DEMONSTRACION
CRITICO-APOLOGETICA
DEL
THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

QUE DIO A LUZ
EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOO,
Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La { Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Eleccion, Exactitud, Harmonìa, Propriedad } de sus { Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras; }



QUE

En los Tomos I. II. III. en algunas partes del IV. y en la *Ilustracion Apologetica*, pretendiò contradecir el Vulgo, con diferentes papelones; por no haver entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.

A DO UNTA

Una Defensa de las Aprobaciones de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

El P. Fr. MARTIN SARMIENTO, *Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.*

Non ego ventosæ Plebis suffragia veror.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: Por la Viuda de Francisco del Hierro. Año de 1732.

CARTEL DE MONOMAQUIA, que se imprimiò contra el P. M. Feijoo: y contra el Escritor desta Obra.

HAga el P. lo que fuere servido, pero directamente por mano del P. SARMIENTO, ò bien unidos entrambos, **LOS RETO, Y LOS DESAFIO** à la tela Literaria, donde los espero de pié firme, para mantenerles lo que he escrito, lo que escribo, y lo que escribiré. (*Vease desde el n.*778. *en el Tomo II. de esta Demonstracion Critica.*)

S. GERONYMO:

LOngum est, si velim totum librum tuum huic operi inserere: & propositis capitulis ad singula respondere, quid in his vitiorum sermo habeat, quid mendaciorum assertio, quid inconsequens textus ipse verborum. Unde lacinioſæ Disputationis fastidia fugiens, & in arctum verba compingens, tantum sensibus respondebo.

(Contra Rufin. lib. 2.)

A N.RO R.MO P.DRE

EL M. FR. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de San Benito de Eſpaña, Inglaterra, &c.

R.MO P.DRE N.TRO

ACuſado, calumniado, è impugnado, por el Dictamen que dí, firmé, y ſe imprimiò con la *Iluſtracion Apologetica*: me preſento ante V.Rma. Provocado à la *Tela Literaria*, con cartel expreſſo de deſafio, tomè la pluma, para defender lo que he firmado. Para que V.Rma. ſentencie ſi excedì, ò no, de ſu comiſsion, le ofrezco eſtos dos Volumenes, que contienen la juſtificacion de mi proceder. Son un prolixo Manifieſto del Dictamen, en que he eſtado ſiempre; que ſolo ſe entremetieron à impugnar el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle. Eſte ſentir apuntè en mi Aprobacion: y ahora es la concluſion fundamental de eſtos dos Tomos.

No debo diſsimular el reparo, que han pueſto los pretendidos Opoſitores del P.M. Feijoo; quando acuſan mi ineptitud, para ſer Cenſor de la *Iluſtracion Apologetica*. Eſte reparo no habla conmigo. Seguramen-

te cargaria con el V.Rma. à no ſaber todos, los heroicos motivos que ſe proponen los Prelados, para exercitar la Obediencia de ſus Subditos. Repreſentè à V.Rma. la miſma inſuficiencia de que me acuſan. Previne, que me notarian de *Novicio aun en las Aprobaciones*. Nada alcanzò. Quiſo V.Rma. experimentar, por caminos encontrados, la prompta, y obſequioſa obediencia del P.M. Feijoo, y mia. A èl ſe le intimò paſſaſſe por el ſonrojo de verſe cenſurado de un Diſcipulo; y à mi, que me puſieſſe en el vergonzoſo lance de cenſurar obra de tal Maeſtro. No sé quien de los dos ha merecido mas.

De lo que eſtoi cierto es, que ſolo el imperio de V.Rma. me animò à dàr ſemejante Cenſura. Acaſo Auſonio no procederia con tanta ſinceridad, hablando con Theodoſio.

Non habeo ingenium: Cæſar ſe juſsit: habebo.
Cur me poſſe negem, poſſe quod ille putat?
Invalidas vires ipſe excitat: & juvat idem,
Qui jubet: obſequium ſufficit eſſe meum.

Eſta diſculpa ſolamente la podràn dàr los que eſtàn debaxo de obediencia; para evadirſe de la nota de entremetidos. Aſsi pues, de aquellos defectos que tal vez ſe cometen en la que es materia de una obediencia prompta, ſolo el que manda es reſponſable. *A te enim ratio exigetur* (dixo Plinio) *nos excuſabit obſequium.* O para no dexar de proſeguir con Auſonio.

Tu modo te juſsiſſe, Pater Romane, memento:
In que meis culpis da tibi tu veniam.

Todas las demàs acuſaciones ſon injuſtas. Claro eſtà, que quanto las obras del P.M. Feijoo eſtàn mas elevadas, para que à ellas no alcance mi Cenſura; con tanta mas ſeguridad procederà eſta; aunque ſolo ſe explique con Elogios, y Aprobaciones. Nada podrè decir en eſte punto, para lo qual no tenga exemplares en los primeros Heroes del Orbe Literario.

Teſtigo es V. Rma. del aplauſo univerſal, que el P.M. Feijoo, uno de ſus mas iluſtres Subditos, ha ſabi-

bido merecer por ſus Eſcritos. Por mi mano han paſſado diferentes Cartas, que varios Perſonages Eruditos, y de diverſas Naciones eſcribieron al P.M. Feijoo, celebrando en ellas el utiliſsimo aſſumpto de ſu *Theatro*; y aplaudiendo ſus elevadas prendas, y vaſta Literatura. De Roma: de Francia: de Portugal: y de los Lugares mas populoſos, y cultos de Eſpaña, cada dia ſalen aquellos teſtimonios. En eſtos dos Volumenes podrà leer V.Rma. los que no pude menos de citar, para deſvanecer groſſeras impoſturas.

Tan claro, y tan bien fundado ſe halla lo que el P.M. Feijoo puſo en ſu Theatro, que qualquiera podria tomar la pluma, para *Demonſtrar*, que ſolo ſe impugnaba; porque no ſe entendia. *Inepcias*, *Convicios*, *è Impoſturas*, ſon las tres cabezas de aquella cynica Impugnacion. Hize poco caſo de las dos primeras. Solo entre Idiotas paſſaràn por argumentos las *inepcias*; pero los *convicios*, ni aun entre Idiotas paſſan por argumentos. Lo que principalmente he tomado à mi cargo es, demonſtrar que las horrendas falſedades, è impoſturas contra el Theatro, ſe han llamado errores de ſu Autor. Què dirà V.Rma. al vèr que huvo valor en el deſenfrenado Vulgo, para imprimir que el P.M. Feijoo havia cometido 998. Errores; no ſiendo eſtos otra coſa, que *inepcias*, *convicios*, *è impoſturas* de ſus falſos impugnantes? No admiro la oſſadìa; extraño la tolerancia.

Acusò Jacob Perizonio en un libelo famoſo, à Ulrico Hubero, de que en ſu Hiſtoria havia cometido cerca de mil errores. Sembroſe la acuſacion con mas de mil dicterios. Quexòſe Hubero à los Magiſtrados. Eſtos puſieron freno à Perizonio, intimandole la publica palinodia; y multandole con pena pecuniaria, por los convicios que havia impreſſo. *Cum Perizonius illius Hiſtoriam Civilem paulò attentius conſideraſſet*, & propè mille errorum *reum egiſſet Authorem*; (dice Menkenio) *tum Huberus, cum eſſet præterea liberioribus verbis ſubinde laceſsitus, rem deduxit in Forum, eoque ut erat*

erat in agendis cauſis exercitatiſsimus, adegit adverſarium, ut culpam deprecari, ac pro illatis injurijs mulctam Fiſco inferre juberetur.

Muchas reflexiones ſe ofrecen ſobre eſte lance. Perizonio era Erudito; y es mui creible notaſſe con verdad algunos *Deſcuidos*, aunque no tantos, à Hubero. No obſtante eſta igualdad de Coopoſitores, ſe tomò aquella ſatisfaccion publica de Perizonio, yà por ſu libertad, yà por ſu oſadía. Qué paciencia havrà para vér que corre impunemente la libertad que ſe han tomado los que ſe fingen impugnadores del P.M. Feijoo, con el qual no pueden compararſe por titulo alguno?

Mas. Aquella ſatisfaccion ſe ha dado al Publico ofendido, y eſcandalizado, en Holanda; en donde tiene mas cabida el libertinage de la Republica Literaria. Quien tan deſcocado, que no ſe eſcandalize; viendo que, para imponer al P.M. Feijoo cerca de mil errores; y vilipendiarle con mas de mil dicterios, hai en Madrid Licencia, y Aprobacion; y ſe tolera ſemejante habilantéz?

A mi no me toca remediarla; pero es de mi obligacion *Demonſtrar*, que es digna de remedio. V.Rma. ſentenciarà, ſi es juſto el que ſe pida otra ſatisfaccion; que la de ponerſe à preguntas, y reſpueſtas con quienes tienen la ventaja de tener alquilada la pluma para impoſturas; y la lengua para dicterios. Muchos, y grandes ſon los titulos, por los quales debia ofrecer à V. Rma. los primeros frutos de mis tareas. En eſta ocaſion no debo valerme de alguno de ellos. Deſde el año de 1710. en el qual tuve la dicha de que V.Rma. me puſieſſe en las manos los primeros libros, deſpues de los Grammaticales, ſiempre le he venerado como à Maeſtro, y primer Director de mis Eſtudios. Experimentè en lo adelante, que V. Rma. ſe havia conſtituido mi Protector, y Mecenas para proſeguirlos. Aun hai mas.

Entre los muchos que reverencian à V. Rma. como

mo à ſu digniſsimo Prelado General: me liſonjeo con la conſideracion, de que aunque yo le reſpete como à Prelado; ſiempre me ha favorecido como Padre. Grandes ſon los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maeſtro*. Cada uno era ſobrado, para que ſin libertad alguna ofrecieſſe à V.Rma. obra de mayor valor. El caſo es, que ni aun todos alcanzan, para ofrecerle eſte corto trabajo. Parecerà Paradoxa; y no es aſsi.

No es eſte Eſcrito otra coſa que un Manifieſto de que he procedido juſtamente en la *Aprobacion* que dí, y firmè. Ofrezcole como reo, y acuſado: y me preſento ante V.Rma. como quien es mi *Juez* competente. Aſsi pues, no es razon, que el imperito vulgo tenga el menor reſquicio por donde pueda introducir nuevas calumnias. Claro eſtà, diria, que yo ſolicitaba la favorable ſentencia; ſi me valieſſe de aquellos favorables titulos.

Eſta es aſsimiſmo la razon porque me veo impoſſibilitado, para repreſentar aqui las excelentes prendas de V.Rma. Juzgarian los Sycophantas, que ſolo miraba en referirlas, à captar la gracia con anticipados elogios, aunque mui debidos. Tampoco les darè guſto en eſto. Quiero que V.Rma. deponga, antes de leer eſte Eſcrito, aquel afecto particular, que indiſpenſablemente excitan los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maeſtro*; y ſe reviſta de toda la integridad de *Juez*; yà que como *Juez* me diò la comiſsion, para que dixeſſe mi Dictamen.

Pero es indiſpenſable que todos eſtén advertidos de que V.Rma. poſſee en excelente grado las dos fundamentales prendas de un *Juez* Recto, y Prudente. Eſtas ſon, una Literatura univerſal, acompañada de un exacto juicio, para diſcernir; y una ſaniſsima intencion, para obrar. El repreſentar las dichas prendas, igualmente favorece à los Actores, y al reo. Qualquiera debe aquietarſe con la ſentencia del que ſabrà juzgar, y no podrà menos de querer juzgar aſsi. No ſe toca punto alguno en eſta Obra, del qual no tenga

V.Rma.

V.Rma. una total comprehenſion, como adorno de otra literatura mas ſublime.

La Critica, Eſcritura, Sagrados Concilios, y Canones, la Hiſtoria Eccleſiaſtica, las Antiguedades Eccleſiaſticas, y Seculares de varias Naciones, y en eſpecial de nueſtra Eſpaña; y la Geografia, y Chronologia, como guias principales para la cabal inteligencia de todo, ſiempre ſe han llevado la continua aplicacion de V. Rma. No ſe quiſo contentar con libros impreſſos, para enterarſe de los puntos mas dificiles. Tambien ha ſabido recurrir à conſultar los preciosos Manuſcritos de la antiguedad, que ſe conſervan en los Venerables Archivos de nueſtra Peninſula. Sin eſte fundamental recurſo, como eſtán oy las Letras, ninguno debiera tomar la pluma, para tratar los puntos que V.Rma. deſenredò en ſus Eruditas Obras.

Poco alegára yo conque, adornado V. Rma. de aquella Encyclopedia, no neceſsitaſſe abrir muchos libros, para poder ſentenciar con rectitud en mi cauſa; à no conſtar que ſentenciará con rectitud. Para eſto ultimo no alcanzan los libros; y en genios caviloſos, y falaces ſuelen ſervir de fomento para lo contrario. Las juſtas providencias, que V. Rma. ha tomado, para que en nueſtra Congregacion florezcan con alguna particularidad las Letras; las veneramos todos fundamentadas ſobre el ardiente zelo que ha explicado, para reintegrar la obſervancia Monaſtica. Aqui dudaba yo, ſi ſon mas las prendas que iluſtran el entendimiento de V. Rma. ò las que inflaman ſu voluntad. Bien sè que no ſon mejores aquellas; dudo ſi ſon mas, y mayores.

No podrá ſer, que el verdaderamente virtuoſo no ſe encienda en el ardiente zelo de que otros lo ſean; y es deſſazon para los ſolidamente ſabios experimentar que otros no les imiten. Los virtuoſos, y Sabios Aparentes, ſiguen opueſtos rumbos. Eſtos ſe irritan ſi ſe les deſcubren ſus nulidades: y es caracter de los otros, cenſurar todo lo que ſuena à virtud

deſ-

desinteresſada. Para conocer que V. Rma. tiene unidas la Virtud, y Sabiduría verdaderas: ſon teſtigos los efectos.

Aſſegurado pues, de que ni la Envidia, ni la Calumnia podrá poner alguna excepcion à Juez tan recto, como es V. Rma: le ofrezco eſte Manifieſto en dos Tomos; con tan rendida, y guſtoſa reſignacion; que ſiempre ſerà de mi guſto qualquiera ſentencia. Hable por mi Sidonio:

I Liber, hic noſtrum tutatur, crede, pudorem.
Hoc Cenſore etiam diſplicuiſſe placet.

Dios nueſtro Señor guarde à V. Rma. felices años, como deſeo. San Martin de Madrid, y Noviembre 20. de 1732.

B. L. M. de V. Rma.

ſu mas humilde Subdito, y rendido Siervo,

Fr. Martin Sarmiento.

CENSURA DEL R. P. Fr. DIEGO Mecolaeta, del Orden de San Benito, Predicador Mayor en San Martin de Madrid, &c.

R.MO P. N.

OBedeciendo el orden de V.Rma. he leido con la mas atenta circunſpeccion la *Demonſtracion Critico-Apologetica*, que deſea dàr à luz el P. M. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologia en eſte Monaſterio de San Martin de Madrid, y no he encontrado en ella clauſula, ni palabra alguna, que ſe oponga à los Sagrados Dogmas, y buenas coſtumbres, ni aun ſe roze con la civil corteſania, y urbanidad Chriſtiana: pues aunque el methodo debia ſer acre, por Apologetico, de tal manera lo dulcifica ſu eſtudio, que no deberà ofenderſe el genio mas melindroſo. Tal vez prorrumpe en algunas clauſulas, que acaſo pareceràn demaſiadamente vivas: pero deben reputarſe por puras quexas; pues al vèr que una arrogante ignorancia con la mas torpe groſſeria pretende triunfar de la verdad, abuſando impunemente de la publica fé, para imponer al vulgo errores craſiſsimos; como es poſsible contener los juſtos ſentimientos?

Dirigeſe pues ſu aſſumpto à deshacer las denſas nubes de los ojos de unos ciegos voluntarios, que pretenden ſer guias de otros ciegos: mas para no darles que ſentir, uſa, como manda Hippocrates, de unos lienzos mui delicados, y ſuaves, y los maneja con tal deſtreza, y ſuavidad, que apenas pienſo ſentiràn dolor. Obſerva en eſte punto el methodo de curacion, que preſcribiò San Raphael à Tobias el mozo, para que curaſſe de la ceguera à ſu padre anciano. Mandòle uſar de un poco de hiel como remedio eſpecifico; pero le advirtiò, que la aplicaſſe con tal delicadeza, y tal modo, que para que el dolien-

liente no ſintieſſe la acrimonia de la hiel, preparaſſe el animo del enfermo con los dulces lenientes del amor. *Oſculare eum, ſtatimque lini ſuper oculos ejus ex felle iſto.* Contempla el M. Sarmiento laſtimoſamente obſcurecidos los ojos intelectuales de los emulos, ò enemigos del Theatro: y ſiendo indiſpenſable aplicarles el remedio eficaciſſimo de la hiel, para aclararles los ojos de la razon, templa ſu grande acrimonia con tal arte, y tal eſtudio, que aunque hayan de ſentir preciſamente algun dolorcillo interno, pienſo que le dèn las gracias por tan grande beneficio. *Tobiæ* 11. 8.

Viendo eſtos, que el P.M. Feijoo ocupado en mas nobles tareas, y mas utiles, deſpues que publicò ſu *Iluſtracion*, los abandonaba como à ciegos incurables, y que como generoſo Elefante deſpedia de sì las ſatyras que le flechan, ſin otra diligencia, que la de ſacudirſe, *Mota cute diſcutit haſtas*: ò como Leon brioſo oìa los ladridos de los gozques con deſprecio; eſparcieron irritados contra ſu Medico un abultado eſcrito dividido en dos Tomos, parto monſtruoſo de muchos: pero aunque monſtruoſo, y abultado, no merece el titulo de libro, ſino de *libelo*, el qual ha ſido como Eco ruidoſo del Theatro, digno de deſcribirſe con los matizes de Auſonio: *Lucan.*

Aëris & linguæ ſum filia: mater inanis
Judicij, vocem quæ ſine mente gero.
Extremos pereunte modos à fine reducens
Ludificata ſequor verba aliena meis.

En aquel libelo ſe fixò un *Cartel de deſafio*, retando al M. Sarmiento: el qual preciſado del honor, pide àV.Rma. licencia para ſalir á la lid à defender la verdad. Seguro es ſu deſempeño: porque es tan dieſtro en el manejo de las letras, que ſon ſus unicas armas, que deſde luego ſe le pueden conceder las victorias, y laureles, porque ſon ſus contrarios mui desiguales; y aunque pudiera facilmente hacerlos piezas, ſe contenta ſu corteſana modeſtia con apuntar el golpe, ò la herida, imitando en eſto la urbana diſcrecion de Tertuliano: *Oſtendam* (decia à un emulo ſuyo) *ſed non imprimam vulnera. Si ridebitur alicubi,* *Tertul. contr. Valentin.*

materijs ipſis ſatis eſt. Multa ſunt ſic digna revinci, ne majeſtate adorentur. El honor, y la verdad ſon los padrinos que le ſacan à la paleſtra del Orbe literario, à deſſimpreſsionar al vulgo de las graviſsimas inſufribles impoſturas, falſas acuſaciones, y calumnias, que ha forxado la envidia, ò la ignorancia de ſus procuradores contra el Autor del Theatro, porque no ſe hagan creibles con la tolerancia, y el ſilencio. No dudo, que los han creido muchos; y por eſſo dice nueſtro Autor, que ſe eſtamparon *para imponer, ò embobar à Lectores mentecatos*: aquellos, quiere decir, que ſin contrapeſar las prendas relevantes, y las demàs circunſtancias, que por ſu literatura, por ſu eſtado, y por ſu merito hacen digno de toda veneracion, y reſpeto al fabio, y religioſo Autor del Theatro Critico, dàn mas credito à un ſugeto incognito, y tan deſarmado de toda literatura, que aun no ha eſtudiado Gramatica: aquellos que ſe meten à Juezes, ſin hacer juicio, ni poder hacerlo, de lo que dicen las partes, ſolo porque en uno vèn una inimitable modeſtia, y el otro los atruena con ſu fanfarrona arrogancia. Para dàr la ſentencia debia preſentarſe à los ojos el Autor, ò la clauſula que ſe cita; pero querer decidir ſin abrir los libros, ni los ojos, es querer acreditarſe de mentecatos.

En eſta Obra ſe dàn regiſtrados todos los libros, y Autores, ſobre que ſe ha movido la diſputa: para que el Lector mas apaſsionado no pueda alegar eſcuſa, ò ignonorancia, y para que no ſe canſe en ir à regiſtrarlos à alguna Bibliotheca. De eſte modo formarà juicio, de quien debe ſer creido: ſi el procurador del vulgo, ò el que deſtierra ſus errores en el Theatro. De eſte modo formarà juicio tambien del modo juſtificado, conque procede el P. M. Sarmiento; porque deſpues que convence con ſus demonſtrativos, y palmarios argumentos, que los impugnadores del Theatro ſon torpemente ignorantes, ò envidioſos, y groſſeros, diſcurriò el ingenio de ſu piedad no tomar ſus nombres en boca, aunque han dado al mundo tanta materia de riſa; ò porque no queden gravados en la memoria de la poſteridad para eterno padron de ſu ignominia, ò porque no los uſurpe el mundo para fabula.

Al

Al Eſpin celebra Claudiano por animal impenetrable, aunque pequeño; porque armado ſiempre de sì miſmo, no buſca, ni neceſsita ageno ſocorro: pero advierte, que à nadie provoca al duelo, porque no es temerario, intrepido, ni ofenſivo, y que ſolo ſe ſirve de ſus puntas para ſu reſguardo; y para que ſi alguno quiſiere echarle incautamente la mano, aprenda en ſus heridas el eſcarmiento:

Externam non quærit opem: fert omnia ſecum. *Claudian. in Hyſtric.*
Se pharetrà, ſeſe jaculo, ſeſe utitur arcu.
Unum animal cunctas bellorum poſsidet artes.

Parece puntual emblema del ſabio Autor de eſta Obra, en la qual ſe demueſtra copioſamente armado de tan univerſal, y exquiſita erudicion, que apenas toca Arte, Ciencia, ò Hiſtoria, de que no dè tan abundante, y tan puntual noticia, como ſi toda ſu vida ſe huviera exercitado en cada una. Eſtà bien pertrechado de gran viveza de eſpiritu, de una memoria tan rara, que es viviente, y copioſa libreria: de un juicio mui ſolido, de una exacta Critica, de una mas que mediana noticia de varias Lenguas, como demueſtra eſta Obra en cada plana; todo lo qual ha adquirido con ſu infatigable aplicacion, y eſtudio, de que es V.Rma. fiel teſtigo. Y aſsi no admiro tan hermoſa variedad de eſpecies, como nos dà à manos llenas en cada Diſcurſo, ni la puntualidad de las citas, y clauſulas de diferentes Autores, las que certifico en lo que puedo, que correſponden fielmente à ſus lugares, y me conſta que las ha bebido todas en ſus fuentes. Tal vez cita algun Autor, ſin ſeñalar el lugar, ò el libro: pero bien sè, que no es deſcuido, ſino ſobra de cuidado; para que, pues lo llaman ſus emulos à la Bibliotheca Real, en que hai tanta abundancia de libros; vean ellos, y ſepa el mundo, que ſin el ſocorro extraordinario de una Libreria tan copioſa, es capaz de fatigarlos con ſolos los que tiene en ſu religioſa Celda, y ofrece preſentar regiſtrados en nueſtra Libreria.

Eſta es la Obra, y el primer fruto de eſte Sarmiento feliz, que ofrece en dos Tomos; porque no ſabe dàr los fru-

frutos ſino à racimos: pero por tanta variedad de ſabores, como propone de eſpecies, es parecido al Phenix de los arboles; no al fabuloſo Til de la Isla del Hierro, ſino al otro que celebraba Plinio por ſingular en el mundo, porque era de eſtructura tan rara, que en èl ſolo ſe veìan todas las riquezas de Pomona. Uno es, y unico eſte Sarmiento: y ſi baſta para triunfar de tantos èl ſolo; què ſerà ſi el P. M. Feijoo ſe pone à ſu lado? *Nos duo turba ſumus.* Uno es, y ſolo el Sarmiento: pero de tal modo ſe transforma en toda ſuerte de letras, aunque ſean las mas raras, y exquiſitas, que parece depoſito de todas; porque tiene tal primor en ſu manejo, que es digno de que le admiren por un milagro. En qualquiera punto de los que ſe ventilan en eſta Obra, ſea de eſtudio, ò por incidencia, ſobran pruebas patentes de lo que digo, y de la agudeza, perſpicacia, y extenſion grande de ſu ingenio; y no dudarè, que los que leyeren eſte Libro, celebren en eſte Sarmiento ſolo, lo que Propercio ponderaba de Vertumno:

Ovid.

Propert. lib. 4.

Opportuna mea eſt cunctis natura figuris:
In quamcumque voles, verte; decorus ero.

Sin embargo de que en quanto he dicho de eſta Obra, no he ponderado baſtantemente el ingenio de ſu Autor, y ſu gran literatura; no quiero omitir, porque viene como nacido para ſu elogio, aquel inſigne apologo, que eſcribiò Leonidas Tarentino, Poeta Griego, à que aludia la gran dulzura de Ovidio. Deſcribiò un animal mui colerico, que haviendoſe introducido en una viña, no por comer de ſu fruto (que fruto tan noble, y delicado no correſpondia à ſu paladar tan toſco) ſino por otro motivo mui perverſo, perdiendo el reſpeto à los fuertes muros, que la ſervian de defenſa, y de adorno; deſpues de apeſtar los confines todos con ſus peſtilentes halitos, deſpues de haver ajado malicioſa, y cruelmente quantas vides, flores, y hierbas tuvo delante, ſe enardeciò con nunca viſta fiereza contra un fecundo ſarmiento, deſeando ſu total deſtrozo, porque à puras dentelladas quiſiera acabar ſu rabia con todo el fruto que prometian ſus yemas:

Faſt. 1. v. 357.

mas: pero quando mas lo maltrataba su enojo, quando mas dentelladas daba al innocente sarmiento, oyò una voz que le dixo: *Muerde, muerde esse sarmiento: pero advierte, que esse ha de dàr todo el vino necessario, para quando deshecho en menudas piezas, seas tu sacrificado en las aras.* Presento el Apologo, porque no se presuma que lo finjo:

Salax bene barbatus :::: *aliquando in vineam*
Vitis teneros omnes devorabat ramos.
Cui verbum ex terra tantum clamavit: Affligе, pessime,
Maxillis nostrum Sarmentum frugiferum.
Radix enim firma existens dulce rursus nectar emittens
Quantum libando satis sit tibi ::: *mactando.*

Variar. Epigramm. lib. 1. c. 6. Epig. 2.

Esto ha sucedido puntualmente al colerico impugnador del Theatro Critico. Pretendiò assolar la hermosa viña, que havia plantado el P. M. Feijoo: y perdiendo el respeto con no vista arrogancia, y grosseria, à los doctos, y afamados Censores, que la adornan, y defienden como fuertes muros, apestando los oidos, y los ojos con satyras, calumnias, y dicterios, ultimamente se encarnizò su envidia contra un fecundo Sarmiento, y no por otro motivo, sino porque era especial adorno del Theatro, y porque conspiraba con su Autor à desterrar los errores del vulgo. Pero yà vemos en esta Obra el copioso, y exquisito licor, que su fecundidad destila para exemplar castigo de esta fiera, y para que otras escarmienten con su pena indecorosa. Supongo, que aunque hecho piezas presumirà desquitarse en el tono que suele, si quien puede impedirlo, no se lo impide: pero no teme el Sarmiento, que pueda hacerle algun daño. Y assi agavillense contra èl fieras rabiosas, soplen fanfarrones Austros, granizen nubes de amenazas, satyras, calumnias, y dicterios: todo el daño se reduce à que ajen algunas hojas; mas como tiene raizes tan firmes, y tan profundas, arrojarà con nuevo brio, y mas pujanza sus yemas.

..... *Nec metuit surgentes Pampinus Austros,*
Aut actum cælo magnis Aquilonibus imbrem:
Sed trudit gemmas, & frondes explicat omnes.

Virg. Georg. 3. v. 332.

Es-

Este es el dictamen que he formado de la Obra; salvo, &c. En San Martin de Madrid à veinte y quatro de Febrero de mil setecientos y treinta y dos.

Fr. Diego Mecolaeta.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS el Maestro Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de San Benito de España, é Inglaterra, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que pueda imprimirse un Libro, intitulado: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal: Y Defensa de las Aprobaciones*, Primera, y segunda Parte, que compuso el Padre Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologia Moral en S. Martin de esta Corte: Atento à que haviendo remitido su examen à personas Doctas, somos informados no tener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en nuestro Monasterio de S. Martin de Madrid à veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y treinta y dos.

El General de San Benito.

Por su mandado;

M. Fr. Joseph de Colmenares.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA, Cura proprio de la Parroquial de S. Nicolàs de eſta Corte, Examinador Synodal del Arzobiſpado de Toledo, &c.

AQuellos Doctos, y famoſos Eſcritores, que mereciéron con ſus libros el aplauſo, y eſtimacion de los Sabios, ſe imponen una duriſsima ley en continuar ſus Ediciones, y dàr al publico ſus literarias tareas. No los baſta, para llenar la comun expectacion, proſeguirlas con la elegancia, y perfeccion que las empezaron: ſe ſujetan à adelantar mas el paſſo en las ultimas jornadas, no obſtante ſer tan largas, y continuas ſus fatigas; y à monſtrar que no los rinde el canſancio, aunque caminen ſin deſcanſar, ni interrumpir ſus trabajoſos eſtudios. Son mui diverſas las leyes que obſerva la naturaleza en lo racional; de las que eſtableciò en lo vegetable. En la amena Republica de las Plantas, no ſe extraña, que ſe eſterilizen, ò deterioren preſto las que llevan mas fruto en ſu principio; pero en el Penſil hermoſo de lo Racional, ſe reputa por poco menos que un tronco, el arbol que empezò con producciones ventajoſas, ſi no aumenta ſu fecundidad, y adelanta ſu perfeccion haſta las ultimas. Por eſte motivo ſe exponen los mas cèlebres Autores à los filos de la mordacidad mas ſevera, ſi deſdicen las ſegundas de las primeras producciones de ſu pluma. *Periti*, eſcribiò San Juan Chryſoſtomo) *niſi ſemper è penu ſua uberiora quædam, & quæ eloquentiæ opinione, quam vulgò jam conceptum habent, majora ſint, protulerint, omnium criminationibus obnoxij ſunt.. Cum horum ſermo*, proſigue el Doctor Santo, *niſi apprimè admirabilis, atque adeò ſtupendus fuerit, tam longè abeſt, ut laudatores inveniat, ut etiam accuſatores permultos conciliet.* *Lib. 5. de Sacerdotio.*

El Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoo, incomparable Autor de nueſtro ſiglo, venciò, con los precioſos Libros de ſu *Theatro Critico Univerſal*, el impoſsible de exceder con los ſegundos à los primeros. Leyòlos à todos con admiracion el Orbe literario, viendolos por ſu

novedad exquiſitos, por ſu doctrina ſanos, por ſus razones ſolidos, por ſu erudicion amenos, y por ſu natural inimitable eloquencia clariſsimos, y puros. Ni ſe debiera eſtrañar, que eſte grande Hombre, extenuado con el rigor de ſu obſervancia, y ſu eſtudio, tuvieſſe en algun parage de ſus obras diſtraido, ò menos prompto el eſpiritu: porque todos ſomos hombres, y de los Homeros, y aun de los Argos, ſe dice, que tal vez duermen: pero ſalieron tan perfectos ſus doctiſsimos Eſcritos, que no hai en ellos propoſicion (bien entendida) que neceſsite de eſponja, ni clauſula que corregir con la lima. Eſta ſingular felicidad, y la aclamacion univerſal, conque los recibiò el Publico, excitò, para impugnarlos, la emulacion, y Envidia de los Ariſtarchos, y Zoilos: Pero proſiguiò el Theatro el Rmo. Feijoo: y con él, y con el brazo de ſu convincente ſabia Apologia, arrancò à aquel monſtruo la lengua. Mas como èl es Sierpe, que la tiene duplicada, y le abriò el Autor otras tantas bocas, como heridas, empezò una ſola lengua, que havia quedado, à hablar por todas, aunque las demàs eſtaban yà mudas.

A lidiar con eſta lengua ſale de nuevo à la paleſtra el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y Lector de Theologia en ſu Monaſterio de San Martin de Madrid, con dos Tomos, que intenta dàr à la luz publica, y que remite à mi Cenſura el ſeñor Don Miguel Gomez de Eſcobar, Vicario de eſta Villa, è Inquiſidor Ordinario de Corte, &c. El titulo de ellos es, *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal, &c.* Y aunque eſta voz, *Demonſtracion*, en el rigor de ſu eſſencia, ſignifica un evidente convencimiento de ſu aſſumpto, el qual es mui dificil en tantos, y tan diverſos diſcurſos; deſempeña el Autor todo lo que promete en la inſcripcion de la fachada; porque tiene tanta alma lo interior de la Obra, que baſta para dàr mucha à los dos cuerpos de ella; y no sè ſi tambien à los que ilaſtra ſu pluma. Lo cierto es, que ſi à una fabrica tan cabal, y primoroſa, como es el Theatro Critico, ſe la puede añadir al-

algun pulimento, que la ſirva de gala (yà que es caſi imposſible adelantar ſu hermoſura) es eſta *Demonſtracion*, que le retoca, y le adorna. Es (en mi dictamen) Demonſtracion tan patente la que el Rmo. Sarmiento manifieſta en todos los puntos que trata, que para conocerla ſobran los diſcurſos, y baſtan para comprehenderla los ojos. Examinen los mas linces, y Criticos en ſus originales, las citas que trahe eſta Obra de tantos Autores; y eſta curioſidad, aunque prolixa, ſerà claro teſtimonio, y reflexa demonſtracion de la evidencia.

Bien sè, que el Sol, y la verdad ſuelen padecer ſus infortunios, encontrando tal vez con ojos tan enfermizos, que cierran los parpados à la clara luz de ſus rayos, contentos con la ojeriza, y encono de no querer, ni aun poder verlos: *Cum perſpicua veritas aures, & corda hominum feriat*, decia San Auguſtin, *tanta quoſdam malæ conſuetudinis vorago ſubmerſit, ut omnibus authoritatibus, rationibuſque reſiſtere, quam conſentire mallint.* Pero ſeria yo mui temerario, ſi creyeſſe, que à aquellos à quienes impugna eſta Obra, les faltaba la docilidad diſcreta de convencer ſus entendimientos con la patente Demonſtracion de eſta docta Apologia: antes bien juzgo, que aunque para vencerſe à sì miſmos les dà las mayores armas nueſtro Autor, y ſu Impugnador ſabio, no querràn que ſe atribuya la victoria à la fuerza, y valentia de aquellos diſcurſos; y que triunfaràn de sì miſmos con ſus proprios ojos. No es tan poco precioſo un deſengaño, que no ſe compre bien barato, aun à coſta de algun no leve diſpendio. Conſidero mui corto el que padeceràn rindiendoſe à las invencibles armas de eſta Demonſtracion Apologetica; porque ſiempre les queda la vanidad honrada de haver batallado con un Gigante de proceridad mui deſmedida. *Epiſt. 167.*

El motivo que huvo para provocarle al campo de la lucha, ſe le ocultò à el Rmo. Feijoo ſu juicioſiſsima modeſtia. El que impugnò al Theatro Critico, no tuvo otro intento, que acalorar la pluma de ſu Autor, para que, agitada con el combate, deſcubrieſſe todo el fuego de

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguel Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo ſeñor Don Diego de Aſtorga, Presbytero Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, Chanciller Mayor de Caſtilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Demonſtracion Critico Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobanes*, Primero, y ſegundo Tomo, compueſto por el R. P. Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologia Moral en ſu Monaſterio de San Martin de eſta Corte: Atento que de nueſtra orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido por el Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia, Cura proprio de la Parroquial de San Nicolas de eſta Corte; y por ſu Cenſura à Nos remitida, conſta no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fé Catholica, y buenas coſtumbres. Fecho en Madrid à catorce de Agoſto, año de mil ſetecientos y treinta y dos.

Lic. D. Miguel Gomez
de Eſcobar.

Por ſu mandado,
Gregorio de Soto.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, del Orden del Gran Padre San Agustin, y Regente de Estudios de el Colegio de la Señora Doña Maria de Aragon de esta Corte, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. leì la Obra, distribuida en dos Tomos, su titulo: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal, y Defensa de sus Aprobaciones.* Su Autor el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la Ilustre, y siempre Excelsa Religion de San Benito; y en medio de que professo al Autor una dulce amistad, me entreguè à leerla con la mas seria circunspeccion, para que el afecto, que siempre al Autor he tenido, no me syndicasse de Censor apasionado: y obedeciendo el orden de V. A. dirè ingenuamente mi sentir, en lo que alcanza mi capacidad. Para el Theatro de los Sabios no necesitaba el Rmo. P. M. Feijoò de que saliesse alguno à la defensa de sus Escritos; tanta es la erudicion de que los llena, tal la solidèz sobre que los funda, tal la eloquencia de que los adorna; que yà las plumas de la Fama son su mas cabal Panegyrista. A este fin sudan, sin cessar, las Prensas en diferentes Idiomas, para que vuele su Theatro à todas las Naciones Estrangeras. El argumento mas de bulto, y que mas bien persuade esta verdad, es, que sentados mui de ceño los Estrangeros, y con vara rìgida en la mano, notando à los Escritores Espanoles de incultos; al llegar al Autor de el Theatro, el mayor elogio les parece estrecho. Baste para prueba, (1) lo que yà havràn leìdo los Curiosos, en el *Mercurio de Francia.*

(1) *Año de* 1731.

Gran gloria es de este Sapientissimo Maestro, que los que

que haſta aquí notaban de inculto nueſtro Païs, confieſſen yà, que cria Plumas, que ſi echan à volar, enſeñaràn la Crítica fundamental à todas las Naciones, como en todos ſiglos la profundidad de todas Facultades. Eſto dicen del Theatro del Reverendiſsimo Feijoò los Eſtrangeros: eſto publica à una voz toda la Republica de los Sabios: y eſto miſmo dirà qualquiera, que con ſincera intencion ſe entregue à leer ſu Obra; ſiendo difícil, que haya, quien una vez la lea, que no ſe le aficione, deſeando repetir la letura nuevamente, y hallando en cada aſſumpto de ella una dulce golofina, conque ſe recree el alma. Y à la verdad, aquella sùblime cultura ſin afectacion, aquella belliſsima delicadeza ſin melindre, aquella graviſsima ſeriedad ſin preſumpcion, aquel puriſsimo Idioma ſin impropriedad, y aquel rio de eloquencia en fin, prendas ſon, que ſi cupieſſe diferencia eſpecifica en las Almas, fuera la del Reverendiſsimo Feijoò eſpecie nobiliſsima entre todas.

(2) Henric. quodlib. 3. q. 5. Durand. in 2. diſt. 32. q. 5.

Que hai ventaja en las Almas, afirmalo la mas probable Filoſofia, y ſe hizo tan cierto à los Doctores (2) Pariſienſes, que no dudaron condenar por error lo contrario. Nada han decidido Padres, y Concilios en eſte punto. Eſtablecen, que las almas racionales ſon todas de una eſpecie, pero la eſpecifica igualdad no eſtorva la ventaja en la perfeccion. Todos los diamantes ſon de una naturaleza, pero unos ſalen con mas fondos; no es igual la pureza del olor en todas las Roſas, ni el incendio de la purpura igualmente ſubido en los Claveles; rara es la eſpecie, que no admite individuos ventajoſos. Muchos Eſcritores, y eſpecialmente Eſtrangeros, han tratado, con gravedad, con primor, con erudicion, y con acierto los aſſumptos, que controvierte el Reverendiſsimo Feijoò en ſu Theatro; pero aquel methodo, aquella dulzura, aquella belleza, aquella elegancia, aquella viveza, y aquella energia, dotes ſon, que comunicò Dios con mano tan franca à eſta noble alma, que ſus potencias ſon tan ventajoſas para qualquiera intelectual Obra, como lo cantò el Poeta. (3)

(3) Virgilio. Eclog. 1.

Quantum lenta ſolent inter viburna cupreſſi.

Nunca me perſuadì, à que intentaſſe vulnerar Eſcritor

Ei-

Eſpañol eſta inſigne Obra, à viſta de que los Eſtrangeros la elogian en voz, y en pluma; pero acaſo permitiò Dios, que alguno ſalieſſe à contradecirla, para que el Reverendiſſimo P.M. Sarmiento tomaſſe à ſu cuidado defenderla, manifeſtando al Theatro de la fama los quilates de ſu ſabiduria, que recataba modeſto en el retiro de ſu Celda. Saliò ſu Reverendiſsima à la defenſa en eſta Obra, y en ella anda tan acompàs de el Autor del Theatro, que parece eſtudian los dos en una miſma Bibliotheca, eſcriben con una miſma pluma, y raciocinan con una miſma alma. Quanto dicta en ſus vindicias, lo peſa en la mas fiel balanza; lo cierto lo afirma con teſſon, lo probable lo eſfuerza con agudeza, y lo falſo lo impugna con eficacia. Para todo eſto bebiò los Syſtemas de las fuentes mas puras: tomò de los mas limpios Veneros las doctrinas, y inquiriò los aſſumptos, que trata, con examen tan eſcrupuloſo, que no dexa que dudar al Letor mas nimio: y aprovechandoſe del conocimiento que tiene de algunos Idiomas, dà con la mas exacta fidelidad, lo que dixo en tan diferentes puntos cada Autor. En todas Facultades habla como Maeſtro, y en todas, como ſi fueſſe Profeſſor ſolamente de cada una de ellas. Tal es la univerſalidad de ſus eſtudios, que en ninguna es foraſtero, ſiendo en todas tan peregrino. Solo eſte Sabio Maeſtro podia ponerſe al lado del Theatro, y cantar los dos en uno el Epinicio, (4) que es lo que dixo de San Juan Chryſoſtomo ſu Panegyriſta Proclo.

Una coſa no debo omitir en elogio, y no pequeño, de el Autor, y es la Religioſa modeſtia, conque en defenſa del Theatro toma la pluma. En tales controverſias, como eſta, en que eſtàn por el Autor la razon, y juſticia, es dificil llevar la pluma por tan reportada pauta, que no ſe deslize eſta, ò aquella palabra teñida en acrimonia: ò yà ſea con el ardor de la diſputa. ò yà con el dolor de vèr la Venerable Perſona del Reverendiſsimo Feijoò ofendida. Aqui es donde el P. M. Sarmiento ſe excede à sì miſmo; procede en todo el diſcurſo de ſu Obra con tan prudente preciſion, que poniendo al Impugnador delante, lo que en cada Syſtema promete, ſolo ſe contenta con eſte deſpique;

(4) *Nullius enim dignè laudabit Joannẽ niſi eſſet alter Joannes. Apud Epinicium Sacr.* pag. 27. §. 3.

(5) *Diligite homines, interficite Errores ſine ſuperbia de veritate præſumite, ſine ſa-*

quê; y se pone tan lexos de herirle, que ni aun permite à la pluma, que le nombre. Es verdad, que algunas veces hace memoria de lo que se dixo, con pessado estilo, contra el Theatro, pero como si lo fiàra al olvido, busca solo la satisfaccion en la remision de el agravio. Què bien toma la leccion de mi Gran P. Agustino! (5) Tampoco canta con arrogancia la victoria, ni insulta al Antagonista con la mas venial cantilena, siendo mui frequente este feo lunar en qualquiera Escritor, y mas quando llega à convencer: lexos và de esta fealdad el Reverendissimo Sarmiento, porque se puso baxo de la pluma de mi Agustino. (6)

Con estas nobles prendas venera mi respeto por sùblimes a ambos Escritores; al Reverendissimo Feijoò por lo que enseña al mundo en su gran Theatro; al M. Sarmiento por la defensa, que hace con tan discreto pulso. Ya tiene estas dos Columnas mas la Sagrada Religion Benedictina; y esta gloria mas nuestra feliz España, à pesar de los que la tuvieren por inculta. Ha tenido la Religion de San Benito tantos Escritores en todas facultades, que casi desconocen el guarismo; assi de los Santos que diò à la Patria Celestial, lo diò à entender el Papa Juan XXII. (7) Pero no es esta su mayor gloria: la mayor es, que sus Escritores no se contentaron con poco, ni con lo moderado; siempre fueron Grandes, siempre Excelentes, y siempre Insignes. Es lo que dixo de los Decios (8) Casiodoro.

Quando esta gloria la ignorára el mundo, la publicára con su Obra el Reverendissimo Sarmiento. Sucede con la Obra del Autor, lo que à los Exploradores de la tierra de Promision con su Caudillo Moyses. Quisieron informarle de lo fértil, y pingue de aquel terreno, y le pusieron un *Sarmiento solo*: (9) mira que abundante, le decian, es este Sarmiento, y de lo pingue de èl infiere lo fértil de el Pais. De mucho podian los Exploradores informar: Què terreno, què habitadores, què viviendas, y què personas: pero juzgaron discretos, que todo lo ponian presente à su Caudillo, solo conque mirasse à aquel Sarmiento. Mucho tenia yo que decir en elogio de esta Sagrada Religion. Què ter-

sævitia pro veritate certate. S. P. Aug. contr. litter. Petilian. c. 19.

(6) *Veritas cum inquiritur, arrogantia deponatur.* S. P. Aug. cap. 6. conf.

(7) Vide M. Yepes in Cronic. & Mag. Herediam in Histor. SS. Ordinis S. Benedicti.

(8) *Nescit inde nasci aliquid mediocre: tot probati, quot geniti, & quod difficile provenit, electa frequenter.* Casiodor. citat Epinic. Sacr. f. 128.

(9) *Terra quę fluit lacte & melle, ut ex his fructibus cognosci potest.* Numer. cap. 13. v. 28. *Abscinderunt Palmitem cũ uva sua.* Ibid. v. 24.

terreno tan fértil de Santos! (10) Què hijos tan glorioſos! Què Eſcritores tan inſignes! (11) Què Monaſterios! (12) Què Colegios! Y què eſtudios! A todo eſto me conduce el texto, pero el Indice de todo, ſolo es Sarmiento. Concluyo, con decir, que no contiene la Obra propoſicion alguna, que contradiga à las regalìas del Rey nueſtro Señor, ni à las buenas coſtumbres: toda ſu doctrina es ſana, y buena, y por tanto merece la licencia, que ſolicita para darla à la eſtampa. Aſsi lo juzgo en el Colegio de Doña Maria de Aragon à 25. de Abril de 1732.

(10) *Humus pinguiſ.* Ibid. v. 19. *Habitator ejus fortis.* Ibid.

(11) *Populus proceræ ſaturæ eſt.* Verſ. 33.

(12) *Urbes grandes.* V. 29.

Fr. Franciſco Antonio Balleſteros.

EL REY.

POR quanto por parte de Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologia Moral en el Monaſterio de San Martin de la Villa de Madrid, ſe repreſentò en el mi Conſejo tenia compueſto un Libro, en dos Tomos, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobaciones*; y para poderle imprimir, ſin incurrir en pena alguna, ſe me ſuplicò fueſſe ſervido concederle licencia, y Privilegio por tiempo de diez años para ſu impreſsion, remitiendole à la Cenſura en la forma acoſtumbrada: Y viſto por los del mi Conſejo, y como por ſu mandado ſe hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada ſobre la impreſsion de los Libros ſe diſpone, ſe acordò expedir eſta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad al expreſſado Fr. Martin Sarmiento, para que, ſin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros ſiguientes, que han de correr, y contarſe deſde el dia de la fecha de ella, el ſuſo dicho, y la perſona que ſu poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, en dos Tomos, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobaciones*, por el original que en el mi Conſejo ſe viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguél Fernandez Munilla, mi Secretario, Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de govierno de èl, conque antes que ſe venda ſe traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que ſe vea ſi la impreſsion eſtà conforme á èl, trayendo aſsimiſmo fee en pulica forma, como por Corrector, por mi nombrado, ſe viò, y corrigiò dicha impreſsion, por el original, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender. Y mando al Impreſſor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno ſolo con el original, al dicho Fr. Martin Sarmiento, à cuya

coſ-

coſta ſe imprime, para efecto de la dicha correccion, haſta que primero eſtè corregido, y taſſado el referido Libro por los del mi Conſejo; y eſtandolo aſsi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual ſeguidamente ſe ponga eſta Licencia, y la Aprobacion, Taſſa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas Pragmaticas, y Leyes de eſtos mis Reinos, que ſobre ello tratan, y diſponen. Y mando, que ninguna perſona, ſin licencia del expreſſado Fr. Martin Sarmiento, pueda imprimir, ni vender el citado Libro, pena, que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y pertrechos, que dicho Libro tuviere, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis; y ſea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Fr. Martin Sarmiento, ni otra perſona en ſu nombre, quiero no uſe de eſta mi Cedula, ni proſiga en la impreſsion del mencionado Libro, ſin tener para ello nueva licencia mia, sò las penas en que incurren los Concejos, y perſonas que lo hacen ſin tenerla. Y mando à los de mi Conſejo, Preſidente, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reinos, y Señoríos, y à cada uno, y à qualquier de ellos, en ſu Diſtrito, y Juriſdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenida; y contra ſu tenor, y forma, no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada, cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Sevilla à ſiete de Mayo de mil ſetecientos y treinta y dos. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. Don Franciſco de Caſtejón.

ERRA-

ERRATAS DEL TOMO PRIMERO.

PAg. 41. lin. 2. *la repreſentaba*, lee, *repreſentaba*. Pag. 66. lin. 7. *preciſo*, lee, *preciſa*. Pag. 67. lin. 25. *Mormoris*, lee, *Marmoris*. Pag. 119. lin. 7. *Archimides*, lee, *Archimedes*. Pag. 180. lin. 31. *multiplacion*, lee, *multiplicacion*. Pag. 184. lin. 4. *quam majeſtas*, lee, *quanta*. Pag. 193. lin. 27. y 28. *aajutoriam: intelectus*; lee, *adjutorium: intellectus*. Pag. 220. lin. 1. *omitto*, lee, *omito*. Pag. 225. lin. ultima *Mainella*, lee, *Marineta*. Pag. 262. lin. 7. *entenderas*, lee, *entendederas*. Pag 272. lin. 15. *perjuicio*, lee, *prejuicio*. Pag. 275. lin. 19. *pues dixo*, lee, *dixo*. Pag. 283. lin. 11. *reclama*, lee, *reclame*. Pag. 401. lin. 34. *hallaba*, lee, *hallaban*. Pag. 474 lin. 22. *à Cadiz*, lee, *à San Lucar*.

ERRATAS DEL SEGUNDO TOMO.

PAg. 22. lin. 15. *reperijt*, lee, *reperit*. Pag. 84. lin. 9. *debrian*, lee, *deberian*. Pag. 144. lin. 11. *de que no tenia*, lee, *de que tenia*. Pag. 201. lin. 25. *el folio*, lee, *y con el folio*. Pag. 272. lin. 30. *Catbeciſmo*, lee, *Cateciſmo*. Pag. 277. lin. 3 *del el*, lee, *de el*. Pag. 294. lin. ult. *flebies*, lee, *febles*. Pag. 309. lin. 3. *aplicar*, lee, *aplacar*. Pag. 326. lin. 13. *no he viſto*, lee, *he viſto*. Pag. 327. lin. 20. (*n.* 556. *en* 702.) lee, (*n.* 556.) *en* 702. Pag. 332. lin. 28. *copiole*, lee, *copiò el*. Pag. 346. lin. ult. *lo demueſtra*, lee, *lo demueſtra*. Pag. 356. lin. 21. *preciſo*, lee, *preciſa*. Pag. 364. lin. 26. *ae*, lee, *ac*. Pag. 417. lin. 15. *Republida*, lee, *Republica*. Pag. 436. lin. 24. *ententes*, lee, *entes*. Pag. 400. lin. 7. 36-*Tricuenteſimo*, lee, 360-*Triquenteſimo*. Pag. 482. lin. 9. *Manaarines*, lee, *Mandarines*. Pag. 483. lin. 34. *adorára*, lee, *adorará*.

He viſto los dos Tomos de la Obra intitulada: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal*, hecha por uno de los Aprobantes de eſte, el P. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monaſterio de San Martin de eſta Corte, y con eſtas Erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Diciembre nueve de mil ſetecientos treinta y dos.

Lic. D. Manuel Garcia Aleſſon,
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo Real de Caſtilla, primero, y ſegundo Tomo, intitulados: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal*: y *Defenſa de ſus Aprobaciones*, compueſtos por el R. P. Fr. Martin Sarmiento, Monge Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monaſterio de San Martin de Madrid, à ocho maravedis cada pliego: Y dichos dos Tomos parece tienen ciento y veinte y quatro pliegos, ſin principios, ni tablas, como mas largamente conſta de la certificacion deſpachada en el Oficio de Don Miguèl Fernandez Munilla. Madrid, y Diciembre 12. de 1732.

TA-

TABLA DE LOS DISCURSOS COORDINADOS;

ORDEN, Y PAGINAS QUE TIENEN

EN EL THEATRO CRITICO.

		En esta Obra.
Tomo I.		**Tomo I.**
1. ..... Voz del Pueblo	1.	1. 1.
2 ..... Virtud, y Vicio	19.	2. 27.
3. ..... Humilde, y alta Fortuna	49.	3. 42.
Rueda de la Fortuna.		... 59.
Phengites de Neron.		... 64.
4. ..... La Politica mas fina	77.	4. 75.
5. ..... Medicina	109.	5. 79.
6. ..... Règimen para conservar la salud	148.	6. 97.
7. ..... Desagravio de la Profesion Literaria	177.	7. 105.
8. ..... Astrologia Judiciaria, y AlmanaKes	189	8. 121.
9. ..... Eclipses	216.	9. 133.
10. ..... Cometas	223.	10. 135.
11. ..... Años Climatericos	232.	11 141.
12. ..... Senectud del Mundo	241.	12 150.
Gigantes		.... 155.
13. ..... Confectario contra Philosofos	263.	13 166.
Philosofos del Indostan		.... 171.
14. ..... Musica de los Templos	288.	14 183.
15. ..... Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa	314.	15 186.
16. ..... Defensa de las Mugeres	331.	16 192.
Amazonas, ò Mugeres belicosas		.... 210.
Tomo II. Rio Marañon, ò de las Amazonas		.... 226.
1. ..... Guerras Philosoficas	1.	17 254.
Digresion al Tomo IV.....		.... 281.
2. ..... Historia Natural	28	18 287.
Camaleon		.... 291.
Pygmeos		.... 793.
Unicornio		.... 309.
Basiliseo		.... 344.
Leon		.... 347.
Sangre Menstrua		.... 355.
Piedra de la Serpiente		.... 357.
Brachmanes		.... 363.
Ballena		.... 380.
Torpedo		.... 403.
Arbol de la Isla del Hierro		.... 420.
Esmeraldas del Oriente		.... 441.
Pobladores de la America		.... 462.
Philipinas		.... 472.

3. ..... Artes Divinatorias ——— 55.
4. ..... Profecias ſupueſtas ——— 77.
Impoſturas de los Oraculos ———
Oraculo de Delfos ———
Adagio Eſpañol explicado ———
Clima de la Noruega ———
5. ..... Uſo de la Magica ——— 87.
Incubos ———
Concilio Ancyrano ———
Griſgriſes ———
Hueſte ———
6. ..... Modas ——— 139.
7. ..... Senectud Moral del Mundo ——— 158.
Antioquia ———
8. ..... Sabiduria Aparente ——— 179.
9. ..... Antipathia de Franceſes, y Eſpañoles ——— 193.
10 ..... Dias Criticos ——— 200.
11. ..... Peſo del Ayre ——— 212.
12. ..... Eſfera del Fuego ——— 222.
13. ..... Antiperiſtaſis ——— 230.
14. ..... Paradoxas Phyſicas ——— 238.
Bala de Artilleria ———
15. ..... Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones ——— 269.
Proverbio Chino ———
Egypcios ———
Americanos... ———
Veritas Vindicata ——— 353.
TOMO III. Prologo Apologetico del Tomo III. del Theatro.....
1. ..... Saludadores ——— 1.
2. ..... Secretos de Naturaleza ——— 18.
3. ..... Sympathia, y Antipathia ——— 42.
4. ..... Duendes, y Eſpiritus Familiares ——— 68.
5. ..... Vara Divinatoria, y Zahoris ——— 83.
6. ..... Milagros ſupueſtos ——— 97.
7. ..... Paradoxas Mathemathicas ——— 127.
Retina.....
Methodo para medir la Tierra...
8. ..... Piedra Philoſofal... ——— 157.
9. ..... Racionalidad de los Brutos... .... ——— 179.
10. ..... Amor à la Patria..... ——— 212.
Murciegalos... ———
11. ..... Balanza de Aſtrea..... ——— 236.
12. ..... Ambicion en el Solio.... ——— 257.
13. ..... Scepticiſmo Philoſofico.. ——— 278.
Defenſa de las Aprobaciones de la Iluſtracion Apologetica..... ———
Falſedades contra Galicia... ———
Elefante Blanco... ———

PRO-

Tomo II.

19. ..... 1.
20. ..... 11.
..... 16.
..... 40.
..... 62.
..... 68.
21. ..... 87.
..... 105.
..... 126.
..... 130.
..... 146.
22. ..... 154.
23. ..... 156.
..... 168.
24. ..... 176.
25. ..... 178.
26. ..... 186.
27. ..... 187.
28. ..... 188.
29. ..... 188.
30. ..... 189.
..... 222.
31. ..... 236.
..... 238.
..... 251.
..... 260.
..... 269.
..... 277.
32. ..... 288.
33. ..... 291.
34. ..... 299.
35. ..... 301.
36. ..... 325.
37. ..... 335.
38. ..... 347.
..... 360.
..... 384.
39. ..... 412.
40. ..... 417.
41. ..... 419.
..... 422.
42. ..... 428.
43. ..... 431.
44. ..... 435.
..... 443.
..... 467.
..... 481.

PROLOGO.

Bien conſidero, Diſcreto Letor, y deſapaſsionado, que aun antes de haver doblado la primer hoja de eſte Eſcrito, havràs extrañado el *Titulo*, el *Aſſumpto*, y el *Eſcritor*. Confieſſo que pides juſticia en que te dè ſatisfaccion; como no me niegues, que tambien yo la pido, en que no olvides las advertencias, que te hiciere. Hai Letores, y aun Impugnadores, de Libros, que hacen eſtudio de no leer, ò de olvidar lo que en los Prologos advierten los Eſcritores. Temiendo pues, que con eſte Prologo ſuceda lo miſmo; introduxe en la Obra diferentes advertencias, que aqui veràs recopiladas. Y con el ſeguro de que no ſeràs de aquellos deſidioſos, atiende.

A principios de Septiembre de 1726. ſaliò à luz el Tomo I. del *Theatro Critico Univerſal*, del P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino. Por la Primavera de 1728. ſaliò el II. Y el III. por la de 1729. Eſcuſo acordarte la univerſal aceptacion, que eſta excelente Obra tiene entre los Sabios, Eruditos, y Diſcretos, aſsi de nueſtra Peninſula, como de otros Paiſes Extrangeros. Ojalà pudieſſe eſcuſar darte noticia de la barbara, è iniqua opoſicion que contra ella ſe inventò entre los Idiotas, verdaderos, ò afectados. Si dixere que los Papelones Anonymos, y Pſeudonymos, que abortò la Mordacidad, y la Ignorancia, para deprimirla, paſſaron de 100; no dirè mucho. Es verdad que à todos les ſucediò, y ſucede, lo que à aquellos fantaſticos combatientes, que, ſegun la Mythologia, nacieron de los dientes del Dragon, que ſembrò Cadmo: *Exemploque pari furit omnis Turba; ſuoque Marte cadunt.*

Por la miſma Primavera de 1729. ſe enquadernaron algunos de aquellos Papelones, con ſola la novedad de haverlos desfigurado: y con el fin de que, mirados deſde lexos, hicieſſen perſpectiva de libro. En la realidad, y mirados deſde el punto de viſion, ſolo eran un farrago de borrones con pergamino. Advirtiò el P. M. Feijoo, que apiñados como langoſtas ſus Zoilos nocturnos, querian formar

mar una craſſa nube, y pretendian ofuſcar la claridad de ſus Obras. Tomò la pluma; y deshaciendo en trozos aquella nube toſca, y deſterrando ſus lobreguezes, *Iluſtrò* nuevamente, como Sol, lo que yà havia dicho en ſu Theatro. Eſta *Iluſtracion Apologetica* ſaliò en el Diciembre del miſmo año. En prueba de que proſeguia ſu curſo, ſin hacer caſo de vapores terreſtres; al Diciembre proximo de 1730. diò al Publico ſu IV. Tomo.

Al preſente de 1732. yà eſtà debaxo de la Prenſa el Tomo V: y, queriendo Dios, no tardarà mucho en ſalir el Tomo VI; pues me conſta, que le eſtà trabajando. De manera, que haviendoſe impreſſo yà quatro veces el Tomo 1. Tres el 2. y el 3. Dos la *Iluſtracion Apologetica*: y una el 4. yà ſon 13. las Ediciones. Aun no alcanzan para ſatisfacer al Publico. Del Tomo 4. ſe tiraron 2250. Exemplares: y no obſtante eſta ſumma, es preciſo que en la miſma Oficina, en donde ſe imprime de primera vez el Tomo 5. ſe reimprima al miſmo tiempo el 4. y vuelva à la Prenſa la quinta vez el 1. Es mui oportuna eſta advertencia, para que veas, Letor mio, que los papelones, que yà ſueltos, yà mal enquadernados ſacaron diferentes Grajos, y Lechuzas, ni ſiquiera han podido arribar à ſervir de eſpantajos, contra la aceptacion del *Theatro Critico*.

No quiero negar haya tambien excelentes libros, que no dexan de ſerlo, aunque no tengan tantas Ediciones. *Habent ſua Fata libelli*, no ſolo es cierto, *pro captu Lectoris*; ſino tambien por otras cauſas ocultas. Pero es innegable, que la multitud de Ediciones, es una recomendacion extrinſeca, y de mucho peſo, para los que no tienen voto en la calidad de las Obras. Los Tomos del Theatro tienen eſta recomendacion con alguna ſingularidad, demàs de la eſtimacion que les han dado los Doctos. No ha ſido neceſſario haſta ahora, que, à titulo del imaginado lucro, ſe juntaſſen algunos Libreros, para coſtearlos, y repartirlos por centenares, y à otros Libreros correſponſales ſuyos, à trueque de otros libros, para que ſe deſapareciеſſen las Ediciones.

Su-

Sucede que en Venecia, v.g. se acaba la Edicion de algun libro, que costearon los Libreros; y el caso es, que muchos de los Exemplares estàn estancados en las Librerias de Colonia, Leon, Ginebra, y Francfort. Echase la voz de nueva impresion; y en la realidad apenas han comenzado los Letores la primera. Esto es, à no suceder que, con solo mudar algunas hojas, no se quiera engañar à los Incautos. Cada dia se experimentan estas falacias. Los Tomos del P.M. Feijoo estàn mui distantes de essos artificios. Los que escriben *non Famæ, sed Fami*, no podràn tal vez escusarlos. En breve. Algunos Libros necesitan peregrinar, à costa de sus Escritores, por todo el Mundo, en busca de Letores, y compradores; pero estos vienen à la Porteria de San Martin, en busca del Theatro Critico, para comprarlo, y aprovechar en su letura.

No obstante. Aun la aceptacion del Theatro Critico se comprueba por el camino encontrado de la contumaz oposicion del Vulgo. Por el Agosto de 1731. se aparecieron, como Phantasmas, dos Mamotretos rollizos, que ni querian parecer folletos, ni se les permitia que usurpassen el nombre de libros. No eran otra cosa que una fastidiosa repeticion del primer farrago de borrones; los quales sobresalian mas en sus sombras, con las varias clausulas de la *Ilustracion Apologetica*, que le insertaron. Lo que tenian de nuevo, eran nuevas inepcias, futilidades, ignorancias, è imposturas; y nuevos modos de conviciar, è insultar al P.M. Feijoo. No se contentaron con esto sus Zoilos. Hurtaron, ò fingieron algunas cartas ocultas, y familiares del P.M. y, sin venir à la Disputa, las imprimieron como tales.

Dixe, *ò fingieron*; pues siendo evidente, que las estamparon como interceptadas, creo que menor delito seria fingirlas; que hurtarlas, leerlas, è imprimirlas contra todo el Derecho de las Gentes, Fee publica; y la voluntad de los Magistrados. Yo no sè si son hurtadas, ò fingidas. Sè que à qualquier extremo que me incline, tropezarè con una de las mayores insolencias, que hasta ahora he oido. Discurre, Letor mio, quienes serán los Zoilos, en vista de estas habilidades. Aun falta el entremès. Imprimieron en

aquella confusa massa de Imposturas, por medio de su Fecial, el Cartel de Monomachia, que està copiado en la primer hoja de este Tomo: y el qual podràs vér con mas extension en mi Tomo II. desde el numero 788.

Este fantastico Desafio contra el P.M. despues que diò palabra al Publico de que no se distraheria de sus tareas, para lidiar con fantasmas: *No me cansarè en mas respuestas*: es risible, y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo: *He resuelto no responder à mas Papelones*; què esperaban sus fabricantes, sino el merecido desprecio, que han logrado? Bien prevenido tenian esto; quando, para solicitar respuesta, me expressaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caso, que haviendo puesto yo mi Aprobacion en la *Ilustracion Apologetica*; padeciò aquella las mismas calumnias que el Theatro. Y por si no bastaba injuriar à dos Benedictinos; extendieron su mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda esta tramoya, era en unos explicar su envidiosa ignorancia; y en los que costearon la Edicion, tentar salir del desempeño; solicitando con ambiciosos ardides, que durasse la Scena con preguntas, y respuestas.

Constame que el P.M. Feijoo, ni ha leido, ni ha visto aquellos dos rollos de Estrazones: pues sè que yà huviera respondido en una hoja de papel, bastante para representar sus justas quexas à quien pudiesse remediar tantos insultos. Creo que el no haverlos leido persona alguna racional, y temerosa, ocasionò el que aun se escuden con la tolerancia. Pero, no siendo justo que esta tolerancia se interprete aprobacion, me ha sido necessario tomar la pluma, para demonstrar què es lo que se tolera. Yà no debes extrañar, Lector mio, el nombre del *Escritor* de esta Obra. Passa los ojos por los numeros 784. &c. del segundo Tomo, y sabràs que tomè la pluma vilipendiado, impugnado, provocado, y desafiado.

Preguntado Ippalo Pythagorico, què hacia? *Nada*, respondiò. *Nondum nihil.* Es aguda la razon, que de èl refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidiosos*, dixo. *Nondam quidem mihi invidetur.* Que el P.M. Feijoo, por sus so-

sobresalientes prendas, no pueda evitar los desacatos de una mordaz Envidia, es consiguiente. *Proficientium testis est Invidia.* Pero que esta pretenda testificar en falso, contra el que no se halla en estado de hacer cosa alguna digna de la emulacion; *Nondum nihil*: me hace creer, que tambien hai Envidias famelicas, y de grossero gusto, que, ò muerden lo primero que encuentran; ò adolecen de la enfermedad, que llaman *Pica.* Estoi mui distante de possеer prenda alguna de aquellas, que en el P. M. Feijoo son el blanco de la Envidia. *Nondum quidem mihi invidetur.* No obstante esto, parece que sus Zoilos, segun me desafian, quieren representarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es, que yo no havia dado palabra de que no defenderia lo que dixe en mi Aprobacion; y para defenderlo, tampoco necesito imaginar, que harè cosa, que no pueda hacer otro qualquiera, que sepa leer, y no estè negado à la racionalidad. Reducido à breves palabras lo que dixe en la Aprobacion, es; que solo impugnaban el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle: y todo el assumpto de esta Obra se reduce à probar por extenso aquel Dictamen. Esto es, hacer patente, aun à los mas rudos, que las cosas mas inconcusas, y claras, que se hallan en el Theatro, han sido las que unicamente han pretendido impugnar sus falsos opositores. No te admires yà, Lector mio, que, entrando con estas ventajas, haya emprehendido este *Assumpto.* S. Augustin me disculparà. *Fit necessitas copiosiùs dicendi RES CLARAS, velut eas non spectantibus intuendas, sed quodammodo tangendas, palpantibus, & conniventibus offeramus.*

Yà no debes extrañar ahora el titulo, *Demonstracion Critico-Apologetica, &c.* No es esta obra, *Demonstracion* de lo que dixo el P.M.Feijoo. Esso seria Demonstrar, que el Sol lucìa. Tampoco es respuesta a los insulsos raciocinios, y reparos de sus Zoilos. Esso seria dàr à entender, que no eran insulsos, y despreciables: ò que podian imponer con ellos à racional alguno. No es nada de esto. Es Demonstracion palmaria, en el sentido de que es capaz la materia, de que todo quanto se impugnò en el Theatro,

se

ſe impugnò porque haſta ahora no ſe ha entendido. Con reflexion, pues, añadì en el titulo aquella diviſion analytica; para que de un golpe ſe advierta, que no quiero confundir demonſtraciones.

En eſta Obra hai Demonſtraciones Mathematicas, Phyſicas, y Metaphyſicas. Hailas Geograficas, Hiſtoricas, Chronologicas, Criticas, Grammaticales, &c. No ſiempre ſe puede demonſtrar la verdad de la coſa; pero sì la verdad del ſentido, ſegun el qual ſe puſo la Eſpecie. Si eſta ſe puſo como probable, ſe demueſtra que es probable; y aſsi de los demàs grados de certeza. No ſe neceſsita de Euclides, para convencer al que falſamente dice, que tal, y tal Autor dice, ò niega tal eſpecie. Para eſto baſtan los ojos. Si quiſieres vèr exemplos de todo lo dicho; regiſtra eſtos dos Tomos. En ellos veràs, que los Zoilos del Theatro eſtàn mui remotos para diſcernir entre Demonſtracion, Argumento, Inſtancia, Opinion, Noticia, Autoridad, Locuciones, Palabras, &c. Veràs como de continuo confunden lo *abſoluto*, con lo *reſpectivo*: y con lo cathegorico, lo hypothetico. Con eſta advertencia quedo ſeguro, que no pondràs tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dè noticia de la *Idea*, *Methodo*, y *Reſultas* de la Obra.

Deſpues de haver leido *de verbo ad verbum*, y con atencion, todos los Tomos del Theatro Critico, y los de ſus Impugnadores; y deſpues de haverlos cotejado entre sì, y con los Autores que ſe alegan de una, y otra parte, tomè la pluma. Proteſto que no tropezè con coſa digna de reſpueſta; pero no por eſſo quiſe omitir los reparos, aunque inſulſos; pues ſe acompañaban con Impoſturas de marca mayor. Propuſeme ſeguir el orden natural de los Diſcurſos de los tres Tomos del Theatro, y de la *Iluſtracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Aſſuntos; y para ſus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo deſpues los numeros marginales, entreſaco aquellas clauſulas que ſe impugnaron; y demueſtro que no ſe entendieron en el ſentido obvio, y natural, ſegun el qual las puſo el P.M. Feijoo. De paſſo ſeñalo con el dedo las enormes ilegalidades que uſaron los Impugnantes, truncando, quitan-

tando, añadiendo, y traſtornando, no ſolo en los Periodos del Theatro; ſino tambien en los Autores, que contra èl ſe alegan.

Quando hai alguna eſpecie, la qual, aun deſpues de la *Iluſtracion Apologetica*, ſe quiſo enredar mas, por haverſe entendido menos, pongo titulo ſeparado, para explicarme con alguna extenſion. Aſsi veràs, Letor mio, que hai titulos eſteriles, ridiculos, y extravagantes. En nada he tenido eleccion: pero el pié que ha dado la Impericia, hizo que, contra mi genio, empleaſſe el tiempo en ſemejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra coſa, concurriò para que no te moleſtaſſe con citas individuales. Lo que afirmò el P.M. lo hallaràs en 300. libros: y no era razon que te citaſſe paginas de ſus Impugnantes, para advertirte en donde eſtaban las pruebas de ſu ignorancia. Baſte ſaber, que eſtàn en el miſmo Diſcurſo de que ſe trata. Por lo miſmo no quiſe ocupar mi Indice con Errores agenos. Solo apuntè algunos, en las dos palabras, *Autores*, è *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro eſcuſas leer los Farragos de ſus Zoilos; y eſta *Demonſtracion Critica* de que lo ſon. Pero ſi quiſieres ſaber con alguna extenſion varios puntos, que el P.M. tocò por incidencia, he diſpueſto con tal legalidad eſte Eſcrito, que no te expuſieſſes à embarrar tu memoria, leyendo aquellos Farragos. En las coſas de conjetura, ò puramente opinables, ſobre las quales no explicò ſu dictamen el P.M. no quiero que te apliques à mi ſentir. Dixe lo que juzguè diria acaſo el P. M. pueſto en las miſmas circunſtancias. No eſtoi en eſtado de paſſar por Eſcritor; pues para eſta Obra, ni ſe neceſsita mucho Diſcurſo, ni mucha Literatura. Aſsi, ni quiero que ſe me atribuya lo que conjeturo, para que ſirva de Inſtancia contra el P.M.

En quanto à las libertades, y deſverguenzas, que en cada hoja vomitan los Impugnantes, no hize mucho caſo. Tal vez copio algunas, à fin de que veas las razones que me aſſiſten para quexarme, viendo tan groſſeramente infamado el Habito que viſto. No las copio para que las remedies; pues

sè

sè proceden de una paſsion incurable. Solo sì, para que nō me acuſes; al vér que ſolo las cenſuro por via de recriminacion, por no parecer inſenſato: ni tal, qual me repreſentan en el Tomo II. (n.788.) Las otras coſas que ſe oponen, y ſon viſibles deſpropoſitos, ò las omito por no avultar; ò las apunto, para que te compadezcas. Lo principaliſsimo que tomo à mi cargo, es deſvanecer las impoſturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feijoo. Son tan notorias, que qualquiera es capaz de tomar la pluma para deſvanecerlas.

Por la miſma notoriedad no quiſe nombrar perſona alguna. No tropezè con coſa, que no me cauſaſſe verguenza haverla de atribuir à perſona determinada. Aſsi pues, hablo mui en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ò en ſingular. Conſtame, en virtud de las monſtruoſas contradicciones que he notado, que las impugnaciones ſalieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impoſtura à uno, haviendola cometido otro. Aſsimiſmo puſe particular eſtudio en no tocar en eſta Obra hechos perſonales de los Impugnadores; pues me pareciò mal ſu deſpropoſitada conducta en eſto. Es prueba que faltan razones, quando ſe ſolicita buſcar que decir contra las perſonas. No creas que los Zoilos entren jamàs en eſtas corteſanas condiciones. Saben, que ſi no hai noticia del *Theatro Critico*: y no ſe nombra el *P. M. Feijoo* en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo; y vàn perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos miſmos eſtamparon; y atiendo à lo que preciſamente ſe imprimiò; que lo diga eſte, ò el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que ſe diere por aviſado, tendrà la culpa de ſu miſma quexa, como previno Ciceròn. *Ego autem nomino neminem, quare iraſci mihi nemo poterit, niſi qui ante de ſe voluerit confiteri.*

El *Methodo* que ſigo en alegar los Autores, es mui opueſto al que ſiguieron los Impugnantes. Eſtos ſe contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas; y deſpues pretenden hacer creer al vulgo que

han

han leido lo que alegan. En esta Obra verás demonstrada la vanidad de aquella pretension. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite; ò no lo dice en la primera hoja que registran, ò no está sacado al Indice. De todo hallarás exemplos; y no podrás contener la risa, viendo que sobre aquella falsa imaginacion se fundan muchisimos de los que se llaman *Descuidos, y Errores* del P.M. Feijoo.

El segundo consiste en que, como necesitan recurrir à Compilaciones, Diccionarios, y Polyantheas, para hallar literatura de socorro, conque de la noche à la mañana puedan fingir el Papel de Escritores sobre lo que jamàs han estudiado; creen que esto basta para engañar à los Eruditos. En aquel genero de Escritos hablan diferentes Autores; pero por lo comun mui desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, se expondrá à lo que se expusieron los Impugnantes; quando se quexaron que no se les respondiò à unas palabras de San Geronymo, que jamàs ha dicho.

Semejantes confusiones palparàs, quando vieres que alegan à Moreri, y à las *Memorias de Trevoux*. En aquel hai casi tantas especies encontradas como articulos: y en estas tantas como Autores extractados. Los Padres de Trevoux advierten en el Prologo, y en otras partes, que (prescindiendo de la Religion) ni toman partido, ni son responsables de lo que extractan. No obstante se alegan contra el Theatro; aun quando solo ponen Cartas Anonymas. De manera que se pretende hacer creer à Idiotas, que, para impugnar el Theatro Critico, basta copiar lo primero que se hallare, en el charco que estuviere mas à mano; y tratar de *Error* todo lo que no estuviere en donde el Acaso abriò el libro del Compilante.

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar estos absurdos es preciso recurrir à las fuentes. Assi lo hize en esta ocasion. Cerca de 800. Autores, y mas de mil citas diversas vàn en esta Obra. Antes de hacer una protesta te advierto, que, prescindiendo de seis citas; y de aquellos pocos Autores, que expressamente advierto, leì citados en otros, he tenido presentes todos los demàs. Lo que protesto es (y jurarè en caso necessario) que no solo he tenido

preſentes todos los Autores, y citas que alego; ſino que tambien los he viſto, leido, y regiſtrado por mis ojos en ſus originales: y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito: y aun las que omitì citar, por no hacer mas Tomos. Con tanta nimiedad; que, aun para poner algun verſo trivial de la Eſcritura, ò de Poetas, no me quiſe fiar en la memoria.

Aſsi pues, ſi hai equivocaciones, ſolo ſeràn mias. No eſperes que me diſculpe conque aſsi lo leì en el Indice de un Romanciſta, como reſpondieron los Impugnantes, preguntados por un texto de San Auguſtin. Con eſta experiencia, y la de que no ſaben buſcar lo que ſe cita; y fingen que no ſe ha citado, ſi lo hallan, no quiſe cargar de tantas citas individuales eſta Obra. Para ti ſervirian de moleſtia, para mi de embarazo, y para ellos de nueva confuſion. Si dudares de algo ofrezco darte regiſtrado todo quanto dixe, en nueſtra Libreria; ò cita individual para que lo veas en la Real Bibliotheca. Si, no obſtante eſta prevencion, me notaren de ilegal; ſabrè que ſon los que no ſaben manejar un libro; ò los que no quieren viſta de ojos, para imponer à Idiotas mas de ſeguro.

Con el recurſo que he tenido à las fuentes, procurè diſtinguir de Autores, y aprovecharme de la Critica para eligirlos, y citarlos. Para exemplo, y por no moleſtarte con catalogos confuſos de Autores, he procurado ſeguir algun methodo, ſiempre que me fuè preciſo citar muchos para probar eſpecie, que ſe notò de novedad. Regiſtra los titulos ſiguientes. En el *Proverbio Chino*, los pongo por Siglos. En el *Marañon*, por Años. En las *Amazonas*, cito los Originales. En la *Retina* los Claſsicos. En los *Brachmanes*, los de varias Naciones. En las *Eſmeraldas del Oriente*, los Orientales. En *Antioquia*, los Coetaneos. En los *Murciegalos*, los coordino por todo genero de claſſes. Y aſsi de otros puntos. Finalmente al llegar à la Eſpecie del *Elefante blanco*, yà no diſcurrì otro methodo, ſino el del orden Alphabetico. Por no ocupar mucho omitì ſeguirlo; pero te advierto, que alli hai apellidos baſtantes para que tu te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Eſtilo* no tengo que decirte. Soi mui no-

vi-

vicio en eſte oficio de eſcribir : y como ſolo tomè la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Eſcritor ; no extrañes el que la Obra ſalga deſaliñada. *Orationi enim , & Carmini eſt parva gratia, niſi eloquentia ſit ſumma* (dice Plinio) *Hiſtoria quoquomodo ſcripta delectat.* Aqui hallaràs una Hiſtoria de los modos, que hai de impugnar lo que no ſe entiende : Y ſiendo tantos, y tan diferentes los que ſe cuentan en cada plana, no es facil ſeguir con regularidad Methodo, ni Eſtilo. A eſto ſe añade , el que haviendo leido el Theatro, y las falſas Impugnaciones , me hallè entre el primoroſo eſtilo del P.M. Feijoo , y el chabacano , y chanflon de ſus Impugnantes. Ni pude evitar ſe me pegaſſe algo de eſte ; ni conſeguir el imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme; concederè todos los demàs defectos, que no tienen conexion con mi principal Aſſumpto.

No neceſsito ſer Profeta para ſaber las *reſultas* de eſta Obra. Sé que con el inaudito modo que ſe inventò, para impugnar el Theatro, ſin Literatura, ſin Critica, y con inepcias impoſturas, y dicterios; con el miſmo ſe podrà impugnar eſta *Demonſtracion*: y aun todo quanto hai eſcrito en el Mundo. Yà ſe hizo la experiencia con mi *Aprobacion*. Regiſtra los numeros 825. y 826. del ſegundo Tomo; y alli veràs el alto grado haſta donde pudo ſubir la Impoſtura. Para reſponder à ſemejantes Papeloniſtas, es indiſpenſable tener algo de fatuidad; y mucho de atrevimiento. No eſtoi en eſſe eſtado: ni es razon abuſe tan mal de el tiempo , y de mi paciencia, en mas Eſcritos de eſte tenor. *Quis diſceptandi finis erit, & loquendi modus , ſi reſpondendum eſſe reſpondentibus ſemper exiſtimemus?*

Eſto dice San Auguſtin; pero habla de aquellos Papeloniſtas, los quales, *vel non poſſunt intelligere quod dicitur; vel tam duri ſunt adverſitate mentis, ut etiam ſi intelligerint non obediant.* Para ſeñal de que ſupe lo que dixe en mi *Aprobacion*, baſta lo Eſcrito. Yà hago patente en eſta *Demonſtracion*, que no podràn evadirſe los Zoilos de que eſcriben con ignorancia, ò con malicia; ò de que afectan eſcribir aſsi. Eſcojan lo que quiſieren. Si perſiſten en ſu Manìa ; y no alcanzaren las quexas à quien pudiere curarlos ; no por eſſo gaſtarè mas papel en ſatisfacciones eſcuſadas. *Habent hunc*

ſi-

finem aſsiduæ querelæ (dice Plinio) *quod queri pudet.* De los que no ſe contentan, ſi no vèn à cada paſſo reſpueſtas, para divertir ſu ocioſidad, aun haré menor aprecio. *Nec:::: tales meorum ſcriptorum velim Judices, qui reſponſionem ſemper deſiderent.*

Iban à una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria ſola. No havia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos à piè, y deſcargada la caballeria. O montados los dos en ella. O ſolo el padre. O ſolo el hijo. De todas eſtas combinaciones ſe valiò el padre; y de todas mormuraban los que en Tropa venian de la Feria. El Conde de Lucanor ſe vale de el exemplo para perſuadir el poco aprecio que ſe ha de hacer del Vulgo. El ſeñor Caramuel, para animar à los Eſcritores; y que no hagan caſo de las cenſuras de Ignorantes. Yo lo trahigo para advertir el deſprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden eſcribir los Zoilos del Theatro; pues eſtàn en poſſeſsion de cenſurar todo lo que ignoran: y diſpueſtos à impugnar falſamente qualquiera coſa que ſe eſcriba. *Erant Senex, Puer, & Equus: ſi neuter equitat rident homines: ſi uterque occlamant: ſi Puer ſolus, Patris imprudentiam; ſi Senex ſolus, Patris inclementiam accuſant: & incriminantur quidquid fieret.*

Creo, que yà quedas advertido del *Eſcritor*, y ſus motivos. De el *Aſſumpto, Titulo, Idea, Methodo, Eſtilo*, y *Reſultas* de eſta Obra. Ojalà vieſſes cumplidos los votos del Padre Poree, contra la peſte de la Republica Literaria, y huviera eſcuſado darte eſta moleſtia! Parece, Letor mio, que eſte Orador Jeſuita te advierte, de la calidad de los inſulſos Farragos, que ſalieron, y ſaldràn contra el Theatro; ſegun la claridad conque ſe explica. *Videant Critici ne res Literaria creſcendo minuatur: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis; quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stolidiras, legit Deſidia, admiratur Fatuitas; Sapientia reprobat, & indignatur.* VALE.

VOZ

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

NO ſin reflexion particular diò principio el Padre Maeſtro Fr. Benito Feijoo à la excelente obra de ſu Theatro, por eſte Diſcurſo. Es ſu intento llamar al Tribunal de una juicioſa Critica varias opiniones comunes, para que examinadas de la probabilidad que uſurpan, ò de la vana creencia que ſe concilian, ſalgan al Theatro las que ſe convencieren de falſas, y en èl ſe les intime la pena de deſtierro. *Primus autem ſapientiæ gradus eſt, falſa intelligere* (advirtiò Lactancio) *ſecundus, vera cognoſcere.*

No ha havido haſta ahora facinoroſo alguno, que no ſolicitaſſe patrocinio à ſu maldad. Los Romanos ſabian por experiencia haſta donde ſe eſtendia el tyranico dominio de la plebe deſenfrenada, y nunca los malhechores ſe creìan mas ſeguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en ſu patrocinio. Eſto, que en la Republica Romana ſucedia con la maldad, ſucede en la Republica de las Letras con la mentira. El mayor patrocinio que logra el error, ò el embuſte dimana de la poca ò ninguna reflexion con que los particulares dàn aſſenſo à alguna propoſicion vaga, y de eſta obſequioſa deferencia de unos à otros, y de cada uno à la multitud ſe originò aquella tan vulgarizada, como falaz maxima: *Vox Populi, vox Dei.*

2 Prevenia el Padre Maeſtro, que la mayor parte de los argumentos que ſe havian de hacer contra ſu Theatro, no tendrian otro fundamento mas ſeguro, que ò la ſola *Voz del Pueblo*, ò la poſſeſsion, que de tiempo immemorial goza el engaño. Por eſto ſe impugna en primer lugar la autoridad que ſe pretende deducir de la multitud y de la immemorial, para deſembarazarſe deſde el principio, de dos argumentos, que aunque por ſu tranſcendencia, ſe reſpeten como fundamentales, ſon mui ſuperficiales en el fondo. Titulos mui colorados ſon el *tiempo*, y la *multitud* para que ſe deba preſcribir contra la verdad. Contra la verdad Evangelica oponian los Gentiles eſtos dos trampantojos.

Sentenciaban para no admitirla, que era novedad, y contra el ſentir comun. Pero no reflexionaban que el ſentir comun patrocinaba à la Idolatria, y que la immemorial poſſeſsion de eſta ceguera, nunca pudo ſer poſſeſsion pacifica, ſino una tyranica uſurpacion del error. Por los primeros Defenſores del Chriſtianiſmo ſe conocen las impìas y blaſfemas ſatyras que los Paganos vomitaban contrà la Ley Evangelica. A poca reflexion ſe conocerà que era la *Voz del Pueblo* Romano quien definia contra la verdad Chriſtiana: acaſo por no reconocerſe inferior à la *Voz del Pueblo* Judaico, que yà havia conſeguido con los ecos de ſu *Tolle, Tolle,* ſe ſentenciaſſe à muerte la miſma Verdad Chriſto.

3 El aſſumpto pues del Padre Maeſtro en eſte Diſcurſo, es deſterrar el error comun, que ſe comete en regular lo verdadero y lo falſo, lo malo y lo bueno, por la voz ò dictamen del comun. Eſte error es uno de los eſtorvos que padece el adelantamiento de las Sciencias, y no es el menor eſcollo en que tropieza la virtud. Imagina el relaxado, que eſtando cierto cometen muchos el miſmo vicio que le domina, y que yà hace tiempo reina en la mayor parte del Pueblo, tiene deſpachado ſu ſalvoconducto. Juzga el de corto alcance, que teniendo de memoria lo que eſcribieron muchos por una larga ſerie de años, logrò llegar al termino de la verdad. De manera, que para eſtos las co-

lum-

lumnas del *Non plus ultra* de las Sciencias, tienen eſtas inſcripciones: *Aſsi lo dicen muchos*: *Aſsi lo han dicho ſiempre.* Y para aquellos tienen las columnas del *Non plus ultra* de la Ethica, eſtas otras: *Aſsi lo hacen muchos*: *Siempre ſe ha hecho aſsi.*

4 Eſtas, que ſe fingen columnas, no ſon ſino padraſtros, que el Padre Maeſtro pretende echar por tierra. Bien ſabe, que para los Eruditos, y para los verdaderamente virtuoſos no ſon columnas. Ni eſtos, que aſpiran à la conquiſta de otro mejor Mundo, ſe han parado jamàs en aquellos terminos, ni los Sabios, que ſolicitan hacer nuevos deſcubrimientos en el nuevo Mundo de las Sciencias, ſe han detenido jamàs en lo que dicen muchos, ſino en lo que deben decir todos. No obſtante, como la claſſe de los verdaderamente Virtuoſos, y la de los perfectamente Sabios, ſon claſſes en que no ſe aliſtan los muchos, y el Padre Maeſtro eſcribe para muchos ſu Theatro, por eſſo ſe detiene en impugnar aquella maxima recibida, que ſupone en la *Voz del Pueblo* autoridad incontraſtable.

5 Para demonſtrar que una propoſicion univerſal es falſa, baſta que de una particular contenida en ella ſe demueſtre. Un ſolo exemplar en que la *Voz del Pueblo* huvieſſe errado enormemente, baſtaba para que la *Voz del Pueblo* no ſe debieſſe llamar *Vox Dei.* No quiere el Padre Maeſtro uſar de todo el rigor Metaphyſico. Supone que la univerſalidad de aquella propoſicion ſe ha de entender moralmente hablando. No que ſiempre acierte con lo juſto la Voz del Pueblo, ſino que acierta por lo regular. Pueſta en eſte eſtado la diſputa, entra el Padre Maeſtro probando, que la Voz del Pueblo no acierta con coſa, por lo regular. Para exornar las pruebas de eſta concluſion, es indiſpenſable tocar diverſos caſos en que Pueblos enteros han errado. Eſtos con todas las demàs pruebas del Diſcurſo, ſe podràn vèr en el Theatro Critico; pues mi intento ſolo es demonſtrar en aquel grado que pidiere la materia, que las clauſulas que ſe han cenſurado haſta ahora, han ſido haſta ahora mal entendidas.

§. II.

6 ENtre los muchos papelones que ſalieron contra el Theatro, ninguno tomò por aſſumpto defender la Voz del Pueblo, ſi bien ſalieron baſtantes que ſolo eran partos de entendimientos vulgares : tambien las voluntades dañadas tuvieron ſus abortos. Eſto conſiſtiò en que la faccion de los que ſe havian de agabillar contra la perſona del Padre Maeſtro Feijoo , aun eſtaba en mantillas. Cada qual hacia vulgo à parte. Por eſta razon ſe reconociò que no ſe doblaron las ſatyras , haſta que algunos ocioſos ſe juntaron en *Tertulia*. Con eſte titulo de Corral ſaliò aquel infame libelo, cuyas horrendas impoſturas deſvaneciò el *Prologo Apologetico* del tercer Tomo del Theatro. Es evidente , que ſe deſvanecieron las impoſturas. Pero con el vulgaracho auxiliar con que ſe fuè encraſando la Tertulia, tambien ſe deſvanecieron los impoſtores. Antes acometieron Anonymos con un folleto. Deſpues reflexionando que aun para taco era poco papel, alquilaron una teſtaferrea, que firmaſſe de ſu nombre lo miſmo que ni ſu entendimiento debia conceder , ni ſu voluntad pudiera aprobar.

7 Tambien eſte Librejo ſe deſvaneciò con la *Iluſtracion Apologetica* que diò à luz el Padre Maeſtro.Con eſta ſe deſcubriò quan biſoñoseſtaban los que concurrian à la gabilla, en materias literarias. Hizo la *Iluſtracion* lo que hace la mucha luz con las lechuzas , y lo que eſtas hacen con la luz,hicieron los Anonymos con la Iluſtracion. Cegaron de el todo, y aſsi buſcaron lazarillo,no para que dirigieſſe ſus paſſos, ſino para dirigir por ſu conducta las negras ſatyras que ſe imprimieron contra la perſona , eſtado , dignidad y profeſsion del Padre Maeſtro Feijoo. Menos daño harian ſi fueſſen materiales palos de ciego. Lo mas gracioſo conſiſte en que el que preſtò ſu nombre para que ſe imprimieſſe ſegunda vez el *Librejo*, avultado tan ſolamente con dicterios, eſcurrilidades y otras zarandajas de meſon, y con la miſma *Iluſtracion* deſfigurada , ſe quexa

por-

porque el Padre Maeſtro atribuyò la fabrica del Librejo à la multitud.

8 Para que eſta quexa tuvieſſe fundamento era preciſo ſe borraſſen de èl las innumerables contradicciones y halucinaciones, que por hallarſe à cada paſſo, demueſtran que es obra de muchas manos. Aun en eſto procediò el Padre Maeſtro con urbanidad, pues diſsimulò atribuir à una fantasìa ſola tantas imaginaciones. Yo ſeguirè el miſmo ſentir en eſta obra, para lo qual ni me muevo de la certeza que tienen todos, de los que ſe adocenan en el Conciliabulo, ni me muevo de las inauditas contradicciones que avultan el famoſo Librote. Solo me mueve la charidad. Viendo aquel aborto de las Prenſas tan entretexido de ſatyras, vilipendios, libertades, deſacatos y calumnias, no es charidad atribuirlo todo à una ſola paſſion ciega. Mucho errar es para un ſolo entendimiento, pero aun es incomparablemente mucho mas, tanto aborrecer para una voluntad ſola. Creo que el miſmo que firmò el *Librejo*, y el *Librote* vendrà en eſto, pues por lo que toca à la infamia de haver interceptado cartas familiares del Padre Maeſtro, yà echò la culpa à otro que eſtà en el otro mundo, como ſe lee en una carta volante impreſſa, firmada del miſmo que imprimiò las cartas ò interceptadas, ò fingidas.

9 No obſtante eſto, ſi quiſiere que ſe le atribuya toda la maniobra, bien sè que por derecho no merece ſer creìdo, *alleganti ſuam turpitudinem non creditur*. Yo no quiero ofender à perſona alguna, ni tampoco hablo con aquellos ſugetos que ſe quieren deſcartar de la Tertulia, pues aun en la excepcion los reconozco injuriados. Tampoco quiero ofender la perſona del que repreſenta el papel de *Replicante* contra la *Iluſtracion*, y el Theatro. Pero ſupueſto que expreſſamente me deſafia à que le reſponda, y que el cartel del deſafio tiene 18 hojas con que por extenſo me inſulta y vilipendia en el Librote famoſo, ſerà preciſo que como Chriſtiano le perdone las injurias, y como racional no dexe paſſar ſus halucinaciones.

10 Eſte pleito ſe compone con facilidad. Tenga enho-

horabuena el Replicante por cosa suya todo lo que imaginare bien dicho y bien hablado, y permita que yo atribuya à Soplones anonymos,ò à Duendes materiales, todo lo que advirtiere de falso, de pessimo, y de impostura. El Letor sentenciarà si la Demonstracion,que hago de que quanto se ha dicho contra el Padre Maestro Feijoo pendiò de no haver entendido hasta ahora sus impugnantes el significado obvio de las voces, es demonstracion ò paralogismo. Como yo vivo en la aprehension que lo he demonstrado, ni aun en nombrarlos, quiero ofenderlos. Siempre citarè *Librete*, y *Librote*, para significar la satyra rebozada, y la repeticion cuyas margenes estàn rebosando entre errores y mas errores, calumnias y mas calumnias. Por *el Replicante*, se significarà el que pretendiò impugnar lo que no ha entendido, sea uno, sean muchos, ò sea en uno todo el vulgo literario.

§. III.

11 EN el Librete se opuso, que el Padre Maestro confundia la *Voz del Pueblo* con la *voz comun*, sentenciando que esta solo residia en el vulgo, y aquella comprehendia à todas classes de personas. Respondiò la Ilustracion que la voz comun promiscuamente significaba el consentimiento de la plebe,ò el de todos los que componen una Republica, lo qual se debe restringir segun la materia en que se habla. Esto no es solucion,pues no hai argumento, solo es explicacion de las voces que no se han entendido. De lo que se olvidò el Replicante es de probar, que *Vox Populi* aun en el sentido de voz comun es *Vox Dei*. Este olvido se continuò en el Librote. Y para la plebe, como se gaste hojarasca, importa poco que no se pisen los umbrales del Discurso.

12 La Regla 18. de la Critica, que Eusebio Amort deduce de el sentir de los Santos Padres es esta: *Nec opinionis universalitas, nec ejus antiquitas, aut opinantium sanctitas certum est veritatis argumentum.* Discurra el Replicante què caso se harà de su distincion. La voz del Pue-

Pueblo, que ſe componga de ſolo el vulgo, ò de otras gerarquias, es un antecedente mui falible, del qual no puede inferirſe ilacion derecha. *Quis autem neſciat plus eſſe momenti in paucioribus Doctis, quam in pluribus imperitis?* Pregunta Lactancio, ſi hai alguno que ignore deben hacer mas fuerza pocos Doctos, que muchos imperitos. Con que mientras no ſe compone la Voz del Pueblo ſolo de Doctos, la voz del Pueblo ſolo ſerà voz. Mas peſo tienen quatro charlatanes para que en un Pueblo ſe introduzca una voz falſa, que quatro Doctos para deſterrarla yà introducida.

Lo mas notable es, que aun los miſmos Doctos ſe dexan llevar tal vez de la miſma plebe para no perder los aplauſos que concilia la condeſcendencia. Lope de Vega ſabìa mui bien lo que debia hacer como Poeta Comico, y tal vez hacìa ſus comedias à devocion de la plebe, quando dixo: *Como las paga el vulgo es juſto, hablarle en necio para darle guſto.* De Monſieur Moliere ſe eſcribe que primero leìa ſus Comedias à una criada, para regular por ſu voto què aplauſos tendria en el vulgo de Paris. Y es cierto que el auditorio no ſe compondria unicamente de Plebeyos. *Vulgus autem tam chlamydatos quam coronatos voco*, dice Seneca de aquel vulgo, que es peſsimo interprete para la verdad.

13 Advirtiò el Padre Maeſtro la equivocacion que padecia el Replicante, en referir caſos en que algun Pueblo no havia errado, pues no es eſte el eſtado de la diſputa, ſino ſi regularmente acierta. Y aun ſe debia probar que nunca erraba, ſi la maxima *Vox Populi, Vox Dei*, no fueſſe falàz. Yo no admiro ſucedan equivocaciones, pero es de admirar no ſe perciban las advertencias. En el Librote ſe repite todo lo dicho, que es lo miſmo que haver reimpreſſo todo lo que no tiene conexion alguna con el Theatro. Todo dimana de no entender la diſtincion que ſaben los Summuliſtas hai entre propoſiciones univerſales afirmativas y negativas. Para que ſea falſa una afirmativa univerſal, baſta que una particular contenida en ella ſea falſa, hablando en rigor Metaphyſico: y ſiguiendo la Logi-

gica Moral, baſta que algunas particulares ſean falſas. Al contrario, que algunas ſean verdaderas es nada para lo Metaphyſico, y corta coſa para la univerſalidad Moral. Lo que dice el Padre Maeſtro es, que ſi ſe cotejan las veces que la voz del Pueblo errò, con las que dixo verdad, ſon mas los yerros ſin duda que los aciertos, con la prevencion que aun los miſmos aciertos muchas veces ſerìan acaſos.

14 Aun concedidos todos los exemplares que ſe oponen, no hai coſa contra el aſſumpto. Pero el Replicante tan infelizmente eſcribe en lo que amontona, como diſcurre en lo que pretende. La eſpecie de Savonarola, ſobre que ſe inculca, ſe tocarà en el Prologo Apologetico del tomo tercero del Theatro. Yo me alegràra mucho que la huvieſſe echado en donde echò las advertencias que le hizo la *Iluſtracion*. Pues haſta ahora no nos conſta tenga poderes para ſuſcitar ſediciones entre quienes eſtàn de immemorial las amiſtades. El dilemma que, para probar el acierto en el Pueblo Florentin, ſe forma de eſte modo: *O acertò teniendo à aquel ſugeto por bueno; ò acertò teniendole por malo?* no obliga à conceder extremo alguno.

15 El Pueblo en ſus errores ſiempre es extremado. Errò en tenerle por Profeta ſin ſerlo, y deſpues errò tambien en juzgarle mas delinquente que havia ſido. El odio que Amnon cogiò à Thamar, fuè mas intenſo que el amor que havia precedido. *Ita ut majus eſſet odium, quo oderat eam, amore quo ante dilexerat.* No por eſſo Amnon acertò con el modo en el amar, ni con el modo en aborrecer. Demàs que el Padre Maeſtro no ſoñò eſcribir que el Pueblo yerra ſiempre, ſi eſto fueſſe aſsi, por lo contradictorio ò contrario à lo que afirmaſſe, yà tendriamos algun fundamento ſeguro para deſcubrir la verdad. A eſte modo ninguno engaña menos que aquel de quien ſe ſabe miente en todo. La falacia de la voz del Pueblo ſe origina de ſu indiferencia à la verdad y al error, y de ſu propenſion à creer ſin examen quanto oye.

16 No dudando el Padre Maeſtro que la Voz del Pueblo avrà acertado algunas veces en coſas profanas, tam-

po-

poco dudarà de algunos aciertos en materias Eclesiasticas. En vista de esto, no gastò el tiempo en averiguar las Actas de San Fernando, Santa Teresa, &c. El Replicante tiene de costumbre recogerse al sagrado de la Iglesia, quando se le coge en malos Latines de la razon. Dice, que en Cordova y en Granada descansan en opinion de santidad dos Religiosos, que pocos años ha murieron; y que aquellos Pueblos estàn en essa piadosa creencia. Esto no es de la disputa. El mismo Replicante nos lo advierte: *Es error decir, que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para canonizar à un sugeto por Santo.* Conque, suponiendo ser cierto lo que se dice, digo que essa certeza no se infiere de que lo diga el Pueblo. Esso constarà de las Actas hechas con la exactitud que se acostumbra: y quando viniere de Roma la *Apotheosis*, la creerèmos todos.

17 No solo es falible la Voz del Pueblo, tambien es mui indiferente à verdad, y à error la voz de muchos, que se colocan sobre la plebe. En el rigor Dialectico nada se infiere de que un asserto sea comun. Assi lo advirtiò el mayor de los Logicos el Ilustrissimo Caramuel (Theolog. inten. Epist. 2.) *Assero secundò, enthymema præmissum nil concludere; quoniam ex illo antecedenti.* Est doctrina communis: *Non benè infertur illa consequentia.* Ergo est certa. Pues discurra el Letor què se deducirà de la Voz del Pueblo, quando, para efecto de la verdad, ò del error no se infiere certeza alguna de un sentir comun entre Doctos.

18 Alegòse contra este Discurso la Bula de Canonizacion de Santo Thomàs, que expidiò Juan XXII. en la qual (como fingiò el Replicante) *diò por bien executado*, que los Monges de Fossanova huviessen cantado Missa de Confessores à Santo Thomàs, siete meses posteriores à su feliz transito. Haviendo reconocido el Padre Maestro que no hai tal cosa en la dicha Bula, descubriò en su *Ilustracion* la facilidad con que se levantan testimonios palmarios aun à las cosas mas sagradas, solo para impugnarle. De nada se duele el Replicante en su *Librote*. Dice, que aunque aquello no conste expressamente, implicitamente consta, pues el Papa no lo reprueba.

Yo oì, y leì : *Qui tacet conſentire videtur.* Pero que en un Inſtrumento ſe aprueba con el profundo ſilencio eſpecie de que ni ſiquiera hai narrativa, es nuevo principio de Critica, y Axioma de nueva Logica. La Bula de Juan XXII. no reprueba que Santo Thomàs eſtuvieſſe en la Tartaria; luego, à lo menos implicitamente, conſta de la Bula? Las Bulas de Canonizacion que oy ſe expiden, nada reprueban de lo que ſe propuſo para el examen; luego tacitamente aprueban todo lo que ſe propuſo, ò todo lo que ſe propuſo, implicitamente conſta de las Bulas?

19 La diſputa yà no es ſobre la verdad del hecho, ſino ſobre la legalidad de la cita. No es ſobre ſi ſe cantò, ò no ſe cantò aquella Miſſa, ſino ſi conſta de la Bula que ſe huvieſſe cantado; eſto no conſta. Conque mientras el Replicante no diſcurre modo de ſalvar ſu inadvertencia, ſe la cohoneſtarè ſuponiendo que algun Tertulio le quiſo hacer eſta burla. Por lo que toca al hecho, yo no hallo dificultad en creerlo, y la devocion que tengo al Angelico Doctor, me obliga à hacerlo aſsi. Pero por què he de creer ilaciones de las quales el miſmo Santo Thomàs, como tan inſigne Dialectico, no haria caſo?

Aquel hecho concedido, ni otros ſemejantes, no ſon del caſo. Si de èl ſe probaſſe algo, ſeria que no ſolo la Voz del Pueblo, ſino tambien la voz de una Comunidad ſeria argumento de la verdad. Quando Santo Thomàs ſupo que San Buenaventura eſtaba eſcribiendo la Vida del Seraphico Patriarca, dixo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* Yo creo que Santo Thomàs dixo la verdad; y no creo que la voz de uno ſolo tenga conexion infalible con la verdad de que habla el Diſcurſo.

20 Quando la Igleſia inhibiò à los Obiſpos, y à los Pueblos ſobre determinar Canonizaciones, ſeñal evidente es que no aprueba que *Vox Populi* ſea *Vox Dei.* Por eſto miſmo es imaginada la Canonizacion que el Pueblo de Mompeller hizo de San Roque. En el miſmo Ribadeneira que ſe cita, ſe verà que la permiſion y tolerancia de la Sede Apoſtolica es quien autorizò el culto, y en particular el

Con-

Concilio de Conſtancia, ſegun dice Morery. Lo que en la Vida de San Roque hace al caſo es, que la Voz del Pueblo de Mompeller errò enormemente, teniendo al Santo por eſpia, y arreſtandole en la carcel. Los milagros que hacia deſcubrieron el error, y deſcubierta la ſantidad, ſe introduxo la devocion. Aqui, y en caſos ſemejantes ſe podrà decir, que *Vox Dei*, es *Vox Populi*. Primero habla Dios, quando quiere que el Pueblo ſepa lo que ha de hablar. Pero querer que, hablando primero el Pueblo, hable Dios lo que ſe le antojò al Pueblo decir, es querer impugnar eſte Diſcurſo.

21 En el Librete ſe forxò una inſtancia contra el Padre Maeſtro, arguyendole procedia con deſigualdad; pues queria fueſſe voz de Dios la voz del vulgo, quando le dà las gracias en el Prologo del ſegundo Tomo, por los aplauſos con que havia recibido el primero. No me paro en que el Replicante hable del *Vulgo*, hablando el Padre Maeſtro del *Publico*. Si los aplauſos fueſſen del *Vulgo*, no ſerian aplauſos, ſino infamias. Advierte el Padre Maeſtro, que ſe vuelva à leer ſu Prologo, en donde ſe verà no atribuye à *merito*, ſino à *fortuna* aquella favorable aceptacion. El Replicante parece que de apueſta ſe olvidò de eſta obligacion, pues dice en ſu Librote: *Apueſto con el Padre, que no ſe hallan tales palabras*. Poco tiene que perder quien apueſta con eſta ſatisfaccion. Yo apueſto con el Replicante, que no ha leìdo en el Prologo que ſe cita, eſtas formaliſsimas palabras del Padre Maeſtro: *No hago eſta memoria por compararme à aquellos por la parte del MERITO, ſino por la de la FORTUNA. Ellos merecieron la celebridad, yo la logrè ſin merecerla*. Vea el Letor en què manos anda el Theatro!

22 Si los Eruditos guſtaren que el Padre Maeſtro gaſte el tiempo en dàr mas ſatisfacciones, à los que, aun advertidos, apueſtan que no han de leer el Theatro para cenſurarle, aviſen. Yà que no quieren leer las clauſulas que ſe citan, los que en Eſpaña pretenden infamar al Padre Maeſtro Feijoo, demonſtrarè, que en el miſmo ſentido en que las profiriò, las leyeron y entendieron los que

le elogian en Francia. En el Mercurio Frances que el año passado de 1731. saliò en Paris, se pone un Extracto del primero y segundo Tomo del Theatro Critico, por direccion de Monsr. Boyer, Doctor-Regente de la Facultad Medica de aquella Corte. De este Extracto se dirà algo en otra parte.

23 Lo que hace al caso presente, es lo que se dice en el mes de Junio, pag. 1246. hablando del Prologo del segundo Tomo en que estamos. Dice el Extractador, que el primer intento del Padre Maestro es dàr las gracias al *PUBLICO. Remercier le PUBLIC du favorable accueil qu' il à fait au premier volume.* Refiere el caso de Monsr. Cornelio, y Monsr. Balzac, que el Padre Maestro se aplica, no porque pretenda comparacion con aquellos célebres hombres, sino tan solamente por la paridad de su Fortuna. *Mais rappellant seulement ce fameux exemple, à cause de la parité de situacion où la Fortune le met aujourd' hui.* No es bueno, que en Paris se lea *Publico*, y *Fortuna*, y en Madrid se lea *Vulgo*; y haga el Replicante sudar las Prensas, porque no ha hallado (*Fortuna*) en el Theatro? El Padre Maestro sabe mui bien, que quanto es mas falaz la Voz del Pueblo para justificar la verdad del merito, es de mayor peso para lograr los beneficios de la Fortuna. Esta imaginada Deidad solo tiene el entendimiento en su capricho:

Si Fortuna volet, fies de Rhetore Consul,
Si volet hæc eadem fies de Consule Rhetor.

§. IV.

24 EN el num. 19. del Discurso puso el Padre Maestro esta expresion: *En la Embaxada que hizo à la China el difunto Czar de Moskovvia.* El Librejo fingiò que havia en esta clausula descuido, pues sabiendose que el Czar visitò algunas Cortes, se podrà equivocar el que leyere, creyendo que el Czar estuvo en Pekin. Advirtiòle el Padre Maestro, que no es lo mismo visitar algunas Cortes disfrazado, que *hacer Embaxada*

en

en perſona à diverſas Cortes, como confundiò el Replicante. Aqui en el Librote confieſſa la equivocacion, pero añade que eſto no favorece al Padre Maeſtro; pues ni aun de Gentil-hombre paſsò el Czar à la China. Es ciertiſſimo que no paſsò. Aſsi pues la primera equivocacion del Librete, ſe transformò en otra equivocacion mas ridicula. Si no es lo miſmo viſitar oculto algunas Cortes, que hacer embaxada à ellas en perſona, por què Reglas de Logica ò de Critica hallarà fundamento en la clauſula del Padre Maeſtro, el que ſupiere que el Czar eſtuvo diſfrazado en varias Cortes de Europa, para diſcurrir que el Czar eſtuvo en Pekin ò disfrazado, ò manifieſto? El Padre Maeſtro concederà que algunos ſacaràn aquellas conſequencias, pero la inſcripcion de ſu Theatro dice: *Non canimus ſurdis.*

25 Aqui ſe toca la eſpecie del *Elefante blanco*, adorado en Siam. En la Aprobacion que dì à la *Iluſtracion Apologetica*, apuntè que no era falſa. En la *Defenſa de las Aprobaciones*, que ſe pondrà à lo ultimo del ſegundo Tomo de eſta *Demonſtracion*, demonſtrarè que es verdadera.

26 Dixo el Padre Maeſtro (num. 23.) que no havia viſto Dogmatico alguno, que para probar *concluyentemente* la evidente credibilidad de nueſtros Myſterios, ſe valga del argumento que ſe toma del conſentimiento de muchas Naciones, ſino de hombres *eminentiſsimos en ſantidad y ſabiduria.* Con eſta advertencia habla Pignatelli: (tom. 1. Conſult. noviſſ. 21.) *Sciendum eſt, nos non ſimplici Chriſtianorum multitudine niti, ſed*, &c. No pierda de viſta el Lector aquel adverbio *concluyentemente*, pues al Replicante ſe le paſſan por alto eſtas niñerias. En varias partes trunca eſtos adminiculos ſubſtanciales de la oracion para no entenderlos; aqui ſolo copia el *concluyentemente*, para hacerſe deſentendido. Para oponer que San Baſilio, San Aguſtin, Bozio, Gravina y otros uſaron de aquel argumento, ſupone que el Padre Maeſtro ſignificò en ſu clauſula, no havia alguno que lo uſaſſe. Sin eſtas ſuposiciones voluntarias, no ha-

havia lugar para la impoſtura. Reſpondiò el P. Maeſtro, que no neceſsitaba vèr todos los Dogmaticos para ſaber que los que ha viſto no uſan de aquel argumento, *ſiendo impoſsible que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por todo el Mundo, unicamente à eſſe intento.* Eſta clauſula ſe alterò aſsi en la impreſsion, *unicamente. A eſſe intento en el miſmo numero*, &c. En la correccion de Erratas, que eſtà en la impreſsion primera de la *Iluſtracion*, eſtà advertido eſto: *Unicamente. A eſſe*, lee *unicamente à eſſe intento. En &c.* y en la edicion ſegunda yà eſtà emendado.

27 El Replicante en ſu Librote, por no haver leìdo por las *Erratas*, la unica vez que debia, repara en ſi ha ſido ò no, *à eſſe intento* lo que alegò en el miſmo numero. Admiro, que haviendo impugnado no ſolo las Aprobaciones, ſino tambien haſta el miſmo titulo que ſe puſo en el aforro de la *Iluſtracion*, haya omitido leer las pocas erratas que alli ſe corrigen. Yo no le advertirè errata alguna que eſtè en la llana y media de letra metida, que ocupan las Erratas de ſu Impugnacion. Pero aun en ſu miſma correccion le ſeñalarè que tambien hai errata garrafal, que pedia correccion de correccion. No es menos que un texto de Verulamio, que tocarè en la primera Paradoxa Phyſica. Bacon le puſo en Latin, pero el Replicante le puſo en Vaſcuenze, y le corrigiò en Caldèo.

28 Al aſſumpto, digo, que ni el Padre Maeſtro ſignificò que algunos no uſaſſen del argumento tomado de la Voz del Pueblo, ni niega que muchos compiladores de argumentos floxos le uſaràn. Pero en aquella expreſsion ſuya, *no he viſto*, con el adverbio *concluyentemente* eſtà la eficacia de la negativa. No ſolo *no he viſto*, dirà, pero ni tampoco puedo vèr Dogmatico alguno, que *concluyentemente* pruebe nueſtros myſterios en ſu credibilidad con el argumento que ſe puede hacer con la multitud. Lo que el Replicante havia de hacer era ſeñalarnos Autor, que *concluyentemente* uſaſſe de aquel argumento. De eſta claſſe ni es San Baſilio, ni San Aguſtin, ni Bozio, ni Gravina, ni Sommier, ni Señeri, ni otro alguno que ſe cite. El argu-

gumento, que por sì es mui floxo, no puede ser concluyente. El argumento, que es indiferente à falsa, y verdadera Religion, no puede ser por sì solo concluyente de la verdadera.

29 No es lo mismo que se use de aquel argumento, ò que se use *concluyentemente*. Los que le usan le ponen, porque quieren probar la verdadera Religion por todo genero de capitulos: no tanto le usan para probarla, quanto para que sea solucion à los que intentassen deprimirla por el capitulo de ser cosa nueva, y particular de este, ò el otro Pueblo. En la Primitiva Iglesia se hacia el argumento tomado de la antiguedad del Gentilismo, y de la multitud de Gentiles, contra la verdadera Religion. Tan lexos de responder los Padres à este argumento como concluyente, le despreciaban como ridiculo. Como pues serà ahora argumento, que se deba usar *concluyentemente* contra Paganos? A este responderian oy los Romanos, ò responderàn oy los Infieles advertidos, con aquel chistoso argumento, que se hizo contra un *Physico Predeterminante*, que se havia vuelto *Scientia-medista*, de este modo: La Physica Predeterminacion la misma es este año que era el passado: El año passado, *per te*, no quitaba la libertad: Luego tampoco este año la debe quitar.

30 La floxedad del argumento en question, se reconoce por el lugar en que le colocan los que le usan. El Padre Sommier le pone en ultimo lugar, y Bozio en la graduacion 82. San Basilio, y San Agustin, en los lugares que se citan, de ningun modo le usan. San Basilio, mal citado (Epist. 71.) (es 72.) en una clausula truncada, y aun alterada en lo que se copiò, no toma en boca semejante argumento, ni alli arguye, sino que se quexa de lo que le perseguian los Hereges, y aconseja à los Eusenos, que perseveren en la Fè de la Trinidad.

En el Tomo segundo de la Edicion Parisiense de 1598. les dice: *State in Fide, ipsum Orbem circunspicite, & videte quam modica sit ea portio quæ hoc morbo laborat*, Reliqua vero universa Ecclesia quæ ab orbis finibus usque ad fines Evangelium recipit, *sanam hanc, & incorruptam doctri-*

nam

nam ſectetur, à cujus communione ut ne excedatis petimus, &c. Lo que ſe citò contra el Theatro, es lo que no eſtà de baſtardilla, pero alterado el *recipit*, en *recepit*, como ſi no huvieſſe diſtincion entre *preſente*, y *preterito*. Nueva Logica ſe neceſsita para imprimir, que San Baſilio uſa del argumento tomado de la Voz del Pueblo, en eſta Epiſtola. Aconſejar à uno que abraze la verdadera doctrina que ſiguen muchos, y no ſe dexe llevar de los errores que ſiguen pocos, es conſejo ſantiſsimo.

31 El texto de San Aguſtin, ſobre que el Replicante eſtà obligado à conceder que no es del Santo, como luego veremos, es inconexo con el aſſumpto. Antes bien ſi en el Librote ſe huvieſſe pueſto todo el contexto, veria el Letor como es en favor del caſo preſente. Proſigue el Santo: *O Hæreſis Ariana: quid inſultas, quid exufflas, quid etiam ad tempus multa uſurpas?* Eſtaba en aquellos tiempos mui pujante la Heregia de Arrio, como advirtiò San Geronymo: *Ingemiſcens orbis terrarum, ſe Arianum eſſe miratus eſt*, por lo qual los Hereges inſultaban à los Orthodoxos. Toma San Aguſtin (ò el que es Autor de eſte texto) el exemplo de la Eſpoſa y la concubina, y ſuponiendo que eſta es la Heregia, y aquella la verdadera Igleſia, les arguye la uſurpacion. Dice, que el extenderſe por todo el Mundo eſtà prometido à la Igleſia, no à la Heregia. De lo qual ſe infiere, que no es verdadera Religion la que eſtà extendida en varias Naciones, ſino la que debe extenderſe por todo el Mundo; y que no es argumento de la verdad que lo digan muchos, ſino que lo deban decir todos. Eſto lo ſupone el Padre Maeſtro, pero es inconexo con la diſputa.

32 Notò la *Iluſtracion*, que al Padre Pablo Señeri ſe llamaſſe *Phelipe*; que la cita de San Baſilio venia truncada, y falſa; y que la de San Aguſtin tenia muchos defectos. Reſponde el Replicante, que lo primero ha ſido equivocacion, que en lo ſegundo citò à Gravina que cita aſsi, y para ſalvar lo tercero cita la edicion de San Aguſtin, que ſacaron nueſtros Monges Benedictinos de Francia. Si dixera, que todo procediò de la precipitacion con que de la no-

noche à la mañana se tomò la investidura de Escritor contra el Theatro, respondia derechamente.

Facil es la equivocacion de uno ù otro nombre, no lo dudo. Pero siendo tan continuada, como se podrà vèr en el Indice de esta obra, funda sospecha que los Autores que se han de citar contra el P. M. son los primeros que se ofrecen en la Bibliotheca Real, y los ultimos que se quedan bien en la memoria. Para demonstracion de lo dicho, diviertase el Letor en passar los ojos por el Indice, en las palabras: *Fritz, Borelli, Mery, Hennepin, Laercio, Guttemberg, Gazeo, Gemisto, Bessarion, Scholario, Donato, Rodoman, Merklin, Plinio, Becano, &c.*

33 Yo no quise registrar como cita Gravina, cite como quisiere. El R. debia registrar lo que havia de oponer, mayormente no teniendo disculpa para lo contrario: yà porque no puede alegar falta de libros, escribiendo dentro de la numerosa Bibliotheca Real: yà porque el punto que se ventilaba no era de los incidentes, sino de los substanciales. Y finalmente, porque se cita para pretender que el P. M. padeciò descuido. Para esto, todo lo que no fuere tener evidencia de lo que se dice, es exponerse à la risa de todos.

34 Contra los reparos que el P. M. puso à la cita de San Agustin, dispara algunas jaculatorias insultantes, motejando que un Abad Benedictino no tenga la celebre Edicion de San Agustin de los Monges Benedictinos de San Mauro. Esto es censurarle, porque no emplea 25. doblones en libros, que puede comprar por dos, ò tres. Ni el P. M. tiene aquella Edicion, ni la debe tener. Bien saben los que tienen algun conocimiento del gobierno Monastico, que los libros que tienen *ad usum* los Monges, han de parar, en muriendo, en la Bibliotheca de la Casa en donde professaron. La Casa de profession del P. M. es San Julian de Samos, cuya Bibliotheca tiene yà asegurada la dicha Edicion de San Agustin. Lo mas del caso es, que, aunque la tuviesse, no la debia citar; pues saldria el R. diciendo que no estaba obligado à citar la Edicion Benedictina.

35 El texto de S. Aguſtin que contra el Theatro ſe puſo en el Librejo, ſe citò de eſte modo: *En el Symb. Serm. 3. ad Cathech. cap.* 13. Omitiendo que *Cathech.* no ſignifica coſa, pues no debe eſcribirſe *th* en *Catechumenos*. Reparò la *Iluſtracion* en que S. Aguſtin no procedia por *Sermones*, ſino por *Libros*: que el texto no eſtaba en el tercero, ſino en el quarto; y que el capitulo no era el 13. ſino el 10. A eſto dice ahora el R. que ſe vea la Edicion Benedictina, y en ella ſe hallarà eſta nota de los Monges: *Admonitio in Sermones*. Peor eſtà que eſtaba. Antes pudo haver equivocacion en los numeros, y deſcuido en el que copiaba. Ahora yà no es equivocacion, ſino falta ſubſtancial en legalidad.

A eſte modo de citar, podrà buſcar el R. compañeros con quienes diſputar por eſcrito, pues acà no entendemos de juegos de manos. La Admonicion de los Monges es para advertir al Letor, que ſi no es el primer Libro, Sermon, ò Tratado del Symbolo, no es otro alguno de los tres ſiguientes obra genuina de San Aguſtin; y aſsi el ſegundo, tercero, y quarto ſe imprimieron en aquella Edicion con letra mas menuda, que la del primero. Conque venimos à deſcubrir, que el texto de San Aguſtin es eſpurio; y que la razon de citarnos el R. la Edicion Benedictina, no ha ſido otra, que la de ſeñalar una admonicion al Letor, que no hablaba con el Theatro.

36 Aun hai mas que admirar. Tampoco en la edicion Benedictina ſe halla el texto en el Libro ò Sermon tercero, como ſe recalca el R. ſino en el quarto. Que los Monges puſieſſen la nota, *Admonitio in Sermones*, no es del caſo. El Libro primero del Santo comienza alli aſsi: *Sermo, &c.* y la nota de los Monges es eſta: *Aliàs liber primus in ante editis*. Demanera, que las ediciones que precedieron à la Benedictina hablan de *Libros*; todas convienen en que ſean quatro; todas ponen el texto en el quarto; y ſolo hai variacion en la diviſion de cada libro en mas, ò menos capitulos. La Antuerpienſe de 1577. que cita el P. Labe, procede por *Libros*. La Pariſienſe de 1614. ſegun los Theologos Lovanienſes, procede por *Libros*

bros tambien. La Edicion que usa el P. M. es la Parisiense de 1555. procede por *Libros*; el texto està en el quarto, y en el capitulo 10. pues segun aquella Edicion es el ultimo capitulo.

37 A vista de esto, podrà el Letor discurrir la sinceridad que observan en citar contra el P. M. los que han soñado impugnarle. Aun quando la cita estuviesse conforme à la Edicion Benedictina, lo qual solo es cierto, por lo que mira al capitulo 13. se forma contra el R. este inevitable dilemma. O leyò el texto por la Edicion Benedictina, ò por las anteriores? Si por estas, como errò el titulo, y el numero? Si por aquella, como cita texto, que alli se nota de supositicio, en materia que se controvierte?

La regla que se debe observar en esto es, que no siendo sobre texto de varias lecciones la disputa, se debe citar una Edicion de las mas comunes, para que todos se puedan certificar. Quando hai variedad, ò sobre el texto, ò sobre si es del Autor, se debe citar la Edicion mas correcta, pero con advertencia individual. Assi lo hacen oy los que citan las Ediciones Benedictinas de los Santos Padres Griegos, y Latinos; pues estàn coordinadas de otro modo que las antecedentes. En el Librejo no huvo tal advertencia; y el P. M. no debia advertir que usaba la de 1555. No obstante, para que el Letor conozca que el R. no se quiere cansar en buscar en las fuentes lo que ha de imprimir, verà quando se trate de *Incubos*, como alli alega un texto de San Agustin, truncado, que no està assi en Edicion alguna.

§. V.

38 EN el num. 4. propone los absurdos que se siguieran, de atribuir tanta autoridad à la voz comun; y no seria el menor se infiriesse que el Mahometismo era Religion verdadera, *siendo cierto que mas votos tiene à su favor en el Mundo el Alcoràn, que el Evangelio.* Dixo el R. que si el P. M. tuviesse noticia de los Christianos que hai en la America, no diria semejante

propoſicion; pues de ſolos Eſpañoles ſe contaban el año de 1721. 76415. Igleſias. Comunmente ſe dice, que Eſpaña tiene 80ȳ. Pilas, y todas ellas no contendràn 10. millones de almas. Aqui hai equivocacion grande en querer regular el numero de almas Chriſtianas por la extenſion de la America. No es meneſter haver eſtado en la America para ſaber que tierra adentro hai infinitos deſpoblados, ò las poblaciones ſon de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que eſtàn eſtablecidas en varias coſtas de una, y otra America, ſon cortiſsima coſa para el aſſumpto.

39 El P. Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: à Aſia 500. à America 300. à Africa 100. y 100. tambien à Europa. De manera, que la Aſia tiene tanto como todo lo reſtante, y Europa ſolo tiene la decima parte de todas las almas. Iſaac Voſsio, no ſolo rebaxa el numero capital à 500. millones ſolos, ſino que rebaxa muchiſsimo la parte proporcional para la Europa, pues ſolo le ſeñala 30. *millones*. Supueſto uno de eſtos calculos, ò otro ſemejante, ſe puede hacer el cotejo de varios modos.

Si ſe comparan almas Chriſtianas con las que no lo ſon, ſeria mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si ſe comparan Chriſtianos Catholicos con Chriſtianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir que ſon mas los Catholicos, ſi bien no eſtà eſto fuera de duda. Si ſe comparan ſolos Catholicos con ſolos Mahometanos, tampoco ſe puede dudar ſean mas eſtos en toda ſu latitud, que aquellos. No quiero que en eſto inſiſta la comparacion, para que el R. no ſe quexe. La comparacion pues ſe debe hacer entre los que ſiguen el Alcoràn, aunque con diverſas ſectas, y los que admiten el Evangelio en general. Pueſta la comparacion aſsi, dice el P. M. que no tiene tantos votos el Evangelio como el Alcoràn.

40 No ſerà razon que yo hable de mi propria obſervacion, haviendo Autor claſsico que magiſterialmente tratò eſte punto. Yà ſabràn los Eruditos, que no puedo hablar ſino del celebre Luis Marraccio. Eſte Eccleſiaſtico in-

insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisicion, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomò à su cargo demonstrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raìz quanto se dice en el Alcoràn. En la *conclusion* de la obra (pag.836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el assumpto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in Alcoranum juravit.* Este es el argumento que se propone, que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo.* Pero oigase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quidni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad pejora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatria.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion que està en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcoràn, (pag.2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verùm norunt omnes::: Nullam etiam magis dilatatam fuisse; cum & Asiam, & Africam penè totam, & maximam nobilissimamque Europæ partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & majora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sè que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y assi no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis.* Pues el *Mundo nuevo*, tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabràn el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adjacentes à la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplique el calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes.*

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas es indiferente à falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, è impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: gloria miraculorum: Veritas Dogma-*

matum: *Sanctitas morum*, (Proemio à la 1. parte del Prodromo, pag. 4.) dexando antes advertido, que ninguno juzgue que la multitud de votos, ò la antiguedad ſean notas de la verdadera Religion: *Ne quis verò exiſtimet, veræ Religionis notas eſſe, vel magnitudinem imperij, atque ampla terrarum, quæ occupat, ſpatia: vel temporis, quo perſeveravit, diuturnitatem, &c.* La prueba ſe viene à los ojos, ſi no ſe quieren tragar los abſurdos de lo contrario, como el P. M. arguyò. Si el Padre Marraccio, que eſcribiò de intento contra el Alcoràn, ſupone la clauſula del P. M. y tambien el aſſumpto del Diſcurſo, como ſe llama eſto *Deſcuido* en el Librejo? El Padre Fourniér, citado del Padre Zahno (*tom. 2. Mund. mirab. pag.* 13.) divide todo el genero humano en 30. partes: *Earum quinque obtinebunt Chriſtiani, ſex Mahometani; novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba, no ſe duda que muchos uſaron del argumento fundado en la multitud, y que otros diràn que tiene mas votos el Evangelio que el Alcoràn. Pero decimos que eſtos hacen la cuenta ſin conocimiento Geographico; y repetimos, que ninguno de los otros le usò *concluyentemente.*

§. VI.

43 EN los numeros 25. y 26. propone el P. M. dos ſentidos, ſegun los quales es cierta la maxima, *Vox Populi, vox Dei.* El primero, quando ſe habla de todo el Pueblo de Dios, ò de la Igleſia univerſal. El ſegundo, quando ſe habla del comun conſentimiento de todo el genero humano acerca de una verdad. v. gr. de la Exiſtencia de Dios. Contra eſto ſe dixo en el Librete, que aquellos ſentidos eran *ambos arbitrarios, y ambos ſin tener otra coſa, que la apariencia de poder darſe.* Porque, dice, en el primero no hai Voz del Pueblo, ſino de la Cabeza; y en el ſegundo no hai tal comun conſentimiento, porque hai muchos Atheiſtas. No ſe parò la *Iluſtracion* en eſto que ſe llamò deſcuido 4. pues no puede haver racional alguno Catholico, que pueda llamar arbitrarias eſtas excepciones. El P. M. hablò del *Pueblo de Dios*, y el R. ſe ol-

olvidò *de Dios*, como si la questiõn fuesse del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ò sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copiò à su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la Tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que immediatamente se havia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no havia lugar al ripio que se tomò de lo que dicen los Missioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible* (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalissimo, tiene lugar el dicho de Ciceron: *Consensus omnium. Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspirò, ò lo exarò en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que huvo, y habrà algunos Atheistas; y que los Missioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Paises remotos; se dice, que aun concedido esto (que es falsissimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es universal, no se falsifica, con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infeliz el R. Con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertasse, quiso que la Voz del Pueblo fuesse voz de Dios; y ahora con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ò no Religion, quiere dàr por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman no solo Theologos, y Philosofos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon natu-

tural. No puedo creer que fueſſe cuidado eſto, pero para deſcuido es peor.

46 Lo que ſe debe decir es, que es error comun de muchos, creer que hai Nacion que no tenga Religion alguna. Sè mui bien, que à una de las Sectas que eſtà extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores, que es el Atheiſmo. Eſto ſolo es por lo que mira al deſtino de las almas, no que nieguen alguna cauſa ſuperior aquellos Idolatras. El Padre Kircher ſabìa mui bien lo que havia en varias Naciones; y no obſtante, en el tom. 1. de ſu Edipo dixo de lo que el P. M. ſupone: *Certum itaque, & indubitatum eſt.* Lo que ſe añade de los Miſsioneros, eſtà diſuelto con lo que el P. M. dixo Tom. 2. Diſcurſo 15. num. 30. A mi me hace mas fuerza la razon natural, que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creerè que encontraron hombres irracionales, que no el que los encontraron ſin Religion. El R. tuvo preſente la reſpueſta del P. M. pero no ſe quiere aquietar, porque, dice, ſerian advertidos los Miſsioneros. No dudo de eſſo, dudo el que no confundieſſen culto exterior, con el interior conocimiento de un Ente ſuperior.

47 Eſto ſe demoſtrarà con un exemplo. Segun ſe leè en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva, vulgarmente decian los Gentiles, que los Chriſtianos eran Atheiſtas. De los Judios dixo Juvenal: (Satyr. 14.) *Nil præter nubes, & Cœli Numen adorant.* Y Lucano: (lib. 2. *Dedita ſacris incerti Judæa Dei.* Nada de eſto era verdad; pero los Romanos tenian por Atheiſtas à los que ò no tenian Idolos, ò no ſe proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con eſte titulo à Protagoras, Diagoras, y à otros Philoſophos, ſiendo cierto que eſtos negaban pudieſſe ſubſiſtir el Polytheiſmo.

Tambien de algunos Pueblos de Eſpaña ſe creìa, que porque no tenian Idolos, no reconocian Ente ſuperior. Error crafiſsimo. De unos dice Italico: (lib. 3.) *Sed nulla effigies ſimulacrave nota Deorum.* De otros habla Eſtrabon en cabeza agena, (lib. 3.) quando dixo: *Deum nullum eſſe,*

esse, quidam ajunt. De todos discurro se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde San Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio: *Vocamur autem Athei, & sanè confitemur talium, qui habentur, Deorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotissimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura que hai en otras; por no advertir en ellas algun culto comun à otros Idolatras, se escribiò que eran Atheistas. Como el Pais estè debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas se debe suponer estarà el objeto del culto, por mas idiotas que se quieran pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su dissertacion 1. es sobre este mismo assumpto: *In eo* (dice) *Græcus cum Barbaro, mediterraneus cum insulano, sapiens consentit cum stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Missioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuita, opuso el Librejo. Pero advierta el Letor, que no huvo tal Jesuita en el Mundo. Aquel Escritor cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Francisco. En el capitulo 31. dice Medrano: *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice: *Creen la immortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo que assi esta creencia, como aquel conocimiento de un superior ente, este todo lleno de infinitos errores. Assimismo hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. à su cargo defender à los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya passado à Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nom-

bres ſean diverſos, como dirè por extenſo en la defenſa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clauſula del P. M. ſe puede tomar de algun Atheiſta en particular, es mas ridiculo: yà porque de muchos ſolo ſe dice, porque aſsi lo dixeron ſus enemigos: yà porque reſpecto de otros ſe confundiò lo pèſsimo de la vida, con lo falſiſsimo de la creencia. De eſtos yà hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur ſe noſſe Deum, factis autem negant.* En eſte ſentido no procede la diſputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegaſſe à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon teſtificaſſen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Populi*, ſea *vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit inſipiens in corde ſuo, non eſt Deus.* De eſta miſma claſſe de monſtruos, *irrationale, ſterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, ſe verifica que no niegan la exiſtencia de cauſa ſuperior: *Nam & inviti hoc ſciunt, & inviti dicunt. Manent ſemper reliquiæ aliquæ*; Por mas que con Leucippo, Democrito, Eſtraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò penſar lo contrario. La nota infame de eſtos Philoſophos và ſobre el ſentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error eſtà en que pienſan aquellos monſtruos, que con decir en ſu corazon que no hai quien caſtigue ſus maldades, borraràn por eſſo de la razon natural la idèa, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Exiſtencia de Dios, ſino que quiſieran huir de ella; y en el miſmo conato à la fuga, teſtifican que hai Ente Supremo, de quien quiſieran huir. Hai tanto eſcrito ſobre la evidente verdad de la clauſula, que puſo el P. M. que ſeria ocioſo detenerme en citar los teſtimonios de todo el genero humano. Leanſe Philoſophos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) eſta concluſion: *Dico nullos eſſe, aut fuiſſe unquam Atheos ſpeculativè, directè, expreſsè, & internè; ſed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Iluſtracion* rechazò, como ridicula, y quimerica, la noticia que à la ſombra del ſeñor Mar-

Marquès de Abrantes quiso introducir el R. sobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yà se explica, afirmando, que assi lo oyò à quien lo havia oìdo al señor Marquès. No necessitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien observare la satisfaccion conque se imprimiò aquella patraña, y la facilidad conque se descubriò ser un *falso dixome, dixome*, verà comprobado este Discurso con los mismos materiales de que echa mano el R. para defender su parte, y su partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 NO solo tomò el P. M. por assumpto de su Theatro desterrar errores del entendimiento; tambien pretende desarraigar cegueras de la voluntad. Esto se podrà reconocer por los varios discursos Ethicos que propone, y por las solidas reflexiones morales que introduce. En el Discurso antecedente descubriò la inconstancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ser sagrada ancora de entendimientos errantes. En este Discurso 2. propone arruinar el comun asylo à que se quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à sus maldades. Este asylo le fabricò la nimia indulgencia, como apuntò Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi est venalis ignoscentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conserva lo envejecido del abuso. Otros edificios se desmoronan con los siglos; este se conserva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni sir-

va de norma para diſcernir entre bueno, y malo, ni el mal exemplo de muchos ſirva de vano conſuelo à malhechores, yà ſe tocò algo en la *Voz del Pueblo*.

54 Aun removido eſte obſtaculo, que ſe esfuerza con la tyrana autoridad, tiene la virtud otro mayor en el miſmo vicio que ſe protege. La vana aprehenſion de que la pràctica de la virtud es mas auſtera, deſabrida, y violenta, que la pràctica del vicio, es, ſobre ſer el mas perniciofo de los errores, la mas ciega paſsion de la voluntad. Contra eſte ciego error eſcribe el P. M. eſte Diſcurſo. Si quiſieſſe probar ſu intento con textos de Eſcritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Philoſophos, y Exemplos de la antiguedad, ſeria forzoſo reimprimir volumenes enteros. Eſto lo ſupone, y ſolo ſe esfuerza à probar con razones naturales, à las quales ni los mas viciofos podràn diſentir, que la pràctica de la virtud, en sì miſma, es mas guſtoſa, commoda, y deleitable, que la pràctica del mas deleitable vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eſſo dexa de ſer error, me remito à lo que el P. M. dixo en el Diſcurſo.

55 Contra el aſſumpto tan bien probado, muchos podràn arguir con los hechos: pero para arguir tambien por eſcrito, es preciſo haver eſtudiado en la Eſcuela de Petronio, ò juſtificarſe de que ſolo han eſcrito por juguete. En eſte ultimo ſentido opuſo el R. la *Hiſtoria ſecreta* del Serrallo, que ſe imprimiò en Holanda el año de 1722. Verdaderamente, que para mueſtra de erudicion, ha ſido eſta cita de las ſuperfluas, y para impugnar eſte Diſcurſo de las inſuficientes. Para ſaber que el Suitàn, y los demàs Potentados Orientales ſe abandonan à todo genero de vicios, no ſe neceſsita de *Hiſtoria ſecreta*, pues es Hiſtoria publica. Tampoco ſe neceſsita paſſar al Oriente, para ſaber que los vicios eſtàn en pràctica. No eſtà en eſto la diſputa. Por eſſo deſpreciò la *Iluſtracion* aquella Hiſtoria, mientras el R. no oponia otra Hiſtoria mas pura, de la qual conſtaſſe, que los guſtos de aquellos Soberanos no andaban contrapeſados con mayores deſazones.

56 Aunque el Librote ſaliò avultado, no por eſſo reſpon-

pondiò à cosa de lo que pedia la *Ilustracion*. De manera, que los impugnadores del Theatro, solo hacen en el Theatro los papeles del *Entremès de los sordos*. Sin salir de Constantinopla, se verà evidenciado quanto dixo el P.M. Si tuviessemos Historia secreta de lo que passa interiormente al Sultàn, que pocos años hace usurpò el Cetro Othomano, reconoceriamos que son mas las desazones que le causa la notoria injusticia, que los placeres que le submini stra el Serrallo. Por ella veriamos, que las inteligencias de la Rusia, la inconstancia de los Genizaros, las pretensiones de la Persia, la propension de la plebe à tumultuarse; y finalmente la venganza, que no puede menos de solicitar el hijo del Sultàn depuesto, son otros tantos contrapesos, que ni le dexaràn dormir con reposo, ni comer con gusto. Aun en la mesa sospecharà un enemigo en cada plato. No importa que no haya leìdo en Juveval, *nulla aconita bibuntur fictilibus*, su mismo temor se lo harà saber, y la experiencia repetida en su mismo Solio le oprimirà con este otro contrapeso:

Ad generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci
Descendunt Reges, & sicca morte Tyranni.

57 Dice el R. que estando el vulgo en la possession de que la pràctica del vicio es mas suave que la pràctica de la virtud; solo al P. M. incumbe probar aquellas incommodidades, y desazones. Esto tendria lugar, si el P. M. tan solamente pusiesse la conclusion, y omitiesse probarla. Si el R. no leyò el Discurso, convengo en que se contente con la possession. No por esso debo convenir en que prosiga con la possession de no entrar derechamente à impugnar los Discursos del P. M. y nos molestе con repetir lo que se supone.

En varios Discursos supone el P. M. que hai muchos Autores que afirman una cosa, pero prueba que es error de muchos. La impugnacion se reduce à citar los muchos Autores que han estampado el error. En este supone el P. M. que muchos estàn en que el vicio causa mas gustos que la virtud, y prueba que es error. La impugnacion consiste en afirmar que muchos estàn en aquel error. Es esto im-

pug-

pugnar? Tan lejos de ſer impugnacion, no tendria el P. M. error que deſterrar, ſi no fueſſe cierta la ſupoſicion de que eſtà en muchos.

58 Inſiſte el R. en el Librote, ſobre que los Moraliſtas llaman *Molicie* à una eſpecie de luxuria, y ſe quexa de que la *Iluſtracion* no reſpondiò à eſte argumento. Con decir que à otra llaman *Beſtialidad*, y que con eſte nombre ſe debe llamar la importuna repeticion de ſemejantes eſpecies impuras, quedaràn ſatisfechos los oìdos que ſe ofendieron. Los Moraliſtas hablan de las acciones en quanto pecaminoſas, preſcindiendo de las reſultas naturales que ocaſionan. En eſte ſegundo ſentido tienen mas voto los Medicos, y hallan poca diſtincion entre aquellas acciones, y los accidentes convulſivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. 9. de ſu *Geneanthropeya*, ſe ponen por extenſo aquellas perniciosas reſultas. Y para que el R. entienda mejor la etymologia de la voz que opuſo, cuente las commodidades en eſte adagial Dyſtico, que ſe halla en el capitulo 5. (pag. 755.)

Crebra Venus nervos, animum, vim, lumina, corpus
Debilitat, MOLLIT, ſurripit, orbat, edit.

§. II.

59 COmo el P. M. propuſo probar ſu intento, ſin ſalir de las razones naturales, y apunta de quando en quando algun Texto de la Eſcritura, por eſto colige el R. que el P. M. deſampara la ſupoſicion. Yo infiero del reparo, que el R. deſamparò la inteligencia. Sin ſalir de la Eſcritura, ſe puede probar tambien eſte Diſcurſo con razones naturales. Las acciones buenas, ò malas que ſe refieren en la Biblia, tienen varias conſideraciones. En quanto à la verdad Hiſtorica ſon de Fè Divina, y aſsi es de Fè que Salomòn ha ſido vicioſo. En quanto à lo Moral, ſe prohiben las malas, con la conminacion de la pena, y ſe aconſejan las virtuoſas con el atractivo del premio. De ninguno de eſtos reſpectos ſe vale el P. M. en el Diſcurſo. Otro hai mas de ſu intento; y es aquella conexion

xion natural que tienen los vicios, y las virtudes con las conſequencias inſeparables de ſu pràctica. Eſtas igualmente acompañan à los vicios, y à las virtudes: Que la verdad del hecho ſea de Fè Divina, ò de fè humana. Supueſta la verdad Hiſtorica de la exceſsiva vicioſidad de Salomòn, aun preſcindiendo de pena, y de premio, ſe ſigue que tendria las miſmas deſazones que otro qualquiera vicioſo, cuya Hiſtoria no conſte de la Eſcritura.

60 A eſte aſſumpto, mudando delito, puſo el P. M. el horrendo fratricidio que executò Caìn, cuya memoria le fuè ſin comparacion de mas inquietud, que el gozo que pudo haver tenido en vengarſe del hermano. A eſto dixo el Librete, que aquella memoria era caſtigo del Cielo, y que aſsi no era del caſo, pues extrahia el Diſcurſo de la ſupoſicion. Para convencer à otro que no fueſſe el R. baſtaba la advertencia que puſo la *Iluſtracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido iluſtrar à quien no quiere abrir los ojos. Inſiſte en el Librote, que aquella inquietud de Caìn ſolo era caſtigo del Cielo; pues ſe dice en la Eſcritura: *Poſuitque Dominus Caìn ſignum.* Es à quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Caìn; acuſale Dios: reconoce Caìn el delito; y viendoſe con la pena del deſtierro, coadyuvò tanto la natural memoria del fratricidio al ſentimiento, que èl miſmo ſe ſentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios eſtorvando los efectos de eſta deſeſperacion; y aſsi puſo à Caìn una ſeñal, para que ninguno le mataſſe. No ſe ſabe que ſeñal ha ſido eſta: pero del contexto ſe ſigue, que à mayor extremo queria precipitarſe Caìn, por la memoria del delito, que ſe queria extender el caſtigo del Cielo. En lo natural, ſuccdiò con Caìn lo que con otros Homicidas. Oreſtes ſe volviò furioſo con la memoria del matricidio.

61 Tan lejos de probarſe por el texto *Poſuit, &c.* que la inquietud de Caìn era ſolo caſtigo del Cielo, ſe prueba que Dios miraba à que Caìn no deſeſperaſſe en el hecho, pues yà lo tenia intentado, quando dixo: *Major eſt iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El caſtigo del Cielo

lo se expressa en aquellas palabras: *Maledictus eris super terram*: Y assi aquella señal que Dios puso à Caìn, fuè para que aunque anduviesse profugo, y vago, no temiesse que alguno le mataſſe, como la memoria del fratricidio se lo representaba. Refiere Hesychio, que Tiberio diò à Potamon, que peregrinaba, este salvo conducto: *Potamonem Lesbonactis filium siquis offenderit, aut incommodare ausus fuerit, consideret secum ille an mecum susipere bellum valeat.* A este modo havia tomado Dios à su disposicion precaver que Caìn fuesse ofendido, porque este no tocasse en los terminos de desesperado.

62 A vista de esta explicacion obvia en el contexto del Genesis, se acomoda mui bien la doctrina que el P. M. supone con los Theologos, que una misma cosa suele ser efecto natural, y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado, y assimismo pena tambien. La muerte es pena del pecado original, sin que por esso dexe de ser efecto natural. Assi se vè, que Maria Santissima padeciò la muerte como efecto natural, y siempre ha estado mui distante de padecerla como pena. Las inquietudes que padecia Caìn, y otros muchos malhechores, eran ocasionadas del delito, sin que esto obste para que Dios no las pueda intimar tambien como penas. Esto mismo se dice de la inquietud de Lamech, y de la imaginacion de Apolodoro, para que el R. no nos moleste con que no se le responde.

63 Para ponderar el P. M. la continua desazon de un vicioso, usò de aquel Texto conque Dios, en el Deuteronomio, intimò à su Pueblo delinquente esta maldicion: *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte & die, & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete, que estos, y semejantes temores se pueden aplicar *à todo aquel que huviere agraviado à otro*; y porque el P. M. no hizo caso de esto, hai quexa en el Librote, porque se omitiò la respuesta. Yo admiro el chorillo que el R. ha tomado en estas quexas. Si huviesse reflexionado en las dos equivocaciones capitales que en el num. 7. de la *Ilustracion* le advirtiò el P. M. se correria de significar con sus quexas frivolas, que

que ni quiso entender el Theatro, ni percibir la *Ilustracion.*

Si aquellos temores se aplican al que agraviò à otro, confirma lo que dixo el P. M. pues no es el menor vicio de los hombres agraviar à otros. Si no se deben considerar aquellos sobresaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice: *Yo propongo disjunctivamente las molestias que padecen los luxuriosos.* Con que si dentro de un mismo vicio ninguno las padece en cumulo, sino unos unas, y otros otras, mejor sucederà esto, si se habla de diversos vicios. Por no haver entrado en el Discurso el R. con este conocimiento, amontonò ripio, y mas ripio, que con un papirote và por el suelo.

64 La maldicion arriba puesta, tambien es consequencia natural. Los virtuosos miran la inconstancia de la vida como freno à sus apetitos. Los viciosos la horrorizan como à un tormento, por sus delitos, que no saben desterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por consiguiente los mas suaves placeres, lo dixo el que escribiò el Arte de Amar: *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha sido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionysio, quando hizo vèr à Damocles esta verdad: *Et magis auratis pendens laquearibus ensis purpureas subter cervices terruit*, muestra que no se necesita de tanta autoridad, como es la de la Escritura, para que el continuo sobresalto de la muerte sea un contrapeso mas intolerable para los viciosos, que para los que practican la virtud. El mismo Persio, de quien son las palabras dichas, halla que tambien los viciosos tienen continuo tormento en la consideracion de haver desamparado la virtud: *Videant virtutem intabescantque relicta.* Ni Persio era Escriturario, ni tampoco se escusa para decir esto con la reflexion à pena, ò premio. Pues por què el P. M. no podrà valerse de este pensamiento, aunque tambien se expresse en la Escritura?

65 Hablando el R. de los luxuriosos, dice: *A ninguno he visto hasta ahora que haya perdido su honra por efec-*

to de eſte vicio. Si el vicio eſtà oculto, no hace al caſo, ni puede haver *he viſto* en el R. Si es notorio que una perſona es vicioſa, importa poco que el R. diga que *no ha viſto*, pues lo vemos todos cada dia. Aqui padece dos equivocaciones. La primera en la expreſsion: *A ninguno he viſto*, pues la hace univerſal. Si dixeſſe, *A alguno he viſto que no perdiò ſu honra por eſte vicio*, facil me ſeria conceder, pues tambien yo veo otras monſtruoſidades. Pero decir, *A ninguno he viſto*, digo que es verdadera halucinacion no vèr lo que eſtà delante de los ojos. La ſegunda equivocacion ſe funda en que infiera que ninguno pierde la honra, porque no ſe vè de continuo que por eſte vicio ſe pierda nobleza, ò Mayorazgo. Aqui ſe debe hablar de la honra perſonal. Eſta ſe pierde quando hai notoriedad del delito, y tanto mas infamada queda la perſona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enſeñe lo que no ha viſto un Catholico. Juvenal (*Satyr.* 8.)

Omne animi vitium tantò conſpectius in ſe
Crimen habet, quantò major, qui peccat habetur.

66 Dixo el P. M. en la *Iluſtracion*, que era fabula lo que con autoridad de Pellizer quiſo introducir el R. Eſta es, que en Congo ſe toman à prueba por tres años las que deſpues han de ſer eſpoſas. Como el R. no pudo comprobar lo que citò, gaſtò en ſu Librote mucho papel en referir varios abuſos, que en eſta materia tienen varias Naciones, y en citar el Elogio que de Pellizer pone ſu amigo, y apaſsionado Don Nicolàs Antonio. Eſto es deſamparar la concluſion. El P. M. no niega que hai hombres brutales en eſte vicio, ni para eſto neceſsita ſaber la pràctica de los Mahometanos. Eſta diſta infinito de la que ſe fingiò en Congo. El verſiculo (17. *del cap.* 22.) del Deuteronomio: *Expandent veſtimentum coram ſenioribus Civitatis, &c.* muestra que la pràctica de los Mahometanos diſta poco de los antiguos Hebreos, y ninguno dixo que eſtos tomaban primero las eſpoſas à prueba. Entre Catholicos ſucede cada dia lo que el R. fuè à buſcar à la Tartaria Moſcovitica. Deſcubierta la impotencia de algun conſorte, ſe anula el Matrimonio, ſin que por eſſo ſe verifique aquella fabula.

Yo

67 Yo no disputo la erudicion de Pellizer, ni los Elogios de sus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no escribiò Don Nicolàs Antonio. Supongo esto. Tambien supongo, que los Griegos han sido mui eruditos, y que de ellos hai esparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Græcia mendax audet in Hiſtoria*, no se dixo por los de Congo, ò Manicongo. Lo que el P. M. afirmò, ha sido con autoridad incontrastable, y de la qual se olvidò el R. El modo de responder era citar Autor clasico que lo dixesse, y dexarse de multiplicar ripio fuera del assumpto.

Yo creerè que como de Lucano dicen algunos, que mas ha sido Historiador, que Poeta; de algunos Historiadores se podrà decir, que mas han sido Poetas, que Historiadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, sino contra la poca reflexion que se hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendràn las desazones que se pueden originar de las penas civiles. Y quien podrà afirmar, que no padeceràn las inevitables, segun las leyes naturales, en la prâctica de aquel vicio? En què parte del Orbe evitarà el luxurioso los cinco verbos del Pentamentro citado: *Debilitat, mollit, ſurripit, orbat, edit*?

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puso el P. M. una Confesion de San Agustin, cuyo voto debe ser de mucho peso, yà porque de intento tocò este punto, yà porque supo de todo. Las palabras decisivas son: *Patiebar in ijs cupiditatibus amariſsimas difficultates.* Respondiò el R. que aqui hablò el Santo *eſpritualizando* el hecho. En esta escapatoria hai una contradiccion manifiesta. Es evidente, que quando San Agustin se confessaba no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo passado: *Patiebar.* Es evidente, que quando las padecia, ni se confessaba, ni pensaba en Espiritualizacion. No se espante el Letor de que el R. haya confundido aqui el

predicamento *Quando*; mas abaxo le verà confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuso el P. M. la confesion de los mismos viciosos, que segun la Escritura hacen en el Infierno: *Lassati sumus in via iniquitatis, &c.* A esto se respondiò, que no era del caso, pues se supone que el vicioso merece el Infierno: y assi se debe prescindir esta circunstancia. Esto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que estàn cansados en el Infierno, aunque ello sea assi; sino que se cansaban en el camino, ò en este Mundo. Aun los mismos condenados prescinden en aquella confesion de la pena, ò premio, y solo hablan de las desazones que padecieron en la pràctica del vicio en este Mundo, aunque en este Mundo no lo querian conocer; y assi sacan por consequencia la conclusion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio,& infelicitas in vijs eorum,&c.* con que el P. M. confirmò en su *Ilustracion* (num. 14.) la confesion de los condenados, en el sentido de la disputa, tambien hallò que oponer el R. en su Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expositores entienden aquellas palabras *activè*, y no *passivè*. El Incognito, y otros le entienden *passivè*, y no *activè*. Estas son las palabras: *Vijs eorum, id est, operibus correspondet contritio pœnæ temporalis, & infelicitas æternæ damnationis.*

Pero para que el Lector vea confirmado este texto con el otro, y en el mismo sentido en que hablò el P. M. oiga lo que dice sobre el Psalmo 13. el Eruditissimo Expositor Calmet. Pone la exposicion en el sentido de *activè*, y prosigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, soliciti, nulla unquam pace, nulla tranquilitate fruuntur.* Viam pacis non cognoverunt. *Talis est impiorum via, molesta, laboribus referta, solicituainibus prapedita.* Lassati sumus in via iniquitatis, &c. Aqui se enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Lassati, &c.* Aqui se entienden *passivè*, y sin respeto à pena, ò premio. Y finalmente, aqui se halla cifrado todo el Discurso del P. M.

70 Lo mejor del caso consiste en que es pura materialidad el que algunos entiendan aquel texto *activè*. El pen-

penſamiento del P. M. es, que quanto mas ſe aumentare el *activè* en la pràctica del vicio, tanto mas inſeparable es el *paſsivè* en los vicios. Aſsi, pues, hablando de eſtos, proſigue el Pſalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Aun los vicioſos hallan ſobreſaltos, quando no hai que temer, pues la memoria de ſus vicios les avulta los objetos. Del codicioſo adinerado dixo Juvenal: *Et motæ ad Lunam trepidabis arundinis umbram.* Eſto es, que teme, como ſe dice, del ruido que mete la hoja de un arbol: ſiendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obſcuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

71 En prueba de que aun los mas vicioſos tuvieron en eſte Mundo mayores las amarguras que los placeres, puſo el P. M. los exemplares en Auguſto, Tiberio, Nerón, Caligula, Dionyſio, y Alexandro, ſegun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiverſacion que opuſo el Librete, para unos es eſpiritualizada, para otros ridicula, y para todos falſa. Es coſa de riſa vèr como el R. ſe quexa de que el P. M. no ſe haya puesto de intento à deſvanecer tantas confuſiones. Repite, que la triſteza de Neròn dimanaba de ſu tyrania. Eſto eſtaria bien dicho, ſi el P. M. huvieſſe eſtampado que dimanaba de ſus ſabañones. La triſteza en Neròn procedia del cumulo de ſus maldades.

Aun concedido que ſolo procedieſſe de ſu tyrania, procederia del vicio. Era la tyrania el vicio caracteriſtico de caſi todos los Emperadores Romanos; conque que dimanaſſe de eſte, ù otro vicio, ſiempre confirman el Diſcurſo. Dionyſio vivia tan deſconfiado, que aun de ſus miſmas hijas no ſe fiaba. Què hombre virtuoſo llegò à eſtado tan deplorable? Eſto miſmo ſe podrà adaptar à Caligula, y otros Tyranos tìmidos por lo comun de sì miſmos, por querer ſer temidos de los otros. Alexandro, y Auguſto padecian las deſazones como dimanantes de ſu inſaciable ambicion, que es lo miſmo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traherſe, ò por ſus crueldades, ò por ſus torpezas. Puſole el P. M. por el primer capitulo. El R. cometiò dos defectos. Primero, no haciendo caſo de las crueldades. Segundo, eſtampando de Tiberio: *A quien ſobreſaliendo en lo inhumano, no ſe le notò lo laſcivo.* Debia impugnar, que la *inhumanidad* no era capitulo baſtante para que Tiberio padecieſſe ſus amargores, y no ſantificar las impurezas que refieren los Hiſtoriadores Romanos. Ha ſido tan extravagante defecto en el R. eſta ultima parte, que yà en el Librote reconoce el error. Yo no quiero inſultar al que ſe retrata: pero advierta el Lector lo que ſe infiere de ſemejante errar. El juicio que ſe debe hacer es, que los impugnantes del Theatro andan mui alcanzados de Hiſtoria Romana, aun de aquellos Autores, conque ſe inſtruyen los Gramaticos principiantes, como es Suetonio, y otros. Seria perder mucho tiempo gaſtarle en deſcubrir las equivocaciones que en eſte Diſcurſo tuvo el R.

§. IV.

73 AL principio de eſte Diſcurſo propuſo el P. M. la proſopopeya que usò Philòn Judio en la pintura del vicio, y la virtud. Sabia que San Ambroſio havia copiado caſi à la letra aquella pintura de Philòn. El aſſumpto era perſuadir, que no era la pintura conforme à la verdad, ſino à la falſa imaginacion del vulgo. Por eſta cauſa, para evadirſe de la autoridad de San Ambroſio, usò en la cita de eſta expreſsion: *Decia Philòn, citado por San Ambroſio, &c.* Contra eſto opuſo el Librete, que Philòn no trahia ſemejante pintura, y para autorizar mas la deciſion, ſe advirtiò al publico, que ſe havia buſcado: *El que Philòn no lo diga, ſe aſſegura en que aviendoſe buſcado en èl, no ſe ha hallado tal eſpecie.*

Quien à viſta de eſta ſatisfaccion dudaria que havia ſido verdadero deſcuido del P. M. la cita de Philòn Judio? Yo tampoco dudo que de eſte genero ſon los deſcuidos que ſe imponen al Theatro. Avisò la *Iluſtracion*, que

que el R. y compañia volvieſſen à regiſtrar à Philòn, y hallarian la eſpecie à los principios. En concluſion, yà confieſſa el R. que la hallò: *Yo confieſſo al Padre, que haviendo vuelto à regiſtrar à Philòn he hallado lo miſmo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exagerar la precipitacion conque el R. nota de deſcuido lo que, aun citado, no encuentra: haga el Letor la juſticia que debe.

73 No obſtante eſta palinodia, aun inſiſte en que el P. M. no tuvo razon para haver eſcrito *citado*, porque ni San Ambroſio uſa citar, ni en eſpecial cita à Philòn: y aſsi dice, que el Padre tiene la culpa de no haverſe hallado al primer regiſtro la eſpecie. De eſtas culpas concedo que el P. M. ha cometido muchiſsimas. Yà no falta ſino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos ſe hayan entremetido à ſer Eſcritores de la noche à la mañana, ſin haver ſaludado las materias que han de cenſurar, ni haver manejado los libros que las ventilan.

No es meneſter ſer mui Erudito para ſaber que Philòn eſcribiò de los ſacrificios *de Abèl*, y *Caìn*, y que San Ambroſio le imitò en lo que eſcribiò de *Caìn*, y *Abèl*. Es verdad que San Ambroſio no cita à Philòn como ſe cita oy, pero le cita como ſe citaba entonces. Eſte modo de citar era imitar el aſſumpto que otro havia tratado, y copiar muchas clauſulas à la letra: Lo miſmo que San Ambroſio hizo con Philòn en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A viſta de eſto, ha ſido prudente reflexion citar à San Ambroſio como le citò el P. M. Si ſolo huvieſſe citado à Philòn, ſaldria algun Critico aprendiz de aquellos que ſe enjuagan à menudo con *aſsi lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho; y diria que San Ambroſio trahìa la pintura, y que el impugnaria era impugnar à San Ambroſio. Si ſolo huvieſſe citado à San Ambroſio, como ſe havia de impugnar derechamente la pintura, ſaldria otro Critico con el ſobre-todo de una indiſcreta piedad, gritando que el P. M. ſe oponia derechamente à un Doctor de la Igleſia. Solo citando, como ſe citò, ſe podian evitar los dos embarazos. Eſtos los evitò

el P. M. significando, que la pintura que ponia San Ambrosio era tomada de Philòn: y puesta yà en cabeza de este Judio, entrò libremente à impugnarla, pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que à las reglas de la razon.

75 Yà veo que esta cortesana critica, aun quando se ha de impugnar à otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna à su modo, y segun el idioma de su crianza. En varias partes ha hecho vèr el P. M. que la urbanidad, y cortesia para apartarse del dictamen de otros, no estàn reñidas con la razon que imagina eficaz para apartarse. Con esta Critica respetuosa tratò à Alberto Magno, al Padre Saguens, y à otro qualquiera, quando se ofreze. Con esta respondiò al Doctor Martinez en la respuesta à la *Carta defensiva*. No entienda el Letor que aqui juega la pasion. Darè testimonio autentico de lo que digo, estampado por un Erudito estraño, è indiferente.

Monsr. Boyer, en el Mercurio Francès que citè en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defensiva*, y su respuesta, despues de haver elogiado con muchisima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la respuesta del P. M. estas palabras: *Cette Réponse est sage, & accompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne se rencontrent guéres ordinairement entre des Scavans qui écrivent l' un contre l' autre pour soutenir des opinions différentes.* No todos los Eruditos han usado de la cortesania en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha estampado, se puede dudar si es mayor la discrecion, ò la urbanidad.

76 La pintura que usò Philòn en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, yà era vulgarizada en su tiempo; pero el que primero la discurriò no la imaginò sino para el discurso del P. M. Prodico celebre Sophista antiguo, que floreciò mas de 300. años antes de Philòn, ha sido el que primero publicò el pensamiento. Ideò, que siendo Hercules joven, se hallò en un camino, que como Y se partia en dos sendas. En una se le representò una muger, que en todo lo exterior significaba el *Vicio*, ò el deleite, segun que el

el vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo la representaba en lo exterior à la *Virtud*, segun que el vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres queria que Hercules la siguiesse. Prodico afirma, que abandonando Hercules los deleites, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Cicerón dà noticia de esta bien fingida fabula: pero ninguno mejor que Maximo Tyrio hizo la aplicacion, en su dissertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem jam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere jubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdad es, que en la Dissertacion 15. dice este Platonico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodico.* La causa de no asentir, es el mejor realze del assumpto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hercules tuvo sus delicias en la misma pràctica de la Virtud.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexion que en ella se propone es mui verdadera. Lactancio con la elegancia que suele, christianizò esta pintura. (*lib. 6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hercules solo fuè Hercules mientras siguiò el primer camino que escogiò. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubriò en el huso, y rueca la mala hilaza de los deleites, y experimentò en la molesta tunica de Nesso las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondiò Demosthenes à la famosa Lais, que le pedia un talento por un instantaneo gozo: *No compro yo tan caro el haver de arrepentirme.* Pongo las palabras que trahe Gellio: *Ego pœnitere tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangelica.

78 Entendido yà el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexas que repite el R. pero serà bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, y en

cabeza de David. Yà ningun Erudito afirma que el Pfalmo 1. ſea de David. No ſoi eſcrupuloſo en eſto; admito que eſtè bien aplicado al Real Profeta. Pero que ſe cite el *Pſalm.* 1. *Duæ ſunt viæ*, no lo puedo aprobar. Los Pſalmos ſe deben citar, ò ſegun el numero, ò ſegun las palabras iniciales. V. gr. *El Pſalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Pſalmo Miſerere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Pſalmo que citò el R. eſtaria bien citado: *Pſalm.* 1. ò el *Pſalmo Beatus vir qui non abiit.*

Es cierto que en dicho Pſalmo 1. ſe deſcriben los dos caminos, y tambien es cierto que en èl ſe eſpiritualiza el Diſcurſo del P.M. Eſto no es del caſo para introducir inſolito modo de citar Pſalmos. Tampoco ſe halla ſemejante epigraphe en la Vulgata: LXX, ò texto Hebreo. Antes bien ſe llama eſte Pſalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun titulo tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expoſitores. No sè que eſtas menudencias, aunque ſabidas, arguyan mucha literatura; pero es viſible que ignoradas arguyen un *no sè que.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§. I.

79 LA diferencia que hai entre eſte Diſcurſo, y el antecedente, aunque parecen ſemejantes, es viſible. Alli ſolo ſe hablò de los vicios que en el errado concepto del vulgo querian conſtituir conveniencia. Aqui ſolo ſe habla de la fortuna, que, aun preſcindiendo de vicio alguno, parece conſtituye felices à los que la poſſeen. Las pruebas que el P. M. exhibiò en eſte, y en el

otro

otro Discurso se dan la mano. Las inquietudes que causa el *vicio* son mui parecidas à las que ocasiona la fortuna, que vulgarmente se imagina *alta*. Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocasiona la *virtud*, son mui semejantes à las que causa aquella fortuna, que el vulgo desprecia como *humilde*.

80 Tampoco el P. M. necesita refugiarse al sagrado de la Escritura para probar su Discurso. Este habla con todo el genero humano, y assi es preciso que las pruebas sean generalissimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yó no quiero molestarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, siendo Gentil, apurò quanto hai que decir sobre la materia presente. Concuerdan los Criticos en que su Satyra X. excede à quanto escribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no usa de mas razones Theologicas, que las de representar las inevitables desazones que suele ocasionar la que los hombres fingen ser Fortuna alta. Lo mas especial consiste en que expressamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, esparcido por todo el Orbe, desde Cadiz, hasta el Oriente. Eran estos los terminos que en su tiempo se señalaban para la longitud del universo habitado. Assi comienza la Satyra, ò el Discurso Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris quæ sunt à Gadibus usque
Auroram & Gangem, pauci dignoscere possunt
Vera bona, atque illis multum diversa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra este Discurso, nada se puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clausulas que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheses, que no son del assumpto, se podrà oponer un Tomo entero. Dixo (*n.*4) que el Oraculo de Delphos havia respondido à Giges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuso en el Libelo, que el Oraculo dixo *una mui grande ignorancia, ò una solemne quimera*. La razon se llama, porque si hablò el demonio, este es padre de la mentira: si intervino artificio hu-

mano, no podian saber los hombres quien era el mas feliz. No bastò que la *Ilustracion* advirtiesse, que no se citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: nitampoco alcanzò que el P. M. avisasse que usaba de aquella decision Delphica en el sentido que se usan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien su autoridad. Insiste el R. que siendo falsa aquella especie, no la debia usar el P. M. para apoyar su Discurso.

82 Yà habrà advertido el Letor, que el R. quiere que le creamos como à Oraculo en lo que escribe, solo porque èl lo dice. Aqui no hai mas argumento, que el decir es falsa la especie. Respondiendo que es falso haya argumento, està respondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho, con la verdad de la especie. Aqui confunde la disputa sobre quien mas de ordinario respondia en Delphos, si el artificio humano, ò el demonio, con la verdad objetiva de las respuestas. Finalmente, aqui no quiere advertir que el P. M. no usò de la especie como de prueba concluyente de su Discurso. Mientras el R. no tuviesse presente esto, tenga presente el Letor lo que dirè, y sentencie lo que gustare.

83 Las sentencias de los Oraculos, que las profiriesse el hombre, ò el demonio, no siempre eran falsas: antes bien serian de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario se mezclaba la impostura. Es verisimil, que interessados los hombres en la veracidad de sus Oraculos, pusiessen todo el cuidado posible en informarse antes de lo que havian de responder. De los Oraculos salian respuestas sentencioſas; y otras profeticas. Para acertar en cosas de futuro, se necesitaba mas artificio, que para referir cosas de hecho, ò proferir sentencias morales. La sentencia *Nosce te ipsum*, que la diga Chilon, ò que la diga el Oraculo, siempre es sentencia Divina. *E Cœlo descendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas sabio de su tiempo, no necesitamos saber si fuè por voto de los Milesios, ò por equivoca significacion de Apolo. Assi, pues, es natural, que el porte exterior de Aglao le conciliasse la fama de feliz en la Arcadia. Y assi informado del caso

el

el que en Delphos havia de reſponder, diria una coſa cierta en la eſtimacion de los hombres, y para Gyges, que era eſtraño, le pareceria novedad, y profecia la reſpueſta.

84 Monſ. Tavernier refiere de un Mercader del Mogol, que aunque paſſaba yà de 70. años, eſtaba en la reputacion de que jamàs havia mentido. Solo por eſta voz deſeò tratarle el Gran Mogol. Quien dudarà que ſi el artifice de un Oraculo en Pais diſtante tuvieſſe oculta la noticia, y reſpondieſſe, que el hombre mas veraz del mundo era aquel Mercader, no reſponderia mui al caſo? Para Delphos, importa poco ſaber quien hablò entonces. Gyges eſperaba que à èl ſe le pondria por exemplo de la mayor felicidad, y aſsi ſe hallò burlado con la reſpueſta, pues eſtaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exterioridades. Al contrario: El Labrador de la Arcadia ſe reſpetaba como feliz, porque gozaba de las tranquilidades que deſpues pintò tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroſo: *Beatus ille, qui procul negotijs, &c.* De las miſmas, ò ſemejantes gozaria Carcino Pobre padre de Agatocles, pues no pudo padecer los golpes, y reveſes de fortuna que padeciò ſu hijo. Y para decir el P. M. eſta natural conjetura con eſta expreſsion: *Con todo creo*, no neceſsita haver regiſtrado los Anales de Carcino, como quiere el R.

§. II.

85 PAra no canſar el P. M. à los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices, cuya felicidad ha ſido aparente, propuſo derechamente aquellos Romanos, que en ſentir de Plinio *experimentaron mas riſueña la fortuna.* De eſtos, ſiguiendo tambien à Plinio, dice que han tenido tales contrapeſos, que *queda en duda ſi la balanza de la ſuerte propendiò mas àzia la parte de la adverſidad.* Contra eſto opuſo el Librete una halucinacion palpable, y por no advertir el ſignificado de las voces, ſe repitiò la palpable halucinacion en el Librote. Eſta es fingir que el P. M. ſe vale de Plinio, quan-

quando eſte executò, lo que Valiſnieri, y otros Medicos hacen, ſegun la Critica del Theatro. Eſto es, ponen delante las curas de uno, ù otro enfermo, y omiten referir los muchiſsimos que no han curado. La paridad viene al revès. Si Plinio hablaſſe de los Romanos poco felices, y omitieſſe los de mayor felicidad, executaria lo que pretende el R. Pero ſi Plinio pone los que *experimentaron mas riſueña la fortuna*, y de eſtos ſe ſabe por las Hiſtorias, que la tuvieron con muchos contratiempos; què paridad ſerà oponer la pràctica de los que refieren las curas, y omiten los deſaciertos?

86 Lo mas gracioſo falta. Concede el Librote, que ſin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M ſiguiendo à Plinio, podia añadir; pues le advirtiò la *Iluſtracion*, que havia confundido las voces *mui*, y *poco*. Para confirmar eſta libertad del Librete: *Para què es gaſtar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caſo*? ſe explica: Que eſta decoroſa clauſula mira à lo que ſe dice en todo el Libro del P. M. Diſcurra el Letor, ſi ſerà razon que el P. M. gaſtaſſe mas tiempo en lidiar con quien no entendiò las voces *poco*, ò *mucho*, y reſponde eſtos corteſanos deſpropoſitos.

87 Hablando del ſentido del guſto, dixo el Librete, que ſi el rico no le tiene relaxado, guſtarà del plato mas ſabroſo, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caſo de eſta bagatela, por no gaſtar el tiempo en llenar planas; y en el Librote para llenar planas, y ridiculizar margenes, ſe quexa el R. que no ſe le reſponde. Mientras el P. M. proſigue en la fundada quexa de que hayan penſado impugnarle, los que haſta ahora no le han entendido, dirè yo lo que ſe ſupone en el Theatro. El rico, ò no tiene gana de comer: *Divitibus cœnandi nulla voluptas*, ò ſi no tiene perdido el guſto, le tendrà mui inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el ſentido del guſto en los pobres mas feliz. Al pobre le ſabe bien el plato groſero, y mucho mejor el regalado: Al rico le ſabe mal el regalado, y mucho peor el groſero. El pobre tiene guſto pa-

para todo, el rico ò para todo le tiene relaxado, ò para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar, y mas quando el *estomago de pobre* passò yà à proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera, que autoridades no vienen al caso, quando se piden congruencias. Segunda, que Seneca sentia lo contrario à lo que escribia, *possyendo innumerables riquezas, de que jamàs quiso desbacerse.* Con esta critica de capricho se podràn hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado, es este: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet.* El contenido en esta clausula es palmario, y visible, para lo qual no se necesita de autoridad que lo diga, pero es mui oportuno confirmar con sentencias de Philosofos lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera, ò es de las ridiculas, ò es contra quanto està escrito de Ethica en los Philosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie, y mala en el raciocinio. Es mala ilacion, pues la possession, ò no possession de riquezas en Seneca, es un antecedente inconexo con la verdad, ò falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes, pero es falsissimo que de ellos *jamàs quiso deshacerse.* De pocos Gentiles se podrà decir la generosidad, y moderacion con que Seneca renunciò à riquezas, y à bienes de fortuna, y de Palacio. Tacito en el libro 14. de sus Anales trahe por extenso esta renuncia. Yà el P. M. advirtiò esto; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan à mano, que si le cogen en algun error, no sabe salir dèl, antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra, que segun la fantasia de Bocalino se diò en el Parnaso, *con los quatro Hospitales que describe en el Reguallo* 15. Todo esto se dirige à una cavilacion contra el celebre Cordovès.

No pudiendo negar yà el R. que Seneca se *quiso deshacer* de las riquezas, cavila que esto no fuè por *moderacion*, sino obligado. Tacito, que no dexaba de averiguar in-

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Seneca dixo à Neròn: *Tantum honorum atque opum in me cumulaſti, ut nihil felicitati meæ deſit, niſi moderatio ejus.* Havia Neròn enriquecido à Seneca con exceſſo: à eſte favor ſe ſiguieron las envidias, y falſos teſtimonios de ſus enemigos: *Hi varijs criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca ſobre lo ridiculo, que es la que ſe llama Fortuna alta, quiſo poner por obra lo que decia por eſcrito. Eſcogiò la vida privada, y procurò dàr de mano à aquella fortuna, que yà queria jugar de ſus reveſes: *Inſtituta prioris potentiæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No ſe contenta el R. con alterar la Hiſtoria de Tacito contra Seneca, tambien alterò el penſamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Raguaſſo 15. levantò un teſtimonio contra Bocalino. En el Aviſo 15. (ò Raguallo) eſtà la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, ſegun Tacito, y que ſolo Bocalino refiere ſin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Verſion Eſpañola hai memoria de los *quatro Hoſpitales*, ni ſiquiera la voz *Hoſpital* ſe encuentra en ſemejante Aviſo. La eſpecie de los quatro Hoſpitales eſtà en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino no tanto es ſatyrizar à Seneca, quanto es imaginar ſe hagan quatro Hoſpitales para curar à *Alchimiſtas*, *Zabories*, *Aſtrologos*, *y Linajudos.*

91 No obſtante, para que el Letor advierta la floxedad de los raciocinios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya ſido un bribon: Que hacia todo lo contrario à lo que eſcribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sì ſolicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando ſe viò mal ſatisfecho de la gracia de Neròn, hizo, como dicen, de la neceſsidad virtud en la eſpontanea que hizo de renunciar à la fortuna de Valìdo. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que eſcribiò: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet?* Luego no tiene razon en las ſentencias morales que dixo? En verdad que no es eſta la Logica que nos enſeñò Chriſto, quando nos propone

el

el exemplo de Phariſeos, y Eſcribas, que hacian mal, y decian bien: *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis ſervate, & facite: ſecundum opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt.*

§. III.

92 PAra autorizar el P.M. la verdad del Diſcurſo, que ſe halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puſo en el n. 11. la Confeſsion de San Aguſtin, quando de haver viſto à un pobre mendigo mui alegre, ſentenciò que era mas feliz: *Felicior erat.* Eſta miſma reflexion hizo Caramuel, paſſando à Roma ſobre una dependencia, al vèr que un Paſtor eſtaba deſcuidado, y mui alegre tocando una zampoña à la ſombra de un arbol; y al qual aplicò el verſo Virgiliano: *Tityre, tu patulæ, &c.* Contra la Confeſsion de San Aguſtin no hallò el R. que oponer; ſolo dixo que eſto probaba para *aquel caſo*, pero no para la generalidad de la diſputa.

Deſpreciò el P. M. eſte modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios caſos particulares que ſe ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha ſido la mogiganga de reboſar quatro errores en la margen de ſu Librote. Si el P. M. cita à Plinio, que hablò de muchos, ſe le arguye que dexò otros. Si ſe cita à Seneca, que habla en general de todos, ſe arguye que Seneca era Eſtoico redomado. Si ſe cita à San Aguſtin, que hablando de uno, ſe debe entender de todos, por lo regular, ſe arguye que ſolo es un caſo.

93 Yo ſolo propondrè, para ſatisfaccion, aquel chiſte conque Caramuel comienza el Proemio de ſu *Matheſis biceps.* Eſtaba ſoñando un hombre: al entreoìr que un Relox daba las quatro, contaba aſsi: *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion à medio ſueño, prorumpiò en eſta reflexion: *Eſte Relox, ò delira, ò eſtà borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas que pone Caramuel ſon eſtas: *Delirat horologium iſtud, quater inſonuit horam*

primam. El assumpto para que trahe el chiste, es para comprobar la respuesta, que Platòn diò à Neocles, preguntado por què el hombre era el mas sabio de los animales? *Quia numerare scit.* El Contar *una, una, una, &c.* sin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ò es delirio de racionales, que estàn soñando. El P. M. no puede poner todos los casos de un golpe; pero el que los ha de contradecir los debe suponer, como si en cumulo, ò en coleccion se dixessen: esto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe discurrir à medio sueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del avaro, dixo (*n.*13.) que à imitacion del azogue, le hacian temblar el oro, y la plata estando en la arca. Tratando en el Discurso de la *Medicina* del oro potable (*n.*48.) dixo: *El oro alegra el corazon guardado en la arca, no metido en el estomago.* Porque el R. no advirtiò los diversos sentidos en que se habla, fingiò que aqui havia contradiccion; y porque el P. M. se burlò de contradicciones fingidas, se quexa el R. que no le responden. El oro que està en la arca del que no es avaro, està para el uso, y assi mas alegra estando en ella, que estando en el estomago. El oro del avaro està en el arca, no para el uso, sino para el cuidado: no para servir, sino para ser idolatrado: no para el sustento, sino para avivar la hambre: *Auri sacra fames*: no de otro modo que allà fingieron los antiguos de Tantalo: *Semper eget liquidis, semper abundat aquis.* En este sentido hace el oro temblar al avaro que le posee.

Aun hablando precisamente del avariento, no hai contradiccion. En su aprehension imagina que le alegra; pero no advierte que en la realidad solo le sirve para el tormento. Pondrè advertidas de buena mano estas dos consideraciones, que al assumpto pone Horacio. (*lib.*1. *Satyr.*1.

I. ——— *Populus me sibilat, at mihi plaudo*
Ipse domi, simul ac nummos contemplor in ARCA.

II. ——— *Congestis undique saccis*
Indormis inhians, & tanquam parcere sacris
Cogeris, aut pictis tanquam gaudere Tabellis.

§.IV.

§. IV.

95 HAviendo probado el P. M. su assumpto, con razon, sentencia de Seneca, y Confesion de San Agustin, entra (en el *n.*19.) à confirmar con autoridad superior. Citò lo que Salomòn dice en el Eclesiastès; yà porque segun muchos, escribiò este libro quando se arrepentia de haverse abandonado à todo genero de delicias; yà porque en el cap. 2. citado està la Critica que hace de las que el vulgo llama felicidades: V. gr. *Deleites, riquezas, y edificios.* Puso el versiculo 10. porque alli se habla de los gustos corporales; y como las desazones que refiere Salomòn, ocasionadas de ellos, estàn esparcidas por todo el capitulo, fuè precisso que el P. M. las entresacasse para referirlas. Esta legalidad, y discrecion en citar, se impugnò con llamarle juego, y voluntariedad con que el P. M. componia un texto de los destrozos de otros.

96 Descubriò la *Ilustracion* las horrendas halucinaciones que padecia el R. advirtiendole que leyesse à Cornelio, ò que no se metiesse à impugnar lo que no queria leer. Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin, y para llenar pliegos de confusiones, y libertades, no se necesita saber lo que dice Cornelio, sino imprimir lo que no dixera persona que sabe leer. Es tal la pepitoria que hizo en el Librote el R. que parece quimera desenmarañar tanto enredo como tramò. A las libertades con que habla, es facil responder con la paciencia; pero no hai paciencia bastante para desenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Letor que quisiere hacer el cotejo de lo que dice Salomòn, Cornelio, y P. M. Feijoo, me es precisso poner con alguna extension, y methodo claro lo que hai en el assumpto.

97 El capitulo 2. del Eclesiastès tiene esta Rubrica: *In affluentia* deliciarum, divitiarum, ædificiorum, *& in-horum labore est vanitas & afflictio spiritus; dicit etiam quantæ sit vanitatis congregare futuro hæredi, qui qualis fu-*

futurus ſit ignoratur. En eſta rubrica eſtà extractado todo el cap. 2. y en ella eſtà viſiblemente cifrado todo el Diſcurſo del P. M. Como Salomòn havia hallado por experiencia, que en todo lo que el Mundo juzga felicidad, no havia hallado otra coſa, que vanidad, y afliccion, haſta el extremo de un aborrecimiento del vivir: habla indiferentemente en eſte capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando à menudo las deſazones que cada una de eſtas coſas, y todas juntas le havian ocaſionado. Tomò el P. M. el verſiculo 10. que eſpecialmente habla, ſegun la rubrica, de los deleites: *In affluentia deliciarum*; y ſin coſer con eſte verſiculo verſo alguno (como falſamente impuſo el R.) juntò el deſabrido efecto que à cada paſſo pone Salomòn: *Vidi in omnibus vanitatem, &c. Idcirco tæduit me vitæ meæ*. Solo quien no ha viſto la Biblia, ni en extracto, ni en abſtracto podria poner dolo en eſte modo de citar la Eſcritura.

98 Entra Cornelio à comentar eſte capitulo, zanjado ſiempre en la rubrica pueſta. Llega al verſiculo 10. en queſtion, y refiere dos expoſiciones, que no ſigue por que no ſon literales, y pone en tercer lugar ſu ſentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphraſis Chaldea, y dice que no es la literal: *Tota Chaldæi verſio ſymbolica eſt, & myſtica, non literalis, & genuina*. La ſegunda es del Rabino Haccados, que ſegun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la deſampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic ſenſus pariter ſpiritualis eſt, & myſticus*. Quien dirà que Cornelio ſigue alguna de eſtas dos expoſiciones?

99 Pone finalmente Cornelio ſu expoſicion tomando el verſiculo en el ſentido literal en que le puſo el Theatro, y dice: *Tertiò ergo genuinè ad literam oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur id eis indulſi, nil eis eripui, nil aſſervavi, ſed permiſi ut in res jucundas ad libitum plena poteſtate ſe effunderent, &c.* Habrà valor para imprimir

que

que es *claramente falso* que Cornelio entienda el verficulo de los deleites corporales? Si, que el R. es en esto mui valiente. Descubrirè el salto horroroso que diò en el Tomo de Cornelio para imponer al vulgo.

Despues del parrafillo citado, estàn quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales và Cornelio exornando la exposicion. Entra yà à exponer el verficulo 11. del qual ni se acordò el P. M. ni es el de la disputa. Aqui se explaya Cornelio con la discrecion que acostumbra, en explicar la parte que toca à *Edificios* de Salomòn: *In affluentia ædificiorum.* Pone Palacios, jardines, piscinas, tesoros, carrozas, &c. y refiere assimismo por testimonio de Salomòn desengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora sentencie el Letor si es buen modo de entender à Cornelio, citar la exposicion del verso 11. por la exposicion del verso 10. mediando quatro columnas. Pues esta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verso 10. que se puso en el Theatro, y el R. cita en contra à Cornelio, en donde ni este se acuerda del verficulo que se disputa, ni se disputa de la exposicion que alli pone Cornelio. No hallo por donde poder cohonestar esta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yà conjeturè en què se fundò su halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales*. La expression *labore meo*, que està en el verficulo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundiesse las exposiciones de Cornelio, y los contextos de Salomòn. Assi halucinado, yà no es mucho fingiesse que el P. M. truncaba el dicho verso.

101 Aquella expresion *labore meo*, se debe entender *passive*, pues hace relacion à los trabajos, y desazones que se originan del abandono à las delicias. En este sentido puso el P. M. la paraphrasis de todo el verso en Castellano. En el mismo comentò Cornelio, sin pensar confundir aquel *trabajo*, con el que interviene en la fabrica de edificios. Esto se reconoce en el Apologo que cita de S. Cyrilo para el ornato. Ideò el Santo que un hambriento lo-

bo

bo aconsejaba à un mastin del ganado, que dexasse aquel penoso oficio, y solicitasse passar una vida poltrona, y regalada. Hablando en nuestro assumpto, le aconsejaba que se sacudiesse de su fortuna humilde, y aspirasse à fortuna superior. Cierto es que el fin del lobo no era dàr consejo saludable à su enemigo, sino el de satisfacer à su hambre. Para disuadir San Cyrilo el assenso à aquella propuesta, pone delante estos exemplos: *Deliciæ fregerunt Samsonem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum, & deceperunt Salomonem virum sapientissimum.* Este pues es el trabajo que se padece, y de este habla Salomòn: *Labore meo.*

102 Explicado yà con suma legalidad, y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Ecclesiastès, y en la exposicion literal de Cornelio, no es razon detenerme en amontonar los despropositos repetidos, que el R. imprimiò contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso, podrà contarlos, si puede. No se detenga en erratas Latinas; pues hai tantas en el Librete, y Librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer à Cornelio: en la defensa de mi aprobacion hallarà salto de columna, para imponer à Estrabon una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallarà mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infeliz con el R. No se contenta este con barajarle sus exposiciones. Tambien llegò à la extravagancia de imputarle un error de haver citado mal à Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo, que dèl citò Cornelio, como se verà hablando de *Pygmeos.*

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citò Cornelio, pues no todos la podràn advertir, y espero que el R. no echarà à mala parte la advertencia. Cornelio citò assi en la segunda exposicion: *R. Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebrèo para el R. Perplexo sobre si *R.* significaria *Ruperto*, *Ramiro*, ò *Romualdo*, y desauciado de hallar en los Indices *Haccados*, tomò el partido de poner desfigurado aquel Autor, para halucinar tambien à los de corta literatura.

Qui-

Quitò la *R.* y omitiendo la *H*, ſolo eſcribiò en el Librote *Accados*, que no lo entenderà el que no eſtuviere en la advertencia general, de que el R. traſtorna los nombres proprios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que à menudo ſe vale Galatino, y con cuya autoridad ſuelen muchos Catholicos convencer à los Judios, es un Judio que entre ellos tiene mucha autoridad. Su nombre entero, es, *R. Judas ben Rabban Simeon.* Su epitheto es: *Rabbénu Hakkadòſc*, que à la letra ſignifica: *Maeſtro nueſtro el Santo.* Quando ſe cita eſte Rabino, ſe ſuele uſar de eſte compendiò: *R. Hakkadoſc.* Cornelio para ſuavizar la voz eſcribiò: *R. Haccados.* Pero el R. ſolo copiò *Accados*, que no ſignifica coſa alguna. El que guſtare ſaber la edad, autoridad, obras, y otras circunſtancias de eſte famoſo Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, inſigne Ciſtercienſe. Yo no eſcribiera eſto, ſi el R. no ſe huvieſſe metido à cenſurar la orthographia del P.M. en algunas vozes.

§. V.

104 NO ſe contentan los impugnantes del Theatro con citar coſas que no dicen los Autores, imponiendo mil falſedades. Tambien eſte inaudito modo de eſcribir ſe extendiò haſta tocar en la perſona del P. M. Yà no hablo aqui de las libres expreſsiones conque ſe le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. eſforzò las conveniencias de una vida privada, en contrapoſicion de la vida que tienen los Principes; pareciò al R. que tenia una inſtancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo que al preſente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como ſi la negativa fueſſe evidente, èl ſe pregunta, y èl ſe reſponde: *Diſcurro que no.* Si el R. huvieſſe diſcurrido eſto quando eſtaba en la America, era diſculpable. Pero diſcurrir tan en falſo, deſpues que ha ſolicitado ſaber vida, porte, empleos, y aun, *abhorrent aures*, las correſpondencias Epiſtolares del P. M. no admite diſculpa.

La

105 La reſpueſta à la inſtancia, es: *Yo diſcurro que ſi.* Antes que el R. ſe bañaſſe de Eſcritor contra el Theatro, havia executado yà el P. M. lo que el R. diſcurre no executaria. El año de 1721. ſe eligiò por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomò la poſſeſsion, quando tomando tambien poſſeſsion del deſengaño, ſolicitò renunciar la Prelacia. Sin llegar à la mitad del quatrienio, llegò el caſo de que ſe acetò ſu renuncia, y ſe eligiò otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el miſmo que inſinùa en eſte Diſcurſo. La mayor tranquilidad que ſe experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no ſe conoce haſta que las deſazones, inquietudes, y zozobras, que ſe padecen en la vida de Prelado, dàn aviſo. El año de 1729. volviò el Capitulo General à reeligirle por Abad, y aunque ahora quiſieſſe executar lo miſmo, no ſeria tan facil, pues en los que profeſſan obediencia, eſtà la voluntad propria ſin exercicio.

106 Para exemplos de hombres que han dexado vida de ſuperiores por vida de particulares, no neceſsitaba ſaber el R. que haria, ò no haria el P. M. Feijoo. Debia ſaber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debia ſaber lo que hizo San Pedro Celeſtino, y lo que en eſtos años, ſegun dixeron, quiſo hacer Benito XIII. Debia tener preſente lo que executò el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nueſtro Monarca. Debia advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en eſte ſiglo hizo el de Cerdeña. Debia acordarſe de lo que innumerables Obiſpos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignisſimos de nueſtra Congregacion en eſte ſiglo.

107 El primero, D. Fr. Anſelmo de la Torre, Obiſpo de Tuy, quien, aunque governò aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo viviò anſioſo de trocar por una pobre celda aquella imaginada *alta fortuna* de Prelado. Finalmente lo conſiguiò, por mas que las repetidas repulſas que venian de Roma, le preciſaban à deſiſtir. El ſegundo, D. Fr. Melchor de Morales, Obiſpo elec-

electo dos veces, yà de Ampurias en Cerdeña, yà de Jaca, quien renunciò à las fortunas de aquellas Prelacias, por vivir, como otro Monge particular, en la ſagrada Montaña de Valvanera. A eſte aſſumpto sè que ſe podrian eſcribir volumenes enteros; pero para los que afectan no entender las coſas, tan poca fuerza les harà un Tomo de exemplos, como un exemplo ſolo.

108 En eſta Demonſtracion Critica obſervarà el Letor, que no ſolo demueſtro la falſedad de los antecedentes, que toma el R. para ofuſcar el Theatro; ſino que tambien deſcubro las malas ilaciones conque los adapta. V. g. Demonſtrado que ſe engañò el R. en *diſcurrir que no* trocaria el P. M. la Prelacia por la vida privada; admito que diſcurrieſſe acertadamente en la conjetura; pero no es razon ſe le tolere la inconexion para el aſſumpto. Aunque pocos, ò ninguno reduxeſſen à pràctica eſcoger la fortuna que el vulgo llama humilde, por la que ſe imagina alta, nada ſe infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las propoſiciones ſe toma de lo que las coſas tienen, ò no tienen en sì miſmas; no de que eſtas ſe hagan, ò no ſe hagan. Eſto, que paſſa en la linea intelectual, ſe debe tener preſente con mas razon en los Diſcurſos Ethicos.

109 No dudo que muchos diràn, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y por ſeguir à los infinitos, viviràn diſtantes de executar lo que aconſeja. Eſte argumento es el unico que con alguna apariencia ſe podrà hacer contra eſte Diſcurſo, el antecedente, y el que ſe ſigue de *la Politica*. Yà el P.M. ſe carga de eſto en varias partes. Son coſas mui diſtintas, y mui diſtantes, que el P. M. no vea practicado lo que aconſeja, ò que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente, ſe debe probar que no tiene razon en lo que diſcurre, preſcindiendo de que ſe haga, ò no ſe haga. A no ſer aſsi, igualmente ſe podrà impugnar el Decalogo, arguyendo que no ſe executa lo que preſcribe. Del miſmo modo ſe podrà impugnar quanto eſtà eſcrito de Philoſofia Moral, aſsi entre Infieles, como entre Chriſtianos. No conſidera el P. M. el error

comun en lo que no se hace, sino en lo que el vulgo piensa no debe hacerse. No està en que muchos aspiren à *Fortuna alta*, sino en que se considere *alta*, la que apenas merece nombre de Fortuna.

110 Los siete numeros primeros de la *Ilustracion Apologetica*, en este Discurso, se dirigieron à prevenir à los Letores de los infinitos defectos que en general cometiò el R. en su Librejo. El que menos aprovechò de la advertencia ha sido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que sin tenerlos presentes, quisiere dàr su voto en esta disputa, se expondrà à no ser creìdo. No me admiro que el R. se hiciesse sordo à los avisos del P. M. y cerrasse los ojos para no verse *ilustrado*, pues à ser lo opuesto, yà huvieran cessado las Prensas contra el Theatro Critico. Lo que debo extrañar, y havrà notado yà con fastidio el mas rustico Letor, es aquella continua repeticion à la letra, de lo que està impresso en el *Theatro*, *Librejo*, *è Ilustracion*. Yo me carguè de evidenciar todo lo que los impugnadores del Theatro no han querido entender, y con tanta nimiedad, como se reconoce en esta obra. Seguramente, que en esto hice desperdicio de mi paciencia; pero confiesso que no he podido lograr de ella el que nos detuviessemos en cosas que yà estaban plenissimamente satisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, solo es una molesta repeticion de no darse por entendido.

111 A cada passo se tropieza con esta industria de avultar libros, y de imponer al vulgo que se responde: *El Padre dixo*: *Yo le dixe*: *El me dixo*: *Lo que dixe es esto*, *&c.* sin añadir otra cosa que las libertades satyricas, con que hasta los mismos estrazones se han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la respuesta se reduce à reimprimir à la letra, no solo parrafos enteros del Librejo, sino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Ilustracion* hechos pedazos. La verdadera respuesta à este modo de arguir, es reimprimir la *Ilustracion Apologetica*. Yà hace bastantes meses que se acabaron los 1500. exemplares primeros; pero otro tanto tiempo

po

po hace que se venden los de la segunda impresion. Por esto no quiero hacer lo mismo que censuro en otros.

122 Vulgarmente se cuenta de un Predicador de buen humor, que solicitado de repente para que predicasse à San Pedro, v. gr. se hallò tan apurado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usò de esta precaucion. Subiò al Pulpito: comenzò fingiendo quexas de que algunos del auditorio le havian censurado en un Sermon que havia predicado à San Juan, haver dicho algunas cosas mal sonantes. Lo que dixo para satisfaccion, ha sido esto, ò su equivalente. Esto, y esto se dixo del Sermon que prediquè à San Juan. Es falsissimo todo. Lo que yo dixe, y prediquè, es esto. Repitiò à la letra el Sermon que havia predicado à San Juan; y con solo añadir à lo ultimo un consejo sobre el octavo precepto, passò por nuevo Sermon de San Pedro el repetido Sermon de San Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

RUEDA DE LA FORTUNA.

§. VI.

113 PAra exornar el P. M. este Discurso, se valiò de la *Rueda* con que los Gentiles pintaban à la *Fortuna*; y de la Historia Romana, segun la qual fabricò Neròn un Templo à esta Deidad fingida. Esto ultimo se tocarà despues. La aplicacion que se hizo en el Theatro de lo primero, està tan proporcionada, que solo podrà controvertirla quien hizo estudio de censurarlo todo. En el num. 2. del Theatro, siguiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *respecto de muchos*, que se celebran de felices en alto grado, no vemos en este Mundo sino la mitad de la Rueda, en que la Fortuna los voltèa, à su antojo. Christianizò el P. M. las voces *Fortuna*, *Hado*, *&c.* y assi passando de la ficcion Gentilica à la verdad Christiana, pidiò se reflexionasse en que la *Providencia* no dà mas que media vuelta à la Rueda en este Mundo, y que en el otro se acaba el giro.

114 Las reſtricciones que admite la propueſta, eſtàn expreſſas en el Theatro; v. gr. *Reſpecto de muchos.* Y eſta otra: *Aunque no es regla ſin excepcion.* Por no haverlas leìdo el R. confundiò en el Librejo, *muchos*, con *todos*, *buenos*, con *malos*, y *regla ſin excepcion*, con la regla que con excepcion ſe puſo. Supueſta eſta confuſion triplicada, la impugnacion del Theatro ſe reduxo à fingir, que el P. M. decidia que era ſeñal de condenado ſer feliz en eſte Mundo, y al contrario.

Aviſa el P. M. que ſe adviertan las reſtricciones pueſtas. Convencido el R. de haver impugnado lo que no havia leìdo, ahora en el Librote explica la injuria deſcubierta, que antes havia dicho rebozada: *Eſto, aunque menos impìo, es temerario, como lo otro.* Caro le cueſtan al R. ſus inadvertencias, quando le hacen prorumpir en eſtos deſahogos! Diſcurra el Letor ſi havrà paciencia para vèr impreſſas, aprobadas, y protegidas eſtas, y ſemejantes cenſuras en el corazon del Catholiciſmo. En fin, es el R. quien ſolo puede decirlas.

115 Tan lexos de ſer *menos impìo*, y *temerario* lo que el P. M. ha dicho en el ſentido que lo entenderà el que ſupiere leer Caſtellano; que es el principal argumento, con el qual haſta los miſmos Paganos convencian à los impìos, blasfemos, y temerarios en orden à la Providencia Divina. Demueſtraſe. El argumento mas falaz que hacian los impìos, y en eſpecial los que negaban la Providencia, ſe fundaba en la viſible deſigualdad de fortuna, que obſervaban en eſte Mundo. Decian à ſu modo: Si huvieſſe Providencia ſuperior que repartieſſe los bienes à los mortales, ſeria ſu diſtribucion juſtiſsima. Eſta *mayor* es innegable: Vemos, ponìan por *menor*, que la diſtribucion no puede ſer mas injuſta, pues cada dia ſe experimenta ſublimado el injuſto, ladron, tyrano, homicida, &c. y abatido el juſto, virtuoſo, y prudente: Luego, inferia ſu falſa Logica, no hai Providencia. Luego la diſtribucion pende de un arbitrio ciego, ò de un hado inevitable. Luego la deſigualdad que ſe nota entre buenos, y malos, es deſigualdad, que jamàs ſe podrà reducir à una juſtiſsima compenſacion.

Eſ-

Eſte mal formado ſylogiſmo era el Hector con que ſe eſcudaban aquellos caviloſos, y ſolo era el Achiles con que ſe les opugnaba, lo que el P. M. dice en eſte punto.

116 Enſeñe un Gentil lo que no quiere entender un Catholico. Ninguno con mas elegancia que Claudiano desbaratò aquel blasfemo ſylogiſmo, en la invectiva que contra el perverſo Rufino eſcribiò en el lib. 1. Sè muy bien quan vulgarizados eſtàn yà aquellos verſos para nueſtro aſſumpto; pero no todos hacen la Analyſis que ſe ſigue:

Sæpe mihi dubiam traxit ſententia mentem
Curarent ſuperi terras, &c. (Aqui eſtà la queſtion de la
Sed cum res hominũ tanta caligine volvi Providencia.)
Adſpicerem, Lætoſque diu florère Nocentes,
Vexarique Pios, &c. (Aqui ſe pone la *menor* del ſylogiſ-
..... *Jam non ad culmina rerum* mo.)
Injuſtos creviſſe queror. Tolluntur in altum
Ut lapſu graviore ruant. (Eſta es la ſolucion, y Rufino es el exemplo.)

De manera, que el principal argumento que tenian los Gentiles para creer que havia Providencia Divina, y para deſvanecer el trampantojo de la deſigualdad entre alta, y humilde fortuna conque ſe impugnaba, era afirmar lo que el P. M. dice, y à lo que el R. bautizò con el nombre de *impìo*, y *temerario*.

117 Dos coſas afirmaban los Gentiles defenſores de la Providencia. Primera: Que muchos de aquellos que en eſta vida ſubian à la cumbre de una licencioſa felicidad: *Quoties voluit Fortuna jocari*, ſolo ſubian para caer de mas alto en eſta vida. Segunda: Para defatar la replica que ſe hacia con la experiencia de que muchos perverſos ſubian, ſin que por eſſo les ſucedieſſe caida en eſte Mundo; imaginaban, y bien, que eſſos miſmos daban en el otro Mundo ſu caìda. A imitacion de la *Rueda* de la fortuna: *Verſatur celeri fors levis Orbe rotæ*, que dixo Tibulo, ponian la rueda de Ixion en el Infierno. Y aunque eſta rueda ſe imaginò para caſtigo eſpecial de Ixion, no falta Autor claſsico que la conſidera en general, para equi-

equilibrar las felicidades. Cauſaria moleſtia à los Lectores, ſi me detuvieſſe en explanar eſte penſamiento de los Gentiles. En qualquiera Polyanthea ſe hallarán hojas enteras ſobre eſte aſſumpto.

118 Lo que debiera haver contenido al R. es lo que no podia ignorar como Chriſtiano. Aquel penſamiento que en los Gentiles pudo ſer chiſpazo de la razon natural, es entre todas las Sectas del Mundo general articulo de creencia, y entre noſotros una verdad Catholica innegable. Todo el Pſalmo 36. es literal para el aſſumpto: *Vidi impium ſuperexaltatum, &c.* Aqui ſolo ſe vè el hemiſferio ſuperior de la rueda: *Quæſivi eum, & non eſt inventus locus ejus.* Diò vuelta la rueda, y yà ſe deſvaneciò aquella que el vulgo creyò felicidad. Igualmente ſe puede entender eſto de la caìda en eſte Mundo, ò del precipicio en el Infierno. Con eſta diferencia, que la rueda de la fortuna Gentilica ſe giraba à ciegas: La que gira la Providencia Divina, aun lo material de eſta rueda (digaſe aſsi) eſtà lleno de ojos para el acierto.

119 Siguiò el P. M. la metaphora de la rueda, para perſuadir en ſu Diſcurſo lo errado que anda el dictamen en medir las fortunas por las elevaciones. Eſta miſma conſideracion hizo que muchos de fortuna alta ſe reconocieſſen engañados. Quien llegò à mas alto grado de felicidad que Seſoſtris, Rey de Egypto? Tenia à diverſion, que Reyes Coronados tiraſſen de ſu carroza: *Qui Pharios currus Regum cervicibus egit*, dixo Lucano. Pero lo que hace al aſſumpto es, que en ſu mayor altura hallò el deſengaño. Uno de aquellos Reyes Captivos le hizo vèr con la perpetua volubilidad de las ruedas, que ni el miſmo Seſoſtris eſtaba aſſegurado de verſe en la miſma depreſion. Eſto ſolo baſtò para que Seſoſtris uſaſſe con mas moderacion de ſu fortuna. Si acaſo eſto, por antiquiſsimo, pareciere fabuloſo, darè exemplo ſemejante, que conſta de muchas Hiſtorias.

120 Eſtando Captivo en Capua un Soldàn de Egypto, por el Rey de Francia, llegò à tanto ſu triſteza, que ninguno obſervò ſe rieſe en dos años. Contriſtado por lo miſ-

miſmo el vencedor, propuſo premio para aquel que hicieſſe reir al Soldàn. Todo fuè en vano. No obſtante, el premio prometido hizo que todos anduvieſſen con ſolicitud. No faltò quien obſervaſſe que el Soldàn havia reìdo. Paſsò la noticia al Rey; y haviendo preguntado al Soldàn la cauſa de ſu riſa, reſpondiò, con el exemplo de la rueda de una carroza: *Currum contemplabar, ejuſque rotas, ut earum aliæ partes in IMUM, aliæ in SUMMUM obverterentur: atque hanc ego incertæ, inconſtantiſque hominum felicitatis imaginem ſentiens*, RISI, &c. Eſtas palabras ſon de Cedreno. Las que pone Porphyro-genneta explican algo mas la cauſal: *Nam ego quoque aliquando caput fui, nunc autem infra omnes ſum: & poteſt me Deus rurſum exaltare.* Eſta reflexion moviò tanto al vencedor, que deſde entonces determinò que fueſſe mas ſuave el captiverio.

121 Infieles han ſido los dos que hicieron la reflexion de que en las ruedas de una carroza, los que en un inſtante parecen rayos de eſplendor en el Zenit, al punto paſſan à ſer en el hemiſferio inferior deſpreciables obſcuridades en el Nadir: *Tantùm conſtans in levitate ſua eſt*, dixo Ovidio de la Fortuna. Un Rey Chriſtianiſsimo, y otro Idolatra aprovecharon de la reflexion; y porque el P. M. aludiò à eſte penſamiento, ſe llama *impìo*, y *temerario*? El aſſumpto del Theatro (hablo con los que no le leyeron haſta ahora) es eſte. Supone que muchos de los que ſe adoraron en eſte Mundo como primogenitos de la Fortuna, renunciaron prudentemente el mayorazgo, ò uſaron de la alta fortuna, como ſi fueſſe humilde, y moderada. Eſtos no ſon de la diſputa, pues yà vivieron deſengañados. Supone que otros à media vuelta de rueda paſſaron de primogenitos à eſpurios, y eſclavos de la fortuna ciega. Tampoco eſtos ſirven à la diſputa; pues, aunque à coſta del caſtigo, yà deben vivir deſengañados, y deben ſervir para el exemplo. Finalmente afirma, que otros muchos que en eſta vida paſſaron plaza de felices, porque aun à viſta de ſus maldades, y antojos, no ſe les notò decadencia, vàn à dàr la caìda en el otro Mundo, y por eſſo ſon

los

los mas infelices de todos. El error vulgar està en decidir de Fortunas, sin contar las vueltas de su rueda.

122 A esto mismo aludia Christo, quando dixo, que era dificil que el rico entrasse en el Cielo: dando por mas facil que un camello, ò como entienden los de mejor Critica, que un cable de navio entre por una aguja: *Facilius est camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Cœlorum.* No pone Christo el exemplo en los que siendo ricos usan de las riquezas; sino en los que abusan. Para estas proposiciones universales no se necesita poner expressamente las restricciones, pues el que las quiere entender como se escribieron, las debe suponer. El R. tiene privilegio para ni suponerlas, ni leerlas, aunque se expressen; y assi salen sus impugnaciones rebosando *impiedades*, y *temeridades* contra el Theatro.

123 El exemplo que Christo propone del mendigo Lazaro, y del Rico avariento, es una viva representacion de la alta, y humilde fortuna, segun que el P. M. las colocò en los dos hemisferios de la rueda. Viviò el Mendigo en esta vida colocado en lo mas infimo de la rueda, y à los pies del Rico avariento. Este se respetaba como que possèia el ultimo grado de alta fortuna. Aquel se despreciaba como que aun era indigno de la humilde que possèia. Cumpliòse el giro de la rueda en el otro Mundo, y se trocaron las fortunas, ò se descubriò la verdadera. Colocòse Lazaro en el Zenith, y cayò el avariento hasta el Nadir del abysmo. Pues esto es lo que dice el P. M. y esto es lo que se censura de *impìo*, y *temerario*.

PHENGITES DE NERON.

§. VII.

124 ASsi como Neròn fabricò un Templo à la Fortuna, de piedras transparentes; assi la Naturaleza fabricò los hombres en tal disposicion, que su fortuna interior se transparentasse por las exterioridades de la cara, y de la lengua. Este simil no se pudo poner en el

el num. 10. con mas analoga expreſsion. Pudo el P. M. uſar del Palacio de Salomòn, hecho de vidros ſolidos, y criſtalinos, como fingen los Mahometanos. No quiſo fundar el ſimil en fabula, ſino en Hiſtoria. El R. reputò por fabuloſa la eſpecie. Aviſa el P. M. que la trahe Plinio. Nada alcanza. Si en el Librejo dixo, que era deſcuido del P. M. en el Librote perſiſte en *que fuè un deſcuido redondo*. Eſte modo de reſponder, à no reputarſe por ociosidad, ò juego de niños, ſe debe mirar con laſtima, y compaſsion. Si el P. M. no uſa de las eſpecies hiſtoricas que trahen los Hiſtoriadores Romanos, què Hiſtoria profana podrà citar? Si las puras fabulas ſe trahen para ſimiles, y para el ſimil del P. M. ſe pone una Hiſtoria Romana inconcuſa; quien ſi nò el que hace eſtudio de abandonar ſu punto, imprimirà con letras unciales, que eſto es deſcuido, y reimprimirà que ha ſido *deſcuido redondo*?

125 Perdone el R. el que pararnos en eſto no ſea otra coſa, que deſcubrir, y demoſtrar ſu inſuficiencia. El vicio que tomò de quexarſe, que no le reſponden, aun quando ningun idiota podrà dudar de lo ridiculo de la quexa, llevò las coſas à eſte eſtado. Pondrè en ſuma todo lo que opuſo, que ſerà poner en breve todo lo que no debia oponer. Antes que el R. ſupieſſe que la eſpecie hiſtorica era de Plinio, dixo que era *inveriſimil*, por quatro razones. Deſpues que ſe viò cargado con el Autor mas claſsico de los Romanos en coſas de aquellos tiempos, dice que la *noticia es falſa; que en Plinio pudo no ſer deſcuido, ſino cuidado*. Y para que entre eſtos deſpropoſitos entraſſe tambien el de una inſtancia, inſta al P. M. que no debiò creer à Plinio, pues no quiſo creer à Pellizer en la eſpecie de Congo, que queda pueſta en el num. 66. de eſta Demonſtracion. Añade, que ſi la eſpecie de Plinio ſe traxo por ſimil, tambien ſe puſo por ſimil la de Congo.

126 No es facil deſcubrir en compendio los errores, y deſcuidos que en lo propueſto comete el R. Tampoco es facil que quiera verſe iluſtrado, ſegun lo que afecta halucinarſe. Oiga el Lector indiferente lo que hai acerca

de la eſpecie de Plinio. Primeramente ſe debe advertir, què graduacion tiene entre los Sabios la Hiſtoria de Plinio. En coſas de que Plinio pudo ſer teſtigo coetaneo, de que pudo tener experiencia, y de las quales habla de mente propria, es la Hiſtoria de Plinio lo mas exacto que nos quedò de la antiguedad. En las coſas que èl dice de oìdas, y en cabeza de otros, es preciſo Critica particular para entenderle. Ni todo lo que dice citando à Autores antiguos es falſo, ni todo verdadero. Plinio tuvo ſu fortuna en quatro eſtados. Primero de una autoridad ſuma. A eſta autoridad ſe figuiò en la media edad caſi adoracion, pues los Autores (ò mejor dirè malos copiantes) de la media edad, copiaban ſin Critica quanto decia Plinio, y aun quanto impugnaba: y todo ſe creìa como Oraculo.

127 A eſta indiſcreta deferencia, ſe figuiò el tercer eſtado del deſprecio. Al principio de la reſtauracion de las Letras en Europa, aun no ſe leìa à Plinio en Plinio. Solo ſe leìa en los infinitos mamotretos que le copiaron. Como las copias no correſpondian al original, tampoco correſpondian las coſas à lo que ſe havia impueſto à Plinio. En eſte eſtado padeciò el credito de Plinio, por el error de haverle atribuido aquello miſmo que expreſſamente impugnaba. Eſte error aun eſtà de poſſeſsion en los Paiſes, que à imitacion de los Chinos, no quieren admitir la Critica, y Buenas Letras, ſolo porque ſon Eſtrangeras.

En eſtos ultimos ſiglos ſe reſtituyò Plinio à ſu antiguo credito. Es yà tanta la autoridad que ſe le dà à ſu Hiſtoria, que no es menos que de *divina* el epitheto con que algunos la citan. El celeberrimo Jeſuita P. Juan Harduino la colocò en tan alto grado, que ſi no vuelve à conciliarſe adoraciones, ſerà porque eſte cèlebre Critico la manejò en los Comentos, que de ella hizo para el uſo del Señor Delphin, con aquella Critica juicioſa, que baſte à convencer el entendimiento, y refrene las precipitadas paſsiones de la voluntad. Tomò el P. Harduino por aſſumpto comprobar con Autores coetaneos quanto dixo Pli-

Plinio de mente propria, y demoſtrar la legalidad en lo que refiere de otros, ſeñalando las fuentes originales que lo dixeron. En eſte quarto eſtado ſe halla oy la Hiſtoria de Plinio, entre los Doctos.

128 Para el R. y compañeros aun padece los deſprecios, que el error vulgar ha ocaſionado. Habla el R. de Plinio, ſin haver leìdo à Plinio en el lugar que ſe le cita. Demueſtraſe. En la edicion primera de la *Iluſtracion* ſe citaba el cap. 22. del lib. 36. de Plinio. Por olvido ſolo ſe imprimiò *cap.* 2. Claro eſtà, que, andando el R. à caza de bagatelas contra el Theatro, ſi regiſtrando el cap. 2. no hallaſſe alli la eſpecie, con algun fundamento pudiera gritar que era cita falſa. No ſe diò por entendido. Conque es ſeñal que dexò deſcanſar à Plinio en los eſtantes. De paſſo copiò del P. M. *cap.* 1. ſiendo cierto que la cita es *cap.* 2. Solo es evidente, (y enmendado yà en la ſegunda edicion) que ni es 2. ni 1. ſino *cap.* 22. Es eſte chico pleito; pero es de grande conſideracion que no ſe lea lo que ſe ha de impugnar.

129 La eſpecie que el P. M. citò de Plinio, es de las que eſtàn comprobadas con Autores coetaneos. Eſto ſe podrà vèr en los Comentadores de Plinio. Y en ninguno ſe hallarà que dude ſiquiera de la noticia hiſtorica que el R. llamò *falſa. Nerone Principe in Cappadocia repertus eſt lapis duritia marmoris, candidus, atque translucens, &c.* Añade Plinio, que ſe llamaba *Phengites*, aludiendo à ſus propriedades. *Ex argumento* Phengites *appellatus.* De eſte material fabricò Neròn Templo, Capilla, ù Oratorio à la Fortuna: *Hoc conſtruxerat ædem Fortunæ, quam* Seiam *appellant.* Y para explicar la tranſparentacion de los objetos que havia en el Templo, uſa de las piedras Eſpeculares: *Haud alio quam* ſpecularium *modo.* Aunque ſe ſiga la varia leccion de eſto ultimo, no hace contra la tranſparencia, antes la enſalza. Diſcurra el Lector, ſi el haver uſado el P. M. de eſta noticia, para ſimil de que la fortuna interior de los hombres ſe trasluce por las exterioridades naturales, que no ſiempre puede prevenir el artificio, ſe debe llamar *Deſcuido*, y *Deſcuido redondo.* Mientras demoſ-

moſtrarè yo, que el R. no acierta à impugnar el Theatro, ſino *mutat quadrata rotundis.*

130 No hai duda que muchos Autores confunden eſta piedra *Phengites*, con la *Eſpecular*. No quiero valerme de eſte dictamen, pues hai tanto eſcrito de las Eſpeculares, que haria Tomo entero, ſi quiſieſſe comprobar por eſte medio la eſpecie de que ſe habla. Lo innegable es, que aquella piedra *Phengites*, no ſolo ſe reduce à la claſſe de las Eſpeculares, ſino que era mas diafana, y mas ſolida que ellas. El miſmo Plinio habla de ellas en el capitulo de las Eſpeculares. Eſtas ſe hallaban en Eſpaña, Africa, Cappadocia, Chipre, Arabia, &c. Pero la *Phengites* ſolo ſe hallò en Capadocia. Eſtrabon, anterior à Plinio, apunta en el lib. 12. el ſitio de Capadocia, en donde ſe hallaron aquellas exquiſitas Eſpeculares, pues uſa de la voz *Dioptra* para explicar ſu tranſparencia. No ſolo ſe hallò en tiempo de Neròn. Tambien ſe hallaba en tiempo de Domiciano, y con abundancia. Vaya otro Autor claſsico, ſi qual otro para hiſtorias Romanas.

131 Suetonio en la vida de Domiciano refiere de aquel monſtruo, que temeroſo yà de padecer por inſtantes las reſultas de ſu tyrania, mandò embutir las paredes de las ſalas en que ſe paſſeaba, de eſtas piedras *Phengites*. El motivo era poder vèr en ellas como en eſpejo quanto à ſus eſpaldas pudiera maquinarſe contra ſu vida. (Eſta es diverſion, que ſolo gozan los que el vulgo aplaude de *alta fortuna.*) *Phengite lapide diſtinxit, è cujus ſplendore per imagines quidquid à tergo fieret provideret.* El miſmo Suetonio en la vida, que ſe le atribuye, de Horacio, refiere ſemejante prevencion, aunque à fin mas infame, dexandonos en duda de las calidades de aquellas piedras: *Speculato cubiculo.* San Iſidoro tratando de *Lapidibus inſignioribus*, (lib. 16. cap. 4.) pone la miſma Hiſtoria de Plinio: *Phengites, Cappadociæ lapis, duritia marmoris candidus, atque translucens, ex quo quondam Templum conſtructum eſt à quodam Rege, foribus aureis, quibus clauſis, claritas intus diurna erat.* Lo que San Iſidoro refiere por hiſtoria natural, ſerà deſcuido *redondo* del P. M. ponerlo por ſimil Rhetorico?

Si

132 Si quisiesse poner lo que acerca de estas piedras trahen Cesio, Casaubono, Vossio, Salmasio, Pitisco, &c. molestaria à los Letores. Pero no es razon que omitiendo lo que discurriò San Agustin (*de Verb. Dom.*) quando para registrar que el estomago de los ricos no es de mejor condicion que el de los pobres, pedia las Especulares: *Si Specularia in ventre haberemus, &c.* Y lo que Tertuliano dixo, (*Apolog.*) quando las deseaba para el pecho de los Christianos; omita lo que discurriò el P. Causino. Este ingenioso Jesuita (*en el Symb.* 50. *del lib.* 11.) juntò las dos especies de Neròn, y Domiciano. El epigraphe es: *Totus ex Phengite Mundus.* El pensamiento, dàr à entender que todo lo criado es una piedra *Phengites*, en la qual, como en crystalino espejo, resplandece la beneficencia Divina. Lo que hace al simil del P. M. es la glossa que puso à los rezelos de Domiciano: *Quid si corda per Phengitem videre potuisset?* No podia vèr Domiciano en la *Phengites* sino las exterioridades de sus enemigos; si hiciesse reflexion sobre las mismas exterioridades, en ellas hallaria mejor Phengites para penetrar los corazones. A lo menos sus precauciones en la *alta fortuna* servian de *Phengites* à sus emulos, para reconocer por ellas el falso titulo que posseìa de feliz en alto grado.

§. VIII.

133 LAS repugnancias que el R. imagina para persuadir la inverisimilitud de esta inconcusa Historia, solo tienen de sutiles, lo que tienen de fragiles. Primera, es el que no puede entender bastante consistencia para fabrica, con suficiente diafanidad para la vision. Pues añade, aunque en America se aplica la piedra *Tecali* en corte delgado para vidrieras de Templos, *à medida del grosor del corte và perdiendo la diafanidad.* Que el cuerpo diafano sea menos diafano quanto fuere mas grueso, es una verdad que no viene al caso, mientras el R. no probare que Plinio, ò el P. M. dixeron que las piedras de aquel edificio tenian mucho de grueso. Si huviesse leido, como tenia obligacion, la Historia Roma-

mana, entenderia el commodo ſignificado de *Ædes*, y *Templum*. No ſe neceſsitaba que el Templo fueſſe como el Eſcurial, para que fueſſe verdadero edificio. Lo que hace al ſimil del P. M. ſolo es la *Fortuna tranſparentada*. Para eſto no es preciſo ſaber quanto tenia la fabrica de largo, alto, ancho, y macizo; pero ſe debe ſuponer tendria todo aquello que cupieſſe en la calidad de las piedras, ſegun ſu conſiſtencia, y diafanidad. Lo demàs es fingir para impugnar.

134 La ſegunda ſe reduce à decir, que la piedra mas tranſparente es la mas precioſa, y que de eſta claſſe es el diamante el primero, y no es creible que Neròn tuvieſſe tantos diamantes. Quando Plinio, ò el P. M. dixeren que la fabrica era de diamantes, veremos ſi pudo tener, ò no tener baſtantes. La tranſparencia ſola no conſtituye precioſidad, es preciſo acompañe la conſiſtencia. Lo precioſo del diamante ſe regula por la conſiſtencia; y ſupueſta eſta ſe gradua por los mas, ò menos brillos. El vidro, aunque mui diafano, es deſpreciable por ſu fragilidad. El pedernal, aunque conſiſtente, es por ſu opacidad deſpreciable. El diamante por ſu diafanidad, y dureza, es el ente mas precioſo; pero entre vidro, y pedernal, y entre pedernal, y diamante hai muchos entes medios, que tienen baſtante conſiſtencia para fabricas pequeñas, y ſuficiente diafanidad para lo precioſo. De eſta claſſe ſon las piedras Eſpeculares. A eſta ſe podrà reducir la Tecali, y otras ſemejantes; y entre eſtas tiene el primer orden la piedra *Phengites*.

135 Las piedras Eſpeculares ſervian entre los Romanos para las ventanas. Yà Seneca dà noticia de eſte uſo: *Specularíorum uſum, perlucente teſta clarum tranſmitentium lumen*. Tambien ſervian para otros uſos, v.gr. para cenadores, baños, retretes, &c. Con ellas ſe defendian los arboles delicados de las inclemencias del tiempo:

Hibernis objecta Notis ſpecularia puros
Admittunt ſoles, & ſine fœce diem.

Eſto dixo Marcial (*lib.*8. *Epig.*14.) cuyo chiſte del Epigramma conſiſte en que un amigo ſuyo le havia hoſpeda-

do,

do en una sala, cuyas ventanas estaban sin Especulares. Viendo el Poeta que los arboles del jardin tenian aquel fuerte, y diafano defensivo, concluye, que mejor quisiera haver sido hospedado de aquellos arboles: *Arboris ergo tuæ tutior hospes ero.*

136 Estas piedras tenian la dureza suficiente, y si eran buenas competian con el aire en la diafanidad. No dixera esto, si no fuesse expresso de San Basilio. (*Homil. 3. in Hexaemer.*) Cito à este grande Doctor, porque siendo natural de Capadocia, en donde se hallaban las Especulares, y la *Phengites*, escribiria de experiencia: *Est sanè lapis hic transparens, ac pellucidus, & peculiari quadam ac purissima perspicuitate prænitens, &c.* Añade el Santo, que si la piedra es perfecta: *Cum aere contendit eique ferè perspicuitate similis esse videtur.* Aunque el Original Griego dice, *Speclarion*, es naturalissimo que en el estado de perfeccion signifique por la *Phengites*, que era una Especular mas perfecta. Conque supuesta esta grande diaphanidad, y la dureza que refiere Plinio, y San Isidoro, *duritia marmoris*, no falta cosa para la verisimilitud de la especie de Plinio. Sobre la ley *Quæsitum est*, 12. §. *Si domus, ff. de instructo*, se disputa la condicion de las Especulares en orden al adorno de las casas; alli remito al curioso.

137 La tercera, y quarta repugnancia las funda el R. en que oy no se hallan semejantes piedras, ni en la Capadocia, ni en los gavinetes de Principes. Con esta absoluta negarèmos todo quanto no nos quedò de los Romanos, Griegos, Hebrèos, &c. En donde estàn las doce piedras del Sumo Sacerdote? Lo mas preciso es, que negado el antecedente no lo probarà el R. y concedido no probarà conexion alguna para la inverisimilitud de la especie.

Ninguno mas classico para hablar de lo que se halla en los gavinetes, que el Padre Montfaucon, quien en sus quince Tomos recogiò lo mas precioso de ellos. En su *Diario Italico* refiere la misma especie de la *Phengites* de Pli-

Plinio. Pero añade, que *nec ſine faſtidio narrantis*, oyò à alguno que la queria poner en duda. Afirma, que *quotidianis experimentis paria comprobantur*: que en Florencia hai unas vidrieras de alabaſtro de quince pies de alto; y que ſi ſe cortaſſe la columna de alabaſtro, que eſtà en la Bibliotheca Vaticana, no ſeria inferior à la del vidro ſu tranſparencia. Guido Pancirolo en el Tratado que eſcribiò de las coſas perdidas, y que comentò Henrico Salmuth, dà por perdidas yà las Eſpeculares: (*tit.6.*) *Specularis hodie non reperiuntur*: y en el miſmo lugar ſupone la eſpecie en queſtion: *Nero ſacellum, ſivè Templum Fortunæ ex Specularibus conſtruxit.* Pues què mucho ſe acabaſſe la cantera de la *Phengites*, que era una Eſpecular perfecta, ſi las Eſpeculares comunes que ſe hallaban en varias partes, ò no ſe hallan oy, ò ſon mui raras? Yo ſoi de ſentir, que no ſe han perdido, ſino que no ſe buſcan.

§. IX.

138 EL Licenciado Barba, en ſu *Arte de los metales*, (*lib.1.cap.16.*) es teſtigo de viſta de que la Pila Baptiſmal del Pueblo Yullama, *con ſer bien capaz, es toda de una piedra de eſtas, y aunque tiene mas de SEIS dedos de grueſſo, ſe vè por defuera la luz de una vela, que dentro de ella ſe enciende.* No me atreviera à dàr tanto de grueſſo à la *Phengites*. Aun hai mas. El miſmo Barba proſigue refiriendo, que en el Colegio de la compañia de Jeſus de la Ciudad de la Paz, *hai una hermoſa Pila de pie de aqueſta piedra, por cuyo medio ſe veìa ſubir el agua à la taza, como ſi fuera por un vidro tranſparente, y claro.* En verdad, que Barba es Autor, que en otra parte cita el R. contra el Theatro. Si en èl leyera que *ſeis dedos* no impiden la tranſparencia de la luz, ni lo grueſſo de una columnilla, ò pie de pila la tranſparencia del objeto, omitiria vendernos, por razones de inveriſimilitud, ſus antojos.

139 Aun el miſmo Pancirolo refiere, que èl tenia un cryſtal como aquella piedra Eſpecular, de *dos* dedos de grueſ-

grueſſo: *Adeo translucens, ut aër quodammodo videretur*, y que dentro de ella ſe veìan dos ſabandijas. Veamos ahora ſi àzia la Capadocia hai alguna ſeñal de eſtas tranſparentes piedras. Doi teſtigo ocular. Refiere Monſ. Tavernier, (*tom.*1.*lib.*1. *pag.*77.) que en las cercanias de Tauris ſe halla un territorio, cuya tierra, que eſtà en la ſuperficie, ſirve para hacer cal. Lo que ſe ſigue es una piedra eſponjoſa, pero inutil. Lo que ſe halla mas profundo es una cantera de piedra blanca, y tranſparente, como una vidriera, y de la qual, cortada con arte, ſe hacen varios adornos para las caſas: *Eſt cette belle pierre blanchatre, & tranſparente, au travers de la quelle on voit le jour comme au travers d' une vitre, & qui etant bien taillée ſert d' ornement aux maiſons.* Tambien añade, que en la Provincia de Mazandran ſe hallan ſemejantes piedras cryſtalinas.

140 Lo que conjetura Tavernier de obſervacion propria, es, què aquellas piedras ſe forman de aguas congeladas. Regularmente ſe ſuelen hallar ſepultadas dentro de ellas petrificadas varias ſabandijas (oì que en Madrid havia una, en cuyo centro ſe vè un animalejo bien grande.) En una ſe hallò petrificado un lagarto de un pie de largo. Por eſta diò el Governador de la Provincia 300. eſcudos, para preſentarla al Rey de Perſia, y por la miſma llegò à ofrecer 1000. eſcudos Tavernier. Pero aunque no traxo à Europa aquella exquiſita piedra, traxo otras muchas de aquellas Eſpeculares à Marſella. Dexo al diſcurſo del Letor que ſupiere haſta donde antiguamente ſe extendia Capadocia, y la continuidad de ſus montes, determine, ſi acaſo eſtas piedras de que habla Tavernier ſeràn las Eſpeculares antiguas. Las propriedades, y aun los uſos ſon los miſmos. Si la materia es de agua petrificada, ſon propriſsimos aquellos Paiſes montañoſos, y frios para eſto. Y finalmente, en donde ſe hallan piedras que teniendo en ſu corazon un lagarto tan grande le hacen tranſparentar àzia fuera, ſe hallarian *Phengites*, que hicieſſen tranſparentar la Fortuna.

Mas dirè en prueba de la *Phengites*. Eſcribiendo Don Manuel Marti, Deàn de Alicante, al Marquès Maffei, ſobre

bre particularidades de Eſpaña, le dice ſe hallan oy en Eſpaña varios marmoles tranſparentes, y entre ellos uno mui ſemejante à la Phengites de Neròn: *Effoditur:::: illique ſimilimum ex quo Nero Fortunæ Sejæ Templum conſtruxit.* A viſta de que Plinio dice, que las Eſpeculares ſe hallaban 100. millas en circuito de Segorve, acaſo àzia eſte Pais ſe hallarà entre ellas la *Phengites.* El Autor citado es Valenciano. Su autoridad grande en eſtas coſas, conſta de los elogios, que le dà el P. Monfocon. La Carta ſe halla entre las Epiſtolas Latinas, que eſte año ſacò à luz el Erudito Valenciano D. Gregorio Mayans. (*pag.* 55.) Veaſe continuada la noticia deſde Chriſto haſta el año de 1732. ſin valerme de Autores pedaneos.

141 Comprobada la Hiſtoria Romana, y deſvanecidas las que ſe llamaron repugnancias, ſolo reſta la Inſtancia. A eſta ſe reſponde con facilidad. Compruebe el R. la eſpecie de Pellizer con los teſtimonios que ſe comprobò la de Plinio, y deſpues verèmos lo que ſe ha de hacer: Mientras digo que la eſpecie que el P. M. puſo de Plinio, ſolo es un puro ſimil, que ni prueba, ni impugna el aſſumpto. La eſpecie de Congo, ſobre ſer falſa, la traxo el R. para impugnar al P. M. y lo que es peor, para probar que el vicio de la luxuria no cauſa temores, ni inquietudes; y que el luxurioſo *los tendrá mucho menos, ſi ſe và à vivir à Congo, en cuyo Pais, &c.* Eſto no es puro ſimil, ſino impura, y falſa prueba. A viſta de lo dicho, reparta el Letor el *Deſcuido redondo* como guſtare; y reflexione ſi eſtos ſon los *redondos*, quales ſeràn los demàs 998. que hacen la Mogiganga en el Librote, contra el Theatro.

LA

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

§. I.

142 EL intento del P. M. en eſte Diſcurſo, es hacer Criſis de Politicas, ſeñalar la verdadera, y perſuadirla. Ningun Letor havrà que no ſe liſonjee, que tiene voto particular en eſto. El Diſcurſo eſtà clariſsimo; y ſupueſto que haſta ahora no ſe ha impugnado, no quiero confundirlo con titulo de aclararlo. Como las verdades que en èl ſe perſuaden coinciden mucho con las de los diſcurſos antecedentes, ſolo ſe pudiera oponer el argumento tranſcendental. Eſte es, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y que eſto lo ſaben muchos; pero que muchos le impugnan con la practica. Quando el R. llegò à eſte Diſcurſo, yà eſtaba canſado de trovar clauſulas del Theatro, y de torcer las inteligencias de ſus propoſiciones. Por eſto, ſin reparar en inconſequencias, ſe tragò la mas fatal de todas. Eſta fuè imprimir en el Librejo, que el P. M. tenia razon en lo que diſcurria, y decir, por eſto *merece muchos elogios.*

143 Al llegar el P. M. à eſte Diſcurſo en ſu *Iluſtracion*, no hace caſo de ſemejante panegyrico, y paſſa de largo à otro Diſcurſo. Eſta no aceptacion de elogios, hizo que el R. formaſſe quexas en el Librote. Predica un poquillo ſobre el vicio de la *ingratitud*; y finaliza, que ſiempre confeſſarà que aquellos elogios *los mereciò el Diſcurſo, aunque ſu Autor los deſmerezca.* Eſto parece coſa de entremès. Quexaſe el P. M. como es razon, de que el R. (à quien ni por penſamiento, ni por palabra, ni por

obra havia ofendido) le haya tratado con el deſprecio, que ſe eſtampò en el Librete, y la ſatisfaccion es multiplicar ſatyras, convicios, y dicterios; y ſe quexa el R. por què no ſe admite ſu panegyrico? Tratò el R. al P. M. en unas partes, que ſeguia doctrina de Luthero; en otras la de un Anabaptiſta Vandale; en otras, que yà podia entrar à ſer Interprete; en otras, que mezclaba farragos; en otras, que introducia digreſsiones moleſtas; en otras, que daba dentelladas: Y finalmente en caſi todas, que no hablaba al caſo; que andaba por las ramas; que huìa de la dificultad, &c. Y ſe quexa ahora, por què deſprecia ſus elogios? Quiere el R. que baſte para corteſia repetir la voz *Reverendiſsima*, à cada paſſo, y pueſta por extenſo ſolo para avultar, y ſe quexa por què el P. M. no aprueba los elogios, quando eſtà ocupado en los ſentimientos? La voz *Reverendiſsima* es corteſia de ſobreſcrito, y que aun los Legos la desfrutan. Mas eſtimàran los Letores huvieſſe tratado al P. M. Feijoo con una *Reverencia*, que con *dos mil Reverendiſsimas.*

144 El P. M. no apetece elogios de ſu obra, ſino inteligencia de ſus clauſulas. Tampoco ſe ofende de que le adviertan ſus equivocaciones; pero ſe debe ofender de que, los que ò no quieren, ò no pueden entenderle, ſe entremetan à impugnarle. Se debe quexar, que ſe haga la plataforma de elogiarle, para hacer mas ſenſible el inhumano vilipendio conque ſe le ha de tratar. De eſte modo de proceder en Domiciano, con razon abomina Suetonio. Tenia de coſtumbre aquel aborto de la naturaleza racional feſtejar, acariciar, y alabar à los miſmos à quienes yà eſtaba determinado à mandar ſe les quitaſſe la vida. Eſto era abuſar, y con deſprecio de la paciencia de los hombres: *Quò contemptiùs abuteretur patientia hominum, nunquam triſtiorem ſententiam, ſine præfatione clementiæ pronuntiavit.* De manera, que yà ſe ſabia no havia ſeñal mas cierta de que queria executar Domiciano alguna inaudita crueldad con alguno, que quando le elogiaba, y trataba con mayor blandura: *Ut non aliud jam certius atrocis exitus ſignum eſſet, quam principij lenitas.* Eſta quexa

la significò el P. M. en su *Ilustracion*, y la satisfaccion que se le ha dado, ha sido un libelo satyrico, y famoso, dividido en dos Tomos corpulentos, pero sin alma alguna.

145 Celebraban los de Lindo, en la Isla de Rhodas, à Hercules, con una ceremonia, que ni sè si llamarla ridicula, ò blasphema. Las causas, y motivos pone por extenso Lactancio. (*lib.* 1. *cap.* 21.) La particularidad consiste en que los sacrificios no se hacian, como los demàs, con hymnos, y elogios de la Deidad; sino con maldiciones, dicterios, y execraciones: *Non Euphemia (ut Græci appellant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* A tanta extravagancia subia esta fiesta, que si por accidente decian alguna palabra buena de Hercules, à quien sacrificaban, aquellos Lindios, se reputaban por profanados los sacrificios: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* A este estado llegaron yà los ociosos emulos del P. M. cuyo ceremonial es el Librote del R. No pueden tolerar que qual Hercules, con la clava de su Critica, destierre monstruosos errores comunes el P. M. y prorumpe su venenosa envidia en desacatos.

§. II.

146 DE Suetonio, Plinio, Marcial, Apiano, y otros, consta la costumbre que havia en los Triunfos Romanos. Quando el que caminaba en triunfo al Capitolio se veneraba como el mas feliz de los hombres, era permitido que en el passeo que se hacia le dixessen mil convicios, dicterios, y satyras. Vulgares son las que se dixeron à Julio Cesar, por esso se omiten. Sobre el motivo de aquella tolerancia discurren los Criticos, y aun los Padres. El que comunmente se dice es, que con esto se le representaba al vencedor, que aunque triunfante, debia reconocerse mortal. A este intento se introducia uno del vulgo en el mismo Carro Triunfal, y lle-

llevaba en las manos la Corona del que triunfaba, no como corona, sino como peso. De intento Juvenal. (*Satyr.* 10.)

Quippe tenet sudans hanc publicus, & sibi Consul
Ne placeat, curru servus portatur eodem.

No puedo creer que el R. y compañeros no mirassen à esto, quando tan de intento se han atrevido à publicar tantos desahogos contra el P. M. que yà triunfaba, por haver vencido varios errores obstinados. Ni puedo sospechar otra cosa de la inaccion del publico, viendo impresso, y firmado con aprobaciones lo que horrorizàra, aun Anonymo, en Ginebra: pero *Fas audire jocos*, dixo al assumpto Marcial.

147 Prosiga, pues, el R. en escribir quanto gustare, y no pierda la ocasion de la publica indulgencia. Capte en horabuena la celebridad de quatro idiotas, à costa del honor, y credito del P. M. Feijoo, y su Cogulla. Repita, y reimprima como estrivillo, que el Padre se halla *vestido de punta en blanco de todo genero de ignorancia*; pero con la condicion, que no se ha de quexar, porque el P. M. no hace caso de sus elogios. Debe despreciar los vituperios, pero con mas razon debe mirar como fascinaciones algunas alabanzas, ò las alabanzas de algunos. Yà sabe el P. M. que en Plinio, y Gelio se dà noticia de algunas personas Africanas, que, como el Basiliscо, se fingiò, mataba con la vista, mataban, y fascinaban à los que elogiaban con exceso. Prosiguirà el P. M. su tarea, hasta que *Invidia rumpantur*, *ut ilia Codro*, y se armarà de paciencia, y conformidad Christiana, para que ni los vituperios le inquieten, ni los fascinantes elogios le dañen. Tambien contra estas dos pestes iba prevenido el que triunfaba. Pero diga Virgilio lo que parecerà paradoxa:

Aut si ultra placitum laudarit, baccare frontem
Cingite, ne vati noceat mala lingua futuro.

148 La inconsequencia que padece el R. es visible, Todo quanto opuso contra los dos Discursos antecedentes, debia oponer contra este, ò remitirse à lo dicho. La Politica verdadera, la humilde fortuna, y la practica de la virtud, aunque parecen tres cosas, que se pueden persua-

ſinadir por diferentes caminos, no ſon en la realidad otra coſa, que la pràctica de lo bueno. Como ſe citò la *Hiſtoria ſecreta*, y la pràctica de Congo contra la continencia, no ſe ſeguia citar las Politicas engañoſas contra la Politica mas fina? Si en favor del vicio ſe opuſo, que el vulgo eſtaba en poſſeſsion de que era mas ſuave, y que al P. M. incumbia probar lo contrario, no eſtà el vulgo en poſſeſsion de que la trampa, y la ſimulacion es la mas fructuoſa Politica? Como ſe omitiò eſte cèlebre argumento? No nos detengamos. La realidad es, que canſado el R. de barajar los contextos del Theatro, atropellò por la inconſequencia, y creyò que un elogio de perſpectiva, ofuſcaria la Logica natural de los Letores. Yo digo, que ò los tres Diſcurſos merecen elogios de quien pueda elogiar, ò los tres debian padecer el deſprecio de quienes tienen eſte modo de impugnar, por la Politica mas fina.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

149 NO ha ſido otro el fin del P. M. en eſte Diſcurſo, que el de proponer la falibilidad à que eſtà expueſta la Medicina, para deſterrar la nimia confianza que algunos enfermos ponen en los Medicos, y las vanas promeſſas que algunos Medicos hacen à los enfermos. Claro eſtà que eſta afirmativa tiene en sì miſma las reſtricciones. Ni todos los enfermos eſtàn en el error de nimia confianza, ni todos los Medicos ſe jactan de Eſculapios. Acaſo havrà otros dos errores en eſte extremo. La nimia deſconfianza, y la nimia irreſolucion.

Con

Con lo que el P.M. dixo en el Diſcurſo, ſe deſvanecen los extremos vicioſos, y ſe hace lugar al medio juſto, que ſe debe conſiderar en la materia.

Ni la falibilidad de la Medicina eſtorva que muchos Medicos cumplan con ſu obligacion en quanto cabe. Pero ni tampoco debe ſervir de aſylo à los Pſeudo-Medicos en ſus errores. Son coſas diſtintiſsimas, falibilidad de la Medicina, y falencia del falſo Medico: como aſsimiſmo lo ſon, el humano error de un ſabio, y piadoſo Medico, y la incertidumbre de aquella facultad. No ſe nota la falibilidad de la Medicina, ni los inevitables errores que acaſo cometeràn los Medicos, que cumplen con ſu obligacion. Solo ſe acuſa la falſa ſeguridad de la Medicina, que los Pſeudo-Medicos han introducido, para abuſar de la nimia confianza de ſus enfermos.

150 Eſta juſta Critica debiera indemnizar al P. M. Pues ningun Medico ſe harà tan poca merced, que ſe crea del partido de los falſos Medicos, y Charlatanes. A la verdad las impugnaciones que ſe imprimieron contra el Theatro, ſalieron contrapueſtas. Los Anonymos Pſeudo-Medicos debian esforzar la falibilidad de la Medicina, para cohoneſtar mejor ſus deſaciertos. No fuè aſsi. Tomaron por intento hacer à la Medicina caſi Ciencia Mathematica. Eſto ſolo firviò para hacer demonſtracion de ſus errores. Al contrario: Los Doctos Medicos que debieran concurrir con el P. M. à deſterrar de la Republica Medica, zanganos, ocioſos, entremetidos, y charlatanes, para que en ella no perdieſſen Doctos, por Indoctos, ſe moſtraron ofendidos, porque ſe deſcubria en el Theatro, que tambien havia vulgo en la Medicina. Quexa verdaderamente injuſta. La falibilidad de la Medicina repreſentada en el Theatro para todo el Mundo, favorece à los Medicos, que cumplen con ſu obligacion. Pero de haver omitido deſcubrir los artificios que uſan los Pſeudo-Medicos, ſe continuàra la mayor afrenta para los Doctos, y ſe confundiera la falibilidad del Arte, con los engaños de falſos Profeſſores.

151 No juzgue el Letor que eſta reflexion eſtè deſtituì-

tuìda de autoridad. Monſ. Boyer, Doctor Medico de Mompeller, Medico actual del Rey Chriſtianiſsimo, y Doctor-Regente de la Facultad Medica de Paris, deſempeñarà la reflexion. En el Extracto de los dos Tomos del Theatro (de que ſe hablò n.75.) ſupone que los Medicos ſe moſtraron ofendidos. Pero explica admirablemente què Medicos ſon aquellos de quienes el P. M. hablò, pintando ſus engañoſos artificios. En una carta que eſcribiò al P. M. le dice Monſ. Boyer en idioma Francès, lo que ſe ſigue traducido en Caſtellano: *Bien veis mi R^do Padre, que aunque Medico, en ninguna manera ſoi del mal humor de los Medicos Eſpañoles, que ſe han reſentido de que hayais dicho, que hai muchos de aquellos, à quienes haveis pintado tan bellamente. Lo que les convendria, ſeria corregirſe.* Bien dà à entender eſte Erudito Medico, que ſolo ſe notaron en el Theatro los Medicos que merecen correccion, no los que ſon dignos de premio, y alabanzas. Aſsi en el num. citado arriba, aplaude los elogios que el P. M. diò al inſigne Medico Eſpañol Don Martin Martinez.

152 Acerca de eſte Diſcurſo yà ſe imprimiò baſtante. Yo no quiero prolongar diſputas. Haſta ahora, à Dios gracias, no neceſsitè de Medico. Ni he padecido ſus errores, ni he experimentado ſus aciertos. Tampoco creo que, en caſo de neceſsitar aſsiſtencia de Medicos, caerè en alguno de los extremos de confianza nimia, ò nimia deſconfianza. Eſto debiera tener preſente el R. y nos eſcuſaria deſenredar lo que ſe puſo claro en el Theatro. En prueba de que quanto ſe dixo en èl, acerca de Medicos, y Medicina, no ha ſido voluntariedad, citò el P.M. en ſu *Iluſtracion* el libro del Doct. Gazola, cuyo titulo es: *El Mundo engañado por los falſos Medicos.*

Eſte Medico eſcribiò en eſte ſiglo; pero mas hace de dos mil años que Hippocrates ſe havia quexado de lo miſmo. Comparaba el buen viejo à Farſantes los Pſeudo-Medicos que vivian en ſu ſiglo. Havia muchos Medicos, y repreſentaban mucho en lo exterior, pero havia pocos, y hacian poco en la realidad: *Sic, & Medici nomine quidem*

dem multi, reipſa perpauci. En ſu Tratado *Lex*, edicion de Anutio Foeſio. De aqui ſe colige, que la quexa de que la Medicina pierde mucho de ſu eſtimacion, por la tolerancia que hai de algunos entremetidos, es mui antigua, y mui reciente en boca de los Medicos celebrados.

153 A eſte eſcrito del Doct. Gazola, reſponde con deſprecio el R. Dice que dèl ſe infiere, que las Univerſidades dèn *de pie à las Cathedras de Medicina.* Que las Cortes expelan los Proto-Medicatos, y que los Lugares deſtierren à ſus Medicos. Para autorizar la falſa, ò mala ilacion, ſe mete à critiquizar el libro, como ſi fueſſe de algun Eſcritor pedaneo. Se podrà dàr modo mas ridiculo de diſcurrir? Eſtas paſmarotas, ſin advertir al titulo de lo que ſe ha de impugnar, ni reſpetar la perſona que, aun en el titulo, pone claro ſu ſentir, ſon mui frequentes en el R. Volvamos al titulo de Gazola: *El Mundo engañado por los FALSOS Medicos.*

Quiſiera ſaber quien, à no ſer el R. ſacaria por abſurdo lo que ſe opone, contra el que intenta que Cortes, Univerſidades, Protomedicatos, Lugares, y aun los Medicos Eruditos dèn *de pie* à los *falſos Medicos*, y purguen la Medicina de ſus engaños. Yà hace tiempo jurò Plinio, que ſolo en la Medicina ſucede, que ſe crea à qualquiera que dixere es Medico; y que no hai mas pernicioſo engaño. *Itaque hercule in hac artium ſola evenit, ut cuicunque Medicum ſe profeſſo ſtatim credatur, cum ſit periculum in nullo mendacio majus.* El Doct. Gazola es voto de juſticia, por haver ſido un Excelente Medico, y haver hecho en Madrid cèlebres curas, quando eſtaba por Medico del Embaxador de Venecia, como conſta de ſu vida, que eſcribiò el P. Niceron, y cuyo librito yà el año de 1716. eſtaba impreſſo en Praga.

§. II.

154 OPuſo el R. en el Librejo, que era quimerica la diviſion que el P. M. havia ſeñalado de la Medicina, en *Perfecta, Imperfecta*, y *Corrupta*, pues

pues el P. M. no admitia Medicina *perfecta*. Advertido en la *Iluſtracion*, que el reparo procedia de falta de reflexion à la Logica natural, confieſſa yà en el Librote ſu inadvertencia. *Confieſſo que dice bien, y que reſponde ajuſtado.* Si eſta confeſsion ſe huvieſſe dado por reſpueſta à la *Iluſtracion*, ſe podria llamar ſynceridad. Pero decir un par de verdades para imponer con capa de ſyncero 998. falſedades viſibles, es proprio de no sè quien: ni tampoco paſſa entre los que yà diſtinguen, *quantum diſtant æra lupinis.* Tampoco es inſtancia contra el P. M. arguirle conque los Chinos exceden à los Europeos en el uſo de la Medicina. Los Medicos de las Cortes ſeràn mas perfectos, que los que curan en las Aldeas. No por eſſo ſe dà en ellos la Medicina ſegun el eſtado de *perfeccion.* Los adverbios *abſolutè*, y *reſpectivè*, no ſon tan reconditos, que no los deba tener preſentes el R.

155 Dixo el P. M. (*n.*8.) en perſona de Sydenhan, que quando *pensò conſeguir un methodo ſeguro para curar todo genero de fiebres, hallò que ſolo havia abierto los ojos para llenarlos de polvo.* Facil es decir que Sydenhan ſe engaña; pero dificultoſo el impugnarle, ſeñalando methodo para curar *todo genero de fiebres.* El R. como quien no havia de probar, tomò à ſu cargo lo ultimo. Afirmò, que un Medico de Cordoba *ſana todo genero de fiebres intermitentes*, y en caſo que el P. M. no quiera creer la noticia, dice que ſolo le queda el recurſo à que *ſu Reverendiſsima mande enſillar la mula, y que le ponga en donde lo experimente.* Eſta baja expreſsion es de quien ſe quexa, porque el P. M. no admite ſus elogios. Reſponde la *Iluſtracion*, que *todo genero de fiebres intermitentes*, no es *todo genero de fiebres*, como ha eſcrito Sydenhan. Por lo qual dada de corteſia aquella cura en Cordoba, no ſe debe extender la urbanidad à tolerar un monſtruoſo ſoleciſmo Logico, qual es el de confundir *eſpecie* con *genero*, ò *genero* con *predicamento*: y para que lo entiendan los niños, confundir la *parte* con el *todo.*

156 Advertido el R. de ſu halucinacion, dice en el Librote, que no hablò de todo genero de fiebres, ſino

ſolo de las *intermitentes*. Eſto es confirmar la confuſion. Por eſſo miſmo digo yo, que no hablò al caſo de Sydenhan, que no habla de las intermitentes ſolas, ſino abſolutamente de *todo genero de fiebres*. Conque mientras el R. no ſeñalare un *methodo ſeguro para curar todo genero de fiebres*, podrà buſcar methodo mas ſeguro para impugnar lo que ſe dixo en el Theatro. No quiero moleſtar à los Letores con demoſtrar ſemejantes halucinaciones del R. pues el Letor que no fuere inſenſato yà las havrà advertido. Tambien omito reſponder à varias chanzonetas conque el R. ſembrò ſu Librete, y de las quales no hizo caſo el P. M. y por cuyo deſprecio ſe quexa el R. Quando el P. M. eſcribiere Entremeſes, gaſtarà el tiempo en trovar clauſulas à lo burleſco. Pondrè exemplo de la quexa, para que el Letor tenga motivo de la riſa.

157 Para exornar el P. M. ſu opinion, de que todo es contradiccion en la Medicina, usò (*n.* 14.) de la ficcion de los Antiguos, que ponian al Centauro Chiròn por padre de Eſculapio, y primer Padre de la Medicina. Saben los niños, que Centauros, è Hircocervos ſon entes fabuloſos; que el Centauro es compoſicion de *hombre*, y *caballo*, y que los Aſtrologos colocan àzia el Polo Antarctico la conſtelacion que repreſenta el Centauro Chiròn. La aluſion del P. M. ſe funda en que la contradiccion de naturalezas en Chiròn, primer Padre de la Medicina, influyò contradicciones deſde el principio, para lo qual tambien le imaginaron conſtelacion. Què coſa mas oportuna para el ſimil?

Por no perder el R. los equivocos de *naturaleza*, y *figura*, y uſar de las voces facultativas del juego, infiriò en el Librete, que ſegun lo que dixo el P. M. fabràn yà los Aſtrologos, *que influyen las conſtelaciones, no conforme ſus poſituras, ſino como pintan*. Havrà equivoco mas violento, ridiculo, y deſpropoſitado? Si. El repetirlo, y decir que el P. M. *reconociò que no podia ſoslayar el deſatino*, porque no gaſtò papel en eſta patarata.

158 Las conſtelaciones, ni como pintan, ni como ſe figuran, ni conforme à ſus poſituras influyen otra coſa, que

que lo que sueñan los Astrologos. Si influyessen algo, seria segun sus naturalezas, entrando solo la positura como modificacion del influxo. Las naturalezas de las constelaciones observadas bien, ò mal de los Antiguos, las acomodaron estos à las naturalezas sublunares. V.gr. Las humedas à Pezes, las calidas al Leon, &c. y assi de otras. Cada constelacion es fabulosa en la aplicacion; pero la del Centauro aun en sì misma es quimerica. Pues què influirà? Contradiciones. Assi pues, siendo el Centauro Padre de la Medicina, siendo su naturaleza una composicion quimerica, y haviendole colocado los Antiguos en el Cielo para el influxo, influirà segun sus dos naturalezas encontradas, encontradas opiniones en la Medicina. Yà se sabe que todo esto es metaphorico; pero el R. no hace reflexion en esto, y assi para introducir un insulso equivoco llena planas de monstruosas equivocaciones.

159 Dixo el P. M. con la comun, que el Hippopotamo havia dado la idèa de la sangria. Añade, que de Gesnero no se puede saber què animal es el Hippopotamo, por la variedad que los Antiguos nos dexaron en su descripcion. En el (*n.*87.) del Disc. 14. del Tom. 4. repite, que la sangria se debe al Hippopotamo, entre otros muchos remedios, cuya invencion debemos à los brutos. Entre estos dos lugares halla el R. contradiccion. Yo no admiro que la halle, pues mui de continuo se le ofrecen à mano las contradicciones.

Aqui es preciso volver à leer las tres cosas que dixo el P. M. Primera: *Si creemos à Plinio, y Solino*, el Hippopotamo es inventor de la sangria. Plinio (*lib.*8. *cap.*25. *y* 26.) y Solino (*cap.*35.) trahen la descripcion del Hippopotamo, y el modo como se sangra à sì mismo. Segunda: Si leemos en Gesnero, no se puede venir en conocimiento seguro de aquel animal. La razon es, porque Gesnero pone las descripciones que dexaron los Antiguos, estas son encontradas, porque antiguamente no era animal mui conocido. Aristoteles (*lib.* 2. *Hist. anim. cap.* 7.) le describe de un modo, y otros de otro. Esta observacion tambien es de Monf. Dapper: *Aristote, Elien, & les autres*

tres anciens Auteurs ſont des deſcriptions fort differentes de cet animal.

160 La tercera coſa que dixo el P. M. es, que muchos remedios ſe deben à los animales, y entre ellos la ſangria. Eſta reflexion es comunisima. Pues en què eſtà la contradiccion? Si infiere el R. que el P. M. niega la exiſtencia de aquel animal, no infiere bien. No duda del animal que oy ſe conoce con el nombre de Caballo marino, ò Hippopotamo. Duda del animal como en Geſnero le pintan los Antiguos. Los que oy deſcriben de viſta el Hippopotamo del Nilo, ò los otros Caballos marinos, hacen evidencia que no tiene ſimilitud alguna con el caballo. Aun ſe le pone en duda el nombre. Vulgarizado eſtaba que *Hippo-potamo* ſe havia pueſto para ſignificar *Caballo-de rio*. No obſtante, Monſ. Dapper deſampara la etymologia, y la origina de *Hippos*, palabra *aumentativa* en el Griego, y de *potamos*; como ſi dixeſſe, animal monſtruoſo de *rio*. Eſte monſtruo aquatil, y amphibio, à quien los Ethiopes llaman *Bihat*, es mui frequente en el Nilo: Si eſte inventò, ò no la ſangria, importa poco, pero para uſar de la eſpecie baſta que lo digan los Naturaliſtas.

§. III.

161 NO quiere el P. M. creer las prodigioſas curas que ſe cuentan de Theophraſto Paracelſo. El motivo es, porque ſolo Oporino, diſcipulo de Paracelſo, con quien obraba de mohatra, dà noticia de ellas. A eſte modo tampoco quiere creer los milagros del impoſtor Apolonio Tyaneo, porque ſolo Philoſtrato, Eſcritor de novelas, dà noticia de ellos. Las coſas prodigioſas piden mayores teſtimonios. Hermanno Conringio (*cap.24.pag.341.*) nos aviſa del credito que merece Paracelſo: *Ne quidem ipſi Paracelſo licet tuto fidere, quum mendaciſsimus ſit.* No ſolo lo dice, tambien lo prueba.

Quando Guido Patin ſupo que las obras de Paracelſo ſe reimprimian, dixo, ſegun Capaſſo, que menos peligro-

groſo ſeria imprimir el Alcoràn : *Mallem Alcoranum impreſſum fuiſſe, qui non eſt æquè periculoſus, & qui ſaltem homines non æquè ſeduceret.* Seductor, Embuſtero, y Charlatan ſon los epithetos conque ſe llama Paracelſo, por todos aquellos que no ſe dexaron cegar de ſus impoſturas ; y quiere el R. que el P. M. crea las prodigioſas curas que nos cuenta ſu compañero Oporino?

162 No ſolo el R. pretende eſto ; tambien inſiſtiò en que ò el P. M. no ha de creer à Terencio, que dà noticia de Diogenes, ni à Q. Curcio, que dà noticia de Alexandro, ò debe creer à Oporino. Quando yo leì eſta inſtancia, no tanto me causò riſa ſu inconexion, quanto la cita de Terencio para la exiſtencia de Diogenes Cynico. Eſto miſmo ſucederia al P. M. Paſſò de largo por la errata, y ſolo impugnò la pretendida conexion de la paridad. Aviſa en la *Iluſtracion*, que de Alexandro Magno hai infinitos Autores, que teſtifican ſu exiſtencia, y lo que es mas tambien hai texto de la Eſcritura en los Machabeos : *Alexander Philippi Macedo.* Que aſsimiſmo hai infinitos Autores que teſtifican la exiſtencia de Diogenes, y pone por exemplo, *Plutarco*, *Eliano*, *Juvenal*, *Luciano*, *Valerio Maximo.* Por conſiguiente afirma, que eſtà mui novicio en la Hiſtoria, quien trahe à Terencio para Diogenes.

163 Ahora entra un paſſo de Comedia : *Riſum teneatis amici.* Dice el R. en ſu Librote, que el Impreſſor puſo *Terencio*, en lugar de *Laercio.* Repone contra el P. M. que no advirtiò aquella errata, pues no hai tal noticia de Diogenes en Terencio ; y finalmente, que los demàs Autores que el P. M. cita con Diogenes Laercio, *ſe fueron eslabonando deſde Laercio*, y ſaca à la margen *error 9.* Havrà modo mas inſulſo de imponer aun à Idiotas? Eſtamos en Madrid, ò en la California? Si el P. M. no hace caſo de las infinitas erratas que ſe hallan en el Librete, eſcribe el R: *En el proprio deſcuido que yo tuve por equivocacion, cayò el P. por ignorancia.* Si el P. M. nota de paſſo tal qual, eſcribe que ſe detiene en bagatelas. Detengamonos un poco, y verà el Letor, yà que aſsi lo quiere el R. que ſi en el Librete ſe moſtrò mui novicio en la Hiſ-

to-

toria, demueſtra en el Librote, que ni ſiquiera merece el nombre de novicio. Demueſtraſe.

164 La confuſion de *Terencio*, por *Laercio*, no ſe debe atribuir al Impreſſor. Los Impreſſores no ponen un Autor por otro; omiten, ò alteran el nombre que eſtà en el original. Eſto ſucede à menudo, y en eſpecial quando yà los Eſcritores han traſtornado la mitad, por no ſaber copiar de primera. No hai mejor exemplo que el que dàn los libros del R. en los quales hai poquiſsimos Autores, y nombres proprios que no eſtèn traſtornados. En el Indice de eſta Demonſtracion ſe pondràn algunos, pues es ocioſidad recogerlos todos. Aunque *Terencio* es aſonante de *Laercio*, es mas natural la confuſion en quien hace coplas, que en los Impreſſores. Lo que yo diſcurro es, que algun Tertulio avisò al R. del deſatino, pero no previno los que havia de multiplicar. Le avisò, que Terencio era un Poeta, que no hablaba de Diogenes; pero no le avisò que Diogenes Laercio es Autor, con el qual, à no ſer en profecia, no ſe pudieron *eslabonar* los Autores que cita el P. M. ni otros muchos que pudiera citar. Veaſe aqui la demonſtracion de que el que en un Librete ſe mueſtra novicio en la Hiſtoria, ſe demueſtra en un Librote foraſtero en la Chronologia mas comun.

165 Diogenes Laercio viviò, ſegun unos, en tiempo de Antonino Pio; ſegun otros, en tiempos mas adelante. Tomo la Epocha mas antigua, y aſsi ſe colocarà en el medio del ſiglo II. Eſte Autor cita yà à Plutarco, à Sexto Empirico, Saturnino, y otros. Phocio refiere, que Sopater tomò algo de Laercio, pero Sopater muriò en tiempo de Conſtantino. El primer Autor que diò noticia de Laercio en obra que haya quedado, es Eſtefano Byzantino, y eſte floreciò en tiempo de Juſtiniano en el ſiglo VI. Todo conſta de Voſsio, claſsico Autor en eſtas materias. *Valerio Maximo*, *Eliano*, *Juvenal*, y *Plutarco*, que citò el P. M. ſon ſin comparacion mas antiguos que Laercio. De *Luciano* varian los Autores. Muchos le hacen florecer en tiempo de Plutarco; pero los que mas ſe extienden le colocan tambien en la mitad del ſiglo II.

Pues

Pues como el R. fingiò eslabones en profecia? Tendria la culpa el Impreſſor de eſte monſtruoſo parachroniſmo? Conoceràn yà los Letores con què literatura entra el R. en el Theatro? Sonroxo me cauſa hayan dexado paſſar eſtas, y otras monſtruoſidades Aprobantes que profeſſan Letras.

166 Son tantos los Autores que dieron noticia de Diogenes Cynico, antes que nacieſſe Diogenes Laercio, que ſeria forzoſo hacer Bibliotheca à parte. Para que el R. ſe divierta, regiſtre à *Ciceròn*, *Seneca*, *Eſtrabon*, *Plinio*, *Solino*, *Eliano*, *Empirico*, *&c.* y aviſe ſi ſe *eslabonaron deſde Laercio*. Regiſtre à *Philoſtrato*, *Gelio*, *Apuleyo*, *Cenſorino*, *&c.* y aunque ſuponga que todos ſon coetaneos de Laercio, aviſarà por donde *Laercio* no tomaria de eſtos miſmos quanto recopilò del Cynico. Si los tres ultimos, por haver eſcrito en Latin, no pudieron ſer original para Laercio, eſte eſcribiò en Griego: conque ſe ſigue del miſmo modo, que ſi Laercio no fuè mero copiante, ninguno de aquellos tiempos le mirò como original. Finalmente, ſi el R. huvieſſe leìdo la vida de Diogenes Cynico, que pone Laercio, alli hallaria noticia de baſtantes Autores antiquiſsimos, con los quales ſe *eslabona* el miſmo Laercio, y no tomaria las coſas al revès. Lo miſmo ſe puede demonſtrar de la exiſtencia de Alexandro, aunque nunca exiſtieſſe Quinto Curcio.

§. IV.

167 EN el *n.* 31. dice el P. M. que de afirmar muchos Medicos que *ſiempre* es dañoſa la ſangria, ſe infiere, que *es probable que la ſangria ſiempre es dañoſa*. Deſpues *n.* 34. para ponerſe en el medio, explica ſu ſentir de eſte modo: *Convengo yà en que ſea verdadera la opinion comun, de que en varios caſos es conveniente ſangrar*. En eſto hallò tambien el R. deſcuidos, y contradicciones. Reſpondiò el P. M. lo que yà debiera un corto Sumuliſta. Para el R. ha ſido Arabiga la reſpueſta. Si en el Librete moſtrò que no havia ſaludado la Lo-

gica artificial, èl miſmo demueſtra en ſu Librote, que tiene la Logica natural mui diminuta.

Eſpero no obſtante, que con un exemplo entrarà en lo que dixo el P. M. Atendiendo à la autoridad, y multitud de los Autores que eſtàn por el *Anti-probabiliſmo*, ſe debe afirmar, que ſiempre es dañoſo ſeguir la opinion menos probable. Eſta afirmacion es *mui probable*, ſin diſputa. Pero por no ſeguir tanto rigor, convengo yà en que en varios caſos ſea cierta la opinion que afirma ſe puede ſeguir la ſentencia menos probable. Què contradiccion hai en eſto?

168 Para evitar el enredo de probabilidad directa, y reflexa, vaya un exemplo mas perceptible para el R. Segun la infinidad de errores que el R. ha cometido en las que llamò impugnaciones del Theatro: Es probable, que *ſiempre yerra*; pero convengo yà en que *en algunos caſos acierta*. Entre eſtas afirmaciones no hai contradiccion alguna. Lo primero: Porque el contradictorio de *ſiempre*, es *nunca*. Lo ſegundo: Porque el que profiere las dos, no las afirma juntas: refiere una, y ſe acomoda con otra. Lo tercero: Porque aunque las dos no ſe puedan juntar en un miſmo dictamen, ellas en sì ſon probables, aunque fueſſen mucho mas opueſtas. La razon es la que ſeñalò el P. M. *La probabilidad de una ſentencia no pugna con la verdad, ſino con la evidencia de ſu contradictoria*. Eſta razon ni la ſupo copiar el R. ni la ha podido entender haſta ahora; pues ninguno otro que el R. pudiera deducir de eſta clauſula; que el P. M. afirma, que contra evidencias hai probabilidades.

169 Para el Letor. Dos opiniones opueſtas entre sì, ſea por contrariedad, ò contradiccion, no por eſſo dexan de ſer probabiliſsimas. Los exemplos ſon las miſmas queſtiones que ſe ventilan entre Thomiſtas, Scotiſtas, y Jeſuitas. Si alguna ſentencia llegaſſe à tocar en el grado de evidenciarſe, yà paſſaban à erroneas las que antes, aunque contrarias, ò contradictorias, eran probables, ò mas probables. Retrocediendo ſiglos, era probabiliſsimo que no havia Antipodas, y poco probable el

que

que los havia. Descubrióse el nuevo Mundo, passò à ser falsíssimo, y aun erroneo entre los que no creen Antipodas, lo que antes era mui probable; y passò à ser evidente, lo que antes se despreciaba por casi improbable entre los Doctos.

Dice pues el P. M. y saben los niños que escriben Sumulas: La probabilidad de una sentencia no es incompatible con la verdad, ò certeza de probable, que tiene su opuesta: Esto es, son las dos probables. Solo pugnarà su probabilidad, con la evidencia de la contraria, si llegò à este grado de certeza, porque *probabilidad*, y *evidencia* cerca de una misma cosa, es una quimera. Esto no es decir que la *probabilidad* pugna *contra la evidencia*, como lo entiende el R. à lo militar, al modo que Hector pugnò contra Achiles. La *pugna* en estilo Logico, es la misma incompatibilidad, repugnancia, y contradiccion. Assi pues, la probabilidad de una sentencia, ni vence, ni es vencida de sola probabilidad, mientras no se descubre la evidencia.

170 A este modo, porque en la materia de sangrias hai pocas evidencias, solo refiere el P. M. probabilidades. Dice ser probable que la sangria *siempre* es dañosa, atendiendo à la autoridad de los que patrocinan este asserto. Dice que tambien tiene por probable la sentencia de los que afirman que *algunas veces es conveniente*. Estas dos sentencias probables en sì mismas, son *incomprobables* en un mismo dictamen. El P. M. no asiente à las dos. Refiere una, y se acomoda con otra: pues para probar lo falible que es la aplicacion de la sangria (que es su assumpto) no necessita de escudarse con la primera, tambien se puede probar, aun acomodandose à la segunda. Por no estàr el R. en estos terminos, prosiguiò con su confusion, en la tema de sacar inconsequencias contra el Theatro.

171 Dice el P. M. que no hai cosa *segura* en la Medicina. Leyò el R. que aqui admite *probabilidades*. Luego hai inconsequencia. Yo noto consequencia en el R. Antes confundiò *evidencia* con *probabilidad*: y aqui confunde lo *probable* con lo *seguro*. Aunque el P. M. conce-

dieſſe que quanto eſtaba eſcrito de Medicina era *probable*, ſiempre ſeria cierto que nada havia de *ſeguro*. Concedo que todo ſeria *ſeguro* para la Cathedra, pero para la cabecera de la cama, mientras no huviere *evidencia*, no hai certeza de la *ſeguridad* de que habla el P. M. Si en caſo particular no es evidente que la ſangria es provechoſa, aunque el afirmar infinitos que es provechoſa haga probabiliſsima la opinion, no por eſſo alcanzarà para que la aplicacion ſea ſegura.

En otras materias, v. gr. Moral, Juriſprudencia, &c. quanto mayor probabilidad huviere de parte de una ſentencia, que determina à poner una accion, tanto mas ſegura ſaldrà la accion en la pràctica. Eſto es porque hai quien ſupla ſeguridades. En la Medicina ſucede lo contrario. No ſuple en ella la naturaleza lo que no acierta el Medico. Por eſto es minorar ſeguridades, quanto mas ſe cargare la Medicina de probables opiniones. Ojalà ſe imprimieſſe menos en Medicina con capa de probabilidades, yo aſſeguro, que ſerian menos ſeguros los errores en la pràctica.

§. V.

172 PAra que la confianza que el enfermo puede poner en el Medico no ſea totalmente ciega, pone el Theatro (*n.*68.) algunas *circunſtancias*, que deben aſsiſtir al Medico. Entre las eſcritas hai eſta: *Sea buen Chriſtiano*. Contra las circunſtancias ſeñaladas ſe arguyò que ſe havia omitido la Principal, que es *ſer Docto*. Reſpondiò la *Iluſtracion*, que eſſo ſe debe ſuponer: y ahora repone el R. *que sì*, y *que no*, y otras coſas, que ſolo èl las entenderà. Lo que yo digo es, que confundiò lo que es *circunſtancia*, con lo que es *principal*. La Ciencia, y Doctrina no ſon circunſtancias de Medico, ſino conſtitutivo principal: pues à faltar eſto, no ſerà Medico, ſino Pſeudo-Medico, y para ſemejantes entremetidos no ſeñala el Theatro circunſtancias. Lo que no admite duda es, que ſi el P. M. puſieſſe la advertencia de *ſer Docto*, ſal-

ſaldria una hoja de farrago, acuſando de farrago la advertencia. No ſe hace coſa conque el Medico ſea Docto, ſi no tiene las circunſtancias que ſe neceſsitan para exercer la Medicina.

173 Sobre eſte aſſumpto reconvenido del P.M. el R. con Leyes, y Bulas Pontificias, ſobre que los Medicos ſean Chriſtianos, para que ſe corrija aquella perjudicial propoſicion del Librejo, que afirma no ſe neceſsita que *ſea Chriſtiano*: Ahora en el Librote trahe deſde la China el apoyo à ſu inadvertencia. Repone que el P. M. hablò de la Medicina en general, y que los Papas hablan entre Chriſtianos. Eſto es inferir del Theatro que el P. M. quiere que el Medico del Gran Mogol ſea buen Chriſtiano. Para entender aſsi los libros, mas conveniente ſeria no leerlos. Aqui confunde el R. la incertidumbre de la Medicina, que ſe debe conſiderar en todo el Mundo, con la eleccion de Medico, que ſe debe atemperar al Pais de que ſe hablare. El P. M. ſe halla entre Chriſtianos, por eſſo individualizò la circunſtancia. Eſta ſe debe acomodar tambien à los Medicos de todo el Mundo, que ſean Chriſtianos, Judios, Hereges, Mahometanos, ò Idolatras.

174 En eſta generalidad ſe debe ampliar lo que dixo el P. M. de eſte modo: El Medico *ſea piadoſo*, y *temeroſo de Dios*. Si es Judio, que ſea temeroſo de Dios el que ha de curar Judios. Si es Mahometano, que ſea temeroſo de Dios el que huviere de curar Mahometanos. Si es Idolatra, que ſea temeroſo de ſus Dioſes el que ha de curar Idolatras. Hai algo contra eſto en la China? Vulgarmente ſe dice: *De mal Moro, nunca buen Chriſtiano.* El P. M. dirà: De mal Moro, nunca buen Medico entre Moros; ni de mal Chriſtiano, buen Medico entre Chriſtianos, &c. Pero aunque ſea buen Moro, y buen Medico entre Moros, ſerà buen Moro, y mal Medico entre Chriſtianos. Aſsi de otras combinaciones. Solo el buen Medico, y buen Chriſtiano entre Chriſtianos, ſerà buen Medico en todo el Orbe. La razon de eſta eſpecialidad conſiſte en la pureza del Chriſtianiſmo, que no tolera

ren-

rencores contra ſus enemigos. A eſte modo ſe hallan en las Hiſtorias muchos buenos Chriſtianos, que tambien han ſido buenos Medicos de Principes Infieles.

175 Hippocrates era Gentil, y con todo eſſo requiere por circunſtancia, que el Medico ſuplique à los Dioſes para lograr el acierto en la pràctica. Del Medico Menecrates ſe eſcribe, que llegò à tanto ſu impiedad, que èl miſmo ſe hacia Jupiter. Quando eſcribiò à Phelipe de Macedonia (otros dicen Ageſilao) usò de eſta loca inurbanidad: *Philippo Menecrates Jupiter ſalutem.* No ſe quedò ſin agudiſsima reſpueſta, con la qual ſe le declaraba Loco de atar. Puſo Phelipe eſte ſobreſcrito, cuyo original Griego es mui emphatico: *Philippus Menecrati ſanitatem. Conſulo ut ad Anticyram te conferas.*

Què ſeguridad ſe podria tener de la cura, quando el Medico neceſsitaba del Heleboro para purgar ſu manìa? Què temor de los Dioſes ſe eſperaria en la aſsiſtencia de los enfermos, de aquel Medico, que, atrueque de ſu doctrina, ſe imaginaba Dios? La circunſtancia que el P. M. puſo la autorizò con el verſiculo 14. del cap. 38. del Eccleſiaſtico. Eſte texto es literaliſsimo. Dice en concluſion, que el enfermo ſe prepare primeramente con acciones piadoſas: Què deſpues llame al Medico corporal: y que eſte ruegue, y ſuplique à Dios, que le dè acierto en la cura. Eſto hacen oy muchiſsimos Medicos Doctos, y piadoſos, y eſto deſea el P. M. por circunſtancia.

176 Contra eſto opone el R. que Lyra, y Cornelio explican el citado verſo del Medico eſpiritual. Yà ſabrà el Letor, que citando à Cornelio el R. ha de haver impoſtura viſible. No obſtante, demueſtraſe. Es verdad que Lyra entiende el texto del Medico eſpiritual, pero es deſamparado de todos, y en eſpecial de Cornelio; ſobre lo qual dice: *Verùm clarum eſt intuenti, hæc omnia* (lo que Lyra entendiò en ſentido alegorico) *ad literam pertinere ad Medicum corporalem.* Pudo explicarſe con mas claridad Cornelio? Veamos la aplicacion à la *circunſtancia* que ſeñalò el Theatro. Llega al verſo 14. citado, y deſpues de referir varias explicaciones, pone la ſuya, por eſ-

eſtas palabras : *Quare aptiùs hæc refèras ad Medicos, quam ad Sacerdotes. Ad Medicos enim totus hic locus ſpectat.* Finalmente, à lo ultimo califica por oficio, lo que el P. M. pide por circunſtancia : *Nota hic officium Medicorum eſſe non tantum Medica Arte, ſed & precibus ſanctaque vita ægris impetrare requiem, & ſanitatem.* Eſto lo confirma con el exemplo de varios Medicos, que aſsi lo executaron. Eſte es el ſentido literal de la Eſcritura, y eſte es el ſentir del doctiſsimo Cornelio.

177 Vea el Letor haſta que grado de impoſtura llegò la legalidad del R. contra Cornelio. Deſeando yo hallar el origen de ſemejante halucinacion, creo que le deſcubrì. Explicarème con un exemplo. Siempre que Santo Thomàs excita una queſtion, lo primero que pone en el articulo es lo primero, que ha de impugnar. Su ſentir comienza deſde *Reſpondeo dicendum, &c.* Eſte methodo ſiguen muchiſsimos ; eſte ſiguen los Expoſitores, y eſte ſigue con eſpecialidad Cornelio. Comienza refiriendo las explicaciones de algun texto, que ò no ha de ſeguir, ò ha de impugnar, y à lo ultimo explica ſu dictamen.

Cornelio ſe extiende columnas enteras ſobre algun verſiculo. El R. no tiene preſentes eſtas advertencias. Abre un Tomo de Cornelio, lee lo que ſe halla en Cornelio à primera viſta, y juzgando erroneamente que lo que ſe halla en Cornelio es dictamen de Cornelio, atribuye à Cornelio el dictamen que Cornelio impugna. Paſſa con eſta ſatisfaccion à impugnar el Theatro ; y en la realidad no ſon otra coſa ſus impugnaciones, que una palmaria demonſtracion de lo peregrino que ſe halla en manejar los miſmos libros que cita. De eſte modo ſalen las citas, como ſi citaſſe à Santo Thomàs en confirmacion del Atheiſmo, porque dice el Santo art. 3. *Videtur quod Deus non ſit.*

178 Haſta aqui por lo que toca à Cornelio. Que Lyra tome el texto en ſentido alegorico, es pura materialidad para el aſſumpto. Ninguno duda, que ſupueſto el ſentido literal de un texto, ſe pueda aplicar deſpues, como ſe dice, *pro animabus Purgatorij.* Para probar ſeriamente un aſſumpto con la Eſcritura, ſe debe fundar

dar la prueba ſobre el ſentido literal. Si ſe quiſieſſe exornar, ſe podrà uſar de otro ſentido. Pero es coſa digna de laſtima, que el Autor que probò ſu intento con el ſentido literal de un texto, ſe impugne con el ſentido aplicaticio del texto miſmo. Ni el que prueba un aſſumpto con el ſentido literal ſe debe impugnar con el ſentido metaphorico: Ni el que ſolo mira à exornar ſu aſſumpto, valiendoſe del ſentido alegorico, ſe debe impugnar con el ſentido literal, y obvio. El R. todo lo traſtorna; y lo mas ridiculo es, que quiera paſſar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleſte con la cita de infinitos Autores claſsicos, que concuerdan en que el ſentido literal del verſiculo habla del Medico corporal: Yo no inſtituyo aqui diſſertaciones Biblicas, ſolo es mi intento demonſtrar lo que eſtampò el P. M. Tampoco es razon moleſte con la cita de varios Autores Catholicos, Hereges, Judios, Mahometanos, y Gentiles, que piden en el Medico la circunſtancia que el P. M. ſeñalò. Aun hablando del Medico Doctiſsimo pide Sennerto aquella circunſtancia, en ſus *Inſtituciones*, à lo ultimo: *Prudens & pius Medicus quàm accuratè etiam Artis præcepta cognita habeat, cauſam ſupremam D. O. M. à quo omnium rerum eventus felix, non excludet, ſed auxilium, & unà operantis actionem ſperabit, & implorabit.*

180 Porque el P. M. dice que el Medico haga obſervaciones, y el Doct. Martinez dice, que las de Riverio ſon defectuoſas, eſcribe el R. que hai opoſicion. Yo no la hallo. Por eſſo miſmo ſe deben hacer obſervaciones nuevas, porque las que hai, ò ſon pocas, ò defectuoſas, ò diminutas. Bacon combida à los Philoſophos à que hagan nuevas obſervaciones, con lo qual ſe compone que haya yà algunas buenas, aunque pocas. En eſte ſentir no ſe opone el Doct. Martinez al P. M. pero el R. hallò nueva obſervacion para oponerſe à todos en lo que eſcribe.

REGIMEN PARA CONSERVAR la ſalud.

DISCURSO SEXTO.

§. I.

182 NO pretende el P.M. en eſte Diſcurſo determinar un Regimen para conſervar la ſalud, que ſe pueda acomodar bien à todos. Eſte es impoſsible. La viſible variedad de complexiones, climas, coſtumbres, temperamentos, y eſtomagos, es una cauſa inevitable, para que el que ſe pudiera mirar como regimen para conſervar la ſalud de uno, ſea contra-regimen para quebrantarla en otro. No obſtante eſto, ſe ponen en el Theatro algunas reglas generaliſsimas, que, aunque padezcan ſus excepciones, podràn aprovecharſe de ellas los que no tienen facilidad de conſultar à Medicos, ò no guſtan medicinarſe à menudo.

En el quarto Diſcurſo, *El Medico de sì miſmo*, del Tomo quarto, trata el P. M. eſte aſſumpto mas por extenſo. En eſte principalmente habla del *Regimen*, por lo que pertenece à comida, y bebida. En eſte particular no hai regimen mas ſeguro, que el que cada uno ſe puede preſcribir ſegun las proprias obſervaciones que ha hecho en sì miſmo, y que ningun otro puede ſaber. Con agudeza ſe explicò al aſſumpto Juan Ovven:

Si tardè cupis eſſe ſenex, utaris oportet
Vel modico medicè, vel Medico modicè.
Sumpta, cibus tamquam, lædit medicina ſalutem:
At ſumptus prodeſt, ut medicina cibus.

182 Aprobò à ſu modo el R. lo que ſe perſuade en

el Diſcurſo ; pero notò de falſa la propoſicion que el P. M. pone (n.3.) *Ningun manjar ſe puede decir abſolutamente que es nocivo. No es doctrina mia, ſino de Hippocrates.* Quien creyera que haviendo advertido la *Iluſtracion*, que el Replicante ſe halucinaba, por no leer el adverbio *abſolutamente*, ſe repetiria la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor, que ſi el R. no hizo caſo del adverbio de primera impreſsion, hizo eſtudio de no entenderle de ſegunda. Tampoco creo yo que ſe dè por entendido à la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir deſcuido en el Theatro, cometiò una contradiccion monſtruoſa. Si la propoſicion del P. M. no fueſſe evidente, todo el Diſcurſo quedaba ſin prueba fundamental. La impoſsibilidad de que ſe dè un Regimen en materia de alimentos, que ſe ajuſte con todos, ſe origina de que no hai manjar que *abſolutamente* ſea nocivo, ò provechoſo para todos los individuos de la naturaleza humana. Conque ſi el R. aprueba el Diſcurſo, y niega ſu prueba incontraſtable, no es menor la contradiccion, que la de conceder el efecto, y negar ſu propria cauſa. De eſto ſupo poco Ariſtoteles.

183 Opuſo el Librete dos extravagancias en materia de alimentos, y en el Librote ſe añadiò otra. El fin era impugnar la clauſula del P. M. En la realidad ſon tres confirmaciones evidentes de que es ciertiſsima la dicha clauſula. No es eſte buen modo de arguir, y replicar contra el Theatro? Demueſtraſe. La primera extravagancia que ſe opuſo, es de unos Ingleſes que en la America tomaron chocolate, uſando de agua ardiente para hacerlo. La ſegunda es de los Indios Guamos, que en Venezuela *ſolo ſe mantienen de tierra hecha panes.* La tercera que ſe añadiò es, que en Bengala ſe comen los vaſos de tierra, deſpues de haver bebido por ellos. De la primera no hizo caſo la *Iluſtracion*, de la ſegunda hizo menos, y de la tercera nos reirèmos todos deſpues que ſe demueſtre la inconexion.

184 Inſiſte el R. en que el P. M. no hizo caſo de la primera, *porque no huvo que reſponder.* Que la ſegunda

ſe

se puede comprobar con los Misioneros, y Guipuzcoanos que estuvieron en Venezuela. De ellas deduce, que aunque à los Ingleses no hizo daño el chocolate, no por esso se inferirà que aquella pocion no sea nociva, y que aunque los Guamos se alimenten de tierra, no por esso se ha de inferir que el sustentarse con tierra *no es absolutamente nocivo*. Lo que un niño, que supiere leer, inferirà de lo alegado es, que ni el R. entendiò la clausula del P. M. ni entendiò el adverbio *absolutamente*. Lo que significa la clausula es, que de *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo*. La impugnacion havia de ser, señalar manjar que sea nocivo *absolutamente*, respecto de todos los hombres.

185 El P. M. hablò de manjares, y el R. opuso extravagancias del gusto. Passèmos por el desproposito. Las extravagancias que se oponen tan lejos de ser *absolutamente* nocivas, segun el testimonio del que las opone, ni aun *respective* à los que las usaron han sido dañosas. A los Ingleses no hizo daño el chocolate: y los Guamos *solo se mantienen de tierra*. Y los de Bengala comen el barro despues de haver bebido, y le comen por regalo. Pues en donde està la impugnacion de la clausula del Theatro? En fin, consuelese el R. que aunque no impugnò la proposicion, fuè à buscar su confirmacion à Paises remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no son *absolutamente* nocivas, claro està que no havrà manjar propriamente tal, que *absolutamente* sea nocivo à todos. Por consiguiente, tampoco havrà manjar que sea *absolutamente* provechoso, respecto de todos los hombres. Esto es lo que dice el P. M. y con esto se hace evidente, que es imposible señalar un *Regimen*, segun el qual se puedan regular todos los hombres, en materia de comer, y beber.

186 Esta reflexion yà la hizo el P. M. Pero el R. tampoco se diò por entendido. Insiste en que no ha dicho que los Guamos *se alimentan bien*; porque supone que con semejante alimento se opilan, y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade, que estos Guamos se

ſe vendian para eſclavos por ſolos 10. peſos, ſiendo 60. lo que coſtaban otros Indios; y todo porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda eſta narrativa huvieſſe citado el R. algun Autor claſsico, en eſte vieramos lo que haviamos de creer. No me detengo en que toda ella viene *in fide dicentis*. Es tan infeliz el R. en los racioci-nios conque, dice, impugna el Theatro, que aunque ſe le concedieſſe que la verdad de todos los antecedentes pen-dieſſe del arbitrio de ſu fantaſia, ſeguro era que, ò las ilaciones ſe havian de volver contra èl, ò havian de ſalir mil leguas diſtantes del Theatro. Concedo quanto dice en eſte punto. Digo que ò no viene al caſo, ò es contra el que lo produce.

187 No hai coſa mas comun en Eſpaña, que el que los gatos ſe opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas uſual es darles azeyte de olivas. Luego el comer ratones es abſolutamente nocivo para los gatos? Que los Guamos vivan poco en la eſclavitud, no ſe originarà del alimento que ſuponemos ſer tierra, pues ſi *ſolo* ſe mantienen de aquel alimento, eſte les ſerà el mas connatural. Acaſo el faltarles eſte, la diverſidad de clima, la averſion à la eſclavitud, y otras circunſtancias le acortaràn la vida. A imitacion de eſto ſe vèn exemplos en Lapones, Groelandeſes, y otras Naciones, que viven ſanos con ſu clima, y alimentos, y enferman traſplanta-dos. Una encina en un jardin no ſeria encina; ni un li-mon en una montaña fria darà limones. De todo lo qual ſe infiere, que no hai manjar abſolutamente nocivo, por ridiculo que ſe repreſente.

§. II.

188 EN confirmacion ſe pudiera hacer un volu-men de las extravagancias de manjares que ſe uſan en varias Naciones. Algunas cauſaràn horror ſolo oidas, y con todo no ſon extravagancias abſoluta-mente, ſino reſpecto de aquellas Naciones que no las uſan. Diſcurra el Letor Caſtellano, ſi podrà contener ſu eſto-ma-

mago al oìr que unos hombres han tenido por mas delicia beber azeyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Goenlandia, que se atribuye à Monsr. la Peyrere, y està en los Viages del Norte, se dice, como unos Groelandeses traìdos à Dinamarca, gustaban por extremo beber azeyte de Ballena, y despreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Historia de Indias refiere, que unos Pueblos comian sapos, pero que una criada suya, por querer hacer lo mismo fuera de su Patria, havia pagado el gusto. En el Mogol havia un muchacho *Ophiophago*, à quien solo era nutrimento regalado todo genero de sabandija ponzoñosa: *Tanta aviditate in cibum sectabatur venenosa animalia, Araneos, scorpiones, serpentes omnis generis ut ijs vix satiari posse videretur.* Es largo el texto que refiere la experiencia que sobre esto se hizo. Vease en la China del P. Kircher, ò en el P. Zahno. Tavernier refiere el voto que hacen unas Idolatras del Mogol, de comer estiercol de caballo.

189 Hasta aqui lo que es bastante para commover el estomago. Tambien hai para commover la risa. En Islanda, y en otros paises se hace pan de pezes secos. En otros paises de harina de arboles. En Moscau, Señorio de la Lutzacia, quando hai años de hambre se mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y se hace pan de aquella mezcla: Y à veces se hacen panes de sola aquella tierra, y sirve de alimento. Esto lo digo para que el R. conozca, que sin ir à la America, ni citar Missioneros à vulto, pudiera confirmar la especie de sus Guamos. Paises hai en la Noruega en que el pan se guarda 30. ò 40. años, y el mas delicioso es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y salvados, partes iguales, se alimentan sanos, y robustissimos los de Vvestphalia.

190 Mas admiracion causarà à los que leyeren que en el Oriente se come el material conque una ave hace su nido, y se llama en los Autores que estuvieron allà, *Nido de golondrina.* Es compuesto aquel *nido* de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Paises. Tavernier es testigo de vista, y de boca.

Kir-

Kircher tenia uno en ſu Muſeo: y no hai Eſcritor que haya tratado de aquellas Regiones en que ſe comen, que no ſuponga cierta la eſpecie. Los vaſos de Bengala, ò los Bucaros de Patna ſon mui delgados; deſpues de bebido el liquor ſe ſuelen comer los miſmos vaſos. No que eſto ſea *ſolo alimento* de algunos Pueblos, como era preciſo, para que fueſſe confirmacion de la eſpecie de los Guamos, quienes, ſegun el R. *ſolo ſe mantienen de tierra*. En Bengala para unos es golofina, y para otros antojo. En donde el R. leyò la eſpecie, pudo advertir que alli ſe dice, que quando las mugeres eſtàn en cinta, es quando mas ſe les antoja comer de aquel oloroſo barro. En eſte ſentido no era meneſter ir à Bengala a buſcar antojos extravagantes, ni golofinas ridiculas; y mas aquellas, que ni aun *reſpectivè* ſon dañoſas, ni vienen al caſo de los Indios Guamos.

191 Sin ſalir de Eſpaña hai antojos de comer barro, y golofinas extravagantes. En algunas Provincias ſe nota un apetito extremo à comer caracoles, y en otras à comer oſtras crudas como ſalen del Mar. Y los eſtomagos reſpectivos, à no alterarſe por la novedad, ſe miran como extravagantes: pero ſi ſe hace reflexion, ni los caracoles ſon *abſolutamente* nocivos, ni las oſtras crudas ſon *abſolutamente* dañoſas.

Ahora conocerà el R. en què eſtuvo ſu halucinacion. El adverbio *abſolutamente* puede apelar ſobre el *abſoluto daño* que cauſa un manjar nocivo, ò ſobre la generalidad conque le debe cauſar reſpecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha ſido mortal, ò nocivo, *abſolutamente* ha ſido nocivo, y mortal à Pedro, pues no hai muertes reſpectivas. Quien negarà eſto? Tambien es evidente, que aquel miſmo manjar que abſolutamente matò à Pedro, daria la vida, ò ſeria provechoſo à Juan, ò à otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. Quien pondrà eſto en duda? Pues por eſto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hai manjar que ſea nocivo, ò provechoſo *abſolutamente*, y reſpecto de todos. (Aun del man-

manjar ſuperior ſe canta *mors eſt malis, vita bonis*) ſobre eſto ſe funda el Diſcurſo, que aprueba el R. pero fundòſe en el ayre ſu impugnacion.

§. III.

192 PAra deſterrar el P. M. algunos errores que hai acerca de varios alimentos en particular, propone la probabiliſsima ſentencia de que los peſcados ſon mejor alimento que las carnes. No ſe determina à ſeguir alguna de las opiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta: pero ſe determina à que es error afirmar como indiſputable alguna de las dos. No hai coſa mas recibida, que la que eſtà en favor de las carnes. El R. no eſtà en eſtas diſtinciones. Deſpues que, ni aun advertido, quiſo entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dà la comida de carnero, ſegun que ſe nutre con eſtas, ò con otras hierbas, inſiſte en que el P. M. ſe determinò en favor del peſcado. No hai tal coſa. Se determinò contra la ſatisfaccion pacifica conque ſe cree innegable la Sentencia comun, no contra ſu probabilidad.

193 No obſtante, para que haya ſobre que detenernos, admito que el P. M. ſuponiendo probables las dos opiniones, afirmaſſe que era mas probable la que favorece à los peſcados. Què hai contra eſto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Eſto no ſe duda. Tambien hai Autores, razones, y experiencias, que aſſeguran ſer los peſcados mejor alimento para la ſalud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo *De re cibaria*, en donde prueba eruditamente eſte ſentir, con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Sethi, y otros antiguos, y modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3. cap. 10. trata de bagatelas quanto ſe dice contra los pezes: *Nugantur ergo qui piſces craſſos, & viſcidos humores in noſtris corporibus ajunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum eſſu deterreant.* Vigneul-Marville, comienza ſus *Melanges* por los Protectores de eſ-

cita ſentencia. Alli refiere, que el cèlebre Medico moderno Monſ. Andry tiene como dogma eſte ſentir; y que en ſu tratado de los *Alimentos de Quareſma* hace vèr la importancia de ſeguirle, y en donde, *prouve par une infinitè de raiſons, & d' experiences le ſentiment de Nonnius.*

194 El R. introducido à Theologo, dice, que la Igleſia es de ſentir, que el comer peſcado es mortificacion. Eſte argumento procede de no ſaber lo que manda la Igleſia, ni advertir que coſa es mortificacion. En ninguna parte manda la Igleſia que ſe coma peſcado. Lo que manda es la abſtinencia de carnes. *Non enim præcipit Eccleſia, ut comedamus piſces*, dice el ſeñor Caramuel en ſu Theolog. fundament. (n.668.) *ſed ut abſtineamus à carnibus, quod eſt toto Cœlo diverſum.* Eſto, dice, ſe debe reſponder al que dixeſſe, que tenia mortificacion en comer carnes, y ſentia inconvenientes morales en comer peſcado, por lo ſalitroſo que es todo alimento marino. Eſte tal deberà abſtenerſe de carnes por precepto Eclefiaſtico; y de peſcados, por el peligro que le amenaza: y eſcoger otros alimentos.

195 No hai duda que la Igleſia intenta la mortificacion, quando prohibe las carnes: pero la mortificacion no ſiempre conſiſte en privarſe de lo mejor, tambien la hai en privarſe por algun tiempo de alguna coſa, à la qual ſe hizo coſtumbre. Mayor mortificacion ſin duda intimaria la Igleſia, ſi prohibieſſe tomar tabaco en el tiempo Quadrageſimal; ſin que por eſſo ſe infiera que la Igleſia es del ſentir que el tabaco es coſa mas provechoſa que ſu carencia. Supongamos que en un Concilio ſe decidieſſe que los pezes eran de mejor alimento, y mas ſanos que las carnes. Aun en aquel caſo ſeria el intento de la Igleſia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en ſuposicion que ſu uſo eſtuvieſſe tan introducido, como eſtà oy.

196 A eſte tenor ſeria mortificacion para los Guamos abſtenerſe de comer tierra. Y con todo eſſo afirma el R. que la tierra les es dañoſa. Exemplo mas cercano. A las per-

perſonas que, ò por *Pica*, ò por depravado antojo, ò por imitar lo que vèn en otras, cumplen ſu apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no ſolo le es moleſtiſsima la abſtinencia de ſemejantes drogas, ſino que aun los Confeſſores tienen que vencer baſtante, ſi han de conſeguir el que ſe abſtengan. Lo que aqui ſe debe tener por cierto es, que ni los peſcados, ni las carnes ſon *abſolutamente nocivos*, ò *provechoſas*.

Si ſe obſerva la poblacion del Univerſo, ſon infinitos Pueblos los que viven de ſolo peſcado. Si ſe advierte el tranſito que hai, entre Catholicos, deſde el Carnal à Quareſma, ò deſde Quareſma al Carnal, en eſte ſe halla que el eſtomago, y la ſalud lo ſienten mas que en el otro. Conque mientras Dios no hiciere que los eſtomagos, y complexiones de los hombres no ſean tan diferentes como voz, cara, &c. ſe debe ſuponer que no puede haver *Regimen* que ſea general para todos, ni aun para uno ſolo en toda edad, y circunſtancias. La cita que el R. puſo de Plauto *in Tuſcul.* podrà enmendarla quando viniere al caſo. Las *Tuſculanas* ſon de Ciceron. El Mamotreto de donde ſe tomò diria *in Trucul.* Comedia que Plauto intitulò, *Truculentus*.

DESAGRAVIO DE LA PROFESSION Literaria.

DISCURSO SEPTIMO.

§. I.

197 EL error que el P. M. pretende deſterrar en eſte Diſcurſo, tiene Protectores, no ſolo en los vulgares, ſino tambien en los Eruditos. Impugna el P. M. la propoſicion comunmente recibida de infinitos, que *el eſtudio abrevia la vida*. Los vulgares

eſtàn en el error, porque no tienen voto en eſto. De los Literatos unos eſtaràn en el miſmo error por falta de advertencia: otros por ſobra de artificio. Se puede crer, que como ſe introduxo el error de que los peſcados eran dañoſos à la ſalud, para cohoneſtar la inobſervancia del tiempo Quadrageſimal, ſe introduciria tambien el de que los eſtudios abrevian la vida, para colorear la ociosidad, è ignorancia. Eſte error es perniciosiſsimo. En fuerza de èl, los que quiſieran ſaber ſe aterran, y los que no quieren eſtudiar ſe diſculpan. Para eſtos es aſylo; para aquellos fantaſma.

198 Eſtando yà de poſſeſsion eſte error entre los miſmos que debieran deſterrarle, principiò el P. M. ſu Diſcurſo, proponiendo los abſurdos laſtimoſos que ſe ſiguieran, ſi fueſſe verdadera la opinion comun. Para hacer la expreſsion mas energica, dixo, y repitiò: *Penſion terrible, ſi es verdadera.* De eſta expreſsion infiriò el R. que el P. M. dudaba, alomenos, ſi ſeria cierto lo que decia. No alcanzò que eſta expreſsion ſe *Iluſtraſſe* de nuevo. El R. no repara en que ſus impugnaciones miſmas demueſtren lo peregrino que ſe halla en la inteligencia de propoſiciones hypotheticas.

Veamos ſi con un exemplo entiende mejor. Dice San Pablo: *Si autem Chriſtus non reſurrexit, inanis eſt ergo prædicatio noſtra, inanis eſt & fides veſtra. Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Chriſto no havia reſucitado. Dirà el R. que San Pablo dudò de la Reſureccion de Chriſto? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba à comprobarla. Aquel modo de arguir es el que llaman *ab abſurdo.* Si de que una propoſicion ſea verdadera ſe ſigue algun graviſsimo abſurdo, el modo de impugnar eficazmente la propoſicion, es proponer el abſurdo que ſe ſiguiera.

199 Ahora conocerà el R. que el que dixeſſe, *Grande mal nos eſpera, ſi la guerra es cierta*, diria una propoſicion evidente en quanto à la conexion del *mal*, y la *guerra.* Para eſto es pura materialidad, que exiſta, ò no exiſ-

ta

ta la guerra ; que dude, ò no dude ſi la havrà. El mal que ſe ſigue de la guerra no es abſurdo que ſe oponga à ſu exiſtencia, antes es propriedad ſuya. Eſto ha ſido confundir lo *malo*, con lo *abſurdo*. Los abſurdos que ſe hacen quando hai guerras, no ſon abſurdos Logicos, ſino Morales. Robos, homicidios, crueldades no ſon abſurdos Logicos, que concedidos ſe infiera la carencia de la guerra ; antes ſon males, y abſurdos Morales, que ſiempre ſe ſiguen à la guerra miſma.

Para poner exemplo ſemejante à la expreſsion del P. M. havia de ſer de eſte modo: *Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion del que dixeſſe que ſiempre, y de continuo havia de haver guerra viva en todo el Mundo. De eſta ſentencia ſe deduxera, que era conveniente que ſiempre, y de continuo huvieſſe robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Eſto es un abſurdo intolerable, y una penſion terrible : Luego es abſurdiſsima la opinion, ò el antecedente de donde ſe deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo ſeguro que lo entenderà quien ſupiere los ſignificados de las voces.

200 Para probar el P. M. ſu Diſcurſo con la experiencia, inſtituyò un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. Quien creyera que los impugnadores havian de olvidar la clauſula tranſcendental *cæteris paribus*, que ſe ſupone en todo genero de analogia? De hecho ſe olvidò. Por eſto ſe fuè el R. à San Juan del Poyo à buſcar Iliteratos Centenarios para contraponerlos à los Eſtudioſos Septuagenarios, que ſe vèn en las Univerſidades. Eſta inconexion para el aſſumpto, me obligò à proponer el cotejo, individualizando lo que yà ſe ſuponia en el Theatro. Supongamos que en un miſmo lugar nacen en una ſemana 100. niños. De eſtos ſigilenſe 50. para ſeguir las Letras. A los 50. reſtantes permitaſeles que eſcoxan oficio, y aun admito que tomen el de ocioſos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegàran à edad avanzada.

Por no idear el calculo de eſte modo, ſe confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que

tenga 11ɥ. *almas*, baſtante conceder es que 500. ſigan las Letras. Quien ſaludò la Arithmetica, que no ſepa evidentemente que à cinco eſtudioſos Septuagenarios correſponde haver para la analogia 105. Septuagenarios entre los de otros oficios? Conque aunque haya los 105. ſi entre los eſtudioſos hai ſeis, ò ſiete, yà ſe verifica que ſon mas ſiete eſtudioſos Septuagenarios en el dicho Pueblo, que 105. Iliteratos. Si ſe varìa eſte cotejo por clima, numero, immoderacion en el eſtudio, &c. ſe varìa la ſuposicion, y ſe baraja la inteligencia del Theatro.

§. II.

201 DEſpues de eſte calculo puſo el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra eſto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Eſto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable que millones de Iliteratos han muerto en ſu oficio antes de la ſenectud. Lo ſegundo, porque falta probar que la acelerada muerte ha ſido cauſada del eſtudio, y no de la immoderacion, de las Medicinas, ò de otro accidente yà natural, yà violento comun à Literatos, è Iliteratos. En los que ſe trahen para exemplo, ſe prueba evidentemente, que el eſtudio no les acortò la vida.

Monſ. Menage, eruditiſsimo Francès, refiere de sì miſmo, que eſtando en una ocaſion enfermo, ſe hallò con trece Medicos de aſsiſtencia. Todos eſtos atribuìan la enfermedad al eſtudio, y aſsi le recetaron, ò, como èl dice, *le condenaron* à que dexaſſe el eſtudio. No hizo aprecio de ſemejantes aprehenſiones. Dice, que deſpues que volviò en sì eſtudiaba mas, è imprimia muchos mas libros que antes. La reſulta fuè vivir haſta 79. años, que acaſo no viviera, ſi huvieſſe tomado otro exercicio.

202 Entre los Literatos que murieron de corta edad, ſeñalò à Eſcaligero el padre de Joſeph, y dèl eſcribiò el Librete, que havia muerto de 20. años. Advirtiò la *Iluſtracion* el craſsiſsimo error de quitar mas de 50. años

años de vida à Escaligero. En el Librote concede el R. redondamente su descuido. Quedemos en esto. Dà por disculpa, que *para apuntar la noticia de esto, buscaba el fin de cada capitulo*, en los Tomos de Monf. Bailet. Yo creo lo mismo, y tambien creo, que en esto ha señalado la fuente de todos sus errores, y contradicciones intolerables. Descuido tolerable seria si huviesse puesto un año por otro, ò la equivocacion fuesse con otro Autor incognito. Pero con Julio Cesar Escaligero? Lo que se infiere es, que quando el R. andaba registrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Escaligero, como de Laercio, y de todos los demàs que cita contra el Theatro.

203 Esto se confirma con la segunda disculpa que pone, quando para probar que no obrò de malicia, avisa *que, ò no citàra el lugar, ò lo disimulàra, citandolo en otra parte, &c.* Mal se quiere el R. pues de esta confesion se siguiera, que muchas veces obrò de malicia. Yo no soi de esse dictamen. Supongo que no obra de malicia ni aqui, ni en otra parte. Los Letores que vieren demostradas en este escrito tantas imposturas, falsedades, contradicciones, falsas citas, y malas inteligencias que se estamparon contra el P. M. sentenciaràn si es mucho para malicia, ò si es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinacion con la edad de Escaligero no prueba malicia, pero tampoco se debe llamar descuido, sino falta de conocimiento de las cosas mas comunes, que sabe qualquiera que ha manejado algunos libros.

204 Descuido llamarè otro que el R. padeciò aqui hablando de Morery, y el qual no quiso advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery *imprimiò en folio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabò de imprimir toda, la que tambien acabò con su muerte.* Esto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el descuido consiste en haver leìdo de priessa. Del mismo Diccionario consta en dos partes, que la primera edicion que saliò completa en un solo volumen,

la

la viò Morery acabada. Despues quiso sacarle segunda edicion su Diccionario añadido, y en dos volumenes: Estando en esta segunda edicion, muriò Morery antes que se acabasse de imprimir el segundo Tomo. En este descuido qualquiera que escribiesse apresurado caeria, aunque no debiera escribir apresurado el que havia de impugnar à otro. En escribir que Escaligero muriò de 20. años, ninguno que se pueda llamar Escritor.

205 Advirtiò el P. M. en la *Lustracion*, que era farrago ridiculo amontonar contra su Discurso Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que se supone es, que hai millares que lo dicen. La dificultad consiste en si lo prueban. El R. en su Librote, por no perder de repetido lo que se dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, se recalca en molestarnos con que estos, y otros Autores dicen que el estudio acorta la vida. Esto solo prueba que el error que el P. M. impugna es comunissimo à Literatos, y vulgares. Esto supuesto, entra averiguar si lo prueban, ò si solo lo dicen por falta de reflexion. El P. M. en este Discurso prescinde de autoridad, y se vale de razones, y de experiencias.

Aun si quisiesse probar su Discurso con autoridades, podria citar Autores que tuvieron voto en la disputa. Vaya uno, que vale por muchos. Del Ilustrissimo Obispo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que leyò muchissimo, y que escribiò à proporcion. Su vida passò de 90. años. Este insigne Prelado expressamente dice en la *Huetiana*, que es un grande error la sentencia opuesta; y que las Historias dàn infinidad de exemplos à favor del *Discurso. Es un grande error el creer que el estudio sea contrario à la salud.* En verdad que Huecio bien sabia lo que decian los Autores. En el Comentario de su vida explica el mismo sentir, y afirma que leyò 24. veces toda la Biblia Hebrea. A este assumpto se pudieran hacer muchos Tomos, si quisiessemos contraponer Autores.

***

§. III.

§. III.

206 DEſpues que el R. ſe esforzò para dàr ſatisfaccion à la advertencia que el P. M. le hizo, por haverſe dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio, y haver torcido à ſentido impuro una honeſta expreſsion del Theatro; proſigue con ſu quexa acoſtumbrada. Eſta es, que el P. M. no le reſponde *al texto del Eccleſiaſtico, cap.* 1. que dice: *Qui addit ſcientiam, addit & laborem.* No reparo en que una vez cite el *Eccleſiaſtès*, y otra el *Eccleſiaſtico*. Eſta confuſion es propria de quien ſolo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En eſtas es facil la equivocacion. Quedemos en que es el *Eccleſiaſtès*; y que la reſpueſta ſe halla en los Comentadores, ſegun el dictamen que antes tenian en eſta diſputa. Cornelio pone algunos que eſtàn por la opinion vulgar. Lo que hace al propoſito es, que haviendo eſcrito Cornelio tanto, como ſaben todos, y haviendo vivido 71. años, expone eſte texto, no de los trabajos que imagina el R. ſino de otros inconexos con abreviar, ò prolongar la vida.

207 Con baſtante repugnancia pongo en eſte eſcrito Latines largos, pues preveo que para los Eruditos ſon ſuperfluos, y para los Analphabetos ſon largos Latines. No obſtante hizo yà tal vicio el R. à atribuir à Cornelio lo que eſte impugna, que ſi no le cito el parrafo, en que *poſitivamente* explica Cornelio ſu ſentir, creerà que lo que Cornelio impugna, ò no ſigue, en primer lugar, es lo miſmo que Cornelio ſiente ſobre el verſiculo. Concluye aſsi Cornelio para el ſentido literal: *Denique* maximè & potiſsimè *intendit hic Eccleſiaſtes ſignificare ſtudium Sapientiæ, & Scientiæ, tum ſpeculativæ, tum practicæ eſſe vanum*, laborioſum, *& afflictum, dum in ſola ſpeculatione, & cognitione rerum naturalium, & Ethicarum, putà virtutum, & vitiorum conſiſtit, nec ad ipſam virtutum operationem, & exercitationem tranſit, ut fiat pra-*

practicè practicum. Para lo mismo se pudieran citar otros muchos Expositores.

208 El trabajo de que habla aqui Salomòn no tiene conexion alguna, con el que se considera en que à los Estudiosos se les abrevie la vida, ò se les debilite la salud. Los trabajos que padecen los Estudiosos son muchos, pero ninguno es el que aqui se questiona. Padecen por su culpa los trabajos, è infelicidades que se consiguen à su poco recto uso de lo que saben; y padecen innocentemente los trabajos, y desazones que se ocasionan de las emulaciones, è invidias que padecen. Tambien hai libros, *de infelicitate literatorum.*

Què mayor desgracia de un hombre sabio, que el no poder remediar que le muerdan chinches, tabanos, cinifes, y moscardones, pestiferas sabandijas de la Republica Literaria? Què mayor infelicidad para los Estudiosos, que el verse desatendidos solo porque son mas racionales que los demàs? Aqui no se habla de estos trabajos. Estos siempre los huvo, y siempre los havrà. Si estos acortassen la vida en algun caso, lo mismo harian con otros que no professan Letras. Tambien hai abundancia de literatos, que se juzgan desatendidos en sus empleos, y havrà pocos de fortuna superior, que no sean el objeto de la envidia, murmuracion, y mordacidad.

209 Hecho cargo el P. M. de lo que se le pudiera oponer con la experiencia de algunas indisposiciones continuas, que suelen padecer los Literatos: y con los remedios que algunos han escrito, para prevenirles, ò curarles de semejantes indisposiciones, responde, yà explicando el antecedente, yà negando la ilacion. Es experiencia, que de las indisposiciones que se quexan los Literatos, se quexan tambien los que no lo son. Destilaciones, xaquecas, obstrucciones, catarros, y rheumatismos mas de ordinario se oyen en las plazas, que en los patios de las Universidades. Pero suponiendo que fuessen caracteristicas de los Literatos aquellas indisposiciones, nada se sigue contra el Discurso. Una salud algo quebrantada, es mas propria para prolongar la vida, que otra que llegò al au-

auge de su robustez. Las indisposiciones dichas son por lo comun intentadas de la misma naturaleza, y esta se conserva mejor con aquellas prevenciones. Aunque el P. M. no propuso para exemplo lo que dice Hippocrates en el Aforismo 3. del primer libro, lo trahe para confirmacion, de que no siempre la mucha salud es lo mejor para prolongar la vida.

210 Opuso el R. en el Librete, que Hippocrates no pudo decir un Aforismo *tan barbaro*. Citò la *Ilustracion* el lugar de Hippocrates. Ahora es de admirar la serenidad de animo conque en el Librote se recalca: *Dolo por visto* (dice) *y retirandolo de la duda, me ratifico en lo de lo barbaro*. No me paro en esta indigna, y vergonzosa palinodia. Ni tampoco en que desenfrenasse su pluma contra el P. M. para meter à bulla sus halucinaciones. Al caso. La question no se excitò de parte del R. si el aforismo era barbaro, ò no era barbaro; sino, si *un hombre tan sabio* como Hippocrates havia dicho aquel Aforismo. Demostròse que sì. Conque de la respuesta que dà el R. se deduce que Hippocrates es *Sabio*, y *Barbaro*, segun que es preciso para defender contradiciones. Supuesto pues que el R. se ratifica *en lo de lo barbaro*, por mi quede ratificado enhorabuena, y hablemos con quien lo quisiere entender.

211 Para los Letores. Digo que el Aforismo de Hippocrates no tiene nada de barbaro. Aun quando rebaxemos mucho al elogio que Macrobio diò à Hippocrates: *Qui tam fallere, quam falli nescit*, es cierto que en sus escritos havrà algunos defectos; pero ninguna barbaridad tocante à Medicina. Serà no obstante mui peligroso, si cae en manos barbaras este Aforismo. Es dificultoso saber quando un hombre està en el mas alto grado de sanidad, y por esso hablò el P. M. con cautela acerca de la aplicacion. El exemplo que Hippocrates pone en el Aforismo es de los Atletas, que con el continuo exercicio corporal llegaban à tocar en el auge de la sanidad, que era lo mismo que llegar à la ocasion de su mayor peligro: *Atletarum Evexia, quæ ad summum (distent ionis) evasit,*

periculosa: (*natura*) *enim suo statu manere non potest, neque otiosa quiescere.*

Sigo aqui la Verſion de Heurnio, porque tengo ſus Comentarios ſobre eſte cèlebre Aforiſmo. El que los leyere conocerà que tan lejos de tenerſe por *barbaro*, ſe confirma con Cornelio Celſo, y otros. En verdad que lo que oy ſe llama *Medicinarſe à prevencion*, tan uſado entre Literatos, è Idiotas, ſe debiera mirar con aire de mayor barbaridad, ſi algo tiene de barbaro el Aforiſmo de Hippocrates. El exemplo que uſa Heurnio para explicar el Aforiſmo, es trivial. Si à un candil ſe le echa mucha cantidad de azeyte ſe ahoga la luz, y ſi poca no luce. Como en la luz no es impedimento purgar ſus deſtilaciones mucoſas, para lograr el medio: lo miſmo ſucede en la ſalud de los Literatos.

§. IV.

212 EN comprobacion de que el eſtudio deleita, y no fatiga, pudo el P. M. llenar un Tomo de varios exemplos, que ſe hallan en la Hiſtoria de los hombres Sabios. Omitiò dàr eſta moleſtia à ſus Letores. Juzgò ſuficiente poner delante el decantado embeleſo de Archimedes, y el que ſe refiere en la vida del Archimedes Francès Franciſco Vieta. Eſte ſolia eſtàr divertido por *tres dias* en ſus eſpeculaciones Mathematicas, ſin penſar en comer, ò dormir. El R. es fecundo de impugnaciones, ſin ſaber mas que un modo de impugnar. Con decir que *es falſo*, que *es increìble*, que no lo *cree*, *&c.* eſtà hecha la impugnacion, aunque ſea de las coſas mas inconcuſas. Contra el embeleſo que por *tres* dias tenia Vieta, opone à Hippocrates, que es de ſentir que no ſe puede paſſar mas de *una ſemana* ſin alimento. Yà no faltaba ſino que el R. confundieſſe *tres* dias, con *ſicte*. Un hombre no puede paſſar ſin alimento mas de ſiete dias: Luego ni tampoco podrà paſſar *tres*? Se ſacàran eſtas conſequencias, ni aun contra irracionales?

213 Yo no tengo privilegio para acuſar de *barbara*, lo

lo que dice Hippocrates. Tampoco sè le haya para traherle desproposítadamente contra el Theatro. Lo que dice Hippocrates es ciertísimo; pero esto se debe entender hablando *regularmente*. A no ser assi, seria forzoso desterrar todas las Historias fidedignas. De ellas constan inedias portentosas, no solo de dias, sino tambien de semanas, meses, y años enteros. A tres classes se podràn reducir estas abstinencias. Unas, que acaso havràn logrado proteccion del Cielo, estas se pueden vèr en la Escritura, y en los libros que escriben Vidas de Santos. Otras, que acaso havràn passado à la sombra del artificio diabolico. Para estas basta leer las que se escriben de los Santones Mahometanos, y Gentiles.

En Tavernier, y en otros que escribieron del Oriente, hai de estos exemplares à cada passo. De uno dice el mismo Tavernier que estuvo 30. dias sin alimento alguno. Finalmente hai otras inedias en las Historias, cuya causa señalan los Medicos por natural. Columnas enteras tengo presentes sobre este assumpto. No es razon passe à ser Polyanthea esta *Demonstracion Critica*. Vease à Juan Schenckio, *de Asitis*. A Francisco de Fogerolles, en la Prefacion al *libro de abstinentia* de Porphyrio, y à vuelta de estos dos Medicos, todos los demàs que trataron el punto, que son infinitos, sin que por esso se opongan à Hippocrates.

214 No obstante pondrè dos exemplos; uno, que pudiera poner en duda lo que dixo Hippocrates; y otro, que confirmarà con superabundancia lo que sucediò à Vieta. Monsr. Ferrand, Francès, y Medico del Kan de los Tartaros, assegura, que los Tartaros Nogayos pueden sufrir, y sufren con frequencia la hambre por espacio de *cinco*, ò *seis dias*. Esta misma tolerancia refiere de sus caballos. Al assumpto cuenta un chiste. Queriendo embarcarse un Tartaro en Guzlo, Puerto de la Krimea, para ir à Constantinopla, preguntò al Capitan del Navio, quantos dias se gastarian en la navegacion. Este respondiò que solos *cinco*. Hizo el Tartaro su prevencion, pero solo la depositò en su estomago. Haviendo sucedido que el

temporal prolongaſſe la navegacion, reconvino el Tartaro al Capitan para que le dieſſe de comer; pues ſolo havia comido en Guzlo para los *cinco dias* pactados. Parece que ſiendo regular entre eſtos Tartaros paſſar cinco dias ſin alimento, podràn paſſar ſiete, ù ocho, ſin quebranto, ò ſin pèrdida de la vida.

215 Monſ. de la Motraye, cèlebre Viagero en eſte ſiglo, refiere, que una Sueca viviò *ſiete años* ſin comer. No me detengo en indagar la cauſa. Llegò eſta noticia al Rey Carlos XII. de Suecia. Procurò vèr aquella muger, y deſpues de informado de todo, el miſmo Rey quiſo hacer experiencia en sì proprio, para ſaber haſta quando podria tolerar la inedia. El hecho es, que ſe paſsò ſin comer por eſpacio de *ſiete dias*. No apruebo la curioſidad, pero eſta miſma comprueba que en lo que ſe eſcribe de Vieta no hai mas inveriſimilitud, que la que fingiò el R. para imponer ridiculos deſcuidos al Theatro. De todo ſe colige, que el embeleſo que Vieta tenia en ſus meditaciones Mathematicas, no ſe puede redarguir de falſo, por el capitulo de impoſsibilidad, ò inveriſimilitud. Verèmos tambien que no ſe debe redarguir de falſo, por el capitulo de hecho falſo en la Hiſtoria.

216 Los hechos hiſtoricos ſolo ſe pueden probar con la autoridad de Hiſtoriadores claſsicos, y fidedignos. Eſto hizo el P. M. Citò en la *Iluſtracion* la vida de Vieta, que eſtà al principio de ſus obras, citò al cèlebre Thuano, y à Morery. El R. ſe olvidò de la grande autoridad del Thuano. No quiſo entender lo que dice Morery, y para que aun en eſto no huvieſſe legalidad, copiò en ſu Librote, *No comiò, ni bebiò*. Ni Thuano, ni Morery, ni el P. M. han eſcrito, *ni bebiò*. Lo que Morery dice en Francès, es lo que el Thuano havia dicho antes en Latin. Hablando eſte Hiſtoriador al año 1603. de Vieta, dice eſtas palabras: *Tam profunda autem meditatione fuit, ut ſæpiùs viſus ſit totum triduum continuum*, ſine cibo, & ſomno, *niſi quem cubito innixus, nec ſe loco movens ad refocillandam per intervalla naturam, capiebat*. Morery explica: *Par quelques momens de ſommeil.*

Co-

Coteje el Letor indiferente eſte paſſage del Thuano con lo que dice Morery, y con el aſſumpto para que lo traxo el P. M. y paſſo por lo que ſentenciare, pues yà me canſo de notar puerilidades.

217 Mal averido el R. con ſus impugnaciones propueſtas, opuſo otras dos coſillas, no de entendimiento, ſino de voluntad. Soſpecha que todo ſeria artificio de Vieta para hacerſe famoſo, y en prueba de que lo haria aſsi, dice que Clemente VIII. prohibiò ſu Kalendario Gregoriano. A viſta de eſtos deſpropoſitos, tambien ſoſpecharà el Letor, que el R. afirma eſta inconexion para hacerſe mas ridiculo. El embeleſo de Vieta no ſe trahe para canonizarle, ſino para probar la ſuavidad, y dulzura que cauſa el eſtudio. Y como las Mathematicas divierten mas, ſe puſo exemplo en Vieta, y Archimedes.

Poco verſado ſe mueſtra el R. en las obras de Vieta, y en ſu Kalendario, quando de que eſte no ſe admitieſſe ſoſpecha que no ſe embeleſaria con el eſtudio. Deſpues de hecha la Correccion Gregoriana, juzgò Vieta que aun havia que enmendar. Diſpuſo una correccion, que èl creìa ſer mas ajuſtada, y preſentòla à Clemente VIII. el año de 1600. No tuvo feliz ſuceſſo, ò porque los defectos no eran evidentes, ò porque eran de poca conſideracion, ò porque la diſpoſicion era totalmente nueva, ò porque ſe havia propaſſado contra el Padre Clavio; ò finalmente por todo junto. De hecho no ſe admitiò la planta, y ſe confirmò la Correccion primera. Eſto es antecedente para inferir que Vieta no ſe embeleſaba por extremo en las Mathematicas?

218 Es verdad que los Proteſtantes no admitieron la Correccion Gregoriana. Eſto ſolo fuè capricho de ſu Politica, por no conformarſe en coſa alguna con Roma; no porque no tuvieſſen evidencia que el eſtilo Juliano eſtaba errado enormemente. Contra el abſurdo teſtificaban Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas. Al fin yà los Proteſtantes de Alemania ſe canſaron de ſeguir el error; aunque ſiempre buſcando evaſiones ridiculas, para hacer creer à ſus ſequaces, que no ſe conforman con las determinaciones Romanas.

Al finalizar el ſiglo paſſado, determinaron para la correccion, que el mes de Febrero ſolo tuvieſſe 18. dias, para el año de 1700. En lo qual ſiguieron la Correccion Gregoriana, que tambien havia quitado los 10. dias al mes de Octubre: los miſmos que deſde el Concilio Niceno havian alterado los Equinoccios. Concordaron en que el dia primero de Marzo de 1700. ſe contaſſe como contaban los Catholicos. Y para que no ſe verificaſſe que concordaban en todo, determinaron que el Equinoccio de Marzo, por el qual ſe regula la Paſqua, no ſe buſcaſſe en Cyclos, ni en Kalendarios, ſino immediatamente en el Cielo por actual calculo Aſtronomico, que por entonces encomendaron al Baron de Leibnitz. Eſto ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias, año de 1700. pag. 128. y prueba que los Heterodoxos reſtantes tambien dexarán ſu capricho.

219 No neceſsitaba Vieta de haverſe metido contra Clavio ſobre la Correccion Gregoriana, para ſer celebrado en las Mathematicas, ni neceſsitaba fingir embeleſos para ſer famoſo en aquellas Ciencias. *Gallicanæ Matheſeos inſigne decus*, le llama el P. Ricciolo en el miſmo lugar en que no aprueba ſu conducta contra Clavio. Ninguno entiende por el *Apolonio Francès* à otro que à Franciſco Vieta. Sus obras miſmas dàn à entender que no eſtudiaba por indices, ò libros Gazetales, ſino con profundas eſpeculaciones en lo mas abſtracto de las Mathematicas. El ha ſido el Inventor de la *Algebra Eſpecioſa*, que oy hace el primer papel en aquellos Eſtudios abſtractos. El deſcubriò el myſterio Trigonometrico en las Secciones angulares. Para deſcubrir eſtas, y otras verdades Mathematicas, que eſtàn en ſus obras, tan lejos de fingir embeleſo, le ſeria inevitable. El que negare eſto, ſignificarà que ha empleado pocas horas en eſtas meditaciones. Oì al Excelentiſsimo Señor Duque de Jovenazo, que era tan aficionado el padre de ſu Excelencia à las Eſpeculaciones Algebraicas de la *Eſpecioſa*, que ſolia eſtàr dias enteros ſin levantarſe de la meſa. Què harìa el Inventor?

§. V.

§. V.

220 CON la misma voluntariedad se atreve el R. à dàr por fabula el embelesо que inconcusamente se dice de Archimedes. Mientras no probare la imposibilidad, ò la inverisimilitud, ò no señalare Autor que pueda decir lo contrario, no hai obligacion de creerle sobre su palabra. O no hemos de creer que existiò Archimides, ò hemos de confessar que es el mismo que con sus meditaciones Mathematicas se embelesaba en la silla: se abstrahìa aun en el baño: saliò de sì, como dice Vitruvio, quando hallò lo que buscaba en la Corona de Heron; y se divertia en hacer figuras Mathematicas, aun quando Marcelo se apoderaba de su Patria Syracusa. Para esto citò el P. M. à Plutarco, y à Valerio Maximo. Este està clarisimo. No es razon cite sus palabras, que cada dia construyen los niños que estudian Gramatica. Riciolo refiere este mismo embelesо. Los que no gustan beber en las fuentes, registren à Morery, mientras yo añado dos Autores clasicos, porque no quiero molestar con Autores Romancistas.

221 Ciceron (*lib.* 5. *de Fin.*) no deduce del estudio de Archimedes su embelesо; infiere de su embelesо en la roma de Syracusa su ardor en el estudio: *Quem enim ardorem studij censetis fuisse in* Archimede, *qui dum in pulvere quædam describit attentiùs, ne Patriam quidem captam esse senserit?* Ciceron pone esto para probar el mismo assumpto del Theatro, yo pongo sus palabras para que las pondere el Letor. Tito Livio (*lib.* 25.) refiere el mismo embelesо de Archimedes: *In tanto tumultu, quantum capta urbs in discursu diripientium militum ciere poterat, intentum formis quas in pulvere descripserat, ab ignaro milite quis esset, interfectum.* Con la seguridad que ha visto el Letor, escribe el P. M. su Theatro; y con la satisfaccion que havrà notado en el R. escriben los impugnantes que se vale de fabulas. No hai que admirar. No iria consiguiente el vulgo en sus errores, si admitiendo como verdades las que se demuestran ser fabulas quimericas; no despreciasse, como quimeras, las que son verdades inconcusas.

A

222 A vista de los embelesos mencionados, vuelve la pregunta del P. M. *Si hai algun otro placer en el Mundo capaz de embelesar tanto?* No tengo presente en donde leì que un Erudito estaba tan embelesado con sus libros, que aun en el mismo dia que se havia casado, fuè preciso se le avisasse de parte de noche, que se havia casado aquel dia. Finalmente, yà passò à modo comun de hablar, que esto de embelesarse, y abstraherse de sì mismo, es proprio de ingenios. Pero es preciso distinguir entre embeleso, y embobamiento: entre Eruditos, y entre Estudiantes. Concederà el P. M. de buena gana, que para algunos serà trabajoso el estudio, y que no solo les acortarà los plazos de la vida, sino que tambien les trastornarà los sentidos externos, è internos. Si algunos, à quienes Minerva no sigilò para las Letras, se entremeten à manejarlas, quien duda serà à estos trabajoso el estudio? No sin reflexion hablò el P. M. del estudio, *siendo conforme al genio, y no excediendo en el modo.*

223 Cada dia se experimenta que hai entendimientos sigilados unicamente para una facultad, otros para dos, &c. y tal qual mui raro para todas. Tambien se observa, que hai otros que no estàn sigilados para alguna. Si estos, como debieran aprehender otro oficio corporal para ganar de comer, se ponen al estudio, creyendo que tambien es oficio *de pane lucrando*, multiplicaràn trabajos en su estudio, que les es violento. Quanto mas se esforzaren à querer hacer papel en la Republica Literaria, tanto se consumiràn la vida. A estos, quando el vulgo los juzga divertidos en revolver libros grandes, los consideran los Eruditos, inutilmente, embobados. Ni de estos, ni de sus estudios procede el Discurso del P. M. Antes se lastimarà que, forzejando contra la corriente de su inclinacion, y acortandose la vida, sin servir mas que de corma à la Republica Literaria, no aprehendan otro oficio, y sean utiles à la Republica Civil. A este assumpto Horacio:

Optat ephippia bos piger, optat arare caballus,
Quam scit uterque libens censebo, exerceat Artem.

AS-

ASTROLOGIA JUDICIARIA, y Almanàkes.

DISCURSO OCTAVO.

§. I.

124 EL error de creer à la Aſtrologia Judiciaria, yà no reſide ſino entre gente, ò nimiamente credula, ò tercamente ſuperſticioſa. No obſtante, es mui util deſengañar à algunos inadvertidos, que no ſe atreven à emprender obra alguna, ſi antes no conſultan los Almanàkes. Eſte es el intento del P. M. en el Diſcurſo. El que firmò el Librete, havia de antemano impugnado la Aſtrologia, por eſſo al llegar à eſte punto, como aun no havia hecho las pazes con los Aſtrologos, dice que no ſe detiene. *Haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año proximo paſſado en mi Repaſſo general.* Tampoco ſe detuvo el P.M. por lo miſmo. Yà no hai coſa de lo dicho expreſſamente. Como el R. ſe halla yà en ſu Librote con la voluntad mudada, viendoſe cogido entre puertas, yà de los Aſtrologos, à quienes impugnò; yà del P. M. à quien yà no debiera impugnar, reſponde como Murciegalo: *No dixe tal, aunque es cierto que ſe infiere.* Coteje el Letor las dos clauſulas del R. y aviſe què ſe ha de hacer en eſte caſo. Yo conjeturo que los dichos del R. ſe deben mirar como los Pronoſticos. *O Laertiade, quicquid dicam, aut erit, aut non.*

225 Uno de los argumentos con que el P. M. prueba ſu aſſumpto, tiene particular eficacia. No ſolo prueba la nulidad de la Aſtrologia por el capitulo de incertidumbre, ſino tambien por la infalible certeza de algu-

nas predicciones Aſtrologicas. Aſsi que tan futil es la Aſtrologia en lo que yerra, como ridicula en lo que dice verdad. Contra eſto opone el R. en el Librete, y repite en el Librote, que las predicciones no ſon tan univerſales como el P. M. dice, pues por lo regular ſe hacen los Almanakes ſegun el Meridiano de un Lugar, y los naufragios ſe ciñen à los Mares de Europa. Eſto es huir de una dificultad, y caer en otra. Los Prognoſticos que ſe ponen en el *n.*2. del Theatro, tambien ſon infalibles en Europa. Italia darà Principes para diez Kalendarios, Alemania Soberanos à eſcoger, y las Coſtas de Europa promontorios, eſcollos, y tempeſtades, para verificar naufragios infinitos.

226 El argumento fuertiſsimo no ſe ha de conſiderar ſino de eſte modo. O los Almanakes hablan del Meridiano, y ſu Vertical correſpondiente para Madrid, v.gr. ò hablan de ſolo el Vertical, ò de ſolo el Meridiano? Si dicen los Aſtrologos que hablan de Meridiano, y Vertical, ſegun que ſus interſecciones ſon Zenith, y Nadir, reſpecto de eſta Corte, ſe arguyen por falſos los Prognoſticos, pues no ſucede en Madrid el efecto, y ſolo en Madrid, y ſus cercanias, y no en otra parte, debia acontecer. Si hablan de ſolo el Meridiano de Madrid, eſte tiene en nueſtro hemiſferio 180. grados, debaxo de los quales hai infinitos Lugares ſituados, y es moralmente impoſsible que no ſe verifiquen las predicciones. Si ſe habla de ſolo el Vertical, como eſte es tambien circulo maximo, ſe ſigue el inconveniente que del Meridiano queda dicho. De nada de eſto ſe hizo cargo el R. y ſe contenta con ſaltar fuera del aſſumpto. El argumento ſe puede cifrar en breve. Si ſe amplian las predicciones, ſe aumenta la infalibilidad. Si ſe reſtringen crece la falibilidad viſiblemente, y de qualquiera modo ſale vana la Aſtrologia.

227 Contra eſte Pronoſtico: Pedro, v. gr. *morirà en la guerra*, arguyò el P. M. que ſegun los medios de que ſe valen los Aſtrologos, ſiempre ſerà falible, ò falſo. Eſtos ſolo erigen thema Celeſte para Pedro: y el Horoſcopo

po de Pedro no tiene conexion conque haya batalla, ni tampoco los Horoſcopos de los que han de concurrir à darla libremente. Eſto alude al vulgar adagio: *Si uno no quiere, dos no riñen.* Si Juan no tiene Horoſcopo de homicida, tampoco Pedro le tendrà para ſer muerto por Juan. Por eſta razon, ò es preciſo obſervar los Horoſcopos de muchos, que no ſe hace, ò el Prognoſtico de que *Pedro morirà en la guerra*, es falaz. El argumento à no recurrir con los Gentiles à la ſerie de cauſas neceſſarias, al *Fato*, ò à otra ceguedad equivalente, es incontraſtable. Eſto baſta para que al R. no le haya hecho fuerza. Opone, y repite una *tan fuerte materialidad*, que cauſarà riſa, ſi ſe pone aqui. Cauſe lo que cauſare, para que deſpues no ſe finjan quexas, vaya de puerilidades.

228 Opuſo el R. que puede morir uno en la *guerra*, ſin que muera en la *batalla*. Eſte es el primer deſpropoſito contra el ſentido del Theatro. Advierte la *Iluſtracion*, que el R. aun para decir el deſpropoſito, confundia en uno dos prognoſticos: pues en el n. 5. ſe habla de *guerra abſolutè*, y en el n. 6. determinadamente de *batalla*. Reſponde el Librote: *No hai tal coſa*. Lo que antes ſolo fuè deſpropoſito, yà es ahora una impoſtura deſpropoſitada. Si citando el P. M. lo miſmo que expreſſamente eſcribiò, ſe le arguye *No hai tal coſa*: No reſta otra cita, que la de remitir à un Maeſtro de niños, y el R. yà no es niño para eſto.

Para el Letor. En el n. 6. citado habla el P. M. de eſte prognoſtico: *Que un hombre por tal tiempo ha de morir en la batalla, &c.* veaſe ſi hai tal caſo, y *ſi hai tal coſa*. Que el hombre muera en la batalla, brecha, aſſalto, eſcaramuza, &c. ſiempre eſtà bien dicho que muriò en la *guerra*. Si militando muriò de muerte natural, no es eſſe caſo del prognoſtico. Lo que ſe expreſſa en el Theatro es, que con ſola la inſpeccion de un Horoſcopo particular, es quimera prognoſticar que Pedro morirà en guerra, batalla, brecha, aſſalto, &c. ò en otra funcion cuya exiſtencia pende de infinitas voluntades, para cuyas inclinaciones no ſe obſervò Horoſcopo alguno.

§. II.

129 DEsde el *n.* 30. propone el P. M. las divisiones que los Astrologos hacen del Cielo, y las significaciones que atribuyen. Basta referirlas, para que queden impugnadas. El R. pretende que no hai voluntariedad alguna en esto, en especial hablando de la division del Cielo en doce casas. La prueba que pone es, que los Astronomos hacen semejantes divisiones, sin que por esso se les arguya voluntariedad. Por estas, y otras equivocaciones semejantes confunden los vulgares la *Astronomia*, Ciencia util, y nobilissima, con la Astrologia Judiciaria, que ni es Ciencia, ni Arte. Esto es confundir *movimiento* con *influxo*. Tambien es querer distribuir calidades, y grados de influxos inaveriguables, entre espacios de lugar, que solo para el calculo del movimiento se imaginan regularmente divididos.

Es innegable que los Astronomos voluntuariamente han hecho sus divisiones, ò demarcaciones en el Cielo. Assimismo eligieron el numero 360. para graduar qualquiera circulo, ò porque este numero tiene muchas partes aliquotas, con lo que el calculo se facilita, ò porque es medio Arithmetico entre los dias del año Solar, y los del Lunar. Por consiguiente las divisiones en 12. 15. 60. &c. no tienen otro fundamento, que la facilidad del computo, y esta debe suponer que los Astronomos concuerden en alguna division, sea la que hai, ù otra que pudieron escoger, sin que esto se oponga à las Demonstraciones Astronomicas.

230 Todo lo contrario havia de suceder en la Astrologia, y no sucede. Las calidades de los influxos no se deben, ni pueden regular por las divisiones Astronomicas, ni por las Astrologicas. Antes al contrario, las divisiones Astrologicas se debieran fundar sobre las observadas calidades de los influxos. Esto se funda en que las divisiones Astrologicas son iguales, y regularissimas, como si se hiciessen en cuerpo homogeneo; y los influxos,

aun-

aunque los huvieſſe, ni ſerian regulares, ni correſponderian à partes iguales del eſpacio. Qualquiera ſe reiria de un medidor de tierras, que queriendo diſtribuir unas heredades heterogeneas, ò de feracidad diverſa, las dividieſſe en partes regulares, è igualiſsimas. La diviſion Geodetica, y por lo que miraba al eſpacio, aunque voluntaria por brazas, cañas, ò varas, eſtaria admirable. Por lo que pertenecia à la fertilidad, feracidad, ò influxo de aquellas tierras, ſeria mas que ridicula. Eſta no ſeria diviſion, ſino antojo.

En ſuma, entre Aſtronomos toda irregularidad es embarazoſa, y aſsi todo ſu eſtudio es reducir todo lo irregular, ò anomalo à *equacion*, y à diviſiones iguales, pues el *movimiento*, que es ſu objeto, pide eſtas condiciones. Al contrario. Entre los Aſtrologos toda regularidad en las diviſiones ſe debe mirar como ſoſpechoſa, pues ſiendo ſu objeto el *influxo*; por ſu miſma irregularidad obſervada, debieran inſtituirſe las diviſiones. Quando los Aſtrologos ajuſtaren eſto, hablarèmos de otro modo.

231 En el miſmo *n.*30. hablando el P.M. de las doce Caſas Celeſtes, que por otro nombre ſe llaman *Domicilios*, puſo eſta propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, y de los Planetas en ellos* (Domicilios) *ſon puras ſignificaciones ad placitum.* El no tener el R. conocimiento de las voces facultativas Aſtrologicas, ha ſido cauſa de que no entendieſſe la expreſsion: y eſto de que imaginaſſe que el P.M. impugnaba à los Aſtrologos ſin ſaber en què *Caſas* eſtaban. Dixo de reſulta, que era *exponerſe à que le rechacen el choque con mucha riſa*, y que aſsi eſte era el *Deſcuido* 3. Haſta aqui no hai myſterio alguno; pues no ſe debe hacer de que el R. ſe haya metido à eſcribir ſobre materias que no ha eſtudiado, ſi no queremos un myſterio continuo.

Señalò la *Iluſtracion* à los Padres Dechales, y Toſca, para que el R. leyeſſe en ellos lo que no havia entendido, pues en ſu Theatro no abriò Eſcuela para enſeñar los rudimentos Aſtrologicos, ſino para promover la Critica. Yà es tarde para ſemejantes remiſsiones. Diò el R.

por

por no regiſtrados aquellos Autores dichos, y en el Librote ſe quexa que el P. M. tragò el deſcuido, y no reſponde. Yo digo, que ni San Pablo podrà reſponder à quien, ſeñalandole con el dedo la reſpueſta, hace eſtudio de no leerla. Tampoco yo puedo reſponder de otro modo, que ſeñalando las fuentes, y los originales en la materia, para los que, ò no dudan de lo que eſcribe el P. M. ò, dudando, quiſieren certificarſe.

232 Para los Letores. Demonſtrarè que el R. no entendiò la clauſula del Theatro: Que advertido no quiſo regiſtrar lo que ſe le citò para entenderla: Que tan lejos de contener deſcuido la dicha clauſula, no hai Autor Aſtrologico alguno, que ſiquiera dude de ſu expreſsion, ò contenido en el identico ſentido, y obvio que ſe halla en el Theatro. Y finalmente, que el R. ſe hallà tan en ayunas para impugnar à Aſtrologos, como à Criticos. Para proceder con claridad, ſupongo que la admiracion del R. no eſtà en que dixeſſe el P. M. que las ſignificaciones ſolo eran tales *ad placitum*. Supongo que tampoco eſtà en que unas veces ſe llamen *Caſas*, y otras *Domicilios*. Supongo, finalmente, no eſtà en que hai *Caſas Planetarias*, que ſe colocan en el Zodiaco, y *Caſas Celeſtes*, que reſultan de la diviſion de la Equinoccial, ſegun Regiomonte, ò de otro circulo maximo, ſegun otros. Si Preguntare alguno, en què, pues, eſtà la quexa del R. repetida, ò ſu halucinacion inculcada? Dirèlo. Como el R. leyò pocos libros de Aſtrologia, ò para entenderla, ò para invadirla, juzgò que los Planetas no tenian ſus *ſignificaciones* en las doce *Caſas Celeſtes*, ſino tan ſolamente en las que ſe nombran *Planetarias*. De eſte falſo juicio reſultò ſu falſa quexa. Demueſtraſe.

233 Es inconcuſo entre todos los Aſtrologos, que los Planetas tienen varias ſignificaciones, è influencias, ſegun que eſtàn colocados, ò en las Caſas *Planetarias*, ò en las *Caſas Celeſtes*. Pero hai eſta diſtincion. Las Caſas *Planetarias* ſirven de albergue en ſus jornadas *annuales*. Las Caſas *Celeſtes* en ſus jornadas *diurnas*. Jupiter, v. gr. cada dia ſe và hoſpedando por todas las doce Caſas *Celeſ-*

leſtes. Pero para hoſpedarſe en ſus dos Caſas *Planetarias*, de las quales una ſe llama *diurna*, y otra *nocturna*, neceſſita gaſtar todo el tiempo de ſu revolucion annua, que, en numero redondo, podrèmos ſuponer que gaſta doce años. Mientras Jupiter no eſtà, ò en *Sagitario*, ò en *Piſces*, no tiene Caſa alguna *Planetaria*, y jamàs ſe puede conſiderar à Jupiter que no tenga Caſa alguna *Celeſte*, pues, como ſe dixo, en 24. horas ſe hoſpeda, y ſe coloca en todas ellas. A proporcion ſe dice de todos los demàs Planetas. Ninguno duda de eſto, *Omnibus, & lippis notum, & tonſoribus eſſe*.

§. III.

334 QUando los Aſtrologos diſtribuyeron influxos, y *ſignificaciones*, diſtinguieron las que convenian à los Planetas, ſegun que ſe hallaban en las Caſas *Planetarias*; las que tenian ſegun que ſe hallaban en eſta, ò en la otra Caſa *Celeſte*; y las que tenian las Caſas *Celeſtes* por sì miſmas. Las ſignificaciones que cada una de las doce Caſas Celeſtes tiene de ſituado, ſe comprehenden en eſte diſticho, para ayudar la memoria:

1. 2. 3. 4. 5. 6.
Vita, Lucrum, Fratres, Genitor, Nati, Valetudo;
7. 8. 9. 10. 11. 12.
Uxor, Mors, Pietas, Regnum, Benefactaque, Carcer.

Si al tiempo que nace un niño, y ſe levanta figura Celeſte quiſieſſe un Aſtrologo pronoſticar de ſu *vida*, en general, es regla (falſa) que ſegun la *ſignificacion* de eſtas doce Caſas Celeſtes, y de los Aſtros que en ellas ſe hallaren al miſmo tiempo ſe haga el *Juicio Aſtrologico*. Obſervando con eſpecialidad lo que haì en la primera, por la qual ſe entiende regularmente el *Horoſcopo*.

Toda eſta diſtribucion es antojadiza, y aſsì comenzò el P. M. ſu propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, &c.* Segun que los Planetas ſe combinan con una de eſtas Caſas, tienen eſta, ò la otra *ſignificacion*; y quando ha-

hallandose en alguna de ellas, se contemperan con la *significacion* de la Casa, se suelen llamar *Consignificadores*. Como todo esto se dice tambien con voluntariedad, completò el P. M. su clausula: *Y de los Planetas en ellas, son puras significaciones ad placitum.* Vease demonstrada, y aun construìda toda la proposicion que se llamò *Descuido.*

235 Todas estas significaciones de las doce *Casas*, y las que los Planetas tienen quando estàn en ellas, se hallan reducidas à tablas en varios libros Astrologicos, y en el Padre Kircher demonstrado el futil, y vano principio de todas ellas en la superstticion de los antiguos Gitanos. La clausula, (ò contenido en ella) que puso el Theatro, se halla en quantos trataron este punto, ò para impugnarlo, ò para persuadirlo. Veanse, ò darè registrados, Manilio, Ptolomeo, Firmico, Albumasar, Juntino, Origano, Sempilio, Alstedio, Argolo, Antonio de Naxera, Dechales, Flaminio Mezzavacca, &c. No cito mas, por no citarlos todos, ni señalo el lugar en donde lo dicen, pues es aquel en donde lo deben decir. No obstante, porque Tosca es mui trivial, y està en Castellano, pondrè sus palabras, con las quales quedarà demonstrado que el R. no hace caso de lo que se le citò en respuesta, para fingir quexas sin substancia.

236 El Padre Vicente Tosca tom. 9. de su Compendio Mathematico, 2. edicion, trat. 28. de la Astrologia, lib. 3. del Prognostico Genethliaco, pag. 435. comienza el capitulo 2. con este titulo: *De los significados de los Planetas en las doce Casas Celestes, segun los Astrologos.* Pone las *significaciones* de las dichas Casas, y de los Planetas en ellas, y dice assi: *Casa primera. La Casa primera, llamada tambien* Horoscopo, *significa tambien la vida del nacido, el temperamento, &c. La significacion de los Planetas en esta Casa, es la siguiente. Saturno en la Casa primera hace melancolicos, y con alguna deformidad. Jupiter coadyuva à que sea larga la vida, hace el cuerpo sano, hermoso, &c.* Assi prosigue discurriendo por las doce Casas, y por las significaciones de los Planetas, estando en ellas.

A

A vista de lo que ha leìdo el Letor, infiera què Literatura gastan los que se fingen impugnadores del Theatro. De las otras significaciones, que se atribuyen à los Planetas, quando siguiendo sus particulares orbitas, se hallan en sus Casas, ò Domicilios, sean *diurnos*, ò *nocturnos*, hablò tambien el P. M. al acabar el mismo *n.*30. ibi: *De los dos Domicilios diurno, y nocturno, que les señalan, &c.* veasse si el P. M. sabia en què Casas estaban los Astrologos, para *atacarlos*; en lo que se fundò el insulso gracejo del Librete. Que estèn en unas, ò en otras, como todas estàn fundadas en el aire, sobra señalarlas con el dedo, para arruinarlas con un papirote.

237 Yà es superfluo demonstrar los cortos principios con que el R. entrò, no digo à impugnar, para leer el Theatro Critico. No es el menor error del *semi-vulgo* juzgar, que el Theatro Critico estando en Castellano, es para todos su inteligencia. El Theatro Critico es para todos; no todo su contenido, sino este, ò el otro numero. Esto es, no havrà Letor que no halle en el Theatro alguna cosa que entienda; pero serán pocos los que no hallaren muchas cosas que no tienen obligacion de entender. El R. segun lo que se explica en sus Librachos, ni es de los pocos, ni aun parece de los muchos; hace classe separada.

No necesito averiguar si la constituye por malicia, ò ignorancia, por juego, ò de estudio. Yo no averiguo intenciones, ni motivos, ni personas. Solamente hablo de lo que se estampò contra el Theatro. Segun aquel confuso chaos, digo, que el que hace papel de R. ni siquiera supo leer el Castellano del Theatro Critico. En varias partes se irà demonstrando. Aqui se palpa. Ni leyò el *n.*30. ni le entendiò, si le ha leìdo. Ni leyò la *Ilustracion*, ni la entendiò, si la tuvo presente. De manera, que lo principal que el P. M. tenia que responder, era ponerse de proposito à enseñar las significaciones de las voces. Esto pareceria algo para el que no sabe leer, pero seria trabajo vituperable en quien està atareado à estudios superiores.

238 Demonstrado que el P. M. hablò segun todos

los Aſtrologos, ſin confundir *Caſas*, ni traſtornar voces facultativas: Con la miſma facilidad demonſtraria que el R. traſtornò unas, y confundiò otras. Pero eſto ſeria moleſtar al Letor con la explicacion de rudimentos Aſtrologicos, la qual no juzgo nada util. Dice que las doce Caſas *Celeſtes* ſon los *Dodecatemorios*, que vàn cortando la Equinoccial; y que las *Planetarias* vàn cortando el *Zodiaco*. Que eſtos albergues ſon diverſos. Que no hai mas conexion que el tener las *Celeſtes* ſus *Cuſpides* en una porcion de grados de las planetarias. Eſta es mala xerga Aſtrologica. Que ſon diſtintos albergues, ſe ſupone. *Cortar Zodiaco*, y *cortar Equinoccial*, es confuſion, ſi ſe quiere tomar por diſtintivo. Tambien las *Celeſtes* cortan el Zodiaco, y las *Planetarias* la Equinoccial. Eſto es por reduccion. Que las Celeſtes tengan ſus *Cuſpides* en grados de las Planetarias, en el ſentido que las tuvieren, tambien las tienen, y con mas propriedad en la Equinoccial. En eſte ſentido no ſolo tienen ſus *Cuſpides*, ſino tambien todo lo reſtante de la caſa. No ſiendo por reduccion, no hai tal coſa. El R. no ſe debe valer de la *reduccion*, pues como verèmos hablando de los *Caniculares*, impugnò que de la *Canicula* ſe dixeſſe eſtàr en el Zodiaco. La horrible voz *Dodecatemorio*, no tiene mas myſterio que el que ſignifica *Duodecima-parte* del Cielo dividido, del miſmo modo que los melones, de Polo à Polo. Aſsi, pues, partido un melon en doce tajadas, tambien tiene ſus *Dodecatemorios*.

239 Antes de finalizar eſte Diſcurſo, juzgo advertir à los Letores de una enſalada en materia de legalidad, que el R. hace à cada paſſo. Quando el R. pretende impugnar al P.M. altera, trunca, y traſtorna las palabras que, dice, copia del Theatro, eſcriviendolas con letra baſtardilla, como que ſon las miſmas palabras formales. Quando el P. M. queria convencer al R. ò de error, ò de contradiccion, unas veces referia el ſentido del Librejo, ſin uſar de baſtardilla; otras ponia de letra baſtardilla la miſma clauſula formal que ſe impugnaba. Entra el R. en el Librote à dàr mueſtras de lo que ſabe: y para imponer à qua-

quatro fenecillos, uſa de eſta ilegalidad inaudita. Si el P. M. no uſa de letra baſtardilla, y refiere con redonda, que el R. dixo eſto, ù lo otro; pone el R. en ſu Librote de baſtardilla las palabras del P. M. quexandoſe que no hai tales palabras formales en el Librete.

240 Con el exemplo que ſe puſo al principio de eſte Diſcurſo me explicarè mejor. Dixo el R. en el Librejo, que la impugnacion de la Aſtrologia eſtaba bien hecha, y aunque no eſtuvieſſe: *No pudieramos invadirla, por no caer en inconſequente, haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año paſſado.* Vino la *Iluſtracion*, y tomando el ſentido de eſta clauſula, no la letra, pone eſtas palabras: *Dice que es de mi ſentir en quanto à la vanidad de la Aſtrologia Judiciaria*: ſin uſar de letra baſtardilla. Entra el R. en el Librote ſuponiendo en falſo que el P. M. puſo ſu clauſula, como que formalmente eſtaba en el Librete, y dice: *No dixe tal coſa, aunque es cierto que ſe infiere.* Dexemos à la riſa que quiera perſuadir, que no ha dicho lo que confieſſa ſer cierto que ſe infiere de lo que dixo. Al caſo. Si el P. M. ſaca en ſentido, que el R. dixo coſa que, de cierto, ſe infiere de lo que eſcribiò, y por eſſo no uſa de baſtardilla; à què ſerà la materialidad *No dixe tal coſa*?

241 Vaya otro exemplo, ſin ſalir del Diſcurſo. Hablando el Librete de la extenſion de los Prognoſticos, dice que los Aſtrologos *ſolo los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Occeano ſobre nueſtra Europa.* Vino la *Iluſtracion*, y tomando eſto por concedido, ſaca el ſentido, y eſcribe ſin letra baſtardilla, que los Prognoſticos, ſegun el R. *ſe alargan à toda Europa.* Entra el R. en el Librote, ſuponiendo en falſo, que el P. M. puſo eſta clauſula de baſtardilla, y como literal del Librete, y repone: *Es falſo que yo haya dicho que ſe alargan ſus predicciones à toda Europa.* Materialmente, ò literalmente es verdad que no dixo tales palabras, ni el P. M. las puſo como tales; pero es falſiſsimo que el ſentido de las que puſo no ſignifiquen lo miſmo. *Si los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Occeano ſobre nueſtra Europa*, qual es la otra

Europa que falta? Esto no es responder; Es no hallar modo decoroso de cantar la palinodia, y descubrir un nuevo modo de ilegalidad.

242 Si el que leyere Librete, ò Librote no tuviere presente esta maraña, se confundirà à sì mismo. El modo de evitarla es suponer firmemente, que quando una clausula del P. M. no se leyere en el Theatro, no es clausula del Theatro, sino de la fantasia de sus pretendidos opositores. En las impugnaciones se debe reflexionar sobre la diversidad de letra *bastardilla*, y letura. Se debe distinguir entre lo que se refiere en sentido, y lo que se copia à la letra. El R. con solo mudar de *letra* en su Librote, unas veces impugna materialmente las palabras formales del P. M. otras pretende defender sus mismas materialidades, fingiendo que son las formalidades del caso. Y siempre cien leguas del assumpto que se disputa.

A nuestro primer assumpto. Que las lluvias se pronostiquen para toda Europa, ò para sola nuestra España, siempre las predicciones estàn sujetas, ò à ser ridiculas por infalibles, ò à ser despreciables por falsas. En lo alto de Guadarrama se observa en un mismo instante agua àzia Labajos, y Sol àzia Torrelodones. Como se pronosticarà esto? En general con evidencia. En particular es quimera, aunque pronosticada. Segura estaria la Judiciaria, si no tuviesse otro opositor, que el R. Tambien quedarà incontrastable el Theatro, si no salen à luz otras impugnaciones, que las que en Libretes, y Librotes han puesto ociosos entremetidos.

***

*** *** *** *** *** *** ***

ECLIP-

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

§. I.

243 SUpone el P. M. en eſte Diſcurſo la pericia de los Aſtronomos en prevenir el *quando*, y el *quanto tiempo* de los Eclipſes. La Aſtronomia ſolo mira à los movimientos, y diſtancias de los Aſtros. Para eſto hai principios ciertos, aunque en la aplicacion ſean inevitables algunos errores. Quando los Aſtrologos ſe contienen en eſto, no hai diſputa. La Ciencia es nobiliſsima, y ſus calculos mui utiles para la Republica. Paſſando de los *movimientos* à los *influxos*, ſe paſſa de la verdad à la impoſtura. Conſiguiente el P. M. à lo que dixo en el Diſcurſo paſſado, y à lo que dirà en el que ſe figue de *Cometas*, dice en eſte, que aquellos tremendos daños que ſe atribuyen à los Eclipſes ſon terrores panicos. Las pruebas eſtàn clariſsimas en el Theatro, y aſsi omito amontonar confirmaciones.

244 Contra eſte Diſcurſo no ha hecho otra coſa el R. que poner en el Librete, y amontonar en el Librote algunas obſervaciones de varios daños, que ſe vieron en tiempo de Eclipſes. No ſeñalò haſta ahora alguna que no haya ſucedido tambien quando no havia Eclipſe. De eſto ſe infiere, que el Eclipſe ha ſido en aquellos caſos Phenomeno concomitante, no cauſa *per ſe* de los daños que ſuccdieron. Yà advirtiò el P. M. que no era la fuente menos caudaloſa de errores comunes el atribuir por falta de Critica, ò ſobra de inadvertencia, à una cauſa accidentalmente concomitante, los efectos que proceden de otra verdadera. En eſta ſupoſicion, no es del caſo

ſo diſputar la verdad de los Phenomenos que ſe oponen. Lo que havia de probar el R. era, que fueron cauſados del Eclipſe, y no de otra cauſa. Lo demàs es ſalirſe del Theatro.

245 Es cierto que en el Eclipſe de Sol nos faltarà ſu luz, y en el de Luna le faltarà à ella. Admiteſe que del primero ſe ſiga que la Atmosfera ſe refreſque un poco, y que del ſegundo ſe ſiga alguna falta de humedad en lo ſublunar. Luego ſe ſigue algun daño ſenſible? Lo primero tiene inſtancia en la *noche*, y lo ſegundo en el *Verano*. *Haud minus incommodum ab aliqua craſſa nube, quam Eclipſi verendum nobis eſſet*, dixo Jonſton (*Naturæ conſtantia*) y eſto miſmo dice el P. M. Eſta tal qual alteracion ſerà muchas veces provechoſa; pero yo creo que no hai tal alteracion. El Agoſto de 31. huvo mucho calor, y mucho freſco, y no huvo Eclipſe. No niega el P. M. que el tranſito inſtantaneo de calor à frio, que ſuele ſuceder en Verano, ſea mui dañoſo. Las Parroquias teſtifican que sì. Niega que aquel tranſito ſea efecto del Eclipſe. La razon ſe funda en que quando hai Eclipſe de Sol ſe ha obſervado exceſsivo bochorno, y ſegun el error comun debiera obſervarſe ſenſible freſco. Para eſta obſervacion hablò el P. M. de experiencia propria.

246 Como eſta experiencia incomodaba al R. reſponde con la corteſia que ſuele, que el P. M. la pone *ſobre ſu palabra*. Es verdad que el Phenomeno que el R. citò havia ſucedido en Venezuela, ſe le admitiò en el hecho, como ſi vinieſſe autorizado, no trayendo otra autoridad, que la del R; Y ſolo ſe le diſputò la cauſa. Conque parece quiere el R. que le creamos en coſas de America, ſobre ſu palabra, y no ſe crea al P. M. Feijoo en lo que cada dia ſe experimenta en Eſpaña. Eſto es mucho pedir. Yo eſtaba en la Ciudad de Oviedo, quando ſucediò un Eclipſe ſemejante al que refiere el P. M. (ſi acaſo no fuè el miſmo) A la hora miſma del Eclipſe ſe experimentò un bochorno intolerable, conque mientras el R. no exhibe teſtimonios de ſu autoridad Pytagorica, no neceſsito citar textos, para dàr mas fè à mi experiencia, que à ſus in-

incredulidades. Quando ſe diſputan las cauſas, es huir de la diſputa controvertir los hechos.

247 El R. hace à todo. Unas veces niega con corteſia los hechos, quando ſe diſputan las cauſas: otras determina à ſu arbitrio las cauſas, quando ſe ſuponen los hechos. Aqui añadiò mas ſu ilegalidad, pues impone al P. M. que afirmò haver procedido aquel bochorno del Eclipſe que ſucediò en aquel dia. No hai tal coſa. Aquel bochorno tuvo por cauſas las miſmas que tienen otros bochornos que en Oviedo ſon frequentes, ſin que haya Eclipſe. Si en aquel dia ſe ſintieſſe el ambiente freſco, ò frio, tendria aquella frialdad por cauſa verdadera la miſma que tiene la que ſe experimenta en otros dias. Eſta es, ò la eſtacion del año, ò un aire frio, ò la cercania de montes nevados, ò algun vapor terreſtre, &c. Por lo contrario digo lo miſmo del bochorno. El P. M. puſo el *bochorno* que acompañò al Eclipſe, para probar con evidencia que el Eclipſe no influye ſenſible frialdad en la Atmoſfera. De eſto no ſe ſigue que puſo el *bochorno* para probar que el Eclipſe inducia en el ambiente calor ſenſible. Lo que ſe ſigue atendiendo al contenido en el Diſcurſo, es, que el Eclipſe es un Phenomeno indiferente, à ſer concomitante con las cauſas que inducen frio, ò calor, ſequedad, ò humedad, buenos, ò malos ſuceſſos, ſin tener mas influxo que el que ſoñó la vana credulidad.

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

248 DOS errores comunes pretende el P. M. deſterrar en eſte Diſcurſo. El primero que ſe introduxo, por la poca aplicacion à la Aſtronomia. El ſegundo, por la nimia aplicacion à la Judiciaria. Eſte pernicioſo, ſi no ſe deſ-

deſtierra: aquel vergonzoſo, ſi aun en eſtos tiempos ſe continùa en Paiſes que profeſſan de cultos. El error primero conſiſte en que aun ſe crea que los verdaderos Cometas ſon exalaciones, ò Phenomenos ſublunares. Plauſible era eſta opinion, quando la Aſtronomia ſe eſtudiaba ſin levantar los ojos al Cielo. Oy yà eſtà totalmente convencida de falſa, no con diſcurſos ſyſtematicos, ſino con Demonſtracion Geometrico-Aſtronomica.

249 El argumento ſe funda en el cèlebre principio de las Paralaxes. En virtud de èl han obſervado los Aſtronomos, que la mayor parte de los Cometas no tienen paralaxe ſenſible, que es lo miſmo que haver obſervado que à lo menos ſon Phenomenos ſupraſolares. Explicada la paralaxe al capto de todos, ſe reduce à eſto. Si un objeto eſtà tan diſtante de la tierra, que lo miſmo ſea mirarle deſde la ſuperficie, que ſi ſe miraſſe deſde el centro, ſin que la diſtancia de un ſemidiametro de la tierra induzca en el objeto diverſidad de aſpecto, ſe dice que el tal objeto no tiene Paralaxe. Deſde el Sol abaxo todos los objetos tienen Paralaxe ſenſible. Del Sol ſe afirma, que, ò no la tiene, ò es inſenſible; pero convienen todos en que los objetos ſupraſolares no la tienen.

250 Colocados los Cometas à diſtancia de la tierra, tanta, que no ſe les obſerve paralaxe, no por eſſo ſe averiguò en donde determinadamente eſtàn colocados. Se ſabe con evidencia en donde no eſtàn; no en donde, ni como giran. Para referir varios ſyſtemas, era forzoſo referir muchos. Que eſtèn ſobre el orbe de Saturno, mas arriba, ò mas abaxo; que giren en circulos excentricos en lineas conicas, ò en eſpirales, no es del caſo para nueſtro aſſumpto. Eſte ſiſte en deſterrar el perjuicio de que los Cometas ſon entes ſublunares. Tampoco eſto impide, para que tal qual vez que ſe hallaren en el *Perigeo* de ſu orbita no ſe les note paralaxe. El Autor Principe en la materia, es Juan Hevelio. En ſu *Cometographia* afirma, y cita por ſu ſentir à Keplero, que algunas veces podrà baxar un Cometa, ſiguiendo ſu curſo, à colocarſe de-

debaxo de la Luna, y aun à tocar en nueſtra Atmoſfera, ſin que en eſto haya paradoxa, ni contradicion: *Aliud eſt Cometas ex alto Æthere adventantes Aerem noſtrum trajicere, iterumque Æthera petere* (dice pag. 319.) *aliud profectò Cometas in Aere prorſus generari, & corrumpi, inque eodem toto durationis tempore ſubſiſtere, vel curſum ſuum abſolvere.*

251 El ſegundo error viene de la Aſtrologia, y ſe colorea con los malos influxos de los Eclipſes. Demonſtrado que es panico el terror à eſtos, y que es ridiculo el credito que ſe dà à aquella, havrà poco que hacer en reirſe de los funeſtos accidentes que falſamente ſe atribuyeron à los Cometas, como à cauſa. Las obſervaciones que ſe alegan en contra, eſtàn ſujetas à las nulidades que ſe deſcubrieron en las que ſe alegaron para hacer eſpantoſos los Eclipſes, y aun tienen otra mas viſible. Aparece un Cometa. Dice el vulgo: lance funeſto nos eſpera eſte año. Dàſe una batalla, y queda en ella totalmente arruinado uno de los partidos. Sea v. gr. el Turco, reſpecto del Perſa: Què ſucederà en eſte caſo? Facil es la reſpueſta. El vulgo de Conſtantinopla dirà, que el Cometa ha ſido funeſto para Turquia; y al contrario vocearà el vulgo de Hiſpahan, que el miſmo Cometa ha ſido feliz para la Perſia. Al miſmo aſſumpto uſa Caramuel de eſte exemplo, para reirſe de gente credula, tìmida, y ſupertìcioſa: *Si delebuntur Turcæ, Cometa Perſis feliciſsima adnuntiat: Et ſi rumpentur Perſæ, victoriam indipiſcentur Turcæ, & dicent illorum triumphum gloriamque cœlitus ſignificari.*

252 Acaſo ſe pudiera conjeturar que los miedos, y temores à los Cometas tambien tuvieron en el temor à los hombres ſu origen. Los Soldados que de miedo, ò cobardia no pudieron mantener el combate con honra, y valentia, ſi por accidente concurriò en el Cielo algun Cometa, ò particular meteoro, harian creer à los vulgares que el Cielo no quiſo favorecerlos, ò que el Cielo ſe moſtraba por ſeñales mui enojado. Eſta capa del Cielo cubria por entonces la cobardia: y de eſte temor artificio-

ſo à los Aſtros, ſe ſiguiò el ſuperſticioſo temor à ſus influxos.

No ſolo el temor à los hombres induxo aquel error; tambien la jactancia le promoviò haſta el grado de Idolatria. El Capitan, que por hallarſe con fuerzas ſuperiores, ò por otra razon ganò la batalla, y triunfò de ſu enemigo, para dàr un aire de divina à ſu victoria, haria creer al vulgo que el miſmo Cielo ſe havia intereſſado en el patrocinio. Para los dos extremos hai mil exempleres en las Hiſtorias profanas. Solo Tito Livio darà tantos, que faſtidien. El miſmo Caramuel ſe vale de eſte dicho vulgar Caſtellano: *No hai bien ſin ageno daño, ni mal ſin provecho ageno*, en prueba de que, aunque haya ſucedido en tiempo de Cometas quanto refieren los defenſores de ſus influxos, no hai mas razon para que ſe tengan por funeſtos, que por felices. La verdad es, que ni ſon felices, ni funeſtos, ſino indiferentes à concurrir con qualquiera ſuceſſo.

253 No hai coſa tan facil, como hacer una larga, y erudita diſſertacion, que ſe llame impugnacion del Theatro en eſta parte. Hevelio pone por orden chronologico todos los Cometas, que conſtan de las Hiſtorias haverſe aparecido haſta el año de 1665. Con regiſtrar los Anales Hiſtoricos, ſe hallaràn para cada Cometa 300. lances funeſtos. Coordinados eſtos en correſpondencia, ſeria facil imponer à los que no leyendo mas que por un libro, ſe entremeten à hacer criſis, *ultra crepidam*, del Theatro. Es verdad que para 300. lances funeſtos correſponderàn 3ꝑ. felices: pero mientras no ſe tomaſſe el moleſto trabajo de contraponerlos, correria el farrago por impugnacion. El R. eſtaba declarado yà contra los Aſtrologos, y aſsi dexò paſſar à ſalvo eſte *Diſcurſo*, para dàr paſſo de camino à una inconſequencia. Si las Hiſtorias comprueban que los *Eclipſes* ſon dañoſos; quien duda que debia comprobar que eran funeſtos los Cometas, atendiendo à las Hiſtorias?

254 No me olvido de lo que añade en ſu Librote. Dice, que à ſaber que el P. M. havia de afirmar que las

Ro-

Romerias ſon como los Cometas, *oy lucimiento*, y *mañana eſtrago*, no huviera alabado el Diſcurſo. A ſaber el P. M. que la luz de ſu *Iluſtracion*, tan lejos de iluſtrar à ſus impugnantes, los havia de cegar mas en ſus errores, y que aſsi ciegos, y atolondrados ſe havian de refugiar à los charcos, y lodazales, para vibrar contra èl ſus viperinas execraciones, huviera omitido ſu *Iluſtracion*. A un miſmo tiempo los huviera dexado en las tinieblas de ſu error, y en la ignominia del olvido. Pero no todo ſe puede prevenir: y, como dicen, la primera qualquiera la yerra.

Sabia el P. M. que ſolo entre Negros ſe uſaba conviciar, y llenar de improperios al Sol, quando comenzaba à iluſtrar el Hemiſferio: ò porque incomodaba à ſus ſuperficialidades tenebroſas, ò, lo que es mas veriſimil, ſegun Eſtrabon, porque experimentaban ardor intolerable, en lo que los demàs hombres una iluſtracion apacible: *SOLI dicunt infenſos eſſe, & deteſtari cum eum exoriri vident, propterea quod eos urat, & oppugnet, atque ob id in paludes fugere.* Eſto que Eſtrabon dice de los Ethiopes, ſabrà yà el P. M. que tambien ſe puede temer entre blancos.

255 Vendrà guſtoſo el P. M. en que el R. no deſperdicie ſus Panegyricos, como no eche en olvido las advertencias que le hicieron. Repetidas veces le han advertido la diſtincion que hai entre hablar, y ſentir. Se debe hablar con todos, y no ſe debe ſentir con la multitud. Las eſpecies que ſirven de adorno retorico, tan lejos de buſcarlas en la Critica, ſe deben tomar de lo mas comun, y recibido. El P. M. no probò los inconvenientes de las *Romerias*, por que es cierto, ò falſo, que los Cometas *oy lucimiento, y mañana eſtrago*. Qualquiera extremo que ſe afirme, es ridiculo para prueba; y qualquiera que ſe ſuponga, como ſea cierto que ſe dice el afirmativo, es admirable para la comparacion, y ſimil. El P. M. uſarà de aquella expreſsion ſiempre que ſe ofrezca. Del miſmo modo uſarà de las proporciones que en la Retorica ſe pudieren tomar de las fabulas que corren del Phenix, Baſi-

liſco, Sirenas, Centauros, Cyclopes, Unicornio, Pygmeos, Batuecas, Gigantones, Remoras, Duendes, Saludadores, Zahories, Salamandras, Carbunclos, y de otros entes recibidos comunmente del vulgo, y ſeñalados entre los Eruditos por fabuloſos.

256 Tambien añade el R. en ſu Librote una particular noticia. Dice que yà tiene hechas las amiſtades con Don Diego de Torres, à quien havia impugnado en no sè què papelon, con titulo de *Repaſſo general*. Sea mil veces enhorabuena. Alabo que las diſputas no ſalgan de los limites del entendimiento, y que ſi la voluntad quiſo entremeterſe en algo, ſe modere quanto antes la paſsion, que la hizo entremetida. Yà no puede dudar el publico, que ſi el P. M. no logrò deſterrar las tinieblas del entendimiento del R. ha ſido por lo menos cauſa ocaſionante de que ſe deſterraſſe de ſu voluntad tal qual paſsioncilla leve. El P. M. ſe darà el parabien.

El Theatro, como dixe en el Diſcurſo *Virtud, y Vicio*, mira à todo. No importa que la amiſtad ſe haya ſenſibilizado con coplas contra el P. M. Eſto es chico pleito, como haya logrado ſu fin. Tampoco extrañe el Lector, que no queriendo el R. dàr antes de ahora ſu ſalvo conducto para que paſſe la Aſtrologia de Don Diego de Torres, ahora ofrezca al P. M. que tambien darà paſſo à una heregia. *Y para conmigo ſiempre que de èl lo traxere* (ſalvo conducto) *tambien le darè ſu paſſo, aunque traiga una heregia.* Eſto no es otra coſa, que un gracejo, con que ſe ratifica la amiſtad, *uſque ad aras.*

AñOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

§. I.

257 ESte Diſcurſo, y el otro en que ſe impugnan los *Dias Criticos*, tienen baſtante conexion. La voluntariedad en la diſtribucion, y la falencia en la pràctica, igualmente ſe hallan en los dos. Pero el R. atrueque de contradecirſe, todo lo compone. Dexa paſſar los *Dias Criticos, porque*, dice, *nada entendemos de ſu contenido, con aquel fundamento que ſe neceſsita, para decir ſobre el aſſumpto.* Y aqui no ſolo defiende los *Años Climatericos*, ſino que en la repeticion de ſu Librete nos faſtidia con ſuperſticiones numerales. El P. M. impugna los *Climatericos*, porque ni el numero tiene virtud alguna, ni la experiencia favorece. Porque la experiencia no favorece, y el numero no tiene virtud alguna, ſe impugnan los *Dias Criticos.* Pues como paſſa un Diſcurſo, y ſe impugna otro? Los trampantojos que ſe alegan para probar *Climatericos*, ſe deben alegar para probar *Dias Criticos.* Pues como tan viſible inconſequencia? Yo creo que el que no percibe lo que ſe diſputa en un Diſcurſo, tampoco debe percibir ſi tiene, ò no conexion con otro.

258 El P. M. ſupone que ſe puede hacer un volumen de los myſterios que ſe atribuyen à los numeros. En el *Theatro de la vida humana* hai myſterios, no ſolo para el num. 7. y 9. que juegan en los Climatericos, ſino tambien para 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10. &c. Luego, ò por myſterioſos todos ſon Climatericos, ò por ſer myſterioſos ninguno viene al caſo de la diſputa. El R. no repara en eſto. Con el Theatro de Beyerlink juzga que tiene lo baſtan-

tan-

tante para impugnar el Theatro del P. M. Feijoo. Juzga que paſſarà por argumento entre ſencillos, amontonar ripio para confirmar la ſupoſicion conque entra la diſputa. Imagina que el haver llamado Macrobio al numero 7. *Nodus omnium rerum*, ò es baſtante para llamar de propria verſion *Artejo*, ò es alegar otra coſa que un ſueño Platonico.

259 De no haver hecho reflexion los hombres en el conducto por donde ſe comunicaron los myſterios de los numeros, ſe originò tanto myſterio. Y de haverſe multiplicado tanto myſterio ſe originò que no hai myſterio alguno en los numeros en quanto tales, à no ſer ſus propriedades Arithmeticas. Auſonio apurò las coſas *tres*, para enſalzar el numero *ternario*. El Rey Don Alonſo apurò los *ſietes*, para elevar las *ſiete partidas*. Pedro Bungo hizo tomo à parte de los myſterios de muchos numeros, para engrandecer à muchos. Los Arithmeticos para dàr al *ſenario* nombre de *perfecto*, porque ſus partes aliquotas ſumadas hacen el miſmo numero 6. dicen que eſta propriedad no es mui comun, y que ſolo entre mil hai tres, 6. 28. y 496. Mas raros ſon los que llaman *numeros amigables*, llamados aſsi, porque las aliquotas de 220. v. gr. ſumadas hacen 284. y las aliquotas de 284. componen el numero *amigo* de 220. Què ſacarèmos de eſtos, y otros myſterios para el aſſumpto? Mucho de myſterio, y nada de ſubſtancia.

206 Vaya un chiſte precioſo, que nos ofrece el R. y verà el Lector ſi puede contener la riſa. Para autorizar el Librejo al numero *ſeptenario*, dixo que San Geronymo (en el lib. 2. ſobre Amòs, cap. 5.) decia de èl eſtas palabras: *Hujus autem numeri excellentiam, & varias prærogativas apud Scriptores tum Eccleſiaſticos, tum Sæculares reperire eſt.* El contenido en eſta clauſula, es lo miſmo que ſe entra ſuponiendo en el Theatro. A no eſtàr llenos los libros, no havria error comun que deſterrar. Por cauſa de eſto no ſe embarazò la *Iluſtracion* con eſta autoridad. El R. por no dexar de quexarſe que no le reſponden, ſe quexa en el Librote, que el P. M. ſe echò en

la

la *bolsa* la autoridad de San Geronymo, y que la dexò sin respuesta. Quando el R. hallare en San Geronymo aquellas palabras, se le darà el hallazgo. Mientras prevengo al Lector, no se canse en buscarlas en el lugar citado, pues no hai tal cosa. El R. juzga que en haviendo cita de San Geronymo despues de palabras Latinas, son del mismo Santo las palabras. Esto se origina de querer meter bulla con Santos Padres, con solo leer por charcos, y indices indigestos.

261 El Autor del *Theatro de la vida humana*, verbo *Numerus, en el 7.* pone varias cosas del numero *septenario*. Y para no decir quanto hai, se remite à varios Autores, assi Eclesiasticos, como Profanos, en quienes se halla mucho del dicho numero 7. *Hujus autem numeri excellentiam, &c.* y en especial cita à San Geronymo (lib. 2. sobre Amòs, cap. 5.) El R. ò el que submini-strò la autoridad, juntò la cita con lo citado, confundiò las palabras del citante, con las que jamàs regi-strò en el citado San Geronymo. En breve, prohijò una clausula *formal* de Beyerlink à San Geronymo; y viendo que el P. M. no hizo caso, se quexa en el Librote que se embolsa la autoridad. No es buen modo este de leer Santos Padres, y entender el Theatro de Beyerlink? Pues à este modo se lee el Theatro Critico. Vean los incautos que leen las que se llaman impugnaciones del P. M. Feijoo à què està expuesta su credulidad. Vean los que concurren à forjar Librotes por solos indices, y mamotretos, à què se expuso su mal fundada quexa.

262 Hasta aqui por lo que mira à la ridicula, è ilegal quexa del R. No dudo que San Geronymo en el lugar que cita Beyerlink, trahe muchas cosas del septenario, pero no trahe las palabras que falsamente le atribuyò el R. No obstante se debe advertir, que el Santo distingue en los textos el sentido *literal* del *tropologico*, y que solo se vale de las calidades de los *numeros*, quando explica la *tropologia*. Despues que el Santo explicò literalmente el sentido de un versiculo de Amòs, que habla de numeros, para entrar con el tropologico, dice: *Et ne omninò hærentes*

tes litteræ, ſacramenta numerorum relinquamus intacta: Septenarium numerum eſſe ſanctum etiam Sabbathum probat, &c. Conque yà podriamos inferir, que ſi el *ſeptenario* es myſterioſo por ſer *ſanto*, por ſer *ſanto* no ſe debe tener por *Climaterico*, ſino por *feliz*, contra lo que dice la opinion comun.

263 Proſigue San Geronymo refiriendo varias obſervaciones del *ſeptenario*, aſsi ſagradas, como profanas. Entre ellas pone los *Dias Criticos*, ſegun Hippocrates, y Galeno. Si el R. huvieſſe leìdo lo que cita de San Geronymo, con mas razon debiera no dexar paſſar el Diſcurſo de los *Dias Criticos*. Pone el ſeptenario de Planetas, y de los dias de la ſemana, &c. y para abreviar cita el *ſueño de Scipion*, y el *Timeo* de *Platon*. Pero todo eſto, afirma el miſmo Santo, que lo pone para explicar *tropologicamente* el verſiculo del Profeta: *Hæc breviter ſum loquutus: ne omninò in hoc capitulo propter numerorum difficultatem fugiſſe viderer tropologiam.* Eſto que dice el Santo, no ſe opone al Theatro Critico, en donde no ſe impugnan las propriedades del *ſeptenario*, ſino ſu influxo, ò conexion para coſas Phyſicas. Advirtiò el P. M. que el R. tomaba à vulto del *Theatro de la vida humana.* Tambien ſe fundò quexa de eſto. Pero demonſtrado yà que no ſolo à vulto, ſino tambien à ciegas, ſe manejò aquella confuſa Polyanthea, ſe eſpera que el R. borre lo que inconſideradamente adoptò à San Geronymo, ſiendo ſolo de Beyerlink.

§. II.

264 PAra redarguir el P. M. de falſa la obſervacion de los Climatericos, advierte la ſuma inconſtancia que ſe obſerva en los *ſeptenarios* mas recibidos de la vida humana. El R. confundiendo lo *Phyſico* con lo *Ethico*, opone, y repite, que para los Sacramentos de *Penitencia*, y *Matrimonio*, y para el *Ayuno*, ſeñalò la Igleſia los tres primeros ſeptenarios 7. 14. y 21. Si los Climatericos ſe huvieſſen de regular por leyes Civi-

les,

les, ò Eclesiasticas, no havria numero que no fuesse Climaterico. El 10. 25. 30. 40. 60. &c. estàn determinados por las Leyes para varios exercicios, y à ninguno de ellos mide el 7. ò el 9. Para el Matrimonio se determinan 12. años en la muger, y 14. en el hombre. Conque, ò hemos de inventar Climatericos femeninos de 6. en 6. ò nos debemos reir de los que se fingieron de 7. en 7. Mas: los Tartaros Nogayos no tienen otros Climatericos, que los que proceden por 13. v. gr. 13. 26. 39. 52. 65. &c. Los quales temen con tanta nimiedad, que exceden en esto à la superstticion Griega, y Romana. Notese, que ni el 7. ni el 9. es medida de aquellos numeros. Conque, ò cada Pais tiene distintos Climatericos, ò solo hai Climatericos en los Paises imaginarios.

265 El septenario se tenia entre los Antiguos por numero *virgen*: tanto, que, como dice Macrobio, se llamaba *Palas*, ò Minerva: *Adeò opinio virginitatis inolevit, ut* Pallas *quoque vocitetur*. Ajustese este mysterio con el Matrimonio. Es perder tiempo gastarle en contradistinguir lo Physico de lo Moral. La observacion de los Climatericos se funda, bien, ò mal, en las alteraciones sensibles, que realmente suceden à tiempos determinados en la vida humana. Gellio en cabeza de Varron: *Pericula quoque vitæ fortunarumque hominum, quæ Climacteras Chaldæi appellant, graviſsima quæque fieri affirmat ſeptenarijs*. La disputa està en si los periodos de aquellas alteraciones son constantes, y regulares: y, aun siendolo, si son los mismos en todos los hombres: y si se arreglan à las leyes Pythagoricas, ò à las leyes de la Naturaleza.

No niega el P. M. ni debe negar que la vida de un hombre tiene varias mutaciones sensibles. Esto lo dice la experiencia, y esto se supone. Lo que niega en virtud de la experiencia misma es, que estas alteraciones se arreglen à las voluntariedades conque se distribuyeron los Climatericos, segun los Philosofos: y para que sirva de respuesta al R. se rie que se pretenda arreglarlas à la distribucion que se halla en varios Philosofos Morales. Solo explique el titulo para que se vea tiene à diversion el R. no entenderle.

266 El error en materia de Climatericos se originò de querer los hombres arreglar el curso de la naturaleza à las proporciones Arithmeticas. Acaso seria menor si en las Geometricas se le estableciessen las leyes. Quiero decir, que la Analogia en la cantidad continua, era mas propria para reducir à ella las proporciones con que la naturaleza procede, que la Analogia, que solo se observa entre cantidades discretas. Esta es mas facil, aquella mui dificil. Conque el haver estatuìdo por regla lo que solo ha sido capricho, causò en lo futuro tanta superstician. Dexando à los Eruditos averiguen si los primeros inventores de estas patrañas fueron los Egypcios, ò los Chaldeos, es cierto que Pythagoras fomentò mucho el desproposito. Platon le autorizò por extremo.

De aqui ha dimanado quanto dixeron Varron, Ciceron, Macrobio, y otros infinitos Romanos. De aqui procedieron los errores de Valentinianos, Gnosticos, Manicheos, &c. De aqui se originaron las ficciones Kabalisticas de los Rabinos, y los Talismanes, y Grisgrises de los Mahometanos. Sobre esto està fundada la Rueda de Petosiris, y otros desatinos Onomomanticos, y Arithmomanticos. En suma, de haver atribuìdo assi à *Numeros*, como à *Caracteres* alguna eficacia Physica, vino de fantasia en fantasia hasta nosotros todo el farrago que hai escrito, assi de Artes Divinatorias, como de observaciones supersticiosas. Entre estas se deben contar (como se cuentan) *Dias Criticos*, y *Años Climatericos*.

§. III.

267 PAra derribar el P. M. el dèbil fundamento del *septenario*, afirma, que ni los Planetas, ni los Metales son *siete*. Los Planetas son 16. como los cuenta el Padre Regnault, siete grandes, y 9. pequeños; estos son los 4. satelites de Jupiter, y los 5. de Saturno. Los Metales, ò son mas, ò son menos, segun la variedad de opiniones. A este assumpto afirmò el P. M. que algunos excluìan del nombre de los Metales al Estaño, porque le

le conſideraban *compueſto*, pero no citó Autores. Por eſto afirmò el R. *que hizo mui bien* (el P. M.) *en no decirnos quienes ſon los Autores de tal deſatino.*

Señalò la *Iluſtracion* los Autores claſsicos que lo afirmaban: y la reſpueſta del Librote es eſta: *Doilo tambien por viſto, y repito lo miſmo que tengo dicho.* Note el Letor, que el R. es quien defiende que en ſu Librejo no tratò de *deſpropoſito* lo que decia el Theatro, porque le pareciò mas urbana la expreſsion *deſatino*. A viſta de la facilidad conque à cada paſſo canta la palinodia, ſe conocerà lo que tiene que perder en la Republica Literaria. Con Hippocrates ſe ratificò *en lo de lo barbaro*, y aqui ſe ratifica en el *deſatino*. El Letor ſe ratificarà en lo que quiſiere.

268 Demonſtrada la precipitada ſatisfaccion conque eſcribe el R. dando por *deſatino* lo que no ſe le dà citado, demonſtrarè que no es menor la halucinacion conque diſcurre. La razon que ſe alegò para que el *Eſtaño* no ponga en numero de Metales, es, porque ſolo es un compueſto de *Plata*, y *Plomo*. El R. arguye, que eſta razon es ridicula, porque de ella ſe ſeguiria el abſurdo que tampoco la Plata es metal, reſpecto de que en la Nueva Eſpaña *viene ligada con el Oro*, y en otras partes *mixturada con el Plomo*. Lo que ſe infiere del argumento es, que el R. no entiende, ò no quiere entender los ſignificados de las voces. Si eſto es abſurdo, ò no, digalo otro. El P. M. niega titulo de metal eſpecial à un *compueſto*, y el R. quiere hacer creer que es eſpecial, porque ſon metales eſpeciales las *partes* que le componen. Lo que ſe infiere es, que aquella maſſa metalica que ſe compone de *Plata*, y *Oro* (que podrà llamarſe *Chryſargyros*) no es metal que ponga en numero. Eſto es evidentiſsimo. Pues ſe ſupone que no es metal *ſimple*, ſino *compueſto*.

269 A eſte modo no niega el P. M. que la *Plata* mezclada con el *Plomo*, ſea un metal ſimple, mezclado con otro ſimple metal. Dice que el compueſto que de ellos reſulta, que ſe podrà llamar *Plata-plomo*, ò con voz propria, *Eſtaño*, no es metal ſimple, ſino *compueſto*. Y por conſiguiente, que el Eſtaño no hace numero de

Metales. Dice Zahn, en cabeza de esta opinion: *Eo quod decernat ipsum esse indiscretam ab alijs speciem duorum scilicet metallorum Argenti, & Plumbi.* Quando la mixtion de dos Metales simples es sensible, sea por arte, ò por naturaleza, no resultarà metal especificamente distinto, sino una massa metalica heterogenea: y como las combinaciones para estas mezclas son infinitas, ò los Metales no son solo siete, ò son infinitos. Unos Autores quitan del numero al Estaño, otros al Azogue: otros añaden el *Electro*, y otros el *Bisamuto*, ò el *Bismut*. Cada uno los numera segun se le antoja. El P. M. no señala numero, solo advierte que es voluntariedad determinar *siete*: del mismo modo que ha sido haver señalado *siete* Planetas. Esta designacion solo se inventò para componer systemas Pythagoricos, ò para establecer Monarquias Astrologicas. Darè Autor.

270 El Licenciado Alvaro Alonso Barba es Autor, que no debe rechazar el R. En el cap. 22. del lib. 1. de su *Arte de los Metales* trata de su numero, y del de los Planetas, y de la *septenaria* correspondencia que entre ellos establecieron algunos. De todo duda: *Ni esta subordinacion, ò aplicacion es cierta, ni tampoco lo es que los Metales no sean mas de siete. Antes se puede presumir probablemente que haya en lo interior de la tierra mas diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos.* Dà noticia del Electro, y del Bisamuto de Bohemia; y prosigue para los Planetas: *Ni el ser solamente siete los Planetas (quando queramos atribuir algo à la subordinacion, y concordancia que entre ellos, y los Metales se imagina) es cosa cierta oy, pues con los instrumentos visorios, ò de larga vista se observan otros mas, &c.* Cita à Galileo para que en èl se vea lo que hai acerca de los Satelites de Jupiter: y yo quise citar à Barba, para que se sepa que yà harà luego un siglo que estaba impressa en Castellano, la duda que el P. M. puso del recibido septenario de Metales, y Planetas.

271 De todo lo dicho en este Discurso se coligen dos cosas. Primera, que el P. M. no pretende desterrar, ni cor-

corrègir los modos comunes que hai de hablar en eſta, y en otras materias. Tan lejos de eſto, juzga conveniente hablar con muchos, y habla tambien aſsi. Lo que intenta deſterrar, es el vulgar modo de entender, y la tenacidad en afirmar lo que, à bien librar, serà mui dudoſo. No impide que ſe diga, *ſiete Planetas*, *ſiete Metales*, *quatro Elementos*, *quatro Qualidades*, &c. Pero deſea que eſtas afirmativas no paſſen de un tal modo comun de hablar. Segunda es, que el P. M. ni ſe opone à que ſegun las varias propriedades de algunos numeros ſe hagan algunas aplicaciones alegoricas, ni contradice à muchos Padres, que las han uſado en eſte ſentido. Tampoco niega que la vida humana padezca à plazos inaveriguables ſus mutaciones, en cuyo ſentido concederà de buena gana que hai Climatericos, que ſolo Dios podrà ſaber; no que el hombre los pueda prevenir, ò los haya de regular por ſus calculos redondos.

272 Atendiendo, pues, à la ſuma variedad que hai en contar *Criticos*, y *Climatericos*, y à la impreviſa decadencia que, à qualquiera inſtante dado, padece la vida humana, podrèmos afirmar con ſeguridad, que los Climatericos del hombre no ſe deben contar de 7. en 7. años, ſino de momento en momento. Auguſto, ſegun Gelio, celebrò, y diò gracias à los Dioſes, quando ſaliò de el terrible *Climaterico* 63. Coſtumbre que ſiguieron otros, porque juzgaban aquel año peligroſo, como que, reſultando de la multiplicacion de 9. por 7. era Climaterico de Climatericos.

Los que eſtàn aſsiſtidos de la verdadera luz, no por años, ſino por inſtantes deben celebrar, y gratificar à Dios la conſervacion de la ſalud perfecta. Eſta deſignacion de periodos Climatericos es la unica que viene bien con todos los individuos de la naturaleza humana. La que eſtà eſparcida en los libros, aunque admitamos que ſe pudieſſe adaptar à algunos, es evidente que no ſabriamos à quienes, y evidentiſsimo que no ſe adaptaria à infinitos. Pues, como dixo Virgilio: *Quiſque ſuos patimur manes.*

SE-

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

§. I.

273 DOS errores conſerva en el Mundo la inadvertencia, que ſon en la realidad dos falſos teſtimonios contra el Mundo. Comunmente ſe dice del Mundo, que al paſſo que và creciendo en edad, ſe và deteriorando en lo Phyſico, y que quanto ſe deteriora en lo Phyſico, tanto ſe empeora en lo Moral. Aqui ſe hallan encadenados los dos errores. En los que aſienten à los dos, tambien advierto una ilacion no mui buena. Para perſuadir que el Mundo ſe halla mas vigoroſo para los vicios, quanto mas dèbil, y decrepito ſe halla en la naturaleza, era preciſa prueba eſpecial, que no ſe exhibe. En el Microcoſmo, ò *Mundo menor*, que es el hombre, ſucede lo contrario. El P. M. eſcribe ſeparadamente contra eſtos errores. En el Diſcurſo, *Senectud Moral del Mundo*, opugnarà el error de los que imponen al Mundo mas, y mayores vicios que los que tiene. Aqui ſolo atiende à deſterrar la falſa creencia de los que juzgan que el Mundo en quanto à ſus partes Phyſicas, ſi no tocò yà en el eſtado de decrepito, ſe halla, por lo menos, en el de una ſenectud mui abanzada.

274 No falta Autor que acuſe à los que tenazmente aſienten à aquellos errores, que en eſto injurian à la Mageſtad Divina, y oponen un terrible eſtorvo à los laudables conatos de los hombres: *Et Divinæ Majeſtati inuri injuriam, & laudabilibus hominum conatibus inijci remoram, video.* Eſte es Juan Jonſton Polaco, Autor, que ſegun el conſejo del R. hablando à otro aſſumpto, debia comprar

prar el P. M. y deshacerse de Gesnero. Escribiò Jonston una obrilla, intitulada, *Naturæ constantia.* En la qual eruditamente, y mui por extenso impugna los dos errores referidos. Facil me seria hacer medio volumen sobre este Discurso, si quisiesse valerme de lo mucho que trahe aquel Naturalista.

Nunca es mi intento amontonar confirmaciones de los assumptos capitales del Theatro, sino poner las que basten à hacer palmarias las clausulas, ò expresiones, que por ser repetidamente mal entendidas, han sido repetidamente mal impugnadas. Ni el Theatro necesita de comprobaciones, ni sus impugnantes de respuesta. Pero es tanta la rudeza del vulgo, y la necia satisfaccion de los Arlequines, y Saltimbancos que le mueven, y pretenden commover, que es indispensable demonstrar al publico, que si no quieren quedar advertidos de su insuficiencia, deben reputarse entre Eruditos por abortos informes de la confusion.

275 Por dos capitulos en general impugna el P. M. el error de los que creen deteriorado el Mundo. Por el de que oy se vive tanto, como retrocediendo 30. ò 40. siglos: y por el de que las estaturas que à los mixtos correspondian en aquellos tiempos, tambien corresponden en estos siglos. Para todo se vale de Historias Sagradas, y de las Profanas inconcusas. Exceptùa el tiempo antediluviano, en el qual por particulares juicios de Dios era la vida del hombre de larga duracion, y la estatura de algunos individuos excesiva sobre la regular. La disputa se instituye desde la dispersion de las Gentes en los tiempos postdiluvianos, hasta nuestros tiempos.

Afirma el P. M. que en esta larga serie de siglos, ni se observò decadencia alguna en la *magnitud*, ni alguna rebaxa sensible en los terminos de la *vida.* Esto, que particularmente se dice de la naturaleza humana, se debe adaptar proporcionalmente à las naturalezas de los otros mixtos. Ni eran mas grandes, ni vivian mas los caballos v. gr. en tiempos que se fabricaba la Torre de Babèl, que los que oy viven. Aun sin dàr mas corpulencia à los brutos,

que

que la que oy les correſponde, es preciſo recurrir à la Geometria para acomodarlos todos en el Arca de Noè. Mal ſe pudieran acomodar en ella, ſi huvieſſe havido en la corpulencia de los animales alguna decadencia ſenſible.

§. II.

276 EN prueba de que, regularmente hablando, viven oy los hombres tanto como en aquellos tiempos remotiſsimos, pone varios exemplos de hombres macrobios, ò de larga vida. Veanſe en el Theatro, y con mas extenſion en el Chanciller Bacon. En el cenſo, ò recenſion del Imperio Romano, que ſe hizo en tiempo de Veſpaſiano, afirma Plinio, teſtigo de viſta, que en una porcion de Italia ſe hallaron 124. perſonas, que paſſaban de cien años. Eſta obſervacion conſiderada en aquel ſiglo primero de Chriſto, ſe debe contraponer con otras vidas largas, que retrocediendo ſiglos, ſe hallan en la Eſcritura, ò en Hiſtorias fidedignas.

Para contraponer à la obſervacion que pone Plinio otra equivalente en nueſtros tiempos, dirè lo que ſe halla en la vida del Venerable San Vitores, Jeſuita, Martyr, y Apoſtol de las Islas que oy llaman *Marianas*. Dice alli el Padre Garcia, que ſacò la vida, (pag. 197.) hablando de aquellos Isleños: *Perſeveran ſanos haſta la edad decrepita, y es mui comun vivir haſta los noventa, y cien años; pues ſolo entre los que ſe bautizaron el primer año de la Miſsion ſe hallaron mas de* 120. *que paſſaban de cien años*. Entre las dos noticias mediaron 16. ſiglos. Conque parece claro que las dos confirman el aſſumpto. La de Plinio contrapueſta à las edades anteriores, y la de las Marianas à la de Plinio.

277 En la Hiſtoria de la Academia de las Ciencias al año 1710. ſe dice ſobre la Relacion del Obiſpo de Sèes, que un hombre de ſu Obiſpado, de edad de 94. años, ſe havia caſado con una muger que tenia 83. de cuyo matrimonio havian tenido un hijo. La reflexion que alli

alli se hace sobre esto es, que ò el siglo de los Patriarcas longevos se havia restituìdo, ò aun no havia passado: *Le temps des Patriarches est revenu, ou plutot n' est pas tout à fait passé.* Con este, y otros exemplos tan recientes que omito, pues no havrà Letor que no pueda deponer de alguno, se ratifican dos cosas. Que ni la naturaleza humana està tan dèbil, que aun en abanzada edad no pueda concurrir à la propagacion: ni està tan destituìda de su fecundidad, que no se observen cada dia prolificaciones numerosas. El vulgar distico, que trahe Jonston para explicar las muchas generaciones que puede tener presentes una misma persona, es este:

Mater ait natæ, dic natæ filia, natam
Ut moneat natæ plangere filiolam.

278 No necesito retroceder à tiempos passados para verificarle con alguna particularidad. Desde el año de 1715. en adelante diò una vuelta à todo el Orbe Monsr. de la Barbinais. En el Tomo 3. de su Viage, pag. 91. refiere, que en la Isla de Mascarin (Mascarenha) ò de Borbon, que poseen los Franceses, y està en el Oriente, viò la cosa curiosa que dirè. Viò que en la Iglesia de San Pablo estaban oyendo Missa *seis* mugeres, y todas juntas. La mas anciana de todas tenia 108. años. Hasta aqui no hai que admirar. Lo prodigioso consiste en que la muger centenaria era tronco ascendiente de todas las cinco que la assistian. De calidad, que en aquel espectaculo curioso se veìan, quarta, tercera, segunda, primera abuela, madre, y hija. Aun hai mas. La quarta abuela era *negra*, como un azabache, y la niña *blanca*, como una Inglesa: los demàs colores intermedios entre el negro, y el blanco, segun mas, ò menos intension, estaban repartidos en las demàs generaciones intermedias. Acaso viviràn oy todas, pues la fecha de los Viages està mui reciente.

279 Para confirmar el P.M. la cèlebre danza de *Hereford*, puso en el *n.*7. certificada la noticia de los 13. hombres feligreses de la Abadia de San Juan del Poyo en Galicia, que componian 1499. años, sumadas sus edades. Porque puso esta admiracion, *en este siglo es cosa prodi-*

gioſa, dixo, y repitiò el R. que en eſto havia *deſcuido*; porque ſe ſignificaba que en otros ſiglos ſe vivia mas, pues à no ſer eſto, no cauſaria admiracion. Advirtiò el P. M. que ſe diſtinguieſſe de ſiglos, pero el R. no quiere entrar en advertencias. Añado, que tambien confunde lo *prodigioſo* con lo *regular*; y las pruebas de ſuperabundancia, con las eficaces. El prodigio eſtà en que, creyendo el vulgo que oy ſe vive menos que antes; y probando el P. M. con las Hiſtorias que eſto es falſiſsimo, haya en nueſtros dias, y ſin ſalir de Galicia, obſervacion certificada para probar que no ſolo no ſe vive menos, ſino que oy ſe vive mas. Eſta prueba và en ſupoſicion que de uno, ù otro exemplar ſe quifieſſe hacer argumento. Yà ſe vè, que para que ſea eficaz no debe ſer aſsi; pero para prueba ſuperabundante de que oy no ſe vive menos, es fuerte el prodigio, aunque particular, que perſuade ſe vive mas.

280 Nunca el P. M. aſiente à que oy ſe vive mas. La concluſion es, que oy no ſe vive menos. Las pruebas eficaces ſon las Hiſtorias de vidas regulares, contrapueſtas à las Hiſtorias de vidas regulares de los antiquiſsimos tiempos. Las pruebas de ſuperabundancia ſon las obſervaciones prodigioſas, aunque particulares, con las que perſuadiendo el exceſſo, ſe evidencia el medio que ſe intenta. Las 13. vidas longevas que havia en un rincon de Galicia, que apenas llega à ſer Lugar, es prodigio de eſte ſiglo: y que no ſolo ſe notaria en tiempo de Veſpaſiano, ſino tambien poco deſpues de la diſperſion de las Gentes. Ni eſte ſolo prodigio en aquellos tiempos probaria que oy ſe vive menos: ni aunque ſea ſolo en eſte ſiglo probarà que oy ſe vive mas. Siempre ſeria prodigio particular para perſuadir los exceſſos; pero nunca prueba eficaz para evidenciarlos.

***

GIGANTES.

§. III.

281 CONtra la segunda parte del Discurso en que el P. M. defiende, que la naturaleza humana no se disminuyò en robustez, ni en estatura, se opone lo que està vulgarizado de Gigantes. El R. concede la conclusion, y significa que los Gigantes no son argumento en contra. Por esta razon saca el Discurso de sus quicios, y entabla question de Gigantes. En todo dà à entender que concede el Discurso, sin haverse hecho cargo del contenido, y que con titulo de Descuidos agenos, se descuidò de leer las suposiciones conque entra el Discurso. El P. M. supone Gigantes Antediluvianos. El R. llama descuido haverse olvidado de ellos. El P. M. supone, que assi en tiempos antiguos, como en los proximos ha havido uno, ù otro hombre monstruoso, y agigantado. El R. opone huessos, y mas huessos, los quales ni se prueba ser de hombres, ni probado se inferia otra cosa, que confirmar la suposicion. El P. M. supone que si huviesse havido Provincia, ò Nacion de Gigantes, se probaria decadencia en el Mundo, pues oy no existen. El R. confundiendo estatura procera, con la de Gigante tal, y uno, ù otro Gigante particular, con Nacion de Gigantes, juzga que lo que el P. M. se opone por argumento no es argumento. En fin, todo lo juzga en falso. Pensò darnos una *Gigantologia*, y saliò *Gigantomachia*.

282 En ningun Discurso se pudiera oponer algo con fundamento, sino en este particular de Gigantes, pues hai infinitas Historias. No hai Historia que compruebe Provincia de Gigantes, lo que era preciso para probar derechamente contra el P. M. Pero hai muchas que comprueban havernos precedido hombres de estatura disforme. Yo no quiero molestar con Historias. En el Doctissimo Padre Calmet està una Dissertacion sobre Gigantes, en la qual hai quanto se puede decir en *pro*, ò en *con-*

tra. Alli remito al Letor. Mientras, verà demonſtrado, que en lo que el R. opuſo, no hai ſino inconexiones, y falſedades: ò confirmacion de lo que expreſſamente ſe ſupone.

283 Dexo por coſa inſuficiente el teſtimonio de Vivaldo, y Valdecebro, que hablan de *rodillas*, y *dedos* que han viſto, y creyeron ſer de hombres, ſin mas prueba que ſu dicho; quando cada dia ſe encuentran hueſſos grandes, que ſe pueden atribuir à otros animales, ò à pezes. Dexo lo que ſe cita de Surio, en prueba de que uno comia muchiſsimo. No ſe neceſsita ſer Gigante para eſto. Dexo la muela de San Chriſtoval, pues ſi de ella ſe infiere que el Santo tenia 30. varas de eſtatura, facil ſe ofrece la reſpueſta. Concedo que *ex ungue* ſe ſaca el Leon, y que de un hueſſo particular ſe ſaca por ſymetria, toda la eſtatura. Niego que de un hueſſo, que puede ſer de varios animales, haya ſymetria para inferir la eſtatura del hombre. Veamos, pues, una cita poſitiva que el R. hace de Monſ. Spon, cèlebre Critico, Medico, y Antiquario; y demonſtrarè que el R. levantò un horrendo, y falſo teſtimonio à eſte cèlebre Eſcritor.

284 Dice el R. en el Librote, que Monſ. Spon dà noticia en ſus Viages de un cadaver giganteſco, *que fuè hallado de la otra parte del Rhin*, y que los hueſſos eran de un grandor prodigioſo. La cita viene en general al Tomo 1. de ſus Viages. Eſto no impide. En la edicion de 724. de la Haya eſtà la eſpecie, tom. 1. pag. 2. Antes de paſſar adelante, noteſe el original Francès, que no ſupo traducir el R. *Dé l' autre côté du Rhône dans le Vivarets.* La traduccion ha ſido *de la otra parte del Rhin.* Quien ſino el que ſe enſaya ahora en leer libros, confundiera el Rio *Rhin*, con el Rio *Rhodano*? Serà eſto error de Imprenta? No por cierto. Serà deſcuido del R? Tampoco.

Es ſatisfaccion inſufrible, querer imponer al vulgo, que, citando libros Franceſes en prueba que ſe lee por ellos, ſe crea que tambien ſe ſabe Geografia, ò ſe entiende ſu contenido. No es deſcuido; pues eſte ſupone obligacion al cuidado. No es otra coſa, que andar à lo que ſal-

falta en los libros, para amontonar inconexiones contra el Theatro. De esto se hace evidencia. Si el R. leyesse aquel solo parrafo, veria como Spon prosigue su Viage desde Leon de Francia: hallaria alli que hablaba de *Valencia*, que està en el Delfinado: veria que hablaba del *Vivarets*, por donde ni passa, ni puede passar el *Rhin*. De todo se deduce, que siendo increible tan horrenda halucinacion, algun Tertulio puso al R. en este estado.

285 Por lo que mira al pretendido Gigante, no hai mas mysterio sino que Spon se burla de todo. No niega que se enseñan huessos de grande magnitud, y que le querian hacer creer que eran de Gigante. De este Gigante, aunque no lo dice Spon, dice Cornelio que se llamaba *Buard*; que tenia 15. codos de alto, y que los Paisanos le mataron en las montañas del Vivarès. Todo es fabula de 15. codos de largo. El Canonigo que enseñò à Monsr. Spon un diente, creìa que era de Gigante. Monsr. Spon no creyò tal cosa: *Mais j' ose assurer qu' c' est une dent d' Elefant*. En esta suposicion prosigue Spon, y dice, que los Paisanos de *Soyons*, y *Charmes*, Aldeas de Valencia, aun estàn mas *infatuados* de que son huessos de Gigantes los que se descubrén alli: *On est encore plus infatué de ces os de Geans à Soyons, & à Charmes*.

La fatuidad consiste en que, hallandose en aquellos parages ruedas de molino naturales, y con su agujero, es tradicion vulgar que aquellas piedras havian servido de adorno, y rodete à los husos conque hilaban las mugeres de los Gigantes. Spon sabria mui bien que no solo en aquellos Paises se hallan ruedas de molino naturalmente labradas; sabria que en varias partes se hallan huessos-fossiles, ò huessos de Elefantes, y de otros animales monstruosos; y assi, como se burlò de aquella vulgar creencia, se burlaria, si viviesse, de verse tan mal citado.

§. IV.

286 PAra probar el P. M. que oy hai estaturas tan grandes como las antiguas, escogiò de las grandes que constan de la Escritura, las dos mas grandes.

des. En eſte ſupueſto dixo, que de ſolos dos Og, y Goliath ſe determinaba la eſtatura. Pero el R. ſin reparar à la conexion de las propoſiciones, dislocò la clauſula, miròla en general; y deſpues creyò que era impugnarla referir otras eſtaturas, cuya medida conſta de la Eſcritura. Si como los Eſcritores ſacan Privilegio para que ſin ſu conſentimiento no ſe impriman ſus obras, ſacaſſen prohibicion Real para que no las leyeſſen ſino los que las pudieſſen entender, no ſe ocuparian las prenſas con farragos inutiles. La *Iluſtracion* deſcubriò el deſpropoſito del Librete, pero ſus Manufatores no quieren atender à eſto de *Iluſtracion*. En el Librote repiten por activa, y por paſsiva que no ſe dàn por entendidos. Yo no quiero repetir la *Iluſtracion*.

287 Demonſtrarè, no obſtante, que todo lo alegado, y repetido diſta *codo, y palmo* del Theatro. El P. M. no debia citar las eſtaturas grandes que ſe hallan en la Eſcritura, ſino tan ſolamente aquellas, que por ſu proceridad no tuvieſſen correſpondientes en nueſtros tiempos. A no ſer con eſta reſtriccion, no ſeria poner argumento, ſino trampantojo. Puſo la de *Og*, regulandola à 7. codos; y la de Goliath, que era de *6. codos, y palmo*. El R. notò de deſcuido haverſe olvidado de una eſtatura, à la qual la Eſcritura ſeñala 5. *codos*, y de Jesbi-benob, que ſe celebra por *robuſto*.

Tan lejos de ſer eſto deſcuido, debiò ſer cuidado. De hecho ha ſido, y ſerà ſiempre en el P. M. no tomar en ſus eſcritos lo que es inutil para ſu aſſumpto, ò lo que es inſuficiente para ſer argumento contra èl. Si el P. M. huvieſſe eſcogido la eſtatura de 5. codos, y dexaſſe la de *6.* y 7. ò ſeria deſcuido, ò falta de ſinceridad, pues ſe oponia eſtaturas que no tienen nada de prodigioſo. Pero ſi ſu intento es poner las que deban hacerle fuerza por grandes; y de eſtas ſolo hai dos en la Eſcritura, la de Og, y Goliat, què viene al caſo oponerle las que debiò omitir? Es eſto argumento?

288 Quando los concurrentes à la mogiganga de impugnar el Theatro, ſeñalaren otra eſtatura en la Biblia que

que sea mayor, ò à lo menos igual à *6. codos, y un palmo*, que es la menor de las dos mas grandes que señala la Escritura, veremos si huvo descuido. Al contrario el R. tomò el medio de proponer los de estatura mas que la regular. En este sentido omitiò muchas. Si esta omission estuviesse de parte del P. M. se llamaria descuido. De Saùl consta, que llevaba mucho exceso à los demàs Israelitas. De un Philisteo que tenia 24. dedos se dice, que era *vir excelsus*, y assi de otros. Todo es poco para probar Gigantes.

En concurso de Porciuncula he visto à un Transylvano en San Francisco de esta Corte, que llevaba la cabeza de exceso à todos los que llenaban la Iglesia. En San Bartholomè, Colegio Mayor de Salamanca, havia un Colegial, con cuya estatura no havia comparacion en los concursos. En Villaverde, cercanias de Madrid, vì à un mozo, que ganaba de comer haciendo ostentacion de lo mucho que alcanzaba con la mano. Vì que puesta una varita sobre un texado regular en casas de campo, la alcanzò, sin levantar las plantas de los pies. A este modo muchos depondràn en estos tiempos de semejantes estaturas.

289 Lo que se infiere de la Escritura es, que ni aun los Gigantes antediluvianos, que el P. M. supone, eran de la altura que cree el vulgo. No me quiero valer de la autoridad del Padre Bolduc, que vierte las voces Hebreas originales *Nephilim*, *Raphaim*, *Zuzim*, *Enacim*, *Zomzomim*, de otro modo mui distinto, que lo que nosotros aprehendemos por la voz *Gigantes*. Tampoco me valgo de la Autoridad de muchos Autores gravissimos, que entienden la expresion de Gigantes, por el exceso en depravadas costumbres.

Suene como quisiere la voz *Gigantes*. Es evidente, que quando la Escritura llega à determinar estatura de 6. à 7. codos, yà la tiene por estatura de *Gigante*. Es cierto que de los Gigantes antediluvianos no consta su estatura en la Biblia. Con que si por lo cierto debemos rastrear lo incognito, es mui conforme creer que los Gigantes antedi-

diluvianos ſerian de eſtatura correſpondiente à los poſt-diluvianos que conſtan de la Eſcritura. Eſtos no eſpantan, pues oy ſe vèn ſemejantes hombres de eſtatura procera. Conque ſe deduce en concluſion, que el capitulo de menor robuſtez, y corpulencia conque ſe quiere perſuadir la Senectud del Mundo, es argumento de poca conſiſtencia, y robuſtez.

290 La relacion que hicieron los Exploradores de la Tierra de Promiſsion, por ningun capitulo hace al caſo. Dixo el P. M. con los Expoſitores, que fuè relacion ſinieſtra. El R. divide la relacion, dice que en parte fuè hyperbolica, no en el todo. Lo que dice el Texto es, que aquellos Exploradores *detraxerunt terræ quam inſpexerant*; en los frutos no, pues confeſſaron la fertilidad. Pero, temiendo perecer en la conquiſta, hicieron lo que ſe viò en varias conquiſtas. Fingieron que havia monſtruos, y Gigantes para encubrir ſu cobardia, è intimidar à los valeroſos.

La imaginacion de los Patagones àzia el eſtrecho de Magallanes es exemplo claro. Ni eſtos ſe han hallado haſta ahora, ni en la Tierra de Promiſsion ſe encontraron otros hombres diſtintos de los demàs. Finalmente digo, que la relacion dicha en la parte que podia probar Gigantes ha ſido mentiroſa, y en la que no es mentiroſa no viene al caſo de Gigantes; pues eſta expreſsion, *proceræ ſtaturæ eſt*, es expreſsion que oy ſe podrà aplicar à Suecos, Polacos, y Armenios. De Sehon Amorreo dice Amòs: *Cujus altitudo Cedrorum altitudo ejus*; ſin que por eſto ſe haya de tomar como ſuena. Conque mientras no ſe ſeñale en la Eſcritura medida determinada de una agigantada eſtatura, lo demàs es confundir Poetas con la Biblia.

§. V.

291 EL P. M. ſe opuſo à sì miſmo un lugar de San Aguſtin, y reſpondiò à èl, afirmando que hablaba con duda del hueſſo que viò en Africa, y que por

por lo qüe mira à *cuerpos de tan enorme grandeza*, và ſobre la fè de Virgilio. El R. confundiendo en el Librete lo que dice San Aguſtin, con lo que refiere de Virgilio, Plinio, y Homero, hizo à ſu modo la enſalada. El P. M. paſsò adelante; y ahora entra la quexa en el Librote, diciendo, que no ſe le ſatisface, y que eſto procede de *no haver entendido à San Aguſtin.* No puede eſtàr mas clara la quexa. Tampoco puede eſtàr mas viſible la halucinacion del R. en haver atribuìdo à San Aguſtin lo que el Santo refiere de Plinio. Leyò en San Aguſtin, *Non hæc velut poetica figmenta deridens,&c.* y creyò que el Santo no tenia por ficciones poeticas las eſtaturas enormes. La voz *deridens* concierta con *Plinius.* El contenido de la clauſula, yà no es ſobre Gigantes, ſino ſobre ſi el Mundo ſe iba deteriorando en lo Phyſico, ò no.

292 Plinio claramente eſtà por la afirmativa. Eſte para ſu ſentencia refiere, lib. 7. cap. 16. varias eſtaturas, y entre ellas una de 46. codos. Cita à Homero, que yà ſe quexaba en ſu tiempo iba à menos el Mundo. Y à eſte modo pone otras razones: demanera, que con toda ſeriedad aſintiò Plinio à la decadencia del Mundo. Entra San Aguſtin, y refiere, que Plinio afirma, y cita à Homero: *Non hæc velut poetica figmenta deridens, &c.* Eſto es ciertiſsimo. Luego San Aguſtin creyò eſtatura de 46. *codos*, que pone Plinio en eſte lugar: y lo que era preciſo para que San Aguſtin eſtuvieſſe contra el Theatro? Eſta conſequencia ſe infiere de *no haver entendido à San Aguſtin.*

293 Si el que ha de citar à un Santo Padre ſe contenta con copiar de algun Florilegio una clauſula, cometerà mil errores. Es preciſo tener preſente el aſſumpto de la obra, el titulo del capitulo, los ſujetos con quienes diſputa, y lo que eſtos afirman, ò niegan. San Aguſtin eſcribiò ſus libros *de Civitate Dei*, contra los Romanos. En el libro 15. cap. 9. tiene por aſſumpto comprobar las largas vidas, y largas eſtaturas antediluvianas, que no querian creer los Romanos. Eſtaba yà eſcrita la Critica de Gelio, en la qual ſe llama à Herodoto *Homo fabula-*

tor, porque escribiò que se havia hallado el sepulcro de Orestes, y que el cadaver tenia 7. codos. De los 300. años de Nestor se burlaban los mas; solo entraba aquella noticia para adorno. San Agustin queria convencer à estos, y otros semejantes, comprobando que los años de los Patriarcas, y las estaturas antediluvianas eran mui creibles.

294 La Escritura no era prueba para los Gentiles. Pues què hizo el Santo? Valiòse de la *Instancia*, y arguyò à los Gentiles con el sentir mismo de algunos Gentiles doctissimos, que en los siglos remotos suponian en los hombres mas larga vida, y mas corpulenta estatura. Para esto cita à Plinio, cita à Virgilio, y supone que Plinio cita à Homero: y pudiera San Agustin citar tambien à Juvenal, y à otros. No solo hizo el Santo esto para estaturas: tambien citò à Plinio, que refiere que en Paises se vive 200. años, para comprobar la diuturnidad de la vida antediluviana. Claro està que el que insta, no por esso afirma. San Agustin no necessitaba creer fabulas para assentir à la Escritura; pero se veìa obligado à citar noticias fabulosas, que sus contrarios tenian como ciertas, para hacer contra ellos una instante prueba de que la Ley Christiana no afirma cosa alguna inverisimil. Ni San Agustin creìa estaturas de 46. codos, ò *cuerpos de tan enorme grandeza*, ni creìa que en la Etolia se viviesse vida de 200. años.

295 Aqui prescindo si el Santo era del sentir que el Mundo iba en decadencia, ò no; pues ningun extremo favorece al R. Si era del sentir que sì, es San Agustin contra el R. quien concede el assumpto del Theatro: si era de sentir que no, favorece San Agustin al Theatro. A mi me parece que el Santo està dudoso. En el mismo libro 15. cap. 23. llama *fabula* à la opinion, que afirmaba haver procedido la estatura agigantada antediluviana del congresso de Angeles con mugeres. Para que nazcan hombres de prodigiosa estatura, ni se necessita que los padres sean Demonios, ni que los padres sean Gigantes.

Refiere el Santo, que pocos años havia, se enseñaba en

en Roma à una muger de eſtatura prodigioſa, *corpore quodammodo giganteo*, cuyos padres eran de eſtatura mui inferior. Eſto prueba que en tiempo de San Aguſtin aun tenia robuſtez la naturaleza humana para producir eſtaturas antediluvianas, y por conſequencia que no eſtaba decadente. Notò la *Iluſtracion*, que el R. llamaſſe à Plinio, *el ſegundo*, aludiendo à *numero*, ſiendo cierto que es *apellido*. Reſponde el Librote echando la culpa al Impreſſor. Infeliz Impreſſor, que no ſolo carga con los defectos proprios, ſino tambien con las halucinaciones agenas!

296 Opuſo, y repitiò el R. que los Gigantes, aunque los huvieſſe havido, no probaban decadencia en el Mundo. Adàn, dice, no fuè Gigante, ſin que por eſſo ſe infiera que en èl eſtuvo deteriorada la Naturaleza. Eſto yà deshace quanto ſe alegò de San Aguſtin. No nos detengamos en eſto. Si los Gigantes ſon como ſe pintan viſiblemente, prueban decadencia: ſi ſon como ſe debe entender, no prueban decadencia alguna, pues oy tambien ſe vèn de eſſos Gigantes. Adàn tendria una eſtatura regular: pero como los Rabinos ſe deleitan en fingir fabulas enormes, tambien fingieron para conſequencia de ſus fabuloſos Gigantes, que Adàn ha ſido Gigante de Gigantes.

Veaſe el tom. 1. de la Bibliotheca Rabbinica, que diò à luz el Inſigne Ciſtercienſe Don Julio Bartoloccio. Alli ſe lee que los Judios creen que Dios criò à Adàn de eſtatura tan diſforme, que llegaba al Cielo: Que Dios la rebajò deſpues à ſolos *mil codos*. Aun en eſto varian, y deſvarìan los Rabinos; unos quieren que la rebaxa ſe hicieſſe dexando ſolo la eſtatura de 900. codos, otros de 300. otros de 100. Eſto es lo miſmo que mentir por centenares de codos. De todo ſe colige, que para eſtaturas tal qual de 6. à 7. codos no ſe neceſsita que Adàn fueſſe Gigante: pero para creer huvo eſtaturas de 20. 30. 40. codos en alguna Nacion, es indiſpenſable caer en las ficciones Rabbinicas, ò aſentir à las fantaſias poeticas.

297 Para que el Letor eſtè prevenido contra Hiſtorias de hueſſos grandes, que por falta de reflexion paſſa-

ron por hueſſos de hombres, pondrè algunas ſupoſiciones ciertas, que dèn luz para la Critica. Primera, que en varios Paiſes ſe ſaca un mineral, ò foſsil mui parecido al hueſſo, y al cuerno, no ſolo en la contextura, ſino tambien en la figura de tal, ò tal hueſſo de animal. El diſtintivo ſe debe buſcar en el peſo, ò en ſi la materia es oſſea, ò lapidea. Segunda, que hai muchos hueſſos en los animales que tienen la miſma configuracion que en los hombres. En eſte caſo no ſe hace coſa con tener evidencia que es hueſſo, es preciſo averiguar ſi ſerà, ò podrà ſer de ballena, elefante, caballo, ò de hombre. Tercera, que muchos hueſſos de un miſmo animal ſe parecen entre sì. Si en eſte caſo no precede conocimiento de la Anatomia, ſe harà la cuenta de ſymetria errada. Si ſe toma para antecedente una *eſcama* de pez, por *uña* de hombre, no ſaldrà *ex ungue homo*, ſino de un error como una uña, un error como un Elefante.

298 Quarta, que muchos hueſſos verdaderos ſuelen petrificarſe con el tiempo, y pueſtos en eſte eſtado crecer enormemente. A eſte modo, ſi un craneo de hombre llega à petrificarſe, y eſtà en ſitio que abunde de eſpiritu lapidifico, de un craneo de un niño, reſultarà (como dicen *per juxta poſitionem*) un craneo como una tinaja: y deſpues por la ſymetria à vulto, ſe fingirà la exiſtencia de un Gigante mayor que Polyphemo. Quinta, que muchos ſepulcros enterrados ſuelen petrificarſe por la ſuperficie exterior, y crecer en la miſma forma de ſepulcro, pues ſirve, digaſe aſsi, de molde el ſepulcro primitivo. Tambien podrà ſuceder, que por la ſuperficie interior ſe deſmorone en virtud de los halitos cadavericos. Teniendo preſente eſta advertencia, ſe evitarà el error, de inferir de ſepulcros grandes, grandes cuerpos ſepultados. Ademàs, que muchos ſepulcros ſe hacian magnificos, como ſe vè en los Pyramides, &c. y en los Mauſoleos; y dentro havia poco que admirar. Los Cenotafios, que ſolo ſe fabricaban para oſtentacion, ſon mas proximos à inducir el error.

299 Finalmente, para no moleſtar con advertencias, ſe

se debe suponer como opinion bastantemente recibida, que oy se encuentran varias cosas antediluvianas. Solo de plantas antediluvianas escribiò un libro Monf. Scheuchzer. En Paises en que jamàs consta de Historia haver havido Elefantes, se hallò un esqueleto. A mas de cien pies de profundo se hallò en Inglaterra una encina entera casi petrificada. En Paises que estàn remotisimos de la America se han hallado varias plantas, conchas, &c. que solo se producen en aquel Nuevo Mundo. En lo mas elevado de algunos montes se hallan cada dia varios mixtos marinos. En lo mas alto de los Alpes se halla oy un tronco, que se cree ser mastil de navio. Tambien en lo alto de otras montañas se hallan varios despojos de embarcaciones. En los Esguizaros à 100. brazas de profundidad se hallò en 1542. una nave enterrada, con su ancora, y vela, y con 40. cadaveres.

Con estas, y otras observaciones experimentales prueban contra incredulos, muchos Eruditos que el Diluvio ha sido general en todo el Orbe. Sienten que al disminuirse las aguas, y al confundirse las tierras, quedaron sepultados varios mixtos, y diversos cadaveres en Paises, en que oy no se crian. A este modo se hallaràn acaso aun oy algunos cadaveres de los Gigantes antediluvianos. De todo lo qual se debe colegir la respuesta à la duda de San Agustin, sobre el hueso que viò en Africa. Y se podrà obviar à quantas historietas andan escritas, que persuaden haver existido Gigantes enormes, para introducir que yà estamos en la *Senectud del Mundo.*

CON-

CONSECTARIO A LA materia del Discurso antecedente, contra Philosophos modernos.

DISCURSO XIII.

§. I.

300 EL assumpto que el P.M. se propone en este Consectario, tiene mucha conexion con el Discurso antecedente. Alli se probò, que considerado el Mundo como le criò la Omnipotencia Divina, no ha padecido hasta ahora detrimento sensible. Aqui se prueba, que considerado el Mundo, como algunos Philosophos afirman haverse hecho, yà se huviera desmoronado del todo, ò reducido al informe chaos que imaginaron los Poetas. Para determinar el P. M. Philosophos, escogiò los dos systemas celebrados de Cartesianos, y Gassendistas. No los impugna en toda su latitud; solo los considera en quanto à la composicion del Universo. Explica con claridad el sentir de Cartesio, y de èl infiere el absurdo, que tan lejos de conservarse subsistente, yà no huviera en èl cosa con cosa. Explica assimismo el systema de Gassendo, y de èl deduce, que tan distante de conservarse el Mundo segun el systema Atomistico, yà se huvieran acabado, ò barajado muchos mixtos, que oy existen constantes. Todo lo puso el P.M. con tanta claridad, que serà agraviar à los Letores, poner nueva explicacion.

301 Contra el Discurso en general opuso el R. que el con-

confectario no venia al Theatro Critico. Esta objecion es de quien no entrò hasta ahora en el Theatro, ni percibiò la harmonia de las partes que le componen. Si el R. tuviesse presente, como era obligacion, què entiende el P. M. por la expresion *errores comunes*, escribiera menos. Los systemas dichos no residen en el vulgo, pero se jactan de possession entre muchos Doctos. El P. M. reflexionò que no era possession de buena fè, por esso la saca al Theatro para la Critica. Quando el P. M. escribiere otro Theatro para inteligencias vulgares, consultarà con el R. sobre lo que se ha de introducir en èl. Mientras descuide de lo que no le importa, que tambien el P. M. vivirà descuidado de hacer aprecio de reparos pueriles.

302 Despues que el P. M. propuso el absurdo que se siguiera, si fuesse verdad que el Mundo se compone, y se conserva segun Gassendo, y Descartes: averigua una opinion particular. Esta es aquella sentencia, que afirma, que en el primer mixto del Mundo estaban contenidos actual, y formalmente todos los mixtos. V. gr. que en la primer bellota, ò primer castaña estaban recogidas, y depositadas todas las bellotas que existiràn despues: ò mas breve, que al principio del Mundo yà existian todas las encinas, no con las medidas, y dimensiones grandes que oy las vemos, sino con menores dimensiones. Al modo que se dixo de plantas, tambien se dice de los animales. En el carnero primitivo v. gr. estaban contenidos, y depositados todos los carneros, y ovejas, formados del todo. De manera, que segun este sentir, quando nace un carnero, ò sale una bellota, no es porque de presente se produzcan, sino que tan solamente se extienden, ò crecen visiblemente las dimensiones del carnero, y bellota, ò arbol que yà estaban producidos desde el principio del Mundo.

303 Esta sentencia es bastantemente recibida. Es mui perceptible por lo que dice, y clarissima en lo que explica: pero toda su claridad se obscurece à pocos argumentos que se opongan contra ella. El impenetrable mysterio

Phy-

Phyſico de la propagacion de los mixtos, hizo dividir à los Philoſophos en varias opiniones. Ninguno le deſatò haſta ahora, ni deſatarà jamàs. De muchos ſe podrà decir que pretenden deſatarle: pero de los Philoſophos que patrocinan la actual, y formal continencia de todos los mixtos en el primer mixto de ſu eſpecie, ſe debe afirmar que le cortaron del todo. *Tanto monta cortar, como deſatar*, ſe podrà admitir en algunas reſoluciones Politicas, quando ſe ofrece algun ñudo Gordiano. Los ñudos Philoſophicos tienen otros lazos mas ocultos. Quanto mas ſe cortan, ſe enredan mas. A primera viſta de la dicha ſentencia parece que eſtà entendido el myſterio de la Generacion. Eſte falſo oropel es el que atraxo à muchos Sectarios que la abrazaſſen: pero en la realidad no ha ſido otra coſa, que haver negado la dificultad para tener menos en que tropezaſſe el diſcurſo.

304 Deſcubre el P. M. los graviſsimos, è intoleràbles abſurdos que ſe ſiguen de la ſentencia dicha. Primeramente, los que ſe ſiguen de ella en qualquiera de los dos ſyſtemas arriba pueſtos. Que la materia tenga infinita diviſibilidad, ò ſe componga de innumerables atomos, es inexplicable en la ſentencia de que hablamos la produccion de los mixtos. En eſſe caſo no havria verdadera produccion, ſino tan ſolamente una mera manifeſtacion de lo que yà eſtaba producido. Tambien ſerian impoſſibles naturalezas Hybridas, ò las que participan de dos eſpecies, v. gr. la mula. Pues ni eſta ſe criò al principio depoſitada en alguna eſpecie, ni ſe pudo depoſitar en dos diſtintas. La ſimilitud de un hijo à padre, y madre, tambien es ininteligible; yà porque el hijo depoſitado *in lumbis Adæ* eſtà formado del todo, y pueſto *extra cauſas*; yà porque aunque pudieſſe tener ſimilitud con otra perſona de las depoſitadas, ſe arguyera que la ſimilitud que oy tiene un hijo à ſus padres, no procede del Matrimonio, ſino del acaſo. O hemos de fingir preexiſtentes todos los Matrimonios.

305 Todos eſtos reparos conque ſe impugna la opinion dicha, proceden en general. Lo particulariſsimo

mo para el *Confectario* del Discurso *Senectud del Mundo*, se reduce à que si esta opinion fuesse verdadera, yà huviera padecido el Mundo detrimento sensible. Claro està, que si los mixtos se contienen en el primero, como desde el primero hasta ahora se han manifestado casi infinitos, que jamàs volverán à existir, v. gr. hablando de todas las bellotas; no hai duda que la especie de la Encina se havrà disminuido sensiblemente. Aplicando à las otras especies lo que se dice de la Encina, es consiguiente que el Mundo estaria yà mui deteriorado en sus partes, y que oy tendria menos que en otros tiempos. Bien sè que la infinita divisibilidad de la materia es el escudo contra este argumento: pero de ella se infiere, quando mas, que el Mundo tenga mas, y mas que perder, no que no haya perdido mucho à la hora presente.

§. II.

306 EL absurdo que el P. M. deduce de la sentencia en question, aun supuesta la divisibilidad infinita de la materia, se infiere con mas evidencia, supuesto que no haya tanta divisibilidad. No solo es absurdo que se siguiera de la tal opinion, sino que tambien es absurda la opinion dicha, si no se supone infinitud en la materia. Porque Don Gabriel Alvarez de Toledo afirmò la opinion de la continencia de las semillas todas en la primera: y por otra parte era sequaz del systema Gassendista, que pone los Atomos finitos, sacò el P. M. al Theatro este dictamen, para advertir una visible inconsequencia. La *Historia* de Don Gabriel està en Castellano, y por esso ha sido justo prevenir à los Letores, que en este punto no se dexen llevar de la autoridad que merecen sus prendas, y erudicion. Estas, ni las niega el P. M. ni las disputo tampoco: pero es mui diverso que uno sea erudito, ò que siempre use de su erudicion con felicidad. Es mui distinto que uno tenga estilo bueno, y elevado, ò que el estilo elevado sea proprio para todo assumpto.

307 En virtud de esto, que es innegable, refiriendo el P. M. que Don Gabriel havia exornado su Historia de la Iglesia con las nuevas opiniones Philosophicas, y que havia usado de un estilo nada proprio para el assumpto que seguia, puso entre parenthesis. (*Aliños tan forasteros de aquel assumpto, como el de su improprio, y afectado estilo.*) Esta clausula ha sido el escollo en que repetidamente tropezò el R. Se esperaba probasse que los aliños no eran forasteros, y que el estilo no era improprio para el assumpto. Esta prueba se olvidò. El tropiezo solo ha sido por Politica, y assi no hai que admirar se olvidasse de la respuesta, y nos advirtiesse de quien le movia. Afirma, que un sugeto le havia dicho, que el Librete *necesitaba de mas pimienta* contra el P. M. en este punto. Con estos Consejeros en lo Ethico, y con semejantes Assistentes para lo Racional, yà no me admiro salliessen Librete, y Librote tan faltos de sal, como rellenos de vinagre, azibar, y pimienta. Al fin, consuelese aquel sugeto, que tiempo queda para que los libros del R. se llenen de pimienta, y otras drogas: *Et piper, & quicquid chartis amicìtur ineptis.*

308 Para confirmacion de que el estilo no era proprio, citò el P. M. el libro, intitulado: *Maestro de niños.* El R. dice, que no leyò aquel libro; y como si la question estuviesse sobre si Don Gabriel era, ò no era erudito, cita varios elogios conque le honran las Memorias de Trevoux. Estàn mui bien dados los elogios, pero mal traìdos al assumpto del estilo. Para Critica de lengua Espanola, es de mas peso el *Maestro de niños*, que otro qualquier Autor Francès. Con la advertencia, que ningun Autor Francès podrà aprobar el estilo de que se habla.

Los Franceses tienen aversion al estilo Español en general; ò porque ellos no le usan, ò porque le notan de estilo todo figurado, y Oriental, ò Arabesco. De esto infiera el Letor, què juicio haràn del estilo de Don Gabriel, que tanto excediò en aquel genero de locuciones figuradas: pero tampoco disputo la sublimidad del estilo.

Sea

Sea en horabuena optimo : No siempre lo optimo es lo mejor. Aqui se habla del estilo circunstanciado al assumpto , y lo mismo se dice de la erudicion en materia de nuevas opiniones Philosophicas. No dice el P. M. que son malos estos aliños , sino *forasteros de aquel assumpto, como el de su improprio , y afectado estilo.*

309 En el *n.*12. de la *Ilustracion* se quexa el P. M. que no solo el R. le copiò una clausula en sentido absoluto , suprimiendo el adverbio *acaso* , sino que tambien torciò el sentido, que miraba à la sentencia , como si mirasse à la persona. La satisfaccion en el Librote se reduce à dàr satisfaccion à aquel sugeto que gustaba se multiplicasse la pimienta contra el P. M. Añade, que el Theatro Critico es un *Pygmeo* ridiculo , cotejado con la *Historia* de Don Gabriel. Todas estas respuestas vàn fundadas en cotejos fabulosos. Lo que debe hacer el R. es copiar legalmente la clausula del P. M. que ha de impugnar , y quiere imprimir de bastardilla , y entender el sentido obvio de las expresiones. Quando el R. diere muestras de que entiende el Theatro Critico , averiguarèmos si este es *Pygmeo* ; y si los que le impugnan en Tertulia son fantasmas , ò gigantones. Soy enemigo de hacer cotejos. La Historia de Don Gabriel quede con la estimacion que le dieren los Doctos, y el Theatro Critico tambien.

PHILOSOPHOS DEL INDOSTAN.

§. III.

310 AL impugnar el P. M. la sentencia de Don Gabriel, dixo : *No sè quien fuè el primer Autor de esta opinion.* Despues pone los argumentos , y finaliza : *Estas dificultades hai contra la nueva opinion.* Supuso el Librete por argumento primero , lo que ni es primero, ni segundo,y dice que Monsr. Bernier, *al fol.*125. *de sus Memorias del Imperio del Mogol , afirma, que es de los Philosophos antiguos del Indostan.* Como el P. M. viò el despropositо de la respuesta , y que aun concedida la

noticia, ſolo ſe podria poner para quitarle de una duda inconexa, no para defender la opinion que ſe impugna; advirtiò al R. que diſtinguieſſe en la queſtion los *notables*, de los *argumentos*. Eſta advertencia tuvo menos efecto, que ſi ſe hicieſſe à Eſcritores del Indoſtan. Ahora en el Librote niega el R. lo que dixo, y afirma lo que no dixo el P. M. De eſtas combinaciones tiene muchas el R. no ſe admiren los Letores.

311 Demonſtrarè lo propueſto. Reſpondiò el Librete à la duda del P. M. como *à la primera* dificultad: y al Texto del Geneſis, como à *la ſegunda*. Ahora dice en el Librote, que no puſo la noticia como reſpueſta à la primera dificultad. Viſible contradiccion. Negò el P. M. en ſu *Iluſtracion* la eficacia de la noticia con eſta expreſſion: (*valga lo que valiere*) pero admitiò que aun ſiendo cierta, ſolo le quitaba de la duda; pero que ni era reſpueſta, ni argumento para el caſo de la queſtion. Entra el Librote, y ſin hacer caſo del parentheſis (*valga lo que valiere*) traſtorna ilegalmente la hypothetica en eſta falſiſſima cathegorica: *En fin, ello es cierto, que confieſſa que le ſaquè de aquella duda.* Veaſe fingida confeſsion que el P. M. no eſcribiò. A eſte modo de entender, citar, y cantar palinodias, no ſe neceſsita abrir libros para imprimir Librotes. Ni el R. nos ſacò de la duda, ni haſta ahora faliò de ſu error. Serà creible que ni Monſ. Bernier diga ſemejante noticia en el lugar citado, ni el R. ſe dieſſe por advertido con la expreſsion (*valga lo que valiere*) para ratificarſe en lo que havia impreſſo? Demonſtraràſe.

312 Para ſaber lo que afirmaban los antiguos Philoſophos del Indoſtan, no neceſsitabamos de Bernier, que paſsò à las Indias el ſiglo paſſado. En Autores Griegos, y Romanos hai muchas noticias. Generalmente convienen en que ò philoſofaban del miſmo modo que los Griegos, ò que los Griegos tomaron de ellos la Philoſophia. Eſtrabon eſtà clariſsimo (lib. 15.) *Partim cum Græcis ſentire, ut quod Mundus ſit creatus, &c. De ſemine, de Anima aliiſque compluribus ſimilia dicunt.* Capaſſo, que tra-

tratò la *Hiſtoria de la Philoſophia*, al hablar de las Sectas de los Philoſophos del Indoſtan, dice: *Eorum doctrina parum, aut nihil à Græcorum doctrina diſcrepat; Hi namque ab illis multa mutuati ſunt.*

En Carta Edificante, que eſcribiò deſde la India Oriental el Padre de la Lane, dice, que aun oy ſe vèn veſtigios de la Philoſophia de Pythagoras, y Democrito: y que hablan de Atomos, ſegun que Democrito los puſo. En confirmacion de eſto omito amontonar. Vamos adelante. Aun en caſo que Bernier dixeſſe lo que fingiò el R. no ſalia el P. M. de la duda. El P. M. duda del *primer Autor*. Y no ſeria lo miſmo que los del Indoſtan ſiguieſſen aquella opinion, ò que fueſſen ſus primeros inventores. Mas: Aun quando Bernier dixeſſe que eran inventores, no ſaldria el P. M. de la duda. Si el afirmar uno una coſa en diſputas de coſas antiquiſsimas baſtaſſe para que no huvieſſe duda, no havria duda en el Mundo. Lo que el P. M. deſeàra ſaber, era *quien fuè el primer Autor*, no quien decia, ò no decia que eſtos, ò los otros eran los Inventores.

§. IV.

313 HAſta aqui por lo que mira à la conexion de la eſpecie con lo que ſe dudò. Ahora verà el Letor la falſedad de la eſpecie. Ni Bernier dice que los Philoſophos del Indoſtan hayan ſido Autores primeros, ò ſegundos de la opinion dicha, ni toma en boca la dicha opinion. En carta que Bernier eſcribiò à Monſ. Chapelain, le dà noticia de todas las Sectas Philoſophicas del Indoſtan. Dice que hai ſeis Sectas mas famoſas de Philoſophos. Apuntarèlas en breve. Primera, de los que ponen por principios de las coſas unos cuerpecillos pequeños *Indiviſibles*, y à eſte modo otras coſas, que ſe acercan à las opiniones de Democrito, y Epicuro. Bernier hizo un compendio de las obras Phyſicas de Gaſſendo. Acaſo el ſer *Atomiſta* le haria poner en primer lugar eſta opinion. Segunda, de los que todo lo componen de

Ma-

Materia, y *Forma*. Tercera, de los que ponen por principios à los 4. *Elementos*, *y à la Nada*. Quarta, de los que ponen *la Luz*, *y las Tinieblas* por principios. Quinta, de los que ponen las *Privaciones* por principios de todas las cosas. Finalmente, la sexta es de otros que ponen los *Accidentes* por principios primeros. Estas son las principales Sectas que pone Bernier, Autor que estuvo por Medico del Gran Mogol mucho tiempo. Aqui no hai sombra de la opinion dicha, sino un bosquexo de lo que Laercio apunta de los Philosophos Griegos.

314 Yà conozco que aunque no estè la especie en esta pag. 100. de las Memorias del Mogol (tom. 3.) estaria en la pag. 125. que citò el R. Pero tampoco aqui se halla otra cosa, que lo que diò origen à la halucinacion del R. Supuesto que hasta ahora no sacò al P. M. de la duda; sacarè al R. de su halucinacion. La opinion que aqui refiere Bernier, es distintissima de la que se questiona. Afirma, que algunos de aquellos Philosophos Indios son de sentir que todas las cosas estàn yà producidas, pero con tan pequeñas dimensiones, que no se distinguen. A estos mixtos pequeñuelos llaman generalmente *Langue-cherire*. Pero no afirman que todos los Leones, v.gr. estuviessen depositados en el primero, que es la opinion de que se habla, sino que todos los Leoncillos, ò *Langue-cherires* del Leon estàn esparcidos por todo el Mundo. Este sentir es diversissimo, quanto es diverso hablar del corto espacio que ocupa el centro de una bellota, ò del espacio que ocupa todo el expanso sublunar.

315 Dice Bernier en cabeza de aquellos Philosophos: *Que las semillas de las plantas, por exemplo, de arboles, y animales, no se producen de nuevo: Que ellas estàn todas, desde el primer nacimiento del Mundo, esparcidas por todas partes, y mezcladas con todas las cosas, y que ellas no son otra cosa, no solamente* in potentia, *como se dice, sino actual, y efectivamente, que plantas, arboles, y animales enteros, y perfectos; pero tan pequeños, que no se pueden distinguir sus partes, hasta que hallando lugar, ò matriz conveniente, se nutren, extienden, y toman*

man corpulencia viſible. Pongo el ſentido de las palabras Franceſas, por no moleſtar con el original, y por no faſtidiar con la traduccion ſervil. A viſta de lo dicho, ſe conoce que no era meneſter mucha tintura de Philoſophia, para no confundir lo que dice Bernier, con lo que el P. M. deſeaba ſaber. Tampoco ſe neceſsitaba mas que advertir à las voces de Bernier, y del Theatro, para no confundir la opinion que pone muchiſsimos mixtos en eſpacio immenſo, con la que los pone, caſi infinitos en eſpacio caſi inſenſible.

316 Para que el Letor haga reflexion ſobre lo que citò el R. y lo que debia citar, advierta los ſyſtemas que hacen al aſſumpto. En uno ſe afirma, que las ſemillas de las coſas eſtàn eſparcidas por todo el Mundo. Eſte ſyſtema por lo que mira à plantas, y animales imperfectos, ò inſectos, es mui recibido en Europa. A eſte parece ſe inclinò San Aguſtin (*quæſt.*21. *in Exod.*) quando dixo: *Inſunt enim corporeis rebus per omnia elementa mundi quædam occultæ ſeminariæ rationes quibus cum data fuerit opportunitas temporalis, atque cauſalis prorumpunt in ſpecies debitas ſuis modis, & finibus.* Uſa el Santo de eſte penſamiento para explicar como el Demonio no produxo *verdaderamente* culebras por medio de los Magos de Pharaon, aunque las culebras que ſe repreſentaron fueſſen verdaderas. Solo traxo las ſemillas proprias, y ſupliò con ſu induſtria los plazos requiſitos para la fermentacion. Eſte ſyſtema ò puede hablar de la continencia *formal*, ù de la *virtual.* En ningun ſentido ſe aplica à los animales perfectos, ni al hombre, pues eſtos tienen lugares ſigilados. Pero los Indios del Mogol abrazan el ſyſtema en toda ſu latitud.

317 A eſte ſyſtema, que ſe llama de la *Panſpermia*, ò de las ſemillas, ò huevecillos volitantes, ſe ſigue otro ſobre que ſe quiere eſtablecer la *palingeneſia*, ò reſurreccion de los mixtos. Eſte admite que cada parte de un mixto es verdadera ſemilla del miſmo mixto. De manera, que para la propagacion de una planta, lo miſmo ſea ſembrar ſus ſemillas, que ſembrar ſus cenizas, ò ſus polvos.

vos. El tercero, ſuponiendo que todo ſe podrá compo-ner con la infinita diviſibilidad de la materia, afirma que todas las ſemillas de los mixtos, aunque entren animales, y el hombre, ò por mejor decir, que todos los mixtos de una eſpecie ſe criaron al principio del Mundo. No eſ-parcidos por los eſpacios ſublunares: no depoſitados en todo el cuerpo del primer mixto; ſino tan ſolamente re-cogidos, ò encogidos, en la primera, y ſola ſemilla. Al modo que en un ſolo marco de Platero ſe incluyen mu-chas peſillas actualmente.

De eſte ſyſtema que el P. M. impugna, dice que no ſabe *quien fuè el primer Autor*. Por eſte eſtàn muchos Modernos: pero los Philoſophos del *Indoſtan*, demàs que por ſeguir el ſyſtema de Democrito, y no admitir en general creacion del Mundo, no deben eſtàr; en el lugar que el R. citò de Bernier eſtàn immenſas leguas mui diſ-tantes de èl. Conque el P. M. ſe queda con ſu duda, y el R. quedarà yà ſin ſu halucinacion.

318 Son tantas las extravagancias que eſtàn eſparci-das entre los Philoſophos del Oriente, que no admirà-ra ſe hallaſſe entre ellos alguna ſombra de la opinion que tenemos preſente. El Padre Kircher en ſu *China illuſtra-ta*, pone dos ſyſtemas de la creacion del Mundo, que tienen los Brachmanes en general. En el primero ſueñan, que de ſu Dios *Bruma* (acaſo *Brama*) y de todo ſu cuerpo ſe eduxeron 14. Mundos. En el ſegundo fingen que una *Arañà* produxo, pruduce, y producirà todo lo viſible en eſ-te Mundo, con ſolo ir deſenvolviendo el capullo, ù ovi-llo de ſus entrañas. Al contrario, que ſe acabarà el Uni-verſo quando eſte Dios *Araña* volviere à recoger todo lo que ha hilado. Si eſte ſueño no es origen, ù originado de la fabula, que de las Parcas fingieron los Griegos, es à mi parecer, ſombra de la opinion en diſputa. Cada ſemi-lla es un ovillo, que poco à poco ſe và deſenvolviendo para la propagacion de la planta. De eſte modo ſe expli-can los que la defienden: pero, en mi dictamen, no es otra coſa eſta opinion, que un ovillo de dificultades.

§. V.

§. V.

319 PAra hacer que reſponde el R. al Texto del Geneſis, *Germinet terra*, &c. que puſo el P. M. cita à Calmet, y à Maluenda. Se conoce que haſta ahora no entrò en los terminos de la queſtion. Las diſputas ſobre eſte texto ſon dos. Primera, ſi Dios criò las ſemillas, ò ſi, mediante ſu concurſo, las produxo la tierra, como oy ſucede. Segunda, ſi Dios las produxo en eſtado perfecto, ò ſolo en eſtado de verdor. V. gr. ſi Dios criò las plantas como ſe hallan en la Primavera, ò como ſe obſervan en el Otoño. Nada de eſto es del caſo. La dificultad eſtà en ſi Dios, produciendo la primer Encina, depoſitò en ella, yà exiſtentes todas las Encinas *actual, y formalmente*; ò ſolo *virtualmente*, ò *in potentia*. Eſto ſegundo es el ſentir comun. Lo primero es la dificultad, que no ſe compone con la expreſsion, *facientem ſemen*, &c. Si el R. citaſſe à Calmet con toda ſinceridad, no echaria en olvido, que, hablando eſte Expoſitor de la continencia, la ſupone virtual: *Virtualiter fuiſſe contentas*.

320 No me olvidarè de eſte reparo. Si Dios criò la Encina yà con ſus bellotas: Luego, ò la expreſsion, *facientem ſemen*, &c. no ſe dirà con verdad de aquella Encina, contra lo que pretende el P. M: ò ſe podrà aplicar mui bien à las otras, aunque todas ſe depoſitaſſen en la primera, contra el abſurdo que deduce. Yà nos hemos entrado en ſi fuè primero el huevo, ò la Gallina. Digo que aun de la primer Encina criada con ſus bellotas ſe podrà decir ſin impropriedad que las produxo; y de ningun modo ſe podrà decir de la Encina que oy exiſte, que produce las ſuyas. La razon es clara en otra accion natural de una cauſa, que ſe criaſſe en diſpoſicion de obrar. Dios criò à Adàn en eſtado perfecto de vèr, y aſsi con propriedad ſe dice, que Adàn hizo ſu primer acto de viſion. Pero ſi Dios depoſitaſſe en Adàn los cuerpecillos de Caìn, y Abèl, con todas las dimenſiones actuales; ni Adàn ſe llamaria Padre, ni ellos hermanos. Por

esto usò con oportunidad el P. M. del exemplo del Saſtre. Si en un caxon de Saſtre depoſitaſſe yo muchos veſtidos hechos yà, aunque eſtuvieſſen todos en un emboltorio confuſo; del Saſtre, que los fueſſe deſenvolviendo, no ſe podria decir que hacia aquellos veſtidos.

321 Dice el R. que le reſponda el P. M. algo con-que el *eſpiritu ſe aquiete*, ſobre el phenomeno de regiſtrarſe con el microſcopio una planta, ò animalillo en cada planta, ò animal de la miſma eſpecie; y cederà de lo que eſcribiò. Tambien el P. M. cederia à quanto dixo en el Theatro, como ſupieſſe aquietar el eſpiritu humano ſobre el myſterioſo phenomeno de la propagacion. Por eſſo miſmo que no hai hombre capaz de ſatisfacer à eſta pregunta, no debe ſoſſegarſe ſu eſpiritu con reſpueſtas, que, aun preſcindiendo del myſterio, añaden nuevas contradicciones. A la repreſentacion del Tulipan, yà reſpondiò el P. M. que no es lo miſmo que ſe regiſtre uno, ò que exiſtan en èl innumerables.

A los animalillos que ſe vèn en la genitura es mas facil la ſalida. Segun las obſervaciones que leì, parece no debe negarſe, que ſe obſervan muchos guſanillos vivientes. De eſto no ſe infiere que uno de aquellos guſanillos ſea el miſmo animal eſpecifico, aunque en menores dimenſiones. Los que ſe hallan en el hombre tienen la figura, y ſymetria de ranaquaxos; y no sè por donde ſe probarà ſimilitud. En la ſangre, agua, vino, y vinagre, y en otros licores ſe vèn con el microſcopio muchos guſanillos. O de eſto ſe debe inferir, que los guſanillos de la ſangre ſon hombrecillos inviſibles, ò nada ſe ſeguirà de que ſe vean en la genitura. No dudo que eſte ſyſtema eſtà mui recibido, dudo que con èl ſe aquiete el eſpiritu.

322 Al cargo que el P. M. hizo al R. que faltaba el argumento principaliſsimo, que ſolo militaba contra Don Gabriel Alvarez, reſponde el Librote: *No le diſcurrì mui importante.* Creo que no lo diſcurriria, pero debiera. No obſtante dice, que *acaſo* pudo proponer Don Gabriel aquella opinion, como defenſable, preſcin-

dien-

diendo del ſyſtema Gaſſendiſta à que eſtaba adicto. Eſte *acaſo* ſe enerva con otro *acaſo* Don Gabriel no haria reflexion ſobre la incomprobabilidad de la opinion, con ſu ſyſtema. Si aquel Eſcritor afirma, que la opinion no puede tener duda entre los que admiten en la materia diviſibilidad *in infinitum*, aun ſe deſcubre mas. Que no ſolo no ſe hizo cargo de la contradiccion entre ſu ſyſtema, y ſu ſentir, ſino tampoco de las graviſsimas dificultades que tiene la dicha opinion en qualquier ſyſtema, como las opuſo el P. M. en ſu Theatro.

323 Aun falta el chiſte. Reſponde el R. en ſegundo lugar, que no tiene jurado, *que havia de defender la opinion de las ſemillas dentro de la ſentencia de Don Gabriel.* Acabaramos yà de ſaber que el R. tomò à diverſion impugnar al P. M. en lo que dice contra Don Gabriel; pero ſin obligacion de defender lo que ſe impugna. A tener eſto preſente quando eſcribiò el Librejo, ſe eſcuſaria de echar en èl la pimienta contra el P. M. y de manchar ſu Librote con inſulſas ſatyras. En el Theatro ſe impugnan dos ſentencias. Una como falſa, por el abſurdo que ſe figuiera. Otra particular, por la contradiccion viſible. Eſta no ſolo es falſa, ſino tambien indefenſable en concurrencia del ſyſtema Atomiſtico. Aquella, ſin tocar en ſu probabilidad, ſe impugna *ab abſurdo*, como otra qualquiera. No duda el P. M. que la llevan Rohault, Malebranche, y otros muchos. Tampoco duda que eſtos ſon acerrimos defenſores de la infinita diviſibilidad de la materia. En eſte ſentido la citarà, como lo hace en el Tomo 4. para explicar como *es mas inventar*, *que añadir*; ſin que en eſto haya contradiccion. Dice el P. M. alli, que eſta ſentencia la defienden *Philoſophos Modernos*. Eſto es evidente, pero falſiſsimo el que el P. M. ſea de eſſa opinion.

§. VI.

324 COmo el P. M. impugnò la aparente ſolucion de que en eſta ſentencia, *reſplandece mas la ſabiduria del Altiſsimo*, pues eſto no es reſpueſta,

ſino pedir que ſe crea aquel dictamen por amor de Dios; Ahora en el Librote ſe repite la miſma paſmarota. Añade, que el Anonymo que ſacò las *obſervaciones Phyſicas* en Parìs, es del ſentir que las plantas ſe formaron todas al principio; y pone ſus palabras: tambien pondrè las que hicieron fuerza al R. *Se vé la infinidad de infinidad* (infinis d' infinis, dice el original Francès, tom. 1. pag. 363.) *que nace de la ſupoſicion, que aſsi las plantas, como los animales, ſon todos formados de la primera creacion, y no hacen otra coſa, que deſembolverſe.* La traduccion es la miſma del R. Las palabras que ſe ſiguen ſon contra los que ſe eſpantan de eſte ſentir. De todo lo dicho ſolo ſe ſaca, que el Anonymo cita aquel ſyſtema en que cada parte de un arbol es otro arbol, y que con qualquiera parte ſe puede propagar, como exemplifica en la higuera de Indias. Eſte ſentir es medio entre el de los del Indoſtan, y el que aqui ſe impugna. No es buen modo de no querer entrar en la queſtion?

325 Pero admitamos que ſolo hablaſſe de la continencia de todos los arboles en la primer ſemilla. Què argumento es contra el P. M. que ſupone llevan muchos modernos eſte ſyſtema, agregar de nuevo un moderno que le propone? Dice el Anonymo, que *de la ſupoſicion* de eſte ſyſtema nace la *infinidad de infinidad*, y que eſto no debe eſpantar à los que ſaben que à poco que ſe profundice en Phyſica, ò Mathematica, ſe tropieza con el *infinito*. Eſtà mui bien. Acaſo el P. M. impugnò eſte ſyſtema por que la materia no es diviſible *in infinitum*?

El P. M. concede la infinita diviſibilidad. Concede la prodigioſa multiplicacion de las plantas. Niega que para multiplacion no ſolo prodigioſa, pero ni aun infinita, ſe neceſsite fingir exiſtentes yà todas las plantas. Entonces yà no ſeria infinita *diviſibilidad*, ſino infinita *diviſion actual* de la materia en infinitas partes heterogeneas; pues una planta eſtà contradiſtinta, y diviſa de otra. Para admitir eſto, es preciſo profundizar mucho en la phantaſia. En breve. La infinita diviſibilidad alcanza para componer quanto ſe dice de la multiplicacion de las plantas: y

es

es insuficiente efugio para evitar los absurdos de la preexistencia, que se notaron en el Theatro.

326 En fin, aunque lo que de nuevo alegò del Anonymo el R. no sea argumento contra el Theatro, es confirmacion de lo que el Theatro dixo contra Don Gabriel. Ni la prodigiosa multiplicacion de las plantas se puede componer con la *finita* divisibilidad de la materia, que supone el systema de Don Gabriel Alvarez: ni la preexistencia de todas las plantas en la primer semilla es defensable con la divisibilidad finita: pero en qualquiera suposicion de la preexistencia actual se sigue el consectario del P.M. Este es: Que perseverando constante el Mundo, por que Dios le criò como juzgò necessario para su constancia; yà se huviera arruinado, ò en el todo, ò en sus partes especificas, si Dios le huviera producido segun el capricho de muchos Philosophos modernos. Es evidente, que el que quisiere hablar en este mysterio de la propagacion de los mixtos, no podrà menos de estrellarse, ò en el escollo del *infinito actual*, ò en el de la confesion de nuestra grande ignorancia. Creo que lo segundo muchas veces no serà escollo, sino puerto.

327 A la equivocacion que el R. padeciò en confundir la significacion en general de la voz Francesa, *Tourbillon*, con la significacion en el Idioma facultativo de la Philosophia Cartesiana, yà satisfizo el P. M. En el Librote no hace otra cosa el R. que dàr vueltas como un *Tourbillon*. Cita al Diccionario de Sobrino, como si la question estuviesse en si *Vortex* Latino, y *Tourbillon* Francès correspondan, ò no al *remolino*, ò *torbellino* Español. No es esto lo que se disputa, hablando de las significaciones primitivas. Lo que se busca es, que corresponde en Español à aquella aplicacion que Cartesio hizo de la voz *Tourbillon*, para su systema celeste?

Digo que no hai correspondiente aplicacion en Castellano; y assi se viò el P. M. obligado à introducir de nuevo la misma aplicacion, ò à usar de la voz Francesa, ò à advertir lo que no havia. Sobrino fabria tanto de Turbillones Cartesianos, como de otras voces facultativas

que

que omitiò. Si el R. pregunta à un Caſtellano que no haya ſaludado la Philoſophia moderna, què quiere decir, *Remolino*, ò *Torbellino celeſte*, le reſponderà que ſignifica un viento celeſte agitado circularmente: pero ſerà reſpueſta al aire. La voz *Journal* (derivada del adjetivo *Diurnalis*) en Francia es adjetivo de *libro*, y en Eſpaña de *ſalario*. Por lo qual no ſe hace coſa con ſaber las ſignificaciones en general, ſi ſe ignoran las particulares aplicaciones en cada Idioma, y Facultad.

328 Propuſo el P. M. à favor de la opinion que impugnaba, el Tulipan que ſe vè en ſu ſemilla. Eſte phenomeno ſolo aſsi ſe halla en los libros. Opuſo el R. de ilegalidad contra el Theatro, porque Don Gabriel no habla dè ſemilla, ſino de *las pintas negras* del Tulipan. Reſpondiò el P. M. que no hablando de la ſemilla, no es el Tulipan del caſo. Inſiſte el Librote: *Dale bola*, y que hai ilegalidad. Eſto ſolo es acuſar al P. M. porque no expreſsò que Don Gabriel havia copiado el phenomeno à ciegas en quanto al hecho, y ſin reflexion en quanto à la *comprobabilidad* con ſu ſyſtema. Lo mejor es, que quando el P. M. propone el phenomeno, no toma en boca à Don Gabriel. Supongo no obſtante que le tuvieſſe preſente. En què eſtà la ilegalidad? Es ilegalidad quando ſe propone la clauſula de un Autor, que padeciò viſible deſcuido, proponer el ſentido de lo que evidentemente quiſo, y debiò decir, y no lo que materialmente expreſsò.

329 Aſſeguro, que ſi el R. imitaſſe en eſtas ilegalidades al P. M. no ſudarian las prenſas tantas fruſlerias. Si no ſe diſtingue lo que es copiar el ſentido, y lo que es copiar à la letra, ſe confundirà todo. No ſe darà exemplar en que copiando el P. M. el ſentido, no lo haya propueſto favorable à ſu Autor: ni que copiando à la letra, y de baſtardilla haya omitido algo, ò traſtornado la clauſula. El R. goza de otros privilegios. A cada paſſo altera el ſentido de las clauſulas del P. M. y otros Autores. Confunde la baſtardilla con la letra de letura, y lo que es mas intolerable, al copiar à la letra una clauſula, traſtorna enunciaciones, olvida parentheſis, trunca adverbios, omi-

omite condicionales, y baraja las particulas reſtrictivas, ò ampliativas; finalmente transfigura una clauſula harmonioſa del Theatro, en monſtruoſa produccion de ſu fantaſia: *Rudis, indigeſtaque moles.*

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

§. I.

330 EL error que el P. M. intenta deſterrar en eſte Diſcurſo, no tanto le conſidera en la Theorica de la Muſica, quanto en ſu Practica: no tanto en la erronea aplicacion de las reglas, quanto en la mala aplicacion de las compoſiciones à los aſſumptos. En breve: Intenta afear el mal guſto de los que guſtan de Muſica en eſte ſiglo, y la nimia condeſcendencia de los Muſicos con oidos relaxados. Allà en la Medicina procurò deſterrar, por pernicioſa, la nimia confianza que algunos enfermos ponen en qualquiera Medico. Aqui deſea reformar la introducida relaxacion del oìdo, que fomenta la contemperacion de los Compoſitores. Ni allà penſò ofender à Medicos: ni aqui pienſa agraviar à Muſicos. Si de poner patente la verdad reſultare alguna confuſion para falſos Medicos, y malos Muſicos, por eſſo miſmo reſultarà mas gloria para Muſicos, y Medicos que cumplen con ſu obligacion, como lo hacen muchiſsimos.

No es preciſo pecar de eſcrupuloſo para advertir que el Templo, y el Theatro trocaron Muſicas. Alguna culpa tendràn Muſicos inadvertidos, pero la mayor parte ſe debe cargar ſobre el eſtragado guſto de aquellos oyentes, que ſi en la fieſta mas grave no ſe les combida con algu-

na

na enfalada Italiana de Muſica, no prueban la devocion à la Igleſia. Eſte abuſo, prevenido yà con las prohibiciones Eccleſiaſticas, aſsi por la Muſica, como por la profana, Poeſia, aun entre Gentiles era inaudito: *Quam majeſtas putanda eſt*, (arguìa à los Gentiles Lactancio) *quæ adoratur in Templis, illuditur in Theatris*? No sè què expreſsiones uſaria, ſi vieſſe trocados los verbos.

331 Como el R. aſintiò en el Librete à que el P. M. tenia razon en eſte Diſcurſo, ni quiero detenerme en confirmarle, ni es razon me ocupe en referirle. Es verdad que la cauſal que el R. apuntò para la aprobacion, ſobre ſer extravagancia de ſu oìdo, no tiene conexion con el Theatro. Dice que mejor le ſuena una caxa Militar, que un Ruiſeñor. Concedo la extravagancia; pero no es la diſputa ſobre què voces, ò ſonidos ſuenan mejor, ſino ſobre què genero de Muſica ſerà más propria para los Templos, y para ſoſtener en ellos la dèbil devocion de los Fieles. Unos miſmos inſtrumentos Muſicos, y unas miſmas voces humanas podràn edificar en el Theatro, y ocaſionar alguna ruina en el Templo; y al contrario. El diſcernir en eſte punto pertenece à los Compoſitores, y el que muchas veces no puedan diſcernir, lo cauſa el depravado guſto de los oyentes. A todos los reparos que ſe opuſieron reſpondiò el P. M. con ſuperabundancia.

332 No obſtante dixo el R. dos coſas, à las quales no quiſo reſponder el P. M. por no cargar ſu *Iluſtracion* con halucinaciones agenas. El R. eſtà mui radicado en el error de que todo aquello de que el P. M. no quiſo hacer caſo, ha ſido por faltarle ſolucion. Sobre eſta imaginacion ridicula, repite las dos coſas en el Librote, y creo repetirà haſta el dia del juicio. Verà el Letor como todo aquello de que la *Iluſtracion* no hizo caſo, ſolo ha ſido porque el P. M. lo juzgò mas digno de *abſolucion*, que de *ſolucion*. Lo primero que opuſo el R. es, que la digreſsion àzia la Poeſia no venia al aſſumpto; yà porque no ſe hablò de ella por la parte de ſi las cantadas del Templo *ſon ridiculas, ò ſeriàs*; yà porque el P. M. no volviò à coger el hilo de la Muſica. No es eſto? Si.

Abra-

333 Abraſe el Theatro, y en èl ſe hallarà lo que no leyò el R. En el *n.* 52. hai eſta clauſula: *Pero aun no he dicho lo peor, que hai en las cantadas à lo Divino, y es, que yà que no todas, muchiſsimas eſtàn compueſtas al genio* burleſco::: *Què concepto daràn del Inefable Myſterio de la Encarnacion*, mil diſparates *pueſtos en las bocas de Gil, y Paſqual? Dexolo aqui, porque me impaciento de conſiderarlo.* Yo lo dexo tambien, pues me canſo de vèr que el R. perdiendo el hilo en el Theatro, ſe metiò en un laberynto, de donde jamàs ſabrà ſalir. Advierta el Letor, ſi *mil diſparates* pueſtos en las bocas de bufones: y aſſonantados *al genio burleſco*, vendràn al Theatro por cantadas *ridiculas*, ò *ferias.* Tiempo huvo en que un mal Poeta Francès hizo unas coplas chabacanas à la Paſsion de Chriſto; y para facilitar la venta, à coſta del guſto depravado, que dominaba, ſe publicaron de eſte modo: *La Paſſion de noſtre Seigneur en vers burleſques.* Eſte abuſo yà ſe deſterrò en Francia. Ojalà nò ſe aplaudieſſen entre Catholicos ſemejantes Poeſias! Eſto pretende el P. M. y en eſte ultimo parrafo del Theatro liga la Poeſia burleſca con la Muſica Theatral en los Templos. Pero el R. tiene que oponer de prompto, atrueque de no leer ni el principio, ni el medio, ni el fin de los Diſcurſos que ha de impugnar. Y corra la quexa de que no le reſponden, aunque ſea entre Idiotas.

334 Lo ſegundo en que ſe halucinò el R. es increìble, ſi no ſe regiſtra lo que dirè. Antes que el P. M. tomaſſe en boca la Poeſia, hablando de la Muſica, dice de ella en el *n.* 14. eſtas palabras: *Oy ſalen à luz algunas compoſiciones excelentiſsimas.* Què hombre ſenſato dudarà que aqui ſe habla de *compoſiciones Muſicas*? Deſde el *n.* 14. haſta el 45. no ſale al Theatro la Poeſia. De eſta dice el P. M. en eſte numero: *La Poeſia en Eſpaña eſtà mucho mas perdida que la Muſica.* Entra la gran diſcrecion del R. ſuponiendo en falſo, que las *compoſiciones excelentiſsimas* del *n.* 14. vienen al caſo de la Poeſia, y comparando el *n.* 14. con lo que de la Poeſia ſe dice en el *n.* 45. opuſo en el Librete, y repite con quexa en el Librote, eſta

monſtruoſa halucinacion, con ſobreſcrito de inſtancia contra el P. M. *Conque por la proporcion del comparado, vendrà à eſtàr la Poeſia no mucho mas perdida, ſino mucho mas ganada.* Havrà paciencia para vèr reimpreſſos ſemejantes deſpropoſitos? De eſta claſſe ſon las quexas del R. No me detengo mas en eſto, pues sè que ni el R. dexarà de conocer ſu halucinacion.

PARALELO DE LAS LENGUAS Caſtellana, y Franceſa.

DISCURSO XV.

§. I.

335 LAS razones de que el P. M. ſe vale en eſte Diſcurſo para cotejar las dos Lenguas, Franceſa, y Caſtellana, ſon las miſmas que pudiera uſar, ſi cotejaſſe la Perſiana con la Griega. *Propriedad, Harmonia, y Copia*, ſon las coſas que ſe deben conſiderar para inſtituir el cotejo. Eſcogiò principalmente para el Paralelo Critico las Lenguas Caſtellana, y Franceſa; pero por incidencia tocò algo de otros Dialectos de la Latina. Los errores que procura deſterrar ſon dos, ò acaſo quatro. En Eſpaña el de aquellos que con exceſſo ſon adictos à la Lengua Franceſa, juzgando, en deſdoro de la Caſtellana, que ſolo aquella es la Lengua mas culta. Y el de otros que, vilipendiando la Lengua Franceſa, imaginan que ſolo hai cultura en la Lengua Caſtellana. En Francia es naturaliſsimo haya los dos miſmos errores reſpectivos. Al modo que en el Diſcurſo *Amor à la Patria*; ſe nota un amor delinquente, y un deſafecto culpable, ſe nota aqui lo miſmo, tomando el proprio Idioma por objeto. Las ra-

razónes que se ponen en el Theatro ni pueden ser mas eficaces para combatir los extremos viciosos en este punto, ni mas energicas para persuadir el medio.

336 El R. opuso que las dos nimiedades eran errores particulares, y no errores comunes. No admiro confundiesse lo *universal*, con lo *comun*; pero se debe extrañar, que aun de segunda mano lo confundiesse; y nos fastidie con la pasmarota de que no le responden à su nervioso reparo. Vaya el desengaño para el que le necesitare. Para que un error sea *comun*, en alguna Nacion, Provincia, Ciudad, &c. no se requiere que *universalmente* resida en todos los individuos. Tampoco impide que haya algunos que estèn por el sentir medio, para que dos assertos encontrados, patrocinados de muchissimos, no sean dos errores comunes, si los assertos son erroneos.

En España hai muchissimos, que ni se apassionan por su Lengua, ni tampoco se les nota afecto à las extrañas. Aunque parece que estos poseen el medio, juzgo que ni medio, ni extremos poseen; pues prescinden, ò no piensan en estas menudencias. Demos que entre estos haya algunos que justissimamente se ponen en el medio con reflexion. Con estos no habla el Discurso del Theatro, antes quisiera el P. M. que todos se esforzassen à promover su Idioma, y que usufructuassen las utilidades que se subsiguen à la inteligencia de otros estraños.

337 Hai muchissimos que por una passion ciega à su Idioma, ò porque no tienen capacidad para mas, ò porque acordandose en su vejez de su descuido, no quieren parecer ignorantes de cosa alguna; miran con odio lo mismo que no poseen, y blasfeman de lo que ignoran. Juzgan, y quieren persuadir à los Mentecatos, que quanto hai escrito en Francès, Italiano, Griego, Hebreo, ò Arabigo, &c. ò es pura bagatela, ò es una heregia. Estos no podràn evitar que se les convenza, ò de satisfechos malicios, ò de una ignorancia envejecida. Hai otros muchos, aunque no tantos como los antecedentes, que apenas llegan à poseer quatro frases, ò quatro voces de un estraño Idioma, quando yà se hacen insufribles en

converſaciones, y eſcritos. Eſtos ſon vaſos que luego ſe llenan, y reboſan à poco licor que ſe les eche. En lo miſmo que juzgan à otros ignorantes, porque no tienen aquel oropel, ſe convencen ellos miſmos de mentecatos preſumidos. En breve. A eſtos les infla el poco aire de lo que ſaben: à aquellos les agovia lo que ſaben otros. Eſtos dos vicios ſon tranſcendentes, por eſſo *comunes*.

338 Oì contar, que eſtando un Eſpañol en Parìs, ſe havia admirado muchiſsimo, al vèr que los niños Pariſienſes hablaban con perfeccion la Lengua Franceſa, à la qual era adicto por extremo. Refiere el Padre Bluteau, que haviendo paſſado una Portugueſa à Parìs en aſsiſtencia del Embaxador de Portugal, ſe le ofreciò comprar leche à una ruſtica Franceſa. Como eſta no entendia palabra del Idioma Portugues, y por eſte accidente no ſe podia celebrar la venta de la leche, exclamò la Portugueſa de eſte modo: *No hai tierra como Portugal, en donde la Lengua es tan clara, y corriente, que haſta los niños la entienden.* Sin violencia alguna ſe podràn entender en la muger Portugueſa los que juzgan altamente de ſu Idioma proprio: y en aquel Eſpañol Afranceſado, los que prodigioſamente ſe admiran del eſtraño à que ſon adictos. Gaſpar Barthio Alemàn, era tan afecto à la Lengua Caſtellana, que no hai Autor que no le note de apaſsionado ciego. Al contrario. Goropio Becano ſe apaſsionò tanto por ſu Teutonica, que llegò al deſpropoſito de eſcribir que era la primera del Mundo.

339 En quanto al afecto, y admiracion del nativo Idioma, creo que el extremado error comun, es mas comun en Francia, que en Eſpaña. En quanto à la averſion à otros Idiomas, juzgo que el error es mas comun en Eſpaña, que en Francia. Al fin, ambos errores, mas, ò menos comunes, pretende deſterrar el P. M. No pretende deſterrar la letura de libros Franceſes, Italianos, Portugueſes, &c. Para el que puede aſpirar à una vaſta erudicion, es indiſpenſable eſta letura. La averſion à ella hizo caer à muchos Eſpañoles Doctos, y agudos, en unos defectos vergonzoſos. Yà advirtiò el P. M. lo mucho que eſ-

està escrito en Francès, que no es facil hallarlo en otro Idioma. Esto pende de que los Franceses han tomado por assumpto traducir à su Idioma nativo quanto hai escrito de particular en otros Idiomas estrañós, assi vivos, como muertos. Si en España se tomasse con aplicacion esta misma empressa (ò se continuasse la antigua) se haria mas corriente el comercio con la Republica Literaria; y se aprovecharia en otros estudios el tiempo, que indispensablemente se debe ocupar en estudiar Lenguas.

§. II.

340 POR modo de Corolario intenta el P. M. desterrar otros dos errores. Primero, de los que juzgan ser la Lengua Portuguesa Dialecto de la Castellana. Segundo, de los que piensan que el Idioma Gallego es dimanado del Portuguès. Opuso el R. que el Corolario era fuera del assumpto. En esto và consiguiente à la halucinacion que padeciò, quando se hablò del *Consectario* contra Philosophos. Ni alli percibiò què significa *Consectario*, ni aqui percibe què significa *Corolario*. Yà dixe que en el Theatro no se abre Escuela para explicar los significados de las voces. Para los que no se hallan con esta prevencion, concedo redondamente que el *Corolario* no viene al Theatro; ni el Theatro se acomodarà à sus modos de entender. El error que el P. M. procura desterrar en su Discurso, es de aquellos que por no haver oìdo mas campanas que las de su Parroquia, juzgan que su Lengua es matriz de las que no entienden, ò entienden que es mejor que las que nunca han estudiado. Lo que havia de probar el R. en defensa de este error era, que la Portuguesa era Dialecto de la Castellana, y que la Gallega era Subdialecto suyo, mediante la Portuguesa.

341 El Padre Bluteau habla de las dos Lenguas Portuguesa, y Castellana, como de *dos hermanas*, no como de madre, è hija. Esta es la realidad: como assimismo que la Gallega, Castellana, y Portuguesa son tres hermanas, è hijas todas tres de la Latina. Averiguar qual de las tres es mas antigua, no se puede hacer sin exponerse

à

à la cenſura. En concurrencia de Portugueſa, y Gallega, ſon fuertiſsimas las razones, q̃ pone el P. M. para prueba de que jamàs la Gallega pudo dimanar de la Portugueſa. Añadiò, que en caſo de haver dimanado una de otra, es mas verìſimil que la Portugueſa ſea extenſion de la Gallega. Los que ſe admiraren de eſta afirmativa, demonſtraràn en ſu miſma admiracion, que confunden la mayor extenſion de una Lengua dominante, con la mayor antiguedad de una Lengua dominada. A peſar de Varron, y otros Romanos, la Griega dominada de la Latina, era mas antigua, mejor, y aun caſi madre ſuya; pues ſi à la Latina ſe le ſepara lo que tiene de la Griega, quedarà un eſqueleto.

342 Acuerdome, que entre la multitud de papelones que ſalieron contra el Theatro, ſaliò un Anonymo, que queria hacer creer, que no era Lengua la Gallega, porque no havia en ella eſcritos algunos. El Anonymo confundiò la Lengua con la pluma. Apenas es coſa lo que hai eſcrito en Lengua Malaya, comparado con lo que eſtà eſcrito en Lengua Chineſa. No obſtante, concuerdan todos que la Lengua Malaya es la mas ſuave, clara, y curioſa del Oriente. En poco tiempo ſe podrà poner en el Idioma Gallego, no ſolo quanto eſtà eſcrito en Caſtellano, ſino tambien quanto hai eſcrito en Griego, y en Latin. Retrocediendo ſeis ſiglos, no havia coſa eſcrita en Caſtellano: Luego no havia Lengua Caſtellana entonces? En la America no ſe eſcribia coſa alguna: Luego no havia Lengua alguna en la America, quando la deſcubrieron los Europeos? A eſtos abſurdos ſe expone el que mide las coſas à ſu antojo.

343 Lo que à mi me parece es, que, como dice el P. M. la Lengua Gallega jamàs dimanò de la Portugueſa; y como lo podrà probar el cotejo, jamàs dimanò de la Caſtellana. Para eſto ultimo ſe debe notar, no lo que las dos tienen de comun, por ſer ambas Dialectos, ò corrupciones de la Latina, ſino lo que la Gallega tuvo ſiempre de particular. La pronunciacion que los Gallegos dàn à la *J*, *G*, *X*, (caſi al modo de los Franceſes) jamàs ſe hallò en la Caſtellana: y oy ſe burlan de ella los que ſolo tienen por Critica ſu Lengua. Es verdad

que

que ſon los que no abrieron el Arte de Nebrija. Los diphthongos *ou, ei, eu, &c.* ſon comuniſsimos en el Idioma Gallego, y foraſteros en el Caſtellano. La diſtincion de *E*, y *O*, cerradas, ò abiertas, no las percibe el oido Caſtellano, y naturalmente ſe diſtinguen en Galicia.

Es inaudito en la Lengua Caſtellana añadir *n* à las primeras perſonas de ſingular del preterito: en Galicia es mui frequente eſta adicion: propriedad, que en general uſaron los Poetas Griegos, para evitar ſynalephas. Las terminaciones, deducciones, y derivaciones de una raìz Latina, ſe hacen de un modo particular, que jamàs tuvo la Caſtellana antigua. Finalmente, la multitud de voces que tiene Latinas menos diſtantes del original, es prueba, que, aunque no ſea Lengua dominante, ni de mucha extenſion como es la Caſtellana, degenerò menos que ella del origen comun à las dos.

344 Cenſurò el P. M. la afectada introduccion de voces eſtrañas en el Idioma Caſtellano, en eſpecial Franceſas, quando haì voces que ſignifiquen lo miſmo. El R. recogiò algunas que usò el P. M. y con ellas le hizo la inſtancia. Añadiò, que en viſta de eſto havia ſido inconſequencia notar de afectado el eſtilo de Don Gabriel Alvarez. A todo reſpondiò la *Iluſtracion*. Si el R. diſtinguieſſe de aſſumptos, de eſtilos, y de voces, no ſe canſaria en repetir lo que no es del caſo. Con voces puras Caſtellanas podrà haver un eſtilo afectado, que guſte à los ruſticos, y diſuene à los Eruditos. Un miſmo eſtilo podrà ſer afectado para un aſſumpto, y no tanto para otro.

La introduccion de algunas voces eſtrañas ſerà inevitable al tratar algunos puntos facultativos; vituperable tratando de otros que no lo ſon; y ridiculiſsima en una converſacion familiar. Don Gabriel trataba ſu aſſumpto hiſtorialmente. En ſu Hiſtoria hacen el papel principal las voces nuevas, y ſirven de adorno las recibidas. El P. M. trata en ſu Theatro de todo genero de Facultades; y aſsi le ha ſido inevitable uſar de algunas voces facultativas, ò Eſpañolizando las Latinas, ò ſuavizando las Franceſas: pero con eſta advertencia, que eſ-

eſtas pocas ſolo ſirven de adorno, y las recibidas hacen el papel principal. Para eſto yà diò facultad Horacio:

..... Licuit ſemperque licebit
Signatum præſente nota producere nomen.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

§. I.

345 EN ningun aſſumpto ſe hallan mas errores de Entendimiento, ni mas cegueras de Voluntad, que en el aſſumpto de Mugeres. Lo mas es, que no es facil decidir, ſi, ſiendo como ſon antiquiſsimos, y comuniſsimos, es mayor ſu antiguedad, ò ſu extenſion. Antes de averiguar los errores que en eſta materia pudieron tener algun aparente fundamento, ſe deben deſpreciar dos mui extremados, que la fantaſia Poetica, y la brutalidad de algunos han introducido. Aun excedieron en las ficciones los Poetas, ò enamorados que quiſieron elogiar à las Mugeres. Ruſtico, y agreſte en las expreſsiones ſe llama aquel Poeta, que al elogiar à ſu Heroina, no la pinta Deidad, por el capitulo de hermoſa: y por las prendas de entendimiento decima Muſa, quarta Gracia, y ſegunda Minerva. Si no ſe repreſenta acreedora à la manzana de oro, que en concurrencia de Palas, Venus, y Juno pudiera repartir otro Pàris, ni ella ſe dà por ſervida, ni èl ſe aplaude de diſcreto. Como eſte error procede de una locura incurable, es error, que yà por incurable ſe tolera. En el eſtado de eſta ciega paſsion ſe nota de baſtardia contenerſe en el juſto medio. *Verus amor nullum novit habere modum*, dixo Propercio, uno de los incurables.

El

346 El otro error es de aquellos que, afectando deprimir à las Mugeres hasta la extravagancia de excluirlas de la especie humana, se alistaron en la classe de los mas irracionales brutos. Este error comenzò en algunos Philosophos; se protege entre Mahometanos, y en otros Paises Orientales; y se quiso introducir en Europa por escrito. Refiere Monsr. Marville en el tom. 1. de sus *Melanges d' Histoire*, pag. 18. edicion de 1725. que havia dado à luz un Italiano moderno un extravagante libro, en el qual, decia, probaba con la Escritura, que las Mugeres no tenian alma racional, ni eran de la especie humana. Mientras anduvo Latino este escrito monstruoso, corriò algun tiempo. Assi que se traduxo al Idioma Italiano, tomò la Inquisicion à su cargo atajar semejante blasfemia. Censurò, prohibiò, y condenò aquel execrando libro; cuya condenacion no tanto se debe mirar como proteccion de las Mugeres, quanto como afrentosa ignominia de los hombres. De este Bruto, y sus sequaces con razon se podrà quexar, en cabeza de Dido, el piadoso sexo:

..... Duris genuit te cautibus horrens
Caucasus, Hyrcanæque admorunt ubera Tigres.

347 El mismo Marville citado, (ò el que tomò este imaginado nombre) es de sentir, que aquel blasfemo error del Italiano es antiguo: y que yà el mismo Espiritu Santo le destierra en el Ecclesiastico, cap. 17. *Creavit ex ipso adjutorium simile sibi, consilium, & linguam, & aures, & cor dedit illis excogitandi; & disciplinâ intelectûs replevit illos.* En este capitulo se prosigue hablando de hombres, y Mugeres con mucha igualdad. Si se quisiesse averiguar de donde vendria semejante error, no seria facil, à no estàr oy visible su origen. De tiempo immemorial se observò, y observa oy generalmente en el Oriente, y en otros Paises remotos la Polygamia. Esta se introduxo para satisfacer à la passion brutal de los hombres; y al fastidio de esta passion ha sido consiguiente el total vilipendio de las Mugeres.

348 Con la estrechissima reclusion, y esclavitud que

ſe crian en aquellos Paiſes, conſiguieron aquellos Barbaros, que ellas miſmas ſean las que principalmente mantienen el error contra ſu dignidad. Yà no ſe contentan con ſuponer ſon ineptas para todo quanto puede hacer un agente racional en eſte Mundo. Ellas miſmas juzgan que ſu aptitud para las felicidades del otro Mundo, ſe havrà de regular por los meritos de los hombres. De eſto hai repetidas quexas en los Miſsioneros del Levante. Aun las Chriſtianas de aquellas Regiones participan algo de aquella ceguedad. Rariſsima vez ſalen à la Igleſia; de calidad, que el error que padecen, por ſer Mugeres, prepondera à la obligacion que les incumbe de Chriſtianas. Aſsi por eſto, como por el captiverio de recluſion en que viven, ſe hacen inacceſsibles à los fructuoſos trabajos de los Miſsioneros. Lo mas ridiculo es, que pretenden los hombres tanta carcel para evitar deſordenes, y diſſenſiones: y coloreando la Polygamia para conſeguir herederos; con dificultad ſe logra uno, y otro. Se obſerva, que en donde reinan aquellos abuſos hai menos fecundidad, y mas atrevimientos.

349 Ariſtoteles, y otros Philoſophos Griegos tomaron gran parte de ſu Phyſica, y Ethica de los Orientales. Los Arabes, y Mahometanos tomaron, por via de reſtitucion, ſu Phyſica, y Ethica de los Griegos: y el error que hai en eſte punto, aunque no del todo, ſe comunicò à la Europa por el miſmo conducto por donde ſe comunicaron otras peſtiferas aprehenſiones. De los dos errores extremados arriba pueſtos, el que ſe tolera en los Poetas es mas comun en Europa, y el que ſe debe abominar en aquel barbaro Eſcritor, mas extendido en el Oriente. Contra ninguno de eſtos ſe dirige el Diſcurſo del Theatro. El primero es mas digno de riſa, que de impugnacion: y el ſegundo mas digno del fuego, que de Medicina. El error que ſe intenta deſterrar, es el que, al parecer, tiene algun aparente fundamento; y es el de los que afirman que las Mugeres ſon inferiores à los hombres por muchos capitulos; aunque por ninguno ſe deban excluir de la eſpecie humana, ni de la linea de racionales.

Bien

350 Bien sabia el P. M. que hai infinitos Escritores, y aun los que no lo son, que estàn en el dictamen de que hai desigualdad notable. Tambien sabe que muchos no han sido de esse dictamen: y que algunos han querido persuadir que no solo son iguales las Mugeres, sino tambien superiores. No aprueba el dictamen de estos, supone que los primeros son de aquel sentir, y no necesita valerse de los segundos. Creible es que el error popular de que las Mugeres son inferiores, llevasse al precipicio à aquel desalmado Escritor, que negò alma racional à su Madre. Para desterrar, pues, el error, y para que no lleve al precipicio del absurdo, particularmente en tiempos que yà passan las maquinas de Cartesio, se instituyò el Discurso. En el Theatro verà el Letor probada la igualdad de la Muger al hombre, particularmente en quanto à las prendas intelectuales, que es el principal intento. Si acaso de la multitud de pruebas eficaces quisiere inferir el Letor no solo que son iguales, sino que tambien son superiores, importa poco que lo infiera. *Pero mi empeño* (dice el P. M. n. 18.) *no es persuadir la ventaja, sino la igualdad.*

§. II.

351 EL Discurso està tan claro, y perceptible, que solo el R. pudiera confundirlo. Lo que se opuso en el Librete quedò aclarado con la *Ilustracion.* Para la confusa maraña que se trama en el Librote, no creo alcance à desenredarla Ilustracion alguna. Harè lo posible para explicarme. Havia dicho el R. en el Librete, que para examinar la Reina Sabà si era Salomòn tan Sabio como decian, le havia propuesto 20. niños, y 20. niñas, vestidos todos 40. uniformemente: Pero que Salomòn con solo apretar las manos à aquellas criaturas havia distinguido quienes eran varones, y quienes hembras, advirtiendo: quienes resistian mas, ò se quexaban menos. Esto se opuso para probar que el varon es mas robusto, y fuerte que la hembra. Si el P. M. no huviesse dicho en el *n.* 22. del Theatro, *doy mi voto à*

favor de la robuſtez, y no conſtaſſe de todo el contexto que ſe ſupone ſer el hombre mas robuſto que la Muger, podria tener lugar en el Librete el deſpropoſito del R. Pero quien tendrà paciencia para vèr que advirtiendo la *Iluſtracion* en los *num.* 4. y 7. la inconexion del cuento para el aſſumpto, nos martyrize el R. en ſu Librote con que el P. M. ſe olvidò de la reſpueſta? Raros modos de repetir halucinaciones!

352 La eſpecie de Salomòn es ridicula, ſu conexion con el Theatro riſible, y digno de toda laſtima quien no advierte la inconexion. Digo, y dirè mil veces, que la eſpecie es ridicula, ſi qual otra ficcion Rabbinica, ò acaſo Mahometana. Es ciertiſsimo que la Reina Sabà vino à Jeruſalèn, y propuſo à Salomòn varios enigmas, ò varias dudas: *Venit tentare eum in ænigmatibus.* Què enigmas hayan ſido, ni conſta de la Eſcritura, ni tenemos Autor que en eſto pueda determinar. La razon natural dicta, que los enigmas no ſerian puras bagatelas que hicieſſen mas ridiculo à Salomòn en reſponder, que indiſcreta à aquella Soberana en proponerlos. El R. dixo, y repitiò la eſpecie ſobre ſu palabra. Aun para incidencia es mucho; pero para introducirla por argumento es mucha ſatisfaccion. Apoſtarè que la leyò en algun mamotreto tan ridiculo, que ſe avergonzò de citarle. Por no advertir en los chareos en que ſe bebe, citò à San Aguſtin en el *Mapa intelectual*, para otra ficcion ſemejante; y preguntado por la cita, vino à parar en Indices de Romanciſtas, como ſi en Madrid no huvieſſe San Aguſtin. Si la *Iluſtracion* huvieſſe pedido Autor de la eſpecie, tendriamos de ſeguro algun mamotreto de *Papeles Varios.*

353 No pongo duda en que el cuento ſe halle en los libros: tampoco dudo que ſea cuento. En los Autores que leì es diverſo de como le puſo el R; proprio de la patraña veſtirſe de varios modos. El Padre Calmet cita para la eſpecie al Griego Michael Glycas. Pineda al otro Jorge Cedreno. Eſte viviò en el ſiglo XI. y en la pag. 95. de la Regia edicion de Paris, tom. 1. ſe lee la eſpecie de

eſ-

eſte modo. Para averiguar Salomòn quienes eran varones, ò hembras, mandò, que delante de èl ſe lavaſſen todas las criaturas (ſin decir ſi eran 30. ò 40.) y ſegun que unas ſe lavaban con mas brio, y valentia, y otras con mas timidez, y curioſidad, diſtinguiò los ſexos: *Rex omnes lavare faciem juſsit*, (dice Cedreno) *itaque diſcrimen ſexus deprehendit, cum mares fortiter, atque validè facies tergerent, fœmellæ teneriter, & timidè.*

Mas de dos mil años mediaron entre Salomòn, y Cedreno; y la eſpecie como la pone Cedreno diſta dos mil leguas de la que puſo el R.y acaſo otras tantas de como la pondràn otros. Si Cedreno no fingiò la eſpecie, la copiaria de otro Griego mas atrevido, ò lo que es peor de algun Rabino mentecato. Son tantas las fabulas que fingieron, aſsi Mahometanos, como Rabinos, de lo que ſucediò entre la Reina Sabà, y Salomòn, que lo menos malo es la ficcion. En breve. Fingieron que Salomòn ſeria ſapientiſsimo, y diſcretiſsima la Reina Sabà, ſi correſpondieſſen à la toſca idèa de ſus fantaſias.

354 De Ulyſſes ſe eſcribe, que para deſcubrir à Achiles, quien por no ir à la Guerra de Troya, ſe havia recogido al Palacio del Rey Lycomedes, y en donde vivia disfrazado, veſtido de muger entre las Damas de Palacio, usò de eſte ardid. Fingiòſe Buhonero, y haviendo pueſto entre las chucherias varias armas Militares, ſe introduxo en Palacio con el pretexto de vender ſus mercancias mugeriles. Salieron las Damas à comprar, y aplicando todas ſu curioſidad à varios diges, ſolo Pyrrha (con eſte nombre paſſaba Achiles) echò la viſta, y la mano à arcos, y flechas. En fin, deſcubierto el animo varonil de Achiles, le intimò Ulyſſes la expedicion contra Troya. Sea cierta, ò fabuloſa eſta eſpecie, eſtà mejor imaginada que la de Cedreno. Aquella baſta para comprobar la ſagacidad de Ulyſſes: la otra tan lejos de probar, ò la diſcrecion de la Reina, ò la ſabiduria de un Salomòn, ſolo prueba el miſerable entendimiento de quienes la fingieron. Sobre todo: no determinando la Eſcritura què enigmas propuſo la Reina, es el ſuponer, ò creer que ſerian bagatelas

ridiculas, mui indecoroſo à la miſma Eſcritura, à Salomòn, à la Reina Sabà, y à todos los que tienen ſana la razon.

355 En recopilacion digo, que el enigma es fabuloſo, y ridiculo. Que à no ſer fabuloſa la eſpecie, ſe debia proponer como la pone Cedreno. Que aun pueſta como la puſo el R. no prueba la mayor robuſtez intentada; pues ſe ſuele decir, que las Mugeres ſon mas conſtantes que los hombres en el tormento. Que aun concedido que ſe probaſſe robuſtez, nada decia contra el que en el Theatro ſupone mayor robuſtez en los hombres. Que aunque por falta de reflexion pudieſſe imponer, pueſta en el Libreto, à algunos ſencillos, ſolo pudiera imponer à inſenſatos, deſpues que advirtiò la *Iluſtracion* en què eſtuvo el deſpropoſito. Finalmente digo, que no probando coſa contra el Theatro la viſita que la Reina Sabà hizo à Salomòn, imaginenſe los enigmas que ſe quiſieren, es una viſible confirmacion del principal intento que el P. M. ſe propuſo. Eſte es, que en prendas intelectuales ſon iguales, hombre, y muger. De Salomòn ſe ſabe, que aunque fuè mui Sabio, tuvo Ciencia infuſa. De la Reina Sabà no conſta eſto. No obſtante conſta de la Eſcritura, que ningun hombre ſe atreviò à medir las armas intelectuales con Salomòn. No ſe me oponga que ſeria cordura de los hombres, y bachilleria de aquella Heroina. Chriſto Señor nueſtro ſe dignò deſvanecer eſte efugio: *Regina Auſtri ſurget in judicio.*

§. III.

356 AUnque ſea cierto que, generalmente hablando, ſon los hombres mas robuſtos que las Mugeres, la mayor robuſtez que ſe obſerva, no tanto procede del ſexo, como del mayor exercicio, y aplicacion. Si las educaciones ſe trocaſſen ſerian los hombres afeminados, y las Mugeres varoniles. Los Laches, en el nuevo Reino de Granada, tenian eſta ley. Si una muger tenia cinco hijos varones, y ninguna hija, podian elegir un varon de los cinco, y criarle deſde ſu infancia, del miſ-

mismo modo que educaban à las niñas. Llamaban à estos entes *Cusmos*, y salian tan afeminados, que aun en edad abanzada no se distinguian de Mugeres verdaderas.

Los Eclesiasticos, por falta de aplicacion à las armas, passan por tìmidos en la estimacion de los Militares; si desde la puericia huviessen seguido el exercicio de las armas, havria entre ellos muchisimos, que podrian manejarlas con mas valentia, que algunos mui preciados de valentones. Sin salir de España hai en las Aldeas Mugeres tan animosas, y robustas, que podràn hacer hastillas à muchos hombres criados con regalo. De este sentir es San Clemente Alexandrino: pero aconseja, que no es razon sean belicosas las Mugeres, quando es justo que sean pacificos los hombres.

357 Separado este falaz distintivo para vincular à solo el hombre la robustez, todos los demàs que se señalan son mas engañosos. Los Europeos que passan à la China, con dificultad distinguen al principio las Mugeres de los hombres. El ser todos lampiños, y usar de ropa talar induce la equivocacion. Muchas Mugeres han passado por hombres, con solo vestirse como ellos, en la Milicia, en las Universidades, y aun en los Asceterios antiguos. Igualmente falibles son las señales que Medicos, y Physicos determinan para conocer por el preñado, si es el feto varon, ò hembra. Atendiendo à sus aforismos, casi toda la Francia creìa los años passados, que saldria à luz un Delfin Monarca: Pero en confirmacion de su falibilidad traxeron la noticia al Mundo dos Princesas.

Como el P. M. puso algunos exemplos de Mugeres varoniles, creyò el R. que havian faltado tres; uno de Isis fabuloso; otro de las antiguas Gallegas falsisimo, como dirè en la *defensa de las Aprobaciones*; y otro de las Japonas, que ni hace, ni padece, para los muchos que se omitieron. Pero admitidos los tres, prueban que el que tomò por assumpto advertir lo que se omitiò, està mui en ayunas de los que se pudieran referir. No gusto de digresiones en este punto, por no hacer volumenes en-

enteros. Solo dirè lo que dixo Claudiano, que dixo mucho en poco:

..... Medis, levibuſque Sabæis
Imperat hic ſexus, Reginarumque ſub armis
Barbariæ pars magna jacet, &c.

358 Al cotejar el P. M. la *docilidad* de las Mugeres, con la *conſtancia* de los hombres, ſe valiò de aquel genero de prueba, que ſolo ſe funda en deſatar los argumentos contrarios. Eſta noticia no ſe adquiere ſin piſar las aulas. El R. remoto de eſtas menudencias, ſe acogiò en el Librete al ſagrado de ſu urbanidad, è inſultò al P. M. con eſtas expreſsiones eruditas: *Salen los Theologos, cita à Santo Thomàs, y hace con el farrago cuerpo de Republica, por falta de Senadores.* Quexòſe el P. M. que un ſugeto à quien ni conocia, ni havia ofendido, ſe explicaſſe con eſta libertad. La ſatisfaccion en el Librote ſe reduce à decir, que llamò *farrago*, porque era *farrago*. Eſto es decirnos, que para que un dicterio tenga todos los primores de ſatyrico, es forzoſo reimprimirle con aprobaciones. Diſsimulaſe la oſſadia; pero no es razon diſsimular la falſa inteligencia.

359 Siempre que el P. M. coteja la *Conſtancia*, y *Prudencia*: con la *Docilidad*, y *Sencillez* advierte que ſolo habla de aquellas prendas en quanto à lo Phyſico, no en quanto à lo Moral. Eſto es, habla de la *Conſtancia*, y *Prudencia*, no en quanto virtudes, ſino en quanto la primera ſupone por *inflexibilidad*, y por *ſagacidad* la ſegunda. Tambien ſignifica, que para hablar al caſo del cotejo, ſe debe citar texto que hable, no de aquellas prendas como virtudes, ſino como prendas Phyſicas: y ademàs de eſſo, que no hable de cada una ſeparadamente, ſino de los dos terminos de la comparacion: y finalmente, que el texto dè preferencia à alguno. Eſtas advertencias eſcuſadas, aun para un entendimiento ruſtico, tambien las tuvo por eſcuſadas el R. Abriò por sì, ò por otro las Concordancias: buſcò verbo *Prudentia*, y ſin mas inteligencia de lo que leia, que la que tenia de lo que ſe ventila-

ba,

Sa, acumulò en ſu Librote dos hojas enteras de textos, de los quales ni uno ſiquiera habla de *Prudencia* en el ſentido del Theatro, ni medio de la *Prudencia*, en comparacion de la *Sencillez*. Llamarèmos à eſto *farrago*? En verdad que ſi no lo es, no havrà coſa à que atribuir aquella voz. Eſto procediò de no haverſe hecho capaz de lo que ſe diſputaba. Para los Letores que quiſieren ſe les repita lo que dixo el P. M. darè un texto que hable de los dos terminos *Prudencia*, y *Sencillez*.

§. IV.

360 EN el conſejo que Chriſto diò à ſus Diſcipulos: *Eſtote ergo Prudentes ſicut ſerpentes, & Simplices ſicut columbæ*, aunque no ſe determine la preferencia, es claro que ſe habla de la *prudencia*, en quanto ſignifica *ſagacidad*, y de la *ſencillez*, que ſe explica por la ſimplicidad de la paloma. Si aqui ſe quiſieſſe buſcar preferencia, creo que aunque la *Prudencia* ſe intima en primer lugar, es la *Sencillez* la que ſe ſupone mas apreciable. Eran los Apoſtoles candidos, y ſencillos. Eſto, que baſtaba para ellos miſmos, no alcanzaba ſi huvieſſen de tratar, y comerciar con el Mundo: para eſto neceſsitaban de aquella ſagaçidad, que con propriedad ſe llama Prudencia, quando ſe ordena à que otros no los engañen; no de la que ſe ſuele uſar para engañar à otros. Eſta no es Prudencia, ſino Aſtucia. En eſte ſentido procede el texto dicho: *Cavete autem ab hominibus.* Queria Chriſto que los Apoſtoles no engañaſſen à los hombres. Veaſe la candidez, ſencillez, y ſimplicidad. Tambien queria que no ſe dexaſſen engañar: aqui eſtà la ſagacidad, ò prudencia (preſcindiendo de que ſea virtud) Claro eſtà que eſta no tanto es prenda, quanto prevencion, ò arma defenſiva. Aquella es abſolutamente prenda natural.

361 No es tan pura la ſagacidad que generalmente ſe mira prenda de los hombres, como ha ſido aquella de los Apoſtoles. Pero ſiendo mas apreciable en los Apoſ-

toles ſu ſencillez, que ſu ſagacidad, con mas razon ſerá prenda mas eſtimable la ſencillez de las mugeres, que la ſagacidad, ò prudencia de los hombres. A eſte aſſumpto dixo con propriedad el P. M. que el Siglo de oro ſe havia imaginado, no compueſto de ſagaces, aſtutos, y prudentes, ſino de candidos, buenos, y ſencillos. Oyò el R. que la deſcripcion del Siglo de oro ſe hallaba en los Poetas, y ſin diſtinguir entre *exiſtencia* de coſas, y *conexion* neceſſaria de los terminos, opuſo que no debia echar mano el P. M. de *una fabuloſidad*. Tampoco baſtò que la *Iluſtracion* advirtieſſe que ni aun los Poetas pudieran fingir ſemejante reparo; pues dice el R. en ſu Librote, *ſea enhorabuena en eſte ſentido la inteligencia de lo alegado*: inſiſtiendo no obſtante, que debiendoſe recuſar los Poetas para teſtigos, es corta ſu autoridad para equilibrar la *Sencillez* con la *Prudencia*. Eſta repeticion de ſu inadvertencia no dexa lugar à la duda de que el R. no entra bien en eſto de entender con diſtincion.

362 La conexion del Siglo de oro con la candidez, tan lejos de ſer Poetica, es eſſencialiſsima. No ſolo eſſencialiſsima, ſino tambien conocida por la razon natural. Todas las Naciones han ideado àzia el principio del Mundo algun ſiglo de oro, y todas ſuponen bondad, ſencillez, y candor en los que le componian. Ovidio en nombre de Griegos, y Romanos:

Aurea prima ſata eſt ætas, quæ, vindice nullo,
Sponte ſua, ſine lege fidem, rectumque colebat.
Pœna metuſque aberant, &c.

Los Philoſophos Orientales fingen tambien ſu Siglo de oro, como eſcribe deſde aquellos Paiſes el Padre de la Lane en Carta edificante. Fingen que durò 1728000. años, y que entonces ſe formò el Dios Brama, y tuvo principio la Caſta, ò Tribu de los *Bramines*. Haſta aqui fabula. Que entonces vivian los hombres 400. años: eſto yà tiene veriſimilitud grande con el Siglo de oro. Añaden, que las coſtumbres de los hombres eran mui innocentes: *Leurs mœurs étoient fort innocentes*. Eſto eſtà conexo con el dicho Siglo, aunque jamàs exiſtieſſe.

Aun-

Aunque sea pura fabula quanto se fingiò de las Sirenas, no hai ficcion Poetica entre su canto, y el embeleso. En aquella ficcion persuadian la eficacia que tenia la Musica, particularmente, quando la manejan Sirenas humanas. Fabulas hai en que no solo se fingen los terminos, sino tambien la conexion. Estas solo se hallarán en Poetas pedaneos, ò en Escritores de mal coordinadas novelas. Estos fingen sin saber fingir. Contra estos dirige su Arte Poetico Horacio, y pide que los oyentes contengan la risa: *Humano capiti cervicem pictor equinam jungere si velit, &c.*

363 Autorizemos el Siglo de oro, y quedarà autorizada la conexion. Es comun sentir, que la descripcion del siglo de oro, que à su modo han hecho varios Gentiles, es una desfiguracion del estado de la innocencia, que consta de la Escritura. Vease en la *Demonstracion Evangelica* del Ilustrisimo Huet, demonstrado esto. Lea el Letor el capitulo 2. del Genesis, y sabrà que el estado de la innocencia no se componia de prudencia, astucia, ò sagacidad, sino de innocencia, candor, y sencillez. Es verdad que de la sencillez de la Muger se ocasionaron las resultas que padecemos. Pero la causa ha sido aquella prudencia astuta, y sagaz que yà constituìa el siglo de hierro entre otras rebeldes criaturas. Esta se significa en aquella expresion, *Serpens erat callidior cunctis animantibus.* De manera, que no juzgaba el comun enemigo desbaratar el estado de la innocencia, ò el siglo de oro que envidiaba, si no desterraba primero la sencillez que le componia.

Sobra lo dicho, para probar que si la sencillez de el sexo devoto no es mas apreciable que la sagacidad de los hombres, que se llama Prudencia, à lo menos es igual para el empate. Pero yo me conformo con el corte que en este punto dà el P. M. *n.*32. Este es, que las prendas de las Mugeres hacen que las Mugeres sean mejores en si mismas, y las de los hombres para hacerlos mas utiles para el comercio humano, segun estàn oy las cosas. Por esso se suele decir, que el que es *Sano, Sabio,*

bio, y *Santo* no es el mejor para superior; el qual se debe atemperar con muchos: *Omnibus omnia factus sum.*

§. V.

364 PAra persuadir el P. M. la excelencia de Homero sobre Virgilio, usò en otra parte de este argumento, que usan algunos. Todos los Griegos favorecen à Homero, y mucho numero de Latinos. Virgilio tiene entre los Latinos muchos votos, pero ninguno entre los Griegos. Luego Homero es mas que Virgilio. Este calculo le entendiò à vulto el R. y con èl hizo instancia, que lo mismo se seguiria entre Mugeres, y hombres, en la disputa de igualdad. A esto se llamò *argumento incontrastable.* Yo le llamo trampantojo ridiculo. Para que el calculo estuviesse correspondiente, era preciso que todos los hombres Eruditos afirmassen que las Mugeres eran inferiores, esto es falso. Era forzoso que la mitad de las mugeres eruditas fuessen del mismo sentir, esto es falsissimo. Pues en donde està la Analogia? Son muchissimos los hombres que estàn por la igualdad, y apenas huvo Muger erudita que expressa, ò implicitamente no afirmasse la misma igualdad à los hombres. Tan lejos de tener fuerza el argumento contra las Mugeres, seria argumento contra los hombres, si huviesse tantas Mugeres Escritoras, como hai hombres que escribieron. Entonces estarian todas las Mugeres à favor de la igualdad, y havria muchos hombres del mismo dictamen. Que absolutamente haya oy mas votos en contra, es pura materialidad.

365 Opone el R. que oyò à muchas Mugeres discretas confessar su inferioridad à los hombres. Tambien yo oì à muchos hombres eruditos confessar, que no se atrevian à hablar entre Mugeres discretas. Añade, que las Mugeres de Tripoli afectan parecer barbadas, para parecerse à los hombres. Sin salir de Paises cultos hai muchos hombres barbados, que, à puro afeitarse, afectan parecer lampiños, pa-

para parecerse à las Mugeres. Uno, y otro abuso condena la Escritura: *Non induetur mulier veste virili, nec vir utetur veste fœminea.* Entre los Mexicanos, segun Torquemada, se castigaba con horca este abuso. El error que el P. M. descubre en el Discurso, reside no solo entre hombres, sino tambien entre Mugeres, que no han estudiado. En estas acaso procederà el error del abatimiento; en algunos de aquellos acaso procederà de la superioridad conque se crian.

Porque el P. M. dixo que la *verguenza es gracia caracteristica del otro sexo*, tambien armò pendencia el R. Si la verguenza no es caracter de las Mugeres, no sè qual serà el caracter de quien lo duda. Respondiò el P. M. que aunque *la grandeza de alma* (como dixo el Padre Rapin) *es el caracter de los Romanos*, no se infiere que todos los Romanos, ò solos ellos tengan *grandeza de alma.* A este modo, ni todas las mugeres, ni solas ellas gozan de aquella gracia caracteristica. De esto no hai memoria en el Librote, pues la gracia caracteristica del R. es hacerse sordo à lo que le advierten, y desentendido à lo que està claro.

366 Vaya de bagatela. Dixo el R. en el Librete, citando à Sueyras, que los hombres nacian boca arriba, y boca abaxo las Mugeres. El P. M. no se embarazò con esta frusleria. Sentido de esta pura omision el R. buscò al Autor Moriseau, que dice lo contrario; y nota en el P. M. por error el que no le huviesse advertido aquel descuido. Havrà cosa mas insulsa, ni mas indigna de las prensas? Aquel que quiso tentar la veracidad de un Oraculo, llevaba un paxaro vivo, y oculto. El animo era preguntar si el paxaro estaba vivo, ò muerto. La perversa intencion era de echarle à volar, si el Oraculo respondia que estaba muerto, y apretarle el cuello, si respondia que estaba vivo. El Oraculo respondiò: *Està como quisieres.* Si el P. M. huviesse impugnado la especie, ò saldria Sueyras, ò Moriseau, para qualquier extremo que se escogiesse. Diga el R. Sueyras, y Moriseau lo que quisieren. Para saber que en aquella materia no hai co-

sa

ſa fixa, ſobra ſaber que hai *Agrippas*, *Ceſares*, *&c.* ò como dice el vulgar, que unos nacen de pies, otros de cabeza, y otros precediendo la operacion Ceſariana. Quando el R. impugnare à algun comadron, podrà deſcubrir los errores que huviere en eſſo. No tienen lugar en el Theatro Critico eſſos errores.

367 A la cantilena vulgar conque ſe culpan las Mugeres, por el lance de la Caba, reſponde el P. M. que ſolo ocaſionalmente fuè ruina de Eſpaña; y que del miſmo modo huviera ſido, aunque no fueſſen las Mugeres hermoſas, ſino menos feas. A eſto reſponde el R. en ſu Librote: *P. M. todo eſſo es paja.* Què le parece al Letor de eſte ſainete del R? Dexèmos que le celebren los de la *Plazuela de la Cebada.* La razon que ſe dà para que ſea *paja* la diſtincion del P. M. es, porque en terminos hiſtoricos es contradiccion ſer ruina, y no ſer ruina de Eſpaña. Si la ruina ſe toma en un miſmo ſentido, no ſolo en terminos hiſtoricos, ſino tambien en terminos logicos ſerà contradiccion. Si ſe diſtingue de cauſas, no ſolo no hai contradiccion en terminos hiſtoricos, pero ni tampoco en terminos racionales.

Què culpa tendrà el Theatro de que en Indices Gazetales no ſe explique el tratado de cauſas? El que leyere Hiſtoria ſin eſta previa noticia, confundirà vicios con virtudes, cauſas con efectos, y leerà coplas de ciego, aunque lea la Paſsion de Chriſto. Lo innegable es, que la culpa de haverſe perdido Eſpaña eſtà en duda à qual de dos hombres ſe debe atribuir principalmente, ſi à la luxuria del uno, ò à la venganza del otro. Con eſto ſe compone lo que en diſtintas partes dixo el P. M. de la Caba. Lo miſmo ſe dice de otras muchas deſgracias, que ſe atribuyen à las Mugeres, como à cauſa eficiente, no haviendo tenido ellas mas culpa, que el haver nacido mas agraciadas. *Si verum excutias* (dixo el Satyrico) *facies, non uxor amatur.*

§. VI.

§. VI.

368 DEſpues que el P. M. probò con eficaces razones la igualdad de la Muger al hombre, en quanto al temperamento para funciones intelectuales; pone una inſtancia en defenſa del temperamento humedo. En el *n.*95. coteja los irracionales que habitan las Regiones humedas, con los que habitan las mas puras. Eſto es pezes con aves. Dice que el Delphin tiene mas noble inſtinto que las aves, y ſobre la autoridad de Geſnero añade, que retiran *los cadaveres de ſu eſpecie, en el rieſgo de ſer devorados por otras beſtias marinas.* Eſta propriedad no la quiſo creer el R. Importa poco. No ſe eſcribiò el Theatro à contemplacion de ſus creẹderas, ò incredulidades.

Diò por razon una pregunta ridicula, como que el Delphin no tendrà adonde retirar ſus muertos. Reſpondiò el P. M. que hai varias cavernas en el Mar, en las quales podrà recogerſe un Delphin, y no podrà entrar otro pez mas grande. Tampoco alcanzan iluſtraciones para quien guſta de obſcuridades. Inſiſte el R. en ſu ridicula pregunta. Yà no hai mas reſpueſta que ſe acomode à ſu repeticion en el Librote, que lo que dice Horacio del Poeta, que penſando decir algo de nuevo, *Delphinum ſylvis appingit, fluctibus aprum.*

369 Refiere Abulſen en el libro de las Maravillas de Egypto, citado de Monſ. Gautier, en ſu Bibliotheca Philoſophica, que en Suez, Puerto del Mar Vermejo, ſe peſcò un Delphin vivo, en el año de 720. de la Hegira. Admirado Amed Abdalla Baxà, de vèr un Delphin tan eſpecioſo, hizo que ſe ataſſe al cuerpo una lamina de cobre, con eſta inſcripcion, traducida del Arabigo: *Amed Abdalla te ha concedido la vida, &c.* y le reſtituyeron al Mar. Coſa prodigioſa! A pocos meſes ſe hallò el miſmo Delphin en el Mar Mediterraneo àzia Damiatta. Los que ſaben la immenſa diſtancia que hai deſde Suez haſta Damiata, ſi ſe ha de coſtear por toda la Africa, aſsi el Occa-

ceano, como el Mediterraneo; y el corto Iſtmo que hai entre el Mediterraneo, y el Mar Vermejo, no dudarán que por cavernas ſubterraneas ſe comunican los dos Mares. A eſte aſſumpto pone la obſervacion Monſ. Gautier. Yo la pongo para que el R. ſepa que los Delphines ſaben las cavernas del Mar, para refugiarſe à sì, y à los de ſu eſpecie, quando ſe vèn perſeguidos. Es natural, que el Delphin de Suez imaginaſſe que la lamina era amago de quien le perſeguia, y que por eſſo procuraria recogerſe, huyendo del enemigo imaginado.

370 Contra el inſtinto del Delphin opuſo el R. el del Elefante, Perro, &c. Eſto es ſalir fuera del aſſumpto. El P. M. cotejò al Delphin con las Aves. Pero quando la expreſsion del P.M. *no produxo la naturaleza brutos de tan noble inſtinto*, ſe quiſieſſe tomar con todo rigor, tampoco es contrareſto el inſtinto de otros animales. La diſparidad conſiſte en que el Delphin ſin educacion alguna, nace con el noble inſtinto, con amor à los hombres, con afecto particular à la muſica, y con otras infinitas propriedades prodigioſas, que ocupan libros enteros. Los demàs animales, ſi falta el artificio humano que los domeſtique, ſe quedan dos veces brutos. El Elefante ſylveſtre es fieriſsimo. Del perro ſe reconoce lo miſmo, pues haviendo los Holandeſes introducido algunos perros manſos en la Isla Mauricia, ſe han multiplicado tanto, y ſe han hecho tan indomitos, por falta de hombres que los domeſticaſſen, que ſegun Monſ. Barbinais, hicieron inhabitable aquella Isla. Permitaſe explicarme aſsi: Los Delphines ſon caſi racionales por naturaleza, los otros brutos por artificio.

371 Viendo el P. M. que haviendo citado à Geſnero para lo que decia del Delphin, y que el R. ſolo ſobre ſu palabra ſe oponia, alabò la ſatisfaccion en hablar, y pidiò autoridad que dixeſſe lo contrario. Reſponde: *No fuè, como dice, ſobre mi palabra, ſino ſobre mi congruencia.* La congruencia ſe reduce à que no lo viò, ni lo leyò. Eſtas ſon las razones que uſa à cada paſſo. Lea el R. mas de lo que ha leìdo, y eſcribirà menos.

nos. El Autor Principe en materia de pezes ès Rondelecio. Verà en èl quanto dixo el P. M. y mucho mas que omitiò. Despues que refiere de los Antiguos el modo conque los hombres se valian de los Delphines para la pesca, dice: *Hac piscandi ratione audio Hispanos aliquando usos fuisse non procul ab urbe Palamos nuncupata.*

Creo que hasta ahora no distinguiò el R. al *Atun* del *Delfin*. Dice en el Librote: *Delfines, que los Españoles llaman Toninas.* Essos Españoles no tendràn razon. Del Griego *Thynnos*, ò *Thunnus* se originò à la Arabesca, *Atun* en Castellano, *Thon* en Francès, y *Tonno* en Italiano. La voz *Tonnina* se toma por la carne del mismo *Atun*; y quando que signifique Pez, no significa *Delfin*, sino unos Pezes parecidos al Atun, que se cogen àzia la Equinoccial, y de que hai dos diferencias. No es bueno que hemos de creer congruencias de quien confunde los objetos.

372 La confirmacion que el R. pone de su ridicula congruencia, es este consejo: *Tome el Padre de memoria el Axioma de Nec centum Auctores chiliades contra unam rationem sufficiunt.* Què bien entenderà à Gesnero, Rondelecio, y otros que trataron de Delphines, quien usa de estos Latinajos! *Auctores chiliades*, què concordancia hace? Tzetzes es Autor de Chiliades Historicas, Erasmo de Chiliades Proverbiales, *Chilias* significa mil: Conque à no ser los Hereges *millenarios* no sè què *Autores Chiliades* seràn essos.

Si el Tertulio que concurriò con los Latines sabia que debia decir *Auctorum Chiliades*, no hizo bien en sacar à la verguenza al R. El dicho se reduce en Castellano à que contra razon evidente no hacen fuerza Autores à millares. Tan lejos de negar esto el P. M. es el mas proprio mote para su Theatro, como se vè en *Duendes, Pygmeos, Unicornios, &c.* Pero tambien passarà à proverbio desde ahora; que mas vale un Autor, por malo que sea, que millares de las que el R. llama sus *Congruencias.* De passo sirvase el R. tomar de memoria este otro Latin: *Nec centum vespertilionum chiliades contra unam Aquilam sufficiunt.*

AMAZONAS, ò MUGERES BELICOSAS.

§. VII.

373 HAblando el P. M. en el *n.*42. de la *Fortaleza*, concede que la naturaleza mejorò à los hombres en tercio, y quinto. Para probar no obstante que tampoco las Mugeres eſtàn negadas à eſta prenda, pone varios exemplos de Mugeres valeroſas. Llega al *n.*45. y ſabiendo lo que hai eſcrito de cierto, y fabuloſo acerca de Amazonas, para traer lo cierto à ſu aſſumpto, hablò con tanta claridad, y diſtincion, que ſolo la ceguedad de ſus emulos pudiera tropezar en lo que eſcribiò. Separa el P. M. à un lado todo quanto puede tener aire de fabula en lo que hai eſcrito de Amazonas, y ſolo ſe vale de lo hiſtorico: *No puede negarſe contra la fè de tantos Eſcritores antiguos, que huvo un cuerpo formidable de Mugeres belicoſas en la Aſia, à quienes ſe diò el nombre de Amazonas.* En eſtos terminos ſe explican los Autores modernos, que diſtinguen lo fabuloſo de lo cierto.

374 Para precaver el P. M. que aun en el ſolo ſentido de *Mugeres belicoſas*, ſe le negaſſe la exiſtencia de Amazonas en ſiglos remotos, propuſo Amazonas en el miſmo ſentido, que exiſtieron, y exiſten àzia nueſtros tiempos. Aſsi en el n.46. *Y en caſo que tambien eſto ſe niegue, por las Amazonas que nos quitan en la Aſia, para gloria de las Mugeres pareceràn Amazonas en las otras tres partes del Mundo, America, Africa, y Europa. En la America las deſcubrieron los Eſpañoles, coſteando Armadas el mayor Rio del Mundo, que es el Marañon, à quien por eſto dieron el nombre que oy conſerva de Rio de las Amazonas.* Preciſo ſeria ſoñar deſpierto, para tropezar en las dos clauſulas pueſtas; pero en las Cortes hai de todo. Por no haver entendido el R. el ſignificado de las voces, excitò ſobre eſto dos diſputas; una ſobre el *Rio Marañon*, de que hablarè à parte; y otra ſobre las *Amazonas* fabu-

lo-

losas, ò sobre lo fabuloso de las Amazonas de la America. La primera para significarnos que no havia saludado la Geografia. La segunda para demonstrar que no havia leìdo el Theatro. Demonstraràse.

375 A las dos hojas de halucinaciones que el R. puso en el Librete, con sola esta remisiòn, *veanse los num. 45. y 46. del Theatro* se respondia; ò con sola aquella remisiòn se demonstraba, que el R. no havia leìdo lo que havia de impugnar. Detuvose algo el P. M. en la *Ilustracion.* El fruto que consiguiò ha sido ocho hojas de imposturas en el Librote, en pena de haverse detenido à desalucinar à principiantes. Al punto de las Amazonas respondiò el P. M. que solo havia hablado de ellas por la parte del *esfuerzo, y espiritu Marcial*, no por lo que se contaba como fabuloso.

Dice el Librote: *Buena salida! Dixera Mugeres guerreras, y no le huvieramos hablado palabra, pero no la falsedad de que eran Amazonas.* Buena palinodia! Huviera leìdo el R. los numeros 45. y 46. y entendido el contexto, y no nos molestàra con sus espantajos de carton. Atienda el Letor: *Y en caso que esto se niegue.* Què temia el P. M. que se le negasse? *Amazonas* en la Asia con las circunstancias fabulosas de vivir sin varones, &c? No. El mismo niega tambien aquello. Luego *Mugeres belicosas* procurò dàr en la America, en caso que se negassen en la Asia. El R. tiene otras modales. No prueba lo que se le rechaza, y amontona sobre lo que no se le niega, ò se supone.

376 Conociendo el P. M. que quanto alegaba el R. era distante mil leguas del Theatro, segun que alli se introduxeron las Amazonas; y que los Autores que citaba ni aun hacian fuerza contra las circunstancias conque las pintò Orellana: Propone el viage del Padre Acuña, contra todo genero de Autores, que no estuvieron en aquel Rio Marañon, ò de Amazonas. El Librote no sabe salir de sus Diccionarios, y de otros Autores compiladores. Digo que todos juntos hacen à favor del assumpto del Theatro, pues ninguno niega que Orellana encontrasse

Mugeres belicoſas. Oviedo, Garcilaſo, y Herrera, que han ſido los que ſe detuvieron en lo material de la voz *Amazonas*, en quanto ſignifica *Muger ſin pechos*; extienden la ſignificacion de *Mugeres belicoſas* à varias partes de la America. Ninguno de eſtos es ſuficiente, por haver eſcrito antes de otras relaciones autenticas, para cõtrareſtar los teſtimonios conque ſe puede perſuadir, que aun oy hai verdaderas Amazonas. Otros Autores modernos, que ciegamente copiaron à Garcilaſo, y à Herrera, ſe deben deſcartar por inutiles. Lo mas es, que, como verèmos deſpues, aun en el Diccionario de Morery hai teſtimonio poſitivo.

377 Advierto, que eſta clauſula, *Son todos tan ſalvages, crueles, y atrophagos, ò comedores de carne, como los Braſileños*, que el R. cita de Monſ. Noblot, hablando de los que habitan aquel Rio grande, prueban mas que ſe deſea. Què mas valor, que el ſer *anthropo-phagas* haſta las Mugeres? *Anthropo-phagos* ſignifica, *comedor de carne humana*. El R. nos introduxo la voz *Atrophagos*, ſin ſignificado. Citò 362. por 562. y finge, lo que no dixo Noblot, que muchos Geographos *tienen por quimerico* lo de las *Amazonas*. No nos detengamos en eſto.

En las Navegaciones de Americo Veſpucio ſe dice, que en varias partes del Continente à quien diò ſu nombre, encontrò Mugeres dieſtriſsimas en el manejo de arco, y flecha: *Nonnulliſque in locis mulieres quoque optimæ ſagitatrices extant*. En otra parte refiere el miſmo Veſpucio, como en preſencia de ſu comitiva acometiò una Muger à un robuſto Europeo, le diò con una maza, y deſpues de haverle muerto, concurrieron otras à aſſarle, y comerle, à viſta, y tolerancia de ſus compañeros, ſin atreverſe eſtos à impedirlo. Què mas Amazonas que eſtas Mugeres mas que varoniles?

§. VIII.

378 VEamos la relacion original del Padre Acuña, que citò el P. M. y deſpues veremos à quien ſe debe dàr mas credito. Por los años de 1638. ſe

se embarcò Pedro Teixeira con varios Portugueses en aquella parte del Rio Marañon, ò de Amazonas, que corresponde al Parà. El assumpto era, navegando siempre Rio arriba, hallar el origen de aquel caudaloso Rio; de cuyo curso havian dado noticia dos Religiosos Franciscos, que desde Quito hasta el Brasil le havian costeado. Haviendo navegado hasta las cercanias de Quito, dieron noticia de su viage, y descubrimiento. Como en aquel tiempo aun Portugal estaba debaxo de la dominacion de Castilla, tomò la Audiencia de Quito la determinacion de que algunos Castellanos, embarcandose con los Portugueses, corriessen todo el Rio de arriba abaxo, y hiciessen exacta descripcion de lo que viessen. Entre los nombrados para este fin, fuè el Padre Christoval de Acuña, Jesuita, sugeto mui capaz para las observaciones. El hecho fuè, que el mismo Teixeira con la nueva comitiva se volviò por el mismo Rio hasta el Parà, en donde se havia embarcado. El Padre Acuña hizo individual descripcion de todo este viage, y haviendola autorizado con los testimonios de los que concurrieron, passò à España à dàr relacion de todo: y en el año de 1641. imprimiò en Madrid la dicha relacion.

379 Como en aquella sazon sucediò que Portugal se apartasse de Castilla, sea por las razones que en semejantes casos se ofrecen, ò por otro motivo que ignoro, la dicha relacion del Padre Acuña no se hizo mui comun; tanto, que oy se halla con dificultad. En los años adelante se traduxo en Francès por Monsr. de Gomberville: y del Francès al Italiano, por el Conde Aurelio Anzi; si bien este solo pone extracto en su *Genio vagante*. La dicha Relacion original en Castellano està en la Libreria de este Monasterio de San Martin. Leìla con alguna atencion, y el que gustare, podrà hacer lo mismo, pues se le darà registrada. Sabia el P. M. que era rara la Relacion del Padre Acuña, y para advertir à los que quisiessen leerla, dixo, que el Padre Manuel Rodriguez havia reimpresso aquel viage en su Tomo en folio, *Marañon y Amazonas*.

El

380 El R. ha estado fecundo de halucinaciones en este punto. Ni ha visto el original del Padre Acuña, ni le leyò en el Padre Rodriguez, ni le quiso entender en Gomberville. Demuestrase. El Padre Acuña, no procede por libros, ni capitulos, sino por numeros Romanos. El R. cita capitulos. La rubrica que en el n. 2. pone el Padre Acuña, solo dice: *Descubre Francisco Orellana este Rio.* La que se cita de Gomberville està añadida. Dice que el P. Rodriguez no reimprimiò el viage del Padre Acuña. Es falso. Dice el P. Rodriguez en la pag. 143. estas palabras: *Hemos referido en 7. capitulos de este libro todo el viage del Padre Christobal de Acuña.* Què significa esto en Castellano? No crea el Letor que solo se refiere el sentido; al pie de la letra, y de bastardilla està inserto. Solo hai diversidad en la division. Cita el R. el folio 135. para una clausula, que està pag. 9. Finalmente, si viò el Tomo del Padre Rodrigez, en todo procediò con ilegalidad. Lo mismo digo si viò à Gomberville, pues en qualquiera de los dos hallaria la clausula del P. Acuña, que comprueba la existencia de las Amazonas: y aun en el mismo folio 135. del P. Rodriguez.

381 Dexemos que el R. lea lo que quisiere, y veamos la clausula original del Padre Acuña. En el numero LXXI. supone las *graves informaciones* que se havian hecho, assi en Quito por decreto de la Real Audiencia, como en Pasto por el nuevo Reino de Granada, en confirmacion de que havia Amazonas en las orillas del Rio en question. A esta concurrieron las deposiciones, assi de varios Indios, como de una India. Sobre si fuè, ò no fuè testigo de vista el Padre Acuña, excitò otra duda el R. El Padre Acuña anduvo todo aquel Pais. Las informaciones se hicieron en su tiempo, y aun concurriò su diligencia. Si hablò poco, ò mucho; si estuvo mucho, ò poco en este, ò en el otro lugar, no lo dice, ni es del caso, y assi escoja el R. lo que quisiere, mientras yo pongo la clausula substancial del dicho viage.

382 Al llegar el P. Acuña al Pais de los Tupinambas, dice assi: *Con el dicho tambien de estos Tupinambas con-*

confirmamos las largas noticias que por todo eſte Rio trabiamos de las afamadas Amazonas, de quienes èl tomò el nombre::: Los fundamentos que hai para aſſegurar Provincia de Amazonas en eſte Rio ſon tantos, y tan fuertes, que ſerìa faltar à la fè humana el no darles credito. Profigue refiriendo lo que èl miſmo averiguò. Dice que à 36. leguas de los *Tupinambas*, Rio abaxo, ſe entra por el lado del Norte en el Rio grande otro Rio llamado *Cunuris*, en cuya embocadura habitan los *Cunures*. Rio arriba del *Cunuris* habitan los *Apantos*, deſpues los *Taguaus*; y finalmente los *Guacaràs*, que comercian con las Amazonas. Què tendria que oponer el R. ſi huvieſſe reflexionado ſobre eſta clauſula incontraſtable?

383 En viſta de eſte teſtimonio, es ocioſo pararnos à concordar Autores, que, ò eſcribieron antes del Padre Acuña, ò aunque eſcribieſſen deſpues, copiaron à los que eſcribieron antes. A eſtas dos claſſes ſe reducen losque el R. ſin Critica alguna, amontonò. Todos eſcribieron, como dicen, à ſombra de tejado: ò ſi han peregrinado, no por aquel Rio. El Autor que entre los Eſtrangeros tiene mucha eſtimacion para coſas de America, es Juan Laet, Holandès. De eſte copiaron Morery, Cornelio, Coroneli, y otros Compiladores. Su Tomo en folio *Novus Orbis* ſe imprimiò el año de 1633. mucho antes que el viage del Padre Acuña. Eſte cèlebre Jeſuita yà havia viſto à Laet, pues le cita en ſu viage, y en verdad que no es para darle credito. Què autoridad, pues, merecen ſobre materias de hecho, Autores que ni ſalieron de ſu Pais, ni han eſtado en aquel Rio, contra el teſtimonio autentico de los que le navegaron de arriba abaxo, y de abaxo arriba? Yà veo que para citar Autores con Critica de la autoridad que merecen en algunos puntos que tratan, con diſtincion de tiempos, ſin confuſion de lugares, y con diſtincion de los que ſon originales, ò meros copiantes, y compiladores, ſe neceſsita mas que el tener à mano chiliadas de libros. *Debet enim vir Doctus non habere libros quos ſit lecturus, ſed quos legerit*, dixo Caramuel, en ſu Critica Philoſophica.

§. IX.

§. IX.

384 NO quiero citar para confirmacion, ſino Autores originales, que hayan eſtado àzia aquel Rio. Supongo lo que ya dixe de Americo Veſpucio en general. No me detengo en las muchas noticias que Hulderico Schmidel, Viagero original, diò de Amazonas al Sùr del Marañon, antes de Orellana. Supongo, por trivial, la relacion de Franciſco Orellana, que eſta en qualquiera libro que trata de la America. Dexo las Amazonas, de las quales diò noticia Berrio, haviendo coſteado el Orinoco. Paſsèmos adelante. Por los años de 1595. ſaliò de Inglaterra Vvalter Raleigh, con animo de deſcubrir la Guayana. Dice que en ſus Viages, dudando de las Amazonas, procurò ſalir de la duda. Concluye, que un Cazique de aquellas Regiones le informò, que realmente exiſtian en la Provincia de Topango. Las circunſtancias ſon las miſmas que antes havia dicho Orellana, y deſpues confirmò el P. Acuña. Eſta relacion ſe cita en las obras del P. Euſebio. Yo la tengo leìda toda, y eſtà inſerta en el ſegundo Tomo de los Viages, que ſe rotularon con nombre de Franciſco de Coreal, y ſe imprimieron en Parìs año de 1722. La eſpecie eſtà en la pag. 25.

385 No quiero diſsimular una nota que à eſta eſpecie puſo el Editor. Dice que acaſo engañaria el Cazique à Raleigh, pues deſpues acà ninguna relacion habla de ſemejantes Amazonas; pero redondamente concede, que todas las Mugeres de la America ſe pueden conſiderar como verdaderas Amazonas, *comme de vraies Amazones*, pueſto que ellas no ſon menos belicoſas que ſus maridos. Con eſto que concede, ſe confirma la igualdad de las Mugeres à los hombres en el *eſfuerzo*, *y eſpiritu Marcial*. Nunca el P. M. pretendiò tanta igualdad. En lo que niega el Editor ſe reconoce que no tenia noticia de la relacion del Padre Acuña, poſterior à la de Raleigh. Lo que es mas de admirar, que ni tampoco havia hecho reflexion en los miſmos Viages que ſacaba à luz, pues, como ve-

veremos, en ellos està otra relacion mui reciente. Con esta facilidad se niegan las cosas; y con la misma se copian las negativas. Casi todos los Estrangeros que niegan Amazonas, creen que despues de la relacion de Orellana no hà havido otras. Què culpa tendràn las Amazonas que los Geografos superficiales se contenten con lo primero que leen, y nieguen todo lo que no han leido?

386 En el Tom. 10. de las Cartas Edificantes està traducida en Francès una Relacion Española, compendio de los hechos, vida, y martyrio del Padre Cyprian Barazi Jesuita, Missionero Apostolico, y Martyr en el Pais de los Moxos. La Relacion se havia impresso en Lima el año 1704. y en Madrid el año de 1711. En la pag. 241. se dice como el Venerable Padre havia penetrado hasta los *Tapacures*: Que alli se informò del Pais de las Amazonas, y que *todos* le dieron noticia de que àzia el Oriente havia Amazonas, con todas las circunstancias que diò Orellana, Raleigh, Acuña, y otros: *Tous luy dirent que vers l' Orient il y avoit une Nation de Femmes belliqueuses; qu' à certain temps de l' année elles recevoient des hommes chez elles, &c.* No prosigo con el texto por no fastidiar. Su contenido es lo mismo que comunmente se dice de las Amazonas Asiaticas.

387 Esta misma Relacion Francesa està inserta en los Viages arriba citados de Coreal. Lo mas preciso es, que en ellos està tambien la Carta que el Rmo. P. Nyel, oy dignissimo Maestro de Mathematicas de los Serenissimos Infantes, escribiò desde Lima al Padre Le-Gobien. Su fecha es de 1705. su assumpto remitirle la dicha Relacion Historica del estado de la Mision de los Moxos, y de la muerte del P. Barazi, su primer Fundador, que yà el año de 1702. havia passado à mejor vida. No podrà quejarse el R. que no señalo autoridad superior.

Ahora entra la queja que el P. M. debe fundar, por haverse citado al Diccionario de Morery contra el Theatro. Lo primero, porque los Autores del Diccionario, verbo *Amazones*, hablando de Mugeres, dicen que las Asiaticas que *pretenden* negar algunos modernos, no se

pueden negar contra el teſtimonio de tantos Autores antiguos; dando por inſuficientes las razones que diò Eſtrabon, à quien ſiguieron algunos. Lo ſegundo, que aunque en el Articulo del Rio *Amazonas* dice de paſſo, que ſon imaginadas, cita à Laet, y otra Relacion anterior à las que yo ſeñalo.

388 Finalmente, porque el miſmo Diccionario de Morery de 1725. verbo *Baraze*, pone un extracto de la Carta Edificante, y la cita al Tomo 10. Las palabras del Diccionario, ſupueſta yà la narrativa pueſta, ſon: *Tous lui dirent que vers l' Orient il y avoit une nation de Femmes belliqueuſes, telles que nous depeint les fameuſes Amazones.* Cartas Edificantes, y Morery ſon dos coſas que cita à cada paſſo el R. Como, pues, ſe uſa de eſtas ilegalidades contra el Theatro? Creo que no hai mucha ilegalidad, ſino mucha precipitacion. El Diccionario de Morery, para los que no ſe hallan prevenidos con la Letura, y Critica de los Autores originales, ſolo ſirve de confuſion. A cada paſſo ſe hallan en eſtas informes maſſas de noticias, contradicciones manifieſtas. Eſto conſiſte en que es obra de muchas manos. Concurrieron muchos à la fabrica, pero cada uno ponia la noticia ſegun el Autor que regiſtraba. El que puſo el Articulo del Rio *Amazones*, no tenia preſente lo que havia de poner otro en el Articulo *Baraze*. Eſte ſe guiò por las memorias recientes, aquel ſe fuè ſobre el error vulgar. Pero el R. ſe contenta con qualquiera coſa, aunque eſtè en qualquiera Articulo.

389 La Relacion del Padre Cypriano Barazi es incontraſtable, contra Cornelios, Coronelis, y otros, que no creyeron Amazonas, porque aſsi lo copiaron de quienes no tuvieron fundamento para negarlas. Si ſe opone que los Tapacures engañarian al dicho Miſsionero, ſobre la inveriſimilitud de que el Venerable Varon quiſieſſe engañarnos, ò no pudieſſe deſengañarſe, haviendo vivido tanto tiempo en las cercanias, ò que todos mintieſſen; hai otra razon, à mi vèr, fuertiſsima para lo contrario. Los Tapacures vivian ſin comercio con Chriſtianos,

nos, sin noticia de las Amazonas Asiaticas, y sin conocimiento de la Relacion que Orellana havia hecho de las Amazonas. Luego es inverisimil intervinieſſe engaño.

Confirmaſe con una ſolucion, que podrà darſe à un reparo. Eſte es, que las Amazonas del Padre Barazi ſe ſituan al Sùr del caudaloſo Rio, y las de Orellana, y Padre Acuña ſe colocaron al Norte de èl. A eſto ſe dice, que las Amazonas ſe hallaràn de un lado, y de otro. En eſto no eſtà la diſputa; pero ſe infiere de la ſupoſicion, que las Amazonas de los Guacaràs ſe comprueban con la Relacion de los Tapacures, y que no pudiendo tener eſtos noticia de lo que ſe decia entre aquellos, no pudieron engañar de concierto al Padre Barazi, en coſa que coinciden las circunſtancias.

390 En el Tomo 12. de las Cartas Edificantes ſe halla el compendio de la Relacion Eſpañola, que por los años de 1707. remitiò el Padre Samuel Fritz à Europa. De eſta ſe hablarà abaxo. Lo que por ahora haçe al intento es, que en ella ſe deſcribe todo el Rio Marañon, ò de las Amazonas; y ſe advierte, que el Padre Fritz anduvo todo aquel Rio, deſde ſu origen, haſta la embocadura. Eſta Relacion compendiada, y en Francès, comienza por la noticia de las Amazonas, ſegun que las pintò Orellana. Eſto, juntamente con lo yà referido, dà à entender baſtantemente, que ſi ſe conſultan Autores que pueden tener voto, hai Amazonas en la America: Si ſe regiſtran Eſcritores que ſolo con negar lo que ſe les antoja pienſan paſſar por Criticos, ni havrà Amazonas, ni havrà coſa alguna de las que no vieron, ò no leyeron en ſus libros viejos.

Noteſe. *Veſpucio*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*, ſon ocho teſtigos, con los quales ſe vè continuada haſta eſte ſiglo la noticia de Amazonas, deſde el deſcubrimiento de la America. Contra eſtos no hai argumento eficaz. Pero contra 30. ò 40. que ſin haver eſtado en aquellos Paiſes negaron ſu exiſtencia, citaria yo 300. ò 400. que la afirmaron, ſin haver eſtado tampoco allà. No guſto andar por las ramas. Eſta es la

cauſa por que omitiò citar compiladores, y no gaſto el tiempo en reſponder à los que citò el R. De eſtos, y otros ſemejantes Autores es indiſpenſable valernos muchas veces, ò quando no hai originales, ò no los tenemos à mano. Por ninguno de eſtos capitulos ſe puede cohoneſtar que eſcribiendo el R. dentro de la Real Bibliotheca, moleſte à los Letores con farrago inutil, ſolo porque ſe diga, que quiſo hacer papel en el Theatro.

391. No es razõ omitir varios teſtimonios autenticos, con los quales ſe ha juſtificado tambien en eſtos años ultimos la exiſtencia de las Amazonas, àzia el Pais en donde las encontrò Francisco Orellana. Por lo miſmo que no eſtàn eſparcidos en los libros, ſe debe apuntar aqui ſu noticia. Don Diego Portales y Meneſſes, Governador, y Capitan General que ha ſido de la Provincia de Venezuela, Caballero bien conocido en eſta Corte, y en donde al preſente reſide, podrà deponer de todo lo que aqui digo ſobre eſte punto. No ſe contentò eſte Caballero con hacerme la honra de referirmelo todo boca à boca; tambien permitiò que por mis ojos vieſſe, leyeſſe, y regiſtraſſe varios inſtrumentos autorizados, ù originales, que pàran en ſu poder, ſobre la exiſtencia de Amazonas.

Siendo Governador actual ſe examinaron en ſu preſencia tres Indios Gentiles, de diſtintas Lenguas, y Naciones, que havian venido del Orinoco. Conteſtes todos tres afirmaron, que al Mediodia del dicho Rio havia ſemejantes Mugeres con caſi las miſmas circunſtancias conque ſe pintan las Amazonas Aſiaticas. Viven ſeparadas del comercio de los hombres, en Pueblos ſeparados. A ciertos tiempos del año admiten algunos hombres de los circunvecinos en ſu compañia, con el fin de fecundarſe; pero es condicion hayan de venir deſarmados. En ſymbolo de amor, ò recompenſa les regalan eſtas Mugeres unas conchitas, ò caracolillos. Son belicoſiſsimas, y ſus armas ſon unas ſaetillas, cuyas puntas eſtàn teñidas de tan activo veneno, que à pequeña herida matan. El inſtrumento con que las deſpiden es una cerbatana. Informò eſte Caballero à ſu Mageſtad de todo lo ſucedi-

do;

do; y en Cedula, despachada en Madrid à 15. de Julio de 1726. se le ordenò passasse à mas exacta averiguacion.

Mientras el informe llegaba à Madrid, por ofrecerse hacer una informacion general tocante à las Poblaciones nuevas de las Misiones de los Padres Capuchinos en los Llanos de Caracas, y Riberas del Orinoco, mandò el Governador que de passo se averiguasse el punto de Amazonas. Hizose la informacion en San Sebastian de los Reyes, y examinados quatro sugetos de distincion, declararon contestes haver oido todo lo que en este punto se preguntaba à diversos Indios, yà Gentiles, yà Christianos, que havian estado entre las Amazonas: y que se ofrecian guiar hasta el Pais en donde habitaban. Añadiò un Indio, que aquellas Mugeres vivian al Sùr del Orinoco, y que mataban à los hijos varones recien nacidos, por mitigar el dolor que tendrian si los mataban despues que con la edad creciesse el cariño, y el amor de madres. Todo consta por extenso de la dicha Informacion, y cuyo testimonio està en la Secretaria del Consejo de Indias.

392 El Padre Fr. Marcelino de San Vicente, Superior que fuè de aquellas Misiones de Padres Capuchinos, y Misionero continuo mas de 30. años, en carta escrita al referido Governador, confirma lo mismo, comprobando la relacion puesta con el dicho de un Indio, que estaba en su compañia. El Padre Fr. Salvador de Cadiz, Superior tambien de las dichas Misiones, en carta al mismo Governador, su fecha 10. de Agosto de 1728. le dice esto: *Haviendo llegado à este Pueblo de vuelta para essa Ciudad, hallè una Cerbatana, y siete flechitas envenenadas, con que se defienden las Indias Amazonas, las que pedì al R. P. Prefecto remitiesse à V. S. Lo que executo con el portador.*

Con estas flechas, y cerbatana se hizo en presencia del Governador la experiencia de la mucha distancia que alcanzaba la flecha disparada, y de la promptitud, y actividad del veneno, à costa de la vida de un gallo, puesto à suficiente distancia. Recibida la Cedula con el orden de su Magestad, mandò el dicho Gover-

vernador à Don Franciſco Clemente de Torralba Soto-mayor, Alcalde Ordinario de la ſobredicha Ciudad de San Sebaſtian de los Reyes, el miſmo que havia recibido la primera informacion, paſſaſſe de la otra parte del Orinoco con gente armada, llevando en ſu compañia al Padre Fr. Thomàs Pons, Miſsionero Capuchino, con el fin de averiguar mas de raìz la exiſtencia de las Amazonas.

En la expedicion que ſe hizo hallaron, que en todo convenian los Indios de diverſas Naciones, y Lenguas por donde tranſitaban. Pero la falta de baſtimentos, y el temor à las grandes avenidas que à tiempos ſeñalados hacen impenetrables aquellos Paiſes, impidieron penetrar mas adentro con el viage. Por eſta razon ſe reſtituyeron à San Sebaſtian de los Reyes, y alli ſe hizo exacta informacion de todo lo ſucedido. Advierta el Letor, que Orellana encontrò las Amazonas al Norte del Marañon, y que eſte parage correſponde al Sur del Orinoco. Con razon podremos yà repetir, en confirmacion de la Relacion del Padre Acuña, lo que en confirmacion de la Relacion de Orellana dixo el Padre Acuña en ſu viage: *Los fundamentos que hai para aſſegurar Provincia de Amazonas en eſte Rio, ſon tantos, y tan fuertes, que ſeria faltar à la fè humana el no darles credito.*

§. X.

393 PAſsò el P. M. à la America en buſca de Mugeres belicoſas, y Amazonas, en caſo que ſe le negaſſen las Aſiaticas. Yà ſe confirmò ſu exiſtencia àzia las Riberas del Rio Marañon. Colon tuvo noticia de ellas en un ſentido, y en otro, en las Islas de los Canibales, por dos ocaſiones. Su hijo Don Fernando refiere lo miſmo. Fernando Cortès dà tambien noticia en ſus Relaciones. Nuño Beltràn de Guzmàn en la ſuya, y otros en otras. Tambien ſe podrà decir, que en caſo que ſe negaſſen las de la America, ſe podrà comprobar la exiſtencia de ellas en otras partes. Si quiſieſſe citar teſtimonios de Autores, è Hiſtorias que afirman *Amazonas*, yà en quanto eſta voz ſupone por Mu-

Mugères que viven sin varon, yà por Nacion de Mugeres belicosissimas, haria Tomo separado.

Omito los Autores Griegos, y Romanos, que las colocaron en varios Paises. Omito Autores, è Historias de la media edad, que ò siguieron à aquellos, ò comprobaron su veracidad. Omito Diccionarios, Theatro de la vida humana, y otros compiladores. Lelio Bisciola en Latin, el P. Sandoval Jesuita en Castellano, Fr. Juan de los Santos en Portuges, el P. Menochio en Italiano, y Monsr. Petit en Francès, satisfaràn à la curiosidad de los Letores. Solo apuntarè algunas Relaciones modernas, que confirman el valor de las antiguas Amazonas, y de este modo se verà comprobado el intento del P. M. en su Discurso.

394 El Padre Archangel Lamberti, Misionero por la Congregacion *de Propaganda Fide*, à la Mengrelia, al tratar de la Abasia, ò Abcasia, dice, que estando èl en aquellos Paises de Mengrelia huvo noticia de las Amazonas. Escribieron al Principe de esta Provincia, que entre las personas muertas que havian hallado de unas tropas que havian salido de la Abasia con animo de talar el Pais, se havian encontrado muchas Mugeres armadas, y cuyas armas se havian traido à Dadian. Estas eran Morriones, Corazas, &c. hechas con particular artificio, y curiosidad. El citado Autor dà relacion individual de todo: y afirma, que aquellas belicosas Mugeres viven en continua guerra con los Tartaros Calmukos. Al Cavallero Chardin le enseñò el Principe de la Georgia otro vestido militar de Amazonas, y le informò que àzia Caket havia unos Pueblos que vivian en guerra con los Calmukos. El sentir de Chardin es, que separado lo fabuloso, que fingieron los Griegos, hai àzia aquellos Paises Mugeres belicosas, del mismo modo que son los hombres.

395 Monsr. de la Motraye, cèlebre Viagero de este siglo, refiere, que en la Circasia viò à muchas Mugeres manejar un caballo, armadas de arco, y flecha, como otro qualquier hombre; y hace la reflexion que con esto se podrà comprobar la Historia de las Amazonas, que los An-

Antiguos colocaron àzia aquellas montañas. Gemeli, que en eſte ſiglo diò vuelta à todo el Orbe, tratando de las Philipinas, pone otra noticia de Amazonas ſemejante à la del Padre Barazi. Dice, que à la Coſta de Palapa ſuelen aportar embarcaciones de gente incognita. Que haviendo examinado à algunas perſonas, informaron, que en ſu Pais havia una Isla habitada ſolamente de Mugeres; y que vivian con todas las circunſtancias que ſe atribuyeron à las Amazonas de la Scythia. Cito eſta relacion, porque ſiendo gente incognita la que informò, no podia ſaber lo que ſe decia de las Amazonas, para acomodar la mentira, como dixe de los Tapacures de la America.

396 A viſta de lo que queda dicho, diſcurra el Lector quales ſon los que ſe llaman Deſcuidos del P. M. Feijoo. Solo neceſsitaba ſu Theatro de lo que hai de innegable en materia de Amazonas; y con todo eſſo havia mucho que citar, ſi quiſieſſe defender que en aquella Hiſtoria no hai coſa de fabuloſo. Para Amazonas de la America en toda ſu extenſion citè 12. Relaciones originales por orden chronologico. *Colon, Colon el hijo, Veſpucio, Cortès, Guzmàn, Schmidel, Orellana, Berrio, Raleigh, Acuña, Barazi, y Fritz*: y noviſsimamente al Real Conſejo de Indias. De manera, que, quando el P. M. eſcribia ſu Theatro, ſe eſtaba autorizando en la America aun aquello de que, por dudoſo, no quiſo valerſe en ſus eſcritos. Nada de eſſo neceſsitaba para ſu Diſcurſo: ni para el valor, y eſpiritu Marcial de las Mugeres neceſsitò valerſe de Poetas.

Por ultimo ſe podrà decir en favor de las Mugeres, que ni aun la ficcion llegò à colocar en Pais, ò Nacion ſeparada, alguna Provincia compueſta ſolamente de hombres, que vivieſſen abſtraìdos del comercio de Mugeres. Lo que Plinio cuenta de los Eſſenos no es del caſo, pues lo miſmo ſucede oy entre Regulares. Otras bagatelas mezcla el R. que aun en referirlas ſe deſperdiciaria el tiempo. Para los exemplos de Mugeres que no han correſpondido à las prendas que el P. M. ſupone, ſe podràn oponer millones de exemplos en que los hombres no ſolo no correſpondieron à las que imaginan tener, pero ni aun

à

à las que ciertamente poſſeen. De tìmidos, mentecatos, y vicioſos hai abundancia para contraponer, à Mugeres debiles, ignorantes, y malas.

397 El cotejo para la diſputa de la igualdad, no ſe ha de inſtituir entre buenos, y malas, ni entre malos, y buenas. Tampoco entre necios, y diſcretas, ni entre diſcretos, y necias. Solo ſe debe inſtituir entre la alma racional del hombre, y la alma racional de la muger, para lo eſpeculativo. Con eſto ſe compone el que quede deſvanecido un reparo que ſe hizo, ſobre ſi el Diſcurſo del P. M. daba, ò no daba alas à las Mugeres. Los elogios que el P.M. diò à aquel ſexo, ſolo ſe deben contraher à aquellas, que ò licitamente ſe aprovechan de ſus prerogativas, ò que no quieren abuſar de ellas. En eſte ſentido hablan los que las elogiaron. Pedro Gregorio tratò mui por extenſo de la aptitud de las Mugeres para todo, en el capitulo *De principatu, & imperio fœminarum*; pero diſtinguiendo ſiempre, como es razon.

398 Que en eſte ſentido haya eſcrito el P. M. y ſe haya deſempeñado en ſu Diſcurſo, dirálo Monſ. Boyer, hombre Docto, y deſapaſsionado, en la pag. 1244. del *Mercurio* citado en el n.75. *Les femmes, & ſurtout les Femmes Sçavantes, & vertueuſes, ſeront obligées, par reconnoiſſance, de prendre ſa deffenſe; car rien n' eſt plus recherché, plus obligeant, plus étendu dans le I. volume, que la XVI. & dernier Diſſertation, qui eſt toute employée à la d'ffenſe du beau Sexe.* Eſto baſta para ſatisfacer à algunos que repararon ſobre haverſe introducido eſte Diſcurſo en el Theatro. Unos procedieron ſencillamente por falta de noticias. Acaſo otros repararian por ſobra de malevolencia. Ni unos, ni otros hacen al caſo. La verdad que defendieron infinitos Eſcritores Eccleſiaſticos, en todo tiempo ſe puede defender.

399 En prueba que huvo reparo, y aun por eſcrito, que procediò de falta de literatura, advertirè aqui por incidencia, un enorme error, que el año paſſado ſe imprimiò contra eſte Diſcurſo. Cita el P. M. en èl un libro, que ſacò Doña Lucrecia Mainella, en el qual defiende ſu

ſexo con varia erudicion. Al principio de 1731. ſaliò un Papelon, en el qual ſe decia, que el P. M. havia fingido aquel libro, ò el Padre Cartagena, pues el Theatro de la vida humana no hablaba de Lucrecia, ſino de Lucrecio. Verguenza me diò haverlo viſto. Pero no es razon tropiecen los incautos, viendo la ſatisfaccion con que ſe eſtampò aquella impoſtura.

400 El dicho libro de Lucrecia Marinella eſtà en la Bibliotheca Real, y ſe halla en infinitas Librerias particulares. El Padre Cartagena copiò gran parte de èl en ſu Homilia, en que elogia à las Mugeres. Beyerlink trasladò à ſu Theatro lo que havia puеſto Cartagena, citando Lucrecia Marinella varias veces. Una ſola vez que el Impreſſor puſo *Lucretius*, por error, baſtò para que ſin mas Critica ſe tratаſſe al P. M. de falſario. Supongo que el Eſcritor lo haria para parecerſe al otro, que eſcribiò, que tambien el P. M. havia fingido el libro de Doña Oliva Sabuco, que oy anda en manos de todos. Con eſte modo de impugnar el Theatro, cada dia podràn ſalir Tomos en contra.

Otros dos puntos tocaba el dicho Papelon. Uno procediò de equivocacion, que el Eſcritor padeciò confundiendo *Ciencia Medalliſtica*, en que Don Antonio Aguſtin tiene la Primacia, como ſe dice en el Tomo 4. con el puro trabajo material de juntar monedas, è imprimirlas. Otro procediò de no ſaber que havia havido dos contratos diſtintos, ſobre libros Mozarabes, y ſobre Dialogos de Don Antonio Aguſtin. Por ofrecerſe eſta ocaſion hice la advertencia; no porque juzgue que aquel papel pueda imponer à otros, que à los del infimo vulgo.

RIO MARAñON, O DE LAS AMAZONAS.

§. XI.

401 POrque el P. M. diò al mayor Rio del Mundo dos nombres, el de *Marañon*, y *Amazonas*, quiſo excitar el R. en el Librejo duda, y aun diò por

por Descuido lo contenido en la expresion. Yà basta lo referido para que el Letor infiera de quien serà el Descuido. Creerè, que no hallando el R. resquicio para introducirse à hablar de la America, quiso, à costa de una falsedad, y un desproposito, desquiciar el Theatro, y llevarle al otro Mundo. En fin, de la Defensa de Mugeres nos hemos entrado en Geographia. Por ser esta Digression que ocasionò el R. tan fuera del Theatro, la pongo al fin de este Discurso. En ella verà demonstrado el Letor, que tan en ayunas està el R. de Geographia, como de talentos para leer (no digo impugnar) el Theatro Critico.

402 Hizo el P. M. poco caso en la *Ilustracion* del Atlante Veneto, conque à cada instante se escudaba el R. en el Librete. Esto ha sido causa para que en el Librote se introduzca larga descripcion de quien fuè Coroneli, y de sus escritos. Como si esto fuesse del caso para probar que Coroneli no escribia como otro compilador, y que para cosas de America no hacia mas autoridad, que la que tenian los Autores que compilaba; hace el R. al P. M. esta ironica pregunta: *Si le tendrà por algun saltimbanqui de los de Italia?* Si importara algo la afirmativa, no era preciso salir de Italia para hallar quien lo afirmasse. El Italiano que añadiò charlatanes à los que puso Menkenio, al hablar del immenso titulo que Coroneli puso à su Vocabulario universal, dice: *Audisti n Lector charlatanum Panaceam suam ampullosis verbis exagerantem?::: nil splendidum præter titulum.* Vea el R. transformada en Charlataneria su pregunta.

403 Desde luego digo, que no asiento à esta censura; ni creo asienta el P. M. Coroneli fuè sugeto de vasta erudicion, trabajò mucho, y escribiò mucho. Hasta aqui no hacemos cosa con esto. La disputa es sobre si su autoridad debe preferirse en cosas de America à los testigos de vista. Siendo cierto, que ningun fatuo podrà decir esto, entra la advertencia al R. que mire què Autores cita: y no atolondre à los Letores con compilaciones, en que està recogido todo lo bueno, y lo malo, lo

falso, y lo verdadero. Para componer este genero de libros no se necesita de otra cosa, que tener abundancia de libros à mano, pagar à muchos amanuenses, ò tenerlos prestados, y que haya quien costee las impresiones. Algunos de estos havràn tomado el trabajo con sana intencion; pero las resultas no corresponden. No es tanto el alivio que en estas obras lograron los Estudiosos, quanto es el daño que algunos ociosos hacen, metiendose à Escritores con la sola Letura de aquellas compilaciones. Errò uno compilando verdades, y patrañas para avultar; pero copiandole muchisimos hacen que circule el embuste.

404 La excepcion que se puso al Padre Coroneli para cosas que no ha visto, se pone tambien à todos los demàs Autores que pone el R. y no han estado en el Rio Marañon, aunque entren los celebres Geografos Monf. De l' Isle, y Du Fer. De aquel se dice en la vida de Monf. Sanson, que solo añadiò à la Geografia el haver trastornado los Meridianos. Algo havrà de hyperbole, ò de pasion. Para que su autoridad no haga fuerza contra testigos oculares, no necesito poner la excepcion con aquella censura. Lo mismo digo de Monf. Du Fer. Ha sido Geografo del Rey; y sacò el Mapa grande de España, que se halla en qualquiera parte. Ningun Español havrà passado los ojos por èl, que no haya notado infinitos, y crasos errores. Los Rios de las cercanias de Oviedo los guia à Villavicioſa, cosa ridicula por extremo. Como hablarà, pues, de los Rios de la America?

Dos cosas no obstante debo advertir en favor de este; y otros Geografos, que deben servir de disculpa à sus defectos. Primera, que no hai Facultad en que sean mas inevitables los errores que en la que describe todo el Mundo con particulares divisiones. Segunda, que no hai errores que se puedan encubrir menos. Llega un rustico à mirar el Mapa de su Pais, vè que el Rio de su Lugar no està bien puesto; que los nombres estan alterados, y que las dimensiones no corresponden, &c. Veasc, pues, aqui à un Rustico critiquizando con razon las descripciones

Geo-

Geographicas, aunque sean de Geografos èminentes. Ninguno se hace cargo de los aciertos, y cada uno tiene razon en lo que advierte. Si cada Provincia, ò Lugar procurasse hacer carta Chorographica, havria menos errores. Esto baste, para que el Letor advierta que con las excepciones que se ponen à los Geografos, que no estuvieron en el Rio de las Amazonas, no se vulnera, ni su reputacion, ni su autoridad.

§. XII.

405 DEspues de todo lo dicho, nada hai en los Autores alegados que se oponga derechamente al P. M. y lo que dicen los testigos de vista, dicen lo mismo que el P. M. expresò. De manera, que lo que el P. M. dixo por incidencia, debiera afirmar tambien, si huviesse instituìdo separadamente Dissertacion Geographica. Procurarè explicarme con claridad. De un Rio, que se compara à un arbol, se podrà hablar, ò segun lo que se ramifica àzia el origen, ò segun que yà hace tronco de aguas caudalosas, ò segun que por uno, ò muchos brazos desagua en el Mar. Que los riachuelos que le componen en su principio, ò los brazos que le introducen en el Mar se llamen raìces, ò ramas, es question de nombre, que no debe detenernos. Aunque al Rio de la question le consideremos arbol inverso, cuyos Rios que le componen en sus principios, se consideren como ramas, no como raìces, solo es para que nos entendamos.

406 Es innegable que el Rio de las Amazonas tiene infinitas ramas en su origen, muchos brazos para su embocadura, y que en el tronco vàn unidas muchas aguas haciendo un solo Rio. Es inconcuso que de las dos ramas principales que hacen al caso presente, nace una àzia Quito, y otra àzia Lima. Es ciertisimo, que quando Orellana puso à aquel Rio el nombre de *Amazonas*, ni fuè estando en alguna de sus ramas, ni en alguno de sus brazos, sino àzia el tronco, ò àzia el medio. Orellana las viò àzia donde el *Rio negro* tributa sus aguas; y el Padre

Acu-

Acuña se informò que habitaban àzia el Rio *Cunuris*. Tambien es cierto, que aquel caudaloso Rio al qual Orellana puso nombre de Amazonas, le llamaron despues los Geografos *Orellana*, respecto de su descubridor. Assentado esto, dicta la razon natural, que aquel Rio que desde el medio hasta el Mar tomò los dos nombres de *Orellana*, y *Amazonas*, deba posseerlos tambien, retrocediendo hasta su principal origen. Demàs de esto, debe llamarse todo èl con el nombre *de Marañon*, nombre que se le diò en su primer descubrimiento àzia la boca, mucho antes de Orellana, y de la conquista del Perù.

407 Hasta aqui todos concuerdan. La duda solo està en averiguar à qual de las dos ramas se debe la prerogativa principal, ò, como si dixessemos, qual es la principal guia de este Rio, ò Arbol; si la que baxa de azia Lima, ò la que baxa de àzia Quito. Tambien estàn conformes las Historias, en que para baxar Orellana à costear el Rio grande, se embarcò en una de las dos ramas. Con el mismo intento algunos años despues Pedro Ursua se embarcò con su comitiva en otra rama, que baxa de àzia Lima. Poco despues mataron los Soldados à Ursua, y mediando otras maldades, nombraron à Lope de Aguirre. Haciendose este, tyrano, y rebelde, costeò gran trecho del Rio: pero temiendo, si navegaba en derechura, fuesse cogido; al llegar al sitio en que el *Rio negro* desagua en el de las Amazonas, subiò agua arriba, y continuando su curso por el Orinoco, saliò al Mar. Esto lo dicen algunos: pero de las cartas originales de Aguirre consta que navegò el mismo Rio que Orellana: y del Mapa novissimo del Padre Fritz consta, que no hai tal comunicacion del Marañon con el Orinoco.

El Padre Manuel Rodriguez afirma (no hai tal cosa) que ò por lo enmarañado que era el Rio por vueltas, y revueltas, ò por las marañas de Lope Aguirre, se diò el nombre de *Marañon* à aquel Rio, que corre desde Lima hasta la embocadura del Rio Cunuris: *Hasta esta boca del Rio de las Amazonas* (habla del *Cunuris*) *todo el Rio principal es el Marañon.* Yà havia dicho (*pag.* 37.) *No puede es-*

eſte Rio principal en lo alto ſer el de las Amazonas, ſino el verdadero Marañon. Habla en el ſupueſto que el nombre de Amazonas ſolo en el medio ſe le diò: ò, por decir mejor, que lo tomò de un Rio pequeño, que le entra àzia el medio.

408 La confuſion en eſte punto ſe originò de lo que dirè. Los Caſtellanos baxaban Rio corriente con el animo de deſcubrir ſu embocadura. Los Portugeſes navegaban Rio arriba con el fin de hallar ſu origen. Eſtos confundian ſu origen, por las muchas ramas que le componen en el principio. Aquellos confundian ſu embocadura, por los muchos brazos que le deſangran. Vinieron los Autores que copian de todo, y fingiendo à ſu modo diverſos nacimientos, y fines de aquel caudaloſo Rio, y coſiendo varias opiniones encontradas, hicieron univerſales ſus particulares confuſiones. Introduxeron dudas ſobre el principio, y el fin; no ſobre el medio. Conſiderado àzia el medio, los mas concuerdan en darle los tres nombres de *Orellana*, *Amazonas*, y *Marañon*. El Padre Rodriguez (*pag.*18.) *Quien dixere que es aquel el Marañon, ò el Rio de las Amazonas, ò el de Orellana, dice bien.* Coteje el Letor eſta clauſula con la que dexo pueſta (num. 374.) del P.M. notada de deſcuido por el R. y verà quien de los dos *dice bien.*

409 Ninguno de eſtos Autores, ni los muchos que citarè deſpues, hablan del Rio àzia ſu origen, ſino mui adelante, deſpues que yà vàn incorporadas todas las aguas vertientes, aſsi de las montañas de Quito, como de Lima. Eſto es, le llaman *Marañon* àzia donde Orellana, y otros tuvieron noticia de las Amazonas, y de cuyo parage hablò el P. M. Ni neceſsitaba para ſu aſſumpto decir en donde nacia, ni en donde deſaguaba. Lo que ſe debe ſaber es, què Rio coſteaba Orellana, quando encontrò Amazonas. Es evidente que entonces ni ſe llamaba *Orellana*, ni *Amazonas*. Eſtos nombres ſe ſubſiguieron al hecho. Por otra parte hai teſtimonios autenticos, que ſu nombre era *Marañon*. Luego en decir el P. M. que coſteando el *Marañon* ſe encontraron *Amazonas*, dixo admirablemente.

§. XIII.

§. XIII.

410 PAra que el Letor conozca que es pura materialidad que aquel Rio nazca aqui, ò alli, para los nombres que tiene en el tronco dirè lo que pone el Padre Acuña. Este Autor, como salia de Quito para el descubrimiento, por afecto à aquel Pais, concede que el origen sea àzia Quito, y con todo esso expressamente le llama con los tres nombres dichos. En el n. LXXIII. dice, que este caudaloso Rio es *el Phenix de los Rios, el verdadero Marañon, tan suspirado, y nunca acertado de los del Perù, el Orellana antiguo, y para decirlo de una vez el gran Rio de las Amazonas.* Havrà paciencia para que estando esta conclusion en el Padre Acuña, se cite al Padre Acuña contra la expresion del Theatro, solo porque crea el vulgo que lo mismo es aglomerar farragos, que leer, entender, è impugnar lo que escribiò el P. M?

411 Supuesto yà que este Phenix de los Rios (no tengamos pleito, *Phenix* le llamo, y no creo que hai tal ave) tiene en su medio los tres nombres de *Marañon, Orellana,* y *Amazonas,* apuntarè las confusiones que huvo sobre su embocadura en el Mar; y despues le considerarèmos en su origen para terminar esta esteril disputa Geographica. Supone se como inconcuso, que en el Brasil entra un Rio llamado *Meary*, el qual por passar por la Capitanìa Portuguesa del Marañan, (ò Marañon) se llamò tambien *Marañon*, ò *Marañoncillo*, como dice el P. Rodriguez, à distincion del grande. Este *Marañoncillo* no tiene comunicacion alguna con el *Marañon*. Tiene separadamente su origen, curso, y embocadura por sì solo.

412 Es cierto que el *Orinoco*, *Amazonas*, y *Meary*, ò *Marañoncillo*, son tres Rios distintissimos. Al lado del Sùr de las Amazonas, à bastante distancia, desagua en el Mar el *Meary*, al lado del Norte à muchissima el Orinoco. Este desagua por muchos brazos, y hace tambien sus Islas. Por esto le confundieron algunos con el Marañon. De manera, que todos los primeros Pilotos que aportaban

ban à la America por aquella coſta que hai deſde el *Meary* haſta el *Orinoco*, à qualquiera Rio, golfo, enſenada, ò brazo de agua que encontraſſen, creian que havian hallado la embocadura del Marañon, ò de las Amazonas. Pinzon fuè el primero, que por los años de 1500. ſe hallò debaxo de la Equinoccial, y reconociò la boca del verdadero Marañon. Deſpues cada uno la ſituaba en donde podia.

De aqui ſe originaron eſtas confuſiones. Confundieron el Meary con el Marañon; ò juzgaron que era brazo ſuyo. Como el Rio Grande tiene muchiſsimos brazos, cada uno de ellos paſsò por unico, ò principal; y aſsi ſe dividia un miſmo Rio en muchos. Como el Orinoco ſe divide tambien en brazos diferentes, creìan otros que era el miſmo Marañon. A la confuſion de juntar los Rios que eran diverſos, y de hacer diverſos Rios los que ſolo eran brazos de uno ſolo, ſe ſiguiò la otra que hai en las dimenſiones de ſus bocas. Y à una, y à otra confuſion fuè conſiguiente confundir los nacimientos. Las diſſenſiones entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre el Meridiano Alexandrino; y el Mapa en que Herrera puſo un Marañon mas al Sur, diſtinto del *Orellana*, concurrieron à la equivocacion. En eſte tiempo, yà hai certeza de las bocas de cada uno, y aſsi los Mapas modernos eſtàn baſtantemente concordes, ſi ſe habla de aquellas coſtas.

413 Separando los nacimientos del *Orinoco*, y *Meary*, que no ſon de la diſputa, reſta averiguar el origen del Rio Grande. En quanto à eſto aun hai muchas confuſiones en Eſcritores modernos, y acaſo en algunos ſeràn voluntariedades. Deſde que el Padre Acuña afirmò que el origen eſtaba àzia Quito, ſiguieron por aqui muchos Geografos. Pero el Padre Rodriguez, que eſcribiò mas bien informado, pone una nota à eſte ſentir del P. Acuña, y quiere que ſe deba colocar el origen verdadero mas àzia Lima. Generalmente ſe halla en los Mapas con nombre *de Amazonas* el Rio que baxa de Quito: y el que baxa de Lima con nombre *de Marañon*, concurriendo los dos mas abaxo de *Santiago de las Montañas*. No hai duda que

concurren. La dificultad yà vino à parar à eſtos terminos: ſi el Rio que baxa de Lima tributa ſus aguas al que baxa de Quito, ò ſi eſte tributa las ſuyas al que baxa de Lima.

414 El Padre Rodriguez es del ſentir que el de Quito ſe entra en el que baxa de àzia Lima. La razon es, porque quando concurren los dos, tiene el que baxa de Lima 150. leguas de mas curſo, que el que baxa de Quito. El Padre Acuña no traginò eſta rama principal, y aſsi ſu viage es original, mirando el Rio deſde ſu medio, haſta ſu embocadura, no aſsi hablando de ſu origen. Aunque el Padre Rodriguez dice bien en quanto coloca el origen de las Amazonas, ò Rio grande, mas àzia Lima, que no àzia Quito, ſiguiendo à Garcilaſo, que le pone en el origen del Rio *Apurimac*, aun no diò en lo juſto. Quiere que el origen del *Apurimac* ſea el origen del *Marañon*, y eſte la guia principal de aquel Phenix de los Rios. El origen del verdadero Marañon aun eſtà mas diſtante. Eſte ſe coloca en la laguna *Lauricocha* en la Provincia de Guanuco, à 40. ò 50. leguas de Lima, ſegun que yà eſtà averiguado.

415 Monſ. Sanſon dice, que el *Marañon* que nace en Guanuco lleva yà de curſo de 500. à 600. leguas, quando ſe junta con el de Amazonas, que baxa de Quito, que ſolo trahe 300. de curſo. Con lo que afirma Sanſon, ſe conoce evidentemente, que ni èl, ni otros Modernos tienen razon en decir que el Rio, que baxa de Lima ſe entra en el que baxa de Quito. Deben decir lo contrario. Coſa ridicula ſeria decir que el Tajo tiene ſu origen en donde le tiene el Rio Manzanares, ſiendo cierto que quando eſte, ò por sì, ò mediante otro, deſagua en el Tajo, yà el Tajo trahe andadas muchas leguas. El origen de qualquiera Rio ſe debe buſcar en la mayor diſtancia. Conque teniendo andadas yà 200. leguas mas, el Rio que nace àzia Lima, que el que baxa de Quito: y haciendo eſte Rio angulo con la corriente total deſde *Lauricocha*, haſta el Oceano, es derecho, y juſticia que, al juntarſe los dos Rios, ceda al caudaloſo, que deſde Guanuco trahe

he dilatada corriente, el que, baxando desde Quito, apenas parece Rio, en comparacion suya.

416 A vista de lo referido, y de los notables inconcusos que quedan puestos, se infiere, que aquel Rio grande, que en su boca se llamò *Marañon*, por el Capitan que le descubriò: en su medio *Orellana* por el que le corteò: *Amazonas* por las Mugeres belicosas que en sus orillas se encontraron; y *Gran Parà*, por las muchas aguas que derrama en el Oceano, es acreedor à todos estos nombres, retrocediendo hasta su origen; y que descubierto yà su verdadero origen en *Lauricocha*, desde aqui debe poseer estos nombres hasta el Oceano. Assi le llama el Padre Vieira: *Gran Parà, ò Marañon*, àzia la embocadura. Primero lo havia dicho el señor Solorzano, en su Politica: *Llamado Orellana, ò de las Amazonas, que tambien le suelen nombrar Marañon, ò Gran Parà.* Probado, pues, que es *Marañon* en el principio, medio, y fin, dirà el Padre Rodriguez (*pag.* 18.) lo que no quiso leer el R. *Este Rio, pues, que entra al Mar con* 70. *leguas de boca, aunque otros le dàn* 84. *y otros dicen, que medidas por linea recta son solas* 50. *es el que llaman comunmente* el Marañon, *y algunos* el Rio Orellana, *y los Portugueses del Parà*, las Amazonas: *Y aun por aquel su Pueblo, que tienen* 40. *leguas arriba de la boca, le llaman tambien* el Gran Parà.

§. XIV.

417 HAsta aqui solo me valì de las noticias que hai impressas hasta los principios de este Siglo. Yà se havrà notado que eran bastantes para que el R.no nos huviesse molestado con Digressiones confusas, y con el falso titulo de que advertia descuidos del P. M. Yo no admiro que se halucinasse el R. en lo que escribia, pero es intolerable que haviendo apuntado en el Librete, que havia visto el Tomo 12. de las Cartas Edificantes, en el qual se halla quanto se puede desear, para no haver tropezado en la clausula del P. M. insistiesse en vender-

nos por descuidos de otros, las que eran falsas inteligencias suyas.

Advirtiò la *Ilustracion* quanto bastaba para que entendiesse lo que havia en el caso. *Serò sapiunt Phryges.* Las resultas han sido contradecirse de nuevo el R. en el Librote, levantar mil imposturas à las Cartas Edificantes, violentar el significado de las voces Francesas, aglomerar en cabeza propria las confusiones agenas, y no entrar en el titulo de la disputa. Y à vuelta de quatro insulsas fruslerias contra un hecho historico, y autorizado, sazonar su famoso Librote con dicterios, libertades, y cortesias de Tertulia historica. Harè demonstracion palmaria de todo. No para explicar lo que dixo el P. M. esto seria aclarar la luz del Sol. No para responder à dificultad que se haya puesto; esto seria imaginar razones en donde la natural està ofuscada. Solo me detendrè en esto, para que si algun incauto Letor perdiò el tiempo en leer aquel farrago, sepa lo que debe borrar de su memoria.

418 Al fin del Siglo passado, ò à principios de este passaron dos Jesuitas à la America, el Padre Richler, y el Padre Samuel Fritz. Fixaron su assistencia en la Provincia de Quito, con animo de salir desde alli à sus Misiones, siguiendo, y costeando las orillas de aquel gran Rio Marañon, que atraviessa infinitos Pueblos incultos. Haviendo instituìdo su Misson, muriò en el viage el Padre Richler. Pero el Padre Fritz, haviendo penetrado mas tierra adentro, llegò con su derrota hasta las embocaduras del dicho Rio. Como estas corresponden àzia los Paises que Portugal posee en el Brasil, arrestaron los Portugueses al Padre Fritz, juzgando que era Espia, y le tuvieron dos años en la carcel. La dilatada ausencia del dicho Padre hizo que en Quito le reputassen por muerto, y de hecho, como à tal, se le aplicaron los sufragios correspondientes.

419 Evacuada la falsa sospecha en los Portugueses, se volviò el Padre Fritz à Quito, y diò cuenta de sus trabajos, y descubrimientos. Como havia traginado yà la mayor parte de aquel Rio grande, quiso continuarle hasta

ta su origen. Salió de Quito con este animo, y costeando Rio arriba aquel caudaloso Rio, que baxa de àzia Lima, vino à dar consigo en la Laguna *Lauricocha*. Juntò estas observaciones Geograficas à las que havia hecho quando viageò àzia el Brasil, y de todas ellas quiso hacer nueva descripcion de aquel Phenix de los Rios. Passò à Lima, que estaba cerca: dibuxò alli el Mapa con muchissima amplitud, y pensando que, ofreciendolo al Virrey, se facilitaria abrir la lamina, no tuvo efecto: ò porque el Mapa era mui grande, ò porque el animo de los que debieran concurrir à los gastos era mui corto.

440 Volviòse el Padre Fritz à Quito mui desconsolado. Propuso su intento à los Padres Superiores de la Provincia. Conociendo estos que era costosissimo abrir lamina tan grande, determinaron que el P. Fritz contraxesse el Mapa à menores dimensiones, y que entonces se podria costear. Esto se pudo facilitar, porque residia à la sazon en Quito el P. Juan de Narvaez, diestro en abrir laminas; y porque, siendo Erudito, y Missionero tambien en el mismo Rio, abriria la lamina con conocimiento de lo que abria, y con exactitud en lo que mensuraba. Contraxola el Padre Fritz: abriò la lamina el Padre Narvaez; y siendo natural que, costeando los gastos toda la Provincia, concurriessen tambien à su perfeccion las particulares observaciones de otros Padres Jesuitas Missioneros, abriòse, y estampòse la lamina con todo primor material, y formal.

421 Despues de esto se remitiò aquel Mapa, hecho en 1707. en Quito, para que en nombre de toda la Provincia se presentasse à nuestro Rey (que Dios guarde.) Hizose assi, concurriendo la Real Audiencia. Repartieronse otros Mapas à varias partes. Algunos de estos vinieron al Colegio Imperial de esta Corte, y de alli saliò uno, que el P. M. Feijoo tiene en su celda, y segun el qual ilustrò la clausula de su Theatro. Yo registrè el mismo Mapa de Quito, que està en el Colegio Imperial en el aposento del Rmo. Padre Gaspar Rodero, Procurador General de Indias. Permitiò su Rma. que copiasse algu-

nas

nas palabras, que se pondràn; y como quien havia estado tambien en aquellas Regiones, certificò la exactitud del dicho Mapa del Padre Fritz. Este mismo Mapa en Castellano, y tambien en Castellano la Relacion del Padre Fritz se remitiò à Francia. El assumpto de las *Cartas Edificantes*, que vàn dando à luz en este Siglo los Padres Jesuitas de Francia, se reduce à poner en Frances un extracto de las varias Relaciones, que embian los Missioneros que estàn esparcidos por todo el Orbe. Vengan en Francès, Castellano, Portugues, Italiano, &c. siempre el extracto sale en Francès, y en unos Tomitos en 12.

§. XV.

422 EN el Tomo 12. de estas *Cartas Edificantes* (*pag.* 212.) està el compendio en Francès, de la Relacion Castellana del Padre Fritz, y el Mapa; no el Mapa que se abriò en Quito. Este es incomodo para aquellos Tomitos. Es el mismo Mapa de Quito, pero diminuto, contrahido, ò estrechado à menores dimensiones: y abierto en Paris por uno de tantos buriladores que hai en aquel Lugar. Este Tomito tuvo presente en el Librete el R. pero no tuvo presente lo que era preciso para entenderle; y lo que causa verguenza es, que ni entendiò, ò no quiso, lo que tenia presente en èl, aun despues de advertido en la *Ilustracion*. Leyò lo que no hai, y omitiò lo que havia. Y para dàr el ultimo primor à su Literatura, à las mismas palabras Francesas que copiò, puso una traduccion monstruosa. Mas hai. Cita à la Real Bibliotheca, para que se crea su legalidad. Yo cito à su traduccion, para que se vea domonstrada, ò su insuficiencia, ò su ilegalidad.

423 El titulo del extracto Francès de la Relacion Española del Padre Fritz, dice assi en la dicha pagina del Tomito: *Description abregée du Fleuve Maragnon, & des Missions establies aux environs de ce Fleuve. Tirée d' un memoire Espagnol DU P. Samuel Fritz, Missionaire de la Compagnie de Jesus.* Esto tuvo presente el R. quando forxa-

xaba ſu Librete, y como era confirmacion de lo que dixo el P. M. para hacer lugar al *deſcuydo*, dixo que eſta relacion eſtaba pueſta *ſobre el ſentir antiguo*. Advirtiò la *Iluſtracion* lo que havia. Pero el R. para recalcarſe en ſu inconſideracion, traduce las ultimas palabras de eſte modo: *Sacado de una Memoria Eſpañola POR el P. Samuel Fritz.* No es buena traduccion eſta? Cotejeſe el DU Francès con el POR Caſtellano, y ſe verà la diferencia ſubſtancial para el caſo.

424 No es lo miſmo que en Francia ſe hicieſſe extracto de una Memoria Eſpañola, que hizo, y embiò el Padre Fritz; ò que el Padre Fritz huvieſſe eſcrito ſu Relacion ſobre una memoria Eſpañola antigua. Aquello es evidente. Eſto es imaginacion del R. y violencia de los ſignificados Franceſes. Sin ſalir del dicho Tomo 12. verà el Letor exemplar. En la pag. 1. eſtà otra Relacion del eſtado de las Miſsiones de los *Chiquitos*, que otro Padre Jeſuita, Procurador General del Paraguay preſentò al Rey; y dice el titulo: *Tirée d' un Memoire Eſpagnol.* Diràſe que eſta Memoria es antigua? Solo lo dirà quien no ſabe el aſſumpto de las *Cartas Edificantes.* Eſtas no tienen compendios de Relaciones antiguas, ſino de las que en eſte Siglo ſe componen. En el Mapa original del Padre Fritz, que eſtà en el Colegio Imperial, y que tiene el P. M. ſe dice: *La Provincia de Quito de la Compañia de Jeſus, ofrece, y dedica en eterno reconocimiento eſte Mapa del gran Rio* Marañon, *con ſu Miſsion Apoſtolica, &c. por mano de ſu Real Audiencia de Quito.*

425 El año de 1729. en que ſaliò à luz la *Iluſtracion*, ſe reimprimiò añadido el *Origen de los Indios*, del Padre Fr. Gregorio Garcia. En la pag. 74. dice eſte Autor: *Mas hablando de Rios, con razon pone ſilencio à todos los demàs aquel gran Rio, que unos llaman de las Amazonas, otros Marañon, otros el Rio de Orellana.* El Erudito Adicionador, que oy vive en Madrid conſtituido en ſuperior claſſe, pone eſta cita marginal, para que los Letores ſe informen de eſte Rio: *Provincia Societatis Jeſu Quitenſis aliam Deſcriptionem, ſeu Mapam conſecravit Invictiſsimo Phi-*

Philippo V. Ann. 1707. *Litteræ Ædificativæ In Proœm. tom.* 12. Què diſculpa darà el R. viendo ſe le hace patente que no leyò el Tomo 12. de las Cartas Edificantes para entenderle, ſino para impugnar al P. M?

426 El titulo del Mapa Francès, que eſtà en las Cartas Edificantes, dice aſsi: *Cours du fleuve Maragnon autrement dit des Amazones, par le P. Samuel Fritz, Miſsionaire de la Compagnie de Jeſus.* Cotejeſe eſte titulo con el que puſo el P. M. en el *n.* 28. de ſu *Iluſtracion*, y que tiene ſu Mapa abierto en Quito, y ſe verà conforme al original el extracto. En la Epiſtola dedicatoria ſe llama famoſo Rio *Marañon* aquel que eſtà al Norte del Pais, que habitan los *Moxos*. En el miſmo lugar ſe dice, que el Mapa ſe hizo en 1707. por el Padre Samuel Fritz, que anduvo eſte grande Rio, deſde ſu origen, haſta ſu embocadura: *Depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure.* Vea el Letor ſi el Padre Fritz eſcribiria ſobre Memorias antiguas en lo que havia viſto por ſus ojos.

427 Lo miſmo ſe dice en la Relacion, que eſtà en el dicho Tom. 12. Eſte famoſo Rio, dice, cuyo Mapa diò à luz el año de 1707. el Padre Samuel Fritz, haviendole navegado deſde ſu origen, haſta ſu fin. (*Qui l' à navigée depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure*) Es el mas grande que haſta ahora ſe deſcubriò. Unos le llaman *Orellana*, otros *Marañon*, y otros *de las Amazonas*, por cauſa de aquellas Mugeres, &c. Deſpues proſigue, diciendo, que eſte Rio tiene ſu origen en la Laguna *Lauricocha*, cerca de la Ciudad de Guanuco en el Perù: que ſu curſo es de 1800. leguas: que ſu anchura al entrar por muchas bocas en el Mar es de 84. leguas: que à 30. leguas Mar adentro ſe diſtinguen ſus aguas. A eſte modo pone otras coſas, afirmando, que todo ſe ſupo por el Padre Fritz, que ſiguiò el curſo del Rio *Marañon*, haſta el Braſil. Haſta aqui lo que conſta evidentemente de las Cartas Edificantes, cuyo Tom. 12. ſe imprimiò en Paris año de 1717. Lo que pone la coſa fuera de toda duda, es lo que ſe dice en el Mapa Caſtellano, que eſtà en el Colegio Imperial: *Eſte famoſo Rio el mayor de lo deſcubierto, que llaman*

yà

yà de las Amazonas, *yà de Orellana*, es el proprio Marañon, *nombre que le dàn* los mejores Cosmographos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad* de Guanuco *en el* Perù. El que registrare el Mapa, con solo verle se reirà de quanto dixo el R. y de quanto dicen los compiladores estrangeros que citò. El Napo, que baxa de Quito, apenas tiene figura de Rio. El Xauxa, tampoco hace otra cosa, que tributar sus aguas à aquel caudaloso Rio Marañon, y Amazonas.

§. XVI.

428 TOdos los Autores que han visto el Viage del Padre Acuña, concuerdan en que hasta su tiempo todo estaba confuso, acerca del Rio de la disputa. Conque todos los Autores, que escribieron antes del año 1641. ò los que los copiaron despues, no se pueden leer con seguridad, aunque entren Garcilaso, Herrera, y otros tan clasicos. La razon es, que entonces no estaba todo averiguado. Desde el Padre Acuña, hasta el Padre Fritz no huvo otra Relacion individual de aquel Rio fundada en vista de ojos, ni oy la tenemos tampoco. Por esto, todos los Autores que tuvieron presente al Padre Acuña, y no al Padre Fritz, se pueden leer con seguridad, hablando del Rio desde el medio, hasta su fin; no desde el medio, hasta su origen. Este trecho no le viò el Padre Acuña. Solo el Padre Fritz es el unico que anduvo todo el Rio, y le descubriò; y solo quien tuviere presente al Padre Acuña, y Fritz podrà hablar con fundamento en materia tan enredosa. A lo menos, mientras no salga otro, que, peregrinando todo el Rio de arriba abaxo, y de abaxo arriba, nos dè aviso.

429 Sin esta prevencion Critica podràn los que quieren impugnar el Theatro citar Autores, y mas Autores, que ni tuvieron presentes al Padre Acuña, ni al Padre Fritz, y serà lo mismo que amontonar errores, ò comunes, ò particulares. Morery, Cornelio, Coroneli, y otros

modernos generalmente dicen bien hablando del Rio, desde el medio, hasta el fin, porque original, ò en traduccion tuvieron presente al Padre Acuña. Pero generalmente se equivocan en haver escrito que el *Marañon*, que nace àzia Lima, no es el verdadero ramo principal del Rio grande; ò que tributa sus aguas al Rio *Napo*, ù à otro que baxe de Quito, imponiendole falsamente nombre de *Amazonas*.

Todo lo contrario se vè en el Mapa del Padre Fritz. Desde *Lauricocha*, hasta el Oceano, acercandose cada vez mas, y mas à la Equinoccial, camina aquel Phenix de los Rios, recibiendo de parte del Norte, y del Sùr infinitos Rios grandes. En verdad que aquellos dos que entre Estrangeros tienen el nombre, falsamente, uno de *Amazonas*, y otro de *Marañon*, apenas parecen Rios. Todo procediò de que hasta el Padre Fritz no se sabia el verdadero origen del verdadero *Marañon*, nombre, que se le impuso en su embocadura en el Mar del Norte, y debaxo de la linea Equinoccial. Assi, pues, por retroceso, le debe gozar hasta su verdadero origen en la laguna *Lauricocha*. A este modo siempre el *Nilo* se debe llamar *Nilo*, hasta su origen verdadero, sin que obste haverse ignorado por muchos siglos el origen, ò haverse creìdo el falso origen por verdadero en muchos siglos.

430 El R. citò el Mapa de Monsr. De l' Isle, impresso en Holanda el año 1717. Pretende que este cèlebre Geographo tendria presente la Relacion del Padre Fritz. Lo unico que havia de apariencia (no para arguir de *descuido* la clausula del Theatro; para esto jamàs se hallarà prueba correspondiente) para cohonestar la precipitacion del R. era haver probado que *De l' Isle* havia visto el Mapa del Padre Fritz. Esto es falsissimo. No consta menos que de las mismas palabras que de èl cita el Librote. Dice De l' Isle, que tuvo presentes à Herrera, Laet (Laot dice el Librote) Acuña, P. Rodriguez, y otras Relaciones. Si huviesse visto al P. Fritz, siendo este el mas cèlebre, no le incluiria en el *&c.* El Mapa De l' Isle es con poca diferencia el mismo que trahe Medrano. Confunde

el

el *Mañañon* con el *Xauxa*: le introduce en el Apurimac. Pone el origen del de las Amazonas en el Rio *Coca*, junto à Quito, y otras que yà ſon vejeces.

431 No ſe contentò el R. con citarnos los errores que De l' Isle padeciò en el origen del Phenix de los Rios. Tambien le impuſo otros que no padeciò. Dice el R. que L' Isle pone el origen del Marañon en *Lauricocha*. Es falſo; le pone en el Lago *Bombon*. Le impone que llama *Paranamiri* al *Marañon*, que ſignifica *Rio-pequeño*, para contradiſtinguirlo del Amazonas, que ſe llama *Paranaguau*, ò *Rio-grande*. Impoſtura viſible. Jamàs De l' Isle llamò al Marañon *Paranamiri*. Eſta advertencia ſe pone mui al medio del Rio grande, comparando con eſte, otro Rio, *que toma ſu origen de las fronteras del Perù*. Eſte ni es, ni puede ſer el *Marañon*, ni lo ſoñò decir De l' Isle. Tampoco lo podràn decir los que ſaben que los Rios que nacen en las fronteras del Perù vierten ſus aguas àzia al Oriente, y deſaguan, ò mui àzia el medio del Rio grande, ò en el Braſil. El Lago *Bombon*, en donde fixa L' Isle el falſo *Marañon*, ò *Xauxa* (ò ſea la Laguna *Chinchacocha*) tan lejos de eſtàr en las *fronteras del Perù*, eſtà mas cerca del Mar del Sùr. Eſto ha ſido verdaderamente andar el R. por *Xauxa* para la diſputa, y paſſar à las fronteras del Perù à buſcar un deſpropoſito.

Yà ſe ſabe que quando el R. eſtà mas dormido en lo que opone, eſtà mas deſpierto para las libertades que vomita. *De donde ſacamos* (dice del P. M. Feijoo) *que nueſtro Eſcritor Geografo ignora, aun haſta lo que los Indios Chontales ſaben.* Para que el Letor entienda mejor la energia de eſta liſonja, ſepa que la voz *Chontàl* ſignifica Nacion àzia Tabaſco, y Honduras, la qual ha ſido, y es la mas ruſtica, y Barbara de la America. Tomada en ſentido aplicaticio, ſe toma por el que es eſtupido, eſtolido, y mentecato. Pero advierta, que en eſte ſentido la uſan Negros, Mulatos, è Indios, quando ſe contrapuntean à pullas, y deſverguenzas. Si el Indio llama *Bozal* à un Negro, correſponde eſte con la aplicacion de *Chontàl*, aunque no ſea *Chontàl*, ſino Mexicano. En Herrera, y otros

se hallarà la voz en su significacion primera. La segunda solo se hallarà en el Vocabulario de los Negros.

432 No obstante, yà que el R. usò de su voz *Chontàl*, verà el Letor quien tiene derecho à su significado. Solo los *Chontales* pudieran afirmar que los Rios *Paranamiri*, y *Paranaguau* (ò *Paranaguazu*) eran nombres que se daban en el Perù, en donde nace el *Marañon*, ò en donde se junta con el que baxa de Quito para hacer el de Amazonas mas caudaloso. En el Brasil es inconcuso que *Parà* significa Rio, Mar, &c. segun el Padre Vieira. A este modo hai tantos Rios àzia el Brasil, que comienzan con *Parà*: *Paraguay*, *Paraiba*, *Paranaiba*, *Paraguacate*, *Paracabi*, *Parana*, *Parapitinga*, *&c.* Por ser caudalosissimo el Rio *Marañon*, le llaman tambien *Paranaguazu*: y *Paranaguazu* llaman al *de la Plata*, ò *Paraguay*, segun Herrera. Significa *Parà* en aquellas Regiones lo que el *Guada* Arabigo en España; *Guadalete*, *Guadiana*, *Guadalerza*, *Guadalaviar*, *&c.* Y assi como al *Betis*, por ser caudaloso, se llamò *Guada-al-kebir*, ò *Rio-el-grande*; del mismo modo se llama, entre Tupinambas, y Brasileños, *Paranaguazu* à todo Rio, que cotejado con otro es mui grande, y *Paranamiri* al pequeño.

En el Perù no hai tal voz *Parà*, en esta significacion; la equivalente à *Parà*, y *Guada* Arabigo, es *Mayu*, como advirtiò Garcilaso en la Historia del Perù; y assi hai alli *Amarumayu*, *Angasmayu*, *Capacmayu*, *Pillcumayu*, *Putumayu*, y otros Rios, en cuyo nombre entra *Mayu* por genero. Yà se podrà creer que los *Chontales*, ò en la primera, ò en la segunda significacion sabràn esto, que, por haverlo ignorado el R. nos dixo tan buenas cosas. Què havrà yà que admirar no entienda el Theatro que quiere impugnar, si aun à los Autores que lee como Patronos les confunde la narrativa, y les impone lo que no dixeron? Yo no sè si en America està en uso la voz *Chontalismo*; pero sè que yà se debe introducir en España, para explicar la satisfaccion de los que se entremeten en lo que jamàs podràn entender.

***

§. XVII.

§. XVII.

433 A Viſta de la claridad con que, à mi vèr, queda explicado quanto hai de ſubſtancial en eſte punto Geografico, juzgo ocioſo referir la infinidad de errores que el R. amontonò en Librejo, y Librote. Con ſolo leer lo que eſcribiò, eſtà leido quanto ſe ha halucinado. No obſtante dirè algo, para que haſta los *Chontales* puedan hacer Criſis de quienes ſon los que haſta ahora ſe llamaron impugnadores del Theatro Critico. Dixo el P. M. en la *Iluſtracion*, que el R. *no viò de ſus ojos el Mapa del Padre Fritz, y yo sì, que le tengo dentro de mi Celda.* La razon que tuvo para aſſegurar eſto, aunque el R. huvieſſe citado el Tom. 12. de las Cartas Edificantes, es haver reconocido la enſalada que ſe hacia en el Librejo.

Llega el R. à eſte punto, y ſobre ſi viò, ò no viò *de ſus ojos* el Mapa del Padre Fritz, cita en ſu Librote à la Bibliotheca Real. Què razon le aſsiſtiria en otras coſas, quando para ſemejantes halucinaciones cita à que vayan los Letores à regiſtrarlas en la Real Bibliotheca? Si el P. M. huvieſſe eſcrito, como debiera, que el R. havia viſto el Mapa para no entenderle, no huviera ſalido infructuoſa ſu urbanidad. El no vèr una coſa, no arguye defecto. No verla teniendola preſente, ni entenderla, ò alterarla, arguye mucho. En eſtos caſos leer, y no entender, es no leer. *Legere, & non intelligere*, dice el Adagio, *nec legere eſt.* Otros dicen *negligere eſt.*

No viò el R. el Mapa que el P. M. tiene en ſu Celda. Eſte es el grande, que ſe abriò en Quito original, y que eſtà en el Colegio Imperial de eſta Corte. El que viò el R. es el Mapita que ſe copiò en Paris, y ſe contraxo à menores medidas. Veaſe aqui el *Paranaguazu*, ò Rio caudaloſo de halucinaciones del R. que ſe desahogò por muchas bocas en el Theatro. Viò el que eſtà en las Cartas Edificantes, y ò no le entendiò, ò usò de mala fè. *Samuel* traſtornò en *Manuel*; chico pleito. Dixo que eſtaba ſobre

bre el sentir antiguo, pues se situaba el origen del Rio en el Lago *Zurima*. Impostura visible. Ni siquiera hai nombre de *Zurima*. El origen se señala en *Lauricocha*.

Dixo que la Relacion estaba tambien sobre el sentir antiguo. Falsedad monstruosa, como se demonstrò. Dixo que el Burilador de Paris fingiria otro Mapa en Quito. Que el P. Narvaez, ò no havia abierto la lamina, ò no hacia al caso; ò que no se pudo abrir en Quito, en donde estàn con el lauro de que alli nace el Phenix, &c. Todas estas voluntariedades no es razon repetirlas; pues haviendose presentado el Mapa al Rey, en nombre de toda la Provincia de los Jesuitas de Quito, concurriendo tambien la Real Audiencia, como se demonstrò, solo se infiere que el R. hablò sobre su palabra, contra un hecho autenticado. Antes del hecho innegable que se abriò en Quito, se infiere que el nombre de Amazonas que en los Mapas vulgares se pone al que baxa de Quito, es ridiculo, ò despreciado.

434 No viò el Tom. 12. de las Cartas Edificantes que cita, pues de èl consta todo lo que dixe arriba, y si huviesse leido en èl, que el Rio *Marañon* es el mismo que *Amazonas*, y que el Padre Fritz le havia traginado todo, ahorraria de verse ahora como se verà. A Monf. De l' Isle impone *Lauricocha*, que no tiene, y le hace hablar en Guanuco, hablando infinitas leguas de alli. Solo el Padre Fritz descubriò la Laguna *Lauricocha* para el origen. Los otros hablan de la Laguna *Chinchacocha*. Segun Garcilaso, *Cocha*, significa Laguna: por esto el Mar se llamò en el Perù *Gran-Laguna*, ò *Mama-cocha*. Los Estrangeros confunden el nombre, y el R. las Lagunas distintas: Confunde el Idioma del Brasil con el del Perù: y sus fronteras con las costas. En el Librete dice, que la baxada de los *Marañones* diò el nombre de *Marañon* al Rio *Xauxa*. Un par de errores. Jamàs el *Xauxa* ha sido *Marañon*, aunque lo diga *Medrano*, y otros que hablan desde lejos.

Los *Marañones* son aquellos bandidos del tiempo de Lope Aguirre. Estos no pudieron dar nombre al Rio, sino to-

tomarlo de èl ; pues muchos años antes havia *Marañon*, como ſe demonſtrarà deſpues. No entendiò à ſu Coroneli , pues eſte habla de la *confluencia* que hacen el Rio que baxa de Quito, y el de Lima ; y el R. traſtornò el nombre apelativo en proprio , quando dixo , *hace el lugar que llaman la confluencia.* Què incauto no creerà que eſte lugar *confluencia* no ſerà ſemejante al *Coblentz* de Alemania, al *Conflans* de Francia, y al *Conflent* del Roſſellon, y à otros muchos Lugares , que por eſtàr junto à dos Rios , que ſe juntan , tomaron el nombre? No hai nada de eſſo. Coroneli dixo bien , y el R. le entendiò mal.

En el Librote ſe inculca en confundir Autores que eſcribieron deſde lejos , con originales que vieron el Rio: y en confundir lo mas exacto que hai oy en eſta materia, deſpues del Padre Fritz , con lo que ſe halla copiado à toda broza en Morery , Cornelio , Coroneli. Tambien quiere que el Monſ. De l' Isle haya viſto la Relacion del Padre Fritz,porque el Mapa de eſte ſe imprimiò en 1707. y ſe compendiò en Francia el de 1717. y el de L' Isle ſaliò en Holanda 1717. Toda la ilacion es voluntaria. El Librote ſaliò en Madrid 1731.y el de 1729. Saliò en Madrid el *origen de los Indios* , que el R. ſolo tuvo preſente para otro error , que ſe pondrà tratando de *Eſmeraldas*; no para vèr que el Mapa de Quito ſe preſentò al Rey. Finalmente digo, que el R. en nada padece mas que un error , que es meterſe , ſin ſaber ſalir , en lo que no tiene obligacion à manejar.

§. XVIII.

435 YA es tiempo recopile algunos Autores, que , preſcindiendo del origen , y embocadura , dieron nombre de *Marañon* , à aquel caudaloſo Rio , en donde Orellana encontrò Mugeres belicoſas. De eſte modo quedarà demonſtrada la expreſsion del P. M. aun en lo material. Es tal la imperita ſatisfaccion conque el R. eſcribe en el Librejo contra el Theatro , y la ſatyrica libertad conque en ſu Librote ſe explica contra el P.

P. M. que juzgo indiſpenſable poner por ſerie chronologica lo que hai en eſte punto. Dixo el Librejo en tono Magiſtral: *Cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol ſe debe tener por los que llaman de mas de marca, porque los Rios mencionados ſon diſtintos, y recibidos por tales ha mas de un Siglo entre los Geografos.*

Quien no eſperàra que à viſta de eſta ſatisfaccion ſe citaſſe alguna relacion Eſpañola autentica para cenſurar à Autor Eſpañol, que habla de coſas Eſpañolas? Nada de eſſo. Las dos Polyantheas, una Franceſa de Morery, y otra Italiana de Coroneli, ſon los farragos que ſolamente ſe citan. Deſpreciò la *Iluſtracion*, que, para coſas Eſpañolas, ſe citaſſen dos compilaciones indigeſtas, de quienes ni havian eſtado en la America, ni havian viſto las Relaciones modernas, que ſe citaban en la *Iluſtracion*. Quien dudàra, que advertido de eſte deſcuido de *marca mayor* el R. no citaria media docena de originales Eſpañoles? No hai nada de eſſo. Mas facil es eſte deſpropoſito que eſtampò en el Librote: *Pocos tiene regiſtrado el que eſto ignora. Pues mire, vaya contando, &c.* Cuenta à Moni. Noblot, Dubois, Dufer, De le Isle, y otras dos Polyantheas de Cornelio, y Dombes, y al Padre Rodriguez.

El Padre Rodriguez ſe cita con ilegalidad, como hemos viſto. Cornelio diminuto (y ſi no veaſe verbo *Orinoque*) y todos juntos fuera del Theatro. Eſtos hablan del origen, lo qual es materialidad para el aſſumpto. Supongamos que los Franceſes lo dixeſſen. Pregunto. Para coſas de Eſpaña, en que hai Autores Eſpañoles originales que bebieron, y navegaron el Rio queſtionado, què reſpueſta es acinar confuſsiones viſibles de Autores, que ademàs de ſer Eſtrangeros, recopilaron de todo? Pregunto. Eſcribir dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola, en donde eſtàn todos los originales, y citar de ſegunda vez para nueſtras coſas de Eſpaña Eſtrangeros, que ò no leyeron nueſtros originales, ò ſolo copiaron ſus deſcuidos, es error *de mas de marca*, ò marca de una impericia ſatisfecha? Fuera farragos; y vaya de originales.

Deſ-

436 Desde el año 1500. hasta el de 1729. en que se diò al vulgo el Librejo, todos los Escritores Españoles originales (vuelvo à decir *originales*) y otros infinitos clasficos, assi Españoles, como Estrangeros, llaman Rio *Marañon* à aquel que Orellana diò el nombre de *Amazonas*. Vicente Pinzon ha sido el que primero (de los que he visto) descubriò la embocadura del verdadero *Marañon*, en 1500. estando debaxo de la linea Equinoccial. En carta que Pedro Martyr de Angleria escribe desde Valladolid (fecha 1513.) supone que el Rio que desagua en el Mar, debaxo de la linea, se llama *Marañon*. En 1516. y mas adelante, habla tambien del *Marañon*; aunque parece le confunde en otra parte con el Orinoco. En 1519. se imprimiò en Sevilla la obra de Martin Fernandez de Enciso, y yà llama *Marañon* al dicho Rio.

Hasta aqui ni hai noticia de Orellana, ni se havia conquistado el Perù. En 1541. saliò Orellana à descubrir el Pais de la Canela. Navegò por el tronco del Rio; y haviendo encontrado las Amazonas dia de San Juan, le nombrò *San Juan de las Amazonas*. Saliò al Mar: y passando por la Isla de Santo Domingo, para venir à España, comunicò en la dicha Isla al Historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo. Oviedo en carta escrita al Cardenal Bembo (*fecha* 1543.) llama *Marañon* al dicho Rio, que navegò Orellana. Pedro Cieza Coronista original del Perù, impresso 1553. llama al dicho Rio con los dos nombres de *Marañon*, y *Amazonas*. Agustin de Zarate, tambien Coronista original del Perù, y cuya edicion primera es de 1555. pone las Amazonas de Orellana: y dice, que aquel Rio se llamò *Marañon* de un Capitan llamado *Marañon*, que descubriò su boca, y le navegò Rio arriba. Cardano, y Escaligero, enemigos irreconciliables, concordaron en esto. La primera edicion de Cardano es de 1550. y la de Escaligero 1557. Uno, y otro, por haver leido por nuestros originales, llaman *Marañon* al dicho Rio.

En 1559. se embarcò Pedro Ursua en el Perù, con animo de descubrir los Paises de las Amazonas. Entre su comitiva llevaba à Lope de Aguirre. Amotinado este Sol-

dado orgulloso, y tomando el nombre de Tyrano, y rebelde, profiguiò navegando el Rio grande: y haviendo salido al Oceano, y sorprendido à tiempo, pagò su deslealtad con la vida. En la Historia que Don Joseph de Oviedo diò à luz en 1723. de la Provincia de Venezuela, se ponen dos cartas originales del Tyrano. En la primera, escrita à Phelipe II. dice: *A la salida que hicimos del Rio de las Amazonas, que se llama Marañon.* En la segunda, escrita al Padre Provincial de Santo Domingo: *Salimos del Perù para el Rio Marañon.*

437 Vaya la demonstracion palmaria de un error *demas de marca* del R. Dixo en el Librejo, que el nombre de Marañon tiene su origen de la baxada que por el Rio hicieron los Marañones. *Tomò el de Marañon desde la baxada que por èl hicieron los Marañones.* Llamaronse *Marañones* aquellos bandoleros sequaces de Lope Aguirre. La navegacion, y baxada por el Rio, se debe situar en el año 1560. Pregunto Estando yà baptizado el Rio con el nombre de *Marañon* desde 1513. y esparcido este nombre en muchisimos libros impressos antes de 1560. tomaria el nombre de los *Marañones*; ò estos del Rio *Marañon*? El error del R. pendiò de copiar à ciegas. Tambien se engañan los que afirman tomò el nombre por las marañas de Aguirre; y mucho mas los que creen que es voz Indica. La voz *Marañon* es Espanola, y se halla en los libros, Siglos enteros antes de la noticia de la America. Vease el Nobiliario del Conde Don Pedro, que sacò Manuel Faria. Yà dixe que Zarate atribuye el nombre al Capitan *Marañon.*

El Padre Acosta original, y que comunicò con los que salieron con Ursua, dice (*de Natur. nov. Orb. edicion de* 1588.) *Ingens ille Amazonum* (fluvius) *ab alijs Maranonius dictus, ab alijs Orellana, ab Orellana, & Marañon Hispanis hominibus inventus, & navigatus.* En la edicion de 1590. de su Historia natural dà tambien los dos nombres al mismo Rio. En 1606. El Padre Fr. Gregorio Garcia original, en su *Origen de los Indios* (reimpresso en 1729.) tambien dà al *Marañon* el nombre de Orellana, y

Ama-

Amazonas. En 1626. Fr. Pedro Simon llama al de las Amazonas, Marañon; y viendo que yà algunos Eſcritores le confundian con el Orinoco, tambien llama Marañon à eſte.

438 Omito lo que dicen Garcilaſo, Bernardo de Vargas Machuca, Herrera, y Torquemada; pues haciendo eſtos al Marañon, y Orellana, ò Amazonas dos Rios diverſiſsimos en origen, curſo, y embocadura en el Mar, ſe deſvaneciò eſte error con el viage del Padre Acuña. Error, que yà no ſe halla *ha mas de un ſiglo entre Geografos*, à no ſer Geografos ſuperficiales, que copiaron lo primero que les ocurriò. Averiguoſe, que, porque aquellos Eſcritores havian creìdo que los dos brazos del Rio grande eran bocas de diſtintos Rios, havian ideado diſtintos nacimientos. Eſte es el error de que el R. debia hablar; y por no eſtàr en la Geografia fingiò el error por lo contrario.

En 1641. llama el Padre Acuña, como hemos viſto, *el verdadero Marañon*, à eſte Rio de las Amazonas. Porque eſte Autor dixo, que ſe juntan el *Napo*, y el *Marañon*, dando tambien à aquel titulo de *Amazonas*, fingieron algunos Eſtrangeros, que en el verdadero *Amazonas* deſaguaba el Marañon. De no haver entendido eſte viage, ni el intento del dicho P. Acuña, procediò eſte error de los Eſtrangeros. Ni los Eſpañoles ſiguieron eſta fantaſia: y yà el Padre Fritz deſvaneciò el error. El ſeñor Solorzano, Oraculo de las coſas de Indias, llama antes del P. Acuña, *Marañon* al de *Amazonas*, en 1629. Y tambien en la Politica, citando yà al Padre Acuña, en 1648. le dà los quatro nombres, que quedan arriba pueſtos. Joſeph del Olmo, en 1681. El Padre Rodriguez, en 1684. Piedra Hita, en 1688. D. Pedro Hurtado de Mendoza, en 1691. y, como hemos viſto, el Padre Vieira, en 1697. tambien llaman *Marañon* al de las Amazonas. Aun Medrano, que eſcribiò vario, dà al miſmo Rio los tres nombres.

En 1707. ſe eſtampò el Mapa, y Relacion del P. Fritz, de que hemos hablado. En 1717. ſalieron las Cartas Edificantes aprobando dicha Relacion. En 1723. llama Don

Joſeph Oviedo *Marañon* al Amazonas. Y finalmente, en 1729. ſe reimprimiò en Madrid el *Origen de los Indios* del Padre Garcia, añadido. No ſe debe negar que el Eruditiſsimo Anonymo que le añadiò, leyò mas Eſcritores Eſpañoles de las coſas de America, que otro alguno. Su *Bibliotheca* ſobre eſte aſſumpto, que, en eſte de 1732. dà à la luz publica, es claro teſtimonio. Yà hemos viſto como tuvo preſente el Mapa del Padre Fritz, dedicado al Rey nueſtro ſeñor, y le citò.

439 Vuelvo à advertir, que en lo alegado preſcindo del verdadero nacimiento del Rio queſtionado, pues ninguno, excepto el Padre Fritz, acertò con el verdadero origen. Solo ſe alega lo dicho para demonſtracion de que el tronco de R'o principal de Orellana, ò Amazonas, ſiempre ſe llamò *Marañon*, deſde 1500. haſta 1729. En eſto ſe fundò la expreſsion del P. M. Aqui ſe citan cerca de 20. Autores Eſpañoles, que han eſtado en la America. Con la miſma facilidad hiciera otro tanto, ſin citar mas que Eſtrangeros claſsicos, ſi quiſieſſe moleſtar. Solo quiſe valerme de nueſtros originales, para que el Lector pondere ſi la expreſsion del R. *cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol, &c.* habla con el P.M. ò con quien reconvenido que no citaſſe compiladores Eſtrangeros para el aſſumpto preſente; no ha ſabido ſalir de ſemejantes charcos, eſcribiendo dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola.

Tambien podrà ſervir lo dicho para confundir à Charlatanes, que, por vivir ſatisfechos con lo primero que oyen, ò leen, ſe dexan llevar de Libretes, y Librotes. Con eſto quedarà demonſtrado què caudal de letura, y literatura poſſeen los que ſe han agabillado, para imponer al vulgo de oreja en oreja, que el P. M. Feijoo eſcribe novedades. Verà el Lector, que ſi en puntos incidentes procede con fundamentos tan irrefragables: què fundamentos havrà echado para los principales aſſumptos de ſu obra? Sirva aſsimiſmo lo alegado de advertencia à muchos Eſcritores Eſtrangeros; que, ſi no han de leer por nueſtros originales, no nos confundan nueſtras Hiſtorias. Y baſte lo dicho para dar fin à la Demonſtracion de lo que no

ſe

se entendiò en el Tomo 1. del Theatro Critico del P. M. Feijoo.

Para finalizar la eſtèril Digreſsion Geographica en que nos metiò la impericia del R. repito las palabras del Mapa original, que ſacò en Quitò el Padre Fritz: Que la Provincia de Quito ofreciò à nueſtro Rey (que Dios guarde) por mano de la Real Audiencia: y el qual podràn vèr los Curioſos en el Colegio Imperial de eſta Corte. Con la advertencia, que todo es error quanto no eſtuviere conforme à aquella original Deſcripcion del Rio, para la qual precediò haverle andado todo de arriba abaxo, y de abaxo arriba. *Eſte famoſo Rio, el mayor de lo deſcubierto, que llaman yà de* Amazonas, *yà de* Orellana, *es el* proprio Marañon, *nombre que le dàn los* mejores Coſmografos, *deſde ſu origen, y todas ſus Provincias ſuperiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad de* Guanuco *en el Reino del* Perù.

NOTA.

¶ *Al paſſar el P. M. en ſu* Iluſtracion Apologetica *à iluſtrar el Tomo* 2. *continuò el numero de los Diſcurſos, contando* Diſcurſo 17. *al que en el Tomo* 2. *es* Diſcurſo 1. *y aſsi proſiguiendo. Harè lo miſmo, ſin hacer caſo de como el R. los coordina. Al principio ſe halla una tabla de todos los Diſcurſos, ſegun ſus dos coordinaciones, para facilitar el manejo de las citas.*

GUER-

GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

§. I.

440 NO hai error que mas raìces haya echado en la Republica Literaria, que el que el P. M. deſea deſterrar en eſte Diſcurſo. Los errores propriamente vulgares, ſolo perſeveran en poſſeſsion, mientras no ſe deſcubre la verdad. Entre Philoſofos ſe ratifican mas los errores, quanto mas eſtos conocen la razon de los que no ſiguen ſu ſyſtema. De eſte pernicioſo origen dimanaron las *Guerras Philoſoficas*, que tanto han inquietado ſiempre al Orbe Literario. Apenas ſe quiere averiguar algun punto Philoſofico, que no ſe haga prevencion de ſatyras, dicterios, injurias, y otras armas vedadas, para opugnar al que contradixere à la ſecta, que ſe ha de ſeguir. Publicanſe conferencias de Minerva, y ſon los aparatos de Belona.

441 El error eſtà en que no ſe batalla por la verdad, ſino por la paſsion. Creo que eſto es mas pernicioſo, que todos los errores vulgares juntos. Siempre ſe debe opugnar el error por el eſtorvo que hace al conocimiento de la verdad. No eſtorvaria que los vulgares ſe eſtuvieſſen con ſus errores, ſi los Philoſofos, y Literatos concordaſſen pacificamente en buſcar la verdad, aunque ſe ſiguieſſen diſtintas ſendas. No es aſsi. Pretenden aquellos faccionarios que ſolo debe dominar ſu error à los errores de los demàs. De aquellos dice San Aguſtin, que, *ſuam Sapientiam buccis crepantibus ventilantes*, fixan en ſus banderas eſta inſcripcion: *Nos ſequimini, Sectam noſtram tenète, ſi vultis beatè vivere.* Buſcan ſequaces de ſu Secta, ſin re-

pa-

parar en que ſolo es eſto agabillar deſertores de la verdad.

442 De Agricola dixo Tacito, que en medio de ſu ſabiduria havia conſervado la moderacion: *Retinuitque, quod eſt difficillimum, ex Sapientia modum.* Eſta moderacion entre algunos Literatos, deſea introducir el P. M. Las razones que uſa para la perſuaſion, ſe reducen à proponer delante varios exemplos, en que las Guerras Philoſoficas han ſido mas ſangrientas que las Civiles. Eſtas ſe acaban con la victoria; aquellas ſe encienden mas con ella. Como entre Literatos no hai otra venganza, que la que ſe puede tomar de pluma, ò de lengua, quanto mas ſe enſobervecen los unos con la victoria, ſe enfurecen los vencidos con el abatimiento. Es verdad que no ſiempre corre ſangre: pero ſi ſe conſideran las reſultas, mas daño cauſan los cañones de pluma, que los cañones de batir. Contra eſte abuſo hai baſtante eſcrito; y eſtando tan claro, y eficàz quanto el P. M. dice en eſte Diſcurſo, veamos què ſe quiſo decir en contra.

443 Opuſo à ſu modo el R. que eſte Diſcurſo no venia al Theatro, pues los errores que en èl ſe notan *no eſtàn admitidos en el comun del vulgo.* No admiro que quien no leyò el Prologo del Tomo 1. del Theatro, puſieſſe eſta ridicula objeccion. Advirtiò el P. M. que le leyeſſe el R. y ſabria què es lo que ſe trata en el Theatro Critico. Yà no eſtà el R. para eſtas advertencias. Repite, y moleſta en el Librote, como acoſtumbra. Para el Letor. Una de las acepciones en que el P. M. toma los *Errores Comunes* que quiere combatir, es eſta: *O tengan entre los Literatos mas que mediano ſequito.* Ojalà no eſtuvieſſen radicadas entre los Literatos las Guerras Philoſoficas, con el eſpecioſo titulo de que ſe batalla por la verdad!

444 Porque el P. M. no tratò de las Guerras Philoſophicas *ab ovo*, quiſo el R. hacer demonſtracion de que jamàs havia oìdo nombrar à quatro Autores, que citò contra el Theatro, como que havia ſido deſcuido no haverlos ſacado el P. M. para la cenſura. Citò la *Hiſtoria de la Academia de las Inſcripciones*, Tomo 2. de las *Memorias*. De alli ſacò à *Schalario*, *Gemiſta*, *Beſſaron*, *y Bernardo Do-*

Donato de Viena. No traſtornò mas nombres de Autores; porque no copio mas que eſtos quatro de aquellas Memorias; y creyendo que no havia mas en el caſo, ſolo los opuſo en el Librete para que el P. M. le advirtieſſe como ſe debian leer los libros. Advirtiò la *Iluſtracion*, que debia ſer *Scholario*, y *Beſſarion*. Yo añado que no hai tal *Gemiſta*, ſino Jorge *Gemiſto* Plethon; y que no hai tal *Bernardo*, ni tal *Viena*. El nombre que debia leer es, *Bernadino Donato de Verona*. Vea el Letor que manexo de libros, y como, aun para copiar, falta talento.

445 En viſta de eſtas, y otras transformaciones de Autores, eſcritos, y citas que à cada paſſo ſe hallan en el Librete, dixo bien el P. M. deſcubriendo la cauſa. Conjeturò que eſto procedia, ò de no percibir bien el oido lo que apuntan los Tertulios, ò de no haverſe bañado de otra letura, que de *aquella letura de ſocorro (como ſi fuera Bautiſmo) à que ſe aplican*, los que tomaron por oficio impugnar lo que no alcanzan. Poco hiciera el R. en traſtornar los Autores que ponen las Memorias de la Academia Franceſa. El primor eſtà en deſtrozar la conexion que tienen las clauſulas Caſtellanas, que quiere impugnar.

De algunos animales ſe dice, que no pueden beber, ſi no enturbian primero el agua clara, que tienen delante. Parece conſiguiente que quanto mas cryſtalina eſtuviere, havrà mas dificultad para enturbiarla. El R. tiene otra propriedad. Quanto las clauſulas del Theatro eſtàn mas claras, es mayor la facilidad con que las traſtorna, y confunde. No quede en ponderaciones. Lo primero que hizo el R. fuè copiar la clauſula ſin las ſeñales del parentheſis, y deſpues fingir que el P. M. havia querido decir que los parvulos ſe aplicaban al bautiſmo de ſocorro. Alabo la inteligencia.

La expreſsion del P. M. no puede ſer mejor. El verbo *Aplican*, ſe pone como proprio para la *letura*. El ſer eſta de ſocorro, y no ſolemne, ſe proporcionaliza con el modo atropellado que ſe uſa al aplicar bautiſmo de ſocorro, ò à parvulos, ò à adultos. Para el bautiſmo baſta que le haya de ſocorro por lo menos. Para impugnar lo que ja-

mas

más se ha estudiado, ni leído, no hai socorro, que alcance. La lectura de socorro, ò la aplicacion à ella, de la noche à la mañana, no sirve sino de confundir lo que se lee, con lo que no se entiende. Por esto advirtiò el P. M. al R. que *oportet studuisse*.

§. II.

446 HAviendo reparado el R. en que el P. M. havia andado corto en referir Guerras Philosoficas; quien dudàra que el Librote no apuraria la materia? Nada de esso. Contentòse con copiar (y mal) lo que dice Monsr. Boivin en las Memorias de la Academia de las Inscripciones. Tan de priesa, como vimos en los quatro Autores alterados: tan de superficie, que ni siquiera leyò el titulo, pues en èl solo se propone disfencion del Siglo XV. entre Philosofos Griegos, Aristotelicos, y Platonicos. Finalmente tan à ciegas, que, pudiendo tomar de alli à Gaza, y Trapizonda, Autores cèlebres, tomò à Bernardino Donato, de quien se dice, que no hizo mas que poner en forma de Dialogo el libro de Plethon. Què prueba esto? Que el R. como havia de tropezar con las Guerras Civiles de Granada, tropezò con el Tomo 2. de la Academia; y como este no se escribiò para los que no tienen principios; se citò como cosa nueva, è Historia completa contra el P. M. lo que, ademàs de ser cosa vulgarizada, solo està atado al Siglo XV.

447 En prueba de que era precisso retroceder mas de catorce Siglos al ripio del Librete, si se huviessen de tratar de raiz las Guerras Philosoficas, dixo el P. M. que las Guerras comenzaron poco despues de la Philosofia. Añadiò: *Que por esso dixeron algunos, que la Philosofia empezò à ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcesilao.* El R. no havia leìdo esto; y assi, en tono de quien lo niega, hace esta pregunta: *Y quienes son essos algunos?* y en señal de que es impropria la locucion, opone: *Esto es tomar el concreto por el abstracto.* La respuesta à lo primero es facil: *Oportet studuisse.* El P.M. no tiene obligacion de decir en

donde lee las cosas, mientras no se las impugnen. El argumento, *quienes son essos algunos?* es argumento que se puede oponer à quanto hai escrito. Lea el R. mas, y preguntarà menos.

448 No necesito saber quien es el que dice aquello. Sè que lo podrà decir quien supiere que hai Diogenes Laercio en el Mundo. En este Autor estàn las vidas, y vicios de los Philosofos antiguos. Alli estan las Guerras. Alli estàn los absurdos. Alli se verà que ningun Philosofo creìa instituir nueva Secta, sino aplicaba por insignia la practica de algun vicio, ò pasion. La insignia de los Cynicos era la *Mordacidad.* (*Mordacem Cynicum*, dixo Horacio) Esta se hizo transcendente à toda Secta, y de esta tienen principio las Guerras Philosoficas. Si se lee à Luciano, no solo se hallaràn aquellos epithetos; sino tambien la irrision, y el desprecio de los que los solicitaban à costa de la Philosofia.

449 No obstante, para el Letor que no dudare de la legalidad del P. M. darè confirmacion. El año de *1676.* salìò en Paris este libro: *Reflexiones sobre la Philosofia Antigua, y Moderna.* No tengo esta obra, pero leì su extracto en el *Diario de los Sabios.* Aqui se dice, que despues de Aristoteles degenerò la Philosofia de su noble origen; y que, como se levantaron tantas Sectas, se viciò, y corrompiò segun el depravado gusto de los que la professaban. Vaya de locuciones, que quiso impugnar el R. y se verà que impugnador tenemos. Dice assi: *La Philosofia se llenò de falsas virtudes en la Escuela de Zenon; y de verdaderos vicios en la de Epicuro. Llegò a ser Impia en Diagoras*, desvergonzada en Diogenes, *Interessada en Democharес, Maldiciente en Lycon, Voluptuosa en Metrodoro, Phantastica en Crates*, Bufona en Menippo, *Libertina en Pyrrhon*, Quisquillosa en Cleantes, Inquieta en Arcesilao, y *Contenciosa en Lacydes.* Prosigue despues el Autor descubriendo otros vicios en los siglos siguientes, de Supersticiosa, Cabalistica, &c. hasta nuestros tiempos. Vea ahora el Letor, què importarà que el R. pregunte en tono de quien niega; ò que niegue en tono de quien ignora?

El

450 El reparo de que el P. M. toma aqui el concreto por el abſtracto, es de quien ſabe tanto de abſtractos, como de concretos. Aun ſiendo cierto que ſe tomaſſe, es el reparo inſulſo. Cada dia ſe toma en locuciones figuradas abſtracto, por concreto; y concreto por abſtracto. Eſtas locuciones: *Infinitos hombres eſtàn en el Cielo. Infinitas almas ſe bañan en el Manzanares*, no ſolo ſe uſan en Eſpaña, tambien ſe uſan ſus equivalentes en otro qualquier Idioma. Sin ſalir del Theatro pudo el R. notar en el texto de San Bernardo: *Sapientia mundi tumultuoſa eſt, non pacifica*, el modo de hablar que usò el P. M. y naturalmente uſan todos los racionales. Què mas tendrà para abſtractos, y concretos, llamar à la Philoſofia *tumultuoſa*; ò llamarla *deſvergonzada*? La Philoſofia por sì ni es *tumultuoſa*, ni *deſvergonzada*: pero los que la profeſſan podràn tener eſtos vicios, y comunicarſelos para la locucion.

451 Aun falta lo mejor. Aqui no ſe toma el concreto por el abſtracto. En eſta locucion, *la Philoſofia es deſvergonzada en los Cynicos*; ſe toma primeramente la forma, habito, facultad, ò abſtracto por el ſugeto que poſſee. Antes de paſſar adelante ſe entiende que media una proſopopeya viſible, con la qual ſe imagina ſer *Perſona* la Philoſofia. Deſpues como à tal ſe le aproprian los vicios, ò virtudes del ſugeto, Diogenes v.gr. Aſsi pues ſe dice bien de los Cynicos, que tienen una Philoſofia deſvergonzada, ò que es deſvergonzada la Philoſofia debaxo de la conducta de Diogenes. Por eſte modo de hablar no pierde coſa la Philoſofia. A eſte tenor, aunque la Critica ſea mordaz, ſatyrica, y maldiciente en algunos, no por eſſo dexarà de ſer Facultad, y Arte Corteſana la Critica, conſiderada en quien la ſupiere manejar.

452 Reparò el P. M. en la duda que pide Deſcartes, *baſta de la Exiſtencia de Dios*. Dice el R. que ſolo ſe pide aquello por modo de *Hypotheſis*, no de *Theſis*. No faltaba otra coſa, ſino que fueſſe *Theſis*, ò el P. M. creyeſſe tan mal de los Carteſianos. No hai nada de eſto. Si fueſſe *Theſis*, yà no havria Carteſiano en Paiſes Catholicos. La dificultad conſiſte en ſi es pura *Hypotheſis*, ò ſi es *Hypo-*

theſis con perniciosas resultas. Cree el P. M. que no abusaran entendimientos Catholicos de aquella Hypotheſis; duda que las pruebas con que se esfuerza no puedan precipitar à algunos en la seria duda de la Existencia de Dios.

453 El exemplo se vè en los que siguen el syſtema Copernicano, ò como *Theſis* prohibida, ò como *Hypotheſis* tolerada. Estos solo miran à la facilidad del calculo, sin hacer caso de prueba alguna, ni tienen la minima duda de que es falsisimo que la tierra se mueva. Lo que debia probar el R. es, que Carteſio solo propuso aquella duda, al modo que los Theologos proponen *Utrum ſit Deus*; mientras no se admire el Letor que el P. M. repare en lo que reparan los mas sublimes ingenios de la Europa, assi de Orthodoxos, como de Heterodoxos.

454 No solo se hacen guerra unos Philosofos à otros con cañones de pluma, y de lengua; tambien se mantiene con las del pincel, y buril. A este assumpto cita el P. M. una lamina de las obras del Padre Saguens, en la qual se representa, que la Philosofia moderna està triunfando de la antigua. Sobra vèr la lamina para regiſtrar la paſsion. Quiso el R. cohonestar esta representacion ridicula con el exemplo de otras mas fantasticas. En vez de probar en el Librote, que no es ridicula la representacion, la ridiculiza mas. Dice, que provocado el Padre Saguens de la voz *Novatores*, que, por infamar à los Philosofos Corpusculiſtas, usaba un Aristotelico, puso aquella lamina. Con decir que assi la voz *Novatores*, como la *lamina*, prueban el Discurso del P. M. està respondido.

En varias partes afea el P. M. à los Aristotelicos el exceſso de su paſsion contra los Modernos; y la satisfaccion de estos contra los Philosofos Antiguos. Conoce que tan falaz es el syſtema de unos, como el de los otros; sin dudar que cada uno tiene mucho de bueno. De esto infiere, que triunfos en fachadas de libros, y dicterios en Apologias de una, y otra parte son triunfos de mogiganga, y armas que debian vedarse en las lides Philosoficas. Este modo de batallar, y esta fantasia del triunfo, quedando vigorosos los dos partidos, prueba que solo se ba-

batalla por la paſsion ; y que eſta canta la victoria aun antes de ver la cara al enemigo. Si el R. huvieſſe tenido eſto preſente , no huviera llamado *fuerte materialidad* à lo que no alcanzaba ſu material inteligencia.

§. III.

455 EL P. M. no eſtà adicto à ſyſtema alguno, porque no halla ſyſtema que ſatisfaga. El intento en eſte Diſcurſo no es proponer ſyſtema , ſino corregir la ſatisfaccion,y tenacidad ſanguinolenta con que ſe defienden los que , quando mas , tienen apariencia de bien imaginados. Para ſer de eſte dictamen , no neceſsita vilipendiar à los Autores , que los protegen. Probò eſto ſu moderacion , y reſpeto , con que tratò al Padre Saguens. Afeò ſu lamina , y defendiò ſu perſona. Yà ſabrà el Letor el caſo. Apuntarèlo no obſtante. Encontrò el P. M. en las obras del Padre Saguens una propoſicion , la qual proferida abſolutamente , le pareciò opueſta al Conciliò de Trento. Pueſto en eſte parage , eſcogiò primero dudar ſi aquella obra era del Padre Saguens , antes que cenſurarla como ſuya.

Eſte es el modo mas decoroſo que los Sabios deben uſar hablando de Eſcritores graves. No es ſolo aqui en donde el P. M. usò de la urbanidad. La miſma usò hablando de Alberto Magno , Campanela , San Ambroſio, Trithemio, &c. Advirtiò un Anonymo , que el dicho libro era realmente del Padre Saguens , y que la propoſicion que en un lugar eſtaba ſin la explicacion correſpondiente , la tenia algunas paginas mas adelante. Diòſe el P. M. por advertido , y en el Prologo de ſu Tomo 3. hizo publica ſu equivocacion, y manifeſtò ſu ſinceridad. Eſto , que debiera ſervir de exemplo à Eſcritores partidarios , ſe viciò por lo miſmo que debiera alabarſe. Sabida es la ingenuidad del P. Papebrokio , con el P. Mabillon, pero no es tan imitada , como ſabida.

456 Ajuſtada yà eſta diferencia , ſe entrometiò el R. à ſuſcitarla de nuevo en ſu Librejo. Uſo del verbo *Entre-*

tremeter, pues afirmando el R. que no habla de *Muſica*; *Medicina*, *Dias Criticos*, *&c.* porque no ſe hallaba con fundamentos para ello, cauſa riſa vèr que ſe entremeta en puntos Theologicos. Dice en el Librote, que no havia viſto la ſatisfaccion que el P. M. diò al Anonymo; pero ſe olvidò del cargo que ſe le hizo: porque repetia el reparo que yà eſtaba impreſſo, y que no era para ſus entenderas? Finalmente, eſte ſiempre queda en pie, y jamàs ſubſiſtirà la diſculpa para lo otro.

El miſmo R. ſe ha de ſentenciar en ſu Librote. De varios lugares en los quales manchò el papel, con cartas hurtadas, y fingidas, con relaciones ſinieſtras de coſas interiores, con noticias de lo que paſſaba, y no paſſaba en caſa del Impreſſor, con los contratos que paſſaron, ò no paſſaron entre el P. M. y los Libreros, con las quexas fingidas, que imaginò contra el P. M. y con otras monſtruoſidades ſemejantes, diſcurrirà el Letor, que tan lejos de no tener preſente el R. la ſinceridad del P. M; acaſo el haverla tenido preſente le eſtimulò à meterſe en donde no debiera. No quiero imitar aquellas modales. No pienſo ſacar à luz coſa que toque à ſu perſona, ni à ſu conducta en lo moral, ni en lo politico. Solo inſiſto en quanto à ſu literatura poca, ò mucha: buena, ò mala: falſa, ò verdadera, por lo que mira al Theatro Critico, que quiſo cenſurar.

Lo que conſta de lo impreſſo es, que el Librejo ſe imprimiò en la miſma caſa en que ſe imprimiò el Tom. 3. del Theatro: Que al miſmo tiempo ſe hacian las dos impreſsiones: Que el Tom. 3. ſe acabò primero que el Librete. Y finalmente, que el R. eſtaba cada dia ſobre los componedores de la Imprenta. De eſtos antecedentes ſaque el Letor la conſequencia que guſtare. Importa poco que ſupieſſe antes, ò deſpues el R. lo que el P. M. havia reſpondido. Lo que importa ſaber es, que para una buena cauſa buſcò patrocinio en ſu halucinacion; y ſaliò, ò reſultò un caos deſcompueſto de lo que yà eſtaba compueſto, y coordinado.

457 Dice el R. que el libro *Accidentia profligata*, es del

del Padre Saguens, porque le cita como suyo. No duda yà el P. M. (Acaso ni antes dudaba) que el libro es del Padre Saguens, pero se reirà de la prueba. Guillelmo Einseingrein sacò un libro, *Catalogus testium veritatis*; y Mathias Flaco Ilyrico, con el mismo titulo de *Catalogus testium veritatis*, sacò otro. El primero ha sido un Catholico, Canonigo de Spira; y su assumpto elogiar à los que defendieron la Fè Catholica contra los Hereges. El segundo ha sido un Herejazo, que en su obra elogia à todos los Hereges anteriores à Luthero. Seria buena prueba decir, que Einseingrein era Herege, porque citaba el libro *Catalogus testium veritatis*, confundiendolo con el de Ilyrico? De esta eficacia es la prueba del R. Quales serán las pruebas en lo dudoso, quando para lo cierto se exhiben estas inconexiones?

§. IV.

458 EXplicada la proposicion del Padre Saguens, yà no es derechamente de la disputa. La disputa es, si, puesta sin explicacion, atendiendo al systema de quien la escribiò, es opuesta, ò no al Concilio: si la explicacion con que se le quita la oposicion carece, ò no carece de dificultad: y finalmente, si estos puntos Theologicos se hicieron, ò no, como dixo el P. M. *para Tertulias de corbata*. Serà bueno, que estando esto tan claro en la *Ilustracion Apologetica*, no se haya tenido presente para responder en el Librote? No hai que admirar se descuidasse en esto el R. pues no debia hacer exemplar en este punto; ni tampoco era este punto para que en èl diesse exemplar de no halucinarse.

459 Lo que causò admiracion à los que havian leìdo la *Ilustracion*, y *Theatro* con reflexion, es, que tomando à su cargo uno de los Clarissimos, y Doctissimos Aprobantes impugnar al P. M. tambien se hiciesse desentendido. Lo que discurro es, que solo de oìdas se informò de lo que decia el P. M. y que solo en confianza leyò el Librote, ò se confiò en el R. para no leerlo. Este modo de aprobar

bar libros no es el mejor. Yà saben todos, que, generalmente hablando, passan los Aprobantes por lo que ha de escribir el Autor: en especial, quando este tiene assentados sus creditos de que sabrà lo que ha de decir, ò que la obra no està circunstanciada de la contencion. Poco importa esto, aunque seria mejor la practica de lo contrario. Lo que hasta estos tiempos no se havia visto, es lo que el Aprobante executò, ò llevado de su amigable pasion, ò de su ciega confianza.

460 Quien podrà creer que un Caballero Aprobante, que se titula: *Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, &c.* havia de aprobar el Librote, si lo huviesse leìdo de *verbo ad verbum*, como en las presentes circunstancias, tenia obligacion? Quien tan enemigo del Aprobante, que le atribuyesse haver leìdo aquella inepta, y satyrica massa, y haverla aprobado por escrito? Aunque no le conozco, bastame el sobrescrito que trahe la Aprobacion, para que no haga tan mal concepto. El que leyere la infinidad de errores, imposturas, ilegalidades, falsas citas, monstruosas traducciones, alteraciones de Autores, y escritos; omissiones de periodos substanciales, falsedades visibles, despropositos, aun dentro de la razon natural, insulsos raciocinios, contradiciones manifiestas, &c. que plenamente demuestro en este escrito haver cometido el R. conocerà que este concepto, aunque no de tanta amistad, procede de mas equidad con el doctissimo, y clarissimo Aprobante.

461 Ojalà, como en lo que toca à literatura puedo hacer concepto fixo de que ni leyò el Librote, ni quiso cargarse de lo que decia el P. M. pudiera hacer el mismo, por lo que toca à lo Moral! Tambien quisiera hacer el mismo dictamen; pero el ultimo parrafo de su Aprobacion, en que, para complemento de la amistad, aprueba *la pimienta que està derramada en varios passages*, me convencerà de nimiamente candido. Aun se podrà decir acaso, que aquella infernal pimienta se dulcificaba al tiempo que el R. le informaba de lo chistoso, y sazonado que havia de componer la podrida olla (permitase el

el termino de cocina) de peſtiferas, y mal combinadas eſpecies.

Doctor en Theologia leer impreſſas cartas familiares del P. M. interceptadas contra todo el derecho natural, y la fè publica, y dàr ſu Aprobacion por orden del ſeñor Vicario? En donde eſtamos? Yà sè que entre Lacedemonios ſe aplaudia el hurtar en la gente moza, como interviniesſe tal induſtria, que el ladron no fueſſe cogido en el hurto. Hurtar cartas familiares, ò fingirlas, ſolo entre Demonios ſe usàra. Pero aplaudir, y aprobar, que ſe impriman, ni aun entre Demonios ſe permitiera. Aqui no tanto ſaliò injuriado el P. M. quanto ha ſido violada la fè publica, y engañado enormemente el Superior. Pongo el caſo, para que lo juzgue la mas deſalmada conciencia, que quiera imaginarſe. Ninguno dudarà que eſta determinaria ſe dieſſe publica ſatisfaccion al Publico: y ſe caſtigaſſe la enorme impoſtura, que ſe cometiò contra la facultad de los Magiſtrados. La enormidad del atrevimiento hace inclinar la piedad à creer, que el Aprobante ſolo aprobò en relacion, pero ſinieſtra.

462 Para reſpueſta à lo unico que ſe debia ventilar en eſte punto, baſta poner preſente lo que otro Caballero en ſu Aprobacion dixo del R. *con armas agenas, como David, no ſabe andar, ni combatir.* Eſta es la concluſion del P. M. en ſu *Iluſtracion.* Lo que de ella ſe deduce es, que las armas de cayado, y honda ſeràn proprias para acometer fantaſmas; pero mui agenas para batallar en lides Theologicas. No dice el P. M. que el eſtudio Theologico ſolo eſtà vinculado à lo Eccleſiaſtico, como falſamente ſe informò el clariſsimo Aprobante. En haver dicho què puntos Theologicos no ſon para *Tertulias de corbata*, bien ha dado à entender que no ſon para los que ni han piſado los umbrales de la Gramatica, ni han ſaludado los rudimentos de la Philoſofia, ni han guſtado de mas Theologia, ò Ciencias Sagradas, que de aquello poco, que la fatiga de ſu Parroco hizo baſtante en introducirlo en ſu memoria, ò de aquellos cortos rudimentos que para acomodarſe al capto de los mas ruſticos, inſinùa el Caton Chriſ-

tiano. Eſtas ſon las *corbatas* de las quales habla el P. M. pues en eſte ſentido introduxo primero el R. ſu *corbata.*

Es verdad que el P. M. ſin ſer Medico, habla de Medicina: y de Aſtrologia ſin ſer Aſtrologo. Eſto, que el Aprobante imaginò ſer inſtancia, no es otra coſa que una equivocacion. Las Ciencias naturales no ſon ſino ramas de la Philoſofia: y de la Theologia las Ciencias ſagradas. El que ſe preciare de Philoſofo, y Theologo, poſſeerà menos eſtos titulos, quanto mas remoto eſtuviere de ſaber aquellas diviſiones. Sabidos bien los fundamentos de aquellas dos Ciencias capitales, para ſaberlas en toda ſu latitud no ſe neceſsita de otra coſa, que aplicacion, y eſtudio. Faltando aquellos preſupueſtos, la aplicacion, y el eſtudio, ſeràn aplicacion infructuoſa, y eſtudio futil; y para cenſurar à quien los poſſee, aplicacion, ſobre inutil, mui pernicioſa entre Catholicos. Eſto ſe demueſtra en toda eſta *Demonſtracion Critico-Apologetica.*

§. V.

463 LO que el Aprobante debiera advertirnos, era ſeñalar en què Aulas eſtudiò Gramatica ſu Amigo *haſta las aras de la verdad*; en què Colegios, ò Univerſidades guſtò los rudimentos de la Philoſofia; què Preceptores tuvo en las Ciencias Sagradas; y en què tiempo ſe expidiò el privilegio para atreverſe à cenſurar à un Doctor Theologo con infame cenſura, quando eſta eſtà rigidamente prohibida por los Decretos Pontificios, aun entre Theologos. Peſimamente ha parecido que la paſsion del Clarifsimo Aprobante llegaſſe à la ciega extravagancia de querer imponer al vulgo, con la plataforma, y eſpantajo de *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Anabaptiſta*, y otras libertades equivalentes, como ſi ſolo eſcribieſſe para Replicantes: ò como ſi los que han manejado mas papeles que los de cartapacio, no tuvieſſen certeza de que *Voiclef*, *Calvino*, *Pedro Martyr*, y otros Hereges, ſon lo primero con que impugnan los Ariſtotelicos al Padre Maignan, Saguens, y demàs corpuſculiſtas. Al fin ſe titula

la *Doctor en Theologia*. Y aunque esto no le exime de las censuras Pontificias, por ultimo se podrà cohonestar su temeridad, con su literatura.

464 El atrevimiento del R. quanto por no professar Letras, se pueda evadir de algo del rigor de la prohibicion Pontificia, se hace mas escandaloso, por ser atrevimiento, como èl mismo dice, *de corbata*. Quando la Iglesia prohibiò que las cosas sagradas anduviessen en idioma vulgar, con mas razon prohibiria que los vulgares se entremetiessen en disputar sobre cosas sagradas, que no professan. Pero que una vulgar Corbata censure opiniones de Theologos, no lo prohibiò la Iglesia, porque no previno pudiesse llegar este caso. En los Paises en que las cosas sagradas se leen en idioma vulgar, hasta los mas rusticos vulgares leen, y disputan sobre ellas; si bien se experimenta cada dia lo pernicioso de esta tolerancia. No obstante este enorme abuso, no he leìdo que alguna de aquellas Corbatas se atreviesse à dàr censura Theologica. Acaso la Espanola vulgaridad gozarà mas privilegios en este punto, que los que, segun Decretos Pontificios, pueden obtener los Theologos.

465 Creo que el no haver passado los ojos por el Librote algun hombre de razon, harà que se tolere. Y el no haverlos passado tampoco el Aprobante, seria causa de que se imprimiesse. Què Doctor en Theologia dexaria imprimir que no havia entrado el Christianismo en Antioquia en el siglo quarto, contra texto palmario de la Escritura? Què Theologo Aprobaria que Christo no tiene mas que una naturaleza Physica? Què Theologo, preciado de buenas letras, daria passo à que se viesse estampada la confusion del Trisagio, con las tres Personas de la Santissima Trinidad? Què Theologo no reflexionàra en que el R. confundia à Simon Mago, con Simon Cyreneo, y advertiria à la retractacion? Què Theologo, que quiere mostrar su Literatura, con el sonsonete de *Santos Padres* por activa, y *todos los Santos Padres* por passiva, aprobàra la quexa de su amigo, porque el P. M. Feijoo no responde à una autoridad de San Geronymo fingida?

Què Theologo dexàra paſſar una autoridad de San Agustin, alterada, y truncada ſubſtancialmente para un punto que ſe ventilaba? No gaſtemos tiempo en lo que ſe demonſtrarà en ſus lugares correſpondientes.

466 Sin ſalir del punto en que eſtamos, verà el Letor otra errata intolerable. Cita el R. al Concilio de Trento ſeſſ. 13. cap. 1. Aun de ſus falſas citas no ſe eſcapò el Concilio. El capitulo es el 3. Quiere poner en ſu proſa lo que el Tridentino determina, y dice de èl: *Solo incluye aqui la diviſion opueſta à la integridad de Chriſto in qualibet parte Hoſtiæ.* En llana, y media de erratas no huvo lugar para decir *incluye*, lee *excluye*? No ſeñor. Para el R. lo miſmo ſignifica en lo que no entiende *incluir*, que *excluir*. Para los que ſolo vieron el Tomo en relacion, no importa que eſtas erratas hayan de parar en manos de Idiotas, como la amiſtad ſe lleve *haſta las aras de la verdad*. El R. tiene derecho à que ſus amigos no reparen en eſtas materialidades abſurdas. Yà nos dixo en los *Cometas*, como dexamos notado n. 256. que tambien dexarà paſſar con ſobreſcrito de otro amigo ſuyo, *aunque ſea una heregia*. Yo me hago cargo que todos eſtos deſcuidos ſon materiales; pero en coſas ſagradas, ſon deſcuidos perniciosos, y de verlos aprobados por Theologos ſe prueba un no sè què.

§. VI.

467 LA diſputa en que ſe entremetiò el R. y en la que el Aprobante ſe inculcò, eſtà 100. leguas del Theatro. Ninguno de los dos, ni los dos juntos han tenido preſente lo que el P. M. dixo. A la quexa de que el R. ſe metia en lo que no entiende, ni eſte, ni el Aprobante han dado ſatisfaccion. A que la propoſicion del Padre Saguens, tomada ſin explicacion alguna, es opueſta al Concilio, no ſe reſpondiò palabra: à que aun pueſta la explicacion, no carece eſta de dificultad, ſi bien ſe le quite la opoſicion al Concilio, tampoco ſe dixo coſa. Pues què es lo que ſe imprimiò en el Librote? Dos coſas.

Pri-

Primera, amontonar parrafos en prueba de que la proposicion explicada no se opone al Concilio. Esto lo supuso el P. M. antes que el R. y Aprobante escribiessen. Segunda, querer engañar à los fatuos con la cantilena, que en la Physica, sobre si un cuerpo puede estàr en dos lugares, se repite contra los Thomistas. Esta es, que el negar la bilocacion favorece à Calvino, Pedro Martyr, y demàs Hereges, que niegan la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo en la Eucharistia.

Esto solo se pudo escribir para confirmar el Discurso *Guerras Philosoficas*, en el qual se impugna el error de los que por falta de razones se acogen al asylo de convicios, dicterios, injurias, pasmarotas, y censuras infames contra sus contrarios. No es bueno, que los impugnantes del P. M. en este Discurso prueben con lo que alegan lo que supone; y confirmen el Discurso aun con lo que injurian? No es razon imitarlos, quando el assumpto es vituperar tan perversa conducta. Facil me seria juntar varias censuras, que assi contra la proposicion del Padre Saguens, como contra todo el systema corpusculista, aplicado à la Eucharistia estàn esparcidas en varios libros. Y en verdad que havian de hacer mas impression que las que contra el P. M. puede forxar la maledicencia.

468 La razon es visible. Mientras el systema Cartesiano, y de otros Corpusculistas, que niegan accidentes distintos de la materia, se impugnò con razones Physicas, se hacia tablas la disputa. Assi que se representaron los absurdos que de la novedad se seguian, yà en la Eucharistia, yà en todo el orden de la Gracia, entrò la perplexidad en los inventores, y se esforzaron à buscar varios efugios sus sequaces. En este estado padecieron los Defensores del Systema corpuscular atroces censuras. El mismo Padre Saguens se queja con razon (system. Eucharist. pag. 461.) de esta conque uno notò al Padre Maignan: *Vidisti! ex Hereticorum sentina Maignanus, & supradicti Atomistæ in D. Thomam, & reliquos Doctores Theologos illud argumentum hausserunt. Luthero igitur, Calvino, Vicleffo Hæreticis, Maignano, & reliquis Atomistis Catholicis respondeo, &c.*

El

El argumento que los Ariſtotelicos toman del Sacramento de la Euchariſtia contra los Corpuſculiſtas, para probar accidentes diſtintos, es barraneo que no le falta con facilidad. Carteſio dixo al principio, que no queria reſponder por eſcrito, pero que ſe explicaria de palabra. El año 1680. ſaliò en Paris un libro, probando que el ſyſtema Carteſiano es *opueſto à la Doctrina de la Igleſia*, y conforme *à los errores de Calvino*. A eſte modo hai tanto eſcrito contra Carteſianos, y Gaſſendiſtas, aſsi riguroſos, como mitigados, que no ſe lee otra coſa con mas frequencia en las impugnaciones, que *Calvino, Pedro Martyr, Hus, Vvicleſ, &c.*

A què, pues, ſeria la patarata de impugnar al P. M. con aquellas cenſuras? Si los Corpuſculiſtas neceſsitan deſcargarſe de ellas: y el P. M. poniendoſe de parte de la moderacion, elogia à los Padres Maignan, y Saguens, y procura vindicarlos; què ſatisfaccion es à un reparo ſuyo con que quiſo apartar un tropiezo, inſultarle con infamias? Què mas le dixeran los enemigos del Padre Saguens? Al fin, en libros Romanciſtas un poco de pimienta de *Calvino* es la ultima razon de los que no la tienen.

469 He dicho arriba, que ſi recopilaſſe aquellas, y otras infinitas cenſuras, harian mas impreſsion en los oìdos Eſpañoles. Aun anda à ſombra de texado en eſtos Paiſes aquella Doctrina de Corpuſculiſtas; y por mas que quiera introducirſe rebozada con las expreſsiones de los Ariſtotelicos, ſe deſcubrirà el contrabando. Eſto no lo podràn negar algunos de los que impugnan el Theatro, por sì, ò por capa rota. No me meto en ſi hai motivo para ello, ò no; pero el hecho de la repugnancia es conſtante de todos modos.

§. VII.

470 LA propoſicion del Padre Saguens es: *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur, cum dividuntur, aut franguntur Species.* Si eſta propoſicion, tomada como ſuena, no es opueſta à la integridad del Cuer-

Cuerpo de Christo en el Sacramento, que debemos confessar segun el Tridentino, digo, que no hai expresion en la Lengua Latina, para señalar proposicion que diga lo contrario al Concilio. Finxase que uno dixesse lo contrario al Tridentino (en el Canon 3.) *Si quis negaverit in venerabili Sacramento Eucharistiæ sub unaquaque specie, & sub singulis cujusque speciei partibus*, separatione facta, *totum Christum contineri*, *anathema sit*. Como havia de explicarse? No tendria otro modo, que el de proferir la dicha proposicion, ò su equivalente. Què expression mas natural para explicar que un leño se divide en partes, que està *lignum verè*, *& realiter dividitur*?

471 No està la duda en si añadiendo adverbios, circunloquios, y explicaciones à la proposicion, tendra esta un sentido que no se oponga al Dogma. Para satisfacer al reparo del P. M. siempre se debe considerar la proposicion desnuda de aquellos restrictivos. De esse modo podrà uno escribir desnudamente esta proposicion: *Non datur Mysterium Trinitatis*, y à 37. paginas de distancia explicarse: *Non datur Mysterium Trinitatis in sensu Arianorum*. A esto se responde, que muchos Autores Catholicos usaron de aquella expresion. Haga caso el Letor, que à la prueba de esto, que es una visible inconexion para la disputa, se reducen todos los interminables parrafos tomados de Aristotelicos, que R. y Aprobante acinaron en el Librote.

472 Yà dixe, que ni todos juntos, ni alguno de aquellos parrafos de por sì viene al caso de la disputa. Los Autores que se citan hablan explicando la multiplice presencia Sacramental de todo el Cuerpo de Christo, que en ningun systema Catholico se debe negar. Pero ninguno usa de la proposicion dicha, y con los adverbios *verè*, *& realitèr*, desnudamente. Doi que todos los citados profiriessen la misma proposicion sin restriccion alguna, digo, que en estos no seria reparable, ni seria peligrosa, y en el Padre Saguens sì. No solo seria peligrosa para los Letores, sino tambien para el mismo Padre Saguens. Probarè esto, y verà el Letor si el P. M. hizo bien en hacer el re-

reparo, yà para vindicar al Padre Saguens, yà para apartar un tropiezo à los Letores.

473 No refiero por calumnia, ni admito por cenſura lo que eſtà eſparcido en varios Autores: pero es preciſo advertir, ò preſuponer, que los Philoſofos Corpuſculares ſea con razon, ò ſin ella, *malè audiunt*, en quanto al Sacramento de la Euchariſtia. Que haya eſta nota, no lo podràn negar los corpuſculiſtas Catholicos (los Corpuſculiſtas Hereges no hacen ſentimiento) pues en ſus miſmas quejas teſtifican que la hai. No ſolo ſe les imputa que favorecen à los Hereges; ſino que tambien es incomponible ſu ſyſtema con el todo del Venerable Myſterio.

Vamos al peligro. Toma un Letor el libro del Padre Saguens en la mano. Sabe que eſte Eſcritor es Corpuſculiſta. Entra con el perjuicio de que en aquel ſyſtema no ſe compone el Myſterio de la Euchariſtia, como ſe compone entre Ariſtotelicos Catholicos. Tropieza con la propoſicion, *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur*, pueſta deſnuda, y ſin explicacion alguna. Què juicio harà eſte Letor de la propoſicion, y de quien la afirmò? Qualquiera podrà reſponder à la pregunta. Sè ciertamente, que ninguno como el P. M. uſarà de mayor moderacion. Ninguno dudaria que el libro fueſſe del Padre Saguens, pero juzgarian los mas que el Padre Saguens no ſentia con los Catholicos en quanto al Dogma de la Euchariſtia.

474 Diràſe que aquel Letor debia ſuponer, que alli ſe hablaba de *Diviſion à sè*, y no precipitar el juicio. Reſpueſta inſuficiente. Lo primero, porque eſta ſerìa ſalida, ſi el libro fueſſe de Ariſtotelico. Segundo, porque *Diviſion à ſe verdadera, y real* de un miſmo Cuerpo, es en lo que ſuena, implicatoria. Tercero, porque aunque tuvieſſe noticia de la *diviſion à sè*, que en eſte punto explican los Ariſtotelicos, no baſta. Eſtos la explican en virtud de los accidentes diſtintos realmente de la materia; ſabe que todo Corpuſculiſta niega ſemejante diſtincion real entitativa, y que caſi todos los Hereges ſon Corpuſculiſtas: con que deſamparando la *diviſion à sè* por inexplicable; juzgaria que el Padre Saguens hablaba de la *diviſion*

sion in se, en quanto opuesta à la integridad de Christo en la Eucharistia: ò que no creìa el Mysterio.

475 De esto se deduce, que el Clarissimo Aprobante desperdiciò toda aquella Erudicion que se registra en los parrafos de Gonet, Granados, Cano, Alano, Salmanticenses, y de otros Aristotelicos. Havia de proponer parrafo de alguno de estos, que aprobando el systema Corpusculær, aplicase la explicacion; y omitir las autoridades del Padre Maignan, Saguens, y Tosca. Los tres son reos en la disputa; y es corta su autoridad, para introducir nuevos modos de explicar el Sacramento de la Eucharistia. Procediò el Aprobante al modo que el R. escribiò en defensa de Don Gabriel Alvarez. Juzgò en el Librejo, que con amontonar Autores clasicos, que afirmassen que todos los mixtos estaban formalmente depositados en el primero, defendia el descuido de Don Gabriel; sin reparar que con el systema que este seguia eran inconsociables aquellos Autores. Mirò à la proposicion; y se olvidò de la incomprobabilidad visible.

476 A este assumpto debo prevenir, que es insuficiente una instancia, que los Corpusculistas hacen contra Aristotelicos. Arguyen estos, que el systema Corpuscular Atomistico favorece à Vviclef, Hus, Calvino, &c. Respondeseles, que estos Hereges no han sido Atomistas, sino Aristotelicos: y que su error procediò de su Systema. En esto se confunde seguir à Aristoteles en lo que dixo, con seguir à Aristoteles corregido yà por los Catholicos. Es cierto que ningun Herege anterior à Carteso, y Gassendo ha sido Atomista, ò Corpuscular. Ninguno pensò en Democrito. Pero coinciden con èl, en quanto, siguiendo el error de Aristoteles, negaron que los Accidentes pudiessen existir separados, en virtud de potencia alguna superior.

A este modo, si un Catholico Aristotelico arguyesse que un systema que pusiesse el Mundo sin principio, coincidia con el error de Democrito, no seria respuesta citar Aristotelicos, que dixessen lo mismo. El error de Aristoteles, y Democrito en quanto à poner el Mundo *ab æter-*

no, es un mismo error. Los absurdos que de èl se infieren en la Fè Catholica, tan vituperables serán en unos, como en otros, aunque los discipulos de Aristoteles no fuessen de Democrito. Si los Hereges quisiessen percibir que, haviendo Accidentes distintos *entitativè*, pueden subsistir sin sugeto; acaso no dirian con los Judios, *Durus est hic sermo.* Conque el systema que, entre Catholicos, no distingue accidentes de la materia, ò, lo que es mas, que ni distintos, ni indistintos los admite; acaso tendrà mas inconvenientes que lo que se juzga. Tampoco hace al caso que uno, ù otro Aristotelico Catholico ponga indistinto de la materia este, ò el otro accidente particular. Lo primero, porque ninguno, como los Corpusculistas, los pone todos. Lo segundo, porque tampoco se miran como exemplo, para seguirlos.

§. VIII.

477 AHora se entenderà que el sylogismo que el P. M. puso en su *Ilustracion* (*n.* 11.) es ineluctable, segun las supoficiones en que procede. No era preciso fuesse tan fuerte para que fuesse ineluctable, respecto del sugeto para quien se propuso. En el *n.* 12. dice el P. M. que lo propone à fin de avisar al R. *que dexe las cosas á quien las entiende, y que los puntos de Theologia no se hicieron para Tertulias de Corbata.* Como el Clarissimo Aprobante solo en relacion se informò de lo que decia el P. M. Feijoo, no hai que admirar no tuviesse presente esta unica, y principal circunstancia, por la qual propuso el P. M. el sylogismo contra la *division real, y verdadera.* Yà previno que se podia indemnizar la afirmativa, y que tambien se podia impugnar la indemnizacion; con la calidad, que manejassen el punto los que han estudiado Theologia: no los que apenas tienen fundamentos para entender un libro Romancista.

478 La infame censura conque el Aprobante notò el sylogismo del P. M. afirmando que era de Calvino, y otros, si no causò escandalo à los Eruditos; sè que causò ri-

risa à los Estudiantejos de Physica. Quando en esta se disputa si un cuerpo puede estàr en dos lugares, se dividen Thomistas, y Scotistas. Estos afirman que sì. Aquellos que no. Aquellos proponen el silogismo del P. M. y despues que oyen la respuesta, suelen tambien oìr que el silogismo favorece à los Hereges, que niegan la presencia real. Proponen los Scotistas sus razones, y despues que oyen la solucion, tambien suelen oìr que su sentencia induce el *Ubiquismo*, y la *immensidad*. Esto dicho de palabra, y puesto despues por escrito, confirma las *Guerras Philosoficas*. Si se observa el sucesso, cada partido desprecia con razon el absurdo que se le impone. Entre Estudiantejos principiantes se responde al absurdo con carcaxada; y suele parar la disputa como entremès.

479 Registrò el Aprobante en la Physica del Padre Tosca aquella questiòn. Viò que Tosca respondia al argumento de los Thomistas, con la censura frivola de que favorecia à Calvino,&c. Copiese,pues,lo que dice Tosca, pues dixo que su dicho es incontrastable;y salga contra el Theatro,Calvino, y la demàs canalla heretica. Tosca es Atomista, y Anti-Thomista: y assi no hai que admirar se llevasse de aquella vulgaridad: pero si el Aprobante huviesse leìdo la misma questiòn en algun Thomista, hallaria la disparidad visible,y risible su censura. Los PP. Salmanticenses excitan la questiòn,si Christo se podrá bilocar *circunscriptivè*. Afirman q̃ ni aun de potencia absoluta puede suceder. Tan lejos de embarazarse con el espantajo de *Calvino*,revuelven contra sus contrarios (para el caso contra Tosca,y el que le copiò) que estos son los que favorecen à Calvino, y sus sequaces. La razon es, porque, haciendo conexion entre bilocacion circunscriptiva, y sacramental, como aquella es mui dudosa en la Physica, se hace passo para que en la Theologia sea opinable la otra.

480 Assi, pues, el argumento que los Thomistas hacen contra la bilocacion circunscriptiva, puesto en boca de Calvino, tambien estarà bien hecho contra semejante bilocacion. Hasta aqui dirà lo que dice la Escuela Thomistica. Si quiere passar à la aplicacion del mismo argu-

mento contra la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo, que de ningun modo se biloca *circunscriptivè*, serà aplicacion como de Calvino; ridicula en el discurso, y pestifera en la intencion. Ni havrà argumento contra Escotistas, pues estos admiten posible semejante bilocacion, y hallan diferencia grande entre una, y otra. Ni tampoco contra Thomistas, pues aunque no admiten la bilocacion dicha, es de material negarla, ò concederla para la verdad de la presencia real de Christo en el Sacramento. Conque Calvino, y sus sequaces arguyen inepta, y neciamente contra Aristotelicos Catholicos, que de comun acuerdo entienden admirablemente que los accidentes pueden realmente separarse de su sugeto. En esto no quiere entrar Calvino, y à este error se siguen los demàs.

481 Lo que se debe reflexionar es, si aquel argumento puesto en boca de Calvinistas hace, ò no hace fuerza, assi contra Aristotelicos antiguos, que suponian inseparabilidad essencial en los accidentes, como contra Corpusculistas Catholicos, que los niegan indistintos, ò absolutamente los niegan. *At Atomistæ*, dice el Padre Saguens (System. Euchar. pag. 281.) *talia accidentia neque distincta, neque non distincta, neque inhærentia, neque non inhærentia, neque separabilia, neque non separabilia admittunt: quandoquidem ex adverso contendunt illa pro nullis, omninoque fictitijs esse habenda.* Esto es, se debe reflexionar si el argumento de Calvino hace fuerza contra estos Atomistas.

Hablando de los Carteſianos Corpusculistas, hallo que en la 3. parte de aquel libro arriba citado, impresso en Paris 1680. se intenta probar, *que todos los Doctores Catholicos reconocerian que la conclusion de Calvino, y Calvinistas seria buena, si sus principios, que son los mismos que aquellos de Carteſio, y Carteſianos, fuessen verdaderos.* Estas palabras se hallan en el *Diario*, de 1680. pag. 50. Creo que el Autor es el Padre le Valois. No asiento à estas censuras, que hablen con Carteſianos, ò con Atomistas; pues sè que hai infinitos Escritores Catholicos, y piadosos que siguen aquellos systemas. Solo apun-

to lo que pudiera decir, si huviesse de imitar al Aprobante, en querer concitar al vulgo necio con otras paſmarotas futiles de *Calvino*, *Hus*, *Vviclef*, *Pedro Martyr*, y con la *Sentina Hæreticorum*.

482 Lo que oy es innegable es, que todos los Hereges modernos son Corpusculistas en general: y si hai algun Aristotelico, es de aquellos que no admiten separabilidad de los accidentes. Ninguno de estos puede hacer argumento fuerte contra Aristotelicos moderados por el Catholicismo; pues necesitaban primero derribar sus principios. Para esto son cortos Campeones los Hereges. Los Corpusculistas Catholicos tienen contra sì dos partidos fuertes. Con los Aristotelicos deben evadirse de los absurdos que les atribuyen, por razon del systema que abrazaron. Con los Hereges, deben justificarse de la conexion con ellos, en quanto à la imposibilidad de la real presencia del Cuerpo de Christo, por la coincidencia con ellos en un mismo Systema Philosofico.

Concedo de buena gana que de todos se defienden, y justifican con las explicaciones que ponen de sus proposiciones. Luego estas explicaciones *carecen de dificultad* contra lo que el P. M. dixo? Luego la *division verdadera y real del Cuerpo de Christo*, *quando se parten las especies*, aunque se le añada la explicacion *à se*, tomada de los Aristotelicos, carece de dificultad, siguiendo el systema Corpuscular? Luego el argumento que el P. M. pone contra la explicacion en este Systema, aunque puesto en boca de Calvino sea falaz contra Aristotelicos, no serà fuerte contra Corpusculistas en general, puesto en boca de Calvino, y sus sequaces?

§. IX.

483 PAra confirmar la locucion del Padre Saguens, se alega la confesion de Berengario. Si se pusiesse toda la Historia, se reconoceria lo poco que hace al intento un texto entresacado. Tampoco es razon ponga todo el estado de la controversia en aquellos

llos ſiglos. En los Theologos ſe puede vèr por lo què toca al Dogma de la Euchariſtia, y en el Padre Mabillon por lo que mira à la Hiſtoria. Decia Berengario, quando no ſabia lo que decia, que hecha la conſagracion, no ſe diſtribuia el Cuerpo de Chriſto real, y verdaderamente; ſino tan ſolamente en figura: y que la fraccion, divicion, &c. ſe hacia en la ſubſtancia de pan. Erraba en una, y en otra cosa enormemente.

484 En la Confeſsion de Fè dice, que el Cuerpo de Chriſto, *non ſolum ſacramento, ſed in veritate manibus Sacerdotum tractari, & frangi, & fidelium dentibus atteri.* Eſta miſma clauſula, que ſe opone para comprobar la locucion del Padre Saguens, ſe la oponian à ſi miſmos los Ariſtotelicos antes que eſcribieſſen los Corpuſculiſtas, para arreglar las locuciones en materias tan ſublimes. Por eſta razon ſe halla en qualquiera Theologo, no para ſeguirla, como materialmente ſuena, ſino para explicarla, y componerla con las locuciones que oy uſan los Ariſtotelicos Catholicos. Parece juſto que à una clauſula tan autorizada ſe le explique ſu ſano ſentido: pero piden mucho los Corpuſculiſtas, ſi pienſan gozar de eſta prerogativa, quando eſtàn obligados à hablar como hablan los demàs Theologos.

485 Algunos Theologos afirman, que en aquella *fraccion* ſe debe entender expreſsion metaphorica. El Doctiſsimo Padre Vazquez, en la diſput. 193. num. 20. ſeñala dos razones para que, *Cum aliàs Eccleſia non conſueverit in abjuratione, aut damnatione hæreſis uti metaphoris, in hac Berengarij retractatione illis uti voluerit.* Sè que otros no ſiguen por aqui; pero todos debemos concordar en que ni en tiempo de Berengario, ni tampoco ahora creen los Fieles que el Cuerpo de Chriſto ſe quiebra, ò divide en partes. Tambien deben conceder todos, que es quimera que un todo ſe quiebre, y divida en muchos todos. La dificultad ſerà ſi un miſmo Cuerpo replicado en muchos lugares; ò multiplicada la preſencia de un miſmo Cuerpo, ſon antecedentes eficaces para inferir de ellos que eſta locucion, *Corpus verè, & realiter dividitur*, es buena.

El

486 El error de Berengario no estaba en negar esta ilacion, ni entonces se ventilaba esto. El verbo *Frangi* no se puso en la confesion para confessar *fraccion à se* del Cuerpo de Christo; y mucho menos, por ser error, para *fraccion in se*; sino para que Berengario confessasse que la *fraccion* yà no se hacia en la substancia de pan, que no existia, contra lo que Berengario havia dicho, sino tan solamente en los *accidentes*, que estaban sin sugeto. Esta *fraccion* tampoco es *à se*, sino verdadera, y realmente *in se*. Pues es cierto que los accidentes se dividen de este modo. *Ut fractio illa fieri non crederetur in substantia panis* (dice el P. Mabillon) *quam Berengarius post consecrationem supereſſe volebat.*

487 Aqui se deben tener tres fracciones, ò divisiones presentes. La primera heretica, que es la *fraccion in se* de la substancia de pan, como erradamente decia Berengario. Otra *fraccion in se*, de solos los Accidentes, como creìan los Catholicos, *signi tantum fit fractura*. Otra *fraccion*, ò division del Cuerpo de Christo, de la qual no se hablaba entonces. No fraccion *in se*, porque ni los Catholicos decian semejante cosa, ni Berengario havia soñado el desatino de que el Cuerpo de Christo se despedazaba. No fraccion, ò division *à se*; pues el error de Berengario no solo estaba en negar presencias multiplicadas, sino en que absolutamente negaba toda presencia real, y verdadera del Cuerpo de Christo: y decia erradamente, que solo estaba presente, *en figura, symbolo, ò en Sacramento*. Para abjurar sus errores, ha sido mui propria la confession de Fè arriba puesta, que le prescribieron los Padres del Concilio: *Non solum Sacramento, sed in veritate*. Esta voz *Sacramento* corresponde à la presencia solamente *en figura*, que queria introducir Berengario, y oy erradamente siguen los Hereges.

488 En vista de lo dicho, creo se infiere que la Confession de Berengario no hace al intento de la proposicion del Padre Saguens. Este debe suponer, que ni en la presencia real, y verdadera hai duda alguna: ni tampoco la hai, en que en el Sacramento Eucharistico yà no hai subs-

ſubſtancia alguna de pan. Tambien debe ſuponer, que Chriſto no ſe hace partes al quebrarſe la Hoſtia. Conque aunque à ſu propoſicion ſe le añada la explicacion *à ſe*, como eſta diviſion es impropriamente diviſion en quanto ſignifica por *fraccion*, parece que ſu propoſicion inducirà al Lector à creer que es opueſta al Tridentino. El miſmo Saguens (Syſtem. Euchar. pag. 228.) ſiguiendo al Padre Maignan, ſe queja, que haviendo dicho ſu Maeſtro que havia diviſion verdadera real; y otra verdadera aparente, puſieſſen ſus contrarios eſta nota: *Hoc hæreſim ſapit.* No puede el Lector juzgar que aquella fraccion ſe hace en los accidentes, pues ſabe que los niega. Los accidentes Platonicos mas ſon ſubſtancias, que accidentes. Aſsi, pues, con razon, ò ſin ella diſcurrirà que los Corpuſculiſtas, ò deſpedazan el Cuerpo de Chriſto, ò admiten que deſpues de la conſagracion queda alguna ſubſtancia del pan, para que en ella ſe exerza la fraccion.

Yo no ſaco eſtas conſequencias, ni tampoco el P. M. las ſacò; antes bien vindicò à los Corpuſculiſtas Catholicos de algunas cenſuras infames. Pero no es razon que, haviendo procurado apartar un eſtorvo para los Letores incautos, ſe le haya vilipendiado tan infamemente, ſolo por complacer à la infernal ſaña de algunos mentecatos. En la diſputa citada del Padre Vazquez ſe hallarà quanto ſe puede decir, y oponer en eſte punto; y lo miſmo en el Padre Lugo, &c. En la Regla 6. de Belarmino ſe explica què atributos, que propriamente convienen à los accidentes, ſe podràn aplicar al Cuerpo de Chriſto, y què atributos no. No quiero cargar de parrafos eſte eſcrito, pues no le eſcribo como cartapacio. Tampoco es razon detenerme mas en eſte punto.

DIGRESSION AL TOMO QUARTO del Theatro Critico.

§. X.

489 HAviendose propuesto, en el Tom. 4. del Theatro, el Discurso, *Nuevo caso de Conciencia*, en el qual representa el P. M. la obligacion que incumbe à los Escritores de proporcionar el Titulo del libro à lo que en èl se trata, se diò el R. por avisado. Ojalà se huviesse corregido! El P. M. hablò generalmente, porque el abuso que hai en bautizar libros es mui general; y el daño que de aquel abuso se sigue à los que no pueden registrar los libros, antes de comprarlos, es gravissimo. Puedo deponer que yà el P. M. havia experimentado estos daños, antes que el R. hiciesse papel de Escritor. Quien no cayera à este reclamo: *Recreaciones Physicas, y Mathematicas, en quatro Tomos?* Pues costò al P. M. diez pesos la caìda. Si se mira el contenido, se reduce à poner quatro cosas mui vulgares, que se hallan en qualquiera Libracho. Estas no son *Recreaciones* para los compradores, sino para los que las componen, ò venden.

490 Opone el R. que este caso yà es antiguo. Es verdad que es antiguo en los libros de Moral, pero en la practica està mui antiquado. Es verdad que algunos Autores tocan algo de la obligacion dicha, pero el poco caso que se ha hecho hasta oy, diò fundamento para que se propusiesse como nuevo caso de conciencia. Tambien el poco caso que el R. hizo, aun avisado, daba motivo para que segunda vez se llamasse *nuevo*, si solo por sus Librejos se huviesse escrito el Discurso. Lo que sucede yà en esta Corte, despues que los compradores de libros leyeron el Theatro, es, que primero se informan, en especial los que viven distantes, de sugetos que puedan desengañar, antes de emplear su dinero en libros, cuyos Titulos pomposos, y sesquipedales hacen retroceder el parrafo de *Madrid* en la Gazeta.

Importa poco que los Eſcritores hagan poco caſo de ſu obligacion en eſte punto; como los compradores vivan yà deſengañados. Yà ninguno es menos engañado en las compras, que aquel que ſabe es Gitano el que ha de hacer la venta. A eſte modo ſe debe eſperar, que haviendo pocos que quieran ſer engañados en compras de libros, haya menos Eſcritores que pretendan engañar con titulos falazes. Nunca mas neceſſario aquel Diſcurſo, que en eſtos tiempos, en los quales ſe ha hecho oficio mecanico, y ſervil eſcribir libros. Aſsi como en otras manufaturas concurren diverſos engaños de parte de los que las hacen, y venden, del miſmo modo intervienen enormes falacias en la manufatura de algunos libros mecanicos. Contra aquellos eſtàn en obſervancia las leyes penales. Ojalà contra eſtas no eſtuvieſſe en ſu vigor la tolerancia!

491 Segun lo que el R. ſe reſiente en el Librote, parece que ſu conciencia ſe hallò eſtimulada del Diſcurſo. Para defender la deſproporcion de los titulos de ſus papeles, y del Librejo con el contenido, ſe diſtrahe à vindicar titulos de otras obras agenas, que el P. M. traxo para exemplar. Eſto es no entender el caſo. Ni eſtà la dificultad en la bondad de la obra, ni en la bondad del titulo, ſino en la conexion, ò inconexion del titulo con la obra. Què coſa mejor que la *Biblia*? ſi para ſu venta ſe pone el reclamo: *Eſtado preſente de la Europa*, ſe hace de una obra buena, y de un titulo no malo, un complexo falaz. Al contrario. Què coſa mas peſtifera, que la *Hiſtoria del Concilio de Trento* de Sarpi? Què titulo mas moderado que eſte: *Actas del Tridentino*? Con todo eſſo, aquella obra con eſte titulo, ò otro ſemejante, es una quimera vendible.

Darè hechos conſtantes. Con titulo de Reflexiones ſobre un nuevo Cometa ſacò Pedro Bayle un libro, y ſu aſſumpto, ſobre ſer mui diſtante del titulo, ſe deſcubriò ſer pernicioſo. Con titulo de Quadratura del circulo, duplicacion del cubo, invencion de la longitud, movimiento perpetuo, Piedra Philoſofal, &c. havràn ſalido mil Tomos, y ſolo han ſido otras tantas promeſſas vanas. Si

ſe

se regiſtran los Expurgatorios se hallarán alli prohibidas algunas obras con titulos santisimos, y admirables. Esto prueba la poca proporcion del titulo con la obra; y el haver tantos exemplares de este abuso, tambien prueba que hai mucho artificio en algunos Escritores, ò para engañar à los compradores en materia de maravedises, ò para halucinar à los Letores incautos, en materias mas elevadas.

492 Tambien llegò el artificio de algunos Escritores à mudar titulos à su obra, hasta encontrar con uno que reclama mejor à la venta, ò solicite à la letura. No hace mucho tiempo que en España se hallò rebaptizado à vuelta de Gazeta un mismo Escrito, porque el primer titulo conque se havia impresso no llamaba compradores. Este abuso es, sin comparacion, mas comun en Paises Estrangeros. Omito referir exemplares, porque juzgo molestarè à los Letores. Pondrè solamente uno, que no tendrà muchos semejantes. El infame libro del impio Espinosa saliò con este titulo: *Tractatus Theologico-Politicus.* Engañò el titulo, pues no correspondia al assumpto. Apenas lo leyeron los Eruditos, quando se inquietaron todos. Traducido al Idioma Francès, se rotulò: *La llave del Santuario.* Este titulo engañò menos, è hizo sospechar mas. Mudòsele el titulo en este otro: *Tratado de las Ceremonias supersticiosas de los Judios antiguos, y modernos.* Tampoco con este se hacia lugar la malvada obra. Finalmente mudando de primer hoja, se bautizò de quarta vez: *Reflexiones curiosas de un Espiritu desinteressado.* Vease aqui un mismo libro infame con quatro titulos despropositados.

493 En los Escritores que usan de estas falacias, ò podrà ser interès, ò malicia, ò uno, y otro. En los Libreros, ò Impressores, no interviene por lo regular esta falacia, sino à fin de evacuar las bolsas de los incautos compradores. De este chasco, ni aun el Papa se podrà librar. Tenian tres Impressores Holandeses varios exemplares de la celebre Biblia Polyglotta Parisiense. Se les ofreciò passar à Roma con assumpto de su comercio de libros.

bros. Para ſalir, pues, bien de la venta de aquellas Biblias, uſaron de eſte ardid. Hicieron una Dedicatoria à Alexandro VII. Imprimieron una nueva fachada para el principio, de eſte modo: *Biblia Alexandrina Heptaglotta, auſpicijs S. D. Alexandri VII. &c.* y queriendo hacer creer à los incautos, que aquella Biblia en ſiete Lenguas ſe havia impreſſo para complacer al Papa, vendian por nueva Polyglotta, la Biblia Pariſienſe, que ſe hallaba en qualquiera Bibliotheca. El Padre Lelong, citando al Padre Mabillon, hace eſta advertencia, y ella miſma ſervirà para que los que han de comprar libros ſin poderlos regiſtrar, conozcan quantas falacias ſe eſtan maquinando cada dia contra ſu dinero.

494 Para hacer creer el R. que *el nuevo caſo de Conciencia* no debe hablar con la ſuya, dice en el Librote, que *no teniendo yo de que mantenerme, ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Si es verdad que la eſcuſa no pedida engendra ſoſpecha, algo havrà en el caſo. Si el R. tiene certeza de que no le coge el *nuevo caſo*, à què fin ſeria introducirnos en la Digreſsion al quarto Tomo? Omitiendo los titulos que el R. puſo à otros papelones, ſolo hablarè de aquellos conque falſamente bautizò ſus partos contra el P. M. Feijoo.

Digo que el titulo del Librejo, ſobre ſer ridiculo para ſu contenido; tambien con eſto ſe quiſo engañar à los Letores. Con el falſo titulo pudo haver engañado ſolamente en materia de maravediſes. Con las falſedades, impoſturas, è ilegalidades conque manejò el Theatro, ſe conſtituyò en la obligacion de reſtituir algo mas, que maravediſes. La inconexion del titulo con la obra, le hizo reo en el ſeptimo precepto del Decalogo. Las impoſturas, dicterios, &c. que mezclò en la obra deſproporcionada con el titulo, le hicieron reo en los preceptos quinto, y octavo.

Si el Librejo huvieſſe ſalido con eſte nombre: *Impoſturas, falſedades, y voluntarias alteraciones contra el Theatro*, havria conexion con la obra, y no le obligaria

la

la reſtitucion del dinero, ſino la del credito, y fama. Si el contenido ſe reduxeſſe à poner ſinceramente lo que algunos Autores ſin Critica alguna amontonaron en materia de errores vulgares, para lo qual no ſe neceſsitaba tomar en boca al P. M. le obligaria la reſtitucion del dinero, por la inconexion del titulo, y ſe evadia de reſtituir lo que jamàs ſe reſtituye bien. Conque ſacamos, que ſi el R. no quiere que le toque el *nuevo caſo de Conciencia*, tendrà nueva conciencia para eſte caſo.

495 Concedo enhorabuena que en la edicion del Librejo, concurriendo ignorancia, yà de la inconexion del titulo, yà de la perniciosidad de la obra, quedaſe fuera de la obligacion que el P. M. determina en eſte caſo nuevo. Como podrà alegar yà ignorancia deſpues de la *Iluſtracion*, y del Tomo quarto? Què Theologo tan ancho de conciencia, que no le intime la obligacion de reſtituir el dinero à los compradores, y el credito al P. M. Feijoo, con publica ſatisfaccion por eſcrito, ſi paſsò los ojos por el Librote? En eſte yà tiene la dicha obligacion por nuevo titulo. Eſte es el de haver reimpreſſo en el Librote *el Librejo*, è *Iluſtracion*. De manera, que con la edicion del Librote ſe conſtituye deudor à los compradores por la inconexion del titulo con el aſſumpto, y por la literal reimpreſsion de lo que yà tenian comprado; y ſe conſtituye por el contenido obligado à reſtituir el credito al P. M. Feijoo, ſin que la ignorancia, inadvertencia, tolerancia, y Aprobaciones de quienes no le han leido, puedan yà patrocinarle.

496 La diſculpa que el R. propone para que no le obligue la reſtitucion, es razon, que podrà paſſar por laſtima, no por diſculpa. Ninguno negarà que el trabajo de la pluma es trabajo mui noble, y que con èl ſe puede ganar de comer ſantiſsimamente. Pudiera hacer Bibliotheca particular de los Eſcritores, que à sì, y à ſu familia han ſuſtentado con los trabajos de ſus plumas, quando eran aptos para aquel trabajo. Eſtos para no engañar à los compradores, proporcionan los titulos con los aſſumptos: y para no eſcandalizar à los Letores con ſatyras, im-

impoſturas, convicios, y dicterios diſparados contra perſona alguna, quando quiſieſſen proporcionar el contenido con ſu maledicencia, ſi pecan en eſte vicio, le proporcionan no obſtante con ſu miſeria, è infelicidad.

497 No ſe debe vituperar la pobreza en perſona alguna. En Cadiz havia antiguamente dos aras, conſagradas à la *Induſtria*, y à la *Pobreza*. *Arti*, *& Paupertati aræ poſitæ*, dixo Philoſtrato, y eſto dixeron otros. Ariſtophanes, aunque pintò andrajoſa à la Pobreza, con todo eſſo la colocò en el numero de las Dioſas. Es verdad que las Griegos no querian eſta Deidad en los Lugares; y aſsi, como ſi fueſſe leproſa, tenia à diſtancia de ellos ſu Templo. En eſto creo miraban à que con titulo de pobreza no ſe toleraſſen ocioſos, y vagabundos en los Lugares. Pero que en caſo de que alguno fueſſe involuntariamente pobre, no poreſſo debia vilipendiarſe.

Cauſino reflexionò en que la *Induſtria*, y la *Pobreza* no tenian dos aras, ſino tan ſolamente una: *Ara communis*. Quando la *Pobreza* ſe acompaña de la *Induſtria*, paſſe enhorabuena por Deidad, y ſea laudable la veneracion, que los de Cadiz la tributaban. Pero *Pobreza* con *Mordacidad*, es un ſimulacro quimerico en la aprehenſion, y ſolo exiſtente en una paſsion ciega. *Pauperem ſuperbum*, es lo primero de las tres coſas que con mas particularidad aborrece el Eſpiritu Santo. Mal parece el *Pobre ſobervio*; pero *Pobre ſatyrico*, que diſculpe la mordacidad con la pobreza, à no reputarſe por inſenſato, ſe debe tener por monſtruo. Eſta pobreza no ſolo ſe debe remover de los lugares como leproſa, ſe debe deſterrar tambien del comercio humano. No es equidad ſe tolere entre racionales perſona alguna, quien, atrueque de no tener coſa que perder, ſe tome la libertad de ponerſe en eſtado de tener mas que reſtituir.

Haviendo tantas limoſnas, y piadoſas fundaciones en Madrid, es acuſar iniquamente la poca piedad de ſus moradores, diſculparſe para no reſtituir, conque no es razon morir de hambre. Tomar el miſmo pretexto para no reſtituir el credito, y para continuar por eſcrito impri-

primiendo una infame por todos modos ſatyra, ò libelo infamatorio contra el P. M. Feijoo, ſolo paſsàra entre Zoilos Chinches, y Barbaros anthropophagos viciados yà en ſangre humana. No es nuevo caſo de conciencia, ſino mui viejo, que el que no puede alimentarſe ſino con eſta inhumanidad moral, ſe muera mil veces antes de hambre.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

§. I.

498 NO intentò el P. M. en eſte Diſcurſo contar los errores en particular, que ſe han introducido en la Hiſtoria Natural que tenemos de los Antiguos. Para eſto neceſsitaba imprimir volumenes enteros. Su fin ha ſido repreſentar en general, que quanto havia eſcrito en eſta materia, à no ſer una confuſion de dudas, es una verdad texida con muchas patrañas. Una miſma razon ſirve para diſculpar à los Antiguos de ſus defectos, y para confirmar el aſſumpto del Theatro. Eſta es, no el tener los Modernos mejor inteligencia, ſino el poderla cultivar mejor con los medios, que nuevamente ſe hallaron, y no tuvieron los Antiguos. Baſtàra el Microſcopio para deſbaratar gran parte de lo que dixeron los Antiguos. El comercio, que tan adelantado eſtà en todo el Orbe por Mar, y por Tierra, que aun los Griegos no pudieran fingirle como fabula, es el mas conducente medio para averiguar las coſas eſtrañas, de las quales los Antiguos hablaron à ciegas.

El eſtudio continuo de las Naciones à la diſeccion de varios animales, à la obſervacion de varios mixtos, y à

la

la deſcripcion individual de Paiſes diverſos, hizo, ſin penſarlo, ſe tomaſſe por aſſumpto fundar de nuevo, yà la Hiſtoria Natural, yà la Experimental Philoſofia. De hecho yà en los Paiſes Eſtrangeros no hai mas autoridad en eſte punto, que la Experiencia conſtante, y repetida. No ſe averigua que dixo tal, ò tal Autor antiguo; ſolo ſe obſerva que dice la Naturaleza. En aquel Pintor que, para ſeñalar à quien ſeguia, reſpondiò *Naturam ſequor*, ſe halla la reſpueſta que oy dàn las infinitas Academias, que para la obſervacion de la Naturaleza eſtàn eſtablecidas en toda Europa.

499 Los que en algunos Paiſes ſe contentan con leer Autores antiguos, y de la media edad, que eſcribieron de coſas naturales, creeràn que el P. M. dixo en eſte Diſcurſo novedades inauditas. Ciertamente, que para eſtos havràn ſido inauditas novedades; y aun por eſſo ſe quiſieron impugnar con vejeces. En la realidad quanto dixo el P. M. yà de ſuponerſe tan inconcuſo entre los Modernos, apenas ſe toma en boca para la duda. Por eſta razon el Diſcurſo que à algunos pareciò corto, acaſo à otros pareceria moleſto. En breve, es el intento aviſar à los que eſtàn mui ſatisfechos con la letura de Autores antiguos Naturaliſtas, ſe deſembaracen de varios errores, y buſquen la verdad en las experiencias conſtantes que oy admiten todos los que tomaron el trabajo de repetirlas. Sobre eſte ſupueſto ſe apuntaron en el Theatro algunos errores, no tanto para aſſumpto, quanto para exemplar.

500 Contra eſte Diſcurſo opuſo, y repitiò el R. que muchas coſas ſe ponen ſin prueba, y que ſe omitieron otros errores. En las dos coſas no hai mas argumento, que el dàr à entender que no ſe entendiò el intento del Diſcurſo. No ſolo omitiò el P. M. muchos errores, ſino que debia omitir infinitos, ſi havia de eſcribir un Diſcurſo Critico. Es verdad que muchas coſas no llevan todas las pruebas conque pudieran exornarſe; pero es falſo ſe halle pueſta alguna ſin prueba. Eſto conſiſte en la calidad de los errores, pues ſon tan vulgares, que ſeria poner duda ſi ſerian, ò no, cargar el Diſcurſo de citas, y autori-

ridades. Supone el P. M. que esto se halla esparcido en varios Autores modernos, y assi dixo, que en esto se le debia creer como à Religioso.

Confundiendo el R. la Autoridad en decidir, con el Derecho para ser creìdo, puso excepcion al postulado del P. M. pero el mismo postulado està poniendo excepcion à la inteligencia del R. Escribe el P. M. que el Leon v. gr. no huye del canto del Gallo. No quiere que se crea esto, porque lo dice. Quiere que, afirmando que lo dicen muchissimos Autores que hicieron las experiencias, se le crea havrà leìdo semejantes Autores. Hasta aqui, porque es Religioso. Quiere tambien se le admita que los havrà entendido, en puntos, à lo menos, de pura narrativa Historica, à titulo de que no està en la classe de los Idiotas. Yo añado, à titulo de que està colocado en la de los Doctos. A mantenerle en esta possession coadyuva la experiencia. Ninguno notò hasta ahora al P. M. de poco legal, ò de poco inteligente. La comun censura ha sido de que escribia novedades.

No ha dicho cosa el P. M. ò de proposito, ò por incidencia, para la qual, aunque no haya citado, no exhibiesse Autor clasico que la dixesse, reconvenido por la cita. En esta *Demonstracion* se verán citas de 10. 20. 30. Autores para comprobacion de algunas especies, que sus impugnadores han tenido por inauditas patrañas. Hasta ahora falta que se señale ilegalidad alguna en sus citas. Conque si por lo contrario à lo dicho debemos regular el credito, que merecen los Escritores, resultarà de esta *Demonstracion*, que, prescindiendo del credito que merece el R. en otras cosas, no tiene derecho alguno à ser creìdo en quanto solo, ò acompañado escribiò contra el P. M. Feijoo. Esto se debe ampliar que el R. haya escrito sobre su palabra, ò sobre autoridad agena, con su *folio*, y su *ibi*. Para el derecho de no ser creìdo, lo mismo hace hablar de cabeza propria; ò hablar en cabeza de otros lo contrario à lo que estos dixeron.

501 La inconexion de aquellos errores, que, à titulo de omitidos, quiso añadir el R. en su Librejo, yà està

descubierta en la *Ilustracion*. Lo mas ridiculo es, que, para introducir el *Imàn*, y la *Tierra*, recurre à la Physica. De este modo podria recurrir à la Escritura, pues alli se trata de todo. El curso Philosofico de Tosca, es curso *Physico-Mathematico*, como todos los demàs cursos de Corpusculistas. Acaso esta curiosa mezcla concurrirà à que se manejen poco entre los que no tienen principios de Mathematicas. En los Cursos de pura Philosofia apenas hai noticia del Imàn, sino para exemplar de qualidades ocultas, y sympathias. Aun admitido que perteneciesse à la Physica, jamàs vendria al Discurso, pues jamàs perteneceria à la *Historia Natural*.

Dice el R. que haviendo añadido el P. M. dos errores de nuevo, es señal que no sabia mas quando escribiò, ò que no tenia por errores los que se añadieron en el Librete. Si este argumento se hiciesse contra quien escribe todo quanto encuentra, è ignora todo lo que no escribe, seria eficaz. El P. M. sigue la maxima de saber con fundamento lo que ha de escribir; y de no escribir todo quanto sabe. Añadiò el P. M. otros dos, porque los juzgò mui vulgares para omitidos, y dexò una infinidad de ellos, porque ni los pedia la generalidad del assumpto, ni la conciision del Discurso los permitia.

502 A ser buena la ilacion, se infiere que el R. no sabe mas que los errores que añadiò, sean, ò no sean errores. Lo mas es, que lo que quiere añadir de la vibora yà estaba puesto en el n. 58. de este Discurso del Theatro. Admito que sean errores comunes, y que el P. M. los omitiesse; por donde prueba el R. que debia el P. M. ponerlos con los pocos, y no omitirlos con los muchos? O el P. M. havia de ponerlos todos, ò bastan para exemplos los que puso. Lo primero es imposible, pues solo de los Botanicos pudiera escribirse un Tomo. Lo segundo es innegable. Assimismo es innegable, que haviendo escrito el P. M. su Discurso con claridad, y conciision, las interminables digressiones del R. le han hecho confuso, y molesto à los Letores. Sobre cada parrafillo del Theatro se excitò dissertacion. Esto consiste en que de Hiſ-

Historia Natural hai infinitos mamotretos, en los quales estàn acinadas las vulgaridades. Procurarè, para evitarlas, proceder con claridad; y perdone el Letor la inexcusable molestia en este Discurso.

§. II. CAMALEON.

503 COncediò el P. M. que si fuesse totalmente cierto que el Camaleon no se sustentaba del aire, tenia cabida el error comun en el Discurso. Por ser dudoso esto, dexò que el Camaleon se estuviesse como estaba. A vista de esta omision, toma el R. à su cargo averiguar que es error comun creer, que se sustenta del aire: con esta prevencion, *quiero suplirle esta falta*. No dexaria de salir mui lucido el P. M. teniendo tan buen suplefaltas en el R! Con algun fundamento se podrà llamar suplefaltas, quien suple, ò supone faltas que no hai. Mejor se dixera *supleerrores*. La prueba se reduce à citar Autores que afirman, que el Camaleon come moscas, y mosquitos. Es verdad que los Autores que cita son por lo menos un siglo posteriores à la tal observacion. Esto es dàr à entender que es novedadad, lo que yà es vegez en los libros.

La edicion que uso del celebre Rondelecio, es de 1554. En el lib. 4. cap. 7 de Peces, confirmando que el Camaleon no se sustenta de solo aire, dice: *Respondeo me vidisse cum multis fide dignissimis viris muscas venantem, illisque vescentem*. La dificultad yà no està en si come moscas, sino en si se sustenta del aire. El R. no hizo bien en determinar absolutamente alguno de los extremos. La verdad es, que el Camaleon generalmente se sustenta del aire, y accidentalmente come tambien mosquillas. Para creer que come gusarapillos casi invisibles, hace fuerza la experiencia, aunque no se halle observacion en los antiguos. Para creer que tambien se sustenta del aire, hace fuerza la autoridad de los Antiguos; y tan lejos de enervarse con las observaciones modernas, con las mismas se ratifica.

504 El Camaleon de Madama Scudery, cuya obser-

vacion de haver passado diez meses sin alimento, cita el P. M. es una prueba incontrastable. Si el R. citando à Monsr. Spon, citasse todo lo que este Viagero dice, veria el Letor comprobado lo que digo. En la pag. 221. del Tomo 2. de sus Viages, afirma de experiencia, que, aunque el Camaleon come algunos insectos; es cierto que quando se guarda por mucho tiempo, apenas se le vè comer algo. Añade, que haviendo el mismo, estando en Smyrna, presentado à un Camaleon algunos mosquitillos, nunca consiguiò Spon que los comiesse. Yà no se admira este Autor que aquel animal viva mucho tiempo sin comer. Admirase, que passando tantos dias sin alimento, dè no obstante señales de digestion. El Anonymo de las observaciones Physicas, que varias veces cita el R. arreglandose à Spon, dice lo mismo.

Van den Broeck afirma en sus Viages haver tenido un Camaleon, que viviò mas de dos meses sin comer. Juntas estas observaciones, y otras que omito, à la deposicion de los Antiguos Naturalistas, queda assegurado, que aunque el Camaleon coma tal qual vez algunos insectos, vive la mayor parte del año del aire que inspira. Juan Fabri, Academico Florentin, à quien Boyle llama, *Neotericorum Philosophorum primarium*, dice que no es absurda la conjetura de los que afirman que el Camaleon se sustenta del aire. Supone que come moscas; y no obstante afirma, que con una sola tiene alimento para muchas semanas: *Consideratione dignissimum judico, quomodo hoc animal ex unica musca tanto temporis tractu plurium non solum dierum, sed unius atque alterius etiam mensis spatio, sufficiens haurire nutrimentum potuerit.* Esta resolucion es la mas ajustada en el caso presente.

505 La complexion del Camaleon es mui proporcionada, para que sea cierto lo dicho. El movimiento tardo que tiene, *lentè progreditur*, dixo de el Leon Africano: y el estàr dormido mucho tiempo, son indicios que abunda de humores viscosos, puestos los quales es mui verisimil passe con aire su vida. Spon dice, que los dos Camaleones que èl, y Vvheler tenian en Smyrna, dormian sin mo-

moverse 24. horas seguidas. Lo que se debe estrañar en el R. es, que insistiendo en que la Ballena solo se sustenta, ò de agua, ò de insectos marinos, para mantener el error de que tiene mui estrecha la garganta, haya tropezado en que el Camaleon se sustente del aire. El error que se debe desterrar en este punto, es el de aquellos que juzgan ser falso que el Camaleon mude colores. Es cierto, y lo advierte Spon, y otros muchos, que aunque no todos, muda algunos. En esto favorecen à los antiguos las observaciones modernas.

§. III. PYGMEOS.

506 LA Nacion de los Pygmeos no se encontrò hasta ahora, sino en la Iliada de Homero, ò en alguna Carta Geografica de las antiguas. En el 3. de la misma Iliada se describe la pelea de aquellos hombres, imaginados, con las grullas verdaderas. A Homero, segun Estrabon, siguieron Deimacho, y Megasthenes: *Innovarunt etiam Pygmæorum adversus Grues decantata ab Homero prælia.* Veasse la fuente del error vulgar. Comenzò la especie en la fantasia de un Poeta, y sin sentir se quiso introducir por Historia. Este error, no obstante, yà no reside oy sino entre niños, viejas, y algunos credulos barbados. Por esta causa no se parò el P. M. à impugnarlo. Contentòse con arrimar Pygmeos al Phenix, Cyclopes, Astomos, Centauros, &c. El R. à todo hace. Quiso en el Librejo introducir aquellos entes fabulosos, y en el Librote hacerlos de fè humana, y aun divina.

507 Assi como el P. M. concediò, que despues del Diluvio hasta nuestros tiempos se hallaban hombres de estatura superior, ò agigantada, y negò que huviesse Nacion, ò Pais de semejantes estaturas: del mismo modo habla de Pygmeos. No niega que cada dia se halla uno, ù otro hombre de estatura mui pequeña. Niega firmemente que haya havido, ò exista al presente Pueblo, Nacion, ò Reino, cuyos naturales sean Pygmeos, segun que el vulgo los entiende. Aunque admita por historia lo que se cuen-

cuenta de haver exiſtido en tiempo de Theodoſio un hombre, no mas alto que una perdiz, nada prueba. Eſtas, y otras monſtruoſidades no prueban que haya Nacion de Pygmeos, prueban que Dios los podrá criar. En eſte ſentido ſe conceden Gigantes, Pygmeos, Phenix, Unicornio, y todo lo demàs que no envuelve contradiccion.

500 Supueſto lo dicho, ſe vè claramente que los que quieren defender la poetica patraña de Pygmeos, faltan por las ramas. Debieran probar que havia Nacion alguna de Pygmeos, y ſolo ponen el exemplo en una, ù otra eſtatura monſtruoſa, por defecto, que ſuele hallarſe en qualquiera Pais. Monſ. Motraye refiere la vulgaridad en que eſtàn algunos Suecos de la Provincia Dahl. En eſte Pais hai unos peñaſcos disformes: dicen que ſon ſepulcros de Gigantes, pero que quando eſtos ſe aparecen de noche, ſe aparecen en figura de Pygmeos, con codo y medio de eſtatura. Yà parece que en eſto ſe abuſa por extremo de la fantaſia. Solo falta que en la Ethiopia ſe aparezcan de noche los Pygmeos en eſtatura de Gigantes. No obſtante neceſsitan tener preſente aquella ficcion los que afirman la *Senectud del Mundo*, y conceden Nacion Pygmea. Si porque en otro tiempo huvo Gigantes, y oy no exiſten, ſe arguye decadencia en el Mundo: Se ſigue, que, ſi en otros tiempos huvo Nacion Pygmea, yà ſe havra reducido al preſente à una eſtatura inviſible con la decadencia. Eſto ſe compondria afirmando, que los Pygmeos de los Antiguos ſe deſaparecieron; y que los Gigantes del Norte ſe minoraron à la eſtatura de Pygmeos. Què tiempo tan mal gaſtado en contemplar fantaſias!

509 El R. con intento de moſtrar ſu erudicion en eſta inutil diſputa, demoſtrò de quantos modos ſe podia halucinar. Lo menos que hai en lo que opone, es, que todo junto eſtè cien leguas del Theatro; pues concedido todo, ſolo prueba que haya una, ù otra eſtatura mui corta, no que haya Nacion de Pygmeos. Confirma la ſupoſicion, y no entra en el Theatro. Lo mas conſiſte, en que para amontonar eſtos deſpropoſitos, neceſsitaſſe tomar un tex-

to

to de la Escritura materialissimamente, citar unas Actas Apocryphas, dislocar la Capadocia, citar en falso à San Geronymo, imponer error à Cornelio à Lapide, fingir omision en Plinio, y levantar testimonios à la Gazeta de Portugal, sobre no entenderla. No se admire el Lector, todo se necesita para fingir que el P. M. ha errado en lo que dixo, y llenarle despues de libertades indignas, aun del mas descocado mozo de mulas. De todo harè palmaria Demonstracion.

510 Suponiendo el P. M. las diversas opiniones sobre la habitacion de los Pygmeos, impugna en la *Ilustracion*, que alguna los haya colocado en la Cappadocia, y afirma, que los Antiguos los ponian yà en la Asia, yà en la Thracia, yà *en la Ethiopia*. Entra el R. en su Librote defendiendo un error, è impugnando una Historia. Alega, que en la vida de San Macario se dà noticia de Pygmeos, àzia el Paraìso: y que situado este entre la Armenia, y Mesopotamia, *la Provincia de Capadocia intermedia à los dos sitios*. Verguenza causa, que para impugnar al Theatro Critico se citen semejantes especies Apocryfas, y ridiculas. Dexemos esto por ahora. Estè el Paraìso entre Armenia, y Mesopotamia. Luego Capadocia intermedia? La Capadocia tiene al Oriente el Antitauro, al Norte el Ponto, y al Sùr la Caramania. Es verdad que Capadocia no està mui distante, pero falsìsimo que intermedie à los dos sitios. No me paro en impugnar los errores que el R. comete, sino en descubrir los que impone à otros.

511 Dice que el P. M. se dexò llevar de un error que padeciò Cornelio, creyendo que Plinio ponia Pygmeos en la Ethiopia, pues no hai tal cosa en Plinio. Confessarè, que si Cornelio manejasse à Plinio como el R. y compañeros, padeceria no solo uno, sino muchos errores. Las palabras de Cornelio son: *Plinius jam in Asia, jam in India, jam in Æthiopia*. Registre el Lector el capitulo 30. del Libro 6. de Plinio, y hallarà alli estas palabras: *Quidam, & Pygmæorum gentem prodiderunt ante*

pa-

paludes ex quibus Nilus oriretur. Otro Manuſcripto leè *inter paludes.* Que ſea *inter*, ò *ante*, ninguno dudò haſta ahora que Plinio habla aqui de la Ethiopia, pues las Lagunas del Nilo ningun Geografo las colocò en Dinamarca.

512 Proſigue el error del R. Como por los Indices de Plinio no hallò Pygmeos en la Ethiopia; con la fatisfaccion, que ſuele dar por falſo todo lo que no ſabe buſcar, revuelve contra el P. M. eſta abſoluta: *Què coſa mas inaudita, que la de ſeñalarlos Ethiopes?* Allà và la pimienta, que ſazone la ſatisfaccion: *Fuertemente deſconcertado procede nueſtro Fr. Benito!* Yà no podrà dudar alguno que en eſto ſe llevò de calles el R. todo el *punto* de Eſcritor; pues mezclò el *utile dulci.* Quiero decir, la *ineptitud* con el *deſahogo.* Yo diſcurro que el Tertulio que regiſtrò à Plinio para engañar al R. pondria eſtas, y otras urbanidades de Gitanos para infamarle. No ſe debe creer otra coſa. No obſtante, creo que aquellos emulos nocturnos del P. M. ſentiràn mas, que les demueſtre ſu ignorancia en lo que ſoplan; que ſu maledicencia en lo que atizan.

513 Perdonaſe lo ſegundo, y demueſtraſe lo primero. El primero que fingiò Pygmeos como Nacion, ha ſido, como diximos, el Poeta Homero. Eſte ſupone, que ſaliendo las Grullas de la Thracia, y Scytia, vàn à invernar à la Ethiopia. Sin hablar de Pygmeos refiere Herodoto eſte tranſito de las Grullas. Ariſtoteles expreſſamente afirma, que las Grullas vàn à invernar à las Lagunas del Nilo; y que alli pelean con los Pygmeos, entendiendo por eſtos los *Troglodytas.* Eſtrabon en una parte ſupone, que Homero los puſo en la Ethiopia: en otra los impugna en la India: y en otra deſcubre el error de haverſe colocado en la Ethiopia, con eſta Critica: *Nemo fide dignus id ex viſu narrat.* En la Ethiopia los colocò tambien Pomponio Mela. Plinio yà los pone en la Scythia, yà en la Caria, yà en la India, yà en donde nace el Nilo, ò en la Ethiopia. Lo mejor es, que nunca hace mas que referir.

Se-

Senèca el Tragico ſupone que las Grullas paſſan à invernar à las corrientes del Nilo : *Tepente Nilo penſat Arctoas nives.* Lo miſmo dice Lucano en una parte : *Poturæ, te Nile, Grues.* Y en otra : *Ad mollem ſeriùs Auſtrum iſtis aves.* Claudiano, ſiguiendo à los dos, pone el fin de las Grullas, que es la pelea con los Pygmeos : *Ceu PARVIS moturæ bella Colonis.* Oppiano, Eſcritor Griego, expreſſamente refiere, que en *la Ethiopia* pelean las Grullas con los Pygmeos. Omito otros Eſcritores antiquiſsimos. Luis Vives aprueba lo que Eſtrabon interpretò de que Homero ponia los Pygmeos en la Ethiopia. Septalio ſobre Ariſtoteles, recopila lo dicho : *Homerus, Ariſtoteles, & Pomponius eos* (los Pygmeos) *in Æthiopia deſcribunt, circa Nili paludes. Plinius in Æthiopia, India, Caria, & Thracia.* Dexo à Alberto Magno, y otra infinidad de Autores poſteriores, que ſiguieron à los citados, por no canſar. Por lo miſmo, aunque regiſtrè originalmente todo lo que cito, omito citar los lugares individuales. La eſpecie eſtà tan vulgarizada, que haria injuria al Letor ſuponer que la pondria en duda ; ſin ſervir de provecho al R. pues yà hizo vicio à no hallar lo que le citan.

514 Entre los Autores dichos hai Autores anteriores à Plinio, para vindicar ſu veracidad en lo que refiere : y para defender la legalidad de Cornelio en lo que cita. Hai Autores coetaneos, y poſteriores para probar la propoſicion del P. M. y finalmente todos juntos, y los que omito concurren à probar, que lo que el R. tiene por *coſa mas inaudita*, es la que eſtà mas vulgarizada entre los niños que manejan los libros de Gramatica. Ahora conocerà el Letor quien procediò *fuertemente deſconcertado.* Vean los que tuvieron el mal guſto de leer algo de los partos del R. que buenas inſtrucciones hojean para bañarſe de literatura. El Padre Sandoval Jeſuita, hablando de Pygmeos, aun en eſtos ſiglos, los ſupone en la Ethiopia. *En Ethiopia los hai.* Lo ultimo que hai en el caſo, es, que oy paſſan las Grullas à invernar à las orillas del Nilo, como deſde alli eſcribe el Padre Sicard Jeſuita, Miſsionero en aquellos Paiſes : pero ſus competidores

los Pygmeos ni en Egypto, ni en Ethiopia parecen, porque jamàs exiſtieron en el Mundo.

§. IV.

515 EL verſiculo 11. del capitulo 27. de Ezechiel, que la inadvertencia opone para la exiſtencia de Pygmeos, ò evidentemente prueba lo contrario, ò no viene al aſſumpto de la diſputa. Si pueſta alli la voz *Pygmæi* ſupone ſolo por algunos hombres en particular de cortiſsima eſtatura, ſobre la dificultad de componer tal ſignificacion con el contexto, es inſuficiente para probar Nacion Pygmea. Si la voz *Pygmæi* ſignifica hombres de alguna Nacion, que entonces exiſtia, no ſe debe averiguar eſta Nacion por la voz *Pygmæi*; ſino por la voz original, ò Hebrea *Gammadim*, que usò Ezechiel. Eſte original no tiene mas conexion con Nacion Pygmea, que con la Giganteſca. De hecho en eſte ſentido toman aquel texto algunos. Quieren que fueſſen hombres de procera eſtatura. Otros, que ſiendo de eſtatura crecida, y pueſtos en lo alto de las Torres, parecian Pygmeos deſde abaxo.

Lyra quiere que en la realidad fueſſen Pygmeos, y que ſe ponian para eſcarnio de los enemigos. Para eſte fin ſeria mas proprio colocar Bauſanes en las Almenas. Eran los Bauſanes en lo antiguo unos hombres de paja, eſtafermos, moharrachos, ò titeres armados à lo militar, que ſe colocaban entre las Almenas. Eſtos, aunque de paja, hacian dos oficios. Creſan los enemigos, al vèr tanto eſpantajo, que la Ciudad tenia muchos Soldados verdaderos: y ſe eſcudaban al miſmo tiempo los ſitiados con aquellos Bauſanes, yà para diſparar ſus flechas de ſeguro, yà para aſſegurarſe de las flechas enemigas. Hacia el Bauſan papel de Soldado, y ſervia de eſcudo à los que eran combatidos; no ſiendo otra coſa en la realidad que un ſaco de paja, ò un coſtalon relleno de toda broza. Con eſta induſtria ſe defendieron algunos Lugares; y con la miſ-

miſma ſe ſuelen defender algunas Plazas del Orbe Literario.

516 El contexto del capitulo de Ezechiel no permite que alli entendamos Bauſanes para eſtratagema, ò Pygmeos para el eſcarnio. No habla Ezechiel de la Ciudad de Tyro ſitiada; ſino floreciente. Para hacerle mas ſenſible ſu ruina, que vaticinaba, deſcribe la opulencia que Tyro tenia en aquellos tiempos. Cuenta Ezechiel las muchas Naciones que concurrian en Tyro para hacerla mas eſpectable, yà por el valor de ſus armas, yà por las riquezas de ſus comercios. Note el Letor. Entre las Naciones, que enumera Ezechiel para el eſplendor militar, coloca eſtas ſin intermiſsion: *Perſas, Lydios, Lybios, Aradios, y Pygmeos.* Entre las que concurrian para el comercio cuenta eſtas otras: *Cartagineſes, Griegos, Syrios, Aſſyrios, Arabes, Judios, Sabeos, &c.*

Quien à viſta de eſto podrà dudar que la voz original *Gammadim* (que ſe vertiò *Pygmæi*) ſignifica no ſolo Nacion, ſino tambien Nacion belicoſiſsima, que pueda competir con la de los Perſas? Què coſa mas ridicula, que entender por ella, Nacion, que aunque no fueſſe fabuloſa, ſeria ridicula ſu aſsiſtencia, para hermoſear, y ſervir de guarnicion à la Ciudad de Tyro? Aſsi dice el texto: *Sed, & Pygmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras ſuas ſuſpenderunt in muris tuis per gyrum: ipſi compleverunt pulchritudinem tuam.* Por eſta razon deſamparan los Expoſitores el dictamen de Lyra. Eſte Autor creia como hiſtoria, la fabula de los Pygmeos: y penſando explicar el verſiculo con hiſtoria profana; le enredò con fabula Poetica. Qualquiera otra expoſicion de los Antiguos, aunque no ſatisfaga del todo, es mucho mas razonable.

517 Los que entendieron por *Gammadim*, à los *Cappadoces*, ò à los *Medos*, dixeron veriſimilmente. Los que vertieron *Caſtodes*, ſolo miraron al oficio. Los que afirman entenderſe alli unos Militares, que peleaban con el puño cerrado, à los quales por eſto llamaban *Pugiles*, proporcionan la voz Hebrea con la Griega, pero no ſatisfacen del todo. El contexto de Ezechiel eſtà clamando,

que alli se habla de Nacion determinada. De hecho San Geronymo sobre este texto, refiere, que Theodocion entendiò assi, passando al Griego, *Gomadim*, como significante alguna Nacion. Lo que no se puede oìr sin risa, es, que el R. haya citado à San Geronymo para Patrocinio de Pygmeos en el sentido de la disputa. Como hablando de *Climatericos* impuso al Santo unas palabras de Beyerlink, acaso havrà hallado esta impostura en algun mamotreto. Esto sobra para imponer al vulgo, como se menudee en los escritos: *Es sentir de los Padres. Esto es opuesto à los Santos Padres. Los Padres estan conformes, &c.* Averiguado quienes son essos Santos Padres, son los Indices de Beyerlink mal entendidos, y los sueños de quienes ni siquiera por el aforro leyeron Padre alguno.

518 Es innegable que San Geronymo sabia mui bien quanto los Profanos havian escrito de Pygmeos. Con todo, ni siquiera toma en boca semejantes entes, ni como Nacion, ni como estatura corta. Antes bien entiende todo lo contrario por la voz *Pygmæi*, que Aquila puso en el Griego. *Sivè Pygmæi sunt, hoc est bellatores, & ad bella promptissimi*, apò tês Pygmês, *quæ Greco Sermone in* certamen *vertitur*. Què tiene que vèr esto con los Pygmeos de los Poetas? Para el R. mucho. Como en San Geronymo se halle voz *Pygmæi*, no se necesita leer mas, para escribir que San Geronymo habla de aquella fantastica Nacion: *Ubi tota cohors pede non est altior uno*, como dixo Juvenal.

519 El pensamiento de San Geronymo es admirable. Darè su literal explicacion, para que los que no entienden de raìz los significados de las voces, no tropiecen. *Gómed*, en Hebreo, segun R. David Kimchi, significa la medida de codo, y segun San Geronymo lo largo de la *palma* de la mano. De aquella voz se hace el adjetivo *Gammàd*, que significa *Cubital*, ò *Palmario*. El plural de aquel adjetivo es *Gammadím*, correspondiente à *Cubitales*. Vamos al Griego. La voz *Pygmè* significa la medida del *codo*, y assimismo el *puño cerrado*. El adjetivo correspondiente es

Pyg-

Pygmæos. Tambien *Pygmè* significa la *lucha*, ò modo de pelear, que tenian los Antiguos. Por esto se llamaba el que assi peleaba con el puño, ò brazo, *Pygtes*, en Griego, y *Pugil* en Latin. Esto corresponde oy à la lucha que se hace *à puñadas*; ò con solo el *puño* cerrado, ò con alguna piedra encerrada en el puño. Hasta aqui no hai duda.

520 Entraron los Expositores à explicar, ò traducir el versiculo de Ezechiel; y hallando dificultad en la voz Hebrea *Gammadìm*, pues es poco usada en la Escritura, unos la entendieron como nombre proprio, otros como apelativo. De aquellos unos por la similitud de la voz, traduxeron *Medos*, otros *Capadoces*, y Theodocion se contentò, suavizando la voz, con poner *Gomadim*, como que significaba Nacion. De los otros, atendiendo al empleo que se deducia de Ezechiel, traduxeron *Custodes*, *Pygmæi*, &c. No *Pygmæi* en quanto significa Nacion, sino en quanto significa Atletas, Pugiles, Luchadores, ò Soldados promptissimos en este genero de pelea. Este es el sentir de San Geronymo. Este se confirma, porque en donde la Vulgata lee: *In turribus tuis*, lee San Geronymo, segun la Edicion Benedictina: *In urbibus tuis*. Cosa ridicula seria que la Ciudad de Tyro tuviesse *Pygmeos* en sus torreones; pero mucho mas ridiculo que tuviesse *Pygmeos* para todas las Ciudades de su dominio.

521 El sentir de San Geronymo satisface mas que medianamente, por lo qual es seguido del comun de los Expositores. No obstante esto, reflexionando algunos Criticos que la voz *Gammadìm*, segun que Ezechiel la usaba era mas propria para significar Nacion, tentaron buscar estos Pueblos *Gammadines*, ò *Gammadeos*. Cornelio afirma, que seria de este dictamen si hallasse semejante Nacion entre las antiguas; pero confiessa que no tenia noticia de ella. El Padre Calmet, y otros Expositores modernos han observado que podrà servir para la explicacion la Ciudad de la Phenicia, *Gamala*. Plinio (*lib. 2. cap. 91.*) dice, que *Gamala* era Ciudad de la Phenicia. En el libro 5. cap. 13. pone en Samaria otra: *In monte altio-*

re,

re, *Gamala*. Tambien dà noticia de Ciudad *Gamala* Joſepho. La dificultad eſtà en componer *Gamalim*, con *Gammadim*.

522 No ſe neceſsita de violencia para componer la conjetura. Los que han paſſado los ojos por los Alfabetos Griego, y Hebreo hallaràn menor repugnancia. El *Dáleth* (ò D. Hebreo) y el *Lámed*, (ò L) ſe parecen tanto, que ſolo una virgulilla, ò raſguillo hace la diſtincion. El *Delta* grande (ò D. Griego) y el *Lambda*, (ò L.) ſon faciles de confundirſe, quando los manuſcritos Griegos eſtàn mui gaſtados; pues ſola una linea pequeña, que ſirve de baſa al *Delta*, le diſtingue del *Lambda*. Haſta aqui es inconcuſo. Obſervò Salmaſio en ſus *Exercitaciones Plinianas*, que copiando Plinio de algunos Autores Griegos, cuyos antiguos originales tenian la letra gaſtada, paſsò del Griego al Latin traſtornados algunos nombres proprios.

Si el original Griego tenia los caracteres algo gaſtados, pareceria à Plinio que decia *Gamala*, ſiendo *Gamada* en la realidad. (La doble *mm*, es pura materialidad, pues la una es ſervil) En el Hebreo havia de ſer, por eſta regla, contraria la alteracion: No de *Gamada*, en *Gamala*, ſino de *Gamala*, en *Gamada*. Eſto no impide, pues pudo originarſe la confuſion, aunque no por letras gaſtadas, por la grande ſimilitud. Con eſto ſe compone admirablemente, que algun Lugar de Paleſtina ſe llamaſſe realmente *Gamala* (aludiendo a la figura de Camello) y que la *Gamala* de Phenicia fueſſe llamada en realidad *Gamada*, aludiendo à otra coſa. Antes de eſta ſupoſicion ſe podrà conjeturar, que por haver *Gamalas* en Paleſtina, confundieſſen con ellas los Autores la *Gamada* de los Tyrios, y Phenicios.

523 Eſta naturaliſsima conjetura ſe hace mas veriſimil, ſi ſe reflexiona en que Ezechiel junta en el miſmo verſiculo los *Pygmeos*, con los *Aradios*. Eran los *Aradios*, ſegun Eſtrabon, Plinio, Adrichomio, Calmet, y todos los demàs Geografos antiguos, y modernos, habitadores de una Iſleta del Mar de Phenicia, que ſolo diſta-

ba

ba 20. Eſtadios del Continente; y que por eſtàr en frente de una Ciudad del Continente miſmo, la daba el nombre. Havia, pues, *Arado*, Isla, y *Antarado* Ciudad. Baſte que lo diga San Geronymo, teſtigo de viſta, explicando el verſo dicho: *Aradum inſulam quæ tota ſit civitas, & contra ſe poſitum oppidum Antaradum habeat, vicinaque ſit Tyro; & prætendat in Phœnicis litore continentis terræ, uſque hodie cernimus.*

Eſtos Aradios cèlebres en lo antiguo, eran los que componian la mejor Milicia de Tyro, quando eſtaba floreciente. Con eſtos, pues, junta Ezechiel la voz *Gammadim*. Conque haviendo en la Phenicia, Lugar de *Gamada*, y ſiendo ſu plural Gentilico *Gamadìm*, parece conſiguiente que *Aradios*, y *Gamadeos* eran gentes de las vecindades de Tyro, cuyo empleo era defenderla. Lo que admiro es, que eſtando San Geronymo tan claro en eſte lugar, ſe cite (yà no digo para Pygmeos) como que diſtinguiò *Aradios*, y *Gammadim*. Ni el Santo los diſtinguiò como Naciones, ni como Soldados diverſos. Tomando el *Gammadim* como adjetivo, le aplica à los miſmos Aradios, llamandolos yà *Cuſtodes*, yà *Pygmeos*. (*Hoc eſt Bellatores*) Veaſe aqui à lo que ſe exponen los que citan Santos Padres, ſin haverlos viſto.

524 Dice el Santo, proſiguiendo el texto arriba dicho, hablando de los Aradios: *Hi ſunt in exercitu urbis Tyriæ cuſtodeſque turrium ejus, & ſuſpenderunt Pharetras ſuas per gyrum, complentque pulchritudinem ejus, ut ſagitarij eſſe doceantur: ſivè Pygmæi ſunt, hoc eſt Bellatores*, &c. (como queda pueſto n. 518.) De aqui ſe colige, que ſi debemos tomar la voz *Pygmæi* materialiſsimamente ſegun ſu fabuloſa ſignificacion, ſerian *Pygmeos* los *Aradios*, de quienes hai tanto eſcrito acerca de ſu valor. A eſtos, y ſemejantes abſurdos ſe aventura la credulidad.

525 En concluſion digo, que una de las inadvertencias que causò mas opiniones ridiculas, es haver confundido nombres proprios con apelativos; y al contrario: y à veces el proprio, ò apelativo con el fabuloſo, como ſucediò en el punto en que eſtamos. Què cota mas ridicula,

que

que entender del ave Phenix, este texto, si se hallasse en Escritor que hablasse de la guarnicion de una Ciudad: *Phœnix erat in turribus*; haviendo Nacion de *Phenices*, y mediando la significacion de *Palma* menos impropria? Supongamos se hallasse este otro texto: *Angli, Hispani* Galli, *& Belgæ erant in turribus Jerusalem.* Digo que seria inconexion del Escritor introducir alli la voz *Galli*, ò en quanto significa ave (aunque haya Gallos en las veletas) ò en quanto significa Sacerdotes de la Diosa Cybeles: y seria inadvertencia del Letor violentar assi aquel texto.

526 La dificultad presente solo està en si *Gammadim* es appelativo, ò significa Nacion. De ningun modo necessitamos de Homero para la inteligencia. Significando exercicio de particulares Soldados, se entiende admirablemente, ò distinguiendolos de los Aradios; ò repartiendo entre unos mismos Aradios diversos exercicios Militares, como dice San Geronymo. Si significa Nacion particular, basta la version que traduxo *Medos*; y es naturalissimo que suponga por los *Gamadeos* de Phenicia, conterraneos de los *Aradios*, unos, y otros alistados por los Tyrios para la guarnicion de sus Ciudades, como queda conjeturado. Si las Grullas fuessen enemigas de los Tyrios, vendrian al caso los Pygmeos. Mientras dexemos que Sencillos, y Poetas se diviertan con aquellos *entes de razon* sin fundamento.

§. X.

527 QUiso introducir el R. en su Librejo, Pygmeos existentes, con tanta satisfacion, que causa risa. Dixo, que por los años de 1728. presentaron tres varones, y dos hembras de Groenlandia, al Rey de Dinamarca, y *que ninguno passaba de codo y medio de altura.* Una noticia tan exotica se puso al aire, sin mas autoridad que la del R. por lo qual advirtiò el P. M. esta omission. Ahora en el Librote cita una Gazeta de Portugal. Se puede esperar quando el R. nos cita otra Gazeta de aquellos tiempos, para hacernos

creer

creer que las Inglesas paren conejos. No quise gastar el tiempo en vèr la Gazeta de Portugal, pues sin salir de la confesion del R. tengo suficiente para demostrar, que ademàs de no haverla entendido, le impuso un par de testimonios. De las palabras formales de la Gazeta, que se ponen en el Librote, resulta: Primero, que alli no hai voz *Pygmeo*, sino corta estatura. Segundo, que en el Librejo era la estatura de *codo y medio*, y en el Librote de *un covado, è tres quartas de cóvado*. Tercero, que en el Librejo eran *tres* varones, y en el Librote *quatro*. Havrà semejante precipitacion en leer!

528 No entendiò la Gazeta, pues confunde el *cóvado* Portuguès, con el *codo Castellano*, que es media vara. El *cóvado* Portuguès es, sin comparacion, mayor que el *codo* Castellano. El *cóvado*, segun el Padre Bluteau, tiene *tres* palmos, y el Castellano tiene *dos*. Segun Monsr. Ricard, en su Tratado general de Comercio, el *covado* es igual à la vara de Amsterdam. Esta es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Conque evidentemente sale, que el *cóvado* Portuguès es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Vaya el calculo.

Dividida la vara Castellana en cien partes, tiene de estas el *cóvado* 80. centesimas. La estatura de los Groelandeses era de *cóvado y tres quartas de otro cóvado*; y las tres quartas de 80. son 60. Luego añadiendo 60. à 80. suma todo 140. centesimas de vara Castellana para la estatura. A la conclusion. 140. centesimas de vara Castellana hacen mas que *vara y tercia*; y solo falta una decima-parte de vara, para hacer *vara y media*. Luego la estatura que se propone para probar Pygmeos, es mas que de *vara y tercia*; se acerca à vara y media, y es Mathematicamente *vara y dos quintos de otra vara Castellana*. Siguiendo el calculo por la diferencia de pies, Castellano, y Portugues, segun que los proporciona Don Joseph Garcia Cavallero en su libro, que acaba de dàr à luz, del *Cotejo, y balance de Pesas, y Medidas*, sale con corta diferencia la misma estatura.

529 Ahora conocerà el Letor què credito merecerà el R. en lo que no cita, quando en lo mismo que cita dà

tan buenas señales de su inteligencia. Què dirian en Portugal, viendo que se impugnaba el P. M. con estas halucinaciones? No es bueno que se quiera introducir por estatura Pygmea tal, la que se encuentra à cada passo en las calles de Madrid? De Cornelio Alapide dice Picinelo (*Mund. Symb. lib.* 8. *cap.* 1. *n.* 56.) que solo tenia quatro palmos de estatura. Usa de esta noticia cotejando la pequeñez de la Abeja, y su utilidad, con el utilisimo trabajo, y corta estatura de Cornelio Si es como se escribe, yà tendrèmos al celebre Cornelio mas Pygmeo que los Groelandeses. Ojalà huviesse Nacion de Pygmeos semejantes! Mui de otro modo entendiò aquel Gigante Expositor la estatura de Pygmeos, quando con todo esfuerzo negò semejantes entes invisibles.

530 Todo lo demàs que amontonò el R. solo prueba que los Groelandeses son de corta estatura. El P. M. no niega esto. Negò que la estatura que refiere la Gazeta de Portugal sea Pygmea. El poco aprecio que el Rey de Dinamarca hizo de aquellos hombres, prueba evidentemente que su estatura no tenia cosa de particular. Quien duda que el Principe los presentaria à otro? Quien duda que si su estatura fuesse como la midiò el R. no se huvieran aparecido en España, para sacarnos el dinero, algunos de los muchos Charlatanes, que cada dia vienen à engañarnos con semejantes pataratas? No hace mucho tiempo que vì, estando en Salamanca, dos que passaban por Pygmeos, y no eran otra cosa, que dos Enanos, embusteros ellos, y charlatan el que los conducia, y cobraba el tributo de nuestra credulidad. Lo menos que decian era afirmar, havian nacido en las Costas del Mar Vermejo, (acaso tendrian presente, que Aristoteles colocaba sus pretendidos ascendientes en la Ethiopia) en la realidad eran Italianos.

531 En la Relacion de la Groelandia, que està en el Tom. 1. de los Viages del Norte, se refiere casi lo mismo que se apuntò de la Gazeta de Portugal. Supone que en otros tiempos entrò el Christianismo en Groelandia, y que havia Obispados. Què seria vèr Obispos Pygmeos! Dice, que en una ocasion se presentaron à Christiano IV. de

de Dinamarca quatro Groelandeses. Què en otro viage que los Daneses hicieron à la Groelandia, haviendo cogido à seis Salvages, los traxeron con sus mismos barcos à Copenhague. Queriendo el Rey divertir al Embaxador de España, determinò que cinco Groelandeses hiciessen su exercicio naval, lo qual executaron, con assombro de los Dinamarqueses. Tan lejos de pelear con Grullas; ellos son los que acometen, y cogen el *Narval* monstruo marino, y otras Ballenas. Hasta ahora no han podido conquistarlos por fuerza los Daneses. Què buenos Pygmeos! El Autor de la Relacion los compara en la estatura à los Lapones. Monsr. Motraye, que penetrò la Laponia, afirma, que es error tener à los Lapones por de estatura Pygmea, pues casi todos son de estatura mas que mediana. Esto podrà servir de respuesta à los que se valen de Jovio, y Olao Magno, para introducir entes fabulosos.

532 Si la fabula de los Pygmeos tuvo algun fundamento, consistiò, como dice el Anonymo de las Observaciones Physicas, en que hai una especie particular de Monos, que de hecho suben à los nidos de las Grullas, con el fin de comer sus huevos. Ni Homero mintiò en decir que las Grullas peleaban con aquellos Monos para defender los nidos. Ni aun, si se apuran sus palabras, habia de hombres de codo de estatura, sino de hombres cubitales, ò luchadores. Viendo los Griegos que passaron à la India, ò à la Ethiopia, que aquellos Monos andaban à veces en dos pies, y que eran parecidos à los hombres, introduxeron el embuste, ò el engaño. Dice Marco Paulo Veneto, que en la Isla de Java hai muchos Monos parecidos à los hombres: *Diversis Simijs magnis, & parvis hominibus simillimis.*

Añade, que cogiendolos algunos Impostores, depilandolos, y embalsamandolos con curiosidad, passaban à otras Regiones con el sobrescrito que eran Pygmeos: *Tales homunciones in maris insulis reperiri.* Al fin de este siglo passado se traxo à Londres uno de estos animalejos, del qual hizo anatomia Eduardo Tyson. Esta advertencia yà es antigua. Estrabon quiere que la confusion

nacieſſe de creer que eran hombres, unos peſritos mui ſemejantes à los hombres, de los quales abunda la Ethiopia. Que ſean Monos aquellos pretendidos Pygmeos, es ſentir de Alberto Magno, Cardano, Septalio, y de otros infinitos Autores que omito. Lo mejor es, que ſi es verdad lo que ſe dixo de los Pygmeos, que ſolo vivian ocho años, y que yà al tercero, ò al quinto engendraban, no puede ſer otra coſa.

533 La Vida de San Macario es apocryfa, ſegun Cornelio, y otros: y no es la mas ridicula fabula que contiene, la de los Pygmeos. Advirtiò Cornelio, que en lugar de *Pichiti* (que ſignifica *cubitales*) que ſe halla en lo impreſſo, lee otro manuſcripto *Pytici*, la qual voz es la miſma que *Pytheci*, que literaliſsimamente ſignifica *Monas*, del Griego *Pythecos*, como ſabe qualquiera. Conque ſacamos en concluſion, que los pretendidos Pygmeos han quedado hechos unos *Monos*. Aun oy creen muchos Gentiles, que los *Monos* ſon de la eſpecie de hombres, y que por no trabajar diſsimulan lo que ſon. Ulyſſes Aldrovando, cèlebre Naturaliſta, dice, que jamàs creerà Pygmeos, aunque ſe lo juren: *Tam pertinaciter id negabimus, ut ne jurantibus credamus.* En el miſmo lugar, que es en donde trata de las Grullas, refiere otra relacion fabuloſa de Pygmeos en la Ethiopia en eſtos ſiglos ultimos, para que el R. conozca que deſde Homero haſta nueſtros ſiglos ha ſido inaudito ſu reparo de que el P. M. refirieſſe que algunos colocaban *Pygmeos en la Ethiopia.*

534 No es razon omita el gracejo con que el Padre Bluteau ſe burla de los Pygmeos. Pondrè las palabras Portugueſas, para acabar con eſta diſſertacion inutil, porque ſon mui expreſsivas: *Atraz de taõ pequenina, taõ fumida, taõ breve, taõ miuda, taõ contracta, & taõ minima gente, naõ poſſo ir adiante, até da imaginazaõ voàraõ os Pigmeos, já os não vejo, nem por penſamento.*

§. VI.

§. VI. UNICORNIO.

535 AUnque el P. M. sabia que muchos Autores suponen la existencia del Unicornio se determinò à negarla. Para admitir las Historias que se citan, y para explicar los textos de Escritura que se alegan, no necesitamos admitir entes fabulosos. No se debe negar que en la Vulgata se halle la voz *Unicornio*. Tampoco se debe creer, que haviendo oy varios animales Unicornios, se deba introducir el Unicornio de Poetas, y Pintores, con titulo de explicar la Escritura. Lo mas del caso es, que la misma Vulgata està significando quan ridiculo es el argumento que de la Biblia se pretende deducir contra el Theatro, si se registran con critica, y reflexion los textos en que se habla de Unicornio. Para suavizar la aridez de esta disputa ridicula, en la qual nos metiò el R. è hizo llegasse à ser interminable, procurarè apuntar algunas advertencias, que sirvan en general à otros assumptos.

536 Diez veces se halla en el original Hebreo esta voz *Reèm*, ò en singular, ò en plural. Dos veces en el libro de *los Numeros*. Una en el *Deuteronomio*. Dos en *Job*, quatro en los *Psalmos*, y una en *Isaìas*. Es cosa inconcusa entre Christianos, y Judios, que de la mayor parte de las voces Hebreas, que significan substancias, v. gr. Animales, Aves, Pezes, Plantas, Piedras, &c. no se sabe su especifico significado. Por esta causa hai tanta variacion. Entre aquellas voces no tiene el menor lugar la voz *Reèm*. Todos convienen en que significa un animal feroz. Esto basta para la inteligencia de la Escritura. Tomada aquella voz con significacion mas determinada, significa un animal indomito, ò sylvestre, armado de una hasta. Como de esta propriedad se conocieron, y conocen muchos animales, aun queda en duda la significacion especifica. Hasta aqui no se necesita del Unicornio por antonomasia, segun que el Vulgo lo sueña, ò el Pintor, y el Poeta le figurà:

..... Pictoribus atque Poetis
Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

En-

537 Entra la Vulgata à determinar eſpecie de animal, que correſponda a la voz original *Reèm*; y conociendo que ſe hallaba diez veces en la Biblia, traduxo las cinco primeras al Latin, que ſignificaſſe *Rhinoceronte*: y ſe contentò con traducir las cinco reſtantes por la voz *Unicornio*. No en quanto tiene ſignificacion eſpecifica; ſino dexandola preciſamente en la ſignificacion generica, comun à todo animal *Unicorne*. Abra el curioſo las Concordancias de la Vulgata, y verà *cinco* textos para *Rhinoceronte*; y otros *cinco* para el *Unicornio*. Si no quiere creer que la miſma voz *Reèm* es el original en los diez textos, conſulte el texto original, ò regiſtre las Concordancias Hebreas del celebre Franciſcano Calaſ-io, en la raiz *Reèm*. No juzgue el Letor que es inutil detenerme en eſtas menudencias, pues ſobre eſta propria obſervacion he de fundar un argumento, que convenza al que quiſiere proceder con critica en el punto que ſe queſtiona. Probarè que ni ſiquiera por penſamiento toma en boca la Vulgata al Unicornio de los Poetas, con eſte argumento apodictico.

538 Quando una voz en ſu ſignificacion generica es comun à animales verdaderos, y fingidos, y la Vulgata determina unas veces la eſpecie de animal verdadero, y otras dexa la voz en ſu general ſignificacion; ò ſiempre la voz debe ſignificar la eſpecie verdadera, ò es ridiculo torcer la ſignificacion general que ſuponga por animal, cuya exiſtencia eſtà en duda. *Sed* la Vulgata determina la voz *Reèm* cinco veces à que ſuponga por el animal Rhinoceronte, conocido por *Unicorne*, y la dexa otras cinco en la ſignificacion general à todo Unicornio verdadero, y fabuloſo. Luego es ridiculo creer, que quando en la Vulgata hai voz *Unicornio*, ſe entienda alli el animal que ſe queſtiona, à no entenderſe tambien el miſmo Rhinoceronte, ſegun ſu propriedad comun à otros animales Unicornes. Luego los que quieren comprobar la exiſtencia de aquel animal Unicornio que entiende el vulgo, porque en la Vulgata hai *Unicornio*, ſe apartan cien leguas de la Vulgata.

539 A viſta de lo dicho, ſe reconoce que la Vulgata ha-

habla del *Rhinoceronte*, quando habla de Unicornio. Ni el Griego *Mono-ceros*, ni su correspondiente *Uni-cornio* significa animal, que precisamente tenga la hasta en la frente, solo significa animal armado de una hasta. El *Rhinoceronte* se llama assi de *Rhinos*, nariz, y *ceras*, cuerno, ò hasta, porque se halla armado con una hasta sobre la nariz. Assi, pues, sin dexar de ser el *Rhino-cerote* (*Rhinoceronte* es corrupcion) en su propria significacion *Nari-cornio*, es verdadero *Monocerote*, ò *Unicornio*, por ser sola una hasta la que le assiste. Este animal es oy existente en la India, en cuyos Paises llaman *Abada*, y cuyas propriedades casi son las mismas, que los Poetas atribuyeron al Unicornio de los Pintores. Es feroz, pelea con el Elefante, y se reconoce virtud alexipharmaca en su cuerno. En los Viages de los Holandeses al Oriente, y en la *Legacion Batavica* se halla una descripcion individual, que no dexa duda: *Ejus cornu adversus venenum certa antidotus.*

Lo mas es, que Marco Paulo Veneto, à quien citan en confirmacion del Unicornio fabuloso, y en cuya suposicion le desamparò el P. M. no describe otro Unicornio, que el *Rhinoceronte*. Dice que es menor que el Elefante; que tiene los pies à su similitud; que tiene la cabeza como Javalì: *Habent caput, ut Aper.* No dice que tiene hasta en la frente; solo dice que tiene un cuerno: *Gestant cornu unum grossum, & nigrum.* Señales son estas individuales del *Rhinoceronte*, y nada proprias del Unicornio en question. Con razon dixo el Padre Navarrete, assintiendo à lo dicho, que la question del Unicornio, *me parece que viene à ser la question del ave Fenix.*

§. VII.

540 AUnque se admitiesse que la voz *Reèm* no significasse Rhinoceronte, sino un animal feroz Unicorne, no necesitabamos adaptar fabulas para explicar los textos. De hecho señalò el P. M. al *Asno Indico*, *Rupicapra*, y *Oryges*, tres animales Unicornes, para salvar la Vulgata. Pudiera señalar muchos mas; pero segun

gun las impugnaciones que hasta ahora han salido, era escusado. Entrò el R. en el Librejo impugnando la existencia del Asno Indico: yà sabrà el Lector que la impugnacion havia de venir floxissima en el raciocinio, y falsissima en el antecedente. Assi fuè. Dixo que Jonston, Escoto, y Gesnero no daban mas noticia de otro Asno, que del comun. Grande argumento à la verdad! No dàn noticia del Asno Indico tres Autores, de quien la dàn trecientos. Luego es Asno fabuloso? Prescindiendo el P. M. de Jonston, porque no le tiene, y separando al Padre Escoto, porque no escribiò en general, advirtiò en la *Ilustracion*, que Gesnero gastaba hojas enteras describiendo varios Asnos Cornutos, y en especial el Asno Indico Unicornio.

541 Confiessa el R. su precipitacion en el Librote, diciendo: *Que el Padre tiene razon, y dice mejor que yo.* No es justo detenernos en acriminar el descuido de quien se confiessa: pero es razon advertir otro error, que comete para disculparle. Dice el R. no entendia tuviesse Gesnero al *Onagro*, por *Asno Sylvestre*, porque las Versiones sobre Jeremias, y Oseas estàn varias. Què buen Escriturario, y Etymologista tenemos para censurar lo que escribe el P. M. Feijoo! Esto ha sido oìr, sin distinguir en donde. En que *Onager* signifique *Asno Sylvestre*, no lo ha dudado hasta ahora hombre racional. Esta significacion està al primer folio. De *Onos*, que en Griego significa *Asno*, y *agrios*, *agreste*, ò *sylvestre*, se compone la voz *Onager*, que sin disputa alguna significa *Asno-sylvestre.* En esto no hai variacion alguna de Versiones.

La variacion consiste en que siendo dificil de entender la voz original Hebrea *Pére*, que se halla à cada passo en la Escritura, unos entienden *Onagro*, y otros otra cosa. Por esta razon entendiò Gesnero por *Onagro*, lo que no podia menos de entender. La disculpa del R. sin salir del caso, es como si dixera, que no creìa que Gesnero entendiesse por el *Uni-cornio* animal alguno armado de una hasta, porque las Versiones estàn varias. En este caso seria ignorar los rudimentos de la Latinidad: y en el que puso de-

demoſtrò eſtaba ſin tintura alguna de las voces Griegas vulgarizadas, y cuya explicacion ſe halla en infinidad de libros.

542 Proſiguiò el R. con otra halucinacion monſtruoſa, à la qual llama *argumento eficaz*. Dice en el Librote, que ſi Geſnero afirma, que el *Aſno Indico*, y el *Unicornio* convienen en ſer *Unicornes*, ò havrà el *Unicornio* que el P.M. niega; ò ſi ſon los dos fabuloſos, no ſervirà el Aſno Indico para ſalvar la Eſcritura. Aqui ſe vè que el R. yà eſtà tan halucinado, que ſeria mortificarle pedirle ſu atencion para convencerle. Todo eſto conſiſtiò en que Geſnero tiene mucho Latin, y no tiéne Indices para principiantes. No ſe admire el Letor; aun verà mayores monſtruoſidades, ſolo para imprimir que el P. M. citò *deſcaradamente en falſo* à Geſnero. Atienda al ſentir de Geſnero en eſte punto.

Entra eſte Naturaliſta con la pintura del Unicornio, ſegun que Pintores, y Poetas le fingieron, y ſegun que el vulgo lo cree: afirma, que de ſemejante ente no ſabe coſa alguna cierta. Paſſa mas adelante à averiguar que animal ſe podrà tener por *Unicornio*, (para ſalvar los textos) y propone para eſte fin tres. El *Rhinoceronte*, el *Aſno Indico*, y el *Unicornio queſtionado*. A eſte le reputa por fabuloſo. Deſcarta el *Rhinoceronte* (no havia en ſu tiempo las noticias individuales del Rinoceronte que oy hai) y ſe aplica à que es el *Aſno Indico*. Pregunto. Què prueba de exiſtencia es, que el Aſno Indico Unicorne, y el Unicornio fingido convengan en ſer Unicornes? La Gallina, y el ave Fenix convienen en tener alas. Los Cyclopes, y los hombres convienen en ſer bipedos. Si el R. tuvieſſe preſente la equivocacion confeſſada de haver impugnado al P. M. porque dividiò la Medicina en *perfecta*, è *imperfecta*, ahorraria parrafos inſulſos.

543 Poco hicieramos conque Geſnero traxeſſe, ò no traxeſſe el Aſno Indico Unicorne; que el R. no encontrò. Su noticia ſe halla en todos los Naturaliſtas, ò en caſi todos. Cteſias, Ariſtoteles, Eliano, Plinio, Philoſtrato, è infinitos de los Modernos le deſcriben.

Recientemente dà Tavernier noticia de èl. (*tom. 2. pag.* 216.) Dice que el Kan de Schiras preſentò à Cha-Abas Rey de Perſia, un *Aſno Sylveſtre*, que tenia en la frente un cuerno de caſi un pie de largo. Creerà el Letor, que afirmando el P. M. no tener al Naturaliſta Jonſton, abuſaſſe el R. de eſta noticia para reimprimir que Jonſton no dà noticia del Aſno Indico Unicorne? Si fuè por abuſo, ò por ſatisfaccion, no lo sè. Solo advierto, que hablando el R. de *Jonſton*, *Eſcoto*, *y Geſnero*, repite en el Librote: *En los dos primeros, cierto es el que no ſe halla.*

Eſcoto ni hace, ni padece; pues, como advirtiò el P.M. ſolo eſcribiò para curioſidad, no de aſſumpto. Què neceſsitamos de comentos? *Multas tamen quadrupedum ſpecies relinquo intactas*, dice el Padre Eſcoto. Què mucho dexaſſe entre las muchas al Aſno Indico? De Jonſton, ninguno lo creyera ſino el R. Tan à la larga trata Jonſton de Aſnos Cornutos, como otro qualquiera. Vuelva el R. à leerle con menos precipitacion, y hallarà en la Tabla 12. del lib. 1. y de ſu capitulo 6. el *Aſno Indico Unicorne.* Si le parece regiſtrar mucho, porque ſon Tomos en folio, lea la *Taumato-graphia* del miſmo Jonſton (*cap. 2. de Aſino*) y alli eſte texto: *In India unicum gerunt in fronte cornu quidam.* Vea el Letor que impugnantes tenemos del Theatro! No hallan Aſnos Indicos en 300. Autores; y quieren que, porque no los encuentran en los libros que manejan, paſſe por deſcuido del P. M. el no encontrarlos? De eſte modo ſerà el mas Idiota el mejor impugnador del Autor mas claſsico.

544 Yà era tiempo que à tanta halucinacion del R. ſe ſiguieſſen las libertades contra el P. M. Deſpues que en el Librote juega de todos los primores equivocos de *Aſno*, contra el P. M. Feijoo, dice de èl, *que llevaba pueſto el conato en el Aſno*: y que por eſſo ſe deſcuidò en creer eſpecies de Aſno, al *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, de que habla Geſnero. Què buenas coſas diria en eſte punto otro que gozaſſe los privilegios del R. à viſta de lo que queda demoſtrado! Fuera eſcurrilidades, y chocarrerias. Al caſo. Quando Geſnero puſo aquellos animales entre las diferen-

rencias de Asnos, sabria mejor lo que decia, que el R. lo que repara. Los significados de *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, son dudosos. Gesnero comienza assi el capitulo: *Animalia nobis per Germaniam ignota sunt.* En verdad, que las *Mulas*, sobre que el R. insiste, tan conocidas son en Alemania, como en Almagro.

La sentencia regular en este punto es, que el parto de Cavallo, y Pollina se llama *Hinno*. El de Pollino, y Yegua, *Mula*. El de Yegua, y Mulo, *Inno*, ò *Ginno*. Tambien se llaman *Ginnos* los partos contrahechos de Yegua, ò de Pollina. Gesnero añade otros partos, que resultan de la mezcla de especie Asinal con la Vacuna. Todos estos partos se llaman *Hybridos*, porque participan de dos especies distintas. Generalmente la especie mas imperfecta es la que sobresale. En este sentido no se debe dudar que la *Mula* es de la especie Hybrida de Asnos, ò Pollinos. Los Griegos no han puesto otro nombre al genero, ò especie mular que el de *Hemi-onos*, que literalmente significa *Semi-asno*, siendo cierto que tambien la Mula es *Semi-Yegua*. Para que los Letores ahorren registrar Lexicones, lean en Aldrovando (*pag.* 358.) estas palabras: *Græci quod ex Asino, & Equa originem ducat, Hemi-onon vocant, quasi Semi-Asinum.* Conque si no queremos verificar el Adagio, *Asini umbra*, parandonos en inutiles disputas de nombre, debemos estàr à lo que de Gesnero dixo el P. M.

§. VIII.

545 SUplico al Letor se arme de paciencia, antes de leer lo que se sigue. En prueba de que hai *Rupicapra Unicorne*, citò el P. M. en su *Ilustracion* (*n.* 24.) una Carta de Schnebergero, cuyo contenido para el assumpto trahe Gesnero en sus obras: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epistola*, &c. Las palabras formales que puso la *Ilustracion*, ocupan cinco lineas enteras. Contra esta cita dice el R. en su Librote estas palabras: *No hai mas Epistola que la que este P. M. quiso formar en*

ſu idea. TRES VECES, por mi, y por otro amigo, à quien lo encarguè, ſe ha leìdo con todo cuidado à Geſnero deſde donde trata de Monoceros, haſta el fin del Corolario, ſin haverſe encontrado tales palabras de la Carta del Polaco Antonio Schnebergerio. Deſpues de eſte Magiſterio, pone eſte granillo de pimienta: *Què no ſe embaraze un Eſcritor en citar tan deſcaradamente en falſo?*

546 Quien tan apaſsionado de los Eſcritos del P. M. Feijoo, que no dude de ſu legalidad, ſi no puede regiſtrar à Geſnero, al vèr la ſatisfaccion conque el R. eſcribe? Quien, ſabiendo que los impugnadores pretendidos del Theatro, aunque no tengan libros proprios, eſcriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde los hai con abundancia, y à eſcoger, al vèr que de compañia regiſtraron à Geſnero; y afirman, que no ſe encuentran las palabras Latinas, que eſtan en la *Iluſtracion*, dexarà de creer que, à lo menos en eſte punto, padeciò el P. M. equivocacion? Confieſſo, que ſi el adverbio *deſcaradamente* del R. no hace creer, que quien eſcribe *deſcaradamente*, tambien *deſcaradamente* ſe valdrà de una impoſtura viſible, para impugnar lo que no entiende; ſeria imprudencia negar que el P. M. padeciò deſcuido. El caſo es, que el adverbio *deſcaradamente* del R. hace à todo. Demueſtraſe.

547 Cito todas las Librerias en que eſtuviere Geſnero, y al miſmo Geſnero, que eſtà en la Real Bibliotheca, para que ſe regiſtre la ſatisfecha impoſtura del R. y Cõpañeros. En eſta Libreria de S. Martin ſe enſeñarà regiſtrado à todos los que no quiſieren cerciorarſe. Veaſe el Tomo de *Animales Quadrupedos* (*Edic. Francford.* 1602.) en el titulo *de Oryge*, en la pag. 770. y en la linea 5. ſe hallarà lo ſiguiente: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epiſtola de Unicornibus Rupicapris agens, inquit. Certum eſt minimè quæ dubium in Carpathio monte*, &c. con todas las miſmas palabras que el P. M. puſo en ſu *Iluſtracion*. Ahora pregunto. Quien tan enemigo de la perſona del P. M. Feijoo, que al vèr la ſatisfaccion conque el R. eſcribiò, cotejada con lo que regiſtrare en Geſnero, no arguya ſuma malicia, ò ſuma ignorancia en los que ſe llaman impugnadores

del

del Theatro? Serà bueno, que entre tantos como se cansaron de buscar, no huviesse un buscon, que, à tres tirones, encontrasse con lo que trahe Gesnero; y yo me cansasse de encontrarlo al primer hojèo del libro? Yà podrè decir con Plauto: *Ego sum defessus reperire, vos defessi quærere.*

548 No por esto asiento à que en esto interviniesse malicia; pero es indispensable el juicio de que, para impugnar el Theatro, juega mucho la ignorancia. Esta es muchas veces mas perniciosa en sus resultas, que la misma malicia. Poco cuidado diera al P. M. le llenassen de satyras, dicterios, y convicios, como se guardasse la fè publica en quanto à la legalidad. Las satyras mas denigrativas son del que satyriza, que del satyrizado. Las imposturas de ilegalidad contra un Autor, ponen à lo menos en question, mientras se descubren, el credito, y veracidad del impugnado. El no haver encontrado lo que trahe Gesnero, pendiò de que los impugnantes no entendieron la *Ilustracion*. Demuestrase.

Hablando el P. M. de Gesnero, se refiere à tres lugares de sus obras. Primero, ibi: *Notese, digo, que el Autor le diò la noticia à Gesnero en una carta, &c.* Segundo: *Notese assimismo, que en otra parte le dà Gesnero al Escritor, &c.* Tercero, yà en el n. 25. *Tambien es falso, &c. pues once lineas mas abaxo nombra otro,* (Simon Sethi) *que afirma su existencia, &c.* Vaya el origen de la precipitacion. Buscò el R. en donde se hablaba de *Sethi*, leyò once lineas àzia arriba, y tropezò con el elogio que Gesnero dà à *Schnebergero*: y sin hacer caso del *Notese digo*: ni de las palabras de la segunda clausula, *en otra parte*; no passò su registro de lo primero que hojeò. Cansado de no encontrar lo que pone Gesnero, buscandolo en donde no lo debia poner, se acogiò al asylo de su Logica; y tacò esta consequencia como suya. Luego el P. M. Feijoo cita *descaradamente en falso*. Què culpa tendrà el P. M. de que sus falsos impugnadores no penetren siquiera el contexto Castellano? Yo conocì que visiblemente se hablaba alli de tres passages distintos de Gesnero. Busquelos, y los ha-

hallè todos. Reparta ahora el Letor à la buena barba, el adverbio *deſcaradamente* del Replicante.

549 A viſta de los teſtimonios falſos que aglomerò el R. en ſu Librejo, diò el P. M. un conſejo condicional à ſus impugnantes. Eſte ha ſido, que ſi para impugnarle *es meneſter aſſegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen*, mejor fuera hacer cruzes en la boca para remediar el hambre, que el imprimir Librejos para imponer al Vulgo. Eſte conſejo, que es la unica ſolucion que piden los reparos de los que, à coſta del credito ageno, quieren alimentarſe, pareciò al R. que era conſejo de un Attila, y de un Neròn. Añade, que Theologos, y Juriſtas ſe eſcandalizaron, aſsi de eſte conſejo, como de lo que ſe dice en el *n.* 21. del Diſcurſo 14. del quarto Tomo del Theatro Critico. Aqui ſe echò menos el chorrillo del R. *Aſsi lo dicen los Santos Padres, y todos los Expoſitores.*

550 Supongo que eſſe *dixome, dixome* de Theologos, y Juriſtas ſerà tan cierto como todo lo demàs, que ſe cita contra el Theatro. Mireſe bien el R. en lo que dice, pues nunca ſe evadirà de eſte dilema: ò que eſſos Cenſores tenian tanto de Theologos, y Juriſtas, como el R. ò que el R. les informò de boca, y ellos hablaron ſobre ſu palabra. A lo que el P. M. llamò conſejo, en viſta de las impoſturas del Librejo, aſsi que ſe vean las del Librote, no havrà Theologo, ni Juriſta que no le llame Precepto *ſub læthali*, y Ley *ſub pœna capitali*. Bueno eſtaria el Moral Chriſtiano, y el Govierno racional, ſi ſe permitieſſe que los que, por ocioſos, ò por otras deſgracias, no tienen con que matar el hambre oſſaſſen *impunemente*, levantar falſos teſtimonios en libelos famoſos, y ſatyricos, cenſurando à dieſtro, y ſinieſtro en materias que ni ſaben, ni profeſſan, à perſonas conſtituìdas en Dignidad por Dios, por el Rey, y por una Religion tan circunſpecta, qual no ſe puede negar, es la Benedictina!

551 Que ſe tolere eſcribir libros, como otro qualquiera empleo baxo, y mecaniſsimo, con el fin de comer, paſſe. Aun los Eſcritores celebres llegaron a eſta infelici-

dad.

dad. Del Poeta Eſtacio dice Juvenal, que, à no vender ſus mejores Poemas, pereceria de hambre: *Sed cum fregit ſubſellia verſu, eſurit, intactam Paridi niſi vendat Agaven.* Pero tolerar que, à titulo de comer, ſe denigre una perſona Eccleſiaſtica, y ſe amontonen contra ſus Eſcritos mil falſedades, no lo diſcurriò Attila, ò Neron. Quando Attila era mas Attila, hallò en el Sacerdocio un Leon Magno, que ò refrenaſſe el furor, ò conciliaſſe el reſpeto. Mui malo fuè Neron; pero en ſu tiempo ha ſido, como dice Suetonio, quando ſe eſtablecieron la primera vez las precauciones contra los falſarios: *Adverſus falſarios tunc primùm repertum ne Tabulæ niſi pertuſæ, ac ter lino per foramina trajecto, obſignarentur.* Si eſtas precauciones, que aun oy ſe uſan para los teſtamentos cerrados, ſe aplicaſſen con proporcion, quando ſe tolera, ò ſe permite que qualquiera impugne à qualquiera, no ſe huvieran eſtampado tantas falſedades, è impoſturas contra el P. M. y ſus Eſcritos.

552 El reparo à lo que el P. M. dixo en el quarto Tomo, procede de no entender en que puſo el P. M. la *indiferencia.* No la puſo entre muerte lenta, ò muerte prompta. La puſo entre el cuchillo Anatomico, y el cuchillo Penal. Aun para lo primero hai voto entre los Antiguos: *Neque eſſe crudele, ſicut plerique proponunt*, dice en ſu Prologo Cornelio Celſo, quando propone que los ſuplicios de los malhechores debian beneficiarſe en favor del Publico, y de los innocentes. Eſte Hippocrates Romano no ſe detenia en la lentitud del ſuplicio, ni en el peligro de ſalvacion. El P. M. ſupone, que ſe debe evitar eſte peligro, y afirma: *A unos hombres deſtinados à ſuplicio, indiferente les era ſer degollados por el Verdugo, ò perder la vida en manos de un Cirujano.* Què Theologos, ni que Juriſtas ſeràn aquellos, que creen peligro de ſalvacion, por la lentitud de muerte, quando ſe *deguella* un facinoroſo? Verdaderamente, que es preciſo reveſtirſe de un zelo Phariſaico, para eſcandalizarſe de la Juſticia. Todo el penſamiento del P. M. ſe reduce à que ſi los que deguellan à los malhechores tuvieſſen conocimiento de la

Ana-

Anatomia, se adelantaria mas esta con quatro exemplares de Justicia, que con quarenta disecciones hechas à sangre fria en el Theatro Anatomico.

§. IX.

553 DE los animales Unicornes que el P. M. propuso para conciliar los textos, yà queda demonstrada la existencia del *Rhinoceronte*, *Asno Indico*, y *Rupicabra*. Solo resta la Cabra *Oryges*. Contra esta dice el R. que Gesnero la pone en duda. Aqui se cruzan las inconexiones. Despues se cruzaràn las imposturas. Para salvar los textos, basta un solo animal Unicorne. Quando el P. M. propone muchos animales Unicornes para este fin, no los propone *colectivè*, sino *disjunctivè*. El R. no està en estas menudencias: y assi confundiendo lo colectivo con lo disjunctivo, impugna lo que no viene al caso. Aunque el P. M. propusiesse 30. animales Unicornes; y solo se verificasse la existencia de uno, tenia conseguido su intento. Al contrario sus impugnantes. Si no probaban que todos 30. eran fabulosos, escribirian mucho, pero mui distante de ser impugnacion.

554 No obstante, probarè que el animal *Oryges* siempre ha sido conocido. La duda que pone Gesnero no es en quanto le suponga fabuloso, sino en quanto en su siglo no tenia noticias modernas de èl. La existencia en tiempos antiguos se supone. Esto basta para verificar los textos, al modo que los del *Byssо*, *Purpura*, y *Balsamo de Judea*, *&c.* se salvan, aunque en estos siglos no se hallen aquellos mixtos. No es lo mismo que oy no se halle animal con nombre de *Oryges*, ò que no se halle animal Unicorne que le corresponda. En lo antiguo era conocido, y visto en Roma con este nombre.

Si valiessen instancias contra quien traga inconsequencias, presto convenceriamos al R. Si el argumento que tomò de lo material de las voces *Pygmeos*, y *Unicornios*, que se hallan en la Vulgata, para creer entes fabulosos, fuesse eficaz, yà teniamos cogido al R. en el *cap.* 51. *vers.*

verſ. 20. de Iſaìas: *Sicut Oryx illaqueatus.* En el Deuteronomio (*c.* 14. *v.* 5.) ſe propone el *Oryges* como animal limpio para los Judios, y como animal biſulco: *Pygargum, Orygem, Camelopardalum.* No quiero inſiſtir en eſto. Sè que los Setenta, San Geronymo, y la Vulgata vierten *Oryges*: otros quieren que ſea *Buey ſylveſtre.* Nada de eſto ſe opone à la exiſtencia del *Oryges.* No quiero probar la exiſtencia de eſte por lo material de la voz; quiero confirmar la Verſion, comprobando la exiſtencia.

555 Quando Ariſtoteles determina el conſenſo, que debe haver de las haſtas de los animales con ſus pies, dà por coſa rara, aunque cierta, que haya animal *Unicorne*, y juntamente *biſulco* (ò de pata hendida.) Para exemplo de que hai tal animal, nombra al *Oryges.* Aſsimiſmo afirma, que es raro animal *Unicorne*, y *ſolidipedo* (ò de pie cerrado) pero para exemplo de que le hai pone al *Aſno Indico.* Las palabras de Ariſtoteles (*lib.* 2. *Hiſt. Anim. cap.* 1.) ſon eſtas: *Solipes idem que Unicorne eſt, quanquam rarum: ut* Aſinus Indicus: *Ille enim, & Unicornis, & Solipes eſt. Unicornis verò idemque biſulcus* Oryx *eſt.* El miſmo, (lib. 3. cap. 2.) *Sunt etiam quæ cornu ſingulari armentur ut* Oryx, & *quem* Aſinum Indicum *appellari diximus. Oryx biſulcum, Aſinus ille ſolipes eſt.* Què coſa mas clara? Plinio (*lib.* 11. *cap.* 46.) pone lo miſmo: *Unicorne Aſinus tantum Indicus, Unicorne, & biſulcum Oryx.*

556 Vea aqui el Letor ſi hai Unicornios para explicar los textos, ſin neceſsitar buſcarlos en caſas de Pintores. Marcial llama al *Oryges* animal fiero, *ſævus Oryx*; y habla como de animal, que ſe daba en Eſpectaculo al Pueblo Romano. Juvenal le llama animal de Africa: *Et Getulus Oryx*; y ſupone que ſe comia entre los Romanos como coſa extraordinaria. Columela ſupone tambien que el *Oryges* ſe comia entre los Romanos. Opiano deſcribe el Oryges con las ultimas circunſtancias, aunque en orden à las haſtas eſtà dudoſo. Lampridio en la vida de Commodo Antonino, para ponderar ſu fuerza, y deſtreza en perſeguir las fieras, dice que con una haſta paſſò el cuerno de un Oryges en el Amphitheatro: *Ut Elephantum conto tranſfigeret, & Orygis cornu haſta tranſmiſerit.*

El mismo Gesnero, que se cita para la duda, no se puede citar para dudar de la existencia en otros tiempos. Se inclina à los Hebreos, creyendo que la voz original *Theo*, significa *Buey sylvestre*, y no *Oryges*; pero se inclina tambien à que el original *Dischon*, que la Vulgata vierte en el Deuteronomio *Pygargo*, sea mas proprio para significar *Oryges* entre los Hebreos; pues regularmente traducen estos *Unicornio*. Conque yà para *Oryges*, yà para *Unicornio* hai en la Escritura texto, sin que estèmos obligados à creer el fabuloso. Por fingirse este à similitud del cavallo, no puede evidentemente contarse entre los animales puros de la Escritura, que son bisulcos. Tambien es cosa ridicula echar mano de un ente fabuloso, ò quando mas cuya existencia preterita, y presente està en duda, haviendo animales de cuya existencia preterita no se puede dudar, y de cuya existencia presente hai señales en las historias.

557 Segun las señales que Aristoteles, Plinio, &c. dexaron para conocer el Oryges, se debe creer que los Unicornios de que habla Ludovico Romano, y se citan para comprobacion del fabuloso, no eran otra cosa que *Oryges*. Dice este cèlebre Viagero, que viò en Meca dos Unicornios, los quales havian venido de la Ethiopia. Dice de uno de ellos: *Ungulas anteriorum pedum bifidas habet, caprinos pedes ferme referentes*; yà havia dicho que la cabeza parecia de ciervo: *Caput cervi instar*. Entre cabra, y ciervo se coloca la figura del Oryges. Este animal es de los Africanos, particularmente de Getulia, Egypto, y Ethiopia. Los Egypcios, segun Horo Apollo, y los Comentos del Padre Causino, significaban por èl la impureza, pues creìan que era enemigo de la Luna, à quien tanto veneraban.

La reflexion se funda en las palabras de Aristoteles. El pensamiento suyo es, que los animales cornutos parten la uña. Entre los Unicornes exceptùa al Asno Indico, que no es bisulco, y al Oryges, que es bisulco, y Unicorne, como diximos arriba. Conque parece que con mas facilidad se acomoda à Ludovico Romano con los Antiguos para el Oryges; que con los Pintores para el ani-

animal Poetico. Este se pinta como cavallo feroz; à cuya figura ni lo que dice Aristoteles, ni lo que refiere Ludovico Romano se puede acomodar.

558 Lo que se opone contra el *Oryges* es, que algunos Modernos creen que el Oryges es la Gazela. De esta se hizo Anatomia, y no se le hallan las señales que pone Plinio. Conque el Oryges no es Unicorne. Raro modo de arguir! Yo dixera assi: La Gazela no tiene señal particular de las que Aristoteles, Plinio, Marcial, Columela, Juvenal, Horo, Lampridio, &c. como testigos de vista, y de boca dexaron del Oryges: y mucho menos las de Opiano. Luego la Gazela no es el Oryges. Luego es materialidad que la Gazela sea bicorne, para que el Oryges no sea Unicorne, y bisulco. Luego Belonio, que, creo, fuè quien quiso introducir la confusion, hablò precipitadamente.

La Gazela es una Cabra montès del Africa (*Gazel*, en Arabe literalmente significa *Cabra*) esta tiene muchos nombres Latinos, à los quales pueda corresponder. De hecho, los mas la entienden por la *Capra Lybica*; y otros por la Cabra *Strepsicerote*. En Plinio (*lib.8.cap.53.*) se hallan todas estas diferencias de Cabras: *Capreæ, ibices, Rupicapræ, Oryges, Damæ, Pygargi, Strepsicerotes, multa que alia haud dissimilia.* Conque pudiendo corresponder la *Gazela*, à la *Rupicabra*, de la qual dice Plinio, que tiene *cornua in dorsum adunca*, lo que se registra en la *Gazela*: es desproposito confundirla con el *Oryges*, careciendo de las señales que vieron, y escribieron los Antiguos.

559 Para hacer creer el R. que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, citò á la Academia Real de las Ciencias de Paris, à Monsr. Perrault, y al Padre Labat. No citò mas en falso, porque creyò bastaba para imponer al Vulgo. Afirma, que en Paris se hizo anatomia de cinco Gazelas, y que Monsr. Perrault observò que la Gazela no tiene las señales del Oryges antiguo. No se contentò con imponer à Perrault: tambien hizo trozos sus palabras, y forxò un texto en el aire. Todo quanto dice Perrault es confirmacion de lo que llevo dicho. Lo pri-

mero que hace Monſ. Perrault es impugnar à Belonio, que dixo que la Gazela era el Oryges: la razon la pone en la diverſidad grandiſsima de ſeñales. El R. omitiò à *Belonio*, que ſe impugnaba, y aplicò à Monſ. Perrault el ſentir que expreſſamente impugna de Belonio. Què le parece al Letor?

Veanſe las *Memorias à la Hiſtoria Natural de los Animales* de Monſ. Perrault; y ſe hallarà en lo que dice, cotejado con lo que el R. le impuſo, un compendiò de falſedades deſcubierto. Nada ſacarà el Letor de que ponga por extenſo los errores que en eſto cometiò el R. Pondrè en breve lo que en el Lugar citado del R. dice Monſ. Perrault, y ſe verà à què grado llegò la ilegalidad para impugnar al P. M. Feijoo. Supongo que aquella obra no es muì comun; pero eſtà en la Bibliotheca Real. A ella cito à los Curioſos, para que cotejen lo que yo dixere, con lo que falſamente, y para imponer al Vulgo eſcribiò el R. fiado en que ninguno haria el cotejo.

560 Dice Monſ. Perrault: *Eſto nos hizo hacer reflexion ſobre lo que afirmò Belonio, que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, que Oppiano repreſenta como animal cruel: Pero no hemos hallado las otras ſeñales, que ſegun los Autores ſon particulares del Oryx: como la de tener un ſolo cuerno, como dixo Ariſtoteles; la de tener el pelo al revès, ſegun Plinio, y la de tener barba, ſegun* ALBERTO, &c. No pierda de viſta el Letor aquella cita de Alberto Magno, con *Alberto*, à ſecas. Deſpues ſervirà de exemplar, quando el R. ſalga con eſta otra ilegalidad. *Alberto à ſecas, en ſolo el Padre lo he viſto, ò deme algun exemplar.* Evidentemente ſe ſigue, que ò no leyò à Perrault en donde le cita, ò que haviendo viſto *Alberto* à ſecas, usò de las mañas que ſuele para imponer à mentecatos. Para lo qual, como deſcubriò yà el P. M. *es meneſter aſſegurar que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen.*

Pone deſpues Perrault las ſeñales de la Gazela inconexas con las del *Oryges*, y dice: *Los Autores Arabes llaman à la Gazela,* Algazel (*eſto es,* Cabra) *y ella es verifible-*

men-

mente la Dorcas, ò Cabra Lybica, *que no es otra que la Cabra* Strepsiceros, ò Cabra montès *de Egypto*. Pone las señales de las Dorcas, y finaliza diciendo, que todas convienen à las cinco *Gazelas*, de las quales se hizo anatomia en la Academia Real de las Ciencias: y esta es su conclusion: *On peut dire que le Strepsiceros, la Dorcas, & la Gazelle son une meme chose*, sin nombrar al Oryx para otra cosa, que para impugnar à Belonio. La traduccion que hice de las palabras de Monsr. Perrault, no està servil, pero està legalisima en lo substancial del assumpto. Hicela assi para evitar molestia à los Letores. Vamos adelante.

561 Monsr. Duhamel en la Historia de la Academia de las Ciencias al año 1672. pone la disseccion anatomica de las *cinco Gazelas*, à las quales llama *Cabras Lybicas*, sin tomar al *Oryges* en boca para cosa alguna: *Dissectæ sunt quinque Capræ Lybicæ*, Vulgo *Gazelles*. Al año 1697. pone otra observacion de Monsr. Mery hecha en la Gazela: *Capræ Lybicæ, vulgo* Gazelle, *ventriculum exhibuit*. Tampoco hai noticia de Oryges, ni aun para impugnar à Belonio, que le quiso confundir con la *Gazela*. El Padre Labat habla dudando en el Tom. 2. que citò el R. ò porque se dexò llevar de Belonio, ò de Monsr. Dapper, que copiò à Belonio. Poco importàra esto. Lo que importa saber es, que el Padre Labat se retratò, pues en el Tom. 3. siguiente (*cap.* 3. *pag.* 81.) pinta la Gazela, y dice: *Hai algunos que creen que los Griegos han conocido estos animales* (Gazelas) *con el nombre de* Oryges; *no obstante me parece que hai diferencia entre los Oryges, como los describiò Plinio, y nuestras Gazelas del Rio Niger*. Este Autor, bien mirado, vale por dos.

A vista de lo demonstrado, discurra el Letor si serà facil desenredar las halucinaciones que se hallan en el Librote. Si lo que se cita con tanta satisfaccion contra el P. M. viene tan en falso, como hemos visto; què se podrà esperar de lo demàs? Advierta el Letor, que aun en los puntos en que pudieran citarse Autores, que dixessen lo contrario à lo que dice el P. M. no acierta el R. con ellos. Poco cuidado diera que se citassen 30. ò 40. Autores

res que creyeron à Belonio; al fin se pudieran citar algunos. Pero citar en falso à los que le impugnan? Este primor Dialectico se guardaba para los tiempos en que se havia de impugnar al P. M. Feijoo.

562 Por si acaso el R. no se contentaba con los Unicornes dichos, añadiò el P. M. en su *Ilustracion* la autoridad de Calmet, y Bluteau, en prueba de que havia otros muchos animales Unicornes, con los quales se pueden explicar los textos, sin recurrir à fabulas. Opone de nuevo el R. que el P. M. tiene excluido para cosas naturales el dicho de los Expositores. Esto se llama oìr al aire, y hablar à vulto. Si no distingue entre Expositores Mysticos, y Alegoricos, y entre Expositores Literales, no importa mucho para el Theatro. Para dàr fuerza à la excepcion contra el Padre Calmet, doi por admitido que en esto no tenga Calmet voto alguno. Quiere mas? Què tiene que vèr esto con omitir las palabras que el P. M. puso en la *Ilustracion*, quando dice, que Calmet *cita à Dalecampio para siete especies de Brutos Unicornes*?

Para impugnar al P. M. en este punto, es preciso afirmar que Dalecampio es Expositor, ò que Calmet miente, ò no tiene voto para citar à Dalecampio. No ha dicho el P. M. que se ponga dolo en las citas de los Expositores. Antes bien supondrà mayor legalidad en ellos. Jacob Dalecampio ha sido cèlebre Physico, Medico, y Comentador de Plinio. Dice, pues, (sobre el *cap.* 21. *del lib.* 8.) *Septem animalium genera unico armata cornu adnotavimus.* Vease la legalidad del Padre Calmet, y como, citandole el P. M. citò *mediatè* à Delecampio, como à voto en la materia. El Padre Bluteau leyò las Historias ultramarinas de los Portugueses, en las quales hai noticia de varios animales Unicornes. Sin que favorezca al R. que entre ellos se nombre *Cavallo*. No es lo mismo que se haya visto un cavallo con cuerno, ò con cuernos, ò que se halle el Unicornio decantado.

Gerardo Vossio observò cinco animales Unicornes: *Quinque enim animalia sunt unico cornu prædita.* Segun lo poco que yo he leìdo, notè muchos mas. Hai Quadrupe-

dos

dos Unicornes, hai Aves, hai Amphibios, hai Pezes, hai Insectos, y aun hai Escarabajos Unicornes. Què necesitamos de entes fabulosos, quando tenemos tantos verdaderos? Por no tener presente esto, han passado por el Unicornio questionado muchos animales Unicornes, de cuya existencia ninguno duda. Hemos visto que el de Paulo Veneto es *Rhinoceronte*, los de Ludovico Romano, ò los dos eran *Oryges*, ò uno Oryges, y el otro Asno Indico. Lo mismo se puede decir à lo que se cita del Padre Lobo, y de otros muchos, pues no eran otra cosa que Asnos Indicos. En breve. Unos confundieron los verdaderos con el fabuloso. Otros quisieron hacer fabulosos los verdaderos. De estos ultimos son los que creen no huvo mas Oryges que la Gazela.

§. X.

563 UNA de las propriedades que se atribuyen al Unicornio es, que se amansa à vista de una doncella. Para esto se cita generalmente à Alberto Magno. Quiso el P. M. impugnar la noticia, y sabiendo que la trahia Juan Tzetzes Griego, que mezclò muchas patrañas, la puso en su cabeza, para impugnarla, sin tocar à la autoridad de Alberto Magno. Citò el P. M. *Alberto Magno*; y porque al hacer immediatamente relacion de èl, solo dixo *Alberto*, levantò el grito el R. fingiendo que se perdia el decoro à tan grave Autor. No alcanzò que en la *Ilustracion* se le advirtiesse lo que se usaba en materia de cortesias. Insiste en el Librote con esta absoluta: *Alberto à secas, en solo el Padre lo he visto, ò deme algun exemplar.*

Segun esto, estarà obligado el P. M. à citar todo quanto no ha visto el R? No bastaria haverle puesto en el parage de verse obligado à enseñar à leer, escribir, y contar à sus impugnantes, sino que tambien ha de imprimir concordancias de lo que ha leìdo, para que por ellas conozcan lo que jamàs han visto, ò registrado? Buena ocupacion seria esta! Lea mas el R. y pedirà menos citas.

Yà

Yà que ſe contenta con *algun exemplar*, vuelva à leer à Monſ. Perrault, y en èl hallarà *Alberto* à ſecas; y conocerà que ſi no vè lo miſmo que cita, menos verà lo que le citaren otros. Para convencer al R. no ſe neceſsita mas que de ſus miſmas armas. Para el Letor, que eſtuviere ſin Literatura de la Hiſtoria Natural, apuntarè algunos exemplares de *Alberto* à ſecas, ſin que por eſto ſe pierda el decoro, ò reſpeto à tan venerable Autor.

564 Abra el Letor à Olao Magno, Celio Rhodiginio, Geſnero, Aldrovando, el Seminario Philoſofico de Bernardo, Jonſton, Mayolo, Fabri, y otros Naturaliſtas; y à cada paſſo hallarà en ellos *Alberto* à ſecas. De camino inferirà quanto havrà manejado los Naturaliſtas quien como el R. *en ſolo el Padre* ha viſto *Alberto*. Es mui creible que haſta que leyò el Tomo 2. del Theatro, no havia ſaludado la Hiſtoria Natural. Aſsi ſalieron Librete, y Libroté tan Hirco-cervos en lo que dicen, como en lo que impugnan. No quiero que el Letor quede con eſcrupulo. Sè mui bien que Gregorio XV. Beatificò à Alberto Magno, y que muchos de los Autores citados ſon anteriores. Darè Autores que ſe ſiguieron al año de la Beatificacion.

Veaſe el Colegio Complutenſe, el Padre Labe ſobre Belarmino, y al Padre Zahno, y en los dos hallarà *Alberto*, y en el primero unas veces *B. Albertus*, otras *Albertus Magnus*, y muchas *Albertus* à ſecas. En Barba, Autor que citarà luego el R. eſtà eſta cita: *Caliſthenes, y Alberto*. Mas dirè. En la celebre Edicion de las obras de Alberto Magno, que ſaliò año 1651. ſe ſupone en ella el titulo de *Beatus*, y *Divus*. En la Prefacion de los Impreſſores ſe halla *Alberto* à ſecas, y eſta clauſula curioſa para el aſſumpto: *Vixque Albertus in Alberto conſpicuus erat*. Capaſſo en ſu Vida, que pone en la Hiſtoria de la Philoſofia, dice: *Maxima* Alberti *laudum cenſenda eſt, S. Thomam Aquinatem, & Thomam Cantipratenſem, diſcipulos habuiſſe*. Veaſe *Alberto*, aun en donde ſe elogia. A no ſer empeño ridiculo detenerme en eſto, con facilidad llenaria planas de eſtos exemplares.

565 No es perder el reſpeto à Alberto Magno, como

no sueña el R. citar, como citò el P. M. No es citar *Alberto* à secas, nombrarle *Alberto Magno*, y despues *Alberto*. Assi lo hizo en este Discurso. En el *Mapa Intelectual*, en que elogiò à aquel grande Escritor, primero le citò, ò nombrò *Alberto el Grande*, y despues, quando se hacia relacion, *Alberto*. En el Discurso, *Secretos de Naturaleza*, como no le nombra mas que una vez, le cita *Alberto Magno*. Este modo de citar tan lejos de oponerse al respeto, arguye celebridad. No me opongo à que se cite *Beato Alberto*; pero asseguro que el que viere esta cita: *Assi lo dixo el Beato Alberto*, dudarà de què *Alberto* se habla. Citar assi: *El Beato Alberto Magno*, es larga cita.

Tampoco me opongo à que se cite *San Alberto Magno*. Creo que hasta ahora solo està Beatificado. Esto no impide para que en general se cite assi; pero aquella cita, sobre no ser comun, no es necessaria. Con citar *Alberto Magno*, està sabido que fuè *Magno* en Piedad, y Doctrina; y quando se citare *Alberto* à secas, entonces es mas elogio, pues con solo poner el nombre se entiende que fuè *Alberto*, el celebre *Alberto* por antonomasia. A este modo se citan *Beda*, *Sydonio*, *Boecio*, *Cassiodoro*, *Clemente Alexandrino*, &c.

Otra diferencia hai en esto de citar Autores. Quando se citan para cosas de Ciencias, ò Facultades, generalmente se omite el titulo de Santo, ò Beato, y se le dà quando se habla de cosas de Espiritu. V. gr. *Ita Hieronymus*, *Athanasius*, *Augustinus*, *Gregorius*, &c. Assi citò S. Gregorio à los Evangelistas: *Si requiras quid Mathæus de Incarnatione Domini sentiat, hoc nimirum sentit quod Marcus, Lucas, & Joannes*. Segun el reparo del R. cometiò aqui S. Gregorio quatro defectos. A estos absurdos se expone quien, para utilizar sus adulaciones, finge descortesias en otros.

566 Las razones que el P. M. tuvo presentes para poner la especie en cabeza de Tzetzes, son casi las mismas que apuntè (*n.*74.) para vindicar el respeto que mostrò à San Ambrosio. Es verdad que la especie se halla en San Eustathio (el R. escribiò mal, *Eustachio*) San Gregorio, San Isidoro, Abad Ruperto, Tzetzes, y Alberto. Pero

como Alberto es Principe en la Hiſtoria Natural, ſolo à èl citan los Autores. Los Padres uſan de la eſpecie para explicar la Encarnacion del Verbo, como otros aplican el Fenix para la Reſureccion de Chriſto. El P. M. no quiſo creer que Alberto Magno creyeſſe ſemejante fabula, y aſsi la puſo en cabeza del Griego para impugnarla. El verbo *Copiò* que hizo fuerza al R. eſtà pueſto con advertencia. Si la eſpecie no fueſſe fabuloſa, era ofenſivo. A eſte modo quiſo infamar la *Tertulia* al P. M. quando imprimiò que *copiaba*. Si ſe puſieſſe *creyò* era indecoroſo. El verbo *tomò* es indiferente. Solo el *copiò* es el mas proprio, pues el miſmo Alberto Magno dà à entender que no creìa ſemejante fabula, y ſolo la pone en cabeza agena.

Abraſe ſu Tomo 6. (*lib.* 22. *trat.* 2. *cap.* 1. *pag.* 608.) y ſe haliarà eſto: *Dicunt autem quod hoc animal adeo virgines puellas veneratur, ut ipſis viſis manſueſcit*, &c. Què expreſsion mas propria para ſignificar por el *Dicunt*, que era vulgaridad la eſpecie? Tambien es verdad que Tzetzes habla de un muchacho veſtido de muger, y Alberto Magno de muger. Para la repreſentacion lo miſmo tiene una coſa que otra, como advirtiò la *Iluſtracion*. Supone el Padre Labat que los Leones huyen de ſerpientes, y culebras. Quando los Moros ſe hallan acometidos de algun Leon, deshacen el turbante, y agitando en el ſuelo aquella banda de tela con movimiento de undulacion, y ſerpentino, de ſola eſta repreſentacion de ſerpiente huye el Leon, como ſi huvieſſe ſerpiente en la realidad.

567 En honor de Alberto Magno desharè una equivocacion, que ſe halla en varios libros. Las obras de eſte Autor ſon muchas, coſtoſiſsimas, y poco comunes; por lo qual le atribuyen coſas que no dixo. Pone Alberto Magno en el lugar arriba dicho dos titulos diverſos. El uno es *de Monocerone*. De eſte dice, que no ſe puede coger jamàs, por ſer mui fiero. Claro eſtà que aqui habla del Unicornio Poetico, de quien ſe eſcribe que no ſe puede coger vivo. El otro titulo es del *Unicornio*, del qual refiere en cabeza agena, *Dicunt autem*, que ſe amanſa viendo à una doncella. Dice que eſte pelea con el Elefante,

Per-

Perforat Elephantem, y que Pompeyo le diò en espectaculo al Pueblo Romano.

Estas dos señales muestran evidentemente que habla del *Rhinoceronte*, pues Pompeyo ha sido el que primero le traxo à Roma, y el questionado Unicornio jamàs estuvo en Roma, sino de oìdas. Plinio dice: *Hanc feram vivam negant capi.* Solino: *Vivus non venit in hominum potestatem.* La pelea del Rhinoceronte con el Elefante, demàs que yà queda comprobada con Marco Paulo Veneto, oy sucede, segun el testimonio de los que han estado en el Oriente. De todo se colige que el P. M. procediò sobre la fè de muchos Autores, que suponen habla Alberto Magno del Unicornio que se disputa; y que estos Autores se han equivocado. Tambien se colige, que Alberto Magno es de sentir que el Rhinoceronte es el Unicornio verdadero, en cuya suposicion no necesitamos averiguar fabulas, y patrañas Poeticas, para entender los textos de la Escritura. Este es el assumpto principalissimo del P. M.

§. XI.

568 AL argumento que se toma de las hastas que se enseñan con titulo de Unicornios, respondiò el P. M. apuntando la sentencia inconcusa oy entre Eruditos. Esta es, que à no ser cuernos fosiles, ò hastas de otros animales Unicornes, y Bicornes, es una hasta del Pez, que en el Norte llaman *Narval.* Assi, pues, comparando la hasta del Unicornio fingido con la hasta del *Narval*, dixo se inclinaba *à que hai Unicornio, no en las selvas, sino en las Ondas.* A este intento citò à *Olao Magno, Gesnero, Etmulero, Uvilugbeyo, Primerosio.* En la *Ilustracion* añadiò à *Savary*, y *Lemery.* Con decir que pudo añadir todos los Modernos que en esto tienen voto, està confirmada la especie. Contra esto opone el R. un par de bagatelas, una materialidad, y una equivocacion.

569 Notò que el P. M. citasse à Olao Magno, y en primer lugar, siendo este Autor de poca autoridad. Para

el assumpto que se pone Olao Magno, aunque se pusiesse solo bastaba; pues es assumpto en que tiene voto, y puede hablar de experiencia. Pero haviendole citado con otros quatro Autores, y puesto en primer lugar, porque es el mas antiguo de todos, solo el R. sabrà à què vino gastar papel con titulo de reparo. La segunda bagatela consiste en que el R. quisiesse con assumpto de impugnar al P. M. sobre su Orthographia del Pez *Narval*, introducir una digresion ridicula. *Dios nos libre de hombre de un solo libro*, suelen decir muchos. Mas adelante debe passar el Adagio: *Dios nos libre de hombre que se contenta con lo primero que encuentra en un libro, teniendo millares à mano.* Contra el Adagio en el primer sentido, yà hallò con honestacion el señor Caramuel, tomandolo en sentido favorable de que puede ser temido el que sabe bien un solo libro. A este fin sacò un Comento del *Breviario*, para que los que no manejan sino el *Breviario*, puedan saber mucho con un libro. Para lo segundo no hallè trova que le venga.

570 Dice el R. que el P. M. debia escribir *Narhual*, y no *Narval*. La razon es, porque en el Tomo 1. de los Viages del Norte, se dice que en Idioma Danico, significa *Nar*, *Cadaver*: y *Hual*, *Ballena*. De esto resulta *Narhual*; como si dixeramos *Ballena que come cadaveres*; yà porque es como Ballena, yà porque es mui voraz. Antes de passar adelante, serà bueno advierta el Letor, que en la pag. 118. del Tomo que cita el R. hai expressa noticia del *Oryges*, y del *Asno Indico*, como de animales *Unicornes*. Si el silencio del R. no prueba ilegalidad, à vista de lo que negò hablando de aquellos animales, evidentemente prueba que se contenta con lo primero que lee en qualquiera libro, y en qualquiera pagina.

Vaya otra advertencia. En aquel Tomo no se dice que *Nar* es palabra del Idioma Danico, sino del Idioma *Islandès*, diversos entre sì, aunque tengan mucho comun. Que *Nar* no sea palabra Danica, se conoce en que Olao Uvormio, doctisimo Dinamarquès, dice que significa *Esca*. Esto prueba que cada qual interpreta à su modo,

do. No pongo la duda en esto. Signifique *Nar* lo que quisiere el R; afirmo, que diò pocas señales hasta ahora de Philologo, Literato, y de Etymologista, para escribir que el P. M. errò en escribir *Narval, porque ignora la Etymologia*. Lo que hai en el caso es, que porque el R. no entendiò la Etymologia, errò la Orthographia regular en el Castellano. Demostraràse.

571 Para la buena Orthographia de las voces estrañas, que se deben escribir en Castellano, solo se pueden seguir tres rumbos: O escribiendolas literalmente como se hallan en el original Idioma; ò escribiendolas alteradas segun el uso: ò alterandolas segun la analogia para escribirlas. Ninguno de estos tres caminos puede seguir con acierto el que se contentare con lo primero que halla en uno, ù otro libro. Para seguir el primero, es indispensable, ò saber muchos Idiomas, ò consultar, à lo menos, muchos Diccionarios. Para el segundo, es preciso tener presentes muchos libros Castellanos para regular el uso. Para el tercero, es preciso poseer los Elementos Etymologicos en general, y en particular. Confiesso que no me assiste ninguno de estos prerequisitos. Tambien confiesso, que no soi de aquellos que se contentan con lo primero que les ocurre en un Autor. Dirè algo de lo que se me ofrece en este punto.

572 El nombre que se disputa se escribe en su original assi, NARVVAL. Assi se halla en el Diccionario de la Academia Real de Parìs en la voz *Narvval*. Por lo mismo que el significado de *Ballena* entra à la composicion del nombre dicho, se debe escribir assi. En el Diccionario Regular de Calepino, que tiene ocho Lenguas, corresponde à la voz *Balæna*, en Aleman *Vvall-fisch*. En el Diccionario Flamenco de Arsy, corresponde *Vval*, *Vval-visch*. En el mismo Tomo que cita el R. se halla (n. 33.) este Pez con este nombre à la Inglesa: *Unicorn-vvhal*, que claramente significa *Ballena Unicorne*. En Ilyrico se llama *Vvelryb*.

Gesnero pone muchos Pezes cetaceos, cuyos nombres, y descripcion le comunicò Huberto Lagnet, que ha-

iavia navegado à Islandia. Los mas acaban en *Vval*, por entrar por genero en ellos el significado de *Ballena*; v. gr. *Roſſvval*, *Ruſſvval*, *Gervval*, *Vcangval*, *Andvval*, *Nordvval*, &c. A este modo, assi en el Idioma Gothico (dicese que es el Islandes) como en sus Dialectos, se significa à la *Ballena* por un nombre, que comienza por la VV ligada, mui comun àzia los Paises del Norte. Acaso de este *Vval* formarian los Griegos su *Balæna*, ò *Phalæna*, ò al contrario.

573 Es ciertisimo que la VV ligada no tiene caracter particular en esta Imprenta, en especial el minusculo. Conque aunque el P. M. quisiesse seguir el rumbo primero, no podia ser. No hai duda que pudo poner el Impressor assi *Narvval*, como se suele hacer con otros nombres, ò assi, *Naruual*. Esto prueba que si se huviesse puesto estaria bien, no que omitido estè mal. La Pronunciacion, del caracter VV ligado Septentrional es estraña en Castellano. Puesto *Narvval*, leerian muchos como si estuviesse escrito *Narubal*. Esto, aunque error, es mui comun. Què cosa mas trivial que, viendo escrito *Vvilelmo*, *Vvido*, v.gr. leer *Ubilelmo*, *Ubido*? No debe ser assi. Debe leerse, *Guilelmo*, *Guido*. Aquel caracter VV, corresponde casi à *G*, ò *Gu* de nuestra pronunciacion. En esta suposicion pudo el P. M. escribir *Nargual*, siguiendo la analogia.

Esta se conoce en que de las voces Septentrionales, *Vverra*, *Vvarda*, *Vvante*, *Vvillot*, *Vvalter*, escribimos para la pronunciacion, *Guerra*, *Guarda*, *Guante*, *Guillote*, *Gualter*. Esto es lo mas regular. A veces solo passa à *G*, y à *B*; y como notò Monsi. Du Cange, tambien passa à *F*. Siguiendo, pues, este camino, debia, ò podia escribir *Nargual*, *Nargal*, *Narbal*, *Narfal*. Pero era trastornar el nombre mucho. Es verdad que *Narhual* tiene semejante prolacion à *Nargual*. No es del caso. Siguiendo la analogia, es falso que se deba mudar en *h*; y siguiendo el origen, tampoco hai *h*, sino VV. Conque reduciendo à Critica el pleito, no debiò escribir el P. M. *Narhual* (aunque se halle assi en algunos) por el primero, y tercero capitulo señalado. Ademàs, que puesto *Narhual*, mu-

muchos leyeran *Narrual*, ſino ſe eſcribia aſsi, *Nar-hual*.

574 Solo nos reſta el camino ſegundo, que es el uſo. Para la Lengua Caſtellana no hemos de buſcar el uſo en Idioma Eſtrangero, que alterò à ſu modo el original de que ſe habla. Tampoco ſe debe buſcar en uno, ù otro Autor particular del Idioma eſtraño. El nombre de aquel Pez ſe halla en Pedro Ordoñez, que eſtuvo àzia Islandia. Eſte llama al dicho Pez *Nabal*. Es de material omitieſſe, ò no la *r*. Tambien es poco del caſo puſieſſe *B* por *V*. Saben todos, que la pronunciacion Caſtellana no diſtingue aquellas dos letras. Lo que hace al caſo es, que de *Narval*, no hizo *Nahual*, ſino *Nabal*. Joſeph del Olmo, copiando à Hondio, que dice *Nahuai*, eſcribiò en Caſtellano *Nahuay*. El Padre Bluteau, verbo *Unicorne*, literaliſſimamente llamò al dicho Pez, *Narval*, del miſmo modo que le eſcribiò el P. M. Feijoo. Los de Trevoux (1703. *pag.* 155.) dicen *Narval*.

Noteſe. El Padre Bluteau tenia preſente el Diccionario Academico Francès. En eſte ſe eſcribe *Narval*, y no obſtante eſcribiò *Narval*. Conque el P. M. eſcribiendo *Narval*, hizo lo que debia hacer, y executò lo que regularmente ſe hace en la Lengua Caſtellana con las voces exoticas que tienen VV ligada. Exemplo. De *Gallovvay*, *Moskovv*, *Paſſavv*, *Krakovv*, *Moravv*, &c. hacemos *Gallovay*, *Moſcovia*, *Paſſavienſe*, *Cracovia*, *Moravia*. Y al principio, de *Vvalon*, *Vvarſzavva*, *Vvolgha*, *Vvarvvick*, *Vvamba*, *Vvelffel*, &c. Decimos, *Valon*, *Varſovia*, *Volga*, *Bervick*, *Vamba*, ò *Bamba*, y *Guelfo*, *Velfo*, ò *Belfo*. Conque ſacamos de la bagatela del R. que quando quiſo ſignificar à los Idiotas que el P. M. *ignora la Etymologia* de la voz *Narval*, demoſtrò para los Eruditos, que ſe contenta con lo primero en que tropezò hojeando la Relacion de Iſaaco la Pereyre; como ſi eſte hicieſſe papel alguno para la diſputa.

575 A las dos bagatelas dichas, ſe ſigue la materialidad que el R. llamò reparo. Dice que el P. M. llamò *Cuerno* à la haſta del *Narval*, eſtando yà averiguado que es *diente*. La razon que el R. copiò del Tomo de los Viages

ges dichos arriba, es, reducida à xerga Greco-hiſpana; porque el cuerno eſtà *pegado al craneo por* ſymphiſis (debiò eſcribir *ſymphyſis*) *ò connaturaleza; al contrario del diente que le tiene por* gomphoſis, *que entiende el Griego por hueſſo clavado en otro.* El que poco ha hablaba de Etymologias del Norte, ahora confunde *coſas*, con *acciones*, *dientes*, con *hueſſos*, y ſignificaciones generaliſsimas con particulares. Para que un Ruſtico entienda lo que ſe quiere decir, digo que el cuerno eſtà como continuo con el craneo, y el diente eſtà como contiguo, y encaxado en la mandibula. Apoſtarè que me havràn entendido todos.

576 Es falſiſsimo que *Gomphoſis* ſignifique clavo, diente, ò hueſſo. *Gomphoſis* no ſignifica coſa, ſino accion. *Gomphos* es el que ſignifica la coſa, ſea clavo, colmillo, diente, &c. y *Gomphij* las muelas, y *Gomphios* una ſola. Yà que repara el R. ſobre ſi ha de ſer cuerno, ò diente, debia reparar con la miſma materialidad que el *diente* no es *hueſſo*, sino *diente*. Es verdad que traduciendo materialmente ſignifica *ſym-phyſis*, *con-naturaleza*. Eſta ſignificacion es ridicula. Tan connaturales ſon los *cuernos*, como los *dientes* para los animales que los tienen.

Veanſe en los Lexicones Medicos los ſignificados individuales de eſtas voces. En Anutio, verbo *Xymphyſis*, en Gorreo, y en Caſtelo añadido, ſe hallarà què acepcion propria tienen aquellas voces, cuyas ſignificaciones no ſe han de buſcar en Vocabularios comunes. *Symphyſis* (dicen todos tres, con la autoridad de Hippocrates y Galeno) *eſt naturalis oſsium unio ac connexio, coalitus, junctura, compago aut cohærentia qua oſſa inter ſe uniuntur.* A què vendrà aqui *connaturaleza*? La voz *Gomphoſis* ſignifica encaxe, enclavadura, &c. Vea el Letor ſi ſeria facil eſcribir pliegos, ſi nos paraſſemos en lo que ſe para el R.

577 El P.M. ſabia mui bien que la haſta del *Narval* no ſale de la frente, ſino de una mandibula ſuperior. Tambien ſabia que los que ſon de eſte ſentir, redondamente llaman *Cuerno* a aquella haſta. El Diccionario Academico de Paris lla-

llama en dos partes *Cuerno*, en las mismas que supone no sale de la frente del *Narval*. Monf. Daper, en donde supone lo mismo, tambien le llama *Cuerno*. No es lo mismo saber lo que es, ò saber como se llama en el uso. Joseph Olmo dice, que el Narval *tiene en la frente un diente, ò colmillo de siete codos*. Mas ridiculo parece esto. El marfil yà se llama *cuerno*, yà *diente* del Elefante, y no nace en la cabeza. Al contrario la *piedra de la Serpiente*, se llama *piedra*, y no es piedra, sino *cuerno*.

En conocimiento que no nace en la cabeza estàn oy todos los Droguistas, y con todo esso le llaman *Unicornio*. Y mientras el R. no presentare autoridad para alterar el uso comun, se ha de llamar en Castellano *el Cuerno del Pez Unicornio, llamado Narval*. Yà sabe el Lector que es indispensable en question de *Unicornio* usar de la voz *Cuerno*. Sirva de exemplo lo que dixe de Lampridio: *Ut Orygis cornu hasta transmiserit*. Veasse como aqui concurren las *hastas*, en significacion diversa.

578 La equivocacion que con titulo de reparo opuso el R. consiste en confundir el todo con la parte. Dixo el P. M. que havia Unicornio en las ondas, y no en las selvas. Dice el R. el de las ondas no tiene cuerno, sino diente; y pudo añadir: En la Escritura no se habla de Pez, sino de animal. Luego no hai conque salvar los textos. A este modo de arguir havrà textos para todo. Quando el P. M. puso aquella expresion, yà no hablaba del animal, sino del cuerno que se enseña en Gavinetes, y en Boticas. De estos cuernos dice, y bien, que se hallan en las ondas, no en las selvas. Hai texto de la Escritura que diga lo contrario? Què Texto hai en la Escritura que obligue à creer que el cuerno que se enseña en San Dionysio de Paris, haya nacido en las selvas, y no en las ondas? Què Texto hai en la Biblia, que siquiera haga alusion, para que creamos que los cuernos que trahìan los Dinamarqueses de Islandia, y Groelandia, y esparcian por Europa, llenando Boticas, engañando à Principes, è imponiendo à Eruditos, nacieron en los bosques, y no en el Oceano? Quando el R. le señalare, buscarèmos favorable exposicio.

579 Si le hace fuerza la voz *diente*, à mi no. Tambien hai Pezes que tienen en la frente verdadero cuerno. Sin salir del Tomo que citò, darè la prueba. En la pag. 81. verà que un testigo de vista en estos ultimos años dice assi: *Se sabe que hai muchos Pezes con cuerno en el Mar de Groenlandia.* Alli pinta uno, distinto del *Narval*, que tiene en la *frente un cuerno* como el brazo de un hombre. Ulyses Aldrovando pinta otro que es Amphibio, llamado *Camphurc*, que se halla en las Molucas: es como Ciervo, y tiene un cuerno en la frente de tres pies de largo. En otra parte, con la autoridad de Clusio, pone otro Pez Unicorne. De otro llamado *Uletif*, dà noticia Renodèo. No quiere el P. M. salvar los textos con pescados. Esto seria ridiculo. Quiere descubrir la impostura de Droguistas, y Charlatanes, advirtiendo, que el cuerno mas celebrado que venden, nace, *no en las selvas, sino en las ondas.*

Yà no nos resta mas, que comprobar la expresion misma. En el Extracto del Viage al Oriente del Padre Fr. Vicente Maria de Santa Cathalina de Sena, Carmelita Descalzo, que se halla en el *Genio Vagante* de Anzi, se dice lo mismo. Hacese cargo aquel Padre de los Unicornios de Marco Paulo Veneto, y de los de Ludovico Romano; y conjetura, que los primeros son Bueyes sylvestres, y los segundos eran casi de la misma especie. De estos dice viò algunos en Mascate de Arabia, y de aquellos en la India. Aqui se confirma lo que dixeron Plinio, Solino, &c. que havia *Bueyes Unicornes, y Tricornes.* Añade, que por mas diligencias que hizo, solo pudo averiguar que no hai mas Unicornio que el Rhinoceronte; y que los Portugueses, que han viageado tanto, creen, que el Unicornio, si le hai verdadero, es animal maritimo, y no terrestre: *Che l' Unicorno, se pur v' è, sij animal maritimo, è non terrestre.*

§. XII.

§. XII.

580 EL argumento que el P. M. tomò de la virtud alexipharmaca, que ſe atribuye al Unicornio, es fuertiſsimo. Con mas facilidad creerà Unicornios, que Antidotos univerſales. *Tan impoſsible es antidoto univerſal para todos los venenos, como remedio univerſal para todas las enfermedades*, dixo (n. 23) y diràn todos los Phyſicos, y Medicos, que no fueren Agyrtas, Saltimbancos, y Charlatanes impoſtores. El R. no penetrò las repugnancias que ſe ofrecen para creer antidoto univerſal. Opuſo que la Tierra Lemnia *es remedio univerſal contra todo genero de veneno*: y citò à Barba. Opuſo tambien, que la *piedra de la Serpiente eſtà reconocida por antidoto univerſal, que como coſa tan notoria no admite diſputa.* Què ſe neceſsita mas, que leer las clauſulas del R. para ſuponerlas impugnadas?

Lo de la *piedra*, que en el Librejo *no admite diſputa*; deſpues que ſaliò la *Iluſtracion* yà confieſſa el R. en el Librote ſer falſo. Conque ſin temeridad ſe podrà decir, que quando eſcribia el Librejo no entendia el ſignificado de *univerſal*; y yo probarè, que con lo que quiſo añadir truncado del Padre Labat, tampoco lo entendiò haſta ahora. La *Iluſtracion* no ſe embarazò con lo que decia, ò no decia Barba, yà porque eſte Autor eſcribiò de Metales, y por incidencia hablò de la *tierra lemnia*, que acaſo no veria jamàs, pues eſcribiò en el Perù, y la verdadera apenas la tienen los Principes; yà porque aunque lo dixeſſen mil Barbas, y mil Ariſtoteles, ò mil Galenos, no harian fuerza para creer *Antidoto univerſal.*

551 Como ſi la queſtion fueſſe ſobre quien havia ſido Barba, apunta el R. lo que de èl dice el *Diario de los Sabios.* Lo que dice el Diario viene tanto al Antidoto univerſal, como la *Lemnia* contra el Theatro. El Diario elogia à Barba en lo miſmo que el P. M. ſupone. Eſto es en la aplicacion que tuvo al conocimiento de los Metales en el Perù. En eſto, que le debia tener preſente el R.

para el numero de Metales, como dixe en el Discurso de *Climatericos* (n.270.) cerrò los ojos, y le traxo para una quimera, de la qual se burlaria el mismo Barba. Las palabras de Barba, (*lib.*1. *cap.*4.) son: *Es antidoto admirable contra qualquier genero de veneno, y peste.* El sentido que de ellas sacò el R. es este: *Es remedio universal contra todo genero de veneno.* Al R. le parece lo mismo uno que otro. A mi me parece que distan cien leguas entre sí las expresiones.

Barba solo mira à ponderar la eficacia, y actividad de la Tierra Lemnia, quando se aplica contra qualquier genero de veneno, del qual es *antidoto*; y assi no dixo es *universal*, sino *admirable*. El R. confundiendo lo *admirable* con lo *universal*, creyò, que dado qualquier genero de veneno (son infinitos) havia antidoto en la *Tierra Lemnia*. Esta creencia es mas ridicula que la de creer Centauros, è Hircocervos. Barba en lo que dixo, dixo lo que dicen todos, y supone el P. M. esto es, que es *Antidoto admirable*, como hai otros infinitos. En lo que le impuso el R. ni Barba, ni otro alguno que tenga dos dedos de frente, podrà consentir; esto es, que sea antidoto *universal*. A vista de esta halucinacion del R. y de que èl, ò *su Impressor*, escribiò *Isla de Lemos*, en lugar de *Lemnos*; cotejò el P. M. los dos despropositos. A los dos se siguiò uno de aquellos gracejos conque el R. suele mantener à sus Lectores, para que *de paja, ò heno se descubra el pancho lleno.*

582 La *Tierra Lemnia* se saca de la Isla de Lemnos, y tambien se sacaba en tiempos antiquissimos. De ella dàn noticia Dioscorides, Galeno, &c. Antiguamente precedian varias supersticiones antes de cabarla. Despues hecha pastillas cada una se sellaba con la efigie de Diana, ò como otros quieren, con la efigie de una Cabra, en honor de la misma Diosa. Por esta causa se llamò, y llama oy aquella tierra, *Tierra Sigilada*. A este assumpto dice Marville (ò el Autor que se ocultò con aquel apellido) que haviendo preguntado à su Preceptor, què queria decir *Tierra Sigilada*, le respondiò, que era una tierra que

se

se trahìa del *Pais de los Sigilos*. Sirva de exemplo, para que se vea que algunos, por no mostrar que estàn ignorantes de cosa alguna que se les pregunte, responden de repente con fatuidades, como si no fuesse mejor reconocerse muchas veces ignorante, que demostrarse tonto à cada passo.

Oy se caba la misma tierra con supersticiones equivalentes. No es la menor el que haya de ser à seis de Agosto, y no en otro dia del año. Despues que se hacen pastillas de aquella tierra, para distinguirlas de las que contrahacen Droguistas, y Charlatanes, se les pone el sello con letras Arabigas, que dicen: *Tin Imachton*. Aquellos caracteres parecen mysteriosos à los ignorantes. En la realidad solo significan: *Tierra Sigilada*. La verdadera se remite al Gran Señor, y como es poca la que se saca, y tanta la que se halla en qualquiera rincon de Europa, han descubierto los Eruditos, que el *Bolo Armeno*, ò otra qualquiera tierra colorada à poco de artificio, passa por *Tierra Sigilada*, ò *Tierra Lemnia*. Hasta aqui por lo que mira à una breve noticia de aquella tierra tan decantada.

583 Por lo que toca à sus virtudes, tan lejos de reconocerla *Antidoto universal*, no falta Medico Doctisimo que haya afirmado, que la Tierra *Lemnia* no sirve de otra cosa, que de adornar los Gavinetes, y de gastar agua, ò otro licor conque se mezcla. El citado Marville (*tom.* 2. *pag.*341.) refiere este dictamen. Juan Renodeo, Autor classico, no niega que es Antidoto; pero afirma, que su celebridad mas depende de las supersticiones conque se saca, que de otra cosa: *Si quibuslibet fas esset, ac sine fastu è fodinis eruere, magnam suæ celebritatis jacturam pati verisimile est*. Antiguamente servia de Amuleto Magico, y à costa de nuestra credulidad quieren Griegos, y Turcos venderla como tal. Sennerto, y Jonston dicen, que es mucho mas eficaz la Tierra *Silesiaca*, que la de Lemnos, la qual descubriò Juan Montano, y à la qual llaman los Chymicos *Enxundia del Sol*. No quiero por esto negar que la Tierra Lemnia tenga eficacia, y sea *admirable* contra venenos. Negarè firmemente, que la *Lemnia*, ò la

En-

Enxundia del Sol, ò la *Enxundia de la Luna* (assi llaman à otra tierra de Silesia) ù otro qualquiera mixto, sea *Antidoto universal.*

584 Mal satisfecho el R. con su Barba, añadiò con autoridad del Padre Labat, una Sal, que se halla en las Costas de Africa. Dice que el Padre Labat afirma, *es Antidoto universal.* Para no creer quimeras, poco importa que las diga quien quisiere. Conviene empero demonstrar aqui, que el R. no da passo en lo que escribe, sin imponer quimeras à los mismos Autores que cita. Dice el Padre Labat (*tom.5. de Africa, pag.* 258.) que los Africanos, por observacion de un Elefante flechado, que buscaba cierta sal, ò arena, han descubierto que aquella sal, que se halla à las orillas del Rio *Noña*, tenia virtud particular contra veneno. Añade, que los Portugueses moradores en aquellos Paises, observan que esta sal es Antidoto *el mas universal que se ha conocido hasta ahora.*

Pregunto. Què conexion tiene esto con traducir desnudamente, *es Antidoto universal*? Acaso niega el P.M. Antidotos? Acaso niega que unos son mas universales que otros? O, y como se conoce que el R. no penetra la voz *universal*! Vaya un exemplo para todos. El methodo que la Tertulia vulgar ha descubierto para impugnar el Theatro, truncando clausulas, citando lo que no hai, traduciendo lo que no puede haver, y dando por error lo que no sabe encontrar citado, con mezcla de infinitas calumnias, injurias, convicios, dicterios, è impossturas, *es el mas universal que se ha conocido hasta ahora* para engañar à los Letores flechados, ò de la envidia, ò de la ignorancia. Luego es *Methodo universal* para imponer à todo genero de Letores? Buena estaria la Racionalidad de los hombres!

585 No se contentò el P. M. con negar *Antidoto universal*, sobre su palabra. En el Theatro apuntò la razon de la repugnancia, y en la *Ilustracion* citò la autoridad de Boerhaave, y Ballivio. Pudo citar otros trecientos, si consistiesse en citar el modo de impugnar quimeras visibles. Primerosio trahe capitulo de *Antidoto Agyrtarum*,

en

en ſu libro de los errores del Vulgo en la Medicina : *Nullum eſt remedium quod poſsit omnibus venenis adverſari*, dice en una parte : y en otra: *Unde falſitas antidoti Agyrtarum deprehendi poteſt, & non poſſe eſſe univerſalem, ut ipſi prædicant.* La repugnancia ſe funda en la diverſidad de venenos. Eſtos obran por caminos opueſtos. El que los quiſiere ſaber, lea el cap. 12. *de Febribus*, que eſcribiò Thomàs Vvillis. Unos venenos hacen ſu dañoſo efecto por ſutilizacion nimia de la ſangre, otros por nimia coagulacion. Unos obran por corroſion, otros por incuſtracion. A eſte modo el Antidoto para un veneno ; es auxiliar para otro.

Tambien ſe debe decir, por lo miſmo, que es impoſsible *veneno univerſal.* A proporcion que en el Diſcurſo del *Regimen* ſe dixo, que no havia manjar abſolutamente nocivo, ni provechoſo, ſe dice que no hai veneno, ò antidoto univerſal. Con eſto ſe compone que unos venenos, y unos antidotos ſean mas univerſales que otros. Dice Tavernier, que en el Oriente es el mas activo veneno el azucar que eſtuvo detenido treinta años; y que el mas eficaz antidoto contra el veneno de las flechas, es, que el herido tome en algun licor ſu proprio excremento hecho polvos. No por eſto ſe debe decir que eſte es Antidoto univerſal, ò que el azucar añejado es univerſal veneno.

586 El Letor que tuviere paciencia, podrà contar los errores que en ſolo el punto de Unicornio cometiò el R. Advierta, que no he deſcubierto ſino aquellos que miran à halucinar à los Letores, que leen el Theatro. Para los otros ſe neceſsitaba mas papel. Jamàs toma en boca à Geſnero, que no ſea para impoſtura. A Jonſton levantò un teſtimonio: à Perrault otro capital: à Barba, y Labat no los entendiò. Quando quiſo notar la Orthographia del P. M. ſe hizo ridiculo. Para què nos hemos de detener en coſas que aun tuve verguenza de advertir?

Sepa el Letor que tuvo el mal guſto de paſſar los ojos por los eſcritos que ſalieron contra el Theatro, que quanto leyò en Librejo, y Librote ſobre el Unicornio, tan-

tanto debe olvidar, ſi no quiere exponerſe à la riſa de los Eruditos. Haga eſta reflexion. Si en un punto en que ſe pudiera decir baſtante, ſin ſalir de Autores claſsicos, y, ſin mezclar impoſturas, ſe han multiplicado tantas, ſe han acinado halucinaciones, y falſas inteligencias, ſe han confundido Idiomas, y no ſe tomò en boca Autor alguno que no fueſſe para lo contrario à lo que dice, ò calla; qual ſerà la impugnacion en otros puntos? No obſtante ſepa, que todo ſe neceſsita para echar la voz, que impugnan al P. M. los que ni aun entienden ſus voces Caſtellanas.

§. XIII. BASILISCO.

587 EL Baſiliſco, ſegun que el Vulgo le conſidera, es ente fabuloſo. Contra lo que el P. M. dixo, quando con todos los Phyſicos de mejor nota negò que el Baſiliſco mataſſe mirando, ò murieſſe ſiendo viſto, no dixo coſa el R. en el Librete. En el Librote aun dice menos, pues ſignifica en lo que dice, que no entendiò haſta ahora que es lo que ſe diſputa. No es error afirmar que un veneno inficiona el aire, con la emiſsion de ſus efluvios. Con eſta ſupoſicion en que eſtàn todos, entra la impugnacion de lo que ſe cree vulgarmente, que el Baſiliſco mate à diſtancia con la viſta. Ningun Autor mas claſsico en la materia, que el Padre Zahno. Eſte dice (en ſu *Oculus artificialis, Erot. 6.*) *Non igitur organo viſorio, ut tale eſt, vis quædam faſcinatrix ineſt, nec à viſione ut tali faſcinum ullo modo proſerpit.* No tanto impugna el error vulgar, quanto ſe rie de los que le creen. Seria hacer Tomo corpulento referir los Autores que ſe burlan de ſemejante patraña.

La paridad de la faſcinacion que ſe opone, tiene las miſmas impugnaciones. La faſcinacion conſiſte en efluvios dañoſos, que ſalen del cuerpo mal complexionado. Eſtos efluvios ſalen, ſegun el miſmo Zahn, por el conducto lacrimatorio. Eſtos no tienen conexion alguna con los rayos viſuales. El argumento es como ſi ſe dixeſſe, que un hom-

hombre daba una estocada à otro con la vista, porque le miraba, quando executaba el golpe. La conexion que el puñal tiene con los rayos visuales, essa tienen los effluvios fascinantes con la vision. Mientras no pruebe el R. que los rayos visuales son activos, y eficaces à mucha, ò à poca distancia del objeto, lo demàs es andarse por las ramas fascinando à los Letores, al Theatro Critico, y à su Autor.

588 Aqui se halla solucion à la ridicula instancia que el R. hizo contra el P. M. porque en otra parte aplicò à una expresion el *Basilisco*. Bacon supone ser fabulosa la propriedad, y con todo esso la atribuye à los Impostores: *Pari ratione, fraudes, impostura, & malæ artes si quis eas prior detexerit, nocendi facultate privantur; quod si illæ prævenerint, tum verò, non aliàs, periculum creant.* (*de augm. Scient.*) Tambien insiste aqui el R. en que no se debiò citar à Calmet, porque es Expositor. Esta halucinacion yà queda descubierta. (n. 562.) Calmet cita à los Medicos, y Physicos modernos mas insignes; para lo qual es materialidad que sea, ò no sea Expositor. Como Expositor se debe citar, en prueba de que la voz *Péthen*, de la Escritura, mas significa *Aspid*, que *Basilisco*. Que hai contra esto? Hablando de *Esmeraldas*, volverà de tercera la halucinacion del R.

589 Añade este, que se havia olvidado advertir en el Librejo, como error, lo que el P. M. dixo, que el Gallo, quando viejo, ponia un huevo; afirmando, que solo es cuento de viejas. Yo añado, que tambien el R. se olvidò de probar lo contrario en su Librote. Dice que un Medico Espanol observò, que el Gallo no tiene ovario, lo que se necessitaba para que en la vejez pusiesse huevo. Añade, que el error procediò, segun la observacion de Harveo, de tener por huevos de Gallo, los que en Italia llaman centeninos. Esta observacion, que se pone por nueva, con su Latin de Harvèo, se halla por extenso en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. (*pag.* 553.) El Observador ha sido Monsr. Lapeyronie. No sabrè decir quien à quien copiò, si es-

te al Eſpañol que cita el R. ò ſi el Eſpañol al Francès.

Lo que hace al caſo es ſaber, que el Francès tiene por ridiculo lo que el R. defiende del Baſiliſco, en quanto à matar con la viſta; y que lo que dice èl, y el Eſpañol contra el huevo del Gallo no hace fuerza alguna. Yà eſtàn canſados los Eruditos de deſpreciar argumentos puramente negativos. El Gallo no tiene ovario; luego no pondrà un huevo en ſu vejez? Confieſſo que no hallo conexion alguna. Si los que afirman aquella obſervacion dixeſſen, que el Gallo era naturalmente oviparo, y que todos los Gallos ponian un huevo en ſu vejez, vaya enhorabuena. Ni el P. M. ni otro alguno dice eſto. En caſo que el Gallo ponga un huevo, eſte phenomeno ſe debe mirar como preternatural. La Anatomia dà luz para ſaber lo que naturalmente hai en los cuerpos, pero no alcanza para negar que ſe halle en algunos, lo que en muchos no ſe encuentra. Los hombres crian piedras, y otras coſas; no por eſſo ſe infiere que ſe hallen en todos. Aquel huevo del Gallo ſolo es huevo por analogia. En qualquiera parte de ſu cuerpo, que ſe pueda producir un vulto, ò glandula, compueſta de algunas materias ſeminales, alli eſtarà el ovario para el aſſumpto. En eſte ſentido hablan los miſmos que ſe burlan del Baſiliſco, y ſuponen que no tiene el Gallo ovario para concebir. Cito à Aldrovando por muchos: *Haud interim negarim Gallum quid OVO SIMILE ex conglobata intus putri concretione, maxime in ultimo ejus ſenio, cum non amplius coit, concipere.*

590 Para que el R. ſepa que hai obſervaciones de Academia para todo, regiſtre las de los *Curioſos de Alemania.* El Padre Juan Zahno ſe refiere à ellas, y pone eſtas palabras: *De Gallis oviparis multa conſtant exempla.* No ſolo trahe obſervacion para el Gallo, tambien habla de un Ganſo que puſo un huevo. Eſta diferencia hai entre lo que opuſo el R. y entre lo que digo; que la obſervacion que ſe opone no prueba coſa, por ſer de las negativas. Las que yo cito ſon poſitivas, y no ceden en quanto à la autoridad extrinſeca. Tampoco importarà mucho que ſe llame *cuento de viejas.* Si en algo debemos creer à las

las viejas, es en la materia presente. Mas voto tienen las viejas en la materia, que cien Harvèos.

Dos cosas dicen las viejas. Dicen que algunos Gallos ponen un huevo en su vejez, y que de este huevo nace un Basilisco, que mata con la vista. En esto segundo, como no pueden tener voto, es cuento de viejas lo que cuentan, y cuento de viejas lo que cree, y quiere hacer creer el R. Para lo primero no se necesita Critica, sino experiencias del hecho. Esta experiencia es privativa de las viejas, ò es mas propria de su jurisdiccion. No es razon despojar à sus mercedes las señoras Viejas, del voto que tienen en materias de Gallinero, por contemplar à uno, ù otro que afirma no haver visto semejante huevo de Gallo; y que solo prueba la imposibilidad con un argumento negativo puro, que no tiene eficacia alguna.

He visto uno de aquellos huevos. Decian que era de Gallo viejo. No sè de quien era; sì que ni en color, ni en figura, ni en magnitud tenia semejanza alguna con el huevo de Gallina. El huevo, que, con titulo de ser de Gallo, se presentò à Monsr. Lapeyronie, no tenia yema. Reconociò este Anatomico que era huevo de polla, y que en su centro se descubrian lineamentos de una culebrita. Pregunto. Se halla en todas las Pollas ovario para huevos semejantes? Claro està que no. Pues esso mismo se debe discurrir de algunos Gallos viejos.

§. XIV. LEON.

591 ENtre las fabulas que se cuentan del Leon, puso el P. M. la de que huye del canto del Gallo: y del Fuego por antipathia. Como los Physicos Experimentales despojaron yà à las voces *Antipathia*, y *Sympathia* de la significacion que usurpaban, dixo el P. M. que quanto havia escrito de Antipathias era *mentira*. Por haverse detenido el R. en lo material de la voz, confundiò lo *formal* con lo *material*, y opuso que no era buena la expresion. No alcanzò que la *Ilustracion* hiciesse la advertencia. Toda halucinacion del R. *Vires adquirit eundo*.

En el Librote confundiò tambien los *objetos*, con las *perſonas*. No ha dicho haſta ahora el P. M. que todos quantos eſcribieron de Antipathias mintieron. (De algunos yà pudiera decirſe.) Dice que es *mentira* quanto eſtà eſcrito. Exemplo. Quanto eſtà eſcrito de Centauros, Cyclopes, è Hircocervos, todo es *mentira*. De aqui no ſe deduce que mintieron formalmente los que eſcribieron de aquellos entes fabuloſos. A uno que refirieſſe nacion de Cyclopes, no ſeria mucha urbanidad decirle que *mentia*: pero es innegable que era *mentira* lo que afirmaba. En eſte caſo, y en el del P. M. la *mentira* ſupone por coſa falſa, fabuloſa, ò por error.

592 Lo mas precioſo es, que el R. uſa de la *mentira*, y la adapta à *perſona* claſsica, en el ſentido de mentira *formal*. Serà creible eſto? Demueſtraſe. Hablando en la *Paradoxa 9. de las Phyſicas* de la bala del Padre Merſenno, dice el R. en ſu Librote, que la experiencia de Monſ. Du Moutier, *le diò un mentis mui ſeco al Padre Merſenno*. Podrà haver expreſsion mas clara? Veamos las diſculpas. Dirà que habla en relacion de los Padres de Trevoux, y eſtos en cabeza de Monſ. Du Moutier. Nada alcanza. O un *mentis mui ſeco* dicho à un Autor claſsico, es criminal, ò no? Si es criminal; como adopta, y aplica el R. aquella expreſsion? Si no es criminal un *mentis mui ſeco* hablando de un Autor tan Erudito, y veraz; porquè el R. acriminò que el P. M. eſcribieſſe que quanto eſtaba eſcrito de Antipathias era *mentira*, no hablando de mentira *formal*; ni ſeñalando perſona? Creerè que el R. uſa ceremonial proprio, quando quiere hablar con otros.

593 El error que hai en creer que el Leon huye del canto del Gallo, no neceſsita para deſcubrirſe de mas experiencias que las que propuſo el P. M. Cada dia ſe podràn hacer mas en el *Real Retiro*. Lo que es inſufrible, es vèr las ridiculas excepciones que puſo el R. Yo he viſto poner varias excepciones à eſte, ò al otro Autor, por eſte, ò el otro capitulo. Pero poner excepcion à los ſignificados inconcuſos de las voces, ſolo el R. lo diſcurriò. Dos veces citò el P. M. las experiencias oculares que en eſte punto

punto hizo el Iluſtriſsimo Caramuel. No admiro que el R. no advirtieſſe la cita del Theatro; pero haviendoſe explicado demonſtrativamente en la *Iluſtracion* el ſentir del ſeñor Caramuel, què ſe deberà diſcurrir de la inteligencia del R?

Pareciò à eſte que era mucho negar poner duda en la autoridad del ſeñor Caramuel; pero diò en otro precipicio peor. Demonſtrarè, que de la excepcion que pone, ò ſe ſigue evidentemente que el R. no entiende los ſignificados de las voces; ò que ſi las entendiò hizo chacota, mofa, y burla del ſeñor Caramuel; ò que eſte hablò mas diſparatadamente en lo que eſcribe, que el R. en lo que opone; para la excepcion finge el R. una diſtincion diſparatada en el aſſumpto, de *preſencia*, *chillido*, y *canto*. Finge, que en las experiencias que pone Caramuel, no huyò, ò no ſe eſpantò el Leon del Gallo, porque no intervino *canto*.

594 Perdone el Letor, que de tercera vez ſe ponga lo que dice el ſeñor Caramuel. En ſu Theologia fundamental (*n.*405.) pone eſta queſtion: *An Leo Gallum fugiat?* Propone el error vulgar que quiere combatir, y el qual conſiſte en creer que el Leon huye del canto, ò voz del Gallo: *Leonem dicunt voce Galli terreri.* Aqui, aqui. Conſtruya el R. y compañeros. Excita Caramuel la duda, ſobre ſi huye el Leon, ò ſe eſpanta de la *preſencia*, ò *chillido* del Gallo. Què ſignifica *voce Galli* en ſu obvia ſignificacion? De tanto como el R. repitiò en el Librote, pudo no haver truncado el titulo del error que impugna el ſeñor Caramuel. Eſto ſeria abrir los ojos à los que no leen mas que por un libro, y todo el Librote daba en el ſuelo.

Pone Caramuel las muchas experiencias que hizo; y en virtud de ellas impugna el error. Què error? El de que huye el Leon de la *preſencia*, y *chillido* del Gallo? Eſto es hacer burla de Caramuel, creyendo que reſpondia *Ad Epheſios*, y ſe havia olvidado de lo que diſputaba. Caramuel impugna el error vulgar. O la impugnacion es ridicula, ò es impugnacion de que el Leon huya, ò ſe eſpante de la voz del Gallo. De hecho aſsi es. Caramuel

afirma lo que afirman todos los Criticos. Su desgracia, y la del P. M. consiste en que, escribiendo los dos para Letores, que no estèn negados à la razon natural, no pueden evitar que los que, ò no quieren, ò no pueden entender los significados de las voces, se entremetan à leer sus escritos; y passe entre Idiotas por impugnacion lo que solo es falta de inteligencia.

595 No es menos ridicula la excepcion que se opone à las experiencias que refieren los Diccionarios Academico, y de Trevoux, contra el error comun. Alli se dice, que el Rey de Inglaterra, *queriendo hacer en su presencia la experiencia, fuè por el Leon hecho pedazos el Gallo.* Quien creyera que la voz *presencia* no significa aqui *presencia* del Rey? El R. finge que aqui solo se prueba que el Leon no huia de la *presencia* del Gallo, pero no que no huia de su canto. A este modo de entender los libros, haciendo escarnio, y chacota de los Autores, y de los significados de las voces, podràn salir Librotes cada semana. El error, que afirman se impugna con las experiencias, es el afirmar que el Leon huye del *canto* del Gallo.

Dice assi el de la Academia Real de Francia: *On dit aussi qu' il à peur du Coq & que son* CHANT *le fait fuir, mais on a veu le contraire par experience.* Pregunte el R. què significa *chant*, si no lo sabe; y si no lo quiere saber, busque otros libros que impugnar. Aun se puede esperar que responda, que aqui se habla de *Canto llano*, y que la opinion vulgar afirma que el Leon huye del *canto de organo* de los Gallos. Lo que no tiene duda es, que todos los que alegan las experiencias proceden en suposicion que es error creer que el Leon huya, ò se espante del Gallo que cante, chille, ò vocee.

596 No quiero citar mas Autores para esto, por no exponerlos al escarnio de quien ni los entiende, ni los quiere registrar citados. Citarè à uno que el mismo R. citò à otros assumptos, y se verà la veracidad que se observa en leer, citar, y entender contra el Theatro. El Autor, usando de las palabras del mismo R. *es el Critico mas fa-*

mo-

moso sobre las cosas naturales del Africa, que con esso està dicho, que es el Padre Labat. Sea enhorabuena. Dice el Padre Labat (*tom.2.de Africa,cap.2.pag.24.*) tratando del Leon, todo lo que se sigue (hasta que el R. trunque lo que acostumbra:) *Ha imaginado el Vulgo que el CANTO del Gallo le atemoriza.* (al Leon) *Este error està mas recibido en Francia que en España. No por esso dexa de ser error. Se ha experimentado mas de una vez, que èl ha asolado Gallineros, sin que el CANTO de los Gallos, ni los gritos de las Gallinas hayan hecho en èl la menor impression.* Mas. La nota marginal que el Padre Labat pone, es esta: *Le CHANT du Coq n' epouvente pas le Lion.* Pudo el P. M. decirlo con mas claridad que esta, *El CANTO del Gallo no espanta al Leon?*

Què dirà ahora el Letor, viendo que el *Critico mas famoso*, de las cosas de Africa, Patria de Leones, expresissimamente habla del CANTO; y no solo afirma que es error, sino que tambien determina que es error mas radicado en Francia que en Espaňa? Segun la credulidad del R. y de los que hojean sus libros, podrà decirse que es error mas terco, tenaz, y envejecido en Espaňa que en Francia. El Padre Labat dice bien. No es tan facil hacer en aquellos Paises tantas experiencias, como en Espaňa, por la mayor cercania que con la Africa tiene nuestra Peninsula.

A esto se podrà aňadir, que el imaginar algunos vulgares de Francia, que creen symbolos, y pinturas, como Historias verdaderas, que el *Leon Español* huye del canto del *Gallo Francès*, concurrirà à mantener el error. El error en la Historia Natural diò alas à la pasion en lo Politico: y la pasion Nacional en lo Politico fomenta el error en lo natural. La verdad es, que son dos errores comunes los dos dictamenes. Ni en la realidad, ni en symbolo siquiera, se espanta el Leon del Gallo, por mas que este se desgaňite.

597 Entenderà el Letor que quedo mui satisfecho de que el R. quedarà convencido de su inepta distincion de *canto, chillido*, y *presencia*; al vèr lo que le opongo de su favorecido Padre Labat? No hai tal cosa. Firmemente

creo

creo què le harà tanta fuerza, como todo lo demàs que eſcribe el P. M. Feijoo. Demueſtraſe. Pido atencion particular; y ſuplico al Lector no ſe altere al vèr la añagaza inaudita que usò el R. en eſte punto. Deſpues de informado dirà lo que guſtare. En eſte miſmo punto en que eſtamos del *Leon*, cita el R. *el tom.2. del P. Labat, cap. 2. pag.25.* para hacer creer que el Leon tiene antipathia con el *Fuego*. En la pag.24. eſtà la eſpecie que poco ha citè del Padre Labat para el CANTO del Gallo.

Noteſe. El Tomo de Labat eſtà en dozavo. Abierto el dicho Tomo, correſponde lo que ſe citò en el Librote, à la derecha, y à la izquierda, lo que ſe cita en eſta Demonſtracion. El libro no eſtà en Hebreo para creer que el R. le leyò al revès. Conque debemos creer, que el R. lee lo primero que encuentra en los Autores que mas aplaude, ò que los lee al revès, ò que los lee con torcida intencion, ò que no vè lo que tiene delante; ò finalmente, que ſolo regiſtra los Autores, para omitir lo que dicen, è imponerles lo que niegan. Eſcoja el Letor, ſi le parece mucho, ò ſuponga que todo es poco, ſegun las ilegalidades, teſtimonios, impoſturas, y demàs armas vedadas, que ſe manejan para impugnar al P. M. Feijoo.

598 Tambien niega el P. M. que el Leon huya del Fuego, en virtud de antipathia alguna. La experiencia que citò de Tavernier, es incontraſtable. Opuſo el Librejo, que era poca coſa una experiencia. Si el R. tuvieſſe noticias de la eficacia que los Autores ſuponen en Antipathias, y Sympathias, ni pondria la excepcion, ni tomaria al revès el exemplo de la Culebra con el Freſno, conque el P. M. le *inſtò*. Mas. Si reparaſſe en aquel verbo *inſta*, y ſupieſſe en que eſtà la fuerza de las *Inſtancias*, ſe avergonzaria de poner en el Librote reparos ridiculos. Niega, y negarà mil veces el P. M. que la Culebra tenga antipathia con el Freſno. Pero como ſabe que los credulos de aquella antipathia creen, que ni por interès del *paſto*, ni aun por mantener la *vida*, tocarà al Freſno la Culebra, pone eſta inſtancia, reducida al ſylogiſmo ſiguiente.

El

El interès del paſto, y de la vida, cede à la fuerza, y averſion antipathica. Eſta mayor, que, puеſta contra el P. M. ſe debia negar el ſupueſto, pueſta contra Autores Antipathicos es innegable. *Sed*: El Leon no ſolo por la *vida*, ſino tambien por interès del *paſto* atropellò por el *Fuego*. Eſta menor, que debieran negar los Antipathicos, es evidente, ſegun la experiencia que trahe Tabernier. Luego el Leon no tiene averſion antipathica con el Fuego. Luego es error comun afirmar ſemejante antipathia. Para negar una propoſicion univerſal en coſas naturales, quales ſon Antipathias, y Sympathias de los mixtos, baſta una experiencia en contra; y no alcanzan cien obſervaciones encontradas para concederla. A eſtas ſe podrà reſponder, que ſe confundiò la cauſa con el acaſo. Para aquella no hai ſolucion. A eſte modo, ſobra haver viſto una ſola vez que una Culebra eſtaba libremente enroſcada entre las ramas de un Freſno, para inferir que la Culebra no tiene antipathia con aquel arbol.

599 Los exemplos que acinò el R. de que en los deſpoblados de Aſia, Africa, y America ſe encienden hogueras para evadirſe de Leones, no vienen al caſo. Lo miſmo ſe hace contra todo genero de fieras, y aun contra Ladrones. Conque, ò toda fiera tiene antipathia con el fuego, ò la que ſe imaginò para el Leon es ſolamente imaginaria. *Qui malè agit, odit lucem*, no lo dixo Chriſto para antipathias. En la experiencia que el R. cita de un Padre Capuchino ſe dice, *que los Moros no ceſſaban de gritar*, para eſpantar al furioſo, y hambriento Leon, que venia contra los Camaradas, que eſtaban à la hoguera: y cuyas *llamas ſe levantaron en alto*. Eſta experiencia prueba evidentemente que hacian poca fuerza al Leon *las llamas*, quando fuè preciſo la griteria de los Moros para eſpantarle. Acaſo dirèmos que el Leon tiene antipathia con la voz humana? A eſtos abſurdos ſe expone quien, ſin principios Logicos, quiere inferir conſequencias de ſu fantaſia.

600 Para que el R. ſepa quantos modos hai de averſion, ſaldrà otra vez el Padre Labat, celebre Dominica-

no. Dice (*en la pag. 23. del Tomo citado*) haver oìdo à Paulo Lucas, Viagero en eſte ſiglo, como coſa cierta, que àzia los Paiſes de Tunez, no ſolo huyen los Leones de las mugeres, ſino que tambien eſtas los perſiguen, y eſpantan à palos, para que ſuelten el ganado que havian ſorprendido. Yà el P. M. apuntò en otra parte eſta noticia, citando à Marmol. Ninguno duda que Marmol copiò enteramente à Juan Leon Africano. Deſpues que eſte pone la eſpecie, dice *credat qui volet*. Supongamos el hecho. En eſta ſupoſicion, pregunta el Padre Labat, ſi el Leon cederà por reſpetar el ſexo, ò por cauſa natural? No decide. Solo advierte, para burlarſe de antipathias, que los Philoſofos antiguos ſentenciarian con facilidad, que aquello procede de una *qualidad oculta, ò una antipathia natural, de lo qual quedariamos tan inſtruìdos, como ſi no nos huvieſſen dicho coſa alguna.*

Aſsi, pues, el Padre Labat, y el P. M. convienen con todos los Philoſofos modernos, en que *Antipathia* en la acepcion vulgar no ſignifica coſa. No ſe neceſsita de *Antipathias* para que haya *averſiones*. Todo animal tiene averſion general à todo lo que le es moleſto, ò deſuſado. En eſte ſentido no ſolo el Leon, ſino tambien qualquiera fiera ſylveſtre ſe eſpanta de la griteria, bulla, armas, fuego, palos, y aun del hombre miſmo. Eſta averſion no dimana de *Antipathia*; tan ſolamente es ocaſionada de la novedad. Un hombre, que ha eſtado mucho tiempo en un obſcuro calabozo, tiene averſion à la luz, quando le ſacan de èl. A eſte modo, los Impugnadores del P. M. por eſtàr bien hallados en las tinieblas de ſus errores, percibieron incommodidad en la *Iluſtracion Apologetica*, y concibieron una *averſion* fatal contra ſu Autor. Tanta, y tan congenita, que, ſi huvieſſemos de creer antipathias, ſola aquella averſion debiera llamarſe antipathica.

§. XV.

§. XV. SANGRE MENSTRUA.

601 TOcò el P. M. eſte punto con brevedad, porque era razon : afirmando ſolamente, que havia mil experiencias que probaban era ſangre como la demàs. El R. guſta que eſte punto ſe trate por extenſo , ſegun la opoſicion que hace. El caſo es , que no lograrà eſte guſto. En el Librejo ſe bañò de Predicador, y quiſo reprehender al P. M. porque excitò eſte punto , y llama por auxiliares quatro malicioſos Bocacios,que,dice, notaron que defendieſſe à las Mugeres. Pudo reprehender de paſſo à muchos Santos Padres , que las defendieron , y à infinitos Autores Eccleſiaſticos , aſsi antiguos , como modernos , que los imitaron. Haſta ahora no ſe promulgò ley , que prohiba à los Eccleſiaſticos defender la verdad , y deſterrar el error. Mucho menos ſiendo la materia Philoſofica , ò Medica , y abſtrayendo de la Practica. No es el menor Autor entre los Medicos Conſtantino Africano , Monge Benedictino Caſinenſe. El punto que excitò el P. M. es Philoſofico , y conduce mucho ſu inteligencia para entender varios paſſages de la Eſcritura , y por eſta razon lo tocan varios Expoſitores.

602 Las razones que opone el R. ſe reducen à citar autoridades de Laguna , Reyes , y Fragoſo. A no haver eſtos , y otros que huvieſſen eſcrito el error, ſeria eſcuſado el Theatro; y ſi ſolo le eſcribieſſen los tres, tampoco el error ſeria comun. Què no acabe el R. de deſengañarſe que eſte modo de arguir no es impugnar , ſiño confirmar la ſupoſicion! Contra eſſos Autores vetuſtos opone el P. M. la experiencia, manejada por Medicos Criticos. Citò quatro, *Craanen* , *Santorino* , *Tozzi*, y *Uvaldiſmit* : y para deſvanecer el reparo ſeñalò el Diccionario de Trevoux , compueſto por los Religioſos Jeſuitas de Paris. Archibaldo Pitcarnio, cèlebre Moderno, dice : (*cap.* 28. *de los Elementos de Medicina*) *Nec negari poteſt quin menſtruus in puellis ſanguis ſit optimus ſanguis.* Aqui no ſe citan ſino Autores Medicos , y claſsicos. Què impide pa-

ra esto ser Eclesiastico? Lo que impidiera, seria, si los citasse quien està ageno de Grammatica, Logica, Physica, &c.

603 Què necesitamos citar mas que lo que cita el R? Dice que Monsr. la Mota afirma, que viò (*yo he visto de ordinario*) que no causaban daño alguno las personas que padecian las catamenias: y que tambien observò que algunas sì, especialmente estando robustas. De esta cita se infiere evidentemente la conclusion. Si fuesse dañosa la sangre como tal, siempre seria dañosa, lo qual no se compone con *yo he visto de ordinario*, lo opuesto. Que una, ù otra vez cause daño, no prueba cosa alguna; pues le causarà en virtud de estrañas impresiones. Esto es comun à todos los liquidos, y solidos del cuerpo humano. A no ser assi, diriamos que el sudor del hombre era venenoso, pues podrà haver sudor que por halitos concurrentes sea venenoso. Como por lo contrario, se dice, que el sudor de algunos era balsamico.

604 Aun entre los Autores que creen muchos de aquellos daños, se debe afirmar esto. Sinibaldo *pag.*586. supone, que podrà impresionarse de malignas qualidades, y con todo pone esta conclusion: *Statuendum erit, sanguinem menstruum penes bonæ valetudinis mulieres esse benignum ac suavem æquè ac illum qui inter alias exundat venas, ideoque alimento, & matris, & prolis aptissimum.* Si precede putrefaccion, si se acompaña de halitos corruptos, que transpira el cuerpo, &c. quien negarà que causarà mas, ò menos daño? Pregunto. Què mas particularidad es esta de la sangre, que de otra qualquiera cosa puesta en aquellas circunstancias? Si la carne humana llega à aquel estado, es causa de peste. Luego se debe creer, y decir que la carne humana es venenosa? No dirán esso los Anthropophagos. Daniel Sennerto, Medico cèlebre, dice: *Neque enim sanguis menstruus ideo expellitur quod vitiosus sit, sed quod redundet.* Y añade, que todo el vicio que puede tener le es estraño.

605 Monsr. Freind, primer Medico de la Reina de Inglaterra, tratò este punto de intento en su libro intitu-

la-

lado: *Emmenologia.* En la pag.3. de la Edicion Francesa de 1730. dice lo que afirma el P. M. con la autoridad de los Medicos Criticos: *Sus malas qualidades menos dependen de proprio vicio, que de las impurezas que se le mezclan, ò de las malas impresiones estrañas que recibe.* Lo mejor es, que cita à Hippocrates, despues que se remite à muchos Autores. El texto de Hippocrates està lib. 1. *de Morb. mulier*, pag.157. Edicion de Foesio: *Sanguis qualis è victima, citoque concrescit, si modo mulier valet.* Si la muger està sana, lo mismo tiene una sangre que otra. Si està mala, lo mismo tendrà la sangre, que otro qualquier humor. Sobre todo basta, para impugnar el error comun, vèr que si no fuesse error, seria preciso arrojar mucho pan, mucho vino, muchos guisados. Yà no havria espejo, ni chrystales. Yà seria preciso un exercito de Saludadores para contemplar al Vulgo: ò havrian perecido infinitos animales, y hombres del mal de rabia. Dexèmos estas patrañas, que Santorino llamò, *Vetularum pugas.*

§. XVI. PIEDRA DE LA SERPIENTE.

606 DIce el P. M. que la piedra, que vulgarmente se llama *Piedra de la Serpiente*, no es verdaderamente piedra, que se halle en animal alguno; sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. No hace mucho tiempo que se descubriò la trampa, y el artificio de los Orientales. Por esta razon el engaño, ò la equivocacion està en varios Autores mui clasicos, que escribieron antes que se descubriesse el secreto. Antes solo se hacia aquella piedra, ò se contrahacia en el Oriente. Oy se hace, y podrà hacer en qualquiera parte. Estando en Oviedo vì unas, que por curiosidad havia hecho Don Pedro Peon, Cavallero bien conocido por su Literatura curiosa, y Discrecion. Con ellas se curaban promptisimamente varios Paisanos, à quienes havian mordido sabandijas ponzoñosas. Conque el error no està en creer

que

que tiene las virtudes que le atribuyen. Eſtá en creer que aquel antidoto ſe crie en cuerpos de Culebras, ſiendo yà innegable que ſe cria en las cabezas de los Ciervos.

607 Oi, que haviendo vendido un Indio una porcion grande de aquellas piedras à un Mercader, hecha la venta, le deſcubriò el ſecreto. Los que leyeron algo de las Indias Orientales, ſaben la primoroſa habilidad que tienen algunos Indios, en eſpecial los Chinos, para contrahacer qualquiera genero. No ſe halla coſa mas frequente en los libros de Viages, que advertencias à los Mercaderes, para que no ſe dexen engañar de la aſtucia de los Chinos. Como eſtos eſtàn en la imaginacion que todos, los que no ſon Chinos, ſon ciegos, y que los Europeos ſomos tuertos, tienen à juego, y diverſion engañarnos aun en coſas que mas coſte les tiene el artificio. No hai que admirar contrahagan Piedras, Perlas, Bezoares, Telas, &c. Para eſto podrà ſervir de incentivo el lucro. Pero cauſa riſa vèr que llegaſſe ſu artificio à remedar perniles, contrahaciendolos de madera, como dice Barbinais, ſolo para engañar à los Europeos. Yà dixe, hablando de *Pygmeos*, que llegò la aſtucia de los Orientales à vendernos por cadaveres de hombres Pygmeos tales, los que ò eran Monos ſin pelo, ò depilados con artificio. Sin temeridad podrà decirſe, que qualquiera genero del Oriente ſe divide en aparente, y verdadero.

608 Opone el R. à Monſ. Tabernier. Laſtima es vèr al R. que no ſe contente con oponer deſpropoſitos, ſin mezclar al miſmo tiempo viſibles falſedades. Para no arguir al caſo, baſtaba que el R. citaſſe à uno de los muchos Autores, que ciertamente afirman que es *Piedra de Serpiente* la queſtionada. Entonces concederia el P. M. el antecedente, y deſpreciaria la ilacion. Oponiendole à Tabernier, deſpues de burlarſe de la ilacion, negarà el antecedente. Yà ſe advirtiò que los Autores que eſcribieron antes de hallarſe el ſecreto, ò deſpues, ſi les faltò la noticia, refieren la ſentencia vulgar. Tabernier, ſegun el tiempo en que eſcribiò es el mejor voto à favor del P. M.

Dice aquel teſtigo ocular (*tom.4 cap. 24. pag. 83.*) que le

le aſſeguraban los Indios, que la *piedra* nacia en la cabeza de ciertas Serpientes. Su Critica es: *Pero yo primero creeria que los Sacerdotes de los Idolatras lo hacen creer; y que eſta piedra la hacen ellos con algunas drogas.* Refiere las virtudes, de las quales no ſe duda. Afirma, que comprò muchas: advirtiendo, que ſolo los *Bramines* las venden. *Lo que me hace juzgar* (dice) *que los Bramines ſon los que las hacen.* Pone, finalmente, la diſtincion que hai entre las verdaderas, y falſas. Aquellas para ſer tales, aſsi que ſe ponen en la boca deben ſaltar al paladar; y echadas en agua deben excitar un movimiento eſpumoſo. Haſta aqui quanto dice al aſſumpto Tabernier.

609 De lo propueſto ſe infiere, que Tavernier yà eſtaba en la creencia de que la *Piedra* era artificio de los *Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* (Advierta el Letor, que eſta expreſsion de Tabernier es la miſma que el P. M. puſo en el Theatro, y ſobre la qual, como preſto ſe verà, fingiò el R. que havia *deſcuido*) Lo que ignoraba Tabernier era el material de que la hacian. Quando diſtingue entre verdadera, y falſa, no habla de Piedra de la Serpiente verdadera, y de la falſa de los Bramines; habla de la verdadera de los Bramines, y de la que otros Indios contrahacian. La de eſtos, porque ignoraban el ſecreto, no tenia las virtudes correſpondientes. La razon evidente conſiſte, en que las calidades que Tabernier atribuye à la verdadera, eſſas miſmas tiene la que ſe hace de cuerno de Ciervo toſtado.

La Phyſica determinarà, que no puede menos de tenerlas. Sobre que el cuerno de Ciervo naturalmente es abſorbente, ſi ſe tueſta tendrà en alto grado la dicha calidad. Pueſto aſsi en la boca, no puede menos de pegarſe à los lados, ò ſaltar al paladar. Aſsimiſmo echado en agua, no podrà menos de excitar en ella un movimiento eſpumoſo, al tiempo de abſorberla, y recogerla en ſus poros laxiſsimos, cuya laxitud induxo el fuego. En eſto ſe funda el mecaniſmo para que atraiga, y recoja en ſus poros el veneno, ſin que neceſsitemos recurrir à qualidades ocultas. A eſte modo un algodon mui ſeco agotarà todo el azci-

azeite de un vaſo, aunque ſolo le toque por una punta. Conque aunque Tabernier ignoraba el ſecreto, no dudaba que la *Piedra* dicha, fueſſe obra de los Bramines.

610 Proſigue el R. con otra falſedad contra Tabernier: *Afirma, que tambien* (dice el R.) *la hai en la cabeza de la Serpiente Chaperon, mui conocida en Africa, y en Aſia.* Aqui junta el R. dos coſas inconexas; y lo que es mas ridiculo, confunde todo lo que Tabernier eſcribiò. Las palabras originales de Tabernier, ſon en parrafo à parte eſtas: *Il y à encore une AUTRE pierre qu' on apelle auſsi, Pierre de Serpent au Chaperon.* Aqui no ſe habla de Aſia, ò Africa para eſtas Serpientes, como ſoñò el R. ſolo ſe habla para afirmar que en Aſia, y en Africa hai muchos generos de Serpientes. En eſta ſupoſicion dice Tabernier, que la *Serpiente de Chaperon* ſolo ſe halla en las coſtas de Melinda, y que ſus piedras ſe podràn lograr por los Portugueſes de Mozambique: *Il n' y à de ces Serpens qu' aux côtes de Melinde.*

El R. tiene otro Tabernier, ò todo quanto citò no es otra coſa, que una continuada halucinacion, indigna de un niño de Eſcuela. Què conexion tiene traducir, *tambien la hai*, haciendo relacion el articulo *la*, à la Piedra queſtionada, con lo que dice Tabernier, *hai OTRA Piedra, que tambien ſe llama Piedra de la Serpiente de Chaperon?* Tambien nos hemos de parar à explicar los articulos *El, La, Lo?* Concederà el P. M. que hai muchas Serpientes, en las quales ſe crien algunas piedras: y no hallarà dificultad en creer que apenas havrà eſpecie alguna de animal, que no crie alguna. Eſto eſtà fuera de la queſtion. Lo que afirma es, que aquella *Piedra* que vulgarmente llaman *de la Serpiente*, no es otra coſa, que una impoſtura de los Bramines. Añade ſobre lo que dixo Tabernier, que yà eſtà averiguado no ſer otra coſa, que un pedazo de cuerno de Ciervo toſtado. Tabernier diſtingue la *Piedra de la Serpiente*, de la piedra que ſe halla en la Serpiente *de Chaperon.*

611 No diſputo ſi la Serpiente de *Chaperon* ſe cria ſolamente en las Coſtas de Melinda, ò no. Solo digo eſto

en

en cabeza de Tabernier, à quien falsamente citò el R. Asi, pues, como esto no es del assumpto, concedo que aquella Serpiente se crie en todo el Mundo. Niego que la Piedra questionada se halle en aquella, ò en otra qualquiera Serpiente. En vista de esto se conoce, que quando el R. dice que se halla en la China en la Provincia de *Quamsi* aquella Culebra, *como lo afirma en sus* Flores Chinenses *el Padre Michael Boimo*, solo ha sido para demonstrar con quantas circunstancias se podrà alterar una cita. El Autor es el *Padre Miguèl Boym Jesuita*, bien conocido. El titulo de su obra es *Flora Sinensis*. El assumpto es tratar, aludiendo à la Diosa *Flora* de los Romanos, de las plantas, flores, frutos, y animales particulares de la China. Asi le citò el Padre Zahno (de quien el R. tomò la cita) *in sua Flora Sinensi*. En què, pues, consistiria que el R. trastornasse el titulo? En lo que dirà qualquiera.

Yà no admiro hablasse al aire del Padre Boym, viendo que ni aun el titulo entendiò, y que se contentò con leer un parrafillo del Padre Zahno. Lease el Tomo de la Legacion Batavica, y alli se hallarà lo que el Padre Boym dice acerca del punto presente. Refiere el Padre Boym, que el Mogol regalò al Emperador de la China algunas *Piedras de la Serpiente*. Si se hallassen en *Quamsi*, seria escusado. Es verdad que el Padre Boym dice, que la *Piedra* se halla en las Indias, y en Quamsi, en la cabeza de ciertas Serpientes: pero afirma, que por mas dinero que se ofreciò à los Brachmanes, y Jogues, jamas se pudo conseguir descubriessen el modo, ò el secreto de sacarlas. De esto se infiere, que estando esparcidos por el Oriente los Brachmanes embusteros, haràn la *Piedra*, no solo en el Indostan, sino tambien en Quamsi, y en donde huviere cuerno de Ciervo; y siempre engañarian à los incautos, afirmando, que las sacaban de la Serpiente.

612 Descubrirè ahora otro error visible, acerca del nombre de la Serpiente, que han padecido, y padecen oy hombres Eruditos, por no saber el Idioma Portuguès. El R. añadiò mas; pues para padecer el error sin parecer Erudito, le alterò mucho mas, por no saber el Idioma

Latino. Los Portugueſes que paſſaron al Oriente, viendo que havia una eſpecie de Culebra, que repreſentaba tener capilla, ò capillo, llamaronla en ſu Idioma, *Cobra de capello*. Los Eruditos eſtraños, por confundir la voz *Capello*, con la voz *Cabello*, y ſuponer bien que eſta correſpondia al Latin *Capillus*, formaron, en falſo, varios adjetivos; v. gr. *Piloſus*, *Capillatus*, &c. y en Francès *Chevelù*, &c. De eſte error ya ſalieron todos los que leyeron en Franceſes modernos, que no llaman à la Serpiente *Chevelù* (que ſignifica, como ſi dixeſſemos, *Cabelloſa*) ſino Serpiente de *Chaperon*, que ſignifica lo miſmo que *de Capello* en Portuguès, y en Caſtellano *Culebra de Capillo*, *Capilla*, *Capuz*, &c. Aſsi Tabernier dice como debe decir.

Leyò el R. *Piliaſter*, y ſin ſaber lo que leìa, dixo, y repitiò la Culebra *Pyliaſtris* en ſus eſcritos. Què Caſtellano es *Pyliaſtris*? Ni en Griego, ni en Arabigo, ni en Latin, ni en Vaſcuence ſignifica coſa. Solo tendrà ſignificado en el Idioma del R. Eſte es el que tuvo valor para notar la Orthographia del P. M. y para decir de el, *porque ignora la Etymologia*, como vimos hablando del *Narval*. *Pyliaſtris* con *y*, entra ſignificando *puerta*, del Griego *pylos*. *Piliaſter* en Latin, es de aquellos nombres cuya terminacion deprime, y ridiculiza la ſignificacion; v. gr. *Grammaticaſter*, *Philoſophaſter*, *Criticaſter*, no ſignifican Critico, Philoſofo, ò Gramatico; ſino al que impropriamente poſſee el nombre. Aſsi decimos en Caſtellano *Padraſtro*, *Madraſtra*, &c. No ſe quiſo ſignificar que la Serpiente tenia *cabello* (ſupueſto el error) ſino què tenia coſa como cabello, ò pelo. Que la voz, alterada, *Pyliaſtris*, ſe derive de *Pilus*, ò de *Pileus*, jamàs debiò paſſar al Caſtellano *Pyliaſtris*. Eſto es lo miſmo que ſi el R. dixeſſe, que Fulano era *Padraſtris* de citano. Creeran yà los Letores, que el R. no ſolo ſe enſayò en leer libros para impugnar al P.M. ſino que tambien haſta las miſmas voces le cogieron en ayunas de inteligencia?

613 El Padre Bluteau es de ſentir, que la dicha *Piedra* no ſe halla en la Culebra *de Capello*; en eſto concuer-

da

da con Tabernier; por lo qual nota de equivocacion à Monſ. Furretiere, Cornelio, y Rhedi: y refiere, que el Padre Boym es de ſentir, que quando los *Jogues* no hallan la piedra en la dicha Serpiente, la contrahacen. De todo ſe colige, que quando no eſtaba deſcubierto el artificio de los Bramines, todo era eſcribir à tientas. Oy debemos eſtàr firmes en tres coſas. Primera, que es pura materialidad para el caſo que en eſta, ò la otra Serpiente ſe halle, ò no ſe halle piedra alguna. Segunda, que la queſtionada *Piedra de Serpiente*, que como antidoto topico obra abſorbiendo la ponzoña, al modo de un exquiſito alkali, no es otra coſa, que un poco de cuerno de Ciervo toſtado. Tercera, que en Paiſes en donde no hai cuerno de Ciervo, aun eſtas facticias ſe contrahacen, toſtando hueſſos de vaca, ù otro material analogo al cuerno de Ciervo. En eſta ſupoſicion, qualquiera curioſo podrà hacer en ſu caſa aquel admirable antidoto, que en ſus principios coſtaba tanto dinero poſſeerle.

§. XVII. BRACHMANES.

614 CON ocaſion de advertir quienes fueron los que inventaron aquella Piedra dicha, puſo el P. M. en ſu Theatro (n. 52.) eſta clauſula: *Los Bramines de la India (que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras) fueron los inventores de eſte remedio.* El R. quiſo hacer oſtentacion en ſu Librejo de lo poco, ò nada que havia leìdo de las Indias Orientales. Dixo que en la clauſula havia deſcuido. Señalò la *Iluſtracion* varias expreſsiones identicas de otros Autores. Aqui ſe conociò, que lo que ſobra no alcanza. Era *Iluſtracion*, y mucha. Aſsi ſe experimentò, que los impugnantes cegaron del todo. El punto preſente es de los mas ridiculos, y aridos que ſe pueden imaginar. Paſſan de cincuenta Autores claſsicos los que tengo viſtos, y regiſtrados, que hablan de Bramines. No encontrè haſta ahora alguno que hablando de *Brachmanes*, ò *Bramines* no añada, *ſon los Sacerdotes.* Eſtuve determinado à hacer ſerie chronologica de todos. Conociendo

que eſte trabajo era tan inutil, como el de referir los muchos Autores, que dicen, ò ſuponen que el Tyber es Rio de Roma, me contentè con apuntar los mas claſsicos, y originales.

615 Citò el Librejo las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. en donde hai eſta clauſula formal: *La caſta de los Bracmanes, ò de la alta Nobleza.* Añade de propria erudicion: *Los Bracmanes es una claſſe de gente à quien los Portugueſes han dado el nombre de Caſta.* Deſpues afirma: *Es verdad que ſon Bracmanes los Sacerdotes, porque ſe eligen eſtos de la Nobleza del pais; pero no todos los Bracmanes ſon Sacerdotes.* A viſta de eſto nota que huvo deſcuido en la clauſula del P. M. *Porque lo ſon* (Bracmanes) *los que no ſon Sacerdotes, como Principes, Governadores, y en fin todos los Nobles de la India.* Què neceſsitamos mas, para demonſtracion que el R. ni ſiquiera oyò nombrar *Bracmanes*? Què impugnador es eſte del Theatro, que ſe viene con un retazo de las Memorias de Trevoux mal entendido, para entremeterſe à hablar en materias de que hai continuada noticia de cerca de dos mil años à eſta parte: y que eſtaràn eſparcidas en mas de dos mil libros de la Bibliotheca Real, en donde eſcribe? Vuelvo à lo dicho: Eſte modo de citar es como ſi el R. nos citaſſe las Memorias de Trevoux para hablar del Tyber.

616 Reconvenido el R. de la falſa cita en la *Iluſtracion*, confieſſa en el Librote que citò 91. por art. 151. y que ha ſido equivocacion, que el P. M. debiò prevenir. Deſpues de repetir lo que dixo en el Librejo, y copiar ſin regiſtro, ni inteligencia lo que advirtiò la *Iluſtracion*; añade otro retazo de los *Viages del Oriente de los Holandeſes.* Cita el Tom. 3. pag. 292. Si no uſa de otra Edicion que la que yo tengo, tambien es falſa cita. Yo uſo la de Amſterdam de 1725. La clauſula eſtà pag. 222. de la parte 1. del Tomo 2. Importan poco citas falſas. Como ſe cite una clauſula formal, no neceſsito de Indices para encontrarla. Sea cita de Trevoux art. 91. ò 151. ſea la de los Viages, pag. 292. ò 222. Demonſtrarè evidentemente, que el R. eſtà en ayunas de lo que ſignifica *Brachma-*

manes; y que quedò en mayores tinieblas, por no haver atendido à la *Iluſtracion*.

Para eſto no citarè Memorias de Trevoux, ſino Autores que vivieron mucho tiempo entre los Brachmanes. Todo el reparo del R. que ſe originò de no haver oído jamàs *Bracmanes*, y que por no haver regiſtrado lo que le citò la *Iluſtracion*, declinò à terquedad, ſe reduce à que *Braman* ſignifica mas univerſalmente que *Sacerdote*. De manera, que en la India es buena conſequencia, *es Sacerdote, luego Brammam*; y mala eſta, *es Braman*, luego *Sacerdote*. À eſte modo, ſi el P. M. huvieſſe eſcrito eſta clauſula: *Los animales de la Tartaria (que ſon los Cavallos de aquel Pais) ſon veloces*, havria deſcuido, porque aunque el *Cavallo* ſea animal de Tartaria, no todo animal de Tartaria es *Cavallo*. Vea el R. ſi pongo lo que llamò reparo, en terminos eficaces, è inteligibles.

617 Supongo como fuera yà de la diſputa, que aquellos Indios ſe llaman *Brachmanes*, *Bracmanes*, *Bramines*, *Bramenes*, *Bramans*, *Bramanes*, *Bramins*, &c. ſegun el el Idioma en que ſe eſcribe. Supongo tambien que los *Sacerdotes* de aquellos Paiſes ſon realmente *Bracmanes*. Tampoco eſtà la duda en la voz *Sacerdote*. Eſta ſupone aqui, por perſona dedicada al culto de verdadera, ò falſa Deidad. Al caſo. Antes de paſſar adelante, ſupongo cierto el antecedente (falſo) que tomò el R. Veamos la inconexion. Aun ſupueſto que *Braman* ſignificaſſe con mas latitud que *Sacerdote*; en què Rhetorica hallò el R. que la eſpecie no ſe pueda tomar por el genero? En què Vocabulario de deſcuidos hallò que, hablando el P. M. ſegun hablan todos, ſe le note por deſcuido no hablar al capto de quien no puede entenderle? Repetidas veces ſe lee, y ſe oye, que la eſpecie particular toma el nombre de todo el genero, y otras ſe habla del genero con excluſion de la eſpecie. Quien no oyò decir, *tantos animales hai en el Retiro*, ſin que ſe deba entender el hombre: ò *tantas almas hai en el Retiro*, ſin que ſe entiendan las de Cavallos, Tigres, y Leones? Bien podrà tener el R. poderes del Vulgo para defender ſus errores. Para introducir nue-

vo

vo Idioma entre los Diſcretos, es exceder en la comiſsion.

618 Dexando à parte ridiculas ilaciones, demonſtrarè, que el antecedente es falſiſsimo. El error capital del R. conſiſtiò en que quiſo regular el Sacerdocio de aquellos Indios por lo que ſe obſerva entre Chriſtianos. No es aſsi. Sucede todo lo contrario, por lo que mira à nueſtro aſſumpto. Entre los Indios ſe hereda el Sacerdocio. Entre Chriſtianos ſe abraza por eleccion. Entre Chriſtianos no ſiempre ſe eligen perſonas de la Nobleza mas elevada. Entre Indios los de la Nobleza mas elevada nacen yà Sacerdotes; y no puede tener aquel oficio, ò caracter otro que no ſea Bracman. En Indias, por Noble que ſea, no puede ſer Sacerdote, ſi no naciò Braman. Entre Chriſtianos ninguno eſtà privado del Sacerdocio, porque eſte ni à mayor, ni à menor Nobleza eſtà ligado. Entre noſotros el hijo ſigue el empleo que guſta. Entre Indios no debe ſeguir el hijo otro empleo, que el que de immemorial haſta ſu padre han exercido ſus abuelos. Eſto es incòcuſo.

619 Ahora conocerà el Letor que el R. no entendiò la *Iluſtracion*. Citò el P. M. à Huet, en prueba de que el Sacerdocio de los Indios era mui analogo en ſus ritos al de los Hebreos. Si el R. tuvieſſe noticia de lo que ſignificaba *Levita* entre Iſraelitas, ahorràra deſcubrir ſu inſuficiencia. El Tribu, caſta, linage, ò generacion de Levì eſtaba ſigilada para la aſsiſtencia del Templo. Alli valia eſta conſequencia: es *Levita*, luego *Sacerdote en acepcion general*; y valia eſta otra, *es Sacerdote, luego es Levita*. No por otra razon, ſino porque todo el linage de *Levì* nacia ſigilado para la aſsiſtencia de las coſas ſagradas. El Levita era Noble, y Sacerdote. A eſte modo diriamos bien. *Los Levitas (que ſon los Sacerdotes de los Hebreos) hicieron tal coſa*. Seria reparo decir, que *Levita* ſignifica *caſta noble*, y no *Sacerdocio*, y que aſsi havia deſcuido en la expreſſion? Reparo ſeria, y aun impreſſo, y reimpreſſo; pero de aquellos que pudieran poner los que apenas perciben las voces de lo que ſe eſcribe.

620 Por no haver entendido el R. lo que dixo el P. M. fingiò queja de las que acoſtumbra. Dixo el Librejo:

Por

Por lo que llamarle à uno Bracman *es darle el titulo de* Noble, *mas no el de Sacerdote.* Entra la *Ilustracion* sacando el sentido de esta clausula: y sin usar de letra bastardilla, pone en cabeza del R. esta clausula, hablando de los Bramanes: *No son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel Pais.* Si en sentir del R. es falsa consequencia es *Braman*, luego *Sacerdote*, y es buena la otra, *es Braman*, luego *Noble*; en què se distingue su proposicion formal de la que el P. M. puso de sentido? Ahora entrarà la impostura. Finge que el P. M. copiò del Librejo esta clausula: *No son Sacerdotes los Brachmanes, sino los Nobles de aquel Pais*: como clausula formalissima; y porque esta no està assi en el Librejo, entra la queja. Què se necessita mas, que cotejar las clausulas para conocer que el R. jamàs entendiò la eficacia del articulo *El, La, Lo*?

Ni percibe lo mismo que lee, ni lo que escribe, ni lo que copia, ni lo que copian de sus escritos. La proposicion del P. M. contiene el sentido de las palabras que puso el R. (si es el sentido de lo que percibe, esso es inaveriguable.) La que copiò el R. dista cien leguas de la que puso el P. M. por razon del articulo *Los*, que omitiò el R. para fingir su queja de Crocodilo. Advierta el R. que quando ha de copiar formalmente alguna clausula, no ha de omitir ni apice, ni jota, ni articulo, ni otra cosa alguna. No es razon quiera que los Letores le imiten en despreciar las cosas, que pueden variar la proposicion. Pongalo todo, que no faltarà quien lo entienda.

621 La clausula primitiva del P. M. que el R. notò de descuido, es esta reducida: *Los Bramines, que son los Sacerdotes.* Para que haya descuido, es preciso que esta proposicion sea falsa. Assi, pues, el R. està obligado à defender esta: *Los Bramines no son los Sacerdotes.* Esta es la que sacò el P. M. en sentido. Pregunto. Es lo mismo decir: *Los Bramanes no son los Sacerdotes*; que esto otro que entendiò, y copiò el Librete: *No son Sacerdotes los Bracmanes*? Para el R. todo es uno. Es pedirle que hile mui delgado, esperar distinga entre estos palillos substanciales. Lo mismo le parece en la oracion, ò proposi-

cion

cion què el *fugeto* ſea *predicado*, ò *predicado* el *fugeto*. Lo miſmo le parece que hace el articulo *Los* pueſto, que omitido. Eſto pende de no haver declinado el articulo Caſtellano conque ſe inician los niños que han de entrar en *Muſa*, æ: aquello ſe origina de no haverſe iniciado en los primeros rudimentos de la Logica.

622 Pondrè un exemplo curioſo, en el qual ſe palpe la eficacia del articulo. Suponeſe, que porque la Lengua Latina no tiene articulo, es cauſa de muchas confuſiones. La Caſtellana, Griega, y las Orientales le tienen. Al exemplo. En la pregunta que ſe hizo al Bautiſta, *Prophe-ta es tu?* no aparece en la Vulgata articulo alguno, pero sì en el Griego, cuya traduccion es mas facil al Caſtellano. La pregunta fuè aſsi: *Eres el Propheta?* Clariſsimo eſtà que la pregunta diſta cien leguas de eſta, que no tiene articulo: *Eres Propheta?* San Juan era Propheta, *& pluſquam Propheta*, y con todo eſſo no era *el Propheta*. Aquì eſtà el emphaſis, *confeſsò*, y *no negò*. No negò que fueſſe *Profeta*, pero confeſsò, como debia, que no era *el Profeta*. Yà ſe vè ahora que el articulo no induce menor diſtincion que entre *ſer Profeta*, y ſer *el Profeta prometido*, ò el *Meſsias*. Vaya la diferencia en plural. *Los Regulares de Eſpaña ſon Obiſpos*. Eſta es accidental. Eſta otra: *Los Regulares de Eſpaña ſon los Obiſpos*, falſiſsima por el *los* añadido.

623 Advertida la eficacia del articulo *El*, *La*, *Lo*, ſe conoce la diverſidad de las propoſiciones que confundiò el R. No hace nada con afirmar que los Sacerdotes ſon Bracmanes, mientras no impugne que los Bramanes ſean *los Sacerdotes*, ò mientras no defienda que *los Bramanes no ſon los Sacerdotes*, que es lo que el P. M. debiò ſacar en ſentido del Librejo. En eſta propoſicion *los Sacerdotes ſon Bramanes*: convenimos todos. Eſta otra: *Los Bramanes ſon Sacerdotes*, es falſa en la inteligencia del R. como ſeria eſta otra, *los animales ſon hombres*. Pero ſiendo aquella identica, y evidente, en ſentir de todos los Autores, lo miſmo es entre eſtos decir *los Bramanes ſon Sacerdotes*, que decir *los Bramanes ſon los Sacerdotes*: como es lo miſmo,

los

los hombres ſon riſibles, ò *los hombres ſon los riſibles*. Eſto conſiſte en lo que queda dicho, que los Brachmanes nacen, como *riſibles* en lo natural, *Sacerdotes* en lo civil. Lo miſmo ſe dice de los *Levitas*.

624 Ahora harà evidencia el Letor, que el R. por no entender las citas de la *Iluſtracion*, quedò mui ſatisfecho de que no ſe le reſpondia. Demueſtraſe. Porque el P. M. citò textos en que *los Brachmanes ſon los Sacerdotes*, dice el R. que no negò eſto, pues lo ſupone. Puede eſtàr mas clara la palinodia? Pongamos ſus palabras para entretener la riſa: *Lo bueno es, que para que vea que los* Brachmanes en la India ſon los Sacerdotes, *me remite*, &c. *Pues què tengo que vèr yo en eſtos Autores? Què dicen que* ſon Brachmanes los Sacerdotes? *Pues yo acaſo lo he negado, ſi tengò ſupueſto eſto miſmo? Lo que era meneſter que dixeran es, que ſolo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros ningunos. Eſto no pudieran decir, porque ſon Brachmanes todos los Nobles de aquel Pais. Conque todas ſus citas no ſon mas que un farraguillo.*

625 Con harto ſentimiento copiè tanta halucinacion del R. à la letra. Cotejenſe las clauſulas de letra redonda, y ſe verà confirmado quanto dixe. El texto que pide el R. es uno, que diga: *Solo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros*. Huecio, citado de la *Iluſtracion*, dice: *Solis Brachmanibus, itidem ut Levitis, patent interiora Templi, reliqui arcentur*. Conque mientras el R. no repaſſare Nominativos, y Gerundios, no quiere canſarſe el P. M. en repetir lo que tiene eſcrito, quando no ſe entiende lo que ha pueſto, aun ſin pedirlo el aſſumpto. Mas riſa cauſa lo que añade: *Son Brachmanes todos los nobles de aquel Pais*. Ninguno ha ſoñado ſemejante deſatino. Eſto es no haver entendido la voz *caſta*, que leyò en Trevoux. Los *Nayres* ſon nobiliſsimos, y ni ſon, ni pueden ſer Bramines, aunque ſean Reyes. No hai yà que eſperar revenga el R. de ſu halucinacion: y de confundir el *ſugeto* con el *Predicado*. Para el Letor. Las citas del P. M. y las que yo añadirè, no dicen puramente que *los Sacerdotes ſon Brachmanes*; aunque diràn bien los que aſsi hablaren. Si ſolo huvieſſe

esta expresion, es cierto que se decia lo que supone el R. Las citas dicen mas. Suponen que *los Brachmanes son los Sacerdotes.* Esta es la clausula identica del Theatro. Conque si el R. supone lo que le citan, supondrà que el descuido que notò en el Theatro ha sido descuido de su inteligencia, ò cuidado de su satisfaccion.

§. XVIII.

626 LOS Gentiles de la India Oriental han conservado de immemorial hasta oy la distincion de familias, y de oficios. Entre ellos igualmente supone el oficio por tal, ò tal familia: y la familia por tal, ò tal oficio. A proporcion, que los oficios son, en ff consideracion, mas, ò menos mecanicos, regularon en los linages mas, ò menos Nobleza. Refiere Estrabon con autoridad de los que estuvieron en el Oriente, que los Indios estaban divididos en siete classes: *Dicunt totam Indorum multitudinem in septem genera dispertiri.* La graduacion es esta: *Philosofos, Labradores, Pastores, Artifices, Militares, Governadores, y Consejeros.* Estos se dividian en seis classes. Los primeros, que eran *Philosofos*, juntamente eran *Sacerdotes*, y Consejeros de los Reyes: *Quorum Philosophi honore antecedunt, numero verò pauciſsimi sunt. Utuntur eorum unoquoque privatim qui mactant, & sacrificant.*

A ninguno de aquellos le era licito mudar empleo, ò casarse con quien le tuviesse distinto; ni exercer muchos oficios, à no ser Philosofo: *Nec licet cum alio genere connubia contrahi, nec studium, nec artem imitari, nec eundem plura exercere, nisi Philosophus sit. Huic enim ob virtutem conceditur.* Lo que hai que admirar es, que esto que yà Estrabon refiere de los tiempos de Alexandro Magno, se observe oy en el Oriente con la misma puntualidad en lo substancial. Aquellos Philosofos no son otros que los Antiguos *Brachmanes*, y los *Bramines* de oy. Entonces eran los Sabios, Sacerdotes, y Directores en cosas arduas. Oy tienen el mismo empleo ligado à su linage, casta, familia, ò generacion.

Lo

627 Lo que se halla alterado en estos tiempos, solo es el orden de graduar las classes; y solo se añadieron algunas subdivisiones de cada una. Los Militares, que antiguamente poseian el quinto lugar, oy disputan sus descendientes el primero à los Sacerdotes; esto es, disputan *Nayres*, y *Bramines* sobre la precedencia. Yà se dexa entender la razon. Porphyrio con autoridad de Bardesanes apunta lo que dixe de los Brachmanes: *Brachmanes à majoribus, veluti Sacerdotium per manus traditum, talem Divinam sapientiam recipiunt.* Mas adelante supone que todos son de un linage: *Omnes enim Brachmanes ex una stirpe sunt oriundi.* Vease aqui heredado el Sacerdocio en solo los Brachmanes.

Philostrato dice, que los Brachmanes eran *los Sacerdotes del Sol.* Hierocles, citado de Estephano Byzantino, afirma lo proprio: *Brachmanes SOLI verò maximè sunt addicti, & consecrati.* Appiano los comparò à los Magos de Persia: *Habentur Indorum subtilissimi, & sapientissimi, sicut Persarum Magi.* Ninguno dudò que *Mago* suponia por Philosofo, y Sacerdote. Assi dice Cluverio en su Germania Antigua, lo que suponen todos, que Persas, Parthos, Bactrianos, Arianos, Sacos, y Medos llamaban *Magos* à sus Sacerdotes. Los Assyrios, *Chaldeos*: los Celtas, *Druidas*: los Indios, *Brachmanes*, &c. Estos nombres significaban Ciencia, y Sacerdocio: *Illis Saculis apud omneis pariter Gentes penes unos Sacerdoteis omnis tam Divinæ, quam Naturalis, Moralisque erat Philosophiæ tractatio.* La diferencia estaba en que era en unas gentes hereditario el Sacerdocio, y en otros por eleccion.

628 Con facilidad pudiera continuar la noticia hasta nuestros tiempos, si no temiesse fastidiar à los Letores. Vayan dos Autores Arabes para diferenciar. El Autor de la Geographia Nubiense (se cree ser Xerif Edrisi) dice: *Brahamitæ (Religiosi videlicet Indorum.)* Ismael Abulfeda, hablando de los *Brachmanes*, advierte: *Isti sunt Indorum Religiosi, suamque referunt denominationem ad* Barhman *eorum primum sapientem.* Para entender esto se debe notar, que el nombre de *Brachman* generalmente se cree

tener su origen de un hombre antiguo llamado *Brama*; del qual fingen los Indios mil fabulas; la menor es fingirle Dios. Quieren hacer creer que de su cuerpo se hizo todo el Mundo, pero que los Brachmanes se produxeron de su cabeza. En esto fundan su nobleza, y en ella ceban su fantasia. No faltan Autores que hayan escrito que aquel Brama ha sido Pythagoras: otros que ha sido *Abraham*, de donde quieren se digan *Abrahamitæ*, *Brahamitæ*, y por alteracion *Brahmanes*, ò *Brachmanes*; y finalmente *Bramines*. Huecio dice, que algunos han creìdo que son originados de los diez Tribus de Israel. De este sentir es el Padre Jarrico. En esto no està la disputa. No se busca de donde tomaron el nombre, sino por quien debe suponer, si por Nobleza, ò por Sacerdocio; ò por Nobleza Sacerdotal.

629 Quando los Portugueses passaron al Oriente, como entre los Gentiles observaron que havia aquella distincion de linages sigilados para diversos oficios, llamaron à aquellos linages *Castas*. En esto no pusieron nombre los Portugueses, como dixo el R. Llamaron *Casta* à la que era *Casta*, en Portuguès, y en Castellano. Como esta voz no es Francesa, la explican los Franceses como si fuesse voz estraña. Esto està bien lo digan los Franceses: pero que se venga con lo mismo un Español, es cosa de risa. Sin ir al Oriente hai en Espaùa *casta*, buena, y mala. Los Franceses llaman à la Latina *Tribu*. Conque *Casta*, *Tribu*, *Familia*, *Linage*, *Generacion*, &c. significa lo mismo para el assumpto. Vaya texto de Portuguès, cuya voz *Casta*, se traduxo *Linaggio* en Italiano. Es de Eduardo Barbosa, compañero de Magallanes: *Li Bramini Gentili sono Sacerdoti d' un linaggio, che non possono esseri alteri Sacerdoti se non li figliuoli delli detti.* Veasse aqui el estanco del Sacerdocio en solo el linage, ò *casta* de los Brachmanes, como entre Hebreos en el Tribu de Levì. Juan de Barros dice: *Tambèm a os Brammanes, que saõ os seus Religiosos.*

630 Diego de Couto al año 1538. pone por extenso la division de las *Castas*. Dà noticia del libro *Jadegaltutan*, en

en el qual eſtàn eſcritas todas las Noblezas. Pone quatro principales. Primera de los *Rayas*, que correſponde en Eſpaña à los que llaman de ſangre Goda. Segunda, *dos Bragmanes, ainda que elles querem preceder a os outros aſsi pello Sacerdocio como pellas letras.* Tercera de los *Chatines*, ò Mercaderes. Quarta de los *Balalas*, ò Labradores. Vaya otro Portuguès original Fr. Juan de los Santos: *Em todas as terras da India habitaõ muitas caſtas, & nações de Gentios: entre os quaes os Bramenes ſaõ mais honrados è melhor gente, porque ſaõ como Sacerdotes, & Religioſos, dedicados ao ſerviço dos Pagodes.* El Padre Manuel Godiño, Jeſuita, y original: *Saon os Bracmenes como Sacerdotes, & Religioſos dos Gentios dedicados ao culto e ſervicio de ſeus Idolos e por iſſo muito reſpeitados de todos.*

631 Para que ſe conozca que ninguno otro, por Noble que ſea, aunque ſea Rey, puede adaptarſe la nobleza, y empleo de Brachmanes, oigaſe lo que refiere el dicho Padre, como teſtigo. El Zamorin era à la ſazon de la caſta de los Nayres, y pretendia prohijarſe en la de los Brachmanes. Conſultòſe à eſtos el caſo, ſi era factible. Por contemplar al Rey, determinaron que sì, con condicion, que dieſſe una ſuma de dinero, y que hicieſſe una Vaca de oro. Añadieron, que el Zamorin debia entrarſe en el vientre de la Vaca: havia de eſtàr alli 24. horas, y que deſpues ſe executaſſe la ceremonia, como que la Vaca le paria; quedando la piel para el Pagode. Concordò en todo el Zamorin; pero los demàs Reyezuelos Brachmanes jamàs le tuvieron por igual, y ſe reìan del fantaſtico nacimiento.

632 El Padre Luis de Guzmàn ſupone en el Malabar quatro claſſes. Primera de *Caymales*. Segunda de *Nayres*. La tercera de los *Sacerdotes*, ò *Brachmenes, que es lo miſmo*. Quarta de los Vulgares. Añade, que de los Brachmanes unos ſon caſados, y viven en los Lugares; otros ſon como *Religioſos*: viven con auſteridad en los deſiertos, y ſe llaman *Jogues*. Eſta ſubdiviſion correſponde à la antiquiſsima de *Brachmanes*, y *Gymnoſophiſtas*. Juan Bo-

te-

tero: *Los Bracmanes ſon los que tienen el Sacerdocio, y los que cuidan de las coſas ſagradas, y de ſu Religion.* El Abad Toſi, hablando de los Brachmanes, dice: *Preſiedono à Tempij come Sacerdoti aſſi[illegible] à i ſacrifici, alle Nozze, & a i funerali.* Juan Hugo Linſchot pone capitulo, *de los Bramines, ò Sacerdotes Indianos, y Miniſtros de los Idolos, de ſu vida, y ceremonias.* El celebre Padre Maſeo: *Sacrorum Antiſtites, & Procuratores: ij vetuſtiſſimæ originis, & nominis Brachmanæ ſunt.* Vaya cotejando el Letor lo dicho con la clauſula del Theatro, que el R. notò con letras gordas, como *deſcuido.*

633 Eduardo Terry, que eſtuvo en el Mogol, dice: *Leurs Preſtres s' apellent parmi eux Bramens.* Añade, que el Sacerdocio es entre ellos hereditario, como entre los Judios, y que ſolo ſe pueden caſar con los de ſu Tribu: *La Preſtriſe parmi eux eſt hereditaire, comme elle l' eſtoit anciennement parmi les Juifs. Le fils d' un Bramen eſt Preſtre, & ſe marie avec une fille de la meſme condition. Auſsi entre les Gentils, les mariages ſe font entre perſones de meſme Tribu, de meſme ſecte, & de meſme vacation.* Puſe el original para que cada uno lo traduzca à ſu modo. Guillelmo Methold dice en la Relacion de Golconda, &c. *Los Sacerdotes, ò Doctores de ſu ley ſe llaman Bramenes.* Añade, que aquellos Gentiles ſe dividen en 44. *Tribus*, ò *Lineas*, y que *el Tribu de los Bramenes* es el mas iluſtre: *Eſtos Bramenes*, repite, *ſon los Sacerdotes del Pais, y los Doctores de ſu Religion.* Deſpues và individualizando las otras caſtas, ſeñalandole ſus oficios hereditarios.

634 Juan Franciſco Gemelli es Autor de eſte ſiglo, y que eſtuvo en el Oriente, pone en ſu *Giro del Mondo*, libro aparte *de las Religiones del Indoſtan.* Supone que hai 84. *caſtas diverſas*, ò *Tribus.* La primera, y principal es aquella de los *Bramines* (*Profeſſori di lettere, & Sacerdoti di loro Religione*) la qual ſe divide en diez Sectas. Aſsi profigue, explicando las otras caſtas con mucha extenſion. Deſpues coteja la caſta Sacerdotal, ò de los Bramines con el Tribu de Levì: *Il Sacerdocio fra di loro è ereditario ſiccome era anticamente fra gli Ebrei.* Finalmente, al re-

referir los quatro Templos mas cèlebres que tienen los Gentiles, en *Jagarnate, Benarez, Matura, y Tripeti*, dice, que en el primero reside *el Gran Bramin, ò Gran Sacerdote.*

En el Itinerario del Padre Fr. Martin Ignacio, que diò à luz el Padre Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, cèlebre Auguſtiniano, eſtà la miſma expreſsion: *Un Sacerdote de los Idolatras, à quien llaman en ſu Lengua Brama, que es como un Sumo Sacerdote en aquella Tierra.* Aqui ſe conoce que hai entre los miſmos Bramines ſus gerarquias Sacerdotales. No todos tendràn igual preeminencia en el Sacerdocio, aunque todos eſtèn conſagrados por nacimiento para los empleos de Religion. Tampoco hace al caſo que todos eſtèn, ò no en actual exercicio. Monſ. Jovet, en la *Hiſtoria de las Religiones* dice: *La caſta* (race) *de los Bramanes eſtà dedicada al ſervicio de los Templos de los Dioſes.* Monſ. Chevreau en la *Hiſtoria del Mundo* dice de los *Bramines* del Mogol, que ſon *los Directores en materias de Religion.* Y en otra parte: *Los Bramines, que ſon los Sacerdotes de Calicut,* &c. Monſ. Noblot dice lo miſmo, aunque copiado de Chevreau.

Tabernier expreſſamente compara las *caſtas* à los *Tribus* de los Judios; y aunque ſupone que vulgarmente ſe cuentan 72. caſtas, dice, que todas ſe pueden reducir à quatro. Vea el Letor (n. 609.) la expreſsion que puſo Tabernier, hablando de los que falſificaban la *Piedra de la Serpiente*, que eran *los Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* Cotejela con eſta del P. M. los *Bramines, que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras*, y conocerà que los que ſe llaman *deſcuidos* del Theatro, ſon demonſtraciones de la inſuficiencia de ſus impugnadores. Allain Maneſſon Mallet, y Monſ. Sanſon ponen la expreſsion de Tabernier.

635 A viſta de lo referido, facil ſerà demonſtrar que lo que opuſo el R. de las Memorias de Trevoux, y de los Viages del Oriente, ſolo ha ſido para ſignificarnos, que ni ſiquiera havia oìdo la voz *Brachman*, ni la voz *caſta.* Quanto ſe dice con texto de Trevoux es, que la caſta de los Brachmanes *es nobiliſsima*; y quanto ſe alegò de los Viages del Oriente es, que los Brachmanes tienen empleos

de

de Eſtado. Bien. Luego la caſta de los Brachmanes nobiliſſima, y que ſe emplea varias veces en negocios graves, no es caſta Sacerdotal? Luego los Brachmanes no ſon los Sacerdotes? Eſtas conſequencias ſolo quien ſe contenta con leer dos lineas de un libro, y ſupone en falſo, que todo es *Deſcuido* lo que no eſtà en las dos lineas, las ſacàra. Hablando de la *Noruega* confirmarà el R. lo que digo. Alli verèmos que, porque en el Compendiò de Monſ. Vallemont leyò que el clima 18. paſſaba por *Drontheim*, infiriò que la Noruega no paſſaba del clima 18. conſtando evidentiſsimamente, que Vallemont extiende la Noruega haſta dentro de la Zona frigida, cuyos Paiſes ſuponen yà contados 24. climas.

636 Mas hai en nueſtro aſſumpto. Aunque ſe diſsimule que el R. no ſupieſſe que era hereditario en las Indias el Sacerdocio, no debiera ſacar las conſequencias tan ridiculas que ſacò. Los *Cardenales* ſon *de la alta nobleza*, y ſe emplean varias veces en negocios graviſsimos de la Republica. Luego la voz *Cardenal* no ſupone por *Eccleſiaſtico*? No diſcurriràn aſsi los que ſaben que huvo un Albornoz, Mendoza, Ciſneros, Tavèra, Richelieu, Mazarino, &c. A proporcion ſe podrà decir lo miſmo de las voces *Obiſpo*, *Monge*, &c. ò, tomando nombres de familia, de las voces *Dominicanos*, *Franciſcanos*, *Benedictinos*, &c. Finalmente, ſi ha de ſer argumento para que *Braman* no ſignifique *Eccleſiaſtico*, ò *Sacerdote*, que el *Braman* ſea noble, y ſe cargue de negocios civiles; ni las voces *Magos*, *Flamines*, *Hierophantas*, *Myſtas*, *Galos*, *Druidas*, *Morabutos*, *Talopanes*, *Bonzos*, &c. ſignificarian Eccleſiaſticos de falſas Religiones. Haga cuenta el R. que como entre Egypcios ſe adunaba en uno miſmo ſer *Rey*, *Philoſofo*, y *Sacerdote*, oy ſe adunan en los Bramanes por ſignatura de nacimiento los dos empleos ultimos, y por eleccion muchas veces el primero.

637 Las Memorias de Trevoux dicen bien en lo que dicen, pero no niegan lo que callan. Alli ponen extracto de las Cartas Edificantes del Oriente. De eſtas unas toman por aſſumpto dàr ſolamente noticia de las coſas Geo-

Geograficas de la India : otras de las cosas naturales: otras de la Idolatria : otras de la extension del Catholicismo : otras del Govierno Civil de los Paganos : otras de sus Manufaturas : otras de sus Gerarquias en materia de Nobleza: otras de las observaciones Astronomicas, &c. Por esta razon se llaman, y son estas Cartas *Edificantes, y Curiosas*. Passe los ojos el Letor por las dichas Cartas, y tropezarà à cada passo con la expresion del P. M. ò su equivalente. En una del Padre Tachard, y en otra del Padre Dolu se advierte, que casi es lo mismo *casta* entre Indios, que *Tribu* entre Hebreos. En otra del Padre Debourzes se dice, que una *casta* està dedicada à saltear, y robar en los caminos. A este modo hai *casta* particular para qualquier empleo. Pero el empleo siempre es uno mismo en una *casta*. *Omnibus est illa conditio necessariò subeunda in qua majores illorum versati sunt*, dixo el Ciceroniano Osorio.

638 La Carta Edificante que extractaron los Padres de Trevoux, solo tiene por assumpto explicar las *Castas*; suponiendo que la de Bramines es la Sacerdotal. Yà en las Memorias de 1703. (*pag.* 242.) extractando otra *Carta*, havian dicho : *Los Bramenes, que son como los Religiosos de los Idolatras*. Què le parece al Letor? El detenerse tanto los que escriben desde el Oriente en explicar la gerarquia de aquellos linages, no tanto procede de curiosidad, como de queja. Son tan escrupulosos en esta materia de nobleza aquellos Gentiles, que esta nimiedad, segun la queja de los Missioneros, es el mayor estorvo que tiene el Catholicismo para su extension. Los que son de classe alta miran à los de las castas infimas, no solo con horror, sino que tambien los reputan por immundos. Quando los Europeos entraron en aquellos Paises, catequizaban à todo genero de personas, y comunicaban con ellas, sin hacer aprecio de castas, ni de noblezas.

Es la casta mas infame la que llaman de los *Parias*. Viendo los Gentiles que los Christianos comerciaban con los *Parias*, y los admitian à mesa, y conversacion, cogieron tal horror à los Europeos (que llaman *Pranguis*, originado de la voz *Franquis*, ò *Francos*) que yà entien-

den lo mismo por *Pranguis*, que por *Parias*. Esto es, no hai Potencia humana capaz à persuadirles, que los Europeos no son tan infames, è immundos, como entre ellos son los *Parias*. Aun en esto concuerdan con los Judios. Estos motejaban que Christo comia, y conversaba con Publicanos, y gente humilde, para cerrar los oìdos à la verdad. Si alguno de casta alta come, ò se familiariza con los Europeos, pierde de seguro el caracter de su casta. Si alguno se hace Christiano, al momento se reputa por infame, y excluìdo de la Nobleza.

Por este motivo son impenetrables los de casta superior, para que se les anuncie la Ley Egvangelica. Dicen, que la Ley que viene por el conducto de gente infame, no puede ser pura, y santa. De esto resultò, que los que han recibido el Evangelio los mas son de la casta de los *Parias*, ò infima. Todo consta de las *Cartas Edificantes*. Tambien consta de ellas, que el methodo que han tomado los Misioneros para hacer fruto, ha sido disimular que son *Pranguis*, ò Europeos: vestirse à la moda de castas nobles; y acomodarse à los usos, que no se oponen à la Religion. Vea el Letor què conexion tendrà, que las Memorias de Trevoux digan que los Brachmanes son de casta *de la alta Nobleza*, para que no sean *los Sacerdotes de los Idolatras*. Què culpa tendrà el P. M. Feijoo de que los que se llaman sus Impugnadores se contenten con lo primero que leen, y carezcan de los principios para entender lo que se dice en el Theatro?

639 Con la cita de los *Viages del Oriente* de los Holandeses, demonstrò el R. lo que digo. Dice, que los Bramines se emplean en cargos de la Republica. Yà probè que este antecedente sea falso, ò verdadero, es inconexo para el assumpto. Demonstrarè ahora, que en los Viages dichos se halla à cada passo la clausula del P. M. La cita que pone el R. es de un Anonymo. En el Tom. 3. pag. 19. hai esta: *Los Nobles se llaman Nayres*. Pag. 20. *Sus Sacerdotes, que ellos llaman Bramines, ò Bramins, y los quales tienen mucha autoridad en el Palacio Real*. Pag. 645. dice Paulo Van Caerden: *Los Sacerdotes que sirven à esta Estatua,*

tua, y que se llaman Bramins, ò Bramines. En el Tom. 4. pag. 55. dice Verhoeven, hablando de Calicut: *Sus Sacerdotes se llaman Brames, ò Bramines.* Mas adelante: *Ellos ocupan los mas considerables cargos de Estado, y sirven à sus Idolos en los Templos.* Item pag. 376. dice Vanden Broeck: *Sus Sacerdotes se llaman Bramines*: y explica 18. castas.

En el Tom. 7. pag. 198. dice Gualter Schuten: *No obstante, los Eclesiasticos entre unos, y otros se llaman Bramines.* Y pag. 199. *Los Bramines tienen el cuidado de sus Pagodes.* Què diremos ahora à la cita que el R. hizo de los *Viages* del Oriente? Serà creible que haya tropezado con una in conexion en un Anonymo; y no viesse la expression del P. M. en quatro Autores originales, que tragi-naron todo el Oriente, y son votos de justicia? Què bien emplearia el P. M. sus talentos, y paciencia en haver puesto con esta individualidad la justificacion de su clausula, notada de descuido! Con reflexion citè las paginas de los Viages, y omitì las citas de los demàs Autores. Estos se citaron para evidencia de que la clausula es inconcusa; aquellos para demonstrar que el R. ni percibe lo que lee, ni ha leìdo lo que cita. Juzga el R. que ignoran los Eruditos todo lo que no leyò en una plana de algun mamotreto. Yo creo firmemente, que tendràn olvidado quanto digo en esta *Demonstracion.* Es verdad que havrè estado molesto en acumular tantas citas. Nada sobra, para demonstrar lo poco que ha leìdo el R; y nada era menester para probar lo que ninguno puso en duda. Si esto no alcanzare para demonstracion de que ignorancias agenas se llaman descuidos del P. M. Feijoo, harè Tomo aparte sobre la verdad de la clausula, quando no tuviere en que malbaratar el tiempo.

640 En recopilacion digo, que en el Imperio del Mogol, en la Peninsula *intra Gangem*, y en Zeilan viven los Gentiles sin mezclarse en oficios, ni en noblezas. Que la division de linages, y empleos es varia, y con nombres proprios de cada Pais: Que aunque algunos suben el numero à 84. otros à mas, y otros a menos, regularmente

ſe cuentan quatro principales. Que eſtas quatro diviſiones ſon de *Brachmanes*, ò Sacerdotes; *Nayres*, ò Cavalleros; *Baneanes*, ò Mercaderes; y *Balalas*, ò Labradores. Todos los otros del Pueblo, que componen los que acà llamamos *Gremios*, hacen claſſe aparte; y ſegun el oficio es mas, ò menos mecanico, ſe eſtima mas, ò menos ſu caſta. Que los Brachmanes, y Nayres diſputan la preferencia de nobleza. Que ninguno puede ſeguir empleo de caſta diſtinta; exceptuando el de Mercader, ò Soldado, como dicen las Cartas Edificantes.

Que la caſta de los Brachmanes, que por ſu antiguedad es nobiliſsima, es mucho mas noble por el empleo de ſervir à los Idolos, y de profeſſar las Letras, para lo qual eſtàn caracterizados deſde el vientre de ſu madre: Que, à ſimilitud de lo que ſucedia entre Hebreos, ſe podràn llamar los Brachmanes, *de genere Sacerdotali*. En eſtos terminos ſe explica el cèlebre Herbelot: *Los Brachmanes, que componen el Tribu primero de los Indios, han tomado ſu nombre* (de Brahma) *porque eſtàn dedicados à ſu culto, y à otros empleos de la Religion.* Finalmente, para demonſtrar de un golpe la inconexion del R. afirmo, que, aun en caſo que no huvieſſe nada de lo que dixe, ſiempre el P. M. debiò hablar como hablan, y eſcriben todos los que de varias Naciones eſtuvieron en el Oriente, quando eſcribiò, que *los Bramines de la India (que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras) inventaron eſte remedio.* Ojalà inventaran otro Antidoto contra el perniciòſo veneno, que vomitan algunos Eſcritores, quando ſe ſienten picados, porque ſe les demueſtra ſu ineptitud!

§. XIX. BALLENA.

641 ADvirtiò el P. M. que la Ballena tiene la garganta correſpondiente à ſu corpulencia. Pone varias experiencias de haverſe hallado en el eſtomago de aquel monſtruo diverſos peſcados mayores, ſin comparacion alguna, que las Sardinas. Con eſto ſe deſterrò el cuento de Viejas, y ſe advirtiò la credulidad de al-

algunos Escritores. Para desterrar incredulidades no alcanzan Theatros Criticos. Dixo el R. que mas hace de 200. años que los Autores estàn en que no ha sido Ballena el pescado que tragò à Jonàs. No hizo el P. M. caso, ni de la falsedad del antecedente, ni de su inconexion con el assumpto. De esta omision del P. M. en no haver puesto una Polyanthea de las fruslerias del R. resultò queja en el Librote. Mejor fabria el Padre Calmet que el R. qual era la opinion recibida en este punto. Dice assi en la Dissertacion que sacò de esto: *Balænam communi suffragio recepta opinio præfert.*

642 De los Autores que leì, es Rondelecio el que (*lib.*13. *cap.*12.) pone la conjetura de que no fuè Ballena, sino Lamia: *Mihi in mentem venit Lamiam fuisse.* La razon es, porque la *Lamia* tiene una garganta capacissima, y la Ballena no la puede tener tan capaz, porque tiene pulmones, y respira. Sobre esta conjetura floxissima han procedido algunos, que afirman no haver sido Ballena; Aqui es preciso contraponer el cuento de Viejas, con la inadvertencia de los Eruditos. Contaban aquellas à los niños, que la Ballena tenia grande garganta quando tragò à Jonas; pero que en pena de esto havia Dios estrechado aquel conducto: y que por esso le tienen oy tan estrecho, que no admite mas que una Sardina. Vinieron algunos Autores, y assintiendo al error de que oy tienen las Ballenas angosto el esofago; y dissintiendo à la causal que señalan las Viejas, sacaron por consequencia que la Ballena no pudo haver tragado à Jonàs; pero muchos Autores classicos no pueden tragar esta consequencia.

No hai razon eficaz que obligue à separarse del dictamen de los Antiguos. Aqui yà se podrà decir, que el afirmar que no ha sido Ballena el Pez de Jonàs, es oponerse à los Padres, y Expositores. Lo mas ridiculo es lo que añade el R. quando dice, que Pestalosi, por no assentir à que fuè *Lamia*, y defender que ha sido *Ballena*, afirmò este Autor, que las palabras *in ventre*, significan *in ore*, movido tambien de la duda, ò aprehension de que la Ballena tiene el esofago angosto. Pestalosi es mui moderno, pues

pues se cita para el año 1719. Como, pues, se queja el R. de que no le responden a los 200. años que hace están los Autores en que el Pez de Jonàs no ha sido Ballena, si el año de 1719. se defendiò lo contrario?

643 Mas hai. Concede el R. que Pestaloſi responde con *agudeza*, *y solidez* al reparo que se ofrece de que la Escritura dice *in ventre*. Esto es ir consiguiente en todo. Tomar las voces dificiles de la Escritura, segun la materialidad de lo que suenan, en *Gigantes*, *Pygmeos*, *Unicornios*, &c. y en donde no hai dificultad alguna en las voces, tomar las voces en sentido ridiculo, desatinado, y pernicioso; como es entender *in ore*, en lugar de *in ventre*. Supuesta la aprehension de que la Ballena tiene estrecho el esofago, no ha sido descaminado el pensamiento de buscar otro Pez Cetaceo que le tuviesse capacissimo; yà porque la aprehension disculpa; yà porque la voz *Cete* no significa siempre Ballena, sino un monstruo marino. Pero que se venga Pestaloſi, aprobandolo el R. à introducir dificultad en donde no la hai, barajando los significados de las voces, es intolerable: yà porque *in ventre*, ò como explica el Brugense, *in visceribus Balænæ*, no tiene dificultad en el original de San Matheo: yà porque los Santos Padres, y Expositores unanimes suponen que Jonàs estuvo en *el vientre* del Pez. Què texto de la Escritura estarà seguro, si se aprueban estas fantasias?

644 Ahora se conocerà que el P. M. dixo bien, quando en la *Iuſtracion* afirmò que el R. no oponia prueba alguna. Quejase de que el P. M. se tragò tres sin respuesta. Primera, la de los 200. años. Esto es falsissimo, lo falso no se traga. Segunda, que Bartholino, y Bochart niegan que la Ballena pueda tragar hombres. El P. M. no cree à Hereges en materias de Escritura, quando hablan sobre su palabra, y usan de argumentos *purè* negativos; teniendo positivos argumentos en contra. Tercera, lo de Pestaloſi. Este Autor es ciego en seguir à Bochart, y fantastico en alterar la significacion de las voces. Ni el P. M. escribe à ciegas, ni le hacen fuerza fantasias. Hasta aqui por lo que mira al antecedente que tomò el R. Veamos la inconexion.

El

El assumpto del P. M. no ha sido disputar si la *Ballena*, ò la *Lamia* han tragado à Jonas. Lo unico que afirmò ser error, es el que se crea que *sola una Sardina* cabe por la garganta de la Ballena. Pregunto. Què vendrà al caso todo el farrago de los 200. años en falso, de los Hereges por antojo, y de Pestaloſi por fantasia, para que no pueda tragar la Ballena sino una Sardina de una vez? En otra parte arguyò el R. que segun Hippocrates no se podia passar mas de siete dias sin alimento; è infiriò que por esso Vieta no pudo passar *tres*. Aqui arguye de que la Ballena no pueda tragar un *hombre*, luego ni tampoco un Pez mas grande que *una Sardina*, sea v.gr. un *Besugo*. Palpa el Lector el disparatado modo de arguir del R. ò su acostumbrado modo de escribir cien leguas del Theatro?

645 Passo mas adelante. Concedido que sea cierto quanto dicen Bochart, Bartholino, &c. de la Ballena, y Jonas, nada viene al caso contra el P. M. Mas digo. Admitido quanto dicen de la Ballena, nada viene al caso para que nos apartemos del comun sentir de los Padres, que afirman haver sido Ballena el Pez que tragò à Jonas. No disputo si fuè, ò no fuè. Solo arguyo que no se exhibe prueba eficaz para que no haya sido. En el Tomo 1. de los Viages del Norte se dà noticia de muchas especies de Ballenas. Unos cuentan 10. especies: Bartholino, y Uvormio 22. Rondelecio, Bellonio, Fabry, &c. 6. ò 7. v. gr. *Ballena vulgar*, *Ballena verdadera*, *Ballena Orca ò dentata*, *Physeter*, *Cete*, *Unicornio ò Narval*. Lo mas preciso consiste en que hasta ahora no se sabe à quien propriſsimamente conviene el nombre de Ballena.

646 De esto que es inconcuso, se infiere, que si en el Oceano Septentrional hai algun Pez Cetaceo que no pueda tragar hombres enteros, esse Pez no es la Ballena propria. El nombre *Balæna*, ò *Phalæna* le han puesto los Griegos antes que huviesse comercio alguno con el Oceano Septentrional. Por lo qual es verisimil que pusiessen aquel nombre à Pez del Mediterraneo, ò del Oceano Oriental. Tambien es cierto, que el Pez tragò à Jonas en el Mediterraneo. Conque suponiendo los Autores que no se sabe qual

qual es la Ballena de los Antiguos; y haviendo en el Oceano Septentrional varios Pezes Cetaceos con aquel nôbre, de los quales algunos (aunque dudoso) no pueden tragar hombres, y otros pueden tragarlos sin duda alguna; què se infiere de aqui contra la sentencia recibida, *recepta opinio*, de que ha sido Ballena el Pez que tragò à Jonas?

647 Dexèmos que el R. se divierta con digresiones fuera del assumpto. Vamos à la Demonstracion del Theatro. Digo que no hai Ballena alguna, cuyo esofago no admita mas que una Sardina. El argumento demonstrativo es este. En el ventriculo de las Ballenas se hallan, y han hallado alimentos de superior corpulencia à la Sardina: por otra parte el no hallar algunas veces cosa alguna, es argumento ridiculo para probar la estrechez de su garganta; luego no hai tal estrechez. Ha dicho el R. algo contra esto? Ni siquiera una palabra. Por no estàr en el caso de la disputa, ni se hizo cargo de la eficacia del argumento positivo del P. M. y, por no reflexionar en la inutilidad de argumentos negativos, se entretuvo en contar lo que no es del caso. Dice. *El Peze* grande *se alimenta del pequeño*. Conque, no hallandose cosa grande en la Ballena, se prueba que tiene angosto el tragadero. Rara Logica!

Si el antecedente es cierto, se debe inferir que la Ballena se alimenta de pescados menores; y esto, que es el assumpto del P. M. yà lo dixo Opiano de todo genero Cetaceo: *Se mutuò perdunt, imbecilliorem præstantior viribus occidens.* Si el antecedente es falso, no se infiere cosa alguna. Havrà Pezes *Piscivoros*, y Pezes que no lo sean. A este modo entre animales quadrupedos unos son *Carnivoros*, y otros no. Luego Elefantes, Camellos, Bueyes, Cavallos tienen proporcionalmente mas estrecho esofago que Leones, Tigres, Lobos, y Zorras? Apliquese la instancia à las aves. Conque, siendo cosa ridicula inferir que la Ballena no puede tragar mas que una Sardina, porque no es Piscivora, ò porque respira, y tiene pulmones, solo queda el recurso à la experiencia para averiguar la verdad.

648 Adviertase, que quando Rondelecio (à quien ci-

cita Geſnero) dice que ſe obſervò el eſtomago de la Ballena, *ſine ullis piſcium fruſtis*: habla de la Ballena eſpuria, à la qual llama *Myſticeto*; y de la qual ſupone que no reſpira, ni es Piſcivora. Aſsi, pues, và por el ſuelo quanto el R. quiſo deducir de aquellas palabras. En la pag. 482. pone Rondelecio eſte titulo *De Balæna vera.* Supone que es Piſcivora, y que reſpira; y ſeñala por alimento unos Pezecillos: *Vorat hæc Aphyarum turmas.* Yà tenemos que la verdadera Ballena es Piſcivora. Solo eſtarà la dificultad en ſi ſolo ſe ſuſtenta de eſtos Pezecillos, ò ſi traga Pezes mayores. Otros Autores dicen que el ſuſtento es un genero de inſectos, que por parecerſe à la pulga (que en Griego ſe llama *Pſyllos*) llaman *Pulgas*, ò *Pſylos marinos.* El R. eſcribiò *Piſcilo.* No me admiro, eſtaria ocupado en averiguar la Etymologia del *Narval.*

La ſentencia mas comun dice, que ſu ſuſtento ordinario ſon *Sardinas.* El R. no cree eſto. Poco importa ſu incredulidad, contra la experiencia que tienen los Peſcadores de Vizcaya, Montañas, Aſturias, y Galicia. Bluteau dice, que de un bocado peſca muchas *Sardinas.* Importa no obſtante ſaber, que no haviendo dicho otra coſa el R. que lo que leyò en la Diſſertacion del Padre Calmet, haſta encaxarnos transfigurados los Autores que alli ſe citan, Bochart, Bartholino, &c. no huvieſſe encontrado con la voz *Halecibus.* Acaſo la leeria; pero los que no han paſſado el Arte, tragan las voces ſin digerir ſus ſignificaciones.

Oiga el Letor. La nota marginal de Calmet eſtà conciſa aſsi: *Aldrov. Boch. Druſ. in Jon.* Eſto ſignifica: *Aldrovando, Bochart. Druſio in Jonam.* La erudicion del R. copiò: *Aldrovandino, Bochard, Druſio in Jona.* Un error de nominativos, y dos de apellidos. Es pleito ordinario eſte. Solo lo pongo para que vea el Letor, que, quando el R. cita muchos Autores, no crea que, porque eſcribe dentro de la Bibliotheca Real, los ha regiſtrado. Traſpala las cotas marginales de Compiladores, y ſolo pone de ſu caſa el traſtorno de *nombres, apellidos, y Latines.* Hablando de *Incubos*, verà el Letor que el R. traſtorna las citas de los Padres Salmanticenſes del miſmo modo. Ulyſſes

Aldrovando, que tambien se cita contra el P. M. citando à *Alberto Magno*, *Alberto* à secas, dice que la Ballena gusta mucho de las *Sardinas*: *Apparet inter alios pisces* Harengis *potissimum inhiare. Refert enim Albertus, &c.* La voz *Sardina*, y *Harenque*, aunque algunos las distingan de la voz *Halec*, ò lo duden, no hace al caso presente, en el qual se habla de todo genero de Sardinas. Como, pues, dixo el R. *El decir que la Ballena se mantiene de Sardinas, es un error ordinario en que està persuadido el Vulgo?*

649 Al Assumpto, y contra el argumento negativo. Sustentese (por ahora) la Ballena de Pulgas marinas, de Harenques, Sardinas, ò de otros insectos; quien probò hasta ahora que solo passa un Harenque de una vez? El Perro, que por ocioso està cazando moscas, y coxe muchas de una vez, solo de una vez tragarà una mosca? Esto es lo que se suele decir: *Echar guindas a la Tarasca.* La Ballena abrirà su boca, y se entraràn las Sardinas à millares, y las tragarà enteras, no una por una, sino por centenares, para lo qual es necessario un esofago correspondiente. De lo qual se infiere lo ridiculo que es el argumento que se hace para probar estrechez de garganta, referir los alimentos de corta corpulencia, que se hallan en el ventriculo. Lo mas ridiculo es, que no se haga caso de los corpulentissimos que se han hallado.

650 Yà es tiempo proponga el argumento positivo que apuntò el P. M. Advirtiò en la *Ilustracion* la mala fè que usaba el R. en citar al Diccionario de Dombes para el argumento negativo; quando en èl se hallaba el positivo de haverse hallado quarenta *Pezes* en el estomago de la Ballena. Què dice el R. à esto? Libertades è impostura. Dice que no necessitaba vèr la especie en el Diccionario, pues tenia à mano los originales. Serian como *Aldrovandino*, &c. Bien està. Como, pues tiene valor para imponer à los originales, y al publico con una ilegalidad inaudita? Dice el R. *Y bien, estos* quarenta ò cincuenta Pezes *eran corpulentos*? La *Relacion no los distingue.* La *Relacion* de que se habla aqui es la que consta de la Embaxada de los Holandeses, que el R. dice leyò en su fuente.

te. Verà el Letor como el R. bebe impoſturas, quando dice que bebe en las fuentes. Deſpues inferirà que beberà en los charcos. Demueſtraſe.

651 Tengo leido el Tomo, intitulado: *Legacion Bataviea*. Regiſtreſe la pag. 116. de la 2. parte; y con lo que alli ſe dice quedarà demonſtrada la legalidad del P. M. y la añagaza del R. Hablándo de la Ballena ſe dice eſto: *In ventriculo nil niſi pugilli aliquot Aranearum, & muſci marini reperitur::: unde putant ſola aqua ſalſa nutriri.* Aqui, Aqui. *Sed vorant etiam Piſces, ac in una* quadraginta Aſelli majores *reperti*. Deſpues dice el Autor en relacion, que algunos afirman que las Ballenas no comen, ſino que tragan, y que tragan Pezes pequeños: *Quod gula eorum anguſta ſit*. Aſsi con eſta legalidad, y diſtincion debia poner las citas el R. A no ſer de eſte modo, podrà buſcar Lemures, Larvas, Duendes, y Fantaſmas con quien diſputar, ò aprender otro oficio, que el de impugnar al P. M. Feijoo. *La Relacion no los diſtingue*, hablando eſta de 40. *Merluzas, ò Abadejos grandes?*

652 Tres coſas conſtan de la dicha *Legacion Batavica*, ò Embaxada de los Holandeſes. Primera, que algunos afirman que la Ballena ſe alimenta de agua ſola. Eſto ſe dice en Relacion, *unde putant*. Segunda, que otros afirman que traga Pezes pequeños, porque tiene eſtrecha la garganta. Eſto ſe pone tambien en cabeza agena. Tercera, que ninguna de las dos coſas tiene verdad, pues ſe exhibe teſtimonio poſitivo de que ſe alimenta de Pezes grandes, ſuponiendo que en una ſe hallaron 40. *Merluzas*. Eſta unica obſervacion es argumento eficaciſsimo, que prueba la amplitud de la garganta de la Ballena, pues admitiò una Merluza entera (y acaſo à pares.) Contra eſta experiencia, ni aun apariencia de dificultad tienen *mil* experiencias de no haver encontrado coſa alguna en el ventriculo, ò de haver hallado coſas menudas. El R. no entendiò haſta ahora la diferencia que hai entre arguir floxamente con argumentos negativos, (armas de que uſan los ſatisfechos; y de poca literatura) ò probar eficazmente con argumentos poſitivos. Una ſola vez que ſe obſer-

vaſſe qué el Camaleon cazaba moſcas, baſtò para afirmar que no ſe ſuſtentaba ſiempre de ſolo aire; aunque no ſe huvieſſe hallado en ſu eſtomago coſa alguna en las repetidas veces que ſe hizo la diſeccion. Lo que ſe debe aſſegurar es, que la Ballena come de todo.

§. XX.

653 COmo el P. M. notò las muchas halucinaciones que havia padecido el R. en confundir à Geſnero con Rondelecio; à eſtos con los Padres de Trevoux, y à los Padres de Trevoux con la verdad, omitiendo de ellos el argumento poſitivo; yà ſabrà el Letor que fruto havia de ſacar la *Iluſtracion* de ſemejantes advertencias: *Eſſo sì P. M. no hai ſino menudear las falſedades.* Eſte es el Chriſtus por donde comienza en el Libro-te à jugar de ſus modales en eſte punto. Yà dixe que Geſnero tiene mucho Latin. El R. no hallò en èl hojas enteras que hablan de mas Aſnos, que del comun. No encontrò la Carta de Schnebergero. Conque parecia conſiguiente que no encontraſſe la Ballena. Veremos en otro lugar, que en otros libros no encontrò con el Elefante. Todo eſto prueba que el R. no vè los bultos, ni las pinturas abultadas que eſtàn en los libros. Tampoco leyò el R. à Rondelecio. Conque de unos que no viò, de otros que no entendiò, y de las libertades, y deſahogos que tan à boca ſe le vienen, hizo un almodrote tan confuſo, que no sè determinar ſi ſon mas las impoſturas, ò los deſahogos; ò ſi à eſtos dos ingredientes exceden las halucinaciones.

654 Regiſtrè con cuidado à Rondelecio, y à Geſnero, por lo qual puedo hablar del cotejo con evidencia, y podrè teſtificar mi veracidad con juramento. En la Libreria de San Martin ſe enſeñarà todo regiſtrado. Dirè lo que hai, y deſpues verà el Letor demonſtrada la legalidad del P. M. y juntamente demonſtrada, ò la ſuma impericia del R. ò la ſuma ilegalidad. De los dicterios, y libertades no hago caſo. Si proceden de impericia, es coſa mui natural: ſi proceden de lo otro, es coſa incurable. So-

lo

lo hablarè con el Letor, para que sepa hasta donde llegò la osadia contra el P. M. Feijoo.

Gesnero ha sido un sugeto mui laborioso, y aplicado. Quiso escribir una *Historia Natural*, recopilando en ella todo quanto hasta su tiempo estaba escrito de Animales, Aves, y Pezes. Para lograr su fin entablò comercio literario con los mas doctos Medicos, y Physicos de su tiempo. Uno de estos ha sido el celebre Francès Rondelecio. Este docto Francès yà havia tomado à su cargo escribir la Historia de Pezes. Con este assumpto solicitaba de Gesnero algunos dibuxos de Pezes, para hacer cotejo con los que tenia. Assi hace relacion Rondelecio de que Gesnero le remitiò el dibuxo de una Ballena. Es preciso tener esto presente para no confundir lo que Rondelecio habla en cabeza de Gesnero, y lo que este copiò à la letra de Rondelecio.

655 Entra Gesnero à tratar de la Ballena, y (en la pag. 114. del Tomo de Pezes, Edicion de Francfort de 1604. que es la que siempre cito) pone à la letra dos titulos de Ballena de Rondelecio: y otro de Belonio: y à lo ultimo su Corolario. De los titulos de Rondelecio el primero es de la Ballena espuria: el segundo de la verdadera. El primero dice assi en Rondelecio (Edicion de 1654.) pag. 475. *De Balæna vulgò dicta sivè de Musculo.* El segundo, pag. 482. *De Balæna vera.* Gesnero pone en la pag. 114. à la letra quanto escribiò Rondelecio del Musculo, ò Mysticeto. En esta descripcion està la clausula arriba dicha: *Sine ullis piscium frustis.* Este texto ni es de mente de Gesnero, ni es del caso contra la *Ilustracion*, pues no se habla de la Ballena propria.

En la pag. 116. pone Gesnero à la letra la descripcion que Rondelecio puso *de Balæna vera.* En esta descripcion està la clausula en que Rondelecio afirma, que Gesnero le remitiò un dibuxo: *Cujus etiam iconem persimilem ad me misit vir Doctissimus Gesnerus.* Aqui no se dice que la descripcion sea de Gesnero, sino un otro dibuxo. En esta descripcion està la clausula: *Vorat hæc aphyarum turmas.* De lo qual se conoce, que la Ballena verdadera es Pisci-

vo-

vora, en ſentir de Rondelecio. Haſta aqui todo lo que hai para el aſſumpto. Conque quando el R. eſcribiò : *Falſo es el que en la una ſe hable de la Ballena* eſpuria, *y en la otra de la* verdadera, *reſpecto de que en ambos lugares* NO SE HALLA, *ni* ſe habla *de otra, que de eſta ultima*, ſolo havrà ſido para demonſtrar, que ni leyò à Geſnero, ni à Rondelecio; ò que ſi los leyò ha ſido para imponer al Vulgo, y zaherir la ſuma legalidad del P. M.

Lo que admiro es, que diga: Eſto *en la Real Bibliotheca eſtà patente à todo el Mundo.* Segun el chorrillo que tomò el R. de citar à la Real Bibliotheca, quando comete los mas enormes errores, y eſcribe las mas riſibles impoſturas, ſe podrà diſcurrir que alguna Circe le transforma las letras al revès: ò transfigura à algunos Letores en inſenſatos. Yo cito la Cartilla de los niños, cito la potencia viſiva, cito los Vocabularios de la Lengua Latina, y cito à Geſnero, y Rondelecio, que ſe hallen aqui, ò alli. Si la Real Bibliotheca no eſtuvieſſe patente à todo el Mundo, no impondrian algunos impoſturas patentes à los libros que contiene.

656 Profigue Geſnero; y en la pag. 117. pone otra deſcripcion de la Ballena, ſegun la narrativa de Belonio. En la miſma pagina pone el Corolario, y en èl determina ſu ſentir, y finaliza alegando mas de treinta Autores que han eſcrito de la Ballena. Afirma, que en una ſe hallò un *Salmon.* Veaſe aqui otro argumento poſitivo contra todos los negativos. Dice aſsi: *Cetum quem accolæ Oceani* Braunfiſch *nominant*, Balænam *eſſe conjicio*::::: *Ea fere talis eſt qualem Rondeletius pinxit.* Aqui eſtà recopilado todo. Del *Braunfiſch* dice Geſnero, que en ſu ventriculo ſe hallò vivo un Salmon. Conjetura que era Ballena, y dice que era caſi como la de Rondelecio. Como la eſpuria de Rondelecio no puede ſer; pues no la ſupone Piſcivora: luego era como la Ballena verdadera, y Piſcivora. Luego la Ballena verdadera come de todo, unas veces Pezes grandes, otras pequeños. Unas traga un Salmon vivo: otras 40. Merluzas: otras millares de Sardinas, ò millones de inſectos de un bocado. Luego es cuento de

Vie-

Viejas el que solo admita su garganta una Sardina.

657 Contra esto dice el Librote, que Gesnero no habla afirmativamente, sino conjeturando, *conjicio*. Aqui hai dos halucinaciones. Primera, no entender sobre que apela, *conjicio*. Segunda, contentarse con haver leìdo à Gesnero en una sola parte. Vease à Gesnero, pag. 215. y se verà explicado el verbo *conjicio*. Dice assi: *Cetum illum quem Germanorum quidam* Braunfisch *appellant* (Balænam *esse* arbitror, *& plura de eo in* Corollario *super* Balæna *scripsi*) *à Gallis ad Oceanum Hillam vocari audio*. Coteje el Letor estos dos textos al mismo assumpto; y compare el verbo *conjicio*, con el *arbitror*. No nos paremos en señalar respuestas à quien no advierte las halucinaciones conque arguye.

Gesnero supone una cosa, y conjetura, ò afirma otra. Supone con Rondelecio, que la verdadera Ballena es Piscivora, y capaz de tragar un *Salmon vivo*; y afirma (ò sea conjetura, para el caso es pura materialidad) que el *Braunfisch* es la Ballena propria. Pregunto. Si Gesnero estuviesse en el error de que la Ballena Piscivora no podia tragar mas que una Sardina, y suponia cierta la especie de que el *Braunfisch* havia tragado un Salmon vivo, seria conjetura racional decir que el *Braunfisch* era Ballena? Esta no seria conjetura, sino necedad, è insensatez.

Exemplo. Si yo conjeturasse que un animal en cuyo ventrìculo se havia hallado una Liebre, era Lobo v. gr. claro està que no conjeturaba, antes suponia que el Lobo tenia garganta proporcionada para aquel bocado. Al contrario seria necedad conjeturar si era Buey, ò Vaca, si estaba cierto que estos animales no son carnivoros. Conque la mente de Gesnero es, que la Ballena verdadera tiene garganta proporcionada para tragar un Salmon vivo. El Padre Zahno (*tom. 2. Mund. Mirab. pag.* 408.) pone lo mismo de Gesnero: *In ejus Balænæ, quam Gesnerus describit, ventriculo, tria dolìa crudorum piscìculorum (inter quos erat* Salmo *unius ulnæ longitudine) inventa sunt.*

658 Dixo la *Ilustracion*, que citando Gesnero mas de treinta Autores que describieron la Ballena, no hai entre

tre todos quien se acuerde de la estrechez de la garganta, exceptuando uno que apuntò algo. Dice el R. que no contò mas de 28. Sea assi. Havrà reparo mas pedantesco que este? Lo peor es, que parece que el R. tampoco sabe contar. Yo contè mas de treinta. Darè origen de la mala cuenta del R. En Gesnero se cita *Tzetzes*. Creeria el R. que solo es un Autor, y son dos, Isaac Tzetzes, y Juan Tzetzes. Tampoco hizo caso de tres Anonymos que alli se citan, *Incertus*, *Obscurus*, y otro *Innominatus*. Tan Autores son estos, como los otros, aunque no sepamos sus nombres. Porque el P.M. callò por urbanidad el nombre de S. Isidoro, en cuyas obras (dicen) se halla que la Ballena tiene una membrana atravesada en la garganta con muchos agujeros; levanta el R. el grito, afirmando, que San Isidoro es Autor que se puede citar derechamente. Distinguese. Quando habla de mente propria, y se ha de seguir, concedo. Quando habla en relacion, y hai motivos eficacissimos para desampararle, niego.

Si el P. M. supiesse en cabeza de quien hablaba San Isidoro, citaria como citò à San Ambrosio en el Discurso *Virtud, y Vicio*. El R. hizo mal en nombrar à San Isidoro para cosa que no creìa el mismo Santo, y que la contradice la experiencia. Crea que la Critica tiene tambien sus primores de urbanidad, que no los perciben entendimientos vulgares. San Isidoro juntò muchissimas cosas en lo que toca à Historia Natural. Es injuriarle persuadirse que las creìa todas. La especie de la Membrana no està en donde de intento habla de Ballenas. Aqui (*lib. 12. cap. 6.*) para componer lo de Jonas, dice de la que le tragò: *Cujus alvus tanta magnitudine fuit, ut instar obtineret Inferni*. Por lo qual se le debe señalar esofago correspondiente.

§. XXI.

659 CItò el P. M. la observacion Anatomica de Juan Fabri, que se halla en muchos libros. El R. notò que el P. M. confundia la voz *Gosier*, con la voz

voz *gueule*. Esta, dice, significa en Francès *boca*, y *Gosier*, *garganta*. Fabri no dixo *gosier*, sino *gueule*. Para esto dice en el Librejo: *Confiesso que no he visto al referido Juan Fabri, pues ni aun su Rma. nos dice donde haviamos de verle*. No es buena advertencia esta? No es bueno, que el que escribe en las Montañas de Asturias haya de avisar à los que escriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde hallarán à Juan Fabri? Busquelo el R. en la Real Bibliotheca, que en ella està el dicho Fabri; si no lo encuentra, se enseñarà en la Libreria de San Martin à quien gustare.

Todo el fundamento en que estrivò el R. citando à sus dos Almanakes de Dombes, y Chalivoy, es falaz. Es verdad que *gosier* significa *garganta*. Es verdad que muchas veces significa *boca* la voz *gueule*. Pero es falso que no signifique tambien el *tragadero*, ò *esofago*. Vease el Diccionario vulgar de ocho Lenguas, en la palabra *gula*. Alli corresponde en Francès *gueule*, como *conducto* por donde passa el alimento; en Espanol *tragadero*, en Italiano *gola*, y en Griego *esofago*. La definicion de *gula*, es esta: *Fistula colli interior constans ex carne, & nervo per quam cibus, & potus in ventriculum defluit*. El Thesoro de las tres Lenguas pone para el Francès *gueule*, en Italiano *gola*, y en Espanol *garganta*. El Abad Danet, en su Gran Diccionario Francès, que sacò para el uso del señor Delphin, pone por correspondiente à la voz Francesa *gueule*, la voz Latina *gula*. Lo mismo se halla en otros Vocabularios. Què se infiere de esto? Que *gueule* tiene su origen del Latin *gula*, y con su misma significacion primitiva: y que despues se aplicò tambien à toda la capacidad de la *boca*.

660 Juan Fabri no escribiò en Francès. El R. y el P. M. leyeron en Francès la observacion de la Ballena. El P. M. traduxo la voz *gueule* por garganta. El R. no quiere que sea *garganta*, sino *boca*, porque leyò *gueule*; ò para que tampoco en esto leyesse bien, porque leyò *goule*. En caso que el P. M. no individualizasse el proprio significado, pudo causar la equivocacion la indiferencia de la

voz *gueule*. Pero quien causò el reparo en el R. ha ſido el ignorar la miſma indiferencia. El P. M. procediò con fundamento, y el R. con ſatisfaccion. De manera, que ſi ſolo ſe hallaſſe traducida al Francès la obſervacion de Fabri, no era facil determinar en eſte punto. El que traduxo la Diſſertacion del Padre Calmet, traduxo las palabras con que ſe refiere la obſervacion de Fabri, por eſtas Latinas: *Vaſto gulæ hiatu*. Yà vimos como la *Legacion Batavica*, para hablar de la garganta de la Ballena uſa de la voz Latina *gula*. Conque confeſſando el R. que no viò à Fabri, puede guardar ſu reparo ridiculo, y no moleſtarnos con quejas de que no le reſponden, quando no las fundare mejor.

661 Haſta aqui por lo que mira à la inconexion de lo que el R. dixo contra el Theatro. Veamos la realidad que no viò el R. y la ſinceridad del P. M. Quando ſe imprimiò el ſegundo Tomo del Theatro Critico, yà havia yo regiſtrado à Fabri, en eſta Libreria de San Martin. El motivo fuè, porque leyendo en el original del P. M. *Fabri*, y teniendo noticia de que Bluteau, y otros le llaman *Cabri*, como havia de corregir las planas de la Imprenta, baxè à la Libreria à certificarme. De paſſo leì quanto Fabri pone en Latin de la Ballena. Yà no havia tiempo para aviſar al P. M. de la verdadera mente de Fabri. Propuſe la duda à ſu tiempo. En virtud de eſto, ordenòme el P. M. que en lugar de la eſpecie de Fabri, introduxeſſe la de la Embaxada de los Holandeſes, que afirma haverſe hallado en el ventriculo de la Ballena quarenta Abadejos, por ſer eſpecie mas poſitiva. Hizoſe aſsi en la ſegunda impreſsion, y ſe continuò en la tercera.

Eſte ha ſido el motivo por que el P. M. no debiò tomar en boca à Fabri, pues no eſtà obligado à aviſar à quien podrà verlo en ſu Theatro. Por eſta razon ſe infiere de la queja que el R. pone en el Librote, que ſolo ſuperficialmente hojea los Diſcurſos. Vaya la prueba. En eſte de la *Hiſtoria Natural* notò que el P. M. havia añadido otros dos errores, ſobre el *Cyſne*, y el *Leon*, en la ſegunda edicion del Tomo ſegundo. En eſta yà no havia la noti-

ticia de Fabri : luego la queja del R. se funda en no haver leìdo el Discurso, ò en que, haviendole leìdo entre muchos, cada uno atendia à su thema.

662 Creerè que la mayor parte de los Autores que citan à Fabri, le citan en Relacion. Boyle es el que mejor le cita. Calmet, Bluteau, y el Anonymo de las Observaciones Physicas solo citan una Ballena de Fabri, y debian citar dos observaciones. La primera es de 1624. en la qual, haviendose hecho Anatomia de una Ballena, que tenia 91. palmos de largo, se viò q̃ en su boca, *os in quo*, cabia un hombre à caballo. Por la expresion *os in quo*, se conoce, que, aunque esta Ballena tuviesse garganta correspondiente, solo se habla de la concavidad de la boca; no como fingiò el R. porque en Francès se halle la voz *gueule*.

La capacidad de la garganta de esta Ballena se conoce por la otra observacion que immediatamente pone Fabri de otra Ballena de cien pies de largo. Pondera la capacidad del intestino recto, y dice, que por èl cabia un hombre puesto à caballo: *Hoc ejus erat capacitatis, ut insidentem caballo suo equitem facillimè admitteret.* Ninguno duda que, aunque de la capacidad de la boca, no se infiera la capacidad de la garganta; se infiere de la capacidad del intestino recto la capacidad del esofago. Conque à haver de citar à Fabri, se debia citar para esta Ballena de cien pies, no para la que tenia 91. palmos. El caso es, que el mismo Fabri dice que estos Pezes eran *Mysticetos*; y assi se engañan los Autores, aun quando diminutamente le citan.

663 Fabri es del mismo sentir del P. M. pues prescindiendo de las dos Ballenas dichas, supone que la verdadera Ballena es Piscivora: que traga Pezes enteros; y que se hallan muchas veces en su estomago trozos de pulpos: *Cum vera Balæna* (pag. 567.) *dentibus careat, pisces integros voret; inde viscosa in stomacho, & indigesta massa congeratur, in qua sæpius devoratorum rostella Polyporum inveniantur.* El tener, ò no tener dientes no es essencialissimo, pues en la pag. 571. dice: *Aliæ Balænarum species dentibus non coriaceis, aut corneis, sed veris ac osseis*

prædita. De todo se deduce, que tragando la Ballena pulpos enteros con tantas garras como estos tienen, es fabula en sentir de Juan Fabri, Academico Florentin, creer que por la garganta de la Ballena no cabe mas que una Sardina. He aclarado lo que se debe citar positivamente de Fabri, para que se vea el daño que hicieron los que le citaron sin verle: el fundamento que el P. M. tuvo para la equivocacion: su docil sinceridad, assi que le dì noticia de lo que havia en el original de Fabri; la precipitacion del R. por no leer lo que està en la Bibliotheca Real; y sus fantasticas quejas, por no advertir lo que yà no estaba en el Theatro.

§. XXII.

664 DIO el P. M. noticia en la *Ilustracion* de la Ballena que varò en las costas de Valencia, y trahe el Padre Fournier. Concede el R. la cita, y niega que fuesse Ballena. Las pruebas, sobre ridiculas, vienen mezcladas con dos errores crassissimos, una ilegalidad visible, y cinco despropositos. Es verdad que nada de esto impidiò, para que el R. omitiesse jugar de sus modales, disparando dos hojas de dicterios contra el P. M. Feijoo. Dice el Librote, que el *Padre Fr. Luis de Granada por cosa singularissima dà noticia de este mismo animal.* Aqui hai un singularissimo error. El Pez del Padre Fournier se hallò en las Costas de Valencia del Cid. El que trahe Fr. Luis de Granada se hallò muerto año 1575. en la Playa de Peniche en las Costas de Lisboa. Entre los dos Pezes no havia similitud alguna. Què dirèmos à esto?

Añade el R. que baxò el Virrey de Valencia con hombres Doctos à vèr aquel Pez: *Y que no hallandole semejante, ni por la practica, ni por las Historias le dieron el nombre de Peze Mulo.* Aqui se añade otro error. O es falso que fuessen Doctos los Baptizantes, ò es falso lo que el R. escribe. Si fuesse *Peze Mulo*, yà havia años que estaba bautizado. La edicion que uso de Rondeleccio es de 1554. En el lib. 16. cap. 14. *de Physetere*, se llama este Pez *Peix Mu-*

Mular en Francès, y en Italiano *Capidolio*. El Castellano correspondiente, creo debe ser *Marsopla*, y es especie de Ballena: *Ex Balænarum numero*. Què dirèmos à esto?

665 El Padre Eusebio en su *Historia Natural* (*lib.* 11. *cap.* 61.) pone con distincion el Pez de Peniche, que trahe el Padre Granada, y el Pez de Valencia con el nombre de *Pez Mular*. De este dice que unos le creìan *Lamia*; otros de la especie del que tragò à Jonas: *Creditum quoque aliquibus hujus generis belluam devorasse Jonam Prophetam. Quis certo sciet?* En el ventriculo de este Pez se hallaron dos hombres muertos. Por esto se discurria, si havia sido de esta diferencia de Ballenas la que tragò à Jonas. Entonces estaba la Ballena en possesion de haver tragado al Profeta: conque mucho tenia de Ballena, quando muchos la creìan tal; pues para ser *Lamia* no tenia las señales correspondientes. Vamos à la ilegalidad.

666 El Padre Jorge Fournier dice (*pag.* 183.) siguiendo el sentir vulgar, que es de admirar en la Ballena la *petitesse* de su garganta. Yo sè, añade, que una de la qual se havian sacado 1500. libras de azeite, que tenia ancho el esofago de una pulgada; bien que en su *gueule* havia quantidad de Pezes pequeños. El R. truncò esto que se sigue: *Hailas tambien que tienen la garganta mas ancha, le gosier plus large.* El exemplo que para esto pone, es el Pez questionado: *Du regne de Phelipe II. Roy d' Espagne il en parut UNE dans l' Ocean bien diferente des autres*, &c. Si esto que se truncò no incomodaba, por què se truncò? Si favorecia, como favorece, à nuestro assumpto, à què vendràn dos hojas de hojarasca cynica?

En lo que el Padre Fournier dice con el vulgo, no se opone à lo que dice el P. M. y en lo que añade visiblemente confirma el assumpto. La Ballena que diò 1500. libras de azeite era pequeñissima, tenia no obstante una duodecima parte de pie el diametro de su esofago: Conque añadiendo lo que se encoxe aquel conducto en animales muertos, quedarà garganta correspondiente. Passèmos adelante. Dice el mismo Fournier, que en Dieppe se pescò otra Ballena, de cuya lengua sola salieron 26. barricas

de

de azeite. Quantas barricas ſaldrian de toda la Ballena? No lo dice; pero Monſ. Mallet dice (*tom.* 1. *pag.* 246.) que 120. Quanto, pues, ſeria el diametro de ſu garganta? No ſeria difícil hacer el calculo. Baſte ſaber que ſeria correſpondiente à ſu mayor corpulencia.

Yà concede Bartholino que cabia el brazo de un hombre por la garganta de una Ballena, de cuya lengua ſe havian ſacado 18. barricas de azeite. Creciendo, pues, al paſſo de la monſtruoſidad de la Ballena el diametro de ſu eſofago, con razon llamò Ballena el Padre Fournier al Pez de Valencia. Noteſe, que *UNE* concierta con *Baleine*, de la qual hablaba. No impide la voz *monſtre* de que uſa, pues con el miſmo nombre havia hablado antes de la Ballena en general. De todo ſe deduce, que el Padre Fournier traxo aquella Ballena para probar, que à proporcion de la corpulencia es la garganta, y que el P. M. citò bien à Fournier para lo miſmo. Veamos los deſpropoſitos del R.

667 Dice que el Pez de Valencia no era Ballena, porque eſta tiene los ojos *como los de un Toro*, y aquel tenia ojos grandes. *Falluntur* (dice Rondelecio) *ij qui bubalis majores eſſe negant*, pues, añade, *capitis humani magnitudinem ſuperant*. Dice que la Ballena no tiene dientes, y el Pez en queſtion si. Eſta propriedad es accidental: *Dentibus quædam carent, quædam habent, quod Albertus quoque meminit*, dixo Aldrovando en el libro unico *de Cetis* (el R. citò lib. 1.) Dice que la Ballena *no tiene verga, ni teſticulos*. Es falſiſsimo. Rondelecio ſupone que hai en ellas *Pulmones, renes, veſica, teſtes, pudendum*. Dice que la Ballena no navega con alas. Error intolerable. *Pinnas duas maximas in lateribus habet, quibus natat*, dice Rondelecio, *& catulos in metu occultat*. Suponeſe que las alas no eſtaràn veſtidas de plumas. Eſtas ni el *Phyſeter*, ò *Pez Mular* las tiene. La comparacion à un Navio la usò Oppiano, hablando en general de las Ballenas de los Mares de Eſpaña: *Volvuntur, navibus quæ viginti remis impelluntur ſimilia*.

Finalmente dice el R. que la Ballena tiene angoſto el

el tragadero, y que el Pez de Valencia le tenia grande. Celebro la razon. Esta es *petitio principij*. No es bueno quiera afirmar el R. que aquel Pez no era Ballena, porque tenia las señales para serlo? El Pez de Peniche no era Ballena, porque apenas tenia semejanza. El de Valencia era Ballena, aunque monstruosa. La circunstancia de los *dientes* pudiera confundirle con el *Physeter*, à no ser cierto, como dixo Fabri citado (n.663.)que hai Ballenas dentatas. Tambien Ambrosio Parèo describe otra *Ballena monstruosa*, armada de 25. dientes. Assi, pues el Padre Fournier probò bien *la garganta mas ancha*, con la Ballena de Valencia, y le citò bien el P. M. para prueba general de que las Ballenas no la tienen tan estrecha, que no admita mas que una Sardina.

668 Los Autores que no creen haver sido Ballena el Pez que tragò à Jonas, conceden, segun el Padre Calmet, que el diametro del esofago no passa de *medio pie*. Sea assi por ahora. A *medio pie* de diametro corresponde mas de *pie y medio* de circunferencia. Tome el Letor un cordel de pie y medio de largo: haga de èl un circulo, y avisome si por su capacidad no podrà entrar mas que una Sardina. Esto, que conceden aquellos Escritores, sobra para demonstrar el intento del P. M. y basta para que se deba defender que ha sido Ballena el Pez que tragò à Jonas; mayormente, quando el Padre Calmet dexa indeciso el punto: *Inter duas hasce sententias de* Balæna *nempe*, & Lamia, *judicium Lectori relinquimus*. Esta question està cien leguas fuera del Theatro. No obstante, no he visto razon eficaz, y positiva, para que en caso de excitarla el P. M. debiesse apartarse del sentir comun.

669 El Padre Cornelio Alapide supone, que Rondelecio, y otros asseguran, que por la garganta de la Ballena no cabe un hombre, y que por esta razon no tragò à Jonas alguna Ballena. No obstante afirma, que aquella estrechez se debe entender de las Ballenas menores, no de las grandes. Estas, dice, pueden tragar hombres, y Bueyes enteros: *Intellige de parvis, & communibus Balænis; nam majores sunt instar montium, quæ facilè homines, & boves*

ves integros glutiunt. Quien probarà què no seria Ballena corpulentisima la que tragò à Jonas? Los Paganos, segun la queja de San Geronymo, y San Agustin, no querian creer la Historia de aquel Profeta. No soñaban los Paganos poner excepcion por el capitulo de *garganta estrecha*, sino por el de vivir dentro del estomago. San Geronymo instaba con lo que los Gentiles creìan. San Agustin les reconviene, que si de Apuleyo, ò de Apollonio se dixesse aquello, lo creerian, y se reirian de los incredulos: *Non jam in buccis creparet risus, sed typhus.*

607 No tuvo presente San Geronymo el Poeta antiquissimo Lycophron, pues con lo que este dice de Hercules, podia instar literalmente à los Gentiles. Fingian estos, que para libertar Hercules à Hesione, se havia entrado armado dentro de un Pez monstruoso: que havia estado tres dias en el vientre vivo, y sano; y que despues havia salido ileso. Lycophron, Sexto Empirico, y otros Gentiles ponen la noticia en general. Cornelio, Huecio, Calmet, y otros Criticos creen que esta fabula de Hercules es metamorphosis de la Historia de Jonas. San Cyrilo Alexandrino, y Theophylacto hicieron la instancia contra los incredulos Gentiles. Solo pondrè las palabras de Theophylacto, por ser breves: *Aut igitur nostra fuscipiant, aut sua rejiciant.* No es esto probar la Historia Sagrada con ficciones Gentilicas, como dice San Cyrilo. Solo es estrechar los Gentiles à que confiessen, que no hai motivo para su incredulidad, quando ellos mismos creen Historias mui semejantes.

671 Tampoco San Agustin (*quæst. 6. contra Paganos, de Jona.*) se valiò de la instancia. Es natural que si tuviesse presente lo que los Gentiles creìan de Hercules, tocasse este punto para rebatir la risa de los Paganos, que hacian mofa del caso de Jonas: *Hoc genus quæstionis multo cachino à Paganis graviter irrisum animadverti.* Supone el Santo, que se ponia duda en que cupiesse un hombre vivo en aquel Pez que tragò à Jonas. No ponian duda en que la capacidad de la garganta se proporcionasse con la capacidad del estomago, sino en la capacidad de este,

y

y què fueſſe ſuficiente para hoſpedar à un hombre vivo. La reſpueſta del Santo ſe funda en la proporcion que debe haver entre la corpulencia de un Pez, y ſu eſtomago: y entre la capacidad de ſu eſtomago, y ſu garganta. Dà noticia el Santo de unas coſtillas monſtruoſas de un Pez, que ſe enſeñaban en Carthago, y ſuponiendo univerſal el exemplo para la Hiſtoria de Jonas, dice: *Venter quem coſtæ illæ muniebant, quæ Carthagine in publico fixæ populo notæ ſunt quot homines capere poſſet quis non conjiciat, quanto hiatu patebat os illud quod velut janua ſpeluncæ illius fuit?*

Eſte Pez de que habla San Aguſtin, no pudo ſer *Lamia*, ò *Carcharia*. Es verdad que eſte Pez puede tragar hombres; pero es Pez pequeño, y cuyas coſtillas no tienen coſa de monſtruoſidad. El Santo no le nombra. El traductor de Calmet ſupone que era *Ballena*, pues dice: *Auguſtinus de Balæna quadam.* A mi me baſta ſaber que San Aguſtin habla en ſupoſicion que los Pezes Cetaceos tienen el tragadero proporcionado al ventriculo. Eſto miſmo defiende el P. M. Y en virtud de ello, es coſa ridicula creer que la *Lamia* ha ſido el Pez que tragò à Jonas, no ſiendo Ballena, ni Pez Cetaceo: quando los Pezes Cetaceos, y la Ballena tienen eſofago correſpondiente para tragar hombres. A eſto ſe debe añadir como innegable, que en la Hiſtoria de Jonas intervinieron muchos milagros, y que à ſer Ballena ſeria de las mas monſtruoſas.

672 De lo dicho deducia yo, que aſsi como hai errores comunes que nos vinieron de los antiguos, hai otros que los han introducido los de media edad. El no haver en los antiguos palabra alguna tocante à la eſtrecha garganta de la Ballena, hace ſoſpechar que el craſo raciocinio de los Peſcadores introduxo el error. Advirtieron eſtos, que no ſe hallaba, regularmente hablando, en el ventriculo de la Ballena alimentos abultados. Haſta aqui tienen voto, y ſe les debe creer. Infirieron de lo dicho, que la Ballena no podia tragar mas que una Sardina, ò que tenia mui angoſto el tragadero. En eſto ſe me-

tieron à Logicos, y Phyſicos. No tienen voto para tanto; ò como dicen, *no ſaben lo que ſe peſcan.*

Diràme alguno, que los Peſcadores midieron la garganta de la Ballena, y que en algun modo han hecho anatomia. Concedo la diſeccion en grueſſo; pero niego la craſa ilacion. Concedo que midieron la garganta de una Ballena muerta; niego que midieſſen, ò pudieſſen medir la capacidad que tenia aquella garganta, eſtando la Ballena viva: *Verum exploratum eſt tunicam illam diſtendi plurimum poſſe, & mortui animalis œſophagum anguſtiorem eſſe, quam viventis*, dixo el Padre Calmet. Pone el exemplo en una Sardina, en cuyo vientre ſe halla muchas veces otra Sardina muerta; y ſi ſe huvieſſe de regular eſte phenomeno por la capacidad del eſofago que ſe obſerva en una Sardina muerta, ſe juzgaria repugnante. Lo miſmo ſe podra decir de una culebra, en cuyo vientre ſe ſuelen hallar ranas, ſapos, y aun gazapos.

673 Para hacer juicio de la capacidad de la garganta de una Ballena, quando viva, era indiſpenſable que eſtando muerta, ſe le dieſſe à ſu garganta toda la extenſion, y tenſion que debia, ò podia tener. Eſto es caſi impoſsible, pues ſe neceſsitaba toda la fuerza de la Ballena miſma. Explicarème con un exemplo, ò con un apologo. Si las Moſcas v. gr. quiſieſſen hacer juicio de la capacidad de un guante, viendole arrugado, por mas anatomia que de èl hicieſſen, ò por mas medidas que tomaſſen, ſiempre juzgarian en falſo, que apenas cabia una moſca por la boca del guante; no por otra razon, ſino porque no eran capaces de poner el guante arrugado, en aquella tenſion que puede tener quando le manejan fuerzas correſpondientes. Aſsi, pues, el juicio que ſe hizo de la capacidad del eſofago de la Ballena, quando viva, por las medidas que de èl ſe hicieron eſtando muerta, es falſiſsimo, y falaciſsimo. El juicio ſe debe hacer atendiendo à lo que ſe hallò en ſu ventriculo, deſamparando por ridiculo el argumento negativo de lo que no ſe hallò en eſta, ò en otra ocaſion.

674 Las obſervaciones poſitivas prueban que la Ba-

Ballena come de todo, pues de todo se hallò en su ventriculo. Se hallò agua sola, Pulgas marinas, Sardinas, Arenques, Pulpos, Merluzas, Salmones, &c. Procopio dice del Porphyrio Cetaceo, que tragaba Delphines. Yà hemos visto de Cornelio, que las *Ballenas* grandes tragan hombres, y bueyes enteros. Sebastian Munster dixo tambien, que en los Mares de Sumatra hai *Ballenas* que tragan hombres. Pigafetta refiere, que la ave *Laghan* se entra por la boca de las *Ballenas* Orientales à comer de las entrañas; y que muerta la Ballena se encuentra viva el ave. Finalmente, para dàr algo à la ponderacion, dice Avieno, que las Ballenas Indicas tragan barcos con su gente: *Ipsas absorbent fauce carinas.*

De todo lo dicho hasta aqui, se infieren dos cosas. Primera, que es error crasissimo creer que la garganta de la Ballèna no admite de una vez mas que una Sardina. El assumpto del Theatro es tan solamente desterrar este vulgarissimo error. Segunda, que aunque es cierto que algunos Autores creen que no ha sido *Ballena*, sino *Lamia* el Pez que tragò à Jonas; todos ellos se fundan en supuestos falsos, y conjeturas ridiculas: Ni esto es suficiente para desamparar la sentencia comunissima. Ni esta questiion es al caso del Theatro. En vista de estas ilaciones, podrà el Letor que estuviere desocupado, contar los errores, y halucinaciones del R.

§. XXIII. TORPEDO.

675 UNA cosa supone el P. M. hablando del Pez *Torpedo*, ò *Trimielga*, y niega dos. Lo que supone la opinion vulgar es, que este Pez causa en el que le toca immediatamente, ò mediante otro qualquiera cuerpo rigido, ò flexible un genero de estupor, y temblor instantaneo. Añade, que esto consiste en una qualidad oculta. Concede el P. M. el efecto; niega que este suceda mediando cuerpo que no estè rigido, ò tenso: y assimismo niega, que la causa consista en alguna qualidad oculta. Separada esta causa por inexplicable, asiente

à que aquel efecto ſe explica baſtantemente en el ſyſtema corpuſcular, pero ſe inclina à que todo conſiſte en puro mecaniſmo. No pudo el P. M. hablar con mas claridad en el Theatro. Por no injuriar à los que no tienen ofuſcada la luz de la razon, omito decir mas en eſto.

675 El R. no percibiò ſiquiera el titulo de lo que ſe diſputaba. Poco es eſto. Saliò la *Iluſtracion*. Ni aun con eſta percibiò el R. en que eſtaba la dificultad: que es lo que el P. M. negaba, ò concedia: y que es lo que debia probar el R. para impugnarle. Conſiguiente à ſu modo de no entender reimprimiò en el Librote lo miſmo que havia eſcrito en el Librete. Añadiò no obſtante una traduccion contradictoria de unas palabras Franceſas, en que eſtà el nervio de la diſputa; y aun advertido, no quiere entender otras de Eſtefano Laurenzini. Es verdad que adonde no alcanza la piel de Leon, alcanza la piel de Zorra. Deſtituìdo de razones, eſcogiò de la Polyanthea de ſu urbanidad eſtas voces, *desbarros*, *carcaxada*, *ignorancia*, *cobardia*, *deſahogo*, *gigantones*, &c. y combinandolas à la moda de una ſatyra mordaz, hace con ellas una erudita Mogiganga en ſu Librote, para feſtejar, y divertir la envidia de los nocturnos emulos del Theatro, melancolizada por extremo, ſolo porque es envidia. Demonſtrado el deſahogo, demonſtrarè la impericia que le ocaſionò.

676 Supone el P. M. que el *eſtupor* que cauſa el Torpedo procede de un movimiento expanſivo que tiene. Opuſo el Librejo, que no ſucede eſto, aunque con una vara ſe toque à un Toro, y con todo eſſo hai repercuſion. No hizo caſo la *Iluſtracion* de tardas inteligencias. Por eſta razon ſe queja el R. que no le reſponden. La queja la debe fundar el P. M. porque ſe entremeten à leer ſus libros los que no tienen principios para entenderlos. Eſtudie el R. algo *de Elaſticitate*, y ſe correrà de haverſe quejado. El argumento del R. es como ſi quiſieſſe impugnar que la cuerda de un arco tenſa, y tirante no arroja la flecha, porque ſi eſtà floxa no tiene efecto alguno. Què dixera la *Iluſtracion* à eſte floxiſsimo argumento? Eſſo digo yo à la queja del R. Componga el R. que el Toro tenga

ga la contextura de su pellejo semejante à la que tiene el Torpedo en su superficie convexa, con las disposiciones elasticas, y sucederà lo mismo, y aun mucho mas.

677 Los Autores que el R. citò en el Librejo, no vienen al caso, yà porque suponen immediacion, yà porque escribieron en tiempo que aun corria el systema de qualidades ocultas; yà, finalmente, porque si el error de que el Torpedo obra por qualidad oculta no estuviesse esparcido en muchos Autores, no le sacaria el P. M. al Theatro para desterrarle. Esto advirtiò la *Ilustracion*: y como esta advertencia desbarata quanto el R. acinò en el Librejo, no se diò el R. por advertido para tener que repetir en su Librote. De hecho lo repite todo. Lo unico que se debe admitir de aquellos Autores es el hecho. En esto no està la disputa. Pero querer que asienta el P. M. ò otro Physico moderno à que aquel efecto procede de una qualidad oculta, es querer que se burle de quien lo intenta.

La *virtud narcotica* que señalan otros, es prima hermana de la *qualidad oculta*. Los Griegos llaman al Torpedo *Narcos*, el adjetivo es *narcotico*. Explicar de aquel modo este phenomeno, solo es decir que el *substantivo* obra por su *adjetivo*. A este modo, porque el *Imàn* se llama *Magnes*, y su adjetivo es *magnetico*, què Philosofia serà decir que la piedra *Magnes* atrahe el hierro por una *virtud magnetica*? Esta Philosofia nominal es buena para entretener disputas, no para penetrar la naturaleza de las cosas. Es preciso explicar en que consiste aquella *virtud magnetica*, y persuadir, à lo menos, como obra aquella *virtud narcotica*, ò, lo que es lo mismo, como el Torpedo puede inducir en quien le toca aquella sensacion molesta, acompañada de un estupor, y hormigueo. Todo lo que no fuere explicar esto con exemplos visibles, y palmarios, es ocultar, ò ignorancias, ò satisfacciones con el mysterioso espantajo de *qualidades ocultas*.

678 Si, por *virtud narcotica*, individualizada mas, se quiere entender, como entienden muchos, que el Torpedo despide algunos effluvios, los quales introducidos

en

en el que le toca cauſan el efecto: Eſto yà es deſamparar las *qualidades ocultas* volitantes, y arrimarſe à la Philoſophia corpuſcular. Eſto es inteligible. Cada dia ſucede cauſarſe un grave dolor de cabeza con ſolo arrimar las narizes à alguna coſa de olor ſubido, en virtud de los corpuſculos que deſpide, y ſe introducen en el celebro. Eſte dictamen es de Laurenzini, y otros. En lo que eſtos niegan concurren à deſterrar con el P. M. el error de las *qualidades ocultas* de aquel Pez. En lo que afirman, aunque explican admirablemente el phenomeno en general, no ſe puede componer ſu explicacion con las obſervaciones del Torpedo. Por eſta razon es indiſpenſable el recurſo al *mecaniſmo* para ſalvarlas, como ſe verà deſpues.

679 Sobre el dictamen de Laurenzini advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. havia pueſto la cita diminuta. Inſiſte el R. que no es aſsi: y repite las miſmas palabras del Librejo, como que ſon las miſmas que la *Iluſtracion* advirtiò, debia haver pueſto. No ſe neceſsita de otra coſa, que cotejar las palabras para hacer evidencia, que ni aun advertido el R. entendiò à Laurenzini, ni entendiò lo que le advertia la *Iluſtracion*. Las palabras que el R. puſo, y repitiò de Laurenzini, ſon: *Y que tocandole al Peze immediatamente con la mano deſnuda en los dos muſculos que le rodean, y que es donde tiene ſu veneno*, &c. Las que puſo el P. M. de Laurenzini, ſon eſtas: *Es meneſter tocar el Torpedo immediatamente con la mano en dos muſculos, que le ciñen, donde reſide ſu veneno, para ſentir el eſtupor.* No es bueno quiera el R. hacer creer que es lo miſmo? Preſcindamos de la variacion accidental de la traduccion. Vamos à lo ſubſtancial. Pregunto. Es lo miſmo afirmar, que *tocandole al Peze immediatamente* cauſa el efecto: que ſuponer, *es meneſter tocar el Torpedo immediatamente para ſentir el eſtupor*? Què culpa tendrà el Theatro de que los que ſe llaman ſus impugnadores no hayan ſaludado lo que ſe enſeña de *modales*, *apelaciones*, &c?

Vaya exemplo clarito, para que todos conozcan la halucinacion del R. *Tocando el fuego immediatamente calienta.* Eſto es evidente. *Es meneſter tocar immediatamente*

te al fuego para que caliente. Esto es falsísimo. Conocerán yà los Letores, que ni siquiera percibe el R. la conexion de los terminos en las materias que se ventilan? Supongo que sì. Vease ahora su impericia desahogada, rebosando à la margen su *error 97.* quando dice del P. M. *Y que gaste este señor Critico el tiempo, la tinta, el papel, y lo que es mas, el barniz de la Imprenta en estas alicantinas.* No se admire el Letor de este *barniz*, que à cada passo se dà el R. de Cortesano. Tenga lastima de que evidenciando en sus papelones *barnizados* de inepcias, que tiene apagada la razon natural, tenga la razon artificial tan encendida. O si el R. supiesse las *Modales* Logicas, como sabe las *Modales* Cynicas, y què poco se ocuparian los barnizes de las Imprentas!

680 Con razon dixo el P. M. que Laurenzini decia mas que lo que se pide. Supone aquel Autor que *es menester* tocar al Torpedo immediatamente, y en dos musculos, para que se siga el efecto. No se necesita nada de esto. Basta tocar al Pez mediatamente, y en qualquiera parte de la superficie convexa de su cuerpo, para que se siga el estupor. Esto lo comprueban las observaciones experimentales; pero con quanto dice Laurenzini se descubre que yà no se hace caso de qualidad oculta, que subia en tiempos antiguos por el hilo, hasta la mano del Pescador. A què fin, pues, citaria el R. à Laurenzini? Para defender el error que el P. M. impugna? Para probar que havia visto aquel Autor? Para nada de esto. Solo se citò para exemplo de que ni havia entendido el titulo de la question, ni havia percibido lo que leia en Laurenzini. En verdad que para semejantes despropositos no necesitaba el R. tomar en su boca, ni en sus dientes al P. M. Feijoo.

§. XXIV.

681 DEspues que el P. M. supone que no interviene qualidad oculta en el phenomeno questionado, se inclina à que todo consiste en *mecanismo.* Ha-

Havia leìdo el modo conque ſe componia. No tenìa preſente en donde. Como no era de la *Hiſtoria Natural* detenerſe à explicar razones Phyſicas, dixo lo que baſtaba para ſer creìdo, con eſta expreſsion: *He leìdo las experiencias que ſe hicieron ſobre eſte punto; no me acuerdo bien ſi fuè en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, ò en otra parte.* Entrò el R. en el Librejo à trovar eſta clauſula, y para ridiculizarſe à sì proprio, pone como razon del P. M. el que el P. M. no ſe acordaba, con eſta inteligencia craſa: *Y eſto, no por otra razon, ſino porque leyò donde no ſe acuerda las experiencias que ſe hicieron ſobre eſte punto*, &c. Puede llegar à mas alto grado el abuſo de la paciencia de los Letores?

682 La razon que el P. M. alegò ſon las *experiencias* que leyò: el acordarſe, ò no acordarſe en donde las leyò, es pura materialidad para ſaber lo que decia, y mas que fuerte materialidad para ſu aſſumpto. El aſſumpto era deſterrar la *qualidad oculta* del Torpedo. Para afirmar eſto no neceſsitaba decir en donde lo havia leìdo; pues yà cumpliò ſu centenar de años el deſtierro de ſemejantes voces ſin ſignificado real. En prueba de que no hablaba al aire, y de capricho, à poco que ſe preguntò, diò la cita individual. Lo miſmo harà con quanto ſe preguntare. Eſto hizo, como verèmos en el *Proverbio Chino*, con la cita de Botero, que haſta ahora no hallò el R. En verdad que preguntado el R. por las citas de lo que dixo al aire, no ha ſabido haſta ahora deſempeñarſe. Baſte por muchas la falſa cita de San Aguſtin en el *Mapa intelectual.*

683 Citò el P. M. las experiencias que Monſ. Reaumur hizo en la Academia Real de las Ciencias, por los años de 1724. Eſtas ſon las que leyò el P. M. y las que plenariamente prueban que el *Torpedo* obra por mecaniſmo. Creo que el Tomo de aquel año aun no eſtà en la Real Bibliotheca. El R. cita al Anonymo de las obſervaciones Phyſicas, que pone la deſcripcion, y el ſyſtema de Monſ. Reaumur, tocante al Torpedo. Eſte Anonymo cita el año de 1724. y el P. M. cita tambien el miſmo año en ſu *Iluſtracion.* El R. al copiar la clauſula del P. M-

co

copiò 1714. Advierto esta errata, para que el Letor que quisiere leer las Experiencias no se halle burlado, si se guia por las citas del R. No obstante, la inaudita impostura conque cita al dicho Anonymo, hará creer que el trastornar el año no ha sido descuido, sino cuidado.

684 Este Anonymo pone desde la pag. 467. del Tom. 2. tratando del Torpedo, los systemas de Monsr. Perrault, Rhedi, Boreli, y Laurencini; y por conclusion pone, y aprueba expressamente el de Monsr. de Reaumur. Este es el que explica el phenomeno con *puro mecanismo*. Suplico à los que han passado los Nominativos de la Lengua Francesa, que ò contengan la risa, ò estimulen su paciencia al vèr la impostura visible del R. fundada en una traduccion contradictoria de las palabras Francesas de este dicho Anonymo. En confirmacion de que la explicacion de Monsr. Reaumur no se funda en hypotheses fantasticas, sino en la misma Experiencia, dice el Anonymo (*pag.* 470.) que cita el R. *La disseccion del animal hace vèr que la fuerza, y presteza de este golpe*, no son puras hypotheses, *acomodadas à la exigencia de los phenomenos*. El original Francès dice: *Ne sont pas de pures hypotheses*.

685 Entra el R. en su Librote, fingiendo que el Anonymo reprueba el systema de Monsr. de Reaumur; y para imponer al Vulgo con una traduccion contradictoria, traduce assi el original Francès: *La disseccion del animal hace vèr, que la fuerza, y la presteza de este golpe*, no es otra cosa, que puras hypothesis, *acomodadas à la necessidad de los phenomenos*. Sobre esta impostura visible, prosigue el R. hablando con el P. M: *Vea, pues, en què grado de estimacion dexa el phenomeno de su puro mecanismo*. Què le parece ahora al Letor que tuviere alguna leve tintura de la Lengua Francesa? No es buena traduccion de esta clausula: *Ne sont pas de pures hypotheses*; esta otra Castellana totalmente contradictoria: *No es otra cosa que puras hypotheses*? Con este modo de leer, entender, y traducir las clausulas de los Autores, que se citan contra el Theatro, imponiendoles todo lo contrario de lo que dicen, facilmente està fardado un corpulento Librote. Para esto ni se

necesita abrir libros, ni haverlos estudiado. Verdad es que con aquellas modales de entender, igualmente se podrà impugnar quanto dixere San Agustin.

686 No crea el Letor que me admiro de semejante traduccion quimerica. Hai tantas de estas imposturas, y he palpado tales monstruosidades, que yà tengo civilizada la admiracion. Dirà alguno que esto ha sido obrar con cierta malicia. No tanto. Mas acà està la cierta ignorancia, con la qual se compone todo. Otros diràn, que esto es no saber los significados Franceses. No tan poco. Tambien es falta de saber la conexion de las voces. Finalmente dirà el mismo R. que esto procediò de equivocacion (à no ser que el Impressor cargue tambien con esta maula.) No alcanza. Equivocarse en una proposicion, quando esta es incidente para el assumpto que se trata, es dispensable. Pero equivocarse en la que es conclusion de todo el assumpto, que se trata por extenso: y entenderla en sentido contradictorio; esto no es equivocarse en una proposicion; es no entender lo que se lee, ni haver tenido noticia del assumpto.

687 Esta, y otras traducciones desatinadas del R. podràn servir de exemplo, ò de aviso para que los incautos Letores no se dexen llevar de traducciones de libros, quando ignoraren los talentos del Traductor. Tengo advertido que es mui comun el error de creer, que un sugeto que tuviere algunos principios de Lengua estraña, es yà capaz de traducir un libro. Error perniciosissimo, y que ocasionò se toleren en la Republica Literaria traducciones insulsas de libros excelentes. Presupuestas las prendas intelectuales en el que quiere ser Traductor, no hai bastante conque posea las dos Lenguas. Es indispensable que comprehenda el assumpto de la obra que ha de traducir. Tampoco alcanza comprehender el assumpto, si no posee las dos Lenguas con perfeccion. Si no concurren juntos estos prerequisitos, no saldrà traduccion, sino una desfiguracion de la obra, que haga obra aparte. Para precaver los errores que hai en esto, yà el Illustrissimo Huet tratò este punto en su libro *de Interpretatione*.

En

En caso no obstante que el Traductor no este adornado igualmente de aquellas dos prendas, juzgo que mejor Traductor serà el que, penetrando el assumpto perfectamente, posee la Lengua estraña con alguna mediania; que el que, poseyendo la Lengua con perfeccion, apenas tiene tintura de la Facultad que se ha de manejar. Esto se hace evidente con este exemplo. Un perfecto Geografo Español, que solo sepa medianamente la Lengua Francesa, entenderà, y podrà traducir menos mal un libro Francès de Geographia; que otro Español que sepa con primor la Lengua Francesa, y solo tenga de Geographia tales quales principios superficiales. Para evadirse de las dificultades de la Lengua, podràn servir de mucho los Diccionarios: Si no precede el estudio de la Facultad, que es el objeto de la obra, ni alcanzan Diccionarios para el acierto; ò, por mejor decir, concurren Diccionarios, Polyantheas, y otros Farragos para la mayor confusion.

Pero què dira el Letor de aquellos que, negados al conocimiento de la facultad que se ha de manejar en la traduccion, y satisfechos con tal qual *infarinatura* de la Lengua estraña, se quieren meter tambien à Traductores? Diga lo que gustare. Lo que no tiene duda es, que aun muchos Españoles no entienden algunos libros Castellanos, quando estos tratan de Facultades reconditas, que jamàs han sido objeto de su aplicacion. El R. queriendo meterse en todo, demuestra que no es para cosa alguna. No entiende los periodos Castellanos del Theatro Critico, porque yà està negado à la inteligencia de los assumptos; y le es trabajo inutil revolver Lugares comunes de Polyantheas, y otras Compilaciones para entenderlos. Traduce insulsa, y contradictoriamente los Autores Franceses, que caen en sus manos, porque se halla mui atrasado en los rudimentos de la Lengua Francesa. Bastàra para demonstrar esto, la confusion del *DU*, Francès, con el *POR*, Castellano que introduxo (n. 423.) en la traduccion de la Relacion del P. Fritz. Finalmente, por poseer los dos defectos en sumo grado, traduxo en la materia presente: *No es otra cosa, que puras hypotheſis*, como que cor-

reſpondia al Francès: *Ne ſont pas de pûres hypotheſes*; ſiendo evidentiſsimo que es traduccion en ſentido contradictorio. Fienſe, en viſta de eſto, los Letores incautos, en los que fin levantarſe del polvo literario, ſe levantan del polvo de la tierra, à ſer Traductores, de la noche à la mañana!

§. XXV.

688 NO es razon que las halucinaciones del R. perjudiquen à la curioſidad de los Letores, que ni tienen à Monſ. de Reaumur, ni al Anonymo de las *Obſervaciones Phyſicas*, que contradictoriamente ſe citò en eſte punto. Procurarè explicarme, proponiendo el *mecaniſmo*, conque obra el *Torpedo*, ſegun Monſ. Reaumur, y ſegun la aprobacion del dicho Anonymo. Eſte ſe enſeñarà regiſtrado en San Martin, à todos los que dudaren de mi veracidad, ò no pudieren aſentir à que el R. eſcribieſſe con falſedad tan inaudita. Supueſto que el Torpedo cauſa en el que le toca un genero de hormiguèo, endormecimiento, y aun eſtupor, ſiempre ſe admirò eſte prodigioſo phenomeno. Creyòſe de immemorial, haſta el ſiglo paſſado, que el Pez obraba por medio de una *qualidad oculta*; al modo que tambien ſe creìa haſta entonces, que la cauſa *atractriz*, *directriz*, è *inclinatriz* del Imàn tambien era *qualidad oculta*, ò *ſympathia*. Deſterradas de la Phyſica experimental, por inſuficientes, eſtas explicaciones, concordaron los Phyſicos en averiguar la verdad por otras ſendas.

689 Convenidos yà todos los Phyſicos modernos en que el *Torpedo* no obraba por *qualidad oculta*, diſcordaban en ſeñalar la verdadera cauſa corpuſcular. Yà ſe conoce que aqui unanimes niegan una coſa; y ſolo ſe diferencian en lo que afirman. Eſtando, pues, el Vulgo en que el *Torpedo* obra por *qualidad oculta*, y proponiendo el P. M. en ſu Theatro que eſto es Error, y mui comun; claro eſtà, que aunque ſe aparte de muchos modernos en lo que afirman, todos concurren con èl à deſterrar el Error co-

comun en lo que niegan. Si los pretendidos impugnadores del Theatro tuvieſſen preſente eſto, que conſta de las clauſulas Caſtellanas, omitieran citar Autores que confirman el principal intento.

690 Aunque Franciſco Rhedi explicò con mas claridad que otros el phenomeno de aquel Pez, en el Syſtema corpuſcular; adelantò mucho mas Eſtefano Laurenzini en un Tomo en quarto, que ſacò à eſte fin. En el Diario de los Sabios de 1679. ſe halla un Extracto de eſte curioſo libro. Su penſamiento es eſte. Supone, y bien, que el *Torpedo* tiene dos fuertes muſculos, que le cogen deſde la cabeza, haſta la otra extremidad, paſſando por el lomo. Eſtos muſculos tienen muchas vexiguillas, las quales eſtàn llenas de cierto humor. Diſcurre aſsi eſte Autor. Al miſmo tiempo que la mano toca en eſtos muſculos, es naturaliſsimo que contrahiendoſe, en fuerza de la preſion, eſtas vexiguillas que eſtaban llenas, deſpidan àzia fuera algo de aquel humor, ò à lo menos ſe deſprendan varios efluvios, ò corpuſculos de èl. Inſinuados, pues, con promptitud, y fuerza aquellos corpuſculos por los poros de la mano, cauſan el efecto que ſe ſabe. Eſto ſe percibe admirablemente, y entendido aſsi Laurenzini, eſtà contra las qualidades ocultas.

Con todo eſto no eſtà evacuada la dificultad. Pone Laurenzini tales reſtricciones, que todo ſu ſyſtema es inſuficiente para ſalvar todas las experiencias que ſe obſervan en el dicho phenomeno. *Es meneſter*, dice, que la mano eſtè deſnuda, y que toque *immediatamente* alguno de aquellos dos muſculos. A no ſer aſsi, añade, y ſi ſe toca otra qualquiera parte del Torpedo, no ſe ſigue el efecto prodigioſo; aunque los antiguos creyeſſen lo contrario. Aquella expreſsion *es meneſter* (que no entendiò el R.) dice mas de lo que es meneſter, como dixo el P. M. Clama la Experiencia contra las reſtricciones de Laurenzini. Del miſmo modo ſucede el efecto, aunque un hombre toque al Torpedo con una vara, ò otro cuerpo rigido. Tampoco es meneſter que ſe toquen los dos muſculos determinadamente; baſta que ſe toque qualquiera parte del cuer-

cuerpo, como eſtè ſituada en la ſuperficie convexa de ſu lomo. Conque aunque el ſyſtema de Laurenzini es ingenioſo, no alcanza para componer la Experiencia. Eſta no ſe quiere regular por ſyſtemas ingenioſos.

691 En eſte eſtado eſtaba el cèlebre phenomeno del Torpedo, quando Monſ. de Reaumur, aprovechandoſe de lo que yà havian dicho *Perrault*, *Boreli*, *Rhedi*, *y Laurenzini*, procurò explicarle (por los años de 1724.) con un *puro mecaniſmo*, que ſalvaſſe todas ſus circunſtancias. Ni eſte Autor hace caſo de *qualidades ocultas* de los antiguos; ni adapta, por inſuficientes, los corpuſculares ſyſtemas de otros modernos. Explicarè lo que he percibido en eſte punto. Es el Torpedo como un Rodaballo, Raya, Lenguado, y Acedìa: ò, para los que no vieron eſtos Pezes, como un plato, ò media fuente. Tiene el Torpedo una ſuperficie plana, que es aquella conque toca en el ſuelo, y otra convexa, que es la que mira àzia arriba, y en la qual eſtà todo el artificio. Aſsi, pues, ſe debe imaginar como un plato buelto.

Obſervòſe por la Anatomìa, que deſde la cabeza ſalen dos muſculos fuertes, y con latitud, los quales cogiendo, y abrazando toda la ſuperficie convexa, terminan àzia la otra extremidad. Tambien ſe ſabe por la Anatomia, que las fibras de que ſe componen eſtos muſculos, no eſtàn ſituadas horizontalmente, ò de parte à parte, como eſtàn las fibras de otros. Eſtàn colocadas verticalmente, ò de alto abaxo; eſto es, ſon perpendiculares al plano del Torpedo. Son todas eſtas fibras verticales, como unos cañones de plumas, ò ſon otros tantos tubos cylindricos. En cada tubo de eſtos hai 25. ò 30. vexiguillas, que en ſu figura repreſentan tambien otros tantos tubillos cylindricos, aunque de menor altura que la que tiene el grande; pero unos, y otros ſobre una miſma baſa. Eſtos tubillos eſtàn llenos de un cierto humor blanco. Haſta aqui la Anatomia.

692 Veamos yà como el Torpedo obra con *puro mecaniſmo*. Quando la mano v. gr. toca en la eſpalda, lomo, ò reverſo del Torpedo, no puede menos, atendiendo à la con-

contextura dicha, de excitar un movimiento promptiſsimo de contraccion, y expanſion, ò de *ſyſtole*, y *diaſtole*. Eſte movimiento es analogo al que tiene la *pia mater* ſobre el celebro, ò el diaphragma ſobre el eſtomago. Para que ſe excite concurre viſiblemente el *mecaniſmo*. A poca preſion que padezca la ſuperficie convexa, es neceſſario que toda aquella infinidad de cylindros verticales, perdiendo de ſu altura natural, y ampliando de baſa mediante aquel humor oprimido, ſe pongan en un eſtado violentiſsimo. Los que antes de la preſion naturalmente componian una ſuperficie convexa con ſus extremidades, yà componen ſuperficie concava en el inſtante que padecen la violenta preſion. Conſiderados, pues, en eſta poſitura, tienen un continuo conato de reſtituirſe, en fuerza de la elaſticidad, á ſu eſtado antiguo; ò efectivamente le explican con un movimiento promptiſsimo, y acaſo vibratorio.

693 Comunicado eſte movimiento vibratorio promptiſsimo à los Eſpiritus animales del hombre, mediante la mano, ù otro qualquiera cuerpo rigido, toman aquellos ſutiliſsimos cuerpos un movimiento totalmente encontrado, ò inconexo. Si tocando el hombre al Torpedo eſtà deſprevenido, ò deſcuidado de lo que podrà ſuceder, es naturaliſsimo que la inſtantanea alteracion de la economia animaſtica ſea mas ſenſible. Cogidos de ſuſto, digaſe aſsi, y de improviſo aquellos Eſpiritus, en fuerza del promptiſsimo golpe del Torpedo, ò quedaràn por algun inſtante como aturdidos, y paſmados, ò retrocederàn en ſu natural curſo, ò tomaràn otra direccion preternatural. Tambien debe ſuceder, que ſi atropellandoſe quieren abrir camino inſolito, haya tal qual diſlocacion de algunas fibrillas de los nervios, la que es ſuficiente para que al eſtupor acompañe alguna ſenſacion dolorоſa. No ſiempre ſucede junto todo lo dicho. La determinacion depende de las diſpoſiciones del hombre, que toca, ò es tocado del *Torpedo*.

694 Exemplo clariſsimo ſe vè cada dia. A poco golpe que ſe dè à un hombre, que eſtè totalmente deſprevenido,

do, se observa en èl un instantaneo aturdimiento, pasmo, susto, y commocion interna. En este phenomeno, ni hai *qualidades ocultas*, ni emision de efluvios. Con el puro mecanismo de la comunicacion de un movimiento encontrado se compone todo. Quantos havràn caìdo en el suelo al oìr desprevenidos un trueno, ò el estrepito de una pistola? En semejantes lances, solo sucede el phenomeno, porque commovido el ambiente con movimiento vibratorio, velocisimo, è instantaneo, comunica su movimiento à los Espiritus, y à otros liquidos promptisimos à recibir qualquiera movimiento. Si esto sucede sin prevencion, es facil que la precipitacion cause desorden, y que el desorden cause, ò la cessacion de las funciones proprias, y caiga el cuerpo: ò la alteracion de ellas, y se siga temblor, hormigueo, estupor, adormecimiento de algunas partes desamparadas, y tal vez alguna sensacion dolorosa, aunque no mui molesta.

Esto puede causar un ruido insolito, mediante el ligero golpe que pueden causar en un cuerpo solido, las undulaciones de un liquido promptisimamente agitado, qual es el aire. Què mucho, pues, suceda lo mismo, sabiendo que la contextura de la superficie convexa de aquel Pez es tan proporcionada para admitir un movimiento de contraccion, y expansion infinitamente veloz, è infinitamente violento? Es preciso advertir, que es mui del caso que el hombre estè desprevenido. Aquel, que oyendo un trueno de improviso, cae en el suelo, quedarà mui sobre sì, aunque oiga otro mas grande, estando prevenido, y con cuidado. Lo mismo sucederà en este caso.

695 Dixo el Librejo, que havia experimentado *Ovington*, que si uno detiene el aliento quando toca al Pez, no sucede el efecto. Esto confirma el *mecanismo*; y assi es queja ridicula la que el Librote funda, porque no se respondiò à su Ovington. Quexese de que no percibe lo mismo que copia. No tanto el detener el aliento es lo que impide el estupor, quanto el cuidado conque està prevenido el que detiene el aliento para recibir el golpe, y para contener en orden la economia interior. Si con de-

te-

tener el aliento nos pudieſſemos evadir de *qualidades ocultas*, y de que ſe introduxeſſen en nueſtros cuerpos venenoſos efluvios, ò corpuſculos narcoticos, facil era el antidoto contra la peſte. Es cierto que algunos efluvios ſe podràn inſpirar mediante el aliento; pero es error creer, que, deteniendo el aliento, no ſe podràn introducir.

696 Nunca he tocado el Torpedo; pero el efecto con todas ſus circunſtancias le experimentè en varias ocaſiones, mediante una ligeriſsima cauſa. Repetidas veces experimentè, que, eſtando durmiendo bueno, y ſano, ſi alguna eſpecie inſolita, ò algun ruido me deſpierta, deſpierto deſpavorido, y con un temblor inſtantaneo de todo el cuerpo, pulſando las arterias con movimiento tan deſordenado, y veloz, que parece hai calentura. Todo es inſtantaneo. Supongo que el R. y los Letores tendràn la miſma experiencia. Sucede eſte temblor por *qualidades ocultas*, ò por *efluvios narcoticos*, que deſpida la eſpecie, ò el cuerpo que causò el ruido? Patraña. Conſiſte eſto en que eſtando como en repoſo, y deſcuidados los Eſpiritus animales, ſe excitan de improviſo. Deſpues es conſiguiente, que en la miſma promptitud de ſu conato à hacer ſus funciones, ſe atropellen, ſe eſtorven, ſe alteren, ſe deſordenen, y ſe cauſe aquel ſymptoma momentaneo.

697 Tambien experimentarà qualquiera, que, teniendo pierna, ò brazo en poſtura violenta, con la qual ſe turbe el ordenado curſo de los eſpiritus, y la regular circulacion de los liquidos, ſuele adormecerſe, ò entorpecerſe aquella parte violentada, acompañando al eſtupor un hormigueo. Tal vez, dando con el codo, ò rozandolo contra un cuerpo rigido, ſin advertir, ſucede el miſmo eſtupor, y con ſenſacion mas, ò menos doloroſa, ſegun el golpe. Mas del caſo me parece lo que cada dia experimentan los Peſcadores, ò los que ſe bañan en las rias que abundan de Pezes parecidos al Torpedo en la figura. La Acedia es uno de eſtos Pezes. (Es el que en Latin llaman *Solea*, ò *Soleola*, y en las coſtas de Galicia *Solla*.) Tiene el reverſo con textura analoga à la del Torpedo; y en quanto

al color es tan parecido al de la arena, que, como no se mueva, ninguno dirà que tiene delante de los ojos semejante Pez.

El que bañandose incautamente pone la planta del pie sobre alguno de estos Pezes, al instante percibe un movimiento prompto, veloz, y fuerte debaxo de su planta, que casi le levanta àzia arriba. Los Pescadores se valen de esta señal para pescar aquellos Pezes, clavandolos al tiempo que los sujetan con sus plantas: pero muchas veces es mas la fuerza del movimiento expansivo del Pez, que la gravedad, y conato del Pescador. Ninguno duda que aquel movimiento es capaz de producir varios efectos, segun las circunstancias. Unas veces solo causa un genero de sensacion cosquillosa: otras un particular hormigueo insufrible: otras un temblor nada molesto. Y finalmente, quando precede inadvertencia suele el que se baña aturdirse, entorpecerse, y pasmarse como de miedo, no haviendo mas mysterio en el caso, que un puro mecanismo palmario. A esto se podràn reducir los phenomenos de otros Pezes que entorpecen, como el Paraque del Padre Acuña, que alegò el R. y otros muchos que havrà.

698 Veamos yà toda la impostura del R. y su contradictoria traduccion. Supone el Anonymo citado, que Reaumur explica el phenomeno segun queda dicho; y dice, que en virtud de la Anatomia se hace claro que la fuerza, y promptitud del golpe *no son puras hypotheses*, acomodadas à la exigencia del phenomeno. Esto es: Otros fingen hypotheses para explicar estos efectos: pero Monsr. Reaumur solo se funda en la misma diseccion del pez, y en su mecanica contextura, para explicarlos. Prosigue el Anonymo. No se necesita mas que aplicar à esta explicacion de Monsr. Reaumur todo quanto hai de observacion experimental acerca del Torpedo, y verà el Letor como todo se compone admirablemente: *On verra combien ils y conviennent.*

Lo mejor falta. Aun verà mas el Letor. *On verra de plus*, añade el dicho Anonymo, que no todo se puede com-

componer con el ſyſtema de *Rhedi*, *Perrault*, y *Laurenzini*, que ſuponen interviene en el phenomeno emiſsion de ciertos corpuſculos particulares del Torpedo; y ſeñala las razones: *Qu' ils ne conviennent point au ſyſteme proposé par M. Rhedi, Perrault, & Lorenzini. Sçavoir que c' eſt une emiſsion de certains corpuſcules*, &c. Què dirà el Letor à viſta de lo que dice el Anonymo, y viendo impreſſa la clauſula que (n.685.) hemos pueſto formal del R? Seria ſuma malicia? Seria ſuma ignorancia? Eſcoja el Letor lo que quiſiere. Solo pongo patente à todo el Mundo; que las modales conque ſe pretende impugnar el Theatro, ni aun entre Salvages de la Canada ſe permitieran.

699 Diſcurra el Letor indiferente, què papel haràn las *qualidades ocultas*, para la explicacion del Torpedo, quando el curioſo ſyſtema de Laurenzini no alcanza. Si conſiſtieſſe en emiſsion de efluvios el phenomeno, como eſte, y otros Autores han ideado, tocado el Pez eſtando muerto, ò corrupto, ſerian mas narcoticos los efluvios; y ſi eſtà muerto ni hai efluvios narcoticos, ni tampoco ſucede el efecto. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe haria la emiſsion de ellos al exprimirſe el humor de las vexiguillas con el movimiento de *ſyſtole*, ò contraccion. No es aſsi; ſucede el efecto al batir el movimiento de *diaſtole*, ò expanſion; eſto es quando la ſuperficie, paſſando de concava à convexa, ſe ſacude del cuerpo eſtraño que la oprime. Si conſiſtieſſe en efluvios, quanto mayor fueſſe la preſion que hicieſſe la mano, ſaldrian mas efluvios del humor, y ſeria el efecto mas ſenſible. Sucede todo lo contrario. Quanto mas ſe oprime el Torpedo, tocandole, ſe ſiente menos el efecto; y tal vez no ſucederà, como la fuerza de la preſion ſea mayor, que la fuerza elaſtica que tiene la contextura del Pez.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſaldrian eſtos de todo el cuerpo, ò à lo menos de qualquiera parte de los dos muſculos. No hai tal coſa; ſi ſe toca en la extremidad no ſucede el efecto, pues alli no ſe puede exercer bien el movimiento vibratorio. A eſte modo, herida una cuerda

de vihuela mui àzia un extremo no ſuena, porque vibra inſenſiblemente. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſeria materialidad que el hombre detuvieſſe, ò no el aliento, eſtuvieſſe, ò no eſtuvieſſe deſcuidado. Es falſo, pues la prevencion concurre à que no ſe ſiga el eſtupor, ò à que ſea menos ſenſible. Si conſiſtieſſe en efluvios, ò igualmente ſubirian por un hilo, y por una vara: ò ſe neceſsitaria immediacion de la mano deſnuda con el Pez, ò ſeria eſcuſado que mediaſſe algun cuerpo. Contra todo eſtà la experiencia. Sin mediacion de cuerpo no hai eſtupor; mediando cuerpo floxo, blando, ò inepto para tranſmitirſe, y comunicarſe el movimiento, nada ſucede: y mediando cuerpo rigido proporcionado, aunque no haya immediacion de Pez, y mano, tambien ſucede el phenomeno, aunque no tan ſenſible.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe introducirian por qualquiera parte del cuerpo del hombre, y no cauſarian el entorpecimiento preciſamente en el brazo. No es aſsi. Solo ſe entorpece la parte à quien ſe comunica el movimiento promptiſsimamente deſordenado. Finalmente, por no moleſtar, ſi conſiſtieſſe en efluvios, comenzaria à ſentirſe el eſtupor en grado remiſo: cada vez ſe aumentaria de grados, y duraria mucho tiempo. De eſte modo obran efluvios, y venenos. Todo lo contrario ſucede en la experiencia. En el inſtante primero tiene el efecto toda la intenſion: cada vez ſe và remitiendo, y à pocos inſtantes ſe deſvanece del todo. A eſte tenor ſe percibe el ſonido en una cuerda vibrada, ſin mas *efluvios*, ni mas *qualidades ocultas*, que un viſible *mecaniſmo*, fundado en las leyes del movimiento local.

700 De todo lo dicho ſe colige, que no hai mas *efluvios*, ni *qualidad oculta* en el Torpedo, que la que tiene una cuerda tirante para deſpedir una flecha; la que tiene un bordon de vihuela para commover el aire, y mediante eſta commocion harmonica cauſar, ò excitar algun afecto en quien lo oye: ò la que tiene un ruido inſolito, y de improviſo para aturdir, atemorizar, y aun hacer temblar al que ſe halla deſcuidado. Si un cuerpo ſe compuſieſſe de un texido de muchas cuerdas de arco tirantes, y tenſas,

cau-

causaria un efecto terrible en quien, oprimiendole descuidado, no pudiesse vencer el movimiento elastico de sus fibras. Ahora se conocerà que el primario assumpto del P. M. que es tener por error comun lo que se cree de *qualidades ocultas* del Torpedo, queda demonstrado. Que desamparò otros systemas curiosos de Physicos modernos, porque no corresponden à la experiencia; y finalmente, que se inclinò al systema de Monsr. de Reaumur, que lo compone todo admirablemente con *puro mecanismo*, pues es lo mejor que hasta el año de 1724. està averiguado en este punto; y lo mismo que expresivamente sigue el Anonymo, que el R. citò con imposturas horrendas, y traduxo con contradicciones portentosas.

§. XXVI. ARBOL DE LA ISLA DEL HIERRO.

701 NEgò el P.M. que en la Isla del Hierro, una de las Canarias, existia al presente aquel prodigioso *Arbol santo*, del qual hai tanta noticia en libros, assi antiguos, como modernos. La razon eficacissima para dàr por error aquella creencia, consiste en que no existiendo semejante Arbol en la Isla, hablan de èl infinitos Escritores modernos, como si huviessen estado à su sombra. Contra esto ni el R. dixo cosa, ni Racional alguno podrà oponerse: y assi el Theatro Critico queda en su vigor. El R. confundiendo el *preterito* con el *presente*, fingiò que el P. M. hablaba de lo passado, y acinò Autores que hablaban del *Arbol*, para hacer que impugnaba lo que no havia entendido. Reconvenido en la *Ilustracion*, que ni al caso, ni al tiempo de la disputa venia el Librejo; para disculparse de su digression despropositada, quiere hacer creer à mentecatos que el P. M. escribiò en el Theatro, que nunca havia existido semejante *Arbol*.

702 Importa poco que crean esto los que no entendieren estas voces Castellanas: *Un Arbol maravilloso, unico en su especie, que ESTA puntualmente en medio de la Isla, y de quien cada hoja ES una fuente*, &c. Porque el P. M. sabiendo que el Padre Tallandier no hallò semejante Arbol,

bol, concluyò con esta expresion Rhetorica: *No dudo que este Fenix de las Plantas es tan fingido como el de las Aves*: Y el Fenix es fingido tambien de preterito, discurriò el R. que el P. M. hablaba de lo passado. Raras inteligencias! Què culpa tendrà el Theatro que sus impugnadores no sepan en que esta la proporcion de una paridad? No hai ficciones de preterito, presente, futuro, y aun *de posible*? No es el Fenix fingido, ò fabuloso de presente? No và hablando el P. M. del Arbol del tiempo presente? No usò del tiempo ES, y omitiò el *Fuè*? Pues què Letor leeria la clausula del P. M. (a no ser el R.) que no percibiesse este sentido? La presente existencia del Arbol no es tan fingida, fabulosa, y soñada, como la presente existencia del Fenix? Què, todas las locuciones Rhetoricas conque se explica con nombre de *quimera*, que una cosa es falsissima, han de obligar al que habla, assienta à que es falsissima de posible, preterito, presente, y futuro? Presto veremos una etymologia que creyò el R. la qual es quimera por todos los tiempos, y no por esso es imposible.

703 Considerando el P. M. que el R. ò por no entender la disputa, ò por salirse del caso, como acostumbra, havia excitado la questiom *de preterito*, no hallò repugnancia en defender en la *Ilustracion* que jamàs havia existido tal Arbol maravilloso. A este assumpto, fundado en lo que dixo el Padre Tallandier, *es cuento inventado por Viageros*, glosò assi: *Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le huvo.* En vista de esta glossa, entra el Librote fingiendo que el P. M. se cita à si mismo en falso. Yo digo, que el R. cita falsissimamente al P. M. Quien leyere lo que se supone en el Librote, creerà que el P. M. puso la glossa en el Theatro. Impostura visible. Està en la *Ilustracion*, en donde, para dàr lugar à la despropositada digression del R. defiende tambien que jamàs existiò el Arbol, no haviendo sido su assumpto en el *Theatro*, sino descubrir que no existia oy en la Isla; y que oy existia en infinitos Autores modernissimos que hablan de las Canarias.

Conque despues de confundir el R. el tiempo presente

te con el paſſado; confundiò tambien el *Theatro* con la *Iluſtracion*. Se podrà temer que confunda lo exiſtente, con lo poſsible, y que arguya que el P. M. negò la poſsibilidad. Segun la deſcripcion del Arbol, no ſeria dificil perſuadir que tambien es impoſsible. Unos le hacen fructifero, y otros no. Arbol *fructifero*, y juntamente *infructifero*, es una fructifera quimera. Raros modos de impugnar! Si el P. M. no hace caſo de digreſsiones, y deſpropoſitos del R. funda queja de que no ſe le reſponde. Si para dar lugar al argumento ſe niega el aſſumpto de la digreſsion, ſe forxa la impoſtura de que el P. M. havia negado antes aquel aſſumpto. O y quanto abunda el R. de eſtas halucinaciones. Hablò el P. M. ſolo de Mugeres belicoſas, ſin hacer caſo de las circunſtancias individuales, è inciertas de las *Amazonas*. Yà hemos viſto como ſus impugnadores, por no entender la conexion de las vozes Caſtellanas, quiſieron hacer creer à mentecatos que en el Theatro ſe defendia lo que algunos tienen por fabuloſo en las Amazonas dichas.

704 Vamos à la digreſsion. Dixo, y repite el R. que en otro tiempo exiſtiò el Arbol maravilloſo en la Isla del Hierro. Que el año de 1625. le arrancò un Uracan, y que por eſta cauſa no exiſte al preſente. Para eſto cita à Monſ. la Croix, que eſcribiò ayer. Lo mas ridiculo de la cita es, que Monſ. la Croix le ſupone oy exiſtente. Cita al Licenciado Nuñez de la Peña, que es mui poſterior al año de 1625. y el Tomo 1. de los Viages de los Holandeſes, pag. 267. (es falſo, no es ſino 198.) con Epoca de 1595. ſiendo impoſtura viſible. Es cierto que aquel Viage comenzò en 1595. pero la eſpecie del Arbol eſtà introducida con eſtas ſeñales ,, ,, ,, ,, y de Autor poſterior, como ſe advierte al principio. Creerà el Letor que ſe ponen eſtas excepciones, en prueba de que no hai Eſcritores que hablen del Arbol antes del fingido Uracan? No hai tal coſa. Se pone eſta advertencia para demonſtrar lo poco que ha leìdo el R. aun para aquello en que hai infinitos Autores: y que en todas coſas falta de rama en rama.

Son muchos los Autores que realmente hablan del Ar-

Arbol, y ſon anteriores al año de 1625. Oviedo, Cardano, Sanuto, Botero, Linſcoten, Jacſon, y otros infinitos afirman la exiſtencia. El caſo es, que todos eſcriben de Relacion, y copiandoſe unos à otros. De los que eſtuvieron en la Isla, ninguno habla palabra; y otros dàn ſeñales para lo contrario. Deſpues ſe harà demonſtracion de todo. Baſte ſaber, que ſi hai Autores anteriores al Uracan que hablaron del Arbol exiſtente, hai infinitos mas mui poſteriores; v. gr. Davity, Daper, Olmo, Mallet, y otros que hablan de ſu actual exiſtencia. O eſtos prueban exiſtencia actual contra la ſupoſicion del Uracan; ò aquellos no prueban exiſtencia paſſada contra el intento del R. Quiero decir, que el hallarſe la eſpecie en los libros, quando ſe prueba que es cuento, y fabula, no es juſtificar la eſpecie, ſino manifeſtar la mayor, ò menor extenſion del error comun. Mas cerca tenemos el Pais de las *Batuecas*, ſin que por eſſo ſe infiera que el eſtàr la fabula eſparcida en muchos libros Eſpañoles, ſea otra coſa que el eſtar la patraña mui extendida de preterito, y de preſente.

705 En confirmacion de la exiſtencia del Arbol en otros tiempos, propuſo el R. unas pruebas, como ſuyas: *Riſum teneatis amici.* Dixo en el Librejo: *Su certeza ſe dexa conocer en que un hijo de Gomer, nieto de Noè, por hijo de Japhet, le puſo à la Isla el nombre de Hero, como puſo ſu padre el ſuyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* Proſigue el deſatino. Dice, que corrompido el vocablo *Hero*, paſsò à *Hierro*. Que *Hero* ſignifica en el Idioma primitivo de aquellos Pobladores, *Fuente*, y *Til el Arbol que deſtila*; y que no haviendo *fuente* en la Isla, la entenderian por el Arbol *Til*, que ſervia de fuente. Añade, que quando lo dicho por antiquiſsimo padezca alguna incertidumbre, las Albercas que oy exiſten no pueden ſignificar otra coſa, que haver ſervido para recoger el agua que deſtilaba el Arbol: *Porque dàr otro origen de Rio, ò de fuente alguna, es violentar la congruencia; pues conſta de aquel lugar de Plinio (lib. 6. cap. 32.) que, in Pluvialia non eſſe aquam niſi ex imbribus.* Què neceſsitamos de Anio Viterbienſe, ò de Goropio Becano para entretener la riſa?

Hi-

706 Hizo el P. M. burla, como es razon, de toda esta mal fingida patraña. No es otra cosa quanto dixo el R. que un complexo de ficciones, y un ovillo de ridiculos raciocinios. Reconvenido el R. dice en el Librote, que puso las *conjeturas*, que trahe el Lic. Nuñez de la Peña. Buena salida! Pone como de propria erudicion aquellos desatinos, y convencido de su monstruosidad, hecha la culpa à otro. El parrafo en que estan las ficciones, ni relacion, ni conexion alguna tiene con el otro en que se cita à Nuñez de la Peña. Sean enhorabuena *conjeturas* de este Autor. Si son *conjeturas*, como escribiò el R. *su certeza se dexa conocer*? Què mas se explicàra la certeza de que huvo Carlos Magno? *Si por antiquissimo podia padecer alguna incertidumbre*; què *certeza se dexa conocer*? Es este fingido farrago argumento para impugnar al P. M. despues de no haver entendido la significacion de sus voces?

Prosigue la palinodia del R. Niega que dixesse que el hijo de Gomer se llamaba *Hero*; sino que le puso este nombre à la Isla. Por cada hoja destila el R. de estas materialidades insulsas. Acuerdese el Letor de otra semejante que le notamos en la *Astrologia*: y que la salida fuè decirnos: *No dixe tal cosa, aunque es cierto que se infiere.* La clausula del Librejo dice: *Puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* A quien es correlativo aquel possessivo *suyo*? Si como Gomer puso el nombre *suyo*, puso el hijo nombre; luego puso su nombre tambien. Este es *Hero*: Conque ò el R. significò que el hijo de *Gomer* se llamaba *Hero*; ò no sabe explicar lo que concibe. Escoja lo que gustare el Letor.

707 Impugnò el P. M. la patraña por el capitulo de tan desparatada etymologia. La respuesta del R. es, que muchas veces se funda en etymologias la averiguacion de algunas cosas; y en pena de no ser creìdo dice al P. M. *Mandele borrar las suyas à San Isidoro.* Con esta comminacion, abusando por extremo de tan grande autoridad, podrà el R. etymologizar à diestro, y siniestro, y vender,

ſus deſatinos por impugnaciones del Theatro. No aprueba la ignorante ſatisfaccion de aquellos, que, oyendo etymologias que no entienden, ſueltan la carcajada: pero ſe debe ſoltar la irriſion, quando ſe quieren introducir etymologias viſiblemente quimericas. La averiguacion de algunas antiguedades ſe podrà fundar en etymologia; pero eſta etymologia debe preſuponer algunas coſas indiſputables. Si ſe fingen ſin fundamento alguno *nombres, hombres, è Idiomas*, ſaldrà una etymologia, *prima Leo, poſtrema Draco, media ipſa chimæra.*

708 Es falſo que *Gomer*, nieto de Noè, puſieſſe nombre à la *Gomera*, ò que eſtuvieſſe en las Canarias. Es fingido que huvieſſe hijo de *Gomer*, llamado *Hero*, ò que ſu hijo, aunque anonymo, puſieſſe nombre de *Hero* à la Isla del *Hierro*. Es deſatino retroceder tanto con la aluſion, quando la ficcion pudiera parar en *Hero*, querida de Leandro: ò en alguno de los *Herodes*. Leon Africano pone entre los aſcendientes de los Africanos à los *Gumeros*, y *Haoaros*. A poca alteracion pudiera la fantaſia acomodar eſtos para Pobladores de la Isla *Hero*: y aquellos para la *Gomera*. Los *Gumeros* habitan en los Montes de Mauritania. *Gumeri in montibus Mauritaniæ habitant*, dice Africano, original en eſte punto. Conque parece menos inveriſimil que de eſtos Pueblos *Gumeros* tomaſſe el nombre la *Gomera*, y ſe principiaſſe ſu poblacion. Es patraña afirmar que *Hero* ſignifique *fuente* en el Idioma *de aquellos primeros Pobladores*, y que *Til* ſignifique el *Arbol que deſtila*. O el Idioma era Hebreo, ò Chaldeo, y en eſtos ni ſiquiera hai aluſion, ò, ſiendo impoſsible averiguar el Idioma primitivo, es palmaria la ficcion.

Confieſſo que con el miſmo fundamento ſoñàra acaſo el R. que del verbo *deſtillat*, ò de *ſtilla*, ſe deba deducir *Til*, fingiendo Idioma Latino en tiempos de Noè. Es cierto que oy hai en la Isla muchiſsimos Arboles con el nombre de *Til*. Tambien es inconcuſo que entre los Latinos ſe dà el nombre de *Tilia* à un arbol. *Nec Tiliæ leves, nec torno raſile Buxum*, dixo Virgilio. Acaſo los Romanos paſſando à aquella Isla, y viendo que aquellos Arboles tenian

nian ſimilitud con el Arbol *Tilia*, le llamarian aſsi, y deſpues ſe quedarian con el nombre de *Til*. Lo que hace al aſſumpto es, que ſi el *Arbol ſanto* ſe llamaba *Til*, y oy hai infinitos Arboles *Tiles* en la Isla, ni el *Arbol ſanto* ſeria unico, y oy abundaria la Isla de Arboles milagroſos. Aun falta la mayor patraña. Eſta es creer, que deſde los tiempos de Noè, haſta el año de 1625. exiſtiò en la Isla ſemejante Arbol, y unico. Yà ſe podrà decir que es mas fingido que el *Phenix*. Eſta ave neceſsita renacer de quince en quince ſiglos, para que tome alientos la ficcion. Finalmente, ſolo no parece inveriſimil que la voz *Hero* paſsaſſe por corrupcion, à *Hierro*.

709 En viſta de las etymologias tan deſatinadas que imprimiò el R. como ſi eſcribieſſe para los *Chontales* de la America, qualquiera podrà etymologizar fingiendo, ſin ſuſto de exceder las ficciones del Librejo. Allà và una de mi capricho, fundada no obſtante en noticias inconcuſas. Supongo que el nombre que tiene la Isla del *Hierro* ſe origina de la voz *Hierro* Caſtellana, y eſta de *Ferrum* Latina. Eſto es lo mas natural. Preſcindiendo de eſta opinion, para dàr lugar à la etymologia, ſiguiendo al R. que ſe fundò en que antiguamente ſe llamaba *Hero*, digo aſsi. Supongo la grande confuſion que hai entre Griegos, y Romanos ſobre la deſcripcion de las Islas *Fortunadas*, que, comunmente ſe cree, ſon las Canarias; ſi bien no falta quien crea ſon las Islas de Bayona en Galicia, llamadas antiguamente *Inſulæ Deorum*. Supongo la infinita variedad que hai, aſsi en la ſituacion, y numero, como en los nombres de las Islas Canarias. Nì los Antiguos entre sì, ni los modernos con los Antiguos han concordado haſta ahora; aunque para la moderna deſcripcion eſtèn baſtantemente concordes entre sì los Geografos modernos. Nada eſtorva para lo que dirè.

710 Conſta de Plinio (*lib. 6. cap. 32.*) que una de las Islas Canarias ſe llamaba *Junonia major*, y otra *Junonia minor*. Con Plinio concuerda ſu abreviador Solino, y otros muchos Autores. Ptolomeo (*fol. 111. de la Edicion de Gerardo Mercator.*) Pone ſeis Islas. A una de ellas cor-

reſponde en el original Griego *Heras neſos*, cuya traduccion literaliſsima es, *Junonis Inſula*. Adviertese, que la Dioſa *Juno* ſe llama *Hera* en Griego, y en el Dialecto Jonico *Here*. Vaya la reflexion. Una de las Canarias, ſea la que quiſiere, ò ſe llamaba *Heras*, antes de Plinio, y eſte la llamò à la Latina, *Junonis Inſula*; ò ſe llamaba en tiempo de Plinio *Junonis Inſula*, y Ptolomeo, que eſcribiò en Griego mucho deſpues, la llamò à la Griega, *Heras neſos*, ò *Isla de Juno*. De qualquiera modo que haya ſucedido, queda aſſegurado que una Isla de las Canarias, acaſo por eſtàr dedicada à la Dioſa Juno, ſe llamò *Heras*, *Hera*, ò *Here*, cuyo origen es conocido, ſin ir à la Arca de Noè.

711 Aſſentado eſto, ſe deſcubre la etymologia, fundada en las leyes que ſe obſervan, quando una voz Griega, ò Latina ſe introduce entre las Caſtellanas. Permite la Analogia, que la *E* ſe tranſmute en *IE*: v.gr. de *Centum*, *Tento*, *Vento*, *Terra*, *Metu*, *Hedera*, &c. Decimos *Ciento*, *Tiento*, *Viento*, *Tierra*, *Miedo*, *Hiedra*. Yà tenemos de *Hera*; *Hiera*. Tambien permite que la R ſe doble. V.gr. de *Ario*, *Saraceno*, *Parocho*, *Serare*, *Morio*, *Capparis*, &c. Decimos *Arrio*, *Sarraceno*, *Parroco*, *Cerrar*, *Morrion*, *y Al-caparra*. Conque yà hemos ſacado que la voz *Heras*, ò *Hera* pudo paſſar ſin violencia à pronunciarſe *Hierra*, ò *Hierro*. La Geographia de Ptolomeo es la que mas manejaban los Arabes, y Africanos Occidentales. Es veriſimil que à una de las Canarias, ſin ſaber à qual, llamaſſen *Hera*, ò *Hero* (aun oy llaman algunos *Isla de Hero*) y que los Conquiſtadores creyendo que aludia à *Hierro*, puſieſſen eſte nombre à una de ellas, aunque no correſponda à la antigua *Heras* de Ptolomeo, ni à las *Junonias* de Plinio.

712 Supone el R. que la Isla del *Hierro* correſponde à la *Pluvialia* de Plinio. Eſto es dudoſo. Aun ſiendo aſsi, pudo la confuſion concurrir à que ſiendo la *Pluvialia* de Plinio, y diſtinta de la *Junonia*, ò *Hera*, deſpues ſe confundieſſen, ò traſtornaſſen los nombres. De eſto hai mil exemplos en la Geografia. Dexemos à un lado razones etymologicas. Sea la Isla del *Hierro*, la *Pluvialia* de quien dixo Plinio, que no tenia mas agua que la llovedi-

za:

za: *Nisi ex imbribus.* Pregunto. Què conexion tiene esto para que las Albercas que oy existen en la Isla, prueben que en otros tiempos existiò el Arbol? Si Plinio dice, que hai lluvias, què se necesita de Arbol fingido? Si es naturalisimo que se hiciessen las Albercas para recoger la agua llovediza, como aun oy se hace en la Isla, què conexion hai entre Albercas, y Arbol *maravilloso*? En varios parages del Oriente, en donde ni hai Rios, ni fuentes, hai Albercas, Cisternas, *Hydrophylacios*, y otros semejantes depositos de aguas, sin que alcance la imaginacion à fingir que se necesite del Arbol santo.

§. XXVII.

713 NO hai cosa mas original en la materia presente, despues de lo poco, y confuso que nos dexaron los Antiguos, que la Historia de la Conquista de las Canarias, que escribiò Fr. Pedro Bentier, compañero del Conquistador *Bethencourt*, al comenzar el Siglo XV. Leì con bastante atencion esta Historia. Pondrè con suma legalidad quanto se dice de la Isla del Hierro, y se descubrirà el origen del Arbol fabuloso. En el capitulo 42. pag. 77. se dice, tratando de la dicha Isla, que havia en ella mas de mil pinos. Añade el Historiador original, que havia muchas, y buenas aguas: *Y sont les eaux bonnes à grand plantè.* Y de donde venian estas aguas? La mayor parte eran de las continuas lluvias frequentes en la Isla: *Y pleut souvent.* Conque yà no necesitamos de Arbol con su nubecilla, para que los Isleños se surtiessen de aguas buenas.

En el capitulo 65. pag. 121. afirma, que la Isla estaba mui abundante de Pinos, y Laureles, y que los Isleños no tenian noticia alguna del *Hierro* metal. Acaso por contraposicion tomaria de esto la Isla nombre de *Hierro.* En la pag. 123. està el tropiezo principal. Dice que en lo alto de la Isla hai muchos Arboles, que continuamente estàn destilando agua bella, y clara. Que esta cae en unas hoyas, que estàn cerca de los Arboles; y que es la mejor

que

que ſe puede hallar para beber. En toda la Hiſtoria no hai noticia de aquel unico Arbol imaginado, ni de otra circunſtancia de las que añadieron los que eſcriben de oìdas. En lo referido no hai myſterio alguno que no ſuceda cada dia en las Montañas lluvioſas, y que eſtàn veſtidas de Arboles.

714 El año de 1506. eſtuvo en aquella Isla el Viagero celebre Cadamuſto. Hace deſcripcion particular. Dà noticia de lo que carece, y de lo que abunda. Dice que abunda de *Onagros*, ò Aſnos ſylveſtres: pero ni habla de la careſtia de aguas, ni toma en boca ſemejante Arbol. Eſto prueba que ni havia ſemejante ente, ni le havia cauſado admiracion que, lloviendo mucho en la Isla, y ſobre Arboles, deſtilaſſen eſtos aguas llovedizas. Eſte argumento, aunque negativo, es eficaz, acompañado de lo poſitivo que dice la Hiſtoria.

Suponeſe que los Isleños ſe ſurtian de aguas llovedizas: Que llueve muchiſsimo en la Isla: Que en las Montañas havia pinos, laureles, y otros Arboles: Que para recoger el agua havria en varias partes hoyas, pozos albercas, ciſternas, algibes, &c. y que de eſtas eſtarian algunas debaxo de Arboles. Què myſterio, pues, havrà en que lloviendo ſobre los Arboles, deſtilaſſen eſtos la agua llovediza, y ſiendo pinos, laureles, &c. comunicaſſen al agua alguna particular virtud, yà para el guſto, yà para la digeſtion? Pues veaſe aqui lo particular de aquellos Arboles, y de aquellas aguas. No hallo mas myſterio que el que hai quando llueve mucho; y los arboles del Real Retiro, que eſtàn junto à los eſtanques, deſtilan en ellos el agua que recibieron del Cielo. Si en el Real Retiro no huvieſſe fuente alguna, tendriamos en èl un vivo retrato de la Isla del *Hierro*.

715 Con la dicha Hiſtoria original de Canarias eſtàn inſertas varias Adiciones de otros Eſcritores. Pero la deſcripcion de la Isla del *Hierro* en nada ſe parece al original. Por los años de 1526. concurriendo algunos Ingleſes en las Canarias, uno de ellos dà tan individual noticia del Arbol, que ſi no eſcribiò ſinceramente mal in-

for-

formado de oìdas, creo que es el primero que introduxo la fabula. De lo que dice Bentier, y havia dicho Plinio, se forxò la quimera; y desde aqui se fuè copiando, hasta que avergonzado el Uracan de semejante mentira, la derribò tambien, segun la Relacion de Nuñez de la Peña.

716 Dice Plinio, que una Isla de las Canarias, la qual se llamaba *Ombrios*, tenia en lo alto de las montañas un estanque: *Habere in montibus stagnum.* Tambien tenia unos Arboles parecidos à una especie de caña, que llaman *Ferula.* De estos Arboles, ò Arbustos, exprimiendolos, y beneficiandolos, sacaban los isleños agua. La que sacaban de las plantas negras era amarga; la que sacaban de las mas blancas era gustosa, y buena para beber: *Arbores similes ferulæ ex quibus aquæ exprimantur, ex nigris amara, excandidioribus potui jucunda.* Salmasio sobre Solino, teniendo presente la expresion de Lucano: *Quique bibunt tenera dulces ab harundine succos,* afirma, que aquellas plantas eran las cañas, de las quales se saca el azucar.

No importa averiguar à què Isla de oy corresponde el nombre *Ombrios*, y què Arboles eran aquellos de que se exprimia aquel licor potable. Todo està dudoso. Lo que importa saber es, que de esta noticia de Plinio, y de no haver entendido la Relacion de los Conquistadores, se compuso la fabula del Arbol. Lo que dixeron estos se puede concordar con lo que dice Plinio. El *estanque* de este, y la *hoya* de los otros servirian para recoger la agua de lluvia. Los Arboles que, segun la Historia, destilaban; à no destilar, como diximos arriba, la misma agua del Cielo, serian cañas de azucar sylvestres, ò otros arbustos semejantes que destilassen exprimidos algun licor. De estos prodigios hai infinitos en el Reino vegetable. Añadese à esto, que suponiendo Plinio, y la Historia de la Conquista, que havia en las Sierras muchas de aquellas plantas jugosas, no se contentò el que inventò la fabula con representar al Arbol en question *santo*, y prodigioso; tambien pretendiò que fuesse unico en la Isla, y en todo el Orbe.

Yca-

717 Veamos como se comunicò la fabula. Gonzalo Fernandez de Oviedo, à la mitad del Siglo XVI. sacò su Historia de Indias. Dice que tres veces passò à vista de la Isla del *Hierro*, en sus navegaciones à la America. Conjetura que es la misma que en Plinio se llama *Ombrios*. Pone este Autor (*lib.2. cap.9.*) la descripcion del Arbol, afirmando, que sudaba por tronco, ramas, y hojas; pero no pone las otras circunstancias que poco à poco añadieron los que le siguieron. Antes de poner este Autor la noticia hace la salva, que solo la pone de oìdas. *Dirè lo que en esto he entendido de algunas personas fidedignas, è aun porque es notoria cosa.* No nos debemos embarazar con la expresion, *notoria cosa*. La primera condicion de un Error, para que sea *comun* es, que sea *notoria cosa*, y con todo esso sea fabula. Assi la fabula de las Batuecas fuè algun tiempo *notoria cosa*; y yà el Theatro descubriò que havia sido *notoria patraña*. Lo que hace al caso es, que ni Oviedo viò semejante Arbol; ni los que le siguieron, ò copiaron advirtieron esta circunstancia substancial.

718 Livio Sanuto, cèlebre Geografo de las cosas de Africa, copia à la letra la descripcion que del Arbol puso Oviedo; pero omitiò advertir, que Oviedo hablò solo de oìdas. Botero copiò à Sanuto: y à los dos primeros el Viagero Juan Linscoten, al acabar el Siglo XVI. Vean se aqui quatro Autores clasicos, que ponen el Arbol antes de 1625. y que han sido quatro fuentes en donde bebieron otros infinitos que escribieron antes, y despues del pretendido Uracan. Cada uno añadia lo que le venia à la pluma, y omitian todos la advertencia de que toda aquella narrativa no procedia en vista de ojos, sino de facilidad de oìdos. Por este tiempo comenzaron los Holandeses sus navegaciones al Oriente, huyendo de su Patria, y de los Espaùoles. No tenian oportunidad de registrar la Isla del *Hierro*; pues passaban por las Canarias mas con el miedo, que con la curiosidad.

154 El año 1725. saliò el compendiò de aquellos Viages, y como en ellos no hai descripcion del Arbol fingido, añadiòla un Anonymo. El que leyò à Linscoten, co-

conocerà que aquella adicion inserta en los Viages, es copia de lo que Linscoten havia copiado, de quien lo havia copiado, de otro que advierte lo escribia de oìdas. Al principio del Siglo XVII. un tal Luis Jacson, Inglès, ha sido el que mas circunstanciò la fabula. Calculò que en una noche manaban veinte mil toneles de agua en la alberca mayor: Que esta se repartia por canales de plomo en toda la Isla. Què le parece al Lector? En verdad que yà sudò bastante la mentira: *Sat prata biberunt.* Yà no hace falta sino un Uracan, que ò desarraigue aquel Arbol; pues si se multiplicaba su especie, tendriamos diluvios à cada passo; ò que destierre la mentira, pues yà no podia crecer mas la patraña. Què diria Cardano, que escribiò muchissimo antes del Uracan? Calculando lo que debia sudar el Arbol, para abasto de los Isleños, echaba, por la medida menor, para el efecto 79. libras de agua, y con todo esso no creìa tanta cantidad. *Qui fieri potest, ut Arbos una tantum aquæ in una die referat?*

719 A la mitad del Siglo XVII. escribiò el Lic. Nuñez de la Peña la Historia de Canarias. Reconociendo este Autor que el celebrado Phenix de los Arboles se hallaba en infinitos Autores; y que solo en la Isla del Hierro no parecia; se valiò de un Uracan, que sucediò, ò no sucediò en 1625. Afirmò, que havia arrancado el *Arbol*, y que yà no existia. Sea assi que el Uracan arrancasse el Arbol. Lo innegable es, que no pudo arrancar el Error. En todo el centenar siguiente se hallan infinitos Autores, afirmando, que existe de presente semejante Arbol; aun reclamando la experiencia; y advirtiendo el error los Autores que pueden deponer, y confessando los mismos Isleños, que jamàs han oìdo semejante cosa. Monsr. Davity, Monsr. Dapper, Joseph del Olmo, Monsr. Mallet, y Monsr. La-Croix, &c. le describen.

Este ultimo Monsieur es el que citò el R. para prueba de que existiò en otros tiempos. No dexa de venir al caso, siquiera porque es de los que, arrancado yà el Arbol, aun le hicieron mas fabuloso. No es bueno creamos que los Isleños tenian escondido el Arbol, como dice el R.

Cubierto con cañas, tierra, y otros artificios, teniendo, si es verdad lo que se dice de su magnitud, quarenta pies de alto, doce de grueso, y ciento y veinte de copa? Solo este artificio faltaba para excitar de nuevo la risa. De la Historia de la Conquista no consta semejante novela. La-Croix copiò à la letra à Dapper: y diciendo los dos que el Arbol se llama *Garoe*, el R. le llamò *Goroe*, no contento con haverle llamado *Til*. Basta leer estas, y otras descripciones encontradas para conocer el embuste; y sobra reflexionar en què, para cosas antiguas de si existiò, ò no el *Arbol*, se venga el R. con una nota anonyma moderna, y con un Mont. La-Croix, que escribiò ayer, que con esso verà el Letor la vasta erudicion con que se halla el R. y compañeros. Tolerable seria se contentasse con la noticia que leyò en aquellos charcos, si escribiesse el punto como incidente en algun papelon. Pero para critiquizar el Theatro Critico? Què, no hai en la Bibliotheca Real los Autores clasicos que he puesto? No se puede dudar; pero es preciso advertir que tambien los havrà en el Vaticano; y para no leerlos, ni poner siquiera noticia de ellos, lo mismo es que estèn, ò que no estèn.

720 Vaya un Autor clasico, y critico, que escribiò antes de 1625. Este es Bacon de Verulamio. Supone (*lib. 2. Nov. org. pag.* 412.) que estaba mui esparcida la especie del *Arbol*, assi por fama, como por escrito: *Percrebuit sanè tam scriptis quam famâ narratio de Arbore*, &c. Aqui vàn en cumulo todos los Autores, y la *notoria cosa* de Oviedo. Habla tambien Bacon de otra planta semejante, que quiso introducir Paracelso. El dictamen de Bacon es, que una, y otra narrativa es fabula: *At nos utramque narrationem FABULOSAM esse existimamus.* Ingleses han sido (à mi parecer) los que alterando, ò no entendiendo lo que decian los Isleños, introduxeron el error. Ninguno con mas exactitud que el Inglès Verulamio procuraria informarse de sus compatriotas. Este dice, que es fabuloso el *Arbol*, y lo dixo antes del Uracan de 1625. Conque sacamos que el *Phenix de las Plantas* es tan fingido de preterito, como de presente: y sale por conclusion,

que

que es *cuento de Viageros*, originado de lo que tengo dicho, y copiado de los primeros que le escribieron en relacion.

§. XXVIII.

721 AHora se conocerà que el P. M. tuvo razon en descartar la autoridad de Nuñez de la Peña, para creer que el Arbol existiò en tiempos antiguos. Instò el R. que haviendo descartado el P. M. à Coroneli para el punto de las Amazonas, porque no havia estado en la America, no se debe poner esta excepcion à Nuñez, pues era de Canarias. Añade, que siguiendo el P. M. al dicho Autor, quando este afirma que no se encontrò la *Isla de San Borondon*, debe estàr à su dicho, quando afirma que se perdiò el Arbol. Esta instancia procede de no tener presentes los Elementos de la Critica: y de esta inadvertencia es hija la expresion del R. contra el P.M. *Pasmosa veleidad es la que gasta nuestro Critico*! è hijastras estas otras: *Tiene la petulancia para decir*,&c. *Solo la vanidad conque escribe*, &c. *No tenemos mas que hacer, que remitirlo, para que segunda vez se corra*, &c. Què le parece al Letor de los bocadillos cortesanos? Esto es tortas, y pan pintado, como dicen, respecto de lo que el R. se desbocò, à impulsos, ò espolazos de los Tertulios, que gustan vèr impugnado el Theatro con desverguenzas, las quales,aun entre Galeotes, y forzados, serian atrevimientos: No por otra razon, sino porque su envidia no logra verle impugnado con razones. Paciencia. *Nicodromus faciebat*, dixo Crates. Al caso.

722 Para manejar con Critica los Autores, es precisso tener presente el tiempo en que escribieron, y la calidad de los assumptos que trataron. En cosas prodigiosas por extremo, y en alabanzas proprias, quanto los Autores se consideran mas de cerca, tienen menor derecho à ser creìdos, pues se deben suponer mas interessados. El prodigio siempre pide para su creencia se exhiban pruebas eficaces, pues la possession està por la negativa. El Phe-

nix de los Arboles era, ademàs de ser el unico de su especie, prodigioso hasta la extravagancia; si bien no faltaron quien colocassen otros mui parecidos en la Isla de Santo Thomè, en el Perù, y en Narsinga. Al contrario, quanto mas de cerca se consideran los que niegan el prodigio, por la misma razon de ser interessados, tienen mas derecho à ser creìdos. La Isla de San Borondon se pintaba con tales circunstancias, que la hacian no menos prodigiosa, que el *Arbol* questionado. De hecho, en muchos Autores se halla su descripcion despues del *Arbol del Hierro*.

El Autor Nuñez conterraneo, afirma que existiò el Arbol de preterito, y concede que buscada la Isla de San Borondon no se hallò. Conque aunque cite papeles viejos para su existencia, debiò el P. M. desampararle en esto, y en el Arbol; y aprovecharse de su negativa para confirmar que la dicha Isla era *ilusion*, ponderado con razones Physicas este punto. En quanto à la chronologia no hace al caso que los Autores sean, ò no sean conterraneos. Si el punto se refiere à tiempos antiguos, tendrà mas voto en el caso el que huviere manejado mas, y mejor los originales.

A este modo es cierto que Merula, y Cluverio podràn hablar mejor, el uno de Sicilia antigua, y el otro de la antigua España, que muchos Sicilianos, y que muchos Españoles, que se contentan con leer quatro mamotretos de novelas, y con esta letura se preparan à escribir Historia. El Escritor Nuñez, ò no tuvo presente lo que llevamos dicho, ò si lo tuvo se dexò llevar del afecto patrio, viendo que el prodigioso Arbol estaba plantado en muchos libros de Autores clasicos; pues no necesitaba para su Historia afirmarlo, ò negarlo. Conque el ser Autor conterraneo, escribiendo de cosas antiguas, y en especial prodigiosas, para estas merece poco credito; y para aquellas solo es un voto indiferente, que se debe determinar segun la Letura, y Erudicion que mostrare en sus escritos.

723 La especie de las *Amazonas* es pura Geographica: no tiene nada de prodigiosa, ò especial, pues se hallaron

ron en todas las quatro partes del Orbe. Es verdad que estando la posseſsion por la negativa, aun en esto se debe probar. Probòla el P. M. con testimonios autenticos, y como hemos visto yà, queda tan afianzada con Autores originales, y tales informaciones, *que seria faltar à la fè humana no darles credito*. El P. Coroneli ni es Americano, ni estuvo en la America, como se supone; ni tuvo presentes los originales Españoles, ò no reflexionò sobre ellos, como queda demonstrado. Por esta razon no debe obligar su autoridad, ni nos debe gravar la mole de su *Atlante Veneto*, para que le creamos, assi en el punto de *Amazonas*, como en la descripcion del Rio *Marañon*, contra el testimonio autentico de los infinitos Autores originales, que estuvieron en aquellos Paises. No quiero deprimir la autoridad de los Escritores; quiero advertir al Letor incauto las Reglas de Critica, que no tuvo presente el R. para que en vista de esto no se admire haya escrito tantas inconexiones.

724 A lo que el R. repite de Thomàs Cornelio, respondiò la *Iluſtracion*. Pero el R. insiste en que Cornelio no dice que *es soñado*. Cornelio, verbo *Ferro*, dice, que escribieron desde Canarias, que no se encontraba semejante Arbol. Bien. Si hai infinitos Autores que afirman que oy existe semejante Arbol, y concede el R. que es assi: y aun añade, que yà passa de cien años que no existe; què tiene que decir contra la expresion, *es soñado*? Dice, saliendose de la question, que aunque oy no exista, existiò en otros tiempos, y que por esso no *es soñado*. Aun probada la fabula de que existiò, siempre oy seria *soñado* de los que afirman su existencia.

Con el mismo exemplo del Coloso de Rhodas de que se vale el R. se confirma. Si desde que se arruinò el Coloso se continuasse hasta oy la especie de que aun existia, con razon debiera decir el que descubriesse el error. El *Coloso de Rhodas* no se halla, *es soñado*; y à quien quisiesse insistir en que aun existia, se le podria decir, que contaba una *mentira* mas grande que el Coloso. Cornelio pone la Relacion de Monſ. La-Croix. Este creìa que existia el

Ar-

Arbol en este tiempo, conque periphraseada la negativa de Cornelio, saque el Letor la consequencia. El caso es, que tan soñado es de presente, como de preterito, como hemos visto: y hasta ahora no señalò el R. sino el Uracan para que le creamos. Ni siquiera medio Autor señalò anterior al Uracan. Aun para esto fuè precisso que yo se los citasse. Buen Escritor de lo passado, quando ni aun sabe lo de presente!

725 Quejase tambien el R. que el P. M. no hizo caso de Morery. Quejese de que estaba de priesa, quando leia à Morery. Acuerdese como le saliò haver leìdo à Morery, en solo el articulo *Amazones*, sin haverle visto en el de *Baraze*. En dos partes habla Morery del *Arbol*, en la voz *Canaries*, y en *Ferreri*; pero en ambas dudando de las relaciones que copiaba. En este articulo pone la Relacion de Jacson, con sus veinte mil toneles de agua; en el otro pone una mezcla de muchas; pero con estas advertencias: *Segun lo que se dice*; *a ce qu' on dit*. Y estas otras: *Les autres relations en parlent autrement*; y esta misma advertencia pone en el articulo *Ferreri*. Pues què es lo que se opone de Morery? Si la Relacion de Morery, y de Cornelio prueban algo, es, que el Arbol existe de presente. En estas dos compilaciones ni hai noticia del Uracan, ni se parte la existencia del Arbol en presente, y passada. Conque ò, estando à lo que copiaron, oy existe el Arbol, ò estando à lo que afirman, no hai tal Arbol de presente; y segun las contradicciones de los Escritores, tampoco le huvo de preterito.

Unos le hacen, y le hacian unico, otros multiplicado. Unos estèril, otros fecundo. Unos que parecia Encina, otros Laurel, otros Olivo. Unos que tenia 120. pies de copa; otros que tenia magnitud para poder ocultarle, segun la novela de Monsr. Lacroix; pues de la Historia de la conquista no consta semejante aventura, y positivamente consta lo contrario à todo lo que se opone contra el P.M. Con razon dixeron los señores Sansones, padre, è hijo, despues que apuntan mucho de lo que tengo puesto, que tal vez los Viageros se entretienen de apuesta à quien

quien ha de mentir mejor: *Quelque fois il semble, qu' ils se jöüen à qui mentirà le mieux.* Al mismo assumpto le siguiò el Padre Tallandier, quando escribiò que *este Arbol es un cuento inventado de los Viageros.*

726 Tambien el R. armò pendencia, porque el P. M. escribiò que el Padre Tallandier, Jesuita, *visitò curiosamente aquella Isla.* Dice que esto no consta, y quando que constasse, se debe entender del Arbol existente. Trabajo es sin duda haver de dàr razon de las expresiones Castellanas, à quien no quiere entenderlas. Vamos à la fuente, y veremos lo que visitò el Padre Tallandier. En el Tom. 11. de las *Cartas Edificantes* està la Carta que el Padre Tallandier escribiò desde Pondichery. (fecha 1711.) Avisa que en 1707. estuvo algunos dias en la Isla Tenerife, quando se hacian las fiestas por el nacimiento del Principe Don Luis (que Dios haya.)

Dice que registrò la Isla, hasta tener la paciencia de medir el celebre pico, y que tiene de alto trece mil Tuesas. Con assumpto de las fiestas, concurrieron alli muchos Isleños del *Hierro*, que està mui cerca. Sacò en substancia que hai agua en la Isla, pero no mui buena: Que lo que se cuenta del Arbol es una fabula: *C' est une fable*: Que ni aun los mismos habitantes oyeron jamas hablar de semejante Arbol. Serà creible esto? Pondrè el original: *C' est de quoy les habitans meſme de l' Isle de Fer n' ont jamais entendu parler.* (pag. 92.) Finalmente afirma, que al partirse viò la Isla del *Hierro*, y la *Palma*.

Discurra el Letor si estos antecedentes son para evitar la expresion que el P. M. puso. Discurra tambien qual serà la existencia del Arbol, sea de passado, ò de presente, quando ni aun los mismos Isleños han oìdo hablar de semejante Arbol, estando tan reciente la invencion del Uracan. Esto es puntualmente lo mismo que sucediò con los Batuecos. Todos, excepto ellos, sabian la fabula. Monf. Noblot, citando à Baudrand, que hablaba yà de la existencia del Arbol en otros tiempos, dice, que con fundamento juzga que todo seria una patraña. Conque en conclusion se colige, que aquel Arbol Phenix de

las

las plantas es tan fingido de preſente, y de preterito, co-mo el Phenix de las aves. Que es Arbol ſoñado por todos modos. Cuento de Viageros por todos los caſos. Y final-mente, que oy no exiſte en la Isla contra infinitos mo-dernos que lo afirman: cuyo error, ha ſido el primero, y unico aſſumpto del Theatro, el deſcubrirlo.

727 Aun falta un gracejo del R. Deſpues que en el Librote añadiò la nota del Anonymo, inſerta en los Via-ges de los Holandeſes: y la inſulſa novela de Monſ. La Croix, pone de limoſna eſtas palabras: *Tres reales ſe le han de dàr para una Miſſa al Padre Fray Benito, ſi ſe deſ-atravieſa eſte par de hueſſeſillos, crea, ò no crea ſu Arbol ſoñado.* Yà parece que el *Nuevo caſo de Conciencia* và lo-grando algo del efecto que pretende. Es verdad que eſ-te modo de reſtituir no es proprio. Las Animas del Purgatorio no han ſido defraudadas en compras de Li-bretes, ò Librotes. Compongaſe el R. con los que han ſido engañados en la compra; y no haga aprecio de los diez reales que el P. M. malbaratò en el Librejo. Al fin comprò el deſengaño para no clavarſe en los veinte del Librote; y aſsi creerè que de buena gana le perdonarà en lo que faliò engañado.

Acuerdeſe el R. de lo que nos avisò, quando dixo: *No teniendo yo de que mantenerme ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Aproveche, pues, ſus *tres reales* en coſas mas de ſu guſto, y no dude que el P. M. le encomendarà à Dios en ſus Sacrificios, ſin permitir que ſe deshaga de ſus tres reales, que para mantenerſe, y no morir de ham-bre han grangeado *los trabajos de ſu pluma.* Ojalà no hu-vieſſen ſido trabajos! Yà no puede dudar el R. à la hora preſente que aſsi procederà la generoſidad *del Padre Fr. Benito.* Hizo el R. publico que havia leìdo una Carta im-preſſa del P. M. reſpueſta à otra, en que ſe le aviſaba, que el R. havia interceptado cartas particulares del P. M. con-tra todo el Derecho natural, Leyes Chriſtianas, y Fè pu-blica, y las havia impreſſo en el Librote. Fuè neceſſario eſte aviſo, pues el P. M. no ſoñò, yà deſengañado, malba-

ra-

ratar el tiempo, y el dinero en comprar, y leer farragos satyricos.

A este intento respondiò el P. M. en la Carta impressa, que yà leyò el R; y hablando de su maniobra, dice: *Yo no la he visto, ni la verè, ni me considero en otra obligacion, respecto de esse sugeto, que la de* rogar à Dios *de, ò mas luz à su entendimiento, ò mas rectitud à su voluntad; porque ciertamente ignoro qual de las dos Potencias peca en el gravissimo, y continuado defecto que padece, yà de negar lo que yo he leido, yà de afirmar lo que èl no leyò: por lo que mira à la ineptitud de sus raciocinios, considero que no està mas en su mano, ni en su estudio.* Veasse como el P.M. *ruega à Dios* para que dè acierto al R. en los *trabajos de su pluma*, sin necessitar que se deshaga de sus *tres reales.*

§. XXIX. ESMERALDAS DEL ORIENTE.

728 NEgò el P. M. que oy haya mina de *Esmeraldas* en el Oriente; y que por esta razon es division sin fundamento la que oy se hace de ellas en Orientales, y Occidentales. El R. consiguiente à lo que hizo tratando del *Arbol del Hierro*, desquiciò totalmente el assumpto. Excitò, ò introduxo una digression disparatada, para decir que impugnaba el Theatro. A què vendrà al caso de presente, conjeturar de donde vinieron las piedras del *Racional*, y meterse en la question interminable, si antiguamente huvo, ò no huvo comercio con la America? A estas contemplaciones està sujeto el que quiere responder à quien no sabe arguir. Advirtiò la *Ilustracion* el despropòsito del R. Pero para dàr lugar à decir algo, probò que aun los despropòsitos eran fallidos.

729 Quien no esperàra que avisado el R. volviesse en sì, y en el Librote probasse que oy existe mina de Esmeraldas en el Oriente; y que su division estaba bien hecha, contra lo que afirmò el Theatro? Es pedir mucho. Finge que el P. M. havia tomado por assumpto lo que admitiò en la *Ilustracion* para impugnarlo; y sobre los despropòsitos del Librejo acinò otros muchos en el Librote. Citò el P. M. à Tavernier para lo que derechamente per-

tenecia al Theatro. El R. intenta que el P. M. afirmò quanto dixo, ò conjeturò Tavernier, venga, ò no venga à la exiſtencia preſente de la mina. Se podra temer afirme que el P. M. eſtà obligado à comentarle.

730 La concluſion del Theatro (*n.*68.) es eſta: *Ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Aſia* HAI *minera de Eſmeraldas, ni en todo el Oriente* SE HALLA *piedra de eſtas, que no haya ido de la America.* En donde eſtà la Lengua Caſtellana, ſi eſta expreſsion parece Arabiga para el que debia combatirla? Ahora conozco que el haver decorado nombres, verbos, y tiempos de la Lengua Latina, facilita mucho la inteligencia de los modos, y tiempos de la Caſtellana. Contra el que afirma, que *ni hai, ni ſe halla* Eſmeralda nacida en el Oriente, todo lo que no fuere ſeñalar alli mina, en donde ſe crien Eſmeraldas, es eſcribir para Idiotas, ò tener por Idiotas à los que tienen dos dedos de frente.

731 Aun en caſo de que la clauſula del P. M. no eſtuvieſſe tan expreſſa con los tiempos de preſente, debiera entenderla aſsi el R. ſi percibieſſe los ſignificados, y conexion de las voces. Demueſtraſe. El P. M. impugna la diviſion de Eſmeraldas en Orientales, y Occidentales, atendiendo al Solar de ſu nacimiento. Eſta diviſion ſolo ſe uſa en nueſtros tiempos, y es inaudita con eſtas voces en tiempos remotiſsimos: Luego ſi el P. M. hablaſſe de aquellos ſiglos, no impugnaba error alguno. Luego el que finge que hablò de aquel tiempo paſſado, ò finge un Error, y de que el P. M. no debiò hablar; ò introduce, con titulo de impugnacion, un deſpropoſito cien lenguas diſtante de la concluſion del Theatro.

Mas. Significò el P. M. que la autoridad de Tabernier, aunque unica, era ſuficiente para hacer ir contraſtable ſu concluſion: ſeñalando por razon, que Tabernier havia hecho ſeis viages à la India Oriental, y que caſi toda ſu vida havia traficado en Pedreria. La autoridad de Tabernier es incontraſtable tan ſolamente, ſi ſe habla de Eſmeraldas de nueſtros ſiglos, y es ſumamente ridicula, ſi ſe habla de las Eſmeraldas de los antiguos Hebreos, Egypcios, Romanos, &c. Luego el P. M. hablò de las Eſmeraldas

raldas modernas. No es ofender à Tabernier afirmar que para las cosas antiguas, y de Erudicion en materia de Esmeraldas, no tenia voto chico, ni grande. El mismo confiessa que era Iliterato, y un puro Mercader. Si oìmos à Monsſ. Huet, que le comunicò, aun era menos que Iliterato.

No obstante esto, convienen todos en que Tabernier era un lynce para el comercio de Piedras preciosas: para graduarlas, y valorarlas: para saber en donde se criaban, y de donde venian, &c. Conque siendo visible desatino que para hablar de Historias antiquissimas, creyesse el P. M. que la unica autoridad de Tabernier era incontrastable, se sigue evidentemente, que aunque el P. M. no huviesse expressado que hablaba del comercio presente de Esmeraldas, bastaria entender las pruebas de que se valia, para entenderlo assi.

732 Es indispensable poner lo que Tabernier escribiò en este punto. De esse modo verà el Letor, que es lo que el R. impuso à Tabernier; que es lo que este dixo, y en que tenia voto, para saber lo que el P. M. debiò comprobar con su autoridad. Toda la narrativa de Tabernier (*tom.4. lib.2.cap.19.pag.42.*) se reduce à esto. Dice que es error antiguo de muchos creer que la Esmeralda se halla originalmente en minas del Oriente. Que antes del descubrimiento de la America era tolerable aquella creencia. Que aun en su tiempo la mayor parte de los Joyeros, ò Lapidarios, assi que veìan una Esmeralda de un verde subido, y que declinaba à negro, acostumbraban decir, que era *una Esmeralda Oriental.* Que se engañaban en esto, *visto que jamàs* el Oriente la ha producido: *Vû que jamais l' Orient n' en a produit.* Añade: *Yo creo (Je crois bien*, &c.) Que antes que se descubriessen las Indias Occidentales, se traìan de Asia à Europa las Esmeraldas; pero que estas venian à la Asia desde el Perù. Tabernier sigue la opinion de los que dicen, que antiguamente, mediante el comercio de las Philipinas, havia comunicacion entre Asia, y America.

733 Entra el R. en su Librote haciendo de las que suele. Trastorna lo que dice Tabernier, y de dos periodos suyos inconexos hace, ò cose un periodo solo, y

monſtruoſo, poniendo eſta traduccion: *Eſtoi aſſegurado, que jamàs el Oriente las ha producido, ni en la tierra firme, ni en las Islas.* No es buen equivalente del *yo creo* de Tabernier; traducir *Eſtoi aſſegurado*? Mas. No es bueno que la expreſsion conque Tabernier explica ſu *conjetura* ſobre el comercio antiguo de la America, deſpues de tranſformarla en *certeza*, ſe aplique à ſi huvo, ò no huvo antiguamente minas de Eſmeraldas en el Aſia? O en la Bibliotheca Real hai otros libros de Tabernier, ò ſi el Letor regiſtrare lo que dice eſte Eſcritor, y la letra baſtardilla que puſo el R. conocerà, que para imponer à Mentecatos que ſe impugna lo que no ſe entiende, ſe forxan las autoridades en caſa del Impreſſor. Es verdad que nada de eſto impide para que el R. no inſulte al P. M. diciendole: *Iguales corren en nueſtro Critico la mala fè en las citas, y el deſaſogo en los parrafos.* Eſto es ſignificar que ſiempre han andado juntos la necedad, y el atrevimiento.

734 Tenga preſente el Letor la continuada impoſtura, y la traduccion contradictoria que el R. cometiò contra Monſ. Reamur, y el Anonymo que le extractò, quando ſe hablò del *Torpedo*; y no le cauſarà novedad lo que aqui impone à Tabernier para calumniar al P. M. Feijoo. Yà en la *Piedra de la Serpiente*, como queda demonſtrado (*n.* 610.) padeciò el pobre Tabernier las violentas traducciones del R. No hai que admirar ſea topo en la ſignificacion, y conexion de las voces Franceſas, quien es Tortuga en el Caſtellano. Aqui introduce el R. *Tierra Firme, y Islas*, que no hai en Tabernier. Confunde una conjetura con una aſſeveracion. Confunde lo que Tabernier *conjetura* de tiempos remotos, con lo que afirma de ſu tiempo. Confunde el *viſto que jamàs el Oriente la ha producido*, hablando indeterminadamente de una Eſmeralda que los Lapidarios de ſu tiempo llamaban *Oriental*, porque creìan havia nacido en el Oriente, con eſta abſoluta fingida en Tertulia: *Eſtoi aſſegurado que jamàs el Oriente las ha producido*, hablando de tiempos mui remotos. Finalmente, no hai otra coſa en el Librote, que una confuſion interminable, y una intolerable ſatisfaccion, eſcudada de un inſufrible deſcoco.

Pos

735 Dos cosas dice Tabernier. Primera, que en el Oriente *no hai* mina de Esmeraldas. Esto es lo positivo en que tiene voto, y para lo qual se valiò el P. M. de su autoridad. En donde està la impugnacion de esta propuesta, que es la unica conclusion que se puso en el Theatro? Hai estraza para satyras, dicterios, calumnias, y desahogos, y no hai tres dedos de papel para señalar el lugar de la mina? Segunda, dice en conjetura Tabernier, que antiguamente havia comercio de Esmeraldas entre la Asia, y la America. Ni esto se ha impugnado hasta ahora, ni, en caso que no fuesse cierto, viene al caso de la disputa, y menos à la *Historia Natural*. A què, pues, tanto sarrago para inconexion? Dixo el P. M. *Si huvo, ò no huvo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de esso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier.* Sobre esta clausula introduxo el R. la digresion, si Tabernier lo dixo, ò no lo dixo, confundiendo la asseveracion con la conjetura.

736 El P. M. solo està obligado à defender à Tabernier en aquello que positivamente dixo tocante à la conclusion del Theatro, no en lo que conjeturò inconexo con èl. No obstante verèmos, yà que hasta ahora no ha salido impugnacion de lo que el P. M. dixo, fundados en lo que positivamente dixo Tabernier, que la conjetura de este Mercader està bien fundada. Dos partes tiene la conjetura. Primera, que no huvo minera de Esmeraldas en el Oriente, y que allà passaban de otras partes. Segunda, que iban de la America. Para probar la parte negativa de la conjetura, es yà materialidad, que naciessen aqui, ò alli, como se pruebe que no nacian en el Oriente. Para lo positivo de la conjetura de Tabernier, tambien es materialidad, que naciendo aqui, ò alli passassen al Oriente, como se persuada que el mayor comercio se hacia con las Esmeraldas del Nuevo Mundo. Estas dos partes de la conjetura de Tabernier son otras tantas digresiones, en que, sin venir al caso, nos metiò el R. Dirè lo que hai en este punto.

***

§. XXX.

737 EN el Siglo VI. viviò Coſme Egypcio, llamado *Indopleuſtes*, por haver peregrinado por la India, de la qual nos dexò una curioſa deſcripcion. Sus obras Grecolatinas las diò à luz el cèlebre Padre Montfocon, Benedictino. En la Coleccion de Melchiſedec Thevenot, ſe halla una obrilla de aquel Autor. Hablando, pues, de unos Pueblos, ò Reinos de la India Oriental, dice: *Eſtos Pueblos aman las Eſmeraldas, y ſe adornan con ellas. Los Ethiopes, que extienden ſu trafico, y comercio haſta las Indias, llevan allà las mas bellas, y mejores que ellos han comprado, en trueque, de los Blemmyas, que tambien ſon Pueblos de la Ethiopia.* Añade el Autor Coſme, que lo que dice lo ſabe de experiencia. Los Blemmyas eſtàn en la Africa; y deſde aqui paſſaban al Oriente las Eſmeraldas. En verdad que ſi en el Oriente huvieſſe mina de ellas, ni alli ſerian tan eſtimadas; y ſeria eſcuſado aquel comercio.

738 En el Siglo IX. viviò un Mercader Arabe, llamado Abuzeid el Hacen Serafien. Monſ. Renaudot traduxo del Arabigo al Francès un Viage, que Serafien hizo al Oriente. En la pag. 124. dice, que las Eſmeraldas ſe criaban en Egypto, y que deſde alli, mediante el comercio, paſſaban à la India. En el Siglo XII. eſcribiò ſu *Geographia*, (vulgarmente llaman à ſu Compendio, *Geografia Nubienſe*) Xerif Edriſsi; la qual traduxo del Arabigo al Latin Gabriel Sionita. Hablando de las Coſtas del Nilo (*pag.*38.) dice, que alli, y *no en otra parte*, eſtà la mina de las Eſmeraldas. En la *pag.* 18. eſtà mas claro, y deciſivo. Poſitivamente afirma, que ſolo en un Monte orillas del Nilo, eſtà la mina de Eſmeraldas. Que no ſe hallaba otra mina en todo el Orbe; y que deſde Egypto ſe repartian las Eſmeraldas à todas partes: *Nec reperitur in toto terrarum Orbe Smaragdus aliunde quam ex hac fodina, quæ ſanè foſſoribus perfrequens eſt. Ex hac enim eductus diſtrahitur poſtea in partes univerſas.* Se podrà pedir mas?

739 En la Bibliotheca Philoſofica de Monſ. Gautier

(*tom.*

(*tom.2.pag.37.*) se dà noticia del libro que escribiò Ibrahim ben Ovassah Schah. Trata este Arabe de lo curioso que hai en Egypto. Dice que hai treinta cosas de particular, que no se hallan en otra parte de lo descubierto. Pone *la mina de las Esmeraldas Orientales*, como cosa particular. *La mine des Emeraudes Orientales.* Palabras son de Monsr. Gautier. Estos quatro Autores originales son anteriores à Colon. Aqui no solo consta que passaban las Esmeraldas al Oriente de otras partes, sino tambien que unicamente se hallaba su mina àzia las orillas del Nilo. Què cosa mas conveniente para probar la parte negativa de la conjetura de Tabernier, esta es, que no havia mina en el Oriente? Estas especies no se hallan en las Polyantheas del R. En San Martin se darà registrado lo dicho, à quien, viendo pruebas tan literales, dudare de mi legalidad.

740 Poco antes de descubrirse el Nuevo Mundo comerciaban Venecianos, y Genoveses con los Indios Orientales. Uno de los generos que llevaban eran Esmeraldas; pues como despues advirtiò Balby, es piedra que se aprecia mucho, en especial en Pegù. No sè quando se introduxo la division de las Esmeraldas en Occidentales, y Orientales. Ponderando Cadamusto la riqueza de Calicut, y que alli se hallaban Esmeraldas, supone que iban de otras partes: *Hæc omnia aliundè importantur.* Es verisimil que concurriendo à Alexandria la mayor parte de los Europeos à comerciar, se comenzasse alli à distinguir las Esmeraldas, llamando *Orientales* à las que salian de la mina de Egypto, porque eran las mas bellas, y *Occidentales* à las que passaban de otra parte, por no ser tan exquisitas. Passando, pues, los Comerciantes de Pedreria à la India Oriental, harian la diferencia para los precios; y se venderian en el Oriente Esmeraldas *Orientales*, y *Occidentales*, sin haver nacido alguna en el Oriente. De manera, que jamàs huvo mas Esmeraldas Orientales, que las que salian de la cèlebre mina de Egypto.

741 Juan Hugo de Linschot, es Autor mui clasico, y original en la materia. Peregrinò muchos años por las Indias Orientales, y es uno de los celebrados Viages el suyo. Pone dos capitulos de cada piedra preciosa. En el

uno

uno señala los lugares en donde se crian, y en el otro los valores, quilates, y otras circunstancias para el comercio. Hablando en este sentido de la Esmeralda, supone que las *Esmeraldas Orientales* son las *antiguas*, y explica las calidades de la mas perfecta. De lo que dice, hablando, en capitulo anterior, del Solar de las Esmeraldas, consta, que los Indios llaman à la Esmeralda *Pache*, y los Arabes *Samarrat*. Que aunque se dice que nacen en las Indias Orientales, no es assi; ò es tal qual rarissima. Que las Esmeraldas passan al Oriente desde Egypto, y con todo esso estas son las que se llaman *Orientales*. Que lo raro de estas Piedras las hace caras, y exquisitas entre los Indios. Que passan allà muchissimas de la America: y que una grande porcion de ellas se despacha en Pegù, en donde son estimadissimas. Y finalmente, que los Venecianos, haviendo llevado à Pegù muchas Esmeraldas, y trocandolas con *Rubìes*, se hicieron riquissimos; esto es, porque los mejores *Rubìes* son los del Pegù, y la piedra que en Pegù tiene mayor estimacion es la *Esmeralda*.

Esto es puntualmente lo que dice Linchoten. Pondrè las palabras formales que hacen al caso: *Smaragdos Indiani* Pache, *Arabes* Samarrut *nuncupant*, *quanquam in India nullibi reperiantur*; *nisi fors locis rarissimis pauciss imi. Illuc tamen ex Cayro, & Ægypto importari solent, nihilominus* Orientales *vocari sueti*, &c. Vease aqui todo el origen de las Esmeraldas Orientales; y como no se llaman assi por que nazcan en las Indias del Oriente, como cree el vulgo. Yà se dexa entender que la expresion, *nisi fors locis rarissimis pauciss imi*, no hace, ni padece para la disputa; pues lo mismo se podrà decir de otros Paises, ò no havrà Pais, del qual se deba negar. Lo que se disputa es, si hai en el Oriente minera conocida de Esmeraldas; ò si las que se llaman *Orientales* tomaron este nombre, por haverlas producido el Oriente.

742 Veamos la Tradicion que tienen los mismos Orientales en este punto. Haviendo entablado el Cavallero Chardin la conversacion sobre Esmeraldas, con el Governador de Erivan, Persa Erudito, le declarò este, que entre los Poetas Persianos se entendia hablar de las Esmeral-

raldas cèlebres de Egypto, quando se habla de las *Esmeraldas de la vieja roca*. Que havia antiguamente en Egypto una minera, ò roca, de donde se sacaban las cèlebres Esmeraldas, pero que yà estaba perdida. Por lo mismo son estimadissimas las Esmeraldas de la vieja roca, porque sobre ser raras, son perfectissimas. Aqui se descubre otra equivocacion de los Diccionarios. En estos se dà à entender, que en lo antiguo havia en el Oriente minera de Esmeraldas, y que perdida yà, se llaman Esmeraldas de la *vieja roca* las que nacieron en ella. No es assi. Es verdad que en el Oriente se habla de Esmeraldas de la *vieja roca*: pero esta roca jamàs ha estado en la Asia, sino en Egypto, como deponen los mismos Orientales.

743 Acaso coadyuvaria para introducir el error lo que dirè. Es verdad que en la Asia hai una vieja roca, pero no es minera de *Esmeraldas*, sino de *Turquesas*. Dice Tabernier, (*tom.2.pag.336.*) que en el Oriente hai dos mineras, ò rocas de Turquesas, una vieja, y otra nueva. Con mas individualidad se explica (*tom.4.pag.41*) quando afirma, que en Persia se halla la Turquesa. Dice que à tres jornadas de Meched està la *roca vieja*: y que todas sus Turquesas estàn embargadas para el Rey, porque son las mejores. A cinco jornadas està la roca nueva. Es naturalissimo que oyendo algunos Europeos, *roca vieja de Esmeraldas*, *y roca vieja de Turquesas*, quando peregrinaban, creyessen que, como en Asia subsiste la roca vieja de Turquesas, existia tambien en el Oriente la roca vieja de Esmeraldas. Conque la autoridad de un Diccionario que citò el R. para probar que en otro tiempo huvo en el Oriente minera de Esmeraldas, que llaman de la Vieja roca, sobre no venir à la conclusion de *presente*, tampoco viene contra la conjetura que defiendo de Tabernier; pues procede en supuesto falso.

744 Paulo Lucas, embiado por Luis XIV. à observar diversos Paises, estuvo en Egypto, y observò varias cosas. Dice (*tom.3.pag.158.*) *Las bellas Esmeraldas se hallaban antiguamente en el Egypto superior; pero la mina en donde estaba esta bella roca, se ha perdido hace yà algu-*

nos años. Tambien refiere el modo como se perdiò; y es el que se sigue. Estaba la mina en poder de un Principe Arabe, pero mui afecto al Gran Señor. Como el Principe se enriquecia mucho con el beneficio de las Esmeraldas, diò zelos al Turco: y este mediante su Baxà intentò apoderarse de la mina. Conociendo el Arabe que no podria resistir à las fuerzas del Baxà, que yà se acercaba contra èl, mandò matar en su presencia à cinco, ò seis confidentes, que sabian en secreto el lugar determinado de la mina. Saliò gustoso al encuentro de su enemigo con animo de morir contento, solo porque la avaricia del Turco no lograsse saber en donde estaba la mina de Esmeraldas, y la tyranizasse. Creese que aun oy dia saben algunos Arabes àzia donde corresponde el sitio; pero esta mui en secreto.

745 De otra conversacion que Chardin tuvo con Orientales, consta, que estos hacen oy tres divisiones de Esmeraldas. A unas llaman *Orientales*; no porque nazcan en el Oriente, sino porque desde la America se conducen à la Asia por la via del Oriente, v. gr. Philipinas, China, Pegù, Mogol, Persia, &c. A otras llaman *Occidentales*, y son las que passan a Asia desde Europa; no porque nazcan en Europa, sino porque mediante el comercio de Levante, se comunican desde America por la via de Occidente, v. gr. Cadiz, Alepo, Hispahan, &c. Finalmente llaman à otras, Esmeraldas de la *vieja roca*. Estas son las que en otros tiempos salieron de Egypto: y las que por su belleza, y esplendor son las verdaderas *Orientales*; y hacen el primer papel en las Poesias Persianas. De todo se deduce, que ni se halla, ni hallò jamàs en el Oriente roca vieja, ò nueva de Esmeraldas. Solo consta, como advirtieron los Padres de Trevoux, que confundiendo el jaspe verde con la Esmeralda, señalaron los Antiguos Esmeraldas en muchos Paises. No hai, pues, que estrañar haya noticia en los libros de Esmeraldas grandissimas, si eran *Pseudo-smaragdos*, como apuntò Plinio. Monf. de la Motraye viò la cèlebre Esmeralda de Genova. Tiene 15. pulgadas de diametro, y seis de grueso. Dice que es

la

la mayor de todo el Mundo. Pero oy confunden tambien los Modernos el conducto por donde se comunican las Esmeraldas, con el Solar en donde nacen.

746 Monsr. Gautier cita la autoridad de Chardin en prueba que las Esmeraldas salian de Egypto. A este assumpto debo prevenir, que quando Chardin, y otros dicen que hai Esmeraldas en el Pegù, y en otras partes, se deben entender con distincion. Unos hablan de la abundancia que hai, prescindiendo de su nacimiento. Assi, pues, como en el Pegù son tan apreciables, al passo que alli no se crian, hai mas abundancia. Otros hablan en cumulo, y sin afirmar que nazcan en el Pais de que escriben. Solo intentan probar que hai abundancia de Piedras preciosas; y en el *v.gr.* nombran sin distincion todo genero de Piedras, que nazcan alli todas, ò no. En este tono hablò Struys de Madagascar, y hablan otros muchos de otros Paises. La razon fuertissima es, porque ninguno hasta ahora señalò el lugar de la mina de Esmeraldas en el Oriente, ni en Madagascar; siendo constante que Tabernier, Linschoten, y otros señalan el lugar de las minas de otras Piedras preciosas. Monsr. Herbelot leyò infinitos Autores Arabes, Persas, y Turcos. Refiere en cabeza de ellos, *que la sola mina de Esmeraldas Orientales*, que havia en todo el Mundo, estaba en Egypto. En verdad que Egypto nunca estuvo en la Asia.

747 Vea yà el Letor como sin citar mas que Autores originales, queda probada la primera parte de la conjetura de Tabernier, è impugnada la primera parte de la Digression ridicula, que, por no haver entendido el R. el titulo de la conclusion del Theatro, introduxo, repitiò, y repetirà hasta el dia del Juicio. Hemos visto que el Diccionario de Dombes no vino al caso. Alegò mas otro Diccionario el R. Este es el *de Comercio* de Monsr. Savary; pero con esta critica urbanidad: *Para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En verdad que de estas expresiones ni aun en el Oriente se hallarà la mina. Què fuerza harà un Compilador, que no ha estado en el Oriente contra los Autores originales que estàn

citados? O Savary los tuvo presentes; y assi nos engañò; ò, lo que es mas creible, no los ha visto, y assi es de los que padecen el error que se quiere desterrar.

El Diccionario de Savary no tiene nada de Critico para el assumpto. Esto no estorva para que sea un Diccionario admirable, y que los Comerciantes le deben tener presente. Alli se trata de la calidad de los generos, de los valores, de las Aduanas, y de las manufaturas que oy estàn corrientes, acomodandose à los modos vulgares de hablar. Què tiene que vèr esto con averiguar, què minas havia antiguamente en el Oriente? Veremos hablando del *Proverbio Chino*, como, por no tener presentes los originales en este punto, le confundiò; y le siguiò el R.

Sepa el R. que para hablar en una conversacion, y aun para escribir por incidencia tal qual especie, bastan estas Compilaciones, como se entiendan. No es razon que para cada clausula que se ha de escribir, se averigue el punto *à fundamentis*. Pero venirse con Diccionarios à critiquizar una clausula, cuyos fundamentos se ignoran, es lo mismo que citar Gazetas del otro Martes para imponer al Vulgo, que la Iliada de Homero es un Poema que tiene muchos descuidos.

748 Lo mas precioso consiste en que nada de quanto dice Savary viene al caso de la disputa. No contra la conclusion de presente, que es el assumpto del Theatro; pues no señala en el Oriente mina alguna de Esmeraldas: y para creer à quien, sin salir de su Pais, habla sobre su palabra del Oriente; no estàn en esse estado los que leyeron los originales que contradicen. No contra lo que Tabernier dice de presente; pues supone Savary que las Esmeraldas de la America son las que oy mantienen el comercio. No contra la primera parte de la conjetura de Tabernier, pues no se señala mina en el Oriente, ni de preterito, ni de presente. No contra la segunda parte; pues dice que seria *mas que verisimil* la opinion de Tabernier, si este probasse que antiguamente havia comercio con la America. Conque no siendo particular de Tabernier esta opinion, sino de muchos Eruditos, y siendo constante que

aun-

aunque es incierta, no es ciertamente falsa, se sigue que Savary no concuerda con Tabernier en lo que es pura materialidad para la disputa.

749 A què, pues, se citò à Savary? Facil respuesta. En lo que no se opone, *para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En lo que no concuerda con Tabernier, para que se vea el despropósito del R. Lo que positivamente dice Savary, es, que mientras se justifica el antiguo comercio con la America, se estè à la *division ordinaria de Orientales, y Occidentales.* Estese enhorabuena. No quiere el P. M. que se alteren los modos ordinarios de hablar: quiere desterrar las modales ordinarias de entender. Conque en lo que de positivo dice Savary, no se opone à èl el P. M. pero se opone el R. No es bueno que oponga el R. un Autor en lo que no dice; y se oponga à èl en lo que afirma? Hablando el P. M. con todos, usò de la expresion, *Esmeralda del Oriente.* Tomò el R. esta expresion de lengua, como si fuesse dictamen; è insta en que el P. M. se opone à sì mismo. No se admire el Letor de estas fruslerias. Yà hizo vicio el R. à confundir expresiones de lengua, con inteligencias de lo que se habla.

750 No se debe negar que, entre las Esmeraldas, unas serán mejores que otras. Esto basta para que los Lapidarios llamen à las mas bellas, *Orientales*; y *Occidentales*, à las que no lo son. La misma division se usa hablando de las Perlas. De estas las mas claras se llaman *Orientales*, que nazcan en el Mar del Oriente, ò del Occidente. Gonzalo de Oviedo (*lib. 19. cap* 8.) Dà noticia de una Perla criada en las Indias Occidentales; *la qual pesaba* 31. *quilates, y es de talle de pera, y de mui linda color, è mui Oriental.* Don Dionysio de Mosquera en su *Lithostatica*, (*pag.* 201.) hablando de la Perla Peregrina que posee nuestro Monarca, dice: *Es Perla Perilla de buen Oriente, y peso de* 126. *quilates.* Tambien usa de la voz *Oriental*, hablando de Esmeraldas, y con todo esso entiende por estas las de Egypto. *Sin embargo* (pag. 95.) *las Orientales de la Provincia de Egypto, son las de precio, y de quienes, siendo*

per-

perfectas, se trata aqui. Bien sabrà el Letor què este Autor ha sido Tassador de Joyas en Madrid. Olmo (*pag.* 552.) en medio de apuntar las divisiones antiguas, dice: *Las mejores, y de mas estimacion son las de Egypto, que oy llaman Orientales, y viejas.*

751 En vista de lo propuesto, se conoce que la voz *Oriental,* que se aplica à la Esmeralda, puede tener varios origenes: y que solo es ridiculo, y falso el que cree el vulgo. Podrà llamarse *Oriental,* y *Occidental*, por ser mas, ò menos brillante en su especie. Garcilaso conjetura (*lib.* 8. *cap.*23.) que la Esmeralda se perficiona en la mina, *por la parte que mira al Oriente.* De manera, que una misma tiene su parte Oriental, y Occidental. Por esta razon dice Linschoten, que es dificil hallar Esmeralda perfecta en quanto al esplendor. Al passo, pues, que la piedra tuviere mas, ò menos esplendor, se le podrà atribuir en algun modo el nombre. Podrà tambien llamarse *Oriental*, aludiendo al Pais en donde se cria, y al lugar en donde se habla. A este modo, si huviesse Esmeraldas nativas de Galicia, y Cataluña, estas se llamarian con propriedad en Madrid Orientales, y Occidentales las otras. Tambien se le podrà atribuir el mismo nombre, haciendo relacion al Pais por donde se comunican. Al Lacre llaman los Estrangeros Cera de Espaùa, y solo tenia de Espaùa el nombre, hasta estos años, que creo se hace tambien. El origen consistiò en que Espaùa servia de conducto. Del mismo modo se llama el Ruibarbo *Armenio*, y no nace en Armenia el Ruibarbo.

En lo antiguo venian las Esmeraldas à Europa por la via de Levante. Con razon, pues, se llamaban Orientales, sin que naciessen en el Oriente. Aun con otros epithetos sucede lo mismo. San Martin es Hungaro, y San Antonio Portugès, sin que esto obste para que uno se llame Turonense, y el otro Paduano. El cuerno de Unicornio tiene su tanto de entrada, ò salida en las Aduanas con este nombre: y ni es cuerno, ni es de Unicornio aquel mixto que se vende en las Boticas. A este tenor con conocimiento de que no hai minera de Esmeraldas en el Orien-

Oriente; y que las Orientales de Egypto se acabaron, ò son raras, no importa que se estè à la division ordinaria que pone Savary. Pero es de admirar, que siendo la conclusion del Theatro afirmar, que la division no tiene fundamento en lo que cree el vulgo que nacen en el Oriente, solo en esto no haya tocado el R. De manera, que, pudiendo llamarse *Oriental* una Esmeralda por tantos titulos, solo el titulo de nacimiento es el que cree el vulgo, porque es el unico titulo falso.

Lo mas admirable consiste en que el Diccionario de Savary añadido dice quanto se puede pedir. En el suplemento, siguiendo à Herbelot, se dice, que solo en Egypto se halla la *mina de Esmeraldas Orientales*: Y añade, que las piedras que se sacaban de esta mina son las que se llamaron *Esmeraldas de la vieja roca*. Vease, aun sin salir de Savary, como el nombre *Oriental*, no se le dà por que la Esmeralda haya nacido en la Asia: y como la *vieja roca* no estaba en el Oriente, sino en Egypto.

§. XXXI.

752 LA segunda parte de la conjetura de Tabernier es, que las Esmeraldas passan al Oriente desde la America. Tambien en esto se podrà hablar de presente, ò de passado. Las dificultades que el R. opone contra el transito de presente, son ridiculas por extremo, y sobre esto contra la experiencia. Hace el Itinerario desde el Nuevo Reino de Granada, Cartagena, Veracruz, Acapulco, Philipinas, &c. Con estas dificultades se podrà negar que oy se rodee todo el Orbe con el comercio. Se podrà negar que desde España passen los Padres Augustinos à las Philipinas, porque, sobre las dificultades de camino dilatado que dice el R. se añade la navegacion desde Cadiz, hasta la America. Lea el R. las Memorias añadidas al segundo Viage de Jacob Van Neck, y hallarà alli esta absoluta: *Les Emeraudes viennent des Indes Espagnoles.*

753 El caso es, que el R. por no haver leido à Ta-

ber-

bernier, juzga que este ha sido de dictamen que solo passaban al Oriente desde America por las Philipinas. Lealo bien, y verà que dice: Que yà hace algunos años que los Americanos que passan à las Philipinas no llevan Esmeraldas: y que al presente se remiten à Europa por el Mar del Norte. No cesò aquel comercio por la dificultad de la jornada, como sueña el R. fino porque no se hallaba tanta conveniencia. Mayor jornada hacen oy las Esmeraldas. Desde America vienen à Cadiz, desde Cadiz à toda Europa, y desde Europa con el comercio de Levante, à Turquia, Persia, Indostan, Siam, &c. Esmeralda se hallarà en Madrid, que havrà andado mas que el Drake. Chardin, Tabernier, y otros Lapidarios, con solo el animo de vender en el Oriente Piedras preciosas, hicieron sus viages: y las Esmeraldas que llevaban allà havian nacido en la America.

754 Al contrario, muchos generos de China vienen à España por las Philipinas, Acapulco, Veracruz, Habana, y Cadiz. Assi, pues, es innegable que oy son las Esmeraldas de Muso en el Nuevo Reino de Granada, las que principalmente mantienen el Comercio en todo el Orbe, comunicandose por diversos conductos al Oriente, en donde son mui estimadas. Esta es la razon por que tenia tantas el Rey de Siam. Añadese tambien, que las que entran en el tesoro de aquellos Reyes Idolatras, no salen con facilidad. Si en España se hallassen juntas las Esmeraldas, que vinieron de la America, se podria hacer una Galeria mas dilatada de parras, que la que el de Siam no pudo perficionar por falta de Piedras.

755 Si queremos hablar del Comercio antiquissimo entre el Oriente, y la America, es inevitable proceder sobre conjeturas. En este tono hablò Tabernier. Nada de esto viene al Theatro. No seria cosa ridicula que el P. M. profiesse por error comun, afirmar que no havia semejante comercio? Essa question es problematica. Gravissimos Autores defienden que le huvo, y gravissimos Autores le niegan. Què se deduce de esto? Contra el P. M. nada. Contra Tabernier tampoco. Este sigue el dictamen de Autores

res gravisimos. No obstante hai esta diferencia, que los Autores que creen huvo comercio, tienen muchas razones positivas: y aunque cada una no sea por sì sola mui eficaz, todas juntas hacen mas que verisimil el assumpto. Al contrario, los que le niegan solo se escudan con una negativa pura; y hasta ahora no han podido desembarazarse de los pocos, ò muchos testimonios que han quedado. En breve. Unos conjeturan fundados en testimonios ciertos. Otros conjeturan, suponiendo yà la negativa.

756 Oponese la dificultad del viage. Esta dificultad no existe de presente, antes està vencida: conque es preciso prueba positiva, que no se exhibe, para que subsistiesse en tiempos mui remotos. Oponese que no han quedado señales. Es falso. Los Chinos estàn en la tradicion que su Imperio se extendia hasta el Perù. Para impugnar una tradicion constante de los Chinos, lo mismo sirven Autores Latinos, y Griegos, que Autores Chinos para impugnar una tradicion Española. El defecto de la Aguja de Marear, que tambien se opone, supone muchas cosas falsas. Primera, que no huviesse conocimiento de ella en lo antiguo, y se perdiesse. Segunda, que se necesite para navegar, y no baste la observacion de las Estrellas. Tercera, que no bastasse en otros tiempos el conocimiento que oy tienen de la navegacion los Chinos, sin las menudencias de los Europeos. Quarta, que lo mismo se podrà arguir contra las flotas de Salomòn, las Navegaciones de los Phenicios, de Hanon Carthagines, y de otros muchos viages dilatados por Mar, que, evidentemente consta, han existido.

757 Si se responde que aquello se hacia costeando tan solamente. Es efugio. Los Phenicios, saliendo de Tyro, passeaban todo el Mediterraneo: passaban el estrecho de Gibraltar; y segun Estrabon, doblando los Cabos que oy llaman de San Vicente, y *Finis Terræ*, jugaban con Neptuno con tanta felicidad, como oy hacen los que usan de la Aguja Magnetica. Què importa que los Phenicios quisiessen navegar solo costeando, si el Oceano no admitia aquella condicion? Muchas veces no sabrian en

donde se hallaban, como aun oy sucede, despues de tanta Aguja de marear. Pero admito que solo, costeando, navegassen. No podrian hacer esto los Chinos?

Dos caminos podian tomar. Primero, Navegando al Japon, del Japon al Jesso, de aqui à las Costas de la California, y desde alli costeando siempre à tierra vista hasta el Perù. Segundo, comerciando con los Philipinos, estos con los de las Islas Marianas, y estos con los de las Costas de Acapulco, &c. Es ciertissimo, que para este comercio, por lo que mira à Esmeraldas, no se necessitan las que se criaban en el Nuevo Reino de Granada. En la Provincia del Perù, llamada Manta, segun Garcilaso, havia antiguamente copiosa mina de Esmeraldas. Estos adoraban una Esmeralda, *poco menor que un huevo de Avestruz*, como à su Dios. El Cazique, y los falsos Sacerdotes tenian persuadido a la plebe que la Diosa Esmeralda gustaba le ofreciessen en sacrificio las otras Esmeraldas menores, porque todas eran sus hijas. De este modo recogian infinitas Esmeraldas los Sacerdotes embustteros, y el Cazique. Tenia aquella Provincia un Puerto en el Mar del Sùr, que aun oy llaman *Puerto Viejo*. No es inverisimil que desde este Puerto saliessen para el Oriente.

758 No pretendo persuadir que los Chinos llegassen ni aun costeando, hasta el *Puerto Viejo*, ò à otro de aquellos Paises. Esta navegacion, que es dilatada, se compondria de muchas navegaciones particulares intermedias, sin saber unos de otros. Ni acaso sabrian en la China de donde venian las Esmeraldas, y la plata; ni en el Perù sabrian adonde iban à parar sus generos. Dice Estrabon, que los Phenicios repartian el Estaño, que sacaban de las Islas Casiterides del Oceano Español, por todo el Levante, sin que en el Levante se supiesse de donde salia. Oy nos vienen generos Orientales por Veracruz, y Occidentales por el Cabo de Buena Esperanza. Esta diferencia hai entre las navegaciones antiguas, y modernas. Las primeras se hacian à pequeños trechos, las de oy se suelen hacer de un solo viage. Si las moder-

nas

rias se hiciessen como las antiguas, aun oy no sabriamos de donde salen infinitos generos ultramarinos, que entran en España. Havria comercio continuo, y los Paises en donde nacian los generos serian para nosotros tan incognitos, como antes nos era incognita la America.

759 Con una autoridad de Plinio creo que he de conjeturar, como, haviendo comercio con la America en tiempos antiguos, con todo esso ni en Asia, ni en Europa havia noticia alguna. Habla (*lib. 6. cap.* 17.) de los *Seres*, Pueblos que habitan lo ultimo del Oriente, y dice, que huyen del comercio humano, aun quando actualmente exercen el comercio: *Cœtum reliquorum mortalium fugiunt, cum commercia expectant*, y segun otra leccion, *expetant*. En el capitulo 22. explica el modo que tenian para comerciar, sin conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Ponian sus mercadurias en la orilla de un Rio, que terminaba su Reino, con las calidades del precio, ò de otras mercaderias, que querian en trueque. Para mantener el comercio, los que querian comerciar con los Seres, debian arreglarse à la nota que hallaban puesta en las mercaderias, y con la misma realidad señalaban las suyas, para que viniendo los Seres, ò las dexassen, si no havia conveniencia, ò, comprandolas, dexassen en la misma orilla del Rio el precio, ò el trueque.

760 Generalmente creen los Eruditos, que estos Seres son los que oy llamamos Chinos, ò à lo menos Pueblos que entonces estaban debaxo de su Imperio. Assi Celario sobre Ptolomeo, y, citando à Celario, el celebre Maronita Asseman. Seria cosa increible lo que dice Plinio, à no contarse tambien esto de otros Pueblos: y à no reflexionar, que los zelos que aun oy tienen los Chinos de los Estrangeros, podria ser causa de aquella precaucion, aun en el comercio. Plinio dice, que no se querian dexar conocer los Chinos de los Comerciantes, que passaban desde el Occidente à la China. Pongamos el exemplo en los del Indostan. Estos comer-

ciaban v. gr. con los Chinos, sin saber con quien comerciaban. Apliquese la noticia de Plinio à los Chinos, comerciando con otras Naciones mas Orientales que ellos. Es innegable que igualmente usarian de la precaucion, en no conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Vease aqui la causa por que estuvo tanto tiempo incognito el Imperio de los Chinos à Persas, Griegos, y Romanos, aun quando estaba mas floreciente el comercio.

761 Lo que de esto se deduce para la conjetura es, que ignorando los Chinos, y aun teniendo ley para ignorarlo, quienes eran aquellas Naciones con quienes al Occidente comerciaban por Tierra, y al Oriente por Mar: è ignorando unos, y otros Comerciantes estraños quienes eran los Chinos con quienes comerciaban, se discontinuaba la noticia del comercio con el Nuevo Mundo, y era imposible que se supiesse. Era mui dilatado el Imperio de los Chinos, demanera que ocupaba todo lo ultimo que està en el Continente de la Asia. Conque intermediando à los dos Mundos su comercio tan particular, se mantendria mucho tiempo el comercio con la America; y por la misma extravagancia de las Leyes Chinesas vendria à quebrarse el comercio, y à perderse del todo la noticia, porque no quedaba quien la pudiesse conservar, sino mui en confuso.

762 Supuesto lo dicho, se debe conjeturar que las Esmeraldas que los Antiguos llamaban Scythicas, Bactrianas, &c. creyendo que nacian en aquellos, y en otros Paises de la Asia, eran generos que se comunicaban desde America, mediante el incognito comercio de los Chinos. Confirmaràse la conjetura, si se advierte que individualizando el lugar de la mina de las Esmeraldas de Egypto, no se señala individualmente la mina de aquellas Asiaticas. No hai que admirar engañassen los Embusteros del Indostan à los Antiguos. Aun està reciente el embuste, que no pudo evitar la diligencia de los Modernos. Hicieron creer aquellos Idolatras que sacaban de la cabeza de cierta Serpiente la celebrada Piedra con-

tra-

tra-Veneno, no siendo en la realidad otra cosa, que un poco de cuerno tostado. Yà hemos visto hablando de *Pygmeos*, como llegò el embuste à introducir por verdaderos cadaveres de hombres, los que eran cadaveres de Monos. Assi, pues, el embuste de unos, y las precauciones de otros coadyuvarian à que se ofuscasse la noticia de la America.

763 Opuso el R. en el Librete la Esmeralda del Racional. Argumento ridiculo. Ni de aquello se prueba que haya oy Esmeraldas nativas del Oriente, ni que oy no passen desde America allà. Ni prueba que antiguamente huviesse mina de Esmeraldas en el Oriente, ni que no passassen allà desde la America. A què, pues, seria introducir para una digresion un despropòsito? No dixo Tabernier que todas las Esmeraldas nacian en la America. Dixo que ninguna havia nacido en la Asia: y que havia comercio con la America en tiempos antiguos. Esto no obsta, para que las de Egypto no passassen tambien à la Asia. La Esmeralda, y demàs Piedras del Racional es mui verisimil fuessen de las joyas que los Israelitas tomaron de los Egypcios. Para confirmar la floxedad del despropòsito, advirtiò el P. M. con Calmet, que el original *Barèketh*, que se traduce *Esmeralda*, es dificultosa.

764 Insiste el Librote en que Cornelio entiende Esmeralda; y que Calmet no debe ser citado, porque el P. M. tiene excluìdos à los Expositores para cosas naturales. Què bien entendiò el R. la advertencia! Averiguar que significa *Barèketh* en la Escritura, pertenece à los Physicos, ò à los Escriturarios? De otro modo. Citar al Padre Calmet para la inteligencia de una voz Hebrea, es citar Expositores para cosas naturales? Havia de citar el P.M. à Savary para este assumpto? Havia de citar à Aristoteles, ò al Confucio? Para lo que se cita Calmet tiene mas voto que cien Naturalistas, cien Comerciantes, y cien Lapidarios en quanto tales. Investigar el proprio significado de las voces Hebreas de la Escritura, privativamente pertenece à los Expositores, que tienen conoci-

cimiento de las Lenguas Orientales, y manejan los Santos Padres en su origen.

Cornelio es del mismo dictamen de Calmet. Es verdad que comunmente se traduce por *Esmeralda* la voz *Barèketh*, ò *Baràketh*; pero todos concuerdan en que no se sabe de cierto el significado especifico. Sin salir del Exodo traduce Arias Montano, *Esmeralda* en el cap. 28. y en el 39. vierte *Chrysolitho*. Por significar su raìz *Relampago*, algunos Hebreos creen que es el *Rubì*. Lo que no se duda es, que havia en el Racional doce Piedras preciosas. Es naturalisimo que estuviesse la *Esmeralda*, pero à que voz Hebrea corresponda no se sabe. Solo las voces de *Jaspe*, y *Saphir*, que se hallan en el original, estàn pidiendo entenderse por el *Jaspe* precioso, y por el *Zaphiro*.

§. XXXII. POBLADORES DE LA AMERICA.

765 DIxo el R. en el Librejo, que la Esmeralda del Racional no era Americana, pues *el Racional de los Hebreos fuè mui anterior à el Tribu perdido, que en la mas fundada opinion se dà por los primeros Pobladores de la America, como se puede vèr en Fr. Gregorio Garcia en su Origen de los Indios.* Lo menos ridiculo que hai en esta clausula es la floxedad del argumento contra Esmeraldas. Què quiere decir *el Tribu perdido*? Què significa, *primeros Pobladores*? Quien, ò con quien habla *la mas fundada opinion*? Solo este periodo del R. era suficiente para demonstracion, de que quando comenzò à forjar su Librejo, empezò à oir hablar de lo que havia de escribir. No hizo aprecio la *Ilustracion* de semejantes halucinaciones crassas. Tampoco hai queja en el Librote de que no se responde. Esto prueba que alguno engañò al R. y que otro le advirtiò, que no se quejasse, porque no se descubriesse la hilaza.

766 Para el Letor, que ni aun en Sermones oyò lo que hai en el caso. Hasta Roboam estuvieron incorporados los doce Tribus. Separaronse entonces diez Tribus, de-

debaxo del dominio de Jeroboam, y se mantuvieron algun tiempo con el nombre de los *diez Tribus de Israel.* El de Judà, y Benjamin quedaron solamente unidos debaxo del dominio de los Reyes de Judà. En tiempo de Theglathphalassar, y Salmanassar, Reyes de Assyria, se trasportaron los diez Tribus de Israel à los Paises que estàn al Oriente del Rio Euphrates. En tiempo de Nabucodonosor se transportaron los dos Tribus restantes de Judà, y Benjamin à Babylonia, en donde padecieron la captividad. Consta que estos dos Tribus se restituyeron à su Patria. De los diez Tribus de Israel no consta de su ultimo destino.

La sentencia comun dice, que se esparcieron por el Oriente, y que aun oy hai vestigios de ellos en la Tartaria, China, Mogol, &c. Los Eruditos añaden, que en la restitucion de los dos Tribus se restituyeron tambien muchisimos Hebreos de los diez Tribus restantes, y que insensiblemente se restituyeron despues casi todos. Es verdad que esto expressamente no consta; pero es porque no se hizo tan autenticamente, como la restitucion que se hizo de los que se desterraron en la transmigracion à Babylonia. Este dictamen no se opone à que oy se hallen vestigios de los Judios dispersos, en el Oriente. Conque quando el R. habla del *Tribu perdido*, ò habla del Tribu imaginado, ò creyò viendo escrito en algun Autor: 10. *Tribus*, que el cero no era de la cuenta.

767 Que los diez Tribus de Israel hayan passado à la America, es sentir de algunos. Que hayan sido *los primeros Pobladores*, es indefensable. Que este sentir sea *la mas fundada opinion*, es un garrafal desatino. Que Fr. Gregorio Garcia diga esto, es impostura visible. Fr. Gregorio Garcia popone casi todas las sentencias sobre los Pobladores de la America. En cada opinion refiere lo que se dice en pro, y en contra. Al poner la sentencia que està por los diez Tribus, dice assi: (*pag.* 79.) *Opinion ha sido de muchos*, y la gente vulgar Española, que mora en las Indias lo siente assi: *Que los Indios proceden* de los diez Tribus *de los Judios que se perdieron en el Cautiverio*

rio de Salmanasar, Rey de Asyria. En donde està *el Tribu perdido?* En donde està *la mas fundada opinion?* Lo que siente *la gente vulgar Española* es el sentir mas fundado? Yà hemos hallado el regiſtro, y clave para saber quando una opinion es la mas fundada. Como sepamos de què semblante està *la gente vulgar*, yà sabrèmos que esse dictamen, segun la Critica del R. es *la mas fundada opinion.*

768 Diràse que no solo es opinion *de la gente vulgar*, sino que tambien esta *opinion ha sido de muchos.* Essos muchos estàn en cerro. Sea assi. Luego es *la mas fundada?* Es bueno que tan lejos de afirmar esto el Padre Garcia, se contenta conque Genebrardo no la tenga por improbable: y se viene el R. à trastornar caprichos con fundamentos? El sentir de este cèlebre Dominicano se pone (*lib. 4. cap. 25.*) en la pag. 315. de la nueva Edicion. Viendo que en la America hai tanta diversidad de costumbres, ritos, lenguas, y trages, no asiente à que sean originados de una sola Nacion los Indios, ni en un mismo tiempo. Afirma, que han poblado aquellas Regiones del Nuevo Mundo varias Naciones del Mundo viejo, que passaron allà en diversas transmigraciones.

De este modo se aprovecha de lo bueno que puede alegar cada opinion, y se desembaraza de lo que hay en contra de ella. Afirma, que unos Indios Occidentales *proceden de la gente que poblò, ò mandò poblar Ophir en la Nueva España, y Perù.* Otros de los Tartaros, y Chinos. Otros de los Phenicios. Otros de los Griegos. Otros de los diez Tribus. Otros de los Carthagineses. Otros de los Atlanticos. Otros de los vecinos à aquella Isla de Platon, si la huvo. Ophir es muchos siglos anterior al *Racional* de los Hebreos: Conque aunque el *Racional* sea anterior *al Tribu perdido*, para nada necesitamos del Tribu, ò de los diez, ò de los doce. Añadese, que los Phenicios son tambien anteriores à Salmanasar; y los Egypcios anteriores à Moyses. Vea el Lector como ha quedado el R. por haverse metido à escribir lo que no debiera.

769 No es facil determinar en question tan enredosa, quie-

quienes han ſido los *primeros Pobladores* de la America. La ſentencia que propone el Autor citado, me parece mui ſegura. La opinion que alterò à ſu modo el R. tan lexos de ſer *la mas fundada*, es la menos probable, y mas perniciosa. Vivia eſtos años ultimos en Amſterdam un Judio, llamado Manaſſes ben Iſrael. Era de mucha autoridad entre los ſuyos, y por ſu tal qual erudicion hacia alguna repreſentacion tambièn entre los Eſtraños. Eſcribiò à eſte Rabino de Amſterdam un tal Monteſinos, haciendole ceer, que àzia las Montañas de Chile havia un Pueblo todo de Iſraelitas. Dieſtro Manaſſes en eſperar quimeras, ſacò un libro, *de Spe Iſrael*; en el qual pretende fomentar ſu manìa, y con el qual inquietò à los de ſu Secta, olvidados, y canſados yà de tanto eſperar.

La noticia de Monteſinos, aunque *pura puta que fabella*, como dice Calmet, con todo eſſo fuè baſtante para imponer à Manaſſes, y que, engañado eſte Judio, impuſieſſe à ſus compañeros: *Manaſſi impoſuit*, &c. A eſte aſſumpto dixo en ſu *Demonſtracion Evangelica* el Iluſtriſſimo Huecio: *Algunos buſcan en la America los* 10. *Tribus*: *me admiràra que R. Manaſſes ben Iſrael ſiguieſſe, y defendieſſe eſte ERROR, ſi no me acordàra que èl era Judio.* Monteſinos, ſegun Calmet, afirma, que aquellos Judios Americanos ſolo eran de *el Tribu* de Ruben. Eſto podrà hacer diſcurrir que *el Tribu perdido*, de que el R. hablò en ſu Librejo, ſerà el Tribu que hallò Monteſinos en ſu fantaſia. Para el caſo, como ſi ſe hallaſſe en la cueva de Monteſinos. Eſta ficcion es originada de la que el R. llamò *la mas fundada opinion.*

770 En los Diſcurſos *Profecias ſupueſtas*: y *Modas*, veremos la ſinceridad del R. en haver adoptado el mal concepto que un Judio de Amſterdam tenia hecho del trato de los Eſpañoles. Baſte ſaber por ahora que el R. confieſſa que hablò con aquel Judio, quando eſtuvo en Amſterdam. Apoſtarè que yà el Letor ha diſcurrido el origen de haver pueſto el R. en ſu Librejo *el Tribu perdido*: y el fallo de *mas fundada opinion.* Quando el R. eſtuvo en Amſterdam, aun eſtaba reciente la memoria, el

libro, y la autoridad de Manaſſes, entre los Judios de aquella Babylonia. La eſpecie de Monteſinos, ſobre el hallazgo del Tribu de Ruben perdido, ſeria la mas trivial en las converſaciones. Conque parece veriſimil que aquel Judiazo, que embocò al buen R. la impoſtura contra los Eſpañoles, le hicieſſe creer, que era *la mas fundada opinion*, la de poner por los primeros Pobladores de la America à los Judios de la diſperſion en tiempo de Salmanaſar: y en eſpecial los de *el Tribu perdido* de Ruben.

El Judiazo, que acaſo ſeria diſcipulo de Manaſſes, contaria al R. la fabula de Monteſinos: y el R., no contento con adaptar la impoſtura contra los Eſpañoles, è imprimirla contra el Theatro, quiſo tambien apuntar la fabula forxada en la cueva de Monteſinos, y venderla por *la mas fundada opinion*. Nada de eſto afirmo, ſino como conjetura. Los fundamentos, que ſupongo, conſtan de lo que imprimiò el R.

771 Es error pernicioſo todo lo que no fuere creer que no exiſten oy en parte alguna del Orbe Judios algunos, como Pueblo libre, ò como Nacion. Los ſueños de Benjamin Tudelenſe, Eldad Danita, Abraham Peritzol, y el de Manaſſes citado, ſon dirigidos unicamente à engañar à los Judios mentecatos. Pretendieron perſuadirles, que los Judios tienen Rey proprio, yà en la Aſia, yà en la Africa, yà en la America. Todos eſtàn plenamente convencidos de quimeras en el Tom. 1. de la Bibliotheca Rabinica de Bartolocio. No es razon me detenga ſiquiera à referirlos. Harto hai que contar con los del R. Baſte ſaber que en todas partes eſtà introducida la peſte Judaica, ù oculta, ò deſcubierta: pero en todas eſtàn verificando el vaticinio de Oſeas: *Sine Rege, & ſine Principe, & ſine ſacrificio, & ſine altari, & ſine Ephod, & ſine Theraphim.*

No hai inconveniente en creer, que ſi los Chinos comerciaban con la America, paſſaſſe con ellos tal qual Judio, como oy paſſaràn mas de quatro. Pero creer paſſaſſen allà como Tribu, y Pueblo, y como *primeros Pobladores*, es ridicula creencia. De aqui ſe ſiguiera, que la Ame-

America havia estado, *inanis, & vacua*, antes de Salmanasar: *Credat Judæus apella; non ego.* Son gravissimos los Autores que afirman que el *Ophir* de las Flotas de Salomon era el *Perù*. La alusion del original Hebreo *Paruáim*, à la voz *Perú*, ha parecido bien à muchos Escritores Españoles, y aun à algunos Estrangeros. Retrocedamos. Consta de la Escritura, que Hiram surtia à Salomon para la direccion de sus Flotas, de cèlebres Pilotos: *Viros Nauticos, & gnaros Maris.* Conque yà en tiempo de Salomòn eran los Phenicios diestros en la navegacion. Aun en tiempo de Ezechiel era tal el comercio que tenian con todo el Orbe, que ni aun de Londres, ò Amsterdam se pudiera decir oy sin hyperbole, lo que de Tyro dice en el cap. 27. Ezechiel.

772 El Puerto Asiongaber, en donde surgian las Naves de Salomòn, estaba en las Costas del Mar Vermejo. A poca reflexion que haga un corto Geografo, conocerà que los Pilotos Phenicios serian ineptos para governar por aquellos Mares las Flotas; à no tener un conocimiento mui individual, no solo del Mediterraneo, Mar proprio de los Phenicios, sino tambien del Oceano Ethiopico, y Oriental. A esto se añade lo que dice Diodoro, que los Phenicios descubrieron una grande Isla muchas leguas distante de la Costa Occidental de la Africa, y que los Cartagineses cortaron el comercio, yà para que no se despoblasse su Pais, yà para tener adonde refugiarse, en caso que les sucediesse algun trabajo. Por esto tenian oculto aquel viage.

773 Esta Isla seria acaso la Atlantis, de quien los Sacerdotes Egypcios dieron noticia à Solòn, y de la qual hablò Platòn en su *Timeo.* Sobre estos fundamentos procede Cluverio, y otros infinitos, para probar que en tiempos remotissimos havia noticia de la America por la parte del Occidente. Yo añado, que constando de la Escritura que los Phenicios eran peritos en los Mares Orientales: y quedando noticia en Autores Prophanos, que tambien eran mui versados en navegaciones del Oceano Occidental, es consiguiente que su comercio mariti-

mo no era inferior al que oy se hace con Aguja Magnetica.

774 Yà se sabe que la Sabiduria de los Egypcios està celebrada en la Escritura antes que la de los Phenicios. Es cierto que no era Sabiduria, sino para las cosas temporales. Antes de Moyses, y el *Racional*, yà los Egypcios, mediante el comercio del Mar Vermejo, traficaban en el Oriente. Apollonio Rhodio dice, que los Egypcios guardaban los Mapas, y Descripciones, que havian dexado sus antecessores. En ellas estaban todos los Viages de tierra, y Derroteros del mar. *Tabulas, in quibus omnes viæ, & termini sunt maris, ac terræ, quocumque profecturis.* La Epoca de aquellos siglos florecientes no puede menos de colocarse àzia los tiempos, en que la magnanimidad de los Egypcios estaba para levantar Pyramides, Laberinthos, Obeliscos, y otros Monumentos, que aun oy existen: y que, por ser los mas antiguos, que oy se conocen en el Orbe, se llaman *Pharaonicos* entre los Doctos Antiquarios.

§. XXXIII.

775 EL P. Kircher, el Ilustrissimo Huecio, y otros muchos creen que los Egypcios penetraron hasta la China con su comercio, y sus supersticiones. Una, y otra Nacion usaron de immemorial de Geroglyphicos para explicar sus conceptos en lugar de Escritura. Sobre estos dos principios discurria yo, que en la Digresion presente, es preciso distinguir entre primeros Pobladores de la America, y el comercio con sus Naturales. Son questiones diversas, aunque tengan entre sì alguna conexion. Cada una de ellas es tan dificil, y està yà tan ventilada, que seria molesto proponer aqui lo que infinitos Autores dixeron sobre este punto. En el libro *Origen de los Indios* yà citado, en especial de la nueva Edicion, añadido por un Eruditissimo Personage de esta Corte, hallarà el Letor quanto quisiere sobre la Poblacion de la America. En el libro que el Ilustrissimo Huecio,

cio sacò à luz del Comercio de los Antiguos, verà quanto se puede decir sobre la questiõn segunda, por lo que mira à las Navegaciones antiguas en general. En Arias Montano, y otros muchos que afirman, que las Flotas de Salomon iban à la America, por lo que toca al comercio con los Americanos.

776 Si tengo de proponer mi conjetura, es que los primeros Pobladores de la America passaron allà poco despues de la confusion de las Gentes en Babylonia. Demanera que se verifique, que aun no estaba en uso el escribir. Para esto tengo por insoluble el argumento que se hace sobre este punto, hablando de los Americanos. Es inconcuso que no se hallò hasta ahora en la America señal de que sus moradores hayan usado de Letras para explicar sus conceptos, como generalmente lo hicieron, y hacen de immemorial los de Asia, Africa, y Europa. Si Griegos, Carthagineses, Phenicios, Judios, ò Romanos huviessen sido primeros Pobladores, es moralmente imposible que no introduxessen su modo de escribir. Bien conozco que como el tiempo alterò el Idioma, alteraria el modo de Escritura. El caso es, que ni alterado, ni mudado se hallò modo alguno de Escribir.

777 Prescindo de la otra questiõn intrincada sobre la invencion de las Letras. Creerè de buena gana, que, à no venir desde Adàm, en qualquiera tiempo que se hallassen, no seria hallazgo, sino particular beneficio de Dios. Generalmente se atribuye su invencion à los Phenicios. A mi me parece que los Egypcios tienen mas derecho à aquella gloria. Es naturalissimo que à la invencion de las letras precediesse el modo de escribir, y explicar los conceptos por figuras que representassen las mismas cosas. Este modo es mas simple, y mas natural que el de caracteres arbitrarios. Es cierto que los Egypcios tenian los dos modos de explicarse, yà por Geroglyphicos, yà por caracteres. Tambien se observa aun oy, que solo de los Egypcios han quedado las representaciones Geroglyphicas, en Pyramides, Obeliscos, &c. y que en quanto à su Alfabeto particular apenas ha quedado cosa.

De

778 De esto deducia yo que los Egypcios havràn sido los Inventores, pues sin disputa se halla entre ellos, y no en otra parte los primeros rudimentos que sirvieron para inventar las Letras. Las otras Naciones dexaron señales de que havian usado letras yà en el estado de perfeccion; prueba que no fueron inventores, sino que las havian recibido. Assi pues es creible que los Egypcios en aquellos tiempos primitivos despues del Diluvio introduxessen con la Idolatrìa la representacion de las cosas sublunares. A esta se siguiesse representar sus conceptos por Geroglyphicos: y à estos como mas embarazosos siguiesse la invencion de caracteres arbitrarios, pero màs reducidos, y que sirviessen de lo mismo.

779 Al assumpto. En la China, y en la America no havia caracteres arbitrarios. En algunas partes de este Nuevo Mundo se explicaban por Geroglyphicos, y aun oy en la China se explican de un modo medio entre los primitivos, y mas simples Geroglyphicos, y los caracteres arbitrarios. Dirà el Letor, y què se colige de esto? De positivo, y cierto, poco, ò nada. De conjetura, y congruencia mucho. Sobre lo dicho conjeturo, que quando los Egypcios estaban en su mayor auge, y havian inventado yà los Geroglyphicos, y antes de la invencion de las Letras, traginaban todo el Oriente, y llegaban con sus navegaciones hasta la China. Alli comunicaron sus Supersticiones, y aun el modo que tenian de explicar sus conceptos por Geroglyphicos.

Mezclados yà Chinos, Egypcios, y otros de aquellos primitivos, ò por la tierra del Jesso, ò por las Philipinas passarian à la America, y la poblarian, introduciendo varias Lenguas, un mismo modo de explicarse por escrito, y sus proprias costumbres, y supersticiones. Aun oy se observa que los de las *Marianas* usan de un Dialecto de la Lengua Malaya, y tienen muchas costumbres Chinesas; siendo constante, que son de las Islas que se conocen estàr mas distantes del Continente, ò Tierra-firme.

780 Ahora se conoce que aquellas costumbres de los Americanos parecidas à las Hebreas, sobre las quales fun-

fundaron algunos argumento de que los Judìos havian ſido los Pobladores, no ſon parecidas à las Hebreas, ſino à las Egypciacas, y à las Chineſas. Las coſtumbres de los Judios, en eſpecial las malas, eran derivadas de los Egypcios, en el captiverio. *Habitaverunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum.* Por lo qual, no tanto las coſtumbres Americanas eran parecidas à las Hebreas; quanto eran ſemejantes à las Egypciacas, aſsi las Hebreas, como las Americanas. Eſto procede en la ſupoſicion que aquella ſemejanza baſtaſſe para argumento; pues el P. Torquemada, Calmet, y otros, ò no admiten tanta ſemejanza, ò tienen por mui floxo el argumento.

781 Supueſta eſta hypotheſis de la primera Poblacion; es mas facil creer que deſpues continuaria el comercio de todos los Egypcios en el Oriente. Las expediciones de Oſiris Rey de Egypto à la India Oriental, la de Seſoſtris, &c. las conquiſtas de Semiramis, Cyro, y Alexandro, &c. las flotas de Salomon, y Phenicios; el viage de Jambulo que pone Diodoro, y la deſcripcion (aunque en confuſo) que Ptolomeo, y otros hacen de la China, y aun de las Philipinas, ò con el nombre de Maniolas, ò de Baruſas, prueban que *mediatè*, ò *immediatè* ſiempre venian generos de la China. De eſte modo ſe compone que, no conſtando ſi en tiempo de Moyſes eſtaba yà deſcubierta la mina de Eſmeraldas en Egypto, havria muchas Eſmeraldas Americanas en Egypto, ſin que los naturales ſupieſſen en donde nacian. De eſtas tomarian los Hebreos quando ſalieron de la captividad: y Moyſes eſcogeria la mejor para ponerla en el Racional.

782 Es preciſo tenga preſente el Letor el modo que los Chinos tenian de comerciar, aſsi con los ultramarinos del Oriente, como con los Occidentales. De aquella eſcrupuloſa cautela ſe originò que los Chinos no ſupieſſen de los que vivian al Occidente el modo de eſcribir con caracteres; y perſeveraſſen haſta oy con aquel modo antiquiſsimo de eſcribir, que les comunicaron los Egypcios, perficionandolo tan ſolamente dentro de una miſma idèa. Por lo miſmo ſe originò que ni ellos comuni-

caſ-

caſſen à los ultramarinos, ſino, quando mas, ſus generos; y quedaſſen los Americanos ſin el beneficio de la invencion de las letras; haſta que por el Occidente ſe las comunicaron los Eſpañoles. De eſte modo ſe entiende, que ſiempre huvieſſe comercio con el Nuevo Mundo por las partes Orientales; y que era moralmente impoſsible que lo ſupieſſemos.

783 No pretendo paſſe mas que por conjetura quanto dixe en la Digreſsion en que nos metiò el R. contra la conjetura de Tavernier. Pero defenderè que es mucho mas veriſimil que la que el R. adoptò, de *Gomer*, *Hero*, *Til*, &c. hablando del *Arbol de la Isla del Hierro*. Conque no haviendo de preſente mina alguna de Eſmeraldas en el Oriente, queda intacta la concluſion del Theatro Critico. Y haviendo ſeguido Tavernier à Autores graviſsimos para una conjetura, que eſtà fuera del Theatro, queda convencido de inconexion quanto dixo el R. Paſſemos à otra Digreſsion, que un deſpropoſito originado de la profunda impericia Geographica del R. hizo inevitable, y aun moleſta.

§. XXXIV. ISLAS PHILIPINAS.

784 HAblando el P. M. de los Isleños de las Philipinas, con aſſumpto de introducir dos caſos que ſucedieron en tiempo de Magallanes, les diò (*n.*73. *del Theatro*) el nombre de *Indios*. Siendo conſtante que eſte Diſcurſo de la *Hiſtoria Natural* es dilatado, y no hallaba el R. que oponer por deſcuido, imprimiò que la expreſsion del P. M. era el *Deſcuido unico*. Reſpondiò la *Iluſtracion* citando Authores, que dixeron lo miſmo. Quien creyera paſſaſſe adelante la terquedad? Mezcla en el Librote tales ineptitudes, deſpropoſitos, y deſatinos, que ſi no hizo eſtudio de divertir à Idiotas, y desbarrar por bufonada, debe creer el Letor que ni ſiquiera guſtò el R. los primeros rudimentos de la Geografia vulgar. Demonſtraràſe. O, por mejor decir, pondrè lo que dicen todos los Authores à quienes en ſu expreſsion ſiguiò el

el P. M. y el Letor harà el calculo de los Errores que padece el R. con solo contar los periodos que estampò en el Librejo, y Librote.

785 Acusase en el Librote, que antes estaba ignorante del motivo, porque los Philipinos se llaman *Indios*. Que yà al presente lo tiene averiguado. Que, como los Conquistadores iban desde la America habituados à llamar *Indios*, à los Americanos, dieron aquel nombre tambien à los Isleños de las Philipinas. Esto es lo que adelantò de poco acà el R. Porque el P. M. no le advirtiò este Origen, le acusa la omision. El P. M. no imaginò que pudiesse llegar à tanto el desatino. Si este se huviesse puesto en el Librejo, por demasiadamente crasso, tampoco lo advirtiera la *Ilustracion*. Demos por ahora cierto el Origen. Luego el P. M. padeciò *descuido*, llamandolos *Indios*; quando no hizo mencion de origen cierto, ò fabuloso? A què, pues, serà el farrago del Librote, si no se impugna la expresion?

786 Sepa el R. ò el que le diò la noticia, que mejor estaba con su primer error, que con su desengaño creido. El que creyere que los Philipinos no se llaman Indios, por falta de haver leido libros Geographicos, podrà cohonestar su descuido con la distincion *latè*, y *strictè*. Es verdad que, para entrar con este descuido, à notar de *Descuido* lo que el P. M. dixo, no hai cohonestacion alguna dentro de la razon natural. Pero cohonestar un Descuido con un Error, solo el R. lo hiciera. Esto trahe el meterse à escribir en cosas que jamàs se han estudiado. Yà havrà notado el Letor, que el R. tiene la Piedra Philosofal, para multiplicar *in infinitum* los errores. Padeciò uno en cerro. Advirtiòselo la *Ilustracion*, y la emmienda es hacer de un error en bruto muchos errores capitales. O, y quanto sudarian las prensas, si el R. intentasse vindicar los visibles errores que, en esta *Demonstracion Critica*, palparà demonstrados el que la leyere!

787 Es inconcuso que Magallanes era Portuguès: que antes de descubrir el Estrecho havia navegado como tal los mares de la India Oriental; y que yà tenia noti-

cia de las Islas Molucas. Es conſtante que juzgandoſe poco premiado de ſus expediciones, dexò ſu Patria; y ofreciò à Carlos V. que le conquiſtaria las Molucas, entablando para eſte fin ſu expedicion por el Occidente. Eſtaba yà la diſſenſion entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre el Meridiano, ò circulo Alexandrino, que Alexandro VI. havia mandado demarcar, para arreglar las Conquiſtas de una, y otra Nacion. Informò Magallanes à Carlos V. de que las Molucas, aunque Islas de la India Oriental, pertenecian à la Conquiſta de los Caſtellanos. Es cierto que arreglado à eſte ſupueſto ſaliò Magallanes de Eſpaña con ſu expedicion, y coſteando el Braſil, y ſin entrar en la America, deſcubriò el Eſtrecho que tomò ſu nombre: y, haviendole paſſado, ſe engolfò en el Mar Pacifico, ò Mar del Sùr.

Deſpues de una penoſa navegacion llegò à deſcubrir en 1521. las Islas que oy llamamos *Philipinas*, nombre que no ſe le puſo haſta mucho deſpues. Ninguno duda que Magallanes fuè muerto en una de ellas llamada *Mathan*, y que continuando ſus compañeros el viage, paſſaron por las Molucas, doblaron el Cabo de Buena Eſperanza, y llegaron à Cadiz. Eſta expedicion durò mas de tres años; con ella ſe girò todo el Orbe la primera vez, caminando por el Poniente, y volviendo por el Oriente. El curſo fuè de 14ꝯ. leguas: y la *Nave Victoria* fuè la que llegò à Eſpaña: y cuyos deſpojos, ſegun dicen, ſe conſervaron en Sevilla para immortal troſeo del animo Eſpañol; y para ridiculizar las Poeticas navegaciones de los antiguos Argonautas. Eſto ſaben los niños, *qui nondum ære lavantur*.

788 Pregunto, Magallanes Portuguès, Barboſa, Pigafeta, y otros, que no havian eſtado en la America, y havian comerciado con los Indios Orientales, llamarian à los Isleños de las Philipinas, *Indios*, por relacion à los Americanos? Vè el R. adonde vino à parar ſu deſengaño? No ſe fie de ſoplones que con el aire le meten mar adentro, y por no ſaber la ahuja de marear, guſtan verle perder el rumbo, y que deſatine à todos vientos. El caſo

ſo que el P.M. propone ſucediò en eſta expedicion; quando aun no havia noticia que deſde la America ſe hicieſſe navegacion à las Philipinas. Maximiliano Tranſylvano, en carta eſcrita al Cardenal Saltzburgenſe (fecha en Valladolid 1522.) refiere toda eſta Expedicion, y à cada paſſo llama *Indios*, à los Philipinos.

Tan lejos de llamarſe aſsi por los Americanos; ſe llaman eſtos, *Indios*, por la ſimilitud tal qual con los *Indios Orientales*. En aquellos tiempos ſe llamaban *Indios*, todos los que habitaban los Paiſes que ſe deſcubrian, como advierte el Autor citado. *Indos vocant omnium incognitarum terrarum indigenas*. Aun la voz *Mundo Nuevo* ſe aplicaba antiguamente à los Paiſes incognitos, como de la Germania lo dixo Ovidio, y lo notò Turnebo. Notò eſte miſmo Critico, que los Antiguos llamaban *Indias* à las regiones diſtantes; y aun oy ſe llaman *Indicos* los generos Peregrinos. Añade Huecio, que tambien ſe daba el nombre de *Indios* à los que venian de Paiſes mui remotos. De eſto ſe originò el que à la America ſe dieſſe el nombre de *Indias Occidentales*. El origen de los nombres muchas veces es ridiculo; pero mas ridiculo es no hablar como hablan todos.

789 Viendo el R. que el P. M. comprobaba ſu expreſsion con Autores claſsicos, dice en el Librote, *Arguya el P. à ratione*. Podrà llegar à mas el deſatino? Que ſe venga el R. à impugnar al P. M. Feijoò con eſtas inſulſas inepcias, en tierra de racionales! Eſte ente, ſin duda, ha perdido el ſentido comun! No obſtante vaya de ſylogiſmo. El P. M. debiò uſar, hablando de los Philipinos, de aquellas voces que han uſado, y uſan las Leyes, los Autores originales, los Claſsicos, y aun los Compiladores; y no ſegun el capricho de gente ruſtica, y que no ſaludò los rudimentos Geographicos. Què ſe dice à eſto? Quiera Dios que ſe perciba. *Sed*, llamando el P. M. *Indios*, à aquellos Isleños, hablò ſiguiendo à los que componen las quatro claſſes ſeñaladas. Eſto no lo ſabrà el R. deſpues ſe lo demoſtrarè. Luego aquel *Deſcuido unico*, que la impericia Geographica del R. impuſo al Theatro,

demueſtra que ni èl, ni todos los ſoplones juntos han oido hablar de las Philipinas. Demueſtraſe la menor.

790 No quiero citar ſino las Leyes Eſpañolas, que autenticamente hablan de las Philipinas. Buſque el R. el tomo 2. de la *Recopilacion de las Leyes de Indias*, abrale por qualquiera parte, y hallarà centenares de veces repetida la voz *Indios*, aplicada particularmente à los Philipinos. Baſte, en prueba de lo que tuve preſente, eſto, que eſtà pag. 218. *Que en las Philipinas haya Protector de Indios*: y eſto otro, pag. 247. *Mandamos que en las Islas Philipinas no ſe repartan Indios, &c.* El P. Colin, Jeſuita, original, en ſu Hiſtoria de las Philipinas, à cada paſſo uſa de la voz *Indios*. Pag. 1. dice, que eſtàn *en eſtos anchuroſos mares de la India extra Gangem*. Pag. 38. Hai otra Igleſia, dice, *de Indios naturales de la tierra, que adminiſtra la Orden de San Auguſtin*. El P. Ribadeneyra Franciſcano, el P. Gonzalez Mendoza Auguſtino, y el P. Navarrete Dominicano, todos eſtuvieron en Philipinas, y llaman Indios à los Isleños. El P. Torquemada, aunque creo que no eſtuvo en ellas, habla del miſmo modo; y era preciſo hacer Polyanthea, para no omitir coſa.

791 Las Relaciones que Thevenot recogiò de las Philipinas, à cada paſſo llaman *Indios* á los Isleños. Ricciolo, Cluverio, Cornelio, Moreri, Jovet, Lacroix, Mallet, y el P. Tallandier: y generalmente todos los Geographos colocan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. No pongo ſus palabras por no hacer una narrativa inſulſa para los Letores, è inutil para el R. Conque veaſe demoſtrado aqui quienes ſon los impugnantes del Theatro, y què literatura gaſtan los que malbaratan el tiempo en leer aquellas impugnaciones texidas de errores, falſedades, y contradicciones. Adviertaſe que, quando el R. dice: *Entiendo mas de Geographia que el ſeñor Critico, que abſolutamente la ignora*, es quando, por ſaber menos, habla mas. Yà ſe viò lo que ſabìa, hablando del *Marañon*: aqui ſe vè lo que ſabe de *Philipinas*. Adelante ſe verà, quando hablemos de la *Noruega*. No hago caſo de que hablando de *Gigantes*, confundieſſe el *Rhodano*, con

el

el *Rhin*. En este garrafalísimo error qualquiera, que no huviesse leido una Gazeta, caerìa.

792 No se contentò el R. con fingir *descuidos* del P. M. tambien supone que el P. Tallandier se descuidò en lo mismo. Bien creerè que mejor escribiria el P. M. descuidandose con el P. Tallandier, que acertando con el R. Yà està obligado à confessar el R. que el P. M. se descuidò siguiendo à todos los Autores que escribieron de las Philipinas. Veamos la razon quimerica que alega el R. sobre su palabra: *Las Philipinas no son Islas que se sitùan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente*. Havrà desatino mas clasico? Yà no falta sino hacer creer al vulgo, que el P. M. fingiò las Islas, ò que estas son las Baratarias de Sancho Panza. Citò el P. M. los Autores que sitùan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. Es lastima leer lo que desbarra el R. en el Librote. Creyò que no havia mas autor para el caso que el P. Tallandier; y viendose corrido con autoridades multiplicadas, responde: *Mui bien. Y dicen:::: que se hallan essas Islas en alguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente*?

793 Què necesita el Letor de mas testimonios para convencerse de que el R. ni entiende los significados de las voces, y menos su conexion? Esto es lo mismo que si uno, reconvenido que la Isla de Mallorca se situaba en el mar de España, segun todos los Autores, respondiesse: *Mui bien: y dicen que Mallorca se halla en la demarcacion de España*? Aqui llegò à confundir lo que es *Isla*, con lo que es *Continente*. Las Islas estàn en el mar, y segun estàn en este, ò en el otro, que baña tal, ò tal Continente, pertenecen à la demarcacion del Continente mismo. A este modo, las Canarias pertenecen à la Africa. A no ser esto, serà evidente que ninguna Isla del Orbe pertenece à la demarcacion de continente alguno. Es poco ente el R. para introducir este irracional modo de entender contra todos los Geographos preteritos, presentes, y futuros. Acuerdese que quando ha confessado sus halucinaciones, no me he parado; para que vea, que el descubrir

brir aqui su ineptitud, es efecto de su terquedad.

794 Añade, que el P. M. citò à Cornelio verbo *Luzon*, con insinceridad, pues debia citarle verbo *Philippines*. Una de las Historias sucediò en la Isla *Luzon*, y assi fuè mas proprio, no mas necessario, citar aquel articulo. La impostura del R. consiste en que lo mismo dice Cornelio para el assumpto en el articulo de las *Philipinas*. Dice en èl: *Islas del Mar de las Indias entre la China, y las Molucas, &c.* Añade que estàn al *Poniente de las Islas Marianas, que estàn al comenzar la America.* Vea el Lector à què hemos llegado. Las Islas Marianas estàn muchas leguas distantes de las Philipinas, y al Oriente de ellas. Desde las Marianas comienza el Hemispherio del *Nuevo Mundo.* Conque las Philipinas son sin disputa alguna Islas de la Asia, y con mas restriccion de las Indias Orientales, y por esso *Indios* sus Isleños.

795 No hai que admirar fingiesse el R. que el P. M. citaba mal à Cornelio, pues levanta otro falso testimonio al mismo Cornelio, citandole verbo *Inde Orientale.* Dice el R. *Termina el Indostan*, ò *Indias Orientales en la extremidad de la China. Conque si hasta la China alcanza la demarcacion de las Indias de Oriente, y se hallan las Philipinas con centenares de leguas apartadas de la China en la parte mas Occidental del Asia, y en su extremo; què duda tiene lo que le dixe, que se hallan fuera de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Què duda tiene, en vista de esto, que ni el R. sabe què es Indostan, ni sabe què es Oriente, ni sabe què es Isla, ni leyò lo que dice Cornelio, ni entendiò lo que leyò en el titulo *Inde Orientale*? Lea el Lector a Cornelio, y tendrà evidencia de lo que digo.

796 Confunde el R. el *Indostan*, con las Indias Orientales, con la confusion que llamamos de la parte con el todo. El *Indostan* supone precisamente por el Imperio del Mogol. Las Indias Orientales comprehenden el Mogol, Siam, China, Japon, Philipinas, y todas las Islas adjacentes. Cornelio pone por termino de estas Indias al *Oriente*, el Oceano Oriental, è incluye en su demarca-

cion

cion las Islas adjacentes, entre las quales pone las del Japon como mas Orientales; conque siendo constante que las Philipinas son menos Orientales que las del Japon, pues la medianìa de estas segun Medrano està en 165. grados de longitud: y la de las Philipinas en 150. estaràn estas en la demarcacion de las *Indias Orientales*. Moreri en este titulo lo dice expressamente de las *Philipinas*. Aunque las Philipinas estàn apartadas de la China, estàn, de Norte à Sur, entre ella, y las Molucas. Aquella expresion *en la parte mas Occidental del Asia, eget Oedipo*.

797 Quando se tratare de *Morciegalos*, de los quales dixo el P. M. que se comen en el Oriente, veremos sentenciar al R. que esto es una *Patraña*. Alli se comprobarà que no hai cosa mas evidente, con mas de treinta Autores, entre los quales saldràn mas de doce originales. Baste saber por ahora, que en este mismo articulo que el R. citò de Cornelio, dice este Geographo, que los *Morciegalos son plato regaladissimo para los Indios*. El Letor responderà à este Dilema: O el R. no lee el articulo que cita de Cornelio sino *per saltum*, y como gato por brasas: ò para imponer al vulgo escribe que el P. M. imprime *Patrañas*, siendo especies que el R. tuvo delante de los ojos. Con qualquiera extremo se descubrirà, que esto que llaman impugnar al P. M. vino à parar en esta Problematica disputa: si se debe echar mano de un caparrota que tenga à mano la summa ignorancia; ò que tenga en la boca el summo descoco.

798 Vaya otra Patraña. Dice que aunque los Autores pongan las Philipinas como Islas de las Indias Orientales, no por esso pertenecen à ella. Supone que las Islas de Barlovento estàn en el mar Atlantico; y con todo esso no pertenecen à la Africa en donde està el Monte Atlas. *Las Islas de Barlovento en què mar estàn?* (pregunta al P. M.) *Dirà, si acaso lo sabe, que en el mar Atlantico*. Apostarè que el P. M. ni aun soñando pensò afirmar semejante quimera. Sepa el R. que lo que èl imagina que sabe, està seguro que lo sepa algun hombre racional. Aqui confunde el origen del nombre, con su extension.

El

El Rio *Indo* diò nombre à todo Pais que se llama *Indias*; y està en el Mogol. Luego la America pertenece al Mogol? Luego que pertenezca, ò no pertenezca, es *descuido* llamar *Indios* à los Americanos? Escoja lo que quisiere, y apliquelo à los Philipinos, para el assumpto.

799 Las Islas de Barlovento estàn en el *Mar del Norte*. Assi se explican los Geographos clasicos. Este Mar es distintissimo del Mar Atlantico. Ricciolo trata de intento de las divisiones del Oceano. *Mare* del Nort *quod Atlantico commiscetur, & Azoridas, ac Hesperides, innumerabilesque Insulas Indiæ Occidentalis continet.* El Atlantico tiene al Poniente el Mar del Norte, al Sur el Ethiopico, y al Oriente las Costas del Mundo viejo. Si las Islas Canarias, Azores, y de Cabo Verde pertenecen, ò no al Atlantico, hai opiniones. Pero no la hai en que las de Barlovento, &c. estàn en el Mar del Norte, y sean por esto Americanas. Señor, dirà el R. que leì en un Mapa, *Mar Atlantico*, àzia la America. Estaria en genitivo, *Maris Atlantici pars*: Y como estas Musas no se han hecho para el R. creeria que era Mar de la America, siendo solamente limite. A este modo hallarà *Asia* en Mapa de Europa, y *Gallia* en Mapa de España; pero con esta expresion, *Galliæ pars*: *Asiæ pars*.

800 El celebre Atlas de Vvith, quiere que el primer Meridiano divida el Mar Atlantico del Mar del Norte. Es lo mas racional; pues assi queda el Atlantico para el Mundo viejo, y el otro para el Nuevo Mundo. Aun en caso (falso) de que se colocassen en el Atlantico las Islas de Barlovento con alguna apariencia, no sacamos nada. Entonces dudariamos si el Mar Atlantico tomò el nombre del Monte Atlas de Africa, ò de la celebre Isla Atlantis, que muchos creen ser la America. Assi pues, por la misma razon que las Philipinas pertenecen à la India Oriental, estando en sus mares, pertenecerian las de Barlovento à la America, por estàr en el mar Atlantico.

801 Yà que el R. tuvo privilegio para colocar *nullibi* las Islas Philipinas, sin querer que pertenezcan ni à Indias Orientales, ni Occidentales, yo demonstrarè que con

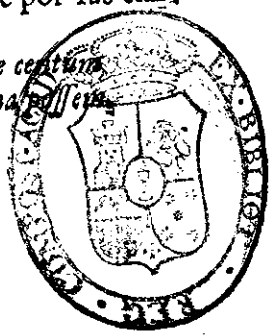
con fundamento pertenecen à unas, y otras. El circulo de la demarcacion que mandò señalar Alexandro VI. dividiò el Mundo en dos Hemiſpherios, uno Occidental para los Caſtellanos, y otro Oriental para los Portugueſes. Eſte circulo, ſegun graves Autores, paſſaba por las bocas del Rio *Marañon*, y por la Ciudad de Malaca, incluyendo Philipinas, y Molucas. Yà ſe ſabe la diſputa que movieron los Portugueſes ſobre que las Molucas no debian incluirſe en nueſtro Hemiſpherio Occidental. Algo de eſto concurriò para que ſe confundieſſe la Geographia. Lo innegable es, que las Philipinas ſiempre quedaban incluſas. Segun la deſcripcion Geographica, deſde Ptolomeo haſta oy han eſtado las Philipinas en el Hemiſpherio Oriental. Manila, ſegun Ricciolo, eſtà en 142. grados. El P. Colin la pone en 155. grados, diſtante del primer Meridiano. Que eſte paſſe por la Isla del Hierro, de Palma, ò Pico de Tenerife, ſiempre ſobra para verificarſe que todas las Philipinas eſtàn mas acà del grado 180. de longitud. Conque eſtas, ſegun lo civil, pertenecen al Occidente: y ſegun lo Geographico, al Oriente.

802 Aun preſcindiendo de todo lo dicho, debiò el P. M. llamar *Indios*, à los Isleños de las Philipinas, pues eran Indios Orientales los que las habitaban. Demàs de los Extrangeros que viven en ellas, hai tres claſſes de gentes que ſe miran como naturales. Unos ſon los Tagalos, y Pampangos, deſcendientes de los Indios Malayos. Otros los *Pintados*, ò *Biſayas*, oriundos de Macaſſar; y otros los que llaman *Negrillos de monte*, que ſe creen ſer los primitivos. Quando Magallanes entrò en aquellas Islas, no havia tal nombre de *Philipinas*. Eſte ſe puſo en 1543, quando Villalobos entrò en ellas; ſi bien no quedò firme; pues para ſignificar que tocaban à Caſtilla, aun ſe llamaban *Islas del Poniente*. El nombre ſe fixò en 1564, quando Legazpi tomò poſſeſsion de ellas. Conque el unico nombre que no podian tener los Isleños en tiempo de Magallanes, quando ſucediò en 1521. lo que dice el P. M. era el de *Philipinos*: y ſolo el de *Indios* era el proprio, aſsi por lo que tengo dicho, como porque uno

de los que nombra, era *Biſaya*, y otro *Pampango*.

803 Baſte yà de eſte Diſcurſo de la *Hiſtoria natural*, y de las Digreſsiones en que nos metiò el R. No ſe admire el Letor haya crecido tanto eſte Diſcurſo. Mas de trece pliegos gaſtò el R. para ſignificar que no havia entendido el Theatro. Cada periodo es una falſedad, ò un deſpropoſito; una halucinacion, ò una impoſtura; una ilegalidad, ò una contradiccion. Finalmente, no hai ineptitud de eſtas, que no venga acompañada de una inurbanidad, ò de un deſahogo ſatyrico contra el P. M. Feijoò. Quiera Dios ſe pueda decir del R., lo que Marville dixo de Monſ. Faydit: *Parece que tenia à diverſion eſcribir en contra; no por otra razon, ſino para tener de que arrepentirſe, y hacer penitencia.* No quiſe gaſtar el tiempo en contar los errores del R. ni apuntè en eſte Tomo 1. (lo que harè en el ſegundo) ſino aquellos que pertenecen al Theatro. A querer contarlos tan ſolamente por ſus claſſes,

Non mihi ſi centum linguæ ſint, oraque centum
Omnia NUGARUM percurrere nomina poſſem.



FIN.



DEMONSTRACION
CRITICO-APOLOGETICA
DEL
THEATRO CRITICO UNIVERSAL,
QUE DIO A LUZ
EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOO,
Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La	Evidencia	de sus	Discursos,
	Certeza		Noticias,
	Probabilidad		Opiniones,
	Verisimilitud		Conjeturas,
	Eleccion		Autores,
	Exactitud		Citas,
	Harmonìa		Expresiones,
	Propriedad		Palabras;

QUE

En los Tomos I. II. III. en algunas partes del IV. y en la *Ilustracion Apologetica*, pretendiò contradecir el Vulgo, con diferentes papelones; por no haver entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.

ADJUNTA

Una Defensa de las Aprobaciones de la dicha Ilustracion.

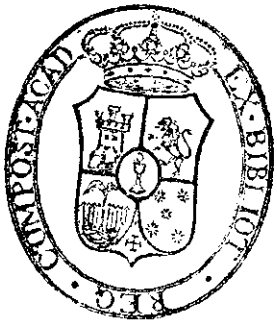
HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

El P. Fr. MARTIN SARMIENTO, *Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.*

Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.

TOMO SEGUNDO.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: Por la Viuda de Francisco del Hierro. Año de 1732.


COMPOST. ACAD. LVX. BIBLIOT. REG.

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

§. I.

N. 1. EN ninguna otra materia hai mas abundancia de Errores comunes, que en aquella que pretende por objeto saber lo futuro, y hacer prodigios de presente. Aquella vana, y sacrilega promessa conque el comun enemigo impuso à nuestros primeros Padres, *Eritis sicut Dij*, parece que, avergonzado el Demonio de no haverse cumplido hasta oy, pretende hacer creer à sencillos, è incautos, que es capaz de cumplirla. No hai que admirar pretenda engañarlos aquel Impostor de Impostores: Pero que el artificio de los hombres mismos abuse de la credulidad humana, y pretenda cumplir aquella promessa impìa, es querer que al artificio diabolico no ceda el artificio humano. En semejantes materias, que no pueden tener efecto alguno, à no intervenir algo de Divino, juegan de apuesta la credulidad, y el embuste. Este, sobre que puede fingir mas que lo que pueda abrazar la credulidad. Esta sobre que aun ha de creer mas que lo que puede fingir el embuste.

2 En el medio de tres cauſas ſuperiores, y otras tres inferiores debe colocarſe el embuſte de los hombres. Dios que todo lo puede, y ſabe. El Angel que ſabe, y puede mucho: y el Demonio que aunque puede, y ſabe algo, quiere perſuadir que ſabe, y puede mucho mas, ſon las tres cauſas que en la realidad eſtàn ſuperiores à lo que puede alcanzar la Ciencia, y el Embuſte humano. El hombre ſabio, que por mui ſabio que ſea, ſabe, y puede poco. El eſpiritu melancolico, que, à cauſa de una imaginacion viciada, puede, y ſabe menos; pero imagina que puede, y ſabe mucho. Y el Idiota ſencillo, que ni puede, ni ſabe coſa alguna, y ſolo libra en ſu infinita credulidad conſeguir poder, y ſaberlo todo, ſon las tres cauſas que en la realidad eſtàn inferiores à lo que puede el artificio humano, y en la aprehenſion pretenden competir con las ſuperiores.

3 No hai error alguno, aſsi en creer prodigios de preſente, como en haver dado aſſenſo à verdades de futuro, que no haya dimanado de la falta de reflexion à los juſtos limites, que tienen, y deben tener las ſiete cauſas ſeñaladas. En la confuſion de eſtos ſiete agentes eſtà la fuente de los Errores comunes. Quantas Prophecias ſe havràn atribuido à lumbre ſuperior, que ni han ſido de Dios, ni del Diablo, ſino de la falaz politica de los hombres? Quantos Prodigios ſe havràn atribuido al Demonio, los quales evidentemente pedian, y tenian cauſa ſobrenatural? Conſta del Evangelio, que, à trueque de abatir los Phariſeos los prodigios que Chriſto obraba, recurrian à aquel deſpropoſito blasfemo. Quantos hombres Doctos han padecido la infame nota de Magos, ſolo porque ſe levantaban ſobre el capto de los vulgares, en tiempos, en que la Barbarie tenia libre curſo?

4 Finalmente, ſiempre que para la combinacion de aquellos ſiete agentes no intervenga una exacta Critica, y una juicioſa prudencia, ſe cometeràn errores intolerables. O atribuyendo à cauſas inferiores, efectos que piden ſuperiores agentes; ò à cauſas ſuperiores los que tienen cauſas inferiores viſibles. Aun hai mas. Tambien ſe cometerà error, ò creyendo que algun efecto procede de

cau-

cauſa inferior, para el qual no tiene poder, ni ſe debe creer intervenga voluntad de la que puede; ò creyendo que, porque una cauſa inferior puede, concurrirà el beneplacito del que la puede refrenar. Generalmente hablando pecan los Vulgares creyendo que frequentemente intervienen cauſas ſuperiores, porque no alcanzan lo que pueden las ſubalternas. Al contrario, los Sabios aparentes, por imaginar que eſtas pueden mucho, creen, ſi proceden ſin malicia, que ſon capaces de hacer prodigios, y pronoſticar lo futuro; ò ſi proceden con embuſte logran que lo crean los Vulgares.

5 El aſſumpto del P. M. en eſte Diſcurſo, en los dos que ſe ſiguen, *Prophecias ſupueſtas: Uſo de la Magica*, y en otros ſemejantes, que introduxo en ſu Theatro, ſe reduce à proponer la juſta Critica que ſe debe obſervar en todas eſtas materias. Por evitar la moleſtia, y eſcabroſidad de la letura, con reflexion ingiriò en diſtintas partes de ſu obra Diſcurſos ſeparados. En la realidad todos componen una Diſſertacion ſola: y en todos ſe propone por aſſumpto deſterrar, como error mui pernicioſo, la *nimia credulidad*, que de immemorial haſta oy reſide en el Vulgo ſobre materia de ſaber lo futuro, y dexarſe llevar de embuſtes, con la aprehenſion de que ſon prodigios.

6 Comienza el P. M. por las *Artes Divinatorias*; y, antes de convencerlas de vanas, propone los modos que la fatuidad, y el embuſte han fingido para averiguar lo futuro. Diò noticia de muchiſsimos, pero omitiò infinitos mas. De ſolos los nombres ſe podrà hacer un volumen. Baſte decir que ſon tantos, quantos ſon los modos que la credulidad humana pudo hallar para apartarſe de lo que eſtà dictando la razon. Otros errores hai, que ſolo ſe hallan en eſta, ò en la otra Provincia; en eſte, ò en el otro ſiglo. Los que pertenecen à eſtas materias eſtàn eſparcidos en todo el Orbe: y ſe hallan aun oy tan vigoroſos, deſpues de tantos centenares de años, que, quanto mas envejecidos, afianzaràn mejor ſu conſiſtencia haſta que ſe acabe el Mundo. No pienſa el P. M. deſterrarlos de todo el Orbe. Se podrà decir hablando de todo el Orbe, lo que Ta-

ci-

cito dixo de los Impoſtores en eſte punto, hablando de Roma: *Genus hominum potentibus infidum, ſperantibus fallax, quod in civitate noſtra, & vetabitur ſemper, & retinebitur.* Eſpera no obſtante, que à lo menos muchos candidos, y de entendimientos nada vulgares, revengan de la inadvertida deferencia al credulo Vulgo, que haſta aqui han padecido. El Diſcurſo eſtà tan claro, y eficaz, que por eſto miſmo ſolo ſe debe temer que le quieran barajar los que profeſſan de Embuſteros, viendo anulada ſu Profeſsion.

7 Opuſo, y repitiò el R. que era ſuperfluo eſte Diſcurſo, yà porque la deſcripcion de las Artes Divinatorias ſe halla en los Moraliſtas; yà porque todas, ò las mas ſe uſan por chiſte, en lo qual no interviene error: y aſsi es eſcuſado el impugnarlas. A pocos reparos de eſtos que ſe echaſſen en las cantimploras, era ſuperflua la nieve en verano para beber frio. Si es ſuperfluo el Diſcurſo, porque la deſcripcion ſe halla en Moraliſtas, luego eſcribieron eſtos ſuperfluamente; pues antes que nacieſſen, ſe hallaba la deſcripcion en infinitos Autores. Apoſtarè que el R. cree que Ciceròn ha ſido Moraliſta, y que ha ſido Caſuiſta Plutarco. Si es eſcuſado impugnarlas, porque no hai error, y ſe uſan por juego; ſerà eſcuſado que los Moraliſtas las pongan para impugnarlas. Seràn eſcuſados los Concilios, y Decretos Pontificios que las prohiben. Seràn eſcuſados los Edictos del Santo Tribunal, que annualmente las condenan; ſeràn eſcuſadas las Leyes, que con las penas intentan refrenar à los que las exercen. Seràn eſcuſados tantos libros, que cada dia ſalen para convencerlas de vanas. Contra un chiſte, ò juego era eſcuſada tanta ſeveridad.

8 Lo que ciertamente es ſuperfluo, y eſcuſado, es contemplar reparos de quienes ni han eſtudiado la materia que ſe trata, ni han entendido el titulo, ni han percibido el aſſumpto. Que el R. pertenezca à eſta claſſe, ſe conoce en que, no impugnando eſte Diſcurſo, no dexa paſſar otros de la miſma materia en general. Què mas tendrà adivinar lo futuro, creyendo à los que exercen

Ar-

Artes Divinatorias; ò à los que hacen creer que pueden profetizar acerca de qualquier ſuceſſo? Mas. La Magia que el vulgo cree de los Lapones, no es otra coſa en la realidad, que un modo particular de pronoſticar lo futuro, uſando para eſto de un tympano, ò tambor. Eſta Arte ſe podrà llamar *Tympanomancia*. Conque ſi las Artes Divinatorias ſolo por juego, y chiſte ſe uſan: ſolo por juego, y chiſte havrà impugnado el R. lo que no percibiò.

Mui de otro modo ſe explica el P. M. Afirma que hai poco de realidad, mucho de vana obſervancia, y muchiſsimo de embuſte. Pero para el error lo miſmo tiene. Es pura materialidad que ſe logre, ò no el efecto, como ſe intente lograr por medios ilicitos, y vanos. Ahora conocerà el Letor en que difiere el intento del P. M. del de las Leyes, y Moraliſtas. Eſtos ſolo hablan de todas eſtas materias en quanto à lo mas, ò menos pecaminoſas. Las Leyes, aſsi Eccleſiaſticas, como Civiles, derechamente prohiben el uſo, debaxo de penas ſeñaladas. Dice el P. M. Aun falta mas. Eſtà tan radicado en el Vulgo el apetito deſordenado à ſaber los futuros contingentes, que, aunque la repreſentacion de lo pecaminoſo, y la comminacion de la pena, le contengan, y refrenen para que no exercite Artes Djvinatorias, no baſtan para convencerle de ſu vanidad. *Cupidine ingenij humani libentiùs obſcura credi*, dixo Tacito, de la credulidad de Othon. Aſsi pues, el P. M. toma por aſſumpto convencer à los crèdulos, de que no ſolo por el pecado, y por la pena deben dàr de mano à ſemejantes Artes, ſino tambien porque en la realidad ſon vanas, futiles, quimericas, y un falaz artificio de embuſteros.

9 No duda el P. M. que los hombres de ſana razon miran con total deſprecio ſemejantes Artes de Impoſtores. Tampoco duda que ſon muchiſsimos los que, aun en Pueblos mui cultos, ſe dexan llevar, quando no de ſu total certeza, de una vana, y tal vez pernicioſa curioſidad. Quando ſe eſpera eleccion de un nuevo Papa, algunos Romanos infatuados de eſtas bagatelas, imaginan pronoſti-

car

car el Pontifice futuro de eſte modo. Fingen por fundamento, que los Papas ſe vàn ſucediendo alternativamente, uno que tenga R. en ſu nombre, ò apellido; y que el que le ſiguiere no haya de tener eſtas circunſtancias. Eſte modo de adivinar ſe podrà llamar *Rhomancia*, ò *Erremancia*. Què fundamento ſe podrà ſoñar mas inſulſo? No obſtante no debe ſer todo juego, y chiſte, quando Monſ. Thiers tomò por aſſumpto combinar los Papas paſſados, para demonſtrar que es vana, y nugatoria ſemejante obſervacion. En nueſtros tiempos demonſtraron *Albani*, *Conti*, *Urſini*, *y Corſini*, ſu futilidad; y acaſo el vulgo Romano eſtarà aun en ſu *Erremancia*.

§. II.

10 REconvenido el R. que faltaba los puntos principales, y que ſolo andaba à caza de fruslerias, reſponde que no ha ſido eſto porque no tuvieſſe mucho que oponer contra el Theatro. Para prueba de lo que omitiò, añade que es un *farrago*, lo que el P.M. dixo del origen de los Gitanos; como que era eſto fuera del aſſumpto. Yà tenemos otra Arte Divinatoria que podrà llamarſe *Farragomancia*, y la qual por chiſte, y juego exerce el R. à cada paſſo. Es farrago en el P. Delrio, y en otros que excitan aquella queſtion dificil, tratando de lo miſmo que trata el P.M.? Vea el Letor el numero que ſe ſigue en el Theatro, conocerà que el antecedente eſtà pidiendo, y aun ſuplicando, que ſe haga exacta averiguacion de aquellos vagabundos. Preguntado un Gitano en materia de Religion, reſpondiò que no ſabìa ſi eſtaba bautizado. Eſta reſpueſta, ſegun el *n.* 12. ſe diò en un Lugar populoſo de Eſpaña.

11 Pregunto, es *farrago* advertir al Publico, que los Gitanos ſon un genero de hombres introducidos, tolerados, y tal vez protegidos en Eſpaña; pero que es dificil averiguar ſi ſon Chriſtianos? Nunca con mas razon podràn decir los Chinos, que ellos tienen dos ojos, y noſotros ſomos tuertos. Tienen aquellos Gentiles tanto cuida-

da-

dado de que en su Pais no haya ociosos, vagabundos, y forasteros incognitos; que ninguno podrà vivir en èl, de quien no conste por escrito quien es, de què vive, de què come, què hace, què oficio tiene, y de què sirve en la Republica. Con esta ley justissima, desterrando, ò castigando los que son inutiles, destierran al mismo tiempo muchos inconvenientes gravissimos. Casi la misma ley havia entre los Egypcios, segun Herodoto: y la promulgò Solòn à los Athenienses. Ojalà se observassen semejantes leyes, en especial en los Lugares populosos de España! Concedo redondamente que entonces serìa *Farrago* la advertencia del P. M. Pero tambien es cierto que no estarian en uso la *Chiromancia*, y *Farragomancia*.

12 Dicen los Embusteros que una ✠ en el *monte de Jupiter*, es pronostico de Dignidad Ecclesiastica. Tomò el P. M. este Aphorismo de la Chiromancia, para impugnarla (*n.* 17.) y convencerla de futil. Ni aun de segunda vez percibiò el R. la eficacia de la impugnacion. Podrè esperar que, alomenos, à la tercera quede su halucinacion vencida? No por cierto. Para el Lector. Todo signo, ò es natural, ò à voluntad de los hombres. La ✠ no puede ser *signo natural* de Dignidad Ecclesiastica; pues conexion natural entre esta, y la ✠, es quimerica, y ridicula. Si la ✠ se considera como *signo ad placitum*, es indiferente para significar Dignidad Ecclesiastica, ò suplicio capital. Conque la ✠ en el *monte de Jupiter*, ni es *signo natural* de honores, porque es ficticia la conexion. Ni tampoco puede ser signo moral, pues significaria dos cosas encontradas, de *honor*, è *infamia*. Solo es signo naturalissimo de que por aquella parte se doblarà la mano con dos movimientos cruzados, como con gracejo se burlò Quevedo, hablando de la *Pesquezimancia*, &c.

13 Si la Chiromancia tuviesse algun fundamento, debian probar sus Professores, como advirtiò el P. M. que la ✠ en el *monte de Jupiter*, era *signo natural*. Este assumpto es arduo para la literatura de Gitanos. Lo mas que aqui se debe conceder es, que la ✠ en mano agena, es signo *ex consuetudine*, de que los que se exercitan en

ſemejantes pronoſticos con intento de evacuar las bolſas, pararàn en verificar el proverbio antiguo, *In malam crucem.* Detenernos mas en impugnar ſemejantes caprichos, es ocioſidad, como dixo Juan Saresberienſe (*lib.2.cap.27. de ſu Policratico*) *Chiromantici quoque vera, quæ in rugis manuum latent, ſe noſſe gloriantur. Quorum errorem, quia ratione non nititur, non neceſſe eſt rationibus impugnare, licet eo ipſo illos expugnet ratio, quod deficiunt ratione.*

14 Inſiſte el R. con eſta Paradoxa. *No ſe le dice que la ✠ de la mano ſignifique algo, ſino que aunque la Chiromancia no tenga fundamento, ſiempre la ✠ de la mano ſerà ſigno natural.* Eſto es haver oido *Per ſignum Crucis*, y creer que en donde huviere cruz, ſerà *ſigno natural.* Por no haver oido el R. *Quid eſt ſignum*, confunde cauſa con efecto, y *ſigno*, con *ſignado.* Si el R. afirma que, *no ſe le dice* (al P. M.) *que la ✠ de la mano ſignifique algo*; de quien ſerà *ſiempre ſigno natural*, tenga, ò no tenga la Chiromancia fundamento alguno? El ſigno, es de alguna coſa ſigno. El caſo es que aunque el R. diga que ſiempre es ſigno natural, y añada para contradecirſe, que no ſignifica coſa: tan lejos de convencerſe los Chiromanticos; ſe burlaran del deſatino. Eſtos Impoſtores hacen creer à Mentecatos, que la Cruz es ſigno que ſignifica Dignidad.

Los Arabes paſſan mas adelante con la patraña. Hacen creer à ſus parroquianos, que en la mano del hombre eſtà delineado un Alfabeto Arabigo, ſegun eſta, ò la otra combinacion de los lineamentos, y arrugas. Fingen que ſaben pronoſticar lo futuro, leyendo el vaticinio en la palma de la mano del que los cree. Eſto es por no parecer menores Embuſteros, que los otros que han imaginado otro Alfabeto en las Eſtrellas, que trahe Gafarelo, è impugnò el P. Kircher. Lo que en eſta materia tiene alguna veriſimilitud es, que por el *color* de las manos ſe podrà conjeturar algo de la complexion preſente; al modo que los Medicos hacen lo miſmo por la lengua. Entrando lineas, figuras, caracteres, palabras, &c. todo es un embuſte palmario.

Por-

15 Porque el P. M. apuntò (*n.*32.) algo de la *Rueda de Petosiris*, que el Vulgo llama *de Beda*: y omitiò explicar la *Crommiomancia*; fingiò el Librejo que los inconvenientes que el P. M. quiso evitar omitiendo lo segundo, sucederàn por haver explicado lo primero. No hizo caso la *Ilustracion* de semejante ficcion insulsa: Pues mostrò yà la experiencia, que muchos que deseaban vèr la *Rueda*, quedaron desengañados viendo los fundamentos tan ridiculos sobre que estribaba. El R. no piensa en lo que ha de arguir en contra de lo que se le advierte. El assumpto en el Librote se reduxo à señalar al Amanuense prestado lo que havia de copiar à la letra del Librejo: y à añadir de nuevo las libertades que sazonassen la copia. Contra esto no se ofrece que añadir: basta advertir que yà se reimprimiò la *Ilustracion*.

16 El fundamento, *Lumine naturæ notum*, que el P. M. puso para ridiculizar la *Rueda*, y otros sueños Onomanticos, es este: *La reduccion de las letras à numeros, y tales numeros no tiene fundamento el mas leve en la naturaleza de las cosas*. En vista de esto, ninguno que no sea fatuo pensarà en la Rueda de Beda; y aunque quiera abusar de su fatuidad, no podra satisfacerla con la explicacion que puso el P. M. Por lo que el R. dixo, infiero que no ha entendido la Rueda, ni ha percibido las dificultades que el P. M. omitiò explicar, para que, ni aun los fatuos se divirtiessen. La Rueda que los Impressores de Basilea pusieron en el aforro de las obras de Beda, no significa cosa alguna. No se pone alli *el valor de los nombres*. Solo se pone el exemplo de *Hector, y Achiles*; pero sin advertir como se deben computar sus valores. Conque quando el Letor registrare aquella plana, solo se hallarà con la circunstancia que le desengañe, qual es la de pedirle crea que los nombres tienen algun influxo; sin encontrar siquiera la explicacion de lo requisito para ser engañado.

Tiempo huvo en que por condescender con los muchos, deseaba vèr aquel Arcano de la Rueda. No necessitè de Theatro Critico para desengañarme, despues de

vista. Ella me demostrò lo que era. Añadese à esto, que la dificultad de computar los *nombres* es invencible, y aun despues de vencida, se demuestra la futilidad. Si quiero vaticinar de la enfermedad de *Joseph*, como tengo de contar? Será acaso siguiendo el Alfabeto Latino, Griego, Hebreo, ò Arabigo? Qualquiera rumbo que tome es pura voluntariedad, y à qualquiera extremo que me aplique saldrà una contradiccion; pues *Joseph* computado à lo Hebreo valdrà un numero; y computado à la Latina saldrà otro que contradiga el vaticinio. Doi que este barranco immenso se saltasse; vendriamos à parar en que porque el enfermo se llama *Joseph*, morirà v. g. segun la Rueda de Petosiris. Se podrà discurrir mas clasica necedad?

17 Mui alcanzado de letura està el R. si juzga que en solo el Theatro se halla la *Rueda* explicada. Yo la vi en un Manuscrito de Constantino Africano, y en otro de Arnoldo de Villanueva. El P. Kircher la pone en su Edipo con mas explicacion; pero bien impugnada. El Rmo. P. M. Fr. Manuel de Villarroel la pone, y la impugna en sus Tautologias. Marville refiere que Lambecio dà noticia que en la Bibliotheca del Emperador se halla una Carta de *Petosiris*, Philosofo Egypcio, à Nechepson Rey de los Assyrios, con un instrumento Astrologico, para adivinar *de la vida, y de la muerte*. Aunque Marville le dà otra inteligencia, no puede ser este instrumento otro que la *Rueda*, que los Impressores introduxeron en las obras de Beda; pues se dice en el titulo, que es Rueda de *Petosiris* embiada à *Necepso*, por la qual se puede adivinar *de la vida, y de la muerte* de los hombres.

Sea de Petosiris, ò de otro Gitano, es ciertissimo que es un embuste rotundo. El que quisiere saber quien ha sido este Nechepso, y este Petosiris, lea à Marsham. (*pag.* 447.) En Egypto se forjò el embuste. Passò à la Escuela de Pythagoras: se aumentò entre los Platonicos: se trastornò entre los Gnosticos: se apurò entre los Cabalistas; se conservò entre los Idiotas: se adoptò por los Arabes; y finalmente, mediante estos genios supersticiosos, passò

à

à Europa en compañia de Años Climatericos, Aſtrologia Judiciaria, Chiromancia, y todas las demàs Artes falſas, y falaces acabadas en *mancia*. Por eſto fuè preciſo advertir, que tanta parte tenia el Venerable Beda en aquel trampantojo fantaſtico, como tiene en el Alcorân.

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

§. I.

18 Supone el P.M. en eſte Diſcurſo, como fuera de controverſia, todas las Profecias Sagradas. Eſtas ſon ciertiſsimas, infalibles, y de fee. Supone aſsimiſmo que las Profecias particulares de algunos Santos acerca de algunas coſas futuras, ſon ciertiſsimas, ſegun el ſentido en que las profirieron; y quando no hai duda en el hecho Hiſtorico de haverlas dicho. Toda otra Profecia que no tuviere eſta recomendacion, mientras no ſe probare, es Profecia por lo comun impueſta, ò ſupueſta; y en caſo que no ſea ſupueſta, es falſa, falaz, ridicula: y la qual ni aun fee humana merece. Los hombres eſtamos en poſſeſsion de la ignorancia acerca de lo preſente: y las coſas futuras contingentes eſtàn en la poſſeſsion de que no las pueda pronoſticar agente alguno ſin particular concurſo de la Divinidad. No ſolo eſtamos en la poſſeſsion; tambien es de fee que debemos eſtàr. *Anuntiate quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus quia Dij eſtis vos.* Conque no conſtando que la Divinidad ſe mezclò en la Profecia, es querer que ſeamos menos que hombres entre los hombres, pedirnos demos aſſenſo à que hai hombres Embuſteros, que, à titulo de profetizar, deben ſer tenidos por mas que hombres.

Opo-

19 Opone el R. que el Diſcurſo no viene al Theatro, pues *en el tiempo preſente (por la miſericordia Divina) nadie tiene el error de creer Profecias ſupueſtas.* Havrá materialidad ſemejante? Què digo materialidad? Havrá abſurdo mas horrendo? Quando Chriſto Señor nueſtro prevenia à ſus Diſcipulos que no creyeſſen à Pſeudo-Chriſtos, y Pſeudo-Profetas, *nolite credere*: advirtiendoles que ſe levantarian tantos Impoſtores con aquellos titulos eſpecioſos, y harian tales embuſtes con iluſion de prodigios, que caſi caſi caerian en el *error* los eſcogidos; ſeria reſpueſta decir, que no venia el conſejo al caſo, pues *nadie tiene el error de creer Profecias ſupueſtas*? Yo no hallo diſparidad. Solo remuevo el abſurdo de el R. creyendo firmemente, que, por no haver entendido el titulo de lo que ſe diſputa, ni la ſignificacion de las voces, dice eſtos, y otros deſpropoſitos.

20 Aqui confunde con la veracidad, el hecho Hiſtorico de la Profecia. El error directo con el reflexo. Y finalmente el error con la verdad. Si el R. habla tan materialmente que cree afirmò el P. M. que muchos creian Profecias que conocian ſer fingidas, y ſupueſtas, es à quanto puede llegar la inſulſa inteligencia de las clauſulas del Theatro. Ninguno cree lo que ſabe que es fingido. Para eſto no es preciſo el parentheſis (*por la miſericordia Divina.*) Si dice que nadie tiene el error de creer como Profecias ciertas, aquellas que en la realidad ſon fingidas, aunque no en ſu aprehenſion, tampoco viene al caſo el parentheſis (*por la miſericordia Divina.*) No ſobra otra coſa que errores ſemejantes (por la credulidad humana.)

Son infinitos los que creen las Profecias que llaman de San Malaquias. Eſtas, ſegun los Eruditos, ſon ſupueſtas, fingidas, è impueſtas al Santo, en quanto à la Hiſtoria: y ſon ridiculas, falaces, y nugatorias en quanto à los ſuceſſos futuros, reſpecto de ſu invencion. Hai infinitos que creen las Profecias de Noſtradamo. Eſtas no ſon fingidas en quanto al Autor; pero ſon un complexo de obſcuridades, patrañas, y mentiras en quanto al pronoſtico

de

de los ſuceſſos. Conque *en el tiempo preſente* (por la tolerancia de las prenſas) nadie ſino el R. tiene el error continuo de no entender lo que ha de impugnar, y de no impugnar lo que debia entender. Es verdad que ſegun las impoſturas que forxò contra el Theatro, aun ſe podrà poner excepcion à la razon natural. Hemos viſto, y veremos en varias partes, que el R. creyò, y pretendiò hacer creer à Idiotas noticias ſupueſtas, en quanto tales.

21 Porque el P. M. apuntò los vaticinios de las Sibylas, y dixo que no havian ſido ſupueſtos en el ſegundo ſiglo: vuelve la halucinacion del R. à ſentenciar que no debieron ſalir al Theatro; pues los que ſiguen el ſentir de los Padres no eſtàn en error alguno. Para contemplar la ſaña de los Emulos nocturnos adocenados contra el Theatro, añadiò la impoſtura, y la repitiò, de que el P. M. preparaba para el *Scepticiſmo* aquellas profanas predicciones. Yà que el R. echò en olvido lo que le enſeñò la *Iluſtracion* en eſte punto; eſpero que el Letor no olvidarà la advertencia de que el R. en lo que repara confunde el todo con la parte, un extremo con otro extremo, y el modo con la ſubſtancia: y que ſolo pone con claridad, y diſtincion ſu impericia, y deſahogo.

Un Diſcurſo puede impugnar dos errores diametralmente encontrados. Trataſe de *Profecias ſupueſtas*. Dice el P. M. Siempre huvo infinitas. Examinanſe las Sibylinas. Aqui hai dos extremos. El primero dice que ſon abſolutamente ſupueſtas. Extremo falſo. El ſegundo es de los que creen que los verſos que oy corren con nombre de Sibylinos, ſon puros, y ſin mezcla de algunas coſas ſupoſiticias. Es nimia credulidad, pues concuerdan los Eruditos que eſtàn mui alterados. Aſsi pues los verſos de las Sibylas, por lo que tienen de ſupoſiticios, ſe ſujetan à la Critica del Theatro, y en èl ſe vindica lo que tienen de cierto, en honor de los Padres Primitivos que con ellos inſtaban à los Gentiles. Luego eſto no pertenece al Theatro? Si à un Theatro Critico no pertenece diſcernir lo verdadero de lo falſo; ſe llamarà Critico con im-

impoſtura. Aſsi pues, raro Papelon ſaliò contra èl, que no ſe rotulaſſe con la voz *Critico*. En la realidad no eran Criticos ſus Eſcritores, ſino Creticos, *ſemper mendaces, malæ beſtiæ, ventres pigri.*

22 El eſpantajo del *Scepticiſmo*, ſolo es tal para Idiotas. En lo que el P. M. afirma no hai otro Scepticiſmo que el ſentir comun de todos los Doctos. De nada dudan en el caſo preſente. Afirman que no ſe fingieron aquellos verſos, y que ſe alteraron en los ſiglos poſteriores. San Auguſtin (*lib.* 18. *cap.* 47. *de Civit.*) mirò el argumento que ſe podia hacer con los vaticinios de los Profanos mui floxo: y de el qual ſolo en *cumulo* ſe podria uſar. *Ad cumulum à nobis commemorari poteſt, non quod neceſſarius ſit, etiam ſi deſit, ſed quia non incongruè creditur fuiſſe, & in alijs gentibus homines, quibus hoc myſterium revelatum eſt.* Pone el exemplo en Job, en quanto no era Iſraelita.

Dice deſpues, que no hai coſa mas eficaz para convencer à los Infieles, y corroborar los Fieles en la Fè de Chriſto, que las Profecias que ſe hallan en la Eſcritura. Eſto es, porque prevenia el Santo que acaſo dirian los Judios, que los Chriſtianos havian ſupueſto las Profecias profanas. *Sed quæcumque aliorum Prophetiæ de Dei per Chriſtum Jeſum gratia proferuntur, poſſunt putari à Chriſtianis eſſe conficta.* Quien dudarà que los Oraculos Sibylinos entran en la claſſe de aquellas Profecias que el Santo conſiderò ſolo como argumento *ad cumulum*? Es verdad que en el capitulo 23. pone los verſos Acroſticos de una Sibyla; pero yà ſe queja que el que los paſsò al Latin era imperito, *in Latina lingua verſibus malè Latinis, & non ſtantibus, legimus, per neſcio cujus interpretis imperitiam, ſicut poſt cognovimus.* No es el menos fecundo principio para traſtornarlo todo la impericia de un Traductor, y la fantaſia de un mal Poeta.

23 Para que ſe conozca como el P. M. eſcogiò el juſto medio en lo que eſcribiò, oigaſe el ſentir extremo de algunos Eruditos. El P. Calmet dice hablando de las Sibylas: *Peritiores Critici noſtræ ætatis ſcripta illa poſt fa-*

factum, & nunquam à Sibyllis prolata pro comperto habent. El Iluſtriſsimo Pedro Daniel Huet, en ſu *Demonſtracion Evangelica*, libro en cuyo aſſumpto pedia valerſe de los Oraculos Sibylinos, tan poco caſo hace de ellos, como de los demàs oraculos vanos de la Gentilidad. Monſ. Vallemont les dà el epitheto de *Meſonges*. En el Diccionario de la Academia Franceſa ſe dice: *Muchos ſabios eſtàn perſuadidos que eſtos verſos ſe han ſupueſto en el ſiglo II.* A eſte ſentir ſe inclina el cèlebre P. Monfocon, Benedictino, en ſu grande obra, *La Antiguedad explicada*. El P. Bluteau los llama *pias fraudes*. No es menos que porque en ellos *hai mentiras evidentes, errores de antiguos Heroges, pueriles etymologias, impropriedades, y Barbariſmos en la Lengua Griega*. Añade: *Su claridad miſma dexa dudoſa la verdad de ſu antiguedad*.

Podria llenar algunas planas de ſemejantes cenſuras. Baſte para ſaber, que el P. M. jamàs quiere ſeguir el rigor de la Critica, aunque por èl eſtèn hombres Eruditos. Jamàs pienſa dàr alas à la incredulidad, ſino poner terminos à la credulidad nimia. Si los que entrando en ayunas de literatura à leer, y cenſurar el Theatro confunden el extremo con el medio, què culpa tendrà el P. M. Feijoò? Es mui diſtinto hablar de los Oraculos de las Sibylas; ò hablar de los malos verſos Griegos, que juntò Obſopèo. No ſe puede negar que en lo antiguo havia ſemejantes Oraculos: y que con ellos inſtaban los Padres à los Gentiles: Pero ſe debe afirmar que los verſos que oy eſtàn vulgarizados, eſtàn interpolados de varias ſupoſiciones. De otro modo creeriamos que huvo teſtimonio Divino para teſtificar *Errores*.

24 Que en el principio de la Igleſia ſe valieſſen los Chriſtianos de las Sibylas contra los Paganos, hai un texto primoroſo de Clemente Alexandrino. (*Strom. lib. 6.*) Dice el Eruditiſsimo Padre, que para convencer San Pablo à los Gentiles de que ſolo havia un Dios, alegò ſus libros Sibylinos que ocultaban; al modo que contra los Athenienſes alegò las Aras que tenia el *Dios Ignoto*. Las palabras que San Clemente ſupone dixo San Pablo, ſon

estas: *Agnoscite Sibyllam, quomodo unum Deum significet, & ea quæ sunt futura, &c.* Algunos Criticastros, cuya Erudicion se funda en argumentos negativos, quieren poner en duda esta verdad; solo porque en lo que nos quedò de San Pablo no hai memoria de tal Sibyla. Uno de estos es el P. Simon, del qual se queja en este punto el P. Laubrussel. A mi me parece que este texto es bastante para ridiculizar à semejantes Criticastros, que creen han hallado el atajo para saber mucho, precipitandose por el derrumbadero de negarlo todo. San Clemente Alexandrino es voto de justicia; y que, por ser de los Padres Primitivos, pudo informarse bien de lo que escribiò. Conque aunque no conste del Testamento nuevo aquel argumento de San Pablo, sobra el que San Clemente dexasse noticia, para que el argumento negativo quede despreciado.

IMPOSTURAS DE LOS GENTILES en los Oraculos.

§. II.

25 PUso el P. M. entre las Profecias supuestas los Oraculos de los Gentiles, y los que oy se mantienen entre los Idolatras. No puede haver Profecia verdaderamente tal, sin concurso especialisimo de Dios. Que en unos, y otros Oraculos hable el Demonio, ò el hombre, siempre es Profecia falaz, supuesta, y engañosa, quanto el Oraculo hablare de futuros contingentes libres. Esto es por lo que toca al objeto. Por lo que mira al modo de vaticinar se puede inquirir quien tenia mas parte en el embuste, y en las falacias, si el artificio humano, ò el artificio diabolico. En este punto hai dos sentencias extremamente distantes. Unos afirmaràn que *siempre* hablaba, ò concurria el Demonio. Por esta estaria todo el vulgo infimo de los Paganos; y havrà oy muchisimos Paganos, ò no Paganos que estèn en este crasso error.

El

El otro extremo es de los que afirman que *NUNCA* intervenia el concurso Diabolico para semejantes vaticinios profanos. Por este sentir estàn algunos Padres, muchos Catholicos, y algunos Heterodoxos, y generalmente lo creìan asi los Philosofos antiguos. Qualquiera de estos dos extremos es falso. El uno es abuso de la razon natural, y el otro arrojo excesivo de la Critica. Un extremo favorece el sentir de Machiavelo, que no admitia mas causa primera que los Demonios: y podrà precipitar en el desatino de negar verdaderos Milagros, y Profecias infalibles. El otro extremo podrà llevar à la extravagancia de poner en duda la existencia de los Demonios. Con esta advertencia, que de ninguno de estos dos extremos de *Siempre*, y *Nunca* se infieren derechamente los dos absurdos dichos: pero faltando los Elementos de la Logica, qualquiera cosa se infiere de otra. O, por mejor decir, el que tiene trastornada la inteligencia, deduce de un antecedente indiferente, absurdos determinados; como si un disparatado discurso tuviesse privilegio para poner conexion entre cosas disparatadas.

26 Entre estas dos opiniones es dificil probar la verdaderamente media. Suponiendo v. g. que han sido 100. Respuestas de Oraculos, no es facil probar que 50. procedieron del artificio Diabolico, y 50. del artificio humano. Conque se debe seguir una opinion de las intermedias infinitas. Reducidas estas à dos capitales; una defiende que la *mayor parte* ha sido por influxo del Demonio. Por esta està la credulidad de aquellos que creen hai tanta Magia como se piensa, y algunos Eruditos credulos que no disputaron el punto con Critica, sino que le trataron por incidencia, ò por curiosidad. La otra intermedia defiende que la *mayor parte* de las respuestas procedia, ò del Embuste, ò de la Politica, ò de la Supersticion, ò de otro qualquiera influxo humano. Este sentir es el mas comun entre los Eruditos, y es el que tuvieron los Padres primitivos, que disputaron contra los Gentiles.

27 Para que qualquiera Letor que no puede consultar los Originales, se haga capaz de lo dicho, registre à

Moreri, verbo *Oracle*. Alli eſtàn los fundamentos de los que afirman que *NUNCA* hablò el Demonio en los Oraculos. Alli ſe citan Ariſtoteles, Demoſthenes, Ciceròn, y los Peripateticos Gentiles. Tambien ſe alegan Clemente Alexandrino, Euſebio, Minutio Felix, y otros; y al miſmo tiempo ſe proponen las razones que hai para afirmar eſte ſentir extremo. Deſpues ſe pone la ſentencia trivial de eſte modo: *Veaſe aqui la opinion de algunos Sabios fundada ſobre razones que parecen ſolidiſsimas.* No obſtante otros Sabios ſiguiendo la opinion la mas vulgar, *creen que ſi los Oraculos de los Paganos* han ſido por lo comun Impoſturas de los Sacerdotes, *que abuſaban de la ſimplicidad del Pueblo; eſto no impide para que el Demonio no haya tenido tambien parte, para ſolicitar proprio culto, y aumentar la ſuperſticion.* Para eſto cita Philoſofos antiguos, y todos los Padres de la Primitiva Igleſia.

28 Siguiendo pues el P. M. la ſentencia mas trivial entre los Eruditos, deſpreciò el extremo de SIEMPRE, tratò de arrojo el extremo de NUNCA, (*n.*7.) y ſe puſo en el medio, con eſtas formales palabras: *Algunos Autores ſe arrojaron à decir que* NUNCA *hablaba el Demonio, &c. Me parece propaſſarſe mucho. Es lo mas veriſimil que por la mayor parte ſucedia aſsi.* Pongo con letras verſales el adverbio NUNCA, pues los pretendidos impugnantes del Theatro, *Nunca* vèn los Adverbios: y aſsi es conſiguiente à eſta ceguera corporal, ſu falſa, y obſcura inteligencia de lo que leen, y la ineptitud de ſus deſatinados raciocinios, conque imponiendo à Idiotas que impugnan, demueſtran para con los Eruditos, que aun à la razon natural eſtàn negados. Quien creyera que eſtando tan claro el ſentir del P. M. pudieſſe llegar la extravagancia de ſus emulos à atropellar por el lumbre de la razon, ſolo por contemplar à ſu envidia, ſaña, y mordacidad? Para todo hai razon. Es la voluntad ciega, aun precediendo un entendimiento Lynce. Què mucho, pues, ſea la miſma ceguera la voluntad de quienes tienen un entendimiento Topo?

29 Como toda eſta gabilla de ciegos havia de tro-

pe-

pezar con algun Romancero, ò con las coplas de Calainos, materiales proprios para su capacidad, y generos sin contrabando para su lucro, tropezò con un tomo de las Memorias de Trevoux. Algo ayudaria al caso el reclamo de *Relacion nueva*. En este tomo impugna el Extractador el extremo de *Nunca hablò el Demonio* por incidencia. El assumpto principal es impugnar otro arrojo mas universal de Antonio Van Dale Herege, el qual havia assentado por systèma, que no havia Demonios, ni constaba su existencia, ni de la Escritura, ni de los Autores Profanos. Què hizo, pues, el Conciliabulo de ociosos? Haviendose votado antes por habas negras, sentenciaron que su Secretario escribiesse, y diesse fee, que era su gusto se imprimiesse contra el P. M. que su sentencia, à no ser la misma, coincidia con la de Vandale. La Acta de aquel Conventiculo se imprimiò en el Librejo. La menor desgracia consiste en que no tropezassen con el Alcoràn, ò Thalmud, pues del mismo modo huvieran decretado la impostura, que la opinion comun de los Eruditos, solo porque se hallaba en el Theatro, coincidia con Judios, y Mahometanos. No averiguan aquellos Zoilos lo que han de escribir, sino lo que han de imponer.

30 Quexòse el P. M. en su *Ilustracion*, se toleràsse entre Catholicos que el Idiotismo llegasse à tal valimiento, y que la osadìa de Zoilos ocultos, y adocenados abusasse con tal descaro de la buena fee con que uno, y otro Magistrado dàn licencia para imprimir. Representò la barbara, iniqua, infame, impìa, injusta, y, lo que acaso es mas, irracional nota conque impugnaban su persona los que eran incapaces de entender sus clausulas. Quexas frustraneas. Los Emulos usan de su libertad insolente à costa agena, y assi atropellando en el satyrico Librote por la nota de ignorantes, y de haver confundido los significados de las voces, insisten en jactarse de tolerados impostores, y malicioso. Què medio discurre el Lector se deba tomar en esto? Quexarse à quien pueda, y deba remediarlo? Esto debia haver sido antes de la *Ilustracion*.

Ojalà el P. M. huviesse condescendido con los con-

se-

ſejos de los que ſe eſcandalizaron; y no proſeguirian las Prenſas eſcandalizando por todos modos. Soi no obſtante de ſentir, que ſiguiendo el camino de la Miſericordia, ſe reparta ſemejante Gabilla en los Hoſpitales de Toledo, Zaragoza, y Valladolid. Suponiendo que alli tendràn el alimento ſeguro, ſe podrà eſperar revengan de ſu locura: y que los innocentes les adviertan la diferencia que hai entre *NUNCA*, *Por la mayor parte*, *por la menor parte*, *y SIEMPRE*. De otro modo ſeria hacer burla de racionales pararme à advertir en eſta Obra, que hai diverſidad en aquellos adverbios; y que es una conſequencia fatua, inferir que *nunca* hablò el Demonio, porque ſe ſupone que hablò *muchas veces*. Dexando pues al deſprecio quanto han fingido los impugnantes, propondrè el ſentir comun de los Eruditos, que ſiguiò el P. M. à los Letores que no eſtuvieren negados a la racionalidad, ò que no afectaren eſtàr negados, ſolo para ſer mas atrevidos.

31 No hai materia ſobre la qual hayan quedado mas eſcritos, aſsi de Autores Sagrados, y Gentiles, como es la de Oraculos, Varicinios, Sortilegios, Artes Divinatorias, Superſticiones, &c. Por eſto cauſa riſa vèr que con un retazo de las Memorias de Trevoux truncado, y mal entendido ſe quiera impugnar el Theatro. De Antonio Van Dale expreſſamente dice Moreri, que por haver comenzado à eſtudiar tarde, ſabia poco de Logica. O, y quantos Vandales hai en el mundo! Deducia eſte Eſcritor con ſu torca Dialectica, que jamas havia hablado el Demonio, porque havia leido varias impoſturas de los Oraculos. Conſequencia diſparatada. *No hablò por lo regular*; *luego nunca hablò*. Pero aun excede à eſta la que ſe finge para la diſparatada impugnacion del P. M. *Hablo algunas veces*; *luego nunca hablò*.

Paſsò el deſatino de Van Dale adelante, y ſacaba eſta otra: *Nunca hablò*; *luego no exiſte*. Ni el P. M. ni yo hemos viſto à Vandale, ſino en relacion. Aſsi pues creo que Vandale arguìa, ſupueſto yà el error en que havia caido. Fingia eſte antecedente, *No exiſte*: y deſpues ſe inferian cier-

ciertamente todos los otros errores, y arrojos, *Luego nunca hablò; luego todo fuè artificio; luego ninguno callò ni antes, ni en tiempo, ni deſpues de Chriſto.* Contra eſte libertino ſyſtèma de Vandale eſcribieron, como era razon, Catholicos, y Hereges. Monſ. Le Clerc, no le impugna, afirmando que por la mayor parte havia artificio Diabolico, ſino demonſtrando, que aunque por la mayor parte huvieſſe artificio humano, no ſe inferia que muchas veces no concurrieſſe el Demonio; y menos la carencia de ſu exiſtencia. De otro modo, añade, no havria coſa cierta, ſi por los muchos embuſtes que ſe valen de la capa de la verdad, huvieſſe de padecer eſta.

32 Propueſto el *arrojo* de la Critica de Vandale, y la fatuidad de ſus raciocinios, ſe conocerà la fatuidad de los raciocinios de los que quieren impugnar el Theatro, y el arrojo de ſu infame cenſura contra el Autor. Pondrè exemplos para explicarme. Supongamos que el P.M. moviеſſe queſtion ſobre ſi de las acciones del hombre en general era mayor, ò menor el numero de las acciones neceſſarias. Si ſe inclinaſſe à que eran mucho mas que las acciones libres, ſerìa impugnacion fingir que coincidia con los que afirman que *Nunca* el hombre obra libremente? De eſſa claſſe de ficciones es la impugnacion del Theatro. El miſmo exemplo ſe podrà poner hablando de Canonizaciones. Supongaſe que para la de un Beato ſe propongan cien Prodigios, para que los examine quien debe: Si uno de los que concurren al examen riguroſo, afirmaſſe que la mayor parte eran efectos de cauſa natural, y que la menor parte eran verdaderos milagros, ſe debiera cenſurar à aquel Juez de que era del ſentir de que *nunca* havia hecho milagros aquel Beato en queſtion? Pues eſta diſparatada cenſura es la que contra el Theatro, y contra la razon natural, ſe votò por habas negras en el conciliabulo de ocioſos.

33 Mas al aſſumpto. Supone Pignateli, (*tom.* 1. *Conſult. noviſs.* 32. *pag.* 63.) que los Gentiles inferian de los Oraculos que havia Eſpiritus. Acaſo porque la mayor parte de las reſpueſtas eran dadas por los Demonios? No.

Es

Es pura materialidad que fueſſen las mas, ò las menos: *Solertiâ quidem humana, ſed ſæpè etiam Dæmoniaca. Nam conſtitere quidem fraudibus Vatum, ſed non ſolis: Cum multa prædixerint ad quæ nulla ratione humanæ mentis acumen pertigiſſet.* Eſto miſmo dice el P.M. Añade Pignateli, que tambien los Gentiles inferian que havia Demonios, de los prodigios, y portentos que ſucedian. Nota Pignateli, que aun Machiavelo no pudo negar eſto: pues ſuponiendo eſte malvado Politico, que no quedaba recurſo à la Cauſa Suprema, atribuìa à ſolos los Demonios todo aquello que excedia la capacidad humana. *Quod negare non potuit ipſe Macchiavellus* (lib. 1. diſput. cap. 36.) *ubi prodigia & cæleſtia ſigna ad Spiritus refert; cum enim ſupremam ad cauſam recurrere nollet, nullam reperijt magis idoneam quam Spiritus aereos.*

34 Sigamos la diſparatada ilacion de los Impugnantes, y ſe verà lo que ſegun ella ſe podrà imponer à los miſmos Santos Padres. Vandale dice, que *nunca hablò el Demonio*; y que ſiempre hablaba el hombre. Con eſte error coincide, ſegun la Logica de Tertulia, la ſentencia de los que afirman que el hombre hablaba por lo comun. Bien. Machiavelo dice, que *Nunca* concurria Dios en Oraculo, ò Prodigio alguno, ſea Sagrado, ò Profano; y que *ſiempre* concurria el Demonio à todo genero de prodigios: Luego con eſte Machiaveliſmo, ſegun la Logica de Tertulia, coincidirà la ſentencia de los que afirman, que por la mayor parte concurria el Demonio. Luego, ò es falſo que el Demonio tenga la mayor parte: ò ſerà conſiguiente que el afirmar que ſi, coincide con la impiedad de Machiavelo. O es pura materialidad para los extremos vicioſos de Machiavelo, y Vandale, que la mayor parte de los Oraculos fueſſen impoſturas humanas, ò artificios Diabolicos.

Veaſe aqui como quando la falſa Logica de los Impugnantes pretende imprimir la Apologia por los Demonios, à trueque de infamar al P. M. fingiendo que el ſentir comun que ſigue coincide con el de Vandale, pone à los Apologiſtas de los Demonios en el eſtrecho de que,

ò

ò han de confeſſar que ſu raciocinio es inſulſo, ò que con èl ſe les pueda inſtar que coinciden con el Machiaveliſmo. Atengome à que lo inſulſo de ſu Dialectica hace todo el gaſto. Aſsi pues, con los extremos *Nunca hablò el Demonio*, y *Nunca concurriò Dios*, no tienen conexion alguna la mayor parte de los Embuſtes humanos, ni la mayor parte de los prodigios Diabolicos. Lo que en el caſo de la Impugnacion del Theatro ſe podrà decir, en viſta de la libertad conque los impugnantes han eſcrito, es que los Embuſtes humanos tienen mucha conexion con la credulidad del Vulgo inſenſato, para imponerle que ſe impugna aquello miſmo que no ſe entiende.

§. III.

35 QUE la mayor parte de las reſpueſtas de los Oraculos ſe hicieſſe interviniendo el Embuſte humano, ſolo podrà negarlo quien eſtà en ayunas de lo que dicen los Eruditos Modernos, y de lo que quedò eſcrito de los Antiguos. Havia tantos artificios para mantener la plebe en la incredulidad, que con algun fundamento dixeron algunos, que todo era embuſte. No havia nacido el Abuelo de Vandale, quando eſcribiò Celio Rhodigino. Eſte celebre Autor leyò muchiſsimo. Dice (*lib.* 2. *cap.* 12.) que de la letura continuada ſolo ſacò, que los Oraculos los havia introducido el embuſte, y propagado la avaricia. *Quod ſi unde irrepſerint Oracula primùm, indagine curioſa ſit ſcrutandum, videor lectione jugi comperiſſe, non ab Dijs, non ab Dæmonibus inſtituta, vel propagata: ſed à vafris quibuſdam, & quæſtuarijs initio inchoata.* Cita por eſte ſentir muchos Philoſofos.

Añade, que los intereſſados en la veracidad de los vaticinios tenian repartidos en varios Paiſes diverſos hombres, que, como eſpìas ocultas, ſe informaſſen de todo, y dieſſen aviſo. De eſte modo ſabian en Delphos lo que paſſaba en Athenas, y paſſaba por Divinacion lo que era Gazeta hiſtorica. Quando no ſe podia averiguar con

toda exactitud, y se havia de responder sobre cosas de futuro, no havia otro recurso, sino al embrollo de la respuesta. Assi pues, salian unas respuestas tan ridiculas, que ni aun despues de passado el tiempo se entendian. No niega absolutamente Rhodigino, que interviniesse tal vez el Demonio, en especial en los prodigios; pero respecto de la multitud de embustes apenas parece numero. Celio Calcagnino descubre con elegancia los embustes, de que se valian los que comian à costa de los que consultaban los Oraculos. Juan Dadreo, Theologo Parisiense un siglo antes de Vandale, dice lo mismo, hablando de Delphos: *Non solum non Dei, sed etiam nec maligni Dæmonis esse puto, quæ de illo vulgò feruntur.*

36 No se puede probar que siempre siempre havia embuste; pero una vez probado que determinadamente en los Oraculos todo era embuste, tampoco se inferia derechamente el systèma de Vandale. Por esta razon, para demonstrar el P.M. que el sentir comun que sigue està mil leguas distante de la sequela, que del extremo de *Nunca* infiriò la mala Logica de Vandale, propone la inconexion del extremo con el absurdo; pues son muchos los Catholicos que llevan el sentir extremo, y se burlan del absurdo que creyò Vandale. Assi, pues, cita tres Autores Modernos Catholicos, Monsr. de Fontenelle, el Abad Anselmo, y el Abad de Villars. (pudiera añadirse Monsr. Freret.) De este modo de remover absurdos no tenian noticia los falsos Impugnantes, y assi forjaron otra impostura. Como el P. M. gastò algunas lineas en proponer que la sentencia de estos Catholicos es indiferente, ò inconexa con el absurdo, fingen que el P. M. assiente al extremo de *Nunca*.

Ciertamente que es adonde puede llegar la paciencia humana, haver de tratar con quienes estàn negados à la Logica natural. Què tiene que vèr arguir de mala ilacion entre dos cosas, la que fingen los impugnantes, con afirmar el antecedente? Aqui hai tres cosas. El sentir comun, y del P.M. El extremo *Nunca*, sentir de algunos Catholicos, y de Vandale. Y el disparatado systèma peculiar de este He-

Herege. Dicen los impugnantes, que el ſentir comun coincide con el extremo *Nunca*, y por conſiguiente con el error capital de Vandale. Dos deſatinos. El ſentir de los que llevan el extremo *Nunca*, diſta 500. leguas del error del Herege, en quanto tal. El ſentir comun diſta mil leguas del extremo *Nunca*; luego el ſentir comun, y del P. M. diſta 1500. leguas del abſurdo verdadero, conque falſa, è infamemente impuſieron los impugnantes del Theatro. Con eſto ſe compone bien, que el P. M. trate de *arrojo* de la Critica el afirmar que *Nunca* hablò el Demonio.

§. IV.

37 PAra que ſe conozca que es innegable que la mayor parte de los Oraculos ſe hacia ſin particular influxo del Demonio, es preciſo advertir, que la mayor parte de ellos conſiſtia en Artes Divinatorias, y Suertes. De eſtas nos dixo el R. en el Diſcurſo paſſado, que ſolo oy ſe uſan por chiſte, y juego. Yo digo que entonces ſe uſaban por juego, pero de tahures. Havia tal abundancia de eſtos Profetas *de pane lucrando*, que paſsò à Proverbio entre los Gentiles, *Plures Thriobolos, paucos eſt cernere Vates.* El fundamento del Adagio es eſte. Havia en el Parnaſo tres Nymphas, las quales daban ſus reſpueſtas por *ſuertes*. Eſtas ſuertes tenian mas aplauſo que las reſpueſtas de Delphos. Quexòſe Apolo à Jupiter: y eſte, por complacerle, anulò la divinacion por ſuertes: *Vanam per ſortes divinandi rationem reddidit*, dice Zenobio.

Volvieron los hombres à frequentar el Oraculo de Delphos, y entonces reſpondiò Apolo, lo que deſpues paſsò à Proverbio: *Multi ſortilegi, paucos eſt cernere Vates.* Què es eſto ſino que los intereſſados en el Oraculo de Delphos diſcurrian el modo de que ſolo vinieſſen los hombres à ſu Botica? *Officinam fallaciarum*, llamò Theodoreto à los ſitios en que havia Oraculos. Maximo Tyrio ſupone que havia en las encrucijadas pobretones mendigos, que à qualquiera paſſagero le pronoſticaban lo fu-

turo por dos obolos, que eran dos infimas monedas: *Similem mendicis illis, qui in trivijs ſtipem colligunt, & duobus obolis obvio cuique ventura prædicunt.* Algo ſe parece eſto à la buenaventura de los Gitanos.

38 En la China tambien ſe uſa eſte embuſte. El P. Semmedo trata à la larga, y ſe burla, de todas eſtas boberias. Dice que los Ciegos adivinan por el tacto, y que ganan mucho. Cuenta de uno que havia venido *à poner tienda* de eſtos embuſtes à la Metropoli de Kiamſi, en donde ſe hallaba. Un Caballero Chino, viendo la incredulidad del P. Semmedo, de quien era Amigo, conſiguiò de èl, que fueſſe à vèr el ciego, de quien ſe contaban mas prodigios que de Tireſias. Diò el Padre ſu mano al ciego, y dixo eſte tales deſatinos de preterito, y tales repugnancias de futuro, que, haviendo advertido al ciego que era un Padre Jeſuita, ſe fuè el ciego *corrido ſin hablar mas palabra; y aquel Caballero deſengañado de ſus errores.* Eſto prueba que à los credulos los engañarà un ciego en materias de Oraculos, Magias, y Superſticiones: y en viſta de eſto no ſeria mucho que al ciego vulgo le engañaſſen los Embuſteros de los Oraculos.

39 Tambien la Politica de algunos Principes concurria à mantener el credito de los Oraculos, y comunmente reſpondian eſtos lo que aquellos havian decretado. Harto vulgar es la Critica de Demoſthenes, que la Pythoniſſa Delphica *Philipizaba.* Vulgar es aſsimiſmo la impoſtura de Pſaphon. Induſtriò algunas de las aves, que imitan la loquela humana, à que repitieſſen, *Magnus Deus Pſaphon*: y haviendoles dado libertad, creìan los Pueblos que aquellas aves eran aviſo del Cielo, y en virtud de eſſo le reſpetaron por Dios de la Lybia. Algo ſemejante à eſto ſe cuenta del Impoſtor Mahoma. Alexandro Magno eſtaba dieſtro en eſtos artificios. Expuſo ſu Exercito à las incomodidades de los deſiertos de Lybia, ſolo por autorizar ſu vana, y falſa gloria de que era hijo de Jupiter. *Haud contentus mortali faſtigio, aut credebat eſſe, aut credi volebat*, dixo Curcio.

Paſsò à conſultar el Oraculo de Jupiter Ammon; ò

por

por mejor decir, fuè à ser consultado del Embustero adivino, para que este no errasse el vaticinio que deseaba Alexandro. Es reflexion esta de Paulo Orosio: (lib.3.cap. 16.) *Ex occulto monuit quid sibi tamquam consulenti responderi velit, sicut historici eorum dicunt.* Prosigue Orosio: *Ita certus Alexander fuit nobisque prodidit, Dijs ipsis mutis, & surdis, vel in potestate esse Antistitis quid velit fingere: vel in voluntate consulentis quid malit audire.* No es creible que Alexandro fuesse el primero que abusaba de los Oraculos: solo quiso ser Magno en el embuste de hacerse Dios, como era Magno en el valor de aspirar à ser universal Monarca. Es creible que los Oraculos, por lo comun, eran de este genero. En unos la ficcion del Adivino adulador lisongeaba la fortuna del Principe que le consultaba. En otros la sagacidad politica del Principe prevenia lo que debia extenderse la adulacion del Oraculo.

40 El Emperador Adriano adelantò mas el Embuste. Despues de muerto Antinoo, que havia sido Page suyo, y mui querido, fabricò la Ciudad de Antinoe en Egypto, lugar de su muerte. Hasta aqui no hai admiracion. Tambien Alexandro, en memoria de su caballo Bucephalo, fundò la Ciudad de Bucephalia. La impiedad, y el embuste de Adriano estuvo en que en obsequio de Antinoo erigiò Templos, Aras, Sacrificios, y Oraculos. Lo que hace al assumpto es, que el mismo Adriano decretaba las respuestas que se havian de dàr: y los Griegos hacian creer à Adriano, que las creìan como dadas por el Dios Antinoo. Aqui jugaban de apuesta la adulacion de los Griegos, y la impostura de Adriano, sobre quien havia de halucinar mas à los sencillos. Què era esto sino un intolerable abuso de la credulidad humana? Hablando la Escritura del origen de la Idolatrìa, refiere que comenzò por el dolor que un Padre tuvo en la muerte de su hijo, y al qual para eternizar su memoria instituyò aras, y sacrificios. A esto era consiguiente alguna cosa de Oraculo, para hacer creer algo de Divino.

41 Otro modo havia de responder los Oraculos, y era

era quando los Simulacros expreſſamente hablaban. Eſte modo era el menos comun, pues ſiempre los Gentiles tuvieron por prodigio mui particular que hablaſſe eſta, ò la otra eſtatua. Con todo eſſo el artificio de los hombres tenia gran parte en eſtos prodigios. Omito por coſa ſabida la Hiſtoria del Idolo Bel de los Babylonios, que refiere la Eſcritura. Baſte ſaber que ſi Daniel no huvieſſe deſcubierto la impoſtura de los falſos Sacerdotes, aun oy afirmarian los credulos que aquel Idolo comia, y bebia, y aun hablaba, mediante el artificio Diabolico: no ſiendo otro el myſterio que el que los embuſteros tenian conductos ſubterraneos, y ocultos por donde ſe jugaba la tramoya. Dexo el caſo de Tabernier, que apuntò el P.M. y el del P. Bouchet, que apuntò el R. parecidos los dos al que refiere Daniel. R. David Kimchi, citado de Calmet, refiere que el Idolo Thamuz de los Antiguos tenia plomo en la concavidad de los ojos: y que, poniendo los Sacerdotes fuego oculto dentro de la eſtatua, à tal tiempo ſe derretia, y creìan los circunſtantes que lloraba.

42 Los que hablan de la Esfinge monſtruoſa, que aun oy exiſte en Egypto, afirman que eſtaba hueca, y que tenia ſus conductos en tal diſpoſicion, que hablando un Embuſtero oculto, creìan los incautos que hablaba la Esfinge: y aſsi la conſultaban como à Oraculo. El P. Sicard Jeſuita Miſsionero en Egypto, en carta eſcrita 1715. afirma, que viò aquella Esfinge. Dice que la fabula hizo creer à los Antiguos, que daba reſpueſtas de Oraculo; pero, añade: *Eſtos Oraculos eran una fraudulenta invencion de ſus falſos Sacerdotes.* Plinio deſcribe aquella Esfinge por extenſo, y dice era voz que en ella eſtaba enterrado el Rey Amaſis. Creible es que ſus Oraculos ſerian como los de Antinoo.

43 Seria preciſo eſcribir tomos enteros, ſi huvieſſe de referir ſemejantes embuſtes de los Antiguos. Lo que no omitirè es uno, à lo menos, que pruebe que el embuſte tambien hallaba cabida en la America, aun quando no havia comercio con los Embuſtes del Mundo viejo. Refiere la Hiſtoria de Colòn, que eſcribiò ſu hijo Don Fernan-

nando, que un Cacique de la Isla Eſpañola tenia un Idolo (que llamaban generalmente *Cimi.*) Aquellos Idolatras zelaban muchiſsimo que los Chriſtianos ſe acercaſſen à los *Cimis*, ò Idolos. Sucediò que entrando algunos Soldados Europeos en una caſa, al inſtante comenzò à gritar la eſtatua en Lengua del Paìs. Uno de los Soldados, que no era de los nimiamente credulos, ſoſpechò que havia artificio. Dieron en tierra con la eſtatua, y reconocieron que eſtaba hueca: y que correſpondia ſu poſitura à otro conducto oculto por donde comunicaba la voz por una cerbatana un embuſtero alquilado, que eſtaba diſtante: *y hablaba aquello, que el Cacique queria que dixeſſe.*

Viendo el Cacique que los Chriſtianos havian deſcubierto todas las impoſturas de ſu Oraculo, les ſuplicò que lo callaſſen; *porque con aquella aſtucia* tenia à ſus Indios en una ciega ſujecion. Aqui ſe conocerà quanto diſcurre el artificio humano, aun en los Paiſes tenidos por barbaros, ò incultos. Què hai que admirar fingieſſen tantos embuſtes los Griegos en materia de Oraculos, viendo la poſſeſsion que el embuſte tenia en la Isla Eſpañola? Con razon ſe podrà diſcurrir, que muchas reſpueſtas de Idolos no tenian mas myſterio que las que diò la cabeza encantada à Don Quixote en caſa de Don Antonio Moreno. Eſta ficcion de Cervantes paſſaria en algun Oraculo de los Griegos, por prodigio inſolito àzia el vulgo, y por un util embuſte para los intereſſados.

44 El modo mas comun en los Oraculos era quando arrebatado el que havia de reſponder, de un furor verdadero, ò fingido, hablaba, como ſe dice, *ad Epheſios*: y coordinadas deſpues las palabras, ſe acomodaban à que bien, ò mal fueſſen reſpueſta à lo que ſe preguntaba. A eſte modo ſe vendia el conocimiento de los futuros en Delphos. En eſte Oraculo ni havia Suertes, ni hablaba el Idolo; ſolo intervenia el fanatiſmo. Havia un boqueron en la tierra; de èl ſalia un vapor fatidico, à lo que ſe creìa. Sobre èl ſe colocaba la Tripode, y en eſta ſe ſentaba la Profetiſſa, la qual recibiendo aquellos vapores, al punto ſe le traſtornaba la cabeza. Eſto era naturaliſsimo;

pues

pues, siendo ceremonia que debia ayunar tres dias antes de sentarse en el banquillo de los Oraculos, sobraban los vapores para que se atolondrasse. Este furor, el Poetico, la mania, el delirio, y la embriaguèz son cinco causas para disparatar en la realidad; y para que en la aprehension de los preocupados passen por Profecias los disparates. Este es el origen de la obscuridad de las respuestas.

45 Hasta aqui, por lo que mira à los quatro principales modos de vaticinar entre los Gentiles. No se niega que el Demonio tendria muchas veces su parte en cada uno de ellos. Assi pues, es arrojo de la Critica afirmar que nunca intervenia artificio Diabolico; pero es mucho, creer que por la mayor parte intervinieffe. Los Oraculos que se descubrieron ser embustes, acasos, ò efectos de causa natural, seguramente han sido infinitos; y contra los quales no hai excepcion, pues consta esto positivamente. Al contrario, contra aquellos Oraculos, de los quales no consta que hayan sido efectos humanos, hai infinitas excepciones. No es la menor el que no estamos obligados à creer el hecho Historico. Este viene por el conducto de los Griegos interessados. *Quorum levitas* (como dixo Lactancio) *instructa dicendi facultate, & copia, incredibile est quantas mendaciorum nebulas excitaverit.* La fee de Livio en este punto, aun hallaria tropiezo en la ideada credulidad de Don Quixote.

46 Concedido no obstante, contra el Proverbio *Græcia Mendax*, que los hechos sean como se refieren; consta de ellos mismos el poco, ò ningun cuidado que se puso en averiguar la causa. Consta que sucediò el hecho de vaticinar esto, ò lo otro; pero consta assimismo que mas se creia, que se averiguaba la causa. Con razon, pues, dixo el P. M. que era inaveriguable el numero de los artificios humanos, y diabolicos. Como suele decirse, que todos los que parecen bobos lo son, y muchos mas que no lo parecen; se debe decir, que todos los artificios humanos que se descubrieron han sido tales, y muchos mas que no pudieron, no quisieron, ò no supieron descubrir aquellos à quienes pertenecia esta averiguacion. Assi,

pues,

pues, para creer que el Diablo se mezclaba muchas veces en los Oraculos, no es argumento esta, ò la otra historia determinada; sino la certeza que tenemos de que, atendiendo à la ceguedad de los Idolatras, y à la malignidad del comun enemigo, no podria este menos de entremeterse, aun quando no le llamaban. Del mismo modo, para creer que muchisimas mas veces no intervenia el Demonio, es argumento qualquiera Historia que lo diga: y nos debe confirmar en ello la certeza que nos assiste de las muchas causas naturales, assi necessarias, como libres, que pueden causar un efecto, prodigioso en los ojos del Vulgo, y naturalisimo en la realidad.

§. V.

47 EN vista de lo referido seria juego de niños detenernos à responder al retazo de las Memorias de Trevoux, truncado, y mal entendido, con que el R. quiere infamar la persona del P. M: y en el qual se recalca un Aprobante con un sylogismo lleno de suposiciones falsas, y atestado de voluntariedades visibles. En las Memorias de Trevoux de 1725. (*pag.* 535.) està el extracto de la Dissertacion del Abad Anselmo, Academico de la Academia de las Inscripciones. *Arrojòse* este Academico à escribir, entre otras cosas, que *todos* los Oraculos del Gentilismo eran imposturas. El padre de Trevoux, que pone el extracto, no assiente, como es razon, à aquel systema. Antes de proponer su sentir, dice estas palabras, que son nuestra conclusion: *Es verdad que la ignorancia, y la superticion hicieron que comunmente passassen por sobrenaturales, y Divinas, operaciones, que eran, ò todas naturales, ò imposturas de los Sacerdotes de los Idolos; pero afirmar que TODOS los Oraculos, y los Prodigios del Paganismo fuessen de esta classe, es querer establecer un systema indefensable, y que yà le refutò el P. Baltus contra Vandale, y Fontenelle.*

48 Esta clausula substancial, y decisiva à favor del P. M. està en el medio de la llana, que contra èl citaron

los impugnantes. Como si estuviesse en Chaldeo, ò fuesse inconexa, la omitiò toda el R. y de la clausula antecedente, y subsiguiente cosiò una, con este parenthesis, (*allà và essa pildorilla, P.Fr.Benito.*) La pildorilla es la impostura visible, è ilegalidad inaudita de truncar la conclusion del Theatro, è impugnarle con retazos, que no significan cosa alguna. A este modo de jugar con el P. M. y sus Escritos, podràn sus impugnantes buscar Juglares, y Titereteros que les respondan, pues essos saben imponer al vulgo con sus *pildorillas*. No me admiro que el R. hiciesse lo que hemos demostrado tener por costumbre. Què mucho cosiesse una clausula de dos distantes en un libro de las Memorias de Trevoux, que no anda en manos de todos; si para impugnar lo que yo dixe en la Aprobacion de la *Ilustracion Apologetica*, hace lo mismo? Alli verà el Letor la serenidad de animo, conque el R. trunca las pruebas de mi assumpto, y de dos clausulas mias hace una, como que yo hablè sin autoridad de Diodoro, Estrabon, y Mariana.

49 Lo que me causò rubor ha sido vèr que un Aprobante se dexasse llevar, ò imponer del R. sobre la misma clausula. Esto por lo que mira à su omision. Por lo que ridiculamente pretende deducir contra el P. M. se conoce que mas escribiò por passion ciega, que por cumplir la comission. Finge el R. que el P. M. *no ignora, que es la misma* (su opinion con la de Vandale) *y con la que dice se conforma.* Passemos por ahora por este horrendo testimonio falso. Dice el Aprobante, que entre la opinion del P. M. y la de Vandale *hai una sensible diferencia.* Como, pues, no advirtiò esto al R. y permitiò que se imprimiesse tan infame censura? A què serà todo el ripio de Trevoux contra el Theatro; si aquellos Padres arguyen contra Vandale, y la sentencia de este tiene *diferencia sensible* con la del P. M. y la mas trivial entre Eruditos? Perdone el Aprobante, pues en esto obrò con mas precipitacion que el R. Este, por no entender las voces *Nunca, mayor parte, menor parte, siempre,* alegarà causa para haverlo confundido todo: y supuesta la confusion intelec-

lectual, no es maravilla se desahogasse con satyras, è imposturas.

El Aprobante supone la diferencia sensible que hai entre aquellas voces. Conque yo no sè què quiere significarnos con toma Vandale, y vuelve Vandale. Acaso seria para hacer juego con el otro Espantajo de *Calvino*, quando se hablò del P. Saguens? Sea por lo que fuere. Es cosa deplorable vèr que para hacer creer lo que dicen los Santos Padres en materia de Oraculos, solo salga à luz un retazo de las Memorias de Trevoux, mal entendido, y truncado, como si necesitassemos llegar al año de 1725. para saber lo que dixeron. Que se valiesse el Aprobante de aquel retazo en cosas incidentes, passe; pero venir à querer persuadir que la sentencia del P. M. coincide con algo de la de Vandale, y que se opone à los Santos Padres, es querer persuadir à los que no han leido libro alguno, è imponer à los que son incapaces de entenderlos.

50 Dice el Aprobante: *Los Santos Padres, convencidos de la evidencia de la verdad, afirmaron concordemente, que la mayor parte de los Oraculos del Paganismo fueron, no imposturas de los Sacerdotes, sino respuestas dadas por los mismos Demonios.* Cita la clausula de Trevoux dislocada de la conclusion del Theatro: y sobre esta ilegalidad dice que el P.M. se opone à los Padres. Què Padres? A los de la Iglesia? Quienes son essos? Hasta ahora ni siquiera uno se ha citado. Es falsissimo que todos los Padres estèn concordes sobre lo de Oraculos: y falso que hayan sido de sentir que por la mayor parte hablaba el Demonio. No havràn leido à los Padres los infinitos Autores Catholicos que siguiò el P. M.? No los havràn leido Vallemont, y todos los demàs que quedan citados, y en especial el P. Monfocon, que se citarà (*n.* 58.) para ultima prueba? Lo que en la apariencia se sigue es, que el sentir comun que sigue el P. M. se opone al sentir del P. Baltus, en cabeza de quien habla el extractador de la Dissertacion del Abad Anselmo. Es bastante esto para fastidiar, y aun ofender, y escandalizar los oidos de los

Sabios con Vandale aqui, y Vandale allà? Se escribe en Madrid, ò en Guinèa?

51 Dixe que el P. M. solo en la apariencia se opone al P. Baltus. Tomò este Autor por assumpto impugnar, no solo el extremo de *Nunca hablò el Demonio*, sino tambien el pernicioso systèma de Vandale. Era consiguiente para que la impugnacion quedasse en el justo medio, persuadir que *por la mayor parte* havia hablado el Demonio; y si persuadiesse que havia hablado *Siempre*, era mas eficaz su impugnacion. Si yo impugnàra à Vandale, seguiria el mismo methodo. Este siguieron los Padres, quando, al parecer, afirmaban un extremo opuesto al que impugnaban, para que quedasse evidenciado con superabundancia el *medio* que se queria demonstrar. Esta regla general de Critica es de las elementales, que proponen los Catholicos à los que han de revolver, y leer los primeros Padres Controversistas.

Busque el Aprobante en las Memorias de Trevoux extracto de un libro Catholico, en el qual estè desnudamente la conclusion del P. M: Esta es, que por lo comun havia mucho embuste en los Oraculos, pero que tambien tenia parte el Demonio; y que los Padres le critiquizen con la Critica que ponen al systema de Vandale; y mientras crea que un retazo de Memorias de Trevoux leido à vulto, es poco ripio para infamar con el Vulgo, à un Autor Docto, Catholico, y Religioso. Tampoco en este punto hace fuerza uno, ù otro texto de un Padre, entresacado de sus obras, como si fuesse para exornar algun Sermon. Los Padres se deben leer en ellos mismos, no en Florilegios, ò Compilaciones. Este modo de leerlos basta para hacer apuntes para Sermones, Panegyricos, y Aprobaciones pacificas. Para censurar opiniones es preciso tener presente, no solo el libro del Santo Padre, sino tambien la Historia Eclesiastica de su siglo.

52 En ninguna materia es preciso tener mas cosas presentes que en la de los Oraculos. Es indispensable saber la Theologia de los Gentiles; averiguar què decian, y què negaban. Es preciso saber qual era el assump-

to

to primario de los Padres. Si hablaban inſtando, ò probando derechamente: ſi arguìan con Philoſofos de eſta, ò la otra ſecta; ò ſi hablaban contra el ſentir mas comun. A eſte modo, es preciſo ſaber otras muchas circunſtancias para no imponer à los Padres aquello miſmo que impugnaban, y no creìan. Entre los Gentiles havia Philoſofos, y Vulgares. De aquellos, unos hacian moſa de los Oraculos. Los Platonicos generalmente creìan que en los Oraculos havia cauſa ſuperior. Otros atribuìan la virtud Profetica al vapor de la tierra, y creìan que el hombre naturalmente era Profeta, por razon del alma racional. Aſsi, pues, Plutarco finge, que ceſsò el Oraculo de Delphos, porque ſe havia acabado aquel vapor fatidico, que deſpedia la tierra. Los vulgares generalmente creìan que los Dioſes de los Gentiles eran los que concurrian à dàr reſpueſtas.

53 Paſſemos adelante. Los Padres tenian por aſſumpto probar la verdadera Religion, y demonſtrar que era falſa la que profeſſaban los Idolatras. Eſtos, llegando à los ultimos la diſputa, ſe eſcudaban con ſus Oraculos, Milagros, Profecias, &c. y creìan que eran ſeñales de verdadera Religion. Si fueſſen verdaderos Milagros, Profecias, &c. Eſto es, ſi tuvieſſen por cauſa eſpecial à Dios, era fuerte la reſpueſta. El hecho es que no havia tal coſa, y los Padres eran, y debian ſer de eſte ſentir. *Si Prophetias quibus ſe tutetur, habet etiam Mendacium & Impietas* (dixo el Iluſtriſsimo Huecio) *quid in ijs præſidij Veritas collocabit?* En viſta de eſto ſe hallaban los Padres obligados à demonſtrar, que en nada de aquello intervenia eſpecial influxo del Dios verdadero. Para probar eſte aſſumpto ſe podian eſcoger muchos medios diſtintos. Muchos Padres, valiendoſe del dicho de los Gentiles Doctos, que afirmaban que los Dioſes havian ſido hombres, inſtaban que no podian ſer Dioſes verdaderos los que concurrian à dàr reſpueſtas. Otros valiendoſe de los Philoſofos que ſe burlaban de los Oraculos, inſtaban fuertiſsimamente, que no havia concurſo Divino. Muchos que ſabian los embuſtes que ſe mezclaban, daban en cara con la impoſtura, como vimos en Paulo Oroſio.

Finalmente, para que el argumento de los Padres tuvieſſe toda la eficacia poſsible, era conveniente que admitieſſen como ciertas las Hiſtorias de los Gentiles. Admitidas eſtas, era preciſo ſeguir otro medio diſtinto. Decian los Padres, admitaſe todo el hecho Hiſtorico. De eſſo no ſe ſigue que interviene el Dios verdadero, pues todo quanto ſe cuenta cae debaxo del poder Diabolico, y de ſus falacias. Lo mejor es, que lo probaban con los exemplos de que los Oraculos aprobaban los vicios, robos, muertes, victimas humanas, y adulterios; no ſolo entre hombres, ſino entre los Dioſes miſmos. Veaſe aqui el argumento Apodictico de los Padres. Nada de eſto puede proceder de un Dios Verdadero, Santo, Juſto, &c. Luego evidentiſsimamente no hai influxo del Dios verdadero en los Oraculos. Luego es falſa la ſecta de el Gentiliſmo. Luego de quien procede? La reſpueſta à eſto es indiferente al aſſumpto. Demonſtrado que no era el verdadero Dios el que concurria, era pura materialidad que el Demonio concurrieſſe, ò no concurrieſſe à todas las reſpueſtas de los Oraculos.

54 Paſſemos adelante. Conſta de los Eſcritores, que entraban muchos al interès, y credito de los Oraculos. Concurrian yà la ſimpleza de los vulgares, yà la impoſtura de los Sacerdotes, yà las mentiras de los Eſcritores, yà la falſa creencia de que los hombres ſon Profetas naturalmente, y en eſpecial los niños, y Doncellas; yà el error de que la tierra deſpide vapor fatidico, yà la Politica de los Soberanos, yà la ſuperſticion de que las palabras de los fanaticos hablaban de futuro, yà la vana obſervancia de creer futuro lo que determinaba el acaſo de las Suertes. Yà finalmente lo ambiguo de muchas reſpueſtas, y la certeza de que muchas no tuvieron efecto: Luego ſe debe creer que los Santos Padres, como tan advertidos, ſuponian que los Oraculos tenian todas eſtas excepciones en contra, aun antes de conceder artificio Diabolico. Luego es injuriar à los Padres Controverſiſtas, creer que afirman que por la mayor parte hablaba el Demonio, à no ſer en ſuposicion que eſto ſe entienda, quando admitian como cier-

ciertos los hechos que contaban los Gentiles, para, aun en esta suposicion, convencerles de que era falso, è impìo el Gentilismo.

55 Baste para lo primero San Basilio de Seleucia, hablando de los vaticinios: *Quorum nonnulla fabulæ, atque commenta, & lepidi quidam lusus ipsorummet Scriptorum sunt, qui Dæmonibus efficientiam, virtutemque aliquam, & prænotionem adstruere conantur. Quædam vero aliquid quidem verisimilitudinis habentia, & sæpiùs edita, sed multiplici varietate, & ambiguitate plenissima.* Para lo segundo està Origenes contra el Pagano Celso: *Sed faciamus non esse* figmenta hominum, *quæ feruntur de afflatâ Numine Pythia, cæterisque id genus Vatibus, &c.* Tambien Arnobio: *Possumus obtinere falsum esse quod dicitur, &c. Sed sint, ut asseritis, veræ, &c.* Vease aqui, como solo se admite algo de particular en los Oraculos, para dar mas vigor al argumento. El cèlebre Marraccio usò de este Methodo. Supone que quanto dicen los Mahometanos de su falso Profeta es patraña. Despues admite el hecho, y demuestra que no huvo influxo Divino, sino Diabolico. Assi pues es ciertisimo, que varias veces se introducia el Demonio, pero que por lo regular no havia mas Demonio que una de las causas señaladas (*n.* 54.) Este es el sentir de los Padres, de los Eruditos, del P. M; y à todos los quales por muchos capitulos se opone el systèma de Vandale, impugnado con razon del P. Baltus.

56 Oponense otras palabras de las Memorias de Trevoux. Dice el Extractador, que el SOLO artificio de los hombres no podria mantener el embuste tanto tiempo: y que las victimas humanas que se decretaban en los Oraculos, no podian menos de tener influxo Diabolico. Antes no entendieron los Impugnantes el adverbio *Nunca*: yà se vè aqui, que la voz *SOLO*, es tambien para ellos de las ininteligibles. Este argumento no viene contra quien trata de *arrojo* el sentir de los que afirman que el *Solo* artificio de los hombres mantenia los Oraculos. Solo, pues, vendrà contra los que no entien-

den

den el Theatro que pretenden infamar. Lo que se añade de las victimas no me parece mui fuerte. La victima humana podrà decretarse por artificio Diabolico, por artificio humano, por Politica, por enemistad. Para el horrendo caso que Juvenal cuenta haver sucedido en Egypto, no huvo mas Demonio que una enemistad envejecida. Entre los Anthropophagos no se necesita de artificio humano, ò Diabolico para comerse unos à otros. Basta lo que basta en Madrid para matar carneros. Los Christianos que, haviendo padecido naufragio, llegan à tal extremidad que la hambre les obliga à comer carne humana, no son inducidos de otro Oraculo que de la misma hambre.

57 El hecho es, que aquella inhumanidad de las victimas no era tan comun, ni durò mucho tiempo entre gentes Politicas. Plinio dice, que por Decreto del Senado de Roma se desterrò aquella barbaridad el año 657. cerca de 100. años antes de Christo. Entre Griegos tampoco estaba mui en uso. Conque siendo constante, que Griegos, y Romanos eran tan Idolatras que parece havian estancado todos los Demonios: ò estos eran mui mansos, ò las victimas no prueban concluyentemente cosa alguna. Omito el sacrificio de Isaac: el de la hija de Jepte, &c. por no confundir lo Divino con lo Profano. Mas al assumpto. Los Idolatras del Indostan, tan lejos de usar de aquella crueldad, tienen por ley no derramar sangre de viviente alguno. Llega aun oy à tanto grado su extravagancia, que si uno que no es de su Secta quiere matar algun animalejo, le rescatan aquellos Idolatras à precio subido. De aquel ardid suelen usar algunos picarones Europeos, quando quieren sonsacar algo. Esto se origina de que siendo Pythagoricos, y creyendo la transmigracion de las almas, se abstienen de comer cosa que haya tenido vida. Se puede decir que los animales tienen mejor fortuna entre ellos, que los mismos hombres.

Què diremos à esto? Diremos que alli no juega algunas veces el Demonio? No por cierto. El Demonio ha-

hace à todo: y tambien hace à todo el artificio humano. Herodes mandò ſacrificar muchas Innocentes victimas. No era Idolatra. Es creible que el Demonio influyeſſe; pero el motivo que primero ſe ofrece es el temor que tenia de perder el Reino; y aſsi, ni aun à ſu hijo perdonò. Con gracejo dixo Auguſto, ſabiendo que Herodes no comia carne de cerdo: y que havia muerto tantos Innocentes, ſin perdonar al hijo proprio; que mejor era ſer cerdo de Herodes, que no hijo: *Melius eſt Herodis porcum eſſe, quam filium.* El Gentil Macrobio nos conſervò eſte precioſo texto, para la hiſtoria tragica de los Innocentes. Neròn, ſegun Dion, enojado con el Oraculo de Delphos, mandò ſacrificar hombres en la caverna del miſmo Oraculo. Aſsi, pues, ſiguiendo el aſſumpto del P.M. ſe dice, que para las victimas humanas concurria muchas veces la ſugeſtion del Demonio; pero que muchiſsimas mas ſe decretarian por motivos humanos. Añadiendo, que como aun oy ſe conſervan entre Paganos muchos embuſtes, ſin que ſe neceſsite ſuponer artificio Diabolico, lo miſmo ſucederia en otros tiempos, hablando por la mayor parte.

58 Finalmente, para que el R. y compañeros adviertan como han de hablar en lo que no han leido, ſepan que el P. Monfocon impugna con todo esfuerzo à Vandale; y es del miſmo ſentir que aqui ſe defiende: *Oracula quædam Dæmonum arte reddita, rariſsima tamen fuiſſe putandum; ſed pleraque fraude Sacerdotum ementita ſunt.* Eſta concluſion, que prueba mui à la larga (lib.4. cap.8.) en el tom.2. de ſu *Antiguedad Explicada*, es la Concluſion identica del Theatro. En verdad que havrà oy pocos en Europa que hayan manejado mas Santos Padres primitivos, que el P.Monfocon. De eſte inſigne Benedictino dice el P. Graveſon, Dominicano, el elogio ſiguiente: *Linguæ Græcæ peritiſsimus, in M. SS. Codicibus verſatiſsimus, Criticus nulli ſecundus, Hiſtoricus, & Antiquitatis cùm Sacræ, tùm Eccleſiaſticæ, & Prophanæ ſtudioſiſsimus, omnium virorum Eruditorum hujus ſæculi facilè Princeps habetur.* Lean eſto los que no ſaben ſalir de mamotretos.

§. VI. ORACULO DE DELPHOS.

59 EN prueba de que el Demonio daba por la mayor parte las reſpueſtas en los Oraculos, ſe opuſo el P. M. à ſi miſmo la opinion vulgar de que el Oraculo Delphico callò en la venida de Chriſto, ſegun los verſos vulgarizados, *Me puer Hebræus, &c.* Deshizo el argumento, advirtiendo que eſtos verſos paſſan por ſupueſtos entre los Eruditos, porque no hai noticia de ellos en los primeros ſiglos. Poca fuerza hiciera eſte argumento negativo: ni aun el otro de que no conſta que Auguſto conſultaſſe el Oraculo. Los argumentos poſitivos conſiſten en que conſta de Cicerón, y otros, que yà havia cailado el Oraculo antes de Chriſto. En tiempo de Juvenal yà era proverbio, *Delphis Oracula ceſſant.* Lucano, hablando de las Guerras civiles, ſupone el ſilencio: *Silui., poſquam Reges timuere futura, & Superos vetuere loqui.* De todos los Autores Eccleſiaſticos, y Profanos conſta, que muchos años deſpues de Chriſto ſe conſultaba en Delphos.

60 De eſto ſe infiere, que del Oraculo de Delphos no ſe puede ſacar coſa particular, para probar ſi por la mayor parte, ò menor parte hablaba el Demonio en los Oraculos. Eſte es el intento, para el qual traxo el P. M. el Oraculo Delphico. Si callò antes de Chriſto, pudo callar, ò ceſſar el artificio humano: ò, como expreſſamente dice Minucio, citado de Bulengero, callò quando los hombres dexaron de ſer mas crueles, y comenzaron à ſer mas cultos. Si callò en tiempo de Chriſto, y hablò muchas veces deſpues, ò todas eſtas ſerian embuſtes, ò aquel ſilencio fuè aparente. Lo mas veriſimil es, que con la venida de Chriſto callaſſe el Demonio por la parte que tenia en los Oraculos, y proſiguieſſe el embuſte. Ninguno dixo haſta ahora que los embuſtes ceſſaron con la venida de Chriſto; pues muchos ſiglos deſpues los hemos viſto aplaudidos en claſſe de Oraculos.

61 Contra lo dicho ſe debian probar tres coſas, para

ra impugnarlo. Primera, que con la venida de Chriſto havia ceſſado determinadamente el Oraculo de Delphos. Eſto quedò para otra ocaſion. Segunda, que aun en caſo que ceſſaſſe, como dicen algunos, que de eſto ſe infiera que la mayor parte de las reſpueſtas en Delphos tenian por cauſa el Demonio, y no otra cauſa de las inferiores (del *n.*54.) Eſte es el aſſumpto primario del Theatro; la prueba en contra ſe olvidò. Tercera, que en caſo de negar, como negò el P. M. que el Oraculo Delphico ceſsò entonces, ſe ſiguieſſe que negaba, que con la venida de Chriſto ninguno havia ceſſado, como fingieron los impugnantes. La juſtificacion de eſta ilacion diſparatada, como ſolo ſe hallaria en el Païs de las quimeras, no es mucho que, con lo miſmo que ſe opuſo, ſe verificaſſe la impoſtura. Dirà el Letor: En què, pues, empleò el R. tanta hojaraſca? Con eſſe recado à la tropa, que ſe oculta en el veſtuario, y ſe corre de ſalir al Theatro. Apueſto de ſeguro, que aun à la hora de eſta no lo ſabe el R. No pudiendo ſeguir camino derecho para impugnar, echò, ſin querer, por tres precipicios, para imponer à Idiotas.

62 El primer precipicio del R. tiene conſequencia con la otra impoſtura de querer que lo miſmo ſea *muchas veces*, que *Nunca*; pues aqui pretende que lo miſmo es *uno*, que *todos*, para que le valga el aſylo de los que, por no entender el Theatro, hallan mas à mano eſcribir que el P.M. coincide con un Herege. Afirmaba Vandale, que ni de la Eſcritura, ni de los Autores Sagrados, y Profanos ſe ſaca prueba de la exiſtencia de los Demonios. Supueſto eſte impìo ſyſtema, claro eſtà, que ni uno, ni muchos Oraculos havràn ceſſado en la venida de Chriſto; ni ſu virtud Divina pondria freno à los Demonios.

Al contrario, el ſentir comun que ſigue el P.M. ſolo habla de Oraculos del Gentiliſmo. Supone exiſtencia de los Demonios, probada no ſolo con la Eſcritura, ſino tambien con las Hiſtorias Sagradas, y Profanas. Afirma que por la mayor parte havia mucho embuſte en los Oraculos, y dice que el Delphico callò antes, y hablò deſpues de Chriſto, ſin negar que otros callaſſen en la venida del

Salvador: y que à proporcion que se iba extendiendo la Ley Evangelica, se iba desterrando la Idolatrìa, y aterrando el poder Diabolico. Este sentir, movido de la Digresion del R. el P.M. le propuso en la *Ilustracion*, clarisima, y expressamente. A què, pues, seria embarrar el Librote de Vandale, y mas Vandale? Si los libros que se escriben contra el P.M. no se sazonan con Vandales, Lutheros, Calvinos, &c. salen insulsos para la chusma satyrica. Esta yà desesperò de vèr impugnado el Theatro Critico; y se consuela con vèr injuriada, è infamada la persona del P. M.

63 El segundo derrumbadero es mucho mas ridiculo; pues no es otra cosa que un complexo de contradicciones. Citò el texto de Isaìas, *Commovebuntur simulacra Ægypti*, en prueba de que emmudecieron los Oraculos en la venida de Christo. Lo menos ridiculo es el despropòsito para el Oraculo de Delphos; que no tenia conexion con los simulacros de Egypto. Tampoco en Delphos respondia simulacro alguno. Respondia una Doncella en los principios, y despues otra Doncella que debia passar de 50. años. Assi la moza, como la vieja se embriagaban primero con el vapor terrestre, y fatidico: y por lo comun decian mil necedades. Teniendo el P. M. presente, que el sentir comun es, que aquel texto en lo literal habla de quando los Assyrios vencieron à los Egypcios, y transportaron à Babylonia el oro, y plata de los Simulacros, á lo qual alude la voz *Commovebuntur*, y mejor otra version, *Conterentur*, advierte que es mala traduccion de *Commovebuntur*, *callaràn*.

64 Esto que es evidente, lo tomò à su cargo un Aprobante del Librote. Quiere persuadir que al R. *no le pareciò quedarse conversando con los Gramaticos, sino entrar à aprehender la inteligencia de los Expositores*. Yà podrà decir el R. *Assi yo supiera Gramatica, como sè Escritura*. Por no haver conversado hasta ahora el R. con los Gramaticos, salieron Librejo, y Librote, como se demuestra en este Escrito. Todo lo alegado del Aprobante se reduce à que Hugo, y la Glossa entienden el texto del silencio

de

de los Oraculos: y que Egypto significa todo el Mundo en la Idolatria: y que assi habla el texto del silencio de todos los Oraculos en la venida de Christo. Veasse en esto à lo que se exponen los que, para aprobar libros Apologeticos, se contentan con lo que les dicen sus Escritores. A no ser esto, quien creerà que un Theologo havia de ventilar un punto historico, con un texto tomado en sentido Mystico?

65 Aqui se disputa un punto de Historia Ecclesiastica, sobre si en la venida de Christo callaron de hecho *todos* los Oraculos. Todas las Historias testifican, que mucho despues de Christo hablaban los Oraculos, no solo de la Grecia, sino tambien de Egypto. Què necessitamos de Historias estando patente la Escritura? Los que aplican el texto de Isaìas para el silencio de los Oraculos de Egypto, se fundan en el sentir de unos que dicen, que, quando Christo estuvo en Egypto, cayeron los simulacros. El primero que lo dixo, hablò de solos los Simulacros de un Templo, en el qual entrò Maria Santissima con su Hijo. Palladio, y Rufino dicen, que sucediò esto en Hermopolis, Ciudad de la Thebaida. No es facil probar que Maria entrasse tan adentro; pero alli se tiene por tradicion. Despues se extendiò esta noticia à todos los Idolos de Egypto. Y finalmente, con el beneficio de la alegoria que Egypto significa todo el Mundo, quiere el Aprobante persuadir que callaron en todo el Mundo.

Hasta aqui no hai noticia de Oraculos, sino de Idolos; no hai noticia de que callaron, sino que cayeron, y se hicieron piezas. Conque la traduccion de *Commovebuntur, callaràn*, no es traduccion, sino alegoria. Tomado en este sentido, igualmente se podrà aplicar al silencio de los Demonios en general. No hai otra cosa en los Evangelios que abundancia de Demonios habladores, à los quales mandaba callar Christo, *Obmutesce*; y no les permitia que hablassen, *Non sinebat ea loqui*. Veasse como despues que Christo volviò de Egypto, es de Fè que hablaban los Demonios que posseian à los hombres. La Profetissa Delphica, quando intervenia Demonio, no de

otro

otro modo que, poſſeida del Demonio, vaticinaba; y lo miſmo de otros Oraculos. Conque ſi aun en viſta del texto hablaban, y hablaron deſpues los Demonios en los hombres; què argumento es la Alegoria para probar que callò, ò no callò el Oraculo de Delphos?

66 Mas. Conſta de la Eſcritura que San Pablo expeliò de una muger el Eſpiritu maligno, que adivinaba del miſmo modo que en Delphos: *Puellam quandam habentem ſpiritum Pythonem obviare nobis, quæ quæſtum magnum præſtabat Dominis ſuis divinando.* Eſta Pythoniſſa, la de Saùl, y la de Delphos todas tres adivinaban caſi de un miſmo modo. Conſta aſsimiſmo, que eſta Doncella Pythoniſſa clamaba, y gritaba, que San Pablo anunciaba la verdadera Religion; y que el Apoſtol expeliò el Demonio: *Exire ab ea. Et exijt eadem hora.* Tambien conſta que los intereſſados acuſaron à San Pablo, por haverles quitado el infame lucro, delante de los Magiſtrados. Pregunto, què era eſta Pythoniſſa, ſino un Oraculo de Delphos andante? Como no callò quando Chriſto entrò en Egypto?

Salgamos de la Eſcritura à la Hiſtoria Eccleſiaſtica. Sobra otra coſa en las Actas de los Santos que caſos ſemejantes al que ſe puſo de San Pablo? No ſe lee à cada paſſo, que à viſta de los Santos hablaban los Demonios, ſolo para demonſtrar que eſtaban delante de quien los podia hacer callar? No ſe lee que caìan los Idolos, y ſe hacian piezas: que ſe expelian de los cuerpos Demonios habladores: que los Oraculos no hablaban, ò hablaban contra ſu vanidad? No ſucedieron eſtas coſas ſiglos enteros deſpues de Chriſto, y ſe continùan haſta oy, quando interviene la autoridad de un Santo? Solo podrà negar eſto algun Vandale. En aquel ſentido habla Arnobio. (*lib.* 1.) No como dice el R. que Eſculapio callaſſe en la venida de Chriſto. Dice que el nombre de Chriſto aterraba los Demonios, y los hacia emmudecer, *Imponit ſilentium vatibus, &c.* Eſto es de Fè. Luego el Oraculo de Delphos, que yà havia emmudecido antes de Chriſto, callò en ſu venida? En donde eſtà la prueba de eſto?

Vea

67 Vea el Letor lo que trahe de inconveniente querer hablar de Escritura, sin haver conversado con los Gramaticos primero; y venirse con sentidos Alegoricos, quando con exacta Critica se ha de ventilar un punto historico, para aclarar el sentido literal de un texto. Es verdad que Egypto en sentido alegorico significa el Mundo; pero en el mismo sentido significa otras muchas cosas. Vease la *Sylva Allegoriarum* de nuestro celebre Benedictino Laureto. Alli se hallarà significando el Limbo: y el Infierno. Segun el celebre texto de Oseas: *Ex Ægypto vocavi filium meum*, significa la Ciudad de Jerusalem. Por otro capitulo significa tambien *la Iglesia*. Què dixera el Aprobante à los Iconoclastas, si, abusando de este sentido, quisiessen probar sus desaciertos con el mismo texto de Isaias?

68 Para què me he de parar en lo que ningun Expositor duda? Los mismos que cita el Librote, y otros que pudiera citar, que en el sentido Mystico *aplican* el texto del cap. 19. de Isaias citado; le *explican* en el sentido literal de la irrupcion de los Chaldeos en Egypto. Despues que San Geronymo explica el sentido literal, dice: *Unde nunc* juxta Tropologiam *summa quæque carpenda sunt.* Aplica el texto, no à la huida à Egypto, sino à la Encarnacion. Dice que en virtud de ella, *Divinationes, & universa fraus Idololatriæ, quæ deceptum possidebat Orbem se fractam esse sentiret.* Es por ventura esto lo que se disputa? Acaso se niega que Christo vino al Mundo à desterrar la Idolatrìa? Luego de esto se sigue que callò el Oraculo de Delphos? Luego San Geronymo creyò que de hecho callaron todos los Oraculos en la venida de Christo, contra todas las Historias que sabìa? Esta es una de las Imposturas de Vandale.

Dicen las Memorias de Trevoux (1707. pag. 1406.) que el sentir de los Padres sobre el silencio de los Oraculos, es que cessaron *despues* de la venida de Christo, no de un golpe, sino al passo que se iba introduciendo la Ley Evangelica. Este es el sentir que el P. M. sigue en la *Ilustracion*. Monsr. Vandale era poco para impugnar este sentir.

tir. Pues què hizo para impugnar à los Padres? Fingiò que havian dicho que *los Oraculos havian ceſſado preciſamente en el momento que naciò Chriſto*; y deſpues introduce contra ellos ſu farrago. Segun lo que alegan los impugnantes, no ſe pueden evadir de uno de eſtos extremos. O quieren imponer lo miſmo que Vandale, para probar contra el P. M. que en la venida de Chriſto callò el Oraculo de Delphos: ò ſi eſtàn por el ſentir comun, de los Padres de Trevoux, y del P. M. es ſummamente ridiculo inferir que callò el de Delphos en virtud del texto de Iſaias. La razon de eſto ultimo es viſible: pues haviendo oy muchos Oraculos entre Paganos, la Alegoria de que Egypto ſignifica todo el Mundo, ſe verificarà ſucceſsivamente: y no podrà hablar de los Oraculos que yà no exiſtian quando vino Chriſto.

69 La Gloſſa Ordinaria ſe cita, truncado el ſentido literal que pone por fundamento: *Forſitàn Domino cooperante Dæmones, qui erant in Idolis non poterant dare reſponſum Ægyptijs, ſupervenientibus Aſſyrijs.* La miſma ilegalidad hai en la cita de Hugo. Las palabras que opuſo el Aprobante eſtàn en el ſentido que Hugo pone deſpues de, *Myſticè*. El ſentido literal que ſe omitiò es eſte: *Quia ipſi* (los Aſſyrios) *confregerunt omnia Idola Ægypti, & aſportaverunt auram & argentum.* Veaſe aqui la conſtruccion de *Commovebuntur*, y *Conterentur*. Eſto ſucediò muchos años antes de Chriſto. Conque la traduccion *callaràn*, no viene à la Latinidad, ni à la Profecia, ni al caſo. Que hablaſſe en los Idolos por la mayor parte el Demonio, ò el hombre, es materialidad para que callaſſen à viſta de los Aſſyrios. Quitado, y quebrado el Idolo, claro eſtà que no havria organo para hablar. El caſo es, que ſi concurria el Demonio de continuo, lo miſmo que hablaria en la Eſtatua de Egypto, podria hablar en el material de la eſtatua hecha copa, en Babylonia. Eſta reflexion en general es de S. Athanaſio contra los Idolos.

70 Jeremias (cap. 43.) pone otro texto ſemejante, hablando de Nabucodonoſor: *Et conteret ſtatuas domus ſolis, quæ ſunt in terra Ægypti, & delubra Deorum Ægyp-*

Ægypti comburet igni. El cèlebre P. Gaſpar Sanchez coteja eſte texto, con el citado de Iſaìas, y dice: *Loquebatur autem eo loco Jeremias, ut hìc Iſaias de Chaldæorum exercitu.* Sabida es la diſputa que huvo entre Egypcios, y Chaldeos en materia de Religion. Eſtos adoraban el *Fuego*; y aquellos el *Agua*. Què coſa mas cierta que el que los Chaldeos deſtruirian, y quemarian todos los Dioſes de Egypto? Cornelio, Tyrino, y otros infinitos explican literalmente el texto como Hugo. En quanto à la total extincion dice Cornelio, y ſaben todos, que ſucediò en tiempo de Theodoſio. Aun eſto miſmo conſta del Gentil Eunapio. Baronio pone las dos Leyes ſobre eſte punto: y una es dirigida à los Magiſtrados de Egypto. Hacèſe cargo eſte Cardenal de lo que dixeron algunos; y advierte: *Non ut cuncta quæ tunc erant in Ægypto corruerint ſimulacra, ſed de his aliqua; non tam in ſignum quod ille* (Chriſto) *adveniſſet, quam quod Idololatriam eſſet penitùs everſurus.*

Serà bueno que ſolo *cayeron* algunos Simulacros de Egypto; y quiera el Aprobante hacer creer, que porque Egypto ſymboliza el Mundo, huvieſſen callado todos los Oraculos, y entre ellos el de Delphos? Quando viviò Theodoſio? Retrocedamos. No viviò Juliano en el ſiglo IV.? No conſultò una tropa de Oraculos antes de paſſar à la Perſia? Eſto lo ſabe qualquiera. Baronio dice que conſultò à *Delphos*, Delos, el Dodonèo, *& alia denique Oraculorum loca.* Veaſe què buen ſilencio de Apolo en Delphos! El caſo es, que conſta que callò antes de Chriſto; y hablò deſpues. Todo concurre à la ſoſpecha de que la mayor parte de ſus Oraculos los manejaba el embuſte.

§. VII.

71 EL tercer deſpropoſito del R. es mas deſatinado. Dice que negando el P. M. que callaſſe el Oraculo de Delphos en la venida de Chriſto, ſe infiere que niega lo miſmo de todos los Oraculos; y vuelve la cantilena de que ſigue à Vandale. Què es eſto, ſino ha-

haver perdido la razon natural, y haver abandonado las Leyes Divinas, y humanas? Vea el Letor ſi havrà paciencia para vèr impreſſo que la chuſma de ocioſos ſe haya valido de la inadvertencia del R. para decir, *Deſpues probarèmos que la opinion del Anabaptiſta Vandale la ſiguiò el P. de punta à punta, y deſde la cruz à la firma*? La prueba de eſta infame, y deſcocada ſatyra ſe verà deſpues quando el R. hable deſde Amſterdam converſando con un Judio. Por lo preſente dice, que ſe conforma, en el *interin*, con la reſtriccion que pone el P. M: y añade que ſu opinion (y la de todos los que no fueren iliteratos) coincide con la de Vandale. La prueba es uno de los deſatinos que acoſtumbra. El Oraculo de Delphos era el mas famoſo, à eſte ſe le ponen tales reſtricciones; que no havia artificio Diabolico, ni callò en la venida de Chriſto. Luego lo miſmo de otros. Pues ſi uno dixeſſe que los Sabios de un Lugar eran ſolo de apariencia por la mayor parte, y oponiendoſe al mas ſabio, ſe le puſieſſen tales reſtricciones que le colocaſſen entre los aparentes, ſe ſiguiera que todos los ſabios del Lugar eran aparentes. Añade que el P.M. tocò todo eſto en el titulo de *Profecias ſupueſtas*. Luego coincide con Vandale. Aqui no hai mas confuſiones que eſtas: de la mentira con la verdad: del todo con la parte: de las reſpueſtas, con el lugar en donde ſe daban: y de lo que yà no exiſtia en tiempo de Chriſto, con lo que exiſtia. Finalmente, aqui ſe cruzan las ſatyras, ſin confundirſe unas con otras.

72 Aun hai mas en el caſo. Confunde el tiempo de la venida de Chriſto, con el tiempo deſpues de ſu venida. Eſto ha ſido para confundir todos los *Predicamentos*: y hacer demonſtracion que haſta ahora ni ſabe lo que ſe diſputa, ni ſabe lo que ſe dice, ni ha leido el ſentir del P. M. en la *Iluſtracion*. Quando naciò Chriſto yà no havia noticia del Oraculo de Delphos; què mucho, pues, no callaſſe, ſi no hablaba, ni havia tal coſa? La ilacion deſpropoſitada ſe havia de poner, ſuponiendo exiſtentes los terminos: v.g. Deſpues de la venida de Chriſto en el ſiglo IV. hablaba el Oraculo de Daphnes en Antiochia, y em-

emmudeciò à viſta de las Reliquias de San Babylas. Eſto es evidente, y no lo niega el R. aunque de paſſo negaſſe lo que evidentemente conſta de la Eſcritura. *Sed.* El Oraculo mas famoſo de todo el Oriente, era el Oraculo de Apolo en el Daphnes de Antiochia: Luego ſegun la Ilacion del R. ni en la venida de Chriſto, ni mucho deſpues, haſta el ſiglo IV. callò Oraculo alguno de los menos famoſos en el Oriente. Eſta conſequencia, que es la que ſe infiere del raciocinio del R. es opueſta à todos los Santos Padres, y opueſta al ſentir del P. M.

73 La cuenta que el R. hace de los ſabios aparentes, ni aun de ſabio aparente parece. Todo và en falſo. No dice el P. M. que de 100. Oraculos eran 70. embuſteros, y 30. Diabolicos. Dice que cada uno de eſtos 100. Oraculos daba muchas reſpueſtas; (v. g. 100.) de eſtas eran 70. procedidas de cauſas inferiores al Demonio, y 30. del artificio Diabolico. Aſsi, pues, debia inſtituir el calculo de los ſabios. Los ſabios de Madrid, ò de Paris, Roma, &c. mas coſas ignoran, que ſaben. Opongaſe el ſabio mas famoſo del Mundo. Digo que ſiempre ſerà menor el numero de las coſas que ſabe, que el de las que ignora. Luego eſte ſabio no ſerà el mas famoſo?

Mas clarito. Entre los Papelones que ſalieron contra el Theatro, ſalieron ſin comparacion mas halucinaciones que reparos. Saldrà por ventura eſta conſequencia: Luego unos Papelones contenian ſolo reparos, y otros halucinaciones ſolas? No. Sale eſta: Luego aunque entre el Librejo con ſu Repeticion, por ſer el libelo mas famoſo, contiene ſin comparacion mas halucinaciones que reparos. Haſta aqui por lo que toca à la Ilacion. El hecho paſſa mas adelante; pues no hai reparo que no ſea halucinacion; y hai infinitas halucinaciones, que ni aun entre irracionales ſe llamarian reparos. En Delphos ſe cruzarian las falacias del Hombre, y del Demonio, quando hablaba la Pythoniſſa. Acabòſe aquel Oraculo, como otros muchos de la antiguedad, que yà no exiſtian en tiempo de Chriſto. Què mucho, pues, no emmudecieſſen? Se ſigue de eſto que no emmudecerian otros?

No por cierto. Primero ſe havia de probar eſta otra ilacion bobatica. En tiempo de Chriſto no exiſtia el famoſo Oraculo de Delphos. Luego no exiſtia Oraculo alguno menos famoſo.

74 Dixe, y vuelvo à decir, que con razon tocò el P. M. en el Diſcurſo, *Profecias ſupueſtas*, los Oraculos del Gentiliſmo. El R. confunde Profecia Diabolica, con Profecia verdadera. Eſto ſi que es derechamente contra la Eſcritura, Santos Padres, Theologos, y Racionales. Doi que en todos los Oraculos fueſſen todas las reſpueſtas Diabolicas: digo que todos los Oraculos del Gentiliſmo ſe debian tocar en las *Profecias ſupueſtas*. El embuſte (el engaño, la falacia, y la mentira) ſe divide en humano, y Diabolico. Theodoreto, hablando al aſſumpto, dice: *Fallaciæ officinas ubique terrarum erexerunt*. Dice San Athanaſio: Si quiſieres diſtinguir la verdad en eſto, de la falacia, imagina en tu corazon un numero à tu libertad, verás como el Demonio no le adivina.

Prevenir futuros neceſſarios, conjeturar algunos contingentes, &c. eſto no es *verdaderamente* profetizar. La Profecia *verdadera*, y los *verdaderos* milagros, ſon caracter particulariſsimo de la Divinidad, y notas de la verdadera Religion. Eſto es fuera del poder Diabolico; y aun en caſo que no eſtuvieſſe fuera del poder, ſabemos que ſiempre eſtaria impedido el exercicio. Tambien ſe debe ſuponer aqui, que aun para los artificios humanos concurria el Demonio, no como cauſa principal, ſino con el comun concurſo que tiene quando tienta, y ſugiere à los hombres para que cometan alguna maldad. Es preciſo tener eſto preſente para entender los Padres. De eſto, que ſe ſupone, no ſe habla. En eſta ſupoſicion, aun en caſo que todo fueſſe embuſte, ſiempre era cierto que con la venida de Chriſto ſe havia atado corto el Demonio. Aſsi, pues, es pura materialidad, que la mayor parte de las reſpueſtas fueſſen del Diablo, ò no, para que no vengan los Oraculos à *Profecias ſupueſtas*: y menos para que en la venida de Chriſto no ſe haya refrenado el Demonio, y ſucceſsivamente deſpues de ſu venida no ſe ha-

yan

yan acabado los Oraculos, al tiempo que se iba introduciendo la Ley Evangelica.

75 Dixo el R. que con las Reliquias de San Babylas, callò el Oraculo de Daphnes. Toma el P.M. este antecedente, y arguye assi. Este silencio sucediò en el siglo IV. Luego no callaron todos los Oraculos con la venida de Christo. Dice el Librote, que no se infiere esto. Vaya el desatino. *Concedo que las daba hasta aquel tiempo, porque hasta èl, no se havia introducido alli la predicacion del Evangelio.* Dixera esto Vandale? Què le parece al Letor de los Impugnantes del Theatro? Què juicio se harà del Aprobante, quando afirma que al R. *no le pareciò quedarse conversando con los Grammaticos, sino entrar à aprehender la inteligencia de los Expositores*? Con quien estaria conversando el que esto escribe, quando dexò passar desatino tan monstruoso? Atengome à que, como no leyò lo que havia de censurar, censurò lo que no havia leido. Para satisfacer à la amistad que tiene con el R. *hasta las aras de la verdad*, sobra un poco de Vandale, una repeticion de Calvino, y el emplear quatro pliegos censurando lo que no era de su comission.

76 Borre el Letor de su memoria este crassissimo error del R; pues es de los que se llaman contra texto expresso de la Escritura. Registre el Letor el capitulo 11. de los *Actos de los Apostoles*, verà en el versiculo 25. que San Pablo, y San Bernabè llegaron à *Antiochia*. En el versiculo 26. estas palabras: *Et annum totum conversati sunt ibi in Ecclesia: & docuerunt turbam multam, ita ut cognominarentur primum Antiochiæ discipuli, Christiani.* Serà bueno que apenas comenzò la Iglesia, quando su mayor extension se logrò en Antiochia, tomando alli los Fieles el honroso nombre que tenemos de *Christianos*; y se escriba que hasta el siglo IV. no se havia introducido alli el Evangelio? No havian oido los impugnantes, à lo menos, la Cathedra de San Pedro *en Antiochia*? No importa dirian. Hai muchas Antiochias. Esta respuesta darà à otro despropòsito el R. quando se hable de la vecindad de Antiochia. Para no hacer mal juicio me basta qual-

qualquiera reſpueſta. Aſsi creo que aqui no hai mas que un error material, por lo que toca à eſcribir contra lo que eſtà expreſſo en la Eſcritura. Veamos yà los errores que hacen al caſo.

77 Los que ſe llaman impugnantes ni ſabian quien era San Babylas. Què era el Oraculo de Daphnes. En què Pais eſtaba; ni la hiſtoria de ſu ſilencio. Mas hai. Tampoco leyeron la *Iluſtracion*, pues en el *n.*10. eſtà explicado quanto, ſi lo leyeſſe un niño, no reſponderia el deſatino del Librote. Què diremos, pues, de eſtos pretendidos, y fallidos impugnadores? Que levantan teſtimonios à la Eſcritura à trueque de impugnar, è infamar al P. M.? No tanto allà. Levantan teſtimonios falſiſsimos al Theatro, y à ſu Autor; y deſpues no ſe cuida ſi ſe altera, ò no ſe altera la Eſcritura. Tampoco ſe repara en que los Letores incautos ſe impreſsionen de errores, y mas errores.

Vendanſe, diràn, algunos Libros. Echenſe Tertulios bucinantes, que tomen à ſu cargo imponer à Idiotas de palabra, en lo que no alcanzò la prenſa. Haga lugar la ſatyra *Vandalica*, *Calviniſta*, *y Lutherana*. Coma el que preſtò ſu nombre; muerdan los que abuſaron de ſu credulidad. Y mientras corra el embuſte; pues yà el P.M. Feijoò dixo que no havia de malbaratar el tiempo, iluſtrando à quienes no eran capaces de *Iluſtracion*. Que de eſto ſe ſiga violarſe la fee publica en citas falſas, el derecho comun en hurtar, è imprimir cartas agenas. Que padezca la verdad, y ſe infame una perſona Docta, Eccleſiaſtica, y Religioſa con cenſuras abominables, y eſcandaloſas, poco importa: ò dirà la Tertulia de los Vulgares, importa mucho.

78 Sin ſalir de Oraculos ſe cotejarà la impoſtura de los Pſeudo-impugnantes, con otra, de la qual ſe burla San Auguſtin. Embidioſos los Gentiles de que la verdad del Chriſtianiſmo tomaſſe tanto vuelo, fingieron un Oraculo, cuya reſpueſta era hacer creer que al cumplirſe 365. años, ſe havia de extinguir del todo. *Excogitaverunt neſcio quos verſus Græcos tamquam conſulenti cuidam divino Oraculo effuſos.* Yà ſe conoce que la capa de Oraculo era

la

la más pròpria para mentir de ſeguro, è impoñer al vulgo por boca agena. *Eſtultiſsima mentira de Paganos* llama San Auguſtin à eſta reſpueſta: *de ſtultiſsimo mendacio Paganorum.* Quando eſcribia el Santo yà havia paſſado el año que el artificio humano havia hecho creer climatèrico para el Chriſtianiſmo; por lo qual no tanto reſponde, quanto ſe burla, y ſe rie: *Multa colligerem, ſi nondum annus iſte tranſiſſet, quem divinatio ficta promiſit, & decepta vanitas credidit.* (De Civit. Dei, lib. 18. cap. 53. y 54.)

No pueden oir ſin encolerizarſe los falſos Emulos del P. M. Feijoò, que el Theatro Critico tenga tanta aceptacion entre los Eruditos, que deſean facudirſe de errores vulgares, y aſpirar al conocimiento de verdades ſolidas. El vano conſuelo que ſe fingen, es hacer creer à los de ſu faccion, que luego ſe acabarà el Theatro Critico. Que yà el P. M. no eſcribe mas tomos; y que volverán los errores vulgares à ſu antigua poſſeſsion. Todo es tramoya, y patraña. Preſto ſaldrà el tomo quinto para ahogar eſte conſuelo, y deſterrar el nuevo error, *quem divinatio ficta promiſit, & decepta vanitas credidit.* Saldrà tomo ſexto, y todos los demàs que permitiere eſcribir la enfermiza ſalud del P. M. Feijoò. Dios le conſerve para continuar! Eſtos ſon los votos de los Eruditos.

79 Solo eſte artificio humano, del qual ſe burla San Auguſtin, baſtaba para ſoſpechar, lo que ſucedia en los Oraculos por la mayor parte. Añadian aquellos Impoſtores, que uſando San Pedro de la Magia, havia conſeguido, que el nombre de Chriſto ſe veneraſſe tan ſolamente 365. años. Es preciſo tener eſto preſente, para ſaber què reſpondian los Gentiles quando no podian negar que, à viſta de los Santos, callaban los Idolos, emmudecian los Oraculos, y hablaban ſolamente para advertir el error en que eſtaban los Idolatras. Salga Paulo Oroſio, cèlebre Hiſtoriador, y diſcipulo de San Auguſtin. Dice (*lib. 6. cap. 15.*) que ſe quexaban los Gentiles de que haviendoſeles prohibido por Leyes de Principes Chriſtianos el recurſo à los Oraculos, y vaticinios, padecian muchas ca-

la-

lamidades, porque no era facil prevenirlas. *Queruntur utique fide Christianorum sibi Sacra interdicta, & ob hoc maximè, quod extis vaticiniisque cessantibus, futuræ clades quia sciri nequeunt, non vitantur.* Contra esta impia quexa tomò San Augustin la pluma, y demonstrò en los 22. libros, que intitulò, *de la Ciudad de Dios*, quan ridicula era la acusacion.

80 Orosio responde en breve, instando con el silencio del Oraculo Delphico, mucho antes del nacimiento de Christo. *Cur ergo* longè antè imperium Cæsaris, Nativitatemque Christi, *sicut ipsorum authores testantur, abolita fuerat* Pythici Oraculi fides? *Abolita autem ideo quia contempta. Porrò autem quare contempta, nisi quia vel falsa, vel vana, vel dubia?* Vease aqui una respuesta convincente, pero fundada en que el Oraculo de Delphos yà havia callado antes de Christo. Reflexionese ahora quien minora los argumentos que favorecieron al Christianismo. Vease si en afirmar el P.M. lo que, mas hace de 1300. años, dixo Orosio, es decir lo que dixo Vandale. Arrimese todo el farrago del Librote satyrico contra el célebre Orosio; ò si los falsos impugnantes no han saludado la Historia, no se entremetan à vender vulgaridades por argumentos. Si los versos *Me puer*, &c. fuessen autenticos, era ridiculo el raciocinio de Orosio. Para convencer à los Gentiles que creìan que no hablaban los Dioses, porque estaban enojados, mas fuerte argumento era el hacerles evidente, que, como allà con la Arca, el Dios Dagon, se hacian piezas los Idolos à vista de los Santos. Ni en esto podia haver impostura, ni contra ello tenia lugar el efugio.

§. VIII.

81 AHora se entenderà el sentir de San Geronymo, que se enredò con textos entresàcados, y mal entendidos. Dice sobre el cap. 41. de Isaias, que el texto, *Anuntiate quæ ventura sunt in novissimo: & sciemus quoniam Dij estis*, significa, que *despues* de la ve-

venida de Chriſto havian de callar los Idolos. *Quod POST adventum Chriſti omnia Idola conticuerint.* Eſto es ciertiſsimo, y yà en tiempo de San Geronymo eſtaba caſi completo. Por lo qual la voz *Omnia* ſe debe entender como total termino de la Profecia, no como totalmente cumplida *en* la venida de Chriſto. Burlaſe deſpues de los Oraculos, arguyendo que no pronoſticaron coſa de Chriſto, ni de los Apoſtoles, ni de la deſtruccion de los Templos. *Ubi Apollo Delphicus, & Loxias, Deliuſque, & Clarius, & cætera Idola, futurorum ſcientiam pollicentia, quæ Reges potentiſsimos deceperunt? Cur de Chriſto nihil potuere prædicere; nihil de Apoſtolis ejus; nihil de ruinis, & abolitione templorum?*

Eſto prueba que San Geronymo no tenia noticia alguna de los verſos vulgarizados, conque ſe prueba el ſilencio de Delphos en la venida de Chriſto. Refiere deſpues el Santo varios Oraculos ambiguos. Llamalos à todos, *falſa vaticinia*, y dà la razon porque callaron: *Unde Oracula cuncta tacuerunt; quia nemo eſt qui annuntiet, nemo qui audiat.* Tambien eſto es evidente, entendiendo la voz *Cuncta*, como arriba la voz *Omnia*. El caſo es, que ſeria injuriar la vaſta Erudicion de San Geronymo, creer que afirmaba, que en tiempo de Chriſto era yà cierto: *Nemo eſt qui annuntiet, nemo qui audiat.* Aſsi, pues, ſe colige, que por ſer los Oraculos, *falſa vaticinia*, deben tocarſe en el Diſcurſo *Profecias ſupueſtas*: y que el Oraculo Delphico yà eſtaba canſado de no hacer papel, quando vino Chriſto al Mundo.

82 San Geronymo, ſegun el teſtimonio de San Auguſtin, leyò todos los Libros Sagrados, y Profanos. Creolo aſsi. De eſto ſe ſigue leeria lo que queda apuntado de Ciceròn, y Lucano. En Suetonio, y Tacito leeria, que Veſpaſiano havia conſultado un Oraculo en Paleſtina. Que Serapis havia hablado, para que Veſpaſiano dieſſe viſta à aquel impoſtor, que ſe fingiò ciego. En Juvenal, que aunque callaba Apolo Delphico, aun hablaba Jupiter Ammon.

Dixerit Aſtrologus, credent à fronte relatum
Ammonis, quoniam DELPHIS Oracula ceſſant.

Leeria lo que se decia de Serapis. Sabria lo que sucedió en el Daphne de Antiochia. Oiria lo que havia hecho Juliano. Seria testigo de las Leyes de Theodosio contra la Idolatria. No podria dudar que en Paises essentos del Dominio Romano, y adonde aun no havia llegado el Evangelio, estaria mezclado el embuste Diabolico, con el artificio humano. Es cierto que havia leido à S. Clemente Alexandrino, y à Eusebio. Este dice, copiando al otro: *Vesanæ profectò illæ sunt infidelium hominum fallendi Artes, & comparatæ ad puram putamque fraudem quasi aleæ, ac sortis officinæ.* Hablan los dos de los Mysterios Egypciacos, y de las Divinaciones Hetruscas.

83 Eusebio (lib. 4. præparat.) despues que en cabeza de los Gentiles hace mofa de sus Oraculos, advierte que en su tiempo acusaron ante los Tribunales de Roma, *ad Romana Tribunalia*, à muchos de los Impostores, que persuadian tener Espiritu fatidico, *Numinis afflatum.* Dice que, tomada la declaracion, confessaron que todo era embuste. *Universum hoc fraudis genus ad homines decipiendos comparatum declarasse: totumque negotium præstigias esse arte compositas fassos fuisse.* Tambien añade, que se castigaron: y que sirvió de exemplar para que en Mileto se diesse castigo semejante à un Philosofo que imponia à la Plebe con embustes semejantes. Finaliza Eusebio advirtiendo, que à vista de estos, y otros embustes, con razon pudiera negar alguno, que interviniessen en los Oraculos del Gentilitmo Dioses, ò Demonios: y que todo se reducia al error del Vulgo, y à los artificios de Charlatanes, è Impostores. *His igitur collectis, aliisque pluribus, merito neget quispiam tam Dæmones, quam Deos sparsorum per Orbem Oraculorum auctores fuisse; remque totam in ERROREM VULGI, ac Circulatorum fallaciam, præstigiasque conferat.*

84 Si se tomassen estas palabras de Eusebio separadas, y como suenan, claro està, que favorecen el sentir de los que dicen que *todo* era embuste. No assi, si se leen con Critica, y en la fuente. Eusebio arguia contra Gentiles, probando de falsa, y vana la Idolatria. Estos recurrian à los

los prodigios de los Oraculos. El medio que tomò Euſebio en la *Preparacion*, ha ſido probar que no havia en ellos coſa de prodigioſo. Deſcubre las impoſturas, y afirma, ò inclina al extremo de que *nunca* hablaba el Demonio; pues, aun de eſte modo, igualmente quedaba probado el aſſumpto. Origenes yà los havia convencido, *admitiendo* los hechos, que contaban; y que no havia intervenido falacia; pero reſpondiendo, que, aun en eſte caſo, no ſe probaba influxo del verdadero Dios, ſino del Demonio. De todo ſe infiere, que los Padres ſuponian que el Demonio podia concurrir à los Oraculos. Que de facto concurria generalmente à toda operacion Idolatrica. Que concurriá muchas veces, en eſpecial à los Oraculos; pero que, atendiendo à los hechos que contaban los Gentiles, ſolo intervino en ellos por la mayor parte cauſa inferior al influxo particulariſsimo del Demonio.

85 San Geronymo tenia todo eſto preſente, y aſsi hablaba con exactitud, quando dixo, *nemo eſt qui annuntiet*, para los Oraculos; y *Poſt adventum Chriſti*, para el ſilencio. En el miſmo Euſebio leeria San Geronymo, que no negaba Porphyrio que los Oraculos hablaban bien de Chriſto; pero alli eſtà la reſpueſta de uno que, aun deſpues de la muerte de Chriſto, ſe havia conſultado. En el miſmo ſentido habla Calmet: y hablan todos los que tienen alguna tintura del eſtado en que eſtaban las coſas en los ſiglos primeros de la Igleſia. Yo citè los Padres Controverſiſtas de aquellos ſiglos, y que trataron de convencer *à fundamentis* à los Gentiles. Si otro Padre de los poſteriores habla del ſilencio, ſe debe entender del ſilencio de muchos, no del Delphico. Se debe entender otras veces del ſilencio que Chriſto, y ſus Santos imponian à los Demonios; ſin que de eſto ſe infiera que negaſſen la multitud de embuſtes, que concurrian en todo genero de adivinar los futuros, y de hacer creer prodigios.

En què conſiſtiria que, quando el Rey de Babylonia quiſo averiguar ſi havia, ò no havia impoſtura en el Templo de Bel, y haviendole hecho creer que no, exclamò como triunfando, *Magnus eſt Bel, & non eſt apud te dolus*

quiſquam, ſoltò Daniel la riſa, *& riſit Daniel*? No prueba eſto, que Daniel eſtaria en el concepto de que en ſemejantes caſos lo mas es artificio? Daniel no podia ignorar que el Demonio podia hacer lo que ſe decia del Idolo Bel, ò Saturno; y con todo eſſo, no ſe dexò llevar de la Ilacion ridicula: *Puede*; *luego lo hace*. Veaſe como es de Fè Divina que havia embuſtes en los Oraculos. En la Eſcritura hai noticia de muchos *Profetas falſos*. Diremos que todos profetizaban por influxo *particular* del Demonio? Para mentir no ſiempre ſe neceſsita ſemejante influxo. Yo añado para dàr Oraculos equivocos, y que hacen à *ſi*, y à *no*, tampoco.

El que ſe diò à Pyrrho, *Aio te Æacida, Romanos vincere poſſe*, es una reſpueſta Delphica, vulgarizada, de la qual ſe rie San Geronymo, y otros infinitos. Si Pedro conſultaſſe en Delphos, ſi venceria, ò no, à Juan, ſeria reſpueſta, dixo Apolo, *Petrum Joannem vincere poſſe*? Què ſeria eſto ſino diſponer la oracion demanera, que fueſſe indiferente la perſona Pedro, para vencer, ò ſer vencida? Para eſte juego de equivocos què ſe neceſsitaba mas que el numen de un mal Poeta? Lo miſmo ſe dice del otro vaticinio dado à Creſo: *Cræſus tranſgreſſus Halym maxima regna perdet*. O perderà los ſuyos, ò echarà à perder los agenos. Eſto es lo miſmo que reſponder: *ò perderà, ò ganarà*. Aun es injuria de la razon, creer que aqui intervinieſſe artificio humano; ſino una bobada de Pedro Grullo. Caſi caſi ſe hace veriſimil la conjetura de un Erudito, que originò la voz *Patarátas*, de los Oraculos que la Profetiſſa de Apolo daba en *Patara*, Ciudad de Lycia; pues no eran otra coſa que inſulſas *Patarátas*. Què importarà que quien reſpondia eſtas necedades, callaſſe antes, ò deſpues de la venida de Chriſto?

Quare contempta (repito con Oroſio) *niſi quia vel falſa, vel vana, vel dubia*?

§. IX.

§. IX.

86 EN el Diſcurſo de *las Modas* puſo el R. una Cenſura de un Judio de Amſterdam contra el honor de los Eſpañoles. Para que ſe creyeſſe el deſatino, dixo el R. que èl la havia oido al miſmo Judio, quando eſtaba en Amſterdam. Afeando el P.M. en aquel Diſcurſo, que el R. ſe metieſſe en cenſurarle que ſe conformaba con el Herege Vandale, no teniendo principios para entender lo que ſe diſputaba; è imprimieſſe en Madrid la iniqua Cenſura del Judio, conformandoſe con ella en perjuicio de nueſtra Nacion; inſtò de eſte modo en la *Iluſtracion*, n.4. *Si* el R. *ſe conforma con la opinion de un Judio en perjuicio de nueſtra Nacion; por què no podrè yo conformarme con la opinion de un Herege en lo que no perjudica ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie?* Eſta inſtancia no tiene ſolucion. Por no hallar ſalida el R. ſe refugiò al aſylo de ſus halucinaciones congenitas, y deſde alli, como ſi eſtuvieſſe en ſalvo, jugò toda la artilleria de ſus Cenſuras infames. Dice que aqui ſe prueba que el P.M. confieſſa ſe conforma con Vandale. A eſto alude, *Deſpues probarèmos, &c.* que queda pueſto (*n.*71.)

87 No ſe puede diſcurrir otra coſa, ſino que el R. quando eſtaba con el Judio de Amſterdam, oiria hablar muchas veces de Vandale; y ſe le imprimiò tan fuertemente, que, ſin querer, lo trahe à todo. Creible es, que ſi el P. M. eſcribieſſe la Paſsion de Chriſto, como conſta de los Evangelios, Padres, y Tradiciones Apoſtolicas, ſaldria un otro Librejo, afirmando que el P. M. ſe valia de Vandale, y otros Hereges. Vaya de confuſiones. Aqui confunde el R. la Inſtancia con el argumento. Aunque no huvieſſe Vandale, ni ſu opinion en el Mundo, ſiempre la inſtancia es evidente. Confunde la opinion del Sectario, con la ſecta miſma. Eſta confuſion le cae acueſtas, ſi quiere inferir algo: pues ſe figuiera que ſe conformaba con la ſecta del Judio, conformandoſe con un error particular, que no pertenece al Judaiſmo. Confunde un aſſer-

ſerto con reſtricciones infinitas, con el miſmo aſſerto tomado abſolutamente, y en general; y deſpreciado del P. M. como arrojo. Eſta confuſion, por ſer de *uno*, con *todos*: y de *algunas veces*, con *Nunca*, es de las incurables por eſcrito.

88 Para hartar de eſpantajos Vandalicos al R. pongo aſsi la concluſion: Qualquiera ſe puede conformar con la opinion de un Catholico, Herege, Ciſmatico, Judio, Mahometano, Gentil, è Idolatra. Aqui, aqui con la reſtriccion del P. M. *En lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie.* Exemplos para eſto, ſon la Exiſtencia de Dios, puntos puramente naturales, Geograficos, Hiſtoricos, &c. Al contrario. Ninguno ſe debe conformar con Idolatra, Gentil, Mahometano, Judio, Ciſmatico, Herege, ni aun con Catholico, *En lo que perjudica à la Religion.* Eſto no admite diſtincion. *Ni en lo que perjudica à la Nacion*, quando es viſible la impoſtura. Al caſo.

La opinion de que por la mayor parte havia influxo inferior, al eſpecial influxo del Demonio, en los Oraculos: y que aunque el Oraculo de Delphos no exiſtieſſe, ni callaſſe quando vino Chriſto, ceſſaron muchos, aunque no todos, en la venida de Chriſto, y caſi todos deſpues de introducido el Evangelio, es el ſentir comuniſsimo. En conformarſe el P. M. con eſta opinion, es conformarſe con la de Vandale, *en lo que no perjudica, ni à la Religion, &c.* Pues tambien Vandale, arrojandoſe à decir que *todo* era embuſte, y que *ninguno* havia callado, ſupone yà que havia *algo* de embuſte, y que *alguno* no havia emmudecido. Eſta concurrencia del ſentir comun con lo que ſupone Vandale, es materialiſsima. A eſte modo, diciendo Machiavelo que *jamàs* concurre Dios à Oraculos Divinos, ò Profanos, ſupone que no ſiempre concurre Dios, eſpecialmente à varios Oraculos, cuya autoridad Divina no eſtà juſtificada. Eſto lo dicen tambien los Catholicos, ſin que eſta materialiſsima concurrencia pruebe conformidad con Machiavelo.

En breve, es evidentiſsimo que los Catholicos, y Vandale afirman que huvo *alguna vez* impoſtura. Que los Ca-

Catholicos, y Machiavelo afirman, que *alguna vez* concurriò el Demonio en los Oraculos. Luego por esta material conformidad de los Catholicos, con Machiavelo, y con Vandale, se debe imprimir que los Catholicos mas piadosos siguen à Vandale, y à Machiavelo, *de punta à punta, y desde la cruz à la firma*? Sigiendo la Logica del R. y compañeros, si. Pero, como, para impugnar al P.M. se inventò otra Logica, no hai que admirar que negados à la razon natural sus impugnantes, desbarrassen tan expressamente.

89 Nada de esto hai en la conformidad que el R. tuvo con el sentir del Judiazo de Amsterdam. Este tenia à los Españoles de oy por trapazeros. Este sentir no pertenece, ni perjudica à Dogma de Religion; pero serà insensato quien dixere que no perjudica à la Nacion Española. El R. no puede negar, que adoptò aquel Dictamen. Vea ahora la Instancia. Si el R. se conforma de cierto, con el dictamen de un Judio, en aquello que evidentemente *perjudica à la Nacion Española*; què cara tiene para arguir al P. M. que se conforma con un Herege, *En lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie*? Què digo *perjuicio*? *En aquello que con Vandale dicen los Catholicos: y cuya conformidad es pura inconexion para censura*?

90 Crea el R. que aunque no entendiò la instancia, la entendieron todos, por ser tan patente, y palmaria. El Dictamen de Vandale tiene tres grados. Primero, mira à la existencia de los Demonios. Este perjudica à la Religion evidentemente. Segundo, mira al hecho particular de los Oraculos. Esto notò el P.M. de arrojo, aun sabiendo que muchos Catholicos son del mismo sentir: y que afirman, *no perjudica à la Religion*. Tercero, mira à la mas, ò menos frequencia. Esta parte que se siga mayor frequencia, ò menor frequencia del artificio humano, jamàs perjudica à la Religion, y es no entender los significados de las voces, impugnar lo que el P.M. dice con el sentir comun; porque, à falta de haver leido libros, no se creìa que era el sentir trivial entre Eruditos.

En

91 En virtud de la instancia debe el R. borrar aquella censura infame del Judio de Amsterdam contra el trato de los Españoles. Dexe que mormuren en Amsterdam, pero no imprima en Madrid semejantes calumnias, à no ser para impugnarlas. Amsterdam es una sentina de toda broza, cuyos dictamenes no passan los Pyrineos. De camino advierta, que quando el P. M. dice que, *segun afirman algunos*, cessaron los Oraculos, dice una proposicion evidente. Si no repara en la clausula, *segun afirman algunos*, y en otras semejantes, serà el Escritor mas fertil de todo el Mundo. Podrà escribir cien tomos contra el mejor libro, imponiendole mil contradicciones, errores, descuidos, y heregias. Si los Hereges no usassen de este artificio, leyendo los libros Eclesiasticos, no havria tanta peste de ellos. Si no se halla con talentos para impugnar el Theatro, dexando las clausulas en su lugar, no se admire. Pero hace mal exponerse à confessar uno de los dos extremos, ò que no entiende los significados de las voces: ò que si los entiende hace juego de no entenderlos, para jugar de una ilegalidad inaudita.

§. X. ADAGIO ESPAÑOL.

92 NOtò el P. M. que el falso Profeta Dravicio era buen bebedor; y para burlarse con gracejo del fanatismo, dixo, que era natural dixesse, possèido de Baco, algunas verdades. Quien podrà leer sin carcaxada, que esto se llame *Descuido*, y con letras gordas? Al fin sucediò assi. Dice el Librejo: *A los niños, y à los locos se atribuyen comunmente las verdades, pero jamás he oido que se supongan en los Ebrios.* Yà se descubre otro principio fecundo del R. para notar *Descuidos*. Como sea cierto, que *jamás* oyò una cosa, *descuido* tenemos. De esto sale evidentemente, que quantas mas especies exquisitas tuviere un libro, serán otros tantos *Descuidos* de su Autor. A este reparo, verdaderamente de Taberna, respondiò la *Ilustracion*, en tono de quien solo mostraba lo ridiculo de el. Vuelve el R. en el Librote à sus letras gor-

gordas del *Descuido*. Dice que el vino no hace decir *verdades Profeticas*. Yà havrà notado el Letor como està saltando à los ojos la palinodia. Demuestrase.

93 El P. M. no hablò de *verdades Profeticas*, sino absolutamente de *verdades*. Contrapuso alli las mentiras, que el Impostor Dravicio decia, estando en sì, con las verdades, que diria estando ebrio. Esto impugnò el R. La razon es evidente. Niega *que se supongan en los ebrios* las verdades: porque el Adagio dice, *Los niños, y los locos dicen las verdades*. Dice el Adagio, que estas *verdades* hayan de ser *Profeticas*? No. Como, pues, negando que los ebrios digan las verdades, que dicen *niños, y locos*, sale ahora el R. con la adicion de *Profeticas*? Què es esto, sino querer imponer, con una palinodia, que se defiende el *Descuido*? El caso es, que, aun añadido el pegote de *Profeticas*, queda cierta la expresion del P.M. y convencido, y reconvencido el R. de que trata de *Descuido* en el Theatro, lo que jamàs ha oido. Para el Letor; pues segun la añagaza del R. se podrà esperar añada, *Verdades Profeticas de Ezechiel*.

94 El Adagio Español, *Los niños, y los locos dicen las verdades*, anda en boca de muchos; pero su origen, è inteligencia no se estudia en los corrillos, ni en las narrativas adagiales de Sancho Panza. El Adagio es tomado de los Romanos, estos lo tomaron de los Griegos; y acaso estos de los Persas, ù de otros Orientales. *In vino veritas*; ò *Vinum & Veritas*, es el Adagio Griego: y el Latino, *In vino veritas*. Theocrito, Poeta Griego, usa el Adagio aplicado à los Ebrios:

VINUM, (ut proverbio dicitur) ET VERITAS:

Nos quoque EBRIOS OPORTET VERACES ESSE.

Alcibiades en las obras de Platon supone este proverbio: *Vinum & cum pueritia, & sine pueritia veridicum est*. La Glossa de los recopiladores de Adagios es: *Idem de pueritia, quod de vino, proverbio jactatum fuisse*. Estos mismos Compiladores, como son Paulo Manucio, Frasmo, &c. afirman, que de aquello se originò el Adagio de nuestros siglos, ò que el mismo se continuò. *Durat & hodiè*

vulgo tale proverbium, non audiri verum niſi à tribus hominum generibus, PUERIS, EBRIJS, ET INSANIS.

Cicerón decia, que eran cinco las cauſas que concurrian. *Pueritia, ſomnus, imprudentia, vinolentia, inſania.* Con razon abreviò el Caſtellano el Proverbio à las dos claſſes de *Niños*, y *Locos*: pero en la claſſe de Locos ſe entienden tambien los que el vino hace *locos* à ciertos plazos. Los que el ſueño impide el uſo de la razon. Los que la imprudencia hace confundir con los locos, ò con los ebrios. Aſsi, pues, havia tambien otra ſentencia proverbial: *Quod in corde ſobrij, id in lingua ebrij.* Vea el Letor ſi los Ebrios dicen verdades; y ſi ſerà argumento para imponer Deſcuido al P. M. que los impugnantes no lo hayan oido. Quanto mas vino mejor. El Poeta Ephippo, citado de Atheneo, dice tambien lo que no oyò el R.

Cogit loqui te multa vini copia,
Non temere eſt, quod ajunt, EBRIOS VERA DICERE.

95 Es preciſo advertir, que no es lo miſmo, *decir verdad, decir las verdades*, y *profetizar verdades.* Generalmente hablando, *Niños*, *locos*, *y borrachos* ſon loquaces. Dicen quanto ſaben, y por faltarles el juſto exercicio de la razon, no ſolo dicen lo que havian de decir, ſino tambien lo que havian de callar. No pueden mentir en aquel eſtado, porque no pueden *contra mentem ire.* Los Perſas, para averiguar la verdad, uſaban del dulce tormento del vino. A eſto aludiò Horacio:

Reges dicuntur multis urgere culullis,
Et torquere MERO, quem perſpexiſſe laborent,
An ſit amicitiâ dignus.

96 El que hizo el Panegyrico del vino en la anteſala de Dario, como conſta del 3. de Eſdras, cap. 3. parece que eſtaba en el aſſumpto. Dice del vino: *Et omnia per talenta loqui facit.* Plinio cuenta las incomodidades de eſta facilidad de decir verdades, en virtud del vino: *Tunc animi ſecreta proferuntur. Alij* (los Ebrios) *teſtamenta ſua nuncupant, alij mortifera loquuntur, redituraſque per jugulum voces non continent, quàm multis ita interemptis.*

Vul-

Vulgo que, VERITAS JAM ATTRIBUTA VINO EST. Quando se dicen *las verdades*, entiendese siempre en mal sentido. Esto es quando se descubren defectos ocultos. A vuelta de borrachos, y locos entran tambien aquellos Poetas, que, fingiendo estàr inspirados de Apolo, estàn respirando à Baco. *Vinum, Equus Poetæ*, era el adagio para los Poetas, que en vez del Pegaso que los conduxesse à Helicona, tomaban postas en la Taberna, para introducirse de gorra en el Parnasso.

97 Supuesto yà que *Niños, borrachos, y locos* dicen verdad: y tal vez las verdades, no es dificil probar con la autoridad de los Antiguos, que tal vez *profetizaban*. Era recibido entre los Gentiles, que el Alma racional era parte de la Divinidad, y que por sì era capaz de profetizar. Para esto suponian que era precisso que en algun modo se abstraxesse del cuerpo: ò por lo menos estuviesse como abstrahida por algun tiempo, y se suspendiesse el comercio con las impuras operaciones corporales. Este arrobo, extasis, rapto, &c. era el enthusiasmo (divinizacion) tan decantado de los Poetas, y tan creido de los vulgares. Suponian que las almas de los Niños, y Doncellas, por vivir en cuerpos menos afectos à vicios, è impurezas, eran las mas proprias para recibir el influxo del Numen Divino. Assi, pues, en Delphos era una Doncella el organo por donde se comunicaban los Oraculos: aunque despues se introduxo una vieja, pero vestida como niña.

Los Oraculos de Apis en Egypto, no los daban sino niños. Assi Eliano, citado de Bulengero: *Vates bonus est Apis, non puellas, aut aniculas collocans in Tripodibus.* Los que havian de consultar hacian sus deprecaciones al fingido Numen, y mientras, estaban saltando, y jugueteando unos muchachos; y al mismo tiempo se tomaba por respuesta lo que decian. *Pueri autem ludentes foris, & saltantes interse, Divino afflatu perciti, ad numerum singula prædicunt.* Plutarcho dice lo mismo: *Ægyptij pueros facultate Divinandi præditos putant, & maximè ominis loco accipiunt, si quid ij in templis ludentes fortè pronun-*

nuntiant. Aun decia Celso, segun Origenes, que los Animales eran mas proprios para este efecto, que los hombres viciosos. Esto procedia del error de la *Anima Mundi*: y de todo procedió la multitud de Divinaciones, Agueros, &c. Vease Artemidoro.

98 El modo, pues, de prepararse para Profetizar, era tomar alguna bebida, vapor, zahumerio, &c. mediante lo qual se divorciasse por algun tiempo el alma con el cuerpo. En esto no ponian duda los Gentiles, pues creian que la alma no era informante, sino assistente, al modo que el Piloto se podrà llamar alma de su navio. Passaba mas adelante el error, pues creìan que la alma podia salir (digase assi) à passear, y volverse despues al cuerpo. Plinio pone el exemplo en Hermotimo, si bien se burla; del mismo modo se rie de lo que se contaba de Epimenides. Yà se dexa conocer el motivo porque atribuian *verdades Profeticas* à todo genero de locos, yà perpetuos, yà con intervalos, como à *Maniaticos*, *Ebrios*, ò à otro qualquiera que estuviesse fuera de sì. Juzgaban que estando entonces menos immersos en las operaciones corporales, estaban mas proporcionados para las Divinas. En breve. Estaba el alma mas apta para usar del Numen profetico; supuesto el error de que le era connatural.

99 De este error procedió el creer tambien en sueños, pues suponian que el alma estaba libre quando dormia el cuerpo. Y en especial al amanecer, quando hecha yà la digestion, tenia menores estorvos en las funciones corporales. Assi, pues, se creìa como verdad profetica, lo que regularmente era un sueño disparatado. Hablando, determinadamente de los Borrachos, Euripides en sus Bacchanales, v.298. pone clarissimamente quanto se puede decir al assumpto, hablando de Baco, en el sentido de embriaguèz.

Vates verò Deus hic est, etenim ipsa bacchatio,
Et ipsa insania magnam vaticinandi vim habet.
Quando enim hic Deus in corpus venerit multus,
Dicere futura insanientes facit.

100 Vea el Lector, como, y por què los Ebrios, si

son

ſon de raza, diràn *verdades Profeticas*. Dice Suidas, que el hermano de Ariſtoclea Pythoniſſa Delphica, para cohoneſtar ſus maldades, adulteraba las reſpueſtas de Apolo. Para diſtinguir quando ſe hablaba de las verdaderas, no de las falſas, ſe uſaba decir: *Ex Tripode*. La Tripode mas famoſa era la de Apolo Delphico. Pero ſegun Atheneo, tambien havia Tripode de Baco. La Tripode Delphica era, ſegun el ſentir comun, uno como banquillo con tres pies, en donde ſe ſentaba la Profetiſſa para recibir el vapor fatidico que la hacia ſalir de sì miſma. La Tripode de Baco era una copa aſsimiſmo con tres pies, por la qual bebian los de la fieſta; y deſpues de haverſe emborrachado, hablaban verdades de futuro: en la realidad eran necedades de preſente.

El que mas bebia tenia por premio una de aquellas copas. Atheneo lib. 2. *In Bacchi certaminibus victoris præmium eſt Tripus. Nam qui vera fantur illos* E Tripode *loqui dicimus. Cæterùm hìc intelligendum* Bacchi Tripodem *poculum fuiſſe*. Mas adelante coteja las dos Tripodes, para el aſſumpto de los Oraculos profeticos. *In his Tripodibus vinum miſcebatur. Eſt itaque* Tripus hic veritatis congruus index, *Apollini ob certa oracula ſua conveniens; Baccho vero quia non mentiantur ebrij*. El original de Atheneo eſtà mas expreſsivo que la verſion de Caſaubono; pues ſupone que los Oraculos de Baco ſe daban, *in ebrietate*.

101 Quando verdaderamente profetizaban los Apoſtoles en Jeruſalèm, en la venida del Eſpiritu Santo, creìa el vulgo que eſtaban borrachos: *Ructare muſti crapulam alumnos Chriſti concrepat*. San Pedro les hizo demonſtracion, con la Profecia de Joèl, que era con vino de otra zepa; ò que era el verdadero Eſpiritu Divino quien influìa en aquellos myſterios. Dexemos à un lado la blaſfemia de los vecinos de Jeruſalèm. Hagaſe reflexion, que aun de la blasfemia ſe deduce, que eſtaban en la perſuaſion de que la embriaguèz diſponia los hombres para profetizar. Acaſo los Gentiles, Griegos, y Romanos, que ſe hallaban à la ſazon en Jeruſalèm, tendrian parte en el error.

Quan-

102 Quando Monſ. La Motraye penetrò la Laponia con animo de vèr un Mago, y ſolicitar de èl una reſpueſta fatidica, lo primero que el pretendido Mago pidiò fuè un trago de agua ardiente para embriagarſe. Embriagòſe: y deſpues comenzò à profetizar de lo que ſucederia à Monſ. Motraye. Las Profecias ſolo fueron unas verdades apuradas de futuro, y unas puras mentiras de preterito. De eſtos, y otros efectos que cauſa el vino, tratò Pedro Canonherio. Alli ſe veràn las muchas Naciones que ſolo trataban de coſas graviſsimas, que pedian providencia, ò previſion de algunos lances, quando eſtaban mas bien bebidos. *Inter pocula de bello, & pace conſultabant.* Eſta clauſula es tomada de lo que Tacito dixo de los Germanos: *De pace denique, ac bello plerumque in conviviis conſultant.* De todo ſe colige el fundamento, y el origen del Proverbio Eſpañolizado.

103 No cree el P. M. que Nicolàs Dravicio fueſſe Profeta; tampoco cree que el vino, ù otra qualquiera coſa que ſaque al hombre fuera de sì, baſte para profetizar. Yà el cèlebre Morcillo advirtiò contra Platonicos eſta errada creencia: *Divinationem verò illam quæ Naturæ quodam inſtinctu, aut rationalis animi curis vacui, liberique vi fiat, planè tollimus, cum ne vigilans quidem homo futura prænoſſe poſsit, nedum ſomnians.* Pero como los Antiguos eſtaban en eſta creencia àzia la mayor parte de ſus Adivinos: y Dravicio era un borrachon que eſcribiò Profecias; con razon dixo el P. M. que diria muchas verdades que debiera callar; y atendiendo à que tenia las ſeñales de falſo Profeta, tambien diria verdades Profeticas; no verdaderas, ſino falſas, ridiculas, y falaces, como eran las que ſe trahen à eſte Diſcurſo, *Profecias ſupueſtas. Inſanire, Bacchari, & velut quiddam ex Oraculo promptum dicere*, era fraſſe para ſignificar à uno, que hablaba verdades. Aſsi la usò Arnobio. Y ſegun los Comentadores, la uſaron tambien Minucio Felix, Tertuliano, y Virgilio. De calidad, que yà podremos decir que, aun preſcindiendo del artificio humano, havia entre los Gentiles muchas coſas que paſſaban por Oraculo; y no te-

nian

nian otra cauſa, que locuras, manìas, y borracheras.

104 Yà conozco que ſegun la Critica del R. de notar como Deſcuido lo que no ha oido, havrè cometido en todo lo alegado muchos Deſcuidos: Pues es evidente que nada de eſto ha oido el R. De propoſito omiti infinito que pudiera alegar para explicar el Adagio Eſpañol, y la expreſsion del P. M. por no faſtidiar con textos de Platon, Atheneo, Plutarcho, Macrobio, &c. que tengo preſentes. Para demonſtracion de lo que no ha oido el R. baſta: y para que el Letor ſentencie ſi es *deſcuido* del P. M. Feijoò, eſcribir lo que no han oido ſiquiera ſus Impugnadores de mogiganga, ſobra. Por lo que toca à eſte Diſcurſo, y al antecedente, nada mas proprio para ſignificar haſta donde llegaba la impoſtura, que leer lo que ſe cuenta de los Miniſtros de la Dioſa Iſis, Dioſa Cybeles, &c. En Natal Comite eſtàn unos verſos de Gabrias, que omito, para hacer lugar à unos de Quinto Ennio; y ſe verà què aprecio ſe hacia de todo genero de Profetizantes:

Non habeo denique nauci Marſum Augurem,
Non vicanos Haruſpices, non de circo Aſtrologos,
Non Iſiacos conjectores, non Interpretes ſomniûm:
Non enim ſunt ij, aut ſcientiâ, aut arte Divinei;
Sed Superſtitioſi Vates, impudenteſque Hariolei,
Aut inertes, aut INSANEI, aut quibus egeſtas imperat:
Qui ſibei non ſapiunt, alteri monſtrant viam;
Quibus divitias pollicentur, ab ijs drachmã ipſei petunt:
De his divitijs ſibi deducant drachmam, reddant cætera;
Qui ſui queſtûs cauſa FICTAS SUSCITANT SENTENTIAS.

Q. Enn. ex Telamone, Edicion de Maittaire, tom. 2. pag. 1467.

§. XI. CLIMA DE LA NORUEGA.

105 AL paſſar el P. M. de las *Profecias ſupueſtas* del Gentiliſmo, à advertir otras, que corren deſpues de introducida la Ley Evangelica; explicò eſta con el nombre *Pais de la luz*, en contrapoſicion de aquel, que llamò (*n.* 28.) *La Noruega de la Infidelidad.*

Eſ-

Esta expresion admirable, con la qual se contrapone la *luz*, à las *tinieblas*, bastaba que fuesse admirable expresion, para que el R. la tratasse de *Descuido*. Poco era esto, si en el Librejo que, con capa de muchas *Reverendissimas*, contiene muchas calumnias, injurias, y censuras infames contra el P. M. no se ponia este desahogo contra su Literatura: *El no advertir esto, es señal evidente de que en la Grammatica de la Geographia no se ha llegado à las declinaciones.* Discurra el Letor què expresiones serán las del Librote, quando estas son las *Reverendissimas* del Librejo.

106 El P. M. usò de la Noruega para explicar las tinieblas de la Infidelidad, por ser este Pais el que, entre otros, tiene las noches larguissimas en Invierno, lo qual es innegable. A què, pues, vendran las Declinaciones de la Geografia? No era mas facil dàr por razon que no lo havia oido el R; sabiendose que esto basta para notar de *Descuido* lo que dice el Thearro? Esta diferencia hai en que el R. diesse por razon de que havia *Descuido*, no haver oido lo que leia; y en dàr por razon lo que no havrà oido, ni leido, ni aun soñado racional alguno. De lo primero se seguia, que explicando pacificamente, y con methodo lo que no havia oido, aprovecharia el R. y no perderian el tiempo los Letores. De lo segundo se sigue, que si se quiere desenredar lo que ha soñado el R. todo es tiempo perdido. Ni puede haver methodo si se sigue el hilo, soga, ò cordon de sus Errores. Ni aprovecharàn los que leyeren, con leer impugnado lo que jamàs podràn soñar. Ni se debe esperar que el R. adelante algo, estando en ayunas de la materia que se ventila.

Què digo en ayunas? Estando yà negado à poder entender lo que hai en materias especulativas de Geografia. No entienda el Letor que aqui hai ponderacion, ò injuria. Es la pura realidad lo que digo; pues lo mismo se debe entender de otro qualquiera de ingenio elevado, el qual no se haya exercitado desde la puericia en los argadillos Geograficos. Es observacion de los Eruditos, que aquellos hombres que han dexado passar los treinta pri-

primeros años de su edad, sin haver saludado siquiera los primeros Rudimentos de las 30. ò 40. Ciencias Mathematicas, se hallaràn en edad abanzada, ineptos no solo para entenderlas por sì solos, sino tambien para entenderlas con Maestro; aunque para la enseñanza concurran los Archimedes, Apolonios, Euclides, Diophantos, Ptolomeos, Clavios, Vietas, Cartesios, Ricciolos, Cassinis, Nevvtones, &c.

107 Por esto no se deroga en cosa alguna à su capacidad exquisita, para otras materias. Esto consiste en que aquellas Facultades penden de una fantasia sana, y viva, qual es la que regularmente se halla en los de corta edad. Todo se harà visible al que leyere lo que el R. assi en este punto, como en las *Paradoxas Mathematicas*, escribiò. Ni el R. ni sus compañeros havian oido siquiera los terminos que juegan en Geografia, y en Mathematicas, hasta que tropezaron con el Theatro. Era precisa la Politica de imponer al Vulgo que se impugnaba. Creìan que lo mismo era impugnar puntos Mathematicos, en los quales solo juega la Demonstracion rigorosa, que impugnar otros puntos opinables. Juzgaban que hallandose con libros à mano para amontonar cuentos de Duendes, Bruxas, Magos, Vulgaridades, patrañas, y falsas inteligencias contra el Theatro, bastaba tener à mano muchos libros para impugnar evidencias Mathematicas.

Acaso concurriria tambien haver oido, que aquellos puntos no son para la capacidad del Vulgo, ni aun para capacidades selectas que no los hayan manejado desde la puericia. De este modo seguros de que muchos Letores no entenderian el Theatro, ni la monstruosa impugnacion: y siendo constante que tampoco los impugnantes entendian lo que impugnaban, se hizo en el Librejo, y Librote lo que no podia menos de hacerse. Esto es, un complexo de contradicciones Mathematicas, un farrago de voces inutiles, y sin significado; y una experiencia de todo quanto puede dàr de sì el Error en semejantes materias.

108 Poco havia, si solo fuessen errores. Lo peor es, que son incurables. Esto se demuestra sin salir de la No-

ruega. Notò el P. M. que una ſola clauſula del Librete contenia *cinco errores palmarios* en Geografia. No los percibiò el R; y creyendo que doblando la partida contra el P. M. paſſaria por reſpueſta, imprimiò que el P. M. havia cometido nueve. Sume el Letor 9. con 5. y ſabrà que el R. no contò de ſus errores mas que 14. En la realidad, ò no hai mas que el uno fundamental de meterſe en lo que no ha eſtudiado, ni yà eſtà en eſtado de eſtudiar: ò ſon tantos como periodos ha impreſſo. Tampoco ſe debe eſperar que conozca eſtos 14. En materias Mathematicas tanta capacidad ſe neceſsita para entender los que ſon Errores, como para penetrar las verdades. Tengo evidencia, tomada de lo que leì en el Librejo, y Librote, que ſi el R. y compañeros quieren vindicar los 14. amontonaràn 149.

109 Aqui conſidero tres claſſes de perſonas. Una de los que tienen voto, ò por lo menos alguna tintura de los terminos que ſe uſan en eſtas facultades. Añadir dos letras para dàr ſatisfaccion à eſtos, sè evidentemente que es injuriarlos, pues ſeria ſuponer que, aun ligeramente, havian ſido engañados con las impugnaciones de Tertulia. Otra de los que vulgares, ò no vulgares jamàs han ocupado algunas horas en eſtos Eſtudios. Sè cierto, que para eſtos no ſeria ſatisfaccion, ſino moleſtia, eſperar que leyeſſen lo que hai en el caſo. La tercera es claſſe à parte. En eſta entra el R. y compañeros. Eſtos, por querer oſtentar la tintura de los primeros; y poſſeer en ſummo grado la ineptitud de los ſegundos, ſon incurables por dos capitulos. En otros puntos procederàn ſus errores de ſus inadvertencias, ò poca literatura. En los puntos Mathematicos, quanta mayor advertencia, y literatura de ſocorro quiſieren yà arrimar, sè evidentiſsimamente, que acinaràn errores ſobre mas errores. Eſtas advertencias ſirvan de notables para quando ſe toquen las *Paradoxas Mathematicas.*

110 Preguntarà alguno, pues para quien ſe eſcribe eſta *Demonſtracion*? Confieſſo que no es facil reſponder derechamente. En todo caſo me determino à afirmar, que

que solo emplearè algunos periodos, para que los quetienen alguna tintura se acuerden de algunas cosas que yà havràn olvidado: y conozcan que solo para ellos excitò el P. M. algunos puntos de Ciencias Mathematicas. Puedo jurar con todo juramento posible, que al tomar en la mano el Librejo una persona mui inteligente; y queriendo el acaso que le abriesse por donde el R. trataba de *Descuido* del P. M. una expresìon Mathematica; arrojò el Librejo con esta Critica: *Este impugnador ni siquiera oyò las voces facultativas.* Es verdad que yo respondì: Pues *assi son los Descuidos del P. M. Feijoò.* O, y quantas de estas Criticas havrà padecido el pobre Librejo! Dexemos que corra entre los que, en viendo numeros, y rayas en algun Libro, ò juzgan que su Escritor es Nigromantico, ò sueñan, *folium recitare Sibyllæ.*

§. XII.

111 LA expresion del P. M. tiene dos consideraciones. Primera, la de ser modo comun de hablar. Segunda, el averiguar si hai causa, ò no para que se use. Esto segundo es pura materialidad para lo primero. Los modos de hablar Rhetoricos muchas veces tienen origen ridiculo, y aun fabuloso. El R. debiò impugnar el modo de hablar; y introduxo una Digresion ridicula sobre la situacion de la Noruega. Comprobaràse primero la expresion que no ha impugnado: y demonstrarè despues, que tiene fundamento en el mismo Clima. La expresion es tan linda, que casi todas las Naciones la han usado en el figurado estilo. Generalmente hablando, se llamaba *Paìs de las tinieblas* toda la Region que està àzia el Norte.

112 Observò el Illustrissimo Huet (Hueciana, pag. 237. y en *la Demonstracion Evangelica, propos. 4. pag. 124.*) que los Poetas Griegos Homero, Sophocles, y Alcman, usan de la misma expresion, hablando de los Paises Septentrionales. *Riphæos montes quod positi sint sub Septentrionibus TENEBRICOSOS, & nocte damnatos esse dicunt*

Poetæ veteres. Coloquenſe eſtos montes, ſegun la ſentencia que ſe quiſiere, ſiempre los Paralelos que paſſaren por ellos, paſſaràn por la Noruega. Aſsi los Griegos, como los Hebreos, y los Turcos llamaban al viento Septentrional, *negro, y tenebroſo.* Eſtos, *Karaiel*: aquellos, *Tſaphon*: y *Zophon*, Homero. Tambien los Turcos llaman à los Circaſios Boreales, *Caracherkes*: *hoc eſt, Circaſſos nigros.* Ninguno ha dicho que ſon *negros* de color. Son, ò ſe llaman *negros, y tenebroſos*, por razon de las tinieblas en que viven en tiempo de Invierno, quando ſon alli las noches larguiſsimas.

113 Euripides llamò *Mar negro* al Ponto Euxino, y aun oy dura el epitheto. El motivo es caſi el miſmo, aunque no tan univerſal. Los Geografos Arabes llaman al Mar Septentrional, *Tenebroſum, & piceum.* Era Proverbio antiguo, *Cimmeriæ tenebræ.* No falta quien diga que eſto ſe decia por unos Pueblos Cimmerios de Italia, que por vivir entre montañas, gozaban poco de la preſencia del Sol. Tomado en eſte ſentido favorece con exceſſo à la expreſsion del P. M. La comun inteligencia del Proverbio ſe funda en que los Pueblos que habitaban àzia el Boſphoro Cimmerio (es el eſtrecho de mar que junta el Ponto Euxino, y la Laguna Meotis) yà por el aire nebuloſo, yà por la diſtancia de la Equinoccial, yà por las montañas que los rodeaban, vivian mucho tiempo caſi en tinieblas. Los Poetas añadieron de ponderacion el que los Cimmerios nunca veìan el Sol. Orpheo, ò el que con eſte nombre eſcribiò la Navegacion de los Argonautas, eſtà claro por el hyperbole.

> ..... *Tum Cimmeriorum*
> *Velocem ad littus navem propellimus: hi ſunt*
> *Phœbææ totos expertes lampadis annos.*

114 Tibulo parece que tuvo preſente à Homero, quando, eſcribiendo de las Peregrinaciones de Ulyſſes, y de ſu llegada à los Cimmerios, dice que eſtos no vèn el Sol. Las palabras de Homero ſon: *Neque unquam eos ſol lucidus aſpicit radijs.* Lo reſtante mejor ſerà que lo diga Tibulo, pues es deſagradable Homero, no leyendoſe en ſu ori-

original: dice de Ulyſſes Tibulo, hablando con Meſſala:

Cimmeriôn etiam obſcuras acceſsit ad arces:
Queis nunquam candente dies apparuit ortu,
Sive ſupra terras Phœbus, ſeu curreret infra.

Si ſe atiende à la altura de Polo en que eſtàn los Paiſes circunvecinos al Boſphoro Cimmerio, es verdad que tendràn noches largas en Invierno: Pero cotejadas con las noches de la Noruega, apenas hai ſimilitud. Lo mas boreal de los Cimmerios eſtà mucho mas cerca de la Equinoccial (para el caſo, del Sol) que lo mas meridional de la Noruega. Eſtrabon trahe, que los Cymbricos (correſponden à los Dinamarqueſes, por ſu Cymbrica Cherſoneſo) por haver hecho irrupcion àzia el Ponto, dieron el nombre à los *Cimmerios*. *Cimbri ad paludem uſque Mæotin militiam agitarint. Ab eis enim Cimmerius vocatus eſt Boſphorus, quaſi Cimbricus, cum Græcorum lingua Cimmerios Cimbros nominent.* Conque ſi los Cimmerios ſe tomaban, en proverbio, por la *noche*, y las *tinieblas*: con mas razon ſe debe entender, que la Noruega ſe tome por el Paìs de las ſombras, y eſte por la Infidelidad.

115 Creerè que los Antiguos entendian por Cimmerios todos los Paiſes incognitos que eſtaban al Norte de la Laguna Meotis. De eſte modo ſe hallarà mas fundamento para el Proverbio, *Cimmeriæ tenebræ*. Pero para juſtificar la expreſsion del Theatro, ſobra el Proverbio dicho, que tenga, ò no tenga fundamento alguno. Aun en caſo que el Proverbio no le tuvieſſe, ni la expreſsion ſe fundaſſe en el Proverbio, ſe fundaria en la realidad del clima de la Noruega la expreſsion que ſe llamò *Deſcuido*. Hablando Tibulo de las cinco Zonas, pone eſtas propriedades para las dos que llamamos *Frias*, ò *Frigidas*.

Atque duæ gelido vaſtantur frigore ſemper.
Illic & denſa tellus abſconditur umbra,
Et nulla incepto perlabitur unda liquore,
Sed durata riget denſam in glaciemque, nivemque;
Quippe ubi non unquam Titan ſuperegerit ortus.

116 No olvide el Letor la cauſal que Tibulo ſeñala para que àzia los Polos eſtè elado el mar: Pues en otra par-

parte verà notado de *Deſcuido*, el que el P.M. atribuya à la auſencia del Sol aquel efecto. Para el caſo, baſte ſaber que es inconcuſo, que la Noruega ſe entra en la *Zona frigida*. Por lo qual ſerà tambien innegable, que alli, *denſa tellus abſconditur umbra*. Si las *denſas ſombras* no baſtan para explicar las tinieblas del Gentiliſmo; ſeràn improprias las *claras luces* para ſymbolo de la Ley Evangelica. Entre las Regiones Septentrionales de la Tartaria, hai una que, ſegun el teſtimonio de Paulo Veneto, ſe llama *Region de las tinieblas*. En el *cap.* 49. (*del lib.*3.) explica debaxo de eſte titulo: *de Regione tenebrarum*, las razones para que ſe le dè eſte nombre. *Eo quod multo per annum tempore ibi Sol non appareat, & tunc nedum noctu ibi tenebræ ſint, verum, & interdiu aër in modum crepuſculi caliginoſus ſit.*

117 Tiene la Noruega, atendiendo à ſu ſituacion, las miſmas propriedades que la *Region de las tinieblas*. En eſtos terminos hablò Jonas Koldingen, Autor de aquellos Paiſes. *Quo tempore illa Septentrionalis Norvegiæ plaga, Sole viduata, & TENEBRIS quaſi involuta ſtupet.* Lo mejor del caſo es, que ſe debe hablar aſsi. El celebre Geografo Ricciolo, entre los lugares que ſeñala por donde paſſan los Paralelos Boreales, dice que por el principio de la *Region de las tinieblas*, paſſa el Paralelo de 66. grados, y 29. minutos, *Per initium Regionis tenebrarum*. Para que el Letor conozca que aun ſe extiende mas àzia el Norte la Noruega, ſeñala Ricciolo otros Paralelos que paſſan por ſus Paiſes. El de 67. grados, por *Rhollen*. El de 69. y 30. por *Rhodelon*. Y el de 70. y 30. *Per Hielſon Norvegiæ*.

118 Veaſe aqui como la Noruega ſe entra, por lo menos, 4. grados en la *Zona frigida*; y como eſtà mas cerca del Polo, que la miſma *Region de las tinieblas*. Eſto es evidente. Diſcurra yà el Letor, ſi el haver uſado el P. M. de la expreſsion ventilada, havrà ſido *Deſcuido* de ſu Literatura. O ſi la que ſe llamò impugnacion havrà ſido Demonſtracion palmaria de que los que ſe llaman impugnantes del Theatro, no ſolo eſtàn en ayunas de lo

que

que quieren escribir, sino tambien sepultados en las crassas tinieblas de su ineptitud. Yà podrè preguntar con San Geronymo: *Rogo, quæ tanta est cæcitas, & Cimmerijs, ut ajunt, tenebris involuta?*

§. XIII.

119 ADvirtiò la *Ilustracion*, que una sola clausula del Librejo contenia *cinco errores* Geograficos. Alli se podràn contar demonstrados; y se verà quien no llegò à las Declinaciones de la Grammatica Geografica. Quiere el Librote vindicar los cinco errores. Yà se discurre, que cinco errores no se pueden defender con otros cinco solos. Veamos el error capital de todos, y despues serà superfluo contar los infinitos que de èl se deducen evidentemente. Dixo el Librejo, que la Noruega estaba entre el clima 15. y 18. y que assi no podia traherse para exemplo de las *Tinieblas*. Poca admiracion causàra, que entrando el R. à ciegas à escribir puntos Geograficos, cayesse en semejante barranco, y confundiesse las tinieblas con la luz. Advirtiò la *Ilustracion*, que la Noruega passaba del clima 24. Esta advertencia no pedia en sus impugnadores conocimiento cientifico de la Geografia. Bastaba, para que se diessen por concluidos, que supiessen leer lo que se halla en 2ȳ. Autores.

120 Si lo que pende de leer un punto de Geografia Historica no se entiende, despues de avisar el P. M. del error monstruoso; què fruto tendràn los avisos de otros errores en la Geografia Especulativa? Repite el R. en que la Noruega no passa del clima 18. y para excitar la risa de los que han leido alguna Gazeta, insiste en el error de que es error del P.M. haver extendido la Noruega al clima 24. Passa el motivo de la risa adelante. Solo cita à Monf. de Vallemont. En esto anduvo economico, por no imponer una falsedad, y quimera tan portentosa, sino à un solo Escritor. Havrà en la Bibliotheca Real sus 2ȳ. Autores Geograficos que traten de la Noruega. Vallemont escribiò un Compendio brevisimo de Geografia.

Què

Què modo, pues, de tratar puntos Geograficos, yà practicos, yà especulativos, es el venirse el R. con Vallemont?

Esto se parece à lo que yà hemos visto, hablando de *Oraculos*, y *Brachmanes*, quando para especies que hace 2ɣ. años, que estàn esparcidas en 2ɣ. Autores, se quiso impugnar el Theatro con un retazo de las *Memorias de Trevoux*, mal entendido. Aqui se cita à Vallemont mal entendido en lo que dice, pero con impostura visible en lo que calla de èl el R. Importàra poco que Vallemont cometiesse el error del Librejo. Pero conviene advertir, que los errores del R. son mui crassos, para que en ellos cayesse Vallemont. Este Autor era mui Erudito; y aunque no escribiesse quanto sabìa de la Noruega, sabìa mui bien lo que havia de escribir en su Compendio. Mas hai en el caso. Con lo mismo que el R. cita en su Librote contra el P. M. quedarà demonstrado, que el error del Librejo es el mas crasso que se pueda imaginar. Vamos à la Demonstracion.

121 Monsr. de Vallemont en el tom. 1. que citò el R. pag. 183. (Edicion de 1714.) dice, que el *Cabo del Norte* (Nort-cap) *es la punta la mas Septentrional de la Noruega*. En la pag. 269. hablando de la Noruega, dice que por muchas partes se entra *en la Zona frigida*. En la pag. 362. hablando de la Zona fria del Norte, dice: *La Zona elada Septentrional contiene una parte de la Islandia: una parte de la Noruega: la Zembla, la Groenlandia, la Spitzberga, &c.* Tenga el Letor presente esto que dice Vallemont, para despues. Porque el P. M. dixo que la Noruega alcanzaba hasta 72. grados de altura, dixo el R. que Monsr. Mallet no la extendia mas que hasta 68. grados y medio. Es falsisimo que diga esto Mallet. Supondràse como evidente para el argumento.

Tambien se debe suponer, que el Circulo Polar està en 66. *grados y medio*; y que desde este Circulo comienza la *Zona fria*; y asimismo, que yà se cuentan 24 Climas hasta el Circulo Polar. Estas dos suposiciones ultimas son comunissimas entre todos los Geografos: y de las quales

no

no duda el R. La de Mallet, aunque falsa, se admite por ahora. La de Vallemont consta de las paginas citadas. Tambien es cierto, que Vallemont pone el Clima 18. que passa por *Dronthein*, en *64. grad. y 55. min.* en donde el R. terminò el Pais de la Noruega. Vaya ahora el argumento Demonstrativo, que al mismo tiempo sea instancia evidente contra el R. y con todo lo qual quede demonstrada su impostura contra Vallemont.

122 Es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Zona fria comienza en *66.* grados y medio; y que yà alli se cuentan 24. Climas. Es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Noruega se entra en la Zona fria, y passa de *66. grados y medio.* Segun todos, porque todos lo suponen: segun Vallemont, porque este introduce la Noruega en la Zona fria: y segun el R. porque extendiendola (aunque diminuta, y falsamente con Mallet) hasta el grado *68. y medio*, yà la introduce tambien, à lo menos, dos grados en la Zona fria. Luego es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Noruega alcanza à mas de 24. Climas. Luego quando el Librejo afirmò que la Noruega està *entre los Climas quince, y diez y ocho*, dixo un error crasisimo.

Luego quando el R. advertido de la *Ilustracion*, insiste en defender el error en su Librote, ni hasta ahora le ha conocido, ni leyò lo que se decia en el breve compendio de Vallemont. Fingiò lo que ningun Geografo ha soñado. No entendiò lo mismo que adaptò à Mallet. Y finalmente, despues del *Librejo*, *Ilustracion*, y *Librote*, se quedò en *tinieblas Cimmerias*, de lo que se tratò tocante à la Geographia, assi Cientifica, como Historica de la Noruega. Este se llama impugnante del Theatro Critico. Què le parece al Letor? Para la fuerza de este argumento poco hace que todos dixessen, ò no, lo que el P. M; siendo cierto que lo dice Vallemont citado, y el R. que le cita. Para la evidencia de la especie importaria menos que Vallemont, y el R. dixessen lo contrario; siendo constante, que todos los Geografos introducen en la Zona fria la Noruega.

123 Bien sè que si Vallemont se viesse tan mal citado del R. pediria satisfaccion. Fingiò el R. que Vallemont estrechaba la Noruega entre el Clima 15. y 18. Esto, solo porque viò que uno passaba por Bergen: y otro por Dronthein; y creyò que este Lugar era el mas Boreal de la Noruega, y el otro mas Meridional. Vease demonstrado el absurdo. *Bergen* està en 62. grados, y 25. min. *Dronthein* està en 64. y 55. Luego lo ancho de Norte à Sur, que tiene la Noruega, solo es de 2. grados y medio. Por mucho que se quiera apurar esta medida, nunca passarà de 50. leguas: y siguiendo la reduccion vulgar à leguas Españolas, no llega à ser lo ancho de la Noruega de 44. leguas.

Advierto, que hablo de lo ancho, tomado de Norte à Sur. En lo Physico se toma lo ancho en contraposicion de lo largo; que el Pais tenga esta, ò la otra positura. En este sentido es la Noruega larguissima de Norte à Sur, y estrechissima de Oriente à Poniente. El absurdo de estrechar la Noruega à 50. leguas de Norte à Sur, siendo evidentissimo, que passa, y con mucho de 200. leguas Españolas, excitarà la risa à los Vizcainos que van à la pesca de las Ballenas: y excitaria el enojo de Monsr. Vallemont, viendose tan disparatadamente citado, y entendido: y servirà de evidente señal de que los que impugnan el Theatro, ni siquiera han saludado la Geografia en gruesso.

124 Como el P. M. afirmò que la Noruega alcanza al grado 72. de latitud: forxa el R. este argumento como suyo. Monsr. Vallemont guia el 2. Clima de los *improprios*, por el grado 69. y 37. minutos, el qual passa por la Groenlandia. Lindamente. *Y sabiendose sin mucha Geografia*, dice el Librote, *que este Pais es el mas Septentrional, &c.* Infiere que la Noruega no alcanza al grado 72. Es constante, que para discurrir tan disparatadamente no se necesita saber *mucha Geografia*. Sobra la que muestran el R. y compañeros. Aqui confunde la parte con el todo. Es cierto que la parte mas Boreal de la Groenlandia es mas Septentrional que el *Cabo del Norte*, ò la parte

mas

mas Boreal de la Noruega. Luego ninguno de los Climas, ò Paralelos que paſſan por la Groenlandia, paſſarà por la Noruega? Para eſto era tambien preciſo, que la parte mas Auſtral de la Groenlandia, fueſſe mas Septentrional, que la parte mas Boreal de la Noruega.

Para afirmar eſte abſurdo es preciſo no haver echado los ojos por Mapa alguno. El Cabo de *Farvel* es la punta Meridional de la Groenlandia, y pica en 60. grados. El *Cabo del Norte* es la punta Boreal de la Noruega, y alcanza à 72. La diferencia de 60. à 72. es 12. Sean para el aſſumpto 10. Què ſe ſigue de eſto? Que una Zona que tenga 10. grados de ancho, coge la Noruega, y la Groenlandia. Y que los Climas que paſſaren por aquel eſpacio, paſſaràn igualmente por la Groenlandia, y la Noruega. Aſsi, pues, el Clima 2. de los improprios paſſa por la Noruega, aunque paſſe por el grado 69. y 37. Vallemont dice bien en todo lo que dice: Pero el R. diſcurre mal en imponerle que niega lo que omite.

125 Hemos viſto (*n.* 121.) que Monſ. Vallemont llama al *Cabo del Norte*, punta la mas boreal *de la Noruega*. Ricciolo pone el *Cabo del Norte* en 71. grados, y 38. min. de altura. Paulo Merula en 71. y 30. Baſte eſto por ahora: y el ſaber que todos todos colocan aquel *Cabo del Norte* entre el grado 71. y 72. Luego el Clima que, paſſando por la Groenlandia, corta el grado 69. y 37. minutos, paſſa, ſegun Vallemont, por la Noruega, y aun ſobra eſpacio para mas. Què le parece al Letor de las inteligencias Geograficas del R? Cuente lo que hai deſde el grado 64. y 55. en que el R. quiſo terminar la Noruega, haſta el grado 72. en que con corta diferencia la terminan todos: y verà como el R. quiſo rebaxar 7. grados; ò por decir mejor, no quiſo rebaxarlos, ſino para impugnar el Theatro Critico: y defender los craſſos errores del Librejo.

126 Generalmente hablando, todos los Geografos dàn por terminos Boreales de la Noruega el Occeano Septentrional: y para termino conocido el *Cabo del Norte*, que es el Cabo mas Boreal de Europa. Veanſe Morerì, Sanſon, Mallet, Toſca, &c. Todos ſuponen que la Fin-

marchia es parte de la Noruega. *Finmarchia Regio est Septentrionalis partis Noruegiæ*, dice Olao Magno. En esto tiene voto. El Atlas Blaviano, y el tomillo de la Republica de Suecia extienden la *Scandinavia* hasta el grado 72. Monf. La Croix extiende la Noruega desde el grado 59. hasta el 71. Thomàs Cornelio expressamente habla de la Noruega (verbo *Norvege*) y dice que se halla *entre el grado* 58. *y el* 72. *de latitud*. Vease confirmado lo que dixo el P.M. Veanse todos los Mapas, y Geografos, y se verà que colocan el *Cabo del Norte*, (ò con estos nombres, *Rutuba*, *Scritofinnio*, *Noort-kaep*, *Noortkyn*, &c.) entre 71. y 72. grados; y que unas veces toman el numero redondo de 71. y otras el redondo de 72.

§. XIV.

127 YA no admirarà el Letor, que estando el R. tan remoto de lo que hai en quanto à la Geografia Historica de la Noruega, cometiesse tanta infinidad de errores en la Geografia especulativa; siendo esta tan dificil, y aquella tan facil. Creerè que por no entender el R. la distribucion de los Climas; juzgò que, dando tres, ò quatro Climas à la Noruega, no cometia el error de estrechar à 50. leguas su latitud. Si la Noruega estuviesse mas cerca de la Equinoccial, que de el Polo, serìa tolerable. Azia la Equinoccial à *mucho* espacio de tierra, segun la latitud, corresponden *pocos* Climas. Al contrario àzia el Polo; corresponden *muchos* Climas, à *poco* espacio de tierra. Este que parece mysterio à los que no estàn en principios Geograficos, es en la realidad una cosa, que no es facil componerla. Apuntarè en breve en què consiste la dificultad; y propondrè los modos que los Autores han discurrido para suavizarla.

128 Para la distribucion de los Climas es preciso se haga una division del Globo Terraqueo en diversos espacios de tierra: y se haga una distribucion de la luz solar correspondiente, segun el cremento que los dias mayores del año tienen. La obliquidad de la Ecliptica estorva,

que

que se pueda hacer regular la correspondencia entre la distribucion de la luz, y la division del espacio. Si se divide el Globo en grados iguales, con circulos paralelos al Equador, resulta una irregularidad enorme en la distribucion de la luz, ò en los crementos del dia maximo. Si se distribuye la luz con regularidad para los crementos del dia, sale una irregularidad monstruosa para los espacios de tierra correspondientes.

Demanera, que si el globo se divide de 10. en 10. grados desde el Equador hasta el Polo; los Climas que quedaren àzia la Equinoccial apenas se diferenciaràn en media hora mas de Sol; y los Climas que estàn mas àzia el Norte, se diferenciaràn en muchas horas. Al contrario, si se sigue division igual de luz, v.g. de media en media hora, los Climas que estàn àzia el Equador tendràn mas de 100. leguas de latitud en el espacio de tierra que contienen: y los que estuvieren àzia el Norte apenas contendràn el espacio de una legua. Todo esto se dice en general, sin determinar quanto mas, ò quanto menos estàn distantes los Paises, ò del Polo, ò del Equador. Esta es la dificultad; y como jamàs se proporcionaràn la distribucion de la luz, y el espacio de tierra, siguiendo divisiones iguales, y que se puedan continuar hasta los Polos, han procurado los Autores minorar la anomalìa por caminos diversos.

129 Los Antiguos dividieron la luz con igualdad; y porque no creìan habitables las Zonas frias, les diò poco cuidado la desproporcion enorme de espacios de tierra casi insensibles àzia los Polos: y passaron por la desigualdad visible que aun antes de llegar al Circulo Polar se observa en los espacios de tierra que corresponden à los Climas. Jansonio, y Blaeu siguieron camino opuesto. Dividieron el Globo de 10. en 10. grados, llamandole *Clima* à cada espacio; pero sin embarazarse en que los crementos de luz eran sumamente desproporcionados. Son de sentir, que el constitutivo de Clima se debe regular segun espacio sensible de Pais; que los dias solsticiales estivos sean mayores, ò menores. La sentencia comunissima,

ma, y de todos los Geografos modernos, atiende principalmente à la diſtribucion igual de la luz; ſin embarazarſe en la mayor, ò menor extenſion de los eſpacios de tierra correſpondientes.

Siempre que el dia maximo de un Paìs excede en media hora al dia maximo de otro Paìs vecino, yà hai diferencia de Clima. Aſsi, pues, ſe vàn diferenciando los Climas de media en media hora. Si eſto ſe continuaſſe haſta los Polos, debrian contar 8976. Climas àzia cada Polo. Yà ſe conoce el abſurdo. Para evitarle ſiguieron la diviſion haſta el Circulo Polar, en donde el dia maximo es de 24. horas: y por conſiguiente alli ſe completan ſolos 24. Climas. Deſde el Circulo Polar haſta el Polo toman otra diviſion; no por cremento de media hora, ſino de un mes entero, y aſsi cuentan 6. Climas mas. Eſtos ſe llaman *improprios*, porque el eſpacio de tiempo que el Sol eſtà ſobre el horizonte àzia el tiempo del ſolſticio, no es propriamente dia. Los 24. ſe llaman *proprios*, porque los crementos de luz ſiempre ſe contienen dentro del eſpacio de 24. horas. Aſsi, pues, hai àzia cada Polo 24. Climas proprios de media en media hora: y 6. improprios de mes en mes. Pero los eſpacios de tierra ſiempre quedan deſigualiſsimos.

130 Conociò el P. Ricciolo, que, aun ſiguiendo eſtas diviſiones, havia muchiſsima irregularidad entre los eſpacios del globo, y los aumentos del dia maximo correſpondiente. Aſsi, pues, en ſu *Geografia Reformada*, pone nuevo ſyſtema. Deſde la Equinoccial haſta que ſe llegue à Paìs, cuyo dia maximo ſea de 16. horas, pone los Climas que ſolo ſe excedan en *media hora*. Deſde eſte Paìs haſta otro, cuyo dia maximo ſea de 20. horas, pone otros Climas que ſe diferencien *en hora*. Deſde aqui haſta el Circulo Polar, en donde el dia maximo es de 24. horas, pone otros Climas que ſe excedan en *dos horas*. Deſde el Circulo Polar haſta el Polo, ſe conforma con la diſtribucion comuniſsima.

Omito poner ſus tablas, por no moleſtar. Baſte ſaber, que de eſte modo, nunca hai Clima alguno, que à lo

menos no tenga un grado de latitud: y que asi se contemperan medianamente la luz, y el espacio de tierra, que componen el Clima. Este systema de Ricciolo, aunque es admirable, con todo esso no se sigue. Pero debo advertir, que en la distribucion de los Climas entra en cuenta las refracciones. Por esta razon, para que el dia maximo sea de 24. horas, no se necesita llegar al grado 66. y 30. minutos: sucederà aquello en el grado 65. y 54.

131 Esto se advierte, porque haviendo el P. M. usado en una parte del numero 66. redondo, para la situacion del Circulo Polar, llamò el R. *error*; como que el P. M. ignoraba que la sentencia comunissima le ponia en 66. y 30. El error consiste en que el R. no leyò el n. 29. de la *Ilustracion*. Alli hai esta clausula: *En la parte que está en 66. grados y medio de latitud (donde se considera el Circulo Polar Artico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas.* Puede estàr mas clara la sentencia comun? Pues en sentir del R. esto ignora el P. M. El haver usado del numero redondo de 66. en otra parte, no prueba otra cosa, sino que usò lo que comunmente sucede, quando se omiten quebrados que no hacen al caso por entonces.

Aqui hai otra razon, y es, que aunque la sentencia comunissima usa del numero 66. y 30. para facilitar el calculo, no està hasta ahora demonstrado, que este numero sea el justo, y perpetuo. El justo pende de saber la obliquidad de la Ecliptica. Ricciolo pone 30. sentencias diferentes en este punto. Aristarcho la extendiò à 24. grados: y assi corresponden 66. para el Circulo Polar. La comun la fixa en 23. grados y medio, y no hace caso de quebrados, ni de refracciones. Assi, pues, el reparo del R. se originò de no leer la *Ilustracion*, de no estàr en los modos de contar, y de creer que el grado 66. y 30. min. es el justo, y perpetuo grado, para que el dia maximo sea de 24. horas.

132 En vista de lo alegado, no hai que extrañar que el R. que entrò à tientas en esta materia, cometiesse tantos errores, que aun solo numerarlos cause fastidio. Confundiò *Rugen* en Pomerania, con *Bergen* en la Noruega.

Con-

Confundiò Bergen, Puerto celebre, con la Capital de la Noruega, que es Dronthein, ò *Nidrosia*, solo porque leyò que Bergen era Emporio. Quitò muchisimo al País de la Noruega, assi por la parte del Norte, como por la del Sur, por haverla estrechado entre el Clima 15. y 18. Impuso mil testimonios à Vallemont, yà por no leer lo que dice, yà por hacerle negar lo que puramente omitiò. Por no saber las propriedades de los Climas, creyò que tres, ò quatro bastaban en la Noruega, para no quitarle, como le quitò, centenares de leguas. Confundiò las estaciones de Verano, è Invierno, con solos los dos dias de los Equinoccios.

Por copiar mal, y no entender lo que decia la *Ilustracion*, confundiò el aumento *de los dias*, con el aumento *de los Climas*; este tiene su distribucion segun la voluntad de los hombres, y assi hai Climas determinados. El de los dias no pende de esso. Confunde la parte Boreal de Groenlandia, con el todo. A este modo hai tantas confusiones capitales, que el mismo R. se confunde con el R; quando afirma que la Noruega no alcanza mas que hasta el grado 68. y medio; y con todo esso insiste en que no passa del Clima 18. Què diremos à esto? Repetir lo que dixo contra el P. M. *es señal evidente de que en la Grammatica de la Geografia no se ha llegado à las declinaciones?* Mas señales diò el R. Ni siquiera oyò los rudimentos de la Geografia Historica, ni està en estado de entender las voces de la Geografia Especulativa, por mas veces que las oiga, las lea, ò se las expliquen.

133 Quede, pues, assegurado, que el Paìs de la Noruega, por los grandes frios que padece, es admirable simil para ponderar la frialdad de una pieza: y por las noches larguisimas, obscurisimas, y tenebrosas, que tiene en Invierno, para ponderar la obscuridad, y tinieblas; y por consiguiente las tinieblas del Gentilismo, como se explicò el P.M. No se debe entender esto, sino quando, como dixo Koldingen, *Sole viduata, & tenebris quasi involuta stupet*. Con esto se compone tambien la Paradoxa que el P. M. puso en el Tercer tomo. Esta es, que los Pai-

Paiſes circumpolares gozan al cabo del año de mas preſencia del Sol, que los que habitamos àzia los Tropicos. El Iluſtriſsimo Huecio citado, expreſſamente hace mencion de eſta Paradoxa, llamandola *verdad conſtante*. Eſta es, que el Paìs Boreal ſe llame *Paìs de las Tinieblas*; y con todo eſſo, tenga mas luz que los que eſtàn colocados àzia los Tropicos.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

§. I.

134 ESTE Diſcurſo, y los dos antecedentes tienen un miſmo aſſumpto. Eſte es deſterrar la nimia credulidad que reina en el Vulgo acerca de los Prodigios Magicos. Para no moleſtar con advertencias, paſſe el Lector los ojos por lo que queda dicho en las *Artes Divinatorias*. La concluſion poſitiva en eſte Diſcurſo preſente, es, que *no hai tantos Magos como el vulgo pienſa*. El que no aſſintiere à ella ſe confundirà con los vulgares, y ſe expondrà à la riſa de los Eruditos. En eſtos terminos ſe explica el Iluſtriſsimo Caramuel (*Theol. Intent. n.* 295.) Dice aſsi: *Cum de ejuſmodi Magicis miraculis Authores differentes audio, SUBRIDEO, exiſtimans potius CREDULOS, quam curioſos eſſe. Non nego dari ſuperſtitiones, & veneficia; AT DARI TAM FREQUENTER UT VULGUS EXISTIMAT, NON ADMITTO. Multa enim vana ſunt, quæ ſuperſtitioſa dicuntur, & vanitatem plurimi cum ſuperſtitione confundunt.*

135 En eſtas palabras del ſeñor Caramuel eſtà cifra-

do quanto dixo el P.M. Solo añadiò las razones, y algunos exemplares que comprueben esta verdad; todo lo qual podrà vèr el Letor en el Theatro. Baste saber, que si oy viviesse Caramuel se burlaria de todo quanto se puede oponer derechamente contra este Discurso. Por esto, y porque hasta ahora no se opuso cosa que, ò no sea un error enorme, ò una halucinacion portentosa, ò un cuento fallido de viejas, no es razon introducir aqui el cuento de cuentos. Por lo mismo, no hizo caso el P. M. en la *Ilustracion* de varios desproposítos, bagatelas, y patrañas que el R. acinò en el Librejo. Es verdad que de esto hai quexa en el Librote; pero yà havrà conocido el Letor, que siendo quexas del R. estaràn fundadas en no haver leido, ò entendido las clausulas del P. M. ò en no haver percibido lo que dicen los mismos Autores que cita en contra. De todo se hara demonstracion.

136 Las primeras palabras con que el P. M. comienza el Discurso, son: *Que hai Hechizeros, y Hechizeras consta de la Escritura, y del comun consentimiento de la Iglesia. Que haya tantos, y tantas como el vulgo piensa, es aprehension propria de la rudeza del vulgo.* Estas son las primeras, que hasta ahora no han leido los pretendidos impugnadores del Theatro. A què seria, en virtud de esta suposicion, molestarnos con los Magos de Pharaon: con los de Manasses, y con los hechizos que ciertamente consta haver hecho Simon Mago? Para avultar desproposítos, y confundir lo que hai de cierto con lo fabuloso. El P. Monfocon dudaba de lo que consta de la Escritura? Con todo esso en el lugar citado (n. 58.) dice: *Verè existimò maximam eorum partem quæ* de Oraculis, de Divinatione, deque Prodigijs *referunt Veteres, commenta, fabulasque esse, ac vel ex imaginatione hominum sola prodijsse, vel à Ministris Deorum inventa, qui hoc diurno quæstu famem propulsabant.* Notese, *maximam eorum partem.* Separado lo que el P.M. supone, no se opone cosa que nos obligue à cerrar los ojos para creerla. Mas. Aun concedidos los casos que se oponen, no se prueba que hai tanta Magia como el vulgo piensa. No se funda el P. M. precisamen-

mente en las impoſturas de los pocos exemplares que propuſo. Se funda en las razones que hai eficaciſsimas para creer que la mayor parte de los Prodigios Magicos que ſe cuentan, no pueden menos de ſer impoſturas.

137 Del Exodo conſta que Pharaon tenia Magos; luego Abaris, Apolonio, Agripa, &c. no han ſido embuſteros? De los Magos de Pharaon hai noticia cierta en la Eſcritura; y aun en las Hiſtorias Profanas alguna ſombra. De Abaris no hai noticia en la Eſcritura; y la que dà Herodoto es como de pura fabula. *Nam de FABULA Abaris, qui fertur eſſe Hyperboreus.* De Apolonio Tyaneo no hai noticia en la Eſcritura; y en Euſebio, y otros Eſcritores Eccleſiaſticos hai noticia que fuè un Impoſtor, y quando mas, mediano Philoſofo. A ſus prodigios llamò el Chryſoſtomo, *confiƈta, vana, nihil habentia veri.* De Cornelio Agripa no hai noticia en la Eſcritura; y el miſmo Agripa confieſſa, que toda ſu Magia era patraña. Què conſequencia, pues, ſe tomarà de lo cierto en la Eſcritura, para creer que hai tanta Magia como ſe pienſa?

138 San Pablo ſupone, que los Magos de Pharaon eran dos. *Quemadmodum autem Jannes, & Mambres reſtiterunt Moyſi: ita & hi reſiſtunt veritati.* Dos reflexiones ſe deben hacer ſobre eſte texto. Primera, que ſiendo Egypto el Pais de los Magos, y hechizeros, ſolo Pharaon tuvieſſe dos, para oponer à las verdaderas maravillas de Moyſes. Segunda, que no haviendo noticia en el Exodo de los nombres, los declaraſſe San Pablo. Unos dicen, que San Pablo ſupo aquello por revelacion, otros por tradicion. Es mui natural lo primero: pero lo ſegundo ſe puede probar. Euſebio cita un texto de Numenio Pythagorico, en que diò noticia de aquellos dos Magos. *Jannes, & Jambres ſcribæ rerum ſacrarum Ægyptij, quo tempore Ægypti finibus ejecti Judæi ſunt, claruere, viri omnium judicio rerum Magicarum ſcientia nemini concedentes.* Habla tambien de los Prodigios de Moyſes, pero le llama, *Muſeo.* Plinio (*lib.* 30. *cap.* 1.) dà la miſma noticia, pero alterada. *Eſt & alia Magices factio à Moſe, & Jamne, & Jotape Judæis pendens, ſed multis millibus annorum poſt Zoroaſtrem.*

139 Desde Moyses à Numenio passaron muchos siglos. Numenio no tuvo revelacion. Segun el texto de San Pablo es de Fè, que assi se llamaban los Magos. Veasse aqui de passo un argumento contra los que no han estudiado sino *la qualidad oculta del Argumento negativo*; para negar todo quanto se les antoja. Lo que hace al assumpto nuestro es, que aun en las cosas de que tenemos certeza, si se leen en Autores Profanos, todo es confusion. Què argumento, pues, se debe hacer de lo que consta de la Escritura, para assentir à las Historias de los Profanos? Plinio llama Mago à Moyses. Es blasfemia. Dice que Jamnes, y Jotape eran Judios. Aqui, como otros muchos Profanos, confunde Egypcios con Judios. Dice que Moyses fuè posterior muchos millares de años à Zoroastro. Parachronismo intolerable: O Zoroastro ha sido Preadamita; que es lo mismo que ser fabuloso, como el P.M. apunta en este Discurso.

140 Lo mas preciso que se debe reflexionar en los Magos de Pharaon, es lo que dixo S. Juan Chrysostomo: *Permisit Deus Magis aliquid, ne Magus haberetur Moses.* Quando consta de la Escritura que Dios permitiò el uso de la Magica, consta de ella misma, que esto ha sido para convencerla de vana. No havia inconveniente que los Magos de Pharaon, à quienes la Escritura llama *Sapientes, & maleficos*, quisiessen imitar los prodigios de Moyses, ò por ciencia, ò por artificio Diabolico, quando al mismo tiempo havia de hacer patente Moyses el error en que estaban los Egypcios de creer à sus Magos. Trahiganse Historias Profanas, que refieran la permission de la Magia, adjunta la impugnacion con autoridad Divina: y despues veremos si es frequente la permission de Dios para que el Demonio engañe à los incautos. Lo demàs es confundir la verdad con la mentira.

141 Con razon se quexa el Nazianzeno de sus emulos, comparandolos à los Magos de Pharaon. *De illis dixeris, qui ob innanis gloriæ cupiditatem, aut dominandi studium, iniquitatem in excelsum loquuntur, de Jannis, inquam, & Jambris arrogantia, non adversus Mosem, sed ad-*

adverſus Veritatem arma induentium, atque adverſus ſanam doctrinam inſurgentium. Es verdad que los Demonios, y los que eſtàn poſſeidos de èl, no tienen otro fin, que el de contrahacer la verdad, y remedar los milagros verdaderos; pero Dios à unos, y otros refrena. De otro modo, la ignorancia humana confundiria con los verdaderos milagros, que ſon nota de la verdadera Religion, los que ſolo podràn ſer milagros aparentes, y nota de la intencion Diabolica, ò del embuſte humano. Aſsi, pues, permite Dios eſtas Magicas operaciones, quando de permitirlas ſe han de convencer los hombres, que no ſon efectos de la Divinidad.

142 Lo miſmo ſe dice de las operaciones de Simon Mago. Permitiò Dios que volaſſe, quando yà eſtaba preparado San Pedro para cortarle los vuelos; y hacer que, cayendo en el ſuelo, quedaſſen deſengañados los Romanos de ſu falſa aprehenſion. Como ſe citen Hiſtorias de Magos con eſtas corrapiſas, no hai inconveniente en admitirlas, pues todas ſe ordenan à deſimpreſsionar al vulgo. En eſte ſentido tampoco hacìa contra el Theatro citar todo quanto ſe eſcribiò de Simon Mago. La dificultad conſiſte en que la mayor parte de ſus prodigios, que el R. alegò, ſolo conſtan de libros, que los Eruditos claſſicos tienen por apocryfos. Las razones que puſo el R. para hacerlos creibles, ſobre ſer falſas, y ridiculas por extremo, quando que fueſſen eficaces probarian la poſsibilidad, de la qual no hai queſtion; pero de ningun modo ſe probaba el hecho hiſtorico. Es falta ſin duda alguna de advertencia à lo que dice el Theatro, probar que hai tanta Magia como el vulgo pienſa, porque ni en la frequencia, ni en los prodigios ſe percibe repugnancia Metaphyſica.

143 Dixo el Librejo, que lo que ſe contaba de Simon Mago no era coſa que no la pudieſſe hacer el Demonio: pues evocar las Almas conſta que lo hizo la Pythoniſſa *con la de Samuel.* Eſto es erroneo. El Demonio jamàs evocò alma alguna, y menos la del Juſto Samuel. Eſte error de Origenes le impugnò San Euſtathio, y le impug-

pugna la razon. Pues ni el Diablo puede reſucitar muertos, ni tiene poteſtad para traher las almas à eſte Mundo. Los Autores que afirman que verdaderamente apareciò el Alma de Samuel, no atribuyen, ni pueden atribuir eſto à poteſtad Diabolica; ſino à Providencia particular de Dios, en aquella ocaſion: y es ridiculo decir, que lo que hace Dios con concurſo eſpecial, ſe crea procede del arte Diabolico. Si el Diablo, en lugar de verdaderas almas evoca trampantojos para imponer, eſto no es evocar almas.

144 Dice el Librejo: *El quitar, y poner Reyes lo ſabe hacer Monſieur Claclin*: y para advertirnos que no eſtaba en la Hiſtoria, añadiò en el Librote: *Lo ſupo hacer en Sevilla Monſieur Clakin*. El lance de Monſ. Claquin en favor de Henrico II. y contra D. Pedro, ſucediò en Montiel, como ſaben los niños. Dice que andar por el fuego lo hace un Saludador: volar lo hacen las Bruxas quando el Diablo quiere: hacerſe inviſible ſe podrà lograr interponiendo un poco de aire condenſado, &c. Bien. Luego los libros de que conſta la mayor parte de aquellos hechos no ſon apocryfos? No palpa el Letor la enorme confuſion que el R. hace de la poſsibilidad con el hecho? No niega el P. M. la poſsibilidad. Concede que Simon ha ſido Mago, y que haria algunos prodigios aparentes. Pero niega que todos los que ſe cuentan conſten de libros que no ſean apocryfos.

145 Añade el Librejo, que los Romanos erigieron eſtatua à Simon, ſegun San Juſtino, con eſta inſcripcion: *Simoni Deo Sancto*. Eſto prueba que Roma hizo aquello, *quia nullam reſpuebat falſitatem*, como dice S. Leon. No obſtante, Chacon, y otros Criticos han conjeturado, ſi acaſo eſtas inſcripciones que havia en Roma, *Semoni Sanco Deo Fidio*, en las eſtatuas de Hercules, ò el Dios de los Sabinos, con el nombre de *Semon*, pudieron concurrir à que huvieſſe equivocacion. San Juſtino afirma, que la eſtatua eſtaba en la Isla Tyberina. El P. Monfocon en ſu *Diario Italico*, dice que en la Huerta de los Padres Franciſcanos del Convento de S. Bartholomè, en la Isla Tyberi-

rina, se vè oy la piedra con esta inscripcion : *Semoni Sanco Deo Fidio.* La voz *Sanctus*, y *Sancus*, indiferentemente significa una misma cosa en la Lengua de los Sabinos. No se necesita poner en duda la Estatua de Simon Mago, para conocer que no hai tanta frequencia de Magos como el vulgo piensa; y que la mayor parte de los prodigios de Simon Mago solo constan de libros apocryfos.

146 Veamos yà un error indigno de las prensas, que cometiò el R. Dixo en el Librete, que afirmaba Tertuliano, que los discipulos de Simon Mago enseñaban, que Christo solo en la apariencia havia sido crucificado; pero que *en la realidad con Simon Mago se havia hecho.* Aqui hai error de Chronologia visible; impostura contra Tertuliano, y falso testimonio contra los discipulos de Simon Mago. Habla Tertuliano de Basilides, y afirma que decia de Christo : *Hunc passum à Judæis non esse, sed vice ipsius Simonem crucifixum esse.* El R. estaba pensando en su Simon; y por no tener noticia de lo que leìa en Tertuliano, aplicò à Simon Mago, lo que los Hereges aplicaban à Simon Cyreneo. Esto hace creer que concurrieron muchas manos al Librejo. La razon es evidente. Acaba de afirmar el R. que San Pedro cortò los vuelos à Simon Mago estando en Roma : Esto sucediò muchos años despues de la muerte de Christo; y con todo esso, assi que hallò escrito *Simon*, le crucificò antes que viniesse à Roma. Què prueba esto fino que cada associado pone su especie mal entendida, y ninguno pensò en averiguar la conexion, ò inconexion de todas ellas?

147 Uno de los errores Hereticos mas antiguos ha sido afirmar, que solo en la apariencia havia sido Christo crucificado; y que en su lugar havia sido crucificado uno de sus Discipulos. Este error se adoptò en el Alcoràn. Assi, pues, estàn aun oy en èl los Mahometanos, como se podrà vèr por extenso en la *Refutacion* que el P. Marracio hizo de aquellos, y otros desatinos (pag. 114.) Los Mahometanos no determinan el nombre, aunque algunos dicen se llamaba *Titiano.* Los Hereges creian que havia sido Simon Cyreneo. Refiere esto Tertuliano, y lo impugna.

na. Pero el R. para impugnar el Theatro, primero echò por fundamento tres errores horrendos. Deſpreciòlos el P. M. en la *Iluſtracion*. Yo los advierto, para que ſe ſepa quanto papel ſe neceſsitaba gaſtar ſi ſe huvieſſen de contar los craſſos errores del R. y compañeros: y para que los que malbarataron el tiempo en leerlos, ſepan que tambien llenaron de patrañas ſu memoria.

§. II.

148 PAra evitar la confuſion de los deſatinos que imprimiò el R. procurarè tratar, en titulo à parte, de los *Incubos*: del *Concilio Ancyrano*: de los *Griſgriſes*: y de la *Hueſte*. Aqui tocarè otros puntos ſueltos que mezclò el R. de *Lapones*, *Piaches*, *Zoroaſtro*, *Jornada de Argèl*, y otros cuentos fallidos. Dice el R. que la deſgracia de la expedicion contra Argèl en tiempo de Carlos V. procediò de la Magia que uſaron los Moros. Eſte es error indigno que lo crea ningun racional, aunque lo contaſſen cien Hiſtorias. El caſo es, que ſolo es una vulgaridad de cal, y canto. Cita el R. al Obiſpo Sandoval. Eſte Autor, hablando de la expedicion contra Tunez, dice que Moros, y Moras arrojaban villetes ſupерſticioſos contra los Chriſtianos, perſuadidos que los vencerian, y que eran invulnerables con ſus arcabuces. Sucediò todo lo contrario, à lo que imaginaban los Moros; ſeñal que toda ſu Magia era imaginada.

149 La deſgracia que ſucediò en la expedicion contra Argèl, conſiſtiò en lo miſmo que conſiſten otras infinitas, quando ſe hacen ſin tiempo, ſin ſazon, y con tema. El mes de Octubre es el mas peligroſo para arrimarſe à las Coſtas de Africa. Eſta es la unica cauſa que ſeñalan los Autores, y el miſmo Sandoval, ſin hacer caſo de Magias, ni Bruxerias. Eſta miſma prevenian los que diſuadian à Carlos V. la Empreſa. Eſtas reſultas le profetizaban San Franciſco de Borja, y unas Santas Religioſas de Gandìa. Pero el Emperador, por no retroceder de ſu dictamen, experimentò lo que era naturaliſsimo ſucedieſſe.

Ma-

Mariana dice: *El tiempo no era à propoſito, por eſtàr el Otoño adelante. Los mas, y el miſmo Pontifice procuraban apartalle de aquel propoſito, pero el Emperador eſtuvo firme.* El Eminentiſsimo Cienfuegos en la Vida de S. Franciſco de Borja (lib. 2. cap. 13.) pone por extenſo todo lo dicho: y trahe eſtas palabras, que dixo el Emperador quando ſe hallò convencido: *Nunca encontrè regiſtros mas verdaderos para hallar lo que me importa, que el dictamen del Marquès de Lombay* (San Franciſco de Borja) *y de las Santas Monjas de Gandìa.*

150 Aqui ſe debe reflexionar, que, quando los Moros quiſieron uſar de Bruxerias, quedaron vencidos; y quando à coſta de nueſtra deſgracia, ſalieron vencedores, no huvo tal Magica, como el vulgo pienſa. Es coſa vergonzoſa, que los miſmos de Argèl abominaſſen eſta vulgaridad en el caſo preſente; y que el R. nos la quiera embocar como hiſtoria inconcuſa. Monſ. Laugier de Taſſy, en ſu *Hiſtoria de Argèl*, trahe el fundamento de la vulgaridad. Al tiempo de la Expedicion, vivia en Argèl un Eunuco, llamado *Iſuf*, al qual havian caſtigado varias veces por Mago, y Sortilego: ò por decirlo mejor, por fatuo ſedicioſo. Quando eſtaba Argèl en el ultimo peligro, ſe preſentò *Iſuf* en el Divan, y animò à que ſe defendieſſe la Plaza, pues eſperaba ſaldrian los Mahometanos victorioſos contra los Chriſtianos. En aquellos lances todo ſe cree, todo ſe teme, y todo ſe eſpera. Por eſta razon ſe reſiſtieron algunos dias los ſitiados.

En eſte eſpacio de tiempo ſucediò que ſe inquietaron los Elementos, y que, peligrando la armada, quedaſſen los Chriſtianos vencidos, ſin que los Moros ſalieſſen vencedores. Como eſta gente es credula, y ſuperſticioſa, atribuyò à ſu Eunuco *Iſuf* la deſgracia que padeciò nueſtra armada; y algun fatuo Eſpañol que oyò aquella patraña, la introduxo tambien en nueſtro vulgo. Zeloſos los Morabutos de que à *Iſuf* ſe atribuyeſſe la victoria; repreſentaron en el Divan, que era coſa *ridicula, y eſcandaloſa* atribuir la libertad de Argèl à un hombre, que hacia profeſſion del Sortilegio. Perſuadieron que quien havia ocaſio-

nado la victoria havia ſido un Morabuto *Cid-Utica*, hermitaño, que havia eſtado en oracion todo aquel tiempo. Que eſte, por inſpiracion de Dios, havia azotado el mar con un baculo: y que en el miſmo inſtante havia comenzado à alterarſe el mar contra los Chriſtianos.

Gozoſos los de Argèl por el feliz exito, ſituaron renta à *Iſuf*: y deſpues de muerto *Cid-Utica*, le erigieron ſepulcro, y Mezquita como à Santo. Los Morabutos aun oy hacen que el pueblo crea, que con ſolo azotar el mar con los hueſſos de Cid-Utica, ſucederà ſemejante tempeſtad contra Chriſtianos. Eſta es una falſa vulgaridad entre Moros. Què prueba mas evidente que lo que ſe experimentò poco ha en la feliz expedicion contra Oràn? En donde eſtaba la Magia? En donde los Profetas Mahometanos? En donde los hueſſos de *Cid-Utica*? En verdad que tiempo tuvieron los Moros para prevenirſe de ſuperſticiones, como ſe previnieron de trigo. Con todo eſſo, mejor que del Ceſar en otro tiempo, ſe podrà decir en eſta ocaſion del Catholiciſmo: *Veni, Vidi, Vici.* Y ſi huvieſſe ſucedido algun naufragio, no faltarian vulgares Eſpañoles, que lo atribuyeſſen à la Magia de los Moros.

151 El R. eſtà impreſsionado de un error vulgariſſimo. Eſte es creer, que las Superſticiones Mahometanas ſon Magicas. Entre los Mahometanos eſtà prohibida aquella Arte fraudulenta, como en otro qualquiera Paìs culto. Aquellos *Billetes*, que las Moras arrojaban en Tunez contra los Eſpañoles, ſon del miſmo jaez, que los *Griſgriſes*, que el R. quiſo introducir por Magicos, como veremos en ſu titulo. No ſon otra coſa que unos *Billetes*, pergaminos, ò papeles, en los quales eſtàn eſcritos algunos verſos del Alcoràn. Creen que aquellos caracteres tienen virtud para todo. Y tan lejos de juzgarlos Magicos, los miran como *Anti-Magicos*; eſto es, contra todo genero de maleficios, y bruxerias. Es vana, falſa, y ridicula eſta creencia, pero no tiene conexion alguna con la Magia, la qual eſtà prohibida. Si por acaſo cayò en manos de algun Europeo iliterato algun billete, òGriſgris; por aver viſto caracteres Arabigos que no entendia, confundiò

la

la vanidad, con la superstición, y hechizeria. *Vanitatem plurimi cum superstitione confundunt.*

152 Advirtiendo el P.M. las contradicciones que se escriben de Zoroastro, dixo que era ente fabuloso. *Ex hac sententiarum fluctuatione id colligo supositiam esse Zoroastris personam*, dixo el Ilustrisimo Huecio. Dixo el R. que lo mismo sucede con Homero, sin que por esso sea ente fabuloso. No es lo mismo, ni hai tantas contradicciones. En quanto al tiempo de Zoroastro, la diversidad se extiende à millares de años: y en quanto à la Patria, se extiende desde Europa hasta la China. Añade el R. que Diodoro Siculo habla de Zoroastro, pues Amiot traduxo *Zoroastro*, (en el lib.2.) en donde Rhodomano, *Oxyartes*. Yo registrè el original Griego, y dice clarisimamente *Oxyartes*; conque si Amiot traduxo lo que no debia, pudo haver traducido tambien, *Mathusalem*, por *Oxyartes*. Rhodomano fuè posterior à Amiot; este muriò en 1593. y el otro en 1606.

Sobre todo, Huecio aprueba la version de Rhodomano. *Regem illum Bactrianorum, qui cum Nino parum prospere conflixit non* Zoroastrem, *sed* Oxyartem, *ex Ctesia, Diodorus appellat*. De Diodoro dixo Plinio, que havia sido quien primero entre los Griegos, *desijt nugari*. Por lo qual, no haviendo en Diodoro semejante Zoroastro, se confirma la sospecha de fabuloso: y aunque expressamente se hallasse, no se probaba su existencia, por la enorme contradiccion que se vè en otros Autores. Si algo debiera favorecer Diodoro, es en donde (*lib.* 1.) hablando del Legislador de los Arianos, le llama *Zathraustes*. Esta voz tiene mas alusion con *Zoroastro*; que *Oxyartes*. Pero Huecio afirma, que son metamorphosis de Moyses, assi *Zoroastro*, como *Zathraustes*.

153 Dixo el P.M. que Platon tenia por Persa à Zoroastro. Dice el R. que no hai tal. Que solo le tuvo por *hijo de Ormasio*, y que enseñò la Magia en Persia. Para esto advierte, que no era preciso fuesse Persiano. Yo respondo, que para hazer semejante reparo futil, es preciso no saber quien fuè *Ormasio*. Los Persas ponian dos Prin-

cipios para lo bueno, y lo malo que sucedia: en cuyo sys-tema blasfemo bebieron los Manicheos. El Autor del mal se llamaba *Arimanio*. El Autor del bien se llamaba *Horomazes*, *Horomasdes*, *Oromazo*, *Ormasio*, *Arimazio*, &c. Conque si Zoroastro, segun el Platon del R. fuè *hija de Ormasio*, seria hijo del Dios de los Persas peculiar, y por consiguiente Persiano.

La vulgar tradicion del Oriente, segun Herbelot, es que Zoroastro es Abraham. Huecio quiere que haya sido Moyses. Otros que es Cham. Y otros que es qualquiera cosa. La realidad es, que *Zoroastro* no significa persona, sino epitheto. Assi, pues, hai infinitos *Zoroastros*, y no hai ninguno. Atendiendo el P.M. à lo primero, hablò de *Zoroastros*, quando no excitaba la question, como hablò de otras fabulas: ò para exornar, ò para inflar; y assi no hai la contradiccion que el R. finge. Conque el Principe de los Magos, que se cree ser Zoroastro, es primo hermano del Principe de los Poetas Apolo. El que quisiere vèr quanto hai que decir acerca de aquel ente obscuro *Zoroastro*, lea à Huecio. No es razon me detenga à desenredar fabulas; quando hai tantas verdades en el Theatro que necessito desenredar de las fabulas de sus impugnadores.

154 En prueba de que hai en la America mucha Magia, citò el R. los viages de Thomàs Gage Inglès. Gasta cinco lineas en autorizar tanto la persona, que el incauto creerà que es algun Autor mui fidedigno. Se podrà decir, que si el Theatro huviesse puesto aquellas lineas, acaso, y con razon, saldria otra *Tertulia Historica*. Ni el R. sabe à quien cita, ni sabe à quien elogia, ni ha leido aquellos viages sino por alto. Vea el Letor à Moreri, verbo *Gage*. Registre el R. la celebre Bibliotheca del P. Echard; y à su tan celebrado, como mal entendido, Padre Labat (*tom.5. de la America, pag.454.*) y se hallarà corrido de haver citado à *Gage*. No es razon que la imprudencia, ò inadvertencia de los impugnadores del Theatro, sirva de piè para excitar quexas, ni aun las mas leves.

155 No obstante no me quiero valer de la inadver-

tencia del R. Admito lo que dice Gage: y reſpondo con lo que concede el R. Supone eſte, que los *Piaches* de la America ſon hechizeros. Dice, que aunque la juriſdiccion de los *Piaches* ſe experimente contra los Indios; pero que contra los Eſpañoles *no la tienen, ò tienen poca:::::: Lo que no ſucede con los hechizos de las Eſpañolas, que llaman Criollas, que aunque no ſon la centeſima parte, que por acá ſe pienſa, les dañan quando lo uſan.* Si antes de impugnar el Theatro tuvieſſe el R. preſente lo que aqui dice, huviera ahorrado mortificar las Prenſas con las repeticiones de cuentos de viejas. Si en Indias no hai la centeſima parte de hechizos (entre Eſpañoles) que por acà ſe pienſa; no havrà por acà la centeſima parte de hechizos que pienſan los Indios, ò los que aun acà ſe les parecen. Conque podrà el R. juntar cuentos de Magos haſta 99. y deſpues de haverſe deſcartado eſtos, ſe verà què condiciones tiene el centeſimo. Apoſtarè que el P.M. aun concede que hai mas que la centeſima parte de verdadero, entre tanto como ſe cuenta de falſo.

156 Los *Piaches* tendràn poco dominio Magico ſobre los Eſpañoles, porque eſtos no creeràn, que hai tal dominio en los Piaches. Eſtos *Piaches* no ſon otra coſa, en la realidad, que unos malos Medicos Herbolarios, que imponen al vulgo todo lo que quieren. Para imponer à aquellos pobres Indios, baſta qualquiera aſtucia. Creen que es Magia todo lo que no entienden. Sobre la conducta de eſtos Piaches dixo tales coſas el R. que ſolo con la riſa ſe debe reſponder. Tambien quiſo introducir, que por ellos ſe dixo el adagio Eſpañol, *Tarde piache.* El Latin correſpondiente à eſte adagio es, *Serò ſapiunt Phryges.* Eſta ſignificacion no tiene conexion con los *Piaches* de la America. A no venir del *piace*, Italiano; en Galicia hai el verbo *piache*, y ſe dà alli origen mas veriſimil al Adagio. Lo que parece cierto es, que *piache*, en el Adagio, es *verbo*; y el *Piache* Americano es *nombre.*

§. III.

§. III.

157 CItò el R. en el Librejo 60. Relaciones de hechizerias, que trahe el Medico *Mekilini*. Añadiò que *todas* eſtaban teſtimoniadas. Deſcubriò el P.M. que eſto era falſo. Yo pudiera decir, que haſta que ſe citen 100. no obliga la *centeſima*. No obſtante es preciſo ſaber, que el miſmo Autor ſacò eſte otro libro: *Syllogge caſuum Medicinalium incantationi vulgo adſcribi ſolitorum*. Eſto es, coleccion de los caſos que el vulgo atribuye à la Magia, ſin haver nada de eſſo. No he viſto eſte libro, ſino citado en el P. Niceron. Para que haſta el vulgo conocieſſe què Grammatica gaſtaban los impugnadores del Theatro, advirtiò el P. M. que, porque el R. leyò en Latin el genitivo de *Merklinus, Merklini*, y le citò à la Italiana *Mekilini*, ſe conjeturaba que las Declinaciones de los nombres parecian coſas Magicas. Concediò que eſto importaba poco; pero es evidente que ſignifica mucho.

158 Quiere el R. en ſu Librote defender, que el reparo ha ſido bagatela. Es bagatela no haver ſaludado las declinaciones de los nombres, y atreverſe à impugnar el Theatro Critico, cuya inteligencia pide haver leido, y entendido antes infinitos libros Latinos, aſsi antiguos, como modernos? Lo que ſe ſigue es, que ni aun nombre de *bagatelas* merecerán las impugnaciones. Al aſſumpto de ſu defenſa trahe eſte caſo. Juan Launoy (aquel que con ſu arrojada Critica tenia traza de no dexar Santo alguno en el Cielo) dixo ciertas coſas contra Monſ. Thiers. Eſte le critiquizò ſobre algunos puntos; cenſurò que Launoy havia eſcrito *Joannes*, ſin *h*, en lugar de *Johannes*. Eſte reparo pareciò nimiedad à los Eruditos. Bien eſtà. Luego parecerà nimiedad à los Eruditos ſe demueſtre, que los impugnantes del Theatro no han ſaludado las declinaciones de los nombres; y mas quando eſtos tienen la libertad de eſcribir del P. M. *que en la Grammatica de la Geografia* (*n.*105.) *no ſe ha llegado à las declinaciones?*

159 Monſ. Launoy merecia aquellos, y otros repa-

ros,

ros, yà porque en la realidad se debe escribir con *h*, *Johannes*, yà, porque sin saber las cosas mas triviales, se entremetia à dudar de todo, y à no salir de su argumento negativo; contra el qual escribiò Monsr. Thiers. Havia un Cura de buen humor, el qual hacia muchas cortesias à Launoy; y preguntada la causa, respondiò, que todo era de temor que Launoy no desterrasse del Cielo à San Eustachio, Patron de su Iglesia Parroquial. No obstante esto pregunto: Si el R. reparasse en que el P. M. puso *h* en donde la debia poner, seria reparo de bagatela? Mas. Y si para reparar con esta bagatela falsa, imprimiesse verdadera, ò fingida una Carta familiar del P. M. seria bagatela? Todo se demonstrarà.

160 Pone el R. en su Librote las palabras de la Carta del P. M. entre las quales està *Orthografia*, escrita con *h*. Sentencia el R. como *Ex tripode*, que el P. M. es insuficiente para votar en materias Orthograficas, pues escribiò con *h* la voz *Orthografia*. Havrà Error mas insulso? A no deberse escribir *Orthografia*, sino *Ortografia*, seria insulso el reparo. Pero quien tendrà paciencia para que debiendose escribir, como escribiò el P. M. *Orthografia*, se acompañe el reparo insulso del R. de un error crasissimo Orthografico? Què necesitamos buscar otro origen à la confusion que hai en la Orthografia Castellana, teniendo presente el que qualquiera se entremete à dàr, è imprimir reglas de Orthografia; no siendo otra cosa que unos errores satisfechos?

161 La voz *Orthografia*, segun todos los Lexicones Griegos, y Latinos, tiene, y debe tener *h*. Por lo qual el que escribiere *Orthografia*, sabrà lo que escribe; y el que escribiere *Ortografia*, no debe ser tampoco censurado, pues se acomoda con los muchos. Juzgò el R. que la voz se compone de *Ortus*; y esto es error etymologico. Se compone de la voz *Orthos*, que en Griego significa *cosa recta*, y de *graphia*, que significa *escritura*, ò *descripcion*. Assi, pues, debiera escribirse *Ortho-graphia*. Los mas escriben *Orthografia*, y otros *Ortografia*. A este modo hai infinitas voces compuestas de *Orthos*; v.g. *Orthodoxo*, *Ortho-*

thogono, Orthopnœa, &c. Veaſe como ha quedado el que ſoñò poner reparos en la Orthografia del P. M. Conſidere el Letor en què parage eſtarà ſu Theatro, quando ni aun ſus Cartas familiares eſtàn ſeguras de ſus Emulos.

162 El R. en todo và conſiguiente. Deſaprueba la *h*, en donde la halla bien puеſta: y la pone en donde no hai ley Orthografica para ponerla. Las voces *Anathomia, Ptholomeo, Natholia*, y otras muchas que eſcribe el R. eſtàn ſignificando que le ſon Griegas por todos modos. No quiero gaſtar el tiempo en eſtas menudencias. Volvamos al genitivo *Mekilini*. Deſpues de aviſado el R. que debia eſcribir *Merklin*, ò *Merklino*, inſiſte en el Librote, eſcribiendo *Mekilini*. Mas hai. En eſte miſmo Diſcurſo, por haver leido en la primera hoja de Diodoro, *Laurentij Rhodomani*, en genitivo, cometiò el miſmo error, citando à *Rodomani*; ſiendo cierto, que debia eſcribir *Rodoman*, ò *Rodomano*, pues no es Autor Italiano. En el Diſcurſo de *Duendes*, para citar al Benedictino *Alardo Gazèo*, ſobre Caſiano, eſcribe, y repite, *Mardi Gazæi*. Error en el nombre, y error en los Nominativos.

163 Diga el Letor indiferente, què juicio haria de un Eſcritor Caſtellano que eſcribieſſe: Aſsi lo dixo *Platonis*, aſsi lo eſcribiò *Plutarchi*, y aſsi lo cantò *Anacreontis*? El mas piadoſo ſeria de que el Eſcritor jamàs havia viſto, ni leido, ni aun oido ſemejantes Autores. El mas racional, de que aquel Eſcritor no havia ſaludado las Declinaciones de los nombres. En verdad que para lidiar con ſemejantes Eſcritores, yà no eſtà en eſtado el P. M. Feijoò. Hartos Maeſtros de Grammatica hai en Madrid, que puedan enſeñar al R. eſtos palillos; ſin los quales, entrar à impugnar el Theatro, es abuſar de las prenſas, y exponerſe à la riſa de los *Reminimiſtas* Literatos. Es evidente que ſaber las Declinaciones es Ciencia de bagatelas; pero no es bagatela, ſino coſa ſubſtancial, el ignorarlas.

Porque el P. M. notò la moleſta repeticion de *Zoroaſtro*, en el Librejo; inſta el R. en que el P. M. repitiò tambien, *Merklin*, en la *Iluſtracion*. Aqui hai diſparidad viſi-

sible. Niega el P. M. que existiesse *Zoroastro*, por las contradicciones que hai en los Escritores. Conque, quantas mas opiniones citare el R. acerca de *Zoroastro*, serán otras tantas razones à favor del P. M; y assi ha sido inutil la repeticion molesta, con titulo de impugnacion. Repitiò el P. M. la voz *Merklin*, tantas veces, quantas eran precisas para demonstrar que sus impugnantes no havian saludado las declinaciones de los nombres. Para respuesta al Librejo sobraba esta advertencia repetida. La lastima es, que tambien ha sido inutil la advertencia. Cite, pues, enhorabuena el R. *Mekilini, Rodomani, Mardi Gazæi, &c.* y quede seguro, que passarán entre los que leyeren sus libros, como han passado otras monstruosidades.

164 Desterrò el P. M. (*n.* 5.) la vulgar creencia de que los Lapones venden los vientos. Opuso el Librejo à Cornelio, Moreri, un Viage, Olearío, y à D. Juan de Persia, que afirma hai Magos en la Tartaria. No hizo caso el P. M. de la vulgaridad que se halla en estos Autores; pues, suponiendo que se halla en estos, y en otros muchos; y descubriendo con Critica que es vulgaridad, es cosa ridicula detenerse à contemplar cuentos fallidos. Por esta omision se quexa el R. que no le responde. En el mismo Don Juan de Persia pudo leer la respuesta adequada, que diò el Embaxador Mahometano, à aquellos mentecatos que ofrecian vender los vientos. *Pero reyendose el Embaxador de Persia les respondiò, que como podrian vender ellos lo que estaba en la mano de Dios: y anssi los despidiò.* Con razon, pues, debemos creer, que aquella promessa es propria de Dios, y agena de los hombres. En este sentido se explicaron los que veìan las maravillas que hacia Christo: *Qualis est hic, quia venti & mare obediunt ei?*

165 Todos los que escribieron de la Magia de los Lapones, escriben de oidas, y se copian unos à otros à ciegas. Monsr. de la Motraye penetrò toda la Laponia, en 1718. con animo de averiguar aquella vulgar noticia de la Magia. Fuele preciso vestirse à la moda de los Lapones; pues viendole estos vestido à la Francesa, huìan de èl, y le tenian por Mago. En suma, afirma que no hallò otra co-

cosa que el desengañarse de lo que havia leido en los libros sobre este punto. Nota que es error tenerlos por cortos de estatura; pues casi todos los Lapones son de estatura mas que mediana. Advierte que es gente pobre, y desdichada, pero mui contenta con su Pais. Dice que Carlos XII. de Suecia, impresionado del error vulgar, havia mandado à Monsr. Cronberg, Gobernador de la Laponia Sueca, que le buscasse uno, ù dos Magos à toda costa, y diligencia, y se los remitiesse à Stokolmo. Para este fin, ofreciò salvoconducto, y su Real proteccion, sobre las Leyes Reales contra los Magos, y Hechizeros.

Quien creyera que no vendrian à Stokolmo 300. Magos Lapones? Todo ha sido en vano: no fuè posible encontrar uno de quien echar mano, por mas diligencias que hizo el Gobernador. Vea el R. à un Principe Christiano que busca Magos, en los Paises en donde hai tantos, segun los Escritores, y en donde, dicen, es hereditaria la Magia; y con todo esto no los encuentra. Si los que pueden quisiessen averiguar de raiz semejantes noticias, havria menos Embusteros en el Mundo, y menos embustes en algunos libros. El mismo Motraye dice, que deseaba mucho encontrar un Mago siquiera, para llevarle à Stokolmo. Hizo las diligencias posibles; y solo averiguò que los Lapones mas advertidos engañaban à los mas tontos.

166 No obstante, despues de varias averiguaciones, tropezò con uno que estaba tenido por Mago. Quiso por curiosidad experimentarle, y lo primero que hizo el Lapon fuè pedir agua ardiente para embriagarse. Bebiò como el falso Profeta Dravicio: y despues armò los titeres para profetizar, y responder à lo que preguntasse Monsr. Motraye. El instrumento era un tympano, en cuya piel estaban mal pintados los Signos Celestes. Colgaba del tympano una cadena de anillos. Al tocar el tympano saltaban, como era natural, los anillos, y segun que este, ò el otro anillo se combinaba con este, ò el otro signo celeste, componia el Lapon su vaticinio. Las respuestas que diò fueron verdades infalibles; y por esso mismo ridiculas,

las, y nugatorias. Profetizò que si Monſ. de la Motraye paſſaba unas peligroſas Cataractas, correria peligro al navegarlas. No es buena operacion Magica esta? Què menos dixera Pedro Grullo?

Como Motraye iba ſobre aviſo, deſpreciò eſtas pataratas, y le hizo tres, ò quatro preguntas derechamente. Esto fuè lo miſmo que ſi preguntaſſe à un peñaſco: *Mais c' etoit parler à un rocher.* No obſtante, para que en Suecia ſe deſimpreſsionaſſen del error en que eſtaban acerca de los Lapones, ſolicitò llevar à Stokolmo eſte pretendido Mago. Pero ni dadivas, ni conveniencias, ni ſalvoconducto, ni caricias alcanzaron para conſeguirlo. Esto es lo que hai de Magia en la Laponia. No admiro que un Lapon agudo paſſe por Mago entre los Lapones idiotas. Eſtraño que le crean Mago los que viven en Paiſes cultos. Eſtoi ſeguro que un mediano Philoſofo paſſaria por *Archimago* en la Laponia: y un Archimago Lapon ſe miraria en Paris como Idiota. Aſsimiſmo ſe rie el Autor de la venta de los vientos; y advierte que en donde no hai Lapones, hai mas uracanes, y tempeſtades.

§. IV. INCUBOS.

167 HAblando el P.M. del famoſo Magò Merlin, del qual ſe cuenta que fuè hijo de un Demonio *Incubo*, deſpreciò eſte cuento (n. 15.) porque muchos Autores le miran como fabuloſo. *Muchos, y graves Autores tienen eſta GENERACION por impoſsible, y juzgan fabuloſas todas las Hiſtorias que la comprueban.* Debia arguir el Librejo contra eſta expreſsion; probando que no havia *muchos, y graves Autores*, que tuvieſſen por fabuloſo lo que ſe cuenta de hijos de *Incubos*. Eſte camino era largo. Aſsi, pues, tomò por el atajo vulgar; y ſolo imprimiò la paſmarota, de que eſtos Autores eran *Diſcipulos de Luthero*. Eſta infame calumnia, ſolo por venir de quien no ſabe lo que dice, ſe puede deſpreciar. No obſtante, quexòſe el P. M. en la *Iluſtracion* del atre-

vimiento: y señalò Autores Catholicos, y graviſsimos, que eran de aquella opinion.

168 La ſatisfaccion que el R. dà en el Librote, ſe reduce à citar à los Padres Salmanticenſes, confundiendo lo que eſtos Doctiſsimos Padres afirman, imponiendoles coſa que no han penſado decir; y omitiendo lo que expreſſamente trahen en favor del P.M. Para imponer al Vulgaracho que ſe entendia lo que ſe copiaba, trasladò las citas que eſtàn en los Padres Salmanticenſes para tres puntos inconexos: y de todas hizo un cumulo de contradicciones. Pero el probar que *muchos, y graves Autores* no tienen por fabula la generacion diabolica de Merlin, quedò para otra ocaſion. Eſta es la ſatisfaccion del R: ratificarſe en las calumnias à coſta de ilegalidades; y recalcarſe en no entender lo que ſe diſputa, à coſta de la creencia de los Idiotas, que juzgan hai impugnacion ſiempre que ſe eſcribe contra el Theatro. De los Autores que el R. copiò citados en los PP. Salmanticenſes, ſe ofrecen S. Auguſtin, y Santo Thomàs. Es razon me detenga algo en averiguar lo que hai en eſto, para que la clauſula del P.M. quede demonſtrada; y la calumnia del R. deſvanecida.

169 Para proceder con toda Critica en la inteligencia del texto de San Auguſtin, que comunmente ſe alega para probar *Incubos*, advierto que en eſte punto tengo preſente la Edicion de San Auguſtin, de los Benedictinos. Atienda el Letor. Diſputando San Auguſtin contra los Romanos, (*lib.*3. *de Civit.Dei, cap.*3.) les dà en cara con los adulterios que creìan de ſus Dioſas con los hombres; y de ſus Dioſes con las mugeres. En el capitulo 4. afirma el Santo, que no cree ſemejante patraña, pues ſiendo Varron el mas Docto de los Romanos, tampoco las creìa. *Dixerit aliquis: Ita ne tu iſta credis?* ſe reſponde el Santo à ſi miſmo. *Ego vero iſta non credo. Nam & vir Doctiſſimus Varro falſa hæc eſſe, quamvis non audacter, neque fidenter, penè tamen fatetur.*

170 La razon porque era de ſentir Varron que ſe fomentaſſe aquella falſa creencia, era la utilidad que de ella ſe ſeguia. Creyendo los hombres, aunque falſamente, que

que eran hijos de Dioſes, emprehenderian ſin duda coſas grandes. *Sed utile eſſe Civitatibus dicit, ut ſe viri fortes, etiam ſi falſum ſit, Dijs genitos eſſe credant, &c.* Paſſa San Auguſtin de el *Hecho*, a lo que puede ſuceder: y en el capitulo 5. dice, que no quiere reſolver ſi Eneas pudo ſer hijo de la Dioſa Venus, y del hombre Anchiſes; ò Romulo del Dios Marte, y de la muger Sylvia. Aqui eſtà la queſtion de *Sucubos*, è *Incubos*. Dà por razon para no reſolver, porque hai en la Eſcritura otra queſtion ſemejante, en la qual ſe dificulta, ſi los Gigantes nacieron del congreſſo de los Demonios con las mugeres Antediluvianas. *Nam penè talis quæſtio etiam de Scripturis noſtris oboritur, qua quæritur utrum PRÆVARICATORES ANGELI cum filiabus hominum concubuerint: unde natis Gigantibus, &c.* Aſsi, pues, reſerva el Santo tratar eſte punto en otro lugar.

171 Veamos en què lugar volviò à tratar el Santo eſta materia. En el lib. 15. cap. 23. excita la queſtion, ſi ſe debe creer que los Angeles, que ſon *ſubſtantiæ ſpiritalis*, han ſido padres de los Gigantes, mediante el impudico comercio con las mugeres. Acuerdaſe que yà apuntò eſta duda en el lib. 3. *Quam quæſtionem nos tranſeunter commemoratam in tertio hujus operis libro reliquimus inſolutam, utrùm poſsint Angeli, cum ſpiritus ſint, corporaliter coire cum fœminis.* Es preciſo tener preſentes los dos libros 3. y 15. para averiguar de raìz la mente de eſte Gran Padre. Supone que los Angeles ſon incorporeos. Pero afirma tambien, que muchas veces ſe han aparecido à los hombres en figura corporea, no ſolamente viſible, ſino tambien palpable. Haſta aqui ſon notables para entender la queſtion.

172 Proſigue el Santo, para el aſſumpto. Y aunque es verdad, dice, que es fama comun, que Sylvanos, y Faunos, à los quales llama *Incubos* el vulgo, y ciertos Demonios, que los Franceſes llaman *Duſios*, han comerciado deshoneſtamente con mugeres: y lo afirman tantos, y tan fidedignos, que no hai cara para negarlo: No por eſſo me atrevo à definir coſa; ſi acaſo los Eſpiritus veſtidos de cuer-

cuerpo aereo puedan tener este infame comercio con las mugeres. Lo que no creo, añade, es, que esto se pueda afirmar de los Angeles buenos. *Syloanos, & Faunos, quos vulgò INCUBOS vocant:::: & quosdam Dæmones, quos Dusios Galli nuncupant, hanc assiduè immunditiam, & tentare, & efficere, plures talesque asseverant, ut hoc negare impudentiæ videatur: NON HINC ALIQUID AUDEO DEFINIRE, UTRUM ALIQUI SPIRITUS ELEMENTO AERIO CORPORATI:::: possint etiam hanc pati libidinem, ut quomodo possunt, sentientibus fœminis misceantur.*

173 Reflexione el Letor. Catorce lineas gasta San Augustin antes de acabar el periodo. Comienzale, *Et quoniam creberrima fama est, &c.* Dividele desde, *Non hinc aliquid audeo definire, &c.* y le completa en el verbo *misceantur*. Los mas de los Autores, que citan à San Augustin para la existencia de *Incubos*, cortan el periodo en, *impudentiæ videatur*: y omiten lo que aqui và puesto con letras grandes hasta acabarle. Què dirà el Letor à este modo de citar los Santos para puntos gravisimos? Es bueno que ni aun San Augustin se atreve a resolver si hai Incubos, y se cite como cosa inconcusa para probar su existencia? Mas hai. Porque hallan los Autores la voz *impudentiæ* en la clausula truncada, y no leen à San Augustin en la fuente, acusan de atrevidos à los Autores, que no creen semejantes filiaciones Diabolicas.

174 Como el Santo no quiere creer que los Gigantes Antediluvianos procediessen del comercio de los Espiritus con mugeres; se opone el cèlebre texto del Genesis, *Videntes filij Dei, filias hominum*: y la version *Angeli Dei, &c.* No se embaraza. Dice que ellos eran los hijos de Seth, y ellas las hijas de Caìn. Oponese el Libro de Henoch, en el qual està expressa aquella diabolica generacion de los Gigantes. Tampoco se detiene en fabulas. Concede que Henoch escribiò algo, pues le cita San Judas; pero dice, que aquel supuesto libro de Henoch, que contiene la fabula de los Gigantes, no es el que San Judas citò. *Unde illa quæ sub ejus nomine proferuntur, & conti-*

tinent ISTAS DE GIGANTIBUS FABULAS, quod non habuerint homines Patres, rectè à PRUDENTIBUS judicantur non ipsius esse credenda, &c. De esto se deduce, que si San Augustin creyesse generaciones de *Incubos*, nunca mejor que en la generacion de los Gigantes. Esta la tiene por *fabula*; y en quanto à la question en general, dice: *Non hinc aliquid audeo definire.* Luego es falta de reflexion, citarle como à Protector de *Incubos.*

175 Excita Santo Thomàs la question (*De Potentia Dei, quæst.6. art.*8.) si el Angel, ò el Demonio podrà exercer acciones de viviente corporeo, mediante el cuerpo que tomare. Habla el Santo con distincion. Para no resolver sobre la accion generativa, dice que hai dos opiniones. Una de los que niegan que los Demonios puedan engendrar, aun en el sentido de mero conductor. Otra de los que afirman que si. *Ad quintum dicendum quod Angelis bonis generare nunquam attribuitur. Sed DE DÆMONIBUS EST DUPLEX OPINIO. Quidam enim dicunt quod Dæmones etiam nullo modo generare possunt in corporibus assumptis, propter rationes in objiciendo inductas.* Hablando del afirmativo dictamen, dice el Santo: *Et hoc satis rationabiliter sustineri potest, cum etiam alias res naturales causent, propria semina adhibendo, ut Augustinus dicit in tertio de Trinitate.*

176 En el *Quodlibeto 6. art.* 18. mueve la question, si podrà darse un hombre, que milagrosamente sea virgen, y padre. En el cuerpo del articulo dice: *Posset tamen FORTE absque miraculo mulier salva omnimoda virginitate concipere: sicut DICITUR accidisse, &c.* y pone el caso. En el 2. Sentent.dist.8. art.4. explica el texto, *Videntes filij Dei, &c.* segun los que afirman, que el Demonio puede engendrar. En la 1.part.quæst.51. art.3. excita la misma question, que vimos en las Disputadas. Resuelve que el Demonio no puede exercer operaciones vitales corporales. Oponese el Santo, el dicho texto del Genesis; y responde con el texto que se puso (n. 172.) de San Augustin: *Ad sextum dicendum quod sicut Augustin. dicit* 15. *de Civit. Dei, &c.* pone las palabras hasta *impu-*

den-

dentiæ videtur; y profigue fin interrupcion: *Sed Angeli Dei fancti nullo modo fic labi ante Diluvium potuerunt.* Afirma que *filij Dei*, eran los hijos de Seth, y ellas las de Caìn. Defpues añade el Santo: *SI TAMEN ex coitu Dæmonum aliqui interdum naſcuntur, &c.* No por eſſo la prole ſerà hijo del Demonio; ſino de aquel hombre al qual ſe le hurtò la genitura.

177 En eſto, que acerca de la queſtion hai en pro, ò en contra, en Santo Thomàs, ſe debe reflexionar en las expreſsiones, *Si tamen. Fortè. Dicitur. Duplex opinio.* Sin paſſar adelante es preciſo ſaber, que antes que naciefſen los *Diſcipulos de Luthero*, con los quales forxò el R. ſu calumnia, era opinion recibida en tiempo de Santo Thomàs, que no havia *generacion de Incubos.* La expreſsion *ſatis rationabiliter ſuſtineri poteſt*, que usò el Santo, hablando de la contraria, dà à entender, qual de las dos era la mas recibida. En los *Quodlibetos*, ſe conoce, que hablò Problematicamente, ſegun las voces, *Fortè*, y *Dicitur.* A no creer, que dudaba de la contraria opinion. En los *Sentenciales*, viſiblemente ſiguiò la expoſicion del texto del Geneſis; que deſamparò en la *Summa.* Conque ſolo el texto de la *Summa* citado, es el que ſe debe explicar, pues es el que comunmente ſe trahe, para probar *Incubos*, porque tiene inſerto el texto de San Auguſtin.

178 Si ſe atiende à lo que queda pueſto de San Auguſtin: Si ſe advierte que en el articulo de Santo Thomàs faltan las palabras, *Non hinc aliquid audeo definire, &c.* Si ſe nota que el texto del Geneſis ſe opone en el *6. Præterea*, para probar que los Angeles buenos havian engendrado à los Gigantes: Y finalmente, ſi ſe reflexiona, que la generacion de *Incubos*, aun concedida, no era argumento contra Santo Thomàs: y que eſta la admite hypotheticamente, *Si tamen, &c.* ſe conocerà que el Santo juſtiſsimamente omitiò las palabras de San Auguſtin; y que no eſtà poſitivamente opueſto *à los muchos, y graves Autores*, que niegan hijos de *Incubos.*

El aſſumpto del Santo era defender, que los Angeles no exercian operaciones vitales corporales. El texto del

Ge-

Geneſis probaba en la apariencia que ſi: y por conſiguiente, que havia generaciones Diabolicas. Negando eſtas, y explicado el texto, no havia lugar al argumento. Pero como el Angelico Doctor era tan formal, admitelas para la diſputa, y dice, que ni aun en eſſe caſo haria el Demonio operacion vital; pues ni èl ſeria el Padre, ni en aquello haria otra vital operacion, que la que intercede en el movimiento local. Aſsi, pues, como havia de admitir aquellas generaciones, puſo ſolamente las palabras de San Auguſtin, que favorecian al argumento. Y con la expreſsion *Si tamen, &c.* baſtante diò à entender, que eſto ſolo era admitir; no afirmar.

179 Pregunta el M.Fr. Juan de Santo Thomàs en ſu Curſo Phyſico (*part.2. quæſt. 9. art. 3.*) ſi el Arte puede hacer obras de Naturaleza. Reſuelve que no. Oponeſe eſte texto de Santo Thomàs, (2. 2. *quæſt.* 77. *art.2. ad* 1.) *SI autem per Alchimiam fieret aurum verum, non eſſet illicitum ipſum pro vero vendere.* Reſponde el cèlebre Theologo Dominicano, que en eſto no habla Santo Thomàs, ſino *ſub conditione*, lo qual es diſtantiſsimo de afirmarlo. *Solum enim ſub conditione dicit, quod SI per Alchimiam, &c. Quod vero ita de facto fiat per Artem ibi non dicit.* Creo que eſta reſpueſta es la genuina à los que citan el texto de Santo Thomàs, *SI tamen, &c.* para probar la exiſtencia de *Incubos*. Lo que admiro muchiſsimo es, porquè ſe cita truncado el texto de S. Auguſtin; quando los Autores que le truncan no hablan *ſub conditione*, como Santo Thomàs; ſino *abſolutè*?

180 Los Padres Salmanticenſes en el tom. 5. de Moral (*edic. de* 1720.) pag.425. tratan de lo que paſſa en los conventiculos nocturnos de las Bruxas, y Diablos. Dicen (*n.* 180.) que los Demonios ſe mezclan impudicamente con las Bruxas: y los Magos con los Demonios ſucubos. Citan muchos Autores. Para la contraria opinion citan aſsi: *Hanc ſententiam tenent plures Hæretici, ut Petr. Mart. Vierus & alij; ET EX CATHOLICIS, Eugubinus, Broedus, Cardanus, Peramato, Valleriola, & alij apud Delrium.* Dicen (*n.*183.) que de Mago, y Sucubo no pue-

de nacer hijo: y citan à Delrio, y à Bulenger. Despues (*n.* 186.) excitan nuestra question, esta es, si supuesto el infame comercio del Demonio con la Bruxa, podrà seguirse *generacion*. Llevan la sentencia afirmativa: y citan para la contraria à Remigio, Torreblanca, y Pereira. En la primera parte ponen el texto de Santo Thomàs, *Ad sextum dicendum, &c.* pero el Impressor puso en lugar de *impudentia*; *imprudentia*. En la tercera parte ponen el otro texto, *SI tamen, &c.* y vindican el caso del Quodlibeto, contra Torreblanca. Hasta aqui lo que hace al assumpto.

§. V.

181 A La quexa que el P. M. diò de que el R. tratasse de Lutherana la sentencia que llevan muchissimos Catholicos contra la *generacion de Incubos*, responde el Librote, que assi lo dicen los Salmanticenses. Esta es una Impostura horrenda, ò una ignorancia de lo que se disputa. Veamos las ilegalidades, que, para defender su satyra, amontonò el R. Primeramente, no leyò mas libros para este punto, que los que citan los Salmanticenses; y por no haver entendido lo que estos dicen, ni haver leido los originales que cita, hizo un Chaos de falsedades, confusiones, ilegalidades, y desatinos. Ni leyò à San Augustin, ni à Santo Thomàs, sino en los Salmanticenses; pues hasta la errata de Imprenta, *imprudentia*, les copiò. Es mucha satisfaccion no consultar los Autores, quando se ha de tratar materia gravissima. Trastorna los Periodos de Santo Thomàs, posponiendo, *Unde hoc negare, &c.* al otro *Si tamen, &c.*

Ni entendiò lo que se disputa, ni entendiò lo que dicen los Salmanticenses. Estos excitan tres puntos diversissimos. Primero, si el Demonio puede tener comercio impudico. Dicen que si. Segundo, si del comercio del Sucubo podrà nacer hijo, dicen que no. Tercero, si podrà nacer del *Incubo*. Esta es la question en que hai dos opiniones. Dicen que si, alegando lo de *Merlin*. En esta no se acuerdan de tomar en boca Herege alguno, antes su-

ſupònen que es dificultad grave. *Hinc* (n. 186.) *oritur gravis difficultas.* Juntò el R. todos los Autores que ſe citan en puntos diverſos; y los citò en tropa contra el Theatro, ſin advertir las contradicciones viſibles. Exemplo. Cita en contra à Torreblanca; y los Salmanticenſes le impugnan porque ſe oponia à Santo Thomàs. Aſsi, pues, confundiò el R. el *comercio*, con la *generacion*. Torreblanca niega eſta; y concede aquel. La clauſula del P. M. no habla de *comercio*; eſte ſe ſupone. Expreſſamente habiò de *generacion.*

182 La cita de los Padres Salmanticenſes, *Hanc tenent plures Hæretici, &c.* eſtà en el primer punto, quando ſe habla del *comercio impudico.* Eſto es lo miſmo que eſtàr 100. leguas del Theatro. El R. fingiò que eſtaba, en donde ſe diſputaba, ſi podria ſeguirſe *generacion.* Aun en el falſo lugar que la pone, la pone truncada de mala fee, pues omitiò continuarla aſsi: *Et ex Catholicis Eugubinus, &c.* El R. ſe contenta con encontrar palabra *Hæretici*, para juzgar que yà tiene que oponer contra el Theatro. Si ſupiera lo que dicen los Catholicos, ahorraria defender una calumnia con una ſatyra en falſo. En las citas usò de eſtilo Magico; v.g. *Jodoc. thiſ. ſtrigim. in Maleus.* La cita de San Geronymo en el cap. 16. de Iſaìas, no es del caſo. El Diablo ſerà Padre *moral* del Antichriſto; eſto ſe concede, y en eſte ſentido hai algunos Antichriſtos. Pero no dice San Geronymo, que haya de ſer Padre *natural* el Demonio; ni tampoco quieren decir eſto los que defienden *Incubos.*

No entendiò la clauſula del Theatro, ni la advertencia de la *Iluſtracion.* Dice el P.M. (*n.* 13.) en eſta: *Yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir ſimplemente, que la llevan muchos, y graves Autores.* Debia probar el R. que los Salmanticenſes afirman, que no llevan aquella opinion muchos, y graves Autores. Eſto es impoſsible. Aſsi, pues, ſe agarrò el R. del adverbio *ſimplemente*; y traſtornandole ſu ſignificacion, dice eſta gracia del P.M. *Que lo hicieſſe con ſimpleza, no advirtiendo la opinion en que entraba, &c.* No es buena la li-

liſonja, deſpues de haver viſto quien es el que habla? En fin, para el R. todo adverbio es *ſimpleza*; y para el Vulgo, toda ſimpleza, y necedad pretende paſſar por impugnacion del Theatro.

183 Citò el P.M. à Zachias, y à otros, en prueba de que havia Autores graviſsimos, que negaban aquella *generacion*: y como ſi fueſſe lo miſmo citar, que ſeguir, infiere el R. que el P.M. es de la opinion de Zachias. Grande abſurdo! Para nada neceſsita el P.M. ſeguir la opinion; pero en caſo que la ſiguieſſe, es por ventura Zachias algun Replicante? Què Autor mas claſsico para la Materia? Què dictamen mas reflexionado, que aquel que procede de un hombre cèlebre, que ſe retrata? Mas peſo hace Zachias, que veinte Autores credulos, que ſin reflexion eſcribieron quanto creìan.

Finalmente (ſi cabe eſte adverbio en los deſpropoſitos del R.) proſiguiendo en la horrenda halucinacion de confundir, *comercio*, con *generacion* tal, cita el R. algunos caſos, en que las mugeres tuvieron torpe comercio con el Diablo. Bien. Luego hai hombre alguno que nacieſſe de ſemejante comercio? Los Salmanticenſes, y caſi todos ſuponen el antecedente: y deſpues excitan la queſtion, cuyo titulo no percibiò el R. Aſsi, pues, quando eſte dice que la opinion preſente tiene *eſpinas*, y que por eſſo no la ſigue el P.M. ni percibe lo que ſe diſputa, ni diſtingue entre afirmar, y referir. He pueſto con individualidad las citas de San Auguſtin, Santo Thomàs, y Salmanticenſes; pues por ſer libros que ſe hallaràn à mano, podràn todos hacer el cotejo; y viendo la inſulſa ſatisfaccion conque eſcribiò el R. en coſas que ſe pueden vèr con facilidad, diſcurriràn quales ſeràn otros farragos, que ſe llaman impugnaciones del P.M. Feijoò.

§. VI.

184 PAra afirmar que no hai tanta Magia como el vulgo pienſa, es pura materialidad, que haya, ò no haya generacion de Incubos. Pero el que muchos

chos Autores tengan por fabula la generacion de Merlin, hace mucho para poner excepcion à lo que de èl ſe cuenta. Vicente Bellovacenſe (citado del P. Sherlogo) refiere la ſentencia de los que tenian por fabuloſa aquella generacion. *Dicunt Magiſtri noſtri Dæmones non poſſe generare, licet poſsint, & noverint ſemina commiſcere::::: Dicunt ergo falſum eſſe quod MERLINUS dictus ſit à Dæmone progenitus.* Sus 200. años ſerà eſte Autor anterior à Luthero. Aqui dice tres coſas. La fabula de Merlin. La fabula de *Incubos* : y ſe hace cargo de la apariencia, que hallaron los Autores, para perſuadirla. Pues, aunque el Diablo pueda concurrir à la generacion de algunos animales imperfectos, *aplicando activa paſsivis* ; no aſsi à la generacion de un hombre.

185 El P. Paulo Sherlogo Jeſuita, toca por extenſo eſte punto. (*Antiquit. Hæbr. lib.* 1. *diſſert.* 4. *pag.* 126.) Supone que el Demonio puede tener comercios torpes. Cita à San Auguſtin, Santo Thomàs, &c. Con todo eſſo, llegando al punto que ſe ventila, dice : *Haud prorſus exploratum eſt.* Añade, que ninguno de los Autores citados lo afirma abſolutamente. *Nec ex hactenus relatis Authoribus ABSOLUTE id pronuntiant.* Es verdad, afirma, que es comun entre los Recenciores. Vean eſtos, porque citan à San Auguſtin, y à Santo Thomàs, como ſi eſtuvieſſen deciſivos. Por la ſentencia contraria, cita à Ulrico Molitor, Remigio, Alonſo Carranza, Torreblanca, y Pareo. De Pereira, Lorino, Torniello, y de los Padres Conimbricenſes, dice que lo dudan. Por las dificultades que percibiò el P. Sherlogo, en aſſentir à la ſentencia comun, lo dexa todo en duda, por lo que mira al hecho de aquellas generaciones. *Valdè ambigo, ut permitantur à Deo.*

186 Oponeſe Sherlogo las Hiſtorias de Merlin, y de otros decantados hijos del Demonio. De todas dice, que ſon fabulas, y ficciones. *Hæc commentitia ſunt à fabularum inventoribus excogitata.* Advierte que, aun en caſo que Dios permitieſſe ſemejante coſa, ſeria en un caſo rariſsimo, y concurriendo cauſas eſpecialiſsimas para permitirla. *Id non niſi rariſsimè, & ob cauſas ſpeciales acci-*

de-

dere. Esto quiere decir en breve, que no repugna en lo Metaphysico; pero que los hechos que se alegan son fabulosos. De los que introducen semejantes patrañas dice el Ilustrissimo Huecio: *Celebrem illum Anglorum vatem Merlinum sine virili congressu procreatum fabulantur.* Del mismo modo que es pura materialidad, que la frequencia de Magos sea posible, para creer que hai essa frequencia en el hecho; assi es pura materialidad, que de potencia de Dios absoluta no repugne la generacion Diabolica, como se cree, para que se crea que huvo algun hijo del Demonio.

187 No dice el P. M. que es error la sentencia comun, como se explica. Dice que la contraria es de muchos Autores Catholicos, como queda yà demonstrado. Assi, aquellas *Espinas*, que la mala inteligencia del R. imaginò, son *espinas*, que solo se hallan en su mala inteligencia. Si el R. hiciesse papel en el caso, con facilidad descubriria yo el origen de la sentencia comun; y veria como no solo la llevaban Hereges, sino tambien Idolatras, Judios, y Mahometanos. O si estos la llevan, havrà *espinas*; ò que la contraria la lleven Hereges, es desatino descomunal, para infamar, y manchar las Prensas, con los *Discipulos de Luthero.* Para apurar mas el punto, veamos lo que no leyò el R.

188 Quatro cosas concurrieron à hacer lugar à la creencia de la generacion de Incubos. La Idolatria, y falsa creencia de que los Demonios eran corporeos. Los hechos fabulosos, que se hallan en Poetas, y Mythologos tocantes à adulterios de Dioses, y Diosas. El apocryfo Libro de Henoch. Y la crasa inteligencia del texto del Genesis, *Videntes filij Dei, &c.* Los Gentiles, entendiendolos por Chaldeos, Egypcios, Griegos, Romanos, &c. creìan tantas generaciones entre Dioses, Diosas, Demonios, y hombres, como si todos fuessen generables, y corruptibles. No es mucho que, supuesto este error, creyessen *Incubos.* Los Egypcios creìan tambien, que hasta el mismo Animal *Apis*, no tenia padre de su especie. *Bos niger*, dice Mela, *certis maculis insignis:::: rarò nascitur, nec coitu*

pec

pecoris (ut ajunt) ſed divinitus, & cœleſti igne conceptus.

189 Creìan aſsimiſmo, que aquellos Dioſes ſe tranſformaban en eſte, ò en el otro animal, para cumplir ſus intentos. De eſto ſe originò toda la patraña de Satyros, Faunos, Egipanes, &c. Realmente exiſten ſemejantes animales en la Africa, y en otras partes; y por ſer ſumamente ſalaces, y fecundos, juzgaban que en ellos ſe transformaba algun Dios adultero. Nada de eſto creìan los Gentiles mas advertidos, como notò S. Auguſtin de Varron; ni tampoco el miſmo Santo lo creìa. *Ego verò iſta non credo.*

Ahora ſe entenderà lo que ſupone San Auguſtin era fama comun. Eſtaba en ſu tiempo el Platoniſmo mui pujante. En eſte havian quedado las raizes de la Idolatrìa, aunque con el velo de una Philoſofia elevada. Conſtaba de la Hiſtoria natural, que Satyros, Faunos, Monos, Cynocephalos, y otros animales parecidos al hombre, y mui fecundos, havian tentado en varias ocaſiones violentar mugeres. Suponian en ſyſtema, que havia comercio impudico entre los entes inviſibles, y los de la eſpecie humana, mediante alguna figura de animal. Platon ſe creìa parto de algun congreſſo ſemejante.

190 Entra San Auguſtin, y dice: No hai cara para negar, que Sylvanos, Faunos, Panes, Duſios, y Satyros han violentado algunas mugeres, porque aſsi lo dicen muchos. Pero no me atrevo à reſolver, ſi los Demonios, que ſon ſubſtancias eſpirituales, podràn hacer ſemejante coſa, aun veſtidos de cuerpo extraño. En eſto concede el Santo lo que conſta de la Hiſtoria; y no quiere creer lo que ſobre ella havian mal fundado los Gentiles. Lo primero no es de la diſputa: y lo ſegundo favorece la opinion de los que niegan *Incubos*. De Plinio, Solino, Eliano, Plutarco, Mela, Pauſanias, Dalecampio, Dapper, y de otros infinitos conſta, que hai efectivamente animales *Satyros*, &c. (No ſe habla de lo fabuloſo que de ellos fingieron) con las circunſtancias dichas.

Dapper dice, que hai muchos en la Africa, y que eſtos *Satyros* ſe llaman alli, *Quojas-morru*. S. Geronymo dà noti-

cia

cia de haverse cogido un *Satyro* vivo: y de haverle salado en Alexandria, para remitirle à Antiochia, que le viesse el Emperador. Què Demonio de Satyro, Fauno, ò Incubo es este, que necesita de sal para que no se pudra? Son estos los Demonios de la question? *Ista non credo.* Son los Satyros de que hablò San Augustin: y assi le entendiò Celio Rhodigino. (lib. 2. cap. 6.)

Lo que el Santo resuelve en el lib. 15. es lo mismo que apuntò en el lib. 3. Aqui negò que Eneas, y Romulo fuessen hijos de *Incubos*: y que los Dioses, ò Diosas tuviessen comercio impudico. Advierte que hai semejante question en la Escritura acerca de los Demonios, *Utrum prævaricatores Angeli.* Dice en el lib. 15. que no se atreve à resolver si los Demonios, aun corporados, podràn tener semejante comercio. *Non hinc aliquid audeo definire, utrum aliqui spiritus, &c.* O como se lee en otra edicion: *Non hic aliquid audeo TEMERE definire.* Vaya esta reflexion. Si el comercio de los Satyros, que supone S. Augustin, fuesse antecedente para inferir que havia hijos de Demonios, se inferiria tambien, que Eneas, Romulo, Alexandro, Platon, &c. eran, como se decia, hijos de Venus, y Anchises: de Marte, y Rhea Sylvia: de Jupiter, y Olympias: y de Apolo, y Periction. Nada de esto creìa el Santo, *ista non credo.* Luego, aun admitiendo que, segun San Augustin, pueda tener el Demonio comercios torpes; no es razon que se cite su autoridad, y substancialmente truncada, para hacernos creer que Merlin, y otros semejantes han sido hijos del Demonio.

191 De la Idolatrìa, y del Platonismo nacieron las primeras Heregias. Gnosticos, Manicheos, &c. todo lo reducian à Demonios; y con el error capital de admitir dos principios; y suponer corporeos, generables, y corruptibles à los Demonios, fingieron mil monstruosidades, que han impugnado San Justino, Ireneo, Epiphanio, y otros Padres. Dispersos yà los Judios, despues de Adriano, como havian desechado la luz del Evangelio, se precipitaron à todo genero de errores. Por no entender el texto, *Videntes filij Dei, &c.* y admitir el libro apocryfo

de

de Henoch, fingen muchas generaciones Diabolicas, aun antes de Caìn. No ſolo afirman que los Demonios engendran Demonios, y Hombres; tambien fingen que los hombres engendran Demonios: para eſto ſeñalan algunas Demonias. Todo lo qual ſe podrà vèr en el cèlebre Bartoloccio, (*tom.* 1. *pag.* 294.) pues no es razon detenerme.

192 En el miſmo tomo (*pag.* 686.) ſe verà que los Judios han fingido que havia tres hombres, los quales nacieron ſin concurſo de varon. Eſtos ſon Rab. Papà, Rab. Zirà, y Ben Sirà. Aun llegò ſu blasfemia à afirmar, valiendoſe del caſo vulgar, que algunos Protectores de *Incubos* creen haver ſucedido en el Baño, que Ben Sirà ha ſido hijo de Jeremias, y ſu hija. Aqui ſe deſcubre la perverſa intencion de los obſtinados Judios, en querer ofuſcar con ſemejantes ficciones de Incubos, y generaciones à diſtancia, nueſtros myſterios. Amato Luſitano, y Zacuto, Judios perverſos, introduxeron, el primero otro caſo del Baño: y el ſegundo en ſu *Juchaſin*, citado de Vvarnero, un ente fabuloſo hijo de virgen, para hacer creer à los ſuyos, que no hai myſterio en la virginidad de Maria Santiſsima.

193 Sobre los errores antecedentes eſtà fundado el Mahometiſmo; y añadieron tantos mas los Mahometanos en materia de generaciones Diabolicas, que eſto es la baſa principal de ſu falſa Theologia. Con la cercanìa de los Sabèos, y los Ghebres, adaptaron todos los ſueños de los Chaldeos, y Perſas antiguos, exceptuando la adoracion del Fuego. Veanſe Kircher, Aſſeman, Echelenſe, Herbelot, Tavernier, Marracio, y Stanley; pues ſolo para numerar ſus fabulas en eſte punto, era preciſo hacer libro à parte. Averroes, Avicena, Tophail, y otros, introduxeron en la Phyſica ſemejantes coſas. Los Turcos eſtàn en la creencia que unos hombres, à los quales llaman *Nephes-ogli*; han nacido ſin padre: como ſe podrà vèr en Huecio. Todo es patraña. Tambien añaden los Mahometanos, que el carnero que ſacrificò Abraham havia nacido ſin padre.

194 Los Idolatras Modernos abundan por extremo

de eſtos deſatinos. En lo antiguo fingieron (como dicè San Geronymo) que *Buda* era hijo de virgen. Lo miſmo dicen de *Brama*. Y ſegun Huecio, aplican lo miſmo à otro *Buda* mas reciente. De todas eſtas viſiones, y en eſpecial de las Judaicas, y Mahometanas, forxò Monſ. La Peyrere, quando era Herege, el ſyſtema de los *Preadamitas*, que tanto diò que cenſurar en la Europa. Los Mahometanos creen, que antes de Adàm huvo muchos Reyes: y Peyrere quiſo hacer creer en ſu impìo ſyſtema, que eſto conſtaba de San Pablo. Algunos Chriſtianos antiguos de poca reflexion, creyeron en lo antiguo la generacion de los Gigantes, que ſe halla en el libro ſupueſto de Henoch, y à la qual llamò San Auguſtin, *iſtas de Gigantibus fabulas*.

En el P. Kircher eſtà un fragmento de aquel libro: y por èl ſe conoce, que no es otra coſa que un comento de la falſa inteligencia del texto, *Videntes filij Dei filias hominum, &c.* Demàs, que ningun Padre claſsico entiende tan ridiculamente eſte texto; eſtà ſaltando à los ojos la impropriedad: pues ſi aquellos *filij Dei* eran Angeles buenos, eſtos *non nubunt*; y ſi eran Demonios, eſtos no ſe llamarian *filij Dei*. Aſsi, pues, Calmet, Cornelio, Tyrino, y otros ſuponen con el comun ſentir de los Padres, que los hijos de Seth, ò Enos, ſon los que aqui ſe llaman *filij Dei*. De eſte modo queda deſvanecido el falſo principio que ſe fingiò para introducir generaciones Diabolicas. Sobre el miſmo texto dice S. Cyrilo Alexandrino: (*tom. 6. adverſ. Anthropomorph. pag.* 384.) *Stultum autem eſt exiſtimare Dæmones incorporeos, corporis munia exequi poſſe, quodque à natura ſua alienum eſt, efficere.*

195 Algunos Chriſtianos de la media edad, ò por cuento, ò por credulidad introduxeron tambien hijos de *Incubos*. V. g. à Merlin, y otros, de los quales ſe burla el P. Sherlogo citado. Poco hiciera la credulidad, ſi à ella no ſe ſiguieſſe el deſatino de Villanova, y de otros. De eſtos eſtà eſcrito, que tentaron fabricar, ò producir hombres, del miſmo modo que ſe facan los pollos en Egypto. Eſte extremo es el mas impìo à que pudo llegar el error.

Yo

Yo creerè que es fabula esto que se dice; pero en caso que se huviesse tentado semejante quimera, juzgo que el modo que quieren persuadir los Protectores de Incubos, usò el Demonio para la generacion de Merlin, daria piè para aquella maldad. Ciertamente que yà no faltaba, sino que à otro se le antojasse plantar hombres en tiestos, y sacarlos à los balcones.

196 Ahora podràn vèr los Impugnantes del Theatro, què principios ha tenido la opinion que *muchos, y graves Autores* no quieren creer. Si porque falsa, ò verdaderamente algunos Hereges concuerdan con los Catholicos en no creer hijos de *Incubos*, es bastante para pretender infamar al P.M. con el necio, y satyrico espantajo, de *Discipulos de Luthero*: y que *tiene espinas* este sentir; què diremos del sentir contrario? Serìa por ventura infamar à infinitos Catholicos Doctos, y piadosos, que creen generacion de Incubos, decir que esto es error de *Gentiles, Idolatras, Hereges, Judios, y Mahometanos*? No por cierto. Serìa infamia del que no supiesse hablar sino de este modo.

Ni siquiera error material hai en creer semejantes generaciones entre Catholicos; pues no passa de creer una pura no repugnancia para el hecho; y de passar por algunos hechos fabulosos, sin detenerse en averiguar la verdad Historica del que los refiriò primero. Pero quando se habla de *Espinas*, se debe mirar à las resultas que absolutamente puede ocasionar aquella creencia. La mayor parte de los errores de los Judios modernos, Mahometanos, è Idolatras se funda, como hemos visto, en aquellas generaciones fabulosas. Lo peor es, que los Judios malevolos, en ellas fundan tambien lo que imponen à sus sequaces, para impugnar nuestros Mysterios. Tambien los Mahometanos se fundan en aquella creencia, para imponer à los suyos, que en su Secta hai muchos milagros, y prodigios.

§. VII.

197 LOs Autores que niegan hijos de *Incubos*, se embarazan poco con lo que dicen los que los creen. Estos no tanto dàn razones para que hayan existido; quanto responden à los inconvenientes, y absurdos, que se siguieran, si huviessen existido de hecho. Dicen que el Demonio no es padre verdadero, sino un mero interagente, que deposita la virtud agena en correspondiente matriz. Al modo que un Labrador concurre à la produccion de una espiga de trigo, explican algunos Autores el caso. Comprueban esto con unas palabras de San Augustin, que afirma el modo con que los Magos de Pharaon produxeron algunas sabandijas. Añaden, que los hijos de los *Incubos* han sido siempre famosos en algun extremo malo. Y sobre todo, alegan varias confesiones de algunas Bruxas. Esto es lo que se opone.

A mi me parece, que aqui no hai prueba positiva, sino efugios de la dificultad. El exemplo de S. Augustin no viene al caso; pues, como vimos en el Tomo primero de esta obra, (*n.*316.) supone el Santo, que estàn esparcidas por el aire varias semillas de animales imperfectos, las quales en qualquiera parte, y con qualquiera fomento podrà el Demonio reducir à que produzcan el insecto. No assi, hablando del hombre, como afirmaban, segun el Bellovacense, los Doctores de su tiempo, *Dicunt Magistri nostri.* Y si esto probasse tambien para hombres, igualmente probaria que havia hijos de *Sucubos.* Estos los negaban, aun los Egypcios: y los niegan oy muchissimos Autores, que conceden hijos de *Incubos.*

198 Es evidente que si el Demonio arrojasse un grano de trigo en tierra fecunda, no por esso saldria la espiga mas prodigiosa; prescindiendo de otro particular cuidado. En el caso del *Incubo*, tan lexos de producirse extremado en ciencia, valor, ò vicio; debia nacer dèbil, estupido, è insensato, à no salir monstruo, ù aborto. Lo que se debe notar es, que, viendo algunos que tal, ò tal hom-

hombre era aventajado en Ciencia, vicios, ò valor, creìan que era hijo del Demonio; v. g. de Platon, Alexandro, &c. Aun oy solemos decir de uno, que sobresale en letras, que *es un Demonio*: y de otro que es pessimo en costumbres, que *es hijo del Diablo*. En el mismo tono hablò Christo: *Vos ex patre Diabolo estis*. Esto es, *Padre moral*; pero Padre physico, no. Assi, pues, los Magos de Pharaon, que querian imponer al vulgo Gitano, que eran capaces de resistir à Moyses, y à la verdad, eran, como se dice, *de la piel del Diablo*. En este sentido hai generaciones de *Incubos*. Si bien, aun sin concurso moral del Demonio, ha creido el vulgo, que algunos hombres Doctissimos eran discipulos suyos.

199 A las deposiciones de las Bruxas responde en dos palabras Paulo Zachias: *Vel illis Dæmon illusit; vel illæ alijs illudunt*. Si se sospecha crimen de hechizeria, porquè no se debe sospechar tambien, que no dicen palabra de verdad? En las deposiciones puede intervenir malicia, ò ignorancia, ò todo. Assi, pues, es precisso antes de creerlas el que han tenido verdadero parto, averiguar lo que puede maquinar el Demonio, y el hombre para hacerlo creer; y suponer, que para el justissimo, y severo castigo, es pura materialidad que de hecho se haya seguido, ò no, parto alguno verdadero del comercio torpe Diabolico. Ninguno duda que, en el caso de seguirse, serìa digno el reo de un castigo exemplar. Hasta aqui los Moralistas. Pero para que sea digno de aquella pena, no se necessita creer que hai hijos de Demonios. Esto dicen los que niegan *Incubos*.

200 Es precisso, pues, en materia tan grave; separar lo verdadero de lo dudoso. Aqui se han de combinar, Persona humana, con el Demonio: Aprehension, con realidad: Error, con malicia: y Naturaleza, con arte Diabolica. Es cierto que el Demonio puede mover, commover, y representar cuerpos, por alguno de los tres modos, que dicen los Autores, y apunta el P. Vazquez. (1. *part. disp.* 184. *cap.* 1.) Tambien es cierto, que hai una enfermedad à quien los Griegos llaman *Ephialtes*, y los Latinos

nos *Incubo*, ò *Incubus*. Esta casi corresponde à lo que en Castellano se llama *Pesadilla*. Las causas que la ocasionan se podran ver en Bacon, y Sennerto explicadas à lo antiguo; y en Uvillis, y otros explicadas à lo moderno. Soranò, Medico antiguo, citado del Medico antiguo Celio Aureliano (*lib.* 1. *cap.* 3.) explicò, como para esto no era menester fingir congresso de Semidioses. *Quod neque Deus, neque Semideus, neque Cupido sit:::: plenissimè Soranus explicavit.*

Parece que aquel symptoma sucede, siempre que hai indigestiones, y el movimiento del Diaphragma se impide, ò es mui remiso. Segun que entonces concurren estas, ò las otras circunstancias, se originan varios symptomas pesados. Imagina el que duerme, que tiene sobre sì un peso grandissimo: y como los Espiritus no pueden hacer ordenadas sus funciones, las nuevas representaciones internas, que symbolizan, yà con las passiones del que duerme, yà con el objeto, al qual precediò amor, ù odio, suelen ocasionar efecto correspondiente. *Furto gaudet amans, permutat navita merces, &c.* dixo Claudiano. Mas al caso hablarà el Medico antiguo: *Quidam denique ita inanibus adficiuntur visis* (dice Aureliano) *ut & se videre credant irruentem sibi, & usum turpissimæ libidinis persuadentem.*

201 Quando una muger afirmasse que havia padecido *Ephialtes* Diabolico, se deben tener presentes quatro cosas. O pudo ser Demonio, ò enfermedad. Hasta aqui no hai duda. Entrando en cuenta la malicia; ò pudo ser malicia de la muger, sin concurso physico del Demonio, en caso de afecto torpe à Satanàs. O malicia del Demonio, sin concurso moral de la muger, en caso de que padeciesse gravissimas sugestiones del Diablo. O pudo suceder sin malicia, ni del Demonio, ni de la muger, en caso de *Ephialtes natural.* O finalmente, concurriendo malicia, assi del Demonio, como de la muger, como havrà sucedido en los conventiculos de las Hechizeras. Brevissimamente. O concurriria sola la malicia del Demonio. Sola la malicia de la muger. Malicia de los dos. O ninguna ma-

malicia. Diràn los Autores que niegan *Incubos* ; que admitidas las quatro combinaciones , tienen los Moraliſtas mucho que reprehender ; y los Superiores competentes muchiſsimo que caſtigar ; ſin que por eſſo dexen de ſer fabuloſos los hijos que ſe cuentan de *Incubos*.

202 De eſtas quatro combinaciones , dos ſon peſsimas ; y dos ſon indiferentes. Aun entre ellas puede mediar el caſo de Impoſtura, ò Embuſte , quando la que ha padecido *Ephialtes* humano, por colorear, ò diſculpar el delito, echa la culpa à un Demonio *Incubo*. Eſta era la capa de los adulterios entre los Gentiles. Abandonabaſe el honor; y con hacer agreſſor à un Deaſtro, Genio, Demonio, Duende, Satyro, ò Numen inviſible, quedaba admirado el adulterio. Tambien podrà intervenir impoſtura del miſmo Demonio , quando, para imponer à Hechizeras, que realmente han concebido, y que tienen à ſu tiempo verdadero parto , las entretienen con fingidos vultos, y al tiempo preciſo les ſuponen un hijo ageno. El cèlebre Marracio tiene por fabula lo que los Turcos dicen de los *Nephes-ogli* (*Hijos del alma*) que nacen ſin padre. Pero admitiendo la Hiſtoria; recurre à que ſeràn hijos del Demonio ; ò à que eſte ſupondrà hijos agenos à las madres. Conque en eſtos lances, *Vel illis Dæmon illuſit, vel illæ alijs illudunt*.

203 En viſta de eſto, ſobran las depoſiciones de las Hechizeras para que el Santo Tribunal las caſtigue , yà por embuſteras , yà por haver tenido comercios torpes con el Demonio : y no alcanzan para creer, que han tenido hijos de ſemejantes congreſſos impudicos. No eſtà la duda en lo Metaphyſico ; ſino en lo Hiſtorico. A eſto ſe añaden los abſurdos que ſe ſiguieran de que Dios permitieſſe ſemejantes caſos, como advirtiò el P. Sherlogo citado arriba. La confuſion de filiaciones. La uſurpacion de herencias. La mezcla de grados prohibidos. La dificultad ſobre el pecado original. La incertidumbre de la fee conjugal à cada paſſo. Y finalmente havria aſylo para mil maldades. En verdad que quando las de Fez quieren engañar con eſta trampa; aun en Fez hai quien deſcubra

bra à palos la impoſtura. Aſsi lo dice Leon Africano: *Fuſtibus, uxores pulſando, Dæmonem ejiciunt.*

204 Vea yà el Letor, què motivos tienen *los muchos, y graves Autores*, que, concediendo que el Demonio ſatisfaga à los apetitos torpes de las Hechizeras, no quieren creer que haya havido haſta ahora hijo de *Incubo*. Ni eſto conſta de la Eſcritura, ni de Dogma, ò Concilio alguno; ſolo ſe cree, porque aſsi ſe halla en algunos Autores. Siendo evidente, que los que primero lo han introducido han ſido los que, privados de la luz Evangelica, no diſtinguian ſus errores, de ſus Hiſtorias. Eſto miſmo apuntò el P.M. (n.15.) *Eſta opinion de generaciones de Incubos, viene del Gentiliſmo.* Si los que ſe llaman falſamente impugnadores del Theatro, leyeſſen eſta clauſula, y preguntaſſen què es lo que en eſte punto ſucedia entre Gentiles, no me huviera detenido en apuntarlo. Tampoco caerian en el error vergonzoſo de infamar una ſentencia comun entre Catholicos, y que ſolo refiere el P.M. con la necedad de que es de los *Diſcipulos de Luthero*, y tiene *eſpinas*: ſiendo cierto, que aunque la contraria no es erronea entre Catholicos, porque la moderan; ſe concibiò, naciò, y creciò entre los errores de los *Gentiles*, *Hereſiarcas*, *Judios*, *Idolatras*, *y Mahometanos*. Y aun ſe fomenta entre los enemigos de los Myſterios Catholicos.

§. VIII. CONCILIO ANCYRANO.

205 ALgunos Autores que niegan verdadero vuelo de las Bruxas, ſe valen de un Canon del Concilio Ancyrano. Impugnò el P.M. eſte ſentir: y por no pararſe à explicar el Canon del Concilio, remitiò al Letor (n.65.) para que en el P. Delrio vieſſe lo que havia ſobre eſte punto. Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. havia cometido *ocho* errores en el Librejo, por quererſe meter en lo que no es de ſu Literatura. En el Tomo 4. Diſcurſo de las *Transformaciones*, n.22. afirma el P. M. el verdadero vuelo de las Bruxas, y dice, que el Canon del Con-

ci-

cilio es espurio. En esto hallò contradiccion el R. porque en su Librote no hallò modo de no confessar evidentemente algunos errores, cargando los restantes al Impressor. Pero añadiendo de nuevo otros muchos, como acostumbra en estos casos.

206 Atienda el Letor. Afirma el P.M. assi en el Tomo 2. como en el Tomo 4. que hai verdadero vuelo de las Bruxas por concurso Diabolico. De este mismo sentir es el P. Delrio. Contra èl oponen los contrarios el Concilio Ancyrano, en el qual se dice, que todo es mera ilusion. No trataba el P.M. este punto de intento en el Tomo 2. Assi, pues, se contentò con la remission al P. Delrio. Este Autor responde de varios modos al argumento tomado del Canon; pero qualquiera de ellos es suficiente para mantener el sentir del *vuelo*. O negando que el Canon sea autentico; ò afirmando que està interpolado; ò que alli no se habla de las Bruxas de oy dia. O finalmente distinguiendo, que aquellas ilusiones que miraban à casos particulares, no impiden la possibilidad del vuelo verdadero, quando aun su existencia se comprueba con las Historias recientes.

207 Que se siga qualquiera de estas soluciones, nunca el R. podrà evitar sus *ocho* errores. Quando el P. M. tratò de intento este punto en el Tomo 4, escogiò la solucion que se funda en dàr por espurio el Canon, pues es la que siguen los Criticos, y una de las que apuntò el P. Delrio. No es esto porque el P. M. se contradiga, como fingiò el R. Siempre en el Theatro se concede vuelo verdadero; solo hai la diferencia, que en el Tom. 4. se escogiò la mejor solucion al Canon Ancyrano, que antes no se havia determinado. En vista de esto coteje el Letor *Theatro*, *Librejo*, *Ilustracion*, y *Librote*, despues de haver leido todo lo que en este punto dixo el P. Delrio, y verà la multitud de halucinaciones del R. pues para deshacerlas, era preciso copiar aqui todo lo que ni entendiò, ni leyò el R. en el P. Delrio, y esto serìa copiar mucho.

208 Notò el P.M. que el R. decia que el Papa Marcelino havia aprobado el Concilio Ancyrano. Que esta

aprobacion eſtaba en el tom. 1. de los Concilios: y finalmente que el Canon aprobaba el vuelo verdadero de las Bruxas. Tres errores craſiſsimos. A eſto reſponde el R. confeſſando, que *El P. dice bien en lo que advierte.* Si paraſſe en eſto, no ſe debia pedir mas; pero como quiere diſculpar el engaño con una ſalida vergonzoſa, ſerà preciſo que me detenga. Dice que aquellas tres coſas las leyò en Jofreu, que adicionò al Doctor Ciruelo: y que aſsi no ha ſido errores ſuyos, ſino de Jofreu. Pide que le debe admitir eſta diſculpa el P.M. pues arguido ſobre la eſpecie de que Neròn havia fabricado un Templo de piedras tranſparentes, reſpondiò que la eſpecie la trahia Plinio, y que ſi era fabuloſa, *El deſcuido no ſerà mio, ſino de Plinio.*

209 Eſta que parece diſculpa, no es otra coſa que manifeſtacion de que, para impugnar lo que dice el P. M. ſe lee por charcos de Romanciſtas. No es bueno que el R. deſafie, y cite à la Bibliotheca Real; y cogido en la trampa ſe venga con citar à Jofreu, y Ciruelo, para critiquizar Canones de Concilios? No hai en ella juegos de Concilios antiguos, y modernos? No eſtaràn en ella 300. Decretos de Graciano? No hai alli las obras del P. Delrio? Es innegable. Paſſemos adelante. Digalo Jofreu (quieralo Dios!) Porque el R. no citò à Jofreu, no ſiendo en punto incidente, ſino queriendo notar de *Deſcuido* lo que el P.M. leyò en las fuentes? A què ſerà la paſmarota de citar muchos Autores, hablar de Canones, y Concilios, ſi todo eſto no es otra coſa que un farrago de errores pegados al aforro de un mamotreto Romanciſta?

En el Librejo ſe cita tambien al Saresberienſe, *Poliera*, cap. 17. como que afirma, que no es eſpurio el Canon. Quien es aquel *Poliera*? En donde afirma aquel Autor, que es Canon legitimo? Vaya que el R. yà eſtà deſcargado con ſu Jofreu. Sepamos no obſtante, que aſsi ſe lee para impugnar; y aſsi ſalen las impugnaciones. El Autor es Juan Saresberienſe. El libro es el *Policratico.* En el lib. 2. cap. 17. citado, no hai noticia de tal legitimidad. Solo eſtàn las palabras del Canon eſpurio. Eſto no es del caſo. Eſte Autor ſupone que es iluſion: *Ut quod*

in

in ſpiritu patiuntur, miſerrimè, & mendaciſsimè credant in corporibus evenire. En unas Conſtituciones antiguas que pone Monfocon, hai una narrativa ſemejante à la del Canon; y ſe añade à Diana, y Herodiada, otro ente llamado *Benſozia.* Todo eſto prueba que es fabula fingida en algun rincon: y que deſpues ſe quiſo introducir por Canon del Concilio Ancyrano.

210 La paridad que el R. pone para la diſculpa, es contra èl. La eſpecie de Plinio no la leyò el P.M. en Romanciſta. Ni ha ſido deſcuido no citarle, ni ninguno es capaz de probar, que ha ſido deſcuido de Plinio, como queda dicho en la *Phengites de Neròn.* En parando, para prueba de una eſpecie, en el original primero, no ſe debe pedir mas. Jofreu, ni original, ni aun copia es para tratar de Canones Conciliares. Pruebe el R. que no cometiò tres errores craſos, y deſpues ſe le diſsimularà que cite à la Real Bibliotheca, quando no maneja otros libros, que inſulſos mamotretos para oponerſe al Theatro. De camino podrà buſcar quien le conſtruya eſto: *Detentus fuit in Decreto Gratiani juſſu Gregorij XIII. Pont. correcto*; pues ſi, ni aun deſpues de la *Iluſtracion*, lo ha entendido; ò dexeſe de Romanciſtas, ò *naviget Anticyras*, para hablar del Canon Ancyrano, contra el P. M. Yà ningun Erudito duda oy, como ſe puede vèr en Baronio, y Cabaſucio, &c. que es eſpurio dicho Canon. Y por conſiguiente no ſe opone al vuelo verdadero de las Bruxas.

211 Ponderando el P.M. el poder del Demonio, dixo (n.1.) que ſi Dios ſe lo permitieſſe, *jugaria como con una pelota con todo el globo de la tierra.* El R. conſiguiente à las halucinaciones del Librejo, hace tales confuſiones en el Librote, del todo, con ſus partes; de lo abſoluto, con lo hypothetico; y de la potencia, con el hecho, que ſeria preciſo dàr à entender, que el Letor podria ſer engañado tan ruſticamente, ſi me paraſſe à advertirlas. Concluye, que ninguno dixo aquello, *ſino nueſtro Theologo de Oviedo.* Evidentemente no leyò eſto el R. en ſu Jofreu. El P. Suarez era eximio Theologo, y tampoco dexaria de ſerlo, aunque fueſſe Theologo de Oviedo. En la Diſp. 35.

de las Metaphyficas, fect.6. n.27. dice aquello, y mucho mas. *Negari non poteſt quin nudè conſiderata virtute Intelligentiarum, ſufficiens eſſet per motum localem ad evertendum TOTUM UNIVERSUM, quantum ad ordinem, & compoſitionem ejus.* Eſto lo dice deſpues de hacerſe cargo de lo que dixo SantoThomàs. Coteje el R. *todo el Univerſo*, con ſu minima parte el *globo terraqueo*, y no nos moleſte con confuſiones monſtruoſas.

§. IX. GRISGRISES.

212 PAra probar el R. que hai tanta Magia como el vulgo pienſa, cita à las Memorias de Trevoux, que dicen, que los Sacerdotes de Macaſſar dàn à los Paiſanos unos *caracteres Magicos*, aſſegurandoles que con ellos ſeràn invulnerables. Cita à otro Eſcritor, que afirma, que algunos Alemanes, y Soldados Eſguizaros uſan traher unas *cedulas de varios caracteres intencionales, para que los enemigos no les ofendan.* Finalmente cita al P. Labat, en prueba de que los de las Coſtas Occidentales de Africa uſan de una quificoſa llamada *Griſgris*, con la qual *reſiſten à todo genero de arma.* Raro modo de arguir! Los Negros, Eſguizaros, y Macaſſares uſan de cedulas contra ſus enemigos, y creen que ſeràn invulnerables. Luego hai tanta Magia como el vulgo pienſa? Què es eſto ſino confundir la aprehenſion con la realidad? Lo que ſe debe diſcurrir es: Aquellos que creen ſer invulnerables con los caracteres, no ſe libran de los enemigos en la realidad: Luego hai de parte de ellos mas fatuidad que el vulgo pienſa: y de parte de los que los engañan mas embuſtes que pienſa el vulgo. Eſte es el aſſumpto del Theatro, y el dictamen de Caramuel: *Vanitatem plurimi cum ſuperſtitione confundunt.*

213 De todo quanto alega el R. en ſu Librote para el *Griſgris*, con autoridad del P. Labat, ſe deduce evidentiſsimamente, que hizo al P. Labat mas fatuo, que à los miſmos negros Bozales: y que ni haſta ahora entendiò

diò què es *Grisgris*, ni tenia las noticias que estàn esparcidas en 29. Autores; para molestarnos con una vieja necedad à la sombra de una barbara, y nueva voz. Impone el R. al P. Labat, que (*tom.4. de Africa, cap.9.*) afirma, que los *Grisgris resisten à todo genero de arma.* Impostura visible. Ni el P. Labat afirma semejante embuste, ni tampoco era tan credulo, que lo creyesse. Lo que alli se dice (pag.149.) es, que un Reyezuelo de aquellos Negros Africanos no quiso usar de una coraza conque le havian regalado los Franceses, porque era mui pesada. Y porque sus Morabutos *le persuadian*, que los *Grisgrises* tenian tanta virtud para resistir como la coraza; exceptuando los fusiles. *Ses Marabous lui persuadoient que leurs Grisgris, &c.* Vea el Lector si es lo mismo, que el P. Labat refiera un embuste de aquellos Idiotas, ò que sea tan Idiota, que crea el embuste.

214 Cita al mismo Labat (*cap.11. pag.193.*) para explicar el *Grisgris*. Pero confunde el vestido, con el *Grisgris* sobrepuesto. Ni dice el P. Labat, ni debia decir, como traduxo el R: *Es el Grisgris un cierto paño de algodon cubierto de caracteres Arabigos, &c.* Dice Labat, que los vestidos de los Soldados Negros Mahometanos son como unas Dalmaticas de algodon sin mangas, y sembradas de Grisgrises, que segun los Morabutos les hacen terribles à sus enemigos; exceptuando las armas de fuego, contra las quales no ha soñado Mahoma (*n' a pas songé*) darles preservativos. No es bueno que lo que Monsr. Brüe, ò el P. Labat dicen por mofa, burla, escarnio, è irrision de semejantes embustes, quiera la credulidad del R. introducirlo como cierto, haciendo mas credulos à los Franceses, que à los mismos Africanos?

215 Yà que el R. introduxo la voz *Grisgris*, que no entendiò; y citò al P. Labat, imponiendole que afirmaba lo mismo de que hace escarnio; demonstrarè, que el significado de aquella voz se halla esparcido en todos los libros: y que todos los Autores racionales le tienen por embuste, y necedad; y en especial el P. Labat, hablando de los questionados *Grisgrises*. No es otra cosa el *Gris-*

gris,

gris, que ciertas cedulas, papeles, billetes, pergaminos, tablitas, conchitas, medallas, ò laminitas, en las quales eſtàn eſcritas algunas palabras del Alcoràn por mano de algun Morabuto, que, para ganar de comer, impone al vulgo, que con ſemejante prevencion ſe aſſegura, el que trahe eſtos *Griſgriſes*, aſsi de enfermedades, y muertes violentas, como de ſer hechizado por fuerza. Aſsi, pues, el *Griſgris*, tan lexos de ſer coſa Magica; es en la aprehenſion un *Anti-magico* preſervativo.

216 Supueſta la genuina explicacion del *Griſgris*, yà el Letor de mediana literatura havrà reflexionado, que no es otra coſa que lo que entre Hebreos llamaban *Totaphòt*, *Thephilim*, y *Phylacteria*: entre Griegos *Apoteleſmas*, cuya transformacion en *Taliſmanes*, aun oy ſe uſa en el Oriente; entre Latinos, *Amuletos*; entre los Hereges antiguos, *Abraxeos*; y entre algunos Chriſtianos ſuperſticioſos, *Nominas*. Aun los Medicos antiguos curaban, ò creían curar con eſta patraña. En Samonico ſe halla la diccion *Abracadabra*, para curar una enfermedad, la qual, ſegun lo mucho que hai eſcrito de ella, ſe podrà llamar el *Archi-griſgris*. Todas eſtas Drogas, que ſolo ſe hallan en la tienda de la credulidad, ſe hallaràn deſpreciadas en el P. Kircher, P. Monfocon, P. Bartoloccio, Monſ. Herbelot, y en otros infinitos.

217 Monſ. Baudelot, en ſu, *Utilidad de los viages*, apunta baſtante de eſto: y quiere hacer creer, ſiguiendo à Marſilio Ficino, Poſtelo, y Gafarelo, &c. que los *Taliſmanes* pueden obrar por virtud Phyſica. Para eſto los divide en quatro claſſes; unos, y los mas antiguos, que ſe componian de ſimples vegetables. Otros Phyſicos, y Aſtronomicos, cuyo influxo pende de tales, y tales figuras, ò caracteres gravados en cierto tiempo determinado. Otros Magicos, cuyo influxo pende del Diablo, ligado à varios nombres Barbaros. Y finalmente otros compueſtos de Aſtronomia, y Magia. Todo eſto es capricho de Baudelot. Solo hai dos claſſes. La primera de los que no ſon otra coſa, que abortos de la Impoſtura, y prohijados à la credulidad. La ſegunda de los que como ſeñal podràn

drán mantener el pacto Diabolico. Estos no son tantos como el vulgo piensa. Aquellos son muchos mas que piensa el vulgo.

Pero los *Grisgrises* no tienen nada de Magico, ni Physico. Solo se fundan en el error de creer, que las palabras del Alcorán son sacratisimas; y que, en veneracion de Mahoma, favorecerán en todo á los que las traxeren consigo. Esto dista cien leguas de la Magia. Solo es una superstícion vana, fundada en otro error de Religion. Es cierto que tambien Mahoma prohibe la Magia: y que los Mahometanos tienen esta Arte por abominable, como diximos en otra parte. Los Sacerdotes de los Mahometanos passan su vida (y aun la ganan)copiando Alcoranes, fabricando *Grisgrises*, y enseñando esto á los niños en las escuelas. Los Macassares son Mahometanos; y assi lo que de estos se dice no es otra cosa, que lo que se hace en las Costas de la Africa, y en todo lugar en donde huviere Mahometanos.

218 El mismo Baudelot en los libros citados, y en la *Dissertacion* que hizo sobre un texto de Trebelio Polion, refiere las costumbres de varias Naciones antiguas, que usaban de estos Amuletos, ó para ser felices, ó para vivir sanos. Los Militares trahian aquellos Grisgrises en los cingulos. Otros colgados al cuello. Otros en los anillos, &c. Nada de esto atribuye á Magia: Yo tampoco. Pero lo que él quiere atribuir á la Physica, atribuyen todos los Eruditos á una fantasia credula. Cito este Autor, para que en él, y en los demás se vea, como lo que fuè á buscar el R. á Africa, como cosa nueva, es vejèz, despreciada en Autores antiquisimos, Egypciacos, Hebreos, Griegos, y Latinos. Assi, pues, los que se rien de estos Talismanes, Amuletos, Sigilos Planetarios, &c. con mucha mas razon se reirán de los *Grisgrises* Mahometanos; y de el que los quisiere vender por instrumentos de la frequente Magia. Este es el sentir del P. Labat.

§. X.

§. X.

219 VAmos regiſtrando lo que el R. no leyò en el P. Labat. En el tom.3. (pag.86.) dice, que, haviendo ſugerido los Morabutos à los Negros, que ſe rebelaſſen contra ſu Rey, aſſegurandoles, que con ſus *Griſgriſes* harian nacer, y crecer los frutos, ſin que ſe trabajaſſe la tierra, ſucediò una hambre univerſal. Aqui los trata de *Impoſtores*. En la pag.143. ſe dice como un Morabuto queria perſuadir à Monſ. Brüe (Gefe de la Compañia Franceſa en Africa) que los Angeles mantenian en el aire el ſepulcro de Mahoma, y que canſandoſe unos, entraban otros. El Francès hizo burla de la viſion, y mentira, y diò al Morabuto algunas manos de papel, para que hicieſſe *Griſgriſes*. Advierte el P. Labat, que eſte exercicio es con el qual ganan de comer aquellos embuſteros. *C' eſt le gagne pain de ces ſortes de gens.*

220 En la pag.155. ſe pone un caſo curioſo de un *Griſgris*. Haviendo aſſegurado un Morabuto à un Negro, que no moriria en la batalla, le diò eſte un caballo por el Griſgris. Sucediò que el Negro muriò al principio del combate. Puſieron pleito los herederos delante del Rei. Eſte nombrò à Monſ. Brüe para arbitro. Sentenciò el Caballero Francès, que el Morabuto volvieſſe el caballo: y advirtiò al Rey le prohibieſſe, pena de la vida, hacer, y ofrecer ſemejantes enredos ridiculos de *Griſgriſes*, pues era mui perjudicial al Eſtado, ò ſu malicia, ò ſu necedad. Executòſe lo ſentenciado, deſpues de haver multado al Morabuto en una pena pecuniaria.

Para que ſe conozca la candidèz, ò ſimpleza de aquellos pobres Negros, dice el miſmo P. Labat, (*pag.* 253.) que los Marineros Franceſes hacian creer à aquella gente, que la agua que ſacaban del navio con la bomba, tenia tales, y quales virtudes à eſcoger: y aſsi recibian leche, y otras coſas en trueque. Añade (pag.255.) que obſervando los Franceſes, que los Morabutos recogian con cuidado varias conchitas de mar, que andaban en manos de

los

los niños, à los quales las havian dado por diverſion, y entretenimiento los Franceſes, mudaron eſtos de dictamen, y hicieron comercio de las dichas conchas. La razon es, porque los Morabutos eſcribian ſus verſos Arabigos del Alcoràn en ellas, y las vendian por Griſgriſes. *Pour s' en ſervir comme de Griſgris.*

221 En el tom. 4. (pag. 253.) refiere el dicho P. Labat, que los Negros de un Païs havian echado la voz de que todos los caballos que entraban en ſu tierra morian al punto. El fin era, para que atemorizado ſu Reyezuelo no paſſaſſe allà. Para deſcubrir el artificio paſsò por alli Monſ. Brüe con ſu caballo diferentes veces. Preguntados los Negros, porquè no moria el caballo de Monſ. Brüe, reſpondieron, que aquel Francès havia pueſto un *Griſgris de Francia*, al cuello de ſu caballo, al qual preſervaba de la muerte. En la pag. 354. dice, que los Morabetos ganan de comer enſeñando à los niños à eſcribir *Griſgriſes*, y Alcoranes. *A écrire des Alcorans, & des Griſgris.* Haſta aqui lo que dice el P. Labat, en dos tomitos, que ſe podràn leer todos en dos dias, tocante à los *Griſgriſes.*

222 Ahora vea el Letor, y ſentencie, ſi el P. Labat, que con tantas recomendaciones citò el R. en prueba de que el *Griſgris* es un Amuleto Magico contra todo genero de arma, no trahe palabra que no ſea confirmacion del Theatro; què ſe debe diſcurrir de otros Autores que cita en tropa? Si el R. no diſtingue en los Autores aquello que afirman de dictamen, de aquello que refieren con irriſion, y eſcarnio, repitiendolo en muchas partes; què ſe podrà eſperar de ſus citas, ſino un complexo de contradicciones? Aun hai mas en el caſo. Porque el P.M. dixo, que ſi huvieſſe aquellos ſoldados *Duros*, que el R. creyò *invulnerables*, con pocos ſe conquiſtaria todo el Mundo: tomando el R. el exemplar de los *Griſgriſes*, (un embuſte ſolo ſe prueba con otros) dà traslado à los Morabutos para la reſpueſta. Menor deſpropoſito ſeria citar los ſoldados *Immortales* de Dario. Dice que ſi la razon del P.M. *la llegan à leer los Morabutos, por mas* Duros *que ellos ſean, ſe han de morir de riſa.*

223 El que no quisiere creer que està impresso semejante desatino, lea el Librote. Los Morabutos, que, en la fabrica de *Grisgrises*, obran de mohatra, è impostura, para ganar de comer, *c' est le gagne pain*, se reirán del R. viendole tan credulo como los mas bozales Negros de la Africa. Se quexarán al mismo tiempo, que el R. les impone crimen de Magia; no siendo otra cosa lo que executan, que una creencia ciega de las virtudes del Alcorán, ordenada à precaver todo genero de hechizos; y aun enfermedades, ò mortales violencias. Darán el parabien al R. viendo que assiente, à que los *Grisgrises* tienen en la realidad virtud alguna *Alexicaca*; no siendo otra cosa, que varios versículos del Alcorán, escritos en algun papel, pergamino, concha, lamina, ù en otro material. En breve, celebrarán que el R. santifique el Alcorán con mas ciega credulidad que los mismos Morabutos.

Tendrà el P. M. vanidad de que los Morabutos se *mueran de risa*, porque hace escarnio de sus *Grisgrises*, y mofa de sus *Alcoranes*. Quexaránse el P. Labat. Monf. Brüe, y los Marineros Franceses de que el R. los haya tratado de credulos Idiotas, haviendo dexado escrito el escarnio que havian hecho de semejantes credulidades rusticas. Quexaràse Mahoma que, sobre los errores, è imposturas que cometiò en este Mundo, le imponga el R. el crimen de dàr salvoconducto à los Magos, aun en su falsa secta. Bastaba saber que, aun confessandolo los Morabutos, no hai *Grisgris* contra un fusil, para conocer que el *Grisgris* es una impostura. No es esto porque Mahoma no dexasse el Privilegio; sino porque el fusil, ù otra arma de fuego descubre la patraña al primer golpe. Quexaràse el P.M. que se le impugne con ilegalidades tan visibles, halucinaciones tan monstruosas, y confusiones tan de cal, y canto. Finalmente se reirán todos los Letores, que con una Barbara voz, *Grisgris*, mal entendida, se les quisiesse imponer, que lo mismo era frequencia de Embusteros, que frequencia de verdaderos Magos.

224 Lo que el R. juzgò cosa nueva del P. Labat, es muj antigua. Leon Africano se rie de las muchas impos-

tu-

turas de los Mahometanos (havia ſido Mahometano.) Hablando de Fez, pone el diſtintivo para los Cabaliſtas, y dice: *Tabellas quadratas caracteribus depictas certiſque numeris inciſas circumferre ſolent.* Añade, que eſtos fingen, que tienen coloquios con los Angeles para imponer al vulgo. *Angelos quotidiè collocutores ſe habere fingunt.* Monſ. Laugier divide los Morabutos en *Santones, Sunnaquitas, y Cabaliſtas*: y de eſtos, ſiguiendo à Africano, dice: *Ils portent ſur eux des Taliſmans quarrez, avec des chiffres, & des caracteres.* El P. Sandoval, Jeſuita, hablando de los de Guinea, dice: *Adoran NOMINAS ſuperſticioſas mui labradas, que les han dado, ò vendido ſus infernales Miniſtros, perſuadiendoles, que trahiendolas conſigo, ò llevandolas à la guerra, no recibirian daño alguno.*

225 Monſ. Dapper, hablando de los Negros Jalofes, dice que ſon mui ignorantes. Que los Morabutos, ò Sacerdotes Mahometanos les engañan, haciendoles creer (para comerles lo que tienen) que no manda Dios otra coſa, ſino que *trahigan al cuello, en los brazos, en las piernas, y en otras partes del cuerpo unos billeticos, en que eſtàn eſcritos ciertos caracteres Arabigos, que eſtos bribones les venden mui caros.* El P. Tartre, Jeſuita, hablando expreſſamente de los *Griſgriſes*, aun añade, que los Morabutos extienden ſu virtud contra los fuſiles: pero dice, que un Negro, que creìa el deſatino, no queria que con èl hicieſſen experiencias los Franceſes. Moreri, verbo *Marabous*, no ſolo trahe la expreſsion de *Griſgriſes*, ſino que tambien hace burla de ſemejante credulidad. Concluye, que aquellos Paiſanos, y pobres Negros ſon *extrêmement ſuperſtitieux, & credules.*

226 Monſ. Froger en ſu Viage moderno, dice de aquellos Africanos, *trahen al cuello, en los brazos, en las piernas, y atan à ſus cabellos unas bolſillas, que ellos llaman GRISGRIS, en los quales encierran textos del Alcoràn, que les dàn los Morabutos para librarlos de beſtias ponzoñoſas, y de heridas. Superſticion abominable, que obſervan tambien con ſus caballos quando ſalen à la guerra.* Monſ. Dapper, hablando de los Mahometanos de Madagaſcar, ſu-

ſupone los miſmos enredos de los Morabutos : y en varias partes los llama mentiroſos, embuſteros , y eſtafadores. Dice que los Preſtes ſe llaman *Ombiaſſes* : y que à las *Nominas* llaman *Maſſaſſerrabes* , *Taliſmanes* , ò *Hiridzi*. Eſte nombre parece tiene aluſion al *Griſgris*.

227 Refiere el miſmo Autor (pag.479.)que los Grandes del Païs han uſado, contra los Franceſes, de aquellos *Griſgriſes*. Viendo que todo ſalia falſo, reſpondian , que no tenian virtud contra ellos, porque comian tocino, y tenian Religion diverſa. Sucediò que aquellos *Ombiaſſes* arrojaban contra el Fuerte de los Franceſes , ceſtas llenas de Griſgriſes, y otras trecientas bujerias eſcritas con caracteres Arabigos. Advierte Dapper,que aun viendo por experiencia aquellos Mahometanos,que los Franceſes hacian burla de ſemejantes armas fantaſticas;y que eſtas jamàs lograban efecto alguno; no por eſſo dexan de practicar ſemejantes boberias, que, entre los de ſu creencia, paſſan por Privilegio de Mahoma , y ſu Alcoràn ; y entre los Europeos de poca literatura , por operaciones Magicas. Monſ. La Croix copiò à la letra,como ſuele,à Monſ. Dapper : y Thomàs Cornelio apunta caſi lo miſmo.

228 Saben los Eruditos , que los Mahometanos ſon Monos de los Judios ; y que quieren comparar el Alcoràn, con la Eſcritura. Los Antiguos Hebreos,viendo que el Summo Sacerdote trahia en la Tiara eſcrito el inefable nombre de Dios *Jehovah*; à imitacion , y mas por devocion, que por otros fines eſcribian algunos verſos de la Eſcritura en unos pergaminos , y los trahian conſigo, como preſervativos de infortunios. Eſtos rotulos ſon los que con voz Griega ſe llaman *Phylacteria*. Decadente yà la obſervacion de la Ley, por haverſe introducido vanas obſervancias : eran los Phariſeos los que en tiempo de Chriſto querian imponer al vulgo, que eran mas ſantos, porque trahian *Phylacterios* de marca mayor. Eſto reprehendia Chriſto : *Phariſæi dilatant Phylacteria ſua.* A eſte modo pudieramos cenſurar à uno que, haciendo oſtentacion de traher medallones mui grandes,y calaveras, quiſieſſe paſſar por virtuoſo, ſiendo en la realidad un hypocrita redomado.

A

229 A los *Phylacterios* de los Hebreos antiguos, añadieron los Judios posteriores el otro embuste de los Amuletos Cabalisticos; si acaso no es una misma cosa, con mas, ò menos supersticion. En el P. Kircher se hallarà tambien la *Kabala Saracenica*, que, à imitacion de los Judios, forxaron los Mahometanos. Del cotejo de las dos *Kabalas*, se hace evidencia, que no son otra cosa los *Grisgrises*, que unos *Phylacterios* à la Arabiga, cuyo fondo es el texto del Alcoràn: el intento imponer al vulgo: y el efecto estafar à los credulos lo que tienen. Es creible que de la voz *Phylacteria*, cuya pronunciacion se confunde con la de *Filacteria*, haya quedado en España la voz *Filaterìa*. Conque despues de tanta Magia, que el R. quiso probar con el *Grisgris*, hemos sacado por conclusion, que no tienen mas mysterio los *Grisgrises*, que una pura *Filaterìa*.

230 El P. Fr. Eugenio Roger, Recoleto, en la descripcion de la Tierra Santa, trata por extenso de estas *filaterias* Mahometanas: y refiere, que hasta los mismos Sacerdotes, y Religiosos Cismaticos usan de aquellas drogas para repartirlas entre los de su Secta. El mismo Padre procuraba desimpresionar à muchos de aquella superstìcion. Dice, que haviendo registrado uno de aquellos billetes, hallò en èl dibuxados dos triangulos encontrados, y con varios caracteres. El P. cree, que en aquello intercede pacto Diabolico: y el vulgo està en que es el *Sello de Salomon*. Ni uno, ni otro es, como se verà hablando de la *Hueste*. No se duda, que podrà haver alguna cosa; y que el tener estas, ò las otras figuras concurra como señal para el pacto. Esso serà inconexo con lo que propriamente se llama *Grisgris*, ò *Phylacterio*. Aquello serà Magico. Estotro solo serà vana observancia, fundada en una indiscreta devocion, que podrà haverla, no solo en las Religiones falsas, sino tambien, por abuso, en la verdadera. Lease el Expurgatorio, y se hallaràn prohibidas cosas semejantes, no porque sean Magicas, sino porque son supersticiosas.

§. XI.

§. XI.

231 ASSI como los *Phylacterios*, que unicamente consiſten en creer virtud comunicada de Dios à las letras del Alcoràn, no ſon Magicos, ſino ſuperſticioſos, falſos, è impios: hai otros *Phylacterios*, que no ſon ſuperſticioſos por titulo de Religion, ſino por una vana creencia de que tienen virtud fundada en la naturaleza de las coſas. A eſta claſſe ſe reduce todo genero de Amuletos medicinales, quando no hai conexion entre la cauſa que ſe ſeñala, y el efecto que ſe promete. Generálmente hablando, ſon falſos todos; podràn mezclarſe ſuperſticion; y podràn viciarſe con intenciones Magicas. Aſsi, pues, eſtàn prohibidos tambien; pero haſta ahora no ſe deſarraigaron de la Plebe. De eſte genero hai mas abundancia que el vulgo pienſa; porque no pienſa el vulgo que es Superſticion, ò Gentiliſmo. De eſtas futilidades eſtàn llenos los libros de los Gentiles: Se hace mucho aprecio entre los Idolatras; y aun entre Chriſtianos credulos tienen cabida.

232 En Julio Ceſar Bulengero ſe hallarà mas de lo que yo puedo decir acerca de eſtas pataratas Gentilicas. (*lib. 2. adverſ. Mag. cap.* 41.) De los habitantes de las Molucas dice Aldrovando, que ſe creen *invulnerables*, ſi trahen conſigo las plumas del *Ave*, que llaman *del Paraiſo*. Eſtà mui recibido entre Chriſtianos poner Amuletos à Niños, Paxaros, Caballos,&c. para precaver la faſcinacion. Diremos que eſto es Magia? No por cierto. Es una boberia ſin fundamento en la Phyſica, y ſin reflexion à que es raìz vieja del Gentiliſmo. Claro eſtà que dicen algunos, que ſiendo aquellos Amuletos de una materia fragil, dando contra ellos los efluvios contagioſos, y faſcinantes, ſe quiebran, y dàn aviſo para que ſe precaucione la faſcinacion continuada. Paſſe que ſe eſtire la Phyſica haſta eſte extremo. Pero pregunto, què conexion tendrà el que el Amuleto tenga eſta figura, ò la otra, y ſe repreſente generalmente como una *Higa*, y aun ſe llame con eſte nombre? Sè

233 Sè evidentemente, que si los que cargan à los niños con semejantes diges, supiessen lo que representan, se avergonzarian de hacerlo, y aun de decirlo. Todo tiene su origen de lo que la Diosa Isis, segun Diodoro, no pudo encontrar, despues de muerto, y despedazado Osiris por Typhon. Haviendo hecho una efigie semejante, se consagrò entre los Egypcios, como cosa divina; y creìan que trahiendo al cuello su symbolo, estaban libres de fascinacion, assi los hombres, como los animales. Esta abominable superstticion se comunicò à los Moabitas: y como consta de la Escritura, se iniciaron tambien los Hebreos en aquellas ceremonias. Maacha, madre del Rey Asà, llegò à ser como la Grande Sacerdotissa de aquellos sacrificios; los quales explica San Geronymo. Estos se comunicaron à los Phenicios: y despues, segun Herodoto, se introduxeron en la Grecia; y, arrastrando consigo todas las insolencias de otras Naciones, vinieron à parar entre los Romanos.

Los Mysterios de Isis, los de Ceres, los de Baco, los de Beelphegor, y otros semejantes, son el principio de estos Amuletos, que aun, por abuso envejecido, se conservan en nuestros siglos. Las fiestas *Phallophorias, Ithyphallicas, &c.* tenian por objeto lo que representa la *Higa.* El material de que se hacia la figura de aquel Dios particular de los Lampsacenos, era palo de *Higuera.* Theocrito està expresso en quanto al todo; y le imitò Horacio, *olim truncus eram ficulnus.* En quanto à la parte principal, estàn clarissimos Herodoto, y Arnobio: y les siguieron Suidas, y otros. Demanera, que el que conjeturasse, que la voz *Higa,* ha quedado hasta oy, atendiendo al proprio material de *higuera,* de que se fabricaban los Amuletos dichos, que oy llamamos *Higas*, tendrà bastantes Autores para confirmarlo. Esto es, à no querer, teniendo presente el Vocabulario *de la Crusca*, retroceder hasta lo que apuntò Aristophanes.

234 Varron dà noticia de que entre los Romanos trahian los niños, colgadas al cuello, estas *Higas*, para preservarse de la fascinacion: *Pueris turpicula res in collo quæ-*

quædam ſuſpenditur, ne quid obſit, bonæ ſcævæ cauſa. En otra parte llama *Proebia* à eſtos diges, *quod ſint remedia in collo pueris.* Veanſe Eſcaligero, Turnebo, Eraſmo, Voſſio, Monfocon, y otros infinitos, que han explicado eſte texto: y en eſpecial el P. Delrio, que habla expreſſamente de la *Higa.* Plinio no ſolo afirma que eſte ſymbolo ſe ponia à los niños, ſino que tambien ſe colgaba en el carro triunfal, para que los que triunfaban eſtuvieſſen ſeguros de la faſcinacion envidioſa, y de la lengua de los emulos, *defendit Medicus invidiæ*; para cuya inteligencia ſe podrà leer à Dalecampio.

235 Plutarcho, y Heliodoro tratan con baſtante Critica el punto de la faſcinacion: pero Plutarco, explicando en otra parte los Myſterios de Baco, ſignifica que el Amuleto era la parte principal en ellos. El P. Kircher en varias partes de ſu Edipo averigua el origen de todo lo que llevo dicho; advierte el infame principio de eſtos Amuletos; y abomina de ſemejante ſuperſticion. El P. Calmet, Voſsio, Meurſio, Marsham, Huecio, Rhodigino, Sinibaldo, Bulengero, y otros infinitos, todos concuerdan en el vergonzoſo principio, que han tenido los Amuletos, que en Caſtellano ſe llaman *Higas.* Entre los del vulgo ſe miran como adorno, y remedio. En la realidad no tienen nada de remedio; y tienen mucho de afrenta ſuperſticioſa.

236 Con reflexion omitì ſeñalar las citas de todos eſtos Autores, aunque todos ellos, y muchos mas, que dexè por no faſtidiar, los he tenido preſentes, y regiſtrados. El aſſumpto es el mas feraz, y fecundo, que hai; y por lo miſmo procurè ceñirme à los originales, y claſsicos Autores. Para los que tienen alguna tintura de la Mythologia, no neceſsito extenderme; pues qualquiera podrà con facilidad eſcribir volumenes ſobre eſte punto. Para los Iliteratos no es razon que me explique mas. Solo advierto, que es error graviſsimo, y practica de las mas impuras ſuperſticioſas, adornar à los niños, paxaros, caballos, bueyes, &c. con eſte genero de Amuletos contra el mal de ojo, y faſcinacion; aun quando eſta tuvieſſe

to-

todos los malos efectos, que se cuentan oy; y creìa Virgilio, en nombre del vulgo Pastoril, *Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos.*

237 De todo se colige, que aquellas cedulas que los soldados trahen consigo para ser invulnerables, segun las creederas del R, no son otra cosa que un embuste supersticioso, que quedò del vulgo militar de los Gentiles; como las *Higas* quedaron del vulgo de niños, y viejas. A esta classe pertenecen los *Duros, Opiros, Piaches, Grisgrises*, y otras vulgaridades, que creyò el R. El argumento fuertisimo contra toda esta xerga de credulos, se funda en que no se vè efecto alguno. La disputa es, sobre si hai tanta frequencia de operaciones Magicas como se cree. Suponese que hai infinidad de personas credulas, que tienen por Magia todo lo que no entienden: y que juzgan que se lograrà tal, ò tal efecto prodigioso, porque assi lo oyeron contar en un corrillo; ò porque assi lo hizo creer algun charlatan. Esta incumbencia tenian en Roma los Griegos famelicos, y vagabundos. Estos, segun Juvenal, passaban, entre Idiotas, por Magos, y por todo lo que querian; prometiendo todo lo que no podian cumplir.

Grammaticus, Rhetor, Geometres, Pictor, Aliptes,
Augur, Schœnobates, Medicus, MAGUS: omnia novit.
Græculus esuriens, in cœlum jusseris, ibit.

238 Como el P. M. dixo, que Neròn havia abandonado la Magia, y que con ella no pudo evitar la conspiracion; dixo el R. que en esto havia *Descuido*. No alcanzò que la *Ilustracion* advirtiesse, que no es lo mismo abandonar un estudio, que olvidar lo estudiado. Insiste el Librote, que esto tendrà lugar en las Ciencias adquiridas, no en las que proceden de *pacto Diabolico*; pues abandonado este, *queda inutil el estudio passado*. Aqui confunde la inteligencia de la causa, con la memoria del efecto. No se acordaba Neròn que havia hecho pacto? Como, pues, no le volviò à hacer, quando instaba la conjuracion, para evitarla? Se havia olvidado el Demonio de hacer pactos? Advierta el Letor, que Neròn se havia valido de Magos quando era dado à ella. *Facto per Magos*

ſacro, evocare Manes, & exorare tentavit, dice Suetonio; Conque, ò no havia Magos en Roma, ò Neròn havia conocido las vanas promeſſas de eſta Arte. *Si modò Ars eſt, non vaniſsimi cujuſque ludibrium*, dixo Curcio, hablando del Mago Cobares.

No hizo Neròn aquella renuncia por virtud; ſino porque, cayendo en otro error, creía que con tener un Idolillo, que le havia dado un incognito, podria ſaber lo futuro: y deſeaba que el vulgo creyeſſe eſte particular embuſte. *Volebatque credi monitione ejus futura prænoſcere.* Como ſe podia olvidar de que no tenia conſigo aquel moharracho, *Icunculam puellarem?* Y ſi no ſe olvidò, como no pudo evitar, ni aun prevenir la conſpiracion? Porque todo era embuſte, *Volebat credi.* Aſsi, pues, quando llegò el lance no hizo aprecio de politicas credulidades. *Nero habuit Icunculas puellares pro Amuleto* (dice Bulengero) & Leberida, *id eſt, exuvium ſerpentis in armillis, quod abjecit ante obitum, ajunt Sueton. & Dio.*

239 Porque el P.M. dice, que algunos ſe fingen Magos, Nuberos, Loberos, &c. ſolo para engañar à Ruſticos, y ſacarles el dinero; dice el R. que à ninguno tienen por Mago, ſolo porque èl lo diga; y en eſpecial quando no ſe vè el efecto. Eſto prueba, que aſsi debia ſer; y todo el intento del P.M. mira à que ſea aſsi. El caſo es, que el vulgo tiene por efecto qualquiera iluſion, y trampantojo: y admira por coſa Magica todo lo que no percibe. Si la Juſticia mandaſſe dàr docientos à todos los que quieren atemorizar à los Ruſticos con titulo de Nuberos, Loberos, y Magos, ni los terrores panicos deprimirian à los Labradores, ni el embuſte ſe haria tanto lugar en las Aldeas.

Debe reflexionar el Letor, que en los Lugares populoſos, y de mediana cultura, no ſe aparecen aquellos Nuberos. Es cierto que el crimen de Magia es horrendo, y que mas procederà de ſuma malicia, que de ſuma ignorancia. Como, pues, hai tanta abundancia de Magos entre ignorantes, y en Paiſes que no tienen florecientes las letras, y andan tan eſcaſos en las Cortes? La razon es fa-

ci-

cilisima. Los que se fingen Magos saben que entre discretos passaràn por lo que son ; y entre idiotas por lo que quisieren ser. Aun los discretos que abominan de semejantes ficciones, tienen trabajo en desimpresionar à los rusticos, de que no son Magos. Què no les persuadirán los que hacen estudio de persuadirlo? Un Aleman, que estos años estaba haciendo una descripcion Geografica de las Costas del Ponto, tuvo muchisimo que vencer para que los Paisanos no creyessen, que sus instrumentos Geodeticos eran Magicos.

Quantos havrà en España, que creeràn havrà muchos Magos en lo interior de Egypto? Veanse las Cartas que los Misioneros escriben desde aquellos Paises, y se verà demonstrado todo el assumpto del P. M. Estàn aquellos, y otros vulgares, yà Cismaticos, yà Mahometanos, en que todos los Europeos somos Magicos. El fundamento que tienen es vèr que son, los que passan allà, mas advertidos. El P. Sicard, Jesuita, dice, que èl, y su compañero passaban por dos Magos famosos, que llevaban clavos Magicos para clavar el Nilo: y estorvar con sus encantos que rebosasse, para fertilizar la tierra. Tambien creen de los Europeos, que saben hacer la Piedra Philosofal: y que son excelentes Zahories para descubrir los theseros encantados. Como aquellos Idiotas son tan credulos, quieren que tambien lo sean los que passan allà à vèr sus cosas.

240 En Akmin, Puerto del Nilo, està aquel celebrado encanto, que cuentan, de la Serpiente. Creen Turcos, y Christianos, que està posseida del Demonio, que matò los maridos de Sara. Pero haviendose informado bien el P. Sicard, sacò en limpio, que no es otra cosa, que un embuste parecido al que Luciano cuenta de Alexandro Abonotichita; y del qual diò yà noticia el P. M. en su Teatro. Paulo Lucas cuenta el hecho, ò ilusion, que delante de èl hizo la *Serpiente de Akmin*; pero descubriò que todo era artificio para ganar de comer. Vease aqui, y en todo lo demàs alegado, como los Infieles creen que hai mucha Magia entre los Christianos : y como estos creen

que hai mucha mas entre los Infieles; no ſiendo otra coſa en la realidad, que una ridicula creencia de unos, y otros vulgares.

§. XII. HUESTE.

241 DIxo el P. M. que aquellas luces que ſuelen aparecerſe en los cimenterios, y que el vulgo cree ſer proceſsion de Bruxas, ò de Difuntos, no ſon otra coſa que unos *fuegos fatuos*, que ſe encienden con las exhalaciones craſas, y pegajoſas, proprias de ſemejantes lugares, en que eſtàn muchos cadaveres enterrados. Opuſo el R. que no era eſto; porque, ſegun Toſca, los fuegos fatuos no vaguean: y que en caſo de vaguear, no tienen orden en las marchas, como las luces de la Hueſte. Añade, que eſtando en la America, y paſſando por el *arroyo de Sanchorquiz*, en donde no hai cimenterios, viò aquellas luces, las quales no podian ſer otra coſa que Bruxas; pues à èl, y à ſus compañeros les llamaron por ſus nombres. Eſto opuſo en ſuma; y para que no ſe le olvidaſſe, lo repitiò en el Librote; quexandoſe que el P. M. no reſpondiò en la *Iluſtracion*.

242 Eſte caſo de Sanchorquiz no viene al caſo. No para probar que hai Bruxas; pues eſto ſe ſupone, ſin paſſar à la America. No para probar que aquellas luces eran de Bruxas, que hacen la proceſsion de la *Hueſte*; pues ſi no havia alli cimenterio, no ſon las luces de la queſtion. El caſo eſtà en que, aun concedido de gracia quanto dice el R. ſobre ſu palabra, (no quiſo creer al P.M. una obſervacion, que hizo en Oviedo, como vimos, hablando de *Eclipſes*) ni ſe infiere que hayan ſido Bruxas, ò Hueſte; y ſe debe conjeturar, que ha ſido todo credulidad del R. En ſupoſicion que en el arroyo de Sanchorquiz no havia cimenterio; y que al R. llamaron por ſu nombre, averiguemos el myſterio.

243 Dice el P. Fr. Juan de los Santos, que à las orillas del rio Sofala ſe crian unos eſcarabajos, que lucen co-

como una braſa encendida. Aſsi que llega la noche, ſe levantan en el aire, y ſon tantos los que vuelan, *que alumbran caſi todo el aire, y eſpantan al que no tiene noticia de lo que es eſto.* Afirma que ſabe de unos Eſtrangeros, que, durmiendo à la orilla del rio en una noche obſcura, y viendo aquellas luces volantes, *huyeron amedrentados à la poblacion de los Cafres, creyendo que eran Hechizeras.* Gonzalo de Oviedo en la Hiſtoria de Indias trahe una larga, y curioſa deſcripcion de ſemejantes inſectos lucientes, à los quales llaman Cocuyos, ò Cucuyos. Eſte inſecto dà mucha mas luz que los guſanillos que en Eſpaña lucen de noche. Del Cocuyo, dice Oviedo: *Por donde paſſa volando torna el aire vecino tan claro, como lo ſuele hacer la lumbre.*

244 El P. Alonſo de Sandoval, hablando de eſte admirable inſecto, dice: *Cada Cucuyo parece una reſplandeciente eſtrella, que corre por el aire.* Habla de la *Tierra firme* de la America. Y añade: *A mi me faltò* (la luz) *caminando en una noche obſcura, y acabè de rezar con la que ellos me comunicaban.* Don Bernardo de Vargas Machuca, hablando de los Cocuyos àzia el miſmo Pais de America, dice que con ſu luz ſe puede leer, y eſcribir una carta: y que ſon como eſcarabajos, que *volando de noche dàn lumbre.* Añade: *Eſtos ſe ſuelen moler para hacer burlas à quien no lo ſabe.* Pero dice en general, que con los *Cocuyos* ſe han pegado muchos chaſcos à los nuevos, que paſſan à la America. *Con èl ſe han hecho muchas burlas à Chapetones.* Eſtos ſon los hombres novicios en la America. Omitì poner por extenſo lo mucho que eſtos quatro Autores originales afirman de aquellos eſcarabajos, moſcas, maripoſas, ò avecillas, porque ſobra lo dicho para mi intento. El P. Debourzes dà noticia de ſemejantes inſectos lucientes en el Oriente. El P. Zahno, y Bartholino ponen la deſcripcion que trahe Oviedo; y el ultimo en ſu libro *de luce animalium*, cita varios Autores, y dà noticias de otros inſectos. Al caſo.

245 Es preciſo advertir, que como todo el Mundo es uno, ſucede que à los nuevos en Paiſes, Oficios, ò Facul-

cultades les dàn varios chaſcos ; unos peſados à las claras, y otros que ſolo miran à ponerles miedo. Sabidas ſon las burlas que ſe hacen à los Navegantes, quando paſſan la primera vez la linea Equinoccial. Uno de los chaſcos que dan à los que nuevamente entran en la America Auſtral, (à los quales dixe, llaman *Chapetones*) es llamarlos por ſus nombres, y apellidos, en parages, donde ni tengan noticia de perſona alguna, ni ſepan de donde viene la voz. Eſto ſe puede hacer con facilidad, informandoſe antes de todo. Yà ſe dexa entender ahora toda la Hiſtoria del *arroyo de Sanchorquiz.*

Azia aquel parage andarian volando de noche muchos Cocuyos ; fabrian los camaradas del R. que ſe le havian de repreſentar Bruxas ; y para diſsimular la ſingularidad de ſus creederas ſe apartarian algunos ; y, pueſtos en parage correſpondiente, llamarian por ſus nombres, aſsi al R, como à todos los demàs de la comitiva, yà Chapetones, yà Veteranos. Eſto es tan creible, como lo es el que el miedo le haria imaginar al R, que las marchas de las luces caminaban en forma de eſquadrones. Aun en caſo que alli no huvieſſe Cocuyos, le harian la miſma impreſsion algunas exhalaciones fatuas. Conque caſi caſi ſe podrà conjeturar, que el R. quiſo introducir inadvertidamente por hiſtoria de Bruxas, lo que acaſo ſeria pura experiencia de ſu ampla credulidad.

246 El P. Toſca expreſſamente dice, (tom. 4. pag. 219.) que el *fuego fatuo* ſe llama aſsi porque vaguea. *Et quia hinc inde agitantur, ignes fatui nuncupari ſolent.* Conque no sè à què ſeria citar al P. Toſca en falſo, para una coſa tan ridicula. El fuego de que habla el P. Toſca, que ſuele pegarſe al cuerpo, es el que ſe llama *ignis lambens.* Eſte fuego es el que ſuele encenderſe de los vapores de algun animal, y en eſpecial del hombre; de lo qual hai mil exemplos. El mas vulgarizado es el que Virgilio pone de Julio Aſcanio : *Lambere flamma comas, & circum tempora paſci.* Eſtas luces no vaguean por sì : *Hominum capillis*, dice Toſca, *equorumque crinibus adhærere ſolet.* Pero como ſiguen el movimiento del cuerpo, que las oca-

ocasiona, no solo vaguean; sino que tambien se moverán con marchas ordenadas.

Si en tiempo caluroso, de noche, y à distancia se vè marchar una compañia de caballos, claro està que las luces, ò *fuegos lambentes*, si los hai, caminarán en procesion. Lo mismo se podrà decir del fuego, que, al batir el mar, levantan los remos de una Esquadra de Galeras. Tambien los fuegos, que en lo antiguo llamaban *Castor*, y *Polux*; *Helena*; y oy *San Telmo*, seguirán el rumbo de los navios. De este modo se percibe admirablemente, que uno vea de noche una compañia de luces, las quales caminen ordenadas; y no tengan de Bruxeria otra cosa, que la aprehension de los que las vèn à distancia, ignorando las causas Physicas. Esto es en supoficion que haya tales luces. Las mas veces no existen fuera de los ojos del que lo cuenta. Esto que comunmente se dice, *tener candelillas en los ojos*, debe entrar en descuento, siempre que se viere la *Hueste*, despues que vuelven de la Romeria, ù otra fiesta los que lo cuentan. Tambien el vino es *ignis lambens*; y que hace representar movimiento de las vigas, y compañia de gatos; y paguelo la aprehension de la *Hueste*.

247 Assi como se suelen confundir los ignorantes, viendo volar los *Cocuyos*, creyendo firmemente que es un esquadron de Bruxas; padecen otros chascos mayores los Chapetones, por no tener noticia de lo que se podrà hacer con aquellos insectos. Dice el citado Machuca, que molidos aquellos escarabajos, y *untandose la cara, y vestidos, puestos à un escuro de noche, no parece sino un Demonio, por la vislumbre, y visos que hace.* Con una docena de estos Demonios, que viesse el R. à distancia, quando era Chapeton, creeria que eran doce Bruxas endemoniadas, que caminaban en procesion de *Hueste*; y apuntaria la vision, por si acaso havia necessidad de impugnar algun Theatro Critico.

Lo mismo que se hace en la America con los *Cocuyos*, para burlarse de sencillos Chapetones; se podrà hacer en qualquiera parte con algun *Phosphoro* de tantos

como se hallan explicados en los libros. Si con cuidado se untaren las cejas, barbas, y pelucas de algunos hombres con aquellos Phosphoros, se miraràn entre sì como Furias del infierno en una noche obscura: y creeràn los que à distancia vieren semejante espectaculo, que tienen la *Hueste* à la vista. Finalmente se debe suponer aqui, que quando los *fuegos fatuos*, que por lo comun vaguean àzia los cimenterios, tienen algun movimiento de aproximacion, y elongacion, respecto del que con miedo los està mirando, no hai en esto mysterio alguno. El que, ignorando las causas naturales de varios efectos, se halla solo, y apoderado del miedo, juzga que el acercarsele el *fuego fatuo*, si huye; y apartarsele, si le sigue, procede de agente racional; no siendo otra cosa que un puro Mechanismo.

248 Si un hombre se và acercando mas, y mas àzia el lugar en donde està una *luz fatua*, es cierto que à tal, ò tal distancia se commueve el aire, ò ambiente, en donde està la exhalacion encendida. Esta tendrà en su movimiento la misma direccion, que tuviere el cuerpo viviente. Por esta razon creerà el hombre, que el *fuego fatuo* siempre camina adelante, como que và huyendo. Al contrario. Si el hombre retrocede, commovido assimismo el aire àzia la parte opuesta, seguirà el *fuego fatuo* aquella direccion: y creerà el que se retira, que le sigue, y persigue aquella luz. Aqui sucede lo que con la sombra. Esta siempre huye de quien la sigue; y siempre sigue, y persigue al que quiere huir de ella: siguiendo en todo una misma direccion, y modificacion del movimiento. Assi, pues, separando el prejuicio de los Aldeanos: lo que avulta el pavor: lo que se añade en la narrativa: y lo que puede ocasionar, ò la borrachera, ò el embuste, se verà, que no hai mas mysterio para que las luces nocturnas passen por compañia de Bruxas; que el que hai para que las luces que se aparecen en un exercito, en virtud de los halitos, y exhalaciones inflammables de los vivientes, passen por un exercito de Hechizeras, ò procession de Difuntos.

Des-

249 Descubierta la ilusion acerca de la *Hueste*; procurarè advertir otro error acerca de las precauciones, que los timidos hacen contra ella. En algunos parages de Galicia, no es lo que menos entretiene las noches largas, assi entre viejas, como entre niños, la confabulacion de la *Hueste*, que alli llaman *Compaña*. Quando los muchachos se enseñan unos à otros el tratado de la *Compaña*, ò *Hueste*; y de otras ilusiones nocturnas; tambien se comunican el remedio para evitar sus veneficas resultas. Afirman innocentemente, que si uno se hallare solo en un campo, y sucediere que vea la *Compaña*, ha de tomar esta precaucion para que no le haga daño alguno. Debe hacer en el suelo, con la presteza posible, una figura, como el *Pentalpha* de Antiocho, y colocarse en el centro de la dicha figura: y de este modo passarà la *Hueste*, sin que pueda hacerle algun daño.

250 Esta figura no se puede explicar bien sin lamina. En Pierio Valeriano (*lib.* 47.) se hallarà dibuxada, y explicada. Para los que no pudieren vèr este Autor, digo, que el *Pentalpha* es una figura Geometrica, que resulta, despues de haver dividido un circulo en cinco partes, cruzandose de parte à parte quatro *chordas* de 144. grados. Llamase *Pentalpha*, porque se representan en lo exterior *cinco* letras, A. De *Pente*, que en Griego significa *cinco*: y de *Alpha*, A. Esta figura se describe en el suelo con facilidad, y de un golpe continuo, con solo tirar cinco lineas. A este Amuleto contra Bruxas, llaman en donde està mui recibida la patraña de la *Hueste*, con el titulo *Sillo*, ò *Silo de Salomon*. Es tanta la confianza que los niños tienen en esta figura: que es, sin comparacion, mayor la virtud que creen de ella, que el miedo que tienen à la misma *Hueste*.

251 Veamos el origen de esta superstticion, y se verà el origen de la fabula. Està escrito en varios Autores, que Alexandro Magno se apareciò à Antiocho *Soter*, quan- este iba contra los Galatas. Para assegurarle Alexandro de la victoria, le mandò, que repartiesse por *tessera* entre los soldados la figura *Pentalpha*. Pero advirtiendo, que en los cinco angulos, que componen las cinco A, se inscri-

cribieſſen eſtas cinco letras Griegas, Y Γ E I A: las cinco juntas componen eſta diccion *Hygeia*, (La *H*, no es letra) que ſignifica *Sanidad*, ò *Salud*. Cuentaſe, que ſucediò la victoria en favor de Antiocho; y que deſde entonces quedò el *Pentalpha*, por armas, ò por inſignia entre ſus ſucceſſores. Eſta eſpecie ſe halla en muchos Autores. Cito à Pierio Valeriano, porque es Autor mui trivial.

252 D. Julio Bartoloccio en ſu Bibliotheca Rabbinica (*tom.* 1. *pag.* 71.) trahe un Amuleto Kabaliſtico, al qual atribuyen los Rabinos muchas virtudes, contra las Bruxas, y los malos Eſpiritus nocturnos. Componeſe eſte Amuleto de dos triangulos *iſopleuros* cruzados entre sì, de lo qual reſulta una figura Geometrica *Hexalpha*: y en cuyos angulos ſe eſcriben varios caracteres Hebreos. El P. Kircher en el Edipo (*tom.* 2. *pag.* 397.) trata de varios Taliſmanes, ò Amuletos Magicos, que, para remedar à los Judios, uſan los Mahometanos, y llaman *Grandes*. Entre ellos pone tambien un *Hexalpha*, cuyos angulos contienen en caracteres Arabigos, el nombre de Dios, *Allah*; y al qual Amuleto grande podremos llamar un *grande Griſgris*. A eſte atribuyen los Mahometanos las miſmas virtudes contra Bruxas, y Demonios, que los Judios fingen en el ſuyo.

Lo que hace al intento es, que à eſte Amuleto llaman *ſigillum Salomonis*: porque fingen, que el *ſello de Salomon* tenia eſta figura: y que con ella obraba muchas maravillas. Yà hemos viſto en el P. Roger citado, que llaman *ſello de Salomon* en el Levante, à aquel *Griſgris*, ò Amuleto, que ſe compone de dos triangulos cruzados, y con varios caracteres. Dexo à la diſcrecion de los Letores, que conjeturen ſi, haviendo tanta conexion entre aquellos Amuletos de Infieles, y el que ſe quiere uſar contra la *Hueſte*, ſeràn derivados unos de otros. El nombre es identico; la figura mui ſemejante: el fin uno miſmo, y por conſiguiente vano, ſuperſticioſo, y ridiculo el efecto que ſe promete.

253 Es veriſimil, que à imitacion del *Pentalpha* de Antiocho, ideaſſen ſu *Hexalpha* los Judios: y à eſtos re-

me-

medaſſen tambien, como acoſtumbran, los Mahometanos. Conque parece mui natural, que el *ſilo*, *ſigilo*, ò *ſello de Salomon*, que, por la facilidad de fabricarle, ſe compone del *Pentalpha*; y ſe uſa en algunos parages de Eſpaña contra la *Hueſte*, no ſea otra coſa que una raìz del Gentiliſmo, de la credulidad Judaica, y de la ſuperſticion Mahometana. Siendo, pues, tan falſa la virtud que ſe le atribuye, como falaz la aprehenſion de la Hueſte, es juſto que uno, y otro error ſe deſtierre: ſe deſimpreſsione el vulgo de ſemejantes patrañas; y no ſe impreſsione la puericia, de remedios futiles contra terrores panicos. No ſerìa dificil, ſi lo permitieſſe el aſſumpto, deſcubrir el vergonzoſo origen de otras muchas ſuperſticiones, que aun eſtàn arraigadas en el vulgo. Algo ſe apuntarà, hablando de *Duendes*.

254 Para acabar eſte *Diſcurſo*, que el R. hizo interminable, por querer, à coſta de cuentos fallidos, ratificarſe en que hai tanta Magia como el vulgo pienſa, pondrè la Genealogia de la Magia, que Calcagnino eſcribiò, pag. 503. Imaginò eſte Autor, que haviendoſe caſado la *Vanidad* con el *Prodigio*, tuvieron por hija à la *Magia*. Temiendo los padres à la *Verdad*, como à enemigo irreconciliable con ſu hija, la dieron à criar ocultamente à la *Deſverguenza*, y al *Temor*, que vivian caſados entre sì. Eſtos la criaron con mucho cuidado; adornandola de todo genero de *Impoſturas*, como de diges correſpondientes, *ſub præſtigiarum crepundijs*. Aſsì que la *Magia* llegò à la edad de ſer madre, volò à los celebros de los *Fatuos*: y haciendo alli ſu nido, pariò à la *Credulidad*. *In* Fatuorum *arces*, *ibique nidulans*, Credulitatem *peperit*. Deſde alli, como dice el Autor, *Antipelargizat*. Eſto es: à imitacion de las Cigueñas, ſuſtenta, y mantiene à ſus padres, el *Prodigio*, y la *Vanidad*.

MODAS.

DISCURSO XXII.

§. I.

255 DEscubre el P.M. en este Discurso los gravissimos inconvenientes que trahe consigo la inconstancia que cada dia se palpa en las *Modas*. Consiguientemente afea el que no se introduzcan en España las Modas utiles; quando las ridiculas tienen tanta introduccion. Para uno, y otro pone exemplos. El Theatro està tan convincente en lo que dice, y tan claro para todos; que seria gastar inutilmente el tiempo, pararme à explicar lo que solo el R. no ha entendido. Assi, pues, porque todos tienen voto en esto de *Modas*, omito gastar papel en contemplar halucinaciones. Solo digo, que, quando los Españoles usaban los Mostachos, no hacian mal; pero llorar oy aquella perdida como señal de gravedad, es enthusiasmo de viejos, y aun suena à Barbarie Gothica, ò à fiereza Africana. El valor no consiste en tener barbas. Si otros dàn en el extremo contrario de afectar no parecer hombres, estos estàn sujetos tambien à la Critica del Theatro.

256 En prueba de lo mucho que significan los vigotes traxo el R. en su Librete una conversacion que tuvo con un Judio en Amsterdam. Decia este, que segun lo que havia leido, hablando de los Españoles, *tenia hecho otro concepto de sus tratos*; pero que havia mudado de dictamen, despues que los havia tratado. Notò la *Ilustracion* las creederas del R. en desdoro de los Españoles. Instò en que conformandose el R. con la opinion de un Ju-

Judio, *en lo que perjudica à la Nacion*, tuvieſſe oſſadìa para fingir que el P.M. ſe conformaba con la opinion de Vandale, ſiendo impoſtura viſible. Aquello que afirmò el P.M. *no perjudica ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie*; que Vandale diga lo que quiſiere. Eſto queda demonſtrado, quando ſe hablò de las *Profecias ſupueſtas*. Pero ni el R. podrà negar que ſe conformò con el Judio: ni Eſpañol alguno dirà, que no perjudica à los Eſpañoles tenerlos por trapazeros.

257 En el Librote, apurado de la Inſtancia el R. dice, que *es favorable à la Nacion*; porque de otro modo erràran los Predicadores. Què le parece al Letor? No es buena cauſal para creer à un Judiazo, que los Eſpañoles ſon, en ſus *tratos*, trapazeros; porque en los Pulpitos ſe declama contra los vicios? En què Pulpitos ſe declama contra las virtudes? Dexemos inſulſos deſatinos. Si el Judio hablaſſe de *vigotes*, vaya; pero hablando del *trato*, ſe infiere que quando el R. eſtaba en Amſterdam, parece que aun no havia ſalido del arroyo *de Sanchorquiz*: y que aun eſtaba para credulidades. Lo que diſcurro es, que aquel Judio eſtaria requemado de los Eſpañoles, y hablaria del mal *trato*, que acà dàn à ſus compañeros en la Secta: y el R. lo entendiò al revès, como todo lo demàs que eſcribe de viſta, y de oidas.

SENECTUD MORAL DEL MUNDO.

DISCURSO XXIII.

§. I.

258 EN el Diſcurſo, *Senectud del Mundo*, deſterrò el P. M. la vulgar creencia de que el Mundo havia decaido en quanto à las partes phyſicas que le componen. En eſte procura deſterrar la otra de que el Mundo ſe haya deteriorado en lo Moral. Las pruebas que el P.M. exhibe, ſon las Hiſtorias Sagradas; y de las Profanas las mas inconcuſas. De todas conſta, que en todos tiempos huvo buenos, y malos; y que eſtos ſe cuentan por millones, y aquellos por centenares. No dice el P.M. que los Antiguos eran malos; y los que viven en nueſtros ſiglos ſon buenos. Dice por concluſion, que los malos de nueſtros tiempos ni ſon mas, ni ſon peores, que los que vivieron en tiempos antiguos.

259 Contra eſta concluſion ſolo podrà oponerſe por eſcrito el que eſtuviere en ayunas de lo que contienen las Hiſtorias. El R. no ſe embaraza en coſa alguna, como ſe le cumpla el guſto que tiene de impugnar lo que no entendiere. Haviendoſe propueſto en el Theatro por millones, los malos de otros tiempos, quiere contrareſtarlos el R. con algunos buenos por unidades. Eſta es la moda que uſa con mas frequencia. Pone por extenſo lo que el P.M. ſupone; y dexa intacto el punto que ſe ventila. Vaya la Demonſtracion. A la incontinencia de Hele-

lena, oponè el R. la caſtidad de Penelope. Dexemos à un lado el averiguar, ſi, como la fragilidad de Dido ſolo ſe fingiò para adornar la Eneida; ſe fingiò la caſtidad de Penelope, para que la Odyſſea tuvieſſe todos los viſos de ficcion. Sea Penelope caſta. Què equilibrio podrà hacer eſta decantada caſtidad contra la incontinencia de Helena? *Ilias malorum*, era el proverbio para ſignificar un cumulo de maldades. Eſto tiene origen de las infinitas que ſe refieren en la *Iliada*; y todas ſe originaron de la miſma Helena incontinente.

En breve. Penelope fuè caſta, pero ſin extenſion de eſta prenda. Helena, no ſolo ha ſido mala, ſino que tambien arraſtrò con ſu incontinencia una *Iliada de maldades*. Admito mas. Sea cierto el equilibrio. Què tiene que vèr eſto con el Theatro? No es ſu aſſumpto dàr por error la vulgaridad de que oy ſeamos peores que los antiguos? No lo dudarà quien ſupiere leer el Caſtellano. Pregunto. Faltarà el dia de oy alguna Penelope, para contraponerla à alguna Helena, que nos opuſieſſen los que eſtàn impreſsionados del error? No por cierto. Conque ſe infiere, admitaſe, ò niegueſe quanto opone el R, que *el Mundo ſiempre ha ſido uno*.

260 A los textos que el P.M. alegò de S. Juan Chryſoſtomo, y de San Auguſtin, reſponde el R. que ſon voces de las quales uſan los Miſsioneros, *para aterrarnos*. Eſta reſpueſta es perniciosa. Paſſe por lo que quiſiere el R, mientras los Letores reflexionan en eſta Inſtancia. La razon que el R. diò en *las Modas*, para haverſe conformado con el dictamen del Judio de Amſterdam en deſdoro de la Nacion Eſpañola, y defender que no es perjuicio, es, *porque ſi aſsi fueſſe, erràran los Predicadores en declamar en ſu opoſito*. Sea aſsi. Luego para que el R. ſe conforme con la impoſtura de un Judio contra el trato de los Eſpañoles, baſtarà que los Predicadores declamen contra el vicio: y para no conformarſe con el dictamen que el P.M. demueſtra ſer de los Santos Padres, es ſolucion decir, que eſtos lo dixeron *para aterrarnos*? Què dixeran Vandale, y los Diſcipulos de Luthero, viendo que

un

un Catholico llegaba à eſtos extremos, ſolo por defender dos errores?

Veamos la inconexion, admitiendo la reſpueſta. Si el P. M. reſpondieſſe, ſiguiendo la Critica del R, que las quexas que ſe oyen en los Pulpitos, y en las converſaciones, de que el Mundo eſtà perdido, reſpecto de otros tiempos, ſon voces que ſe uſan *para aterrarnos*, què ſe ſeguirà de eſto? El aſſumpto del Theatro. Se inferirà, ſin ſalir de los terminos del R, que *la Senectud moral del Mundo*, ſolo ſe funda en paſmarotas, y en quexas ridiculas de quatro vejetes mal humorados, que paſſan las noches de Invierno, y las tardes de Verano, cenſurandolo todo, y murmurando, haſta de sì miſmos. Eſtos, porque yà no viven en el Mundo, al tiempo que ſe quexan, quieren hacer creer, que han ſervido de algo en otros tiempos, à coſta de una aduiacion para con los antiguos; y de un falſo teſtimonio contra los modernos.

261 Opuſo el Librejo, que era voluntaria la aplicacion que el P. M. hacia de unas palabras de S. Gregorio, que puſo (n. 42.) No baſtò que la *Iluſtracion* puſieſſe por extenſo todo el penſamiento del Santo. Hace el Librote tal enſalada de lo que dice San Gregorio, imponiendole viſiblemente lo contradictorio à lo que afirma, que juzgo preciſo detenerme en eſto. Una errata de Imprenta, que eſtà en la *Iluſtracion*, halucinò de tal manera al R, que con ella ſe verà, que los que impugnan el Theatro, ni han leido à San Gregorio, ni haſta ahora percibieron el aſſumpto. Harè demonſtracion palmaria de todo. Porque ſeria preciſo poner mucho Latin, omito poner las palabras formales del Santo; y ſolo citarè los lugares en donde ſe hallan. Sigo la Edicion de los Benedictinos; con la advertencia, que en qualquiera otra Edicion ſe hallarà el miſmo contexto.

262 En la Homilìa 38. ſobre los Evangelios entra el Santo, como acoſtumbra, à reprehender los vicios. Lo que ſupone es, que ſon mas los malos, que los buenos. Eſte es el aſſerto de San Chryſoſtomo, de San Auguſtin, del P. M. Feijoò, y de todos los hombres. Para dàr San Gre-

Grégorio mas eficacia à ſus pruebas (el R. dixéra *para aterrarnos*) toma por exemplo el Arca de Noè, el Colegio Apoſtolico, y los ſiete Diaconos primitivos. Es cierto que, aunque para todo eſto precediò eleccion Divina, con todo eſſo huvo un Cham, un Judas, y un Nicolàs perverſos. Noteſe. No es el aſſumpto del Santo decir, que entre eſtos ſon mas los buenos, que los malos. Eſto es evidente. La concluſion es eſta. Son tantos los malos en el Mundo, que en el corto numero de buenos, aunque los haya eſcogido la mano Divina, ſiempre ha havido alguno malo. Previniendo el Santo, que eſto cauſaria terror à los oyentes, dice: *Terrere autem vos non debet, &c.* con todo lo demàs que eſtà pueſto en la *Iluſtracion.* Como diciendo: No os debeis eſpantar, que haya mas malos, que buenos en la Igleſia de Dios; pues de ella ha ſido figura la Arca de Noè, en la qual havia mas brutos, que hombres.

263 En el lib. 2. Homil. 4. ſobre Ezechiel, pone el Santo el miſmo penſamiento, y aun caſi las miſmas palabras; cotejando ſiempre la Igleſia con la Arca de Noè. Diſtingue tres eſtancias en el Arca. La mas profunda, dice, era *mui ancha*; la de el medio, *eſtrecha*; y la ſuperior, *eſtrechiſsima.* Segun eſta diviſion, afirma que en la Igleſia hai *muchos* malos, *pocos* medianos, y *raros* buenos. Eſte es el dictamen de eſte Santiſsimo Padre, explicado con tanta claridad, que ſolo no lo podrà entender quien ſe entremete à hojear Santos Padres, ſin haver hojeado antes à Nebrija. Uno, y otro texto convencen evidentiſsimamente el aſſumpto, para el qual citò el P.M. à S. Gregorio. Veamos la errata de Imprenta.

264 El texto *Terrere autem vos non debet, &c.* que ſe puſo en la *Iluſtracion*, es tan largo, que contiene mas de cien dicciones. El Impreſſor, ò el que corregia las planas, no advirtiò, que ſe omitia la negativa *non*; por lo qual ſe puſo aſsi el texto, *Terrere autem vos debet, &c.* Eſta errata yà eſtà corregida en la ſegunda impreſsion de la *Iluſtracion Apologetica*, como lo podrà vèr el curioſo. Los Impugnantes del Theatro no han paſſado haſta ahora de lo material de las letras. Sin advertir, què papel ha-

cia en el texto la negativa *non*; como no la hallaron; quando hacian el materialisimo cotejo, materialisimamente fallaron, que esta omision era ilegalidad del P.M. Feijoò: y que imponia al Santo lo opuesto à lo que afirmaba. En prueba de que procedian à ciegas, y con suma materialidad, dicen en tropa: *No hemos en esto partido de ligero, que hemos cotejado, para afirmarlo*, quatro Ediciones diferentes.

265 El que tuviere presente el pensamiento de San Gregorio, y el assumpto del P.M. hará evidencia, que nunca han estado mas pesados de entendimiento los Impugnantes, que, quando, por no haver entendido lo que leian, hicieron este cotejo de Ediciones. Tan lexos de afirmar yo, que hai Edicion alguna, en la qual no se halle el *non*; digo que seria falta en este punto la Edicion que no lo tuviesse. Assi pues, no gastè el tiempo inutilmente en buscar Edicion, que dixesse lo contrario à lo que San Gregorio, y el P.M. decian. No es razon que los Impressores carguen con otras erratas; sino con aquellas, de las quales se podrà demonstrar, que han sido erratas solo de Imprenta. Demonstrarè que esta en question, es de aquella classe. De passo quedarà evidenciado, que los Impugnantes han procedido contra la razon natural, quando quisieron infamar la persona del P.M. con la calumnia de ilegalidad.

266 Dicta la razon natural, aun à los insensatos, que es quimera, que cometa ilegalidad algun Autor, quando omite alguna palabra de un texto, que trahe para su assumpto; la qual *omitida*, desbarata totalmente el assumpto que se funda en aquel texto; y, solo *puesta*, hace eficaz el texto para probar el assumpto dicho. La palabra *non*, solo *puesta* en el texto de San Gregorio, hace que el texto pruebe el assumpto del P.M; y *omitida*, resulta todo contra el mismo assumpto. Luego la omision que se notò como efecto de la ilegalidad, ha sido notada de tal, por los que, sin saber lo que se disputaba, creyeron que todos los Letores serian insensatos.

Vaya de exemplo. Si para probar el P. M. que en tiem-

tiempos antiguos havia muchiſsimos malos, y pocos buenos, ſe valieſſe del texto de David: *Non eſt qui faciat bonum, non eſt uſque ad unum*; y por olvido del Amanuenſe, ò del Impreſſor ſe omitieſſe el *non*, y ſe eſtampaſſe, *Eſt qui faciat bonum, eſt uſque ad unum*, ſe debia infamar, conque havia ilegalidad en las citas? No ſeria inſenſatèz conſultar las Ediciones de los Pſalmos; y eſcribir que el P.M. eſcribia lo opueſto à lo que havia dicho David? De eſta claſſe ſon las impoſturas de los impugnantes, aun quando no han *partido de ligero*. El *non* omitido en el texto de David, ſeria derechamente contra el intento del P. M. del miſmo modo que ha ſido el *non*, olvidado en el texto de San Gregorio.

267 Deſprecia el P.M. las quexas de los viejos cenſores, quando contrahen à nueſtros ſiglos el dicho vulgarizado, *O tempora! ò mores!* y quando ſe laſtiman que el *Mundo eſtà perdido, &c.* Prueba que el Mundo ſiempre ha ſido uno. Que ſiempre han ſido mas los malos, que los buenos, ſegun San Gregorio. Que eſte es mal neceſſario, que no debe cauſar admiracion, ſegun la advertencia del miſmo Santo, *Terrere autem vos non debet, &c.* Claro eſtà, que ſi el Santo dixeſſe, *Terrere autem vos debet*; y lo puſieſſe aſsi el P. M. todo ſalia contradictorio. Tan lexos de venir San Gregorio al aſſumpto del P. M; ſolo vendria en favor de los vejetes, que murmuran todo lo preſente: y aun en favor del R. que afirmò que los Santos hablaban *para aterrarnos*, ò, como dicen, *ad terrorem*. Aſsi pues, la omiſsion del *non*, es pura materialidad para el aſſumpto principal, que es, decir que ſon mas los malos que los buenos. Si el ſer aſsi, debe cauſar, ò no, eſpanto, pende del *non*, pueſto, ù omitido. S. Gregorio, y el P.M. dicen que no; *terrere autem vos non debet*. Conque ſi ſe omitiò la negativa, no ſe cometiò ilegalidad.

268 Vea ahora el Letor quantas halucinaciones havrà padecido el R. en eſte punto, por no haver entendido à San Gregorio, ni las clauſulas del P.M. No ſe guie por ſus citas, pues el Librote cita la Homilía 58, y no es

ſino 38. Supongo que eſte error es de Imprenta, como aſsimiſmo lo ſerà, *in hoc ergo Eccleſia*. Seria preciſo gaſtar algunos pliegos, ſi quiſieſſe yo imprimir las infinitas erratas, que hai en los Librotes del R. En verdad que no havia de hacer demonſtracion de que ſolo havian ſido de Imprenta. Finalmente, haviendoſe emendado ya el texto de San Gregorio en la ſegunda edicion de la *Iluſtracion Apologetica*; conocerà el Letor, que las ilegalidades del P. M. no ſon otra coſa, que la profunda impericia de ſus pretendidos opoſitores.

§. II.

269 DIxo el P.M. que, por la frequencia de Concilios, ſe conoce la frequencia de vicios en otros tiempos; aſsi como, por las frequentes juntas de Medicos, ſe conoce la multitud de enfermedades. Niega eſto el R. No importa. *Non eſt opus valentibus Medicus, ſed malè habentibus*, es el Evangelio: y ſe canta en la fieſta de San Matheo Evangeliſta. Dixo el P. M. que reſpecto de los 18. ſiglos que vàn corriendo, ha ſido de corta duracion el feliz eſtado de la pureza Primitiva. Dice el R. que 300. años no es corta duracion: y ſobre eſto encarga al P.M. la Tabla Pythagorica. Seguro eſtà el R. que ſe le haga eſta advertencia. Aquella tabla ſolo la podràn entender los que en la niñèz la han decorado: y eſto de *proporciones* no ſe hizo para que de la noche à la mañana ſe entienda. Si 300. años, materialmente tomados, ſon mucha duracion; *reſpecto* de 18. ſiglos, ſon mui corta.

270 Mil años, ſon mil años; y *reſpecto* de la Eternidad, ſon un dia. *Mille anni ante oculos tuos, tamquam dies heſterna.* Vaya texto Profano. Macrobio en el *Sueño de Scipion*, ſupone que entre Romulo, y Scipion mediaron 573. años. Dice que todo eſte eſpacio de tiempo apenas es *mes*, reſpecto del año grande de 15y. años: ſolo es ſu vigeſima parte, poco mas, ò menos. El eſpacio de 300. años es la ſexta parte de los 18. ſiglos de la Igleſia.

ſia. Pregunto. Si uno, que tuvieſſe 30. años, dixeſſe que ſe le havia muerto un hermano de 5. años (*ſexta parte de* 30.) no diria con propriedad, que ſu hermano, *reſpecto* de la edad en que èl ſe hallaba, havia ſido de corta duracion? No quiero tomar los 18. ſiglos completos. Sean 17. y medio. Pregunto. El que teniendo 17. años y medio de edad, hablaſſe de lo que ſe acordaba teniendo la edad de 3. años, no diria con propriedad, que en aquellos tres años primeros era de corta edad, *reſpecto* de la que tenia de preſente? Aplique, pues, el Letor à la edad que oy tiene la Igleſia, la edad que tenia en el eſtado de Primitiva; y dexe que el R. tome las coſas ſegun la materialidad de ſus aprehenſiones.

271 Como el error que el P.M. quiere deſterrar en el Diſcurſo, eſtà eſparcido en todo el Orbe, puſo las pruebas en general, ſin atarſe particularmente à las coſas de Eſpaña. El no haver entendido eſto el R. ha ſido la cauſa, porque diſcurriò en falſo, que los antiguos Eſpañoles eran mejores, que los modernos. En viſta de eſta Digreſſion ridicula, apuntò el P. M. varias Hiſtorias antiguas, con las quales ſe evidencia, que es falſiſsima la ſupoſicion del R. Para eſto ſe valiò de la Hiſtoria del P. Mariana, repaſſando los ſiglos anteriores al nueſtro. A eſto dice el Librote, que el P.M. entreſacò lo malo, y dexò lo bueno. Que ſe valiò del P. Mariana, *el que mas ſe eſmerò en hablar mal de la Nacion.* Que no dixo coſa del ſiglo 12. Y que del 14. puſo unas palabras de Mariana, ſin citar. Què le parece al Letor de eſtos deſpropoſitos? Pues impreſſos eſtàn.

272 No hai que admirar ponga el R. nota à la veracidad del P. Mariana. Si fueſſe algun Judio de Amſterdam, Impoſtor, y trapazero, contra los Eſpañoles de oy, ſe conformaria el R. con ſu dictamen, como hemos viſto ſe conformò, hablando de las *Modas.* El ſiglo 12. no ha ſido mas ſanto que los otros ſiglos. En la menor edad del Rey Don Alonſo, el que llaman *de las Navas*, huvo lo que parece no ha leido el R. El ſiglo 14. hace claſſe ſeparada, por la maldad inaudita que ſucediò en Montiel, y

por

por las crueldades antecedentes, y las venganzas subsiguientes. No me admiro que el R. estuviesse remoto de lo que saben hasta los niños, tocante à Don Pedro dicho *el Cruel*; pues de haver confundido en el *Uso de la Magica*, à Montiel, con Sevilla, se conoce lo mucho que ha leido. El caso de los Templarios pertenece al siglo 14. Siempre constituirán un siglo de hierro; que se miren aquellos Militares, ò como culpados por lo que hacian; ò como innocentes por lo que con ellos se ha executado. Conque, quando el R. pide citas, para las maldades del siglo 14. se le remite al primer libro que tratàre de aquellos tiempos. Y si le parece poco lo dicho, agregue lo que sucediò en el transito de la Silla Apostolica à Aviñon; y sus resultas, por lo respectivo à España.

273 Lo que estrañarà el Letor, si acaso puede contener la risa, es el reparo del R. quando dice, que el P.M. iba entresacando los lances que miran à la multitud de vicios, y dexaba lo bueno. Si el P.M. probasse sus assumptos como el R. era reparo bien puesto. El assumpto del Theatro es, que el Mundo no tiene oy dia enfermedad alguna, ni mas continuada, ni mas peligrosa, que no la haya padecido tambien en otros siglos, que se trahen por Siglos de Oro para envidiados. Esto solo se puede probar, suponiendo que todos tienen presentes los vicios, y maldades de nuestros siglos; y representando los defectos de otros mas remotos; para que de un golpe pueda hacer qualquiera el cotejo. Pregunto. Havia de referir para esto las virtudes, ò los vicios? Apostarè que el R. responde, que el vicio se debia cotejar con la virtud. Yà diò exemplo de haver confundido estas dos cosas. En el Discurso *Virtud, y Vicio*, havrà leido el Letor, como el P.M, en el n.5. de su *Ilustracion Apologetica*, advirtiò que el R. tenia por exercicio del vicio de la luxuria, *el uso del Matrimonio en los casados, à quienes la Gracia Matrimonial mantiene en vida tranquila.*

274 El P.M. no coteja virtudes de los antiguos, con los vicios de los modernos. Este cotejo es falaz. No coteja vicios de los passados, con las virtudes de los pre-

sen-

ſentes. Eſte es ridiculo. Tampoco cotejà virtudes, con virtudes. Eſte cotejo ſeria juſto; pero no es del caſo cotejar los eſtados de ſanidad; quando ſe intenta comparar enfermedades. Aſsi, pues, cotejò, y debiò cotejar vicios, con vicios. No dice el P. M. que los hombres preſentes ſon mejores que los paſſados. Dice que no ſon peores. La razon es evidente; pues no ſe ſeñalarà vicio alguno en nueſtros tiempos, el qual no haya precedido con la miſma frequencia en otros ſiglos. Al contrario. Si ſe hablaſſe de virtudes dirà, que no ſe ſeñalarà virtud general en otros ſiglos, la qual no ſe halle tambien en nueſtros tiempos. Luego la decadencia, ò *Senectud Moral del Mundo*, es una aprehenſion de viejos inſufribles: ò una craſa ignorancia de las Hiſtorias Sagradas, y Profanas.

Tambien es preciſo tener preſente, que los Hiſtoriadores rara vez cuentan todas las coſas malas; yà porque les horrorizaba el contarlas, yà porque la adulacion les impelia à ſuprimirlas, yà porque el miedo les obligaba à buſcar alguna cohoneſtacion aparente. Por eſtas razones es cierto, que no tenemos noticia de todas las iniquidades de otros ſiglos; quando en los preſentes repreſenta la mormuracion, y la quexa mas defectos que los que hai. En breve. Por lo que conſta de los libros, no conſta todo lo malo; y mucho malo paſſa por bueno. Por lo que ſe ofrece de preſente, ſe ſabe todo lo malo; y aun la mordacidad ſuele pretender, que mucho bueno ſe tenga por iniquo.

275 Añade el R. que en eſte ſiglo 18. ha deſcaecido en Eſpaña el recato, la palabra, la ſencillèz, y la moderacion. Temiendo ſer creido en cauſa propria; hace la aplicacion de eſte modo. La *Cavilacion* à los genios, el *Engaño* à los hombres, la *Prodigalidad* à los ricos, y el *Deſahogo* à las mugeres. Advierte de paſſo, que ſolo quien como el P. M. eſtà en las Montañas, podrà negar eſto. Supongo que el R. lo dixo *para aterrarnos*. Es verdad que el aſſumpto es para reirnos. Si huvieſſe dicho, que en eſte ſiglo ſe havia notado atrevimiento en los tontos, deſverguenza en los mentecatos, ſatisfaccion en los idiotas,

tas, y ampla libertad en los mordaces; acaso diria algo del nuevo vicio, que en los tiempos mas remotos no era tan frequente. Creo que, en quanto à la substancia, siempre ha sido lo mismo: *Jam enim præcessit in Sæculis, quæ fuerunt ante nos*; aunque, en quanto al modo, tenga mucho de especial. Para saber esto, basta leer los libros, assi passados, como presentes; y assi unos como otros se leen mejor en las Montañas, que en los corrillos.

276 Contra los tres vicios primeros estàn clamando las Historias, que no nacieron, ni se aumentaron en este siglo. El dicho, *No es facil guardar una muger*, y otros dichos equivalentes, que se hallan en los Escritores, convencen que el desahogo de las mugeres es tan antiguo, como la osadìa de los hombres. Yà se percibe qual es el fin de aquel *desahogo*, que quiere significar el R. Sea lo que quisiere. Este defecto, aun quando entre las Romanas estaba en su mayor auge, como se viò en Messalina, y en otras, era el defecto de menor quantìa, respecto de otros mas enormes. *Minimùmque libidine peccant*, dixo Juvenal. No es razon detenerme en hacer cotejos; pues hai muchos que se jactan de ser hombres de otros siglos; y no quiero contemplar manìas incurables.

El dictamen mas seguro es creer, que siempre el Mundo ha padecido sus enfermedades en lo Moral: y que siempre abundò de mas vicios, que virtudes. Lo mas que se podrà conceder es, que este, ò el otro vicio, esta, ò la otra virtud han reinado mas en unos tiempos, que en otros. Esto no prueba decadencia alguna. Creerè que la virtud dominante en este siglo 18. es la Piedad, y Devocion àzia las cosas sagradas: y que el vicio que pretende tyranizar, es el desahogo, y atrevimiento, que despoticamente pretenden introducir los Idiotas contra los Eruditos. Quiero decir, que la Republica Literaria podrà temer una decadencia sensible, por la mucha polilla, que se ha introducido en ella. Al passo que nunca mas que en este siglo se procura desterrar la polilla de los preciosos libros, que en varios rincones del Orbe estaban sepultados en el pol-

polvo; ſe originò de la corrupcion del guſto otra polilla mas dañoſa, que pretende ſepultar en el olvido à los Heroes de aquella Republica.

277 De la polilla material dixo Sympoſio, que ſe ſuſtentaba de libros, royendo, y carcomiendo las miſmas letras, que era incapaz de percibir. Aſsi pues, habla, como en enigma, aquella polilla, deſde el forro de un libro. *Litera me pavit; nec quid ſit litera novi.* Què ſimilitud mas oportuna para explicar el vicio de los que, ſin entender las ſignificaciones de las voces, ſe quieren alimentar à coſta de morder libros agenos, y de carcomer ſus Autores? Si alguna vez los Poetas han tenido algo de Numen profetico, ſe podria conjeturar, que le tuvo Sympoſio en aquel verſiculo enigmatico. Si ſe juntan las letras Romanas, que tienen valor numeral en aquel verſo, haràn ſumadas el numero 1721. V. g. *LItera Me paVIt; neC qVID sIt LItera noVI.* El diluvio de papelones, que, en la tercera Decada del ſiglo en que eſtamos, inundò como langoſta, ò como polilla la Republica de las Letras, es exemplar ſin excepcion; de que Sympoſio vaticinò el vicio mas dominante de nueſtro ſiglo.

278 Quede yà aſſegurado, que aunque el Mundo en lo Phyſico haya padecido decadencia en quanto à las partes caducas, que le componen: y ſe haya empeorado en lo Moral por eſte, ò el otro vicio dominante en varios tiempos, ſiempre ha ſido uno miſmo en quanto al todo, aſsi en lo Phyſico, como en lo Moral. Eſto es el aſſumpto de eſte Diſcurſo. Aquello yà ſe tocò en la *Senectud del Mundo.* En Carta del P. Contancin, eſcrita deſde Canton en 1727. ſe dice, que haviendo hecho averiguacion de las mugeres ancianas, que havia en ſola la Provincia de *Chantong*, en la China, ſe hallaron vivientes aquel año 98222. que paſſaban de 70. años. De las que paſſaban de 80. havia 40893. Y de las que paſſaban de 90. ò de 100, ſe contaron 3453. Eſto refiere aquel Padre Jeſuita, para probar la multitud de gente; y advierte, que no ſe contaron todas las mugeres; pues, como ſe hacia aquella averiguacion para darles un ſocorro, à titu-

lo de pobres; muchas señoras ancianas no querian entrar en la lista.

Yo refiero esto, para que se vea, que, como el Mundo siempre ha sido uno en quanto à lo Moral, aun hablando de mugeres; aun hablando tan solamente de ellas, no ha padecido hasta ahora sensible decadencia en lo Physico. Todo lo que no fuere creer el dictamen de los dos Discursos referidos, ò serà error de los vulgares, ò melancolica aprehension de algun vejete mal humorado, como aquel, de quien Maximiano hizo la pintura.

Stat dubius, tremulusque senex, semperque malorum
Credulus, & stultus quæ facit ipse timet.
Laudat præteritos, præsentes despicit annos:
Hoc tantum rectum, quod sapit ipse, putat.
Se solum doctum, se judicat esse peritum,
Et quòd sit sapiens, despit inde magis.

§. III. ANTIOQUIA.

279 DEspues que el P. M. puso en el Theatro (n.40.) las palabras de San Juan Chrysostomo al Pueblo de Antioquia; de cuyos moradores dixo, que con dificultad se hallarian cien buenos; moderò la quenta de este modo. Supone que acaso havria algo de hyperbole; pero como la poblacion de Antioquia era tan numerosa, afirma que, echandole 600ų. *almas* de vecindario: y suponiendo tambien que passarian los buenos de 100, aun quedaba bastante para creer, que aquel siglo estaba tan empeorado en lo moral como otros posteriores. El R. se espantò del numero 600ų. por lo qual se imprimiò, que *esto se deberà entender con su salvo yerro de cuenta.* Avisò la *Ilustracion*, què Ciudad havia sido Antioquia; pues el R. no tenia especie de ella, segun lo que reparaba. Citò el P.M. à Josepho, que la cuenta por la tercera del Imperio Romano, y à otros muchos, que hablan de su magnitud. Todo ha sido en vano. Si en el Librejo apuntò de passo el R, que no tenia noticia de

An-

Antioquia, demueſtra mui por extenſo en el Librote, que tampoco ſolicitò tenerla. Demonſtraràſe.

280 Yà queda demonſtrado, en donde ſe hablò del *Oraculo de Delphos*, que el R. dixo, que en Antioquia no havia entrado el Chriſtianiſmo haſta el ſiglo 4. Eſte error es contra texto claro de la Eſcritura. Què ſe podrà eſperar de quien entra con eſta impericia Hiſtorica à hablar de Antioquia? Adelante. Dice en eſte Diſcurſo, que ſe podrà dudar ſi San Juan Chryſoſtomo predicò en la *Antioquia Epiphanes*. Què ſe podrà eſperar de quien finge poſsible duda ſobre qual fuè la Antioquia en donde predicò aquel Santo? En donde ſe aprobàra eſto? Quien ha dudado haſta ahora, que la Antioquia famoſa, ſobre el rio Orontes, es aquella, en donde San Pedro colocò ſu Cathedra en el ſiglo primero; y en la qual predicò San Juan Chryſoſtomo? Quien negò que el Pueblo Antioqueno, à quien ſe dirigian las Homilìas del Santo, era el Pueblo de la Antioquia famoſa, yà por ſu poblacion, yà por el cèlebre Oraculo de Apolo que eſtaba en el *Daphne*?

Dexo que el R. haya confundido dos veces en una llana al Chryſoſtomo con San Gregorio. Dexo que haya echado mano del epitheto *Epiphanes*, ridiculo para la Antioquia de la queſtion. Su verdadero epitheto es, *Epidaphnes*; por tener en ſus arrabales el *Daphne* celebrado. Paſſo que no le haga fuerza el teſtimonio de Joſepho, por la razon floxiſsima de que eſcribiò en el primer ſiglo. Admito de barato, que el terremoto, que padeciò Antioquia en tiempo de Trajano minoraſſe mucho ſu poblacion. Omito averiguar, ſi es verdad que Londres tiene 70. eſtadios de largo, como dice el R. Nada de eſto es eſtorvo para que ſea inconcuſo, que Antioquia era en tiempos de San Juan Chryſoſtomo la tercera Ciudad del Imperio Romano: capaz no ſolo de 600ȳ. almas; ſino tambien de mas de millon y medio, como deſpues afirmò el P.M. regulando por la capacidad el vecindario.

281 No tengo de citar ſino Autores, que eſcribieron deſpues del terremoto del tiempo de Trajano. Los que no pudieren conſultar los originales, podràn leer la deſcrip-

cripcion de Antioquia en Moreri, Thomàs Cornelio, Herbelot, Calmet, Quaresmio, Adrichomio, &c. Al caso. Herodiano llama *Maxima* à la Ciudad de Antioquia: *Antiocheni maximam, felicissimamque Urbem inhabitantes.* En otra parte, escribiendo, que Geta havia destinado para Cabeza del Romano Imperio, à Antioquia, ò Alexandria, dice que estas dos Ciudades eran en poco inferiores à la de Roma. *Urbes magnitudine haud longè infra Romam.* Ammiano Marcelino, hablando de Antioquia, dice muchas cosas buenas; y la llama, *Antiochiam Orientis apicem pulchrum.* San Geronymo la llama Metropoli, y Cabeza de todo el Oriente. *Ut Palestinæ Metropolis Cæsaria sit; & totius Orientis Antiochia.*

282 Què mejor testigo que el mismo S. Juan Chrysostomo? Pues este Grande Doctor la llama tambien Cabeza de todas las Ciudades del Oriente. *Civitas tam Magna, & Orientalium Caput.* Libanio fuè Antioqueno; Maestro de San Juan Chrysostomo, San Basilio, y del Emperador Juliano. Dice infinitas cosas tocante à la Poblacion, que en su tiempo tenia Antioquia. *Sola hæc maxima ex ijs quæ ubicumque sunt optima.* En otra parte: *Oppidum multitudine floret.* Hablando de los hombres; *Cuncta frequentiâ innumera scatent.* Y hablando de las Ciencias, dice: *Facta est Asiæ Metropolis.* El Emperador Juliano, contemporaneo de Libanio, y de S. Juan Chrysostomo, dice lo floreciente, y populosa que entonces estaba Antioquia. *Civitas opulenta, & florens, & hominum frequentiâ abundans.*

Procopio dice lo mismo: *Antiochia, & divitijs, & magnitudine, tum hominum frequentia, inter Orientis Civitates Romanis subjectas facilè Princeps.* Aun estaba en esta graduacion despues del otro grande terremoto, que padeciò, muerto yà S. Juan Chrysostomo. Expressamente lo dice Estefano Byzantino: *Theopolis, Maxima Orientis Urbs, quæ ex Antiochia post terræmotum ab Justiniano sic vocata fuit.* Dexo à Juan Phocas, à Nilo Doxopatrio, à Eusebio, al Geografo Anonymo de aquellos tiempos, y à otros, que citan Schelstrate, y Carlos de San Pablo; pues ca-

casi lo mismo dicen todos. No es razon molestar en cosas, de las quales solo pueden dudar los que ni han saludado la Historia, ni han oido la Geografia.

283 No obstante, quiero poner lo que dice el célebre Critico Schelstrate; pues sus clausulas abrazan todo el assumpto. *Sicut* Roma *erat præcipua Civitas in Occidente, sic in Oriente* Antiochia, *& in Ægypto* Alexandria, *quæ cum Romana Urbe de magnitudine certabant.* Era pues, la Ciudad de Antioquia, Cabeza en particular de la Syria; la principal de el Oriente; y la tercera del Imperio Romano, despues de Roma, y Alexandria; y aun à esta le disputaba el lugar. Appiano expressamente afirma, que Seleuco Nicator edificò en honor de su madre seis Ciudades, con el nombre de *Laodicea.* En honor de sus tres mugeres, tres, con el nombre de *Apamea*; y en honor de la quarta, otra con el nombre *Stratonicea.* Aludiendo à su mismo nombre edificò nueve *Seleucias.* Y por respeto à su padre edificò 16. Ciudades con el nombre de *Antioquia.* De estas 16. Antioquias, siempre la Patriarchal ha sido la Grande, la famosa, y la de nuestro assumpto.

San Geronymo dice, que esta Antioquia es la Ciudad *Emath grande*, que consta de la Escritura, à distincion de la *Emath menor*, que corresponde à la que despues se llamò *Epiphania.* Es creible que Seleuco solo fuesse reedificador, ò ampliador. De qualquiera modo que haya sido, se conoce su amplitud, por lo que dexaron escrito los Antiguos; y por sus ruinas que aun oy existen. Strabon afirma, que esta Antioquia se llamaba *Tetrapolis*, porque se componia de quatro partes muradas, de las quales cada una era como Ciudad. *Secunda pars*, dice, *est multitudinis habitatorum.* Quiere decir, que la primera es fabrica de Seleuco Nicator, la tercera de Seleuco Callinico, la quarta de Antiocho Epiphanes, y la segunda solo es fabrica de la multitud de gente que se iba avecindando.

284 El todo de esta Ciudad se extendia con sus arrabales hasta el celebrado Bosque del Daphne, en donde estaba el Oraculo de Apolo. La distancia era de 40. Es-

ta-

tadios, ò de cinco millas. Jacob Golio en las notas à Alfragano, haviendo regiſtrado ſus ruinas el ſiglo paſſado, dice que oy es Lugar pequeño llamado *Antakia*: y que tenia doce mil paſſos de circuito. *Numeroſis turribus munita, duodecim milliarium circuitu.* Vea el Letor ſi havia capacidad en Antioquia para mayor vecindad, que la que le ſeñalò el P. M. Quareſmio dice, que en ella havia 366. Templos de Chriſtianos. Conſta que alli reſidieron varios Emperadores. Es inconcuſo que ha ſido una de las tres Patriarchales Primitivas. Libanio explica la amplitud que tenia en tiempo del Chryſoſtomo, de eſte modo: *In tantum longitudine porrecta eſt, ut expeditum non ſit à portis ad portas pervenire.* La vecindad no conſta individualmente de Autor alguno, que yo haya viſto, y que merezca fee. Veremos pues, como con fundamento ſe podrà conjeturar.

§. IV.

285 LA Poblacion numeroſa ſe debe inveſtigar, ò por ſu dignidad, ò por ſu capacidad, ò por la vecindad conocida de otros Lugares, que ciertamente eran mayores, y menores. Suponeſe que Roma era mayor que Antioquia. Roma, ſegun Iſaac Voſsio, llegò à tener 14. millones de almas. Segun Ricciolo, *nueve* millones. Y ſegun Leti, *ſiete*. Tomemos un numero menor que el mas minimo de los tres ſeñalados. Sean *ſeis* millones de almas las que moraban en Roma. Vaya la reflexion. Aunque Antioquia era menor que Roma, era no obſtante, como hemos viſto, la tercera en orden de todo el Imperio Romano, *haud longè infra Romam.* Teniendo Antioquia ſolamente 600y. almas, unicamente ſeria la decima parte. Eſto es poquiſsimo para que Herodiano dixeſſe, que caſi competia con Roma. Luego ſuponiendo que, aunque fueſſe la quarta parte de Roma, ſiempre le ſeria mui inferior, es conjetura fundada, que no es ſeñalar mucha vecindad à Antioquia, afirmando que tendria *millon y medio de almas*, como dixo el P.M.

Vea-

286 Veamos el computo por camino encontrado. Seleucia la celebre, tenia, segun Plinio, 600ȳ. *almas* de vecindad. *Ferunt et plebis urbanæ DC.M. esse.* Asi lo supone el P. Ricciolo. Al caso. Han notado algunos, que asi como la Cabeza de la Iglesia era Roma, Cabeza del Imperio Romano; à proporcion de las otras Ciudades se distribuyeron las Patriarchales, Metropolis, Obispados, &c. Esto sucedia regularmente hablando. El Maronita Asseman afirma con todos los Historiadores Eclesiasticos, que todas las Dignidades Orientales, y tambien la de Seleucia, eran sufraganeas del Patriarcha Antioqueno. *Orientales omnes Antiocheno Patriarchæ semper subjecti fuere. Ab eo vel ejus jussu Primates Seleucienses ordinabantur.* Conque siendo Seleucia inferior à Antioquia, asi en lo Civil, como en lo Eclesiastico: y teniendo de poblacion 600ȳ. almas (à no significar vecinos la expresion de Plinio) quien dudarà que 600ȳ. almas era corta poblacion para Antioquia; y que tendria la que el P. M. conjeturò?

287 Explicarè un texto de Estrabon, que, acaso se opondrà à lo dicho, si no se reflexiona bien. Hablando de Antioquia dice, que era poco menor que Seleucia, y Alexandria. *Potentia quidem, ac magnitudine non multo à Seleucia superatur, quæ ad Tigrim est, & ab Alexandria Ægypti.* Este texto unicamente habla del espacio material de Seleucia, y de su mayor defensa, por estàr sobre el rio Tigris. Nada de esto es del caso para la poblacion. La razon es evidente; pues hablando Estrabon en otra parte de Seleucia, dice que era Lugar grande, pero despoblado. Que era mayor que Babylonia; pero desierto. *Nunc Babylone major est, quamquam magna ex parte deserta.* Añade, que de ella se podrà decir lo que uno dixo de las grandes Ciudades de la Arcadia. *Magna Civitas, magna solitudo est.*

Antes de esto se podrà inferir que, teniendo Seleucia 600ȳ. almas en tiempo de Plinio, poco despues de Estrabon; y reputandola este por casi desierta; qual seria la Poblacion de Antioquia, Cabeza de todas las Orientales, quando estaba en su mayor auge, como estaba en tiempo

po de San Juan Chryſoſtomo? Es claro que en aquel tiempo yà no tendria Roma tanta poblacion; pero en ſu proporcion tendria Antioquia mas. La razon es, porque quanto mas decaìa el Imperio Romano en el Occidente, tanto mas ſe aumentaba el eſplendor de ſus Ciudades en el Oriente; deſpues que Conſtantino fabricò la nueva Roma. Para eſto es de material el terremoto, que en el primer ſiglo, y en el quinto padeciò Antioquia. Eſte, porque yà fue deſpues del Santo; y aquel mucho tiempo antes. Ademàs, que terremotos, y peſtes en aquellos Paiſes, ſon purgas de las Ciudades para reſtablecerſe mejor. Y ſin ſalir de Antioquia lo dixo Libanio: *Simul deſtructa, ac reſtaurata eſt.*

288 Dixo el R. que Londres tiene 70. Eſtadios de largo, y que no tiene la mitad de gente que el P. M. ſeñalò à Antioquia. Aqui confunde el Perimetro de las figuras, con las capacidades. Londres eſtà ſituado à lo largo. Antioquia era caſi quadrada. Monſ. La Motraye, teſtigo de viſta, calculando el año de 1697. los habitantes de Parìs, dice que tiene 700ỹ. almas. Al hablar de Londres, dice que tiene 300ỹ. *almas* mas que Parìs. Conque ſegun eſte computo tendria Londres un *millon de almas.* Con eſta vecindad ſe pudiera formar eſte argumento. Londres tiene un *millon* de almas, no ſiendo el tercer Lugar de los mas populoſos, en el miſmo eſpacio de tierra en el qual era Antioquia la tercera Ciudad. Luego à eſta correſpondia mas poblacion en el tiempo en que eſtaba floreciente.

289 Dice el R. que ſe podria *dudar ſi en la que predicò San Gregorio* (San Chryſoſtomo) *fuè la nombrada* Epiphanes, *que era la mayor de todas.* Aqui hai errata. Error craſiſsimo por lo que mira à la duda; y halucinacion en quanto al epitheto. La *Antioquia Epiphanes* jamàs ha ſido la mayor de todas. Eſta que es la Patriarcal, ſe llamò *Epidaphnes.* Plinio: *Antiochia libera*, Epidaphnes *cognominata. Oronte amne dividitur.* Es creible que en algun Manuſcrito de Plinio ſe alteraſſe la voz *Epidaphnes*, en *Epiphanes*; y el R. leyeſſe por las Erratas.

Or-

Ortelio aun no quiere que en Plinio se lea *Epidaphnes*; sino *Apud-Daphnen*. Pero el P. Petavio sobre S. Epiphanio defiende, que està bien puesto *Epidaphnes*, à la Griega, como le llama Estrabon, y otros. Lo mismo significa *Apud-Daphnen*, que *Epidaphne*, por tener cerca el *Daphne* celebrado.

Es cierto que Antiocho *Epiphanes* aumentò mucho nuestra Antioquia; pero no le impuso nombre. La *Antioquia Epiphanes* estaba en la Lydia. Hai texto expresso de Estefano Byzantino. Antiochia, *secunda Lydiæ ab Antiocho Epiphane*. Tambien Bartoloccio havia hecho esta advertencia. *Antiochus igitur non Magnam Antiochiam vondidit, sed* Epiphaniam, *quam Steph. Byzant. in Lydia collocat*. El fundador, ò restaurador de Antioquia la Grande ha sido, como queda notado, Seleueo Nicator, ò Nicanor, padre de Antiocho Soter. El que quisiere vèr una Descripcion admirable de Antioquia, y el Daphne, lea à Philostrato, Libanio, y Abraham Ortelio. Y para saber las mutaciones que ha tenido, podrà consultar el Codigo Theodosiano, y las Historias Eclesiasticas, en las quales hai tanto esparcido de aquella Nobilissima Patriarcal.

290 De todo lo alegado se deduce lo siguiente. Que la antiquissima *Emath grande*, es la misma que, por haverla hecho casi de nuevo Seleuco Nicator, se llamò *Antioquia*, en honor de su padre. Que era la *Magna* de las 16. que fundò. Que era la Corte de los Reyes de Syria. Que estaba cerca del mar, y sobre el rio Orontes. Que tenia en sus arrabales el *Daphne*, Bosque, ò Parque mui delicioso, poblado de Cypreses, adornado de una fuente prodigiosa, y santificado al modo de los Gentiles con el Templo, y Oraculo de Apolo. Que el circuito de la Ciudad era de doce millas. Que en ella puso San Pedro la Silla Apostolica. Que se llamaba *Tetrapolis*, por comprehender casi quatro Lugares. Què llegò à ser la tercera en orden en tiempo de los Romanos; y aun Corte, quando estos eran Gentiles.

Que despues de Constantino cada dia se aumentaba

mas, y mas. Que en ella predicò San Juan Chryſoſtomo, y dixo ſus Homilìas *ad Populum Antiochenum*. Que entonces era quando eſtaba mas floreciente. Que el haverle ſeñalado 6000. almas, ha ſido poquiſsimo. Que deſpues que Conſtantinopla ſe aſſegurò con ſer Cabeza del Imperio, comenzò à decaer mucho. Que Juſtiniano la llamò *Theopolis*, ò Ciudad de Dios, aun deſpues del terremoto que padeciò, muerto yà el Chryſoſtomo. Que haviendo paſſado por muchas deſgracias, aſsi de Perſas, como de Turcos, es oy un pobre, y corto Lugar. Finalmente eſta es la *Antioquia*, de la qual el R. y compañeros no tenian noticia alguna, quando pretendieron imponer al vulgo, que impugnaban el Theatro Critico. De ella dixo Auſonio, ſuponiendo que yà Conſtantinopla ſe havia alzado con ſer la ſegunda Ciudad en competencia de Carthago; que competia aun con Alexandria para ſer la tercera.

Tertia Phœbeæ lauri domus Antiochia,
Vellet Alexandri ſi quarta Colonia poni.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

§. I.

291 Deſcubriò el P. M. los varios artificios que uſan los charlatanes, baladrones, y ſatisfechos para hacer creer al vulgo, que ſon Sabios, y Doctos. Advierte, que no ſon menores que los que uſan los Hypocritones para hacerſe eſtimar por virtuoſos, y ſantos. Eſte Diſcurſo es mui neceſſario en el ſiglo preſente; pues en èl rei-

reina mas el embuſte de los que, ſin dedicarſe ſeriamente à los libros, quieren parecer ſabios, tirando por el atajo de la charlataneria. Pretende el P. M. cortar eſte atajo; para que en la Republica de las letras no ſe confundan los Ganapanes Literarios, con los ingenuos Eruditos. Contra eſte Diſcurſo no opuſo coſa el R; antes bien le aprobò à ſu modo; y de burlas, ò de veras hizo la ceremonia de que elogiaba al P.M. Solo notò, que el P. M. hicieſſe tambien memoria de los Medicos en eſte Diſcurſo.

292 No hizo el P.M. caſo en la *Iluſtracion* de ridiculas alabanzas. Advierte, que no ſolo havia hablado de los Medicos, ſino tambien de los Philoſofos en el n. 19. del Theatro: y que alli hai una clauſula *que no ſabe à jalèa de Victoria.* Bacilante el R. en ſu Librote, ſi ſe retratarà, ò no de lo que dixo, dice primores. Afirma que en el n.19. citado ſolo ſe habla de los Peripateticos; y dà à entender que no ſabe qual es la expreſsion emphatica, de la qual ſe le aviſa. Para que ſe conozca, que ha ſido nota deſpropoſitada la de que el P.M. hablaſſe de los Medicos, baſta lo que yà leyò el R. El P. M. hablarà de los Medicos ſiempre que ſe ofreciere ocaſion; como aſsimiſmo hablarà de Saludadores, Aſtrologos, Zahories, Baſiliſcos: del Gran Turco, y del Gran Cairo. Que; ha de conſultar el P.M. al R. pàra lo que huviere de eſcribir?

293 Tampoco dirè de cierto qual es la expreſsion. Baſta leer lo primero que ſe ofrece para conocer lo que el R. no quiſo advertir. *Fuera de los Sabios de perſpectiva, que lo ſon por ſu artificio proprio; hai otros que lo ſon preciſamente por error ageno.* En verdad que hai muchos ſabios de perſpectiva, que, como la Pandora de Heſiodo, ò la Cornexa de Horacio, veſtidos de agenos adornos quieren hacer papel de Doctos en el Theatro de las Letras, y ſeparada la maſcara; *movet cornicula riſum furtivis nudata coloribus.* Pero hai muchos mas que, aun cargados de errores agenos, y de halucinaciones proprias, no ſolo quieren parecer Sabios, ſino que tambien ſe quieren entremeter à cenſurar à los que verdaderamente lo ſon.

Esta classe es la mas infima, mas numerosa, y mas atrevida; por ser la mas vulgar.

294 Contra este vulgaracho se escribiò tambien el *Discurso*, para que los incautos no se engañen, ni sean engañados. El caso es, que es dificil conseguir desterrar de la Republica de las Letras semejantes polillas, y moscardones. Yà hace dias que de esto se quexò un Critico, escribiendo sobre Marcial: *Quis Mysta à Musarum sacris arcebit prophanum hoc Vulgus, imperitum juxta, atque arrogans, & hoc arrogantius quo imperitius? Alij namque* (ut missos eos faciam, qui Theatrum ingrediuntur, tantum ut exeant) *ceu aliorum præjudicio, seu fiducia sui audiunt solum quod carpant, neque tàm utuntur literis, quàm abutuntur; in verbi unius aut alterius calumniæ ansam struunt, &c.*

ANTIPATHIA DE FRANCESES, Y ESPAñOLES.

DISCURSO XXV.

§. I.

295 ASSI como los Philosofos Modernos han despojado yà à la voz *Antipathia* de la aparente significacion conque tyranizaba los entendimientos; procura el P.M. despojarla tambien en este Discurso de aquella aparente eficacia conque enredaba las voluntades. No es otra cosa la ojeriza, que suele haver entre dos Naciones, que aquella que cada dia se vè entre hermanos, y parientes sobre herencias: y entre dos Lugares vecinos, ò dos oficios diferentes sobre preferencias, y prerrogativas. Estas enemis-

miſtades, ni ſon naturales, ni conſtantes, ni perpetuas, ni univerſales: y por conſiguiente no tienen coſa de Antipathicas. Hablò el P.M. de Franceſes, y Eſpañoles para el exemplo. Pudiera hablar de Hetruſcos, y Romanos: ò de Athenienſes, y Megarenſes, entre los quales ſe creìa haver antipathia; la qual no exiſte oy; ſiendo conſtante, que ſi fueſſe ojeriza natural, tambien exiſtiria oy entre los que habitan aquellos Paiſes.

296 Opuſo el Librejo, que *Conſuetudo eſt altera natura.* Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. confundia lo phyſico, y real, con lo metaphorico. Exceptuando à Chriſto Señor nueſtro, ninguno tiene mas que una naturaleza Phyſica. Corrido el R. de ſu confuſion, para vindicarla en el Librote, dice, que la excepcion de Chriſto no viene al caſo, con eſtas palabras: *Si de lo que ſe trata es de naturalezas Phyſicas, materiales, y corporales, como las del Hombre, Mulas, y Elefantes; à què fin viene aqui la Naturaleza Divina de Chriſto*, que eſtà en ſu union Hypoſtatica? *Del punto que ſe trata, ni aun à Chriſto debiò exceptar, pueſto que* no tiene mas de una Naturaleza Phyſica. *Y aunque tampoco debiera, en caſo de exceptar, puſiera el Hemafrodita, que tiene dos naturalezas, pues tiene dos naturas.* Eſto ſe imprimiò, y ſe aprobò en Madrid.

297 Dexemos la baxiſsima, y chabacana expreſsion; y la errada Orthografia, del *Hemafrodita*, por *Hermaphrodita.* Dexemos el irracional cotejo de las naturalezas corporeas de los Brutos, con la Naturaleza Humana. Què ſignifica entre Catholicos, *la Naturaleza Divina de Chriſto, que eſtà en ſu union Hypoſtatica*? Què ſignifica decir de Chriſto, *que no tiene mas de una naturaleza Phyſica*? Acaſo la naturaleza Divina es naturaleza Metaphyſica, Metaphorica, ò aparente? Sepa el R. que la naturaleza Divina no ſolo es Phyſica, ſino Hyperphyſica, ò, como ſi dixeſſemos, *Phyſiquiſsima.* Chriſto tiene dos naturalezas Phyſicas; y lo opueſto es el error de los *Monophyſitas.* Si quiſo contradiſtinguir lo Phyſico, de lo Divino; y lo corporeo, de lo que es naturaleza, para eſſo tiene poca autoridad.

Tam-

298 Tambien es locucion ridicula, *La Naturaleza Divina de Chriſto, que eſtà en ſu union Hypoſtatica.* La union es immediatamente entre la naturaleza humana, y la *Hypoſtaſis* del Verbo Divino. La union de la Naturaleza Divina con la Hypoſtaſis, no es union, ſino identidad infinita. Suponiendo que la union Hypoſtatica es coſa diſtinta de los extremos, ſe debe conſiderar de parte de la Naturaleza humana, con la qual mediante la *Hypoſtaſis*, ò perſonalidad, ſe une la Naturaleza Divina. De manera, que Chriſto tiene dos naturalezas Phyſicas, verdaderas, reales, y diſtintas, una Divina, y otra humana; y tan ſolamente es una Perſona, pero Divina. Eſte es el *Chriſtus* del Myſterio de la Encarnacion.

299 Hablando el R. en ſu Librejo por incidencia del Myſterio de la Trinidad, puſo en el Diſcurſo *Humilde, y alta fortuna* eſta locucion impropria: *De las tres Perſonas que componen en el Cielo el inefable Triſagio, &c.* El R. oyò la voz *Triſagio* aplicada à la Trinidad, y la voz *inefable* aplicada à nueſtros Myſterios; y por no tener idea de lo que havia oido, à trueque de pulir ſus eſcritos con voces ſagradas, profiriò una expreſsion exotica. Verà el Letor el origen de aquella voz. Refiere Baronio, y trahe por extenſo Du Mortier, que al tiempo que ſucedia en Conſtantinopla un terremoto, fuè arrebatado en el aire un niño innocente. Eſte oyò que en el Cielo ſe cantaba el Divino Triſagio. Advirtiòle cauſa ſuperior, que, baxando al ſuelo, aviſaſſe al Patriarca, que ceſſaria la calamidad, como ſe cantaſſe devotamente en la Igleſia el miſmo hymno *Triſagio*, que havia oido cantar en el Cielo. Baxò el niño. Avisò al Patriarca. Executòſe el orden; y ceſsò la calamidad.

300 En aquella cèlebre viſion, que tuvo Iſaìas, advirtiò, que los Angeles que de continuo eſtaban alabando à Dios, cantaban, y repetian *Kadoſch, Kadoſch, Kadoſch, Jehovah Sabaoth.* A eſte original Hebreo correſponde en Latin, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Deus Sabaoth.* Entre los Griegos ſe dice, *Hagios, Hagios, Hagios, Theos Sabaoth.* Como la voz *Hagios* ſe repite *tres* veces, llamaron à eſte can-

canto, motè, ò hymno, *Trisagion*; al qual llaman algunos el *hymno Seraphico*, porque con particularidad le cantaban, y cantan siempre los Seraphines. Esto es inconcuso. Quando, pues, hablando del *inefable* Mysterio de la Santissima Trinidad, se halla en algun Autor la voz *Trisagio*, esta se debe entender del hymno que los Seraphines cantan à Dios en el Cielo, y cantamos los Fieles en la Iglesia: y la voz *inefable* se debe aplicar al Mysterio. Las tres Personas que le componen, no solo le *componen en el Cielo*, sino tambien *ubique*, pues en todas partes està Dios Trino, y Uno; y tan lexos de ser *inefable* el *Trisagio*, es cantable, y proferible.

301 Para que se conozca la locucion del R, cotejese con esta. *De las tres Personas que componen el inefable Gloria Patri, &c.* ò con esta otra, *que componen el inefable Kyrieeleison.* Las expresiones son identicas. Las dos ultimas son locuciones improprias; y por consiguiente la que imprimiò el R. Todo consiste en haver confundido el Hymno con el objeto. No dudo que la voz *Trisagio*, en quanto significa *ter-sanctus*, ò *Sanctissimo*, es voz oportuna para significar la infinita Santidad de Dios. Assi explican los Franceses sus superlativos. No es esto lo que se nota. Aquella voz *Trisagio* yà està aplicada al Hymno Seraphico; y todo lo que no fuere usar de aquella aplicacion, es hablar impropriissimamente en Castellano: ò, quando mas, imitar à ciegas à quien hablò impropriissimamente.

Si se atiende à la voz *Trisagio*, tambien podria significar *tres-sancti*; y claro està que en este sentido es heretica la aplicacion. *Non tres Omnipotentes, sed unus Omnipotens*, enseña la Fè. Y tambien es Dogma, *Non tres Sancti, sed unus Sanctus.* La razon es, porque la *Santidad* es atributo absoluto. Assi pues, aunque el *Hagios* se diga tres veces, para significar la *Trinidad* de Personas: y sola una vez *Deus Sabaoth*, para significar la *unidad* de la essencia, no por esso es propria locucion usar del *Trisagio* en este sentido: *De las tres Personas que componen en el Cielo el inefable Santissimo.* Saben los Eruditos los

errores que Pedro Gnapheo esparciò, reproduciendo la Heregia de los Theopaschitas, con la adicion que hacìa al Hymno *Trisagio*. Esto prueba, que queriendo usar de voces Theologicas los que no las entienden, quando la intencion sea sanissima, las resultas son, à bien librar, perniciosas para los que no leen sino libros vulgares.

Yà hace años que el Illustrissimo Caramuel se quexò de los Poetas vulgares, que siendo puros Romancistas, se tomaron la libertad de tratar puntos Theologicos que no havian estudiado. De ellos dice, que son incapaces de hacer una Comedia à lo sagrado. *Incapaces sunt ut hujusmodi comœdias scribant*; (en su *Sigalion*. pag. 27.) *sunt enim (omnes, omnes) imperiti Theologiæ; & ideo loco Fabularum tradent Hæreses, in vulgusque doctrinas pernicioſas spargent*. No solo lo dice; tambien lo prueba, señalando alli con el dedo varias proposiciones erroneas, ò hereticas, que se hallan en Poesias de algunos Poetas, que el necio vulgo admira por Theologos. Esto se advierte, para que el R. no se meta en lo que no es de su inteligencia, por solo el motivo de impugnar al P. M. No es lo mismo leer el *Theatro de los Dioses*, ù otro mamotreto semejante, que querer impugnar el *Theatro Critico*. Firmemente supongo, que en nada de lo dicho en este Discurso procediò el R, sino con inadvertencia à lo que no podia advertir.

§. II.

302 TOdo lo demàs que el R. dixo, y repitiò, no es otra cosa que el insistir en que *consuetudo est altera natura*. Para esto, que no viene al caso, despues que la *Illustracion* avisò que se distinguiesse entre lo Physico, y Metaphorico; alega à Villa-corta, Sobremonte, Quintiliano, y Verino. Aunque estos quatro Autores no vienen al caso de la disputa; vienen para demonstracion de la Latinidad del R. *tract. de consuetudinem. de sang. missionem. Es*, por *est*, y *Seneca*, por *seneƈta*, son quatro citas Arabigas.

Añade el R. que hai Naturaleza humana, *pura*, *integra*,

gra, lapſa, y *reſtaurada*; y explica eſte numero aſsi: *De eſtas quatro Naturalezas.* Què le parece al Letor del deſatino? No es buen confundir diverſos *eſtados* de una miſmiſsima Naturaleza, con otras tantas Naturalezas diferentes? De eſte modo podrà afirmar el R. que el hombre tiene 500. naturalezas, *hablando phyſicamente, y con propriedad.* (En eſte ſentido ſe habla) pues la unica que tiene ſe podrà conſiderar en 500. eſtados. A eſtos abſurdos ſe expone quien quiere impugnar el Theatro Critico, ſin haver oido haſta ahora en las Aulas, *Natura ratione ſui:* y *Natura ratione ſtatus.*

Tambien es falſo que los Theologos digan: *Naturaleza primitiva,* y *ſegunda naturaleza*, en el ſentido de la diſpura. El hombre no tiene mas que una naturaleza, *hablando Phyſicamente, y con propriedad.* (Cuidado con eſte bocadillo.) Eſto no impide para que aſsi Theologos, como Metaphyſicos, Medicos, y Climacteriſtas la conſideren en varios *eſtados*; ſin que alguno de eſtos conſtituya naturaleza diferente. Aſsi pues, es viſible deſatino querer, que, porque ſe dice *Conſuetudo eſt altera natura,* ſea natural la ojeriza entre Franceſes, y Eſpañoles, aunque ſe continuaſſe por algun tiempo. Tambien ſe dice, que *la coſtumbre tiene fuerza de ley.* Què ſe infiere de eſto? Para lo Moral mucho; para lo Phyſico nada.

303 Ni antes, ni deſpues de la *Iluſtracion*, entendiò el R. eſta expreſsion del P.M. que eſtà en el n. 5. hablando de la ojeriza en queſtion: *No la heredaron los Eſpañoles de los Alemanes, ſino los Caſtellanos de los Aragoneſes.* Dixo, y repitiò el R. que eſto *es lo miſmo que haverla heredado los Eſpañoles de los Eſpañoles.* Si alguna coſtumbre havia de ſer con propriedad, *altera natura,* en el ſentido que ſueña el R. y ſe rien los Eruditos, es la que el R. tiene tan congenita de confundirlo todo: y de no entender lo que eſtà clariſsimo. Quien, à no eſtàr ſoñando, ſe vendria con eſta inepcia contra el Theatro Critico? Què tiene que vèr, *los Caſtellanos, de los Aragoneſes,* que eſcribiò el P.M. con, *los Eſpañoles de los Eſpañoles*, que fingiò el R? Para que haya confuſion de la parte con el todo, y de una par-

te con su comparte, solo del modo que el R. lo ha entendido, se podrà dàr semejante confusion. Harè analysis de todo, para los que no tienen trastornada la inteligencia.

304 Es evidente que la Nacion Española se compone oy dia de Castellanos, y Aragoneses, como de compartes distintas. Es constante, que quando se habla de la Antipathia con los Franceses, y cuyo origen se quiere descubrir, se habla de toda la Nacion Española. Es cierto que muchos afirman, que la Antipathia de toda la Nacion Española con la Francesa tuvo su origen quando la Casa de Austria entrò à mandar la Nacion Española. Dice el P.M. Este es un error historico, y mui clasico; pues antes que viniesse la Casa de Austria, yà havia semejante ojeriza entre las dos Naciones de la disputa. Preguntase. Por razon de què *parte* se introduxo en el *todo* de la Nacion Española la antipathia? Acaso por los Castellanos? No. Ha sido por los Aragoneses. Solo estos tenian guerras con los Franceses en Italia; antes que se uniessen con los Castellanos: y es cierto que la Antipathia se originò de las Guerras.

305 Veamos los progressos de la enemistad. Antes que entrasse la Casa de Austria se unieron Aragoneses, y Castellanos, haciendo un solo cuerpo Español. Entonces los Castellanos heredaron, ò tomaron tambien de los Aragoneses la ojeriza, que estos tenian contra Francia: y con la prosecucion de las guerras en Italia se confirmò en todo el cuerpo Español. Vino despues la Casa de Austria: y como esta tiene tambien su antipathia con la de Francia, se comunicò tambien à toda la Nacion Española. De esto se infiere evidentemente, que el cuerpo Español no heredò de los Alemanes la questionada ojeriza *en su primer estado*. La razon es evidente, pues yà antes la tenia todo el cuerpo Español compuesto de Castellanos, y Aragoneses; pero los Castellanos nunca la havian tenido por sì, ni acaso la huvieran tenido, à no heredarla de los Aragoneses: y à no haverla confirmado despues la Casa de Austria. Si el R. no lo entendiere, importa poco.

Di-

306 Dice el R. que algunos Autores señalan por origen las viſtas de los *Reyes de Eſpaña*, y Francia, Henrico IV. y Luis IX. en Fuenterrabìa. Pruebalo porque huvo alli algunos piques entre Eſpañoles, y Franceſes, y huvo tambien *bravas cuchilladas*. Nada es del caſo. Henrico IV. ſolo era Rey de Caſtilla; y aſsi es locucion impropria en el caſo preſente, llamarle *Rey de Eſpaña*. Que algunos Autores pongan el origen en Fuenterrabìa, ſuponeſe; pero de eſſos ſe dice, que cometieron el error que ſe quiere deſterrar. La razon es clara; pues ſi de una riña ſe havia de originar enemiſtad antipathica, todas las Naciones tendrian entre sì antipathia. Eſta, en el ſentido del vulgo, es patraña. En el ſentido de una enemiſtad continuada, no ſe origina ſino de continuadas guerras, pretenſiones, diſenſiones, &c.

El hecho es, que acabadas las guerras, y la Caſa de Auſtria en Eſpaña, paſsò la *Antipathia* à ſer *Sympathia* entre Eſpañoles, y Franceſes. Aſsì pues, es tanta iluſion, y patraña la Antipathia, como la Sympathia entre dos Naciones, en el ſentido que entiende el vulgo. Finalmente, para que ſe conozca que es ſueño quanto el vulgo dice de Antipathia entre Eſpañoles, y Franceſes, lea el Letor à Pedro Roſel, Eſcritor Francès, que, en un tomo grueſſo en quarto, tomò por aſſumpto demonſtrar la antiquiſsima amiſtad entre las dos Naciones deſde Clodoveo haſta los años de 1660. en que eſcribiò. Baſta ſaber el titulo, para conocer que es la concluſion del Theatro. *De antiqua Gallias inter, atque Hiſpanias in divinis, & humanis rebus communione*. Con eſtudio no quiſe citar mas, por no copiar todo eſte admirable libro.

307 Para ponderar el P.M. la ojeriza que hai entre Perſas, y Turcos, puſo la Bula de Anathema, con la qual anathematiza el Muſti Othomano à todos los Perſas. Eſto ſe llamò Digreſsion en el Librejo. Advirtiò la *Iluſtracion*, lo que ſe debia ſaber en materia de Digreſsiones; quando, quales, y como ſe debian uſar. Advierte la urbanidad del Librote, que ſe deben condenar todas las *que ſon de porra, y maz.., como la del ſeñor Muſti.* Què

cosas nos dixera el R. si le huviessen dado esta respuesta? El cèlebre Marracio en la grande obra de la Refutacion del Alcoràn, pone la misma Bula del Musti: y no se dignò de traducirla al Latin. Conque si el R. no tenia mas noticia que la que hallò en el Theatro, haga caso que todo el Theatro Critico es una Digresion para su inteligencia; pues yà sus Letores havràn pagado sus treinta reales, para saber quales son las Digresiones *de porra, y maza.*

DISC. XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX.

§. I.

308 ESTOS quatro Discursos, que en el Tomo 2. del Theatro son 10. 11. 12. y 13. han passado libres de los reparos insulsos del Librejo. O por decir mejor, ha passado el R. por ellos, *como gato por brasas.* Sus assumptos se podràn leer probados en el Theatro Critico. El Librote quiere dàr à entender, que contra ellos podia decir muchas cosas. Para prueba, dice que el Peso del Aire es verdad que yà peina canas. Havia dicho en el Librejo, que el negarlo no era error comun. Ajuste el Letor estas medidas. Cada año se escribe en las Aulas de nuestra Nacion, que el aire essencialmente es *ligero.* La verdad de que es *pesado*, yà peina canas. Se inferirà de esto, que no hai error comun? De este modo no havrà error alguno. Si la verdad no se opone al error; tampoco se opondrà la que peinare canas. Si tengo de decir mi sentir, digo, que no hai error mas comun en España, que el que el aire es ligero: y que no hai proposicion que mejor se haya convencido de falsa.

309 Pensando dàr à entender el R. que estaba en el pun-

punto, significa que està en ayunas de èl. Introduce por inventores de aquel descubrimiento en el aire, à Gassendo, Maignan, y Lanis. Esta es injusticia hecha à los Florentines. Asimismo significa, que no sabe las oposiciones que ha tenido la *Elasticidad* del aire. Boyle tuvo un opositor en Francisco Lino. En la Historia de la Academia estàn las experiencias que Monf. Parent exhibiò en este siglo contra la dicha *Elasticidad*. La mas inteligible para todos es esta. Tomò dos bolas de vidro: à la una le quitò todo el aire, y à la otra no. Puso las dos sobre unas brasas. La que estaba casi vacìa diò mas estruendo que la otra. Parece que si el aire tuviesse elasticidad havia de suceder lo contrario. En 1710. averiguò Monf. Carrè las experiencias de Monf. Parent. Descubriò la equivocacion. Hizo otras infinitas experiencias à favor de la Elasticidad; y resultò que esta quedasse en pacifica possession desde entonces; pero aun no ha tenido tiempo de peinar canas.

310 Para persuadir el R. à sus compañeros, que no se debieron poner los tres Discursos, por los quales passò *como gato por brasas*, imprimiò parte de una Carta del P.M. escrita à un corresponsal suyo. Esto yà es passar *como gato por cartas*. Si el Musti creyesse era possible, que para impugnar un libro era medio ingenioso de la maldad hurtar cartas ocultas, è inconexas; è imprimirlas, engañando enormemente à los Magistrados, y escandalizando a los que estàn en la creencia del sagrado de las cartas, huviera impuesto este delito à los Persas, aunque fuesse por Digression. El caso consiste en que el P. M. dudaba si pondria, ò no, los Espejos de Proclo, (los quales finalmente puso, Tom. 4. Disc. 8. n. 61.) pues no parece estaba tan introducida aquella especie, como la que saben los niños de los Espejos de Archimedes. De esto infiere el R. que no debiò poner el P. M. los Discursos dichos. O buen entendimiento agente!

311 El P.M. piensa primero lo que ha de escribir. La especie de Proclo es una especie particular, de la qual pocos tienen la noticia que se necessitaba para consi-

tituir comun el error. Pero como lo que se dice de Archimedes està tan vulgarizado; determinòse, por la similitud de la especie, y porque son dos hechos falsos historicos, à poner una, y otra especie en el Theatro. El *Antiperistasis: la levedad del Aire: y la Esfera del fuego*, son tres assertos mas introducidos que los Espejos de Archimedes. Como para poner estos no tuvo siquiera duda; no debia poner reparo el R. en que se introduxessen aquellos Discursos. No hai moza de cantaro, ni Erudito de polayna, que no estè en la falsa creencia de lo que se impugna en el Theatro.

Apostarè que si el R. huviesse saludado lo que en España llamamos, *Las Artes*, contra ninguna cosa dirigiria con mas fuerza su Impugnacion, que contra los Discursos señalados. La verdad es, que yà estaba cansado de impugnar; y por esso dexò passar lo que no entendia. Advirtiò el P.M. que esta proposicion del R. *Porque el vulgo no siendo capaz de errar en lo que no disputa*, es perniciosa. De esto se olvidò el Librote. Si el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa, mucho acertaria, ò en nada erraria el vulgo. Este absurdo que el P. M. notò en el Librejo, se le tragò el R. como si fuesse otra cosa. Para que yerre el vulgo sobra que crea, quando no debe; aunque no dispute: Y para conocer que ha errado enormemente, basta saber que se quiso entremeter à disputar contra el Theatro.

PA-

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

PARADOXA PRIMERA.

§. I.

312 CON el fin de que los Philoſofos que ſiguen la Philoſofia antigua ſe determinen à guſtar algo de la moderna, quando no para ſeguirla, para impugnarla ſiquiera con fundamento, y con inteligencia de lo que han de impugnar, propuſo el P.M. eſtas doce Paradoxas. En ellas ſe verà, que aquellas Propoſiciones, que en la Philoſofia antigua ſe ſuponen como indiſputables, è inconcuſas, eſtàn deſpreciadas entre los Modernos; quando no por totalmente falſas, à lo menos por evidentemente dudoſas. Aſsi pues, la mayor parte de las Paradoxas preſentes ſon *reſpectivas*, y como inſtancias contra los que ſiguen à los Antiguos. Eſta advertencia ſe debe tener preſente en todo eſte Diſcurſo.

Por no haverla tenido el R. cometiò en èl dos errores craſiſsimos, de primera, y ſegunda mano. Primero, decir que no ſon Errores comunes; quando los aſſertos que ſe impugnan ſon tan comunmente recibidos, como lo es el ſyſtema Peripatetico. El ſegundo conſiſte en que haya citado Autores que ſiguen la Phyſica moderna. Si eſtos no dicen lo que el P. M. impugna, no hablan con ellos las Paradoxas *reſpectivas*. Si afirman lo miſmo que el Theatro, coadyuvan à confirmarlas.

313 En viſta de eſto, mientras el R. no volviere en sì, es ſuperfluo lidiar à cada paſſo con ſu inadvertencia con-

continuada. Si con lo que el P.M. dixo en el Theatro, y añadiò en la *Iluſtracion*, no percibiere algun Letor las Paradoxas, podrà paſſar de largo por eſte Diſcurſo. Sè que tampoco las entenderà con lo que yo pudiera añadir. Solo apuntarè algunos deſpropoſitos, errores, y falſedades del R. para que los incautos Letores ſepan lo que deben olvidar. El aſſumpto de la Paradoxa primera es probar, que el *fuego elemental*, y uſual no es calido en ſummo grado, contra la Maxima inconcuſa de los Peripateticos, que lo afirman. La prueba incontraſtable conſiſte en que el Sol congregado en el Eſpejo Uſtorio, es ſin comparacion mas activo, eficaz, y caliente que el fuego elemental.

314 Dixo el P.M. en una parte: *No niego el ſummo calor à TODO fuego formal ut ſic, ſino al Elemental.* En otra llama al fuego uſual, y de cocina, *fuego Elemental.* Entre eſtas dos expreſsiones ſolo hallaria contradiccion quien jamàs oyò terminos Sumuliſticos. El R. por no haverlos oido, en todo halla contradiccion, porque à nada ſe acomoda ſu inteligencia. Lo primero deſterrò de la clauſula el TODO, pues en eſto conſiſte *toda* ſu legalidad. Lo ſegundo, por no entender què ſignifica, *ut ſic*, en eſtilo Logico, creyò que deſterrado el TODO, quedaba à ſeguro la Impoſtura. Dice que el Sol es fuego formal; y fuego formal tambien el Elemental: Luego ſi el fuego formal es caliente en ſummo grado, lo ſerà tambien el Elemental. El Sumuliſta que dudare de eſte deſatino impreſſo, regiſtrelo.

315 Aqui no hai mas que una horrenda confuſion de la parte con el todo. El fuego formal *ut ſic*, comprehende al fuego ſolar, y al de cocina, ò elemental. Eſte es caliente *infra ſummum*; y el otro *in ſummo*. Aſsi pues, à la razon comun de fuego no ſe le debe negar calor *in ſummo*, pues nunca ſerìa caliente en eſte grado el fuego ſolar. Tampoco ſe le debe conceder poſitivamente, pues de eſſe modo lo ſerìa tambien el Elemental. El fuego *ut ſic* preſcinde. Se podrà contraher por el fuego ſolar; y entonces ſerà caliente *in ſummo*. Dexemos exemplos

Lo-

Logicos. Vaya uno para todos, y en que jueguen las mismas voces.

Supongase, sea falso, ò verdadero, que el Lynce es visivo en summo grado: y que el hombre no es sino visivo *infra summum*, segun aquel verso vulgar, *Nos aper auditu, Lynx visu, &c. præcellit.* Dixesse el P.M. *No niego el summo grado de vision à todo animal formal ut sic, sino al racional.* Y en otra parte dixesse, que el *racional*, es *animal.* Havria aqui contradiccion alguna, arguyendole que concedia que el animal racional era visivo *in summo*, porque esta propriedad no la negaba *à todo animal formal ut sic?* Assi son las contradicciones que se le atraviesan al R.

316 Dice el R. que probarà que el fuego del Sol es fuego *Elemental.* Este desatino debia haver probado antes de fingir la contradiccion. Cita Autores que afirman que el Sol es un fuego. Para esto que se supone, molesta con citas impertinentes de Maignan, Saguens, Duhamel, Zahno, y Delanis. Ninguno dice mas que lo que yà hace un siglo dixo el P. *Scheiner* (el R. escribiò *Schnier*) Este celebre Jesuita afirmò aquello: y añadiò, que los Cielos eran fluidos. A este siguen los Modernos; pero los Peripateticos se burlan de una, y otra afirmativa. A què, pues, vendrà todo esto contra la Paradoxa? (Vease el n. 312.)

Añade el R, que haviendo afirmado el P.M. en la *Esfera del Fuego*, n. 16. que los Modernos colocan el Elemento del fuego en todo el espacio que ocupa el cuerpo solar, serà fuego Elemental el fuego del Sol. Se podrà esperar quiera hacer creer el R. que el fuego de cocina es fuego solar. Aqui confunde fuego Elemental usual, y de cocina sublunar, al qual se atribuye calor en summo, con el fuego supralunar, que no tiene conexion con los quatro Elementos. Lo mejor es, que uno de los Autores que cita, expressamente pone diferencia grandissima entre el fuego solar, y el elemental. En aquella diferencia consiste el todo de la Paradoxa. El Autor es el P. Francisco Delanis, Jesuita, tom. 2. de su obra, *Magisterium Naturæ, & Artis*, lib. 4. cap. 3. artific. 4.

317 Reflexionando eſte cèlebre Phyſico, en que el fuego uſual es de calor mui remiſo para tentar algunas operaciones Chymicas; idèa que para ellas podria ſervìr el *Eſpejo Uſtorio.* (Yà oy eſtà introducido) Aſsi pues, con el miſmo Eſpejo de Monſ. Villete, prueba nueſtra Paradoxa, quando ſupone, *SOLARI HOC IGNE ſpeculis metallinis, vel lentibus vitreis uſtorijs comparato, nonnulla corpora liquari, quæ IGNE USUALI fuſionem pati nequeunt: & plures ab illo igne effectus produci ſanè admirabiles, quos ab igne lignorum fruſtra expectaveris.* Vea el Letor citrada toda la Paradoxa. Què diremos ahora, viendo que el R. cita al P. Delanis contra el P.M? Diremos que ſolo lee los Autores por los Indices? No alcanza. El miſmo Autor puſo en el Indice eſte reclamo: *Ignis ſolaris ab Igne communi effectus valdè diverſos præſtat.* Solo ſe podra decir, que el R. ſolo vè los Autores que cita, ſegun el informe de los Tertulios que ſe divierten en engañarle; para reirſe deſpues, viendole corrido.

318 Oponeſe que el fuego del rayo es mas actìvo que el fuego ſolar. Y que el fuego ſolar en el eſpejo eſtà congregado, no aſsi el uſual. Por eſta razon no eſtà bien hecho el cotejo. Es falſo que haya mas actividad en el rayo, que en el eſpejo uſtorio. El R. confunde la extenſion, con la intenſion. Ningun rayo vitrificò haſta ahora el oro, como lo hace el fuego ſolar. Solo es cierto, que el fuego del rayo es mas eficaz que el fuego uſual; no porque en sì ſea mas actìvo; ſino por el mayor volumen que tiene, y por la infinita velocidad de ſu movimiento. Ponga el R. una torre cerca del cuerpo ſolar, y eſtarà obligado à confeſſar, que ſe haria ceniza. Si le hace fuerza, acuerdeſe que dixo en el *Uſo de la Magica*, que ſi el Demonio puſieſſe el Globo terreſtre en el concavo de la Luna, nos abraſariamos, y ſe acabaria el Mundo.

319 Para impugnar el cotejo, alega el R. una experiencia, que hicieron los Padres Jeſuitas de Praga, y la trahen las Memorias de Trevoux de 1725. Puſoſe una braſa en el eſpejo uſtorio: y eſte fuego congregado de la braſa quemò à diſtancia de 32. pies: Luego, arguye el R.

el

el fuego uſual, quando à imitacion del del Sol eſtà congregado en el Eſpejo Uſtorio, es mas activo que el ſolar; pues eſte no exerce ſu actividad à mas diſtancia que la de un piè. Què eſto ſe imprima entre Racionales! Creerà algun Letor, que he de negar la experiencia? Tan lexos de negarla; con ella miſmà demonſtrarè Mathematicamente, que no ſe podrà dàr experiencia mas convincente de la Paradoxa; y que por no entender el R. la ſignificacion de las miſmas voces que eſcribe, ni ſabe lo que cita, ni entiende lo que opone.

Nò eſcribe el R. que la experiencia ſe hizo *por medio de DOS Eſpejos Uſtorios*? Aſsi lo expreſſa en el Librote: y à no haverlo expreſſado aſsi, ſerìa cita falſiſsima, como otras muchas. Pregunto. Sabe el R. ſi ſe hizo la experiencia con el Sol congregado, *por medio de DOS Eſpejos Uſtorios*? Dirà que no; ò usò de mala fee ſi lo ſabìa. Què cotejo, pues, es eſte que ſe quiere eſtablecer contra la Paradoxa; ò què impugnacion es eſta de el cotejo que la Paradoxa ſupone? En breve. *Foco, actividad, diſtancia, Eſpejo Uſtorio, grado intenſo, y grado remiſo*, en el punto preſente, ſon voces Tartaras para el R. y Chaldeas para ſus compañeros.

320 El P. Natal Regnault, Jeſuita, en el tomo 2. de ſus Entretenimientos Phyſicos de Ariſto, y Endoxo, pag. 375. trahe tambien el experimento de la braſa, que à diſtancia encendiò un poco de polvora. Alli pone otro, que Monſ. Dufay hizo en 1726. y en el qual ſe obſervò, que con *dos* Eſpejos Uſtorios ſucediò la uſtion à 50. pies de diſtancia. En la pag. 378. eſtà la experiencia, que ſegun las Memorias de la Academia Real de las Ciencias ſe hizo el año 1726. Eſta es la que hace al aſſumpto. Pueſta una Luna de un piè quadrado, con la qual ſe dirigian los rayos del Sol à un Eſpejo Uſtorio, cuyo diametro era de 17. pulgadas, ſe hizo la uſtion à diſtancia de 600. paſſos.

Què ſerìa ſi ſe juntaſſen muchos Eſpejos planos, que juntos dirigieſſen paralelos los rayos del Sol àzia un miſmo lugar? Se podrà eſperar, dice el miſmo Autor, que lo que ſe cuenta de los Eſpejos de Archimedes ſe haga mui

verisimil. *L' incendie des vaisseaux Romains par les miroirs d' Archimede, deviendra bientot un fait vray-semblable.* Esta Reflexion confirma lo que el P. M. dixo en otra parte, quando, teniendo por fabuloso el hecho historico tocante à los Espejos de Archimedes, no pone duda en la posibilidad. Vea el Letor, como entrando el fuego solar con *dos espejos*, del modo que entrò el fuego usual en Praga; què proporcion tiene la distancia de 32. pies à que alcanzò este; con la de 600. passos, ò 3y. pies adonde alcanzò el otro.

321 El caso es, que ni la brasa alcanzò à 32. pies; ni el fuego solar à 600. passos. Esta distancia no es la que se mira en los Espejos Ustorios. Assi pues, es sophisteria decir, que el Espejo Ustorio alcanza en estos lances à 32. pies, ò à 600. passos. Solo quema à la distancia que hai entre el vertice del Espejo, y su foco correspondiente. Esta es cortissima; y si llega à algunos pies, sera un Espejo prodigioso. De aquellos dos Espejos que concurren, solo es Ustorio actualmente el que estuviere mas cerca de la materia combustible. El otro que està distantissimo del objeto, ni à corta, ni à larga distancia es Ustorio. Solo sirve para recoger los rayos del Sol, ò los rayos calorificos de la brasa, y dirigirlos paralelos àzia el otro Espejo, en cuyo foco està la materia inflamable, combustible, ò vitrificable.

A vista de esto, que es palmario, se conoce que los Tertulios saben tanto de estas menudencias como el R: ò que abusan de sus creederas para imponer al vulgo, que se impugna el Theatro Critico. Digo pues, que, congregados los dos fuegos usual, y solar, por medio de uno, ò de dos Espejos Ustorios; à donde alcanzare el fuego usual à quemar cosas ligeras, alcanzarà el fuego solar à vitrificar los mas solidos metales. Luego el fuego solar es mas activo sin comparacion alguna, que el fuego usual, Elemental, y de cocina: y por consiguiente, no serà este calido en summo grado, como se supone entre Peripateticos.

§. II.

§. II.

322 DIce el R. que si un carbon encendido fuesse de tanta magnitud como es el cuerpo solar, tendria mas actividad: *Y esto es lo que queria vèr executado el Gran Bacon de Verulamio*, in Novo Organo, *quando dixo*, Pone estas palabras de Bacon, *Noster ignis, si in tali quanto quale est quantum Astri inhærere collocaretur, diferente datur fuerit operationes ab ijs quæ reperiuntur hic apud nos.* Què le parece al Letor de el Latinajo? Aun faltan los solecismos de la correccion. Como no entendì este Idioma: apelè à la correccion de Erratas; para vèr como el R. havia corregido sus descuidos, y los del Impressor. Hallè esto. *Noster ignis si in tali quanto quale est quantum Astri inhærere collocaretur datur fuerint diferentes operationes.* Peor xerga es esta, que la de la errata. El Grammatico que construyere este punto, ò errado, ò corregido, *erit mihi magnus Apollo.*

323 El texto de Bacon està totalmente à favor de la Paradoxa. Excita este Physico la question, si los Astros son verdaderos fuegos. *Veri Ignes.* Responde que se necesita reflexionar en la pregunta. Una cosa es que sean verdaderos fuegos, dice, y otra que, en esse caso, hagan los mismos efectos que el fuego comun. Porque si nuestro fuego usual se colocasse en el Ether con tanta quantidad quanta es la que tiene algun Astro; acaso haria efectos diferentes, de los que acà abaxo. Se observa, dice, que los cuerpos mudan de operaciones, segun que se colocan en algun lugar determinado: ò segun que tomados en cantidad mui grande componen, como parte mas principal, el Universo. El todo de las aguas, v.g. fluye, y refluye; y no assi las de una laguna. El todo de la tierra està immobil, y como pendulo; y esto no se verifica de un pedazo de tierra separado.

224 Ahora entenderà el Letor el texto de Bacon, que ni en Tertulia plena se ha sabido construir hasta ahora. *Nam & noster Ignis si in tali quanto, quale est Astri, in*

in Æthere collocaretur, differentes daturus fuerit operationes ab ijs, quæ reperiuntur hic apud nos; cum entia longè diversas nanciscantur virtutes, & ex quanto suo, & ex consitu, sive collocatione sua. No entenderá un niño Grammatico esta clausula Latina? En què, pues, consistiria tan enorme error del R? En que ha sido niño, pero no Grammatico; y para impugnar al P.M. no se necesita de Latines; sino de puerilidades. Podremos advertirle con S.Geronymo, que antes de pensar manejar libros Latinos contra el Theatro, debe frequentar primero los exercicios de los Generales, y sufrir los sinsabores de la ferula. *Vel si Latina tentaveris, ante audire Grammaticum, ferulæ manum subtrahere, & inter parvulos Athenogeron, artem loquendi discere.* Significa *Athenogeron*, al viejo que estudia entre niños.

No se admire el Letor de este consejo que se dà al R. pues este ha tenido valor para notar de barbaras algunas voces Latinas, que no entendiò en la dissertacion *Veritas vindicata* del P.M. No es facil adivinar como notarà la Latinidad agena, quien no puede usar la propria; ni sabe construir lo mismo que lee, escribe, y corrige en la correccion de Erratas. Prosigue Bacon. Dice que entre el fuego usual, y el de los Astros hai otro capitulo mas, para sospechar alguna diversidad en el caso de la *Hypothesis*. Este es el ser los dos de substancias diferentes. Es el fuego celeste puro, y perfecto; y nuestro fuego usual espurio, y claudicante. Assi pues, aplica à este la fabula de Vulcano, à quien los Dioses arrojaron del Cielo. *Ignis enim Astrorum purus, integer, & nativus; at ignis noster degener, qui tamquam Vulcanus in terram dejectus; ex casu claudicat.*

325 Veamos yà en bosquexo, quanto errò el R, con titulo de que impugnaba al P. M. con texto de Bacon. Citò el *Nuevo organo* al aire, y sin folio; siendo cierto que es Autor que en la Paradoxa siguiente le cita con *folio mihi*. Cita falsissima. No hai tal texto en el *Nuevo Organo*. Este acaba en la pag.431. y el texto està en la pag. 626. en el capitulo 7.del *Globo Intelectual*. Segun el *folio sibi* del R. tuvo presente la edicion Francofordiense de

Ba-

Bacon, aunque para no entenderle. Yà ſe conoce, que el motivo de eſta falſa cita, ha ſido para que los Letores no pudieſſen cotejar la monſtruoſa Latinidad. En eſta edicion eſtà *inhærere*, en lugar de *in æthere*. Es errata que eſtà faltando à los ojos ſu correccion, ſi ſe entiende el contexto Latino.

Confundiò el optativo con lo hypothetico, quando dixo, *es lo que queria vèr executado el Gran Bacon.* Jamàs quiſo vèr executada Bacon ſemejante coſa. Solo queria ſe averiguaſſe, que ſucederia en aquella *Hypotheſis*. De otro modo diriamos, que los Theologos que averiguan que ſucederia en caſo de que el Eſpiritu Santo no procedieſſe del Hijo, querian *vèr executado* que el Eſpiritu Santo no procedieſſe. Citò à Bacon por la afirmativa; ſiendo conſtante, que la expreſsion *daturus fuerit* ſignifica *duda*: y la otra, *diferentes operationes*, prueba que ſe inclina à que acaſo no quemaria. Omito la admirable comparacion de Vulcano que pone Bacon; quando eſta es confirmacion de la Paradoxa. El fuego uſual es toſco, y eſpurio, y ſolo para alimentarſe tiene la propriedad de quemar. El fuego celeſte es puro, y de ſuperior gerarquia, pues no vitrifica los metales por tan baxos motivos. Eſte, pues, es calido en ſummo grado; y el otro tan ſolamente calido *infra ſummum*.

326 Juzgue el Letor, què bien emplearia el tiempo, y ſus grandes talentos el P. M. Feijoò, en enſeñar à ſus Impugnantes la conſtruccion de las clauſulas que ſe le oponen! Yo he tomado eſte trabajo improbo ſolo para demonſtrar, que contra lo que el P. M. puſo en el Theatro, no ha ſalido haſta ahora papelon alguno, ò muchos en un quaderno, cuyos manufatores hayan entendido ſiquiera la conexion, y obvia ſignificacion de las voces. A eſte eſtado hemos venido à parar. Vean los que deſperdician el tiempo en leer ſemejantes farragos inſulſos, à que exponen ſu credulidad, ò ſu inadvertencia. Firmemente afirmo, que ſacaràn mas utilidad de leer un libro de novelas, que de leer las inſulſas impugnaciones, que haſta ahora ſalieron contra el Theatro. En aquellas di-

vierte la ficcion bien ordenada. En eſtas faſtidian las necias contradicciones mal fingidas.

327 Con razon ſe burlò el P.M. de que el R. ſe viniesſe con el numero de rayos, que entran en el Eſpejo Uſtorio de Villete. Ni el numero de rayos ſolares hace al aſſumpto; ni el ſer tantos, ò quantos aumenta la dificultad. Cada braſa deſpide de si millones de millones de rayos caloríficos: y con todo eſſo ni aun congregados alcanzan à la virtud de los rayos ſolares. El contar los rayos que concurren à la uſtion, es puramente hypothetico. La diviſion de una linea en rayos es mui voluntaria. Demos que moralmente ſe ſepa quantos rayos entran en el Eſpejo. Es impoſsible ſaber quantos reflectarán al foco. Si es Parabolico el Eſpejo, aunque eſta figura embie à un punto todos los rayos, hai la dificultad invencible de fabricar perfecta eſta figura. Si el Eſpejo es porcion de Eſfera, yà no ſe juntan los rayos en punto. Se juntan en ſuperficie; y componen uno como circulillo, cuyo diametro es ſiempre la *chorda* del arco de 15. *minutos* de la miſma eſfera, de la qual es porcion. Por eſto ſe advirtiò al R. que no uſaſſe de numero hypothetico, como ſi fueſſe Cathegorico.

PARADOXA II.

§. III.

328 DIce el P.M. que el Aire, mirado por sì ſolo, mas es frio que caliente. Eſta es la ſegunda Paradoxa reſpectiva, contra los que ſuponen, que es calido cerca del ſummo grado. Afirma el R. que algunos Autores dicen, que el Aire es indiferente à frio, y à calor. Eſto prueba que no leyò el n. 6. del Theatro, en donde ſe dice: *Otros Philoſofos con mas fundamento le juzgan* indiferente à frio, y calor. *Yo, ſin meterme à impugnar eſta ſegunda ſentencia, digo, que mucho mayor razon hai para juzgarle frio, que calido.* A viſta de eſto, diſcurra el Lector, què diremos à tres hojas que el R. gaſta, refi-

refiriendo Autores que dicen, que el Aire es indiferente? O lo prueban, ò no. Si lo prueban, prueban la Paradoxa que derechamente se dirige contra los que le suponen calido. Si no lo prueban, no hacen al assumpto.

329 Quanto opone el R. contra lo dicho no es otra cosa, que dàr noticia de sitios nevados. Entre ellos pone al Puerto San Miguel en Moscovia, del qual dixo en el Librete, que està en 64. grados de altura; y en el Librote, en 74. Este si que serìa error de Imprenta. No se confunda el Letor. A no estàr en 65. y 30, como quiere Ricciolo; serà el 64. del R. el mas proximo al verdadero grado de altura. Ojalà fuesse tan facil saber à què serìa ir à tierras remotas en busca de lo que cada dia se experimenta en Madrid. El ambiente se calienta quando hai brasero; y se enfria quando hai cantimplora. Demos, como dice el vulgo, que Aristoteles no sabìa de *cantimploris*. Ignoraba por ventura, que el ambiente se calentaba con el fuego, y se refrescaba con la nieve? No por cierto. Tampoco està en esto la duda. Como, pues, dixo Aristoteles, que el Aire es calido *propè summum*, atendiendo à su naturaleza? Si el R. no entendiò la Paradoxa, vuelva à leerla.

330 Para probar el R. que hai Paises frios en presencia del Sol, dice que un Monte de la China es mui frio. Pondrè sus palabras Chinas; y se palparà la frialdad del desproposito. *Porquè el Atlas Chinense, que se halla en la Provincia de Quansing en la China, cuyo frio es insuportable, se mantiene igual en todos tiempos? Lo mas es estàr la China dentro de la Zona Torrida, &c.* Resondese à sì mismo; porque, segun el P. Martino Martinez, (mejor venia aqui *Martini*, que en otras partes, *Mekilini, Gazei, y Rodomani*) Esto consiste en lo nitroso del Pais. *Luego*, infiere, *no dimana la frialdad de la ausencia del Sol.* No se admire el Letor, que toda esta ensalada venga sin autoridad. Son tantas las confusiones que hai en ella, que no es posible hallar libro que tenga tan acinados los desproposítos. Diremos que fingiò esto el R? No. Solo se valiò de su modo de entender, quando leyò el Autor que apunta la especie.

331 Tan infeliz ha ſido el R. en las ilegalidades, que quiſo uſar contra el Theatro, que todas ſe le cogieron entre puertas. Vimos como citò en falſo à Bacon; para que, deſeſperado el Letor ſencillo de hallar el texto, creyeſſe que eran myſterioſo arcano aquellas *palabras Epheſias*, que mal pueſtas, y peor corregidas, ſe le notaron (n.322.) Aqui creyò que, no citando el Autor que no pudo entender, paſſaria la xerga China. El libro, que el R. tuvo preſente, es el tomo 2. del Anonymo, que recopilò algunas obſervaciones Phyſicas; y al qual citò en otras ocaſiones. Su deſgracia conſiſte en que tiempo hace que tengo leidos los tres tomos de aquel Autor. Deſcubierta la fuente; veamos como el R. la traſtornò en lodazal.

332 En la pag.46. refiere el dicho Anonymo, en cabeza del P. Caſati, que el frio conſiſte en corpuſculos *frigorificos*; al modo que el calor conſiſte tambien en particulas igneas. La primera experiencia que pone, es la de la China, que citò el R. *La primera es el frio inſuportable, que el Atlas de la China cuenta, hace ſobre una montaña de la Provincia Quangſi, que por eſta razon ſe llama la Montaña fria. Pues aunque ſe halla en la Zona Torrida; con todo eſſo es inhabitable, por el extremado rigor del frio.* Añade el Anonymo en nombre de Thevenot, que aunque Pekin eſtà en la Zona templada, con todo eſſo ſuelen eſtàr elados alli los rios quatro meſes. El P. Martini, dice, atribuye la cauſa à la conſtitucion nitroſa del Paìs. Cotejeſe eſta narrativa con la del R.

Què ſignifica, *El Atlas Chinenſe, que ſe halla en la Provincia de Quanſing en la China?* El Atlas Chinenſe ſe halla en eſta Libreria de San Martin: ſe hallarà en la Bibliotheca Real, y en otra qualquiera. Eſte Atlas es libro, y no monte, como lo concibiò el R. Es el tomo celebrado del P. Martini, quien en la deſcripcion de Quangſi llama HAN à aquella *Montaña fria.* Decir abſolutamente, que la China eſtà *dentro de la Zona Torrida*, es falſiſsimo. Solo ſe entra por la Provincia de Quangſi. Pekin, ſegun las Tablas de Monſ. La Hire, eſtà en 39. grad. y 55. minut.

De-

Decir, como dice el Librote, que en la Zona Torrida se yelan los rios por quatro meses, es haver confundido lo que el Anonymo, y el P. Martini afirman de la Provincia de Pekin. Esta no tiene mas conexion con la Zona Torrida; que la que tiene España. Aplicar à *Quangsi* lo que se cuenta de Pekin, es saltar bardas.

Sobre todo, si el P. Casati pone el Phenomeno para probar que el frio consiste en particulas *frigorificas*; què viene esto contra la Paradoxa? Que el frio consista en ellas, ò en las nitrosas; ò que consista en *la quietud*; todo es pura materialidad, para saber si el Aire por sì es frio, ò caliente. Lo que se deduce de todo es, que el Aire aun en presencia del Sol es frio. Luego no es calido *propè summum*. No es la conclusion afirmar, que siempre el Sol calienta al Aire; dice, que, separado el Sol, ù otro agente externo, el Aire serà antes frio que caliente por su naturaleza.

333 Dice el R. que el Aire se divide en tres Regiones, infima caliente, media templada, y suprema fria. De esta celebre noticia arguye, que sucederia lo contrario, si el P.M. tuviesse razon. Causa verguenza proponer esto. No quiere el R, que el Aire sea indiferente? Como, pues, no se calienta la suprema Region mas vecina al Sol? Para acabar de contradecirse cita el Nuevo Organo de Bacon el *folio sibi 336*. De camino puso otro par de erratas, *subdit*, por *sub Dio*, que no entendiò: y *condensum*, por *concluſum*. Bacon en todo està favor de la Paradoxa. Este en sus obras no hace, por lo comun, sino proponer sendas, que se deben seguir para averiguar algunos puntos Physicos. Duda si el Aire es frio, ò caliente por sì. Pues, dice, recibe de las impresiones celestes *calidum manifestò*; y acaso el frio, *fortasse*, de las expiraciones de la tierra. Assi pues, señala el Instrumento, que se ha de hacer, para averiguar la verdad. Para que algo de esto venga contra el Theatro, es preciso fundar el argumento en las Regiones del Aire.

334 La razon porque una Region del Aire es fria, y otra caliente, la saben los niños. Salga tambien el *Orga-*

no de Bacon (con ſu *folio mihi* 333.) *Cujus ratio vulgo non malè redditur; quia Regio illa nec ſatis appropinquat ad corpus Solis, unde radij emanant, nec etiam ad Terram, unde reflectuntur.* Pone exemplo en los montes nevados perpetuamente. No ſon los rayos directos del Sol los que mas calientan; ſino los reflexos. Omito detenerme en ſeñalar mas contradicciones del R. Si he de decir lo que ſiento, no sè què es lo que alegò contra la Paradoxa. Con los Montes nevados Tauro, Atlante, &c. prueba Euſebio Amort, defenſor de Ariſtoteles, que el Aire es frio por ſu naturaleza. *Dico*: *Aër ex ſua natura eſt frigidus.* Hemos quedado admirablemente! Quando dice el R. que yà oy hablan las Señoras, en los Eſtrados, de Doctrinas Modernas, es prueba que el R. lo dice en relacion: Y debe cauſar verguenza, que no ſe tenga noticia de ellas en otros eſtrados.

PARADOXA III.

§. IV.

335 AFirmaſe comunmente, que la Agua es *fria in ſummo.* Creeſe aſsimiſmo, que por ſu naturaleza *es fluida.* En eſta incomprobabilidad viſible ſe funda la tercera Paradoxa reſpectiva. El ſummo frio debe congelar; conque, ò la Agua no es fria *in ſummo*; ò ſi es, pide ſer por naturaleza antes ſolida que fluida. Yà Franciſco Bayle havia apuntado lo miſmo. *Aquæ tribuitur ſumma frigiditas, qua deſtruitur illius proprietas eſſentialis, ut volunt, fluiditas.* Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. no havia entendido la Paradoxa; pues no hacia caſo de la Incomprobabilidad. Reſponde en el Librote, que no es del caſo; *no haviendo jurado por la Doctrina de Ariſtoteles.* Creo que no havrà hecho ſemejante juramento. Tampoco he jurado yo defender Concluſiones, que no ſe impugnan, ſino que ſe ſaltan; y embrollan los impugnantes con inſulſas digreſsiones. O el R. concede que un cuerpo es ſumamente frio, y *ſimul* fluido por ſu natu-

ra-

raleza, ò no. Si no lo concede, concede la Paradoxa; si lo juzga cierto, por què dice que no ha jurado defenderlo?

Esta fuga de la dificultad es semejante à la otra que confessò en el primer Tomo de esta obra, (n. 322. &c.) quando se hablaba de Don Gabriel Alvarez. Con agudeza dixo Caramuel, que si, como se ponen cruces con este lemma, *Aqui mataron un hombre*, en el lugar en que se executò el homicidio; se pusiessen señales en los lugares en donde han huido de miedo los preciados de valentones, *ubi fugiunt*, *ne periclitentur*, *desides & ignavi*, no havria sitio, ni plaza que no tuviesse este lemma: *Aqui huyò un fanfarron.* A estos llama, *Umbratiles Milites*, *Martes Spurios*, *Adulterinos Hercules.* Aplicado à la Milicia Literaria. *Ita multiplicaretur hoc lemma*, Aqui huyò un fanfarròn, *ut non esset jam in muro locus*, *qui recentium fugarum notas caperet.*

336 Huyendo el R. de la Paradoxa, se metiò en el Genesis, para probar que Dios havia criado *fluidas* las aguas. Esto es tomar las cosas separadas. Que se hayan criado fluidas, ò solidas, es un desproposito enorme contra la Paradoxa. Lo que havia de probar con el Genesis, es, que Dios las havia producido *fluidas*, y *simul* frias en *summo grado.* No es esta la disputa? Revuelva todo quanto hai escrito sobre el Genesis; y jamàs hallarà prueba verisimil de aquel complexo. Dice el P. M. Criòse el agua *fluida*? Luego no es fria en summo. Criòse solida? Luego antes pide ser solida, que fluida. Si se le pregunta que responda, si efectivamente se criò fluida, ò solida; responderà derechamente, que esta pregunta es desproposito para la Paradoxa. Si comentasse el Genesis advertiria, que no era facil responder determinadamente; y que se podrà defender qualquiera extremo. Assi pues, para dar lugar à la Digression del R. dixo la *Ilustracion*, que havia dimanado del Sol, ò de otro agente calefactivo, el fluor de las aguas.

337 Contra esto se opuso, que hasta el quarto dia no se criò el Sol. Esto no significa cosa; pues hai muchos Autores que afirman, que el Sol se criò en el dia primero, aun-

aunque *informe*. Para esto citò Autores, y entre ellos à Santo Thomàs, con cita individual, de la qual no duda el R. Pero repara, en que el P.M. *por ignorancia, ò por malicia*, no puso las palabras: y las pone el R. *Las que alli se hallan son las siguientes.* Veasse la legalidad del R. *Si autem lux primo die fuit producta secundum communem lucis naturam; quarto autem die attributa est luminaribus, &c.* Construya el Letor. Infiere el R. de Santo Thomàs, y San Dionisio, que siendo *informe*, la luz del Sol en el primer dia, no seria *calefaciente* de las aguas. En verdad que para truncar el texto de Santo Thomàs, y no entenderle; como assimismo otro de San Augustin, mejor seria que *por ignorancia, ò por malicia* se omitiessen sus palabras.

338 El texto de Santo Thomàs (1.*p.quæst.*70. *art.*1.) dice: *Si autem lux primo die facta intelligitur lux corporalis, oportet dicere, quod lux primo die fuit producta secundum communem lucis naturam; quarto autem die attributa est luminaribus determinata virtus ad determinatos effectus.* Coteje el Letor los textos. Para que el Tertulio que engañò al R. sepa què *informidad* es aquella de que con San Dionysio habla Santo Thomàs, vuelva à la *quæst.* 67. *art.* 4. *ad* 2. y alli la entenderà. *Dicendum quod ut Dionys. dicit* 4. *c. de Divin. nom. Quod illa lux fuit lux Solis, sed adhuc informis, quantum ad hoc quod* jam erat substantia Solis, *& habebat virtutem illuminativam in communi, sed postmodum data est ei specialis, & determinata virtus ad particulares effectus.*

339 Aqui se conoce visiblemente, que la substancia del Sol, en quanto iluminante, y calefaciente, yà estaba producida en el dia primero; pero que la virtud de producir los efectos particulares que oy produce, no se le comunicò hasta el dia quarto. A este modo, se podrà encender un brasero, ò lampara para que ilumine, y caliente una sala; y mucho despues aplicar aquella luz, ò fuego, para alguna operacion particular Chymica. Conque mientras el R. no pruebe, que antes de luz, y calor havia aguas fluidas, podrà dexar el Genesis para los que le han de entender.

Aun

Aun removido el Sol, se podràn señalar trecientos agentes, que induxessen el fluor de las aguas. Si el R, yà que en el texto que alega de San Augustin (lib. 11. de Civit. cap.7.) tuvo la facilidad de alterarle, imprimiendo *alterante*, por *alternante*, huviesse tenido el cuidado de proseguirle, hallaria este otro agente. *Aut enim aliqua lux corporea est, sive in superioribus mundi partibus longè à conspectibus nostris, sive unde Sol postmodum accensus est.* Vea el Letor si el no haver entendido el R. el titulo de la Paradoxa: el haver trastornado, y alterado los textos que alega: y el haverse entremetido à hablar de la Escritura, serà bastante para que haya impresso esto del P. M. *Notable es su vanidad!* ::: *Hà P. Cathedratico de Escritura! Y como le considero muchos palmos rebaxado de la Cathedra que pisa.*

340 Antes del quarto dia, *Spiritus Dei ferebatur super aquas.* Què hacia este Espiritu en las aguas? Sobre esto hai infinitos dictamenes. Unos leen *insufflabat*: otros *incubabat, &c.* Unos dicen que el *Espiritu* hace relacion al viento: otros à Dios. El P. Calmet dice: *Ad innuendum, spiritum rebus omnibus calorem, motum, formam, ac vitam tribuere.* Añade: *Quod scilicèt Spiritus Sanctus summa potentia sua super aquas incesserit, eas agitarit, illis motum, atque actionem tribuerit.* Vease aqui, sin salir del Genesis, y sin necesitar del Sol, como hai agente que puso las aguas en accion, y en movimiento: y que por consiguiente las haria fluidas. Creo que à esto mirò Virgilio, quando dixo de la *Anima Mundi*:

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus,
Mens agitat molem, & magno se corpore miscet.

341 Dixo el P. M. *En los Paises Subpolares precisamente, por la larga ausencia del Sol, la agua del mar està elada, y solida.* Una vez que el R. reparò en un adverbio, ha sido para tropezar en el *precisamente.* Significa que el P.M. afirma que la agua se yela *precisamente*, por la ausencia del Sol. Esto es lo mismo que hacer creer à los irracionales, que el P.M. no sabe que al punto de medio dia se yela el agua en las cantimploras. Si el R. no entien-

de

de el adverbio, *precisamente*, tenga paciencia. Quiere decir, y dice el P.M. *Prescindiendo* de otro qualquier agente extrinseco, yà infrigidante, yà calefaciente; y considerada *precisamente* la ausencia larga del Sol, y las aguas, estas estaràn eladas, y no fluidas. Vease Tibulo citado yà (n.115.)

342 Ahora se conocerà, que quanto alegò el R. de los dos Polos, no ha sido otra cosa que un despropòsito distante del Theatro de Polo à Polo. Espero que, quando el R. percibiere las significaciones, y apelaciones del adverbio *precisamente*, ò antepuesto, ò pospuesto en la oracion, conocerà lo que se le advierte. Por ultimo dice el Librote, que es preciso el fluor de las aguas, para que, circulando, al modo de la sangre, puedan servir para las funciones naturales. Aqui se confunde el medio con el termino. Es verdad que la sangre circùla, y es preciso sea liquida para esto; pero como el fin es la nutricion; el termino à que aspira es el estado de consistencia.

No es disparatada la opinion de Thales, quien, segun Laercio, *Principium omnium Aquam esse, dixit.* Otros aluden à la voz *Agua, A-quà omnia.* Assi pues, aunque el agua necesite como de disposicion ser fluida, y que circùle para la nutricion de los mixtos, el termino à que aspira es el estado de ser solida. Lo mismo sucede en las cosas artificiales. El Metal es de su naturaleza solido, y siempre aspira à aquel estado. Diremos que es *fluido*, porque es preciso, que el calor le dè fluor; y mediante este circùle, para componer una campana? Solo Dios sabe como criò las Aguas. Lo que se evidencia es, que, si las criò frias *en summo*, no las criò fluidas; y si las criò fluidas, no las criò frias *en summo grado.*

PARADOXA IV.

§. V.

343 SUponese comunmente, que el fuego calienta por una *virtud calefactriz.* Dicese que el

el Imàn atrahe por una *virtud atractriz*, el hierro. Esta virtud se llama *qualidad oculta*; y la otra *qualidad manifiesta*. Dice el P.M. Esta aparente division de qualidades no tiene fundamento alguno. Tan ignorantes quedamos de lo que es *calor*, como del Phenomeno Magnetico. Luego, ò todas las qualidades operatrices son *ocultas*, ò todas son *manifiestas*. En esto estriba la quarta Paradoxa respectiva. Las pruebas se leeràn por extenso en el Theatro. Contra lo que alli se dice; tan lexos de haver dicho algo el R; no entendiò hasta ahora el sentido de la Paradoxa. Opuso en cabeza de otro, no sè què. Advirtiò la *Ilustracion* la futilidad. A trueque de no darse por advertido el R. en el Librote, dice, que no hablò en cabeza propria. Esto se parece à lo que dixo en la Astrologia. *No dixe tal cosa, aunque es cierto que se infiere.* A semejantes palinodias, yà queda la Respuesta, n.335.

PARADOXAS V. Y VI.

§. VI.

344 LA Paradoxa quinta passò libre. La Paradoxa sexta solo se impugnò; porque no se ha entendido. Despues que el P. Scheinero descubriò las Manchas del Sol: y promovieron los Astronomos esta materia, convienen los que en esto tienen voto, que el cuerpo Solar es heterogeneo. De aqui se sigue evidentisimamente la Paradoxa. Esta es, que el Sol, atendiendo à su Physica constitucion, alumbra, y calienta con desigualdad en diferentes tiempos. Las pruebas se podràn vèr en el Theatro. Solo propondrè un exemplo. Si un globo hecho de diferentes metales se encendiesse: y se imaginasse que, pendulo en una sala, giraba sobre su centro, es innegable que, quando el globo mirasse à los que estaban debaxo, por la parte de metal que estuviesse mas encendida, los alumbraria, y calentaria mas, que quando los mirasse por el otro lado. Esto es innegable: y hablando del Sol, es tambien innegable entre los Astronomos. Los rigidos

Peripateticos, como no creen manchas ſolares; ni admiten movimiento del cuerpo Solar cerca de ſu centro, tampoco negaràn la ilacion; pero ſe burlaràn de el antecedente.

345 Yà ſe conoce que, para oponerſe à lo dicho, era neceſſario, ò impugnar la *Ilacion*: ò falſificar los *antecedentes*. Nada de eſto ſaliò haſta ahora al Theatro. No ſe admire el Letor. Eſtando tan alcanzado el R. en los modos de entender; no es mucho erraſſe los caminos de impugnar. Cita las Memorias de Trevoux, que impugnan la ſentencia de Rheita, y Monſ. Maraldi, por eſtas palabras: *De ningun modo depende del Sol preciſamente el grado de frio, ò de calor, que reina ſobre la tierra.* Cita tambien las dichas Memorias de 1716, en las quales, dice, ſe impugnan Argoli, Ciaramonte, y Antonio Maria. Antes de paſſar adelante advierta el Letor, que Antonio Maria Rheita, es (como *Marco Tulio Ciceròn*) una miſma perſona. Es el cèlebre Aſtronomo, P. Fr. Antonio Maria Schyrleo de Rheita, Capuchino. El R. entrò à ciegas à impugnar, y aſsi hizo dos Autores de uno. Eſto tiene el tomar las Memorias de Trevoux en las manos, ſin tener principios para entenderlas.

346 Todo quanto dicen las Memorias de Trevoux, viene contra la Paradoxa, tanto como lo que dice Marraccio en la Refutacion del Alcoràn. Si el R. no ſabe los ſyſtemas de Rheita, y de los otros Autores impugnados, què ſe entremete à eſcribir lo que no ha eſtudiado? Si el P.M. dice, que las manchas diſminuyen la luz, y el calor, ſuponiendo que hai otras cauſas mas eficaces que hacen lo miſmo; pero habla *preſcindiendo de otras cauſas*; què vendrà al caſo la impugnacion de los que afirman, que aquello procede *preciſamente* de las manchas? No advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. no havia atendido al adverbio *preciſamente*? Como, pues, ſe hace deſentendido en el Librote, y faſtidia à los Letores con ſu entremès de los ſordos en tono de quien impugna? Vea el Letor el n. 341. y no ſe admirarà, que, no haviendo entendido alli el R. el adverbio *preciſamente*; tampoco le haya entendido en eſte punto.

El

347 El P. Rheita ſupone tres coſas, que ni el P. M. ni las Memorias de Trevoux pueden creer. Primera, que las manchas no ſon ſino unos Aſtros, que como Satelites giran al rededor del cuerpo ſolar. Segunda, que eſte cuerpo ſolar ſe mueve ſobre ſu centro en un año. Tercera, que, ſiendo eſte cuerpo deſigualmente calefactivo, es cauſa de los mayores calores annuales, ſegun la annual converſion de ſu globo. Añade por Phenomeno extraordinario, que en Junio de 1642. concurrieron tantos ſatelites (ò manchas) del Sol, que caſi eclipſaron ſu Diſco; y à eſto ſe ſiguieron frios intenſos. Què hai en eſto que ſe parezca à lo que el P.M. ò dice, ò ſupone? Nada afirma de lo que dixo Rheita, ò los que le ſiguieron. Conque la impugnacion, que ponen los Extractadores de Trevoux, ſolo por via de deſpropoſito, podrà venir contra el Theatro. Las obras de Rheita no ſe leen en las Memorias de Trevoux.

348 Antes que huvieſſe noticia de las Memorias de Trevoux, yà el P. Ricciolo havia impugnado à Rheita, Claramonte, Argoli, &c. Dice en el Almageſto: *Cauſa majoris in æſtate caloris potiſsima & ſtata, non eſt, ut quidam ſuſpicati ſunt*:: (impugna varias ſentencias) *neque annua vertigo Solis calidiorem partem verſus terras obvolventis.* Cuidado con la voz *potiſsima*. Ni la mayor velocidad del Sol, dice, ni ſu mayor cercanìa à la tierra, ni la conjuncion con eſtrellas calidas, ni el movimiento vorticoſo, y *annuo* del cuerpo ſolar, ſon la *potiſsima*, y conſtante cauſa del calor; ſino la mas, ò menos vertical incidencia de ſus rayos ſolares, *cæteris paribus*. Claramonte añadia, que las manchas del Sol eran ſublunares, *omnes eſſe infra Lunæ cælum*.

Nada de eſto tiene conexion con la Paradoxa. Eſta ſe funda en la heterogeneidad del cuerpo ſolar. Eſte ſe mueve cerca de ſu centro en el eſpacio de caſi un mes. Aſsi pues, la diminucion del calor, y luz, no conſtituye las Eſtaciones del año. Pero es innegable, (ni hai otra coſa en las Memorias de Trevoux) que aquellas *manchas*, y *faculas*, que eſtàn en el cuerpo ſolar, deben concurrir para aumentar, ò diſminuir el calor, y la luz, ſegun que tal,

ò tal porcion del Disco mira àzia nosotros. Si el R. no percibe, en materia de causas, la significacion de *Unica, potissima*, y *precisa*; *total*, *parcial*, y *concomitante*: y de *Regular*, *perpetua*, *constante*, y *accidental*; esto no se enseña en el Theatro; ni se estudia en las Memorias de Trevoux.

349 Porque el P. M. refiriò algunas Historias de manchas solares; dixo el Librejo, que el P. M. las tomò de las Memorias de Trevoux. Valgate Dios por Trevoux, que nada se halla sino en ellas! Esto es lo mismo que si, refiriendo el P.M. que Hispahan era Corte de Persia, se le opusiesse que havia tomado la noticia de la Gazeta de 1726. Lo que demonstrarè es, que el R. no abriò otro libro que la Gazeta de Trevoux para hablar en la Paradoxa. Hai infinitos Autores, que trahen aquellas Historias. Tengo presentes à Scheinero, y Hevelio para las manchas en general. Tengo à Rheita, Ricciolo, Sherlogo, Dechales, Tosca, &c. En estos estàn aquellas Historias, y muchas mas. La edicion de Rheita es de 1645. La de Ricciolo de 1651. Esta fecha es 65. años anterior al año que se cita de Trevoux.

Pregunto. Por què el P. M. no tomaria las historias de estos; siendo constante, que tiene en su Libreria à Dechales, Tosca, Virgilio, Tibulo, Plutarco, Mayolo, y otros? Por què no diremos que el Extractador de Trevoux, ò el Autor extractado las tomò de los Autores arriba puestos? Mui corto de letura se halla el R, quando imagina que el P.M. toma las especies del unico libro que se revuelve en la Bibliotheca Real. El caso es, que segun lo que escribe el R. sus especies no se han tomado de libros; sino de su fantasia.

350 Porque el P.M. negò que los Eclipses sean dañosos; y aqui afirma que *las manchas deben disminuir el calor, y la luz*, dice el R. que hai *descuido*. Aqui confunde el daño, con el provecho. Advirtiò la *Ilustracion*, que havia supuesto falso. Pero para dàr lugar à la disputa, admitiò que de las manchas se siguiesse algun daño: y señalò la disparidad. Ni hasta ahora advirtiò el R. el supues-

puesto; ni entendiò la disparidad entre las manchas, y los Eclipses. Tiempo le queda para que repasse la *Ilustracion*. Mientras, oiga el Letor que no estuviere halucinado. Los Eclipses son un puro trampantojo casi instantaneo. Las manchas, si se consideran cerca del cuerpo solar, son un estorvo, siempre mui de cerca, y muchas veces continuado por mucho tiempo. Si se consideran como partes del mismo cuerpo solar, no solo son estorvo, sino tambien negacion de calor, y luz.

Si de la diminucion de calor, y luz se sigue algun daño, es cosa que ninguno podrà probar. Si se niega, corren iguales Manchas, y Eclipses. Si se admite, hai disparidad visible entre Eclipses, y Manchas. Estas totalmente niegan; aquellos solo impiden la luz, y el calor. Mas. Los Eclipses solo serán impedimento de que se nos comunique la luz, y el calor por lineas rectas. Pero, como yà los Modernos han observado, despues del P. Grimaldo, y Newton, que la luz se comunica por lineas *rectas*, *refractas*, è *inflexas*, ò *difractas*: y es constante que por qualquiera linea se comunica el calor; jamàs los Eclipses impediràn la total comunicacion. Al contrario. Siendo cierto que las manchas niegan al Sol la mayor luz, y calor por aquella parte manchada; jamàs el Sol comunicarà lo que no tiene, ni por direccion, ni por refraccion, ni por difraccion, ò inflexion. Lo que se debe suponer es, que la diminucion, ò aumento de calor, y luz, no siendo con exceso, y por mucho tiempo, es indiferente à daño, ò provecho sensible.

§. VII.

351 HAblando el P.M. de las manchas solares, dixo n.21. que de ellas, *creen algunos que los Chaldeos tuvieron tal qual conocimiento*: fundados en aquel verso 15. del capitulo 15. de Job: *Cæli non sunt mundi in conspectu ejus*. Dice el R. que el P. M. tomò la especie de Monf. Parent. Finge que el P. M. es de aquel sentir. Falla que no es aquella la exposicion del texto, sino la contraria. Y en desquite de las dos mil

Re-

Reverendiſsimas por extenſo, conque avultò el Librejo, ſueña que el P.M. padeciò *deſcuido*, y le diſpara eſta cortesia: *A eſtos yerros và expueſto, P. Rmo. el que traslada, ſin mas reflexion, que tomar lo que en otro halla.* Diſcurra el Letor quales ſeràn las modales del Librote, quando el Librejo vende eſto por corteſias. Quexòſe el P. M. no tanto de la oſſadia para la expreſsion; quanto de las craſas confuſiones ſobre que procedia el atrevimiento. La ſatisfaccion ha ſido el repetir lo miſmo en los eſtrazones del Librote; y añadir al cumulo de halucinaciones, otras de nuevo: y à la libre expreſsion del Librete un cumulo de expreſsiones ſatyricas.

352 Dexemos que los Ocioſos reſpondan à las expreſsiones; mientras advierto al Letor de quantos modos ſe podrà combinar una impericia. Dice el R. ſer falſo el *creen algunos*, pues ſolo lo dice Monſ.Parent. Baſtaba que lo dixeſſe Monſ.Parent, para que la expreſsion fueſſe buena. Pero como el R. cree, que ninguno ha dicho lo que no ſe halla en el Parrafo de la Gazeta de Trevoux, que por acaſo oyò leer, no me admiro de la ſatisfaccion. Antes que nacieſſe el biſabuelo de Monſ.Parent, muriò Sculteto, en 1625. Eſte Autor expreſſamente explica el texto de Job, fundado en las manchas ſolares. En el *Synopſis Criticorum*, ſe pone eſta expoſicion como literal del texto. Conque yà es evidente que lo *creen algunos*.

Es impoſtura viſible afirmar, que el P.M. es de aquel ſentir; por no haver entendido la expreſsion, *creen algunos*. El P.M. ſolo afirma, que lo *creen algunos*. De otro modo ninguno, à no ſer Mahometano, podrà decir, *creen los Mahometanos, que Mahoma ha ſido Profeta*. Es coſa ridicula hacer creer, que ſola la expoſicion de Lyra es la genuina de aquel texto; y es un error intolerable confundir con Lyra, la Gloſſa Ordinaria. Eſta es de nueſtro Benedictino Eſtrabon, muchos ſiglos antes que nacieſſe Lyra. Es deſpropoſito horrendo, citar à Lyra en el capitulo 25. de Job; quando el texto queſtionado eſtà en el capitulo 15. Es ilegalidad inſufrible citar el ſentido Alegorico de Lyra; quando eſte, en el ſentido literal, favorece à Monſ. Parent.

Es

353 Es falta de haver pisado los umbrales de la Republica Literaria, ignorar la Problematica queſtion, que hai entre los Eruditos, ſobre ſi los Antiguos conocieron, ò no las manchas ſolares: y ſi tuvieron, ò no conocimiento del Teleſcopio. Es no entender el ſignificado de *Deſcuido*, y de *Error*, notar con eſte nombre alguna de las concluſiones de aquella queſtion Problematica. Es impericia de los Rudimentos de la Eſcritura, inferir, de la aplicacion alegorica, que hizo el P.M. del texto al Cielo Dominicano; que era del ſentir, que el ſentido literal de èl miraba à las manchas ſolares. Finalmente es falta de la razon natural, citar lo que dixeron, ò no dixeron los antiguos Expoſitores; para probar que no ſe debe entender literalmente un texto, con Phenomenos, que ò no ſe havian obſervado, ò era dudoſa ſu noticia; ſiendo evidente, que oy ſon Phenomenos indiſputables.

354 Para convencer que el R. ſe metiò en lo que no entiende, he de admitir todo lo poſsible. Digo que creen algunos, y lo cree el P.M. y lo creo yo, que en tiempo de Job havia noticia de las manchas ſolares. Admito que ningun Expoſitor explicò aquel texto en eſte ſentido. Y afirmo, que el ſentido literal (cuidado con *literal*) ſe explica admirablemente, deſpues de Scheinero, con el Phenomeno evidente de que el Sol tiene ſus manchas, como, à proporcion, las tiene la Luna. Què ſe opondrà contra eſto? El Sol tenia, en tiempos de Job, manchas, como las tiene oy. El que dictò el libro de Job, que ha ſido el Eſpiritu Santo, no neceſsitaba de Teleſcopios, para obſervar aquellas manchas. Si ſe dice que en el texto en queſtion hablaba Eliphaz: y en el correſpondiente del cap. 25. Baldad, no es efugio. Eſtos compañeros de Job hablarian muchas veces inſpirados. Dexemos eſte punto à un lado.

Aun hablando ſegun la Aſtronomia de aquellos tiempos, hablò Eliphaz en el texto dicho de las manchas del Sol, y de otro qualquiera cuerpo celeſte. El texto dice: *Ecce inter Sanctos ejus nemo immutabilis, & Cæli non ſunt mundi in conſpectu ejus.* Aqui ſe compara lo mas puro en lo Phyſico, y en lo Moral, por contrapoſicion al pecador,

qui

qui bibit aquam quaſi iniquitatem. El ſentido obvio es eſte. Si aun entre los Juſtos, y Santos no hai alguno que ſea immutable: y entre los cuerpos celeſtes tampoco hai alguno que, por mas puro que ſea, no tenga ſus manchas; quan immundo ſerà el que eſtà metido en los vicios? Si Eliphaz no eſtuvieſſe en el dictamen de que los Cielos, aunque hermoſos, tenian manchas, no hacia la comparacion proporcionada. El aſſumpto era ponderar lo caduco del hombre en lo Phyſico, y ſu abominable impureza en lo moral. *Abominabilis, & inutilis.* Conque pedia el cotejo que ſe hablaſſe de los Santos, en lo moral; y de los Cielos, en lo Phyſico.

355 El P. Scheiner emplea la mitad de ſu tomo en folio de la *Roſa Urſina*, para probar que los Antiguos, antes de Ariſtoteles, y aun deſpues, eſtaban en el dictamen de que los Cielos eran *fluidos*; de *naturaleza ignea*; y *corruptibles*, como lo ſon los Elementos. Alli cita por centenares los Autores, aſsi Eccleſiaſticos, como Profanos. Cita varios textos de la Eſcritura, y varios ſyſtemas de los Antiguos. No ſe neceſsita de otra coſa. Eſtando Eliphaz en el dictamen de que los cuerpos celeſtes ſon *corruptibles*; y que admiten extrañas impreſsiones; debia ſuponer, que aquellos cuerpos no ſiempre eſtaban de un miſmo ſemblante lucido. Si hemos de evitar queſtiones de nombre: eſtaba en el dictamen de que à tiempos eſtaban mas, ò menos manchados. No era neceſſario, que entonces ſe vieſſen con Teleſcopio aquellas manchas; eſtas ſe veìan con el Diſcurſo, pues eran ſequela neceſſaria de el ſyſtema que ſe ſuponia.

356 Eſto ſe comprueba con el ſyſtema celeſte, que ſuponian los Egypcios. Colocaban eſtos al Sol como centro de Venus, y Mercurio. Admiraſe el P. Dechales, que pudieſſen eſtablecer eſto, ſin el uſo del Teleſcopio. Pondrè las palabras de Toſca, que tomò del P. Dechales. *Mirandum eſt Ægyptios ſolo ingenij acumine perſpexiſſe, quod noſtris tandem ſæculis Teleſcopium manifeſtavit.* Citaſe para eſto à Macrobio en el libro 1. del *Sueño de Scipion.* Yo notè, que haſta la voz *Satelites*, que oy ſe uſa, ſe halla tam-

tambien en el lib.2. cap.4. del miſmo Macrobio. *Mercurialis, & Venereus orbis pari ambitu comitati Solem, viæ ejus tamquam SATELLITES obſequuntur.* Eſto es, que Mercurio, y Venus ſon como *Satelites* del Sol. El methodo para obſervar eſto, y el inſtrumento de que ſe valian, ſerviria tambien para obſervar las *manchas* en aquellos Siglos; y ſe havrà perdido como otras muchas coſas.

357 En la Hiſtoria de la *Academia Real de las Inſcripciones*, ſe dice, que uno de los Ptolomeos Reyes de Egypto havia mandado fabricar un *Obſervatorio* Aſtronomico: que en el havia Teleſcopios; y que ſe alcanzaban à vèr con ellos las naves diſtantes 600. millas. En varias ocaſiones han notado los Curioſos manchas en el Sol, antes de Scheinero. No creìan que eran manchas; ſino que era el Planeta Mercurio. El P. Ricciolo lo dice expreſſamente. *Olim quidem Adelmus unam, & Aven Rodan duas, diverſis temporibus in Sole maculas, ſed Mercurium illas exiſtimantes, notaverunt.* Eſte Adelmo, ſegun el miſmo Ricciolo, es el Monge Benedictino, quien, en la Vida de Carlos Magno, puſo eſte Phenomeno en el año de 807.

358 Mas es lo que ſe dice de Gilberto, ò Gerberto, Monge Benedictino, que deſpues fuè Sylveſtre II. Papa. De eſte eſcribiò Ditmaro, Autor del ſiglo 12, *que havia inventado un Inſtrumento para vèr las coſas diſtantes, y obſervar las manchas del Sol, y de la Luna.* Palabras que ſe hallan en el extracto de la vida de aquel Papa, que eſcribiò Bzovio: y eſtà en el *Diario de los Sabios*, año 1678. art.27. Yà diò noticia el P.M. en el Tomo 4. (*Diſc.* 12. *n.*26.) del Teleſcopio, que ſe atribuye à Rogerio Bacon: y de el antiguo manuſcrito, que el P. Mabillon viò en Italia; y en el qual eſtaba pintado Ptolomeo con un Tubo optico.

359 De todo ſe colige, que ſiempre ha tenido mas partidarios un error vulgar, que una verdad conſtante Philoſofica. Deſpues que en el tiempo poſterior à Platon ſe introduxo la creencia de que los Cielos eran incorruptibles, ſe llevò caſi todo el ſequito; y los Sabios ſolo ſabian para sì miſmos. Es verdad, que yà antes era ſentir

vulgar, mas por Politica, que por Philoſofia. Aſsi pues, eſtuvo el Sol en la poſſeſsion de puro, 55. ſiglos, dice Ricciolo, *illæſa candoris ſui ſemperque intemerata ſplendoris fama.* Tanto, que era abſurdo proverbial, *Manchas en el Sol.* Solo à la Luna, por mas cercana à nueſtra viſta, ſe le noraban ſus manchas, y defectos. En eſta ſupoſicion, no podian explicar el texto los Expoſitores en el ſentido de la Paradoxa; pues creian que era abſurdo, lo que oy es evidente. Aſsi pues, eſte abſurdo imaginado jamàs viene al caſo del ſentido literal del texto; y eſte ſe explicarà admirablemente con la creencia de los Orientales Antiguos, evidenciada por los Modernos.

360 Pongo eſta razon. Los Expoſitores que ſuponian manchas en la Luna, con ellas explican el texto dicho: y ſu correſpondiente, *Ecce Luna etiam non ſplendet, & ſtellæ non ſunt mundæ in conſpectu ejus.* Luego ſi huvieſſen tenido evidencia de que el Sol tenia manchas, lo miſmo dirian del Sol. Oy hai evidencia de que eſte Planeta las tiene, y de que ſiempre las tendria: Luego deſpues de Scheinero ſe explican admirablemente los textos de Job, con la reflexion à las manchas celeſtes. La Paraphraſis Chaldea lee aſsi el texto del capitulo 25. *Ecce adhuc Luna maculata eſt in parte Orientali.* Bolduc ſobre el texto queſtionado, dice: *Et tamen iſti* (los Cielos) *non ſine macula ſunt, ut conſtat ex Luna maculata.* El P. Calmet: *Cæli, qui adeo puri ſunt, ac elevati, nequaquam maculis immunes ſunt.*

361 Omito poner las palabras de la Gloſſa, las de Lyra, lo que pone Bolduc, y las Paraphraſes del P. Pineda ſobre los textos dichos, por no cargar de Latines eſte Eſcrito. Solo advierto, que, ſegun lo que dice el P. Pineda, parece que eſte celebre Jeſuita raſtreò manchas en el Sol con los ojos de la razon; antes que el P. Scheinero con el Teleſcopio. *Etiam cæli qui maximè pellucidi ſunt, ſuas habent maculas, parteſque craſſiores, magiſque opacas, atque materiales, &c.* Què dixera ſi huvieſſe leido à Hevelio; y la *Roſa Urſina* de Scheinero? Diria, exponiendo el texto, que aun el Sol, que nos parece tan limpio,

y hermoso, tiene sus manchas, y nevos. Qual, pues, serà la impureza del pecador? Nada de esto estorva para que la voz *Cæli* en otro sentido signifique los Angeles, los hombres justos, y una Familia Religiosa. Entonces se debe hablar de los defectos en otro sentido. Conque el Descuido que el R. fingiò en que el P. M. dixesse, *creen algunos, &c.* solo sera descuido de quien se mete en lo que no debiera.

PARADOXA VII. Y VIII.

§. VIII.

362 TAmpoco se impugnò la Paradoxa 7. Si le huviesse tocado la misma suerte à la octava, quedaria menos descubierta la corta inteligencia del R. Este dice admirables cosas en el Librote sobre haver dexado passar la septima; y repite lo que en la octava no ha entendido. Ni es razon gastar el tiempo en explicarle esta; ni abusar de la paciencia, referir las libertades que dixo de la otra. Quexase que no se le respondiò à esta clausula como suya. *Mas violentando los cuerpos graves à los leves, à que estos les dexen el lugar que no les toca, y tomen el que naturalmente les pertenece.* Esta contradictoria clausula es el Achiles contra la Paradoxa. O buen Logico, que compone lo violento, con lo natural!

363 Yà probò el P.M. en el Theatro, que no havia Esfera del Fuego. Probò que el Aire es pesado. Concuerdan todos los Modernos en que no hai cuerpo por su naturaleza *ligero*; sino que todos son mas, ò menos graves entre sì. De estos notables se infiere, que la figura Pyramidal que tiene la llama, no le es natural, sino violenta, por la presion extraña del aire, que es mas pesado que la misma llama. Si los Peripateticos concediessen los notables, concederian la Paradoxa. El caso es que los niegan. Conque para impugnar la Paradoxa, todo lo que no fuere impugnar aquellas supoficiones, es no entender la conclusion. Citar Autores Modernos contra ella, quan-

do todos son del sentir del P.M. es señal de que el R. los viò en Latin.

364 Pone el R. estas palabras de Juan Baptista Borreli: *Motus ascensus gravium non minus naturalis est quam descensus eorumdem.* Y añade, hablando del P. M. *Pues de lo poco que se halla instruido en la pesantèz de los cuerpos graves en los liquidos, &c.* dice, no le responderà, porque el gato arrojado de cabeza, cae de pies, *volviendose en el aire, no obstante el faltarle apoyo en que estrivar, para dàr la vuelta*? Es cierto que el Gato viene à la Paradoxa, como el *Bautista Borreli. Boreli*, se llamò *Juan Alonso Boreli.* El texto de Boreli es el origen de la Paradoxa. Dice que el descenso de los Graves procede de causa extraña impelente: y lo mismo el ascenso. Conque deduce, que tan naturalmente sube la piedra, como baxa. Esto es contra los que niegan la Paradoxa. Lo mismo dirà el P. M. Que ò todo movimiento de la llama àzia arriba es violento; ò no lo serà àzia abaxo.

La experiencia del Gato, sobre ser uno de los mas horrendos despropositos para lo que se trata, viene en supuesto falso de que no tiene *apoyo.* Vealo el R. en Monf. Parent, con quien nos molestò en compañia de Trevoux. Siempre que un cuerpo tuviere los centros de figura, y gravedad no coincidentes, se irà convolviendo en la caida, hasta que el centro de gravedad baxe, por la linea de direccion, mas cercano siempre à la Tierra, que el centro de su magnitud. En los cuerpos animados, como son Zorras, Tigres, Gatos, Garduñas, &c. se considera otro punto, que Monf. Parent llama *de apoyo*: y es como centro de la conversion del animal en el aire; y el qual viene à quedar en el medio de los dos centros de figura, y gravedad. Assi pues, volviendose el Gato sobre un punto del espinazo, hace que, mudado el centro de la figura, baxe el centro de la gravedad mas cercano à la tierra; y cae de pies. Por esta razon se le señala al Gato en el espinazo *punto de apoyo,* que le sirve como *Hypomochlo* para revolverse. El R. diria, como en otra parte, *Epymochlio*, que no significa cosa.

Opu-

365 Opuso el Librejo un texto del P. Tosca. Advirtiò la *Ilustracion*, que Tosca decia lo mismo que el Theatro. *En què estriva* (dice el Librote) *que el Padre entienda estas cosas al revès, no lo comprehendo.* Yo si. Comprehendo que el P.M. entiende las cosas al revès del R. porque sabe construir un texto Latino; y tiene estudiada la materia. El texto de Tosca es este: *Ratio est* (tom. 4. tract. 5. prop. 21.) *quia Aer gravior est flammâ: ergo circunstans aer illam sursum versus impellit, ac motum innatum particularum ignis in eam partem determinat.* Viò el R. aqui, *motum innatum*: Luego, discurriò, la llama se mueve *naturalmente* àzia arriba. Aqui se vè, que ni entiende las significaciones de las voces Latinas; y menos la materia à la qual se aplican. Dirè algo para los que saben Latin.

366 Concuerdan los Modernos en que el fuego se compone de unas particulas, que estàn en un continuo movimiento vorticoso, è intestino. Este movimiento es naturalisimo. Hablando despues del movimiento local del mismo fuego àzia este, ò el otro termino, dicen, que dependerà de el liquido extraño que le circundare. Si es menos grave que la llama, la harà baxar, como se vè en el exemplo, que el P.M. puso de Bacon. Si es mas grave, la harà subir, como sucede en una vela. Este movimiento, que procede de *impulso, y determinacion* extraña, es violento; y por consiguiente, violenta es aquella determinada figura que tiene la llama. Si el R. advirtiesse al verbo *impellit*, y *determinat*, de un agente extrinseco *inferente vim*; no se vendria con halucinaciones.

El sentido de Tosca es este. El Aire *impele* la llama àzia arriba, y la *determina* àzia aquella parte. La qual llama no es otra cosa, que un movimiento innato, è intestino de las particulas igneas. Vaya exemplo. Si yo arrojasse una Muestra àzia arriba: esta llevaria dos movimientos; uno el proprio, y casi innato de sus ruedas; y otro el violento àzia arriba, originado de causa extraña, *impelente*, y *determinante*. No es razon pararme à construir otras palabras Latinas de Boyle, que no entendiò el R. Ni à des-

ha-

hacer una horrenda halucinacion, que padeciò en el experimento de Bacon. Eſte, Toſca, Boreli, Boyle, Bayle, y todos los demàs Modernos ſuponen la Paradoxa. Conque tengaſe por ſeguro, que quanto alegare el R. de los Modernos contra ella, ò ſerà porque eſtan en Latin; ò porque el contenido ſerà Arabigo para el que no lo ha eſtudiado. Bayle dice: *Neceſſe eſt molem flammæ eſſe ſphæricam, niſi impediret cauſa aſſignanda.* Aſsi pues, la figura conica de la llama procede de cauſa violenta.

PARADOXA IX.

§. IX.

367 TOdo el Genero humano es teſtigo de que los cuerpos apartados de la Tierra baxan à ella. Ninguno ſabe quien cauſa eſte deſcenſo. Sigaſe el Syſtema que guſtare; no hai prueba evidente que convenza de que un cuerpo pueſto diſtante de la tierra à qualquiera diſtancia ſeñalada, baxaria tambien à ella, como baxa oy, tomando diſtancias cortas. Luego evidentemente *es dudoſo ſi los Graves apartados à una gran diſtancia de la tierra, volverian à caer en ella.* Podrà eſtàr mas expreſsivo el Caſtellano de eſta Paradoxa? Què hai que admirar no entienda el R. textos Latinos; ſi no percibe los textos Caſtellanos? Dixo, para oponerſe, que el P. M. dudaba ſi baxaban, ò no los Graves, contra la experiencia. Advirtiò la *Iluſtracion* la monſtruoſa inteligencia de ſus impugnantes. Eſta advertencia ſe llamò en el Libroſte, *ſoſtener el graviſsimo diſparate de ſu duda.*

368 Cierto que es preciſo tener la fatuidad en ſummo grado, para lidiar con ſemejantes inteligencias de lo que dice el Theatro Critico. Verguenza debe ſer de eſte Pueblo, que en èl ſe imprima lo que ni aun el mas Idiota pudiera ſoñar. Inſiſte el que no ha entendido el Caſtellano, en que el P.M. duda ſi los cuerpos baxan. En el ſentido de la Paradoxa, *apartados à una gran diſtancia*, no ſolo lo duda; ſino que es evidente, que todos deben tener

la

la miſma duda; pues ninguno ſabe porquè baxan: y ſi la cauſa del deſcenſo tiene tanta, ò quanta eſfera de actividad. En ſentido diſparatado con la Paradoxa; eſto es, pueſtos à *una diſtancia regular*, ſolo podrà dudarlo quien es capaz de fingir, que lo puede dudar alguno.

369 Para que los Letores ſepan el *graviſsimo diſparate* del R. regiſtren al celebre Mathematico, y Phyſico el P.Dechales (tom.2. pag.233) Alli hallaràn eſto: *Incertum eſt an gravia ex quacumque diſtantia in Terram decidant.* Eſta duda, que es identica con la Paradoxa, es *graviſsimo diſparate de la duda*? Adelante. Dice el miſmo Dechales, que no ſe puede probar con razon alguna, ſi, pueſta por un Angel una rueda de molino en el concavo de la Luna, baxaria deſde alli à la tierra. *Dico igitur nulla ratione probari poſſe lapidem molarem ab Angelo in cælum Lunæ delatum, deorſum in terram vi gravitatis deferendum.* Eſte exemplo, que yà procede en la *Hypotheſis* de que el cuerpo eſtà *apartado à gran diſtancia de la tierra*; y del qual no ſe ſabe ſi baxaria, es *graviſsimo diſparate* del P.Dechales? Què ſe mete el R. en lo que ni ha oido, ni ha leido, ni ha eſtudiado? O eſtudie mas, ò eſcriba contra iguales ſuyos en talentos, y literatura. Pues es evidente, que, no ſiendo el Theatro para ſu inteligencia, menos ſerà para ſu impugnacion de Mogiganga.

370 Advirtiò el P.M. que *qualquiera diſtancia*, en el caſo de la Paradoxa, equivalia à *toda diſtancia* ſeñalada. Tampoco lo entiende el R. Confunde *qualquiera*, con *alguna*. Eſto prueba, que no ha ſaludado las Sumulas. Mientras le reſponde un Sumuliſta, *nullus non, valet omnis*, pondrè un exemplo, para que los mas rudos perciban la Paradoxa. No hai duda, que un globo de piedra Imàn atrahe una ahuja, ò que la ahuja cae àzia el Imàn. Preguntarè al mas rudo: Pueſta la ahuja à *qualquiera diſtancia* del Imàn, caerà, ò ſerà atrahida? Dirà el mas rudo: tanta puede ſer la diſtancia, que evidentemente no caerà; tan corta podrà ſer, que caiga; y podrà ſer tal, que ſea dudoſo ſi caerà, ò no caerà; ò ſi ſerà atrahida, ò no. Si ſe le preguntaſſe à aquel ruſtico en què ſe fundaba; diria,

en

en que no sabìa hasta donde alcanzaba la fuerza, y virtud de aquel Imàn, respecto de la ahuja. Y supuesta aquella ignorancia, *era dudoso si las ahujas apartadas à una gran distancia de aquel globo magnetico, caerian en èl, ò serian atrahidas.* Vease aqui como un Rustico se haria cargo de la Paradoxa.

371 No insisto en que la tierra atrahe los cuerpos por virtud Magnetica. Atrahigalos por lo que gustare el Letor: ò caigan ellos por lo que quisiere; siempre corre el exemplo del Imàn puesto arriba. No sigue el P. M. systema determinado en este punto. Afirma, que en qualquiera es evidente su conclusion. La razon fundamental consiste en que no se sabe quien impele los graves àzia la Tierra; y aun en el caso que se supiesse, serìa inaveriguable, quanto era el Diametro de la esfera de la actividad. En el globo de Imàn se podrà hacer la experiencia hasta donde alcanza. En el globo Terraqueo, no es facil; pues vivimos dentro de la esfera de Actividad; y no alcanzan nuestras fuerzas à colocar un cuerpo à *una gran distancia.* Assi pues, es preciso que el punto se trate debaxo de una *Hypothesis.*

§. X. BALA DE ARTILLERIA.

372 AL explicar el P.M. que tambien entre los Cartesianos tenia lugar la Paradoxa, refiriò el vulgarizado experimento, conque los Cartesianos quieren probar, que los graves, puestos à una gran distancia de la tierra, no caerian. El experimento se funda en que haviendo hecho disparar el P.Mersenno una Pieza de Artilleria verticalmente, no pareciò hasta ahora la bala. Como esta especie verdadera, ò falsa, es trivial en los libros de Cartesianos, citò el P.M. en general las Epistolas de Carteso; y en especial una, en la qual està pintada una Pieza de Artilleria, colocada verticalmente. Todo esto que es trivial, pareciò novedad à los que nunca havian visto à Carteso, ni sabian en què consistia su Systema.

A vista de una novedad tan extraordinaria (dixeron en el Librete) *fuimos à buscarla en Cartesio.* Vea el Letor, como, los que se fingen Impugnadores del Theatro, tienen por *novedad extraordinaria*, lo que està vulgarizado entre Eruditos; y como solo de la noche à la mañana se estudia el Cartesianismo, ò para impugnarle mal, ò para entender el Theatro peor. Què buenos serán los reparos del Librejo, y del Librote!

373 En summa. Dice el Librejo, y su Repeticion, que la cita ha sido diminuta: que Mersenno no hizo tal experiencia; porque no dà noticia de ella en su *Ballistica.* Que la experiencia es falsa; porque cerca de los años de 1728. se hizo experiencia semejante, y cayò la bala; con lo qual se diò *un mentìs mui seco al P. Mersenno.* Que en las Epistolas citadas no hai noticia de *Pieza de Artilleria*; sino de *un fusil.* A este modo aglomera otros desproposìtos, para hacer lugar à la impostura, que el P. M. creyò firmemente, que no havia caido la bala. Omito referir los desahogos del R; pues todo es consiguiente al no haver entendido las clausulas Castellanas del Theatro: y al no haver oido de Cartesio, sino lo poco que no supo construir, citado. Algo concurrirà el que las Epistolas de Cartesio no tienen Indices para principiantes.

374 Citò el P.M. una Epistola en el Theatro: y dos en la *Ilustracion.* Eran escusadas estas citas, si los impugnantes tuviessen noticia de lo que se ventilaba. Yo citarè otras dos, para que el Letor haga juicio de lo mucho que se imprime contra el Theatro, por falta de literatura. El P. Mersenno ha sido mui confidente de Cartesio, y particular promotor de sus pensamientos. En los tres tomos que contienen las Epistolas de Cartesio, hai muchas escritas al P. Mersenno. Yo uso la edicion Blaviana; pero tambien he tenido presente la edicion Francesa de 1724. Las quatro Epistolas, que he de citar, no tienen data; pero las coordinarè de modo, que visiblemente se conozca, que se escribieron segun el orden siguiente.

375 En el tomo 2. (*epistola 76. pag.* 249.) dice Cartesio al P. Mersenno, que havia leido en el libro, *Recreacio-*

nes Mathematicas, que en experiencias semejantes de disparar verticalmente una Pieza, no se havia encontrado algunas veces la bala. *Dicit enim Auctor, id sæpius tentatum fuisse, globo in terram non recidente; quod pluribus incredibile futurum, apud me impossibile non est, & credo rem esse examinatu dignissimam.* No cita con individualidad Cartesio; pero la especie està en la edicion Colonense de Gaspar Ens (*Problem.91. quæst.4.pag.191.*) *Asserentque nunquam auditum esse globum taliter explosum ad Terras alicubi devenisse.* Es verdad que el Autor no assiente à ello; importa poco para el assumpto de Cartesio.

Con esta noticia cierta, ò dudosa, passa Cartesio à insinuar al P. Mersenno, que se alegraria de que aquellos Eruditos, que se ofrecian à hacer experiencias para promover su systema, hiciessen la experiencia de disparar verticalmente en un despoblado una Pieza de Artilleria. *Bellico nimirum tormento erecto.* El texto Francès dice: *Une grosse Piece de Canon.* En virtud de esta carta, comenzò el P. Mersenno à hacer algunas experiencias con arcabuzes, y cañones menores. Haviendo sucedido, que en una ocasion no baxasse la bala, diò aviso à Cartesio. Este en la Epistola 106. le dà las gracias por lo comenzado; pero insta, en que la *Bombarda*, el texto Francès dice, *Arquebuse*, era pequeño instrumento para el caso: y que se debia usar de una Pieza grande de batir, con bala de hierro de 30. ò 40. libras. *Bellico tormento.* El texto Francès dice, *Une grande Piece de batterie.*

376 Todo el aparato para hacer esta experiencia con una Pieza de Artilleria, se halla dibuxado en esta Epistola 106. Segun las disposiciones de Cartesio, hizo el P. Mersenno la experiencia; y, haviendo observado, que no havia caido la Bala; avisò à Cartesio del Phenomeno prodigioso. Este aviso consta de otra carta. En la Epistola 111. dà tambien Cartesio las gracias à su Amigo Mersenno, por haver executado la experiencia; y admirandose del prodigio, dà à entender que es prueba de su Systema. *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus zenith explosо, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.*

En

377 En el tomo 1. Epiſtola 73. aplica ya Carteſio la dicha experiencia del P.Merſenno, para explicar ſu Syſtema en quanto à la gravedad, y deſcenſo de los cuerpos. Excita la queſtion; ſi un cuerpo gravita mas, ò menos, ſegun que mas, ò menos eſtà diſtante de la tierra. *Utrum corpus aliquod magis aut minus gravitet propè centrum Terræ, quàm longè ab illo.* Es del dictamen que ſi: y que quanto mas ſe apartan de la Tierra los cuerpos graves, tanto mas pierden de ſu gravedad. Para prueba reconviene Carteſio al P.Merſenno con ſu miſma experiencia de la bala diſparada verticalmente; la qual, ſegun le havia eſcrito el P.Merſenno, no baxò haſta ahora à la Tierra. Eſto conſiſtiò, eſcribe Carteſio, en que la bala ſe apartò tanto de la Tierra, que llegò à perder ſu gravedad.

378 Reflexione el Letor ſobre las palabras de Carteſio en eſta Epiſtola à Merſenno (pag. 240.) *Denique ſi experimentum illud quod* à te ipſo factum fuiſſe mihi ſignificaſti, *& de quo alij etiam nonnulli ſcripſerunt, verum ſit, nempè globos majorum Tormentorum* (el texto Francès dice, *Balles des Pieces d' Artillerie*) *verſus Zenith rectà explosorum non recidere; colligere licet ictus eos in tantam altitudinem ferri, atque à Terræ centro elongari, ut omnem ſuam gravitatem inde deperdant.* El que dudare de texto tan convincente contra las negaciones del R, ſe le darà regiſtrado.

De las Epiſtolas citadas ſe infiere, que el P.Merſenno hizo la experiencia. Que avisò à Carteſio. Que eſte comprueba ſu ſyſtema con ella. Que las balas, que ſirvieron para el Experimento, eran *Balas de Artilleria.* De todas las demàs Epiſtolas conſta, que à cada paſſo ſe halla en ellas la razon porque la bala no debia caer, en ſupoſicion de que ſubieſſe à tanta altura. Que la Bala baxaſſe, ò no baxaſſe, es un hecho Hiſtorico, que no obliga. Pero, como los Carteſianos eſtàn perſuadidos à que no baxò; con razon dixo el P.M. que tambien ſu Paradoxa tenia lugar en el ſyſtema Carteſiano. No aſintiò ni al ſyſtema, ni al experimento. En eſſe caſo no diria, *Es dudoſo*; ſino, *Es cierto*, que los graves apartados à diſtancia no gravitan.

379 Sentencie ahora el Letor, ſi ſeria razon que el P.M. citaſſe con tanta individualidad como he citado yo, para dar noticia de un Experimento que alegan los Carteſianos en favor de ſu ſyſtema; y el qual impugnado, ò defendido, ſe halla en muchos libros. Y eſto por què? Porque los que, ſin tener tintura, ni de la Philoſofia antigua, ni moderna, ſe havian de entremeter en el Theatro; no tuvieſſen por *novedad tan extraordinaria*, lo que preſto harà un ſiglo que ſucediò. Si el P.M. huvieſſe de contemplar à los que han de tener por *novedad extraordinaria* muchas coſas que pone en el Theatro, era preciſo contemplar à infinitos ignorantes. Sepan eſtos, que lo que les pareciere *novedad*, eſtarà eſparcido en 300. Autores; y que ſolo havrà en el caſo la *novedad tan extraordinaria* de ſu impericia.

380 El año de 1730. ſaliò el Curſo Philoſofico de Euſebio Amort. Eſte Autor procurò, defendiendo à Ariſtoteles, juntar todo lo bueno del Peripato, con muchas curioſidades de los Modernos. En la pag. 752. pone por extenſo quanto ſe podrà decir por una, y otra parte ſobre la experiencia de Merſenno con la bala de Artilleria. En la pag. 856. refiere el experimento de Monſ. Du Moutier en Strasburg, en el qual cayò la bala. Alli cita las Memorias de Trevoux; y ſegun lo que eſcribiò el R. parece que eſte todo lo copia al revès. Dice Amort, lo que dice el Theatro, eſto es, que los Copernicanos quieren probar ſu Syſtema con la experiencia de Merſenno. La primera cita que hace à las Epiſtolas de Carteſio, es tan identica con la del Theatro, que ſi eſte no huvieſſe ſalido dos años antes, diria el R. que la havia copiado de Amort.

Dixo el Theatro, *Veanſe las Epiſtolas de Carteſio à Merſenno, tom. 2. Epiſt. 106.* Dice Amort: *Videri de hac re poſſunt Epiſtolæ Carteſij ad Merſennum; v.g. 106. part. 2. ubi exhibet figuram Tormenti verticaliter diſpoſiti.* Deſpues cita para lo miſmo al Obiſpo Ceſtrienſe; otras dos Epiſtolas, 76. y 73; pero no cita la 111. No cita eſtas Epiſtolas ſino porque havia de poner ſus palabras formales. Para la eſpecie ſe contentò con citar la 106, como

hizo el Theatro. La razon es, porque solo en esta està la lamina, que representa toda la Experiencia. Si los Impugnantes leyessen siquiera el titulo de la dicha Epistola, *Experimentum Tormenti bellici rectè in verticem explosi*: ò tuviessen noticia de las Epistolas de Cartesio, no llamarian *novedad extraordinaria* à la especie, que, ignorada, prueba una ignorancia envejecida.

381 Jamàs el P.M. creyò que no huviesse baxado la Bala: y assi para no dàr un *mentìs seco* al cèlebre P.Mersenno, lo atribuye à que no se hallaria; porque inclinada algo la maquina, caeria en parte distante. A esto dice, quien no sabe decir otra cosa: *Si este Padre no sabe estas cosas, quien le mete en lo que no entiende? Su ignorancia supone que sin declinar la maquina no se apartaria la bala de la perpendicular.* Dexando à parte la caballeresca lisonja; quisiera saber en donde el Escritor supuesto leyò, que el P.M. supone, ò no supone lo que no es del caso? De dos modos responde Amort. Primero, afirmando que la bala se desharia en polvo. Segundo, advirtiendo que se inclinaria algo el instrumento. *Aut ipsa Tormenti bellici in ipsa explosione à situ perpendiculari detorsio.* Las palabras de la Ilustracion son estas: *Pudo inclinarse algo la maquina al disparar.* Busque el R. quien le construya estos bocadillos Latino, y Castellano.

382 Despues de todo. Yà es quimerico averiguar si cayò, ò no cayò la bala en aquel caso; aunque haya caido en trecientos. Para mi basta que lo dixesse Mersenno; y tengo certeza, que pondria mas cuidado, y exactitud que otros. Monsr. Varignon se inclina à que la bala circularìa con el Ether. Finalmente, aun prescindiendo de aquel caso, que refiriò el P.M. siempre es evidente, que es dudoso si los graves puestos à una grande distancia de la Tierra, baxarian, ò no. Bacon yà refiere de Gilberto, que assentia à que quanto mas distantes estaban los cuerpos de la Tierra, tanto mas perdian de su peso, y gravedad. Conque podràn imaginarse tan distantes, que no tengan gravedad alguna para caer. Que la gravedad consista en qualidad, en Magnetismo, ò en el Ether impelente, ò en

otra

otra cosa, siempre se infiere lo mismo. Pues el diametro de la Esfera de actividad de la causa que se señalare, evidentemente nos es incognito.

383 Haviendo reparado el Librejo en que el P. M. diesse 7ℊ. leguas de circuito, *poco mas, ò menos*, à un circulo maximo de la Tierra: advirtiò la *Ilustracion*, que siempre hablaria assi, mientras no estuviessen conformes los Geografos. Insiste el R. en el desatino de que todos concuerdan en dividir un circulo en 360. grados; y en levantar un falso testimonio al P. Ricciolo. Que el circulo se divida en 360. partes, no significa cosa. Esta propriedad conviene à todo circulo celeste, y terrestre. El P. Ricciolo se cita assi *tom.* 1. *Geog. Reform.* Es bueno que el que poco ha dice que la cita del P.M. està diminuta, se venga con citar un tomo en folio con esta generalidad, *Tom.* 1? Para todo hai razon. El P. Ricciolo no escribiò sino un tomo de Geografia Reformada. Conque aquel *Tomo primero*, harà relacion al que quedò en el estado de los Posibles.

384 La impostura contra el P. Ricciolo està en el dicho Tomo unico pag. 142. Dice: *Tot igitur opiniones de Terræ magnitudine mihi colligere licuit, quas sanè omnes conciliare non est possibile quantumvis ad mensuras diversas confugias.* Esto se truncò, ò se omitiò en el Librote, para imponer à Mentecatos, *que peina canas la Concordia*: y que no estàn discordes *Snelio, y el P. Ricciolo.* Divide Ricciolo los Autores en siete classes; y cuenta entre ellos 53. Sentencias diversas sobre las medidas del Globo Terraqueo. Porque Ricciolo afirma, que muchas se podràn conciliar recurriendo à la diversidad de medidas, destacò el R. estas palabras con dos erratas Latinas, para hacer creer un desproposito. El P. Dechales dice, que entre Snelio, y Ricciolo hai diferencia en octava parte. Es esto estàr concordes? Añade, que entre Ricciolo, y los Academicos Parisienses hai diferencia de la decimatercia parte, *qui defectus ferri non potest.* Es esto peinar canas la Concordia?

385 Lo que no tiene duda es, que, si hemos de estàr

à

à la medida de la Tierra que señalò Caſsini, y otros Academicos de Paris, correſponde al ambito de la Tierra en leguas Eſpañolas un numero mas cercano à 7ꝯ. que à 6ꝯ. Lo que el R. dice que un grado tiene 17. leguas y *media*, es medida tomada à vulto; y vulgar. Eſto pende de ſaber quantos paſſos Geometricos tiene una legua Eſpañola. Sobre eſto hai en Ricciolo mucha diverſidad; conque, ò el P.M. havia de hablar con exactitud, lo qual es impoſsible, ò haviendo añadido *poco mas, ò menos*, es diſparate redondo, impugnarle con una redonda vulgaridad. Pero Dios nos defienda de Eſcritor, que tiene por *novedad tan extraordinaria*, lo que eſtà eſparcido en trecientos Autores; y que tiene por falſo todo lo que no eſtà eſcrito en ſus Romanceros; ò eſtà fuera de ſu capacidad.

PARADOXA X.

§. XI.

386 PRopuſo el P.M. la obſervacion repetida de haverſe hallado en los Vegetables varias partes metalicas. Usò de las voces *Magnetiſmo*, *atraccion*, *traccion*, y *virtud Magnetica*; y como no las admite en el ſentido vulgar, ſe le nota que ſe contradice. Yo noto, que en eſto de no entender lo que ſe diſputa, jamàs ſe contradice el R. Havrà bagatela mas inſulſa? Què tiene que vèr uſar de las voces comunes, con aſſentir à las ideas vulgares? No niegan los Phyſicos Modernos *Accidentes* diſtintos de la materia? No uſan à cada paſſo de la voz *Accidente*? No niega el P. M. que el Imàn atrahe el hierro, y por conſiguiente que hai *atraccion* real. Niega, que correſpondiendo à eſta voz una *qualidad oculta*, correſponda algun ſignificado verdadero.

387 El Caballero Nevvton, para ſignificar la reciproca gravitacion de los cuerpos, usò de la voz *atraccion*. No faltò quien le cenſuraſſe, que introducia de nuevo *qualidades ocultas*. Pero los Nevvtonianos ſe burlaron de la cenſura. Aſsi pues, Rogero Cotes la deſvancce del todo.

Nev-

Nevvton ſe aparta de Ariſtotelicos, y Carteſianos. Sin averiguar en què conſiſte la *gravedad*, ſupone que la hai en todos los cuerpos: y ſegun eſta ſupoſicion, procura explicar todos los Phenomenos generales, ſin ſalir de los principios. Por eſta razon llama *Mechanica Racional* à ſu obra. *Caveat Lector* (previene el miſmo Nevvton) *ne per hujuſmodi voces cogitet me ſpeciem, vel modum actionis, cauſamve, aut rationem Phyſicam alicubi definire, vel Centris (quæ ſunt puncta Mathematica) vires verè, & Phyſicè tribuere; ſi fortè aut centra TRAHERE, aut vires centrorum eſſe dixero.*

388 Aprehenda el R. à no llamar *Deſcuido* del P. M. Feijoò, lo que ha ſido cuidado del cèlebre Nevvton, y de todos los demàs que quieren introducir la averiguacion de coſas Phyſicas, ſin alterar el modo comun de hablar. Las voces *Magnetiſmo, Atraccion, Accidente, &c.* ſe determinan ſegun el ſyſtema del Autor que las uſare. Aſsi pues, la *Gravedad*, en ſentido Ariſtotelico, es una *qualidad intrinſeca*. En ſentido Carteſiano es un efecto procedido de cauſa externa. En ſentido Nevvtoniano, no ſe determina lo que es; ſe ſupone exiſtente; y deſpues, de ella, como de cauſa general, afirman los Nevvtonianos que ſe originan los movimientos; y que ſegun la varia combinacion, y analogìa, reſultan los Phenomenos mas admirables.

389 Tocò el P.M. en eſta Paradoxa algo de las *Inclinaciones* del Imàn. Han ſido tantos los deſatinos palmarios que dixo el R, por no haver entendido ni el Theatro, ni la *Ilaſtracion*: ni tener idèa de lo que leìa, que, por no moleſtar, apuntarè algunos en la Paradoxa 10. de las Mathematicas, porque allì volviò el R. à reproducirlos, y con aumento.

Porque el P.M. citò à Monſ. Gofredo para las obſervaciones de haverſe hallado partes metalicas en *todos* los vegetables: fingiò el R. que el P.M. le *pone por primer inquiridor*. Dice que el P. Kircher trahe noticia de eſte Phenomeno. El P. Kircher, ni habla de todo vegetable, ni habla como inventor. Sea el P. Kircher inventor.

En

En donde dixo el P.M. que Gofredo era el *primer inquiridor*, como impuſo el R? Si el citar à un Autor, deſpues de una noticia, es prueba que ſe ſeñala, como al primero que la ha dado; ſeràn las *Memorias de Trevoux* los primeros Inventores de todas las coſas, ſegun el R. las cita; aun para coſas, que, por eſpacio de 2ȳ. años, eſtàn eſparcidas en 2ȳ. Autores.

PARADOXA XI.

§. XII.

391 DIxo el P.M. *Muchos ſon los Philoſofos, que conciben al Sol, como à un agente univerſal, ſin cuyo concurſo no ſe produce coſa alguna en todo el vaſto imperio de las Regiones Sublunares.* Entre eſtos ſon los que afirman, que el Sol produce todos los Metales: y en eſpecial el Oro, y la Plata. Contra eſtos dirige ſu Paradoxa. Dice, que no alcanza *la actividad del Sol à producir los metales, y eſpecialmente la Plata, y el Oro.* Contra eſto dixo el R. *Ni convengo, ni lo entiendo.* Y aſsi apuntò eſto por *Deſcuido.* Detenga la riſa el Letor. *Lo que de aqui ſe infiere*, dice, *es ſuponer ſu Rma. el que el Sol es quien produce los metales, y eſpecialmente la Plata, y el Oro.* Advirtiò, ò por mejor decir ſe burlò la *Iluſtracion* de vèr haſta donde llegaba la falta de la razon natural en los que leìan el Theatro. Contra ſemejantes entremetidos ſiempre vienen tarde las advertencias; mientras no ſe les ſubſtituye otro celebro.

392 Inſiſte el R. en el Librote, que ni aun lo *entiende*, ni *conviene* en ello. Yo creo firmemente, que haſta ahora no lo ha entendido. No ſupone el P.M. que aquello es. Supone que aquello ſe afirma; y contra los que lo afirman forma ſu Paradoxa. No eſtà eſto en Caſtellano? Dirà el R. No afirman eſſo. Solo afirman, que el Sol es cauſa del Oro, pero no de la Plata. Aqui confunde los ſueños Aſtrologicos, con las opiniones Phyſicas; leyò en algun Almanak, que el Oro ſe *atribuye* al Sol, y à la Luna

la Plata. Luego el P. M. ſupone falſo. Conquè, demonſtrando que hai muchos Philoſofos, que juzgan ſer el Sol cauſa de todos, todos los metales, quedarà evidenciado, que el R. ſabe tanto de Philoſofia, como de todo lo demàs en que ſe entremetiò à eſcribir.

393 El Iluſtriſsimo Caramuel, en ſu *Diabetes* (pag. 1189.) trata de intento el punto, y propone la Paradoxa. *Aſſerunt omnes à SOLE generari metalla: & tamen Sol habet calorem valde debilem, ut tam profundè in viſcera Telluris tranſeat.* Eſta diferencia hai en que, lo que el P. M. ſupone afirman *muchos* Philoſofos, dice Caramuel que lo afirman *todos*, y contra todos eſcribe. Què le parece al Letor de los *Deſcuidos* de 70. al quarto, que fingiò el R? Antonio Le Grand, Carteſiano, ſupone lo que no *entendiò* el R. *Cauſa efficiens omnium metallorum eſt SOL, cujus calor omnes Terræ meatus pervadit.* El P. Dechales afirma lo miſmo; y reſponde a las dificultades. *Quamvis enim lux Solis ad locum metallorum non perveniat, poteſt tamen calor.*

394 Franciſco Bayle es del ſentir del P.M. *Ipſe Solis calor cujus tanta eſt vis, ad paucos intra Terram pedes ægrè quidquam efficit.* Afirma, que el *calor* es la cauſa de los Metales. Pero eſte calor es el ſubterraneo, que eſtà repartido en diverſos *Pyrophylacios.* Es obſervacion, que el calor del Sol no penetra mas que 10. pies en la tierra. Seneca afirmò lo miſmo de la lluvia: *Affirmo nullam pluviam eſſe tam magnam, quæ Terram ultra decem pedes in altitudinem madefaciat.* Què papel, pues, harà, ni el calor del Sol, ni la humedad de la Luna, para la generacion de los metales? Eſtos tienen mui profundas ſus mineras. Aſsi pues, es ſueño de Aſtrologos la atribucion, y diſtribucion, de los Metales à los Planetas: y es falſo que el Sol cauſe *todos los metales*, eſpecialmente *la plata, y el oro.*

395 Valiendoſe el P.M. de la vulgar diſtribucion de los metales, dixo, que el Oro ſolo ſe ſujetaba al Sol, en el Eſpejo Uſtorio, *como obediente al Aſtro à quien*, SE DICE, *debe ſu exiſtencia.* Eſto ſe llamò contradiccion; porque no ſe entiende lo que SE DICE. Havrà tal chor-

ri-

rillo de no entender el Caſtellano? Es evidente que *Se dice*, ò no? Es lo miſmo creer una coſa, que referir el que ſe dice? A eſte modo de entender libros, y de confundir expreſsiones Rhetoricas, con expreſsiones vulgares, ſe podrà eſperar ſe imponga al P.M. que, porque usò de la voz *Obediente*, hablando del Oro, es de ſentir, que el Oro es *animal racional*.

PARADOXA XII.

§. XIII.

396 EN varios Autores claſsicos ſe halla la noticia de haverſe reſtituido la viſta à algunos Animales; quando el defecto procediò de haverſe derramado los humores. Como eſta es coſa mui particular, la puſo el P.M. à titulo de Paradoxa, *pero fundada ſobre la fee de los Autores*. Para que los tardos en entender no ſalieſſen con algun deſpropoſito, repitiò la advertencia: *ni ſalgo por fiador de los Experimentos*. Los Autores de que ſe vale han ſido tres cèlebres Jeſuitas, Cabeo, Dechales, y Schotto. Un original en materia de ojos artificiales, qual es el cèlebre P. Zahno. Tres Medicos famoſos, Bartholino, Borri, y Juan Marcos Marci. Eſte, no ſolo Medico, ſino tambien excelente Mathematico, y cuyo Panegyriſta ha ſido el Iluſtriſsimo Caramuel. Para que ſe ſupieſſe que yà en los antiguos havia noticia de la Paradoxa, añadiò à Ariſtoteles, y à Plinio.

397 Eſtos nueve Heroes Literarios hicieron poca fuerza à quien no ſabìa quienes eran. Una de las experiencias de la Paradoxa ſe hizo con un Ganſo. El R. dice, que Juan Marcos *nos quiſo Ganſear*. Eſto es haver dicho que era mentira; aunque por boca de ganſo. Aqui no hai mas que dos caminos, para haver eſcrito eſto el R. O probando que el caſo es impoſsible; ò probando que mintieron aquellos Autores. Para todo eſto es poco el R. Aun en el caſo de que fueſſe para algo, nada probaba contra quien aviſa, *Ni ſalgo por fiador de los Experimentos*.

A què, pues, serìa embarrar el Librejo con despropositos? Para dàr lugar el P.M. à decir algo, tomò à su cargo defender la posibilidad.

398 El R. volviò à su *Ganséo* en el Librote; y para que la corrida de Gansos fuesse mas divertida, citò emmascarado à la Espaùola à un Autor Aleman, de este modo. *Doctor Don Juan Marcos.* Esto es, como si citasse al *Doctor Don Theophrasto Paracelso.* No se admire el Letor. La mayor parte de los Autores que citò el R. han salido emmascarados contra el Theatro. Què bien se havràn leido! El celebre Jesuita P.Francisco Delanis (*tom.* 3. *pag.*470.) dice, que èl mismo hizo la experiencia de la Paradoxa, con una Golondrina, y que sucediò el efecto. En verdad, que contra un *proprio experimento addiscerem* del P.Lanis, hace mui poca fuerza un *no creo* del R. Assi pues, mientras no lo cree; y entiende lo que le advirtiò la *Ilustracion*; que havria en toda providencia Principes ciegos; pues la ceguera de que se habla aqui, es determinadamente de una especie; palparà el Letor una Impostura.

399 Para probar el P.M. la posibilidad del Phenomeno, propuso el ojo artificial del P. Dechales; y le citò (*lib.*1. *Optic. prop.*10. *y* 42.) El Librejo no hizo caso de citas. Quexòse la *Ilustracion*, que sin mas razon, ni mas autoridad, ni mas impugnacion, que la de *nos quiso ganséar*, se vinieste el R. à hacer burla de los Letores. La Respuesta en el Librote, yà no ha sido solamente hacer burla. Se reduce à acusar la *ingenuidad* del P. M. Levantar un falso testimonio al P. Dechales; demonstrar que no sabe las conjugaciones; y multiplicar dicterios, y desahogos. Dice que el P.Dechales afirma, que el assumpto es temerario: y cita la proposicion 42. en donde se dice, *Hæc propositio temeraria videtur.* Por esto acusa la omisson del P.M. Esto si que es *Ganséar* la fee publica, y abandonar el punto de Racional! Demuestrase.

400 En el tomo 3. (*prop.*10.*pag.*389.) pone el P.Dechales la construccion de un ojo artificial, que pueda suplir lo que el ojo natural hace. *Cui ea omnia accidant quæ naturali conveniunt.* Haciendose cargo de lo mucho que pro-

prometia, comienza asi: *Mirabile quiddam videtur hic proponere, liberabo tamen fidem.* Pone la fabrica del dicho ojo artificial: y resuelve el Problema. En la proposicion 42. (*pag.* 414.) propone este theorema: *Cæco visum tribuere.* Vease aqui el titulo de la Paradoxa. Previniendo este celebre Mathematico, que esta propuesta *parecería temeraria* à los que no entienden de estas cosas; afirma, que con todo esso se puede tentar, concurriendo algunas circunstancias. Atienda el Letor à las palabras: *Meritò hæc propositio temeraria VIDEBITUR; si tamen adsint aliquæ circunstantiæ ita tentari poterit.*

Una de las circunstancias que pide, es que el ciego mantenga aun la *Retina* sin lesion alguna. Pone el modo como se ha de aplicar à la concavidad del ojo, el ojo artificial, cuya construccion havia puesto yà en la prop. 10. Dice por conclusion: *Dico igitur probabiliter fieri posse, ut juvetur potentia visiva, suppleanturque hi humores.* Habla de los tres humores, *Aqueo, Vitreo*, y *Chrystalino*, ò vertidos, ò perdidos; ò arrancado el globo ocular de su concavidad, quedando ilesa la Retina. Yo no hize mas que poner por extenso las palabras del P. Dechales, cuyos lugares havia citado yà el P.M. Quien, à no ser fatuo, dirà que el P.M. procediò sin ingenuidad en las citas; y fingirà que el P. Dechales tiene por *temeraria* la Paradoxa? Què tiene que vèr diga, *parecerà temeraria* à algunos, *temeraria videbitur*; con copiar en el Librote una absoluta disparatada, *temeraria videtur*? Es esto impugnar el Theatro, ò es fingir à dieстro, y siniestro?

401 Las razones en las quales se funda el P. Dechales son Physico-Mathematicas. Suponiendo la sentencia comùn de que la vision se hace en la Retina, como esta quede sin lesion, se compone todo. (El P. M. sigue aqui, y en las Paradoxas Mathematicas esta sentencia de la *Retina*. Aqui no habla palabra el R. y alli la impugna. No por esso hai contradiccion. Aqui habla un Tertulio à escondidas, y alli hablarà otro à las claras; y en ambas partes habla el R. por boca de ganso) todo el globo ocular compuesto de los tres humores, no sirve sino para la combi-

binacion, y refraccion de los rayos, que preceden à la material representacion del objeto en la *Retina*. Despues se sigue à esta la vital, y racional percepcion de el objeto. Siendo evidente, que el ojo artificial puede suplir todas estas prevenciones, transmitiria el objeto à la Retina. La dificultad consiste en que esta rarissima vez quedaria sin dislocacion, ò lesion alguna. Bacon apunta el caso de haverse restituido un ojo, despues de haverse dislocado. Conque si en vista de esto que se ha citado, hai ossadia para citar al P. Dechales con tanta temeridad; yà no serà temeridad advertir à los Letores, que quando el R. *nos quiso ganssear* con imposturas, y despropositos, solo ha sido para meter ruido de Ganso. *Argutos inter strepere Anser Olores.*

MAPA INTELECTUAL, Y COTEJO DE NACIONES.

DISCURSO XXXI.

§. I.

402 DIXO el P. M. en dos Discursos separados, que desde Adàm hasta oy ha sido siempre uno mismo el Mundo, assi en lo Physico, como en lo Moral. Dixo en otro, que la Alma Racional no admitia diversidad de sexos. En este demuestra, que tampoco la alma Racional tiene diversidad alguna, por ser de esta, ò de la otra Nacion. Advierte, que no hai barbarie nativa; y que si algunas Naciones no son oy tan advertidas como otras, solo pende esto de la mayor, ò menor cultura, y de la mas, ò menos aplicacion à las Letras. Para comprobar este Discurso ha sido necessario sacar al Theatro varias Naciones, que oy passan por cultas; y en lo antiguo por barba-

baras. Como asimismo à otras, que en lo antiguo eran reputadas por cultas, y oy se vilipendian como Barbaras. En esto hai dos Errores. Aun hai otro mas vulgar; y es el de reputar oy por barbaras algunas Naciones; las quales aun oy no ceden à las que se imaginan mui cultas. Todo està clarissimo en el Theatro.

403 Opuso el R. en general, que siempre que se llamaba à una Nacion Barbara, se debia entender, que aquello procedia *de la falta de cultivo*. Ojalà fuesse esto assi! No excitaria la risa uno de sus Aprobantes, quando, para defender el error, escribiò que *Galicia es parte mas Occidental, que la Andalucia*. Acaso no tendria presente que *Andalucia es mas Occidental que la misma Berberìa*, Pais por antonomasia de la *Barbarie*. Es falta de cultivo el que el Sol no nazca tan temprano à un Pais, como à otro? En caso ridiculo de que esta material variacion del Sol hiciesse al assumpto del Aprobante, era preciso distinguir de movimientos. Dos tiene el Sol: uno que se llama *violento* de Oriente à Poniente; otro que es el mas natural, y proprio, de Poniente à Oriente. A este, que es el movimiento annuo del Sol por la Ecliptica, se atribuyen los influxos. Aplique el Letor.

404 Entrando el restrictivo que pone el R, no es necessario salir à Paises remotos. En los mas cultos sucede lo mismo. Sutilissimos ingenios han muerto al arado, dice el señor Caramuel; y otros mui incapaces han vivido de la pluma. Quando, en la Defensa de las Aprobaciones se hable de Monf. Bailet, veremos como el R. se contradice, solo por inculcarse en una vulgaridad, que impuso à Galicia. Baste saber, que si el R. dice que se debe entender *la falta de cultivo*: y esto es lo que dice el P. M. no havrà otra cosa en Librejo, y Librote, que una fastidiosa repeticion de Digressiones. Serìa preciso hacer volumen à parte sobre este Discurso, si huviesse de referir por extenso los desaciertos del R. Conociendo que esto es inutil para los Letores, y superfluo para que el R. vuelva en sì, me remito à la *Ilustracion Apologetica*.

405 En este Discurso se tocaron Chinos, Turcos, Egyp-

Egypcios, Africanos, Americanos, &c. Era preciso hablar à parte de cada Nacion de estas. De las habilidades, y Politica de los Turcos hai tanto escrito, que solo los tendrà por Barbaros, quien no abriò libro alguno; y contra estos se dirige el Discurso del Theatro. Que el R. sea de aquella classe, se evidencia en que haviendo señalado el P.M. à Tertuliano, San Augustin, y San Cypriano para vindicar los ingenios Africanos, dixo el R. que no havia mas que vèr. Què fruto se sacarà de lidiar con los que esto afirman? Dexando à parte Hannones, Jubas, Annibales, y todos los cèlebres Carthagineses, pregunto: Terencio, Dionysio, Arnobio, Apuleyo, y segun algunos, Lactancio, han sido Moscovitas, ò Africanos?

Mas. La Escuela de Alexandria no ha sido sucessora de Athenas en la cultura de todo genero de Ciencias? Los Ammonios, Clementes, Origenes, Athanasios, Diophantos, Herones, Pappos, Theones, Pholomeos, &c. han sido Moscovitas, ò Africanos? De los que adelantaron la Astronomia, y promovieron la Medicina, no hai muchos Africanos? Vease à Juan Leon Africano, y à Monsr. de Herbelot: y se conocerà lo que el R. no havia oido, quando se entremetiò à escribir contra el Theatro. Oy oy hai en Asia, y en Africa los mismos ingenios que havia en otros tiempos. Que tengan mas, ò menos aplicacion à las Letras, es pura materialidad. Assi pues, es un ente de razon sin fundamento, creer que hai barbaridad dimanada de este, ò el otro clima, como creen los que no han salido de su Parroquia, ò no han manejado Historias de Reinos extraños.

§. II. PROVERBIO CHINO.

406 COmo el P. M. impugnaba la aprehension vulgar de que los Chinos son *barbaros*, afirmò que havia *razonables sospechas*, de que los tres Inventos cèlebres, de *Imprenta*, *Polvora*, *y Aguja Nautica*, se nos havian comunicado de la China. Los Autores que han

han estado en aquellos Paises: y muchos que han leido las Relaciones, son del mismo sentir. A què fin, pues, serà detenerme à demonstrar, que el R. estaba en ayunas de todo esto, quando escribia? Creame el Letor, que tengo pliegos enteros escritos, en los quales estàn demonstradas infinitas halucinaciones, y confusiones monstruosas, que padeciò el R. en este punto. No quiero molestarle con lectura tan insulsa, para hacer lugar à una Impostura de marca mayor, que se estampò contra la *Ilustracion*.

407 En contraposicion de nuestra vulgaridad para con los Chinos, refiriò el P.M. en el Theatro un Proverbio de los Chinos, para con nosotros. Dicen, que ellos *tienen dos ojos, los Europeos no mas que uno, y todo el resto del Mundo es enteramente ciego*. Acusò el Librejo la mala inteligencia que el P.M. hacia del Adagio, *àzia la Sabiduria; entendiendolo ellos àzia el Comercio*, àzia lo qual nos suponen tambien ciegos. Porque, afirma, dicen, que en el comprar, y vender *tienen dos ojos; los Olandeses uno; y todas las demàs Naciones estàn ciegos*. Advirtiò la *Ilustracion*, que còmo se havia puesto el Proverbio en el Theatro, es como le pone Juan Botero; y que assi en general se debe entender, porque assi le entienden los que pueden votar en este punto.

408 Como los pretendidos Impugnantes se contentan con lo primero que leen en un libro, sea charco, ò sea fuente, y vieron que el P.M. citaba à Botero, que jamàs havian visto, buscaron à Botero. Leyeronle por el forro, y no encontraron la especie. Esto era naturalissimo. El mismo chasco les sucediò con Philon, Descartes, Gesnero, Plinio, Cornelio, Escaligero, Viages del Oriente, y con otros infinitos libros citados, ò de ellos, ò del P.M. En esta suposicion de su insuficiencia en manejar libros, disparan, por medio del R. en el Librote, estos bocadillos, *citas falsas, falencia, genio ilegal*, y otras hierbas. Prosigue la Impostura. Suponiendo falsissimamente, que no estaba en Botero el dicho Proverbio Chino, añaden, *que este defecto, como tan manifiesto, le huvieron de avisar desde la Corte*. Refieren que escribiò el P. M. à un cor-

correſponſal ſuyo, que, ſiendo Eſtudiante en Salamanca, havia leido en Botero el Adagio del miſmo modo que le havia pueſto.

409 Si el P. M. ſupieſſe que era poſsible ſemejante modo de impugnarle, diria acaſo, que havia nativas barbaridades, por lo que mira al modo de entender ſus citas; y que havia iniquidades congenitas, por lo que toca à las modales eſcandaloſas, de ſolicitar hurtar ſus cartas, para imprimirlas con Aprobaciones. Vamos al caſo. En la Libreria de San Martin ſe enſeñarà regiſtrado à Juan Botero, ò en Eſpañol, ò en Italiano. En la parte 2. libro 2. titulo de la China, pag. 48. dice aſsi Botero en Eſpañol: *Tienen grande ufania, y preſuncion los Chinos de ſu civilidad, y gobierno, y aſsi ſuelen decir, que ellos tienen dos ojos, y los Pueblos de la Europa uno ſolo, y que el reſto del Mundo no tiene ninguno.* Proſigue Botero à favor del Diſcurſo: *De ſuerte que ningun Reino ſe puede hallar en el Mundo, antiguo, ni moderno, mas bien gobernado que eſte.*

410 Què dirà ahora el Letor? Serìa bueno que el P.M. malbarataſſe el tiempo en reſponder à ſemejantes impugnaciones? O, y ſi no ſe permitieſſen imprimir Impugnaciones, ſin haver dado antes traslado al que havia de ſer impugnado, como el R. no ſe veria en eſtos, y en otros lances afrentoſos! Aſſeguro que no ſe embarraria tanto en las Prenſas; ni ſe impondria à los Letores incautos con tan viſibles impoſturas. Cariſsimo le cueſta al R. haver de ſuſtentarſe *con los trabajos de ſu pluma*! Creerà el Letor, que ſolo Botero trahe el Adagio en el general ſentido, ſegun el qual lo puſo el P.M? Vive engañado. Por docenas ſe cuentan los Autores que le refieren. Y por ſiglos ſe cuenta el eſpacio de tiempo que yà era Proverbio en la China; antes que Holandès alguno piſaſſe aquellas Regiones.

411 Todos los Eruditos convienen oy en que el *Cathay* de los Antiguos es la China Boreal. El celebre Aſſeman Maronita acabò de confirmarlo con textos de los miſmos Autores Orientales. Omitiendo lo que el Belo-

ya-

vacenſe, y otros dixeron de aquellos Paiſes; es preciſo ſer mui iliterato, para ignorar lo que de ellos dexò eſcrito Marco Paulo Veneto en el ſiglo 13. Al principio del ſiglo 14. exiſtiò el celebre Peregrino, el P. Haython Armenio. Hablando pues, en el cap. 1. del Reino del Cathay, pone el miſmo Proverbio, como le puſo el Theatro. *Homines illarum partium ſunt ſagaciſsimi, & omni calliditate repleti, & ideo in omni Arte, & Scientia vilipendunt omnes alias Nationes: & dicunt, quod* ipſi ſunt ſoli, qui duobus luminibus reſpiciunt, Latini vero uno lumine tantum videant: ſed omnes alias Nationes aſſerunt eſſe cæcas; *Et per hoc demonſtratur quod omnes alios reputant eſſe rudes.* No ſolo lo refiere; ſino que tambien ſe inclina à creerlo, ſegun lo que ſe admira de ſus ingenios, y habilidades.

412 En el ſiglo 15. ſe comprueba el Proverbio con tres Originales. Eſtando Joſeph Barbaro Veneciano en el Oriente, por los años de 1436. hoſpedò à un Embaxador, que venìa del Cathay. Haviendo caido la converſacion ſobre los Europeos, dixo el miſmo Embaxador Chino: *Catainos duos oculos; Francos unum habere.* Añade el Veneciano: *Mox converſus ad Tartaros, qui fortè adſtabant, ſubridens, vos vero nullum habetis, dixit.* Eſtando por Embaxador en Perſia el miſmo Venecciano, por los años de 1471, concurriò con el miſmo Rey de Perſia, Aſambek. Sucediò que, haviendo dado el Europeo una reſpueſta mui prompta, y aguda, de la qual ſe pagò el Rey, dixo eſte: *Cataini, Cataini: Tres Mundus oculos habet, duos Cataini, unum Franci (Europeos intelligens) poſsident.* Advierte Joſeph Barbaro, que à no haver converſado antes con el Embaxador del Cathay, no huviera entendido, què queria decir el Rey de Perſia con el Proverbio. En la Hiſtoria de Perſia de Bizaro ſe hallarà (pag. 465.) eſto en Latin: y en Ramuſio, en Italiano.

413 En el ſiglo 16. yà hai mas Autores que refieren el Proverbio. Le he leido en Sebaſtian Munſter, en Sabelico, en Juan Bohemo. Y baſtaba que el Tito Livio de las Indias, entiendeſe el P. Mafeo, Jeſuita, lo dixeſſe (*lib. 6.*

*pag.*102.) *Quippe SINAS utroque oculo præditos ajunt, Europeos altero, cæteros neutro.* Tambien añade, que los Chinos ſuponen à los demas hombres *rudes*, *inertes*, & *barbaros*. En el ſiglo 17. hai muchos mas Autores. Leì el Proverbio en el P. Jarrico Jeſuita. En el ſeñor Solorzano. En el P. Kircher. En el P. Luis Le Comte. En Monſ. Chevreau. En Don Joſeph Martinez de la Puente. Y en una de las Aprobaciones del Libro del P. Navarrete. Omito poner citas, y palabras formales, por no moleſtar con eſpecie tan vulgarizada.

414 No es razon omitir el dicho de quatro Padres Jeſuitas, que concurrieron à ſacar el libro, *Confucius Sinarum Philoſophus*, por orden de Luis XIV. Eſtos han ſido los Padres Proſpero Intorcetta, Chriſtiano Herdtrich, Franciſco Rougemont, y Phelippe Couplet. Dicen eſtos Miſsioneros en la Declaracion Proemial: *Itaque feſtivè nonnulli, cùm priſco gentis proverbio ſolos Sinas utroque oculo præditos eſſe dicerent, cæteros autem Mortalium planè cæcos, Europæis tamen Hominibus unum jam oculum tribuebant.* En el ſiglo 18. le leì en el tom. 10. de las *Obſervaciones Literarias*. En Menkenio. Y finalmente le pone el Eruditiſsimo Adicionador del libro, *Origen de los Indios*, que acabò de reimprimirſe el año de 1729, quando ſe eſtaba forxando el Librejo. En aquel libro (*pag.* 244.) ſe citan mas Autores; pero porque no los he leido, no quiero avultar con lo que no he regiſtrado. Por lo miſmo, aunque he viſto citados à Magino, y al P. Fr. Geronymo Roman, no los quiſe poner en el ſiglo 16.

415 En lo que hemos viſto, ni hai reſtriccion del Adagio à ſolo el comercio; ni hai noticia de los Holandeſes. Los Chinos decian el Proverbio, en ſupoſicion de que en todo genero de Artes, y Ciencias ſolo ellos tenian dos ojos. Demonſtrarè, que no ſolo no habla el Proverbio de los Holandeſes; pero que ni puede hablar. Por los años de 1447. muriò Guillelmo Buckeldio, el que hallò el modo de curar los Harenques. Eſte tiempo es la Epoca de haver ſalido los Holandeſes de ſus cabañas. De ellos dixo Quevedo, *que por merced del mar piſan la tierra en*

unos

unos andrajos de ſuelo que la hurtan por detras de unos montones de arena. Aun en aquel tiempo no ſabian què era tierra; ni ſabian què era mar adentro. Yà Seldeno en ſu libro, *Mare clauſum* apuntò baſtante ſobre eſte punto. Havia mas de un ſiglo, que el Proverbio Chino tenia curſo en el Oriente; quando los Holandeſes eſtaban aun verificando ſu Proverbio Roñano, *Auris Batava.*

416 Haſta los años de 1600. poco deſpues que los Holandeſes huìan de ſu Patria, y de ſu Rey, no pisò Holandès alguno el Païs de la China. Ya en aquellos tiempos tenia el Proverbio Chino tres ſiglos de antiguedad: ſi acaſo no era mucho mas antiguo, como ſe dixo arriba, *Priſco Gentis Proverbio.* No dudo que la ufania, y ſoberbia de los Chinos es immoderada. Pero los que han concurrido para que rebaxaſſen algo, no han ſido, ni pudieron ſer los Holandeſes. Los Italianos, Portugueſes, Eſpañoles, y los Padres Jeſuitas, y otros Miſsioneros han ſido preciſamente los que, paſſando por mar, y por tierra à la China, hicieron vèr à aquellos jactancioſos, que en Ciencias, Artes, Politica, Comercio, &c. no eran ciegos los Europeos. Los Proverbios no llegan à paſſar por tales, ſin que paſſe un grande eſpacio de tiempo.

417 Dirà el R. Como, pues, el Vocabulario de Savary (es lo unico que ha citado) habla de *Comercio*, y de *Holandeſes*? Valgate Dios por Vocabularios. No havia en la Real Bibliotheca la multitud de Autores originales que he citado? Como, pues, ſe impugna el P.M. porque afirmò lo que afirman todos; con un Vocabulario, que dice lo que ninguno debe decir? El Vocabulario de Savary es admirable para ſaber quanto tienen de entrada, y ſalida los generos; y para otras particularidades que deben ſaber los Comerciantes. Con eſte fin hizo Savary ſu Vocabulario. Mas hai en eſto. Quiſo el Compilador excitar la inaccion de ſus Compatriotas los Franceſes, para que, à emulacion de los Holandeſes, puſieſſen el Comercio en ſu mayor altura. Para eſto ha ſido Politica, trovaſſe el Proverbio, y le aplicaſſe à los Holandeſes, que tan floreciente le tienen oy dia. Creeſe que el libro *Comercio de Ho-*

lan-

landa, que algunos atribuyeron à Monſ. Huet, no ha ſido ſino un manifeſto de Monſ. Savary, para el miſmo aſſumpto.

418 Poca fuerza me hiciera que Savary, que no ha eſtado en la China, dixeſſe lo contrario. A no haver intervenido la Politica que dixe, havrà procedido ſu equivocacion, de haver confundido un Adagio de Siam, con el Proverbio Chino. El P. Le Comte, en el tom. 1. de ſus *Nuevas Memorias*, (pag. 261.) pone el Adagio Chino, como lo trahe Botero. En la pag. 441. refiere lo que dicen los Siameſes. Fingen eſtos, que en la reparticion que el Cielo hizo de las prendas naturales, diò à los Franceſes el valor, y pericia Militar. A los Chinos la Sabiduria para el Gobierno. A los Ingleſes el Arte de navegar. A los Holandeſes el genio para el Comercio. Pero que à los de Siam havia dado Eſpiritu, y Entendimiento. Aqui no ſe hace mencion de los Caſtellanos, y Portugueſes; por lo qual eſtà mui diminuta la narrativa. Es innegable, que eſtos Nobles Argonautas, que llevaron el nombre de Chriſto à aquellas Regiones, harian vèr à los de Siam, que poſſeìan todo junto, y con primor lo que en ſu Adagio cuentan repartido. Savary tuvo preſente al P. Le Comte; conque es natural que confundieſſe los Proverbios.

419 Aun en el caſo de que en el Proverbio ſe leyeſſe, *Holandeſes*, y no *Europeos*, ſiempre el Proverbio ſe debia entender en general. Haython habla de *Latinos*; y Aſambek, de *Francos*. Lo miſmo ſignifica una coſa que otra. Los Orientales llamaban *Rumis* à todos los Latinos, y Griegos. Deſpues de la Conquiſta de la Tierra Santa (ſi acaſo no ha ſido antes) llaman à todos los Occidentales, *Francos*. Aſsi pues, el Eſpañol es *Franco*, el Dinamarquès es *Franco*, y el Italiano es *Franco*. Quando, en las Indias Orientales, ſe habla de los Europeos, les llaman, por corrupcion, *Franguis*, ò *Pranguis*, como queda apuntado en el titulo de los *Brachmanes*.

En el viage del Holandès Rechteren ſe dice, que los Chinos llaman à todos los Europeos, *Ojos de Gato*. Eſte vilipendio ſe originò de que los Holandeſes tienen los

ojos

ojos azules; y passaron à aquellos Paises con sus *ojos de Gato*. Corre una Profecia en la China de que unas Gentes de *barba roxa, y ojos de Gato* se han de apoderar de ella. Por esta razon tienen summa aversion à los Europeos; y por ser los Holandeses los que tienen *ojos de Gato*; muchas veces, para con algunos Chinos, son synonomos, *Holandeses, Europeos, y ojos de Gato*. Nada de esto se necesita, para assegurar el Proverbio con la extension, y en el sentido que le puso el P.M. y le ponen todos los que tienen voto en cosas de la China. Quando el Comercio se hiciere con Adagios, ò se registraren estos en las Aduanas, tendrà voto el Vocabulario de Savary; y veremos como lo entiende el R. Advierta el Letor, que aqui no se disputa la verdad del Proverbio; sino el sentido en que falsa, ò verdaderamente le usan los Chinos.

§. III.

420 PORque el P.M. dixo (n. 14.) hablando de la China: *En ninguna otra Gente tienen tanta estimacion los Sabios, pues unicamente à ellos confian el gobierno*; tambien se detuvo el R. Què se podrà esperar de sus reparos? Si Salomon huviesse consultado al R. no huviera pedido à Dios la Sabiduria para el Gobierno. Pero sepa el Letor que es de Fè, que Dios aprobò la eleccion que Salomon tuvo. El P. Kircher tiene à los Chinos por felices, solo porque entre ellos se vèn cumplidos los votos de Platon. *Ita ut totum Regnum eo fere modo quo Platonica Respublica à solis Literatis administretur, adeoque Platonis votum in Sinensi Monarchia completum videatur. Felix nimirùm Regnum id futurum, in quo vel Rex Philosopharetur, vel Philosophus imperitaret.*

421 Hablando el P.M. de la practica de la Medicina, dixo, que los Chinos tenian la costumbre, ò ley de pactar con el Medico la cura. Si el Medico acierta, se le paga; y si no, pierde la paga, y el coste de los medicamentos, que el mismo Medico trahe de su casa. *O si entre nosotros huviesse la misma ley!* dixo el P.M: y lo confirmò con lo que

Que-

Quevedo dixo al miſmo aſſumpto. Contra eſto dixo, y repitiò el R. que en el *Fuero juzgo* havia yà la miſma ley. Pero que no eſtaba en obſervancia, *porque no ſomos tan barbaros como ſus mercedes.* Duda que eſtos tengan ſemejante ley: y reſponde, que Quevedo hablò en tono de ſatyra. Finalmente, para mezclar algo de bufonada, dice que el P.M. ocurra à Don Diego de Torres, ſi quiſiere entender à Quevedo.

422 No neceſsita el P.M. de la erudicion de D. Diego de Torres para entender à Quevedo. Podrà el R. ocurrir à ſu amigo, para que le explique algunas *Viſiones*, en las quales pinta à los que ſe quieren alimentar, mordiendo eſcritos agenos. Es verdad que Quevedo hablò en eſtilo jocoſo; pero, *ridentem dicere verum quid vetat?* La ley que puſo el P.M. es ſantiſsima, y utiliſsima. Citò para ella à Andrès Cleyer, Medico, que eſtuvo en la nueva Batavia, y que comunicò con los Chinos. En el extracto de ſu *Medicina Chinenſium*, hai eſto: *Se debiera deſear que ſe exercieſſe la Medicina ſegun ſe practìca en la China. Sabe todo el Mundo, que los Chinos con la ſola inſpeccion de la lengua, y con la obſervacion del pulſo, conocen las enfermedades, y ſus ſymptomas.* Deſpues ſe pone todo lo que dixo el P.M.

Entre los Griegos, que no eran tenidos por Barbaros, havia algo de eſto. Refiere Eliano, que haviendo nacido un tumor en la cara de la bella Aſpaſia, que deſpues fuè Reina de Perſia, y el qual la afeaba mucho, la llevò ſu padre Hermotimo à un Medico, para que la curaſſe. Dixo eſte, que con el pacto de que ſe le havian de pagar tres Eſtateres, la curaria. Reſpondiò Hermotimo, que no tenia tanto dinero; y por eſte motivo ſe quedò Aſpaſia con ſu fealdad. Para hacer vituperable la ambicion del Medico, dice Eliano, que la curaron los Dioſes. *Ea lege, ſi tres ſibi ſtateres perſolverentur. Cum ille ſe tantum non habere diceret; Medicus, neque ſe medicinam parare poſſe, ajebat.*

423 Tampoco los Egypcios eſtaban tenidos por Barbaros. De ellos refiere Diodoro, que ſuſtentaban à los Me-

Medicos de las rentas publicas. Pero con esta Ley, que, si siguiendo las leyes Medicas, que estaban en un Codigo, no curaban à sus enfermos, quedaban indemnes; no assi si se guiaban por su capricho. *Sin contra præscriptum agant, capitis judicium subeunt.* El P. Eusebio dice cassi lo mismo de los Americanos del Cumanà. *Cumanenses Indi tutissimo pacto Medicis, quos dicebant* PIACHES, *utebantur. Videret Medicus, cujus ægroti curationem admitteret: nam si restitueret sanitati, liberali præmio donabatur; si tamen obiret languens, nulla mercede reddita, occidebatur Medicus.* Advierta aqui el Letor, que aquellos *Piaches*, que el R. transformò en Magos, no eran otra cosa que unos pobres Herbolarios, que con hierbas mataban, ò curaban; y tal vez perdian ellos la vida; por no acertar con el especifico de las hierbas, para curar à sus enfermos.

424 A imitacion hai otra ley en el *Fuero Juzgo*. No es la 4. del lib. 11. tit. 1. que citò el R. Esta solo mira à que no se pague al Medico que no curare. *Mercedem placiti penitus non requirat, nec ulla inde utrique parti calumnia moveatur.* Es la 6. del mismo titulo: *Si quis Medicus dum flebotomum excercet ingenuum debilitaverit, C. Solidos coactus exolvat: si vero mortuus fuerit, continuò propinquis tradendus est, ut quod de eo facere voluerint habeant potestatem. Si vero servum debilitaverit, aut occiderit, hujusmodi servum restituat.* Esta ley 6. por mui rigida: y la 4. por mui floxa, no tienen conexion con la Ley de la China; ni satisfacen los deseos de Quevedo. Es preciso huviesse ley, con la qual los Medicos tuviessen tambien que perder, y que ganar. Assi pues, el *Fuero Juzgo*, ni sin glossa, ni glossado viene derechamente al assunto.

425 La Ley que està mas cercana es la que se pone en la *Partida* 7. titulo 8. ley 6. *Metense algunos Omes por mas sabidores de lo que non saben, nin son, en Fisica, è Zurugia. E acaesce à las vegadas, que porque non son tan sabidores como facen la demuestra, mueren algunos enfermos, ò llagados, por culpa de ellos.* La pena que señala, es privacion de oficio, y destierro à una Isla por cinco años. Si el muer-

to ha ſido ſiervo, que ſe reſtituya el equivalente: y ſi la cura mortal ſucediò *à ſabiendas*, pena de muerte. Bien ſe conoce, que eſta Ley de Caſtilla no habla de los que verdaderamente ſon Medicos, ò Cirujanos; ſino de los que ſe entremeten à eſtos empleos. *Metenſe algunos Omes.* Aſsi pues, para deſterrar ſemejantes entremetidos perniciosos à la Republica, eſtàn juſtiſsimamente promulgadas las Leyes Penales.

Y como ſe ſabrà quien es Medico, y quien es el que ſolo quiere parecerlo? En los Lugares populoſos es caſi impoſsible. En eſtos, de la noche à la mañana ſe aparece un Extrangero, y con decir à quatro ſencillos, que es Medico famoſo, paſſa por tal. Es verdad que ſuele deſcubrirſe la Impoſtura, pero yà es deſpues que ſe ha ſeguido mucho daño. Entablada pues, la ley, ò coſtumbre de la China; ò ſe evitarian muchos daños, ò pagaria el entremetido ſu atrevimiento. Los Doctos, y prudentes Medicos, ſon por lo comun irreſolutos: eſtos nada perderian con la ley; y aſsi ellos, como el Publico, ſe intereſſaban en ella. Los charlatanes entremetidos ſe atreverian menos, ſi ſupieſſen que, de no cumplir lo que falſamente prometian, havian de pagar la promeſſa. Ciertamente que acuſar aquella Ley, como ſi fueſſe Barbara, no sè ſi ſerà, ò no barbaridad. No es deſigualdad viſible que, para aſſegurar la hacienda que ſe ha de dàr en adminiſtracion, ſe pidan fianzas juridicas; y la adminiſtracion de la ſalud ſe cometa à ciegas al primero que ſe ofrece à adminiſtrarla?

426 La ley que ſe ventila de los Chinos, la trahe el P. Clemente Toſi Abad Sylveſtrino, hablando de la Cochinchina. El original es el P. Borri, Jeſuita, que eſtuvo en aquellos Paiſes; y cuyo extracto de ſu Relacion ſe halla en el *Genio vagante* de Anzi. Aun no havia nacido Iſaac Voſsio, quando aquel Padre diò aquella Relacion. Digo eſto, porque el R. cree que no hai mas Autor que Voſsio. Es verdad que Iſaac Voſsio ha ſido mui apaſsionado de los Chinos. Eſte genero de dolencia es tranſcendente. El P. Kircher ha ſido mui apaſsionado de los Egypcios. Bochart de los Phenicios. Huecio de los Hebreos.

Be-

Becano de los Teutones. Rudbek de los Suecos: y assi de otros. Poco he leido de la China; pero no lei cosa en Vossio, que no tuviesse leido antes. Este Autor comunicò al P. Martini, quando este estuvo à la impression de su *Atlas de la China*, en Holanda. De aquel comercio literario tomò Vossio aficion à las cosas de los Chinos; y recopilò quanto pudo acerca de ellos.

427 Los Autores originales que escriben de la China, todos suponen que los Chinos tienen particular inteligencia del Pulso. Dice el P. Kircher: *Medici tamen per traditionem docti*, insigni præditi sunt pulsuum notitia, *qua origines & affectiones, morborumque symptomata mira industria explorant, & deinde congruam ijs aptant Medicinam.* No se contentan con tomar un pulso, como por ac..: exploran el pulso en muchas partes. Suelen detenerse en esto media hora; y despues adivinan toda la enfermedad. Testigo de esta experiencia es el P. Grueber. Segun Guillelmo Rhine, tenian los Chinos conocimiento de la circulacion de la sangre, mucho antes de Harveo. A este sentir se inclina el P. Le Comte. Es preciso tener presente esto, para vèr en bosquexo què es lo que refiere Vossio de las observaciones de los Chinos acerca de los Pulsos.

428 Dicen los Chinos, que toda la sangre circùla 50. veces en el espacio de 24. horas. A cada circulacion atribuyen 270. respiraciones; y à cada respiracion el movimiento de seis onzas de sangre. (Son casi siete del Piè Romano) Assi pues, corresponden à las 24. horas 1575. passos. A cada respiracion atribuyen 4. pulsadas de Arteria: y tienen observado, que mientras la Arteria de un Elefante pulsa una vez, pulsa quatro veces la del Hombre. Los Pronosticos generales son estos: Si al Hombre en el espacio de 9. respiraciones le pulsa su Arteria 50. veces, està en el estado perfecto de sanidad. Todo lo que excediere de aqui, es señal de mucho ardor; y lo que faltare, de frio, ò humedad. Once, ò doce pulsadas en el tiempo de una respiracion, es señal de muerte. Tambien es señal de muerte en dos respiraciones una pulsada. Esto, que en la

China es yà vejèz, ſe mira en Europa como una curioſidad, que Juan Marcos quiſo introducir con el beneficio del *Pendulo*.

429 Serìa preciſo hacer un grueſſo volumen, ſi ſobre eſte punto, y ſobre las demàs habilidades de los Chinos quiſieſſe poner lo que leì en los Padres Ricci, Trigaucio, Semmedo, Mafeo, Kircher, Couplet, Martini, Grueber, Le Comte, &c. todos Jeſuitas: Y en la *Legacion Batavica*, Navarrete, Botero, Viages de los Holandeſes, &c. Con razon, pues, hizo bien el P.M. en deſterrar la aplicacion que el vulgo hace de la voz *Barbaros*, à los Chinos; quando eſtos, aunque ſean excedidos de los Europeos en algunas coſas, les exceden en otras muchas. La Imprenta, la Ahuja Nautica, la Polvora, las Sedas, las Porcelanas, los Varnizes, los texidos, los bordados, los coloridos en las Pinturas, los fuegos Artificiales, el Papel de ſeda, la tinta, los Currinavios, el ambar artificial, y aun el Relox de peſas (ſegun las *Relaciones* que ſacò Monſ. Renaudot) la comunicacion de los Rios, &c. ſon Invenciones evidentemente de los Chinos.

Noteſe eſta reflexion. Ni aun veriſimilitud hai de que los Chinos hayan tomado aquellas Invenciones por el conducto de los Europeos. Al contrario, hablando de eſtos. *Hai razonables ſoſpechas*, que tomaron algunas de los Chinos; y es evidente que, por mas que han querido remedar otras, haſta ahora no han acertado. En breve. Los Chinos ſaben todo lo que inventaron; y todo aquello à que ſe aplican, y que han inventado los Europeos. Eſtos, ni han inventado todo lo que ſaben; han ſido recogedores de todos los Inventos de otras Naciones; y, aun aplicados à remedar algunos inventos de los Chinos, no han ſabido paſſar de Monos. Eſto ſupueſto, ſerìa nimia ocioſidad imprimir la infinidad de falſedades, deſpropoſitos, halucinaciones, è ilegalidades, que he obſervado en el Librejo, y en el Librote acerca de los puntos, que ſe tocaron, hablando de los Chinos. *Scripta pudet recitare, & nugis addere pondus.* (Horacio.)

§. IV.

§. IV. EGYPCIOS.

430 HAblando el P.M. de los Egypcios, afirmò, que aquella adoracion que daban à las mas viles criaturas, y aun à los Puerros, Ajos, y Cebollas, como dixo Juvenal, *O Sanctas Gentes, quibus hæc naſcuntur in hortis Numina, &c.* ſe fundaria en alguna *myſtica ſignificacion.* Confirmò (n.29.) eſte penſamiento con la reſpueſta de uno de Madagaſcar, que, reconvenido porque adoraba el Grillo, diò à un Europeo. Lo miſmo ſe pudiera explicar con lo que Voſsio el Padre reflexionò (de Idolat. lib.3.) *Hoc ſolum interfuit, quod Signa Romana, Græcaque eſſent manufacta. Ægyptia autem erant Signa naturalia, ac vivæ quædam Deorum Imagines.* Eſto es: Idolatras eran aſsi Griegos, como Egypcios. Pero adorando eſtos imagenes animadas, iban menos deſcaminados, aun en materia de Religion, que los otros, fabricando Idolos.

431 Yà ſe diſcurre que un Penſamiento tan racional ſe havia de llamar *Deſcuido* en el Librejo. Dice que Puerros, y Cebollas no eran ſymbolo de Deidad alguna, *ni en ello havia mas enigma, que lo que dice San Auguſtin, y otros Eſcritores.* Eſto es, impone el R. à San Auguſtin, que aſsi que en Egypto ſe tuvo la noticia, que Pharaon, y ſu comitiva ſe havian anegado en el mar Vermejo, aquellos que, por eſtàr ocupados en la Agricultura, ſe havian libertado de perecer, adoraron deſpues aquellos objetos en que ſe exercian, como à unicos Redemptores de ſu ſalud. El que eſtaba plantando Ajos, v.g. adorò deſpues los Ajos; y aſsi de los demàs vegetables. No eſtà el myſterio en que diga eſta Patraña algun mamotreto. Causò admiracion que ſe citaſſe à San Auguſtin para eſta Patraña. La advertencia ſe hizo en la *Iluſtracion.*

432 Quien dudarà que el R. quedò obligado, para que en el Librote ſeñalaſſe texto de San Auguſtin? Es mucho pedir. Confieſſa el Librote, que en San Auguſtin eſtarà el texto, *aunque yo no lo haya hallado.* Què le pare-

ce al Letor? Pues el R. es quien, en otra parte, acuſa al P.M. porque no tiene la Edicion de San Auguſtin, de los Benedictinos. Con eſta reſpueſta al aire, podra el R. citar à San Auguſtin para qualquiera patraña. Mas hai en el caſo. No ſolo no diò el texto de San Auguſtin; ſino que tampoco entendiò hatta ahora lo que ſe le pedia. Supone el P.M. con Juvenal, y otros, que los Egypcios adoraban las Cebollas; pero afirma, que San Auguſtin no ha dado el motivo que ſeñalò el R. Pues què hizo eſte? Sin reſponder à lo que ſe le preguntò, toma por aſſumpto probar, que los Egypcios adoraban las cebollas: y cita los verſos que el P.M. citò de Juvenal para lo miſmo que ſe ſupone. Para doblar la tramoya cita al miſmo P.M. y le ſaluda con eſta corteſia, *Vea ahora ſu Rma. ignorancia.* Vea tambien el Letor, como preguntado el R. por San Auguſtin, reſponde *por Cebollas.*

433 Quiſiera ſaber por donde llevaria el Letor la pluma, ſi ſe hallaſſe en eſte eſtado. Dexemos inſolencias, que ſe precipitan al paſſo de las ignorancias. Yà no admiro que ſe calumnie la perſona del P.M. Pero es de admirar ſe haga eſcarnio del Publico con tan viſibles impoſturas. Vuelve la pregunta. En donde ſeñala San Auguſtin el motivo que el R. le impuſo, para fingir el Deſcuido 4. del P.M? Mientras no ſe ſeñalare para eſto texto de San Auguſtin, ſepa el Letor, que ni el Santo pone ſemejante motivo fantaſtico, y que es injuriarle, creer que pudiera ponerle. Dice el R. que haviendolo buſcado en el P. Alamin, y en los Indices Romanciſtas de la obra de San Auguſtin, *de la Ciudad de Dios*, no correſponden los Indices. Eſtamos bien. Peor es eſto que haver leido el *Concilio Ancyrano* por Jofreu.

434 No obſtante. Para que, ſi el R. diſputare alguna vez con ſus iguales, no ſe halle corrido de no citar à lo menos algun Eſcritor, le ſeñalarè de miſericordia en donde podrà leer ſu fantaſtico motivo. No podrè darle guſto en ſeñalarle Autor Romanciſta. Para eſtos puntos hago eſtudio particular de no leerlos. En Rufino, y Paladio ſe halla aquel motivo que el R. impuſo à S. Auguſtin. Creible

ble es que de alli lo tomaſſe algun Romanciſta: y que en eſte lo leyeſſe el R; ſi acaſo no ſe contentò con oirlo en algun corrillo. Es expreſſo en la Eſcritura, que antes que Pharaon ſe ſumergieſſe en el mar, yà eran tan Idolatras los Egypcios, como han ſido deſpues. La *Moſcholatria*, ò adoracion del *Apis*, ha ſido una de las malas mañas, que los Iſraelitas, por haver vivido en Egypto, han conſervado en la adoracion de ſu Bezerro.

435 Diodoro Siculo ſeñala tres razones para el origen de la Idolatrìa de los Egypcios. Primera, porque los Dioſes en la batalla con los Titanes ſe transformaron en animales. Segunda, porque al juntarſe al principio los Egypcios contra ſus enemigos, para obſervar algun orden, pintaban Animales en ſus inſignias; y conſeguida la victoria, ſe introduxo para con ellos la adoracion. Tercera, por la utilidad que los Animales tienen en el ſervicio del hombre. Mas adelante pone dos razones, por las quales ſe abſtenian de comer habas, lentejas, queſo, y cebollas. Primera, para promover la virtud de la Templanza. La ſegunda es mas curioſa. Dice que un Rey antiquiſsimo, haviendo experimentado que con facilidad ſe juntaba la Plebe, y ſe rebelaba, usò de un ardid para prevenir las ſediciones.

Diſtribuyò todo el Egypto en varias Provincias. A cada una le ſeñalò el culto de un particular Animal: è intimò la abſtinencia de un manjar determinado. De eſte modo, diſcurria, no ſeria facil conſpiraſſen todos ſus vaſſallos contra la Perſona Real; ſiendo tan opueſtos en los manjares, y tan encontrados en los cultos. *In ſingulis cultum Beſtiæ cujuſpiam inſtituiſſe, aut cibo aliquo interdixiſſe.*

Aun en tiempo de Juvenal, eſtaba en ſummo grado aquella enemiſtad. Eſto ſe evidencia en la triſte tragedia que refiere haver ſucedido en ſu tiempo entre dos Ciudades, porque una adoraba el Crocodilo; y la otra le execraba por extremo. *Quod Numina vicinorum odit uterque locus.* San Auguſtin dice, en cabeza de Hermes, que en los Simulacros ſe adoraban los hombres cèlebres yà di-

difuntos: *Unde contigit, ab Ægyptijs hæc Sancta animalia nuncupari, colique per ſingulas civitates eorum animas, qui eas conſecravere viventes.* Luis Vives ſobre eſte texto, dà por motivo la ſegunda razon de Diodoro.

436 Dixo admirablemente el P. M. que en aquella adoracion atenderian à alguna *ſignificacion myſtica.* En quanto à los animales es corriente. En quanto à los Vegetables ſucederia lo miſmo, en caſo de que los adoraſſen. Eſta adoracion no eſtà fuera de duda. No tengamos pleito. Señalarè 300. Autores, que afirman aquella adoracion. Baſte Prudencio, que lo comprehendiò todo.

Vilia Niliacis, venerantur Oluſcula in hortis,
Porrum, & Cœpe Deos imponere nubibus auſi,
Alliaque.

Yà no es la duda ſobre ſi lo dicen muchos; ſino ſi para todos precediò una miſma equivocacion. Lo innegable es, que los Egypcios ſe abſtenian de aquellos vegetables; y que à veces juraban por ellos. Dudaſe ſi de aquellas dos coſtumbres ſe infiere, ò no adoracion. Zenon Eſtoico juraba por la Alcaparra. Y Teleclides por la Berza; ſin que por eſto las tributaſſen culto. Todos ſaben de lo que ſe abſtienen los Judios. *Et vetus indulget ſenibus clementia Porcis*, dixo Juvenal. Tan lexos de adorar los Judios aquel Bruto; le maldicen, execran, y aborrecen. Dos razones ſeñala Plutarcho, por las quales ſe abſtenian los Sacerdotes de Egypto de comer cebollas. Porque, refiere, Dyctis, criado de Iſis, al ir à coger cebollas ſe ahogò en un rio. De eſto ſe burla Plutarcho.

437 La ſegunda razon que ſeñala es mas veriſimil. La cebolla, dice, tiene la propriedad de crecer, y florecer en Luna menguante. Ademàs de eſto es opueſta à la pureza Sacerdotal, yà porque à unos excita lagrymas, y à otros ſed. *Sacerdotes averſantur Cœpam, & cavent, quia ſola hæc planta Luna decreſcente vigere, & augeſcere ſolet, &c.* Aquel anhelo de los Iſraelitas à las cebollas de Egypto, prueba que la abſtinencia de aquellos vegetables no era tan univerſal; y que principalmente miraba à los Sacerdotes. Eſtos, ſegun Herodoto, ni ſiquiera podian vèr

la

las habas; porque las ſuponian impuras. *Sacerdotes verò nec aſpicere quidem eas ſuſtinent, arbitrantes haud mundum illud legumen eſſe.* Pythagoras introduxo eſta abſtinencia de las *habas* en ſu Eſcuela. Diremos que las adoraban los Pythagoricos?

438 Para que la multitud de Autores, que afirman la adoracion, no deba hacer en contra, es preciſo ſaber, que deſpues de los Judios, no havia Nacion que con mas ſecreto, y reſguardo obſervaſſe ſus ritos, que los Egypcios. Teſtigos ſon tantos Simulacros de Harpocrates, que eſtaban en los porticos de los Templos. Los Griegos, y Romanos ſe miraban como Profanos en Egypto, y en Paleſtina. Por eſta razon no podian penetrar què era lo que los Egypcios, y Hebreos adoraban. Aſsi pues, ò por malicia, ò por ignorancia les imponian mil falſedades. No era la menor, eſcribir que unos, y otros tenian una miſma Religion. En los tiempos adelante, confundian tambien à los Chriſtianos con los Judios. Por lo que en Joſepho quedò de Apion, ſe conoce lo que los Gentiles imponian à los Hebreos. Petronio dice: *Judæus licet, & Porcinum Numen adoret.* Lucano creìa que no tenian Dios, porque no tenian Idolos. Tacito, que veneraban al Aſno. Juvenal, que adoraban el Ciclo, y las Nubes. *Nil præter Nubes, & cæli Numen adorant.*

439 Aquel juramento que Marcial pedia à un Judio: *Jura verpe per Anchialum*, ha hecho dividir los Criticos en varios dictamenes, que ſe podràn vèr en Monſ. Morin. Eſte nota, que en un Manuſcrito antiquiſsimo ſe lee: *Jura verpe per Anchalium*, ò *Ancharium*. Eſta voz, dice, ſignifica en el Idioma Griego, y Latino, uno de aquellos dos Animales, cuyo culto atribuìan los Gentiles, como conſta de Tacito, y Plutarco, à los Judios. Aſsi pedia el Poeta à ſu rival, que juraſſe por ſu Dios, *jura verpe per Ancharium.* En Plutarco eſtà una diſputa ſobre ſi el cerdo era adorado, ò aborrecido entre los Judios. Y tambien alli ſe refiere la impoſtura de que adoraban al Aſno. De eſto ſe ſigue, que los Gentiles, por no ſaber los myſterios de los Judios, y los ritos de los Egypcios; y por obſervar

var que se abstenian de este, ò el otro manjar; y tal vez juraban por èl, escribieron mil falsedades; haciendo creer al vulgo, que tenian por objeto de Religion lo mismo que aquellas dos Naciones abominaban. Despues se fuè copiando la equivocacion.

440 Quede, pues, assegurado, que los Egypcios veneraban los Animales, yà por su utilidad. Ciceron: *Ipsi qui irridentur Ægyptij nullam belluam nisi ob aliquam utilitatem consecraverunt.* Ya porque creian la Transmigracion de las almas à los cuerpos de los animales. Yà porque creian que tenian alma; y que, como la racional, era parte de la grande Alma, ò Divinidad. En Monf Banier, Academico *de las Inscripciones*, se hallarà todo mui por extenso. Pero con mas extension en los quatro tomos del Edipo Egypciaco del P. Kircher. Estos son los motivos porque se adora la Vaca en el Oriente: el Elefante; y en especial el *blanco*, en Siam, y en otras partes. Lo mismo se dice de la adoracion de otros animales; aunque siempre havia mezclado mucho de fabuloso en orden à los falsos Dioses.

Por lo que mira à los Vegetables, ò se debe creer, que no havia adoracion de Puerros, Ajos, y Cebollas; sino una rigorosa abstinencia, y aun abominacion: ò que, si havia algun culto, se les tributaba por la tercera razon señalada para el culto de los Animales. Assi se compone, que los Egypcios tenian presente algun respecto, ò *mystica significacion*; y que con todo esso fuessen Idolatras; pues el objeto de aquel respecto, tampoco era el verdadero Dios, sino un Dios imaginado de su fantasia. No se les defiende de la Idolatria: y de la Barbaridad en materia de Religion; sino de la barbaridad en el sentido de la disputa De otro modo, mas Barbaros serian los Griegos, y Romanos; cuyos Dioses, como dixo Horacio, se fabricaban en un taller. *Cum faber, incertus*
scamnum, faceretne Priapum, maluit
esse Deum.

)§( )✠( )§(

§. V.

§. V.

441 PORque el P.M. no hizo caso de las insulsas halucinaciones del Librejo: las repite el R. en el Librote. Se reducen à querer que haya *Barbaros*, en el sentido del vulgo; porque hai textos en la Escritura para esto: Y porque el P. M. y el Doctor Martinez usaron de la voz *Barbaros*. Añadiò, que tambien yo llamè *Barbaros* à los de Siam, en la Aprobacion que dì à la *Ilustracion Apologetica*. Esto es no entender la voz *Barbaro*: y entender la Escritura por las Concordancias. En toda la Escritura no se halla la voz *Barbaro*, en el sentido que la aplica el vulgo à los de Naciones remotas; y que impugnò el Theatro como error. Lo mismo se debe entender de la aplicacion, que impuso el R. à los que usaron de aquella voz. En lo que repara el R. demuestra, que la voz *Barbaro*, no tiene otra aplicacion que la vulgar.

442 Esta voz *Barbaro*, desde su principio, fuè recibiendo hasta quatro significaciones. No me detengo en la Etymologia. Leon Africano, yà dice que se origina de *Barbara*, verbo que significa *hablar entre dientes*; yà de *Bar Bar*, que significa *desierto*. Los Griegos llamaban *Barbaros* à todos los que no hablaban el Idioma Griego: y otras veces à los que le hablaban mal. No por esso los tenian à estos por *Rudos*. Solo llamaban *Barbarismo* à la locucion, en la qual entraban voces que no eran Griegas, ò que se pronunciaban mal: y el vocabulo exotico se llamaba *Barbarolexis*. Esta primera accepcion de la voz *Barbaro*, como era respectiva, cada Nacion la usaba, hablando de otra Extrangera. Herodoto està claro. *Ægyptij autem* Barbaros omnes *vocant, qui non ipsorum lingua loquuntur*.

443 Los Hebreos en el mismo sentido llamaban *Barbaros* à los Egypcios. *Domus Jacob de Populo Barbaro*. Hablando la Escritura de Joseph, quando estaba en Egypto, dice de èl: *Linguam quam non noverat audivit*. No se significan aqui los Egypcios como *Rudos*; antes de la

Escritura consta lo contrario. *Eruditus est Moyses omni Sapientia Ægyptiorum.* El original Hebreo de la voz *Barbaro*, es *Lobéz*, cuya raìz es *Labàz*. El significado de este verbo, segun Pagnino, y otros, es, *loqui lingua alia, quæ non sit Lingua Sancta.* Asi pues, Pagnino periphraséa la expresion, *de Populo Barbaro*, de este modo: *De Populo Barbarè loquente.* S. Pablo comprehendiò en breve todo lo dicho. *Si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor, Barbarus, & qui loquitur mihi Barbarus.*

444 Los Romanos, Monos de los Griegos, llamaban en el mismo sentido, *Barbaros*, à los que no eran Griegos, ò Romanos. Estàn llenos los libros de exemplares. Virgilio, *Barbarus has segetes?* Aqui, segun Cerda, se entienden Galos, y Germanos. *Pubes miratur Ostrim barbara*, de Tibulo. Y *Barbara Pyramidum* de Marcial, miran à los Egypcios; sin que à estos tuviessen los Romanos por *Rudos.* Ovidio en el Ponto passaba por *barbaro* entre los Getas; y estos por Barbaros, aunque yà en otra accepcion, para con Ovidio. *Barbarus hic ego sum, quia non intelligor ulli.* Finalmente, significaba *Barbaro*, en su primer origen, lo que oy significa, entre nosotros, la voz *Extrangero.*

445 Despues passò la misma voz à significar à aquellos que, ò no tenian toda la cultura, y Policia; ò cuyas costumbres, y Politica no se acomodaban con los que les llamaban *Barbaros.* Tambien esta *Barbarie* era respectiva. Al mismo que tenia à otro por *Barbaro*, le pagaba este en la misma moneda. Lo que se dixo del *Idioma*, y de la *Politica*, se debe entender tambien de la *Religion.* Asi pues, es la tercera accepcion de la voz *Barbaro*, quando se miraban como Barbaros los que eran de Religion mui diferente; ò los que admitian en ella algunas inhumanidades. La ultima significacion es la mas falsa, ridicula, y despreciable, porque es la mas vulgar. Entiende el vulgo por *Barbaros*, no solo à los que son de Idioma, Politica, y Religion diferentes; sino tambien à los que, por ser de Paises remotos, ademàs de lo dicho, considera que son de *Racionalidad* diferente; ò que mas se acercan a los brutos,

tos, que à los Hombres en las prendas intelectuales.

446 En esta falsa significacion nunca hablò la Escritura: nunca han hablado los Discretos de otras Naciones. Ni tampoco hablò en este sentido el P.M.y el Doctor Martinez. En lo que hai de original Hebreo, ò Chaldeo en la Escritura, sola una vez se halla la voz *Lohèz*, que yà quedò explicada en el sentido, que se vertiò por *Barbaro*. Los otros textos, en que se halla la voz *barbaro*, solo se hallan en el texto Griego. Assi pues, como yà vimos en San Pablo, se debe entender, como la entendian los Griegos; ò por Idioma diferente, ò quando mas, en las tres accepciones primeras.

Tan distantes vivian los Griegos de tener por hombres de diversa racionalidad a los que llamaban *Barbaros*; que confessaban, que los Barbaros eran los Originales de las Ciencias: *Philosophiam à Barbaris initia sumpsisse plerique autumant*, dixo Laercio. Taciano tomò por assumpto probar esto. Capasso en su Historia de la Philosofia, emplea todo su libro 2. *De Philosophia Barbarica, ejusque Sectis.* Dice San Clemente Alexandrino: *Non solius Philosophiæ, sed etiam omnium ferè Artium*, Barbari *fuere inventores.* Con justicia se impugnan en Estrabon los que querian dividir todo el Mundo en *Griegos*, y *Barbaros*; aconsejando à Alexandro, que à estos los tuviesse por enemigos; y solo por amigos à aquellos. La division se debia hacer en *Buenos*, y en *Malos. Hæc virtute ac malitia dividi. Complures enim Græcos malos esse, & Barbaros urbanos, sicut Indos & Arianos: Romanos etiam, & Carthaginenses Respublicas permirificè administrantes.* Veanse aqui à los Romanos reputados por *Barbaros*; y admirados por Politicos, Doctos, y Buenos.

447 Si el R. tuviesse esto presente omitiria acinar costumbres, yà ridiculas, yà perversas de varias Naciones. Lo ridiculo solo serà para los que no lo usan. Lo perverso, procederà de los errores en materia de Religion. Estos no han sido menores entre los Griegos, y Romanos; y acaso havràn excedido estos en los vicios. Si yo estuviesse de espacio pondria otras costumbres, y leyes admi-

ra-

rables, que inviolablemente observan aun aquellas Naciones, que acà reputa el vulgo por las mas Barbaras. Que de assentado, que en el sentido en que el vulgo aplica la voz *Barbaro*; solo el *Barbaro* vulgo la aplica. Ya tenemos otra accepcion de la voz *Barbaro*, que no se ha puesto. Esta es, quando algunos hablan, y leen el idioma nativo, como si fuesse exotico: y entienden lo que leen, del mismo modo que hablan. De este genero de *Barbaros* hai abundancia en las Cortes mas Racionales, Politicas, y Cultas.

§. VI. AMERICANOS.

448 DIxo el P.M. hablando de la America, (*n.* 21.) lo mismo que dixo de otra qualquiera Nacion. Para significar que no creìa la vulgaridad de los que afirman, que los ingenios de los Criollos amanecen mas temprano, y anochecen mas presto, puso esta clausula: *Lo que añaden otros, que aquellos ingenios assi como amanecen mas temprano, tambien se anochecen mas presto, NO SE QUE ESTE JUSTIFICADO.* Tenga cuidado el Letor con lo que aqui và puesto con letras versales, para saber què es lo que se trunca del Theatro, para representar la fantastica tramoya de que se impugna. En el Discurso 6. del Tomo 4. tomò el P. M. por assumpto defender à los *Espanoles Americanos*, contra las vulgaridades perniciosas. Havrà racional alguno, que diga hai contradiccion en esto? Pero es cierto que se dixo.

449 Para hacer el R. lugar à una *Digression al* 4. *Tomo*; en la qual pudiesse decir mil cosas de la America, usò de las que acostumbra. Finge enormemente, que el P.M. *afirma lo contrario* en el 4. Tomo, à lo que dexaba assentado en el 2. *Sentò*, dice el R. *el que aquellos Ingenios, assi como amanecen mas temprano, tambien anochecen mas presto.* Todo lo que en este numero antecedente puse con letras mayusculas, se omitiò del todo, para hacer lugar à la ilegalidad, que es el todo de Librejos, y Librotes. Havrà paciencia para que se vea impresso, que el P.M. *sentò* aque-

aquello, de lo qual dice, *No sè que eſtè juſtificado*? Son eſtas contradicciones de entendimiento, ò falſas inteligencias de las voces? Es eſto copiar las clauſulas del Theatro para impugnarlas; ò es levantar primero un falſiſsimo teſtimonio al Theatro, para calumniar deſpues à ſu Autor? Es lo que el Letor ſentenciare. Solo digo, que el R. dice aqui, como en otras partes, quanto ſe le vino à la lengua, en deſquite de lo poco que ſe le ocurria al entendimiento. Eſte es el caracter del vulgo.

450 Pueſtos yà en la *Digreſsion al 4. Tomo*, es preciſo que el Letor paſſe los ojos por aquel Diſcurſo de los *Americanos*. Dice alli el P. M. que ni en aquellos Paiſes amanecen los ingenios mas temprano, ni ſe marchitan mas preſto. Una, y otra afirmativa, es una, y otra vulgaridad. Para deſcubrir el origen de la primera, advierte, que el ſer mas agudos, y aviſados los Criollos en la corta edad, no tiene conexion con el Clima; ſino con el cuidado que hai de poner con anticipacion los niños, aſsi à la Eſcuela, como al Eſtudio. El origen de la ſegunda, no puede deſcubrirſe ſin hacer una Apologia por los Americanos. Con juſtiſsima razon la hizo alli el P.M. Es conſtante que, faltando la diſtribucion de los premios, ſe marchitarà la temprana aplicacion à las letras. En contrapoſicion de eſto, diò el P.M. noticia de algunos Perſonages Americanos, cuyo Ingenio, Erudicion, y Prudencia ſe han mantenido cabales, en edad baſtantemente adelantada.

451 Para defender el R. la primera vulgaridad, dice que ha eſtado en la America, y que experimentò lo contrario. Que no ha eſtado allà el P.M; y que aſsi ſolo eſcribirà de oidas. Tampoco he eſtado yo en la America. Pero, ſegun lo que el R. imprimiò en ſus Librachos, mas credito merece el P.M. aun quando eſcribe de oidas, que el R. quando habla como teſtigo de viſta. Sabe el P. M. mejor à quien debe oir, para eſcribir alguna eſpecie; que podra diſcernir el R. en lo que tiene preſente. Lo que el P.M. dixo, lo ſabe porque lo hallò en los Autores; y porque acaſo lo havrà tambien oìdo à los que han paſſado

por

por aquella temprana aplicacion à los Eſtudios. De que el R. haya viſto lo contrario, no diò haſta ahora algun teſtigo; y es dificil le ſeñale, de que entendiò lo miſmo que tenia à la viſta. Eſte juicio ſe infiere evidentemente del modo con que viò el Theatro. Aſsi pues, quando el R. hablare con el Vulgo, *ſua narret Ulyſſes, quæ ſine teſte gerit, quorum nox conſcia ſola eſt*, como arguìa Ayaz.

452 Què credito merecerà el R. en coſas de la America; quando en las que todos tenemos preſentes le hemos viſto tan halucinado, confuſo, y contradictorio? *Hìc Rhodus; hìc ſaltus*, ſe dixo en proverbio: originado de lo que Eſopo imaginò de un jactancioſo. Decia eſte, que quando havia eſtado en Rhodas, havia dado un ſalto tan diſforme, que ninguno otro hombre le havia igualado. Para eſto citaba teſtigos que no havia. Uno de los circunſtantes cortò la jactancia de eſte modo. No neceſsitamos de Rhodas, ni de Teſtigos ultramarinos, para experimentar tus habilidades. Supon que, *aqui eſtà Rhodas*. Veamos eſſa prodigioſa habilidad en ſaltar; aqui eſtà tambien el Eſtadio. *Hìc Rhodus; hìc ſaltus*. Segun lo que el R. amontonò de vulgaridades, ò era *Salta-atràs*, quando eſtaba en la America, aunque no es Americano; ò es *Salta-atràs* en Eſpaña, quando quiere ſaltar tambien en el Theatro.

453 Para deprimir el R. la autoridad de Tavernier, en materia de *Eſmeraldas*, pone en el Librote eſte bocadillo contra los Mercaderes. *Cada dia ſe reconoce eſte caſo practico en nueſtros Mercaderes, que paſſan à la America, que en ſacandolos de los generos en que ſe emplean, quaſi no ſaben ni aun la tierra que piſan.* Mucho decir es eſto. Mejor juicio tienen hecho los Sabios de los Mercaderes nueſtros, que paſſan à la America. Ni sè, ni quiero ſaber con què incumbencia paſsò à la America el R. Lo que hace al aſſumpto es, que de ſus Eſcritos conſta, que no pudo paſſar con empleo de Letras. Conque ſi, ſegun ſu Critica, pueden haver eſtado algunos en la America, ſin quaſi ſaber *ni aun la tierra* que piſaron; què argumento ſe tomarà de la eſtancia del R. en la America, para que nos quiera perſuadir vulgaridades? Havia de probarſe, co-

como se suele decir, que la America havia estado en la comprehension del R.

454 Opone el Librote, que en la disputa presente no tienen voto los que han nacido en la America; porque son apasionados. Cita despues à Valdecebro, que afirma, que à los Americanos les amanece temprano el uso de la razon. Esto es querer que sentencien los reos en la causa: y confundir el efecto, que se supone, con la causa que se disputa. Los que de Europa passan à la America à buscar fortuna, à costa de los infortunios de los Naturales, son los mismos que, por haver introducido la vulgaridad, se notan en el Theatro; quando no de malicioſos, por lo menos de inadvertidos. Assi pues, es preciso oir à muchos. Pero el Juez, ni debe ser de unos, ni de otros. La causa porque en la America se anticipa el uso de la razon, no tiene conexion con el Clima; es la misma, que existe en Europa.

Se observa que los Niños criados en los Lugares populosos, yà por la temprana aplicacion al estudio, yà por el mayor comercio con otros, son por lo regular, ò parecen mas agudos, que los niños criados en Aldeas, sin tanta educacion. Diremos que los Lugares grandes tienen mejor Clima para las letras, y prendas intelectuales, que las Aldeas? Mas. En donde las Letras estàn mas florecientes, cada dia salen Escritores en la edad de 12. 15. 18. y 20. años; y aun algunos de 7. Hasta de esto se hizo yà Bibliotheca. Juan Keslekero, juntò muchos en su *Bibliotheca Eruditorum præcocium*. Diràse, acaso, que depende de este, ò del otro Clima, el que haya mas, ò menos Escritores tempranos? No por cierto.

§. VII.

455 PRevengase el Letor de paciencia para leer una de las muchas imposturas horrendas del R. Dice que Don Juan Antonio de Ahumada, Mexicano, en el Memorial que, con titulo de *Representacion Politico-legal*, presentò à nuestro Rey, que Dios guarde,

en defenſa de ſus Compatriotas los Americanos, concede la *preſtancia, y decadencia* de los Ingenios; ſin atribuir aquella à la temprana aplicacion; y coloreando eſta con la falta de premio; *porque no ſe le arenaſſe el proyecto en que entendia.* Con la miſma ſatisfaccion concluye el R, que los miſmos ingenios de la America, *aun con ſer intereſſados, ambas coſas las ſuponen como innegables.* Es haſta donde puede llegar la calumnia; en eſpecial por lo que mira à la *decadencia.* No ſolo ſe les impone à los Americanos eſte defecto; ſino que tambien ſe nos quiere imponer à los que vivimos diſtantes, que confieſſan aquel defecto los Americanos.

456 Reflexione el Letor en la craſſa halucinacion del argumento. Si los Americanos ſuponen como innegable la decadencia de ſus ingenios, à què fin vino à Eſpaña quien hicieſſe repreſentacion, y ſuplica à ſu Mageſtad, para que „en la diſtribucion de los Empleos, ſe miraſſen como acreedores los Naturales? Poca fuerza hiciera, que un Americano dixeſſe lo que fingiò el R. Tambien un Eſpañol ſe conformò con el dictamen de un Judio, contra el credito, y trato de los Eſpañoles. El caſo es, que el *Manifieſto* que ſe opone, es un Manifieſto convincente de lo que el P.M. dixo en ſu Theatro.

457 Veamos lo que dice Ahumada; y deſpues ſentenciarà el Letor. En el n. 101. pone eſte titulo: *Reſpondeſe à otras objeciones ridiculas, que por los enemigos de los Indianos ſe hacen.* Entre eſtas *ridiculas* objeciones pone la *decadencia*, conque ſe les arguye, para no atenderlos. Y en viſta de eſto, ſe arguye contra el Theatro, que la ſuponen los miſmos Americanos como innegable? Quexaſe el dicho Apologiſta de los Mexicanos, *que la aſtuta ſagacidad de ſus Emulos maquinò varias trazas, diſputando primero ſu idoneidad, teniendolos apenas por dignos del nombre de Racionales*; y ſe cita al dicho Ahumada contra el Theatro? Prorrumpe en eſta quexa: *Aun por incapaces de Ordenes los han juzgado, ſolo por haver alli nacido.* Y hai valor para citar al que aſsi ſe quexa, para confirmar con èl la miſma calumnia de que ſe quexa, y ſo-

ſolicita el remedio? Què ilegalidades no ſe deben ſoſpechar; quando hai atrevimiento para querer imponer aſsi à los Letores, de que ſe impugna el Theatro Critico!

458 Note el Letor aquellas palabras, *teniendolos apenas por dignos del nombre de Racionales*: y cotejelas con lo que el R. dixo al principio de eſte Diſcurſo; que ſiempre que ſe llamaba Barbara alguna Nacion, ſe entendia, por falta de cultura, y aplicacion. Es falta de cultura, *ſolo por haver alli nacido*? No pudo ſubſiſtir mucho la impoſtura de que los Americanos eran, como ſe dice vulgarmente, *incapaces de Ordenes*. Yà no tenian cara, para dudar ſiquiera, ſus emulos, y ſycophantas, de que los Americanos eran tan capaces para todo, como otro qualquiera Europeo. Aſsi, pues, ſe quexa Ahumada, que diſcurrieron nueva calumnia. Fingieron que haſta los 30. años de edad eran agudos; pero que deſde alli en adelante ſe les iba traſtornando la racionalidad. Y ſe cita al que de eſto ſe quexa, contra el Theatro?

459 Lo que reſponde el Mexicano, es lo que reſpondiera qualquiera Europeo. *Sint Mecænates, non deerunt, Flacce, Marones.* Aqui ſe confunde la decadencia de la Literatura, con la decadencia de la Racionalidad. Quien duda que, ſi ſe corta la proſecucion de los Eſtudios, havrà decadencia en la Literatura? Quien podrà negar, que faltando la diſtribucion de los premios, es neceſſario que ſe corte la proſecucion de los Eſtudios? Aqui verà el R. como Ahumada, aunque no expreſſamente, implicitamente atribuye la preſtancia de los Ingenios à la temprana aplicacion. Haſta el tiempo de los 30. años, dice, *trabajan con honra, y empeño; pero llegando à el totalmente deſeſperan de el premio.* Pero, añade, *De los que viven con alguna eſperanza, ò que tienen empleos de Letras, no ſe verificarà tal propoſicion.* No hallaràn tropiezo, en admitir los Americanos, que ſon mui ingenioſos en la infancia. Por ultimo, aunque ſea error comun, baſta para el elogio. Ni el P. M. huviera hecho ſu Apologia por ellos, como eſte elogio no fueſſe la mayor calumnia, ſegun lo que ſe le añade.

Menos pernicioſa ſeria la vulgaridad de creerlos barbaros en la juventud; è ingenioſos en la edad varonil; pues yà no ſe fingia eſtorvo para los Premios. Pero liſonjearles que ſon ingenioſos en la juventud; para imponerles deſpues, que ſeràn incapaces en la edad varonil, es aſtucia de la qual ſe quexò Ahumada; y contra la qual ſe dirigiò el Diſcurſo del Theatro. Finalmente. Si para impugnar al P. M. en lo que dice, han de echar mano ſus Impugnantes del Eſcritor, que no ſolo dice lo miſmo, ſino que tambien lo prueba con un Manifieſto erudito; y ſe quexa yà de la pernicioſidad de el vulgar dictamen, yà de los que procuran promoverle; podràn comprobar del miſmo modo el Alcoràn con la Eſcritura.

460 Porque el P. M. puſo algunos exemplares recientes de varios Americanos, que no han padecido *decadencia*; à todo ſe opone el R. Dice que ſolo ſon 14. y que eſtos ſon en corto numero. Eſto procede de que el R. no leyò, que aquellos ſugetos *no eran eſcogidos entre millones, ni aun entre centenares de Criollos Sexagenarios.* Lealo en el n. 14. de aquel Diſcurſo. Hiſtoria particular ſe neceſsitaba para ponerlos todos. Solo de aquellos, cuyas prendas les hacen tambien ſobreſalientes, y cuya edad, y noticia individual ocurriò por entonces à la memoria del P. M. ſe diò noticia en el Theatro. Admiraſe el R. que ſe omitieſſen dos Cavalleros Eſpañoles Americanos. En la *Defenſa de las Mugeres* notò de moleſtia, que ſe puſieſſen muchos exemplares. Aqui nota de omiſsion el no haver pueſto muchos. Feliz impugnador, que tiene que oponer deſcuidos à qualquiera extremo. No ſolo omitiò dos, ſino tambien 2ß; pues es impoſsible ponerlos todos.

461 Creo que han ſido mas bien librados los que ſe omitieron: pues ſe libraron de las nulidades que el R. quiſo poner à los que ſe elogiaron. Dice, que los que ſe han pueſto no prueban, porque ſe *conſideran traſplantados en Europa.* De los omitidos, afirma que *ſe hallan en eſta Corte.* Conque ſi aquellos no prueban coſa; menos probarian eſtos, ſegun la Logica del R. La verdad es, que

aſsi

asi el corto numero de los que se han puesto, como la infinidad de los que se han omitido, comprueban todo el assumpto del P. M. La patraña con que quiere persuadir el R. que los Españoles Americanos, à quienes con justicia elogiò el Theatro, no prueban el assumpto, es, por lo que toca à la especie, la mayor de las patrañas; y por lo que mira à la ilacion el mas insulso de los raciocinios.

Dice, ò creyò, que de los Europeos que moran en la Isla de Santo Thomàs, raro es el que passa de 50. años de vida; pero que si en ella entra un muchacho, *nada crece en la estatura*. Y afirma, que los Españoles Americanos dichos tienen aquellas prendas, porque se han criado por acà. Que los Europeos vivan mas, ò menos en aquella Isla, es verosimil; que *nada crece en la estatura*, puesto en ella un muchacho, es à quanto puede llegar la credulidad. Con 300. muchachos, que se trasplantassen à la Isla; presto tendriamos una Isla *de Pygmeos*. No obstante, concedo la fabula, que Monsr. Dapper, y su abreviador Monsr. la Croix, refieren de la Isla de Santo Thomè; si bien el R. no citò Author. Lo que de ella se infiere es, que la *decadencia de la racionalidad*, con mas fundamento se verificarà del R.

462 Por mas inclemente que sea un Clima, siempre es mas benigno, para los que nacen debaxo de èl; que para los Extrangeros, que passan à experimentarle. Esto se prueba con el Clima de la Isla alegada. En ella padecen los Europeos *decadencia* sensible, assi en la vida, como en la estatura: y no la padecen tanto los naturales. Estos, segun los Authores dichos, crescen; y suelen passar de 100. años: y los Europeos rara vez llegan à vivir 50. Conque, si el Clima de la America influye para la *decadencia* en las prendas intelectuales; con mas sensibilidad se experimentarà esta decadencia en los Europeos trasladados à la America; que en los mismos naturales Americanos. Conque, quando el R. era *Chapeton*, trasplantado en la America, estaba mas decadente en el entendimiento, que el mas rudo *Salta-atràs*. Aun quando el R. quiera decir, que estuvo alli antes de los 30. años; para go-

gozar del benevolo influxo, para la *preſtancia de ingenio*; ſiempre inſiſte la inſtancia contra los que viven en la America mucho tiempo.

463 Yo me rio de ſemejantes ilaciones: pues ſolo ſon ilaciones de Replicantes. Digo que todo el Mundo es Pais. El Lerdo en Europa, ſerà Lerdo en la America, y en la China: Y el Diſcreto en la America, ſerà diſcreto en Europa, y en la Tartaria. Los ſugetos, que el P. M. puſo en el Theatro, eran en la America de ſobreſalientes prendas intelectuales; las han conſervado toda ſu vida en Europa; y continuarian con ellas, ſi volvieſſen à la America. Aſsi, pues, la razon del Clima, para prendas intelectuales, es un ridiculo *ente de razon*. Quien no harà burla de los que oponen el Clima Americano contra ſus Naturales: ſiendo evidente que toda la America tiene otros tantos Climas como la Aſia, Africa, y Europa? O toda la America es un ſolo Clima: ò la calumnia que cree e vulgo es una impoſtura quimerica.

A lo que el P. M. alegò del P. Lafiteau, y de el ſeñor Palafox, dice el R. que eſte Prelado ſolo habla de maniobras; y añade, que los de grande ingenio, *de nada ſirven para las maniobras, conque el que ſobreſale en ellas es indicio de la eſcasèz que de lo otro ſe halla*. Porque el P. M. no ſe detuvo en impugnar eſta falſedad; hai quexa en el Librote. Es falſo, que el ſeñor Palafox hable ſolamente de maniobras: Y falſiſsimo que los que tienen habilidad para maniobras, no la tengan para coſas eſpeculativas, ſi ſe aplican à ellas. Solo ſe admite que la *maniobra* del Librejo, y Librote, *es indicio de la eſcasèz que de lo otro ſe halla*.

464 Para prueba de que los entendimientos de los Indios ſon groſſeros, vuelve à citar el R. à Thomàs Gage. Mejor ſerìa que huvieſſe preguntado quien era Gage, antes de citarle contra el Theatro. (Veaſe el *n.* 154.) No havia de citar à Gage, quando eſte dice, que los Indios no pueden *comprehender nueſtros Myſterios, ſino por los ſentidos*; ſino quando ſatyriza el modo con que ſe los explican. El P. Acoſta en el cap. 3. del Libro 4. reſponde

al

al R. *Contra eos, qui Indorum tarditatem accusant.* Este es el assumpto de el Theatro. La vulgaridad que se opone es esta: *Accusant igitur Indorum tarditatem ad capienda Fidei Mysteria, obtusos esse, hebetes, truncos, &c.::: Pecudes potius habendos, quam homines.* No me atrevo à poner la respuesta que el P. Acosta dà à esta infame calumnia. Leala alli el Letor. Baste saber que à los Indios que tratò el P. Acosta, los hallò, *magna ex parte subtiles, acutos, &c.* En el *lib.* 1. *cap.* 8. hallarà tambien contrahido à la America todo el *Mapa intelectual. Barbarorum ineptitudinem non tàm à Natura, quàm ab Educatione, & Consuetudine proficisci.*

§. I. VERITAS VINDICATA.

465 ENtre los Papelones, que salieron contra el Theatro, saliò uno con este titulo *Medicina Vindicata.* Extrañòse el desproposito de el idioma. Cada qual hizo el juicio que quiso. El P. M. le hizo de que su Escritor, juzgaba que no le responderia en Latin, en caso de responderle. Ciertamente que esto ha sido ingeniada para tener respuesta. Respondiò el P. M. en el mismo idioma. Para advertir à los Lectores, que la Latinidad de aquel Escritor, no era cosa que pusiesse espanto, notò el P. M. en ella algunos Solecismos, y Barbarismos; mas por vindicar la Grammatica, que por otra cosa. Toda esta respuesta: *Veritas vindicata*, tuvo la fortuna de ser Latina; para que el R. no se metiesse en ella. Assi, pues, en el Librejo no se fingieron Descuidos.

466 Notò el P. M. en la *Ilustracion*, la infinidad de erratas Latinas que se hallaban en el Librete. De aquello coligiò, lo que coligiera un Reminimista: esto es, que el R. no havia saludado los rudimentos de la Grammatica. Esta advertencia ha sido eficacisima: pues en el tiempo que se fabricaba el Librote, se diò tal priessa el R. à estudiar Latin, que yà en el Librote se mete à Critico de la lengua Latina. Què es esto sino demonstrar, que la quexa de que se le haya dicho, que su Maniobra era de muchas manos,

nos, ha ſido quexa mal fundada? Si el R. no ha eſtudiado Latin, para què ſerà engañar al vulgo con impoſtura tan viſible? Si no puede diſcernir entre lo bueno, y malo, que le ſubminiſtran, los que guſtan verle ridiculizado, para què ſe dexa engañar tan à ciegas?

No ha experimentado, que entre los ſoplones, no huvo uno que le conſtruyeſſe el texto de Bacon, mal pueſto; y peor corregido? Sino ſabe conſtruir una primera de activa, à què ſerà la paſmarota de reparar en lo que no entiende? Si haſta ahora no ſabe que es *Soleciſmo*, y que es *Barbariſmo*, què ſe mete en lo que es Arabigo para ſu literatura? Vaya la Demonſtracion. Todo quanto ha notado ſe reduce à fingir, que tales, y tales voces no ſon Latinas. Eſto ſe ſacò al Indice aſsi: *Soleciſmos del P. Feijoo*. Què tiene que vèr el *Soleciſmo* con eſta, ò la otra voz, ſea, ò no ſea Latina pura? Para todo hallo ſalida. El Grammaticaſtro, que ſe divierte, exponiendo à la riſa al R. demoſtrò lo poco que havia leìdo. Y el R. en ſu Indice demoſtrò, que tan en ayunas eſtaba de la Grammatica, como de hacer Indices. El Letor que quiſiere divertirſe paſſe los ojos por el Indice del R. y hallarà traſtornado todo el A. B. C. Verà à *Caìn* pueſto en la letra E. conocerà que aun el R. eſtà alcanzado en la inteligencia del *Chriſtus*: y aſſeguro que no podrà detener la riſa viendo que ſe quiera meter à Critico de Latinidades.

467 Si el R. no tuvieſſe de coſtumbre tomarlo todo al revès, debiera primero vindicar ſus erratas Latinas: y las del Eſcritor, que impugnò el Theatro: y entonces veriamos lo que ſe havia de reſponder. Las voces que el R. notò, ſon las miſmas que ſe hallan en qualquiera Libro Latino, que ninguno ha tenido por barbaro. Aqui confundiò el R. lo barbaro, con lo no puro. Y confundiò lo no puro, con lo que no havia leìdo. Dice que Nebrija nota de *barbariſmo*, el termino *Incertitudo*; aqui confunde el *barbariſmo*, con la *barbarolexis*. Nebrija no dice ſemejante coſa. *Certitudo*; *an ſit Latinum dubito. Incertitudo*: *non magis eſt Latinum, quam certitudo*. Eſto dice Nebrija. Què tiene que vèr dudar ſi en los Latinos puros

ſe

se halla esta voz; con decir que Nebrija la nota de *barbarismo*? Si aquella duda bastasse, no se escribiera oi Libro alguno en Latin, que no abundasse de barbarismos. Vossio, hablando de las dos voces, juzga que no son puras; y advierte que las usan cèlebres Latinos: *Etiam apud illos reperias qui prorsus Ciceroniani videntur.* Mas. *Dialexis De Non-Certitudine.* Es titulo de un Libro de Carmuel. *De Incertitudine, & Vanitate Scientiarum*, es el del Libro de Agripa. Vease à Calepino verbo *Certitudo*; y alli se hallara, *Incertitudo.*

468 A imitacion de el traductor de Hippocrates, usò el P. M. de este texto: *Nullus partus octimestris vitalis est.* y de la voz, *octimestre.* dice el R. que *es voz inusitada, ò mas bien dicho, inventada del mismo Padre.* Creerè que los libros en que se halla serán inusitados para el R. No es bueno decir, que el P. M. inventò la voz, haviendo puesto las palabras de Hippocrates de letra bastardilla? Hippocrates sacò un Libro de *Septimestri partu*: y otro *de Octimestri partu.* Aulo Gelio puso el texto Griego de Hippocrates; y el traductor, por *Octàmenos genesis*, de Gelio, traduxo *Octimestris partus.* Federico de Urbino sacò un tomo grueso, y en folio, de *Partus octomestris natura*; y juntamente de *Septimestri, nonomestri, decimestri, undecimestri.* Discurra el Lector quantos millares de veces se hallarà en aquel Libro, lo que ha inventado el P. M. Ninguno ha dudado que la terminacion *mestris* es purisima Latina; y que se usa en composicion con nombres numerales, para significar tantos, ò tantos *Meses.* Horacio dixo, *Porco bimestri.* Ovidio dixo, *bimestre.* Plinio usò de la voz *Quinquemestres.* Assi, pues, usaron otros *trimestris, quadrimestris, &c.* Para esto bastaba haver registrado à Calepino. El caso es, que aunque el P. M. huviesse dicho, *Octimestris*, antes que otro, estaba bien dicho, y con analogia. Las voces que significan numero son infinitas. De otro modo jamàs se podria poner en Latin, sino aquel numero del qual hai noticia en Ciceron.

469 Para tratar el P. M. del pecado de tentar à Dios, hablò con todos los Santos Padres, Moralistas, Theolo-

gos, y Escritores Eclesiasticos; y dixo, *Peccatum tentationis Dei.* El R. dice que no està bien dicho. Esto es decir, que para tratar puntos Theologicos, hemos de buscar las expresiones en los Paganos. Corrome de advertir esto; pues se infiere que el que puso este reparo, no leyò Libro alguno de los sagrados. Veanse todos los Theologos, Moralistas, &c. en donde tratan del Pecado, *Tentantio Dei.* Aqui se debe reflexionar en que la mayor parte de las Heregias tuvieron origen de la sobervia de los Grammaticos, por estàr acompañada de la ignorancia de los Mysterios. Tiempo huvo en que se dixo, que era un asno estupido, el que era puro Grammatico.

Ya en tiempo de San Agustin havia Grammaticastros, que tenian por barbara la voz, *Salvator.* Con agudeza dice el Santo. *Nec quærant Grammatici quàm sit Latinum, sed Christiani quàm sit verum. Salus, enim Latinum nomen est.* Salvare, & Salvator *non fuerunt hæc Latina, antequam veniret* Salvator: *Quando ad Latinos venit, & hæc Latina fecit.* Sè que los Hereges Modernos, por afectar ser puros Grammaticastros no usan la voz, *Salvator*, sino *Servator*, ò *Sospitator*: Y que muchos Catholicos usan de la misma pedanteria. Pero si Ciceron oyesse *Christus Servator*, creeria que Christo havia sido coronado, *ob servandos Cives*, precisamente por lo qne toca à la muerte corporal. Pero de la redempcion del Pecado, y del Infierno, ni siquiera tendria idèa confusa. Asi, pues, la voz *Salvator*, no es de la Latinidad Pagana; pero es de la Latinidad Catholica. Lo mismo se dice del Pecado, *Tentatio Dei.* Estas voces no se estudian en Ciceron; se deben estudiar en el Catheciſmo.

470 Hablando el P. M. de la Causa primera, dixo, *Solitarij influxus*, para signnificar el influxo *solo*, *unico*, *y solitario*, que espera el que tienta à Dios. Dice el R. que *Solitarij*, por *Solius, no lo han usado en la Latinidad, aun los mas barbaros.* Tampoco se usàra entre los mas barbaros meterse à notar voces Latinas; sin haver saludado los libros, en los quales se hallan los rudimentos. Vease à Calepino: y alli esta expresion, comprobada con Ciceron,

ron, y Gelio. *Res ſolitaria, id eſt, ſola, & ſine alterius conſortio.* Gellio en el lugar, que ſe citarà deſpues. *Idque unum ſolitarium ſignificet.* Y en el *lib. 7. cap. 3.* dice. *Sed enim Cato non nudam, neque ſolitariam, neque improtectam epagogen facit.* En eſtos textos ſignifica, *Solitarius*, lo miſmo que *Solus*; que ſe hable de Perſona, de coſa, ò de accion. Con que, *influxus ſolitarius*, ſin ſalir de Calepino, *id eſt, ſolus & ſine alterius conſortio.* Dexo de amontonar mas Authores.

471 Usò el P. M. *juvaturum.* Dice el R. que, *A juvo ſit juvi ſolum.* Eſta regla es mas falſa, que Judas. La nota que eſtà en el Arte dice. *Juvo, no tiene Supino uſado, es de creer que le tuvo antiguamente.* Si tuvo Supino, ſeria *juvatum*: y deſpues paſſaria, por ſyncope, à *jutum.* de eſte modo, *Juvo, as Ju (va) vi, Ju (va) tum.* De todo hai exemplo. De el Supino *Juvatum*: ha quedado, *juvatio.* El Supino, *jutum.* ſe halla en muchos Authores Latinos puros. Pero para el caſo de *juvaturum*, ſobra que Petronio haya dicho, *Adjuvaturos nos.* Ninguno duda que Petronio ha ſido Eſcritor impuriſsimo de una puriſsima Latinidad. Para què me he de canſar en dàr ſatisfacciones à quien no ha entendido haſta ahora las Clauſulas Latinas del P. M; y ſobre las quales introduxo una inſulſa pedanteria? Vaya la Demonſtracion.

472 Al acabar el P. M. la Dedicatoria dice. *Gnarus (verbis utor Plinij) Epiſtolam meam tantum ab adulatione abeſſe, quantum abeſt à neceſsitate.* Entra el R. à copiar eſta Clauſula, y hace lo que acoſtumbra. Trunca, la expreſsion (*Verbis utor Plinij*) y deſpues finge eſto. *En donde le pareciò que él* à neceſsitate, *era eſtrechéz de amiſtad, quando ſolo ſignifica*, neceſsidad. *Por lo que debiò haver dicho* à neceſsitudine, y *no èl* à neceſsitate. Aqui hai ilegalidad en la cita: hai falſa inteligencia de la clauſula; hai impoſtura contra Plinio: hai una profunda ignorancia de las acepciones de la voz, *neceſsitas.* Y hai todo lo que el Letor quiſiere. Pregunto. Para materia de pura Latinidad es Plinio algun Replicante? En el ſentido que eſte tomò, *à neceſsitate*, no podrà ſeguirle el P. M.? El Panegyri-

gyrico à Trajano no es el theſoro de donde ſe hace la proviſion para Panegyricos, Dedicatorias, y Aprobaciones? Pues, por què el P. M. no podrà acomodar un penſamiento de Plinio, hablando con ſu Mecenas, en el ſentido, que à Plinio ſe le ofreciò para hablar con Trajano?

473 Dice Plinio mui al principio de ſu Panegyrico. *Tantumque à ſpecie adulationis abſit gratiarum actio mea, quantum abeſt à neceſsitate.* Què ſignifica aqui Plinio por *neceſsitate*? Pues eſſo ſignifica la voz en la Dedicatoria. No ſignifica *amiſtad*; ſino *neceſsidad*, ò *Coaccion*. Aſsi le explica Cataneo. *Abeſt à neceſsitate. Quia inviti non cogimur ullo timore.* Vea el R. como, *en donde le pareciò que èl* à neceſsitate, *era eſtrechèz de amiſtad*, parecerà à qualquiera Reminimiſta, que ni ſolo, ni acompañado entiende lo que dice contra el P. M. El Penſamiento es admirable. Unos dedican por interès; otros por adulacion; otros por neceſsidad: y otros por dependencia, y ſin libertad alguna. Dice el P. M. imitando à Plinio. En ofrecer eſta Diſſertacion, tan diſtante vivo de la adulacion, como eſtoi diſtante de hacerlo por neceſsidad, ò violentado. *Illud me impulit ad dicendum*, (dixo Pacato à Theodoſio) *quod ut dicerem nullus adigebat.* Es corta oferta; pero toda procede de una voluntad totalmente libre. Ni aqui la violenta el ñudo de la neceſsidad; ni aqui la mancha el vicio de la adulacion. *Neminem magis laudare Imperatorem decet*, (dixo el miſmo Pacato) *quam quem minus neceſſe eſt.*

474 Pero ſupongo, que en aquella, ò en otra clauſula uſaſſe el P. M. de la voz, *neceſsitas*, para ſignificar *Amiſtad*. En donde leyò el R. *Quando ſolo ſignifica, neceſsidad*? Julio Ceſar, Ciceron, Aulo Gelio, Terencio Scauro, Nonnio Marcelo, &c. ſon Authores Perſas, ò Latinos? Calepino, Nizolio, y otros Lexicographos trataron de las voces Tartaras, ò de las Latinas? Buſque el R. otro Tertulio mas ſincero, y mas inteligente, que le regiſtre eſtos Authores; y acabarà de conocer, que los que haſta aqui le han engañado, no tienen otro fin que el de èxponerle à la riſa. Sus 1500. años havrà, que los Criticos, Doctos de la Lengua Latina ſe burlaron del reparo del R. Nin-

Ninguno niega que Gellio ha ſido un Critico de primer orden en materia de Latinidad. Eſte, en boca de San Auguſtin, es, *Vir Eloquentiſsimi eloquij, & multæ, ac facundæ ſcientiæ.* Veamos lo que dice en ſus *Noches Aticas* (*lib.* 13. *cap.*3.)

475 Excita alli Gellio eſta queſtion. *An vocabula hæc,* neceſsitudo, & neceſsitas, *differenti ſignificatione ſint.* No eſtamos yà en la diſputa? *Riſu prorſus, atque ludo res digna eſt,* dice eſte Critico, *quum plerique Grammaticorum aſſeverant,* neceſsitudinem, & neceſsitatem *mutare longè, longèque differre*: *ideo quod* neceſsitas, *ſit vis quæpiam premens & cogens*: neceſsitudo *autem dicatur jus quoddam, & vinculum religioſæ conjunctionis, idque unum* ſolitarium ſignificet. Cuidado con aquella voz *ſolitarium*; y apliqueſe al n.470. Pone varios exemplos, v. g. *ſuavitas, ſuavitudo*: *ſanctitas, ſanctitudo, &c.* Paſſa adelante: y afirma, que la voz *neceſſarius*, ſignifica *Amigo.* Pero que, aunque *neceſsitas,* por *amiſtad,* no es uſada con frequencia, con todo eſſo la usò Julio Ceſar; y pone el texto formal. Los que no pudieren regiſtrar eſtos libros, vean à Calepino, verbo *Neceſsitas*: y alli hallaràn, que tambien ſe usò por *eſtrechèz de amiſtad*, contra el falſo reparo del R.

476 Ciceròn (Orat. pro Sex. Roſc.) *Magnam vim, magnam* neceſsitatem, *magnam poſsidet religionem paternus, maternuſque ſanguis.* El miſmo (Orat. pro P. Sylla) *Et quoniam L. Torquatus meus familiaris, ac* neceſſarius, Judices, *exiſtimavit, ſi noſtram in accuſatione ſua* neceſsitatem, *familiaritatemque violaſſet, &c.* En viſta de eſtos dos textos dice Nizolio: *Neceſsitas*; *vinculum, conjunctio amoris.* Antes havia dicho Scauro: *Neceſsitas*; *pro jure officioque obſervantiæ, affinitatiſque.* Y Nonnio Marcelo: *Neceſsitas*: *affinitas.* Què le parece al Letor de lo que eſcribiò el R. *quando ſolo ſignifica neceſsidad?* La voz *Neceſsitudo,* ſignifica no ſolo *Amiſtad*; ſino tambien *neceſsidad.* De manera, que *Neceſsitas,* y *Neceſsitudo* ſignifican lo miſmo, con mas, ò menos frequencia; que, *Sanctitas,* y *Sanctitudo.* Si Plinio, ò el P.M. uſaſſen de la voz *neceſsitas,*

tas, en el ſentido de *amiſtad*; dirian un deſatino en el Panegyrico, y en la Dedicatoria. Pero ſi el P. M. uſaſſe de la voz *neceſsitas*, en aquel ſentido, en otra clauſula diferente, tan lexos de no imitar en eſto à los Latinos puros; daria à entender que los tenia bien manejados.

477 No eſcribiò el P.M. en idioma Latino para oſtentarſe Tito Livio, ò Saluſtio. Pero no era neceſſario tanto primor, para uſar de una Latinidad como la uſan todos los que tratan algun punto facultativo; del qual no han tenido noticia los Gentiles Romanos. Una coſa es uſar voces Eccleſiaſticas: otra el uſar voces barbaras, barbariſmos intolerables, y ſolecíſmos enormes, como usò el Antagoniſta. El ſeñor Caramuel en ſu *Grammatica Audax*: y en otras partes, ſe burla con razon de los que, por no manchar la Latinidad con voces puras Eccleſiaſticas, manchan la materia con expreſsiones Idolatricas. Què no ſe ha dicho contra Sannazaro? Con razon San Geronymo contra Rufino: *Scio inter Chriſtianos verborum vitia non ſolere reprehendi; ſed ex paucis oſtendere volui, cujus temeritatis ſit docere quod neſcias, ſcribere quod ignores.* El eſcribir en Latin, ſin ſalir de Ciceròn, es una pura charlataneria, y un inſolente pedantiſmo. Pero es un inſufrible atrevimiento, que el que no ha manejado libro alguno Latino, quiera imponer torpemente à Racionales: *Non enim tam præclarum eſt ſcire Latine; quàm turpè neſcire*, dixo el miſmo Ciceròn.

PRO-

PROLOGO APOLOGETICO

DEL TOMO III. DEL THEATRO.

§. I.

478 EL que huviere paſſado los ojos por el *Prologo Apologetico*, que el P. M. Feijoò puſo en el Tomo 3. de ſu Theatro, ſe havrà yà informado del el aſſumpto: y havrà evidenciado el juſto proceder del P. M; y la infame conducta de aquellos Sycophantas, que juntos en Cazuela, ſacaron Anonymo el famoſo folleto, *Tertulia Hiſtorica*. El R. ha hecho aſſumpto de que le tengamos por uno de aquellos Sycophantas, ſegun lo que ſe explica. No quiero hacer tan mal juicio. Es mas natural que los Sycophantas quieran fingirſe protectores, y auxiliares del R. para abuſar de ſus creederas, nombre, y credito; y diſparar mediante eſte conducto calumnias, ſatyras, è impoſturas contra el P.M. Pero todo en vano. Ni el P.M. ſe diò por entendido en la *Iluſtracion*. Ni tampoco yo quiero darle guſto en eſto al R.

479 Quanto ſe repite por boca del R. en el Librote, ſe reduce à perifraſear la *Tertulia Hiſtorica*. Digales el R. que mientras perifraſean el *Prologo Apologetico*, proſeguirà la tarèa del Theatro. El R. no es parte competente, ni tampoco Procurador en eſte punto. Quando enſeñare poderes de quien los puede dàr, ſe extenderà el *Prologo Apologetico*. Bien sè que tendria un grande gozo el R. aun en verſe convencido. Seguro eſtà de que ſe le fomente lo que quiere introducir. Serà bueno que deſpues de tantos circunloquios como aglomerò el R. no ſe hayan tomado en boca las Determinaciones Pontificias? Pues què, han ſido de algun *Vandalo*, de algun *Calvino*, ò de algu-

nos

nos *Discipulos de Lutheros*? Si el P.M. huviesse seguido el dictamen contrario, saldria el R. con esta insulsa cantilena. En todo caso, atengome à Roma, dirà el P.M. En el extracto del tomo 3. que se halla en el Mercurio de Francia, del mes de Abril de 1732. se dice del P.M. por lo que toca al *Prologo Apologetico*, y su assumpto: *Il accable ses adversaires de raisons, de preuves, & d' autoritez.* (pag. 745.) En verdad que esta Critica de un Autor Francès, vale mas que toda la *Tertulia Historica*.

480 Separado el punto dicho, como inconexo yà con el Theatro: no dice otra cosa el R. contra el *Prologo Apologetico*, sino lo que le dixeron imprimiesse contra su Autor. Ponese à pedir cuenta de lo que el P.M. pensò, dixo, y obrò. Tampoco para esto tiene licencia el R. Quando la obra del Theatro se dirigiere à averiguar vidas agenas; y el P.M. se entremetiere à averiguar la del R. podrà venir al caso el farrago de puerilidades, falsos testimonios, y desproposítos que se acinaron en el Librote. Esso và largo. Mientras, sepa el R. que por acà no se usan modales de *Tertulia*. Por acà no se piensa en la iniquidad de hurtar cartas agenas; pues se està en la creencia, que el sagrado de las Cartas debe ser tan inviolable, que, aunque la carta se halle en la Plaza, obliga el secreto de su contenido; quando que la nimia curiosidad passasse los ojos por ella. Esto se dice, porque el R. està en el Error de que puede imprimir cartas agenas, y ocultas, como diga, que se las entregò persona que yà està en el otro mundo.

Finalmente, para que el Letor conozca el descoco de los que se juntaron en algun corral, para abortar la *Tertulia Historica*, creo que es bastante advertir, que el R. no aprueba el infame Soneto, que se imprimiò en ella contra el Theatro. Decian los Sycophantas, que el P.M. *yà Aristotelico es, yà Carteſiano*. Dice el R. que no es assi; pues à no ser Gassendista, es Philosofo miscelaneo, *respirando siempre lo Baconista*. Tanto sabìa el Poetastro, de Aristoteles, y Carteſio, como el R. de Bacon. Cito la construccion monstruosa de sus palabras Latinas. (*n.* 322.) Aun en caso de que el P.M. fuesse Carteſiano, no seria, yà

Aris-

Ariſtotelico, ya Carteſiano; ſino Ariſtotelico; y *deſpues* Carteſiano. Eſto es, Metaphyſico, y Phyſico. *Ubi deſinit Ariſtoteles, Carteſius incipit*, dixo el ſeñor Caramuel.

481 El P.M. no es adicto à Syſtema alguno; ni debe ſerlo, el que quiſiere buſcar la verdad. Es falta de noticias creer, que oy eſtàn en altura los Syſtemas de Carteſio, Gaſſendo, &c. El Syſtema que oy ſe ſigue, es el de no jurar por Syſtema alguno. *Præſertim noſtris hiſce temporibus, in quibus miſsis, non modò Formis ſubſtantialibus, & rerum Qualitatibus occultis, in quibus poſita erat ſumma Philoſophiæ Scholaſticæ, ab Ariſtotele & Arabibus derivatæ; verùm etiam fictis, & inanibus hypotheſibus, quibus plus æquo indulgebant Carteſiani, ſingula Naturæ Phænomena ad leges Mathematicas exiguntur.* Eſto acaba de imprimir en Napoles el año de 1727. Nicolàs Martini. Lo que Ariſtoteles, Carteſio, Gaſſendo, &c. han dicho, y han probado; y correſponde con la experiencia, ſe admite; pero lo que unos, y otros han ſoñado, ſe deſprecia. Aſsi pues, todo Philoſofo adicto à Syſtema alguno, ſe mira oy mas con laſtima, que con veneracion.

482 No me acuerdo que el R. haya citado mas que dos Autores con la individual cita de *folio mihi*. El uno es el Iluſtriſsimo Manero: y el otro Franciſco Bacon. No me detengo en la cita primera, ni tampoco me opongo à que el R. tuvieſſe motivo. Pero citar el R. à Bacon con el *folio ſibi*; y *reſpirando ſiempre lo Baconiſta*, contra el P.M? El R. no tiene mas libros, que los que tenemos todos en la Bibliotheca Real, quando eſtà abierta. En què, pues, conſiſtiria que, haviendo citado tantos Autores, citaſſe ſolo à Bacon, con ſu *folio ſibi*? Para dàr ſeñales que le entendia, es falſo; pues haſta ahora no ha ſabido conſtruirle. Conque, quando el R. viene *reſpirando ſiempre lo Baconiſta*, viene reſpirando un deſpropoſito. Bacon no ſoñò Syſtema alguno; ſolo propuſo algunos caminos, que debieran ſeguirſe, para buſcar las verdades Philoſoficas.

483 Notò el P.M. que el Soneto de la *Tertulia* tenia mas yerros que el Alcoran. Concede el R. que es verdad havia verſo largo; pero dice que la coordinacion de los

Tercetos eſtaba ſegun Arte: y que eſte verſo, *Un libro Theatro todo frusleria*, era endecaſylabo. No contò bien el R. Eſte verſo tiene 12. ſylabas. Para que no fueſſe aſsi, era preciſo que *ea*, de *Theatro*, fueſſe diphtongo. Alli no cabe. Aquella voz es *triſylaba*. Vaya la prueba ſin ſalir de otra copla del Librote. *En ſu Theatro ſaliò*. Eſte verſo tiene 8. vocales. Las ultimas *iò*, hacen diphtongo: y porque, *ſaliò*, tiene el acento en la ultima, queda conſtante el verſo, aunque ſolo es *Heptaſylabo*. Pero la voz *Theatro*, es alli *triſylaba*. Conque tenemos à un Poeta, que hace verſos de Soneto de 13. de 12. y de 11. ſylabas. Supongo que el Poetaſtro ſolo atendiò al ſonſonete.

484 La coordinacion de los Tercetos, aunque eſtuvieſſe peor, no faltaria un Soneto conque colorearla. Aqui confunde el R. las combinaciones poſsibles, con las Leyes Poeticas: y la licencia Poetica, con la libertad del que no ſabe quantos puntos calza un Soneto. Quince combinaciones pone el ſeñor Caramuel para el Soneto. Eſto no es decir que ſe uſen todas; ſino proponer quantas ſe pueden uſar buenas con malas. Las mas de las combinaciones de *a, e, i, o*, para la forma ſylogiſtica, ſon inutiles, y ridiculas. Bueno ſeria que el R. quiſieſſe defender ſus malas ilaciones, acogiendoſe à alguna de aquellas inutiles combinaciones; ò traxeſſe por exemplar algun ſylogiſmo, que con particular ſophiſteria diſpuſo algun cèlebre Dialectico. Antes de poder valerſe de eſtas Licencias, era preciſo dieſſe ſeñales de que ſabìa los terminos triviales de la Logica.

485 Hablando Caramuel de la coordinacion que ſe ventila, dice que, ſegun ella, *Nullum Princeps* (de Eſquilache) *ſonetum compoſuit, nullum Hortenſius*. Afirma que hai algunos en la Fama Poſtuma de Lope de Vega. Què tiene que vèr eſto, con venirſe el Poetaſtro, ſin ſaber contar las letras de lo que eſcribe, à remedar los Poetas celebrados, que, para diferenciar, ſe toman la licencia de ſeguir eſta, ò la otra coordinacion? Con razon dixo el P.M. que el Poetaſtro ſolo tenia de Poeta, *el furor*. Aſsi pues, la licencia, que quiſo uſurpar, ſolo tuvo de Poetica,

ca, lo que tenia de libertad ſatyrica, y deſcocada. *Hæc ſævit rabie imbelle, & inutile Vulgus.* Proprio ha ſido ſiempre de los Perros, quando no pueden ladrar de miedo, regañar de embidia. *Canibus innatum ut etſi non latrant, tamen hirriant*, dixo Sidonio. Nada de eſto eſtorvarà, para que el P.M. profiga con ſu Theatro, por mas que la *Tertulia* de embidioſos regañe; y haga, à ſombra de tejado, ſus opoſiciones.

Muſitans quamquam chorus Invidorum
Prodat hirritu rabiem canino,
Nil palàm ſanè loquitur, pavetque
Publica punctia.

§. II.

486 NO puedo dexar de deſcubrir una calumnia, que los concurrentes à la *Tertulia* impuſieron al Theatro: y otra que el R. impuſo à los Padres de Trevoux. Dixo la *Tertulia Hiſtorica*, que los Eſcritos del P. M. *eran una mera traduccion de las Memorias de Trevoux, y del Diario de los Sabios.* Tampoco el R. aprobò eſte deſatino. Pero dice, que *en ellas hace el fondo de ſus eſcritos.* Para eſta falſedad cita las miſmas Memorias de Trevoux. Antes de paſſar adelante reflexione el Lector ſobre eſte penſamiento de Horacio:

Si dicentis erunt fortunis abſona dicta,
Romani tollent Equites, peditesque Cachinnum.
Intererit multum Davus *ne loquatur, an* Heros.

Es el penſamiento de Horacio contra aquellos Poetaſtros, que hacian decir al Heroe palabras, y eſcurrilidades, que ſolo convenian al criado: ò hacian decir al criado ſentencias, y diſcreciones, que ſolo convenian al Heroe. El criado, bufon, Gracioſo, ò bobarron, que ſolo ſe introducia en las Comedias Romanas, para diverſion del toſco Vulgo, generalmente ſe llamaba con el nombre de *Davo.* Dice Horacio, acomodando ſu advertencia à nueſtros tiempos. Es preciſo que el Poeta tenga preſente, què es lo que pide el caracter del Primer Galan;

y el caracter del bufon, ò del Gracioſo. Si eſte habla como Heroe; y el Heroe como bufon. *Romani tollent Equites, peditesque Cachinnum.* Importa mucho ſaber, y diſtinguir, ſi habla el Heroe, ò ſi habla *Davo. Intererit multum Davuſne loquatur, an Heros.* Eſto es. Si ha de hablar en el Poema el *Primer Galan*; ò ſi ha de deſatinar *Juan Rana.*

487 Eſta prevencion para que los Poetas no ſe expongan à los ſilvos del vulgo; tambien es preciſa, para que los Eſcritores que citan libros, en que hablan muchos, no ſe expongan à la carcaxada de los Eruditos, ſi quieren confundir lo que en ellos dice algun Davo entremetido, con lo que dice algun Heroe literario. Quien viere citadas en el Librote las *Memorias de Trevoux*, contra el P. M, creerà, que en ellas hablan los Eruditiſsimos Padres, que las componen. Eſto es falſiſsimo, falſiſsimo. Adviertan los que no tienen noticia de aquellas *Memorias*, que ſu aſſumpto es poner extractos de varios libros, que ſe imprimen en eſtos tiempos. Alli hai extractos de libros buenos, malos, peores, y peſsimos, por lo que mira à los aſſuntos, y à las perſonas de ſus Autores. Tambien ſe ſuelen introducir en las dichas *Memorias*, diferentes Cartas, yà con firmas, yà Anonymas, que les eſcriben de diferentes partes, y las ſuelen poner à la letra. Alli hai cartas de Catholicos, y de Hereges. Hailas de Doctos, y Bachilleres. Y las hai tambien de muchos ocioſos, y de algunos mentecatos entremetidos.

Yà conocerà el Letor quan equivoca ſerà la cita à las *Memorias de Trevoux*; quando el que las cita no advierte quien habla en ellas. *Davuſne loquatur, an Heros.* La cita debe ſer de eſte modo, quando es para punto contencioſo. *Aſsi lo dice tal Autor, cuyo extracto de ſu libro ſe halla en las Memorias de Trevoux.* Quando los Padres interponen ſu dictamen; de eſte modo: *Aſsi lo dicen los Padres de Trevoux, en la Critica que hicieron de tal, ò tal libro.* Quando ſe cita alguna carta Anonyma, ſe debe citar: *Aſsi lo dice un Anonymo, cuya carta ſe halla en las Memorias de Trevoux.* El R. nos faſtidiò con retazos de Trevoux mal entendidos; y ſin tener preſente eſta legali-

dad.

dad. En donde lo hizo importaba poco; pero yà que en la calumnia preſente contra el P.M. usò de la miſma ilegalidad; me ha ſido neceſſario hacer eſta advertencia al Letor.

488 Eſcribe un Anonymo deſde Zaragoza à los Padres de Trevoux, y les dice, que el P.M. Feijoò *tomò de ſus Memorias lo mejor que puſo en ſu Theatro.* Eſta es la clauſula, que cita el R. y ſe halla en el mes de Septiembre de 1730. Què tiene que vèr eſto con las *Memorias de Trevoux*? Quien es eſſe Anonymo, que finge eſcribir deſde Zaragoza; para vèr què credito merece; ò ſi es capaz de entender el Theatro? Quien no debe ſoſpechar que algun *Tertulio*, deſpechado de poder infamar al P. M. en Caſtellano; quiſo, à coſta de entremetido, calumniarle en Francès? Vaya la veriſimilitud. Dice el Anonymo en la miſma Carta, hablando con los dichos Padres, que el deſcubridor de tranſmutar el hierro en cobre, de cuyo ſecreto dieron noticia en Agoſto de 1729. es el que en 1727. diò à luz en Madrid la Traduccion de *Philaleta*. De quien, añade el Anonymo, hace ſu Elogio el P. M. Feijoò en el Diſcurſo 8. de ſu Tomo III; y deſpues le impugna. Haſta aqui lo que hace al caſo.

489 No es meneſter pecar de caviloſo, para conjeturar que el Anonymo ha ſido algun *Tertulio*, que, fingiendo, ò aprehendiendo impugnado ſugeto de ſu cariño, no hallò modo mas extravagante de calumniar al P. M. En el Diſcurſo correſpondiente ſe verà, que aquella tranſmutacion verdadera, ò aparente, es mas vieja que las Memorias de Trevoux: y que queriendo elogiar el Anonymo à ſu Amigo, le injuriò por extremo. Tambien ſe verà ſer falſo, que el P. M. le haya impugnado; y cierto, que le elogiò con particularidad. Deſvanecida la calumnia que, con tan infame modo ſe quiſo forxar contra el P. M. remitiendo papelones, ò papelillos Anonymos à Parìs; ſeria reparable, que omitieſſe yo los inſtrumentos originales, que han ſalido de Paris en favor del Theatro Critico, y de ſu Autor. No he de citar *Anonymos*, ni *Dauos*. Para fundamento de lo que he de apuntar, pongo à la letra copia

pia de una Carta original, que tengo en mi poder, eſcrita deſde Paris à Oviedo. Eſcribela Monſ. Boyer, Medico del Rey Chriſtianiſsimo, al P.M.Feijoò.

A Paris à 29e. Xbre 1731.

Mon Reverend Pere.

„ 490 DAns un voyage que je fis l'année der-
„ niere en Eſpagne juſques à Seville pour
„ Mr. Le Marquis de Brancas, Ambaſſadeur de France
„ aupres de S.M.C. je n' oubliay rien pour contenter ma
„ curioſite dans ce voyage. Et je fus pleinement ſatisfait
„ ſur tout des que j' eus entre les mains votre Theatre
„ Critique Univerſel, dont j' ay fait juſques a preſent
„ mon unique lecture,& où trouve tous les jours de nou-
„ velles beautés. C' eſt pourquoy, pour ne pas priver
„ nos François du deſſein de cet ouvrage; j' ay profité
„ du peu d' Eſpagnol que j' entends: j' ay ſatisfait plu-
„ ſieurs perſonnes qui me demandoient un extrait de cet
„ excellent livre. Je l' ay fait de mon mieux, & je l' ay
„ inſeré dans le *Mercure de France*. Et comme cela vous
„ apartient, je prends la liberté de vous l' envoyer. Je
„ feray le meme de celuy, où ſera l' extrait des derniers
„ volumes, a quoy je travaille. Heureux ſi j' ay pu ren-
„ dre l' Eſprit de votre ingenieuſe, & ſçavant ouvrage.
„ *Il a eté admiré icy de tout le Monde.*
„ Je vous prie, Mon Reverend Pere, que ſi vous faiſies
„ quelque choſe de noveau, de me l' envoyer, & de l'
„ adreſſer pour cela à Mr. Dadoncour, Commandant
„ pour le Roy a Bayonne, pour me le faire tenir. Mon
„ adreſſe eſt. A Mr. Boyer, Medicin du Roy, Docteur en
„ Medicine de l' Univerſité de Montpellier, & Docteur
„ Regent en celle de Paris. Ainſy mon Pere, quoyque
„ Medicin, vous voyes bien que je ne ſuis point de mau-
„ vaiſe humeur, comme les Medicins Eſpagnols, qui ſe
„ ſont fachez de ce que vous en aves dit, comme il y en a
„ beau-

„ beaucoup de ceux, que vous aves ſi bien depeint. Il
„ faut qu' ils ſe corrigent.

„ Au reſte Mon Reverend Pere, je vous ecrits en Fran-
„ çois, perſuadé que vous parles touttes les Langues, et
„ vous nous l' aves aſſes prouvé. Je ne ſçavrois vous ex-
„ primer aſſes le plaiſir, que j'ay a vous ecrire. La ſeule
„ choſe qui m' a couté dans mon voyage d' Eſpagne,
„ c' eſt de n' avoir pas paſſé par Victoria, car je aurois
„ eu la ſatisfaction de vous dire de vive voix qu' on ne
„ peut etre avec plus de veneration, que j' ay l' honeur
„ d' etre.

Mon Reverend Pere.

Votre très-humble, &
très-obeiſſant ſerviteur,
D. Juan Baptiſta Boyer.

491 He puesto el original Francès, y segun la Orthografia del Autor, para que cada uno ponga su traduccion. Reducido en breve su contenido, para que todos tengan noticia, es este. D. Juan Baptista Boyer, Medico del Rey de Francia, Doctor en Medicina de la Universidad de Mompeller, y Doctor Regente en la de Paris, Sugeto bien conocido por sus Escritos, y sus Viages, vino à España, con assumpto de assistir à la enfermedad del Excelentissimo señor Marquès de Brancas, Embaxador de Francia, que havia enfermado en Sevilla. Tuvo la ocasion de ver los Tomos del Theatro Critico; y se aficionò tanto à su letura, que no los dexaba de las manos.

Haviendose restituido à Paris: y haviendo dado noticia de los Tomos del Theatro à muchas Personas Eruditas; estas le pedian hiciesse un extracto de ellos. Hizo Monsr. Boyer el extracto de los dos Tomos primeros: y le introduxo en el *Mercurio de Francia* del mes de Junio de 1731. En la pag. 1241. le hallara el curioso. El mismo Monsr. Boyer remitiò al P.M. Feijoò este *Mercurio*, en el qual se hacia tanto aprecio del Theatro Critico: y juntamente le escribiò esta honrosa Carta, que queda puesta.

Yà

Yà en eſta obra ſe han apuntado algunas palabras del Mercurio: y por evitar moleſtia, dexo de poner otras Cartas tocantes al aſſumpto. Solo he pueſto aquella que naciò del afecto de Monſ. Boyer para con el P.M. unicamente por haver leìdo ſus Obras.

Deſpues hizo Monſ. Boyer el extracto del Tom. III. y de la *Iluſtracion Apologetica*: è inſerto en el *Mercurio* correſpondiente al mes de Abril de eſte año de 1732. ſe lo remitiò tambien al P. M: acompañado de otra carta mui expreſsiva. Pero es de notar, que, haviendo leìdo el Theatro los cèlebres Benedictinos de S. Mauro, que reſiden en San German de Paris, y entre ellos el P. Monfocon, y el P. Rue ſolicitaron eſtos de Monſ. Boyer, que ſe les hicieſſe conducir deſde Madrid. En eſta ſegunda carta, que Monſ. Boyer eſcribiò al P. M. remitiendole el ſegundo Mercurio, le aviſa como eſtà en animo de ir traduciendo poco à poco el Theatro Critico, al Idioma Francès. *J' employray le peu de loiſir, que mes affaires me laiſſeront a le* TRADUIRE *peu a peu.*

492 Supueſto lo dicho, ſe pudieran hacer varias reflexiones, cotejando lo que el Anonymo de Tertulia quiſo imponer à los Franceſes; con lo que los Franceſes Eruditos han manifeſtado. Eſtos ſe movieron de la Obra, para elogiar à ſu Author. Aquel, embidioſo de los *aplauſos* del Author, pretendiò infamemente deſacreditar la obra. En las memorias de Trevoux, habla un *no sè quien*, Anonymo de verguenza, y *Davo* entremetido. En el Mercurio Francès juzga un *Heroe* Literario: Doctiſsimo en ſu Profeſsion, y Eruditiſsimo en las Bellas Letras. Y para hablar del Theatro Critico. *Intererit multum Davuſne loquatur, an Heros.* Para impugnar, y calumniar al Theatro, y à ſu Author, yà no quedò otro recurſo à ſus embidioſos enemigos, que el de eſcribir papelillos infamatorios, y remitirlos à Paris. Pero quando el P. M. no pienſa en Paris, ni en extender ſus libros; viene de Paris el teſtimonio authentico de la grande aceptacion que en Paris ha tenido ſu Theatro. *Il a eté admiré icy de tout le Monde.*

493 Todo esto huviera omitido de buena gana, si el R. no huviesse pretendido infamar el Theatro, imponiendo al vulgo, que la *Critica de Tertulia*, no serà Critica de Tertulia, si viene vestida à la Francesa desde Paris. Si tuviesse fundamento alguno lo que dixo la *Tertulia Historica*; escribiò el Anonymo; y repite el R; seria superflua tanta novedad en Paris; y tanta estimacion del Theatro entre los Eruditos, que saben alguna cosa de nuestro Idioma. No hai cosa mas comun en Paris, que el *Diario de los Sabios*: y las *Memorias de Trevoux*. Confirmarà lo dicho lo que desde Francia escribiò un Noble, y Erudito Personage, que sabe la Lengua Española, al P. M. Feijoo. *Tan justamente ha penetrado estos Reinos la fama de V. Reverendissima, que le asseguro no tendrà que lidiar con ningun* (y nombra al que firmò el Librejo) *de nuestra Nacion.* Todo lo alegado enseñarè original al que gustare.

Por mi mano han passado otras muchas Cartas para el P. M. con las quales varios Personages Eruditos, yà Eclesiasticos, yà Seculares; yà Españoles, yà Extraños, explicaban el gozo que havian tenido en leer el Theatro: y prorumpian en honrosas expresiones para con su Author, con quien no tenian otra conexion que la que se suscita entre los Eruditos de primer Orden. Sè que ofenderia la modestia del P. M. aun en referirlas. No es esto lo que se busca. Pero si la impugnacion del Theatro se reduce à citar papelillos de Tertulios, es indispensable responder con los testimonios originales, yà manuscritos yà impressos, que han dado los que tienen voto en el Theatro Critico. Ponerlos todos, seria ocupar un volumen. Baste lo dicho, para que se sepa, que jamàs serà tan eficàz la calumnia, quanto el conato, que pone para lograr su depravado intento. Este era el consuelo de San Geronymo, injuriado de malicioso Cynicos, y censurado de baladrones. *Benè quod malitia non habet tantas vires, quantos conatus. Perierat innocentia, si semper nequitiæ juncta esset potentia: & totum quidquid cupit Calumnia prævaleret.*

SALUDADORES.

DISCURSO XXXII.

§. I.

494 PRetende el P. M. en este Discurso, primero yà del Tercer tomo de su Theatro, desterrar la vana credulidad, acerca de los *Saludadores*. El R. no quiso impugnar el Discurso, para caer en una inconsequencia. *Me conformo con su dictamen*, dice. Yà el Letor havrà hecho la reflexion. Los mismos testimonios hai para probar *Saludadores*; que se creen para probar *Duendes, Incubos, &c.* Estos son, noticia de ellos en los Authores, cuentos, y creencia semejante entre los Gentiles. Como, pues, se dà salvoconducto a la impugnacion de los que creen à Saludadores; y se tomò por assumpto ratificar la vulgaridad acerca de los *Duendes*?

Facil tendrà la respuesta el que huviere passado los ojos por la impugnacion que el R. hizo del Tomo 3. Esta solo se hizo de ceremonia, para cumplir con el Vulgo, y reclamarle en la Gaceta, con el tomo 2. del Librejo. Yà no havia *Librejo*, ni *Ilustracion* que copiar à la letra. Assi, pues, saliò la dicha impugnacion tan insulsa; que estuve tentado à no detenerme. La Critica del Tomo 3. del Theatro, es esta que se imprimiò en el *Mercurio de Francia* (pag. 746.) *Todos los assumptos estàn perfectamente bien tratados. Al methodo, y à la claridad acompaña siempre una agradable Erudicion: Y en su letura se halla mucho que aprehender.* Todo esto importa poco para el que hizo yà vicio en impugnar lo que no entiende.

Ciego el R. con la pasion de hacerse mas ridiculo; yà no

no estaba para reparar en inconsequencias. Yà no podia evitar que el *Tertulio*, que havia registrado inutilmente Libros de Casuistas, para los *Duendes*, se le entremetiesse de rondon en su Librote. Yà se havia dexado lisongear de el *Tertulio*, que le havia hecho creer, que se podian impugnar *Paradoxas Mathematicas*, sin entenderlas. Conque fuè inevitable passar por encima de inconsequencias: y vender al vulgo crassas ignorancias, por Demonstraciones. Estaba por decir, que menos mal lo huviera puesto el R.si lo huviera puesto à su modo. Pero su nimia credulidad, acompañada de una insuficiencia inevitable para discernir entre lo bueno, y lo malo; y entre lo falso, y verdadero, le ha arrojado àzia el extremo, contra su mismo credito, y pundonor. *Sed facilis cuivis rigidi censura cachinni.*

495 En el *n.* 29 pone el P. M. una advertencia contra los que se pasman al vèr, que los Saludadores passean una barra de hierro encendida. Sospecha que hai impostura en el caso. El caso es, que siendo yà mui antigua la impostura, se hace evidente la sospecha. Refiere Estrabon, que las Mugeres, que estaban en el Templo de Diana, en Castabalas, andaban por las brasas sin lesion. *Castabalis est Dianæ Persicæ fanum, ubi dicunt sacras mulieres illæsas nudis pedibus ingredi, &c.* En otra parte refiere, que hacian la misma experiencia los que en el monte Soracte assistian à la Diosa Feronia: y que concurria mucha gente à vèr aquel espectaculo. *Ingens mortalium multitudo convenit.* Con mas individualidad explica Plinio esto ultimo de Estrabon. Nota que los Sacrificios eran en obsequio de Apolo. No atribuye el privilegio de andar por el fuego, sino à unas determinadas familias, llamadas *Hirpias*. Estas, por Decreto del Senado, estaban essentas de tributos. Solino habla de aquella prodigiosa experiencia, como de cosa mui sabida; y llama *Hirpos*, à aquellos Hombres; que otros llaman *Hirpinos*. *Insigniter per omnium ora vulgatum.*

496 Virgilio introduce à Arunte, uno de aquellos Hirpinos, suplicando à Apolo: y jactandose de la pretendida virtud de nuestros Saludadores.

Summe Deûm, ſancti cuſtos Soractis Apollo,
Quem primi colimus, cui pineus arbor acervo
Paſcitur, & medium, freti pietate, per ignem
Cultores multa premimus veſtigia pruna.

Veanſe los Comentadores de Virgilio: y en eſpecial el Eruditiſsimo Cerda. Lo que hace al Theatro es, que todo era una impoſtura ſolemne. Dice Servio ſobre Virgilio, citando vn texto de Varron: que aquellos *Hirpinos* tenian un medicamento oculto, con el qual, untando las plantas de los pies, podian paſear ſobre las braſas ſin leſion alguna. *Cum quoddam medicamentum deſcriberet, ſic ait*, (Varron) *vti ſolent Hirpini, qui ambulaturi per ignem, medicamento plantas tangunt.*

No era meneſter ſer tan aviſado como Varron, dixo un Erudito, para ſoſpechar la impoſtura. En Monſ. Ducange, verbo, *Ferrum*, ſe hallarà lo que ſucedia, quando eſtaba en uſo examinar la innocencia, mediante el fuego. Lo que no tiene duda es, que las habilidades de nueſtros Saludadores, no ſon otra coſa que raìzes de las impoſturas de los Hirpinos. *Eſte es el miſmo Secreto que practican oi los Charlatanes*, dice Marville, en viſta del texto de Varron. Teſtigo es Busbequio, que, al hacer un Charlatan Turco la experiencia de poner una braſa en la lengua, y ſin leſion alguna, percibiò el oìdo un genero de eſtridor. *Non ſine ſalivæ ſtridore.* Eſta ſeñal es la miſma que notò el P. M. *Son indicios manifieſtos el eſtridor, y el humo*, de que ſe fortifican las plantas con alguna droga. En eſto, y en fortificar el eſtomago con vino à todas horas, eſtà todo el Myſterio de los *Saludadores.*

SE-

SECRETOS DE NATURALEZA.

DISCURSO XXXIII.

§. I.

497 DEscubre el P. M. las vanas promeſſas, que ſe hallan en los Libros, que brindan con el titulo, *Secretos de Naturaleza*: y evidencia la perniciosidad de ſemejantes libros, yà para el tiempo; yà para el dinero, yà para la ſalud. Es dificil impugnar eſte Diſcurſo ſegun que ſe explicò el Theatro. Aſsi, pues, el R. no hizo mas que copiar Clauſulas dislocadas, y arrimarles ſus inſulſas gloſſas; como ſi el impugnar al Theatro vinieſſe yà à parar en bufonadas. De paſſo deſquicia las ſupoſiciones; y nos faſtidia con lo que ſaben todos. Confunde lo ſecreto con lo publico. Secretos del Arte, con Secretos de Naturaleza. Efectos exiſtentes, con efectos prometidos. Secretos ſecretos, con los Secretos publicados. En breve. Se confunde à sì miſmo; y quiere confundir al vulgo; por no haver entendido haſta ahora el Titulo del Diſcurſo. No ſeria tiempo perdido diſputar con quien entra de ventaja con tantas confuſiones, para no ſer convencido?

498 Dice que aunque en los *Libros de Secretos*, haya algunos falſos; tambien hai otros verdaderos: y no es razon que unos pierdan por otros. Eſta reflexion moral ſeria buena, ſi los Libros de Secretos, no puſieſſen los verdaderos faciles, y que no combidan à la curioſidad; para engañar à la credulidad con los Prodigioſos; pero falſos. Mas daño harà un Libro de eſtos falaces; que otro que traxeſſe todos los ſecretos impoſsibles. Mas ha impueſto la Hiſtoria de Jovio, que es un agregado de mentiras, y verdades; que la Hiſtoria de Luciano, que toda es un com-

complexo de quimeras. Con la misma reflexion se probarà que en essos Libros pierden los Secretos verdaderos, por andar con otros falsos. El que no halla efecto en el Prodigioso Secreto, juzga lo mismo de los otros. *Credendo vanis; didici non credere veris.* Assi, pues, ò todos los Libros de Secretos havian de contener solos los ciertos para utilidad del Publico; ò solamente los falsos, para diversion de los ociosos.

499 Desprecia el P. M. (*n.* 11.) lo que el P. Escoto refiere de Trithemio; y otros de Alberto Magno. Esto es, que fabricassen una Cabeza. Lo mismo, segun Marville, afirmò un Carteziano de Renato Descartes. Aqui se conoce que aquella patraña es acomodaticia. Dice el R. que *es mucho mas lo que trae el Abad Vallemont*, tratando de la *Palingenesia*. Y pone lo que dice Vallemont. Raro modo de repetir! En 1729. puso el P. M. en los numeros 30. 31. &c. del Discurso, *Sympathìa*, lo que Vallemont refiere de la *Palingenesia*. A que, pues, repetiria el R. de mala tinta, lo que el P. M. puso de buena pluma? La *Palingenesia* en lo que suena, es milagrosa; en lo que se refiere es fantastica. En este sentido queda 100. leguas inferior à lo que se dice de la Cabeza de Alberto Magno.

500 Niega el P. M. la eficacia de los *Polvos Sympathicos*; quando hai mucha distancia. El R. opone algunos exemplos; pero se olvidò de tanta, ò quanta distancia. El *regreso de los Espiritus*, es la Panacèa para estos lances. Pero, aun concedido esse regreso, tiene su esfera de actividad; fuera de la qual, no hai contacto del todo con el todo, ni del todo con su parte. Sin contacto Physico, es pura patraña toda Sympathìa. Los Sympateticos, como Digby, Flud, Grafarelo, y otros Visionarios, hablan, dada qualquiera distancia; y el Discurso se dirige contra estos Visionarios.

501 Tambien el R. quiere defender los libros de Secretos de Medicina, porque hai muchos ciertos. Lease el *n.* 498. Y añadase, que aun son mas perniciosos estos Libros, que contienen Secretos falsos, y verdaderos, para la practica de la Medicina; mientras no se les señale el distin-

tintivo. Monſ. Dionis, en ſu Cirugia, refiere la Hiſtoria de 12. Charlatanes Secretiſtas de ſu tiempo, que prometian mucho, y no hacian coſa; antes hicieron mucho daño. O, y quantos de eſtos ſe toleran en los Lugares populoſos!

En prueba de que hai Secretos Medicinales, ſe pone el R. por teſtigo de viſta. *Yo vide en Amſterdam el año de* 1700. &c. Conociendo que era corta authoridad; dà por ſeñal de que un Aleman, que en Cordoba hacia oſtentacion de un Antidoto contra las vivoras; enſeñaba à contar en 3. horas: lo qual hacia con 12. columnillas notadas con guariſmos: *para que el P. no condene por embuſteros à todos quantos uſan vender ſus preſervativos.*

Porque el R. dice, *no tengo Authores que citar, en que es preciſo vaya ſobre mi palabra*; deſde luego ſe cree lo que ha viſto; pero no ſe le podrà dàr guſto en admitirle que eſto venga contra el Theatro. Quanto dice de Amſterdam, lo ſuelen hacer algunos pobres picarones, para uſurpar la limoſna. Eſtos Secretos eſtan Secretos. Si huvieſſe un libro, en el qual ſe deſcubrieſſen todos eſtos artificios, ſeria util. Segun las inconexiones, que el R. amontonò en eſte Diſcurſo, ſe conoce que no ha tenido otro fin que el de llenar el Librote de todo genero de efectos, ſin entrar en la Queſtion. No contento con referir varios efectos naturales; echò mano de los artificiales. Lo mas es, que los cuenta por Secretos; no haviendo coſa mas publica en los libros.

Lo que hacia el Aleman en Cordoba con las columnillas, ha ſido ſecreto para el R. Pero para los que han ſaludado la Arithmetica, es una vejez. Mas hace de un ſiglo que el célebre Juan Nepero, (el inventor de los Logarithmos) promoviò la *Rhabdologia*, ò el methodo de contar con varias columnillas. Por los años de 1678. adelantaron mucho eſte artificio Monſ. Paſcal, y Monſ. Petit. A eſte intento diſpuſo Monſ. Grillet una maquina breve, uſual, y portatil. En Vvolfio ſe halla un diſeño de contar con aquel methodo: Y qualquiera que entendiere el *Compas de Proporcion*, enſeñarà à otro todas las cuen-

cuentas regulares, en menos de dos horas; como el que las ha de aprehender no eſtè adelantado en edad. Eſtas, y otras curioſidades, que eſtàn canſadas de ſer publicas, no ſon del aſſumpto del Theatro. Antes bien deſeàra el P.M. que ſe manejaſſen mas aquellos libros. No obſtante es mui del caſo advertir que, dando aqui el R. ſeñas evidentes de que le es extraña la Arithmetica, ſe haya querido entremeter à confundir las *Paradoxas Mathematicas*.

502 Diò el P.M. alguna noticia de Paracelſo, Helmoncio, y en eſpecial del Caballero Borri. El R. tiene eſto por farrago. Es cierto que para el R. es farrago ſaber quien es el Autor que cita. Aſsi pues, nos citò à Gage. Confundiò à Diogenes Laercio. Convirtiò en monte el Atlas del P. Martini. Confundiò à Monſ. Mery, con Monſ. Lemery. Quitò 50. años à Eſcaligero. Desbaptizò à los PP. Señeri, Fritz, Mendo, Gazèo; à Goropio Becano, Boreli, Donato, &c. Y finalmente no citò Autor, que en la miſma cita no dieſſe ſeñales de que jamàs le havia oido nombrar, haſta que tropezò con ſus Indices para impugnar al Theatro. El que no tuviere noticia de quien es, quando, en donde, y como viviò, y eſcribiò el Autor, que ha de citar, ò para ſeguirle; ò para impugnarle; leerà Novelas; y harà Librejos, y Librotes. Lo que el P.M. dice de Paracelſo, conſta de Oporino. Eſte debe ſer creido, quando refiere las Borracheras de Paracelſo; y es mui ſoſpechoſo, quando quiere vender ſus Prodigios. Tambien Craton trata de plagiario à *Theophraſto Paracelſo*, ò à *Phelipe Bombaſt*, que es ſu proprio nombre.

§. II.

503 Yà ſabrà el Letor de que Secretos habla el P. M. en ſu Diſcurſo. Ahora oirà con que Secretos quiſo el R. forxar la impugnacion, Dice que es util la cura del Arenque. No es buen argumento eſte contra el Theatro? Acaſo es inutil la cura de la Merluza? Añade en tropa eſtos otros Secretos. Pintar al olio. Polvora ſorda. Las ampollas flebles. Oropel. Hoja de lata. Vaque-

tas

às de Moscovia. Apagar incendios. Tafiletes. Dorar sin oro. Texidos de telas de Araña. Aumento de la Sal. Escribir invisible. Porcelanas. Tinta de Pegu. Temple del Acero. Conservar huevos. El frio que excita el Sal Ammoniaco. Mantener en agua la cola. Hacer potable la agua Marina. Polvos Hungaros, para separar el plomo. Agua del Negroponte para que se laven las Sultanas. La Rusma de los Turcos. El secreto de Cordoba para curar calenturas intermitentes. Y las Gotas de el General de la Mota. Aqui està recogido quanto dixo, ò desbarrò el R. en casi dos hojas.

504 Què es esto sino huìr del Titulo de la questiòn? Acaso el P. M. ha negado la mayor parte de los efectos, yà naturales, yà artificiales, que cuenta el R. en su digression? A què, pues, seria imponer al Vulgo con este Indice, ò de Botica, ò de Aduana, ò de Droguista? Aquì hai muchos Secretos falsos. Otros que estàn en Secreto; y que yà confiessa el R. que no se saben descubrir. A què vendràn estos para defender los Libros de *Secretos de Naturaleza*? Otros hai, de cuyo efecto, por ser visible, no duda persona alguna. A què seria molestar con ellos? Si el R. huviesse hecho Titulo à parte, y pusiesse el modo de conseguir aquellos efectos, seria digresion util; aunque digresion desproposìtada contra el Theatro. Pero venirse con el Indice de varias manufaturas, solo es imponer al Vulgo, que se impugna el Theatro. El que apuntò de apagar los incendios, acaso podrà ser util, y assi dirè à que se reduce. En una pipa llena de agua se entra una caxeta de hoja de lata, ò de otro material, llena de polvora, y de calidad que se pueda encender. Puesta la pipa en medio del fuego, es constante, que rebentarà, encendida la polvora; y esparcirà toda la agua. En este caso tiene el fuego por enemigos, el agua, y el soplo, y la rarefaccion del aire. La experiencia se hizo poco ha en Paris. Estos efectos, cuyas causas son palmarias, ni son Secretos, ni se impugnan en el Theatro.

505 Afirmò el P. M; *No sè que haya* impressos en Espaùol mas Libros de *Secretos de Naturaleza*, que el de

el Piamontès, y el de Cortès. Nota esto de descuido el R. Dice que hai uno de *Proprietatibus rerum*. Otro *la Philosofia Curiosa* del P. Eusebio: y otro *Secretos de Philosofia* de un tal Corella. De este, añade, *solo de este assumpto es todo su contenido*. Què se necesita de otra cosa para conocer que ni el R. sabe lo que lee, ni entiende lo que ha de impugnar? Què tienen que vèr los tres Libros, que cita, con los Libros, cuyos titulos sean en Castellano: *Secretos de Naturaleza*? A la Clase de los que cita pertenece quanto Libro hai escrito de Historia natural, Physica, Medicina, Mathematicas, &c. Havrà hombre tan fatuo, que afirme que el P. M. ignora que hai mucho escrito en esta materia? Parece que sì. El Libro de *Proprietatibus*, comienza tratando de Dios, y prosigue hablando de todo lo criado; no como *Secretista*, sino como *Philosofo*. El Author se cree ser Bartolomè Anglico. El Traductor es Fr. Vicente de Burgos. El assumpto es compendiar la *Historia natural* de Plinio, y añadir mucho de San Isidoro, y de otros Authores. Conque la cita de este Libro, es como si fuesse la de Plinio, Alberto Magno, Berchorio, Gesnero, Aldrovando, Jonston, &c. Busque el Letor la conexion; ò crea que la finge el R.

506 Lo mismo digo de la *Philosofia Curiosa* de el P. Eusebio. A este modo pudo citar à Fr. Luis de Granada. Y, con la misma conexion, la *Philosofia Secreta* de Moya; pues aunque no viene por el assumpto, viene siquiera por razon del Titulo. El que mas se pudiera acercar es el Libro, *Magia natural*. De este tiene individual noticia el P. M: y con todo esso no le cuenta entre los Libros de *Secretos de Naturaleza*; conque, por estos ha entendido el P. M. y qualquiera Letor, lo que no entendiò el R. El Libro del Corella citado, dice assi, segun Don Nicolàs Antonio, *Secretos de la Philosofia*, *Astrologia*, *Medicina*, y de las Mathematicas, impresso en Valladolid 1546. y en Zaragoza en 1547. Coteje el Letor este Titulo con lo que puso glossado el R. y cotejarà el assumpto del Theatro, con los despropositos que se le oponen. El R. se contenta con buscar *Secretos*, para impugnar al P. M. Pero

de

de libros, cuyo titulo, y aſſumpto directo ſea *Secretos de Naturaleza*, y en Caſtellano, haſta ahora no ha ſeñalado mas que los que citò el P.M. en ſu Diſcurſo.

507 En el n.9.atribuye el P.M. à la Magia negra que uſaba Eſcotino, lo que ſe eſcribe de Gebardo. Dice el R. que es deſcuido haver creido eſto. Allà và la impoſtura. Porque, *tiene por embuſteros à TODOS los Magos*. En donde dixo el P.M. TODOS? Es lo miſmo afirmar que no hai tantos Magos como el vulgo pienſa: y que los mas ſon embuſteros; que afirmar que TODOS lo ſon? Vuelva el R. à leer el Theatro; y no ſe exponga à que le noten eſtos falſos teſtimonios. Siempre el P. M. afirmarà que hai Magos Diabolicos. Sabe que muchas promeſſas, que ſe hallan en los libros de Secretiſtas, ò ſon vanas, ò no ſe pueden cumplir ſin concurſo del Diablo. Aſsi pues, fuè preciſo referir para eſto el lance de Gebardo, en eſte Diſcurſo.

508 Deſprecia el P. M. n. 26. los remedios que ſe prometen en los libros de ſecretos para los ojos. Fundaſe en que haviendo 300. enfermedades de los ojos, y diferentes, no puede haver colyrio univerſal; aſsi como, por lo miſmo, es quimerico univerſal Antidoto. Para eſto advierte, que ſe debian aplicar algunos, ſolo al conocimiento de los ojos, aſsi en lo Phyſico, como en lo Mathematico: Pues *los Medicos*, *y Cirujanos comunes*, enteramente carecen de la Optica. Eſte es el tercer Deſcuido, dice el R; pues hai en Madrid quatro Oculiſtas cèlebres. No diſputo ſi ſon cèlebres Oculiſtas; y ſi ſaben Optica. Lo que noto es, que ſi ſon cèlebres, no ſon *comunes*, y de los quales ſe habla: y ſi ſon ſolamente quatro, no prueban contra la eſcasèz que ſe nota.

Creerè que algunos ſeràn buenos Oculiſtas por lo que toca à lo Phyſico, y à lo Anatomico; pero como la Optica no ſe enſeña en las Aulas de Medicina, ni es facultad que ſe entiende con ſolo leer libros, ſi falta un exacto conocimiento de las Mathematicas: mientras no haya particular aplicacion à eſtas, ſubſiſte el conſejo del P.M. Entre los Egypcios, ſegun Herodoto, ſe diſtribuian las en-

enfermedades, y con excluſiva. *Ut ſingulorum morborum ſint Medici, non plurium. Itaque omnia referta ſunt Medicis.* Alij enim ſunt Oculorum, *alij capitis, alij dentium, &c.* Es coſa ruboroſa que el interès haya inventado diſtribuir la fabrica de una caſa en diferentes hombres, y oficios, con mutua excluſiva: y que la cura de un hombre enfermo eſtè encomendada à la diligencia de un hombre ſolo; y tal vez à ſu viſible impericia.

509 El 4. y 5. Deſcuido que fingiò el R, no ſon otra coſa que la 4. y 5. mala inteligencia del Theatro. Porque el P.M. puſo en la claſſe de Secretiſtas à Paracelſo, haviendo aprobado el P.M. el Mercurio, y el Opio; Deſcuido. Porque el P.M. citò à Morery para un lance de Helmoncio, y no le citò para todo quanto dixo de èl; Deſcuido. Què le parece al Letor de las inſulſas bagatelas? pues con letras gordas eſtàn eſcritas. Paracelſo ha ſido charlatan de Charlatanes. Las promeſſas de curar la Gota, la Hydropeſia, &c. y, lo que es mas, la promeſſa de prolongar la vida, haviendo muerto èl de poca edad, conſtan del Theatro: y del Librote conſta tambien, que nada de eſto ſe tuvo preſente, para hacer lugar al Deſcuido. La vida de Helmoncio ſe halla en cien Autores, en eſpecial en Popeblount, à quien citò el P.M. Conque mientras el R. vuelve à leer el Theatro, paſſemos adelante.

SYM-

SYMPATHIA, Y ANTIPATHIA.

DISCURSO XXXIV.

§. I.

510 EL assumpto del P.M. se reduce à descubrir, que las voces *Sympathia*, y *Antipathia* no tienen significado alguno, del qual se pueda formar idea alguna. Opone el R. que aqui *solamente se procede sobre una question de nombre*. Esto prueba, que ni el R. ha entendido lo que se disputa; ni tampoco leyò el Theatro para impugnarle. No està expresso en el Theatro, que no hai *Sympathia*, ni *Antipathia*, *segun lo que se significa immediatamente por estas voces*? Es evidente. Serìa question de nombre afirmar, que no hai Ave *Phenix*, segun *lo que se significa immediatamente* por esta voz? Tan lexos de ser question de nombre; no repararà el P.M. en que se usasse esta, ò la otra voz de comun acuerdo; pero advierte, que el significado que el vulgo imagina, es un significado fingido. Assi como seria necedad afirmar, que las mulas atrahen el coche por *Sympathia*; y que la honda arroja de sì la piedra por *Antipathia*: Lo mismo se dice de otros efectos, que el vulgo llama *Sympathicos*.

511 Para probar el P.M. que no hai efecto Sympathico, para el qual no se pueda señalar causa visible, propone la *hypothesis* de estas dos decantadas Antipathias. *SI FUESSE verdad que el Leon huye del canto del Gallo, y el Tigre del ruido del Tympano, seria porque essos sonidos les son en extremo desabridos*. Dice el R. que aqui hai un Defecto *de primera classe*; y una *contradiccion como una casa*. Defecto, porque el P.M. niega que el Leon huya del

del Gallo. Contradiccion, porque afirma que el Tigre huye de la Lyra. En esto noto yo, que el R. abusò de la razon natural; ò que yà no puede usar de ella. Què tiene que vèr admitir la *Hypothesis*, con la expresion *si fuesse verdad*, para averiguar las causas; con afirmar los hechos? Dixo, dice, y dirà el P.M. que el hecho de que el Leon huya del Gallo por antipathia, es falso. Dice aqui, que aun en la Hypothesis en que huyesse, jamàs seria por antipathia en la significacion del vulgo; sino por causas visibles, y manifiestas. Què hayamos llegado al extremo de explicar à los impugnantes del Theatro, la diferencia de lo Cathegorico, à lo Hypothetico!

512 En ninguna parte ha dicho el P.M. que el Tigre huye del Tympano, ni aqui lo dice tampoco. Què tiene que vèr la Lyra, con el tympano, ò tamboril. Hai *contradiccion como una casa*, quando se habla de cosas diferentes? No ha dicho el R. que mas le gusta el sonido de una *caxa militar*, que el canto de un *Ruiseñor*? Vea el R. como, sin ser Tigre, aprecia mas el estrepito, y ruido del tympano, que la melodia mas suave. Conque podrà el Tigre huir de la melodia de la lyra, y no huir del estruendo del tympano. El caso es, que el P. M. no tocó hasta ahora la disputa del Tigre. En el Tomo I. admitiò la sentencia comun para ponderar la extravagancia de Justo Lipsio. En el III. como procede en Hypothesis, ni debe afirmar, ni debe negar, sino suponer el hecho, para averiguar la causa. Assi pues, dice, que en caso que el Leon, Tigre, &c. huyan de alguna voz, no hai mas Antipathia, que la que hai quando se espantan Hombres, Gatos, Perros, Ratones, y Paxaros, si oyen algun ruido insolito, y desproporcionado.

513 Explicò el P.M. en què consiste que uno, que se arrima à vèr jugar, desea que gane este, y no el otro, sin haver precedido conexion alguna. Ya havrà hecho juicio el Letor que estarà bien explicado, solo porque el R. notò que havia descuido. De hecho es assi. El R. pone el caso fuera del assumpto; consequencia de que no entendiò el que està en el Theatro. Dice que el que se arrima

à

à vèr las cartas, ya en algun modo se hace un jugador con aquel à quien se arrimò; y como todo jugador desea ganar, tambien lo desea el que mira. Este pensamiento es corto para el caso; pues se experimenta aquel deseo en todo genero de juegos, que se vean, ò no las cartas. V.g. en el juego de Pelota, &c. Conque concediendo el R. que con lo que dice el P.M. se *concilia la voluntad*, todo lo demàs es consiguiente. El mysterio consiste en que todo aquello se hace en breve; y por no reflexionar en lo mismo que se experimenta, se creen causas ocultas, y *Sympathicas*; quando las causas manifiestas estàn saltando à los ojos.

DUENDES, Y ESPIRITUS FAMILIARES.

DISCURSO XXXV.

§. I.

514 DIcta la Theologia Catholica, y enseña la Philosofia Christiana, que no hai existentes mas Entes Racionales, que Dios, Angel bueno, Angel malo, Alma separada, y el hombre. Este immerso en la materia, quando està en este Mundo; y totalmente Espirituales los otros quatro. Sobre este fundamental principio, funda el P.M. su Discurso; en el qual impugna todo otro ente medio. Assi pues, porque el vulgo atribuye varios enredos, y ruidos nocturnos à ciertos Entes imaginados, que llaman *Duendes*, niega la existencia de semejantes entes. Procura desterrar la vulgar creencia en este punto; y desvanece los terrores panicos, que suelen ocasionarse de aquella fal-

falsa aprehension. Esta tan eficaz, y convincente el Discurso, que solo podrà impugnarle el que es incapaz de entenderle.

515 Contra este Discurso se oponen tres cosas, que el P. M. supone, antes de entrar en la disputa. Estas son, citar testigos, citar Historias, y comprobarlas con la creencia de otras Naciones. Vamos al Theatro. En el n. 5. se supone, que havrà *innumerables testigos*. En el n. 17. que hai *muchas historias de Duendes, que se hallan escritas*. En el n. 18. se supone, que los *Duendes, yà nos vienen de los antiguos Gentiles, que los significaron en sus Lares, Larvas, y Lemures*. A què, pues, serìa molestarnos el *Tertulio Duende* con los notables de la question? Acaso duda el P. M. de que hai infinitos cuentos de Duendes? Pero si la razon dicta, que no pueden ser otra cosa que patrañas, y cuentos; serà impugnar sus razones, referir las mismas patrañas? No. Serà un cuento de cuentos. A esto se reduce la impugnacion del Discurso; y qualquiera hombre cordato responderà con un solo verso. *Nocturnos Lemures, portentaque Thessala ridet.*

516 Si el R. tuviesse una leve tintura del conducto, por donde se nos comunicò el error vulgar de creer *Duendes*, sabria que esta voz *Duende* es un adjetivo, sin substantivo alguno. La creencia de aquellos Entes invisibles, y *Domesticos*, es la rama primera de la Idolatrìa. No es razon que, haviendonos quedado de los Gentiles las voces *Halo, Penates, Manes, Lemures, &c.* unicamente para exornar Poemas; se quiera creer, que la voz *Duende* tiene algun significado objetivo; no siendo otra cosa que un adjetivo, de aquellos substantivos imaginados. La verdadera etymologia de *Duende*, se toma del adjetivo *Domestico*. Este se aplicaba à las Almas separadas, que creìan los Gentiles habitar en las casas de sus familias. Assi pues, havia *Dioses Familiares*, *Espiritus Domesticos*, *&c.* Esta creencia es erronea por extremo; pues ningun Catholico debe afirmar, que los *Duendes*, de cuya frequente habitacion en las casas dice tantas pueriliidades el vulgo, son Almas separadas. Veamos el origen de los *Duendes*.

Po-

517 Pone la Escritura este origen principal de la Idolatrìa. Dice (Sap. cap. 14.) que inconsolable un hombre por la temprana muerte de su hijo, mandò fabricar una imagen de aquella querida prenda, para tener siempre presente su memoria. Passò de la memoria à hacer tambien sacrificios à aquel Simulacro. De los sacrificios se propassò à entablarle adoraciones, como à Dios. *Acerbo enim luctu dolens pater, citò sibi rapti filij fecit imaginem: & illum, qui tunc quasi homo mortuus fuerat, nunc tamquam Deum colere cœpit, & constituit inter servos suos Sacra, & Sacrificia.* Este error, añade, passò despues à ser ley entre las Naciones: y cada qual hacia lo mismo con sus parientes difuntos. *Hic error tamquam lex custoditus est.* Con razon dixo Minucio, citado de Vossio, que lo que havia comenzado para consuelo, en la muerte de alguno de la familia, passò despues à ser Idolatrìa, para la vanidad. *Sacra facta sunt, quæ fuerant assumpta solatia.*

518 No ha sido unico el exemplo de aquel indiscreto dolor. Contando Apuleyo la fabula de lo que hizo *Charites* en la muerte de su marido Tlepolemo: dice, que hizo una imagen, aunque con la representacion del Dios Baco; y à esta veneraba para el consuelo; si yà no era para mayor tormento en su memoria. *Divinis percolens honoribus, ipso sese solatio cruciabat.* Yà se ha visto en otra parte, como Adriano endiosò à Antinoo. Del Califa Jezid ben Abdalmalek se escribe, que tomò tanto dolor por la muerte que un solo granillo de uba ocasionò à una concubina suya; que no permitiò se enterrasse el cuerpo en toda una semana. En fin, no hallando consuelo en el sepulcro de su querida, solo acabò con el dolor en su sepulcro. Algo semejante a esto se escribe mas àzia nuestros tiempos. De algunos se cuenta, que para mezclar el dolor con el consuelo, por la muerte de alguna persona de su cariño, han guardado en su casa la calavera; y encendian luces delante de aquel funebre espectaculo.

519 La dificultad consiste en averiguar de quien habla la Escritura. Unos diràn que habla de lo que sucediò en Babylonia, quando Nino fabricò un Templo à su padre Be-

Belo. Claro eſtà que no puede ſer eſto ; pues la Eſcritura habla de un padre, para con ſu hijo. De Synophanes dice Fulgencio, citado de Calmet: *Synophanes Ægyptius inter Deos habendum curavit filium ſuum.* Eſta eſpecie ſe pone mui en general. Y lo que hizo Synophanes eſtà mui obſcuro. Yo conjeturo que todo ſe originò de Egypto; y que de alli ſaliò la voz *Manes*, que ſe eſparciò por todo el vaſto imperio de la Idolatrìa, para ſignificar las Almas de los difuntos. El Hiſtoriador mas antiguo de los Profanos que tenemos, es Herodoto. Cotejado lo que eſte dice, con lo que apunta la Eſcritura, ſe verà manifieſto el origen de los *Duendes.*

520 Dice Herodoto (lib. 2.) que el primer Rey de los Egypcios ſe llamaba *Mene. Mene, qui primus extitit Rex.* Diodoro le llama, *Mena.* Otros yà le llaman *Men*, *Menis, Menas*; yà con otros nombres mui ſemejantes. Dice el Caballero Marsham, que eſte Rey vivió en los tiempos de Noé; y que es el miſmo que *Cham*, *Hammon*, *Thammuz*, y aun *Oſiris.* No neceſsitamos de epoca mas retirada, para fixar el origen de la Idolatrìa. *Vixit igitur Menes Nohæ ſynchronus.* Eſcribe el citado Herodoto, que los Egypcios tenian eſta antigua Tradicion acerca de ſu primer Monarcha *Mene.* Tenia eſte Rey un hijo unico llamado *Maneros*, aludiendo eſte nombre, como es veriſimil, al nombre de ſu padre. Haviendoſe muerto eſte hijo en la flor de ſu juventud, ſe introduxo la coſtumbre de venerarle con lamentos ſolemnes, y con lugubres cantilenas. Y eſta ceremonia hacian tambien los Griegos, aunque con el nombre de *Lino.*

521 No pueden ſer mas expreſsivas las palabras. *Vocatur autem Linus, Ægyptiacè, Maneros: Quem Ægyptij tradiderunt, quum filius unicus extitiſſet primi ipſorum Regis, præmaturaque morte deceſsiſſet, his lamentis ab Ægyptijs fuiſſe decoratum, & cantilenam hanc, eamque ſolam ipſis inſtitutam.* Con el tiempo paſſaron à venerar por Dioſes, aſsi al padre, como al hijo; y confundiendolos tal vez en uno. Aſsi ſe graduaban: primero *hombres.* Deſpues de muertos, *Manes*, *Genios*, ò *Duendes.* Y deſ-

pues,

gues, *Dioſes. Oſiris, & Iſis*, dice Plutarco, *è bonis Genijs, in Deos tranſierunt*. Para todo eſto concurria tambien adorarlos debaxo de la efigie de eſte, ò el otro Animal, por las razones que dixe hablando de los *Egypcios*, en el *Mapa Intelectual*. Quando Ezechiel viò en el Templo à las mugeres, *plangentes Adonidem*: es cierto que veìa la practica de la Idolatrìa Egypciaca, que tanto ſe les havia pegado à los Hebreos. Aquel Adonis, es el miſmo que *Thammuz*, ſegun el original; y ſegun los Expoſitores, uno, y otro nombre ſuponen por un joven muerto, al qual lloraban los Egypcios: y à ſu imitacion los Hebreos, abandonados à la Idolatrìa.

522 Creo que los dos textos dichos, y el texto de Herodoto, concurren à comprobar mi conjetura. Eſta es, que la temprana muerte del unigenito de *Men*, ha ocaſionado la creencia de que las Almas de los Difuntos reſidian en las caſas, como Genios, ò Eſpiritus familiares: y que ſobre eſta ſe fundò la Idolatrìa. Dice Kircher, que el hijo de *Menes* ſe llamaba *Horo*. Eſto dà luz para raſtrear la etymologìa de aquel *primer Duende*. Llamado por sì, *Horo*; y haciendo relacion al nombre *Men* de ſu padre, reſultaria *Men-horo*, *Man-horo*, ò *Maneros*: Y de todos eſtos nombres ſe originaria la voz *Manes*. No ignoro que en el Latin antiguo ſeñalan muchos Autores etymologìa à la voz *Manes*. El caſo es, que no ſe debe ſeñalar en la Lengua Latina; ſino buſcarla en alguna Lengua Oriental. Monſ. Le Clerc, deriva la voz *Manes* de la raìz Oriental *Mun*. De qualquiera raìz que venga, es mui creible que haya tenido ſu origen en Egypto, en donde ſe principiò la *Necrolatrìa*, ò adoracion de los Muertos, en tiempo de ſu Rey *Menes*.

523 La ceremonia que ſe uſaba en memoria de aquel hijo unigenito era mui particular. No havia convite, que no acabaſſe, y ſe principiaſſe por una cancion lugubre. Huecio cita à Euſtathio, que ſe funda ſobre Heſiodo, para afirmar eſto de los Griegos: y de los Egypcios. *Quod & ab Ægyptijs fiebat*. En eſtos convites introducian la figura de un Eſqueleto; y preſentandola à

los convidados, ò se les avisaba de la muerte en lo moral, ò se les representaba la memoria en lo historico. Segun Herodoto, era aquella vision la imagen de nn Difunto. *Circumfert aliquis in loculo mortuum è ligno factum.* Aludiendo Petronio à esta ceremonia, dice, que el Esqueleto que se sacò en la cena de Trimalchion tenia sus movimientos automatos. *Larvam argenteam attulit servus, sic aptatam, ut articuli ejus vertebræque laxatæ in omnem partem verterentur.*

No solo dice Plutarco que salia à la mesa aquel esqueleto: *Ægyptij in convivia inferre solent sceletum.* Añade, que tambien se le señalaba lugar entre los convidados. *Quamquam ingratus, & intempestivus comessator, tamen suum habet locum.* Esta ceremonia la moraliza Plutarco admirablemente. Pero el origen de todo esto es la historia, que queda apuntada, de Herodoto. Creian los Egypcios, quando yà estaba desfigurada aquella idolatrica memoria, que havia introducido *Menes*, que las Almas de los difuntos de casa habitaban en ella: y que, aunque invisibles, asistian à los convites; para cuyo testimonio sacaban à la mesa la representacion. Silio Italico, tratando de los funerales de varias Naciones, dice assi de los Egypcios:

..... *Ægyptia tellus*
Claudit odorato post funus stantia saxo
Corpora, & à mensis exsanguem haud separat Umbrã.

524 Si se consultan los Autores que han apuntado esta costumbre, se verà, que la misma voz *Maneros* significa, yà el padre, y el hijo: yà el sacrificio, y cancion triste, y rustica: yà el mismo Esqueleto, Larva, ò espantajo, que se introducia en los convites. Julio Pollux: *Ægyptijs Maneros est Agriculturæ inventor, idemque Musarum discipulus.* Claras señales son estas de que se habla de *Menes*, ò *Osiris*, à quien se atribuye la Agricultura: y cuya muerte se lloraba annualmente en Egypto. *Et quem tu plangens hominem testaris Osirim*, dixo Lucano. El mismo Pollux, à quien siguiò Suidas, dice: *Maneros, Genus aggrestis cantionis.* Pausanias dice lo mismo. Pero, como Grie-

Griego, traſtorna las Hiſtorias; y quiere que los lamentos de la muerte de Lino entre los Griegos, hayan ſido origen de los lamentos del hijo de Menes, entre los Egypcios. *De Lini quidem morte ad Barbaras etiam Gentes luctus pervenit: Siquidem apud Ægyptios carmen uſurpatum eſt, quod Linum Græci dixerunt; appellarunt ipſi tamen Ægyptij id patria voce, Maneron.*

525 Finalmente, Goropio Becano, explicando la miſma voz, dice: *Illud calvariæ figmentum, quod in convivijs Ægyptiorum circumferri ſolere, cùm alij, tùm Plutarchus prodit, Manerota nuncupabant.* De todo ſe colige, que los lamentos de *Thammuz*, entre los Hebreos; de *Adonis*, entre los Phenicios; de *Lino*, entre los Griegos, &c. no eran otra coſa que la extenſion de lo que los Egypcios hacian, quando lloraban la muerte del hijo de *Menes*. Traſplantado yà à los Romanos eſte chaos de hiſtoria, fabulas, y ritos necrolatricos, ſe aumentò entre ellos, con la manìa de *Manes*, *Larvas*, *Lemures*, *Lares*, *Penates*, y otras aprehenſiones, fundadas en que las Almas de los Difuntos reſidian en las miſmas caſas de ſus familias. Eſtos, pues, ſon los Duendes, ò *Eſpiritus Domeſticos, y Familiares* de los Antiguos. No es razon que ſiendo tan viſible el origen de eſta erronea creencia, quiera el vulgo, que Chriſtiano alguno dè aſſenſo à ſemejantes patrañas. La Fè nos enſeña, que las Almas de los Difuntos tienen ſu lugar deſtinado.

§. II.

526 NInguno, mejor que Apuleyo, hablò de lo que los Romanos creian en eſte punto. Es mui largo el texto Latino, que pone en ſu libro de *Deo Socratis*. Irè entreſacando para el intento las palabras mas expreſsivas. *Superius aliud*, dice, *auguſtiuſque genus Dæmonum, qui ſemper à corporis compedibus, & nexibus liberi certis poteſtatibus curant.* Sin violencia ſe podrà decir, que entendian por eſtos Eſpiritus ſuperiores, los Eſpiritus incorporeos, inviſibles, y completos, quales ſon los *Demonios*. Eſtos no vienen al caſo de los *Duendes*.

La

La razon es clara, pues el Vulgo cree que el *Duende* no es Demonio; sino otro ente que no sabe explicar.

Hace despues Apuleyo la division de otros Espiritus, que antes havian habitado en los cuerpos. *Qui quondam in Corpore humano fuere.* Quien dudará que aqui quiere Apuleyo explicar el destino de las Almas separadas? Veamos la division. Dice que el *Lemur*, es el alma separada del cuerpo, aunque con nombre tambien de *Demonio. Est & secundo significatu species Dæmonum, animus humanus emeritis stipendijs vitæ corpore suo abjurans. Hunc vetere Latina lingua reperio* LEMUREM *dictitatum.* De esta voz *Lemures*, que en general significa las almas de los difuntos, hace tres clases Apuleyo. Si estas almas son de sugetos, que hayan vivido bien, residen en sus proprias casas, y se llaman *Lares familiares*, por el cuidado que tenian de su familia. *Qui posterorum suorum curam sortitus, placato, & quieto Numine domum possidet,* LAR *dicitur familiaris.*

Si las almas eran de hombres perversos, no tenian mansion determinada. Estas se llamaban *Larvas*, porque, como fantasmas nocturnas, andaban errantes, poniendo espanto à los buenos, y haciendo pesadas burlas à los malos. *Inane terriculamentum bonis hominibus, cæterum noxium malis; id genus plerique* LARVAS *perhibent.* Finalmente. Quando los Gentiles dudaban si las almas gozaban de su mansion domestica; ò andaban errantes cerca de los sepulcros, llamabanlas *Manes, y Dioses Manes*: inclinandose siempre à la parte mas piadosa. *Cum verò incertum est quæ cuique eorum sortitio evenerit, utrum* LAR *sit, an* LARVA; *nomine* MANEM DEUM *nuncupant.* Hasta aqui Apuleyo, en nombre de la Credulidad Gentilica.

527 San Agustin (*de Civit. lib. 9. cap. 11.*) contraxo todo este sentir de Apuleyo. *Animas hominum Dæmones esse: & ex hominibus fieri* LARES, *si meriti boni sunt.* LEMURES, *seu* LARVAS, *si mali.* MANES *autem* DEOS *dici, cum incertum est, bonorum eos, seu malorum esse meritorum.* Pero descubre el Santo los absurdos de esta fal-

falsa creencia; y arguye à los Platonicos con el mismo texto de Apuleyo. Ovidio quiere que la voz *Lemures* tenga el origen de que Romulo quiso aplicar los Manes de Remo, como si se dixessen *Remures*; pero yà advierte que despues passò aquella voz à suponer por las almas de los Difuntos. *Mox etiam Lemures Animas dixere Silentum.* Servio con la autoridad de Labeon, y citado de Vossio, dice que no eran otra cosa los Dioses *Penates*, que los *Lares* mismos. *Dij Penates, & Viales, non alij quam Lares.*

528 Serìa preciso hacer volumen aparte, para referir los infinitos dictamenes encontrados, que hai sobre la significacion, y origen de estas voces. Baste saber, que *Lemures, Larvas, Manes, Penates, Lares, &c.* significaban entre los Gentiles las Almas de los Difuntos. Venerabanse aquellos *Lares Familiares, ò Domesticos* en un retrete de la casa, en donde havia una ara para ofrecerles sacrificios, como à Dioses de casa. El Escoliastes de Horacio, citado de Pitisco, dice, que la ara era el mismo hogar de la cocina. *Juxta focum Dij Penates positi fuere, Laresque inscripti: idcircò quod ara Deorum Larium focus fuit habitus.* La voz *Llares*, que, aun oi se usa en España, està significando de donde vino. En el Dialecto Gallego se llama oi el hogar de la cocina *Lar*, y todo aquel sitio *Lareira.* Esta voz, segun la analogia, viene de el Latin *Lararium*, ò *Lararia.*

Aunque la voz *Lararium*, significò, andando el tiempo, lo que oi corresponde à *Retrete*, *Camarin*, ù *Oratorio*; pero en su significacion primitiva significaba el lugar retirado de la casa en donde estaban los Simulacros de los Lares; y en donde creìan los Gentiles residir con mas frequencia las almas de los Difuntos familiares, y Domesticos. En Ebora, segun el citado Pitisco, se hallò esta inscripcion. *Laribus pro salute, & incolumitate domus Q. Sertorij.* Burlase con razon Lactancio de la mania de Ciceron, que quiso endiosar à su hija muerta. Pero con el mismo hecho convence à los Gentiles, de que todos sus Dioses yà Publicos, yà Domesticos, no eran otra cosa que hombres

bres muertos. *Et illos mortuos esse docuit, & originem vanæ superstitionis ostendit.* Lo mismo dice San Agustin con la authoridad de Varron, *Omnes ab his mortuos existimari Manes Deos.*

529 Reflexione yà el Letor en lo que solo apuntè de el origen, progresso, y significacion de los *Duendes*: y hallarà bastantes motivos para desterrar de el Vulgo Christiano la tan inutil, como ridicula creencia de aquellas voces sin substancia. Diranme, que ninguno està en aquella falsa creencia. Concedolo redondamente. Pero se me debe conceder, que ni el Vulgo sabe lo que se dice, quando habla de *Duendes*; ni sus Patronos saben lo que impugnan, quando pretenden defenderlos. La razon es visible. Disputase la existencia de los *Duendes*; y las impugnaciones hablan de los *Demonios*. Què conexion tiene el substantivo, *Demonio*, con el adjetivo *Domestico* de los antiguos? Què conexion tiene el daño, que puede hacer el Espiritu maligno, con las travesuras, chocarrerias, y escurrilidades que el Vulgo cuenta de los *Duendes*? Què tiene que vèr cuidar de la cocina, cuidar de un cavallo, hacer castillitos, y hacer otras puerilidades mas ridiculas, con el ministerio, al qual tiene la permision de Dios empleados los Demonios?

530 Oyese decir, que si se echan garbanzos à los *Duendes*, se entretienen en contarlos, y no enredan. Dice Monf. Simon, que para librarse los antiguos Gentiles de las inquietudes de los *Lemures*, les echaban habas negras. Cotejense las dos vulgaridades. Què conexion tendràn las habas con la quietud, ò inquietud del Demonio? Lo que mas admiro es, , que lo que oi se dice, y cree el Vulgo de Moras encantadas, y de Thesoros encantados, tambien es raìz de la antigua creencia de *Duendes*. Plauto en el Prologo de su Comedia, *Aulularia*, introduce à un *Duende* dando cuenta de su morada en una casa de su propria familia. Refiere el *Duende*, que tenia à su cuidado la custodia de un Thesoro, que un Padre avaro havia ocultado en el hogar; y le havia pedido se lo guardasse. Pero porque una hija de aquella familia, tenia particular devo-

vocion con los *Lares Domeſticos*; diſpuſo, y permitiò aquel *Duende*, ò *Lar Familiar*, que ſe deſcubrieſſe el Theſoro para que aquella Doncella ſe pudieſſe caſar con eſplendor. Pondrè algunos verſos mas del caſo, que dice el *Duende*.

Ego LAR *ſum familiaris: ex hac familia*
Unde exeuntem me aſpexiſtis: Hanc DOMUM
Jam multos annos eſt cum poſsideo, & colo::::
.....Obſecrans concredit
Auri Theſaurum clam omnis: in medio FOCO
Defodit, venerans me, ut id ſervarem ſibi.
.....Ea mihi cottidie
Aut thure, aut vino, aut aliquî ſemper ſupplicat:
Dat mihi coronas. Ejus honoris gratia
Feci, Theſaurum ut hic reperiret Euclio,
Quo eam facilius nuptum, ſi vellet, daret.

531 Yà podrèmos decir que eſte *Duende* Zahori, y caſamentero, de Plauto, es primo hermano de aquellos Entes, que tienen encantados los Theſoros, ſegun la creencia vulgar. Los *Duendes* que, dicen, aſsiſten en las Minas, ſe fingirian à imitacion de ellos. Y à eſte modo ſe inventarian *Duendes* para todo. Haſta para eſcribir contra el Theatro Critico, ſe inventaron tambien otros *Duendes*. En los verſos dichos de Plauto ſe halla mucho de lo que dixe arriba, acerca de los *Lares*. No deben ſer tan culpados los Gentiles en creer todo lo que ſe decia de *Lares*, *Manes*, *Lemures*, *y Penates*; como los Chriſtianos, que quieren defender la creencia vulgar de los *Duendes*. Los Gentiles no tenian noticia cierta de el deſtino de las almas ſeparadas. Aſsi, pues, aunque erraban en ſeñalarles eſte, ò el otro lugar, convenian en ſuponerlas immortales. *Morte carent animæ*. Creìan que antes de parar en el Infierno, ò en los Campos Elyſios, era forzoſo ſe exercitaſſen en eſte mundo. Deſpues que la luz Evangelica deſcubriò à los mortales el verdadero lugar adonde iràn à parar las Almas ſeparadas, es error creer aquellos *Duendes*; y tenacidad Pagana el defenderlos.

Mas. Los Gentiles eſtaban diſcordes ſobre la immaterialidad de aquellos entes. Oi es de fee, que las Almas ſon

totalmente incorporeas; y es error afirmar que exiſtan algunos entes inviſibles, medios entre Eſpiritus, y el Hombre. Què dirèmos, en viſta de eſto, de aquellos *Duendes* corporeos, pero inviſibles, que ſe cuentan? Què dirèmos de aquellos entes medios entre el Demonio, y el hombre? Dirà el Vulgo que eſtos ſon los *Duendes*, cuya exiſtencia ſe prueba con muchas hiſtorias. Dice, pues, el P. M. y deben decir todos, que hiſtorias ſemejantes, ſon puros cuentos de viejas, ò falſas aprehenſiones de puſilanimes. Dice el P. M. y deben decir todos, que aquellos ruidos nocturnos, ò enredos pueriles, que regularmente ſe atribuyen à *Duendes*; quando ſu malignidad no pida cauſa diabolica; ſiempre procederàn del artificio humano; ò de alguna cauſa natural; y tal vez no paſſaran de la fantaſia del que, con malicia, ò con ſinceridad los cuenta.

§. III.

532 OCioſo ſerìa yà detenerme à critiquizar cuento por cuento de tantos como el R. acinò en ſu Librote. Ninguno trahe baſtante autoridad, para que ſe crea: Y aun concedidos los hechos, hai infinitas cauſas à quienes atribuirlos. Pondrè las cauſas en general; y ſe verà quantos modos hai de fabricar *Duendes*. El Vino, que hace decir al hombre muchas verdades que tiene en el pecho; concurre à que no ſe aliente palabra de verdad, acerca de los objetos que ſe le preſentan à los ſentidos. El temor nocturno, que hace erizar los cabellos al que eſtà ſolo, aun quando ſe averiguò deſpues haver ſido panico el terror; eſparcirà *Duendes* por el barrio, ſi no ſe quiſo, ò no ſe pudo averiguar lo que ſerìa. La alteracion de el temporal, que tal vez hace cruxir las maderas; que ſe deſgajen algunas piedrezuelas, ò caſcotes: que algun cuerpo, al impulſo de la nueva humedad introducida, caiga en el ſuelo, &c. ocaſionarà *Duendes* en los deſvanes, y en las alcobas.

Los Animales Lucifugos, v. g. Garduñas, Ratones, Lechuzas, Murciegalos, &c. y aſsimiſmo Gatos, Comadrejas, &c. que ſuelen andar, y volar en ſitios retirados à

horas intempestivas, harán muchas veces tal estrepito, que passarán por *Duendes* en la aprehension de los que no saben passar de sus aprehensiones. Una voz humana proferida en las vecindades de la casa, podrá tal vez introducirse en ella, tan desfigurada por reflexion, ò por refraccion, que haga temer al mas guapo. Si no se supiesse con evidencia en què consiste el Eco; este seria el *Duende* mas indisputable. De hecho, para que los niños no juzguen que en el Eco responde alguna Mora encantada, es preciso passen de niños.

Estando escribiendo este Discurso sucediò aqui en San Martin, el caso siguiente. Advertimos que en una celda retirada, inhabitable, y cerrada, se oìan voces confusas. Aplicado el oìdo à la rendija de la cerradura, se distinguia que eran voces humanas: y todos juràriamos que havia gente en la celda. *Duendes*, ò Bruxas tenemos, dixo uno. Pero averiguado el caso de raìz, no consistian en otra cosa los *Duendes*, sino en que, estando hablando algunos àzia la Sacristia, toda la conversacion se introducia por una ventana de la celda inhabitable. Con la diferencia, que las voces llegaban yà mui confusas à nuestros oìdos. Hasta aqui propuse algunas causas naturales, las quales, no advertidas, ocationaran *Duendes* en la aprehension de los timidos, ò en la rusticidad de los Idiotas.

533 Los *Duendes* fingidos del Artificio humano, serán en tanto numero, quanto es el de los Artificios. La gente moza inclinada à dàr chascos, y à intimidar à los pusilanimes, harà creer *Duendes* à medio dia. La astucia de los que, por andar divertidos, quieren introducirse ocultos en alguna casa, como *Lares familiares*, pero invisibles, multiplica los Galanes *Duendes*; y no falta quien entonces promueva la patraña. El ardid de los Ladrones nocturnos suele comenzar aterrando à los sencillos; y si, por no poder executarse el golpe, se hace la fuga con el mismo ardid, queda por mucho tiempo en la casa la espantosa noticia de que andan en ella *Duendes*, y fantasmas. Finalmente, la propension de los Timidos, y Xaques à referir prodigios, y valentias: estas para que se crea ha sido

animo varonil la' temeridad de unos; y aquellos para que se crea circunspeccion prudente la timidèz de los otros, es una propension à mentir redondamente: y à defender con tenacidad la mentira.

534 Entre estas, y otras semejantes causas, assi naturales, como artificiales, podrà escoger el R. las que quisiere: y repartirlas à cada *Tertulio*, que concurriò con su cuento. No hace muchos años que se creyò andaba *Duende* en la calle de Toledo; y averiguada la causa, aun era mas débil, que las referidas. Haga cada uno la reflexion de que quando era niño, abundaba mas de *Duendes* su fantasia. Hai muchos que tardan muchos años en salir de la classe de niños.

Ut pueri infantes (dice Lucilio) *credùt signa omnia aherta*
Vivere, & esse homines; sic isti omnia ficta
Vera putant.

535 En quanto à los *Espiritus familiares*, no procede el P.M. con la generalidad de los *Duendes*. A estos disputa la existencia. A aquellos solo disputa la *frequencia*, que cree el vulgo. No hai duda que mediante el pacto Diabolico, podràn suceder muchas cosas, que se cuentan: y que serán constantes muchos hechos. Pero lo mismo que el P.M. dixo, impugnando la frequencia de la verdadera Magia, dice hablando de los *Espiritus familiares*. No hai cosa mas constante que el que hai verdaderos *Energumenos*. No obstante esto, dice el señor Caramuel, que no hai tantos como el vulgo piensa. *Multi enim sunt Impostores, qui obsessi dicuntur à Diabolo; multi ægroti, & non à Dæmone, sed à melancholico humore supressi: pauci à Dæmone obsessi.* (Theolog.fund.tom.1.lib.1.fund.10.) Nada de lo dicho hasta aqui ha tenido presente el que pensò impugnar el Theatro con vejezes, cuentos fallidos, Historias infulsas, Autores credulos, y Casuistas, que, sin averiguar los hechos, deciden de lo licito, ò ilicito en la hypothesis de los hechos mismos. Todo esso serà bueno, para divertir las noches largas; pero vergonzoso, que se alegue contra un *Theatro Critico*.

§. IV.

§. IV.

536 LOs que el R. llamò deſcuidos del P. M. ſon de aquella claſſe que hemos viſto yà, y veremos en adelante. Hablò el P.M. de las *proprias eſtancias* de los Demonios. Deſcuido primero. Pues tambien reſiden en el aire. Vaya la inſtancia. Tambien reſiden en los *Energumenos*: Luego los hombres ſon *proprias eſtancias* de los Diablos? Buſque el R. quien le explique la voz *proprias*. Creer que Dios diſpone que, dexando los Demonios ſus *proprias eſtancias*, vengan à hacer caſtillitos à un deſvan, à fregar platos en una cocina; à hacer trenzados en la cola de un caballo, y à hacer ſemejantes patarata-tas, es abuſo de la credulidad. Diceſe, que tambien los Demonios tienen ſus juguetes, y alegrías. Si eſto ſe infirieſſe de lo que enſeña la Fè, tocante à los Demonios; diriamos que no havia *Duendes*; y que el Vulgo los confundia con los *Demonios*. Eſto es huir del Theatro. No cree el vulgo que los *Duendes* ſon Demonios; ſino que ſon un medio, *no ſabe què*, entre el Demonio, y el Hombre.

537 Aquella reſpueſta la inventaron los que, no pudiendo aſſentir con el vulgo, à que los caſos, que ſe cuentan de *Duendes*, provengan de entes medios; por dexarſe llevar del vulgo, en creer hechos fabuloſos, dieron en aquel efugio. No ſiempre es dictamen de los Eſcritores todo aquello que no diſputan. Refiere Manuel do Valle de Moura, que oyò decir repetidas veces à ſu Maeſtro el P. Pedro Luis, Jeſuita, que jamàs podia entender dos coſas, tocante a Demonios. Primera, porque el Demonio hacia papel de *Incubo* en un rincon de la caſa; y no en otro. Segunda. Como, ſiendo el Demonio tan agudo: y viviendo ſiempre en pena, podia hacer aquellas bagatelas, y rapazadas, que, ſe dice, hace, *dum Lemures agit*. Si eſte Erudito Padre eſcribieſſe nueſtra queſtion, ſin duda alguna ſe acomodaria con la ſentencia vulgar; y, no obſtante eſto, ſeria del opueſto dictamen. Con decir que hai muchos *Incubos*, que no ſon tan ſutiles como el Demo-

nio

nio. Que, quando el Demonio inquieta, *non Lemures agit*; y que quando algun Ente en una casa, *Lemures agit*, no es el Demonio; sino otra causa inferior; està quitado aquel escrupulo.

538 Citò el P.M. assi. *Refiere Moure, citado por el Padre Fuente la Peña.* No duda el R. de la legalidad. Dice que debe ser *Moura*; que hai errata en Fuente la Peña: y que si el P.M. huviesse leido el original, no caeria en el segundo *Descuido.* Si el P. M. confiessa en la cita, que no leyò à Moura, y cita con exactitud; en que està el descuido? El Descuido sera de parte del R, que supone haver visto à Moura, y no diò señales de la exactitud. Llamale *Manuel Valle de Moura.* El nombre entero es *Manuel do Valle de Moura.* Cita, *sec.2. cap.* 15. Y no es sino *cap.*5. Dice que *Moure* no lleva dividida su obra por *opusculos.* Tampoco tiene *opusculos* Moura. Solo tiene un unico opusculo *de Incantationibus, seu Exsalmis*; aunque le llame *primum.* Vea el R. si me quisiesse detener en bagatelas, quantos descuidos notaria. Tambien el R. cita aqui *Mango*, por *Mengo.* Y dos veces *Mardi Gazæi*, por *Alardo Gazeo.* Llamò *Hesperio*, al que San Augustin llama *Hesperitius.* En verdad que estos, y otros infinitos Descuidos semejantes, ni son de Fuente la Peña, ni del P.M.

539 Juzga el P.M. que havia embuste en el caso del *Incubo* de Moura. Esto es descuido, finge el R: porque podrà el Demonio estàr determinado à hacer daño en un lugar. Pone un exemplo que trahe San Augustin, de que, infestada una casa por el Demonio, se expeliò con sacrificios. El descuido està de parte de quien no leyò lo que el P.M. dice *n.*15. *Si se dixesse, que quando la muger se prevenia con oraciones, reliquias de Santos, ò agua bendita, no la acometia el Incubo, estaba bien.* Esto dice S. Augustin. Padecia la familia de una casa *Spirituum malignorum vim noxiam.* Vino un Sacerdote à decir Missa à la casa; y se expeliò el Demonio. Què tiene que vèr esto con no proseguir el *Incubo*, con solo mudar la cama? Tan lexos de negar el P.M. que el Demonio està atado cor-

corto para hacer mal; aqui se funda para afirmar que no anda tan suelto, como el vulgo piensa.

540 Desprecia el P. M. el cuento del *Duende* Hudequin, porque Trithemio, que le refiere haver sucedido en 1132, es muchos siglos posterior à aquella Era. Y porque, *por otra parte sus circunstancias le hacen increible.* Este ultimo *porque*, no lo entendiò el R. Assi pues dice, que *es un Descuido de memoria, con que se desconcierta el entendimiento.* La razon, si hai razon para este modo de hablar, es, porque el P. M. hace burla del argumento negativo. Si el R. no distingue de argumentos puramente negativos, y de argumentos negativos, acompañados de razones, que hacen *increible* la especie, que se refiere; preguntelo à los que se burlan de los que no saben arguir, sino con la *qualidad oculta* de que no lo han oido. La Especie de *Hudequin*, es increible por todos los casos. Para assegurarla haria poca fuerza el mismo Trithemio, aunque fuesse coetaneo. En cosas increibles por su naturaleza, todo Autor que unicamente refiere es de poco peso. Los testigos de oidas son despreciables; y los que, passados siglos enteros, dàn de nuevo la noticia, ni siquiera fundan probabilidad. Todo lo contrario sucede en un punto puramente historico. En el Tomo IV. hallarà el R. lo que debe saber en esto.

541 Dixo el P. M. que los Duendes *se nos pintan mui agenos de aquella malignidad summa, y ardiente deseo de nuestra perdicion, proprio del Demonio.* Serà creible que llegasse la fantasia à fingir que hai Descuido en la expression *malignidad summa*; para introducir la question si el pecado es *simpliciter infinito*? Impresso està. Lealo quien estuviere ocioso. De el mas minimo Demonio està dicho con propriedad Castellana, que tiene *malignidad summa.* Nada de esto se observa en los *Duendes.* Si el Tertulio *Duende* confunde *malicia* del pecado, con la *malignidad*, ò deseo de hacer mal; estas confusiones no se pueden prevenir en el Theatro. Ni aqui habla el P. M. de Lucifer, ni de Asmodéo, ni de otro particular; sino del Demonio, que en todo Idioma se llama *Espiritu maligno.* Siendo

do conſtante, que el *Duende* ſe llama *Eſpiritu Folleto*, entre los que eſtan en la vulgar creencia.

542 Porque hablando el P. M. de los Demonios, usò de la voz *Traveſuras*; dixo el R. *Deſcuido* tenemos. Eſta mogiganga de impugnar el Theatro ſolo ſe usara entre *Duendes*. Si el P. M. và diſtinguiendo las malignas traveſuras Diabolicas, de las ridiculas traveſuras que ſe cuentan de los *Duendes*; què entenderà el Letor por la voz *Traveſuras*, pueſta en el contexto? Tirar chinitas: fingir ruidos de vientre: hacer caſtillos con nuezes: divertirſe con una baraja: contar, y recontar garbanzos: y otras traveſuras indignas de niños? No por cierto. Significa burlas peſadas, y malignas. Significa aquellas vexaciones, de las quales habla el Exorciſmo, *Domus à Dæmonio vexatæ*. Aquellas que conſtan del Libro de Job: y otras ſemejantes. Contra eſtas ſon mui proprios los Exorciſmos, las Oraciones, &c. Contra las traveſuras de los *Duendes*, el mejor Exorciſmo es un buen garrote en la mano. Tengaſe preſente lo que dice el Theatro Critico; y havrà menos *Duendes*. Yà moſtrò la experiencia, que no hai tantos como antes.

543 Ahora ſe conocerà que el Exorciſmo, *Domus à Dæmonio vexatæ*, diſta tanto de probar *Duendes*, como de probar *Pygmeos*. Reſpondiò el P. M. de dos modos: pero ſe determinò al de hacer patente con el miſmo Exorciſmo, que eſte habla de los Eſpiritus malignos, ò de los Demonios, que, ſuponemos todos, pueden hacer muchas vexaciones. *Spirituum malignorum vim noxiam*, dixo (*n.* 539.) San Aguſtin. Antes bien, ſe podrà decir que, no haviendo en el Ritual, Exorciſmo contra *Lares*, *Larvas*, *Manes*, *Genios*, *Penates*, *Lemures*, *&c.* nos manda la Igleſia deſimpreſsionarnos de aquellas voces, ſin ſignificado; impugnandolas con el deſprecio. El Exorciſmo *Domus à Dæmonio vexatæ*, era argumento fuerte contra Fuente la Peña; pues, admitiendo eſte la verdad de los cuentos; y no atribuyendo los efectos al hombre; era preciſo conceder que ſe debian atribuir à algun Eſpiritu. Aſsi, pues, ſe inferia bien, que los Duendes eran Eſpiritus

in-

incorporéos; contra lo que negaba. El medio que tomò de afirmar entes medios entre el Espiritu, y el Hombre, con razon ha sido despreciado. Y con razon se deben despreciar acciones medias, que ni se pueden atribuir à la suma tristeza del Demonio; ni à la causa corporea limitada.

544 Dice el P. M. *No profiero sentencia difinitiva, y general, que sea incapàz de toda excepcion; solo pretendo hacer mas cauteloso el comun de los hombres.* Dixo *n.* 20. hablando de Duendes: *digo que no los hai, ni los ha havido.* En el Indice hai esto: *Duendes. Hai muchos fingidos.* En el cotejo de estos textos hallò el R. contradicciones, y descuidos. No haviendo entendido los contextos, es naturalisimo que el R. hallasse contradicciones. Lo mismo le sucede con los mismos Autores, que cita contra el Theatro, como queda demonstrado en varios lugares. Para el Letor que no estuviere halucinado.

Niega el P. M. y deben negar todos, la existencia de entes medios entre el Espiritu, y el Hombre, à los quales propriamente conviene el nombre de *Duendes*: *Estos, ni los hai, ni los ha havido.* Opuestos en contra los casos de Duendes: dice el P. M. que muchos son novelas, y fabulas. De los que no ses le puede dudar la verdad de el hecho, atribuye el efecto yà à causa natural ignorada; yà à embuste humano discurrido. Los *Duendes*, que se creen, quando concurre alguna de las causas naturales señaladas, (*n.* 532.) no son *Duendes fingidos*; sino innocentemente *imaginados.* Quando concurren algunas causas artificiosas, de las que se señalaron, (*n.* 533.) entonces hai *Duendes* maliciosamente *fingidos.* De estos dice el Indice: *Hai muchos fingidos.*

Como el Vulgo no siempre acierta à apartarse de un extremo; sin inclinarse algo al otro: ha sido preciso que el P. M. le hiciesse *cauteloso* en esta materia. A no ponerse la advertencia, caeria el Vulgo en el error de atribuir todo ruido nocturno al *Duende*; siendo constante, que muchas veces tambien entrara metiendo estrepito la malignidad del Diablo; quando se le permite, que infeste al-

gun Lugar, ò Perſona. Aſsi, pues, para que ni el Demonio, con capa de *Duendes*, haga, à ſalvo de los Exorciſmos, ſus diabluras; ni los hombres, con capa de Demonios, proſigan en hacer, à ſalvo de un garrote, ſus traveſuras domeſticas, para conſeguir ſus fines; ha ſido oportuna la precaucion del P. M. No conſta todo eſto de ſu Theatro?

§. V.

545 DIce el P. M. (*n.* 34.) *que los conjuros de la Magia eſtèn dotados de eſte poder* (de ligar los Demonios) *es mui falſo.* Dice en otra parte, que los Demonios Superiores tienen alguna autoridad ſobre los inferiores. Aqui halla el R. el ultimo deſcuido. Grande perſpicacia ſe neceſsita para hallar deſcuido en lo que dicen todos los Catholicos! Dice el R. que ſi uno hace pacto con el Demonio Superior, *ſin duda podrà ligar los inferiores.* Paſſe eſto por lo que fuere. Luego *los conjuros Magicos eſtàn dotados de eſte poder*? Què tienen que vèr las condiciones del pacto, con la eficacia de los conjuros? Si eſtos tuvieſſen *poder alguno*, era eſcuſado el pacto, para ligar. Al modo que no es neceſſario pacto alguno para ligarlos, en virtud de los Exorciſmos de la Igleſia; porque eſtos eſtàn *dotados de eſte poder.* Conque mientras el R. confunde la impoſtura de los conjuros Magicos, con la realidad de los Exorciſmos de la Igleſia; paſſemos adelante.

546 Los Magos eſtaban perſuadidos à que havia en lo corporeo coſas, mediantes las quales podrian jugar con los Demonios; ò ligandolos, ò atrayendolos; ò expeliendolos, ò aprovechandoſe de ſu poteſtad. Para eſto ſeñalaban tales, y tales hierbas; y tales, ò tales zahumerios. Toda eſta droga ſe hacia con palabras horriſonas, particular canto, y determinadas muſsitaciones. Concurrian tambien, para ſolemnizar aquellos ritos ſuperſticioſos, varias figuras Geometricas, y diverſos garabatos. Es falſiſsimo que todas eſtas zarandajas eſtèn dotadas de algun poder contra el Demonio. Es cierto que, quando

eſte

eſte condeſciende con la dañada intencion del que le invoca, lo hace libremente, y ſin coaccion alguna: ſiendo innegable que creìan los Magos, que venìa, ò ſe expelia, neceſsitado, y obligado del poder de aquellos ritos, ò conjuros Paganos.

547 Al contrario ſucede, quando con los Exorciſmos de la Igleſia ſe liga, ſe expele, ſe le obliga, y ſe le impera. Es verdad que con aquellos conjuros Magicos ſolia venir el Demonio; pero ſolo eran plataforma aquellos conjuros. No neceſsita el Demonio, para concurrir guſtoſo, de que el que ſe le quiere entregar, haga lo que Merlin Cocayò dixo de Rubicano. Eſte hizo lo que ſe dice en la Macaron. 18.

Sic dicens, Orbem deſignat more Magorum,
In medio cujus Libicoccum ſtare comandat.
Mox aperit Librum, legit hunc, relegitque per horam;
In terramque facit cum virga mille figuras,
Magnum ſemiphoram vocat audax Aglaque ja ja,
Et quaſcumque Magi faciunt, facit ipſe pregheras, &c.

548 Las voces mas celebradas para eſtos Ritos eran las voces, ò *Letras Epheſias*. En los pies, Cingulo, y Corona del Idolo de la Dioſa Diana Epheſina, eſtaban gravadas aquellas voces Magicas. Aì variaron ſobre el numero. Citaſe à Heſychio para algunas. Pero las que pone San Clemente Alexandrino ſon las *6.* ſiguientes. *Aſcion. Catáſcion. Lix. Tetràs. Damnameneus. Æſia.* De ellas dice Diogeniano. *Incantamenta quædam erant, que recitantes, Victores qualibet in re exiſtebant.* Refieren Suidas, y el Anonymo Vaticano, que facò el P. Andres Eſcoto, que, haviendolas hurtado uno de los Luchadores Olympicos, ſe las aplicò à los talones. En virtud de ellas venciò 30. veces. Pero haviendolo notado otro, y haviendoſelas quitado, al punto quedò vencido. Anaxilas, ſegun Atheneo, las traìa conſigo. Segun Menandro, ò los recien caſados, las decian: ò para, evitar la faciſnacion, ſe las rezaban otros. Zonaras refiere, que un Impoſtor Judio, matò à un Buey, con ſolo decirle à la oreja palabras ſemejantes. Conſta de Plutarco, que los Magos expelian los Demo-

nios de los cuerpos, con estas voces, ò palabras Ephesias: *Magi à malis Genijs occupatos jubent secum legere, & recitare Ephesia Nomina.*

549 Con el tiempo, como advierte Balthasar Bonifacio, añadieron los Impostores mas voces Ephesias à las 6. dichas. *Quibus Impostores deinde multas addiderunt.* Si las 6. palabras eran obscuras; mucho mas obscuras eran las que se añadian. San Clemente Alexandrino refiere, que Androcides Pythagorico creìa que eran symbolos, y enigmas aquellas voces: y pone sus explicaciones. Bastaba que fuessen enigmaticas, y poco inteligibles, para que los Charlatanes las quisiessen vender, como Magicas, y de una prodigiosa virtud, à la credulidad del Vulgo. Finalmente, es de advertir, que de ser voces antiguas, y desusadas, passaron à ser enigmaticas, y symbolicas: despues à la Classe de Magicas; y por ultimo, à suponer en proverbio, por desatinos, despropositos, y fatuas locuciones. Assi, pues, era Proverbio, *Ephesiæ literæ*, para significar quando uno no sabìa lo que hablaba.

Eustathio sobre Homero, y citado del P. Kircher, lo dixo todo. *Erant autem quædam voces in Corona; Zona, & Pedibus Deæ Ephesiæ Dianæ, ænigmaticæ: unde & ijs, qui parum disertè loquuntur, dicuntur Ephesiæ literæ.* Pero assi Eustathio, como Apostolio, suponian tambien, que passaban por Magicas. *Incantationes quædam erant difficiles intellectu.* El que quisiere saber con mas extension lo que los Antiguos fingian de estas *palabras Ephesias*, vean, demàs de los Autores citados, al P. Delrio, y Bulengero; à Menandro, y su Comentador le Clerc: y à Erasmo, Manucio, y otros, que han explicado el Proverbio antiguo. *Ephesiæ literæ.*

550 Yà el Letor Espanol havrà conjeturado el origen de nuestro Adagio, quando, de uno, que ni sabe lo que habla, ò habla despropositos, decimos que, *habla ad Ephesios.* Tiempo hace que conjeturè tendria su origen en el dicho Proverbio, *Ephesiæ literæ.* No me atreviera à proponer aqui la conjetura; sino huviesse hallado autoridad conque confirmarla. El P. Escoto citado, viviò mucho tiem-

tiempo en Eſpaña. Sacò à luz los Proverbios Griegos: Dice aſsi ſobre Diogeniano. *Illud mirari ſubit, cur hodieque Proverbij vice uſurpent Hiſpani*, Ad Epheſios mitti: *eadem ferè forma qua Flaccus illud*: Unctus mitteris Ilerdam.

La inteligencia comun de eſta expreſsion de Horacio, no me parece ſe compone bien con el Adagio Eſpañol, *Hablar ad Epheſios.* Aſsi, pues, creo que à eſte Adagio le ſucede lo que à otros muchos. Por no ſaberſe ſu origen, ſe desfiguran, y confunden. El verdadero origen es, *Hablar palabras Epheſias.* En el ſentido de Horacio, quando ſatyriza, que los Libros inutiles ſervirian para carteras, ò ſobre eſcritos de las cartas, que ſe remitian à Lerida, en donde eſtaba el Exercito Romano; Es otro el ſentido de nueſtro modo de hablar. Querrà ſignificarſe, que las palabras necias, y diſparatadas ſe deben remitir à Epheſo, para que acompañen à las palabras obſcuras, è ininteligibles, que eſtaban en la Eſtatua de Diana Epheſina

551 De todo ſe colige, que para que à uno le crean, que habla el Idioma Magico, ſobra que hable *ad Epheſios.* El Vulgo ſe paga mas de lo que no entiende, que de lo que experimenta. Ni las voces Epheſias, ni otras algunas, que ſe uſan en los Enſalmos, tienen mas virtud, que la que les imponen los embuſteros. *Nomina barbara ne mutes*; era una de las Leyes Magicas. Es coſa vergonzoſa que, ſaltando à los ojos la inconexion de las voces, yà Epheſias, yà barbaras, yà fingidas, con la virtud prodigioſa de hacer eſtos, y los otros efectos, haya quien quiera defender aquellas necedades.

552 En concluſion digo; que no es diſputable el que Dios puede criar muchos entes medios entre los Angeles, y el Hombre. Que es erroneo creer tales entes medios exiſtentes, que no ſean Angeles, Demonios, Almas ſeparadas, ò Hombres. Eſto es, creer *Duendes*, como los imagina el Vulgo: ò los fingen los que hablan de las Minas; ò los ſoñaron los que afirman ſer entes corporeos inviſibles. Que las viſiones nocturnas podràn tener cauſas ſuperiores al hombre. Unas veces ſerà el Demonio, con la permiſion

divi-

Divina; otras veces alguna Alma ſeparada, ò un Angel bueno en ſu nombre. Que las acciones buſoneſcas, que propriamente ſe atribuyen à los *Duendes*, ò ſon falſas, ò ſon imaginadas, ò ſon contrahechas por el Artificio humano; ò procedidas de cauſa natural no advertida.

Que toda la patraña de *Duendes* es raìz de los errores Gentilicos. Que ſemejante creencia, como oy ſe ſupone, ni tiene ſubſtancia, ni tiene objeto, ni tampoco tiene peligro àzia la Religion. Que por lo que toca al comercio humano, es mui util la cautela que el Theatro pone ſobre eſte punto. Que, ſegun la Eſcritura, aſsi la Idolatrìa, como el embuſte de *Duendes*, tuvieron un miſmo origen. Que eſto ſucediò en Egypto, en tiempos de ſu primer Rey *Menes*. Que el indiſcreto dolor de eſte Monarca, hizo que ſu hijo paſſaſſe por el primer *Duende* del Mundo; y por el primer exemplar de la *Necrolatrìa*, ò de la adoracion de los Difuntos. Que, creyendo ciegamente los Gentiles, que las Almas de ſus *Domeſticos*, frequentaban la caſa, y vivian pacifica, y familiarmente en ella, paſsò à ley, lo que era un pernicioſo error. *Hic error tamquam lex cuſtoditus eſt.* Y finalmente, que hizo bien el P. M. en deſcubrir, que aquella envejecida ley, no era ley, ſino un Error Comun, y Vulgar.

VARA

VARA DIVINATORIA, Y ZAHORIES.

DISCURSO XXXVI.

§. I.

553 EXplica el P.M. en eſte Diſcurſo, lo que es *Vara Divinatoria*; y quienes ſon, ò ſe fingen *Zahories*. Deſcubre la impoſtura de eſtos: y el falaz uſo de aquella. Supone que no hai cauſa Phyſica para lo que prometen. Y reſuelve, que, quando ſin tergiverſacion alguna ſe lograre el efecto, ſe debe ſoſpechar hai pacto Diabolico. Todo eſtà clariſsimo, y eficaz en el Theatro. Pero todo ha ſido eſtorvo para que el R. lo entendieſſe. Opone que ſola la infima Plebe cree *Zahories*. Sea aſsi. Luego no es error vulgar? En la claſſe de *Zahories* entran los que no hablan ſino de que en tal, y en tal parage hai enterrados theſoros. En Eſpaña, ſe dice, ſon los que ocultaron los Moros; y entre Moros, los que eſcondieron los Romanos. En todo el Mundo reina eſta necia ambicion. Hicieron creer à Neròn, que en Africa eſtaban enterrados los theſoros que Dido havia trahido de Tyro. Como ſe ſeñalaba lugar determinado, puſo aquel Principe ambicioſo todo ſu conato para que ſe deſenterraſſen; pero, como Suetonio ſe burla, *ſpes fefellit*.

554 Yà dixe en otra parte, que los Egypcios eſtàn infatuados de que los Europeos, que paſſan allà, ſon *Zahories*, que vàn à hurtar los theſoros, que el vulgo cree enterraron Griegos, Romanos, &c. Juan Leon Africano dice, que en Fez havia una Compañia de eſtos Embuſteros,

The-

Theſaurorum inveſtigatores. Suponen que hai encanto? valsi ſe valen de otros Embuſteros Magicos. *Incantatores quærunt, qui effodiendi theſauros Artem doceant.* Llegò à tanto la extravagancia, que abrieron zanjas deſde Fez, de 10. y 12. dias de jornada. *Nonnunquam ad iter dierum decem aut duodecim à Feſſa producunt.*

555 Hablando de la *Vara Divinatoria*, dice el R, que el averiguar eſte caſo es *de ſumma importancia*; *por ſer caſo foraſtero*; añade, *del que haſta ahora nueſtros Moraliſtas no han tratado, ò à lo menos los que yo he viſto, y he viſto algunos.* No es facil entender al R. Deſprecia el punto de los *Zahories*, porque ſolo es error de la infima Plebe. Los Padres Salmanticenſes, como Moraliſtas, tratan la queſtion de los *Zahories*; y citan Autores, que los defienden. Como, pues, el R. dexa los *Zahories*, que ſe hallan en los Moraliſtas; y porque en los Moraliſtas no ſe halla la *Vara Divinatoria*, ſe mete en lo que no es de ſu literatura? Ahora conocerà que ſu expreſsion, *Los que yo he viſto, y no he viſto algunos*, ſolo ſervirà para excitar la riſa. De los que querian imitar à Mureto, y no eran proporcionados, dixo un Docto: *Facilè eſt* momiſtæ; *non æquè verò* mimiſtæ. La agudeza conſiſte en los dos verbos Griegos. Facil es hacer el papel del Momo con Mureto; pero dificil el imitarle. Eſte es el ſentido. Creyò el R. que, como el P.M. havia propueſto el *Nuevo caſo de conciencia*, no havria impugnacion, ſi no ſe introducia otro *Caſo nuevo*. Vayaſe à la mano el R. en ridiculizarſe tanto: *Ne ſpiſſæ riſum tollant impunè coronæ.*

556 Deſpues que el P. M. facò ſu Tomo III. qualquiera corto Moraliſta podrà reſolver el caſo de la *Vara Divinatoria*: y qualquiera Moraliſta regular le podria tambien reſolver, aunque no huvieſſe ſalido el Theatro Critico. Ninguno duda de la aceptacion, que tiene en Eſpaña el Moral del P. Claudio LaCroix. Se podrà decir, que es *nueſtro* Moraliſta, pues anda en manos de todos. En el tom. 1. pag. 190. (edicion Lugdunenſe de 1729.) ſe halla quanto puede deſear en el caſo el Moraliſta, que ſupiere Latin. Se dice alli, que la Inquiſicion de Roma condenó

en

en 1701. un libro Francès, intitulado: *La Phyſique occulte, ou traité de la baquette Divinatoire.* Aunque el libro es Anonymo, creeſe ſer de Monſ. de Vallemont, al qual cita el R. en eſte punto, contra el P.M. Contra aquel eſcribiò Pedro le Brun. Mejor huviera ſido que entre los *algunos* Moraliſtas, que viò el R; vieſſe al que debia regiſtrar, para no verſe en eſte parage.

557 Proſigue La Croix, refiriendo los Autores, que creen el efecto natural de la *Vara Divinatoria*; ò que no le deſaprueban. Cita à Mayolo, Peucero, Flud, Libavio, Vvillemio, Fromman, Dechales, Hirnhaim, San Roman, y Royer. Cita deſpues los que, *E contra, eum uſum damnant.* Jorge Agricola, Paracelſo, Roberto, Stengelio, Forero, Ceſio, Fabri, Kircher, Aldrovando, Scotto, Conrado, Sperling, Meneſtrier, Tolly, y Natal Alexandro. Vea el Letor ſi hai baſtante noticia en Moraliſta cèlebre, y trivial, para hablar de la *Vara Divinatoria.* Pone el miſmo Lacroix ſiete Reglas para diſcernir ſi un efecto es natural, ò ſuperſticioſo. Para eſto cita otro libro Anonymo, cuyo titulo es: *Hiſtoire Critique des Practiques ſuperſtitieuſes, &c.* Eſte libro es de Pedro le Brun, acerrimo impugnador de Monſ. Vallemont, y de la *Vara Divinatoria.*

En 1693. ſacò le Brun eſte libro: *Cartas, que deſcubren la iluſion de los Philoſofos ſobre la Vara Divinatoria:* contra los ſueños de Vallemont. En 1701. ſaliò en Roma la prohibicion del libro citado (n.556. En 1702.) eſcribiò otra vez el miſmo le Brun ſu *Hiſtoria Critica de las Practicas ſuperſticioſas.* El dictamen de eſte Eſcritor es eſte: *O que no hai ſino impoſtura en el uſo de la Vara; ò que, ſi ſe ſigue efecto en la realidad; que no es efecto de cauſa natural; ſino Diabolica.* Eſta reſolucion es del P. Lacroix, del P. Natal: y del P. M. en ſu Theatro. Què neceſsitamos de Librotes para entender eſto; y à què ſeràn Replicantes, que no perciben lo que han de impugnar?

558 Advertido que el R. no percibiò la concluſion; no extrañarà el Letor, que nos moleſtaſſe con halucinaciones. No es la menor afirmar, que el P. Natal no es del

ſentir del P.M. Dice que afirma el P. Natal, *que la Vara ſe voltea por una de las quatro cauſas*; eſtas ſon, *engaño, fantaſia, acaſo*, y *Demonio*. Conque, infiere el R. *decir el P. Feijoò, que quando ſe moviere, ſe debe tener à pacto Diabolico, y que es de eſte ſentir el P. Natal*; comete tantos, y quantos errores. Eſte modo de impugnar, mas parece hacer ya irriſion de los Letores, que otra coſa. La clauſula del P.M. es eſta, n.20. *Si alguno uſando de la Vara Divinatoria* LOGRARE *los aciertos que le atribuyen ſus partidarios, ſe debe hacer juicio que interviene pacto Diabolico explicito, ò implicito. Eſte es el ſentir del P. Natal.* Coteje el Letor lo que dice el P. M. con lo que entendiò el R. y advierta, la diſtincion que hai entre *moviere*; y *lograre*.

Lo que el P.M. dice es lo miſmiſsimo que dice el Padre Natal, y dicen todos. La Vara ſe podrà *mover* por cien cauſas. Pero, no hai otra que la Diabolica, para *lograr los aciertos que le atribuyen ſus partidarios*. Dicen por ventura eſtos, que el efecto procederà del *engaño*, de *la fantaſia*, del *acaſo*, ò del *Demonio*? No por cierto. Dicen que procede de cauſa Phyſica, y natural. Dice, pues, el Theatro. Entre un theſoro eſcondido, y una vara de Avellano, v.g. no hai conexion alguna natural. Conque, quando alguno prometiere deſcubrirlo, y lograre el acierto, ſe debe hacer un juicio dilematico. O que hai engaño, ò embuſte: ò que hai pacto Diabolico. En caſo de duda, ſe debe creer que hai embuſte; pero en caſo de no haver tergiverſacion alguna, *ſe debe hacer juicio que interviene pacto Diabolico*. A eſte fin pone Natal Alexandro (lib.4. Decalog. Art.14. Regul.12.) eſte ſentir de la Univerſidad de Paris contra la Magia. *Pactum ſaltem implicitum eſt in omni obſervatione ſuperſtitioſa, cujus effectus non debet à Deo, vel à Natura rationabiliter expectari.*

§. II.

§. II.

559 VAya el Entremès de los *Descuidos*. Dice el P.M. (n.1.) *El uso de la Vara Divinatoria parece ser invencion reciente, porque solo en Autores mui modernos se halla noticia de ella.* Descuido tenemos, dice el R. Finge que por Autores mui modernos se entienden los de nuestros tiempos: siendo cierto, que los hai mas antiguos. Para esto cita (ò copiò los que viò citados) *Paracelso, Cesio, Foreno* (el P. Lanis, y Lacroix, llaman, *Forero*) *Kircher, Agricola, Mayolo, Aldrovando, Escoto, Fabry, Sperling, Libavio, y Olmo.* Añade: *Y aun algo mas retirado fuè Paulo Manucio, que en el Adagio*, Virgula Divina, *la tiene por supersticiosa.* Magicam inesse virtutem: *Escribiendo antes del año de* 1575. en que salieron sus *Adagios*. Finalmente. Porque situando Moreri la primera noticia en el siglo 15. No es tan reciente, como quiere el P.M. Este es el complexo de halucinaciones del R. que se llama Primer descuido del Theatro.

560 Es visible impostura contra Paulo Manucio lo que de èl dice el R. Decir de èl, despues de citados Paracelso, y Agricola, *Y aun algo mas retirado fuè Paulo Manucio*, es Anachronismo intolerable. Paracelso muriò en 1541. Y Paulo Manucio, hijo de Aldo: y padre de otro Aldo, muriò en 1574. Agricola muriò en 1555. Y su libro de Metales yà estaba en Italiano en 1563. Este està en la Libreria de San Martin. Y en una Lamina està dibuxado un hombre con su vara en la mano, representando una Y. y como que indaga las venas Metalicas. El dicho Agricola se burla de la Vara, y la impugna con razones eficaces. Conque aquella expresion, *mas retirado*, se debe entender al revès.

Paulo Manucio, ni siquiera hace memoria de nuestra *Vara Divinatoria*. Solo habla alli de las Varas antiguas celebradas; de la de Palas, del Caduceo de Mercurio, y de la Vara de Circes. Pregunto. No està esto en el Theatro? Vease (n.2.) como alli se apunta el que los apasio-

nados de la Vara, podrà ser hallen su origen, *En el Caduceo de Mercurio, en el Cetro de Minerva, en la Vara de Circe.* Y aun passò à un texto de Osèas. Conque debe saber el Letor, que los descuidos del P. M. Feijoo, son los cuidados que sus Impugnantes tienen de no leer su Theatro. Todo consistiò en que el R. leyò en el Romancista Olmo: *Yà entrò con esta sospecha Manucio en la explicion del Adagio* Virgula Divina. Mejor huviera sido citasse lo que Olmo dice, haciendo escarnio de semejante Vara: ò leyesse à Paulo Manucio en su fuente; ò à lo menos leyesse con inteligencia el Theatro. Olmo pone aquello para exornar: y para exornar su Discurso lo puso tambien el P. M.

561 Agricola afirma, que el uso de la Vara, viene de los Magos de Pharaon. Pero los que defienden la Vara deseàran, que tuviesse su origen de la Vara de Moyses. Yo añado, que tambien se podrà exornar la especie con el Cetro de Osiris. En el remate de este se pintaba un ojo. Què symbolo mas proprio de *Zahories*, y *Buscones de Vara*? Ni unos, ni otros hallan thesoros en la tierra; sino en la credulidad de el Vulgo. Supuesto que entre aquellas Varas antiquissimas, y la Vara Divinatoria de oi no hai conexion alguna: y que no hai noticia de nuestra Vara en los muchos siglos que mediaron; con razon dixo el P. M. que su uso *era invencion reciente*; aunque Paracelso haya sido el que diò la primer noticia. Paracelso es antiguo respecto de nosotros; pero respecto de los siglos en que havia las Varas dichas, es mui moderno. En esto de Proporciones no quiere entrar el R.

562 Desprecia el P. M. (*n.* 22.) la especie antigua de que un hombre puesto en el Promontorio Lilybeo, viesse, y pudiesse contar las Naves que estaban en el Puerto de Carthago. La razon Physica es, porque seria impedimento la densidad de la Atmosfera. Y la Mathematica, porque, haviendo distancia de 130. millas, no podria una nave hacer sensible representacion en la *Retina*. Como todo esto es Arabigo para el R. y para el Tertulio, en quien se confia, son tantos los desatinos que mezclò en el

el Librotè ; que lo menos ridiculo es la inconéxion con el *Theatro*. Sueña que hai tres errores en un descuido. Primero. Señalar por organo de la vision à la Retina. En donde se tratare de la *Retina*, verà el Letor de quien es el descuido. Segundo. En esta expresion del P. M: *Por donde se dirige horizontalmente nuestra vista*. Pues, dice, aquel hombre de la question no dirigia horizontalmente la vista, *sinò obliqua, como si se miràra en Madrid desde la Torre de Santa Cruz la Plaza mayor*. Tercero. En que el impedimento *no estaria en lo agudo del angulo*, como quiere el P. M. sinò en la curvidad de la superficie intermedia.

563 Vaya la Demonstracion Mathematica, de que el R. ni siquiera entiende las voces de la disputa: y de que quanto dice en el Librote, es una contradiccion Mathematica portentosa. Oyò decir el R. esto. *Qualquiera objeto mirado en un proprio plano, en estando mas distante de ONCE leguas, y quarto, no lo percibe la vista, porque se halla detràs del globo ; pero tanto quanto se eleva el que lo mira, descubre mayor distancia de la otra parte del globo.* Con advertencia escribi : *Oyo decir el R.* El error que afirma es el mas crasso, que se puede discurrir. Pero es cierto que es error, que anda en los Libros. Riciolo se admira como pudo caer semejante alucinacion en Mathematicos ingeniosos. *Mirumque est tot alios, ac tanti ingenij Geometras in hoc hallucinatos esse.* Oi està demonstrado, que la distancia que el R. pone de *once leguas, y quarto*, excede muchisimo. Apenas llega à *una legua* de 4ȳ. mil passos. Assi, con Riciolo, Keplero, Fournier, Petavio, Herigorio, y Cabeo, todos quantos han hecho reflexion sobre los Elementos de Euclides ; despues que Maurolyco tentò medir la Tierra, por la altura de los Montes.

564 El Theorema, ò principio Mathematico, que, como Elemento se debe tener comprehendido para nuestro assumpto, es el 30. del Lib. 3. de los Elementos de Euclides. Dice el Theorema, como le traduce el P. Ulloa, (pag. 227.) *Si fuera de un circulo se toma un punto: y desde èl caen dos rectas à el circulo ; la una secante, y la otra tan-*

tangente; el rectangulo contenido de toda la ſecante, y de ſu parte tomada deſde el punto, y la circumferencia convexa es igual à el quadrado de la tangente; ò paſſe, ò no paſſe la ſecante por el centro. Para los que tienen alguna tintura de Geometria no neceſsito de apuntar mas. Para los que no ſaben mas que un poco de Arithmetica vulgar, aplicarè el Theorema al aſſumpto, de modo que lo entiendan. Es evidente, ſe infiere del Theorema dicho, que ſi à todo el Diametro de la tierra (reducido v.g. à tantos pies) ſe le añaden los pies de altura en que ſe halla la viſta, ſea en torre, monte, &c. ſe ſabrà quanto alcanzarà la viſta en una llanura, del modo ſiguiente.

Sumados los pies del Diametro terreſtre, con los que la viſta ſe eleva ſobre la ſuperficie de la tierra; multipliqueſe toda la ſumma por ſola la altura de la viſta. Saqueſe la raiz quadrada de todo el producto: y eſta raiz ſerà (Mathematicamente) quanto el rayo viſual podrà extenderſe; ſin que la curvatura del Globo terreſtre le ſirva de impedimento. Para ſaber quanto alcanza un hombre en una grande llanura, ſolo ſe deben añadir 5. ù 7. pies al Diametro de la tierra. Hecho el calculo: ſale para el rayo viſual tangente, una legua, poco mas, ò menos. Aun admitiendo eſta, ò la otra opinion ſobre la medida, que compete al Diametro dicho: hai poquiſsima variacion en el dicho rayo viſual tangente del Globo terreſtre. Aqui ſe preſcinde de impedimentos Phyſicos. Solo ſe mira à lo Mathematico.

565 Demonſtrado el craſiſsimo Error, que copiòle R; demonſtrarè que, admitido lo que copiò, como cierto, cayò en una craſiſsima contradiccion; y que eſta ſe llama *Deſcuido* del P. M. Feijoo. Si la viſta en una llanura alcanza *once leguas, y quarto*; quanto alcanzarà, en la llanura del Mediterraneo, colocada en el Promontorio *Lilybèo*? Claro eſtà, que es preciſo ſaber quanto ſe levanta el Lilybèo ſobre la ſuperficie del Mar. Lo menos que ſe le puede dàr ſon *mil paſſos*. Hagaſe el calculo, ſegun el Theorema dicho de Euclides; y ſe evidenciarà, que aquel hombre alcanzaria à vèr, en la *Hypotheſis* admitida, mas de

de 300. leguas. En la realidad es poco mas de 30. leguas la distancia entre el Lilybèo, y el Puerto de Carthago. Conque, no debiendo impedir la curvatura hasta 300. leguas; discurra el Letor, como podria haver impedimento semejante en solas 30. ò 40. Què dirèmos à estos descuidos? Facil es la respuesta. Como se forxe un Librote de contradicciones, y desatinos: y suene en la Gaceta, que se impugna el *Theatro Critico*; en verdad, diràn los Impugnantes, que no faltaràn Idiotas, que se claven.

566 No hai duda que, quando intercede grande curvatura del Globo, *cæteris paribus*, no se verà el objeto. Este impedimento, para el calculo, pide muchas suposiciones inaveriguables. Por esta razon, aun en caso que le huviesse, no debia ponerle el P.M. Los dos impedimentos que puso, prescinden de suposiciones. Siempre que el objeto està à tanta distancia, que no pueda formar su representacion sensible en la *Retina*, es invisible respecto de aquella vista. Esto quiere decir el Theorema de Optica, que pone el P. Dechales: y es *Lumine naturæ notum*. Dice assi. *Quæ sub insensibili angulo videntur, insensibilem habent apparenter magnitudinem*. A este modo. Puestos en una misma distancia un Paxaro, y un Arbol: se verà este; y no aquel. Combinando distancias, y magnitudes: se verà el mas distante corpulento; v. g. la Luna, y no otro Cuerpo menor interpuesto. O al contrario. Se veràn muchos Cuerpos menores interpuestos; y no se veràn los corpulentos mas distantes: como sucede à los *Satelites de Jupiter*, respecto de la vista desnuda de Telescopio.

567 Es evidente, que el objeto es como *Chorda* del angulo, que los rayos visuales forman en el ojo. Mirada una Nave en este sentido; y entrando con la distancia de 130ꝓ. passos, como *Radio*, ò seno total; con facilidad se sabrà, por la Trigonometria, què angulo le corresponde. Segun las Tablas de Cavalerio, aun es mucho menor que el angulo de 20. minutos segundos. Este angulo es inepto para la vision. El caso es, que aunque fuesse bastante, para la representacion sensible; havia el otro impedimento Physico, que el P. M. señalò, en los crassos vapores de-

la Atmosfera, interpuestos sensiblemente horizontales, entre la vista de aquel hombre, puesto en el Lilybèo, y las Naves de Carthago. Tampoco se admire el Lector del desproposito de el R. que buscò en *la Torre de Santa Cruz*; y en la *Plaza Mayor*. Esto procede de que el R. tanto entiende de Astrolabios, como de Horizontes.

Havrà desproposito mas enorme, para impugnar la voz *horizontalmente*, que alli usò el P. M; que el cotexar la direccion de la vista, del que desde la *Torre de Santa Cruz* mira àzia la *Plaza Mayor*; con la direccion de la vista del que desde el Lilybèo miraba àzia Carthago? Pongase la Plaza Mayor distante algunas leguas, y se confundirà el rayo visual, con la linea horizontal. La distancia entre el Lilybèo, y Carthago, es poco mas, ò menos de dos grados. Asi, pues, segun el *Christus* de la Geometria, tan solamente declinaria el rayo visual dos grados de la direccion horizontal. En el caso de la Torre de Santa Cruz, havria muchos grados de declinacion. Tengo presentes los calculos de todo lo dicho. Pero, considerando, que para los inteligentes son superfluos; y para los que no tienen algun conocimiento de la Geometria, enredosos; no quiero molestar con guarismos.

568 En conclusion. Digo que *Zahories*, è Investigadores de Thesoros, mediante la *Vara Divinatoria*, son Embusteros: y que de este sentir son todos los Eruditos. El celebre Poeta Jesuita, Jacob Vaniere, que oi vive, descubriò el embuste de un Charlatan. Despues de ocultado el oro, tuvo ocasion el P. Jesuita de retirarlo de alli. Vino el Charlatan con su Vara; y esta se inclinò àzia donde debia estàr el oro; pero no azia donde realmente estaba. Descubierto el embuste, saliò el Charlatan corrido, pero no enmendado. Asi pinta el caso (*lib.* 1. *Prædij. Rustici*) aquel Poeta.

Demonstrat flecti deorsum vi sòlius Auri.
Atqui Aurum nullum est, ajo: risere repertos
Fraude dolos; quos ille fuga tacitoque pudore
Confessus; tamen Auriferam non abdicat Artem.

MI-

MILAGROS SUPUESTOS.

DISCURSO XXXVII.

§. I.

569 CONsiderando el P.M. los dos extremos, que podrà haver acerca de *Milagros*: procura en eſte Diſcurſo deſcubrir los graviſsimos inconvenientes; y pone algunas advertencias, para que aſsi la Incredulidad, como la Credulidad nimia ſe hayan de contener en el medio de la razon. Eſte aſſumpto es el miſmo, que ſe han propueſto los Superiores Eccleſiaſticos, y los Autores juicioſos, que eſcribieron ſobre la materia. Eſtos con razones, y reflexiones; aquellos con Decretos, y Penas contra los que fingen, ò cuentan *Milagros ſupueſtos*. Todos ſaben la circunſpeccion conque la Igleſia procede en el examen de los Milagros, que ſe proponen para la Canonizacion de un Juſto. Sabeſe, que muchos ſe deſprecian, ò porque no trahen conſigo todos los teſtimonios neceſſarios: ò porque en el miſmo hecho ſe reconoce, que intervino cauſa natural, y naturalmente operante. Por *Milagros ſupueſtos*, ſe entienden en el Diſcurſo, todos los hechos, que ſe tienen por milagroſos; ſin haver concurrido cauſa ſuperior: que ſean fingidos, imaginados, ò cauſados por cauſas naturales, que no alcanzò la capacidad del vulgo.

570 No es el fin del P. M. amontonar *Milagros ſupueſtos*, ò imaginados. Solo es, uſando de la Critica, proponer à todos algunas precauciones generales, para que, los de corto alcance, no confundan los Milagros aparentes, con los verdaderos: ò, que es lo miſmo, que no confundan lo verdadero, con lo falſo. Aſsi pone algunos exemplos, para explicarſe. Como el Demonio quiere re-

medar los Milagros Divinos; es precisa Critica superior, para descubrir la impostura. A este assumpto prevenia Christo Señor nuestro à los Apostoles, ò à todos los Fieles, para que no se dexassen llevar de la apariencia. *Dabunt Signa magna, & prodigia, ita ut in errorem inducantur (si fieri potest) etiam Electi.* El sentenciar en esta materia toca à los Superiores; pero en el Theatro se hallarà suficiente Doctrina, para que ni la incredulidad tenga escusa; ni la credulidad alegue ignorancia.

571 Contra este Discurso opone el R. ridiculas pasmarotas. Baste para respuesta, que las mismas pasmarotas ridiculas se podràn oponer contra la Critica, que usan los Fscritores Eclesiasticos de primer Orden: y contra las apretadas inhibiciones, y prohibiciones que se expidieron en Roma contra los que el P.M. impugna en su Theatro. Veamos, pues, los Descuidos. Dice el P.M. que los *Milagros supuestos* se deben prohibir, *como especie de contrabando entre los Catholicos.* Aqui hai descuido primero, dice el R. Aqui està, digo yo, su primera confusion: quando escribe: *Quien dice deben prohibirse, supone el que essos Milagros no se hallan prohibidos.* Por què truncò el R. esta expresion, *como especie de contrabando*? Si no halla distincion entre prohibicion en general, y prohibicion de una cosa, *como especie de contrabando*, busquela en las Aduanas.

La prohibicion de contrabandos se acompaña de la nimia cautela, exacta averiguacion, y exemplares castigos contra los delinquentes. Dice el P. M. que, supuesta la prohibicion de los *Milagros supuestos*, se debiera aplicar en la practica todo aquel cuidado, que se aplica contra los contrabandos. Aqui no se habla de la exactitud con que se procede en el examen juridico. Hablase contra la sagacidad, conque una Beata iluza, ò un Ermitaño hypocriton pretenden introducir generos, que estàn prohibidos. El segundo Descuido consiste en que, hablando del silencio de los Oraculos, puso esta expresion, *segun algunos*, que copiò el R. para no entenderla. Sobre la misma halucinacion proceden los que se fingen tercero, y quar-

to

to Descuido. Si el R. no advierte, què diferencia hai entre *Afirmar, arguir, instar, y referir*; para esso se instituyeron las Aulas. En los Discursos *Profecias supuestas*: y *Uso de la Magica*, podrà leer los Exemplos.

572 El quinto Descuido le finge el R. en que el P.M. diga que es falso lo que se cuenta de las operaciones milagrosas, assi de los Dervises Mahometanos, como de aquella fecundidad de las mugeres sin obra de varon, de la qual dimos noticia tratando de *Incubos*. La prueba es, que Tavernier, hablando de los Santones del Mogol, trahe otras muchas cosas tan extrañas. Assi pues, dice del P.M. que *comete un Descuido dimanado de su ignorancia*. Que los del Mogol son mui austeros, y penitentes lo dice Tavernier, lo dicen todos, y lo sabe el P.M. Que sean milagrosas sus asperezas, no lo dirà ningun Catholico. Conque, quando en la apariencia lo parezcan, ò hai embuste oculto; ò hai concurso Diabolico. Pero dice el P. M. que Dios no permite, que el Diablo concurra à operaciones, que han de passar por verdaderos Milagros; quando con ellos se confirmarian los hombres en la falsa Religion.

573 Los Cismaticos del Oriente tienen engañados à los de su Secta con la Impostura de que en Jerusalem baxa todos los años, el Sabado Santo, fuego Celeste. Si Dios no permitiesse que se descubriesse el artificio, se ratificaria la plebe Cismatica en sus errores con aquel prodigio imaginado. No hai Catholico, que no haya advertido yà la impostura. Conque la obstinacion es tanto mas culpable, quanto es mas visible el error. Consiste el artificio en que se llevan los instrumentos para sacar fuego, y se saca en parte retirada: y despues quieren los Cismaticos imponer al vulgo, que baxò del Cielo, el fuego que saltò del pedernal. En infinitos Autores hai noticia de esta solemne, y annual impostura, conocida aun de los Mahometanos, y de algunos Cismaticos advertidos. Pero se hallan bien con su error. *Techna & impostura Gracorum, aliarumque Nationum Schismaticorum Orientalium*, dixo Marracio.

574 El 6. y 7. Defcuido fe fundan en un texto de San Gregorio: yà por la cita del P.M. yà por fu aplicacion. Dice que el texto no eftà ni en el *cap.*30. ni en el 14. Pues en una Edicion eftà en el *cap.*11. y en otra en el 18. Bien eftà. Si el R. concede el texto citado: y admite que, fegun varias Ediciones, hai variacion de capitulos; no havrà alguna que ponga el texto en el capitulo 14? Yo no foi amigo de regiftrar Ediciones, quando fe concuerda en las palabras. En San Martin fe halla la Edicion Parifienfe de 1551. y el texto eftà en el *cap.* 14. Vea el R. como hai un 14. que no ha viflo. El cafo es, que fegun eftas variaciones, fiempre el P.M. havia de cometer Defcuido. Si citaffe por la Edicion Romana, fe le opondria la Parifienfe; y al contrario. Los *Morales* de S. Gregorio han tenido infinitas Ediciones: y en efto fe funda la variacion.

575 Dice el R. que *el P. aplicò à vulto el texto de S.Pablo.* Efto es hablar à vulto. El hecho de San Pablo fe aplicò al mifmo aflumpto, al qual le aplicò S. Gregorio. En el mifmo capitulo hace efte Santo memoria de la *fombra* de San Pedro. Lea el Letor todo el capitulo del Santo: y verà como en el n.48. de efte Difcurfo, puío el P.M. la mente de San Gregorio. Mientras fe infiere del reparo del R, que *San Gregorio aplicò à vulto el texto de San Pablo*: deducirà el P.M. de el texto de San Gregorio fu concluíion: Y yo deducirè de lo que la Igleíia obferva en eftos cafos, que no dice el P.M. otra cofa, fino lo que los Superiores Supremos quieren que fe haga, y que fe crea. En Marville (tom.2. pag.235.) fe verà el cuidado que puío Baronio, para deshacer la equivocacion, de la qual, dicen, le avisò el P.Sirmondo, fobre *Xynoride*, *y Synoride.* En Macri, verbo *Litania*, fe leerà el cuidado que puío Alexandro VII. fobre la Lapida, cuya inícripcion era, *Deæ Iſidi.* Dice Macri. *Papa mandaverat lapidem illum penitus aboleri votivaſque tabellas auferri.* El fin era lo que el P.M. quiere en efte Difcurfo, y en otros femejantes. *Minimè prætermittenda eſt Vulgi inadvertentia.*

§. II.

§. II.

576 DIce el P.M. (n.52.) que ſuſpende el aſſenſo, por lo que toca à *las raras apariciones de la Imagen de Nueſtra Señora de la Barca, en el Cabo de* Finis Terræ, *que corrieron en ESTOS AñOS por toda Eſpaña.* Añade, por lo que mira à las repreſentaciones, que ſe veìan en la cortina: *Los teſtigos de viſta eſtàn algo encontrados.* Dice el R. que eſto *es manifieſtamente falſo*: pues hai de ello Relacion autentica, impreſſa en 1716. Para probar que en todo padeciò Deſcuido el P.M. gaſta el R. cerca de quatro hojas en referir las varias repreſentaciones, que el Oceano ocaſiona en las peñas, y en la arena, con la combinacion de varias arenitas, caracolillos, &c. Finalmente, ſe mete à Miſsionero contra el Theatro; porque ſu Autor ſuſpende el aſſenſo à coſa tan autentica.

577 Eſto que ſe llama el ultimo Deſcuido, es à quanto pudo haver llegado la confuſion, halucinacion, y falſa inteligencia del R. Qué credito querrà que le demos en lo que cuenta de la America; ſi le vemos aqui tan profundamente ignorante de las coſas, *que corrieron en eſtos años por toda Eſpaña*? Què juicio haràn los Letores de los que ſe fingen impugnantes del Theatro: viendo que ni ſiquiera entienden el Caſtellano? Què tienen que vér las repreſentaciones curioſas, que de immemorial ſe hacen en la arena, con las apariciones que ſolo el Verano de 1724. ſe vieron en la cortina de Nueſtra Señora de la Barca? Aquellas ſon ciertiſsimas, y por eſſo no hablò palabra de ellas el P.M. De las otras dice que ſuſpende el aſſenſo. La relacion autentica que cita el R. de 1716. ni habla, ni podia hablar de lo que havia de ſuceder el año de 1724. Vea el Letor ſi ſe neceſsita paciencia, para leer impreſſa eſta craſſa ignorancia: y fundada en ella una perniciosa calumnia contra el P.M. Feijoò!

578 El P. Euſebio, lib. 1. de las maravillas de Europa, cap. 22. y ſiguientes, apunta algunas maravillas que ſe ha-

hallan en el Reino de Galicia. Pone la del *Monte furado*: *Los Codos del Arouco*: *El Lago de Carrazedo*: *La Igleſia en peña viva de San Pedro de Rocas, que es Priorato del Inſigne Monaſterio de San Salvador de Celanova*: *La Fuente de Lozara, &c.* Entre eſtas pone las repreſentaciones curioſas, que hace el Mar en las orillas, junto adonde eſtà la Igleſia de Nueſtra Señora de la Barca: la Piedra que repreſenta un Barco: y ſu movimiento particular. Eſto miſmo ſe halla en muchos Autores. Y eſte Phenomeno ſucede alli de tiempo immemorial. De eſtos Prodigios no hablò el P.M. Aſsi pues, no sè qual ſerà ſu Dictamen. Es creible diga, que ſon Prodigios particulares de la Naturaleza. La razon es, porque en varios Paiſes, en los quales no eſtà tan ſantificado el lugar, ſe hallan ſemejantes Phenomenos, ò juegos de la Naturaleza, y del acaſo.

579 El miſmo R. concede que, *quando aqueſtos Phenomenos pueden ſer reducidos à terminos naturales, no ſe debe ocurrir à la maravilla de los Milagros.* Conque, haviendo en el Univerſo curioſidades de la Naturaleza, nada inferiores à las que, ſe refieren, hace el Oceano en las orillas dichas, ſolo el R. ſabrà à què vino ſu Digreſsion contra el Theatro; deſpues de eſtàr mil leguas diſtante del hecho hiſtorico que ſuponia el Diſcurſo. Seria preciſo hacer un grueſſo volumen para referir lo que ſe halla eſparcido en diferentes Eſcritores ſobre eſte punto. Es tanta la multitud que ſe ha notado de ſemejantes curioſidades; que yà ſe les rebaxò de lo maravilloſo.

En Spitzberga, ſegun lo que ſe dice en los Viages del Norte, hacen los pedazos de yelo tales figuras, y tan perfectas; que uno repreſentaba una grande Igleſia con todas ſus partes de ventanas, bobedas, pilares, puertas, &c. Dice el Eſcritor, que toda aquella mole de yelo era *una cabeza de obra de Architectura natural.* Aſsimiſmo, batiendo el mar contra aquellas rocas de yelo, hace en ellas todo genero de figuras curioſas. Quando cae la nieve en Spitzberga, ſegun eſte, ù el otro aire, que corre, caen los copos, yà en figura de eſtrellas, roſas, cruces, ahujas, &c. yà repreſentando otro qualquiera dige curioſo. En el ſi-

tio

tio del Torcal juntò à Antequera, segun Blaeu, representan los riscos una Ciudad con sus calles, plazas, casas: y varias figuras de edificios, hombres, animales, &c. Diremos que en esto hai Milagro?

580 En Aldrovando, Keplero, P.Kircher, &c.y en el P. Zahno hai quanto pueda imaginar la curiosidad del Letor. Este señala tres parages en donde hai tres peñascos, los quales se pueden mover con solo un dedo; y no assi, si se les aplica mucha fuerza. Refiere de Aben Rhodam Arabe, que un Astronomo señalaba todas las figuras de los Elementos de Euclides en varias piedrecillas, que se hallaban à las orillas del mar Vermejo. Cita à Gafarelo; y dice, que en la Provenza se saca una tierra con varias figuras, y caracteres. *In qua Natura miras figuras Avium, Murium, Serpentum, Arborum, & Literarum ad miraculum efformavit; ita ut etiam rudes infantes eas discernere facilè queant.* Refiere que hai un monte en Transylvania, que tiene algunas piedras, las quales, si se parten, representan caracteres Turcos. *Turcicos characteres expressos perfectè exhibent.* Afirma con el P.Kircher, que se hallan diferentes piedras, con las quales se podrà componer un Alfabeto natural.

581 Dexando à parte la Agatha de Pyrrho, de la qual dice Plinio que tenia dibuxado naturalmente el choro de las nueve Musas, y su Presidente Apolo. Oy oy se vèn cosas semejantes. Hai en Venecia otra Agatha, en la qual se vè dibuxado un hombre. En Pisa hai una piedra, en la qual se vè un Ermitaño con una campanilla en la mano. En Viena hai una Agatha con este letrero Griego: XPICTOC. B. (Acaso la B. serà la inicial de *Basileus*, que significa *Rey*) *CHRISTO REY.* Tambien hai alli un Hyacintho con las Armas de Austria, y esta letra L. En el Helecho se registra la Aguila con dos cabezas. En la Agalla del Roble una Mosca. Hai una especie de Arañas, que tienen en las espaldas una hermosissima Cruz. En Ravena hai una piedra con la efigie de un Religioso Franciscano. Havia en Constantinopla un marmol blanco, en el qual se veìa dibuxada naturalmente la imagen de

de un San Juan Bautiſta, veſtido con una piel de Camello; pero ſolo tenia un pié. Refiere el P. Sicard, que viò uno de eſtos Prodigios, en el qual havia una cabeza, y eſta inſcripcion: Ο ΑΓΙΟC ΚΟΛΛΟΥΘΟC. Eſto es: O *Agios Collouthos*, que ſignifica, *Sanctus Colluthus*. La flor Paſsionaria ſiempre es un prodigio particular.

582 Podrà ſer que en eſtos, y en otros camafeos ſemejantes, haya precedido algo de artificio; y concurra tal vez la imaginacion à hacer las repreſentaciones mas perfectas. No por eſſo ſe debe negar, que muchos de eſtos Prodigios ſon efectos de ſola la naturaleza. Dice el P. Kircher, que un Monte que hai en Chile tiene una concavidad ſingular, en la qual, mirada de cierto punto, ſe repreſenta à la viſta una imagen de Nueſtra Señora con ſu Hijo en los brazos. El P. Ovalle, en la Hiſtoria de Chile, pone aquella Imagen con toda individualidad. En el Païs ſe tiene por aparicion Divina. No obſtante, haviendoſe informado el P. Kircher, del miſmo Padre Ovalle, de que ſolamente deſde un lugar determinado ſe vè la Imagen; y acercandoſe mucho, no hai imagen alguna; lo atribuye todo à prodigio de la Optica. *Meram eſſe projectionem Opticam in oculos, fortuita lucis & umbræ, lapidum colorumque proportione expreſſam ſub effigie fœminæ filium brachijs ſtringentis, incurrentem.*

El P. Zahno dà tambien noticia de eſta aparicion prodigioſa. Para la devocion, no ſe neceſsita que las Imagenes hayan de ſer preciſamente efectos de la particular mano Divina. A eſte modo hai otras muchas repreſentaciones raras. En viſta de eſto, creo que baſta lo alegado, para que el Letor diſcurra, qual ſerà el dictamen del P. M. tocante à las repreſentaciones, que ſe cauſan junto à la Igleſia de Nueſtra Señora de la Barca, mediante las ondas del Oceano. Ciertamente que es preciſa particular reflexion, para creer que, à cada undulacion del Mar, que de immemorial ha hecho, y harà aquellas varias repreſentaciones en la playa, hace Dios un milagro. Es evidente, que cruces, eſtrellas, y aun caracteres, ſon figuras, que ſalen à qualquiera combinacion de cuerpecillos pequeños agitados, ò commovidos. Co-

583 Como eſtas Repreſentaciones no ſe han tocado en el Theatro; y con ellas quiſo hacer demonſtracion el R. de que no eſtaba en el hecho de la diſputa: queden en la claſſe que la piedad diſcreta quiſiere colocarlas; y vamos à las Apariciones, *que corrieron en eſtos años por toda Eſpaña.* En el Verano de 1724. ſe extendiò la voz de que delante de la Santiſsima Imagen de Nueſtra Señora; en eſpecial quando eſtaba oculta con la cortina, ſe veìan en eſta varias imagenes, yà de Angeles, yà de Santos, que, con movimientos obſequioſos, eſtaban feſtejando à Nueſtra Señora. Concurriò al Prodigio mucha gente: y eran tan viſibles, y permanentes aquellas apariciones, que cada perſona teſtificaba haver viſto entre ellas el objeto de ſu mayor devocion.

Entre los que concurrieron no faltò uno que, teniendo conocimiento de la Optica, quiſieſſe averiguar ſi acaſo intervenia alguna iluſion inculpable. Notò que el Phenomeno no ſe veìa ſino à horas determinadas. Advirtiò que enfrente del Altar havia una ventana con ſu vidriera, la qual miraba al Poniente, y tenia deſcubierto todo el Oceano. Reflexionò en que no havia tales apariciones, ſi ſe encogia la cortina: ò ſe deſaparecian, ſi las havia actualmente.

En viſta de eſto, conjeturò ſi, haciendo la cortina el papel de *Retina*, ſucederia en aquella hora, lo que ſucede quando, cerrada una ventana, y dexando un ahujero, ò con vidro lenticular, ò ſin èl, ſe repreſentan en la pared todos los objetos, que eſtàn de la parte de fuera con todos ſus colores, medidas, y movimientos. Eſte Phenomeno es trivialiſsimo: y ſe vé todos los Veranos en eſte Monaſterio de S. Martin; y no dexa de cauſar eſpanto al que eſtà ignorante de la cauſa. Tuvo el P. M. Feijoò noticias individuales de aquellas Apariciones de la Barca; y de las reflexiones dichas: y juntando de propria reflexion, *el no haverſe viſto jamàs ſemejante portento en la Igleſia Catholica*; dixo con piadoſa circunſpeccion, que todo lo dicho, quando que no evidencie haver ſido mera iluſion, *es baſtante, por lo menos, para ſuſpender el aſſenſo.*

584 En el tomo 2. de las Nuevas memorias de las

Miſsiones de los Padres Jeſuitas, que paſſan al Levante; eſtà una Carta del P. Sicard, Jeſuita, eſcrita al Conde de Toloſa. La fecha es deſde el Cayro, año de 1715. Dice (pag. 99.) que en el territorio que en Egypto llaman *La Delta*, y junto à Damiata, hai una Igleſia, que poſſeen los Coptos: y eſtà dedicada à Santa Gemianna, que es la miſma que Santa Damiana, martyrizada en tiempo de Diocleciano. Refiere el dicho Padre, que le contaban los Coptos (ſon Chriſtianos Jacobitas) que en varios dias del año, y en eſpecial en el mes de Mayo, dia de Santa Gemianna, baxaban de dia, y viſiblemente muchos Santos Martyres, con Nueſtra Señora, y la miſma Santa: y ſe dexaban vèr de todo el Pueblo en una pared de aquella Igleſia dicha. Sobre eſto dice el P. Sicard: *La Captotrica explica de què manera ſe podràn repreſentar aquellas Imagenes, ſin recurrir à un milagro.*

585 Explica el Phenomeno de eſta ſuerte. Hai al Poniente de la dicha Igleſia una campiña algo elevada; y en medio eſtà una grande ciſterna. Quando la gente, que concurre à la fieſta ſe junta en la Ciſterna, con el fin de coger agua; hiriendo los rayos del Sol à eſtas perſonas, tranſmite confuſamente ſus imagenes à lo interior de una pared blanqueada de la Igleſia. Eſta no recibe mas luz, que la que ſe le comunica por una ventana de un piè, ò dos en quadro, que mira àzia el Poniente. *Eſte milagro*, dice, *es tan comun, como es natural.* No obſtante eſto, viven mui regocijados los Coptos; y eſtàn en la aprehenſion de que los Santos del Paraiſo vienen à viſitarlos.

Paſſa adelante la iluſion, dice el P. Sicard. Es natural, que los varios colores de los veſtidos de los que ſe paſſean, y divierten à las margenes de la Ciſterna, ſe repreſenten en *las paredes interiores del Templo, llamado por excelencia la Caſa de las Apariciones.* Si el objeto ſe repreſenta veſtido de verde, dicen los Coptos, que ſe les aparece San Jorge. Si el veſtido es colorado, San Menas: y ſi es amarillo, S. Victor. Eſto es, porque alli ſuelen pintar à aquellos tres Santos, veſtidos de aquellos tres colores. Sucede que, quando uno arroja en la Ciſterna la agua, que an-

antes havia cogido, la representacion que de aquella agua, al derramarse, se hace en la pared, es de un color blanco resplandeciente, y acompañada de un movimiento particular. Dicen entonces los Coptos, que es Nuestra Señora con su manto blanco. Pero los Arabes afirman, que es Santa Gemianna; concordando todos en cantar varios hymnos, y en dàr señales de un regocijo devoto.

Dice el P. Sicard, que, viendo semejantes extravagancias, no podia contener la risa: pero que no se atrevia à contradecirlas de palabra. Refiere, que mas atrevidos unos Soldados Arabes, y Turcos, hicieron apartar la gente de la Cisterna: cerrarón la ventana, y se desvanecieron todas las visiones. En la pag. 108. cuenta el mismo Sicard, que en Bessath enneffara hai una Capilla dedicada à San Jorge, de la qual le contaban los Coptos otros tantos prodigios, como creen los de Santa Gemianna. Advierte no obstante, para que se palpe la necia tenacidad del vulgo, que, porque un compañero suyo, que era Copto, y Catholico, quiso desimpresionar à los de Bessath eneffara de su crasso error, le trataron de Herege, y Excomulgado.

586 En vista de esto, podrà el Letor hacer el juicio que gustare de las *raras Apariciones*, que se vieron en la Barca el año de 1724. Ni estas apariciones, ni las representaciones, que de immemorial ocasiona el Oceano, se necesitan, para que estemos assegurados de lo milagrosissima que es aquella Sacra Imagen de Maria, que se venera en la Barca. Las diversas Conversiones de Pecadores, que, por intercesion de Maria, se executan con frequencia en aquel cèlebre Santuario, son milagros de superior orden, à quanto puede oponer la Ciencia humana. Son tan visibles los favores conque Nuestra Señora corresponde à la devocion de los Fieles, que peregrinan à visitarla con adoraciones, y suplicas, que con razon debemos creer todos, que en aquel Santuario andan en competencia, sobre hacer mas Milagros, y Prodigios, la Gracia, y la Naturaleza.

PARADOXAS MATHEMATICAS,

DISCURSO XXXVIII.

PARADOXA PRIMERA,

§. I.

587 PAra evitar la moleſtia de repetir notables en eſte Diſcurſo; lea el Letor los que quedan pueſtos en donde ſe hablò del *Clima de la Noruega*. El aſſumpto de el P.M. en general, ni es extenderſe en las Mathematicas; ni es enſeñar ſus Elementos à los Letores. Solo es convencer al Entendimiento de lo poco que alcanza en coſas naturales; para que ſe captive en las Divinas. Aſsi, pues, previene, que *ſirve eſto mucho à otro fin mas noble*. Para eſte fin introduce las propriedades, que tienen algunas lineas, de acercarſe mas, y mas à otra linea *in infinitum*; ſin que por eſſo haya caſo de que ſe junten. Hai infinitas lineas con eſta propriedad. La mas facil, mas clara, y mas propria para ſu aſſumpto, es aquella que pone en la figura primera de la Lamina, que ſe halla en el Tomo III.

Ninguno duda, que el P. Merſenno ha ſido excelente Mathematico. Eſte eſcogiò tambien la miſma linea, entre tantas; para demonſtrar la Exiſtencia de Dios. Reflexion es eſta de el Iluſtriſsimo Caramuel en ſu Mathematica. Y porque la repite en la Architectura; pondrè ſus palabras. (tom. 1. pag. 26.) *De las lineas que, ſin ſer paralelas, nunca pueden concurrir, tratò Theologicamente el P. Marino Merſenno; y que hai Dios contra los delirios de los Atheiſtas. Lo demueſtra con la linea* CONCHIL. Con ad-

advertir, que la linea *Conchil*, de que habla Caramuel, es la misma de que se vale el P.M. para *otro fin mas noble*, escuso hacer la aplicacion.

588 Ni contra el Discurso en general, ni contra Paradoxa alguna, ha dicho cosa el Tertulio Replicante, que habla en el Librote. Es cosa lastimosa vèr la crassa ignorancia en que esta de las voces facultativas. No pone periodo alguno, que no estè pululando à todas partes la impericia de los primeros Elementos. La Demonstracion que tengo para afirmarlo es esta. Yo vivo tan ageno de el estudio de las Mathematicas, y tan remoto de sus abstractas especulaciones; si qual otro, que apenas passe de la regular inteligencia de algunas voces: y de una superficial noticia de tal qual Theorema. No obstante, alcanzò este cortissimo conocimiento, para hacer evidencia de los infinitos errores, que el R. estampò contra los primeros Axiomas, y contra el Idioma Mathematico. Conque podrà inferir el Letor inteligente, por lo que apuntarè en este Discurso, quienes son los que entran, ò se entremeten à impugnar el Theatro,

Allà en la Academia de Platon havia una Tarxeta, en la qual havia una inscripcion, que prohibia la entrada à los que estuviessen ignorantes de la Geometria. La razon la señala el señor Caramuel, citando al Cardenal Bessarion. *Geometriæ sine cognitione, nemo hominum Doctus apellari potest.* Mui de otro modo hablaràn los que, viendo un Libro de Geometria, ò algunas Tablas Logarithmicas, creen que son Libros Magicos. Pero los Impugnantes, ò Replicantes hacen à todo. Entremetense en el Theatro Critico, sin haver saludado la Geometria: y despues de introducidos con violencia, imaginan que son cosas Magicas las que el P.M. dice en las Paradoxas. El chaos de enormes contradicciones, con que han pretendido impugnarlas, demuestra la ineptitud visible conque entraron à entenderlas. De todo se harà demonstracion palmaria.

589 Dice el que habla en el Librote. *Nadie desde Pappo Alexandrino, Apolonio Pergeo, y otros muchos Mathe-*

ma-

maticos, ha dudado de la veraad de eſta, que el P. llama Paradoxa. Bien eſta. Luego no es cierta la Paradoxa? El P. Mario Bettino, y otros, ponen lo que el P.M. puſo, y lo llaman *Paradoxa.* Luego no ſe debiò poner como tal en el Theatro? Antes al contrario; ſi alguno dudaſſe de la verdad, yà no ſeria Paradoxa Mathematica. El R. cree ſin duda, que, como ſe ſuele decir de uno, que miente, que dice *Paradoxas*; no hai Paradoxa que no ſea mentira. Por eſta razon impugna la del Theatro, porque nadie *ha dudado de la verdad.* Aquellas verdades evidentes, que ſe oponen à lo que primero ſe ofrece, como innegable, ſon *Paradoxas.* Claro eſtà que à todos ſe les propone, que ſi vàn caminando dos hombres, acercandoſe cada vez mas, y mas; no podràn menos de concurrir. Dice la Paradoxa. Es evidente, que poniendo el caſo en dos lineas, v.g. nunca llegarà el caſo de que ſe toquen.

590 Pappo Alexandrino es poſterior muchos años à Apolonio Pergeo, y ha ſido ſu Comentador. Conque aquel *Deſde Pappo Alexandrino, Apolonio Pergeo, y otros,* es un *deſde*, que ſe pone al revès. Mas. Apolonio prueba la verdad de la Paradoxa, por los Aſymptotos de la Hyperbola: pero no pone la linea que eſtà en el Theatro: conque Apolonio viene mal traido, deſpues de venir traſtornado. Pappo Alexandrino pone la *Conchoides* de Nicomedes, con aſſumpto de doblar el Cubo; y hallar dos medias proporcionales. Es verdad, que la *Conchoides* es caſi la miſma que la de el Theatro; pero no la pone, ni la aplica Pappo Alexandrino para el aſſumpto del P. M. *Los otros muchos,* que cita el R. ſon *los otros muchos* de quienes no tiene noticia.

Cita el ſeñor Caramuel 15. Autores, que trataron de la Paradoxa: y en ultimo lugar cita à Franciſco Barocio Veneciano. Tengo el Libro de Barocio. Su aſſumpto unico es demonſtrar la Paradoxa del Theatro, por diferentes caminos, y con diferentes lineas. Refiere todo lo que dixeron los 15. Autores, que citò Caramuel. Pero advierte, que entre los que *rem imperfectè demonſtrarunt*, entran *Apolonio, y Pappo Alexandrino.* Conque la cita, que

hizo

hizo el R. de estos dos Autores, dà à entender lo alcanzado, que està de la noticia de nuestra Paradoxa. *Trece* demonstraciones pone Barocio de ella; pero ninguna es mas clara, è inteligible para todos, como la que es identica con la que el P.M. pone en su Theatro.

591 Dice el P.M. que aunque la verdad de la Paradoxa, *se convence con Demonstracion Theorica, es imposible la execucion en la practica, por ser imposible formar lineas indivisibles.* A este principio Mathematico, llama el R, absurdo; pues no hai en la Mathematica lineas *indivisibles.* Què inteligencia tan crassa de las voces facultativas; y què impericia tan profunda de las difiniciones de Euclides! *Linea est longitudo, cujus nulla est latitudo*, se hallarà en el folio primero de qualquiera Cartilla Mathematica. Harto vulgarizado se halla yà lo que Plinio cuenta de Apeles, y Protogenes. Echò Apeles una linea mui sutil en la Tabla. Dividio Protogenes aquella linea con otra linea mas sutil. Avergonzado Apeles de ser vencido, *vinci erubescens*, tirò con diferente color otra sutilissima linea por el medio de la de Protogenes. De este modo, la linea, que primero havia tirado Apeles, quedò dividida en cinco lineas tan sutiles, que yà ninguna sufria division humana. *Nullum relinquens subtilitati locum.*

En estilo Mathematico se reputarìa por linea crassissima la mas sutil, que tirò Apeles. Siempre tendria latitud; y siempre serìa linea *divisible.* Assi, pues, es imposible tirar en la practica una linea *indivisible*, en el sentido que hablan los Geometras. Venga Apeles, y tire, ò forme una linea *Conchil* en nuestro caso. Aun antes que la recta, y la que con ella hace angulos agudos, lleguen à hacer angulo de 30. minutos, yà la *Conchil* coincidirà Physicamente, y en la practica con la recta. Segun la especulacion Mathematica jamàs conincidirà; pues siempre, segun la *Hypothesis*, lo impidirà el angulo que precede. Si el R. imaginò, que el P.M. decia, que no havia linea que se pudiesse partir en dos pedazos; celebro la materialidad. Aun para este desproposito, havia las *Lineas insecabiles*, de las quales hai noticia en Aristoteles: y con las que Sexto Empiri-

pirico arguye à los Mathematicos. El Punto es *indiviſible* por todos modos. La linea *indiviſible* ſegun latitud. La Superficie *indiviſible* ſegun profundidad. Solo el Cuerpo es diviſible, ſegun las tres dimenſiones, *in longum, latum, & profundum.* Eſto es el A. B. C. de Euclides.

§. II.

592 PAra imponer al Vulgo, què ſe entèndia el Theatro, y què ſe impugnaba, determinò el R. introducir en el Librote dos Laminas, con ocho figuras. Tres ſon las miſmas del P.M. De las otras, unas que ſe hallan en qualquiera mamotreto, ſon inutiles para el caſo; pero mui oportunas para que el Letor conozca que no las entiende el R. Otras ſon ridiculos garabatos, que en ſu miſma explicacion eſtàn ſignificando quienes ſon los que concurrieron con ellos, para abuſar de la credulidad del R. No hai coſa mas facil, ni mas coſtoſa, que poner Laminas en los Libros. Para explicarme ſobre lo que dixo el P.M. no neceſsito valerme de Laminas. Sè que los que tienen alguna leve tintura de las Ciencias Mathematicas, entenderàn lo que dixere. A los que aborrecen aquel genero de aplicacion, ſon las Laminas, ò las figuras Geometricas el primer objeto de ſu horror; porque juzgan que ſon vales de la poteſtad Diabolica. Para demonſtrar los errores del R; era preciſo eſtampar ſus garabatos. No es eſte mi aſſumpto: ni tampoco es razon ſe abran en nueva Lamina los deſatinos, que no deben andar en alguna.

593 En una de las figuras ſe pone un garabato con ſobreeſcrito de nueva linea curva, que tiene las propriedades de la *Conchil.* Quando todo fueſſe conſtante, es un farrago inutil contra el que en el Theatro ha advertido eſto: *Hai otras de eſte genero, fuera de eſtas, y de las que hemos ſeñalado en la figura.* A què, pues, ſeria mortificar el cobre con otra *de eſte genero*? Barocio, citado arriba, trae muchiſsimas. *La Conchoides* de Nicomedes, que pone Pappo Alexandrino, caſi es la celebrada de la Paradoxa. La *Ciſſoides*, de Diocles, que ſe halla en Archimedes. La

Qua-

Quadratriz entera, que pone el P. Leotaudo: La *Tractriz* de los Modernos, &c. todas tienen la misma propriedad. El P. Bettino se extiende mucho en probar nuestra Paradoxa: cotejando Curvas con Rectas. Curvas con Curvas. Y lo que es mayor Paradoxa, Rectas con Rectas. El señor Caramuel supone lo mismo: y no obstante esso, usa de la *Conchil* para el caso (*tom.* 1. *Architect.*) *La* CONCHIL, *y otras muchas se và̀n acercando mas, y mas; sin venir jamàs à coincidir.*

594 Lo mas precioso consiste, en que, la que el R. introduce como nueva linea; es la misma que ha puesto el P.M. Serà esto creible? Es tan evidente, como el que de esto se colige, que tanto entiende el R. lo que pone, como lo que està puesto en el Theatro. Señalarè el modo como se convencerà el Letor. Tomese una Alcuza. Saquese una linea igual à toda la circunferencia de la basa, guiandose por la medida de el Diametro. Para el exemplo, basta seguir la Proporcion de 7. con 22. que Archimedes hallò entre la Circunferencia, y el Diametro. Si se quisiere obrar con la precision de los numeros de Ceulen: 100. con 314. &c. tambien se halla methodo facil en los libros. Es verdad, que, si se añaden mas numeros: v. g. 1000000000. con 3141592653. no he visto methodo Geometrico, con el qual se saque, con promptitud, una linea recta, igual à la Circunferencia con tanta aproximacion

Por si acàso juzgare alguno, que esto podrà tener alguna utilidad en la practica; siendo tan frequente oy entre los Modernos, hablar de la *Cycloide*; cuya basa es una linea recta, igual à la circunferencia de el Circulo, que la describiò; no seria dificil conseguirlo. Con solo bisecar un Angulo, sin preceder division alguna, se podrà tirar promtissimamente en un Circulo una linea recta; la qual salga aproximada à las primeras diez notas Arithmeticas, que Ludolpho Ceulen hallò para la raiz quadrada del Circulo. Esto es, aproximada hasta mil millones. Con esta advertencia, que ni para su execucion se necessita saber Arithmetica, ò Geometria: ni para entender la Demonstracion Mathematica, se necessita mas que un conocimiento de

los Elementos mas vulgarizados. En breve. Podrà qualquiera tirar una *Chorda* en el Circulo, aproximada à la raiz quadrada de Ceulen, en mil millones.

Finalmente, tomada una linea aproximada à la circunferencia de la Alcuza: y formando una *Conchil*, ſegun que el P.M. lo dice; que ſe vaya acercando à la dicha recta, eſtà hecho todo. Apliqueſe toda la figura al rededor del cuerpo pyramidal, ò conico de la Alcuza, de manera, que la recta quede aplicada à la circunferencia de la baſa; y ſe verà, que la *Conchil* del P.M. es la miſma, que el R. quiſo introducir por nueva. La diferencia conſiſte, en que en el Theatro tiene ſu repreſentacion llana, y clariſsima: y en el Librote la tiene confuſa, è ininteligible; y, lo que es mas, incapàz de dibuxarſe. Puſe el exemplo en una Alcuza, para que ſe pueda entender en qualquiera tienda de Azite, y Vinagre.

595 Pregunta el R. còmo ſe llama la linea que eſtà en el Theatro, y de què naturaleza es? Quando diere ſeñales de que entenderà la reſpueſta, ſe le reſponderà. Para los que la entendieren. Es linea Mecanica. (Carteſio es de otro ſentir) Es linea del 3. orden de las Curvas. Sirve para ſacar raizes cubicas; pues para eſto la diſcurriò Nicomedes. Llamaſe *Conchoides*. Hai *Conchoides* de los Antiguos, ò la ſuperior, y es la que pone Pappo Alexandrino. Y hai *Conchoides* de los Modernos, ò la inferior. Eſta la trae Barocio, Caramuel, &c. y eſte la llama *Conchil*.

Todas eſtas lineas ſon *Aſymptotas*, ò, que no concurren; acercandoſe mas, y mas à una recta. La voz Griega es *A-ſyn-ptotos*; *Non-con-incidens*. Eſto es, linea que jamàs concurre. Las relaciones de las Ordenadas, con ſus Abſciſſas, ſe podràn leer en Chriſtiano Vvolfio. Es confuſion ponerlas por eſcrito; y para ponerlas con caracteres Algebraicos, no los hai en la Imprenta. Adviertaſe, que la voz *Aſymptotos*, ſe aplica con eſpecialidad à las dos lineas rectas, que comprehenden la *Hyperbola*. Pero, por la ſimilitud de la propriedad, ſe aplica tambien à todo genero de lineas, que no concurren con otra, aunque ſe le acerquen cada vez mas, y mas *uſque in infinitum*.

La

596 La halucinacion que el R. padeciò, hablando de lineas ; es mas monſtruoſa , hablando de numeros. Pone el P.M. exemplo de la Paradoxa en la Arithmetica. Advierte , que *como las adiciones ſe vayan haciendo en Progreſsion Geometrica deſcendente* , ſerà la miſma Paradoxa en el fondo , que la de la *Conchil.* La razon para uno , y otro caſo es , porque lo que ſe añade ſe và diſminuyendo *en alguna determinada proporcion Geometrica.* El exemplo ſe palpa en eſta progreſsion Geometrica deſcendente. 128. 64. 32. 16. 8. 4. &c. Yà el R. no eſtà en eſtado de percibir eſtas menudencias. Creyò , que con imprimir lo que no entendia ; paſſaria eſto por impugnacion del Theatro entre los que no ſaben quantas ſon cinco. Todo , es creible. Eſcribe , que tambien ſucederà el caſo en una Progreſsion Arithmetica , y pone eſte exemplo, $7 - \frac{1}{2} \frac{1}{3} \frac{1}{4} \frac{1}{5} \frac{1}{6} \frac{1}{7} \frac{1}{8}$ &c. Admitiendo , que eſta fueſſe Progriſsion Arithmetica, era un horrèdo deſpropoſito contra el Theatro; que en ella ſe verificaſſe, ò no, la Paradoxa. Como el P. M. dixo, que havia infinitas lineas para el caſo ; tambien havrà varias Progreſsiones de numeros.

La Progreſsion que pone el R. ni es Arithmetica , ni Geometrica , ſino mixta. Los numeros 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. que eſtàn en Progreſsion Arithmetica , no ſignifican cantidades ; pues ſolo ſon denominadores de los quebrados. Aquella Progreſsion explicada en cantidades, es eſta: 720. 360. 120. 30. 6. &c. Eſta Progreſsion no es pura Geometrica ; pues el quadrado de un termino no es igual al rectangulo de los dos colaterales. Eſte es el caracter de aquella Progreſsion. Tampoco es pura Arithmetica ; pues ningun termino doblado, es igual à la ſuma de ſus dos colaterales. Eſte es el caracter de la Progreſsion Arithmetica. Es, pues , aquella ſerie de notas, una Progreſsion Geometrica compueſta ; aunque explicada por quebrados.

597 Es evidente , que en ella , y en otras ſemejantes ſe verifica la Paradoxa. Pero la eficacia de ella contra el Theatro es del tenor ſiguiente. Dice el P. M. que aunque de una cantidad ſe tome la mitad : y la mitad de eſta ; y

la mitad de esta ; y assi *in infinitum* , jamàs sumadas todas estas mitades de mitades igualaràn al entero. Dice el R. Esso mismo sucederà aunque no vaya la quenta siempre por mitades de mitades; sino por cantidades menores. Havrà desatino igual? La Progresion del R. equivale à esta : Tomando de 720. su mitad 360; de esta , su tercera parte , 120: De esta , su quarta parte , 30. De esta , su quinta parte , 6. &c. Al caso. Tomese 720. en el caso del Theatro ; y del Librote; porque tiene muchas partes aliquotas. En ningun caso haràn 4. quebrados , v.g. la suma 720. Siguiendo la Progresion del P. M, sumarian 675; y segun la que no entendiò el R. solo 516. como se vè a la margen. A. es el exemplo del P. M. y B. el del R. Què le parece al Letor?

A.	B.
720.	720.
360.	360.
180.	120.
90.	30.
45.	6.
Sum. 675.	516.

Este argumento es identico con este otro. Si el P. M. dixesse , que tales , y tales cantidades sumadas , no componian la cantidad 720. v.g. Y se le arguyesse, que tampoco harian aquella cantidad, si eran *mucho menores* las cantidades que se sumaban. Mejor , y para todos. Si el P. M. dixesse , que *cien libras* de oro , v.g. no alcanzaban para comprar alguna cosa: y se imprimiesse en Madrid , yà por novedad , yà por impugnacion ; que tampoco alcanzarian *cien onzas*. Reducido , pues , à cosa inteligible el argumento Magico del R. es de el mismo tenor.

PARADOXA II.

§. III.

598 SUpone el P. M. que el assumpto de esta Paradoxa està *yà bastantemente vulgarizado*. Sin reparar el R. en esta advertencia , dice , que el P. M. se viene con *vejeces* , *en ayre de novedades*. Este modo de impugnar , è insultar ; sin haver leìdo los notables , solo es proprio de quien entiende las vejeces , como las novedades. El Assumpto es , que dos paredes no son Paralelas. Esto, en el systema de que la Tierra sea Esferica, no lo demues-

mueſtra el P.M; lo ſupone *yà baſtantemente vulgarizado.* En el ſyſtema de que la Tierra es Eliptica, ſe debe ſuponer que no eſtà vulgarizado; y menos ſu Demonſtracion. La razon es clara contra el R; pues inſiſte, en otra parte, en que la Tierra es Eſferica. Pero pedir al R. conſequencia, es pedir mucho. Sea el aſſumpto *Vejèz*, ò novedad. Demonſtrarè, que para la inteligencia del R. ni ha ſido novedad, ni vejèz, ſino una coſa imperceptible.

599 Quiere el P. M. demonſtrar, que en caſo de que la Tierra no ſea Eſferica, ſino *Oval*, ò *Eliptica*, tampoco ſeràn Paralelas dos torres. Aquel caſo tiene dos conſideraciones; ò ſuponiendo con los Ingleſes, que la Tierra eſtà mas elevada àzia el Equador; ò que ſu mayor diametro lo tiene de Polo à Polo, ſegun los Franceſes. De qualquiera modo tiene lugar la demonſtracion. Aplicaſe el P. M. al ſentir de los Franceſes, y dice: *Como* (las Torres) *no eſtèn tiradas de Oriente à Poniente cruzando el Exe: ſino de Polo à Polo, ſiguiendo la direccion del Exe*; tampoco ſeràn Paralelas. Si el P.M. ſiguieſſe el otro ſyſtema, pondria la advertencia al contrario. Aqui ſupone una coſa vulgarizada; y demueſtra otra, que no lo eſtà. Eſtando las Torres de Oriente à Poniente, es la miſma demonſtracion, que eſtà *vulgarizada*, para probar, que no ſon Paralelas las Torres, en el ſyſtema de la eſfericidad de la Tierra. La razon es palmaria; pues las *ſecciones* que ſe hacen en un cuerpo eliptico (v.g. en un limon) Paralelas al diametro menor, ſiempre ſon *Circulos*.

600 Eſto, que es lo *vulgarizado* que ſe ſupone, lo opone el R. como que el P. M. concede, que las Torres tiradas de Oriente à Poniente ſon Paralelas. Si aſsi ſe entienden las *vejeces*, como ſe percibiràn las *novedades*? Mas hai en el caſo. Paſſe el Letor los ojos por la figura que, aun para eſte deſpropoſito, pone el R. ò explica; y verà una de las mayores monſtruoſidades. Verà que ſe llaman Oriente, y Poniente los dos Polos: y que, para explicar lo que ſucede, quando la ſeccion es Circulo; ſe toma por exemplar la que es ſeccion Eliptica. No hai que admirar ſe confundan los puntos cardinales de el Mundo.

Eſto

Esto es mui facil, para quien, como el R. confundiò, hablando de la *Noruega*, los puntos cardinales del Año. Alli los dos Equinoccios se llamaron Solisticios. Aqui se confunden los dos Polos, con los puntos Oriente, y Poniente: y lo Eliptico, con lo Circular.

601 Seria injuriar al Letor detenerme en deshacer las halucinaciones crasissimas del R; quando èl solo podrà padecerlas. Es tan fecundo de errores, aun en las cosas clarissimas, que si percibe el contexto, yerra en la ilacion. Sino le percibe, yerra en la ilacion. Si se le admite que, aun errando, perciba el contexto, yerra en la ilacion. Ni quanto dice aqui tiene conexion con el Theatro; ni, por mas que se le quiera admitir, se ofrece resquicio alguno, por donde no salgan à pares las contradicciones. Es evidente, que no pudiera suceder tanta monstruosidad, si el R. tuviesse idèa de las voces facultativas. No me puedo persuadir, que si uno explicasse las voces al R. cometiesse errores tan increìbles. Assi, pues, no es argumento de que uno discurra mal, quando se demuestra que no tiene inteligencia de las voces, que jamàs ha oìdo. Es quanto se podrà cohonestar en este punto la impericia del R. Pero es preciso esta advertencia, para que los de corto alcance no juzguen, que el Librote es impugnacion del Theatro. Y para que sepan, que, si los Mathematicos escribiessen lo que se halla en el Librote; con razon se debian tratar de Nigromanticos.

PARADOXA III.

§. IV.

602 ES tan evidente el assumpto de esta Paradoxa, como es indisputable el que hai diversas opiniones en el mundo. Aunque el P. M. pone el exemplo en la vista; lo mismo se podrà decir de otros sentidos. La misma voz que se le representaba à Moyses harmoniosa; se representaba marcial à Josue. Sin salir de la Paradoxa nos darà exemplo el R. El que quiso introducir el

el fueño de la *Choroides*, clara, y diftintamente pronunciaria *Mery* mas de 300. veces, para que el R. no fe confundieffe. Nada alcanzò. Es verdad que la voz decia *Mery*; pero al recibirfe en el oido del R. hizo impreſsion diverfa, y fe transfigurò en *Lemeri*. Y eſto por qué? Por lo que dice la Paradoxa. Es impofsible faber como fe nos repreſentan las coſas.

603 Para entender la Paradoxa con mas generalidad, leaſe el *Scepticiſmo Philoſophico* del Theatro. Aplicada à la viſta, es tan evidente como el que hai tuertos, ciegos, vizcos, Presbytos, y Myopos. Ni ſabemos ſi los objetos ſe repreſentan à la viſta de todos de un miſmo modo: ni ſi ſe repreſentan *ſegun la verdadera magnitud que tienen en sì miſmos*, contra lo que ſe cree vulgarmente. *Corpora igitur ſecundum veram magnitudinem ſuam à nobis videri, falsò huc uſque præjudicavimus.* En donde dice eſto el P. Malebranche (*lib.* 1. *cap.* 6. *&c.*) hallarà el Lector particulares agudezas ſobre la Paradoxa en general. Si Dios en una noche contraxeffe todo el Mundo à menores dimenſiones, no havria hombre que lo advirtieffe. Tan grande nos pareceria el Elefante reſpecto de la pulga, en aquella *Hypotheſis*, como ſe nos repreſenta oy; ſiendo evidente, que el Elefante tendria en sì menor magnitud. Es la razon, porque noſotros ſolo conſideramos lo *relativo de las Magnitudes*; no lo *abſoluto*.

604 Refiere Malebranche, que uno veìa un miſmo objeto mas grande, con el ojo izquierdo, que con el derecho. En la *Medicina Sceptica*, del Doctor Don Martin Martinez ſe dice, que Monſ. Rohault veìa de diſtinto color un miſmo objeto. Eſtas, y otras obſervaciones, que omito, no dexan duda en la Paradoxa. Pero el R. en todo tropieza, y en nada duda. Dice que, *quando* el objeto es igual à ſu repreſentacion, ſe repreſentara entonces ſegun ſu verdadera magnitud. Para eſto pone una figura, mas deſpropoſitada que el argumento. Sea verdad, ſea mentira quanto dice el R: ſolo ſe prueba de ello, que haſta ahora no entendiò el titulo de la Paradoxa. Demueſtraſe. Si uno dixeffe que era impoſsible ſaber, quando un tram-

trampoſo dice verdad; ſeria reſpueſta, ò argumento, afirmar que, *quando* lo que habla correſponde con la mente, entonces decia verdad; ò, à lo menos, no mentia? Eſto ſeria no entender la dificultad. La dificultad eſtà en ſaber *quando* proporcionaba las palabras con los penſamientos: ò ſi havia ocaſion en que lo hicieſſe. Aplique el Letor.

605 Mas hai en el caſo. Quien hai en el mundo, que pueda verificar que el diametro de un objeto determinado, es igual al diametro de ſu repreſentacion? Quien es capaz de probar, que la *Retina* es de iguales medidas, y configuracion en todos los hombres? Demueſtre eſta impoſsibilidad el R. *Si la pupila fueſſe mas dilatada*, dice, ſe debe colocar el objeto *en otra diſtancia*. Conque, aun ſupueſto en falſo, que ſe pueda ſaber la igualdad del objeto con ſu imagen, es preciſo entrar en cuenta la variacion de la pupila para variar la diſtancia. Y quien podrà averiguar eſto? En ſentido Hypothetico qualquiera; en el Cathegorico ninguno.

606 Dice el R. que aunque haya error en la practica de medir dos torres, es evidente la theorica. Tambien eſto convence, que el R. no entiende la Paradoxa. Aqui confunde lo *aparente*, con lo *verdadero*: y lo *relativo*, con lo *abſoluto*. Para ſaber la altura verdadera, y abſoluta de una Torre, no hai methodo, ni theorico, ni practico, que no ſea falaz. Para medir ſu altura *reſpectivè* à otro cuerpo, hai methodo cierto en la Theorica; aunque ſe mezcle algun error en la practica. Vaya de exemplo. Si dos de viſta deſigual miden dos torres, concordaràn en que una, v.g. tiene doblada altura de la otra. Con todo eſto, al que padece el defecto de viſta corta ſe le repreſentaràn las dos torres con diferente magnitud; que al de viſta perfecta. Las Ciencias Mathematicas ſirven de mucho para ſaber las relaciones, ò proporciones de dos magnitudes. Para averiguar la *magnitud abſoluta*, ni tienen, ni pueden dàr regla alguna. Eſte es el Achiles de la Paradoxa.

607 A las obſervaciones, que el P.M. pone para probar la diverſa configuracion de los ojos en varios individuos;

duos; reſponde el R. ſeñalando el origen en alguna imperceptible enfermedad de los ojos. No ſe neceſsita fingir enfermedades; quando ſe demueſtra, que no puede haver uniformidad. Sea enfermedad imperceptible. Como probarà el que afirmare, que vè un objeto ſegun ſu verdadera, y abſoluta magnitud, que no padece alguna imperceptible enfermedad? Yà es inconcuſo que el ojo izquierdo no ſolo es mas activo, que el derecho; ſino que tambien vè mas grandes los objetos. Gaſſendo, Boreli, Monſ. Dionis, &c. deſcubrieron eſte Phenomeno. Siendo evidente, que Monſ. Dionis dice, *plus grands, & plus diſtincts*; al copiarle el R, omitiò la voz *plus grands*. Aun con eſta ilegalidad confirma la Paradoxa. O tiene el R. alguna enfermedad imperceptible; ò no vè los objetos *plus grands*, aunque los tenga à la viſta.

608 A la dificultad inſuperable de que no hai medida comun cierta, y abſoluta; opone el R. que podrà ſervir para eſto el objeto que pone en ſu figura. No ſe canſe el Letor en vèr què objeto ſerà aquel; pues es un ente de razon. *Notandum eſt*, dice Carteſio, *omnes modos quos anima habebit ad dignoſcendum quantum à nobis diſtent visùs objecta incertos eſſe*. Lo unico que hai haſta ahora, para que ſirva de medida comun, es el Pendulo. Con todo eſſo, unicamente es para las medidas relativas. Aunque yo ſepa què tantas vibraciones en una hora correſponden à un Pendulo, que tenga una vara de Eſpaña: y tantas à la vara Holandeſa; jamàs ſabre de què magnitud ſe me repreſenta la vara. Sabrè la proporcion de vara, con vara; pero es impoſsible ſaber ſus verdaderas magnitudes. Eſto pende de la varia repreſentacion en diſtintos ojos. Exemplo para todos.

Mida cada uno quantas varas tiene una meſa. Sean tres v.g. Interponga deſpues un vidro, que aumente, ò diſminuya la corpulencia de las coſas. Vuelva à medir la meſa; y dirà que ſolo tiene tres varas. Dirà algun Replicante, que la longitud de la vara ſiempre ſe repreſentò à la viſta, de un miſmo modo? Solo el que afirmare eſte deſatino, es apto para impugnar la Paradoxa; pues es

inepto para entenderla. De los insectos se cree que tienen ojos, como Microscopios. De las Aves de rapiña, que los tienen como Telescopios, ò de larga vista. De los ojos humanos se acercan unos al Microscopio; otros al Telescopio. Pero es imposible saber si alguno los tiene de manera, que pueda vèr algun objeto, segun su verdadera magnitud. Esta es la Paradoxa innegable.

§. V. RETINA.

609 EN la duodecima *Paradoxa Physica*, (n. 62.) hablò el P.M. de la *Retina*, como del principal Organo de la vision, con este parenthesis, (*como es lo mas probable, y comun*) En la 3. *Paradoxa Mathematica*, en que estamos (n. 12.) explica aquella suposicion *mas probable, y comun*. En ninguna parte, en donde el P. M. habla de la *Retina*, necesita que en ella se haga la vision. Para su intento lo mismo seria; aunque se hiciesse la vision en el cogote. El R. dexò passar la *Retina* en el Librejo: Y en el Librote se pone con mucho sossiego à notar de Error, y Descuido, la suposicion de la *Retina*. Para autorizar el desatino, de llamar Descuido à lo que no entiende, dice del P.M. *Como solo escribe lo que traslada, no pone mas de lo que halla, sin otro conocimiento de lo que escribe*. No se quexarà el Letor de que el R. no se sabe explicar.

610 Pondrè patente lo que el mismo R. demuestra no haver oido siquiera: y el Letor sentenciarà. Opone una experiencia de un gato, con la qual dixo uno, que la vision no se hacia en la *Retina*, sino en la *Choroides*. Digalo el R. *Esta experiencia hizo Monsieur Lemeri, como se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias*. Ni para la *Choroides*, se cita mas que à Lemeri; ni se toma en boca el triunfo de la *Retina*. Prueba esto evidentissimamente, que ni el R. abriò libro alguno para hablar de la *Choroides*, ni tenia noticia alguna de que la *Retina* es el verdadero organo de la vision, segun todos los Physicos, Me-

Medicos, y Mathematicos Modernos. Vaya la Demonſtracion.

Ninguno de los ſeñores Lemeris padre, ò hijo, ha ſoñado poner la viſion en la *Choroides*. Quien es, pues, aquel *Monſiur Lemeri*? Quando hallò el R. à Monſ. Lemeri en la *Hiſtoria de la Academia*, afirmando aquel deſatino? Es eſte el *conocimiento de lo que eſcribe*? Es eſto eſcribir *lo que traslada*? Es eſto no poner *mas de lo que halla*? Nada de eſto ha ſucedido. Ni buſcò el R. lo que havia de poner; ni puede ſer trasladado lo que eſcribiò; ni tenia conocimiento alguno de lo que el Impreſſor havia de eſtampar en el Librote. Eſtos ſon los Errores, y Deſcuidos del P.M.Feijoò. Bien sè que el Letor quedarà admirado de lo dicho: y deſearà ſaber, como podrà verificarſe eſta nueva Paradoxa? Del modo ſiguiente.

611 Un Cirujano Francès llamado *Juan Mery*, que muriò el año de 1722. quiſo reproducir el ſueño de Monſ. Mariotte, tocante à introducir la *Choroides*, para organo principal de la viſion. Hizo algunas experiencias: y entre ellas la del gato de el R. Todas falaces en el hecho; y ridiculas en la aplicacion. Yà hace años que en el Theatro Anatomico ſe deſpreciaron las experiencias alegadas contra la *Retina*, por inſuficientes, y futiles. El R. ſin conocimiento alguno de la *Retina*; y ſin haver oido bien el nombre del Autor, que le dixeron, eſcribiò lo que ſe ha viſto.

Impone à *Lemeri* el ſueño de Juan *Mery*. Cita *ſine die, & ſine Conſule*. Habla como de materia exotica. Y finalmente alega en contra de la *Retina*, una experiencia del ojo de un Buey; ſiendo conſtante, que con eſta ſe palpa el derecho de la *Retina* à ſer el principal Organo. Acaſo diria bien el Tertulio que concurriò; y el R. le oyò, y entendiò mal. Es indiſpenſable diſcurrir de eſte modo. A no ſer aſsi; ſe infiere que el R. viò la *Hiſtoria de la Academia*, unicamente para omitir lo que alli ſe dice de la *Retina*, en contrapoſicion de la *Choroides*.

612 Aun hai mas en el caſo. *Mery* no es el que primero ſoñò en la *Choroides*. Eſte ſueño ſe le vino à la fan-

taſia de Monſ. Mariotte. Darè una breve noticia de lo que hai en el aſſumpto. El año de 1668. ſaliò Mariotte, con la novedad, de que no era ſino la *Choroides* el organo de la viſion. Todos los Phyſicos, Medicos, y Mathematicos concordaban (oy oy concuerdan tambien) en que era la *Retina*. Aſsi pues, ſaliò Monſ. Pecquet, y deſcubriò que ſolo era fantaſia lo que queria introducir Monſ. Mariotte: Eſte, como mas porfiado, volviò à replicar. El eſtado de la diſputa la pone Duhamel en la Hiſtoria de la Academia, al año 1669. Dice que quien acabò la controverſia, ha ſido Monſ. La Hire, en tratadillo que diò à luz en 1694. *Satis acutè dirimere mihi videtur D. de la Hire.*

613 La reſolucion de eſte grande hombre, deſpues de averiguadas las experiencias de Mariotte, es, que ſola la *Retina*, y no la *Choroides*, es el organo de la viſion. En el miſmo Duhamel, al año de 1694. ſe halla extracto de la Diſſertacion de Monſ. La Hire. En el año de 1684. pone Duhamel la experiencia, que con un gato hizo Juan Mery. Echò un gato en el agua, con los ojos àzia arriba; y con eſto queria hacer creer, que la *Retina* no era de baſtante opacidad para ſer organo de la viſion; y ſe aplicaba à la conjetura de Mariotte. Eſta experiencia del gato, es la que impuſo el R. à *Lemeri*. Diſcurra el Lector, què fuerza haria la experiencia del gato; quando diez años deſpues ſe deſpreciò la pretenſion de la *Choroides*. Yà el año de 1682. havia eſcrito Monſ. Perrault contra el intento de Mariotte. Eſta noticia ſe dà en el Diario de los Sabios.

614 En la *Hiſtoria de la Academia*, que ſale en Idioma Francès, ſe halla ſuſcitada otra vez la diſputa ſobre la *Retina*; pero yà entre Monſ. La Hire el padre, (que muriò en 1718.) y Juan Mery. En los años de 1710. y 1712. ſe refiere, que, con la experiencia del gato, ſe impreſsionò Monſ. Mery de eſtas tres coſas. Que la *Retina* era tan tranſparente como los humores de los ojos; y por eſſo inepta para recibir las imagenes de los objetos. Que el Iris del ojo tenia un movimiento tan particular, que ſus

muſ-

musculos se encogian en virtud de la elasticidad; y que con la intromission de los Espiritus se alargaban. Finalmente, que quando los ojos estàn inmersos en el agua, les entra mas luz, que quando estàn fuera. Estas tres cosas quiso entablar Monf. Mery, en 704.

615 Contra estas tres novedades, que sin fundamento queria hacer creer Mery, escribiò en 1709. Monf. de la Hire. A este célebre Autor volviò à replicar el Cirujano Mery. En las *Memorias de la Academia* de 1710. se halla la Replica sobre el Iris. Y en las de 1712. sobre la pretension de la *Choroides*. Lo que resultò de la disputa, es, que todos los Physicos, Medicos, y Mathematicos hasta el dia de oy han despreciado, como sueños, las terquedades de Mariotte, y Mery; y de alguno otro que à ciegas siguiò à aquellos dos Autores. De Mery se dice en su vida, que, aunque era un buen hombre, y un laborioso Cirujano, y aplicado Anatomico, era nimiamente adicto à sus dictamenes. *Trop attaché à ses propres opinions.*

616 Lo que no puede dudar el Lector es, que la *Retina* està oy en la posseſsion de ser el organo principal de la vista. O, como si dixessemos, el espejo en donde se representan los objetos; ò el tapiz, en el qual se dibuxan naturalmente, para que los perciba el alma. La *Choroides* no hace mas papel en el caso, que el que hace el azogue, estaño, trapo, ò forro en un espejo. Assi se explican todos los Autores que tienen voto en esto. *Se debe confeſſar* (dice Monf. Fontenelle en la *Hiſtoria Academica* de 1712.) *que la Retina ha quedado en la poſſeſsion de ser el principal Organo de la vista.* Este Autor es de infinito peso; pues hizo extracto de todas las cosas que Mery alegaba en la disputa.

§. VI.

617 NO obstante, para que se vea que la impericia del R, se imprime con la mascara de que es *Descuido* del P.M. Feijoò; citarè lo que afirman otros Autores. Keplero, Scheinero, Parisano, Mersenno, Cartc-

teſio, Bettino, Le Grand, Bartholino, Malebranche, Dechales, Malpighi, Boyle, Bayle, Vvillis, Zahno, Pitcarnio, Blancardo, Craanen, y Diemerbroeck, ni ſiquiera ponen duda en que la *Retina* es el organo principal de la viſion. Kircher dice de ella, que es *formale visûs ſenſorium.* Bartholino, que es *opaca magis, quàm lucida.* Vvillis dice quanto hai que decir para deſpreciar lo que alegaba Mery. *Extra dubium eſt, quod hæc pars* (la Retina) *ut potè medullaris, & fibrata, proindeque cerebro, ipſique nervo optico maximè affinis, ſit proprium viſionis organum.* Mery queria que la *Retina* ſolo era una ſubſtancia medular inepta para la viſion. No es aſsi. Es una ſubſtancia fibroſa, *medullaris, & fibrata.* Es una expanſion del nervio optico, cuyas fibras entretexidas en el fondo del ojo, hacen una como *red* concava; por lo qual ſe llama *Retina, Reti-formis*: y con voz Griega vulgarizada, *Amphibleſtroides.*

618 El P. Zahno es Autor moderno, y claſsico en la materia. Supone en una parte, que el que la *Retina* ſea el organo de la viſion, eſtà *extra controverſiam.* En otra de ſu tomo, *Oculus artificialis*, deſvanece quanto ſe podrà alegar en favor de la *Choroides.* Dice que la tunica del ojo, *Amphibleſtroides*, ò la *Retina*, es *mollis mucoſaque ſubſtantia, neque omnino opaca, neque omnino diaphana, ſed ſubalba: opacatur tamen à Choroide ipſi à tergo adhærente, ac per modum plumbi vitro ſubjecti.* En medio de aquella tenuidad, es con todo eſſo, la tunica mas denſa; al modo que ſe podrà decir de una ſutil lamina de oro. *Cenſetur eſſe omnium denſiſsima.* Ayuda mucho para eſto el que la *Retina* ſe contiene entre la ſuperficie concava de la *Choroides*: y la convexa de la *Vitrea*, ò *Hyaloides.* Por eſſo es tan terſa. *Quia lævis eſt; nam inter convexam ſuperficiem Hyaloidis, & concavam Choroidis continetur.* En verdad que Vvillis, y Zahno no eſcribieron de oidas.

619 Blancardo en ſu Anatomia moderna, dice lo que dicen todos, de la *Retina.* Y en aquel libro dice Monſ. Guenellon lo ſiguiente. *Dici itaque non poteſt, Choroidem propriè habere uſum, quemadmodum placuit*

D.

D. Mariotte. Monſ. Verduc, Medico, ſupone que Monſ. Mariotte ha ſido el que primero quiſo introducir la *Choroides*. No obſtante afirma, que las experiencias convencen, que la *Retina* es el principal organo de la viſion. De el miſmo ſentir es Monſ. Dionis, celebre Anatomiſta, y Cirujano. Monſ. Le Maire (tenga cuidado el R. Ni es *Lemeri*, ni *Mery*; ſino *Maire*) poſterior à Monſ. Mery, hallò un *Microſcopio de reflexion*. Es tan prodigioſo, que con èl ſe vè todo quanto ſe repreſenta en los ojos agenos; y lo que es mas, cada uno podrà regiſtrar con èl, lo que paſſa en ſus proprios ojos. Con èl ſe ha obſervado, que en la *Retina* ſe repreſentan los objetos: *Rangés au fond de la Retine*. Son palabras eſtas del Anonymo de las *Obſervaciones Phyſicas*: y ſe hallan en las Memorias de Trevoux de 1727. (pag. 380.) En las miſmas Memorias ſe hallarà la diſpoſicion de aquellos *Microſcopios*, curioſos para los Phyſicos, y precioſos para los Oculiſtas. Eſta demonſtracion ocular convence de inutil la experiencia del Gato.

620 En 1729. muertos yà La Hire, y Mery, diò à luz el P. Regnault, Jeſuita, ſus *Entretenimientos de Ariſto, y Eudoxo*, ſobre la Phyſica moderna. Hace memoria de lo que dixeron Monſ. Mariotte, y Mery. No obſtante, afirma, que el organo de la viſion es la *Retina*. Reſponde, que la *Choroides*, por lo que toca à la repreſentacion de los objetos, no hace otro oficio, que el del eſtaño, ò plomo en un eſpejo. En 1730. ſaliò la *Philoſofia Polingana* de Euſebio Amort. Eſte cita con frequencia las Memorias de Trevoux: y la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias. Abſolutamente afirma, que la viſion ſe hace en la *Retina*, y no en la *Choroides*. Eſta, dice, ni immediatamente ſe continùa con el celebro: y poſitivamente eſtà diſcontinuada por aquella abertura que hace para dàr lugar al nervio optico, que, ſaliendo del celebro, ſe và à ramificar, ò à formar la *Retina*. *In media Choroide eſt exiguus meatus, per quem oculi bulbo opticus nervus inſeritur*. Claro eſtà que eſte defecto, que Mariotte imponia à la Retina, ſe halla de cierto en la *Choroides*: y aſsi es inepta pa-

para la vision. *Ergo latet ſemper magna pars objecti.*

621 Mas de dos docenas de Autores Claſsicos, tiene aqui el Lector, que haſta el año de 1730. defendieron la *Retina* Entre ellos hai Phyſicos, Medicos, Opticos, Mathematicos, Anatomicos, y Cirujanos de ſuperior orden. Suponeſe que entro en cuenta al P. Toſca, y al Doctor Don Martin Martinez; para que los que no ſaben Latin, no ſe quexen que no ſe les cita lo que hai de mejor en Caſtellano, ſobre eſte punto. Seguramente afirmo, que ſon infinitos Autores los que dexo de citar, para la propoſicion del P.M. Solo he pueſto los referidos, porque à todos los he regiſtrado individualmente. Aſsimiſmo, aunque los tengo todos à mano, y abiertos ſobre la meſa, omito poner la individual deſcripcion de la *Retina*, por no hacer Digreſsiones interminables. Diſcurra yà el Lector, ſi, haviendo dicho el P.M. que *es lo mas probable, y comun*, el que la viſion ſe hace en la *Retina*, havrà paciencia para que eſto ſe trate de Error, y Deſcuido entre Racionales: con eſta inſulſante, y libre expreſsion del R. *como ſolo eſcribe lo que traslada, no pone mas de lo que halla, ſin otro conocimiento de lo que eſcribe?*

622 Dexe el Lector, que el que hizo papel de Replicante, confunda lo que oyò à algun Platicante iliterato: y quede como inconcuſo entre los que tuvieren ojos en la frente, que la *Retina* ha ſido, es, y ſerà ſiempre el principal organo de la viſion. No haga aprecio de algunas imaginaciones de algunos Antiguos: ni de los diſparates de algunos Modernos. Tan lexos de ſer la *Choroides* el organo principal, porque es opaca por extremo; dice Monſ. Verduc, que por lo miſmo es mas inepta. Pues, acompañandoſe ſu opacidad de un color negro; eſte color es ineptiſsimo para que en èl ſe diſtingan los varios colores de los objetos. Es la Retina *ſubalba*, como hemos dicho; y eſte color es el proprio para el efecto. Finalmente, ſi, porque uno ſoñò en la *Choroides*, es eſto baſtante, para tener por Error, *lo mas probable, y comun de la Retina*; ſerà error el de Mariotte: pues, ſegun Monſ. Dionis, no falta Moderno, que tambien haya ſoñado, que la viſion ſe hace en la tunica vitrea, ò *Hyaloides*. La

623 La experiencia que el R. opone de lo que ſuce-de con un ojo de Buey, es mas vieja que Mariotte. Carteſio la pone en ſu Dioptrica, para explicar como la *Retina* es el principal organo de la viſion. Quiere el R. que en el caſo ſe ſubſtituya en lugar de la *Choroides*, un papel *blanco*. Yà no faltaba ſino confundir lo blanco, con lo negro: y el forro de un Eſpejo, con el Chryſtal. Ponga un papel del color obſcuro de la *Choroides*, y no verà los objetos. Acaſo ſeria natural al R. eſta confuſion, deſpues de haver confundido en los libros que maneja, los aforros con el contenido.

624 Otras coſas apunta el R, à las quales es ſuperfluo reſponder; pues yà queda demonſtrado, que ni ſiquiera entendiò la Paradoxa. Porque el P. M. conjetura que *acaſo* ningun objeto ſe repreſenta ſegun ſu verdadera magnitud: dice el R. que el P.M. duda de ſu concluſion. En viſta de eſto, ninguno dudarà, que el R. no entendiò haſta ahora lo que ſe afirma, y lo que ſe duda. Se afirma que es *impoſsible ſaber* ſi los objetos ſe repreſentan, y quando, ſegun ſu verdadera magnitud. Eſte es el titulo. Dudaſe ſi hai caſo en el qual ſuceda aquella repreſentacion. Que ſuceda, ò no ſuceda, ſiempre *es impoſsible* ſaber quando ſucede.

Aqui el exemplo del n. 604. Es impoſsible ſaber quando un trapazero dice verdad. Dudaſe ſi acaſo la dirà alguna vez. Eſtas dos propoſiciones ſon diſtintiſsimas, è inconexas. Tambien arma pleito el R. ſobre ſi Eſcotto viò, ò no viò lo que el P.M. dice de él. Porque hai eſta expreſsion. *Eſt qui non ſemel vidit Microſcopio, &c.* Poco ſabe el R. de la modeſtia de los Eſcritores. *Converſus Petrus, vidit illum diſcipulum quem diligebat Jeſus.* Aqui habla San Juan de sì miſmo; pero en tercera perſona. Aſsi hablan muchos; quando quieren precaver ſoſpecha de jactancia. Eſto no es para todos.

PARADOXA IV.

§. VII.

625 EL assumpto de esta Paradoxa nunca debe prescindir de esta expresion, *clara, y distintamente.* Dicese en ella, que *ningun objeto se vè clara, y distintamente, sino con un ojo solo.* Las pruebas claras, y distintas se podràn vèr en el Theatro. El R. copiò el Titulo; pero en lo que llama impugnacion, toma por Titulo à secas, *Solo se vè con un ojo.* Dice, que el P.M. emprende aqui una cosa *contraria à la razon, y à la experiencia.* Añade, que tomò la figura, y Paradoxa de Monsr. le Clerc. Impostura, y desatino. Dà noticia el P.M. de la disputa entre Dechales, y Gassendo, sobre este punto. Constame, que tiene las Obras de estos dos Autores. Què necesitaba de le Clerc para su intento? Admito la falsedad. Serà por ventura contra *la razon, y la experiencia* lo que se tomare de Gassendo, Sebastian le Clerc, y de otros celebres Autores, que *con razones, y experiencias*, prueban la conclusion de la Paradoxa? Son por ventura algunos Tertulios Replicantes?

626 Dice el R, que el P. M. no prueba, que los exes opticos son paralelos. Esto es significar, que no ha leìdo, ni entendido la Paradoxa. Yà se imprimiò tercera vez el Tomo III. del Theatro. Esto basta para respuesta. Dice el R. que si sobre la nariz se pone un objeto pequeño, se veràn los dos extremos del diametro à un mismo tiempo: (aqui se olvidò, *clara, y distintamente*) Y siendo el diametro menor que la linea connectente de los centros de los ojos; los exes no serán paralelos. Raro modo de arguir! Galeno usò de la misma experiencia para probar, que un ojo vè mejor un objeto, que acompañado. Citale para esto Aguilonio. Y como este era de el sentir comun que, *Robustior est visio ab utroque oculo dum simul in rem unam conspirant, quam ab altero tantum*, no niega la ila-

cion

cion; pero niega, que aquel Libro sea de Galeno. Esto importa poco. Siempre es cierto, que los antiguos tenian alguna noticia de la Paradoxa.

627 La prueba que el P.M. pone, n. 27. es demonstrativa, por fundarse en experiencia visible. Dice el R. que hizo la experiencia, y que viò tres objetos. Mas es cito. Ahora conocerà à lo que se expone, por no advertir, *clara, y distintamente* lo que està en el Theatro. No es razon le creamos lo que refiere de experiencia; quando hace experiencia, que no entendiò lo que havia de experimentar. Mientras no hiciere creer à los que tienen dos ojos, que, en el caso propuesto, se vè un mismo punto con los dos exes opticos, y à un mismo tiempo (es imposible) haga las experiencias que quisiere. Estas, ò seran halucinaciones de su vista, ò halucinaciones de su inteligencia, si las quiere oponer contra el Theatro. Si el R. dice, que la figura de la Paradoxa se tomò de Monst. le Clerc, no serà mas razon, que creamos las experiencias de este Optico; que no las que finge, ò imagina la halucinacion del R? Creible es, que el R. tenga particular estructura, y configuracion de sus ojos, segun las señales que diò del modo que ha tenido de vèr las cosas presentes en los libros. Aqui no se habla de vistas extravagantes.

628 La sentencia comun no tiene prueba convicente. El absurdo, que, dice, se siguiera, de vèr dos objetos à un mismo tiempo, si los exes caminassen paralelos, es imaginario. A este, y à otro semejante yà respondiò el P.M. Yo creo que el mismo absurdo se sigue en la sentencia comun. Propongase à la vista una manzana. O esta se representa en las dos Retinas, ò en una. Si solo se representa en una, *clara, y distintamente*, con suficiente accion en el nervio optico, para que el Alma perciba el objeto; sale corriente la Paradoxa. Si *clara, y distintamente* se representa en las dos, con igual accion, ò presion en el nervio optico; percibirà el alma dos objetos, ò uno duplicado. Al contrario, si el alma solo percibe un objeto, como es evidente, debemos decir, que sucede esto mediante la representacion *clara, distinta*, y *eficàz* del objeto en una

ſola Retina. Luego en la otra unicamente ſe repreſenta en confuſo, ſin eficacia, y como ſino exiſtieſſe para el caſo de la viſion. Luego el exe de eſte ojo eſtà como ſuſpenſo, y ſin eficacia, quando ſe vè *clara, y diſtintamente* el objeto.

629 Eſta ſuſpenſion no es abſurdo; y en caſo que lo fueſſe, evidentemente es menor que el que ſe ſigue de la ſentencia comun. Tenemos evidencia de que ſolo vemos un objeto; y no la tenemos de que los exes no caminen paralelos. Saben los inteligentes los varios caminos, que ſe han tentado para evadirſe del abſurdo, que ſe ofrece, à la primera viſta, del ſentir comun. Unos quieren, que de las dos repreſentaciones en las dos Retinas, ſe haga vna en el concurſo de los dos nervios opticos. Quieren otros, que eſta coincidencia de repreſentaciones ſuceda en el celebro. Para evitar Carteſio el abſurdo, ideò, que todo ſe executaba en la *Glandula Pineal*, ò *Conarion*. No por otra razon, ſino, porque creyendo con el comun, que los objetos ſe repreſentaban en dos organos externos, era preciſo concordar las dos repreſentaciones en un ſolo organo, para que en èl percibieſſe el Alma vn ſolo objeto. Aſsi, pues, creyò, que no havia en el celebro coſa que no fueſſe duplicada, exceptuando la *Glandula Pineal*. Por eſto afirmò, que el alma reſidia en el centro de la Glandula, y eſta en el centro de el celebro.

630 No es del caſo el que eſta opinion de Carteſio ſea cierta, ò falſa. Es evidente, que quien le hizo diſcurrir eſte ſyſtema, ha ſido la notoriedad del abſurdo, que ſe ofrece en la ſentencia comun. El modo, pues, de evitar el abſurdo; la ſingularidad de Carteſio; y las inexplicables concordias, que otros ponen de las dos repreſentaciones de un miſmo objeto viſto, es aſentir à la Paradoxa. Con decir, que no ſe vè *clara, y diſtintamente* con un ojo: y que por eſto nunca hai mas que una repreſentacion de un objeto, capàz de hacer tal preſsion en el nervio optico, que le perciba el alma, *clara, y diſtintamente*, ſe compone todo. Las experiencias de Gaſſendo, Boreli, y otras que pone el P.M. Y lo que truncò el R de Monſ. Dionis, como hemos viſto, (n. 605.) ò comprue-

ban

ban el absurdo del sentir comun ; ò hacen passo à la conclusion de la Paradoxa.

631 Resulta de las experiencias , que con el ojo izquierdo se vèn los objetos mas grandes , y con mas distincion , que con el derecho. *L' oeil gauche voit les objets plus grands , & plus distincts , que le droit.* La mayor perspicacia de uno de los ojos , à libertad del que mira , ya se supone en los Problemas de Aristoteles. *Cur uno oculo exquisitiùs cernitur quam duobus?* Aun hai mas. El celebre P. Blancano sobre Aristoteles, (sect. 31. probl. 7.) dà à entender , que se infiere de unas palabras de el Philosofo; que podemos mover un ojo, estando el otro como suspenso. *Significat nos posse movere alterum oculum , altero manente , quoquo versus: Quod non video quomodo verum sit, alij fortè videbunt.* Por estàr Blancano preocupado de la opinion comun, se explica assi. Acaso se explicaria de otra manera, si tuviesse presente la verdad de la Paradoxa. Porta , citado de Sennerto , expressamente afirmò la Paradoxa; y usò del exemplo que se pone en el Theatro. *Una vice,* dice de el hombre, *unico imprimis oculo videt, etsi utrumque apertum habeat.* Lo mismo assegura de las Aves. Afirman muchos Autores , que el Camaleon mira con un ojo à un lado ; y con el otro àzia otra parte. Con uno àzia abaxo , y con el otro àzia arriba.

632 Veamos comprobado el absurdo de la opinion comun. Si una manzana se representa en las dos Retinas, y à un mismo tiempo: y en la izquierda mas *grande*, que en la derecha : ò verà el Alma *simul , & semel* , un mismo objeto , mas grande , y mas pequeño ; ò de las dos representaciones resultarà una de magnitud media. Todo es ininteligible. Luego se debe decir, que el alma no percibe *clara , y distintamente* un objeto ; sino con un solo ojo , à su eleccion. Si escoge el izquierdo le vera *mas grande* , y con mas perspicacia ; que si escogiesse el derecho. En esto no hai absurdo. Conque , aunque la Paradoxa sea contra el sentir comun , yà de Vulgares , yà de Eruditos , no por esso dexa de ser cierta. Es de tanto peso un prejuicio, quando se acompaña de la inadvertencia ; que atropella por cien

cien abſurdos viſibles; y ſolo tropieza en una leve dificultad, para no reflexionar en lo que admite.

633 Pone el R. (no opone) algunas falacias de la viſta, y otras vejeces, que el P. M. ſupone en la ſentencia comun. Todo comprueba la Paradoxa paſſada; y no tiene conexion alguna con la preſente. Añade la falacia, que padece el Tacto, violentado un dedo ſobre otro, *como advirtiò Carteſio.* Yo advierto, que mas de 1800. años antes de Carteſio eſtaba en los libros la dicha falacia del tacto. En los Problemas de Ariſtoteles (*ſect.* 31. *probl.* 18.) la encontrarà qualquiera. Y lo mas es, que ſe hallarà cotexada con la de la viſta, quando ſe disloca el ojo, y ſe vè doblado el objeto. *Tactus enim viſum æmulatur, & ſequitur.*

634 Finalmente, pretende el R. probar con razones Morales el que vemos con dos ojos. Valeſe de la Analogia con otros ſentidos, que tenemos duplicados. Dice, que la Naturaleza los diò pareados, para percibir con ellos los objetos. No excitò el P. M. la queſtion en orden à otros ſentidos. Pero proporcionalmente ſe podrà aplicar à todos la Paradoxa. Es preciſo para eſto tener preſente lo que (n. 628.) queda dicho. Dios nos ha dado à pares los ſentidos externos, para percibir con ellos las coſas; no *ſimul, & ſemel* con los dos, *clara, y diſtintamente*; ſino *diviſivè*. Tambien ſe ofrece razon Moral: y es, para que, ſi v. g. ſe pierde un ojo, ò un oido; ſe pueda uſar de el que queda. Conque ni los deſpropoſitos Phyſicos del R. ni ſus reflexiones Morales vienen contra la Paradoxa.

PARADOXA V.

§. VIII.

635 DIce aqui el P.M. que *los Dias naturales ſon entre ſi deſiguales.* No es razon detenerme; pues, como tambien eſtaban de prieſa los Impugnantes, dicen, *ſe le concede; mas ſe le advierten eſtos deſcui-*

cuidos. No necesito prevenir à los Letores, que son 4. y de què calidad son. Con decir, que son mas insulsas ficciones, ò impericias, que las que ha visto hasta aqui, no importa un comino, que sean 4. ò 40. para el Theatro. El primero, segundo, y tercero, consisten en que haviendo añadido el P. M. el adverbio *Sensiblemente*, hablando de los habitantes àzia los Polos, y azia la linea Equinoccial; se les hizo insensible, è invisible el adverbio à los Replicantes. Mas hai. Para que no faltasse contradiccion sensible entre los Descuidos fingidos quieren hablar del Polo *Mathematicè*: y Physicè, de la Zona Torrida en toda su Latitud. Tiempo les queda para que estudien el adverbio *Sensiblemente*.

636 Dice el P.M. que en las Regiones *Subpolares*, y *Circumpolares el año no consta mas que de un dia, y una noche*. El modo de copiar es este: *Son sensiblemente iguales los dias en las Regiones Subpolares, à Circumpolares*. Aqui se vè, que quien no sabe leer, tampoco sabrà lo que dice el Theatro. Ni el P.M. dice, que los dias son iguales, ni tampoco debia hablar del Polo, sino *sensiblemente*. Dice, que aquellas Regiones no tienen en un mismo Año alternados los dias con las noches; sino que su año solo consta de un solo dia, y una sola noche: y que azia la Equinoccial, que es el Pais medio de la Zona Torrida, son *sensiblemente* iguales los dias. Assi hablan todos. Si el R. no lo oyò, importa poco.

637 Hablando el P.M. de la discrepancia de los dias, segun lo que dicen Autores Clasicos; y lo que se imprimiò en un papel para el regimen de los Relojes; dice: *Sobre este punto no he hecho, ni pude hacer observacion propria; solo refiero lo que hallè escrito, y observado por otros*. Este es quarto descuido. La razon es, por *faltarle la inteligencia para hacerla*: (dice el R.) y que *esto mismo practica en todo lo demàs que escribe*. Què le parece al Letor? Estos, pues, son los Descuidos del P.M. Feijoo!

PA-

PARADOXA VI.

§. IX.

638 DIò motivo para que el P.M. excitaſſe eſta Paradoxa la craſſa ignorancia de un Anonymo, que eſcribiò contra el Theatro. El aſſumpto es evidentiſsimo: y ſe reduce à demonſtrar, que vendrà tiempo en que, entrando el Sol en la *Canicula*, yele del miſmo modo, que yela en Henero, en los Paiſes, que en aquellos Meſes eſtàn ſujetos à la intemperie del frio. En breve. Es evidentiſsimo, que vendrà tiempo en que el Sol entre en la Canicula en qualquiera dia ſeñalado de todo el Invierno. Eſto procede de que las Eſtrellas fixas ſe mueven. Para explicacion, baſte ſaber, que aſsi como el Principio del Ramadàn de los Mahometanos no es fixo; ſino que và repaſſando todos los dias del Año Solar. Del miſmo modo, el Sol no tiene dia fixo para entrar en la *Canicula*; ſino que en el eſpacio de la grande revolucion de las Eſtrellas fixas, irà ſucceſsivamente entrando en la *Canicula* por todos los dias del Año.

639 De eſto que es evidente entre Phyſicos, Aſtronomos, y Aſtrologos, que tienen dos dedos de frente, ſe infiere con evidencia, que la Canicula en nada concurre para el aumento del Calor Eſtivo, que oy padecemos. No tiene mas influxo, que el que tuviera un grande ſaco de paja, colocado en donde eſtà la conſtelacion de la Canicula. Serìa ſigno; pero no cauſa. El error vulgar procede de confundir los ſignos, con las cauſas. Experimentaſe en Madrid v.g. que quando el Sol eſtà en el grado de la Ecliptica correſpondiente à la Canicula, hai exceſsivos calores. Luego, infiere el Vulgo, la Canicula influye eſte calor, ò aumenta el calor Solar. Error. Nada de eſto hai. Procede aquel exceſsivo calor de la mayor verticidad de los Rayos Solares, que, con lo largo de los dias, y porque yà ſe ſupone caliente la Tierra, hieren, y reverberan eficazmente en aquel tiempo.

Ge-

640 Gemino, celebre Astronomo anterior à Christo, y cuyos Elementos Astronomicos diò à luz el P. Petavio, expressamente impugna el error vulgar. *Non enim cogitandum est quasi propriam vim habeat CANIS ad intensionem æstuum; sed quod SIGNI gratia assumptus sit CANIS.* Assi, pues, afirma, que los que atribuyen el calor Canicular à la Canicula, como à Causa, erraron enormemente. *Hi multum à veritate & naturali Doctrina aberraverunt.* Este dictamen sigue Petavio, y siguen todos los Physicos, y Astronomos. Conque, siendo evidentissimo, que vendrà tiempo en que el Sol entre en la Canicula, no en Julio, sino en Diziembre, Henero, &c. Luego entonces sucederà en Madrid, en tiempo de los Caniculares, lo que sucede en estos tiempos, en los Meses de Diziembre, y Henero. Discurra el Letor si entonces helarà en la Canicula.

641 Supuesto lo dicho; y de lo qual no podrà dudar Racional alguno, que perciba las significaciones de las vozes: seria ocioso referir las horrendas halucinaciones, y falsedades, que el R. estampò contra el Theatro.

Horrendas canit ambages antroque remugit;
Obscuris falsa involvens,

No obstante, para que se vea hasta donde pudo desbarrar una fantasia viciada, oiga el Letor. Dice el R. que esta Paradoxa solo es para los que habitan debaxo de el Equador; no para Madrid, y otros Paises, que estàn en las Zonas templadas: ni tampoco para las Regiones Polares. Esto es; solo serà para los que estàn en Estera Recta; no para los que estàn en la Obliqua, ò Paralela.

642 La Canicula en la Esfera Paralela, ò en los Polos, dice el R, ni nace, ni se pone. En la Obliqua nace con el Sol, pero no se pone con èl. Solo en la Esfera Recta nace, y se pone con el Sol: Luego solo en la Esfera Recta tendrà lugar la Paradoxa. Bien està por ahora. Luego la Paradoxa serà ciertissima en algun lugar. Què argumento, pues, serà contra ella decir, que no sucederia en todas partes? Si uno afirmase absolutamente, que el Sol calentaba; seria impugnacion decir, que no calentaba debaxo del Polo; ni tampoco en Madrid de parte de no-

che? Què Proposicion evidente està libre de semejantes impugnaciones ridiculas? El caso es, que la Paradoxa, *Cæteris paribus*, tiene lugar en todo el Mundo. Si en alguna parte se debia hablar con alguna excepcion, es, en la *Esfera Recta*; pues no es regular elar en ella.

643 La Paradoxa se debe atemperar al mayor frio del Pais de que se hablare. Si el Pais no està sujeto à yelos; se debe entender, que vendrà tiempo, en el qual el mayor rigor de su Invierno sucederà en los dias Caniculares. Lo que dice el R. de Ortos, y Ocasos, es un desproposito horrendo. No toma el P.M. por medio, que la Canicula nazca, ò se ponga con el Sol; sino que este entre en el grado de la Ecliptica, correspondiente à la Constelacion de la Canicula. Oy, oy no nace la Canicula, ni el Sol à los de Spitzberga en Julio: y en Julio son alli los dias de mas calor, ò de menor frio. Si el P.M. ha de poner un comento à cada Clausula suya, para que no tropiecen los Idiotas; no dexaria de salir mui curioso el Theatro Critico. Este no tiene por assumpto explicar todas las voces facultativas, que usan todos. El que no las entiende, consulte primero los Lexicones, antes de entrar à leer el Theatro.

644 Para que mejor se perciba lo que no entendiò el R. Digo, que oy, oy sucede, que yela en la Canicula en algunos Paises, que estàn en la Esfera Obliqua, ò en una Zona templada. Demuestrase con razon, y experiencia. Los Paises, que estàn àzia el Estrecho de Magallanes, estàn en Esfera Obliqua, y en la Zona templada Austral. Quando mas yela, ò nieva en aquellos Paises, es quando el Sol està en la Canicula. Es indisputable esta experiencia. Podràn testificarla muchos, (y en Madrid) que hayan doblado el Cabo de Hoorn. Al assumpto el P. Ricciolo (*tom.* 1. *Almagest. pag.* 101.) *Constat enim ex P. Procuratore Provinciæ Chilensis ad fretum Magellanicum porrectæ ibi esse hyemem summam, quando Sol in principio Cancri nobis facit æstatem summam.*

645 Andando el tiempo sucederà lo contrario. Harà calor alli en la Canicula; y frio intenso en la Zona Tem-

pla-

plada Boreal. Mas hai. En el Polo Arctico no se vé la Canicula en estos tiempos: Y con todo esso hace el mayor calor quando el Sol entra en ella. Al contrario, hace summo frio en el Antarctico; siendo cierto, que todo el año està alli la Canicula sobre el horizonte. De todo se sigue, que la Canicula jamàs es Causa de Estacion alguna: y que podrà ser Signo de todas ellas: hablando de presente, con distincion de lugares: y hablando de futuro, y sucessivamente, respecto de uno mismo. Quiero decir, que con la sucesion de los Siglos irà sucediendo, que, entrando el Sol en la Canicula, havrà en Madrid v.g. tiempo de Otoño: de Invierno: de Primavera, y volverà à venir el rigor del Verano. Conque los *Caniculares* son una vulgaridad crassissima, protegida de los sueños Astrologicos.

§. X.

646 LOs Descuidos del P.M. son los que ningun Racional podrà menos de tener. Estos son, que no le entiendan los Idiotas: y que sobre este supuesto se finjan imposturas visibles, para solo imponer à Mentecatos. Dice el P.M. (n.40.) que los dias Caniculares se llamaron assi, *de una constelacion celeste llamada Canicula, ò Procyon, compuesta de dos estrellas, de las quales la una es de primera magnitud: y tambien à esta se suele dàr el nombre de Canicula.* Qué culpa tendrà el P.M. de que sus falsos impugnantes se hayan querido entremeter à leer su Theatro; sin haver saludado los primeros Rudimentos Astronomicos; y sin previo conocimiento de las voces facultativas? Essa, pues, tiene de que en esta clausula haya hallado el R. tantos, y quantos Descuidos. Sè que perderà tiempo el Lector, leyendo halucinaciones de quien no puede hablar en la materia. Dirè lo que hai de cierto, y de dudoso en el caso; y despues podrà entretener la risa, à costa de los desatinos del R.

647 No es razon molestar con textos, para lo que ninguno puede dudar. Tengo presentes, y registrados los Autores siguientes. Ptolomeo, Copernico, Tychon, Clavio,

vio, Longomontano, Renerio, (que trahe todas las Tablas Aſtronomicas) Ricciolo, Dechales, Origano, Argoli, Mezzavacca, Alſtedio, Sempilio. El *Uranologio* del P. Petavio, que contiene muchos Aſtronomos Griegos antiguos. Las Tablas de Monſ. La Hire. Y para que los vulgares no dexen de convencerſe, pondré tambien el voto de Cortès, en ſu Lunario perpetuo. No advierto eſto, ſino para que ſe ſepa que no diré coſa que no vaya fundada ſobre la autoridad de Autores claſsicos. Tengo regiſtrados muchos mas. Pero sé que los dichos baſtan para el aſſumpto. Lo que ſe deduce de lo que eſtos, y otros Autores han dicho, es lo ſiguiente.

648 Es inconcuſo entre Antiguos, y Modernos, que hai en el Cielo dos Conſtelaciones: Una ſe llama *Can mayor*, y otra *Can menor*. Es cierto que aquellas Conſtelaciones ſe componen de algunas Eſtrellas fixas. Eſtà obſervado, que en la Conſtelacion *Can mayor* hai una Eſtrella de primera magnitud: y que los Antiguos graduaban tambien otra Eſtrella del *Can menor*, como de la magnitud primera. Es evidente que los dias *Caniculares* tomaron eſta denominacion de una de aquellas Conſtelaciones: y particularmente de una de aquellas dos Eſtrellas de primera magnitud. Haſta aqui concuerdan todos. Como los Ortos, y Ocaſos de las Eſtrellas ſon varios, yà en diverſos Paiſes, yà en diferentes tiempos; de eſto ſe originò la confuſion ſobre el origen, y principio de los *Caniculares*. Las dos Conſtelaciones ſe llaman *Canis*. Las dos Eſtrellas ſe llamaban, *Canicula*. Los Ortos de eſtas dos ſe diferencian en poco, &c. Conque ſe levantò la diſputa, ſi los *Caniculares* ſe llamaban aſsi por la primera, ò ſegunda Conſtelacion. Y ſi comenzaban quando nacia eſta, ò la otra Eſtrella, de las dos que ſe ſuponian de primera magnitud.

649 El P. Ricciolo trata de intento eſta diſputa; y cita Autores por una, y otra parte. Concurriò para la confuſion, el que llamandoſe *Sirius* la Eſtrella del *Can mayor*: y la del *Can menor*, en Griego *Pro-cyon*, que ſignifica *Ante-canis*, ſe aplicaron eſtas voces à las Conſtelaciones,

nes. Asi pues, no es facil concordar à los Antiguos con los Modernos; ni à estos entre si, sobre este punto. Dice Ricciolo quanto se puede decir. CANICULA. *Sit ne hæc* SIRIUS, *seu* Canis major; *an potius* PROCYON, *seu* Canis minor, *controversum est; tum ob viciniam ortuum, & occasuum, tùm ob similitudinem effectuum; quid vero dicendum sit, si auctoritatem spectes, non minus ambiguum, cum totidem ferè numero Auctores, & æqualis auctoritatis stent pro* Procyone, *quot pro* Sirio.

650 El P. Petavio apunta otra causa, para la confusion. Afirma que los *Caniculares* tenian su principio en el Orto *Heliaco* de la Canicula. Variòse este Orto con el tiempo. Despues se trasladò el principio al Orto *Cosmico*. Se llama nacer assi, quando el Sol, y la Estrella aparecen à un mismo tiempo por el Horizonte Ortivo. El Orto *Heliaco* sucede, quando la Estrella, por estàr yà fuera de los rayos solares, comienza à dexarse vèr. Creible es, que llamando los Egypcios al *Sirius* Estrella, *Sothis*, cuyo nacimiento les servia para pronosticar de el Nilo: y regular su año, fixassen los Caniculares en aquel nacimiento. Esto no quita las confusiones, que hai en otros Autores. El P. Ricciolo se inclina à concordar las opiniones. *Quid si incipiunt::: ab ortu Cosmico Canis minoris, usque ad ortum Heliacum Canis majoris, hoc est, stylo novo, à die* 25. *Julij, ad* 16. *Augusti?*

651 Sobre la clausula del P.M. dice el R. que es error, *Canicula*, ò *Procyon*; pues, dice, son dos Constelaciones. Este reparo solo lo pondria quien, como el R, està mui en ayunas de las voces facultativas. Finge que el P. M. principia los Caniculares del *Can mayor*; y despues arguye que esta Constelacion tiene 19. Estrellas, y no *dos*, como dixo el P.M. Celebro el desatino. Qualquiera racional entendiera assi. El P.M. atribuye los *Caniculares* à una Constelacion que se compone de dos estrellas, y se llama, yà *Canicula*, yà *Procyon*: Luego constando de esto el *Can menor*, segun todos los antiguos, inventores de los Caniculares; es evidente que sigue la opinion de los que principian los Caniculares del *Can menor*. Luego el

descuido del P.M. es la suma impericia de sus impugnantes. Dirà el R. que la Constelacion del *Can menor* tiene mas de dos Estrellas. Concederè que tiene mas de dos mil, y que cada dia se registraran mas con el Telescopio. Pero es inconcuso, que los inventores de los Caniculares no le señalan mas de *dos estrellas*.

652 Vaya el *Lunario perpetuo*, libro proprio para la literatura de los Vulgares. *El Can menor consta, segun Ptolomeo, de DOS estrellas. Algunos Doctos tienen, y afirman, que este Can menor es causa de los dias Caniculares, como Plinio, y el Rey Don Alonso, cuyo parecer quiero seguir, porque me parece mas conforme à razon, y à la experiencia.* Fixa este Escritor los Caniculares, respecto de Valencia, à 24. de Julio. Diviertase el R. con este libro; mientras apunto Autores clasicos, para los que tienen alguna leve tintura de lo que se dixo en el Theatro. El celebre Clavio, sobre Sacrobosco, pone solamente *dos* estrellas, para el *Can menor*; y usa de la expresion del P.M. *Procyon, sive Canis minor, qui & Ante-canis.* Hablando de las dos estrellas, dice. *Prima in cervice*, y la pone de quarta magnitud. *Secunda in fæmore fulgens, Procyon, sive Canis.* Esta es de primera magnitud. Es la que propriamente se llama *Procyon*, y por ser Can menor, *Canicula*; ò, como si se dixesse, *Perrita.* De esta passò el nombre de *Canicula*, à toda la Constelacion: y despues à la del *Can mayor.*

653 Longomontano, que reformò la Astronomia de Tychon, Blancano, y otros infinitos, unicamente señalan dos Estrellas. El P. Dechales dice: *Canis major. Sirius*: y hablando de la Constelacion del *Can menor*, se explica como el P.M. *Canicula, Procyon.* Assi hablò el P. Fournier. Sempilio llama tambien *Canicula* à la Constelacion del *Can menor*, siguiendo à Plinio. Alstedio trahe muchos nombres de las Constelaciones; y para la del *Can menor* hai estos: *Canis minor. Procyon. Antecanis. Præcanis. Canicula. Kynidion, &c.* La voz *Kynidion* Griega, es la correspondiente à *Canicula.* Mons. Huet expressamente afirma, que los antiguos daban el nombre de Canicula al ma-

yor,

yor, y menor Can. Monſ. La Croix ſigue la opinion de que los Caniculares toman ſu principio del Can mayor. No obſtante afirma, que el *Can menor* ſe llama *Canicula*, y que conſta de *dos* eſtrellas. Finalmente, para poner algun Compilador cito à Moreri, verbo *Canicule* : y *Chien*. Alli ſe verà, que *Canicula*, ò *Procyon* es la Conſtelacion del *Can menor*. De camino ſe hallarà alli expreſſamente la verdad de nueſtra Paradoxa, que no èntendiò el R.

654 Advierto que en quanto à que el *Can menor* ſe llame *Canicula*, ò *Procyon*, como expreſsò el P.M, no hai, ni puede haver diſputa. En quanto à ſeñalarle tantas, ò tantas Eſtrellas à ſu Conſtelacion; es preciſo ſaber, que haſta la invencion del Teleſcopio no ſe le ſeñalan mas que *dos*; pues ſon las que ſe diſtinguen. Deſpues del Teleſcopio no hai numero fixo de Eſtrellas. Antes ſolo ſe contaban 1022. Oy paſſan de 1800. Nieuvventyt cuenta yà 1888. Para las Tablas tampoco ſe hace caſo mas que de dos, en el *Can menor*. Tambien ſe debe advertir, que para evitar confuſiones yà ſe uſa poco la voz *Canicula*, en las Tablas Aſtronomicas. En las de Longomontano, La Hire, Mezzavacca, y Toſca, que copiò à La Hire; y en las de otros, hai eſte diſtintivo. Las dos Conſtelaciones ſe llaman *Canis major* : *Canis minor*. La Eſtrella principal de eſta, *Procyon*; y la del *Can mayor*, ſiempre *Sirius*.

655 Porque hablando el P. M. de la *Canicula*, dixo (n.41.) *En aquella parte del Zodiaco donde ſe halla dicha Conſtelacion*; ſe le notò deſcuido. La razon es, porque no eſtà en el Zodiaco, ſino fuera de él. Con eſte reparo conocerà el Letor, que ni el R. ni Compañeros han ſaludado haſta ahora la Cartilla de Sacroboſco. La Cartilla en eſta materia es el tratadillo de Sacroboſco, con los comentos del P.Clavio. Alli ſe explica como hai ſeis modos de eſtàr un Aſtro en la Ecliptica, y en el Zodiaco. Vealos el Letor; pues me corro yà de gaſtar papel deteniendome en explicar las expreſsiones Aſtronomicas, a quien no ha oido las voces. No hai Aſtro alguno, del qual no ſe diga con propriedad del Idioma Aſtronomico, que *ſe halla* en eſte, ò en el otro grado de la Ecliptica. En eſte, ò en

el

el otro signo del Zodiaco. *Quidquid est in Mundo est in aliquo Signo*, dice Sacrobosco. Clavio señala la causa de dividir los Astronomos el Cielo. *Ut omnia in aliquo Signo dicantur esse.*

656 Para que aun los Romancistas vean demonstrada la expresion del P.M. y la impericia de sus falsos Impugnadores, vean en el P. Tosca (tom. 7. pag. 57.) estas palabras: *Para inteligencia de esto se ha de advertir, que qualquier Astro, aunque en la REALIDAD estè fuera de la Ecliptica, se dice ESTAR en aquel punto de la Ecliptica, por donde la corta el Circulo maximo, que passa por sus Polos, y por el Astro.* Què le parece al Lector de los Descuidos del P.M? Vaya un exemplo para todos. *El Sol entra oy (està: se halla) en la Canicula*; es modo de hablar entre Astronomos, Astrologos, y los que no lo son. El Sol jamàs se aparta de la Ecliptica. En esta no estàn las Constelaciones del *Can mayor*, ni del *Can menor*. Segun las Tablas célebres de la Hire, la Estrella *Procyon* tiene de latitud, ò dista de la Ecliptica 15. grados. La Estrella *Sirius* tiene 39. grados de latitud.

657 Vaya un reparo de los del R. El Sol no puede *entrar, estar, y hallarse* en dos lugares distantes. Luego es descuido de todo el Genero humano decir que el Sol *se halla en la Canicula*. Què diriamos à este Descuido impresso? Esso se debe decir del Descuido del Theatro. Soltar la carcaxada: y remitir al R. para que registre, por lo menos, algun Almanak, antes de escribir lo que no entiende. La razon de la identidad del *Descuido* es palmaria. Tanto dista el punto del Zodiaco, en que realmente està el *Sol*, del punto del Cielo, en que està la *Canicula*; como este de aquel. Luego diciendose, y bien, con expression Astronomica, que *El Sol se halla en la Canicula*; con la misma se debe decir, que la Canicula *se halla* en aquella parte del Zodiaco, en donde està el Sol, al tiempo correspondiente. Vea el R. à lo que se ha expuesto, por querer meterse en donde no le llaman. Fiese yà en Tertulios, que tan à letra vista le han engañado.

PA-

PARADOXA VII.

§. XI.

658 DOs partes contiene la concluſion de eſta Paradoxa. Niegaſe que el Globo Terraqueo ſea eſferico. Eſta negativa es derechamente contra el ſentir comun. Las pruebas para eſto ſon evidentes. Deſterrada la esfericidad; no por eſſo ſe ſabe què figura debe correſponder al Globo. Aqui ſe dividen los Modernos. El P.M. ſe aplica al ſentir de los Academicos de Parìs. Afirma con ellos, que la figura de la tierra es Eliptica, ù Oval; pero que ſu mayor diametro eſtà colocado de Polo à Polo. Eſta afirmativa no tiene las evidentes pruebas, que tiene la parte negativa. Pero ſon tan fuertes, que ſe fundan en la mas exacta, ſegura, y conſtante experiencia, que haſta ahora ſe hizo en el Mundo, para averiguar la figura de la Tierra; y ſaber quanto tiene un grado, en medida conocida.

659 Contra eſta Paradoxa ſe han impreſſo tres deſpropoſitos. Primero, probar que la Tierra es esferica, omitiendo la prueba mas fuerte de que ſe valiò el P. M. que es la que ſe funda en el orto, y ocaſo de las Eſtrellas: y alegando la falaz, que ſe funda en las ſombras: y la del deſcenſo de los Graves al centro de la Tierra, que eſtriva en un ſupueſto dudoſo. Segundo, alegar el ſyſtema de Huiggens, y Nevvton, que procede ſobre muchos ſupueſtos falſos; advirtiendo el miſmo que lo opone, que no aſsiente à èl. Tercero, valerſe de eſte Syſtema contra la Paradoxa; ſiendo conſtante, que con él ſe prueba tambien, que la Tierra no es esferica. En eſto conſiſte la parte negativa, y principal de la Concluſion. Pondré con la claridad poſsible lo que hai en eſte punto; y deſpues contarà el Letor los deſpropoſitos, que ſe imprimieron contra el Theatro.

660 Varios ſon los modos de que ſe han valido los hom-

hombres, ò para averiguar la figura del Globo terraqueo: ò, ſuponiendo la eſfericidad, para ſaber la cantidad determinada de un grado. Todos eſtàn eſparcidos en diferentes Autores. Pero, ò todos ſon falaces, ò ninguno eficaz. La ſombra de la Tierra que, en los Eclipſes, parece redonda; es de eſta claſſe. Quando mas, ſe infiere, que la figura Terreſtre es curva; que ſea circular preciſamente, no. La figura Eliptica, y Circular ſe confunden à diſtancia. Una torre Polygona, Circular, Eliptica, ò quadrada ſe nos repreſenta redonda mirada deſde lexos. Lo miſmo digo del Methodo que ſe usò, obſervando lo que ſucede quando las Naves, que ſalen del puerto, yà no ſe vén, pueſtas en diſtancia. De eſto ſe prueba curvatura en el Globo; pero no curvatura de Eſfera.

La prueba que ſe toma del deſcenſo de los Graves al centro de la Tierra, và en el ſupueſto de la Eſfericidad, que ſe diſputa. El Methodo de Murolico, y otros, que ſe funda en dirigir deſde lo alto de un Monte un rayo viſual tangente del Globo terraqueo, no ſirve para demonſtrar el genero de curvatura del Globo. Es verdad que, ſupueſta la eſfericidad, es methodo Mathematico, para ſaber la cantidad del Diametro, y de un Grado. Eſto es en lo Theorico. En la Practica ſon inevitables los errores. Es dificultoſo determinar el punto de contingencia. Conque, quanto alegò el R. y mas que pudiera alegar, es inſuficiente para defender la creencia vulgar de que el Globo Terraqueo es eſferico.

METHODO PARA MEDIR LA TIERRA.

§. XII.

661 EL methodo mas ſeguro, y menos expueſto à errores, aſsi para averiguar la figura de la Tierra, como para determinar ſus dimenſiones; es el que imperfectamente han tentado algunos Antiguos; y han uſado con felicidad los Academicos de Parìs. Eratoſthe-

thenes, en tiempo de los Ptolomeos, suponia que las Ciudades de Alexandria, y Syene, estaban en un mismo Meridiano. Havia observado, que la distancia terrestre entre los dos lugares, era de 5ℊ. Estadios. Creìa que Syene estaba debaxo del mismo Tropico de Cancro. Assi pues, por la sombra de un gnomon en Alexandria; y por el angulo que hacia en el dia solsticial Estivo (con corta diferencia corresponde al dia de S. Juan) pretendia investigar Eratosthenes la dimension de la Tierra. Por lo que toca al methodo, yà los Autores, como se puede vèr en Ricciolo, notaron que havia paralogismo. Por lo que mira al assumpto, no tanto se probaba; quanto se suponia la Esfericidad de la Tierra. Si, supuesto que Alexandria, y Syene tenian un mismo Meridiano, huviesse medido Eratosthenes, grado por grado, la distancia dicha; no havia mas que pedir.

662 En el siglo 9. se tentò mejor, aunque en mui corto espacio de Tierra. Refiere Alfragano, que por orden del Califa Almamon, hicieron muchos Mathematicos una observacion molesta; y que de ella resultò, que correspondian à un grado Terrestre poco mas de 56ℊ. passos. Abulfeda trahe por extenso la experiencia: y el P. Ricciolo la pone calculada. Ninguno mejor que Jacob Golio sobre Alfragano nos darà noticia de la Observacion. No afirma cosa este Comentador, que no la funde con autoridad de Autores Orientales, cuyas Lenguas possèia con excelencia.

En las llanuras de Senaar en la Mesopotamia, sitio en que en otros tiempos se fabricò la soberbia torre de Babel, se tomò un punto fixo. Desde èl salieron caminando muchos Astronomos Arabes. Unos siempre àzia el Norte: y otros al Medio dia. Pero con la prevencion de que todos havian de seguir por rumbo un mismo Circulo Meridiano. Caminaron assi, hasta tanto que à unos se les elevò el Polo Arctico un grado; y à los otros, que caminaban al Sur, se les deprimiò otro tanto. Volvieron de su jornada al Punto que se havia tomado por fixo: y se concordò, en vista de las observaciones, y medidas, que ha-

vian hecho : que unos havian andado 56. millas, y $\frac{2}{3}$ correſpondientes à un grado ; y otros ſolamente 56. millas. Cada milla de eſtas conſtaba de 4ɣ. codos. *Cubitorum, quos Regios vocant, quatuor millia*, dice Alfragano. Concuerdan en eſto todos los Orientales: y los ſiguen los Europeos.

663 Al ſitio en el qual ſe hizo eſta obſervacion, llama Ricciolo *Singar*, ò *Fingar*. Toſca, *Zinjar*. Los Arabes, *Sinjar*. Plinio, *Singara*. Pero todas eſtas voces ſignifican *Senaar*, de que hai noticia en el cap. 11. del Geneſis; y cuyo original Hebreo es *Sinhar*. Ptolomeo la llama tambien *Singara*. Es de advertir, que eſta voz es nombre de Region, Monte, y Lugar: y que eſte ſe coloca en 37. grad. de altura, ſegun Ptolomeo. Eſto, y lo que advertirè ahora, ſervirà deſpues para confirmar una reflexion curioſa. Como los Europeos ſe dexaron llevar de la voz *Codo Regio*, que eſta en el Latin de Alfragano, creyeron que de las 56. millas, que correſpondieron al grado, cada milla contenia 4ɣ. *codos Reales*, de los que comunmente ſe uſaban en el Oriente. No es aſsi. El traductor de Alfragano no entendiò el texto Arabigo.

664 Dice Golio, que en el original ſe expreſſa, que cada milla conſtaba de 4ɣ. Codos Negros. *Cubitis Nigris*. Advierte el miſmo Golio, que no havia hallado noticia alguna de eſtos *Codos Negros*, ni en Autores Orientales, ni en Europeos; haſta que, hallandoſe en el Oriente, tropezò por fortuna con un Manuſcrito Arabigo, que trataba de Geodeſia: y en el qual ſe explicaban varias medidas; y tambien el *Codo Negro*. Copiò mucha parte del Manuſcrito; y pone ſobre Alfragano lo que hará al aſſumpto. Havia, pues, entre los Arabes, Codo *Haxemio*, ò Real: y *Codo Negro*. El Codo Real tenia 24. dedos: y cada dedo 6. granos de cebada. De eſte Codo yà hai noticia en los Autores. El *Codo Negro* era mucho mayor; pues tenia de largo 27. dedos. Llamòſe *Negro*, porque queriendo el Califa Almamon fixar la medida de un Codo Real, eſcogiò el Codo de un Ethiope criado ſuyo, porque era el Codo que entonces havia mas largo.

Este Califa, como dice Elmacino, fuè Doctisimo, grande Astronomo, y Physico. Reformò la Astronomia, y se hicieron en su tiempo las que llaman *Tablas de Almamon*. Erpenio, como advirtiò Renaudot, no tradaxo bien lo que à *Tablas* corresponde en el original Arabigo de Elmacino. Emprendiò aquel Califa la restauracion de las Letras; haciendo que los Autores Griegos se traduxessen al Arabigo. Tentò, como hemos visto, averiguar las medidas de la Tierra, fixando la Medida del *Codo Negro*, para la uniformidad de las Medidas. Assi pues, correspondieron à un Grado 56. millas, de à 4ȣ. *Codos Negros* cada una. *Cubitis Nigris*. Con todo esto, por no haver passado la experiencia en Senaar, de una Meridiana de dos grados; aunque intervinieſſe mucha exactitud, no bastò para sossegar los Astronomos.

665 El siglo passado por direccion de Monsr. Cassini el Padre, se tirò en Bolonia la Linea Meridiana de S. Petronio. Esta, aunque mui exacta, y util para las observaciones Astronomicas, era cortisima para averiguar la circunferencia Terrestre. Solo tenia de largo la 600ȣ.ma parte de la circunferencia dicha. La experiencia mas exacta sobre este punto, es la que, por orden del Gran Luis XIV. se hizo en Francia, para tirar una Linea Meridiana, que atravesasse todo el Reino. De esto yà se diò noticia en el Theatro. Se dà en la Historia Academica de Duhamel, Fontenelle, &c. y en otros cien libros. Para tirar aquella Linea concurrieron los mas insignes Mathematicos. Tomòse por punto fixo el Observatorio Real de Paris. Desde este àzia el Norte, la comenzò Monsr. Picard; y despues la continuò Monsr. La Hire. Azia el Medio dia la describieron los señores Cassinis Padre, è hijo. Monsr. Maraldi, Monsr. Couplet el hijo. Y Monsr. Chazelles la continuò hasta el Rosellon. Comenzòse esta célebre Experiencia en 1669. y duró hasta el año de 1718.

666 Esta observacion es mas segura, que la de Eratosthenes, de Almamon, y de Bolonia. La Linea que se tirò en Francia tiene 8. grados, poco mas, ò menos de largo. Esta longitud es la 45.ma parte de la circunferencia

cia Terreſtre: ſuficiente para informarſe, yà de la Figura, yà de la correſpondencia de los Grados. Los Mathematicos Franceſes ſolo iban à averiguar los Grados; pero de reſulta hallaron, que la figura de la Tierra no es la que ſe creyò en muchos ſiglos. Seguramente ſe averiguò, que no era Eſferica. Eſta es la Concluſion principal de la Paradoxa. Obſervòſe que era de figura oval, cuyo mayor diametro eſtaba colocado entre los dos Polos. Notòſe que los Grados quanto mas cercanos à la Equinoccial, eran de mayor eſpacio terreſtre. Finalmente, haviendoſe cotejado el exceſſo de unos grados à otros, ſe inclinaron todos à que la Tierra era de figura Eliptica; ò que los Meridianos no eran Circulos, ſino Elipſes. A eſto ſe inclinò con mucha razon el P.M. en la ſegunda parte de la Paradoxa.

667 Obſervò Eiſenſchmid, citado de Monſ. Gautier, y de Nicolas Martino, que, cotejadas las diverſas obſervaciones que ſe hicieron para averiguar la cantidad de un grado, reſulta; que las que ſe hicieron en Paiſes mas cercanos à la Equinoccial, dàn à los grados mas extenſion. V.g. Eratoſthenes en Egypto. Ricciolo en Italia. Picard en Francia. Y Vvilebrordo Snelio en Holanda. Ahora ſe verà de què ſirviò detenerme en los *Codos Negros* de Almamon. Hallò el P. Ricciolo tanta correſpondencia entre la dimenſion del Grado en Meſopotamia; y la que èl hallò en Modena; que dice de los Aſtronomos Arabes: *Utique par eſt credere illos proximè ad veritatem acceſsiſſe.* (Geograph. pag. 152.) Coteja en otra parte Ricciolo (pag. 176.) los Grados. Dice de propria obſervacion, que un grado tiene 64363. paſſos Bononienſes. O 81526. paſſos y medio, de los Romanos antiguos. Reduciendo à eſtas medidas la obſervacion hecha en Senaar; dice, que correſpondieron para un grado terreſtre, 63947. paſſos Bononienſes, ò 81ɣ. paſſos Romanos. Ya ſe vè quan corta es la diferencia.

668 Vaya el Reparo, que confirme el penſamiento de Eiſenſchmid; y la Linea Meridiana de Francia. El P. Ricciolo calculò en el ſupueſto falſo, de que los Codos de

de Alfragano eran los *Codos Reales* communes; sin noticia de que eran *Codos Negros*. Estos, como hemos visto, tenian una octava parte mas que los *Codos Reales*. Conque, añadiendo una octava parte mas à los 81ɣ. *passos*, que sacò Ricciolo, saldrà que el Grado de Mesoporamia tiene 91125. passos Romanos; y el que Ricciolo observò en Modena solos 81526. Por otra parte, Modena tiene 44. grados, y 38. min. de latitud; y Singara solamente 37. Luego los Grados, quanto mas cerca de la Equinoccial son mayores. Luego es evidentemente falso que la Tierra sea esferica.

669 Mas. Es cierto que unos Astronomos de Senaar hallaron corresponder al Grado 56. millas, y $\frac{2}{3}$; y otros 56. millas solamente. No se sabe si este exceso le hallaron los que caminaban al Norte; ò al Sur. Es mui creible que los que caminaron al Medio dia hallassen la mayor extension del grado. Si los Arabes huviessen reflexionado en este exceso, aunque corto; acaso dudarian de la esfericidad Terrestre. Pero el prejuicio en que estaban de aquella indisputable Esfericidad, les halucinò para no passar à mas exacta averiguacion. No assi los Franceses. Es verdad que entraron con el mismo prejuicio. Pero assi que observaron diferencia entre grado, y grado, se les ofreciò la duda: y continuaron con la observacion, hasta tropezar con la evidencia. Yà no hai que admirar la infinita variedad de opiniones, que hai sobre el Circulo maximo de la Tierra. Suponiendo los Escritores que los grados eran iguales, multiplicaban por 360. el tanto de aquel grado, que havian medido en su Pais. Esto ha sido multiplicar por 360. el error. Pero supuesto que los Meridianos son Elipses, yà se podràn concordar en algun modo las enormes diferencias; para vindicar la exactitud, y veracidad de los Mathematicos.

§. XIII.

670 CHristiano Huiggens, Newton, y otros, concuerdan con los Franceses en que la Tier-

Tierra no es esferica; sino Eliptica, ù Oval. Diferencianse en que no colocan el Diametro mayor de Polo à Polo; sino que suponen que àzia la Equinoccial està mas elevado el cuerpo Terrestre. El Tertulio Replicante quiere que con este Systema imaginado se falsifique lo que el P. M. dixo de la colocacion de la Tierra. Esto es querer que cedamos à las experiencias sensatas; y que contemplemos visiones. Mui remoto està el R. de las nulidades de este Systema. Y segun confunde *fuerza centripeta*, con *figura centripeta*, se conoce que se dexò llevar de las voces *Centripeta*, y *centrifuga*, solo porque espantarian al vulgo. Una piedra que voltea en una honda tiene su virtud *centripeta*, y *centrifuga*, segun lo explicò Carteso, y sin tantas voces horrisonas; antes que naciesse Nevvton.

671 Con advertencia despreciò el P. M. à Nevvton en este punto; pues le desamparan sus mas apasionados. Nicolas Martino, grande admirador, y sequaz de Nevvton, excita la question sobre la figura de la Tierra. Pone lo que hai de parte de Cassini; y Nevvton: y resuelve tres cosas. Primera, que la Tierra no es esferica, sino Oval, ò Eliptica. Segunda, que està colocada, segun lo que resultò de las observaciones Francesas; y no segun el dictamen de Huiggens, Nevvton, y Hermanno. Tercera, que es tan corta la diferencia de los dos Diametros del Globo terrestre, en qualquiera de los dos Systemas; que para la Practica se podrà suponer que la Tierra es Esferica.

672 En la primera parte, que es lo principal de nuestra Paradoxa, concuerdan todos. Para la tercera està expresso el mismo Nevvton (*pag.*383.) *Ut in rebus Geographicis figura Terræ pro Sphærica haberi possit.* Segun Huiggens estàn los dos Diametros como 577. con 578. Segun Nevvton, como 229. con 230. Y segun Cassini, citado de Monf. Gautier, como 161. con 162. Yà se vè que todo esto es insensible; pero no es insensible para la Paradoxa. Toda la controversia consiste en la segunda parte.

673 Los fundamentos de Nevvton son los siguientes. Supone el movimiento de la Tierra. Esto es falso. Supone que los Graves pesan menos àzia la Equinoccial, que

que àzia los Polos. Esto, por ir fundado en la causa del descenso de los Graves, que nos es incognita, es mui dudoso. Es verdad, que en la pag. 382. quiere probar esto con las observaciones de los Pendulos. Dice que para que en Paris, que està en 48.grad.y 50. min. haya Pendulo, que con sus oscilaciones señale minutos segundos de hora, es preciso que tenga tres pies, 8. lineas, y $\frac{5}{9}$ de otra. Advierte que en Paises mas Meridionales no se necesita tanta longitud del Pendulo, para que señale los segundos.

En prueba de esto, cita las observaciones de Richer, Halley, Varin, des Hayes, Couplet, P.Feuillé, y de otros célebres Viageros. De todas infiere en general, que, aunque debaxo del Equador sean los Pendulos dos lineas menores, que en Paris; con todo esso señalan todos un mismo espacio de tiempo con sus vibraciones. Suponiendo despues, como principio, que *las gravedades son entre sì, como las longitudes de los Pendulos*: hace Tablas para todo: y assienta que el Diametro mayor de la Tierra no està de Polo à Polo; sino al contrario. De todo esto se carga Martino. No niega las observaciones. Y con todo esso defiende el systema de Cassini. La razon fuertissima es, porque las observaciones de Paris no suponen cosa falsa: y se hicieron segun el methodo mas proprio para averiguar la figura, y medidas de la Tierra. No assi las de Newton.

674 Es verdad que Burnet, Eisenschmid, y otros, que siguen à Cassini, suponen que la Tierra se mueve. Esta suposicion, aunque falsa, es pura materialidad para el Systema de Cassini; y no lo es para el de Newton. Conque solo es preciso responder à las experiencias que se hicieron con los Pendulos. Los Autores se embarazan poco en esto. La inconstancia, irregularidad, y contradiccion de las mismas observaciones, demuestran, que el Systema de Newton en este punto no tiene fundamento fixo. Aun concedida la regularidad de que los Pendulos minoran de gravedad, quanto mas se acercan al Equador; ni se prueba el movimiento de la Tierra; ni que

àzia el Equador eſtèn mas elevadas ſus partes. Obſervò Monſ. La Hire, que una barrita de metal expueſta al Sol, en Parìs, havia dado de sì ſenſiblemente. Sobre eſto ſe funda eſte cèlebre Phyſico, y Mathematico, para reſponder à Nevvton.

Al paſſo que el Pendulo de Parìs ſe và acercando mas, y mas à la Equinoccial, es innegable que cada vez tendrà el ambiente mas calido. Aſsì pues, irà dando de sì: ò alargandoſe inſenſiblemente el hilo, ò barrita metalica del Pendulo; haſta tanto que, puesto en la Zona torrida, ſea ſenſible lo que ſe ha alargado, reſpecto de la longitud que tenìa en el clima frio de Paris. Deſpues es conſiguiente la diverſidad de oſcilaciones. Otras muchas cauſas ponen los Autores para reſponder à Nevvton, y defender las obſervaciones de Francia. Con aquel Phenomeno de los Pendulos pretendia Chriſtiano Vvolfio, y otros, demonſtrar que era cierto el ſyſtema Copernicano. En Euſebio Amort ſe verà deſvanecida ſemejante pretenſion.

675 El Nevvtoniano Nicolas Martino, citado arriba, admite quanto dà de sì el Phenomeno de los Pendulos, en favor de Nevvton. Con todo eſſo defiende, que la Tierra no ſe mueve: que es Elìptica: que tiene ſu Diametro mayor de Polo à Polo: y por conſiguiente, que las obſervaciones que en Francia ſe hicieron con la Linea Meridiana, ſon incontraſtables. El modo conque ſe compone es curioſo: y darà luz para ahorrar de palabras en la Paradoxa ſiguiente. Admiteſe, dice, que los Graves peſen menos en la Zona torrida, que àzia los Polos. Eſſo conſiſtirà, en que àzia la Equinoccial eſtàn mas diſtantes del centro ſobre que gravitan. Afirma la ſentencia comun, que todos los Graves baxan à un miſmo punto central. No eſtà fuera de duda eſta ſentencia. Afirman otros, que baxan, ò gravitan àzia puntos diverſos del exe de la Tierra. No alcanza eſte ſentir, para componer los Phenomenos.

676 Es preciſo imaginar, dice el dicho Autor, que los Graves gravitan ſobre un *cuerpo* central de la Tierra. Eſte cuerpo tiene aquella figura, que ſe forma de la revolucion de una ſuperficie, cuyo perimetro es la Linea

Evo-

Evoluta de la figura Elipſe, que Monſ. Caſsini deſcubriò, para dibuxar en plano el cuerpo Terreſtre. Para que algunos no extrañen la voz *Evoluta*, noten. Si ſe aplica un hilo al rededor de una linea curva: y deſpues ſe và deſenvolviendo el hilo; es claro que una punta del hilo, al deſenvolverſe, irà dibuxando otra linea curva; pero diſtinta. Eſta curva ſe llama curva Reſultante: y la primera, *Evoluta*. Colocado pues, aquel cuerpo central en donde el Diametro mayor, y menor de la Tierra ſe cruzan en angulos rectos: reſultarà lo ſiguiente. Todos los Graves baxaràn perpendicularmente al centro, ſobre que gravitan. Eſte centro eſtarà mas diſtante de los cuerpos graves, quanto mas eſtos ſe acercaren à la Equinoccial.

Supueſto deſpues el principio experimental, que *los cuerpos graves aceleran mas ſu movimiento, ò ſon mas graves*, ſegun que eſtàn mas cerca del centro, ſobre que gravitan: ſerà infalible que ſuceda la variacion en los Pendulos. Conque, ha tenido razon el P.M. para inclinarſe à creer, que la Tierra eſtà colocada ſegun las obſervaciones Franceſas. Eſtas tienen toda la exactitud poſsible; y las de Nevvton, ſobre proceder en ſupueſtos falſos, ò tienen mil nulidades; ò tienen mil ſoluciones. *Quo circa* (dice Martino pag. 16.) *quum inæqualitas illa graduum terreſtrium, ob exactiſsimas Geographorum obſervationes nequeat in dubium revocari; CONCLUDENDUM EST figuram Telluris revera talem eſſe, ut partes Polares ſint elevatæ; Æquatoriæ verò depreſſæ.*

677 Dixo el P.M. (*n.* 55.) que las obſervaciones de 1718. ſobre eſte punto, *quitaron toda la duda*. En el n. 56. dice, que una obſervacion hecha debaxo de la Equinoccial, *quitaria toda la duda*. Eſto es *Deſcuido*, dice el R: y pende *de la mala memoria*. Añade, que yà ſe hicieron obſervaciones debaxo de la Equinoccial; y no ſe quitò la duda. Eſtos dos deſatinos penden de la poca reflexion de los Tertulios. Dice la Paradoxa, que la Tierra no es Eſferica. En quanto à eſta negativa, yà las obſervaciones hechas, *quitaron toda la duda*. Dice que es de figura Eliptica. Eſta, ò podrà ſer regular, y continuada

deſde un Polo al otro Polo; ò acaſo ſerà Eliptica deſde el Arctico haſta el Equador; y deſde eſte haſta el Antarctico de otra figura. Para que àzia nueſtro Polo ſea Eliptica, yà *quitaron toda la duda* las obſervaciones. Eſtas no alcanzan, para hablar del Antarctico. Aſsi pues, una obſervacion hecha alli, *quitaria toda la duda*. Què duda? Eſta, que no entendiò el R. en el Theatro. *Si àzia el otro Polo ſe obſerva la miſma deſigualdad de grados, que àzia el nueſtro.*

678 Las obſervaciones que el R. dice ſe hicieron debaxo de la Equinoccial, ſerian de paſſa calle. Què linea Meridiana de 200. leguas, como es la de Francia, ſe tirò haſta ahora àzia la Equinoccial? El caſo es, que el prejuicio de que la Tierra es eſferica, ha eſtorvado para que no reflexionaſſen los hombres en tal qual obſervacioncilla que pudiera introducir, por lo menos, la duda. En el Derrotero de Juan Linſchot (*cap.*5.) ſe halla la Navegacion deſde Lisboa à las Indias Orientales, eſcrita por Vicente de Lagos, Portuguès. Advierte eſte, que el retardarſe la Navegacion àzia la Equinoccial, lo atribuyen muchos à las corrientes del Mar, que la impiden. Pero èl afirma, de experiencia, que eſto conſiſte en que *los Grados cerca de la Equinoccial SON MAS GRANDES, que los otros que eſtàn en mayor altura, como ſe experimentarà al ir, y venir de Indias con viento favorable.*

679 Porque el P. M. llamò *figura Eliptica* à la què tiene la Tierra; y no *Eſferoides*, dice el R. que es *Deſcuido*. Eſto es ſeñal de que no ſe entienden las voces. Añade que, *ſiendo la Tierra cuerpo*, no debiò llamar el P. M. *Elipſis* à la figura de la Tierra. Aqui hai Impoſtura viſible. Quatro veces uſa el P.M. la voz *Elipſe*; pero es explicando ſu figura 4. la qual repreſenta en plano el cuerpo Eliptico de la Tierra. Ninguno ſoñò decir haſta el R. que las repreſentaciones planas, y en planos, de los cuerpos, ſon cuerpos ſolidos. Quando el P. M. habla del ſolido Terreſtre, ſiempre dice *figura Eliptica, ù Oval.* Eſto ſignifica lo miſmo que *Eſferoides*. Es cierto, ſegun Archimedes, que el ſolido que reſulta de la revolucion de la

Elip-

Elipſe, ſe llama *Eſferoides*, por parecerſe à una Eſfera. Eſte nombre es apropriado. El proprio es, *cuerpo Eliptico*, ò *figura Eliptica*. No usò el P.M. la voz *Eſferoides*; pues, eſcribiendo para muchos, es mas inteligible *figura Eliptica*, ò *figura Oval*: ò *figura de un Limon*.

680 Quando el R. dice, que la Elipſe *es una ſuperficie que reſulta de la ſeccion obliqua de una columna*, bien dà à entender que eſtà alcanzado de terminos facultativos. La *Elipſe* reſulta de la ſeccion obliqua de un cuerpo Pyramidal redondo: ò de un Cylindro. Hai infinitas columnas, que, por no ſer Cylindros, ni Pyramidales, no repreſentan *Elipſes* ſus ſecciones obliquas. Si la columna es quadrada, no reſultarà de ſu ſeccion obliqua *Elipſe* alguna; ſino un Paralelogrammo. Y ſiendo Poligona, jamàs reſultarà *Elipſe*; ſino una figura rectilinea. Eſto ſe advierte, para que conozca el Letor, quantos de los que el R. llama deſcuidos agenos, le pudiera yo notar, ſi quiſiera gaſtar papel en apuntar ſus deſpropoſitos. Quede yà aſſegurado, que aunque para la Practica es eſferica la Tierra; no lo es ni *Phyſicè*, ni *Mathematicè*. Y que contra la figura *Eliptica*, que eſtablecieron las obſervaciones de Francia, no hai haſta ahora Phenomeno que haga fuerza.

PARADOXA VIII.

§. XIV.

681 DEmueſtra el P.M. en eſta Paradoxa, que los Graves, en ſupoſicion que baxen perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra, no ſe pueden dirigir por linea recta al centro. Eſto ſe deduce evidentemente de la Paradoxa paſſada. Dice el R. La paſſada es falſa: luego tambien eſta. Yo digo. El R. no entendiò la Paradoxa antecedente: Luego le ha ſido indiſpenſable el no entender eſta otra. Demueſtraſe. Deſpues de repetir el R. lo que el P.M. dixo: arguye: *Infiriendoſe del miſmo modo que los Graves, ò no baxan por linea perpendi-*

dicular à la ſuperficie de la Tierra; ò ſi baxan, es de figura Eſferica. Eſto no es impugnar; ſino hacer eſcarnio de los Letores. Què conexion hai en que baxen los cuerpos perpendiculares, con que la Tierra ſea eſferica? Acaſo los Franceſes, y Nevvtonianos niegan aquel deſcenſo? No. Afirman que la Tierra es *Eſferica*? No. En eſto no puſo duda el R. pues concede que Huiggens, Nevvton, Caſsini, y La Hire, &c. (y aun añadiò, no sè por què, à Ricciolo) la ſuponen *Eliptica.* En donde, pues, eſtà eſſa conexion, que no hallan los Aſtronomos: y ſe llama error del P.M. el no haverla hallado?

682 Supone el P.M. que, ſiendo Oval la Tierra, y cayendo los graves perpendiculares à la ſuperficie; ſolo baxarian à un miſmo punto central, los cuerpos colocados debaxo del Equador, y en los dos Polos. Eſto es indiſputable. Muda deſpues la Hypotheſis, y dice. En caſo que no baxaſſen perpendiculares; baxarian tambien à un miſmo punto, no ſolo los que ſe colocaſſen en los Polos, y en la Equinoccial; ſino tambien los colocados en otras partes. En ſupoſicion, dice, que *baxaſſen por linea algo inclinada al Oriente, en las partes diſtantes de la Equinoccial.* Eſto, dice el R, *es uno de los mayores deſatinos que en Mathematico pueden decirſe.* En eſto tiene razon el que, como el R. tiene por deſatinos las Demonſtraciones Mathematicas; y quiere vender à los Idiotas por demonſtraciones, ſus deſatinos.

683 En la Paradoxa ſegunda confundiò los dos Polos, con los Puntos de Oriente, y Poniente. En la *Vara Divinatoria* demonſtrò, que no havia ſaludado los Elementos de Euclides. En la Paradoxa primera, que no havia oido ſus primeras *Definiciones.* Aqui echò el reſto. Demueſtra que eſtà en ayunas del primer *Poſtulado* de todas las Mathematicas. *Poſtuletur, ut à quovis puncto in quodvis punctum rectam lineam ducere concedatur.* No ſe neceſsita de mas razon, para demonſtrar lo que el R. llamò *deſatino*; que el percibir que del grave pueſto en qualquiera parte ſe puede tirar una linea recta al punto central de la Tierra. Para percibir eſto no ſe neceſsita de

mas

mas entendimiento, que el que baſte à diſtinguir los hombres de los brutos.

684 Dice el P.M. que el no baxar todos los cuerpos à un miſmo centro de la Tierra Oval, ſino unicamente los que eſtàn en los Polos, y en la Equinoccial, conſiſte en que todos ſuponen que los cuerpos baxan perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra. *Pero*, añade, *eſta ſuposicion, aunque recibida de todo el Mundo, no eſtà demonſtrada.* Eſte Aſſerto, yà en lo que ſupone, yà en lo que duda, es innegable. Con todo eſſo ha tenido valor el R. para imprimir que el P.M. ſe halla en eſte Diſcurſo, *veſtido de punta en blanco de todo genero de ignorancia.* El que dudare que el Idiotiſmo pudieſſe llegar à eſte extremo, y con Aprobaciones; regiſtrelo por ſus ojos. Que ſea idiotiſmo lo demueſtra el R, quando dice: *La ſuposicion que nos dice ſolamente es del P. recibida, no de todo el Mundo.*

685 A lo que el P.M. dixo que no ſe puede demoſtrar, que los cuerpos baxen perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra, dice el R. *Pues vealo en la Demonſtracion alegada, y en lo que ſobre ella le diximos, y ſaldrà de ſu ignorancia.* Quando el P.M. quiſiere gaſtar el tiempo en leer quimeras deſatinadas, hojearà el Librote. Haſta ahora no hai en el Mundo ſemejante Demonſtracion, ni toda la Tertulia plena es capaz de hallarla. Suponiendo que la Tierra es Eſferica, y que todos los Graves baxan por linea recta al centro del Globo, ſe hallarà la Demonſtracion Euclidiana, que el R. pone; en qualquiera Tienda de Azeite, y Vinagre. Pero el demoſtrar las ſupoſiciones, haſta ahora eſtà en el eſtado de la poſsibilidad: ſi acaſo no ſe roza con el Paìs de las quimeras. Vea el Letor, quien eſtarà *veſtido de punta en blanco de todo genero de ignorancia?*

686 Para que el Letor, imitando al R, no confunda lo verdadero con lo falſo; y lo abſoluto con lo hypothetico, note lo ſiguiente. Es inconcuſo que la figura de la Tierra es curva. Dice el ſentir comun, que es Eſferica. Ya eſtà evidenciado entre los Modernos, que no es Eſferica, ſino Oval. Los Franceſes, y otros muchos afirman

con-

con fundamentos seguros, è incontrastables, que el Diametro mayor està de Polo à Polo. Los Ingleses, y otros, siguen otro rumbo; pero con fundamentos falsos, ò falaces para ello. Concuerdan los dos Partidos en que casi es insensible la diferencia del Diametro mayor, al menor. Suponese para la Practica, que es Esferica. En esta suposicion se podràn tomar para el Diametro 33228665. pies Castellanos; y despues cada qual podrà sacar las otras dimensiones, segun los Elementos Cyclometricos.

687 Por lo que mira al Centro de los cuerpos Graves, es la opinion comun de que baxan al punto central de la Tierra. Està mui recibido que baxan al Exe. Y es sentencia modernisima, que ni baxan à *Punto*, ni à *Linea*, sino à *superficie*, ò *cuerpo*, como dice Martino. *Generabitur superficies, quæ pro communi Gravium centro debet haberi.* Està comunmente admitido, que los Graves en su descenso describen linea recta: y que esta es perpendicular à la superficie de la Tierra. Pero nada de esto està hasta ahora demostrado, ni es facil poderlo demostrar. Admitiendo *Hypotheses*, es preciso, que à proporcion se varie todo. Assi pues, en la Hypothesis de que no cayessen los cuerpos perpendicularmente; sino inclinados: baxarian, ò podrian baxar à un punto. Pero, suponiendo lo observado, de que la Tierra es Eliptica: y lo admitido, de que baxen perpendicularmente los cuerpos; es indefensable que graviten sobre un mismo punto central. De este modo entenderà esta Paradoxa, y la antecedente, el que no estuviere privado del uso de la razon.

PARADOXA IX.

§. XV.

688 DEmuestra el P.M. el absurdo que se siguiera en la *Hypothesis* de que los cuerpos no aceleràssen su movimiento, quando caen à la Tierra. Esto es, gastarian muchos siglos de tiempo, para andar la dis-

distancia de un solo dedo. En la *Paradoxa 9. de las Physicas*: y en la 1. *de las Mathematicas*, se descubre el fundamento para la presente. Este es la divisibilidad *in infinitum* de la Materia, y del Tiempo; ò por lo menos una divisibilidad summa. El Assumpto, en la Hypothesis sobre que procede, es indisputable entre los que saben contar. Con razon prescindiò el P.M. de calculos; y se explicò al capto de todos. Como la Paradoxa se explicò en el Theatro la entenderà el mas rustico. Tengo evidencia, que si no la ha entendido el R; se atolondrarà con el calculo de Progressiones. Si quiso impugnar la Paradoxa, solo por bufonada, no es razon que contemplemos tramoyas.

689 El P. Dechales dice en Latin: *Incredibilis foret motûs Gravium segnities, si nulla daretur acceleratio.* En Castellano lo dice el P. Tosca (tom. 4. pag. 59.) *Si el movimiento de los cuerpos graves procediera sin aceleracion, segun el que tienen al principio de su descenso, fuera increible la tardanza conque caerian à la Tierra.* Què importarà, à vista de un Theorema inconcuso entre los Mathematicos; que se impriman con el falso, y fatuo titulo de impugnacion del P.M. Feijoò, los que solo son, ò desbarros del que sueña, ò impericias de los principios de una Mathematica natural congenita à todos los Racionales? Vuelve el R. al conato *centripeto*, y *centrifugo* de Nevvton. Què diera uno, que de proposito se pusiesse à disparatar, porque se le ofreciesse semejante desatino contra el Theatro!

690 Nevvton, y todos los celebres Mathematicos suponen evidente la conclusion de la Paradoxa. A què, pues, serìa Nevvtonizarnos con voces que no entiende el R? Nevvton supone la infinita divisibilidad de la quantidad. Supone que el conato centripeto *vires adquirit eundo*: y que quanto el grave està mas cercano al centro, acelera mucho mas el movimiento al caer. Esto es lo absoluto; en lo qual, tomado en general, concuerdan todos, desde que se dixo *motus in fine velocior*. Lo Hypothetico es, imaginar que los Graves baxassen uniformemente sin acelerar el passo: y averiguar, què sucederia

en aquella Hypotheſis imaginada? Arguir contra eſto, rẽfiriendo lo que ſucede cada dia: es lo miſmo que afirmar, que baxan los Graves; contra quien dice: Es dudoſo ſi los Graves pueſtos à una diſtancia grande de la Tierra, baxarian, ò no. En la *Paradoxa 9. de las Phyſicas*, havrà viſto yà el Letor haſta donde pudo llegar eſte genero de no entender las voces.

691 Obſervó el P. Dechales, que un cuerpo baxa 16. pies y medio, en un minuto ſegundo de hora. Galileo, ſegun Ricciolo, y el P. Delanis, deſpidiò un cuerpo grave deſde la altura de 100. *codos*, y llegò al ſuelo en 5. minutos ſegundos. Las Experiencias proprias de Ricciolo, haviendo deſpedido un Grave deſde la Torre de Bolonia, que tiene 280. pies, ſalieron conformes à las de Galileo. Monſ. Huiggens dice, que un Grave anda en un minuto ſegundo 15. pies Pariſienſes, y un dozavo de otro. De eſtas, y otras experiencias ſe recibiò, como cierto entre los Modernos el calculo de Galileo. Dicen todos, que, preſcindiendo de reſiſtencias, y otros accidentes, aceleran los graves ſu movimiento, ſegun eſta Progreſsion: 1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. &c. correſpondiendo à cada termino de eſta Progreſsion, otro de la Progreſsion natural, 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. &c. que ſeñale el eſpacio de tiempo que ſe tarda. V. g. ſi el cuerpo en un minuto anda un paſſo, en el minuto nono andarà 17. Y ſumados todos los paſſos, andarà en 9. minutos, 81. paſſos; ſi en el minuto primero anduvo uno ſolo.

Tiempo.	*Eſpacio.*	*Summa.*
1.	1.	1.
2.	3.	4.
3.	5.	9.
4.	7.	16.
5.	9.	25.
6.	11.	36.
7.	13.	49.
8.	15.	64.
9.	17.	81.
10. &c.	19. &c.	100.
A.	B.	C.

692 En la margen ſe vè que la columna A. ſeñala el tiempo: la B. el eſpacio que anda el Grave: y la C. la ſumma de todos los eſpacios correſpondientes. Para la Paradoxa es preciſo tomar las Progreſsiones àzia el principio. Vaya la Analogia. Si un Grave baxa 15. pies, ò 16. en un minuto ſegundo. Y ſi eſte ſe imagina dividido en muchas partes: quanto baxarà v. g. en un 36-*Tricenteſimo* de hora? Es preciſo quadrar primero eſte numero de 21. *Notas*. Su quadrado es 1296. *con* 38. *zeros*: y ſe podrà expreſſar aſsi: 1296600-*Sexticuentos* (ò para ſeguir la moda: $1296.^{38}$) Paremos aqui. Digo que dividida la

altura de 15. Pies, en tantas partes, como las que expreſſa el numero de 42. notas, ſolo baxaria *una*. Ahora entra la Hypotheſis. Si el Grave nunca aceleraſſe el movimiento; ſino que, para cada *una* de aquellas partes, gaſtaſſe una parte del tiempo arriba dicho; quanto tardaria en andar *dos dedos* v. g? Siglos de ſiglos de Años. Eſta es la Paradoxa.

PARADOXA X.

§. XVI.

693 EL titulo de la Paradoxa eſtà mas claro que el Sol. Eſte, en virtud de las Refracciones, *ſe vè ſobre el Horizonte antes de nacer, y deſpues de ponerſe*. Dudo que haya Ruſtico, que no aſsienta à la Paradoxa, explicada con el exemplo vulgarizado de la Moneda. En Madrid todo es extremos. Dice el R. que el P.M. tomò la Paradoxa con el exemplo de la Moneda del P. Grandamy, de quien ſe dà noticia en el Diario de los Sabios de 1666. Eſta es la impoſtura, ò la quimera. Añade. *Antes de nacer ſe vè el Sol ſobre el Horizonte, es un deſatino deſcomunal.* Eſte es el deſcomunal deſatino. Yà me canſo de advertir à los Letores, que en la capacidad del R, paſſan por deſatinos, las verdades recibidas, y demonſtradas entre los Eruditos. De todo harè demonſtracion.

694 Ni el P.M. tiene à Grandamy, ni el Tomo I. del Diario. Para poner la Paradoxa, y el exemplo vulgarizado de la Moneda, le baſtaba haver eſtudiado *las Artes*. Aſſi como el exemplo de la Moneda eſtà vulgarizado aun entre Ruſticos; la expreſsion que el P.M. usò en la Paradoxa, eſtà vulgarizada en todos los Autores, que eſcribieron de Phyſica, Optica, Geographia, Aſtronomia, &c Mas hai. Aun el Eclipſe, que el R. cita de Grandamy, en el qual ſe vieron ſobre el Horizonte los dos Luminares, es tan viejo como Plinio. *Ut in occaſu Luna deficeret*, (dice lib. 2. cap. 13.) *utroque ſuper terram conſpicuo Sydere*. Ma-

llet refiere lo mismo: Y el P. Ricciolo dà noticia de otros Eclipses de Luna semejantes.

695 Veamos el *desatino descomunal*, que finge el R. por no haver abierto mas libros, que el Diario de Paris. Para salvar Alfragano, que los Astros parezcan mayores en el Horizonte, recurre à la densidad de los vapores: y pone el exemplo en cosa que estè dentro del Agua. Sigue le Sacrobosco, y determina una Moneda, para el exemplo. *Sicut patet in Denario projecto in profundo aquæ limpidæ.* El P. Clavio no solo sigue à los dos para lo dicho; sino que tambien pone expressamente nuestra Paradoxa. *Hinc denique fit nonnunquam Solem, Lunam, & reliquas Stellas apparere nobis, antequam supra Horizontem ascenderint.* El P. Ricciolo dà cien veces noticia de lo mismo. Vaya el texto identico. Dice (tom. 1. Almagest.) *Potest Sol nondum ortus revera, videri tamen ortus; & quando jam occidit, videri nondum occidisse.*

696 Alstedio lo juntò todo. *Stella aliqua potest videri antequam oriatur, per radios scilicet refractos. Quò pertinet exemplum de nummo in vas aliquod conjecto.* El P. Blancano expressamente pone el *desatino descomunal.* Aguilonio, dice, *Planè Paradoxum, Solem posse à nobis spectari, & posteaquam occubuit.* Y aun para la Luna pone otra Paradoxa encontrada. Adrian Mecio, no solo pone la Paradoxa; sino que tambien la evidencia, con el celebre Phenomeno, que observaron los Holandeses, quando invernaron en la nueva Zembla. Estaba el Sol cinco grados debaxo del Horizonte; y con todo esso yà le veìan, y vieron algunos dias. Consiste, en que alli es mui crassa la Atmosfera. Todos estos Autores, y otros, que omito, escribieron mucho antes del año de 1666. Antes de este mismo año, yà se halla esparcido en todos los Autores el *desatino descomunal.* Y despues de aquel Año, hasta el dia presente, se halla tambien en todos los Autores el *descomunal desatino.* Es verdad, que ningun Racional le llamò *desatino*; hasta que la racionalidad del R. se entremetiò à impugnar el Theatro, sin entenderle.

697 El P. Dechales propone la Paradoxa. Monst. Ma-

Mallet expreſſamente ocupa una curioſa Lamina, para la Paradoxa, y la Moneda. El P. Fournier claramente dice lo que todos. Monſ. Duhamel, en ſu Hiſtoria de la Academia, pone con extenſion el Phenòmeno. Finalmente doi por citados todos quantos han eſcrito de Refracciones deſde Adam acà. Para que el R.no ſe eſcude conque ſolo le cito Autores de lenguas extrañas, le citarè Autor Caſtellano: y verà como haſta los del infimo Vulgo le advierten ſu *deſatino deſcomunal*, de meterſe en lo que jamàs podrà entender. El P. Toſca, (*tom.7. pag.74.*) tratando de la Refraccion, dice: *Hace tambien que un Aſtro, ballandoſe debaxo del Horizonte Senſible, aparezca en el miſmo Orizonte*: SE VEA ANTES DE NACER, *y deſpues de ſu Ocaſo.*

Què le parece al Letor del *deſatino* del R? Coteje, pues, lo dicho con la Clauſula del R. *Antes de nacer ſe vè el Sol ſobre el Horizonte, es un deſatino deſcomunal*: y tenga laſtima de los que, para ocupar ſu memoria con *deſatinos deſcomunales*, malbaratan el tiempo, y la moneda en Librejos, y Librotes. En las Coſtas de Galicia cada dia ſe vè la Paradoxa. Sucede en algunos Parages con alguna mas particularidad: de la qual yà dieron noticia Poſidonio, y Artemidoro en Eſtrabon; (lib.3.) ſi bien eſte no aſsiente à ella. El caſo es, que ſucede aſsi, como dixo Poſidonio. Se vè mucho tiempo el Sol ſobre el Horizonte; quando el Cuerpo Solar yà eſtà debaxo: y tal vez entra de repente la noche al miſmo punto, que nos parece ſe pone el Sol.

§. XVII.

698 HAviendo hablado el P. M. en la Paradoxa 10. de las Phyſicas (n. 46.) de la Piedra Iman, dixo: *En las Regiones Boreales no levanta la Cuſpide à buſcar la altura del Polo Celeſte, antes la baxa de la linea Horizontal à buſcar el Terreſtre.* Que la Aguja Nautica tenga eſta *inclinacion*, es inconcuſo entre todos todos los Autores, convictos de las conſtantes experiencias. Aſsi, pues, es indiſputable, que el Imàn tiene tres propriedades

des prodigiosas. Atraher el hierro. Dirigirse al Polo. Y no querer estàr equilabrada en los Paises, fuera del Equador; sino inclinarse à buscar su Polo correspondiente, cruzando la linea Orizontal del Pais en que se halla. La expresion de que usan todos, se tratò de *Descuido* en el Librejo; ò porque jamàs se havia oido, ò porque se hallaba en el Theatro.

699 No quiso embarazarse el P.M. en la *Ilustracion Apologetica*, parandose à enseñar los primeros rudimentos de Magnetologia, y Cosmographia, à quien se entraba en ayunas de todo en el Theatro. *Para què he de dàr mas satisfaccion à quien trata de Descuido todo lo que ignora?* Esta ha sido la advertencia: y la remision al P. Dechales, y P. Tosca, ha sido la satisfaccion para los que dudassen de la Clausula. Dice el Librote en aquella Paradoxa, que el P.M. huye del argumento *à Ratione*, y responde *ab auctoritate*. Repite alli, como *descuido*, *todo lo que ignora*; y para que no se le olvidassen los *desatinos descomunales*, los repite, los multiplica, y los carèa con otros semejantes, que imprimiò en esta Paradoxa Mathematica en que estamos; y de cuyo titulo dice que es *disparate horrendo*. Assi, pues, determinè demonstrar aqui, que el R. *trata de descuido todo lo que ignora*: y que ignora los primeros Rudimentos de lo que se trata en los dos lugares citados.

700 Hai tanto Vulgo; que no faltaràn mentecatos, que imaginen, que, quando el P. M. no quiere responder à desatinos monstruosos, serà porque no tiene respuesta. En especial; Si el R. levanta el grito de que no se le responde; entonces entonaràn el *Porró Quirites*. Y como dice Lucilio, segun la leccion de Vossio, al sonsonete que les hace el R. en el Librote.

Præsul ut amtruat, sic & Volgus redamtruat olli.

Para desvanecer esta griteria afrentosa: y vindicar la Racionalidad de infinitos Españoles, que no se dexan llevar de los estupidos ecos del *Porrò Quirites*, que ciegamente entona el Vulgo, dirè lo que baste. En puntos Mathematicos, no hai autoridad que valga. Quando, para ellos,

ellos, se cita un Autor; es lo mismo que citar una Demonstracion, en la qual concuerdan convencidos todos los entendimientos. Conque, quando el R. dice que el P.M. huye del argumento *à ratione*, y responde *ab auctoritate*, es lo mismo que demonstrar, que el P. M. huye de quimeras; y responde, remitiendose à las Demonstraciones.

701 Por lo que toca à lo que el R. dixo, y repitiò sobre la inclinacion de la Ahuja Magnetica, se deduce esta quimera, que se llamò argumento. Dice que Dechales, y Tosca hablan del *Horizonte viso*; y el P. M. dixo, *Linea horizontal*. De esta dice el R. *La que se sitùa en el recto por lo que es cosa mui distinta*. Añade, que Dechales, y Tosca no hablan del caso, en que la Ahuja se coloque de suerte *que no tenga Horizonte viso, por estàr en el Recto ambos Horizontes*. Finalmente para señalar con el dedo el Error monstruoso comun à las dos Paradoxas, dixo, y repitiò: *El Horizonte recto es el legitimo, el qual dista del aparente* 18. *grados*. En vista de estos desatinos, yà havrá advertido el que tiene alguna tintura de Cosmografia, que serìa insensatéz del P. M. responder à quien demuestra con estas expresiones Efesias, ò Magicas, que en sus Librejos, y Librotes *trata de Descuido todo lo que ignora*.

702 Lo mas ridiculo consiste en que, como el R. no puede tener concepto objetivo de lo que dice, èl se pregunta, èl se responde, èl contrapone, èl trastorna, y èl impone à su modo quanto quiere, y no puede entender. No està lo principal en que el R. no acierte con cosa; pero es insufrible que, hallandose desnudo de la mas trivial Literatura, se haya embarcado en el Oceano Literario, sin saber la Ahuja de marear. Sin noticia, siquiera superficial, de lo que es *Polo*, què es *Horizonte*, qué *Circulo Crepusculino*, qué *refraccion*, què *Paralaxe*. Què divisiones hai del Horizonte; y què propriedades tiene la Piedra Imàn. Para explicar con individualidad todo esto, serìa preciso detenerme mucho. No obstante, es preciso decir algo, para los de corta literatura en este punto.

Ci-

703 Cito para lo que dixere todos todos los Autores, que trataron de Cosmografia, y de Magnetologia. El Horizonte se divide en *Astronomico*, y *Physico*. El Astronomico, segun que se coteja con el Equador., se divide en *Recto*, *obliquo*, *y Paralelo*. Segun estas tres consideraciones, resultan las tres Posituras, *recta*, *obliqua*, *y Paralela* de la *Esfera*. Este Horizonte Astronomico, y Racional, siempre es Circulo maximo. El Horizonte Physico, sensible, ò aparente, siempre es Circulo no maximo. Por accidente coincidirà tal vez con el Racional. Respecto de los Objetos celestes es sensiblemente Circulo maximo. Respecto de los objetos terrestres serà mayor, ò menor, segun la altura del ojo. Yà diximos en la *Vara Divinatoria*, que un hombre, y un objeto puestos en una misma llanura, apenas se extiende la vista 4ꝯ. passos. Si la vista se coloca mui elevada, podrà vér un objeto celeste, quando està en el Horizonte Racional; y tal vez aunque estè mui debaxo de él.

Todos los Horizontes respecto de una misma vista son entre sì Paralelos. Lo mismo se dice de las *Lineas Horizontales*. Esto es Theorema de Euclides (21. lib. 1.) *Quæ eidem rectæ lineæ Parallelæ, & inter se sunt Parallelæ.* Los Horizontes determinan los Ortos, y Occasos de los objetos celestes. El Racional los verdaderos; y el Sensible los aparentes. Contando 18. grados, à lo menos, debaxo del Horizonte, se coloca alli un Circulo no maximo, que se llama *Circulo Crepusculino*. Desde este se cuentan los crepusculos, ò el tiempo *inter apparentem Solis ortum aut occasum*, (dice Ricciolo) *& initium aut finem lucis Solaris ab Atmosphæræ halitibus ad Terræ superficiem reflexis.* Este circulo Crepusculino, que vulgarmente se cree distar 18. grados del Horizonte, ni es *Horizonte recto*, como fingiò el R. ni tampoco *aparente*.

704 El Horizonte Racional, sea *Recto*, obliquo, ò Paralelo, dista poquisimo del Aparente. Esta distancia se debe regular segun la Paralaxe del objeto celeste. *Satis sit scire* (dice Ricciolo) *tantum esse arcum, quanta est Parallaxis horizontalis syderis ad quod spectat cælum.* En bre-

breve. Quanto un objeto celeſte eſtuviere mas cercano à la Tierra, havrà mayor diſtancia entre el Horizonte *Racional*, aunque ſea *Recto*; y el *Aparente*. El objeto celeſte mas cercano es la Luna. La mayor Paralaxe horizontal de la Luna, ſegun las Tablas Pariſienſes, es de 61. minutos, y 23. ſegundos. O, para ahorrar minucias, es un grado. Aſsi pues, la mayor diſtancia del Horizonte Racional (ò *Recto*) que ſegun el R. *diſta del Aparente* 18. *grados*; aun diſta 17. grados de la Apariencia, para que ſe llame, ſe imprima, ſe repita, y ſe apruebe, como argumento à *ratione* contra el Theatro. Què dirà el Letor à viſta de eſta exorbitante impericia?

705 Mas à la Paradoxa, en la qual ſe habla del Sol. Eſte, ò no tiene Paralaxe ſenſible; ò ſolo es de 6. minutos ſegundos, ſegun las dichas Tablas. Vaya el computo. Los 18. Grados ſon 64800. ſegundos. El horizonte Racional, hablando del Sol, diſta 6. ſegundos del Aparente. Y ſegun el argumento del R. diſta 64800. No es eſto eſtàr en ayunas de las voces facultativas? Si. Pero para eſcribir contra el Theatro ſobra. Omito promover el argumento, con la carencia de Paralaxe, que tienen los Aſtros ſupraſolares. Sé que Gradley, y otros Copernicanos fingen que las Eſtrellas fixas tienen Paralaxe, para colorear ſu falſo ſyſtema. Aun, en eſſe caſo, ſeria inſenſible la diſtancia de los dos Horizontes dichos. *Pero advierto* (dice Toſca tom. 7. pag. 32.) *que la diſtancia del Horizonte ſenſible, y Racional es inſenſible reſpecto del Firmamento.*

Eſte principio de las Paralaxes no ſe funda en *Autoridad*. Yà ſe apuntò algo en los *Cometas*. En virtud de èl, ſe averiguan las diſtancias, que los Aſtros tienen reſpecto de la Tierra. Creeſe que la Luna diſta caſi 64. ſemidiametros Terreſtres: y el Sol 34377. Para las diſtancias reſpecto del Sol, ſuele aplicarſe eſta Regla famoſa de Keplero. *Las diſtancias de los Planetas al Sol ſon entre sì como las raizes cubicas de los quadrados de ſus revoluciones.* Por qualquiera parte que ſe tomen los Horizontes ſenſible, y Racional, jamàs diſtan 18. grados. El Error cra-

ſiſsimo del R. conſiſtiò en confundir el *Horizonte*, con el *Circulo Crepuſculino*, que vulgarmente ſe ſitùa en el grado 18. Alhazen le pone en caſi 19. y, generalmente hablando, varìa, ſegun las alturas de Polo, la diſtancia.

§. XVIII.

706 LA *Linea Horizontal*, de que habla el P. M. en la Ahuja Magnetica, es aquella de que hablan todos. Como todas las Lineas Horizontales ſon paralelas; el angulo que la ahuja hiciere con una, le harà con todas, ſegun Euclides. Exemplo para todos. Tomeſe aqui en Madrid una barrita de azero. Pongaſe en equilibrio, como ſuele eſtàr la barra de la balanza, quando ſe dice eſtà en fiel. Es evidente que la barrita de azero eſtarà à nivel, y que repreſentarà una linea horizontal. Eſta linea ſera Paralela à todas las lineas Horizontales mas altas, ò mas baxas; y por conſiguiente à todos los Horizontes, *Racional*, *Aparente*, y de *viſion*: y à todos los circulos à ellos Paralelos, cuyos polos ſean el Zenith, y Nadir del centro de la barrita. Hecho lo dicho: animeſe la dicha barra con una Piedra Imàn. Es experiencia incontraſtable, que perderà el equilibrio, deſpues de animada.

707 Alterado el Paraleliſmo, ſe experimentarà, que la cuſpide, ò punta boreal de la barrita ſe inclina àzia la Tierra. Dice el P.M. La Ahuja Magnetica no ſe dirige, ò mira al Polo Celeſte, como ſe creyò mucho tiempo. Pues *en las Regiones Boreales no levanta la cuſpide à buſcar la altura del Polo Celeſte; antes la baxa de la linea horizontal à buſcar el Terreſtre.* Segun que el parage tiene mas, ò menos altura de Polo; es mayor, ò menor la *Inclinacion* de la Ahuja. De manera, que debaxo de la Equinoccial ſe conſerva en el Paraleliſmo con el horizonte; y coincidente con la linea horizontal. En las Zonas templadas, ſe inclina àzia abaxo, à buſcar ſu Polo correſpondiente. Y debaxo de los Polos es tanta la inclinacion àzia abaxo, que yà ſe pone perpendicular al horizonte, y à la li-

linea horizontal; y en algun modo, de ella, y del Exe de la Tierra, se hace una linea continuada. Esto se podrà vèr, aplicando una Ahujita à un globo de Piedra Imàn.

Segun los angulos de *Inclinacion* que hace la Ahuja, han procurado los Autores averiguar la altura del Polo. Monf. Halley, Inglès, inventò la Curva *Mecodynamica*, para regular en algun modo las *declinaciones* de la Ahuja; y raftrear, por este medio, las longitudes. Para todo hai Tablas en los Autores. La dificultad consiste en que jamàs podràn tener las Tablas la exactitud, que se desea; por ser mui dificil hallar Imàn sin defecto alguno. Prescindiendo de la virtud *atractriz*: se experimenta que la virtud *Inclinatriz* no es regular: y que la *directriz al Polo*, comunicada à la Ahuja, no solo la hace *declinar* tantos grados en un lugar, Parìs v. g. sino que tambien esta declinacion de la misma Ahuja en Parìs, varìa de grados, segun que se varian los años. De manera, que ni aun en su inconstancia es constante.

708 En vista de lo referido en esta Paradoxa, podrà el que estuviere desocupado, contar los crasisimos errores del R. y Compañeros, aun en aquellas cosas que llamaron, *Desatino descomunal*: y *disparate horrendo* del P. M. Feijoò. Sin salir de las expresiones Magicas, que se han puesto en Librejo, y Librote, se evidenciarà, que sus Manufatores no saben què es *horizonte*. Aquel *Horizonte viso*, tiene visos de no haverse entendido hasta ahora. Es creible que el Latin *horizon visus*, se haya traducido *horizonte viso*, ò *visto*; siendo evidente que significa *Horizonte visible*; ò mejor, *horizonte de la vista*, pues su Latin es *horizon visûs*. No quiero insistir en las voces; pues la Declinacion *Sensus sensûs* de la Grammatica, es enredosa para los que no la han visto. *Horizon*, es como *finitor*, ò como *finiens*, *terminans*. Termina nuestra vista; pero èl jamàs se vè; porque siempre es circulo imaginado.

709 Quando se dice, que la *Linea horizontal se sitùa en el recto*: y despues se contraponen el *recto*, y el *Aparente* horizonte, se dice quanto puede haver de con-

fusion. El *recto*, es correlativo del *obliquo*: y el *aparente* del *verdadero*. Hai infinitos Horizontes *verdaderos*, y *Racionales*, que no son *rectos*, ni *aparentes*. V. g. el *verdadero* de Madrid. La voz *recto*, alude al angulo *recto*, que hace el *Equador* con el *horizonte*. Solamente aquellos Paises, cuyo Zenith, y Nadir estàn en el Equador, tienen *recto* el horizonte. Los que estàn debaxo del Polo le tienen *Paralelo*, ò coincidente con el mismo Equador. Madrid, y todos los que estàn fuera del Equador, y de los Polos, no tienen horizonte *recto*, sino *obliquo*. La correlacion de los nombres para el horizonte es esta. El *horizonte*, que es el *circulo maximo* de la Esfera, sea *recto*, obliquo, ò Paralelo, se llama *Racional*, Astronomico, ò *Mathematico*, *Verdadero*, *Natural*. El otro que es *Circulo no maximo*, se llama, *Sensible*, *Physico*, *Aparente*, *Artificial*. De el que se llama *horizonte de nuestra vista*, respecto de lo que esta se extiende en una llanura terrestre, no se habla por ahora. Para no haver confundido aquellas voces, bastàra haverlas oido, y percibido alguna vez.

710 Quando se imprime: *El horizonte recto es el legitimo, el qual dista del aparente* 18. *grados*, se imprimen otros tantos errores como letras. Decir el R. que quando el Sol està en el horizonte *recto* nace para nosotros; y que necesita, para que le veamos, *que suba* 18. *grados que hai hasta el Aparente*, pone tantas letras como errores. Si del horizonte Racional (sea *recto*) se cuentan 18. grados àzia abaxo, alli està el Circulo Crepusculino. Si se cuentan àzia arriba, alli està la Almicantarath, ò Circulo de la altura de 18. grados del cuerpo solar. Quando el Sol ha *subido* 18. *grados*, yà havrà passado mas de una hora (à una hora corresponden 15. grados) que se dexò vèr el Sol. Conque aquella quimerica distancia de 18. *grados*, que el R. fingiò entre los dos horizontes; no siendo, quando mas, sino poco mas de un grado; y hablando del Sol, solos 6. minut. segundos; es un *desatino descomunal*, y *un disparate horrendo*.

Llamar, como llama el R. à esto, *Doctrina indisputable entre los Mathematicos*, es à quanto pudo desbarrar quien

quien no ha saludado hasta ahora la Cartilla de los primeros rudimentos Cosmograficos, que se hallan en qualquiera libro. Decir que el P.M. habla de la *linea horizontal*: y los Autores *del Horizonte viso*, es confirmar los dichos *desatinos, y disparates*. Querer componer el texto, *valde manè*, &c. *con la distincion de los dos horizontes*; recto, y aparente, es haver oido, sin saber en donde. Jerusalem jamàs ha tenido Horizonte *recto*, sino *obliquo*; pues dista de la Equinoccial 31. grad. y 38. min. El texto se compone con la Paradoxa, que se funda en las Refracciones; las quales tienen propriedades encontradas à las Paralaxes. Estas rebaxan las alturas de los Astros; y las Refracciones las aumentan.

711 Finalmente, por no molestar con catalogos de errores insulsos, digo que el haver fundado quexa, y repetirla de que el P.M. no respondia à estos desatinos; y que respondia *ab auctoritate*, huyendo del argumento *à ratione*, es à quanto pudo llegar la ciega impericia de todos los que quieren imponer à fatuos, è Idiotas, que se impugna el Theatro Critico. La quexa del P. M. y de todos los Racionales es, de que se permita, y se tolere, à costa de la credulidad vulgar, se atrevan à poner la pluma en el Theatro, los que no son capaces de entenderle. Bastantes Ediciones hai de Guzman de Alfarache, y de Estebanillo Gonzalez, en cuya letura podràn divertirse semejantes Eruditos. Harto he sentido no poder extenderme mas en estas Paradoxas Mathematicas. Quisiera explicarme para todos. Esto no se puede conseguir, escribiendo poco. Si lo dicho no bastare para demostrar à todos, quienes son los que hasta ahora salieron al Theatro; tengo evidencia, que bastarà: para que sentencien los Inteligentes, que serà summa fatuidad hacer aprecio de Librejos, y Librotes; aunque salgan cada año como Almanakes.

PIEDRA PHILOSOFAL.

DISCURSO XXXIX.

§. I.

712 NO era razon que, procurando deſterrar el P.M. los Errores vulgares, que proceden de inadvertencia; omitieſſe deſcubrir otros, que proceden de manìa. A eſta claſſe pertenece el que deſcubre aqui ſobre la *Piedra Philoſofal*. Sabe que eſtos errores ſon incurables; pero pretende que no ſe hagan contagioſos. Todo eſtà clariſsimo en el Theatro. Alli ſe verà què es lo que ſe puede tentar, ò no, en eſta materia. Dice que la *Chryſopeya*, ò el Arte de hacer Oro, tiene objeto poſsible contra los Philoſofos: y defiende que no le tiene exiſtente, contra los Alchimiſtas, Metalurgos, Chryſopeyos, y otros Adjetivos ſin ſubſtancia, que los Adeptos de aquellas Artes falaces han inventado. Y deſcubre al miſmo tiempo las impoſturas, que intervinieron en las Hiſtorietas que ſe oponen.

713 Para comprobar el P. M. la *poſsibilidad*, cita una experiencia que pone el Traductor de Irenèo Philaletha. Eſta es la de convertirſe el hierro en cobre, por medio de la piedra *Lipis*, ò vitriolo azul. Elogia al Traductor, ſin conocerle. Deſpues en el *n.*19. al hablar yà de la *Exiſtencia*, ſe opone, para comprobarla, el miſmo experimento. Reſponde de dos modos. Primero, dudando ſi de la operacion reſulta verdadero cobre. Segundo, que, ſi no hai falencia en el hecho, *no dexa de hacer harmonia* aquel Phenomeno. En lo dicho hallò un Anonymo contradiccion. Eſta contradiccion imaginada ſe deſvaneciò en el quarto Tomo del Theatro. Todos ſaben que es *poſ-*

ſi-

sible hallar dos medias proporcionales ; pero la resolucion de este Problema Deliaco, por lugares planos, ni hasta ahora es *existente* ; y muchos la juzgan imposible.

714 Tomò à su cargo el R. defender al Traductor. Todo argumento que, para esto, no sea pedir talegos, ò caxones para guardar el Oro, que se hiciere, es pura charlataneria. Assi, pues, aquellos 24. Argumentos, à los quales, dice el R, no respondiò el P.M. se desvanecen con la experiencia. Para la *Possibilidad*, que el M. concede, no los necesita : Para la *existencia* real, y verdadera, no alcanzan; aunque sean 249. En todas partes elogiò el P.M. al Traductor, y al Anonymo ; por mas que el R. lo niegue. Lo mismo harà con todos los que escribieren bien; y supieren cortesia para hablar ; y tuvieren literatura para escribir. La corespondencia ha sido desigual. Es verdad, que en esta no tuvo culpa el Traductor.

715 En aquella Carta, que un Anonymo, ò *Davo* entremetido escribiò desde Zaragoza, à los Padres de Trevoux ; y de la qual se hablò en el *Prologo Apologetico*, se dice, que el Traductor es quien hallò aquella transmutacion del hierro en cobre, y la publicò en 1727. y todo lo demàs que yà queda dicho. Esto ha sido querer infamar al P. M: y la resulta ha sido injuriar al Traductor. En 300, libros, muchos años anteriores al de 1727. està esparcido aquel Phenomeno. Es mui verisimil, que siendo el Traductor Adepto yà en la Metalurgia, tendria vistos muchos de aquellos libros. Lo mismo se debe discurrir de los PP. de Trevoux, aunque no sean Alchimistas. Conque tan lexos de elogiar el Anonymo al Traductor; le impuso el defecto de que no havia manejado libro alguno. Vaya la Demonstracion.

716 Maximiliano Fausto de Aschaffemburg, (pag. 681.) *De permutatione Metallorum*, pone muchisimos Autores, que refieren aquella transmutacion, ò en virtud de aguas minerales, ò en virtud del vitriolo. V.g. Paracelso, Cardano, Agricola, Porta, Livabio, Cesalpino, Potier, Vvecker, Vogel, Vvernero, Borman, Kentman, Baccio, Claveo, y Sennerto. De estos, unos alegan la experiencia,

cia, para probar existente el objeto de la Chrysopeya; otros se contentan con la transmutacion de Metales imperfectos. Y otros conjeturan, que no sale verdadero cobre; sino la tintura. He registrado algunos de los Autores dichos. Por no molestar con citas; añadiré otros mas. El P. Kircher, Cesio, Tackenio, Glaubero, Boyle, Gautier, Diccionario Academico de Paris, el Libro de Secretos de las Artes, que salió en 1724. y el P. Regnault, Jesuita, en 1729. y otros, que omito, dàn noticia del Phenomeno, ò como verdadero, ò como aparente.

717 No obstante la concision, pondré las palabras de el Licenciado Barba; pues estàn en Idioma para todos. En el lib. 1. cap. 6. de su *Arte de Metales*, habla assi de la Caparrosa, ò del Vitriolo. *Dàn amago algunos Alquimistas de que se mantienen en ella los ocultos mysterios de su Piedra, y su nombre Latino, que es* VITRIOLUM, *lo interpretan de este modo*, (La interpretacion es interpretando cada letra) *Visitabis Interiora Terræ, Rectificando, Invenies Occultum Lapidem, Veram Medicinam.* Esta voluntaria, y kabalistica interpretacion de la voz *Vitriolum*, hace orla en un Enigma Alchimico, que pone el citado arriba Rudolpho Glaubero. Lo principal que Barba dice al assumpto, es lo siguiente. Afirma, que la Caparrosa de los *Lipes*, en la America es mui azul: *Y mui azul la de los Lipas.* Yà se dexa entender, que de aquella Provincia de los *Lipas*, ò *Lipes*, tomaria el *Vitriolo azul* el nombre de *Piedra Lipis.*

De esta Piedra *Lipis*, ò de la Caparrosa azul dice el dicho Barba. *Es ocular desengaño, y prueba de la* POSIBILIDAD *de la transmutacion de unos en otros: pues con ella, deshecha en agua, sin mas artificio, se convierte en Cobre fino, no solo el Hierro; sino tambien el Plomo, y el Estaño: y aun à la Plata hace descaecer de sus quilates, y la reduce à Cobre, con poca ayuda de otro Metal mui comun.* Este libro de Barba se imprimio en 1639. Hai noticia de èl en dos partes del Diario de los Sabios de 1676. y se reimprimiò en Madrid en 1729. Conque, este Autor, que escribiò un Siglo antes del Año de 1727. y dà noticia del Phenomeno

no de convertirse el hierro en cobre, mediante el *Vitriolo azul*, ò la *Piedra Lipis*, de la qual es la disputa, *es ocular desengaño* de que el Anonymo escribiò à ciegas.

718 En las Memorias de Trevoux de 1726. (pag. 1502.) està una Carta, que desde Paris escribe Monsr. de Chaude à Monsr. Postel. La fecha es de 1728. El assumpto es darle cuenta como ha sido testigo ocular de la fabrica, que havia en Villanueva de San Jorge, cerca de Paris, para transmutar el Hierro en Cobre. El Conde de Salvagnac, tenia la direccion de la Fabrica: Y en virtud del Privilegio Real la beneficiaba, para el Publico, y para sì. El Anonymo de las Observaciones Physicas trae otra carta anterior sobre el mismo assumpto.

De estas, y otras Cartas, que se hallan en las Memorias de Trevoux, consta lo siguiente. Que el dicho señor Conde de Salvagnac havia sido *particularmente estimado del Difunto Duque Regente, por causa de las muchas, y bellas operaciones Chymicas*, que havia hecho. Que unos dudaban de la realidad del Phenomeno: y otros le juzgaban incontrastable. Que el ingrediente principal era el *Vitriolo*. Y finalmente, que, preguntado el mismo Conde Salvagnac, si resultaba verdadero Cobre, havia respondido: Que era un Metal mucho mas precioso, que el Cobre; por lo qual le havia puesto el nombre nuevo, *Transmètal*.

719 Nada de todo lo dicho es contra el Theatro; y todo prueba, que el Anonymo, que insulsamente quiso imponer à los Padres de Trevoux contra el P. M. Feijoo, pensando elogiar al Traductor, à costa agena, le injuriò notablemente. El P. M. debe prescindir de la Verdad Historica, pues no le hace à su assumpto. Dice, que, ò en todas las transmutaciones referidas no sale verdadero Cobre; sino una tintura sola, mas, ò menos perfecta; ò que, aun concedido que sea verdadero Cobre, nada se prueba para la *Piedra Philosofal*. La razon es palmaria. No es lo mismo, que se transmuten entre sì los Metales imperfectos; ò que estos se transmuten en Oro, que es el perfectissimo Metal. Con esto se compone, que aquella transmutacion de Hierro en Cobre, si es verdadera, compruebe

be la *Posibilidad* del objeto de la *Chrysopeya*, como dixo el P. M.

720 Pero la existencia de las cosas, dista mucho de su posibilidad Haviendo experiencia de que todos aquellos, que prometieron hacer, ò hicieron creer, que hacian con la *Piedra Philosofal*, el verdadero Oro, han sido unos solemnes Embusteros, y Charlatanes; No es razon, que los Credulos expongan el tiempo, la salud, y el dinero para contemplar manias agenas. Saben todos, que los de aquella farandula prometen millaradas, siendo, por lo comun, unos pobretones, cuya verdadera Piedra Philosofal, es *aliena vivere quadra*.

A estos, que, segun Ennio, yà citado, (n. 104.) piden una Dracma, à los mismos, à quienes prometen enriquecer, se les responderà, que, *De his divitijs sibi deducant drachmam, reddant cætera*. Mientras, sepa el Letor, y el R, que, para impugnar este Discurso, es preciso impugnar primero la Definicion, que Maximiliano Aschaffemburg, citado arriba, ha puesto dela *Chrysopeya*, y sus resultas.

Illa est Ars, sine Arte,
Cujus summa pars cum parte,
Cujus mater Otium.
Cujus verba sunt nugari,
Cujus votum denigrari.
Cujus fama annotari,
Cujus proba est mentiri,
Cujus vita impediri,
Cujus labor est inflare,
Cujus fructus mendicare,
Cujus merces nunquam stare,
Cujus pœna est perire.

Et in Cruce interire.

RA-

RACIONALIDAD DE LOS BRUTOS.

DISCURSO XL.

§. I.

721 DIcen los Impugnadores: *De la impugnacion de eſte Diſcurſo nos hallamos exhonerados.* La razon es, porque, *à quien nada afirma, nada ſe le niega.* La voz *exhonerados*, no tiene ſignificacion; y ſubſtituida la voz *exonerados*, arraſtra mil contradicciones conſigo. Fingen, que el aſſumpto de eſte Diſcurſo pareciò al Doctor Martinez *tan deſcaminado, que le obligò à tomar la pluma para impugnarle.* Havrà contradiccion mas viſsible? Si los Impugnantes ſe hallan *exonerados* de impugnar el Diſcurſo, porque, procediendo en èl, problematicamente el P.M, *à quien nada afirma, nada ſe le niega*: Por què no ſe exonerò de la impugnacion el Doctor Martinez? Vaya, que los Replicantes yà eſtaban canſados de diſparatar; por hallarſe *exhonorados* en la Republida Literaria; y aun para *exonerarſe* de proſeguir, hicieron un complexo de contradicciones.

722 Yo tambien me canſo de lidiar con los *Replicantes.* Solo advierto, que el Doctor Martinez, y el P.M, tan lejos de oponerſe; miran à un miſmo aſſumpto. Hablando el P.M. (n.19.) de la ſentencia comun, dice: *Parece la mas razonable la comuniſsima, que, tomando por medio de las dos, les niega diſcurſo, y concede ſentimiento.* Ni el Doctor Martinez, ni el P. M. niegan la probabilidad à la ſentencia comun. No eſtà el error en que ſe tenga por probable; ſino en que ſe ſuponga como indiſputable, è inconcuſa; no haciendo ſiquiera memoria, ò haciendola ſolamente

para la irrision, de las dos Sentencias extremas. Tomò el P.M. à su cargo probabilizar un extremo, moderando el sentir de algunos Antiguos, que Sexto Empirico pone. *Nullum est animal rationis expers, sed omnia sunt intelligentiæ, & scientiæ capacia.* Y el Doctor Martinez probabilizò el otro. A este tenor, para probar, que un Angulo no es evidentemente Recto: se podrà conseguir, yà probando, que es agudo; yà probando, que es obtuso.

723 Dà el P.M. noticia de algunas Plantas *Zoophitas*, pero advierte, (n.8.) que tratando aquel punto por incidencia, omite muchas mas. La impugnacion se reduce à añadir algunas otras; y à la bagatela, si se llamò *hierba*, ò *arbol*, la Planta, que llaman *Papaya*. Dice el R, que es Arbol; pues ha comido muchas veces Papayas. Yo advierto, que de este modo se podrà impugnar quanto està escrito de *Botanica*. Saben todos, que *Botanos*, *Phytos*, y *Dendros*, significan *Hierba*, *Planta*, y *Arbol*. Conque, llamandose *Botanica* la Facultad, que trata de todo genero de vegetables, tendrèmos que reparar en si la *Papaya* pertenece, ò no à la Botanica. No duda el P.M. que es arbol; pero usò de la voz en terminos Botanicos, al modo que usan otros. Suponen los Autores, que es *Arbol*; y no obstante, expressamente le llaman *Planta*. v.g. Colona, Gemelli, Bluteau, &c. Por no abultar mas este escrito, omito dàr noticia de muchas *Plantas sensitivas*, *ò Zoophytos prodigiosos*, que he visto en diferentes Autores.

AMOR

AMOR A LA PATRIA.

DISCURSO XLI.

§. I.

724 ESte Diſcurſo es ſumamente util; pues pretende el Amor al proprio interès, paſſar plaza de verdadero *Amor à la Patria*. Deſcubre el P.M. los dos extremos vicioſos, que hai en el caſo. Por conocer, que no puede eſtàr el Diſcurſo mas inteligible para todos; y que ninguno, à no preocuparſe de ſu paſsion, ſe podrà preocupar de las inſulſas bagatelas, que acinò el R. no quiero perder tiempo. Habla el P. M. del *Amor à la Patria*; y el R. le confunde con el *Amor à la Religion*. Confunde el Amor à la Patria eſpurio; con el Amor à la Patria verdadero. Sobre todo, no hace otra coſa, que ir trovando al revès las clauſulas del P. M. Eſto es faciliſſimo juego de niños, ù ocioſos. Aſsimiſmo tomò por aſſumpto alterar los nombres proprios. *Atilio*, *Jugurtha*, *Goropio*, *Icaro*, dixo el P. M. La Gloſſa ha ſido, *Hotilio*, *Jurguta*, *Gregorio*, *Hicaro*. Eſto ſolo ſe advierte, para que ſe tenga à la viſta lo que el R. dixo contra el P.M. porque eſcribiò, *Narval*. Veaſe en el Indice eſta voz.

725 Advirtiò el P. M. que un Eſcritor Eſpañol ſe apartò tanto de la Paſsion Nacional, que cayò en el extremo contrario. Citò para eſto el verſo Horaciano. *Dum vitant ſtulti vitia, in contraria currunt*. Detieneſe el R. en la voz *Stulti*; y por no haverla entendido, ſegun ſe aplicò en el caſo, dice divinidades. Aun en eſto ſe conoce ſu paſſion, ò ſu ceguedad. Hablando un Aprobante, en el Librote, de las prendas de el R. le aplica la expreſsion de San

Pa-

Pablo. (1. *ad Corinth.* 1.) No es la ſegunda como alli ſe cita. *Quæ STULTA ſunt Mundi elegit Deus, &c.* No es bueno que el R. reciba por elogio la voz *Stultus*; y quando la halla en otros, la entienda por ſatyra? No creerè que el Aprobante tratò al R. de *necio*; ſino de *flaco*; aunque le fueſſe inevitable la voz *Stultus*, por no perder la Erudicion.

726 Usò el P.M. de aquel verſo en el ſentido, que pide el contexto. Pudiera haver dicho. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* Eſto no era tan proprio; pues no ſe hablaba de peligros; ſino de los dos *vicios* extremados *Paſsion nacional*: y *Nacional deſafecto.* El ſentido del verſo es el miſmo que Horacio dixo en otra parte. *In vitium ducit culpæ fuga; ſi caret Arte.* La juſtificacion de la Critica, que el P. M. hizo de aquellos Eſcritores, que, à coſta de las glorias de Eſpaña, ſolicitan *el aplauſo de ſincerosentre los Eſtrangeros*, ſe verà en el quarto Tomo del Theatro. El que quiſiere vèr la comprobacion, paſſe los ojos por la *Hiſtoria de Eſpaña vindicada*, que acaba de venir de la America, en donde ſe imprimiò el año de 1730.

El Autor es Don Pedro Peralta y Barnuevo, natural de Lima: aquel *eſclarecido Criollo: è Hiſtoriador conſumado, tanto en lo antiguo, como en lo moderno*, de quien diò noticia el P. M. en el ſexto Diſcurſo, *Eſpañoles Americanos*, de ſu quarto Tomo, (*n.* 10.) La Obra contiene la Hiſtoria univerſal de Eſpaña, aſsi Eccleſiaſtica, como Secular. En el Prologo del Tomo primero, que es el que llegò haſta ahora à Europa, y he viſto; y en otras muchas partes, vindica con eficacia, agudeza, erudicion, elegancia, y circunſpecta critica las glorias, y tradiciones, que de immemorial poſſee Eſpaña; aſsi contra la embidioſa opoſicion de algunos Eſtrangeros; como contra la *Critica de puras negaciones*, que han apropriado algunos deſafectos Nacionales.

727 Los que ſe fingen ſer 7. deſcuidos del P. M, no ſon otra coſa, que 7. exemplos, que pone el R. de los 7. Vicios Capitales que ha deſcubierto, en leer, entender, è impugnar el Theatro. Dice el P. M. que la Deidad de el *Amor à la Patria no tiene tantos, y tan finos devotos*

como

como pienſa el Mundo. Eſto ſe llama Deſcuido; porque el P.M. dice que no quedarian diez hombres en las Almenas, ſi hallaſſen mas conveniencia en retirarſe. Aqui hai el vicio de confundir lo mucho, con lo poco. Dixo el P.M. en otra parte, que muchos dexan la Patria por mejorar de fortuna, *ſin que por eſſo dexen de amarla.* Luego, dice el Deſcuidante, muchos tienen Amor à la Patria. Aqui eſtà el ſegundo vicio de dos cabezas. Pueden ſer *muchos*; ſin ſer *tantos, y tan finos devotos*, como el Mundo pienſa. Y no es lo miſmo amar la Patria, ò no aborrecerla; que tener aquel Heroico *Amor à la Patria*, del qual procede el Diſcurſo: y del qual eſcribieron tanto los Romanos.

728. Hablando el P. M. de la agilidad de los Laponès, usò de eſta metaphorica expreſsion: *Vuelan por las cumbres como Ciervos.* Eſto ſe llama *garrafal deſatino*, pues *los Ciervos no vuelan.* Aqui ſe vè el vicio de confundir expreſsiones figuradas, con expreſsiones vulgares. Eſta deſatinada bagatela pedia ſe reſpondieſſe, que tambien hai Ciervos que vuelan. Un Inſecto hai que ſe llama *Cerf-volant*, ò *Ciervo volante.* Dexemos puerilidades. Es verdad que no vuelan los Ciervos; pero *corren que vuelan.* En Idioma Rhetorico, no ſolo vuelan los Ciervos, ſino tambien los Galgos. Los epithetos del Ciervo ſon: *Velox. Celer. Alipes.* De los Perros de caza dice Ovidio: *Inde ruunt alij rapida velociùs aura.* Lucrecio dixo: *Volatile telum*: y *Tela volarent.* Virgilio: *Volatile ferrum.* Finalmente, *Volucres formidine Cervi*, no ſe ha dicho por las Tortugas: aunque ſe experimenta que tambien hai Tortugas, que quieren volar.

729. Dice el P.M. (n.15.) que el que ſe juzga Amor à la Patria, es amor à las proprias conveniencias; y aſsi es amor deſordenado en quanto pertenece al Heroiciſmo. Aqui hai Deſcuido, dice el R. pues ſe infiere que hai Amor à la Patria. Y que, aunque pudo el P. M. *arguirle lo deſordenado, no puede negarle el ſupueſto; pues ſuprimido el Amor, queda en el aire la cenſura de ſu exceſſo.* Pone la paridad en que el amor laſcivo, aunque ſea perverſo, no

por

por esso dexa de ser Amor del objeto. Aqui hai el vicio de confundir los medios virtuosos, con los viciosos extremos. La respuesta genuina es responder, *contra luxuria, castidad.* Con la Logica del R. se cortaban de raiz todos los excessos pecaminosos. V.g. se diria que el amor desordenado à las criaturas era amor ordenado; pues suprimido este, *queda en el aire la censura de su exceſſo.* El amor desordenado à las criaturas, y à la Patria, siempre es amor del objeto; pero desordenado: y assi uno, y otro defectuoso. Este Amor no le niega el P.M. existente; pero le quiere desterrar, ò descubrir en este Discurso.

730 Los Descuidos sexto, y ultimo se fundan en el aire como todos los demàs; y vienen cimentados sobre otros dos vicios del R. de confundir, ò no entender los objetos de que se habla. Porque el P.M. dixo que pocos estados menores se hallan oy en Italia; que aquel territorio, que possèian los Romanos en los dos primeros siglos: hallò modo el R. de contradecirse à sì mismo, à trueque de dos impossturas. Habla el P. M. de muchos Pueblos, que solo componen un territorio corto: y finge el R. que el P.M. creyò que eran Naciones, como Españoles, Franceses, Polacos, &c. Habla el P.M. de Estados de Italia; y el R. opone Principados de perspectiva. A este modo de arguir presto estarà forxado un Librote. El Descuido 4. tiene historia à parte, pues con èl demuestra el R. que uno de sus vicios capitales contra el Theatro es Hydra de siete cabezas: ò es Error con los siete vicios capitales. Harè demonstracion palmaria.

§. II. MURCIEGALOS.

731 DIxo el P.M. (n.10.) hablando de la diversidad de manjares: *Escaligero dice, que en varias partes del Oriente es tenido por plato tan regalado el Murciegalo, como acà la mejor Polla.* Aqui hai Descuido, con su cascabel de Error à la margen del Librote. Dicen los que concurrieron à la fabrica: Primero, que el

el P.M. *no debiera citar à vulto à Escaligero.* Segundo, que, aun quando Escaligero lo dixesse, no debia apoyar *una patraña tan extraordinaria*; pues, dice el R. que *en ninguna* (parte) *del Oriente se reconoce tal cosa.* Añade esta prueba de su Literatura, y Erudicion. *No vaya sobre mi palabra, sino sobre los ocho tomos de los Viages al Oriente de los Olandeses, en donde tal especie no se encuentra, advirtiendose en ellos los usos, y costumbres con las demàs raridades del mas retirado rincon del Oriente.*

Raro modo de forxar Descuidos, y Errores agenos! Y esto se escribe, se imprime, se aprueba, y se hojea en Madrid? Si. Como lleve el rotulo en letras gordas; de que es Descuido del P.M. Feijoò, hallarà cabida entre los de letras gordas. *Nullus interim tam imperitus scriptor est* (dice San Geronymo) *qui Lectorem non inveniat similem sui.* Demonstraré primero, que lo dice Escaligero; y que este bebiò en la fuente. Segundo, que la especie se halla en los Viages de los Olandeses citados. Tercero, que tan lexos de ser *una patraña tan extraordinaria* la especie, què puso el P.M; es especie que se halla indisputable en todo genero de Autores, yà Originales, yà Clasicos, yà Naturalistas, yà Compiladores. Citaré passados de 30. para que de un golpe se vèa, hasta donde puede llegar lo famelico, que se hallan de noticias, los que pretenden hacer papel de Escritores contra el Theatro.

732 Julio Cesar Escaligero (*Exercit. 236. n. 3.*) dice: *Ad Catigan Insulam Maris Sur, Vespertiliones, quanta Aquila, esitantur ab Indigenis, Gallinæ sapore.* Antonio Pigafetta passò, en compañia de Magallanes, al descubrimiento de las Islas de Luzon, que oy llamamos *Philipinas.* La descripion de su viage se halla en el tom. 1. de la Coleccion de Ramusio. (*pag.* 390.) Hablando Pigafetta de lo que viò en la Isla de *Catigan* àzia las Philipinas, pone lo siguiente. *In questa Isola de Catighan, si trovano* Pipistrelli, *grande como Aquile, delli quali ne presseró uno: & come intesero, che eran buoni da mangiare, lo mangiarono, & era al gusto come una Gallina.* Corrompiendo los Italianos la voz Latina *Vespertilio*, que signi-

fica *Murciegalo*; dixeron *Viſpiſtrello*; y finalmente le llaman *Pipiſtrello*, como ſe podrà vèr en el Vocabulario de la Cruſca.

733 Gonzalo Fernandez de Oviedo, cèlebre Hiſtoriador de las Indias, puſo un extracto del Viage del dicho Pigafetta. Dice (pag. 13.) *En eſta de Catighan hai Murciegalos tamaños como Aguilas; de los quales tomaron uno; y que ſabiendo que los comian, comieron uno, que era en el guſto como una Gallina.* Pigafetta eſtuvo en las Philipinas el año de 1521. El tomo de Ramuſio eſtà impreſſo en 1554. El tomo de Eſcaligero yà eſtaba impreſſo en 1557. Gonzalo de Oviedo imprimiò ſu extracto tambien en 1557. Y Eſcaligero muriò en 1558. Pongo eſtas fechas, para que ſe conozca que, aunque Eſcaligero no cita Autor para la eſpecie; no pudo menos de haverla tomado de Pigafetta, quien eſtuvo en el Oriente, y ha ſido teſtigo ocular. Puſe el texto de Gonzalo de Oviedo, para que ſe vea, que no le vale al R. decir que Eſcaligero eſtaba en Latin.

734 Tambien concurren las fechas, para deſvanecer un reparo, que pudieran poner los que reparan en todo lo que no han oido. El reparo conſiſte en que Eſcaligero dice que *Catigan* es Isla del *Mar del Sur*: y el P. M. dixo, *Oriente*. La ſolucion pende de las fechas, y de lo que diximos en el tom. 1. n. 802. hablando de las *Philipinas*. Eſtas Islas ſe llamaron en tiempo de Magallanes, Islas de Luzon. En tiempo de Eſcaligero ſe llamaban *Islas del Poniente*. No porque eſtuvieſſen en el Poniente; ſino porque las deſcubriò Magallanes, navegando el *Mar del Sur*, ò *Mar Pacifico*. El nombre de *Philipinas*, ſe fixò en 1564. muerto yà Eſcaligero. Y es indiſputable, que la Isla de *Catigan* eſtà en el Oriente. Coteje yà el Letor la clauſula del P.M. con las de los tres Autores: y tenga laſtima de los que imponen falſos Deſcuidos al Theatro.

735 Demueſtraſe la ſegunda parte. Aun en caſo de que en los *Viages de los Holandeſes* al Oriente, no huvieſſe noticia de que ſe comian los *Murciegalos*; era argumento in-

inſulſo, para tratar de *Deſcuido* la clauſula del P.M. Antes que los Holandeſes ſalieſſen de ſu tierra, eſtaba eſparcida la eſpecie de los *Murciegalos* en los libros. Què argumento pues, ſerà contra ella, citar los *Viages de los Holandeſes, en donde tal eſpecie no ſe encuentra*? Què; han de paſſar entre Racionales eſtos argumentos: No encuentran los Replicantes una eſpecie en un libro, del qual no ſe hizo memoria: Luego el P.M. Feijoò ſe deſcuidò en ponerla? No obſtante, verà el Letor como, aun en los *Viages* citados, *en donde tal eſpecie no ſe encuentra*, ſegun los regiſtros del R; ſe encuentra tal eſpecie, ſegun los regiſtros de los que leyeren lo que yo citare.

736 Uſo la Edicion de aquellos Viages, que ſe hizo en 1725. En el tom.3. part. 1. pag. 66. ſe dà noticia de que en Pegu hai muchiſsimos Murciegalos, y que ſon *de une grandeur extraordinaire*. No es eſto lo que ſe buſca; aunque tambien es lo que no ha encontrado el R. Pues aunque aqui no ſe expreſſa que ſe comen; ſon los miſmos, de los quales dicen los Autores, que ſon regalados. En la pag.200. deſcribeſe la *Isla Mauricia*, que eſtà en el mar de las Indias Orientales, en 20.grados de latitud Auſtral. Hablando de los alimentos, dicen los Holandeſes, que hai *Murciegalos* mas grueſſos que *Pichones*: y que cocidos, tienen buen guſto. *On les fait cuire & le goût en eſt bon.* Què dirà ahora el R. viendo que lo que llamò *una patraña tan extraordinaria* del P. M. porque *tal eſpecie no ſe encuentra* en los Viages, que citò, de los Holandeſes; ſe halla en los Viages dichos? Atribuirèmos eſto à malicia, ò à ignorancia de los regiſtradores? Determinelo el Letor.

737 Deſcubrirè el origen de todo. El *Murciegalo*, cuya derivacion es de *Mus-cæculus*, *Muris-cæculi*, (ciego-raton) y aun lo expreſſa oy el Portuguès, *Morcégo*; ſe llama en Francés, *Chauve-ſouris* (ò calvo-raton) Los Viages de los Holandeſes eſtàn en un Francès no mui limado; y aſsi ſe llama el *Murciegalo* en ellos, poſpueſto el adjetivo, *Souris-chauve*. Como el R. no tiene otra letura previa, para eſcribir contra el Theatro, que aquella de

atropellado socorro, que de la noche à la mañana se puede arañar en los rincones de un Indice, assi saliò el *Descuido*. Registrò los Indices de los Viages, en la voz *Chauve-souris*. Esta voz no se hallò; ni se debia hallar. Impongase pues al vulgo, *No vaya sobre mi palabra, sino sobre los ocho tomos de los Viages*; como que se han leido los ocho tomos; y cuentese por Descuido del P. M. una falsa suposicion; que, aun en caso de verdadera, seria un verdadero despropósito; por ser un argumento *puramente negativo*, que es la Panacea de los Criticastros charlatanes. Si el R. huviesse leido los Tomos por adentro, notaria que en ellos estaba la especie de los *Murciegalos*, y la voz *Souris-chauve*; y la hallaria por esta voz, en los Elencos. Ha sido tanta la priesa, que aun se contentò, leyendo por los Indices, con registrar la letra C. sin passar à la *S*. No se fie el R. en Indices; y escarmiente en cabeza propria.

738 Demuestrase la tercera parte. Esta es, que la Especie que el R. llamò *una tan extraordinaria patraña* del P.M. es una Especie trivialissima en los libros. En *ninguna* (parte) *del Oriente se reconoce tal cosa*, dice el R. Dicen todos los Autores, que apuntaron el assumpto. En varias partes del Oriente, en la Africa, y en la America se comieron, y se comen Murciegalos, como plato regalado: que sabe, yà à Gallina, yà à Perdiz, yà à Pichon, yà à Conejo, &c. Vaya de Autores originales. Estrabon (lib. 16.) dice, que se comian en Mesopotamia. *Borsippa Civitas est Dianæ, & Apollini Sacra:::: Maxima Vespertilionum copia:::: qui in esum condiuntur.* Juan Linschoten estuvo en el Oriente, y dice de los Murciegalos: *Carnes suavitatis sapore gustui non minus, ac Perdicum gratas.* El P. Colin, Jesuita, el P. Navarrete, Dominicano, y Gemelli han estado en las Philipinas. Todos tres afirman la especie. *Son mui buena comida*, dice el P. Navarrete (*pag.* 432.)

739 En los Viages de Tavernier (tom. 5. pag. 220.) hai una descripcion de los *Murciegalos Orientales*. Dicese que los Portugueses dexan alli Pollos, por Murciegalos. El mismo Tavernier afirma, que los comiò en un convite

de

de Portugueſes, y que le ſupieron bien. El P. Martini en ſu Atlas de la China dice, que en la Provincia de Xenſi ſe comen los *Murciegalos*, y que es comida regalada. En Monſ. Thevenot: y en las Cartas Edificantes hai tambien noticia de que ſe comen en la India Oriental. Fr. Juan de los Santos (*lib.* 1. *pag.* 35.) dice que ſe comen en Africa. *Os comẽ cocidos, è aſſados, è dizem que ſaõ mui gordos, è ſaborosos como Galinhas.* Gonzalo de Oviedo dice, que ſe comian en la America en la Isla de San Juan de Puerto Rico. Haſta aqui no he citado ſino Autores originales, que han eſtado en los Paiſes de que hablan.

740 La miſma Eſpecie trahen los Autores claſsicos ſiguientes. El P. Maffeo, hablando de Cananor, dice: *Veſpertiliones quoque ſunt multi, dentibus & roſtro Vulpinis, Milvij magnitudine: præcipuo in honore menſarum.* El P. Kircher, en dos partes. Pedro Davity, Monſ. Dapper (y ſu Copiador Monſ. La Croix) El P. Calmet; y Antonio Herrera, hablando de la America, trahen la noticia. En la Isla de Santo Domingo, ſegun el P. Charlevoix, tambien ſe comian. Entre los Autores Naturaliſtas, y Curioſos, he leido la eſpecie en Geſnero, Aldrovando, Jonſton, Mayolo, P. Zahno, y P. Euſebio. Hablando eſte de los Murcielagos Orientales, dice: *Gallinas æquare magnitudine, & ſapore fortaſſe vincere.*

741 Para que no ſe echen menos los Compiladores, ſe halla la eſpecie en Beyerlinck. En el Diccionario de la Academia Franceſa. En el P. Bluteau. Y aunque no tengo el Diccionario de Trevoux, apoſtaré que tambien ſe hallará en èl. Finalmente, para que ſea inſtancia contra los Impugnantes; digo que ſe halla en Thomàs Cornelio, en el miſmo Articulo, *Inde Orientale* (*pag.* 354.) que ſe opuſo contra el P. M. como yà ſe apuntò en el Tomo I. (*n.* 797.) quando ſe tratò de las *Philipinas*. Pregunto. No hai en la Real Bibliotheca los Autores citados? Es innegable; y havrà infinitos mas, que refieran la eſpecie de que los *Murciegalos* ſe comen en varios Paiſes. Como, pues, ſe trata de *patraña tan extraordinaria*; y de *Deſcuido*, y *Error* del P. M. Feijoò, la eſpecie, que ſe halla en Autores

res Originales, Clasicos, Naturalistas, Curiosos, Compiladores, y Lexicographos? Què libros maneja el R. para forxar sus Librotes contra el Theatro? No es facil la respuesta. Los que se le citan, no los halla. Y los que èl cita, ò dicen lo contrario; ò vienen alterados, como en este Discurso, el P. Andrès Mendo, con nombre de Geronymo.

Què bien emplearia el P. M. sus talentos en responder con la nimiedad que yo, solo por contemplar ignorancias tan monstruosas! Perdone el Letor el haverme detenido en esta esteril, y arida bagatela. Por conocerla tal, ni he citado mas Autores, que los que tengo vistos en las fuentes: ni quise poner palabras formales por extenso, cargadas de citas, para especie tan vulgarizada en todo genero de Autores. No se debe decir que es bagatela lo que he demonstrado con la detencion. Sale por consequencia, que los *Descuidos* del P. M. consisten en que sus falsos Impugnantes no hayan leido, oido, ni visto lo que se dice en el Theatro. Mas. Y en que los impugnantes no sepan leer los mismos libros, que citan. *Non modo quid oppugnaret, sed etiam quid loqueretur nesciebat*, dixo Lactancio de un Replicante de su tiempo.

BALANZA DE ASTREA.

DISCURSO XLII.

§. I.

742 DEscubre el P. M. en este Discurso los gravissimos inconvenientes, que ocasionan las inadvertencias à la rectitud de la Balanza de Astrea, quando se ha de administrar Justicia. Unos la administrarán mal, porque no saben. Otros porque no quie-

quieren. Contra eſtos ſe dirige lo que el Diſcurſo pone de reflexiones Morales. Contra los otros lo que el Diſcurſo tiene de Erudicion, y Doctrina. Hai otros muchos que, adornados de Ciencia, y Prendas intelectuales para el acierto; y de una buena voluntad para la adminiſtracion de la Juſticia; no obſtante eſto la adminiſtran mal en la ocaſion. Eſto procede de que ſe hallan preocupados de alguna aprehenſion erronea; y de la qual apenas hacen memoria, al equilibrar en la balanza los derechos de cada uno. Aquellas aprehenſiones, ò prejuicios ſon tan comunes, y eſtàn en tan pacifica poſſeſsion, que ha ſido neceſſario eſte Diſcurſo, para que los bien intencionados vuelvan en sí. No es la buena intencion quien rectifica la balanza; ſi el prejuicio, aunque inculpable, la inclina contra quien tiene el derecho.

743 Contra eſte Diſcurſo tan eloquente, eficaz, neceſſario, y util, no dice coſa el R. pero quiere reducirlo à coplas. Dice que es una idea del Romance de Bocangel: *A la Corte vàs Fernando.* Para demonſtrar que haſta ahora no ha entendido el objeto principal del Diſcurſo, dice, que es error del P. M. ſuponer que haya *error comun* en el caſo. Porque, dice el R. *El que ha havido, hai, y havrà mucho abuſo en eſto, mientras los hombres no dexaren de ſerlo, quien es el que lo duda?* Si lo que aqui finge el R. como objeto del Theatro, fueſſe lo que el P. M. quiere deſterrar; baſtaba que lo dudaſſe quien, como el R. en la *Senectud Moral del Mundo* (*n.* 277.) defiende, que eſte ſiglo 18. en que eſtamos, eſtà mui abanzado en los vicios, reſpecto de los anteriores. Pero no es eſſo.

No ſon los abuſos culpables los que el P. M. deſcubre, para deſterrarlos. Ellos ſe hacen patentes, quando los hai; y nunca el Theatro Critico alcanzarà à extinguirlos. Son aquellos abuſos, que, por proceder de un prejuicio inculpable, ocaſionan, que ſe tuerza la balanza, ò la vara de la Juſticia. Eſtos prejuicios, ò errores comunes, deſcubre el P. M. y pretende deſterrar. Advertidos yà los que vivian haſta aqui preocupados, cargaràn, ſi no

ſe

se emmiendan, con otros tantos delitos, quantas eran las injusticias, que antes resultaban de sus prejuicios. Si, porque siempre hai abusos, debiera escusar el P.M. su Theatro; serian inutiles todos los libros Morales.

744 Tiempo hace que Ovidio dixo, *Ultima cælestium Terras Astræa reliquit.* Mucho antes lo havia dicho Hesiodo, hablando del Pudor, y la Justicia vindicativa. *Pudor, & Nemesis.* A los dos siguiò Juvenal: *Ad superos Astrea recessit.* Todos tres hablan del tiempo, en que aun el Mundo estaba en la cuna. Con razon hizo Hesiodo la Prosopopeya de aquellas dos Virtudes: y las hizo tan conexas; que no pueda ausentarse la Justicia, sin que al mismo tiempo se destierre el Pudor; y entre à reinar la Insolencia.

Pintase la Diosa *Nemesis*, como se podrà vèr en Alciato, con un freno en la mano, como que debe refrenar insultos, y desacatos de los desbocados impudentes. Claro està que es consiguiente à la desidia de Astrea, que la Desverguenza triunfe, y se destierre el Pudor. Tambien el Theatro propone los inconvenientes gravissimos, que resultan de la facil condescendencia de la Justicia. Creese comunmente, que es exercicio de la clemencia con los insolentes, lo que solo es exercitar la paciencia de los temerosos, siendo testigos del salvoconducto, que se libra à favor de los atrevidos contra la Justicia.

..... *Morantur*
Pauci ridiculum, & fugientem ex urbe Pudorem.

LA

LA AMBICION EN EL SOLIO.

DISCURSO XLIII.

§. I.

745 PRetende el P. M. refrenar en eſte Diſcurſo la ambicion de aquellos, que, teniendo mas, debian codiciar menos. *Creſcit amor nummi, quantum ipſa pecunia creſcit*, yà lo dixo Juvenal. Pero advirtiò èl miſmo, que eſto es un indubitable frenesì. *Cum furor haud dubius, cum ſit manifeſta phrenèſis.* Supone el P. M. lo mucho que eſtà declamado contra el vicio de la ambicion. No es eſto ſu aſſumpto. Es deſcubrir, que aquellos, que los ambicioſos llaman motivos, para dexarſe arraſtrar, no ſon motivos, ſino errores. Eſto es: aun en caſo impoſsible de que la ambicion fueſſe licita, ſerìan errados los medios, que oy ſe juzgan mui proporcionados. El Diſcurſo eſtà clariſsimo: y ſupueſto que el R. no le ha enturbiado, no es razon que me detenga. Solo deſvanecerè un error del R; ſi acaſo no ha ſido demaſiada libertad.

746 Puſo el P. M. en el *Mapa Intelectual*, de ſu ſegundo Tomo, una Tabla, que ſe halla en las Obras del P. Zahno. En ella ſe deſcribe el caracter de varias Naciones. Hablando de los Eſpañoles, ſe dice, que *en el cuerpo, ſon horrendos, en la hermoſura, Demonios, y en la fidelidad, falaces.* Haviendoſe dignado el Sereniſsimo ſeñor Infante Duque Don Carlos, paſſar los ojos por el Theatro Critico, tropezò con aquella injuria, hecha à los Eſpañoles: y como no proſiguiò, yà enojado, à leer la impugnacion de aquella deſcripcion diſparatada, que ſe ponia en el Theatro: moſtrò ſu juſto ſentimiento, aſsi contra el Libro, como contra ſu Autor. Es verdad, que, re-

reciendo el P.M. Feijoo ſer teſtigo ocular de las Reales, y ſuaves quexas del Sereniſsimo Infante, prometiò à ſu Alteza, que deſagraviaria ſu enojo, y vindicaria à los Eſpañoles contra el Autor de la Tabla. Hizo publico ſu empeño en eſte Diſcurſo : y cumpliò ſu palabra en el Tomo IV.

747 De eſta honroſiſsima, y reſpectiva palinodia, conque la fortuna del P. M. Feijoo vive mui ſatisfecha, tomò aſa el R. para recriminarle en eſte Diſcurſo. Como que *la gravedad del delito*, dice, *no eſtà en cometerlo; ſino en publicarlo*: Y que eſte Diſcurſo *no es otra coſa, que prevenir el remedio, el miſmo que ha cauſado la herida.* Seguro eſtà el R.de prevenir eſtos remedios. Verdaderamente, que es inſufrible ſatisfaccion, que la impericia del R, quiera gozar de los Privilegios, que tienen las mas minimas inſinuaciones Reales. *Quandoque bonus dormitat Homerus*, dixo Horacio. Pero Homero aun dormitante ha ſido mas excelente Poeta, que otros mui deſpiertos. *His non labentibus nulla laus*, (dixo Plinio, lib.9. Epiſt.26.) Al contrario, de los ingenios ſublimes. *Illis nonnulla laus etiamſi labantur.* No obſtante. Haſta ahora no ſe ha dado prueba de que el P.M. huvieſſe dormitado en el Theatro; pero quiſo confeſſarſe dormido, à viſta de la Perſona Real. *An poſsit aliquis dormire uni, & omnibus alijs vigilare?* Es queſtion curioſa, que excita el ſeñor Caramuel. Dice que sì; y comprueba la parte afirmativa con el caſo trivial, que refiere Plutarco.

748 Combidò Cabbas, ò Calbas al cèlebre Mecenas, para que vinieſſe à cenar à ſu caſa. Sucediò, que Mecenas en el medio del combite hizo tal qual expreſsion de benevolencia à la Eſpoſa de Cabbas. Eſte, por no dàr que ſentir al Mecenas, ſi ſe explicaba; y por no ſer teſtigo ocular de lo que ſe explicaba Mecenas, ſimulò que dormia, ò dormitaba. *Senſim capite inclinato, ſomnum ſimulavit.* Uno de los criados, à quien por autoridad de Juvenal *colaphum incutimus lambenti cruſtula ſervo*, y que el Vulgo llama *Pages de Levante*, ſe arrimò demaſiado à la meſa. Con la libertad que ſe tomò; creyendo falſamente,

que

que su àmo dormia en la realidad, hurtò una vasija de vino. Abriò al punto Cabbas los ojos, y reprehendiò al criado, de esta manera. *Perdite, an nescis ne soli dormire Mecænati?* El Original Griego de Plutarco, que corresponde à *Perdite*, es *Cacodæmon*. Como si dixera Cabbas. *Cachidiablo, no sabes que solo duermo, para el Mecenas?*

749 No quiero que este caso se aplique con todo rigor al nuestro. Sè que las acciones, y los objetos son mui distintos: y las personas mui desiguales. Solo se traxo para simil. Pondrè otro caso mas reciente; el qual serà mas proporcionado en acciones, objetos, y personas. Quando el señor Caramuel se examinò para ser Obispo; ademàs de los Cardenales, que concurrieron al examen, quiso el mismo Summo Pontifice Alexandro VII. honrar aquella funcion con su presencia. Propuesta la conclusion, que *los Bienaventurados no vèn in Verbo todos los Posibles*, arguyò un Cardenal à Caramuel. Tomò despues el Pontifice el mismo argumento, para esforzarle. Puso un sylogismo. Resumiòlo Caramuel: y creyendo los circunstantes, que, como era preciso, negasse Caramuel la menor; no sucediò assi.

Primeramente concediò Caramuel al Papa todo el sylogismo: y se dexò concluir de tan buena mano. *Sic argumentatur. Sed quis? Sanctissimus ne Dominus noster? Si ipse argumentaretur, majorem, minorem, & illatam consequentiam concederem. Me errare faterer: mentem enim, & linguam in obsequium Pro-Dei, qui Numinis Æterni nomine Ecclesiam Militantem gubernat, humilitate semper religiosa captivo.* Valiendose despues Caramuel de la distincion entre ser Summo Pontifice; y summo Theologo; para dàr lugar al examen negò redondamente la menor. Complacido el Papa en la agudeza de aquel Phenix de los Ingenios, no pudo disimular el gozo. *Subrisit Summus Pontifex.* Y prosiguiò probando la menor negada, para formalizar la funcion. Todo esto con mas extension lo refiere el señor Caramuel. (*tom.* 2. *Trismegist. pag.* 199.) Y en el Tom. 1. (*pag.* 18.) excita la question citada. *An possit aliquis dormire uni, & omnibus alijs vigilare?*

750 Quien, à no eſtàr delirando, dirà, que el ſeñor Caramuel concedia todo el ſylogiſmo, por haverſe deſcuidado en proponer ſu concluſion? Aquella noble, debida, y felìz condeſcendencia, mas ſerìa efecto de una obſequioſa, y prompta obediencia à la Perſona, que arguia, que no deſcuido. Siempre que la Mageſtad ſe dignare arguir al P.M. Feijoo, ſe darà eſte por concluido; y aun ſe jactarà de dichoſo. *Inclinato capite. Me errare faterer.* Concederà que ha errado, y darà el parabien à ſu propria inteligencia; con el exemplo de la mano de Scevola, *Si non erraſſet, fecerat illa minus.* Pero, ſi de eſto quiere tirar el Vulgo conſequencias, para inſultar al P.M. vive, ò mui ſatisfecho, ò mui engañado. *An neſcis me ſoli dormire Metænati?* Todos los que no eſtuvieren elevados à aquella Suprema Gerarquia han de probar primero, que el P.M. Feijoo ſe deſcuidò en algo; antes de imprimir, que ſe deſcuidò en mucho.

751 Ahora demonſtrarè, que en el punto preſente ſe deſcuidò el R. en todo. Antes de poner el P. M. la Tabla del P. Zahno, hace (n.38.) eſta advertencia. *Pero yo no ſalgo por fiador de ſu verdad en todas ſus partes.* Deſpues ſe determina mas. *En eſpecial le hallo poco veridico en lo que dice de los Eſpañoles.* Finalmente la impugna; y afirma todo lo contrario. *Pues no ſon en el cuerpo*, horrendos, *ni en la hermoſura*, Demonios, *ni en la fidelidad*, falaces. *Antes bien, en los* cuerpos, y hermoſura, *ſon airoſos*: y en la fidelidad, *firmes.* Como, pues, à viſta de eſtas clariſsimas expreſsiones, tiene atrevimiento el R. para inſultar al P.M. con eſte complexo de ſupueſtos falſos? *La gravedad del delito no eſtà en cometerlo, ſino en publicarlo?* La gravedad de la impoſtura eſtà en el atrevimiento de fingirla, y en la oſſadia de publicarla.

752 Tampoco hai inconveniente en publicar la dicha Tabla. Eſta ſe halla en las Obras del P. Zahno, baſtantemente triviales en las Librerias. Puſola el P. M. para impugnarla. Lo contrario ſerìa dormir para nueſtros enemigos, y eſtàr deſpierto para la credulidad. El que, pudiendo tomar la pluma para la juſta defenſa de nueſtra Nacion,

cion, imagina, que los Eſtrangeros nos tienen en aquel concepto, que de juſticia ſe nos debe; y dexa paſſar ſin contradiccion quanto la embidioſa malignidad ha fingido contra los Eſpañoles, con razon ſe arguirà de negligente, deſcuidado, y deſidioſo. A eſta Claſſe pertenecen aquellos, que, por haver oìdo decir en Amſterdam à un Judio, que los Eſpañoles de oy ſon *Trapaceros*, imprimen ſemejante calumnia, ſin impugnarla; y aun con aprobacion; ſolo porque corra la mal fingida patraña, de que impugnan el Theatro Critico, los que ſon incapaces de entenderle.

SCEPTICISMO PHILOSOFICO.

DISCURSO XLIV.

§. I.

753 ESte Diſcurſo es el ultimo del Tomo III. del Theatro Critico: y ſerà tambien el ultimo de eſta *Demonſtracion Critico-Apologetica*. Propone ſe en èl, probar, que muchas de las coſas, què ſe ſuponen, como indiſputables en la Philoſofia, no paſſan, quando mas, de unas meras opiniones. Eſte Diſcurſo abrirà los ojos à aquellos que, queriendo diſcernir entre lo verdadero, y lo falſo; y entre lo probable, y lo evidente, ſe hallaban preocupados de errores, como verdades: y de opiniones, como evidencias. No es poſſible, que todo ſe demueſtre en la Philoſofia. Pero es un eſtorvo grandiſsimo para que aquella ſe lleve al eſtado de perfeccion, que ſe aſsienten, como evidentes, algunas concluſiones, cuya verdad, ò es aparente, ò es dudoſa, ò quando mas, ſolo eſtà mui recibida, porque ciegamente la ſuponen muchos. En coſas Phyſicas es de poco peſo

la

la Autoridad ; quando no correſponde la Experiencia.

754 Dice el R. que *no es impugnable eſte Diſcurſo, reſpecto de que de todo lo que trata duda, y ſolo duda de lo que no es Demonſtracion.* Aſsi, pues, imaginò media docena de Deſcuidos para abultar el Librote. El primero es ſobre la Retina; y yà và contado tres veces. Vea el Letor lo que con extenſion queda pueſto de la *Retina*, (n.609.) y ſabrà, que el R. triplica tambien ſus errores. El Deſcuido tercero conſiſte, en que el R. no ha entendido haſta ahora, què es *Inſtancia*: y què *Argumento*. Deſpreciò el P. M. en el Tom. II. la fabula de que en Chypre ſe ſembraſſe el hierro, como ſe dice en las Obras de Ariſtoteles. Para probar en eſte Diſcurſo contra Ariſtotelicos, que tambien vegetan los Metales, ſe vale para la Inſtancia de aquella fabula, que no pueden menos de admitirla como cierta, los que profeſſan el rigido Peripato. La Inſtancia es fuerte; pero con la expreſsion, *junteſe à los autos la autoridad de Ariſtoteles*, que usò el P.M, baſtantemente explicò el poco credito, que daba à la noticia. Conque arguirle de deſcuidado en creer una *fabuloſidad*, es à quanto puede llegar la halucinacion.

755 Arguyò el P.M. en la *Racionalidad de los Brutos* (n.5.) contra Campanela, que queria fueſſen ſenſitivos los 4. Elementos; porque de eſtos ſe componian los ententes ſenſitivos, de eſte modo. *Si el argumento fueſſe bueno, probaria, que los 4. Elementos ſon, no ſolo ſenſitivos; ſino racionales: porque el hombre, que conſta de ellos, es racional.* En eſte Diſcurſo impugna el P.M. el que ſolo ſean 4. los Elementos. Veaſe el Deſcuido 4. ò la quarta halucinacion del R. Finge, que allà concediò el P.M. 4. Elementos ſolos; y que aqui los impugna. Con decir, que ni alli, ni aqui entiende el R. lo que lee, eſtà reſpondido. Campanela ſolo admitia 4. Elementos. Seria bueno no ſuponer alli aquel numero, para la Inſtancia; è introducir la queſtion ſobre ſi ſon 4. ò 40?. Mas. Aun en caſo que alli, ò en otra parte dixeſſe el P. M. que los Elementos ſon 4. diria bien, hablando con todos: y aqui dice mejor, dudando del numero; porque aqui habla de in-

ten-

tento contra muchos; y procura inveſtigar la verdad.

756 El Deſcuido 5.es de repeticion. Dice el P.M. que un Fuego, v.g. el Solar, congregado en el *Eſpejo Uſtorio*, es mas caliente, que el fuego uſual Elemental, ù de cocina. Remiteſe à la 1. *Paradoxa Phyſica*, por no repetir. Finge el R. que alli huvo deſcuido; y repite aqui la miſma halucinacion que alli ha padecido. Tampoco quiero repetir halucinaciones agenas. Vealas el Letor en la Paradoxa dicha. Si porque muchas coſas tienen un miſmo nombre general, no havian de ſer diferentes entre sì, no havria coſa diferente en lo material. La voz *Fuego* es comun à todos los fuegos. Con eſto ſe compone que haya *fuegos fatuos*; y *fuegos vivos*. Y que de eſtos, uno ſea *calido in ſummo*; y otro *infra ſummum*. Lo miſmo ſe dice de la voz *Hombre*. Hai hombres *lerdos*, y *fatuos*; y hai hombres con exercicio de la razon. De eſtos, unos ſeràn racionales en ſuperior grado, y otros no.

757 Propone el P. M. la dificultad que hai en entender; como de un cuerpo fluidiſsimo ſe forman los cuerpos sòlidos, aſsi Metalicos, como Lapideos. Pudo poner exemplo eſpecifico en el *Oro*, y el *Diamante*. No lo hizo. Valiòſe, para poner un exemplo general, de la voz *Bronce*, que ſupone, en el Eſtilo Rhetorico, por todos los *Metales*: y de la voz *Marmol*, que ſupone por todas las *Piedras*. Dixo, pues, *que de otro jugo, ò vapor fluidiſsimo ſe forman tambien los Bronzes, y los Marmoles*. Aqui finge el R. el 6. deſcuido. Solo quien como Domiciano no tuviere otro entretenimiento, que el de cazar moſcas, ſoñaria ſemejante deſatino. Toda la prueba ſe funda en que el *Bronce* es metal facticio; y no natural. Eſte es un Arcano que ignoraba el P. M. Què ſe gaſte papel en eſtas pataratas!

758 Si el R. no entiende el Caſtellano eloquente, no ſe aflija. Sepa, que quando ſe dice de una accion, es *digna de los Bronces*. Debia eſtàr gravada en *Laminas de Bronce*, &c. Se ſignifica por el Bronce todo genero de Metales. *Ære perennius*, no ſolo ſe dice del Bronce; ſino tambien de todo metal permanente, ſea Oro, Plata, &c. Oy oy

ſe

se llama *Metal*, por Antonomasia el Bronce, y es cierto, que no todos los Metales son Bronce. Si la voz *Bronce*, como quiere Covarrubias, viene de *Bronco*, ò como quiere Ducange, siguiendo à Paladio; y otros, de *Bruntus*, ò *Brundus*, que significa cosa palida, se compone, que la voz corresponda al Cobre amarillo ù Alaton. De este, uno es natural, y otro facticio.

De qualquiera modo que haya venido la voz *Bronce*, siempre en el estilo Rhetorico, se toma por la solidèz de los Metales, y en especial hablando en plural, *los Bronces*, como hablò el P. M. Cesio, dice assi: *Æs Græcis dici Chalcos ut notat Mylius, Italis autem, vulgo*, Bronzo, *Rame*. Pero supone que le hai artificial, y natural. En la Isla de Santo Domingo, segun el P. Charlevoix, se halla una especie de Bronce natural. Esto sea cierto, ò falso no es de el caso, para la expresion del P. M; pues no habla alli de Metal alguno especifico; sino de todos en general, sean naturales, ò artificiales. El caso es, que tanto entiende el R. de unos, y otros; como de expresiones Rhetoricas. Dice, que el *Bronce* es un compuesto artificial de *Cobre*, *y Estaño*. Esto es falso. El verdadero Bronce artificial se compone de *Cobre*, *y Alaton*. El mixto que se compone de *Cobre*, *y Estaño*, es el que se llama propriamente *Metal de Campanas*. Este, aunque vulgarmente se suele llamar *Bronce*, es mui fragil; y por esso ineptisimo para la expresion del P. M. que miraba à la solidèz de todos los Metales.

759 Explicada la expresion admirable del P. M. verèmos una expresion Magica del R. Dice: *Teniendo el primero cinco por ciento del segundo, sale el mixto, que ordinariamente llamamos Bronce*. Lo que sale es, que mezclando el R. las voces que no entiende, con las expresiones que quiere impugnar, sale un mixto, que propriamente se llama *Librote*. Quien ha dicho, que el *Bronce* se compone de cinco partes de Estaño, y 100. de Cobre: ò de cinco de Cobre, y 100. de Estaño? Barba dice, que el Metal de Campanas, Piezas, &c. se compone de una parte de Estaño, y desde 4. à 8. de Cobre. El Dicionario de la Academia de

Pa-

Paris dice, que el Bronce se compone de mitad Cobre, y mitad Alaton, ò Cobre amarillo. Los Egypcios, se dice alli, mezclaban dos partes de Alaton, y una de cobre roxo. Este Bronce es el que servia para Estatuas, y del qual se originò, que el *Bronce* signifique por la dureza de todos los Metales. Conque, aquel *cinco por ciento* del R. procediò de haver confundido lo que el Cobre se aumenta con la Calamina, ò Cadmia, de lo qual resulta el Alaton; con la mezcla que tiene el *Bronce* facticio. En verdad que para este modo de hablar, no alcanza la Rhetorica.

§. II.

760. COn estudio dexè para este lugar lo que el R. llamò *Descuido* 2. Pues no es halucinacion peculiar del R; sino tambien de otros muchos. Para referir el P.M. los errores de la Imaginativa, pone (n.15.) este, que sucediò varias veces. *Al que le cortaron una pierna, le representa su Imaginativa la sensacion de dolor, como existente en la pierna, y piè, que yà no tiene.* Esto se llama Descuido. Pues *esto*, dice el R. *es contra la practica.* Añade, que sobre esto, *no es menester mucha disputa, siendo la cosa de hecho, y tan ordinaria en los Hospitales.* Celebro la serenidad de animo, conque el R. trata de Descuido todo aquello de que no tiene noticia! Què es esto sino demonstrar que, quando quiere meter ruido, citando à Cartesio, solo le ha visto por el aforro? El Phenomeno que pone el P.M. se observò en los Hospitales; y està esparcido en 300. libros. Es cosa vergonzosa, que quien apenas tiene noticia de la Physica Experimental, se entremeta à censurar lo que no entiende.

761 Cartesio prueba con la experiencia, que refiriò el P.M. que el Alma solo hace en la *Glandula pineal*, en el centro del celebro, las funciones de sentir, ò percibir las sensaciones. *Ex eo quod dolor aliquando sentiatur,* (dice *Part.4. n.196.*) *tanquam in quibusdam membris, in quibus nulla tamen est doloris causa, sed in alijs per quæ transeunt nervi, qui ab illis ad cerebrum protenduntur.*

Quod ultimum INNUMERIS experimentis oſtendi poteſt; ſed unum hic ponere ſufficiet. Pone Carteſio el exemplo ſiguiente.

Sucediò que à una muchacha, que yà padecia una gangrena en la mayor parte de un brazo, fueſſe preciſo cortarle la parte del brazo infecta. Diſpuſoſe que al executar el Cirujano la operacion, tuvieſſe vendados los ojos la enferma; y ſe le hicieſſe creer que era para alguna otra operacion nada cruel. Cortòſele el medio brazo, del qual ſe havia apoderado la gangrena: y lo reſtante ſe envolviò con muchos paños, de calidad que la enferma pudieſſe imaginar, que tenia todo el brazo envuelto. Eſta aprehenſion era mui natural, en ſupoſicion que, al cortarſe la parte podrida, y muerta del brazo, no lo viò, ni lo ſintiò la enferma.

El Phenomeno conſiſte en que deſpues ſe quexaba de que le dolian muchiſsimo los dedos de la mano, que yà no tenia: y de los quales no tenia noticia que le faltaban. Eſte error de la Imaginativa procede, dicen los Phyſicos, de que los nervios que ſe eſtendian haſta los dedos, quedaron, como antes, continuos en el celebro. Aſsi pues, la impreſsion dolorifica que ſe hacia en el medio brazo exiſtente, la percibia el Alma; pero, por el error de creer que tenia dedos, imaginaba que la ſenſacion exiſtia en los dedos, que yà eſtaban ſeparados del cuerpo.

762 Antonio le Grand (part. 8. art. 11.) es del miſmo ſentir: y pone con extenſion la experiencia, que refiere Carteſio. *Ut dolor percipiatur tanquam in aliqua parte corporis, à qua tamen omnis ſenſus & vita adempta ſunt.* Theodoro Craanen (cap. 116.) tratando de *Titillatione, & Dolore,* ſe explica del miſmo modo. Refiere el caſo arriba dicho. Cita à Schenckio para una obſervacion, de que un Soldado ſe quexaba, que le dolia un brazo, que le faltaba; por haverſelo llevado una bala de Artilleria. *Sentiebat dolorem in brachio ablato.* Y finalmente, teſtifica Craanen de otros tres caſos ſemejantes. *Tria talia quoque habui exempla.*

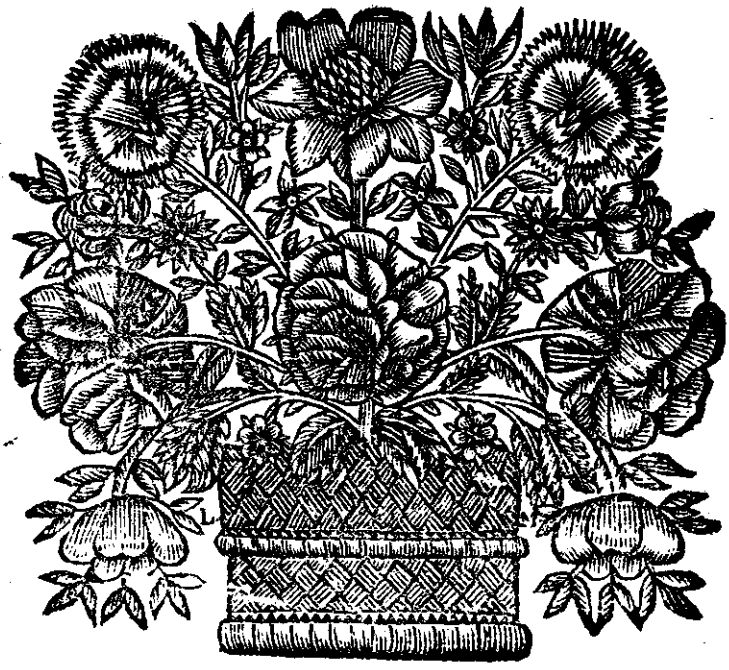
763 No imagine el Letor, que eſtos caſos, aunque los re-

refieren muchos Carteſianos, ſon efectos imaginados de ſu ſyſtema. Sucede lo contrario. Quieren probabilizar ſu ſyſtema, con eſtos caſos indiſputables en el hecho. No es del aſſumpto diſputar ſi la Glandula *Conarion*, es, ò no es el principal trono del Alma. Sea falſo, ò dudoſo eſto. Convienen los Modernos, en que la Alma hace las funciones de percibir las ſenſaciones externas, no en las extremidades, ſino en el miſmo celebro. Una Araña, pueſta en el centro de ſu tela, percibe, en el miſmo centro, las extrañas impreſsiones que ſe hacen en las extremidades de ſus hilos. Con proporcion ſe podrà decir, que, ſiendo el celebro un ovillo de nervios ramificados àzia todas las partes del cuerpo, percibe la alma en el celebro, todo quanto hai de impreſsion en las extremidades, ò en los medios. Eſto lo palparà un ciego. Es conſtante que con un baculo percibe eſte la dureza de un cuerpo rigido; y ninguno dirà, que en el extremo del baculo ſe executa la ſenſacion reſpecto del cuerpo que le toca.

764 Para mayor abundancia citarè tambien al celebre Peripatetico Moderno, Euſebio Amort, en ſu *Philoſofia Polingana* (*pag.*434.) Pone eſta concluſion: *Perceptio interna fit in cerebro.* En el n. 16. la prueba con el exemplo del brazo, ò de la pierna, cortado; como le puſo el P.M. Alega otra experiencia mas facil, y menos cruel. *Si recidatur in medio brachij nervus unus ex illis, qui ad extremos uſque digitos pertingunt*; (dice) *Et in loco ſectionis aplicetur objectum doloriferum, v.g. ignis, ſentitur dolor, non tanquam in brachio exiſtens; ſed eodem modo, ac ſi extremus digitus combureretur. Similiter dicitur eos quibus manus, aut tibia præciſa eſt, de acerrimo dolore, & in manu, aut IN PEDE queri ſolitos, quaſi adhuc integras haberent eas partes.* Pone tambien el exemplo dicho del Ciego, para explicar la concluſion.

765 Diſcurra ahora el Letor, ſi havrà paciencia para ſufrir, que el R. trate de *Deſcuido*, y de *Error* todo aquello, de lo qual no tiene noticia alguna. Eſte capital defecto no es particular del R. y Compañeros. Parece que todos los que eſcribieron contra el Theatro leyeron por

unos miſmos cartapacios inſulſos. Todos ſus reparos han ſido argumentos de ſu ignorancia, esforzados con las eficaces expreſsiones de ſu malicia. Aſsi pues, no he tomado la pluma para vindicar las clauſulas del Theatro, unicamente contra los Replicantes, que concurrieron à la manufatura del Librejo, y Librote; ſino tambien contra todos los Zoilos, que caminaron por el miſmo rumbo de la Ignorancia, Impoſtura, Envidia, y Mordacidad. *Non ut contra hos ſcriberem, qui paucis verbis obteri poterant*: (dixo Lactancio) *ſed ut omnes, qui ubique idem operis efficiunt, aut effecerunt, uno ſemel impetu profligarem.*



DE-

DEFENSA
DE LAS APROBACIONES
DE LA
ILUSTRACION APOLOGETICA.

§. I.

766 EN la *Iluſtracion Apologetica*, que el P.M. Feijoò diò al Publico, en 1729. para explicar ſu Theatro à los que no le havian entendido, ſe puſieron las tres Aprobaciones regulares. Con la libertad, que el Vulgo impugnado concediò à todo genero de Ignorantes, para que, à ſangre, y fuego, ſe opuſieſſen al que queria deſterrar los Errores vulgares, ſe havian introducido à hablar, y eſcribir de el Theatro, aun aquellos que apenas ſabian leerle. Yà era mucho tanto tolerar en Païs de Racionales. Aſsi pues, ſe propuſo el P.M. por aſſumpto en ſu *Iluſtracion*, no ſolo explicar algunas coſas, que los de corta literatura no havian percibido; ſino tambien expeler, y arrojar fuera de ſu Theatro, à aquellos, que eran incapaces de hacer papel en èl. Deſcubierta la Impoſtura de los entremetidos; logrò el fin que pretendia. Pero avergonzados aquellos Papeloniſtas de verſe expulſos del Theatro; pretendieron hacerſe fuertes, à lo menos en ſus umbrales; repreſentando deſde alli dos papeles ambos fingidos.

767 Ya hace tiempo, que Marcial ſe burlò con agudeza de otros entremetidos ſemejantes, que, en el Theatro

tro material de Roma, querian imponer con la misma tramoya. En el año 687. de la fundacion de Roma, promulgò Roscio Othon, Tribuno de la Plebe, una Ley justisima. Determinabase por ella, que, para vèr lo que se hacia en el Theatro, no se confundiessen Plebeyos, Nobles, y Senadores. Passado algun tiempo, llegò à tal grado el abuso de aquella ley Roscia; que muchos vulgares, ò por entremetidos, ò por emmascarados con vestidos de Caballeros, querian posseer en el Theatro el lugar del qual eran indignos. Aun Domiciano no pudo sufrir semejante abuso. Renovò la Ley; y determinò, que el que nò tuviesse talentos bastantes, para sentarse entre los del Orden Equestre, estuviesse en piè entre la Plebe; ò, hablando à nuestro modo, entre los *Mosqueteros*. Marcial hablando de Chereστrato:

Quadringenta tibi non sunt Chæreστrate; SURGE,
Lectius ecce venit, sta, fuge, curre, late.

768 Era Lectio aquel Ministro, que tenia cuidado de que no se metiesse, y sentasse en los 14. ordenes de asientos, que solamente correspondian à los Nobles, vulgar alguno. Sucediò que, poco despues que Domiciano renovò la Ley Roscia, se introduxo un tal Phasis entre los del Orden Equestre; pero disfrazado con alquilada Purpura. Para disimular el embuste, comenzò à alabar la justa disposicion de la Ley. Al estàr perorando Phasis sobre esto, pero sentado en el lugar, que havia usurpado, llegò Lectio. Advirtiò que todo era tramoya quanto hacia Phasis. Descubriò, què caracter le correspondia en el Theatro: y le expeliò à empellones del sitio, que queria ocupar. Marcial. (lib.5. Epigr.8.)

Hæc & talia dum refert supinus
Illas purpureas, & arrogantes
Jussit surgere Lectius lacernas.

769 El mismo Marcial (Epigr.14.) cuenta de un tal Manneyo un ardid semejante, aunque mas chistoso. Tenia aquel vulgar la maña, ò manìa de querer representar Papel de Noble en el Theatro. Antes de la renovacion de la Ley Roscia, se aprovechaba del abuso, y de la tole-

ran-

rancia. Sintiendo en gran manera que se renovasse la Ley; proseguia con su arrogancia, en fuerza de varios artificios. Descubriòle Lectio; y le intimò que desocupasse el sitio, y se incorporasse con los Vulgares de su esfera. Aqui fuè quando en Manneyo batallaron el sonroxo, y el artificio. Todos los Nobles le iban expeliendo àzia fuera: y es creible que los silvos de los Vulgares no estuviessen ociosos. Finalmente, aun arrojado, procuraba mantener su manìa. Puesto en el infimo lugar, medio entre los Nobles, y Plebeyos, usò de este ardid.

Sentòse, como si dixeramos, *en punta de banco*: pero temiendo à Lectio, y à los silvos de los Vulgares: y queriendo aun imponer à algunos, que tenia particular caracter en el Theatro, se sentò de medio lado. De este modo; ni bien sentado, ni bien en pié, queria cumplir con *Lectio*; por la parte que estaba medio en piè: y por la que estaba mal sentado, con los otros.

Et hinc miser dejectus, in viam transit
Subsellioque semifultus extremo,
Et malè receptus altero genu, jactat
Equiti, sedere se, Lectioque se stare.

Con razon, pues, y agudeza se burla Marcial, yà de la arrogancia, yà de la tramoya. *Nunc ridetur Mannejus*, dice Ramirez de Prado; pues, como Farnabio advirtiò, ni aquel entremetido estaba sentado, ni en piè. *Semi-sedens, & semi-stans.* Radero le ridiculizò mas: *Ita infelix Mannejus, & quasi monstrosus erat Semi-eques, & Semi-plebejus, & Semi-homo. Utrique volebat satisfacere; neutri fecit satis; in quo risum captat Poeta.*

770 Lo que en tiempo de Marcial sucediò en el Theatro material de Roma, ha sucedido à proporcion en el Theatro Critico. Es claro, que los Doctos, y Eruditos son los Nobles de la Republica Literaria; y que los Iliteratos son los Plebeyos, que componen el Vulgo. Muchos de esta infima classe han querido ocupar en el Theatro el lugar, que no les correspondia. Saliò la *Ilustracion Apologetica*; y haviendo examinado su Autor, quienes eran los que emmascarados, querian passar por Eruditos, des-

descubriò la tramoya, y las imposturas; y los expeliò del lugar que en su Theatro havian usurpado.

771 Corridos yà de su mismo atrevimiento; y desesperados de poder hacer papel entre los Eruditos, usaron de la tramoya, que ha sido objeto de la risa de Marcial. Quedaronse en las entradas, y salidas del Theatro, calumniando à los Aprobantes, y censurando Indices, Aprobaciones, Prologos. Aun el mismo pergamino del aforro no quedò seguro de sus dientes; ni creo quedarà el de esta *Demonstracion. Ut canis à corio nunquam absterrebitur uncto.* Quisieron imponer con este artificio, que aun hacian papel en el Theatro. Azia los que los han conocido, confessando avergonzados, que no passaban de Vulgares: y àzia los que no haràn reflexion, jactandose de que aun passan por Eruditos. *Semi-sedens, & semistans. Jactat Equiti sedere se, Lectioque, se stare.* Tampoco ocupan assi el lugar correspondiente. Salgan fuera del Theatro Critico; y de sus Aprobaciones. Ni estas son para su Critica: ni aquel para su inteligencia. Para calumniar, y silvar lo que no entienden, solo es proprio lugar el de los Vulgares, ò lliteratos.

772 Descubierta la tramoya, que se juega contra el Theatro; es superfluo detenerme à desvanecer las imposturas, que se estamparon en el Librote contra las Aprobaciones. Repara el R. en que en el forro de la *Ilustracion* se pusiesse este titulo *P.M. Feijoò.* En que se pusiesse en los Titulos, que era *Abad*: y el segundo apellido *Montenegro.* En que en los Indices, que ni hizo, ni pudo hacer el P.M. por vivir 80. leguas distante; se reclamasse, verbo *Feijoò*, à la *Carta Defensiva* del Doctor Martinez, quien favorece al P.M. con particular elogio. Llama tambien la misma voz, à un debido Elogio, que el P. M. puso en el Tomo IV. hablando de su Padre, yà difunto. Seria creible que esto se censurasse tambien? Responda quien sabe lo que dice. *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros.*

773 Otras bagatelas semejantes adornan el Librote. No dexaràn de aprovechar mucho los que malbarataron el

el dinero en multiplicados pliegos de semejante literatura. Dixo el P.M. que en la Corte se dudaba, si el que firmò el Librejo era Escritor supuesto, ò existente. Procura el R. hacer creer, que no es supuesto; y que el P.M. no lo podia dudar; pues havia alabado no sé què papelon. Prueba futilísima. El R. cita, aunque insulsamente, à Lamindo Pritanio. Luego este Autor no es supuesto? Distinga entre *Anonymos*, y *Pseudonymos*. Debaxo del nombre de Lamindo, se oculta el célebre Muratori. Diferentes veces he citado à Monsr. de Vigneul-Marville: y hasta ahora no sé quien es el Autor. Solo sé, segun la advertencia de Keflekero, que es Autor Pseudonymo. En el mismo libro, *Melanges*, de Marville (*tom.* 3. *pag.* 491.) se dice, que el Diario primero de los Sabios (*Journal des Sçavans*) se atribuyò en Holanda, à Monsr. de Hedouville. Este ni era Monsiur, ni Escritor. Era un Lacayo de Monsr. de Sallo, verdadero Autor del *Diario*. Era preciso, para decir algo en este punto, copiar los dos tomos en folio, que Placcio sacò de *Anonymos*, y *Pseudonymos*.

774 Acaso à la hora de esta, estarà el P.M. en la misma duda. Yo puedo certificar, que tampoco conozco, ni he visto al que firmò el Librejo, y el Librote. Oì hablar de èl, como existente; pero son tan encontradas las noticias, que, como para mi assumpto no hacia al caso determinarme à algun extremo; solo atendì à lo que no havian entendido en el Theatro los que se firmaban impugnadores. Con reflexion, pues, usé de la voz *Replicante*, prescindiendo de averiguar quien era la Persona. Podrà ser que en otras Ediciones de la *Ilustracion*, quiera el P. M. usar de la misma cautela: y borre aquel nombre dudoso, para que ninguno tenga quexa, si se habla, ò no se habla con él. Para saber que el fin de los que impugnan el Theatro, es en unos matar el hambre; y en otros morder al Autor; no se necesita saber quienes son con individualidad. Tampoco se necesita saber quienes pudieron juntar en un Librote tantas falsedades, imposturas, y contradicciones: tantos convicios, dicterios, y libertades contra el Theatro, su Autor, y sus Aprobantes. Para impug-

nar todo lo dicho, sobra el que este impresso; y para conocer que semejante mania es incurable, basta saber que hai muchos que, *verso pollice Vulgi quemlibet occidunt populariter.*

§. I.

775 DEspreciando, como es razon, otros reparos insulsos del Librote, vamos à las Aprobaciones. El Lic. Don Joachin de Anchorena y Ezpeleta, Abogado de los Reales Consejos, Fiscal que ha sido de la Nunciatura, y oy Juez *in Curia*, dió su Censura, por orden del señor Vicario. Bien conocido es en esta Corte el Cavallero Aprobante, yà por sus admirables prendas, yà por su particular Literatura. Es su Aprobacion un primoroso rasgo de Erudicion, y Eloquencia. No tendria opositores en el Vulgo; à no sobresalir de este modo. Assi esta Aprobacion, como las otras, tuvieron una misma impugnacion entre los Vulgares; y una misma Aprobacion entre los Eruditos. Venga desde Paris el testimonio impresso. En el extracto de la *Ilustracion Apologetica*, que està en el *Mercurio de Francia*, se dice, (pag. 752.) hablando de las Aprobaciones dichas, esto, que cada uno podrà traducir à su modo. *La Dedicace est suivie de plusieurs Aprobations raisonées, & remplies d' Erudition, qui font également honneur aux Docteurs, qui les ont données, & a l' Ouvrage, qui en fait le sujet, & qui* SANS DOUTE *les merite bien.*

776 Repara el R. en que el Aprobante usasse del *Siglo de Oro*; y del *Phenix*: porque, dice, son fabulas. Buena quedaria la Rhetorica con este reparo. Por ventura; *y Alcides de su Acheloo*, que usaron sus Aprobantes, es otra cosa que una ficcion? *Partes por medio à Feijoo, y al nombre su primer parte*, es otra cosa que un ripio Poetico? No pudo el R. haver notado, que ni el P. M. ni otro alguno se metiò con los Aprobantes del Librejo? En verdad, que sobre el conceptillo, *partes por medio à Feijoo*, (*Fei-joò*) se pudiera decir algo. Estas, y otras cosas passaron por lo que son: Pero el R. tiene raros privilegios.

No

No se puede negar, que los hombres grandes han usado siempre con discrecion del Ave *Phenix*. De este simil se valiò el Rmo. P. M. Navajas, para expressar el alto juicio que havia hecho del Theatro, y de su Autor. Bastàra este exemplo para calificar de eloquente la expresion del Cavallero Aprobante. Permitaseme no obstante, quiera comprobarla, con lo que, por carta de Roma, que tengo, llegò à mi noticia. Sè que los Sabios de aquella Corte, y en especial los Españoles, hacen particular aprecio del Theatro Critico. Pero lo principal para mi assumpto es, que, haviendose dignado leerle el Eminentissimo señor Cardenal de Cienfuegos, no se embarazò con las fabulosidades del *Phenix*; para favorecer al P. M. Feijoò, con la misma expresion, *Phenix de los Ingenios*. Què dirán ahora los Zoilos de Aprobaciones, contra el voto de esta Aguila de los Ingenios: del Pico de Oro de la Eloquencia Española: y del Sapientissimo de los Purpurados? Vean, pues, como, por las señales, que diò Plinio, del Ave *Phenix*, es voto del que se admira oy en Roma como *Phenix* de superior Gerarquia. *Aquilæ magnitudine, Auri fulgore circa colla, catera Purpureus.*

777 Aludiendo el Cavallero Aprobante al *Elefante blanco* de Siam, haciendose cargo que el P. M. concedia *medio Descuido*, dixo, y con agudeza, que los Opositores del Theatro, en viendo sobre sì la *Ilustracion*, huirian *à uña de Cavallo, en el blanco de Siam*. Finge el R, que aqui se habla de un *Cavallo blanco*. No hai tal cosa. Confunde el R. los nombres, con los adverbios. Con la expresion adverbial, *A uña de Cavallo*, se pondera vna vergonzosa fuga. Para esto es pura materialidad, que el que huye vaya montado en Mula, Pollino, Cavallo, Camello, Elefante, &c. y aun el que vaya à pie; ò sobre una caña, como los niños. *Equitare in arundine longa*, dixo Horacio. El Patriarcha Seraphico dice de sus Religiosos: *Non debeant equitare*; y esta determinacion excluye todo genero de *cavalleria*. Plinio expressamente afirma, que en el Oriente se anda à *cavallo* en Camellos. *Omnes autem Jumentorum in ijs Terris dorso funguntur, atque etiam equitantur in prælijs.*

778 No se acordò el Aprobante, de Cavallo alguno; ni blanco, ni negro. Del contexto se conoce, que habla del *blanco* Elefante, que, advierte, fuè el objeto *del medio descuido*. Dice Botero (*part.* 1. *pag.* 124.) que *en campo raso es mas ligero el Elefante, que un Cavallo*: Es el pensamiento. Tendràn los Impugnantes à buen partido tomar la fuga, y huir con presteza, y velocidad, ò, como se dice vulgar, y adverbialmente, *à uña de Cavallo*, montados en el Elefante *blanco de Siam*: desde donde quisieron combatir el Theatro. Niega tambien el R, que se haya ensangrentado en el Librejo: para pretender eludir las justas quexas, que el Cavallero Aprobante representò. Esta satisfaccion prueba, ò que el R. tenia poca parte en el Librejo: ò que no tenia concepto objetivo de las voces, *Luthero*, *Vandale*, *&c.*

779 Dixo el Aprobante, que yà los mismos Opositores del Theatro daban el *nombre de Ramillete*, à la *Ilustracion*. Esto se llama, *el desproposito mas extraño*: Porque, dice el R. quando *estaba aprobando la Ilustracion*; aun esta no havia salido a luz. Pregunte el Lector al R. si las Cartas familiares del P. M. estaban en la calle, ò estaban impressas. Claro esta que no. Como, pues, las leyeron el R. y Compañeros? Si estos, abusando de la Fè publica, de la Christiandad, y Cortesia, *scire volunt secreta domus, atque inde timeri*; que mucho solicitassen leer la *Ilustracion*, antes que saliesse à luz? *El desproposito mas extraño* seria, si los Aprobantes del Librote, dixessen aquello. Los que tienen voto para leer el Theatro, viven mui descuidados de leer con anticipacion despropositos manuescritos; que jamàs leeràn, aun despues de impressos. O, y quantos ardides havràn usado los Buscones de Cartas agenas, para leer esta *Demonstracion*, antes que salga à luz! Importa poco. No hai prevencion que alcance, para defender falsedades horrendas.

780 La otra Aprobacion es de Don Pedro Bernardo Alcazar, Abogado de los Reales Consejos, y Agente Fiscal de el de Ordenes; Persona digna de mayores Premios, y en quien la Theorica, y Practica, en ambos Dere-

rechos, se acompañan de una sòlida Erudiccion. Honrando generosamente este Cavallero Aprobante las producciones del P.M. Feijoo, dice, que el Real Consejo le remite la *Ilustracion*, para que explique su Dictamen; pero no para que de su Censura. *Porque* (son expresiones de su urbanidad) *ni el obedecer me pudiera dàr aliento para censurarla; ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige à ilustrar la que, con tan notorio aplauso, como justo, ha dado à luz este Autor.* Havra Español tan estupido, que no entienda esta expresion Castellana? Pudiera algun Manicongo bozal inferir de ella, que supone aqui el Aprobante, que el Consejo le remitia aquel Escrito, para que le *ilustrasse*? No es creible; aun en caso de que en Manicongo se fingiesse barbaridad nativa.

No obstante, en las Cortes se halla de todo. *Lo primero que se encuentra* (Impone aqui el Impugnante de lo que no entiende) *es con la altanera presumpcion de suponer, que la remision, que el Consejo le hizo de aquel Escrito, fuè, para que su pluma* LO ILUSTRASSE. *Claro està, que esta expresion fuè inadvertencia de su vuelo; pues el Consejo jamàs remite las Obras, para que se ilustren, sino para que se censure.* Verdaderamente, que este modo de entender, ò es remontado vuelo de la impostura, ò abatimiento insondable de la Ignorancia. Escoja el Lector. Pero tenga presente, à vista de estas inteligencias monstruosas, como havrà entendido los puntos de exquisita Erudicion, que se tocan en el Theatro, quien, como el R, no ha entendido una expresion Castellana, tan clara, y expresiva.

781 Ya serìa nimia ociosidad detenerme a explicar otras expresiones Rhetoricas, y admirables, que usò el Aprobante. Los Eruditos no necesitan de explicacion. El R. no tenia obligacion de entenderlas. Assi, pues, confundiò las *avenidas* de aguas; con las avenidas de Dicterios. Estas son las *avenidas* del Vulgo, que *no traen fuerza para sacar sangre*; quando se sumergen en el desprecio. Conque, quando el R. dice, *podrà darsele su passaporte de disparate*; podrà guardar el *passaporte*, que bien le ha menester para sus Librejos. Sucede, que la piedra arrojada

en

en un eſtanque, al tiempo que pienſa herir, y enturbiar las aguas, las hace mas chryſtalinas; quedando ella ſepultada en el cenagal. Aplicò el Aprobante con ſingular agudeza el exemplo.

Eſta es *una comparativa de cenagal*, (dice el R.) *en la qual pretendiendo poner ſu piedra en el Rollo, la dexa clavada en el cieno, de que ſe vale.* Añade, *ſu inſipiencia: y ſu desbarro.* Eſto procede de que el R. yà eſtà dieſtro en confundir las cauſas con los efectos; aunque tenga preſente en la clauſula del Aprobante; que las avenidas de convicios contra el Theatro, *dexan el efecto que la piedra*, deſpues de ſumergida en el cenagal. La chriſtalizacion de las aguas es innegable. El mayor luſtre del Theatro, deſpues que Papelones, y Librejos ſe han ſepultado en el olvido, ò eſtàn ſumergidos en la profunda rudeza de los Idiotas, es viſible. Otras inepcias mezcla aqui el R. que demueſtran haver entendido las Aprobaciones, como entendiò el Theatro Critico.

782 En el Tom. IV. del Theatro puſo ſu Cenſura el P. M. Fr. Benito Tizon, Maeſtro, y Difinidor de la Religion de San Benito. No me permite ſu modeſtia, que dè aqui noticia de ſu Virtud, y Literatura. Viendo eſte Aprobante las falſedades, que el R. impuſo à Galicia; impugnòlas, como era razon, ſolo con el deſprecio: Y advirtiò al R, que, *como buen Catholico*, debia decir lo contrario. Tomò el R. à ſu modo, la trivial, y adverbial expreſſion, *como buen Catholico*; para tener que decir quanto ſe le vinieſſe à la pluma. Advierte, que eſte punto no ſe halla en el Catecifmo. Yo eſtoi ſeguro, que ſe hallan en el Catecifmo Romano, el quinto, y el octavo precepto. En el titulo, *Falſedades contra Galicia*, que preſto verà el Lector, conocerà, que el P. M. Tizon ofendido, como natural de aquel noble Reino, tuvo ſobrados motivos, para deſpreciar las vulgares impoſturas del R.

783 Una de las Aprobaciones que eſtàn en el Tom. II. del Theatro, es del Reverendiſsimo P. M. Fr. Joſeph Navajas, Predicador del numero de ſu Mageſtad. Eſta Aprobacion, con la qual quiſo eſte Eloquentiſsimo, y Eru-

Eruditiſsimo Aprobante honrar el Theatro, y favorecer à ſu Autor, ſe librò de los reparos inſulſos del R. No aſſi, de la intempeſtiva cenſura de uno de los Aprobantes del Librote. Porque el Reverendiſsimo P. M. Navajas puſo una expreſsion panegirica en elogio del P. M. Feijoò, y ſu Theatro, dice aquel Cenſor de Aprobaciones: *Ni me aſſombra la deſmeſurada eſtatura del elogio, en la pluma de un Panegiriſta, que eſtà acoſtumbrado à las freqventes Paradoxas, atrevidas ponderaciones, y devotas temeridades de la Oratoria.* Eſta deſpropoſitada cenſura ſe halla en el Librote, que tengo preſente; no sè ſi en otros eſtarà la miſma.

784 Tampoco me aſſombra, que, tomandoſe aquel Aprobante la licencia de vituperar la conducta de los Aprobantes de libros, haya gaſtado algunos pliegos en manifeſtar con extenſion, que cometia los miſmos delitos, que cenſuraba en otros. No le baſtaba al Aprobante eſta licencia? No le baſtaba haver faciado ſu paſsion, con la infame cenſura de Calvino, Vandale, y otras monſtruoſidades que impuſo al P. M. Feijoò? No le baſtaba haver cerrado los ojos, para no leer la infinidad de falſedades, è impoſturas, que, à letra viſta, ſaltan à los ojos en el Librote; ſiendo de ſu obligacion, ò advertirlas, ò no aprobarlas? No le baſtaba tomar reſidencia à un Aprobante de la *Iluſtracion*; ſin haver viſto el punto, que falſamente ſe llama Deſcuido? Salga el Zoilo mas inexorable, dirà que sì. Dirà, que para ſatisfacer à la amiſtad del R: y para explicar ſu opoſicion contra el Theatro, baſtaba lo dicho. Apoſtarè, que aun el R. ſeria de eſte dictamen.

Pero aſſombrò à todos, que, ſin venir al caſo, ni à la comiſsion, ſe tomaſſe el Aprobante la licencia de tocar con ſu pluma al Reverendiſsimo P. M. Navajas. Es el Reverendiſsimo Navajas Perſonage de tan relevantes prendas, que nunca ſe debe hablar de èl, ſin particular elogio: *Numquam ſine laude loquendus.* Eſto queria Sidonio, de otro de inferior caracter. Todo ſe le pudiera diſsimular à Neron, dice Marcial. Pero el haverſe atrevido contra Lucano, no.

Heu Nero crudelis, nullaque inviſior umbrâ,
Debuit hoc ſaltem non licuiſſe tibi.

Pu-

Pudiera formarse otra nueva Roma, aunque todo el esplendor de la antigua se reduxesse à cenizas. Pero de las cenizas del insigne Español, competidor de Virgilio, no ha renacido hasta ahora otro Lucano. Estos ingenios, como estàn superiores à los demàs hombres, debieran estàr seguros de sus envidiosos conatos. Disimularia el P.M. Feijoo al Aprobante, que contra èl ensangrentasse la pluma, *entrandola por la parte mas sensible del pecho.* Pero que explicasse su encono contra el Rmo. Navajas? Contra el que sabe, para honor del Pulpito, unir en sus Oraciones la Eloquencia del Hortensio Latino, y la Eficacia del Hortensio Castellano? Contra el Organo por donde, en materias de piedad, se habla à la Magestad Catholica? *Debuit hoc saltem non licuisse tibi.*

§. III.

785 LA Aprobacion, que, por orden de mis Superiores he dado à la *Ilustracion Apologetica*, es la que mas se llevò los ojos del R. Sabìa este, que yo visto la misma Cogulla que el P. M. Feijoò. Que me precio de su Discipulo: que soi su Paisano, Amigo, y Corresponsal. Finalmente, que, por vivir el P. M. distante 80. leguas de la Corte, asisto à la correccion de los libros, que salen de la Imprenta, en las muchas Impresiones, y Reimpresiones, que se hacen de los Tomos del Theatro Critico. Todo esto que el R. debia tener presente, para no meterse con mi Aprobacion, aun en caso que yo huviesse usado de hyperboles en favor del Theatro, y su Autor; solo lo tuvo presente para lo contrario. Mui ciego estaba el R. quando no advirtiò, que assi el P.M. como sus Aprobantes no hicieron caso alguno de las Aprobaciones, y Coplas del Librejo.

786 El contenido de mi Aprobacion se reduce à tres puntos, despues de las expresiones generales. Primero. Afear en general la manìa contagiosa de escribir libelos famosos contra el P.M. Feijoò, con el falso titulo de que son impugnaciones del Theatro. Ha sido tan escandalo-

sa,

sa, desenfrenada, y contumaz aquella iniqua conducta del Vulgo; que solo quien no la juzgare aborrecible, esse será apto para dexarse llevar de las inepcias del Librote. *Qui Bavium non odit, amet tua carmina Mævi.* Yà estaba cansado de experimentar, que la mayor parte de los Papelones, yà de Anonymos, yà de Pseudonymos, solo eran abortos horrendos, ò de una crassa ignorancia envejecida, ò de una envidiosa malevolencia declarada. *Semper ego auditor tantum nunquamne reponam, vexatus toties?*

Estaba assegurado, que todos los Eruditos, y hombres de una mediana razon natural, aplaudian los conatos del P.M. en descubrir los Errores comunes, para hacer libre el passo à los que aspiran sinceramente al conocimiento de la verdad. Estos, aunque notassen este, ò el otro defectillo en el Theatro, sabian disimularlo, ò sabian advertirlo. Assi pues, sin determinar persona alguna, hablè en general, y hablarè, quando se ofreciere. Tiempo hace que no he podido leer pacificamente el orgullo de algunos Escritores Estrangeros, quando, al hablar de los Espanoles, iniquamente, y con desprecio nos arriman à los Moscovitas, en materia de las Bellas Letras. Impresso està. Què Espanol, à vista de estas, y otras mordacidades, sufrirà que se ocupen las Prensas contra el que toma por assumpto desvanecer aquella calumnia?

787 En el segundo punto, hablando yà con el R. mudè de pluma. Procurè descartarle de la nota de malicioso. Es verdad, que no pude hacer lo mismo, en orden à su literatura; pues me bastò leer su Escrito, para evidenciar, que entraba mui en ayunas de los principios necessarios, à impugnar el Theatro Critico. Què digo impugnar? ni aun para entenderle. La justificacion de este Dictamen se havrà visto por extenso en los dos tomos de esta *Demonstracion.* Advertì de passo, como era razon, que imponia tres falsedades visibles al Nobilissimo Reino de Galicia.

En el tercer Punto procurè probar, que la especie del *Elefante blanco* adorado en Siam: y la que el R, por falta

de noticias, havia tratado como *Descuido* del P.M. Feijoo: tan lexos de ser Descuido; era una especie ciertissima. No era razon, que, aunque el P.M. por dàr de barato algo al R, concedieſſe con gracejo, que havia padecido *medio deſcuido*, creyeſſen los Letores, que el R. ſabía lo que havia advertido. En eſtas quatro advertencias usè de unas expreſsiones, de las quales ſolo pudiera formar queixa, el que hicieſſe eſtudio de aplicarſe las expreſsiones, que puſe en general. *Quando, ſine nomine, contra vitia ſcribitur* (dice San Geronymo) *qui iraſcitur, accuſator ſui eſt.*

788 La correſpondencia del R. ha ſido de otra claſſe. No ha podido, ni podrà jamàs evadirſe de las quatro advertencias: y aſsi echò por el atajo. Eſcogiò en el Vocabulario de ſu Urbanidad, para impugnarme, las voces ſiguientes. *Mordacidad, desbarros, deſatino, deſaciertos, ignorancia, diſparate, craſitud, falſedad, Pigmeo, la criatura mas halucinada, licencia, caletre, nulidades garrafales, torpedad, impericia, preſumptuoſo, juncia, primer colgajo, citillas falſas, mas que malicia de mi pluma, fuè impericia de mi inteligencia. No ſepa lo que ſe dice, pende de mi ignorancia. Se nos venga à las barbas. Circo de mi ignorancia, y Amigo de machaca.* Añade, que ſoi *novicio aun en las Aprobaciones*: Que èl hizo ſudar ſiete veces las Prenſas: y yo ninguna. Con eſte pronoſtico, *El fruto que puede dàr eſte Sarmiento, &c.* No ſe quexarà el R. que no me hice cargo de ſus Argumentos: Pero me quexarè yo que, pudiendo haverlos reducido à un ſolo parrafo; ſe hayan malbaratado en el Librote tantos pliegos, en repetirlos.

789 Quiſe recopilar, con la miſma legalidad, y exactitud, todos los argumentos de aquella claſſe, que en el Librote eſtàn acinados, contra el P.M. Feijoo. Quiſe, pero no pude; à no querer ocupar medio volumen. La eficacia de eſtos argumentos es incontraſtable; pues no es facil encontrar reſpueſta adequada: y en eſpecial, ſi en el que los propone precede una total negacion de la razon natural, ò un afectado abuſo de ella. Por eſta razon,

zon, haviendo advertido el P. M. al Publico en su *Ilustracion*, la ineptitud de los que falsamente se llamaban impugnadores del Theatro: Y previniendo quales serian las resultas de aquella ineptitud demonstrada; dixo que no havia de responder mas. Este anticipado desprecio de los Convicios, con los quales se le havia de impugnar, ha sido la mayor impugnacion.

Aquella advertencia al Publico echò por el suelo toda la tramoya que estaba armada, y todos los conatos de los que jugaban en ella. Los envidiosos quedaron envidiosos, viendo que el P.M. prosigue con su Theatro, sin hacer aprecio de espantajos. Los que solo impugnaban mordiendo, para comer, y matar el hambre, quedaron, y quedarán como antes. No se hace cosa con sacar papelones, aunque se impriman salpimentados de convicios, è imposturas, que es la salsilla del Vulgo; si se han de estancar en alguna Tienda de Azeite, y Vinagre, ó, à mejor librar, en una Confiteria. Esto serà perder el trabajo, y palpar fallidas las esperanzas. Tan sobre sì ha tenido el R. estos temores, que le hicieron llegar à la extravagancia de retar, y desafiar al P. M. à que le responda à su Librote. Es verdad que, previniendo que daba en duro, me desafia à mi; como si yo fuesse capaz para ello.

§. IV.

790 VEamos el Cartel de mogiganga. *Haga el P. lo que fuere servido* (dice el R.) *pero directamente por mano del P. Sarmiento, ò bien unidos entrambos, los reto, y los desafio à la tela Literaria, donde los espero de piè firme, para mantenerles lo que he escrito, lo que escribo, y lo que escribirè.* Debaxo del Cartel de desafio, que Jacob Critonio, segun la fantasia de Bocalino, fixò en el Parnaso; puso un Erudito esta glossa (*Avis.* 40.) *Y quien lo quisiere vèr, acuda al Meson del Alcon, que alli se le mostrarà.* Con sola esta chistosa advertencia, bien conociò Critonio, *que no le parecia poder parecer con honra entre aquellos Doctos, que le havian hecho la burla de haverle*

tratado como un Arlequin, y Saltimbanco. Aunque Critonio huvieſſe hecho lo que fingiò Bocalino, es innegable que tenia Ingenio, y Erudicion para entrar en el Parnaſo. El deſafio nunca ſe puede librar de temeridad; ſi bien le podrà diſculpar en alguna parte, el ardor de la juventud en que ſe hallaba Critonio. Aſsi pues, es mucho ſugeto Critonio, para trahido al Cartel del R.

791 El reto es mas ſemejante à los que el fantaſtico Caballero andante D. Quixote echaba à cada paſſo. Y el deſafio, que, ciego de ſu fatuidad, quiſo entablar con los dos Monges Benitos; deſpues de la aventura de los Molinos de viento: es el mas parecido, pues es el mas deſcabellado. Creìa Don Quixote, que los dos Monges eran dos Encantadores deſcomunales. Què no creeria, quien, como aquel Caballero de la Triſte Figura, tenia traſtornado todo el ſeſo? *No ſomos endiablados, ni deſcomunales, ſino dos Religioſos de San Benito, que vamos nueſtro camino,* reſpondieron los Monges. *Para conmigo,* inſiſtiò Don Quixote, *no hai palabras blandas.* Y ſin eſperar otra reſpueſta, picò al Rocinante, y *arremetiò.* Eſto de hacerſe ſordo à las razones, ò es proprio de una voluntad viciada; ò, como dixo Afranio, de una demencia enfurecida. *Amentes quibus animi non ſunt integri ſurdè audiunt.*

Si fueſſe cierta la tranſmigracion Pythagorica, algo ſe pudiera decir en el caſo. No nos paremos en deſafios fantaſticos. Por lo que el reto del R. mira al P. M. Feijoo, baſta por reſpueſta lo que ſe deſcubriò en la *Iluſtracion*: y para juſtificar la deſigualdad; lo que Homero refiere de las habilidades de Therſites contra Achiles: y otros Heroes. Por lo que pertenece à mi Perſona, no vivo tan ciego de paſsion, que no conozca es partido robado, entrando el Deſafio con las condiciones pueſtas (n. 788.)

792 Lo que cauſa admiracion es, que tratandome el R. de *Ignorante, y Pigmeo*: y ſiendo evidente que no havian fudado las Prenſas con mis deſatinos, me deſafie *à la tela Literaria.* Los Ignorantes no deben combatir ſino con otros Ignorantes. Y los Pygmeos ſolo batallaban con las Grullas. Conque, no es facil averiguar qual es el ca-

rac-

racter de que se revistè el R. para combatirme. Sea el que quisiere. Yo no he tomado la pluma, ni jamàs la tomarè para combatir con Replicantes. La he tomado para desimpresionar à los pocos, que havràn creìdo que hai impugnaciones del Theatro; siempre que se imprimen Papelones. Asi mismo, para hacer patente à todos, que lo que dixe en mi Aprobacion, lo podia extender, y probar en 124. Pliegos: y en muchos mas, si fuesse necessario.

793 No obstante, es precisso, que el Letor tenga siempre presente este Cartèl de Monomachia: y las Expresiones del n.788. Advierto esto, porque hai Letores, que confunden las justas quexas, con los enojos. Suelen estos leer los libros tan solamente por donde los abriò el acaso. Desde luego descarto à estos desidiosos, y su dictamen. Yo leì *de verbo ad verbum*, todos los Tomos del Theatro; el Librejo, y el Librote. En virtud de lo que advertì; despues de cotejados para los puntos, que se ventilan, hice mi *Demonstracion*, en el sentido de que era capàz la materia. Es derecho natural, que el que no pudiere hacer el cotejo, no se entremeta à hablar. Constame, que muchos censuran el Theatro, que ni siquiera le han visto por el aforro: y que los que hablan del Librote en desdoro del P. M. Feijoò, ni por el aforro, ni por adentro le han registrado. Estoi promptissimo à indicar à qualquiera todas las fuentes en donde he bebido, para hacer esta Obra. Mientras no se diere este passo, reputo por fantasias, y terquedades de Don Quixote, quanto se hiciere sudar à las Prensas, contra lo que tengo visto por mis ojos.

794 Los cargos que me hace el R, son: que excedì de la comision, en meterme con èl: que inferì mal, diciendo, que *consiguientemente* me intimaban los Superiores leyesse el Theatro, y el Librejo: que no me havia lastimado: y otras plataformas à este tenor. Si nos querrà hacer creer el R. que tuvo Comision para insultar al P. M. Feijoò; y para tratar de *Rudos*, è *Insipientes* à sus Paisanos! Por ventura es lastimarle, advertirle, que no se vi-

nies-

nieſſe con falſedades notorias contra el Theatro? Serìa tolerable, que, viendo yo ajada la Coguila con monſtruoſas ignorancias, reveſtidas del falſo titulo de *Deſcuidos* del P. M. Feijoò, no concurrieſſe à desimpreſsionar à los Letores inadvertidos? No faltaba otra coſa. Se tomò el R. la licencia de meterſe en donde no le llamaban, ni debia, ni podia entrar; y ſe quexa le advirtieſſe yo, que havia errado la puerta?

795 Es cierto, que mi Superior no me mandò expreſſamente leer el Theatro, y el Librejo: Pero *conſiguientemente*, sì. La fatalidad de no hacer caſo el R. de los adverbios, le ha hecho caer en ſemejantes reparos inſulſos. Pongo el caſo ſiguiente, para que en el ſentencie el mayor amigo de el R. Supongamos que tuvieſſe evidencia el Publico, de que yo havia dado mi Aprobacion, ſin haver leido, ni el Theatro, ni el Librejo; ſino tan ſolamente la *Iluſtracion Apologetica*. No daria por vituperable ſemejante precipitacion? Sì. Y yo lo concedo. Què reparo, pues, ſe le ofreciò al R. porque hice lo que, ſino hiciera, ſeria digno de reparo? Yo no sè que condiciones llevan las comiſsiones, que dàn los Magiſtrados, para que ſe cenſure un Libro: Pues yà dice el R, que ſoi *Novicio, aun en las Aprobaciones*. Para ſaber las que trahia la comiſsion de mi Prelado, no neceſsitaba haver ſaludado la Logica artificial; baſtabame no eſtar negado à la luz de la razon. Eſta dicta, que no ſe puede hacer juicio de una *Reſpueſta*; ſino ſe tiene preſente la *Pregunta*.

796 Las Sagradas Religiones no ſolo ſe intereſſan en que las Obras de ſus individuos no tengan coſa contra la Igleſia, buenas coſtumbres, &c. ſino tambien, en que, por Obras diſparatadas, no cedan en deſdoro del Habito. Me intimò mi Prelado le informaſſe de la calidad de la *Iluſtracion*. Eſta era una *Reſpueſta* Apologetica; y una defenſa, de que lo que ſe havia eſcrito en el Theatro eſtaba bien pueſto, pero mal entendido de los Impugnantes. Como pudiera yo informar ſinceramente de que la *Reſpueſta* era adequada: ſino me informaba del Librejo, que ſaliò con capa de *Pregunta*? Apelo al mayor amigo del R. Si,

po-

poniendo el caso imposible, informasse yo à mi Superior, que la *Ilustracion* no tenia cosa contra la Fè, &c. Pero que era un agregado de disparates: que no era respuesta, sino vn visible farrago; y que, mas que en honor de la Cogulla, cederia en su desdoro. En breve. Que era una Obra como la del *Librejo*: Daria su facultad el Superior, para que saliesse à luz? No por cierto.

797 Crea, pues, el R. que el Superior me intimò *consiguientemente*, lo que escribì havia hecho. Quando el Prelado me intima vaya à Valladolid, *via recta*; ni me intima passe por Guadarrama, ni acaso pensarà en aquel Puerto: pero *consiguientemente* me manda que passe por alli. Podrà ser, que por allà se dèn Aprobaciones, sin leer lo que se aprueba: y menos lo que tiene conexion para que sea sincera la censura. Por acà no corre essa facilidad. Ni tiene lugar el circulo vicioso de aprobarse mutuamente unos à otros, lo que cada uno quisiere escribir.

Essa tramoya es mui propria de los que no buscan Censores, que les adviertan, ò no dexen passar sus errores: sino Aduladores, y Poetas alquilados, que les ridiculizen los desatinos con hyperboles fantasticos. Siempre essa conducta es mala: pero en Escritos Apologeticos mucho mas. Estoi seguro, que el modo de atajar la manìa, que se introduxo de escribir unos contra otros; serìa, obligando, al que hace papel de Actor, que traxesse contestado, y firmado el Processo, de la mano del mismo, que se acusa reo; obligando à este, ò que lo firme, ò que se retrate. No huvieran sudado en esse caso, tanto como han sudado las Prensas, contra el P. M. Feijoò. En cosas de hecho, como son Citas, y Clausulas formales, no hai disputa, que no la puedan terminar los Magistrados.

§. V.

798 HAblando en mi Aprobacion de la multitud de Papelones Anonymos, y Satyricos, que se dispararon, quando saliò el Theatro Critico, apuntè lo que havia sucedido en Epheso (*Act.19.*) quando pre-

predicaba San Pablo la verdad Evangelica. Al texto que apunté llama el R, *el primer colgajo que mi Literatura descubre.* Añade: *Aquí tiene un poquillo en que divertirnos.* Vaya por diversion. Quando San Pablo peregrinaba, tenia tantos enemigos, quantos eran los que se sustentaban de la Idolatria. Epheso era el centro de la Idolatria en la Asia menor: y allí hallò San Pablo mas resistencia à la verdad que predicaba. Havia en Epheso un tal Demetrio, que era como Gefe de los que hacian varios Idolillos de Diana Ephesina, con cuya venta se mantenian muchos en aquella populosa Ciudad. *Præstabat Artificibus non modicum quæstum.* Sobre la explicacion de *Ædes argenteas Dianæ*, no concuerdan los Autores. Creen unos, que eran escaparatillos, en que estaba el Simulacro de Diana. Otros, que eran unas caxitas, que contenian las *Palabras Ephesias*, de las quales se diò yà alguna noticia. (n.548.) Poco importa averiguar esto.

799 Aquel impostor Demetrio, ni podia tolerar, que San Pablo tuviesse tanto sèquito; ni queria consentir, que se le descubriessen las imposturas conque vivia, engañando à la Plebe. Incitò al Vulgo de Epheso, y à los demàs interessados, para oponerse al Apostol de las Gentes. Hizoles una Oracion à su modo. Representòles, para enfurecerlos, que se echaban por el suelo sus ganancias. *Viri, scitis, quia de hoc artificio est nobis acquisitio.* Conociendo quan supersticiosos eran los Ephesinos, y aun tambien Idolàtras de su libertad, les puso delante, que San Pablo iba ganando mucha gente: y que negaba huviesse manos para hacer Dioses. *Paulus hic suadens avertit multam turbam dicens: quoniam non sunt Dij, qui manibus fiunt.* Añadia el bribon Demetrio; que si no se atajaba aquella novedad, se haria despreciable el famoso Templo de Diana Ephesina.

800 Assi que la falàz representacion de Demetrio hizo impresion en el Vulgo, y en los que comian de aquellos embustes, montaron todos en colera: *Repleti sunt ira.* Salieron gritando, y repitiendo esta razon: *Magna Diana Ephesiorum.* Llenòse el Lugar de confusion, de no-

novedad, y alboroto. *Et impleta eſt Civitas confuſione.* Aſsi en tropèl, freneticos, y amotinados, acometieron, y ſe entraron en el Theatro con animo de ſentenciar à San Pablo, en èl, al ultimo exterminio. *Et impetum fecerunt uno animo in Theatrum.* Hallaron de paſſo à Ariſtarco, y Gayo compañeros de San Pablo, y en ellos quiſieron executar ſu ſaña. Queria San Pablo defender en el Theatro lo que havia predicado; pero temiendo ſus diſcipulos la peſsima reſulta de una Plebe deſenfrenada, le aconſejaron que ſe abſtuvieſſe, y no hicieſſe caſo por entonces. Aſsi pues, un tal Alexandro tomò à ſu diligencia defender à San Pablo, y Compañeros: y apaciguò en algun modo la inquietud de la vulgar chuſma.

No alegaba la chuſma mas razon, que eſta: *Magna Diana Epheſiorum*: repitiendola por eſpacio de dos horas. *Vox facta una eſt omnium, quaſi per horas duas clamantium: Magna Diana Epheſiorum.* Qué razon tan eficaz contra la Ley Evangelica! Quien podria detener la carcaxada, oyendo à gente tan enfurecida, vocear, y gritar dos horas continuas, no otra razon que eſta, *Magna Diana Epheſiorum*? Nunca con mas realidad que en aquella ocaſion, ſe experimentò lo que ſignifica, *Hablar ad Epheſios.* Con eſte horrendo deſatino querian los vulgares de Epheſo oponerſe à la verdad, que San Pablo les predicaba. Aſsi pues, haviendo ceſſado el tumulto; y viendo el Apoſtol que no era ocaſion de diſputar mas con aquellas beſtias; ſaliò de Epheſo à ſus Miſsiones.

801 En la Carta, que eſcribiò à los de Corintho, les ſignifica San Pablo, que entre ſus trabajos, havia peleado tambien en Epheſo con las Beſtias. *Si (ſecundum hominem) ad beſtias pugnavi Epheſi.* Eſte texto es mui dificil; pues no conſta de San Lucas, que en Epheſo huvieſſen echado à San Pablo, à las fieras. No obſtante, ſon muchiſſimos los Autores, que lo afirman. Y por lo miſmo, infieren quan ridiculo es el argumento, que ſolo ſe funda en el ſilencio de algun Autor, aunque haya ſido Coetaneo. Es mui creible haya ſucedido aſsi. En medio de eſto, hai graviſsimos Autores, que, ò afirman, ò conjeturan, que San Pablo no tuvo en Epheſo otra pelea con las Beſtias;

ſino aquella que queda apuntada arriba, quando en Epheſo batallò por la verdad. Alli peleò contra la deſenfrenada turba, y ſus caudillos; cuyos intereſſes pendian de mantener con teſon, y fiereza ſus embuſtes, y ſus errores.

802 Theophylacto: *Pugnam autem cum Beſtijs appellat contentionem adverſus Judæos, & Demetrium Argentarium. Quid enim iſti à Belluis diſtabant?* Santo Thomàs, deſpues de referir el tumulto de Epheſo, dice, aludiendo à èl: *Ad Beſtias pugnavi. Fortè facit hic de hoc mentionem*, y le explica aſsi: *Pugnavi ad beſtias, id eſt, ad homines beſtialiter viventes apud Epheſum.* En Baronio, Cornelio, Tyrino, Calmet, &c. ſe hallaràn mas Autores por eſte dictamen. Lo que no tiene duda es, que San Ignacio Martyr usò en aquel tiempo de la expreſsion, *Pugno ad beſtias*; entendiendo por beſtias à los Paganos, que le perſeguian, y mortificaban. Tambien en otra parte llamò *Leopardos* à los que le guardaban apriſionado. Por eſtas, y otras expreſsiones, introduxo el P. Andrés Schotto en ſus Adagios, *Ad Beſtias pugnare*, en eſte ſentido.

803 Lo que mas confirma eſte ſentir, es otra expreſsion ſemejante, de la qual ſe vale San Pablo. Aconſeja à Tito, que reprehenda à los Cretenſes con acrimonia. *Increpa illos durè.* Para advertirle de los vicios mas dominantes en aquella Isla, le cita el celebrado verſo de Epimenides Cretenſe. *Dixit quidam ex illis, proprius ipſorum Propheta: Cretenſes ſemper mendaces, malæ beſtiæ, ventres pigri.* Calimacho usò del primer Epitheto: *Cretenſes ſemper mendaces*; y aſsi ſu Eſcoliaſtes Griego; como Madama Dacier, que ſacò à Calimacho, para el uſo del ſeñor Delphin, ſuponen que yà era Proverbio. *Tria erant vitia Gentis iſtius* (explica Tyrino) *primum, mentiri, & fallere: unde* Kretizin, *id eſt*, Cretizare, *idem eſt quod mentiri. Secundum, mordere, & nocere alijs, quod eſt malarum, ſeu noxiarum beſtiarum. Tertium, otio, & ventri indulgere.*

804 Veaſe aqui, como San Pablo trata à los Creticos, ò Cretenſes de *malas beſtias*; y en eſpecial à aquellos, que ſolo por el lucro ſe oponian à la verdad, eſparciendo mil necedades, *Docentes quæ non oportet, turpis lucri gratia.*

No

No es mucho, pues, llamaſſe tambien San Pablo à los Epheſinos, beſtias; y en eſpecial, à aquellos, que, por llevar adelante ſus errores, y embuſtes, con el torpe fin de mantenerſe à coſta de la vulgar creencia; ſe le opuſieron con mas atrevimiento, y deſcoco. Aquella mal entablada diſputa, ha ſido para San Pablo tan trabajoſa, como ſi en la realidad ſe huvieſſe expueſto en un Amphitheatro à que le deſpedazaſſen las Beſtias. *Ad beſtias pugnavi Epheſi.* Haſta aqui la explicacion del que el R. llamò, *primer colgajo* de mi Literatura.

805 Venerando, como es razon, los Textos Sagrados; qualquiera havrà advertido yà, que con la proporcion correſpondiente, ſucediò al ſalir el Theatro, lo que ſucediò en Epheſo. Para la contumacia en mantener los Errores vulgares, todo el Mundo es un lugar de Epheſo. Haga cada uno la aplicacion. A las quatro principales raizes de los prejuicios humanos, llamò Bacon, *Idolos.* Queria el P.M. Feijoo convencer, quan iniqua, y de mala fee era la poſſeſsion, que los Errores, ò prejuicios vulgares uſurpaban, no ſolo de ſer creidos, ſino tambien de ſer adorados.

Era juſtiſsimo que concurrieſſen muchos con ſus particulares obſervaciones, y reflexiones; coadyuvando para que ſe lograſſe fin tan juſto, tan neceſſario, y tan util. No ſucediò aſsi. Los que pudieran concurrir con el P. M. à deſterrar los Errores comunes, ſe aterraban por extremo, al vèr amotinados los Vulgares, y ſus caudillos; y que como Cretenſes, ò Epheſinos explicaban ſu inhumana crueldad contra el P.M. No huvo genero de malignidad, que, al ſalir el Theatro Critico, no ſe apuraſſe contra ſu Autor. Con razon dixo un Erudito, que la plebe deſenfrenada, y enfurecida era una *mala Beſtia*: ò una Hydra peſtifera de muchas cabezas, y ſin ninguna. *Plebs impetuoſa, & multorum capitum mala Beſtia, indicta cauſa rapiet in exitium.*

No me podràn negar los Cordatos, que muchos de los Papelones Anonymos, que ſalieron contra el P.M. Feijoo, tan lexos de ſer partos de Racionales; ſolo eran abor-

tos de malas Beſtias. Eran tan ſolamente impoſturas de mentiroſos, y falſarios: deſverguenzas ſatyricas de mordaces; y reparos inſulſos de mentecatos ocioſos. Dexo à parte los que, aunque no eran tan deſcocados, ſolo contenian por argumentos unos viſibles deſatinos, ò unos deſpropoſitos *Ad Epheſios*. No eran Papeles *Criticos*; ſino Papelones *Creticos*; ò como de los Cretenſes. *Semper mendaces, malæ beſtiæ, ventres pigri.*

806 Quando los Athenienſes, envidioſos de las prendas de Ariſtides, ſolicitaban deſterrarle, ſegun la Ley del Oſtraciſmo; ſucediò lo que baſtantemente eſtà yà vulgarizado. Para determinar aquella pena ſegun la Ley, era preciſo ſe juntaſſen los Votos de 6ij. Vocales. Dabanſe los votos, eſcribiendo en una concha, ò en un caſcote de teja el nombre del que havia de ſer deſterrado. Un Illiterato que, por no ſaber eſcribir, buſcaba quien le eſcribieſſe en ſu calculo el nombre de Ariſtides, tropezò con Ariſtides, ſin conocerle; y le pidiò le eſcribieſſe el voto. Preguntando eſte al Idiota, què noticias tenia de Ariſtides; y qué motivos le aſsiſtian para condenarle; reſpondiò como quien era. Dixo que ni le conocia, ni tenia motivo alguno: pero que aſsi lo havia oido, que convenia: y eſto le baſtaba, para ſentenciar contra Ariſtides: pues ſobreſalia entre los demàs Republicanos.

807 Volvamos à Epheſo. Tenian los Epheſinos la miſma ley, y concebida en eſtos terminos, como la trahe Ciceròn. *Nemo de nobis excellat; ſed ſi quis extiterit, alio in loco, & apud alios ſit.* Baſte lo dicho; pues no quiero ofender la modeſtia del P.M. con la aplicacion. Toda la opoſicion, que ha experimentado, ſolo tiene por cuerpo la inerte, y ruda condeſcendencia del vulgo, animada tan ſolamente de la envidia de algunos, intereſſados en que no ſe atajen los errores vulgares, con cuya manutencion quieren mantenerſe. *Turpis lucri gratia.*

808 No es razon que, haviendo apuntado en mi Aprobacion el texto de la Eſcritura, para vituperar *en general* la injuſta, y tumultuoſa opoſicion contra el P. M. entienda el caviloſo Letor, que aqui hablo *en particular.*

No

No es esto tratar al R. de *Cretico*. Essa quexa la podria fundar acaso contra el Poeta Latino, que, apostrofandole en el Librejo, tres veces le llamò *Critice*. Es claro que esta voz se pone alli como pié Dactylo. No puede ser Dactylo; siendo *Critice*. Por ser de tres breves, es pie *Tribrachio*. Conque, ò el Poeta no sabìa de cantidades: ò para salvar su Poetismo, es indispensable que el apostrofe al R. sea con el vocativo *Cretice*. Sea lo que fuere. Yà havrà advertido el Letor, que la mayor parte de los que, con la risible Larva de *Criticos*, quisieron remedar, è impugnar al P.M. Feijoo; solo han sido los que, por no tener principios para entenderle, han hecho irrupcion en el Theatro, como *Creticos*, ò como *Ephesinos*. *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum*. Vea el R. si teniamos *un poquillo en que divertirnos*, en el texto, que llamò *primer colgajo* de mi Literatura.

FALSEDADES CONTRA GALICIA.

§. V.

809 HAviendo notado que el R. en su Librejo decia esta falsedad: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la Gente mas insipiente:::: y ruda*: advertì en mi Aprobacion, que era impostura. Serà bueno que el R. se quexe, porque hize esta advertencia? Mas. En el *Mapa Intelectual*, procuraba el P.M. vindicar à las Naciones mas remotas, è incultas, de la falsa nota de, *Barbaras*; sin dexar de hacer mencion de los de la Canada, y de los que habitan lo mas retirado de la Africa. Què Racional tendria paciencia, para que en el mismo Discurso se viniesse el R. à introducir su *Insipiencia, y Rudeza* contra Galicia, à titulo de argumento? Yo no sè quienes son los Compatriotas del R. Sè que tendria razon para quexarse, en caso que alguno dixesse de ellos, lo que se estampò contra Galicia.

810 Dice en el Librote que hablò de los Vulgares de Ga-

Galicia : y que el P. M. en la *Iluſtracion* le concediò lo miſmo, (*pag.* 139. *n.*4.) con eſtas palabras : *Realmente es aſsi.* Què ilegalidad tan monſtruoſa ! *Ad Populum phaleras.* Dice el P. M. al R. *Redde verba mea, & vaneſcet calumnia tua.* Oiga el Lector lo que la *Iluſtracion* dice. *Realmente es aſsi, que el VULGO de las demas Provincias de Eſpaña, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente, que và à la ſiega, hacen eſte juicio : en que ſe mueſtran HARTO MAS RUDOS.* Serà creible, que de toda eſta clauſula, ſolo copiaſſe el R. *Realmente es aſsi* ; para hacer creer à Idiotas, que el P. M. aſsiente à lo que impuſo el R ? Realmente es aſsi. Vean los que leen ſemejantes Librotes, que armas vedadas no ſe havràn uſado contra el P. M; quando no ſe embarazan ſus falſos Impugnantes, en vſar de eſtas añagazas.

811 En el titulo, *Americanos* (n. 455.) hemos viſto, como el R. citò à Ahumada, para defender las miſmas vulgares impoſturas contra los Americanos ; de las quales vinò aquel Cavallero deſde Mexico à Madrid, con animo de quexarſe, y repreſentar ſus quexas al miſmo Rey. Con eſta libertad de eſcribir, ſe podrà eſcribir qualquiera falſedad. Pregunto. Los què, en ſentir del P. M. ſon *harto mas Rudos*, que los *Rudos* de Galicia, ſon los *Areopagitas*, que yo buſcaba ? Son aquellos, cuyo barbaro voto, de que los Gallegos ſon *la Gente mas Inſipiente, y Ruda*, no debia yo impugnar, como Vulgaridad, de la qual ſe valia el R ? Son aquellos *harto mas rudos*, los Autores por donde el R. eſtudia para impugnar el Theatro, y ſus Aprobaciones ? Parece que sì.

Hemos viſto en el titulo, *Pobladores de la America*, (*n.*767.) que el R. tuvo por *mas fundada opinion*, la que (ſegun el P. Garcia citado) tiene *la Gente vulgar Eſpañola, que mora en las Indias.* Alli hablò de un *Tribu perdido* : ò de el de *Ruben*, que acaſo oyò decir ; ò de el de *Iſſachar*, que leerìa en algun Viſionario. De eſte modo, juntando vulgaridades, con viſiones, ſe forma un complexo eficàz contra el Theatro. Eſtos, *Harto mas rudos* ſon los que yo impugnè en mi *Aprobacion.* Decir ahora el

R,

R, què hablò de los *Vulgares*; es querer cantar la palinodia: y no saber como. Los Vulgares todos son unos. Vuelve la pregunta. Quienes son essos Areopagitas, que sentenciaron, que los Vulgares de Galicia, son *mas Insipientes, y Rudos*, que los Vulgares de otras Provincias de España? Son los *harto mas rudos*, que los Vulgares de Galicia? Si serán. Essos son *Areopagitas* para el R.

812 Mas hai. En el Indice del Librejo se dice assi: *Gallegos: se tiene por Gente ruda.* En donde està essa distincion, nuevamente fingida? No añadiò el R, sin cita individual, que Faria se admiraba, que *aun los mismos Españoles les dèn*, (à los Portugueses) *por desprecio, el nombre de Gallegos*? Si los Vulgares de Galicia son rudos, y no assi los que no son Vulgares; y esto sucede en todo el Mundo, à què fin vino aquella vulgaridad de Faria? No nos detengamos en contemplar satisfacciones de Vulgares *harto mas rudos*, que los mismos que se notan de *Insipientes*. Estos votos no tienen lugar en un Theatro Critico. Todo el Mundo es Pais. En Galicia hai Rudos, como los hai, y en el sentido que los hai, en las Provincias que quisieren jactarse de Discretas. Essotro de querer introducir la voz *Gallego*, para antonomasia de la Rudeza; digo, y dirè mil veces, que solo es proprio del que es *Rudo por antonomasia.*

813 Vaya otra impostura. Como yo pedia Hombres, y no *harto mas rudos*; que huviessen votado el desatino del R, me dice: *Remitole à que los vea, y lea alli la sentencia en el Juicio de los Sabios de Paris, tom.* 1. §. 5. *pag.* 141. No necessito abrir libros, para leer barbaridades. Pero necessitarà el Lector de una advertencia, para que palpe el vicio, que hizo yà el R. ò de citar lo que no hai, ò de no entender lo que dice. Quien leyere el *Jucio de los Sabios de Paris*, creerà, que por orden de Luis XIV. se juntaron los Academicos, para determinar en nuestra disputa. Ni hai tal *Juicio*. Ni hai tales *Sabios*. Ni hai tal *Paris*. Ni hai tal vulgaridad del R. Solo es cierta la cita: y engañoso el modo de citar. En el lugar citado, no hai otra cosa, que una invectiva contra los Españoles: y el crasso

error,

error, que el P. M. impugnò en el *Mapa Intelectual*: y en las *Glorias de Eſpaña*. Harè Demonſtracion palmaria.

814 Un tal Adrian Baillet, Francès de Nacion, llegò, por termino de ſus eſtudios, a ſer Bibliothecario de la Libreria de Monſ. de Lamoignon; y à ſer Pedagogo de ſus hijos. Con la ocaſion de verſe rodeado con tantos libros, le acometiò el *Cacoethes Scribendi*. Tomò el partido de los Compiladores; y juntando lo que algunos Autores havian dicho de otros, facò ſu Obra, intitulada, *Jugemens des Sçavans*: ò *Juicios de los Sabios, ſobre las principales Obras de los Autores*. Claro eſtà, que hai Juicios encontrados acerca de una miſma Obra. Para hacer eleccion de eſtos Juicios, era poco ente Baillet. Compilò aquellos Dictamenes que neceſsitaba, para medir al Autor, que tenia entre manos, ò por ſu paſsion, ò por ſu enemiſtad. Aſsi, pues, ſaliò ſu Obra, mas para divertir, que para enſeñar.

815 No pudiendo tolerar los Franceſes Eruditos, que Baillet, con aſſumpto de compilar lo que otros dixeron, ſe entrometieſſe à ſentenciar, de proprio dictamen, contra los Sabios; le atajaron el vuelo. Opuſoſe el cèlebre Monſ. Menage por eſcrito: y logrò el que toda aquella maquina dieſſe en tierra. Viendo Baillet atajado ſu vaſto proyecto; y que no podia curarſe de la enfermedad de ſer Eſcritor, mudò de aſſumpto. Eſcogiò hacer un *Flos Sanctorum*; pero tambien en eſta Obra explicò ſu deſtemplada Critica. El P. Laubruſſel, Jeſuita; el P. Honorato de Santa Maria, Carmelita Deſcalzo; El P. Graveſon, Dominicano, citando à los dos, todos Franceſes; y otros muchiſsimos, han deſcubierto los exceſſos criticos de Baillet, en ſu nueva Obra. Aſsi, pues, dice el P. Graveſon, que los que *malè audiunt*, por el arrojo de ſu Critica, *effrenis tamen, & intemperantis critices vitio laborantes*, ſon los quatro ſiguientes. Aquel *Phalaris* de las Tradiciones, Juan Launoy. Luis Elias Dupin. Adrian Baillet, y Pedro Faidit. Baſte lo dicho para ſaber de quien hemos de hablar.

816 Quien tan pacifico, que no ſe inquiete, al vèr

que

que se cita à Adrian Baillet, con el titulo de que es, *Juicio de los Sabios de Paris*? Es esto jugar con los Aprobantes del Theatro; ò es abusar de la credulidad del Vulgo? Dirà el R. que quiso decir, *Juicio de los Sabios* (. punto) *de Paris*, aludiendo à la edicion Parisiense de 1722; y que no consistiò; sino en que se le olvidò el punto. Como haya alguno que se acomode con esta salida, me contento con la advertencia; y mas, quando, para quitar el R. 50. años à Escaligero, dice que leyò de priessa à Baillet. Vamos adelante.

Dice Baillet, hablando de los Españoles en general, que se ha notado, que el caracter de la mayor parte de los Españoles, es, *la Gravedad; pero una gravedad, que es opuesta à la sutileza, y à la gentileza de Entendimiento, que se atribuye à otras Naciones.* Esta Clausula se halla en el Diccionario de Morery: y de la qual yà el P. M. se hizo cargo en el quarto Tomo, para desvanecerla. Tampoco haga fuerza à los que leen por Morery, ver citado alli muchas veces à Baillet. Dupin ha sido uno de los que concurrieron à aquella fabrica; y assi puso los materiales de su faccion.

817 En la pag. 144. acriminando Baillet à los Españoles, el que no hacen estudio de las Controversias Dogmaticas; les dà en cara con Servet, Valdès, y Espinosa, todos tres malvados, y Españoles. En verdad, que si estos tres huviessen vivido en España; acaso no serian lo que fueron. Espinosa no naciò en España. Valdès se viciò, passados los Pyrineos, y los Alpes. Servet por allà viviò, y con renta, en Paris; y en el tiempo en que havia mas libertad. Passa adelante Baillet. Dice, que de tantos Moralistas, como hai, Españoles, apenas hai quatro, cuyas sentencias no estèn censuradas. Vease la lisonja contra los Españoles! Pero notese, que la dice, quien sabìa tanto de España; que, como observò Monsr. Menage, confundiò el *Frey*, con el *Fray*. Este, pues, es el Baillet, que el R. sacò à danzar contra Galicia; pero emmascarado, para imponer à los Sencillos, que era lo mismo, que los *Sabios de Paris*.

§. VI.

818 DIce Baillet, ò dice Don Nicolàs Antonio en èl, citando à Eſtrabon, que ſus Paiſanos excedian à otros en ſabiduria. Eſto ſucediò, como dicen, en tiempo de marras. Dice deſpues Baillet, que *les Eſprits ſont plus groſiers, & peſans dans la Navarre, la Biſcaye, les Aſturies, & la Galice.* Atribuye eſto al aire, y à la eſterilidad de la Tierra. Acaba diciendo, que los mas Meridionales de Eſpaña, ſon mas agudos que los Boreales. Eſta es la clauſula, que citò; y no quiſo poner el R. Admitamos por ahora la ficcion. Pregunto. Dice Baillet, que *entre las Provincias de Eſpaña ſon reputados los Gallegos por la Gente MAS inſipiente::: y ruda?* Aſturias, Vizcaya, y Navarra, ſon Partes del Reyno de Galicia? En donde eſtà aquella antonomaſia de la *Inſipiencia*, que fingiò el R? En donde eſtà aquella diſtincion, que fingiò en el Librote?

El miſmo aire reſpiran en Galicia los Vulgares, que los que no lo ſon; y tan eſteril ſeria la Tierra para unos, como para otros, ſi en eſſo conſiſtieſſe la rudeza. Como no citò el R. las demàs Provincias, que ſeñalò Baillet? Creible es temieſſe, que Navarros, Aſturianos, y Vizcainos, no reſponderian en *Aprobaciones*; ſi los trataba de la *Gente mas inſipiente, y ruda de Eſpaña.* Conocerà el Letor, que lo que citò el R. de Baillet, lo miſmo prueba contra unos, que contra otros. Pero la ridicula razon de Baillet, ni contra unos, ni contra otros prueba coſa alguna. El Pais mas Boreal de Eſpaña, es mucho mas Meridional, que el territorio de Pariſ; y la Patria de Mr. Baillet: conque, ſeria eſte de entendimiento mas groſſero, y peſado, que el mas rudo de los Paiſes Boreales de Eſpaña.

819 Tendria Baillet mas libros para eſcribir dentro de la Bibliotheca de Monſ. Lamoignon. Lo miſmo tenia el *Indocto*, de quien hizo burla Luciano, como apuntè en mi *Aprobacion.* La multitud de libros, ſi falta la inteligencia, tan lejos de ſuplirla; la confunde. Sirve para promo-

ver

ver la charlataneria con Farragos ; y no alcanza para que los entendimientos peſados ſe remonten. Mas. El Païs mas Boreal de la Guinèa es mas Auſtral que los Paiſes mas Auſtrales de Francia, y de Eſpaña. Què ſe infiere de eſto? Contra Baillet, y el R. mucho. En la realidad nada. Tampoco el Aire, ò la Eſterilidad de la Tierra es del caſo. Lo primero, porque ni Galicia es eſteril, ni el Aire es groſſero. Segundo, que aun en caſo de ſer aſsi, yà el P.M. probò con exemplares, que es error vulgar la creencia de Baillet.

820 Que en tiempo de Eſtrabon huvieſſe mas cultura en unos Paiſes de Eſpaña, que en otros, no es del caſo. Eſſa prerogativa ſe altera con facilidad. Ciceròn notaba en los Poetas Cordobeſes algo de rudeza: *Cordubæ natis Poetis pingue quiddam ſonantibus, atque peregrinum.* Y no obſtante eſto, Cordoba es mas Auſtral que Roma. Deſpues huvo Poetas Cordobeſes, mejores que los miſmos Romanos. Para ponderar Silio Italico el primor de las Armas de Annibal, dice que eran obras de Galicia, *Callaicæ Telluris opus*: y que ſolo havian ſalido de las manos Gallegas, *Callaicæ fecere manus.* Todo aquel Paſſage curioſo de Silio Italico, le traduxo en verſos elegantes Don Alonſo Carrillo, en ſu tratado *de las Antiguas Minas de Eſpaña.* Eſtà inſerto con el *Arte de Metales*, de Barba, en la nueva Edicion de 1729. Advierte eſte Autor: *Es claro que un Poeta tan Docto, no pudo fingir el Artificio en la Nacion, que no lo tenia: y mas para Armas de tan glorioſo Capitan, que pedian mui excelentes Armeros.*

821 Todo eſto es accidental para nueſtro aſſumpto. Tampoco es mi intento amontonar aqui las prerogativas, que pudiera decir de Galicia. Eſſo pide otra Pluma, y mas papel. Solo he procurado deſvanecer las impoſturas perniciosas, que por error, ò por otra coſa imprimiò el R. Quien podrà contener la riſa, ſi oye que los dos argumentos tranſcendentales contra el Theatro, eran que el P.M. Feijoo *es Gallego*; y que *es Cathedratico de Oviedo*? Què ha ſido eſta extravagancia, ſino abuſar los Idiotas de la licencia, que ſe han tomado para ſerlo? En Aſtu-

rias, y en Galicia ſucede lo miſmo que en otras partes. Los de buen entendimiento, que no pueden, por particulares motivos, ſeguir el curſo de las Letras, quedan iliteratos; pero de una razon natural deſpierta, aunque ſean vulgares. Otros que, no teniendo prendas intelectuales, los guia el acaſo, ò el interès por aquella carrera, ſiempre quedaràn Tortugas; por mas que aſpiren à ſer Aguilas, à trueque de tener à mano libros, y plumas de Ganſo. Eſto ſucede en Galicia, y en todo el Mundo.

822 No obſtante, citarè à San Iſidoro, Autor Auſtral de Eſpaña; Aſtro de la Igleſia; y al qual ni cien Bailletes, ni mil Replicantes podràn oponer coſa alguna. Dice el Santo (*lib. 9. cap. 2.*) hablando de los Gallegos, lo que ſe ſigue. *Gallæci à candore dicti, unde & Galli, reliquis enim Hiſpaniæ Populis Candidiores exiſtunt. Hi Cræcam ſibi originem aſſerunt, unde & NATURALI INGENIO callent.* Compongaſe eſto con la vulgar calumnia del R. y con la falſa de Baillet. Aquì habla el Santo en general: y el Aire, y la fecundidad de Galicia no ſe han mudado haſta ahora. Conque, los *Areopagitas*, que debia citar el R. ſe quedaron en el Paìs de las Quimeras: y ſolo reſidirà aquella barbara creencia en los Eſcritores de Polaina, y en los vulgares infimos de Alpargata, y Varapalo.

§. VII.

823 AFirmò el R. en la *Defenſa de las Mugeres*, que era *de extrañar* (en el P.M.) *que no bicieſſe memoria de la antigua* (coſtumbre) *de ſu Paìs, que en pariendo las mugeres, ſe ponian los maridos en la cama, donde guardaban las circunſtancias del parto, mientras la parida cuidaba de ſu aſsiſtencia.* Yo no extrañè la impoſtura. He leido algo de lo que los Autores antiguos dixeron de Eſpaña. Sabìa que ninguno havia penſado en Galicia, para aquella coſtumbre. Veìa que el R. como ſuele, ſolo ſobre ſu palabra echaba vulgaridades con titulo de argumentos. Serìa razon que las diſsimulaſſe? No por cierto. Dixe pues en mi Aprobacion, hablando de aquellos

llos melindres, que el R. *impone à los Gallegos, ſobre ſu palabra.* O debia aplicarlos à los Isleños de Corcega, ſegun Diodoro Siculo: y à los Cantabros, ſegun Eſtrabon, y Mariana: *ò debia ſeñalar Autores de mayor Categoria para Antiguedades Eſpañolas.* Citè à Diodoro, Eſtrabon, y Mariana, del miſmo modo que vàn aqui citados. Pudiera hacer eſta advertencia à Ariſtoteles con mas urbanidad?

Diodor. lib. 5. diviſ. 14. Eſtrab. lib. 3 Marian. lib. 3. cap. 25.

824 Veamos haſta donde pudo alcanzar la tramoya del R. y Compañeros. Si huviere en la Corte quien crea, que lo que ſe executò con mi Clauſula, para impugnarme, ha ſido inadvertencia, y no malicia; paſſarè por ſu dictamen. Primeramente trunca de mi clauſula aqui propueſta, todas las palabras que no vàn impreſſas con letra baſtardilla: ſin tomar en boca cita alguna de las tres marginales. De las palabras antecedentes, y las poſteriores, que eſtàn de baſtardilla, forxa un Periodo, como que le copiò de mi Aprobacion. Imponeme que hablé ſobre mi palabra, y que no tenia noticia de Eſtrabon. Dice que alegarà un Autor de mucha Categoria; y tiene valor para citar contra mi à Eſtrabon, en el miſmo lib. 3. citado: haciendo relacion al miſmo texto, que yo tuve preſente, para probar que Eſtrabon no havia atribuido à Galicia aquella coſtumbre. Para que à tan horrenda falſedad no le faltaſſe la ſalſa de *Tertulia*, dice, hablando conmigo: *Para que no tenga por impoſtura lo que pende de ſu ignorancia.*

825 Viſta la impoſtura craſiſsima contra mi clauſula; veamos la otra contra Eſtrabon. Eſte Autor eſcribiò en Griego: y aſsi hai varias Ediciones, y Verſiones de ſus obras. Yo uſo la Edicion Greco-Latina de Baſilea de 1549. No eſtà la duda en que Eſtrabon, por ſus Traductores, diga la eſpecie con eſtas, ò las otras palabras. En todas las Ediciones ſe dice lo miſmo. En la pag. 155. del lib. 3. que he citado en mi *Aprobacion*, và hablando Eſtrabon de los Celtiberos. Al hablar de ſu Religion, toca por incidencia lo que algunos havian dicho de Galicia. Eſto ſolo ocupa un renglon: y proſigue hablando como

antes de los Celtiberos. Habla deſpues de los Vettones; y finalmente de los Cantabros. A eſtos aplica la coſtumbre en queſtion: y dice que Galos, Thraces, y Scythas tienen muchas coſtumbres ſemejantes. Proſigue deſpues hablando de los miſmos Cantabros con extenſion.

826 Entre la incidencia de los Gallegos, y la coſtumbre, media caſi una columna; y de cierto hai 250. dicciones, ſin memoria alguna de Galicia. Tampoco hai memoria de ella, haſta paſſadas otras dos columnas. Què hizo, pues, el R? Buſcò un texto que hablaſſe de *Calaicos*. Hizo la plataforma de poner eſta ſeñal::::: y haviendo ſaltado 250. dicciones, para agarrar la *coſtumbre*, que Eſtrabon afirma de los Cantabros; la coſe con el texto que habla de los *Calaicos*. De eſte modo, creyò que ſeguramente engañaria à ſus Letores; pues no ignora, que ſolo ſon aquellos, que ni han oido à Eſtrabon, ni à Diodoro, ni han leido jamàs à Mariana. No importa, diria, que el P. Sarmiento haya citado claramente à aquellos Autores, contra las vulgaridades del Librejo. Como ſe le trunquen ſus citas, y palabras: ſe le trate de ignorante: ſe le deſafie à que reſponda: y todo eſto ſe imprima con ſatisfaccion, y deſahogo; no havrà hombre, por cavilòſo que ſea, que juzgue pudieſſe llegar à tanto la impoſtura. En breve. Diria el R. Los Diſcretos no leen el Librote. Los que le hojean, no ſon capaces de hacer el cotejo. Corran, pues, las impoſturas contra las *Aprobaciones*; yà que no paſſan las que ſe inventaron contra el *Theatro*.

827 Alexandro de Alexandro (lib. 2.) entendiò el texto de Eſtrabon del miſmo modo que le entenderà qualquiera, que haya manejado algun libro Latino. *Thracibus, & Scythis, CANTABRIS, & Celtiberis proprium, ut Puerperæ viris, ipſarum vice decumbentibus, miniſtrent, & famulentur.* El P. Mariana, en el lugar que le he citado, no hizo ſino traducir el texto de Eſtrabon. Hablando de los Cantabros, dice aſsi de ſus Mugeres: *Ellas labraban los campos: Deſpues de haver parido ſe levantaban para ſervir à ſus Maridos, los quales en lugar de ellas hacian ca-*

cama: coſtumbre que haſta el dia de oy ſe conſerva en el Braſil, &c. Ni ſiquiera por incidencia habla Mariana de Galicia en aquel capitulo. Como pues, haviendo yo citado tambien eſte texto de Mariana, como traduccion del de Eſtrabon, ſe hizo el R. deſentendido? Son eſtas las condiciones, que trahe el Cartel, en el qual me reta el R?

828 Pondere yà el Letor las modales, que uſan los Impugnantes del Theatro, y de ſus Aprobantes. Eſtuve determinado à fixar en la Porteria de S. Martin el tomo de Eſtrabon regiſtrado: regiſtrada mi Aprobacion: y regiſtrado el Librote. Dexélo, porque era conſiguiente fixar tambien regiſtrados los otros libros, en los quales vieſſen, y palpaſſen los Paſſageros las impoſturas ſemejantes, que ſe imprimieron contra el Theatro, y ſu Autor. Eſtas ſon tantas, que por no hacer la Porteria tienda de Librero, omitì dàr al Publico aquella moleſtia. No obſtante, aunque los libros no ſe fixen en la calle, quedan todos regiſtrados, para que ſe deſengañe el que quiſiere. A eſte modo que el R. y Compañeros han inventado, para imprimir con el falſo titulo de impugnacion, no puede haver reſpueſta alguna.

829 En ſupoſicion que ni haſta ahora citò el R. Autor de mayor, ò menor Categorìa, que aplique à Galicia aquella coſtumbre: citarè muchos mas que la atribuyen à otras Naciones. Sophocles, hablando de los Egypcios, les atribuye aquella deſidia, aunque mui en general. *Viri intra tecta ſedent telam operantes, uxores verò foris adminiſtrant ea, quæ ad vitam pertinent.* Yà dixe que Diodoro Siculo atribuye aquella coſtumbre à los Isleños de Corcega. Mariana, y Botero à los naturales del Braſil. Los Padres Griller, y Bechamel, citados de Anzi; y quienes en 1674. eſtuvieron en la America, à los Pueblos Galibos, que habitan àzia el Paìs de las Amazonas.

Apolonio Rhodio, y Valerio Flacco, à los Tibarenos que habitaban àzia el Ponto Euxino. Eſte dice (lib. 5.)

..... Ubi deſide mitrâ
Fata ligat, partuque, virum fovet ipſa, ſoluto.

Apo-

Apolonio (lib.2.) dice asi:

Ubi postquam pepererint à viris liberos uxores,
Ipsi quidem plangunt lectis affixi,
Capita ligati : illæ verò diligenter tractant cibo
Viros, atque balneas puerperio conducentes illis parant.

Guillelmo Stukio, sobre Arriano, Angelo Policiano, Thomàs Cornelio, y Celio Rhodigino hacen tambien memoria de la dicha costumbre ridicula, que tenian los Tibarenos. Pero Rhodigino alega tambien la autoridad de Nymphiodoro.

830 Marco Paulo Veneto (*lib.2. cap.41.*) refiere la misma costumbre de los de Arcladam, en las partes Septentrionales de la Asia. Añade, que los hombres guardan cama 40. dias. En el Viage de Gualter Schuten, que anda con los *Viages de los Holandeses* à las Indias Orientales, aplica la costumbre à los Isleños de Buro, en las Molucas. El P. Fr. Juan de Torquemada, citando à muchos Autores, refiere la misma costumbre: y la aplica à varias Naciones, sin acordarse de Galicia. El Eruditisimo Anonymo, que reside en esta Corte, y en 1729. diò à luz la reimpresion del *Origen de los Indios* del P. Fr. Gregorio Garcia, Dominicano: añadiendo especies mui curiosas, (*pag.172.*) refiere la misma costumbre. Aplicala à varios Paises, con la autoridad de varios Autores; pero sin acordarse de Galicia. Añade, con la autoridad de Monsr. Rochefort, que aun se observa en algunas partes de Francia aquella ceremonia: y que se llama, en donde se observa: *Faire la Covade.*

831 Prescindiendo de la verdad de estas historias; las he apuntado, para que se conozca, que las especies, que se han de oponer contra el Theatro, solo se estudian en los corrillos, de los que no han abierto libro alguno. Creible es, que, aunque es innegable, que aquella costumbre afeminada se atribuye à los Cantabros Antiguos, se atribuyese sin fundamento. El valor mas que varonil, que de comun acuerdo refieren los Autores, de los Cantabros, no se compone con aquellos ridiculos melindres. Baste lo que de ellos dice Silio Italico (*lib. 3.*)

Canta-

Cantaber ante omnes, Hyemisque, æstusque, famisque
INVICTUS, palmamque ex omni ferre labore.

832 Pero hablando de los Gallegos, no hai Autor alguno de los antiguos, que les haya atribuido aquella costumbre, que les impuso el R; y todos han dexado muchas señales de lo contrario. El mismo Silio Italico (*lib.3.*) los supone mui versados en las cosas Divinas: abundantes en riquezas: diestros, no solo en el manejo, sino tambien en la fabrica de todo genero de Armas, como yà se dixo (*n.820.*) y divertidos unicamente con los Exercicios Marciales.

Fibrarum, & pennæ, divinarumque sagacem
Flammarum, *misit* DIVES GALLÆCIA *pubem,*
Barbara nunc patrijs ululantem CARMINA *Linguis,*
Nunc pedis alterno percussa verbere terra,
Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras.
Hæc requies, ludusque viris, ea sacra voluptas;
Cætera famineus peragit labor: addere sulco
Semina, & impresso tellurem vertere aratro;
Segne viris quicquid duro sine Marte gerendum est,
Callaici conjux obit irrequieta mariti.

833 No salgamos del lib.3. de Estrabon. *Nostræ ætatis homines*, Artabros, Arotrebas *vocitant*. Significa *Arotrebas*, al que vive con los exercicios Marciales. Esta es la Etymologia de los Pueblos *Artabros*, que todos colocan en Galicia. Yà havia dicho antes Estrabon: CALLAICI *autem novissimi montana habitantes ut plurimum, unde & BELLACISSIMI, & subjugatu dificillimi; etiam ei qui Lusitanos superavit, cognomen præstiterunt, & per hosce annos maxima Lusitanorum pars, ut Callaici vocitentur factum est.* De todo este texto, unicamente apuntè las ultimas palabras en mi Aprobacion, para desvanecer la calumnia, que el R. citaba de Manuel Faria: y alli citè tambien unas palabras de este Autor, contradictorias à la calumnia. El R. se olvidò de poner las palabras formales de este Escritor Portugués. Importa poco.

834 Con el texto de Estrabon, no solo se desvanece la costumbre, que el R. atribuyò à Galicia, sobre su pa-

labra. Tambien se prueba, que muchos Portugueses se llamaban *Gallegos*. Aquel Capitan, que despues de haver vencido à los Portugueses, tomò el renombre, no de *Lusitano*; sino de *Calaico*, ò *Gallego*, ha sido Junio Bruto. Ovidio 6. fast. v. 461.

Tum sibi CALLAICO, *Brutus cognomen in hoste*
Fecit, & Hispanam sanguine, tinxit humum.

Era costumbre de los Capitanes Romanos, tomar el renombre de aquellos Paises, en cuya conquista havian mostrado con particularidad su valor; y que se tenian por inconquistables. Assi hai los renombres de *Parthico*, *Dacico*, *Germanico*, *Britanico*, *Africano*, *&c.* A la pèrdida, que Crasso havia ocasionado à las Armas Romanas, en la Parthia; contrapone Ovidio la victoria conseguida en los Pueblos Calaicos. En verdad, que poco lauro seria vencer à los que tuviessen la afeminada costumbre de la disputa. Havrà notado el Letor, que no he citado en favor de Galicia, sino aquello que precisamente basta para descubrir las Vulgaridades del R. No ha sido esto efecto de una *Pasion Nacional*; sino advertencia de que tambien es vicioso el extremo de un *Nacional desafecto*.

835 No necesita el Nobilissimo Reyno de Galicia hacer sudar las Prensas con satisfacciones; para vivir assegurado, que los Espanoles Discretos, y que han leìdo algo de nuestras Historias, estàn en el razonable juicio de sus prerogativas. En Santidad, Letras, y Armas no han sido los de aquel Reyno inferiores à los de otras Provincias. Tampoco se le puede disputar la prerogativa de haverse visto en aquel Reino la primera Corona del Catholicismo Espanol. Contra el *ayre grossero* de Baillet; testifican las edades centenarias, que alli se observan. Contra la esterilidad que finge; los muchos, y diferentes generos, que produce. Si se hiciesse patente lo que, con mucho gusto, contribuye aquel Reyno al Erario Real, se haria increible à los que no han oìdo mas campanas, que las de su Parroquia. Quiero decir, à aquellos, que el P. M. trata de *harto mas Rudos*: y que son los *Areopagitas*, de cuyo dictamen pende la Literatura del R. Quede, pues, assegu-

gurado, que la Gente *mas Insipiente, y Ruda* de España, serà aquella, que, sin saber lo que habla, tambien quiere escribir sobre lo que no entiende.

ELEFANTE BLANCO.

§. VIII.

836 EN el Tom. I. del Theatro, Disc. 1. (*num.* 20.) se halla la noticia siguiente. *En el Reyno de Siam adoran un Elefante blanco, à cuyo obsequio continuo estàn destinados quatro Manàarines, y le sirven comida, y bebida en baxilla de oro.* Usò el P. M. de esta, y otras semejantes especies, para advertir la extravagante ceguera, que aun reina en muchos Paises del Mundo, sobre cosas de Religion. En vista de ella, prueba quan ridiculo es el argumento, que se funda sobre la *Voz del Pueblo*; siendo constante, que concuerdan muchos Pueblos en aquellas extravagancias. Claro està, que, para suponer, que en Asia, Africa, America, y Europa hai semejantes monstruosidades, en materia de Religion, es pura materialidad, que en esta, ò en la otra Provincia se adore el *Elefante blanco*: y aun el que no se adorasse en alguna; pues es indisputable, que se adoran otros objetos menos nobles. El caso es, que la especie, como la puso el P. M, es ciertisima; y no hai Autor alguno que diga lo contrario.

837 Tratò el R. de *Descuido* en el Librejo, la especie dicha; por las razones, como suyas. Estas son, porque *no lo ha visto*; *no lo ha oìdo*; *no lo sabe*, *&c.* En breve. Porque su assumpto es, *tratar de Descuido todo lo que ignora*, Cita al P. Tachar, (Tachard) Morery, Medrano, y al que sacò los *Soveranos del Mundo*, en quatro Tomillos. Despues verèmos como estos quatro Autores suponen la especie en question. Pero como el R. entrò tan en ayunas de Literatura, para leer los libros, que havia de citar contra el Theatro; quiere hacer creer al Vulgo, que los Autores niegan todo aquello, que omiten. Aña-

de, que los de Siam adoran à un tal *Sommonokhodom*, como à Dios; al qual le señalan por hermano à *Thevachar*. (*Thevathat*, leerìa el que no copiaſſe de prieſſa) Finalmente dice, que el Rey de Siam ſe llama, *Señor del Elefante blanco*; y que por eſto aquel obſequio, que hacen los Siameſes al Animal, es culto Politico, y no Religioſo,

838 Para eſcribir el P. M. ſu *Iluſtracion*, en la qual demonſtraſſe la total inſuficiencia de ſus Impugnadores, no neceſsitò abrir muchos libros. Eran tan craſſos los errores del Librejo: que ſolo le baſtaba ſer racional para demonſtrarlos. Aſsi pues, como era coſa eſcuſada revolver aun los miſmos libros, en los quales havia leìdo las noticias; no hallò tropiezo en conceder, (ſiquiera para conceder algo al R.) que en Siam fueſſe culto Religioſo, ò no lo fueſſe, el que ſe daba al Elefante. Siendo general la adoracion de aquel Bruto en el Oriente; era ſobre pura materialidad el reparo, para el aſſumpto. Citò el P. M. à Monſ. Jovet, que expreſſamente afirma, que ſe adora el Elefante en *Bengala*: pues tenia aquel Autor mas à mano. Con gracejo, pues, dixo el P. M. que concedia *medio Deſcuido*.

839 Por conocer yo el ſentido, en el qual concedia el P. M. aquella bagatela: y que ſus Impugnantes havian de creer era Deſcuido verdadero, lo que ſolo era ponderacion de la inutilidad de los Papelones, que ſe oponian contra el Theatro; no quiſe que la impericia total de ſus manufatores ſe llamaſſe ſiquiera *medio Deſcuido* del P. M. Feijoò. Dicta la razon natural, que para que ſe note *Deſcuido* en el que uſa de una eſpecie hiſtorica, es preciſo, que la tal eſpecie ſea evidentemente falſa. Al contrario, para eſcribirla, ſobra el que ſe halle en los Autores. De otro modo, havrà tantos *Deſcuidos* en los Libros; quantas eſpecies tuviere, que no ſean evidentes. Eſta ſequela es ſummamente fatua. Que el R. dixeſſe, que el culto era eſte, ò el otro, ſerìa tolerable. Pero tratar como *Deſcuido*, y con letras gordas, una eſpecie, que ſe halla en 300. libros: y què no hai Autor que lo contradiga? Eſto es no entender haſta ahora, que ſignifica, *Deſcuido*.

Ni

840 Ni el R, ni su Aprobante, han probado, ni probarán jamàs, que la especie, como se puso en el Theatro, es falsa. Esta es la unica obligacion que tenian. Lo que uno, y otro han escrito en el Librote, se reduce, à saltar fuera del assumpto. Esto es, sobre si yo me opongo, ò no me opongo al P. M. No es essa la disputa. Yo defendì, y defenderè, que no huvo *Descuido* en la especie. En donde quedò el *evidenciar*, què ha sido Descuido? Sin essa evidencia; solo se infiere, que se tratò de Descuido lo que se ignoraba. Esta satisfaccion es insufrible.

El argumento fuertissimo, en prueba de que el P.M. no padeciò Descuido, es este. No pudo ser Descudo del P. M, el que pusiesse una especie, la qual se halla evidentemente en muchos libros, que evidentemente tiene. Tampoco pudo fingir especie tan circunstanciada; la qual circunstanciada assi, se halla en los libros. De estas condiciones es la especie del Elefante, como se verà despues. Luego, aunque el P. M. por no detenerse en bagatelas, admitiesse *medio Descuido*; solo trataria de Descuido la especie, el que *trata de Descuido, todo lo que ignora.*

841 Para probar esta consecuencia puse en mi *Aprobacion* las palabras siguientes: *Es claro, que à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto, se venerò, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del celebre Geografo Davity; quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas Sectas, y raìz de toda la Idolatrìa. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto* del Elefante blanco, à la Metempsychosis, *ò Transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros; que seria crassa ignorancia no adorarle. El Dios Sommonokhodom tiene instancia en el Dios Osiris. Este falso Dios se veneraba en el Buey negro, ò Apis, por haver transmigrado à èl su alma; pues, porque no se adoràra, por lo mismo, el Dios Sommonokhodom, en la figura del Elefante blanco?* Claro està que no pude poner esta concisa clausula, sin algun conocimiento de la Geografia, Mythologia, Religion, è Historia de los Orientales. Pero para impugnarme, era indispensable estàr en ayunas de todo aquello. El

Davity, de Asia. p. 620; 636. y 637.

Diodor. Sic. lib. 1.

842 El R. y Compañeros no pudieron imaginar, que pudieſſe entrar yo con la expreſsion *Es claro, &c.* à no tener leido lo que decia, en mas de quatro Autores. Era preciſo corrieſſe la voz de que me impugnaban; y no tenian de que echar mano. Pues qué hicieron? Lo que acoſtumbran. Introducir mil impoſturas, y deſpropoſitos ſobre hechos particulares, àzia mi perſona. Negar lo que no negò haſta ahora Eſcritor alguno. Alterar el ſentido obvio de mi clauſula, con raciocinios infuiſos. Y gritar ſi huvo, ò no, *medio Deſcuido*; ò *Deſcuido y medio*.

A imitacion de lo que hicieron con mi cita de Eſtrabon, citaron los miſmos Autores, que yo havia de citar, en caſo que quiſieſſe demonſtrar hiſtorialmente mi clauſula con la individualidad, que no permitia una Aprobacion. Creyeron que yo no tendria que citar mas Autores que los que hallaron juntos en Sallengre. En concluſion, han abuſado tanto de la credulidad del Vulgo; que imprimieron con titulo de impugnacion, lo que es prueba eficaciſsima, de que trataron de *Deſcuido ageno*, lo que ſolo ha ſido *ignorancia propria*. No pienſo malbaratar el papel en deſenredar tanta impoſtura. Conozco que el Publico no guſtarà verme lidiar con quienes hacen eſtudio de no concordar en el principal Notable de las Diſputas. Eſte es, el que unos prueben derechamente lo miſmiſsimo, que ſus adverſarios niegan. Para Entremés de los Sordos, ſobra yà lo que ſe imprimiò en el Librejo, y Librote.

843 Los diſparates, que derechamente miran contra mi clauſula ſon eſtos. Primero. Dice el R. que Siam no es parte de la India Oriental; *ſino es que ſu* (mi) *Geografia tenga à Siam por parte de la India*. Segundo. *Faltarme probar que crean los Siameſes la Tranſmigracion Pythagorica*. Tercero. *Que el Dios Sommonokbodom, ni ſe tranſmigrò, ni los Siameſes, que le adoran, le veneran por Tranſmigraciones*. A eſte modo dice otras coſas, que ſolo prueban, que tantos principios tenia para entender mi clauſula, è impugnarla; como para leer con inteligencia el Theatro Critico. Para que los Lectores ſe hagan car-

go

go de mi clauſula ; la probaré en todas ſus partes, y ſegun el ſentido obvio, que tiene. Citarè para eſto Autores à docenas. Probarè que todos los Autores, que el R. opuſo en el Librejo, y Librote, ò dicen, ò ſuponen mi concluſion ; à no querer hacer creer algun inſenſato, que los Autores niegan poſitivamente todo lo que omiten. Procederè con methodo, y claridad.

§. IX.

844 EN virtud de mi clauſula contraxe la obligacion de probar lo ſiguiente. Que el Reino de Siam es parte de la India Oriental. Que en el Oriente eſtà recibida la creencia de la *Metempſychoſis*, ò Tranſmigracion Pythagorica : y tambien en el Reino de Siam. Que en la India Oriental hai oy adoracion de muchos animales : y en eſpecial del Elefante: y con mas eſpecialidad, quando ſe halla un *Elefante blanco*. Que eſta adoracion la huvo, y la hai en el Reino de Siam, y ſus contornos. Que el principal origen de ſemejante adoracion viene de la *Tranſmigracion* creida. Que el Dios de los Siameſes, que tiene muchos nombres, y uno es el de *Sommonokhodom*, ha ſido un hombre Impoſtor, del qual creen los Siameſes, que tranſmigrò à un *Elefante blanco*. Que toda eſta falſa Religion, y ridicula creencia tuvo ſu origen en Egypto. Que à imitacion de la adoracion de los Animales, y en eſpecial del Apis, por haver tranſmigrado à él Oſiris; ſe veneran *Sommonokhodom*, varios animales : y en eſpecial el *Elefante blanco* en Siam. No dirà el Lector, que buſqué efugios diſparatados, para defender lo que eſcribì.

845 Mientras no ſe traſtorne toda la Geografia, digo, que el Reino de Siam ha ſido, es, y ſerà ſiempre parte de la India Oriental. Hablando (en el tom. 1.) de las *Philipinas*, apunté algo de la aplicacion de eſta voz, *India*. Eſta, en toda ſu latitud, ſe extiende deſde el Rio *Indo*, haſta las Islas del Japon, &c. *incluſivè*. Tomada ſin tanta generalidad, haſta la China; ò haſta acabar con el Continente de

la

la Asia, por la parte Oriental. Pero la division mas famosa de la *India*, segun todos los Antiguos, y Modernos, es en *India* de acà del Ganges; è *India* de allà del Ganges. La India *intra Gangem*, es la que està entre el Rio *Ganges*, y el *Indo*. Este es el territorio, que propriamente se llama, à la Persiana, el *Indostan*; y cuya mayor parte està sujeta al Gran Mogol. Finalmente, de la Provincia Send, ò Sindi, que està azia el Indo; ò de este mismo rio celebre, se originò el nombre de *India*.

846 A este modo, el nombre de Asia, y Africa, tuvo principio en un corto territorio, y despues se extendió à las dos partes del Mundo. Ningun Autor duda de lo dicho; pero unos siguen una demarcacion, y otros otra. La India *extra Gangem*, comprehende los Paises de Bengala, Aracan, Pegu, Siam, Tunkin, Cochinchina, &c. De calidad que *Siam* siempre es parte de la *India* Oriental; aunque esta voz no se tome en toda su extension. Veanse Diodoro, Estrabon, Plinio, Ptolomeo, Dionysio, y Quinto Curcio, con los Comentos del P. Radero. Veanse Ortelio, Mercator, Hondio, Ossorio, Cornelio, Moreri, Botero, Huecio, Sanson, Chevreau, Lassor; y otros, que se citaron en las *Philipinas*. No tenga disculpa el R. Veanse Medrano, Don Pedro Hurtado de Mendoza, el P. Tosca, y el Atlas abreviado.

Hablando de las *Philipinas*, deduxo el R. aunque mal, esta clausula, por no haver entendido à Cornelio. *Termina el Indostan, ò Indias Orientales en la extremidad de la China.* Es falso que Cornelio hable del *Indostan*. Este se termina entre el Indo, y el Ganges. Sea, para la instancia, lo que escribe el R. Si el *Indostan* alcanza hasta la China; es evidente que *Siam* se comprehenderia en el *Indostan*. En la realidad no es asi; sino que està en la India Oriental, *extra Gangem*.

847 El falso articulo de la *Transmigracion Pythagorica*, es el error que mas esparcido esta en todo el Mundo. Prescindo, si Pythagoras le inventò, ò le tomò de los Egypcios, y Orientales; ò, como dice Tosti, del Poeta Jonico. Creo que aquel error es mas antiguo que Pythagoras; aunque este se haya levantado con el nombre.

No

No hai duda, que los Egypcios, y los Griegos Pythagoricos assentian à aquel error. Es preciso advertir, que aun en aquella falsa creencia, hai sus opiniones. Unos creyeron, que las Almas passaban solamente à otros cuerpos humanos. Otros afirmaban, que transmigraban tambien à los cuerpos de los Animales: y otros que aun à los Vegetables. Los Pharisèos, Platonicos, Rabinos, y Mahometanos son del sentir primero. Los Idolatras Orientales creen el error con todas sus extravagancias.

848 Bartoloccio dice de los Judios. *Hæc de transmigratione Animarum falsa, & damnabilis sententia tam altas radices inter Hebræos egit, ut vix ullus eorum sit, qui eam non teneat, & mordicus defendat.* Marracio dice, que tambien Mahoma creyò la *Transmigracion*; y que le siguen muchos Mahometanos. *Hodie Mahumetanorum, atque Hebræorum maxima pars ut certissimam amplectitur.* Añade, que era sentir de los Magos Persas, de los Sabeos, Brachmanes,&c. Abulfarag, Autor Syriaco, citado de Asseman, atribuye el mismo error à los Orientales en comun. Finalmente digo, que la *Metempsychosis* se cree, como Articulo de Fè, en la *India Oriental* en toda su extension. Omitiendo los Autores Antiguos; citarè los Modernos. Con la advertencia, que unos hablaron de este Pais de la India, otros de otro, y otros de todos.

849 Serìa abusar de la paciencia de los Letores, cargar de citas este Escrito, para cosa que solo podrà dudar un R. Leì expressamente la afirmativa, en los Autores siguientes. Martini, Valle, Methold, Couplet, Botero, Tavernier, Schuten, Viages del Oriente. Maffeo, Kircher, Davity, Cornelio, Bluteau, Tosi, Renaudot, Dapper, Chevigny, Monf. Jovet, &c. *Alit adhuc nugas Pythagoricas superstitiosus Oriens*, dice el P. Eusebio. *El Systema de la Metempsychosis ha sido, y es mui comun en el Oriente*, (dice Moreri) *y està comunmente admitido por los Brachmanes, Indios, y Chinos.* Este error *tiene contaminada toda la Asia*, dice el P. Navarrete. El P. de Lane, Jesuita, dice en una de las Cartas Edificantes, que la *Metempsychosis es una opinion comun en toda la India Oriental.*

De lo dicho se infiere, que tambien se creerà en Siam la Transmigracion. No obstante, citarè Autores, que expressamente lo afirman. El Abad Tosi dice, que se cree aquel error en el Mogol, Aracan, Pegu, Ava, SIAM, Camboja, Cochinchina, Tunquin, Lao, China; y en muchas Islas adjacentes. El P. Marcelo de Ribadeneyra expressamente lo dice de Siam. Y lo dicen Tavernier, Schutent, Chaumont, Cornelio, Marville, Jovet, La Croix, &c. Lo mejor del caso es, que lo dicen el Anonymo de los *Soberanos del Mundo*, y el P. Tachard, que citò el R. en el Librejo. *Por lo qual creyendo los Siameses la Transmigracion de las almas à otros cuerpos, no matan los animales, &c.* En otra parte: *La Metempsychosis es uno de los puntos fundamentales de su Religion.* Esto dice de Siam el P. Tachard. Què bien leido le tendria el R. para impugnarme! No es razon omita las palabras del *Atlas abreviado*, para que aun los que apenas tienen principios de Geografia, conozcan qual es la literatura del R. Se dice en aquel Compendio trivial, hablando de SIAM, que *sus Pueblos creen la Transmigracion de las almas de un cuerpo à otro, segun el sentir de Pythagoras, y otros semejantes disparates.*

850 De esta falsa creencia se originò la *Zoolatrìa*, ò *Adoracion de los animales.* En donde se hablò de los *Egypcios* (n.430.) se apuntò algo sobre este punto. Es innegable que los Egypcios adoraban diferentes Animales con culto idolatrico. El que les llevaba mas veneracion era el Buey; y en especial el *negro*, que llamaban con el nombre de *Apis*: y en el qual creìan haver transmigrado su Rey, ò falso Dios *Osiris.* Los Hebreos imitaban en esto à los Egypcios, quando se abandonaban à la Idolatrìa. *Et fecerunt vitulum in Horeb.* Y en otra parte: *Ibat enim Populus ad adorandum vitulum.* En el Oriente sucedia, y sucede lo mismo. Adoran aquellos Idolatras diferentes Animales; pero con especialidad aquellos mas particulares del Paìs. Assi pues, hai adoracion de Monos, Elefantes, Vacas, &c. Vulgarizada està yà la locura de uno de aquellos Idolatras, que gastò muchissimo dinero para ca-

casar una Vaca suya, con un Toro de su vecino.

851 Hablando Paulo Veneto de aquellos Paises, dice: *Hinc etiam fit ut Equi albi, atque Equæ in magno à Populo illo habeantur honore.* Hablando de unos Isleños vecinos à Bengala, supone que adoran al Buey. *Multique eorum adorant Bovem ut rem sanctam.* En otra parte: *Laenses Boves adorant.* No quiero molestar con citas. Veanse Tavernier, Kircher, Huecio, Dapper, *Viages de los Holandeses*, y todos los que escribieron de aquellos Paises. Solo citarè à Maffeo, que dixo mucho. *Multis præterea, non hominibus modò, sed Brutis etiam animantibus cælestes habent honores:::: sanè fanum est SIMIO dicatum.* Dice despues: *ELEPHANTIS etiam religionem Numinis tribuunt.* Finalmente añade: *BOBUS autem eo majorem, quod Hominum vita functorum animos in eam maximè belluam immigrare opinantur.*

852 El P. Luis Guzman, Botero, Tavernier, S. Roman, Cornelio en varias partes, el P. Le Comte, los Viages de los Holandeses, Monf. Jovet, &c. expressamente afirman, que el *Elefante* se adora en el Oriente. Claro està que con mas razon se debe entender esto del *Elefante blanco.* Stalpart dice: *Albentes etiam nonnumquam reperti fuere Elephanti, quos DIVINIS Pagani affecerunt honoribus.* Pedro Davity, y otros que cita: y Monf. Jovet expressamente afirman aquella adoracion del *Elefante blanco*, en Bengala. Vicente Le Blanc dice, segun el R. *Elephantum album ab Indis adoratum esse.* No he visto este Autor, ni creo que el R. tampoco, sino en Sallengre. Mandeslo, segun el mismo R. hablando de los *Elefantes blancos*, dice: *Todos los Indios tienen Veneracion à esta suerte de animales.* Es à quanto pudo llegar la satisfaccion, citar à estos Autores contra mi clausula.

853 Juan Linschot dice, que en Pegu se adora el *Elefante blanco.* Lo mismo afirman Balbi, Cesar Federico, Cornelio, y el P. Sandoval, Jesuita, con estas palabras: *En el Pegu respetaron, y veneraron à un Elefante blanco, como à la Persona misma del Rey: Y UNIVERSALMENTE los naturales de aquel Reino los veneran como à unas*

DEIDADES. Monſ. Jovet dice, que ſe adora en Narſinga; y que en Biſnagar ſe adoran Idolos en figura de Elefante. Tavernier lo afirma de Tunquin. Conſta de los Viages de los Holandeſes, que los Indios adoran la *Vaca blanca*. Que en Zeilan, Indias, China, y Japon ſe adoraba el Mono; y con particularidad en Zeilan, el diente de un *Mono blanco*, del qual ſe hablarà deſpues. Que en la miſma Isla ſe adora la cabeza de un Elefante, como Idolo. Que al Dios *Ixora* le efigian veſtido con una piel de Elefante. Y finalmente, que à *Quenavadi* hijo de *Ixora*, le efigian tambien con cabeza, dientes, y garganta de un Elefante monſtruoſo.

§. X.

854 NO ſe neceſsitaba amontonar mas parrafos, para que el Letor hicieſſe juicio, que en Siam hai la miſma adoracion del *Elefante blanco*; ſiendo conſtante, que, generalmente hablando, todos los Paiſes *extra Gangem* concuerdan en unos miſmos Errores. No obſtante dirè algo mas. *Vix exarari poteſt*, dice el P. Zahno, *quantum Zeilamenſes, Peguani, Coromandelenſes, Malabares*, alijque Orientalis Indiæ *Populi*, Elephantos, *comprimis* Albos *venerentur, & colant, ut Reges non tantum nigrorum, ſed & DIVINITATIS alicujus, ut opinantur, participes*. Veamos la Mythologia de los Orientales, ſobre la qual ſe funda la adoracion del *Elefante blanco*.

855 Una de las principales Sectas del Oriente, es la que llaman *Foe Kiao* en la China: y que tiene mucho curſo en toda la India Oriental. Concuerdan los Autores, arreglados à las Hiſtorias de la China, Japon, &c. en el principio, y extenſion de aquella infernal Secta. Muchos ſiglos antes del nacimiento de Chriſto viviò en el Indoſtan un Impoſtor malvado. Cuentan los Idolatras, que, antes de nacer, havia ſoñado ſu Madre, que de ſu boca le ſalia un *Elefante blanco*. Varìan los Autores ſobre ſi viò eſte Elefante al concebirſe, ò al nacer aquel Impoſtor: y ſi el *Elefante blanco* ſalia de la boca de la Madre; ò de ſu la-

lado izquierdo, ò por las dos partes, en dos ocasiones. Lo que supone la fabula es, que un *Elefante blanco* hizo particular representacion, para que aquel Impostor viniesse al Mundo. Omito molestar con otras circunstancias, que refieren, por boca de los Idolatras, los Autores.

856 Este impostor, que en el Oriente tiene tantos nombres como hai Provincias, se llamaba, y llama en el Indostan, *Rama, Budda, &c.* En la China *Xekia.* En Tunquin, *Chiaga*, y segun el P. Rhodes, citado de Anzi, *Ticca.* En el Japon, *Xaca.* En Siam, *Xacca, Siaxa, Sommonokhodom*, y *Nacodom.* En Zeilam *Jaka.* Y en otras partes es un mismo impostor, adorado como Dios: pero con diferentes nombres. Advierta el Letor, que *Xekia, Jaka, Siaxa, Schiaca, Sciaca, Scequia, Chiaca, Chiaga, Sichia, Xaca*, y *Xacca*, solamente es un mismo nombre, con diferente pronunciacion. De manera, que un mismo falso Dios tiene muchos nombres: y un mismo nombre suyo, muchas variaciones en la lengua, y en la pluma. Para que no haya confusion, siempre usarè del nombre *Xacca.*

857 Los capitales errores que sembrò, y promoviò aquel impio *Xacca*, han sido la adoracion de los Idolos; y el articulo de la *Transmigracion Pythagorica.* Quiso introducir la impiedad; pero no hallò dispuestos los animos de los Pueblos, à quienes imponia. Dicen sus Sectarios, que *Xacca* havia tenido 80ɣ. Discipulos. Esparcieron estos la voz de que su Maestro havia passado yà por 80ɣ. Transmigraciones: de las quales havia sido la mas celebre, quando vivia en un *Mono blanco*: y que, por ultima transmigracion, antes de Divinizarse, havia sido en un *Elefante blanco*, su ultima aparicion entre los Mortales. Tambien varian los Idolatras sobre el numero de las Transmigraciones. Unos cuentan 50ɣ. otros 550. &c. Yà se vè que no es facil hallar consequencia en las ficciones. En la celebrada del *Mono*, y en la ultima del *Elefante blanco* concuerdan todos.

858 Consta de los Anales de la China, que estàn en la Coleccion de Thevenot, y de otros infinitos Autores, que en el año 65. de Christo, tuvo el Emperador de la Chi-

China un ſueño, en el qual ſe le anunciaba: *in Occidente exiſtit Sanctus.* Eſto es, que hicieſſe traher à ſu Imperio la verdadera Religion, que exiſtia al Occidente de la China. Enviò el Emperador Menſageros para eſte fin. Canſados eſtos del camino, ſe quedaron en el Indoſtan. Creyendo que la Secta de *Xacca* era la verdadera Religion; ſe volvieron à la China, llevando conſigo el Idolo *Fe*, ò *Foe*, en el qual ſe adoraba *Xacca*. Juntamente llevaron conſigo diferentes infernales Miniſtros, que ſembraſſen en la China todos los embuſtes de aquel Impoſtor. De eſte modo ſe extendiò aquella Secta, mas allà del Ganges, en la China, Japon, Tartaria, Tunkin, Siam, Pegu, Bengala, Aracan, &c. Aſsi pues, los Sacerdotes que ſirven al culto de *Xacca* tienen tambien diverſos nombres. Llamanſe en la China *Sem*, y *Ho-xam*. En la Tartaria *Lamaſem*. En el Japon *Bonzos*. En Siam, Pegu, Aracan, &c. *Talopines*; y *Brachmanes* en el Indoſtan.

859 Toda eſta fabuloſa Hiſtoria, mas, ò menos circunſtanciada, ſe hallarà en los Autores, que eſcribieron de la falſa creencia de los Orientales. Como no hai Autor que lo diga todo, neceſsito citar muchos para juſtificar mi legalidad. He tenido preſentes para eſto, y para lo que dirè deſpues, los Autores ſiguientes. Algunas Cartas de San Franciſco Xavier, el P. Riccio, y el P. Trigaucio; los Padres Rhodes, Semmedo, Martini, Tachard, y Le Comte, todos Jeſuitas, que han eſtado en el Oriente. Leì la eſpecie en el P. Ribadeneyra, y Navarrete. Tocanla Cornelio, y Moreri en varias partes. Ponenla Gemeli, Renaudot, Marville, Bluteau, Jovet, Sanſon, y Kempfer, citado en las Memorias de Trevoux. Apuntala Maſeo: y la pone con extenſion el P. Kircher, en ſu *China Iluſtrada.*

860 Aquellos quatro Miſsioneros Jeſuitas, Intorcetta, Herdtrich, Rougemont, y Couplet, de cuya obra ſe hablò yà (*n.* 414.) ponen mucho de lo que dixe de Xacca. *Sinas invaſit Idoli FE ſecta nefaria, ſimul cum Pythagorica Metempſychoſi.* Añaden, ſegun la creencia de los Idolatras, que deſpues de muerto *Xacca*, ſe diſtribuyeron ſus re-

reliquias en Pegu, y en Siam. Pero que los de Zeilam havian adquirido un *diente*, al qual adoraban, como que era diente de un Mono. Esto consiste en que el Dios de los de Zeilam, segun Gualter Schuten, se llamaba tambien *Jaka*: y toda la adoracion trahia su origen de que *Xacca* havia sido tambien *Mono blanco*. *El Mono, el Elefante, y el Dragon han sido ADORADOS en diferentes Paises* (dice el P. Le Comte) *con el pretexto, acaso, de que el Dios IO havia transmigrado succesivamente à estos animales.*

861 Dice el P. Kircher, *Xacan octuaginta mille transmigrationes in omnis generis animalia sustinuisse, quarum ultima fuerit in Elephantum candidum.* Añade: *Unde fabula de Elephante albo tanti pretij apud Reges SIAM, Lai, Tunchini, Chinæ, &c.* No solo es estimado en *Siam* el Elefante blanco, como una alhaja particular; sino que tambien es objeto de la veneracion Religiosa, ò Idolatrica de los Pueblos. *Apud Indos quidem, albi coloris Elephas* (dicen los quatro Missioneros Jesuitas) *non tantum in pretio est; sed etiam in VENERATIONE, usque eo ut si dubia fuerit illius possessio, Regna quandoque bellis committat, nec nisi cum multo sanguine finiatur.*

El motivo que los Reyes Idolatras tienen para poseer el *Elefante blanco*, està fundado en la creencia de su falsa Religion. *Se que perbeatos reputent* (dice Kircher) *si quandoque cælesti munere illis hujusmodi bellua offeratur.* Es la razon, porque, como creen que su Dios *Xacca* viviò en un *Elefante blanco*: imaginan que, quando este se halla, es aparicion del mismo Dios en aquel bruto, para favorecer à los Mortales. *Novissimè verò specie Elephantis albi conceptum* (refieren los Missioneros) *Mortalibus opitulandi causâ rediisse.*

Todo esto tuvo presente Monsr. Chevreau, segun la extension conque refiere la Especie del *Elefante blanco*. Dice que los de Zeilam adoraron el diente de un *Mono blanco*: y es el que mandò quemar Constantino de Braganza; por mas cantidades que los Reyes Idolatras del Continente, y en especial el de Pegu, le ofrecian para rescatar aquella abominable reliquia del falso Dios. Refie-

re

re, que el *Elefante blanco* no es el menor de los DIOSES, que se adoran en Pegu. Finalmente, despues de contar las transmigraciones, y ficciones de *Xacca*, y los sueños de su Madre; hace la reflexion siguiente. No es mucho, dice, que los Reyes de Ava, Pegu, y SIAM, que estan infectos de aquella Secta, se hiciessen cruel guerra para possseer el *Elefante blanco*; pues le miran como à un Dios. *Qu' ils le regardent comme un DIEU.*

862 Las continuadas Guerras, que huvo entre los Reyes de Siam, Pegu, Aracan, &c. sobre la possessión del *Elefante blanco*, no son de mi assumpto. En qualquiera Autor se hallaràn. El Abad Don Clemente Tosi las pone con claridad. De su relacion, aunque diferente de las demàs, en quanto à los Lugares, consta; que intervino otra aparicion del *Elefante blanco*, con titulo, de que, como *hijo de la Luna*, venìa del Cielo. Pero concuerdan casi todos los Autores, en que aquellas Guerras comenzaron en 1567. Las resultas se reducen, à que el de Pegu venciò al de Siam; y el de Aracan al de Pegu. Los Autores, que tuve presentes, son: Cesar Federico, Gaspar Balbi, Pedro Floris, Justo Schuten, y Gualter Schuten, Juan Struys, y los Viages de los Holandeses. Y de los otros, Linschoten, S. Romàn, Davity, y otros muchos: y algo de las Historias Portuguesas.

863 No sin reflexion he citado muchos Autores; pues si el Letor se contenta con leer tres, ò quatro, no harà pie en cosa alguna. Cada Autor habla de aquellos Paises, segun el tiempo en que escribia. Unos hablan de la adoracion del *Elefante blanco* en Bengala. Otros en Pegu. otros en Siam. Otros en Aracan, &c. Parece que hai oposicion; y solamente la hallaràn los que no leen sino por un libro; y dàn por falso todo lo que omiten los Autores. Esto sucediò al R. con el P. Tachard. Cesar Federico, y Balbi, hablan de Pegu; quando el Rey de Pegu posseìa el *Elefante blanco*. Floris habla de Aracan; porque entonces estaba en Aracan el Elefante. Y Struys habla de Siam; porque viò en Siam otro *Elefante blanco*. Y assi de otros Autores Originales.

Por

864 Por la misma razon de vencer unos Reyes à otros; extendiendo sus dominios àzia esta, ò la otra parte; sin haver limites fijos, ni à su ambicion, ni à sus dominios, sucediò, que unos se llamassen Reyes de este Pais, y despues Reyes de otro. Assi pues, Ava, Martavan, Bengala, Tangu, Siam, Bramà, Pegu, Aracan, Camboja, Lao, &c. Yà se unian; yà se separaban en mas, ò menos Reynos. Pero como todos aquellos Paises concuerdan en los errores, y fabulas de *Xaca*: es pura materialidad, que se hable de Pegu, Bengala, Siam, &c. Es preciso, para hablar con Critica en este punto, tener presente lo que escribieron muchos Autores: y concordarlos, en virtud de la Chronologia, y Geografia Oriental.

865 El Rey de Pegu (tambien se llamaba Rey de Brama) tomò al de Siam dos *Elefantes blancos*. A estos, agregò despues otros dos Elefantes el mismo Rey. Tenia, pues, à un mismo tiempo quatro; porque conquistado el Reyno de Siam; era el mas Poderoso Rey de aquellos Paises, el de Pegu, desde el año de 1568. Cesar Federico, y Gaspar Balbi, vieron el cortejo, que en Pegu se hacia à los quatro *Elefantes blancos*. Les servian en vaxilla de oro. Quando salian de Palacio, iban debaxo de Palio; y con Musica delante. El mismo Rey de Pegu se llamaba, *Rey de los Elefantes blancos*. Haviendo decaido el Reyno de Pegu; y temiendo el Rey, al de Aracan; se refugiò al Rey de Tangu. Este, por temor tambien, ò por malevolencia, matò al Rey de Pegu; y entregò sus thesoros al de Aracan; y entre ellos un *Elefante blanco*. En 1608. viò Pedro Floris en Aracan el dicho Elefante; y este Rey de Aracan, segun Gualter Schuten, se llamò tambien, *Rey del Elefante blanco*. Algunos años adelante por los de 1630. estuvo en Siam Justo Schuten. Dice, que su Rey tenia dos *Elefantes blancos*; pero que luego murieron.

En el año de 1650. yà havia otro *Elefante blanco* en Siam; pues alli le viò Juan Struys. Es creible fuesse este Elefante, el mismo que en 1685. vieron en Siam, el P.

Tachard, y Monſ. Chaumont; pues dice el P. Tachard, que eſtaba mui viejo, y arrugado. De todo ſe infiere, que no hai contradiccion alguna entre los Autores; quando unos hablan de la adoracion del Elefante, en Bengala, otros en Pegu, otros en Siam, otros en Aracan, &c. Todos ſuponen, que en todos aquellos Paiſes hai una miſma Idolatrìa, un miſmo Articulo de la *Tranſmigracion*, para la adoracion de los Elefantes; y una miſma particularidad, para el *Elefante blanco*, quando ſe halla, y ſe poſſee. En todas partes exiſte el culto, y veneracion Idolatrica; que le poſſea eſte, ò el otro Principe. *Las Superſticiones de los Siameſes*, (dice Botero) *tranſportadas a Pegu, BENGALA, Narſinga: y aun haſta el Japon ſe multiplicaron como la grama, y creſcieron infinito.*

§. XI.

866 EN la Embaxada que, por orden de Luis XIV. ſe hizo al Rey de Siam, llevò el caracter de Embaxador, el Cavallero de Chaumont. Fuè el P. Thachard en ſu compañia. Eſte Erudito Jeſuita imprimiò la relacion de ſu viage: y ſeparadamente ſe imprimiò tambien la de Monſ. Chaumont. Medrano puſo en Eſpañol un Extracto de la relacion del P. Tachard. Morery *Verbo*, SIAM, puſo un Compendio en Francès. Y el Autor de los *Soveranos del Mundo*, copiò de ella lo que le hacia al caſo. Eſte, Medrano, y Morery, à quienes citò el R. no piden mas reſpueſta, que la que ſe diere al P. Tachard. No obſtante, como el R. no lee à Morery, ſino en lo primero que encuentra; ſerà bueno, que el Letor regiſtre à Morery en la voz *Foe*, y verà lo que apuntè del P. le Comte. Regiſtrele tambien en las vozes, *Xacca: y Metempſychoſe*; y alli verà mucho de lo que tengo dicho, y no ſabia el R.

867 El P. Tachard dice lo miſmo que dicen todos; Pero no niega lo que omite; porque ſupone, que todos lo ſaben. En el *Genio vagante* de Anzi, eſtà un Extracto de la relacion de Monſ. Chaumont. Suponeſe alli, que el Rey de Siam les hizo vèr el *Elefante blanco*: y que à eſ-

te

se le servia en vaxilla de oro. De este dice el P. Tachard, que es *mui estimado* en las Indias. Y Anzi, explicando esta estimacion, dice, que los Idolatras le veneran como à una DEIDAD: *Nudrisce un' Elefante bianco a cui porgono, i cibi, e la bebanda in vasi d' oro, rispetandolo quegl' Idolatri come una DEITA, forse per essere di un colore si raro.* Añade, que *Nacodom* ha sido un Talopin, que passò por 5ij. transmigraciones, antes de llegar à ser Dios; y al qual veneran los Siameses.

868 Este *Nacodom*, es el mismo que *Sommonokhodom*, de quien habla el P. Tachard: Pero uno, y otro es el mismo que el *Xacca*, de quien se hablò hasta aqui. Cotejese lo que el P. Tachard dice de *Sommonokhodom*; con lo que todos afirman de *Xacca*; y se palparà la identidad. *Sommonokhodom* ha sido un hombre Impostor. Dexò en Pegu, Ceilam, y Siam, la medida de su piè. Passò por muchas transmigraciones. Tachard le dà 550. Una de ellas ha sido en *Mono*. Muerto aquel Impostor, se distribuyeron sus cenizas en Siam, y en Pegu: y los Siameses hacen creer, que aun poseen sus cabellos. Los Prestes de *Sommonokhodom* son los Talopines: y en Siam, Pegu, Aracan, &c. se llaman los Prestes de *Xacca*, *Talopines*, *Talopuyos*, *ò Talopanes*. Vease desde el n.858: y alli se verà la identidad de *Xacca*, *y Sommonokhodom*. A este modo dice el P. Tachard otras cosas, que omito, por no molestar con fabulas. Si el R. tuviesse algunos principios para entender los libros, que revuelve; ni à estos levantaria testimonios; ni los alegaria contra el Theatro.

869 Aquel diente de Mono, que, con nombre de *Quiar*, ò *Quijai*, adoraban los de Zeilam, segun Couto, Fr. Martin Ignacio, Linschot, y otros muchos; era reliquia del Dios *Xacca*. Dice Couto, que el de Pegu ofrecia 300. ò 400ij. Cruzados à los Portugueses, para que no le quemassen. Quemaronle, no obstante. Couto refiere por extenso toda esta Historia. Despues uno de Zeilam fingiò, que el verdadero diente no se havia quemado: y haviendo contrahecho otro; se remitiò al Rey de Pegu. Este le recibiò con grande veneracion, y diò por èl muchas cosas. Linscot dice, que el chasco se pegò al de Bis-

nagar; pero siendo Couto Choronista de Portugal, merece mas credito. Acaso Bisnagar estarìa debaxo del dominio de Pegu. Todo prueba, que el diente del *Mono blanco*, se miraba como reliquia de *Xacca*, ò *Sommonokhodom*; pues una de sus celebradas transmigraciones, como dice el P. le Comte, y otros, ha sido à un *Mono*, y à un *Elefante blanco*.

870 Al mismo assumpto se debe advertir, que los Japones, segun el P. Trigaucio, afirman, que *Xacca* saliò de Siam. El P. le Comte dice, que vino de àzia Bengala. Capasso supone, que *Xacca* saliò de Siam: y dice, que estos nombres, *Sciacca*, *Sciequa*, *Omyto*, *Xekiao*; *Foëkiao*, *Amida*, *Amidabu*, *y Xacca*, todos son de una Secta, en que se professa la *Metempsychosis*. Pero Engelberto Kempfer, en su moderna historia de el Japon, citado de los Padres de Trevoux, afirma, que *Xacca* passò desde Egypto à las Indias, en el tiempo que Cambyses desterrò el culto del *Apis*. A imitacion, pues, introduxo en el Oriente la *Transmigracion*, y el culto Zoolatrico de los Egypcios. Mas creible es, que solo promoviesse aquel falso culto. Antes de Cambyses havia estado Osiris en el Oriente. Alli le veneraban con el nombre de *Baco*, ò *Dionysio*. Su expedicion la cuenta el Egypcio Nonno Panopolita, en los 48. libros de su *Dionysiaca*.

871 Hace al caso esta advertencia; para que la diversidad de nombres, en el Oriente, no haga multiplicar Personas distintas. En la Mythologia de los Griegos, y Romanos se vè, que un mismo Dios tiene muchos nombres. Registrense Kircher, Vossio, Seldeno, Huecio. Calmet, Gyraldo, &c. Y los que no pueden leer estos libros, recojanse al Theatro de los Dioses. Sin salir de Osiris, dice Ausonio.

Ogygia me Bacchum vocat, Dionyson *Indi existimant,*
Osirin *Ægyptus putat,* *Romana Sacra* Liberum,
Mysi Phanacem *nominant,* *Arabicagens* Adoneum,
Lucanicus Pantheum.

872 A este modo, el Dios *Xacca*, como yà hemos visto, tiene diferentes nombres en las Indias Orientales. El

El P. Ribadeneira expreſſamente afirma eſto del Dios de Siam. Dice con autoridad de los Japones, que *Amida* ha ſido el primer Legislador de los Siameſes. Pero añade. *Aunque en Siam unos le llaman* Perbeneab: *y otros dicen, que tiene muchos nombres; y que uno es tan particular, que ſolamente lo ſaben los Letrados.* Es cierto, que *Amida*, y *Xacca*, han ſido, ſegun el P. Mafeo, unos ſolemnes Impoſtores; qne los Bonzos hacen creer à la Plebe, que ſon Dioſes: *Veteres quoſdam Impoſtores Amidam, & Xaccam ſupliciter adorandos inculcant Plebi.* Eſtà ſaltando à los ojos, que eſtos dos, ſon el *Sommonokhodom*, y *Tévatath* de los Siameſes; ſi no queremos retroceder haſta Oſiris, y Typhon. Por lo qual, que *Sommonokhodom* ſea algun Epitheto de *Xacca*; no eſtorva, para que ſe ſepa, que *Xacca* es el Dios de Siam, aunque con diferentes nombres.

873 Ahora ſe conocerà, porque no me embarazè con lo que decia Davity; y me valì de lo que citaba. Decia eſte, que Purchas llamaba al Dios de Siam, *Probar Miſſur*: y citaba à los que decian, que los Siameſes tenian por Dioſes à los Elefantes. Ni eſto, ni lo que decia el R. del *Sommonokhodom*, me hacia fuerza alguna. Fundabame en que, como ſupone Davity, que Siam es un Seminario de todas Sectas, y raìz de la Idolatrìa, era cierto, que alli tenia lugar el Polytheiſmo. Eſte compone la adoracion de Dioſes, Aſtros, Hombres, y Animales; como ſe viò en los Egypcios. En eſte falſo Syſtema haì Dioſes ſubalternos, y de diferentes claſſes. Dixe, pues, y dirè mil veces, que el *Sommonokhodom*, es un deſproſito contra el Theatro; yà por el Polytheiſmo; yà por la *Tranſmigracion al Elefante blanco*, que conceden todos. Aſsi, pues, para explicarme, puſe el exemplo en el *Apis*, y en el Dios *Oſiris*.

874 Dice Diodoro, que Oſiris *ad Indos uſque & Orbis inhabitabilis fines, perrexit.* Señala por cauſa de adorarſe el *Apis* en Egypto, la creencia de que el hombre *Oſiris*, y deſpues Dios, havia tranſmigrado à aqu el Bezerro: *Tauri hujus cultum ad hanc referunt cauſam. Oſiridis animam in ipſum demigraſſe perhibent.* Seria argumento, para

para probar que en Egypto no se adoraba el *Buey negro Apis*, decir que el Dios de los Egypcios era, entre otros muchos, *Osiris*? No por cierto. Luego el *Sommonokhodom* del R. no era argumento contra la adoracion del *Elefante blanco*. Y la total impericia, que el R. tenia de las cosas Orientales, no era razon passasse por mis ojos, como *Descuido* del P.M. Feijoo.

875 Con reflexion añadì en mi clausula; *à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto*. Es mui comun el sentir, que desde Egypto passò à la India Oriental la Idolatria, y en especial la adoracion de los Animales. *Illa Vacarum reverentia* (dice Huecio citando à Eusebio, que citò à Artapano) *quam ab Ægyptijs esse profectam tradit Artapanus*. Kircher, Dapper, Kempfer, Viages de los Holandeses, y otros muchos suponen, que todo es originado de la adoracion del *Apis*. Veanse los titulos. *Pobladores de la America. Y Egypcios*. Ni dixe que Diodoro hablasse de *Sommonokhodom*; ni que *Osiris* se veneraffe en Siam; como fingiò el R. Consistiò su error en que, por no entender de *proporcionalidades*, no percibiò la palabra, *à imitacion*. Con esta ventaja de no entender las voces, se harán Libros sin mucho estudio.

876 Significquè, que assi como en Egypto se adoraba el *Apis*, ò Buey negro, por muchas causas, que señalan los Autores; y entre ellas por haver transmigrado à èl el Dios *Osiris*, que, como vimos en Ausonio, tenia diferentes nombres; sucedia lo mismo en Siam, y en otras partes del Oriente. Por creerse alli, que el Deastro *Xacca*, *Sommonokhodom*, *Probar-missur*, *Perbeneab*, &c. nombres todos de un mismo Impostor, havia transmigrado con particularidad à un *Mono blanco*, y à un *Elefante blanco*, en su ultima transmigracion; se adoraban el Mono, y el Elefante, con mas particularidad. *Esta es la causa*, dice Thomàs Cornelio (en la descripcion de *Jedo*) *porque los Elefantes blancos tienen tan grande veneracion en las Indias, en la China, en SIAM, y Pegu; y que alli les traten como à Reyes, y que no se les sirva sino en vaxilla de oro*.

Mandeslo, que estuvo en el Oriente, supone la misma ve-

veneracion; y en Siam. Refiere que se sirve en vaxilla de oro, y que sale con Palio. Esto citò el R, pensando que no havia otro que lo dixesse; y creyendo que yo no citaria à Mandeslo. Justo Schuten, despues de poner todo lo que otros Autores añade de los Elefantes blancos, y de los Siameses: *Creen que estos animales tienen algo de Divino.* Juan Linscot, hablando de Siam, y de los Elefantes, dice assi: *Hallanse muchissimos en el Reino de SIAM, en donde el Pueblo* ADORA SOLEMNEMENTE un Elefante blanco, *como teniendole por el Rey de los otros.* El mismo Linscot afirmò, como hemos apuntado, que havia semejante adoracion en Pegu. *A Pegu indigenis ADORATUS.*

§. XII.

877 O No hai Idolatrìa en el Mundo; ò el culto que, segun refieren los Autores, se dà al *Elefante blanco*, es idolatrico, y supersticioso. Cabe mui bien, que à un hombre se puedan dàr honores politicos, que no toquen en culto de Religion: y en especial quando no se fundan en Articulo concerniente à la Religion que se professa. No assi con el *Elefante blanco.* Los motivos que concurren para la adoracion, todos se fundan en la falsa creencia de la *Transmigracion* del Dios *Xacca* à aquel Bruto. En los sueños de la Madre de aquel Deastro. En la aprehension de que, quando se halla el *Elefante blanco*, se aparece en èl el Dios *Xacca.* En que, quando se aparecia aquel Bruto, creìan que, como *hijo de la Luna*, baxaba del Cielo. Y aun, segun Navarrete, en la creencia de que *Xacca* ha sido hijo de un Genio (como si dixessemos *Incubo*) que, en figura visible de *Elefante blanco*, le havia engendrado. Todos estos, y otros motivos, aunque falsos, y extravagantes, son motivos de Religion: y con ellos se comprueba su extravagancia.

878 El cortejo, que se hacia, y hace al *Elefante blanco*, en los Paises, que median entre el Ganges, y la China, no pudieran ser mayores, si se hiciessen al mismo Dios, ò Deastro. Servirle comida, y bebida en vaxilla de oro. Sacarle debaxo de Palio, y con Musica, quando sale à es-

pa-

paciarse. Vestirse de luto la Corte, y cerrarse los Tribunales, quando muere. Hacerle las Exequias como al mismo Rey, &c. exceden à los honores conque los Egypcios honraban al *Apis*, y al qual idolatricamente adoraban. Nuestro Fr. Antonio de San Roman, cita una Carta, en que se describe el obsequio que se hacia en Siam al Elefante blanco. Cierto que causa admiracion.

Assi pues, aunque unos Autores no digan expressamente *adoracion*; esto no impide el que el respeto sea Idolatrico. La razon es, porque, como se ha visto, muchos expressamente hablan de *adoracion* tal. Por esta causa, recopilando las expresiones siguientes: *Adoracion, veneracion, respeto, reverencia, grande estimacion, mucho aprecio, como à un Dios, como Deidad, tienen algo de Divino, como à Rey, &c.* se infiere evidentemente, que el R. entrò à ciegas en este punto; solo por notar de *Descuido*, lo que no entendia.

879 Que el Rey de Siam se llama Rey, ò *Señor del Elefante blanco*, es ciertissimo. Que esto estorve, para que aquel animal no se venere como uno de sus Dioses; solo quien, como el R. no està en las cosas del Oriente, pudiera decirlo. El de Pegu, y Aracan tomaban el mismo titulo; sin que esto estorvasse para la adoracion. Es preciso saber, que aquellos Reyes Idolatras hacen creer à sus vassallos, que ellos son tambien *Dioses*. En Barantola, segun el P. Grueber, se venera el Gran Lama, como Dios; y el Gran Lama es un hombre vivo, y como los demàs.

En donde reina el Polytheismo hai Dioses mayores, y menores; vivos, y muertos; animados, y efigiados. Ninguno duda que muchos de los Chinos adoran Idolos: y saben todos, que quando los Idolos no corresponden à las suplicas, lo pagan à palos, y azotes. El P. Le Comte refiere, que en Nankin se hizo el processo à un Idolo, como se pudiera hacer à un homicida. Saliò la sentencia contra el Idolo; y con pena de destierro. Diremos que à aquel Idolo no se le daba culto Religioso?

880 Aquel titulo *Señor del Elefante blanco*, no significa *Dominio*; sino jactancia de poseer una alhaja, que

han

han concedido los Dioſes, como Paladion, con el qual ſe aſſegure la felicidad del Imperio. Gualter Schuten pone el titulo; y añade: *Lo qual à ninguno otro lo ha concedido Dios.* Los Romanos hacian lo miſmo con el Idolillo de la Fortuna. El Rey de Egypto era Señor del Buey Memphitico; y del Heliopolitano; ſin que eſto eſtorvaſſe la adoracion. Los Emperadores Romanos dieron tambien en la manìa de ſer Dioſes: y no obſtante adoraban troncos. El Emperador de los Abyſinos, ſegun Carta que trahe Monſ. Le Grand, ſe intitula *Rey de la Igleſia*; ſin que eſto pruebe ſuperioridad.

Creen los Siameſes, que ſu Rey tambien es Dios, y que hace milagros; teniendo à ſu diſpoſicion el cremento, y decremento del Rio Ganges. En ſus titulos uſa tambien el titulo, de *mas grande Señor que los Dioſes.* Diràſe que no tienen Dioſes los Siameſes? El P. San Roman dice, que el Rey de Siam ſe llamaba *Precaoſalem.* Eſto es, *Segunda Perſona de Dios.* Diràſe, que los Siameſes no tienen otros Dioſes? El Polytheiſmo admite todo genero de ficcion, falſedad, y extravagancia. Si el R. quiſiere regular por la verdadera Religion, la Religion mas extravagante, hallarà Deſcuidos en todo.

881 Finalmente, para dàr la ultima prueba de mi clauſula que eſtà en la Aprobacion, citarè al miſmo *Rey de Siam.* Atienda el Letor. Por los años de 1650. eſtuvo Juan Struys en la Corte de Siam, llamada vulgarmente *Judia, Udia, &c.* y ſegun el P. Tachard, *Crung ſi ayu tha ya.* Uſo la edicion de Struys de 1720. Supone que Siam eſtà en las Indias Orientales; y que los Siameſes ſon mui ſuperſticioſos. En el to m. 1. refiere que los Elefantes, y en eſpecial los blancos, ſon tratados como Principes; ſirviendoles en vaxilla de oro. Advierte, que *hai ſiempre uno, y en tanta VENERACION, que à ſu preſencia ſe atribuye la proſperidad del Imperio.* Apunta las Guerras que huvo ſobre la poſſeſsion de aquel Animal; y los ſueños de la Madre de *Xacca*, que yà quedan pueſtos. *Porque* (añade la razon de todo) *ademàs que los de eſte color blanco ſe hallan pocas veces; los REVERENCIAN en memoria del Dios XACA.*

882 En el capitulo 9. pone à la letra la cabeza de dos Deſpachos, ò Diplomas, en que eſtan los pompoſos, y blasfemos titulos conque ſe nombra el Rey de Siam. Miente aſsi aquel Rey Idolatra en una parte: *Rey tan poderoſo como Dios.* En la formula primera desbarra de eſte modo: *El que es mas grande Señor que los Dioſes, y cuyo Palacio es de Oro fino, y Pedreria. El Divino Señor del Throno de Oro, del Elefante blanco, Roxo, y del que tiene la cola redonda: los quales tres Animales ſon EL SOBERANO DIOS de las nueve claſſes de Dioſes.* Vea el Letor, como el miſmo Rey de Siam, que ſe llama *Señor del Elefante blanco*, reconoce al miſmo tiempo, que en las claſſes de ſus Dioſes, entran aquellos Animales.

883 Solo falta ahora, que el Letor vuelva à leer deſde el n.841. Reflexione ſobre mi clauſula. Vea lo que ſe me opuſo; y ſentencie ſi yo pude poner aquella clauſula, ſin un mediano conocimiento de lo que decia. No era razon, que en una Aprobacion hicieſſe Digreſsiones interminables. Conocerà tambien, por lo que el R. imprimiò, lo alcanzado que ſe halla de las Noticias, que trata como *Deſcuido*. La eſpecie del Theatro quedarà en él, mientras no ſe deſtierre del Mundo la Idolatria. Es ciertiſsimo que el P.M. tiene muchos Autores de los que he citado: y tambien los havia leido antes de poner la Eſpecie. El conceder *medio deſcuido*, conſiſtiò en que, para una materialidad de que ſe adoraſſe aqui, ò alli el Elefante, no quiſo gaſtar tiempo en revolver libros, teniendo mas à mano à Monſ. Jovet, que afirma con Davity, y otros, que ſe adoraba en Bengala. Eſcogiò à mejor partido confeſſar equivocacion de Siam por Bengala, por la vecindad; que reſponder ſobre ſu palabra, aun en coſas que ſabìa evidentemente haver leido.

La vecindad de Bengala con Siam hizo fuerza al R. pues dice diſtan 460. leguas Franceſas. Cadiz, y S. Quintin diſtaràn otras tantas; y con todo eſſo Francia, y Eſpaña ſon confinantes. Bengala confina con Pegu: y Pegu con Siam. Por mas que ſe eſtire el compàs deſde Judia à Catighan, jamas hai la diſtancia que ſeñala el R. La diſ-

tan-

tancia que realmente hai, ſeria mucha ſi ſe hablaſſe por acà. Pero en Paiſes remotos, ſe reputan por corta diſtancia, 100. ò 200. leguas. Lo que mas hace al caſo es, que en quanto à la Idolatrìa, y creencia no diſtan aquellos Paiſes. Tampoco impide el que el Dominio del Mogol llegue haſta Bengala. La Plebe es Idolatra; y aunque no adore oy al Elefante blanco con el culto externo, y magnifico, que en Siam; es por falta de Rey que lo promueva. Para el aſſumpto del P.M. que era probar las extravagancias en coſas de Religion, lo miſmo tiene Bengala, que Pegu, Siam, Aracan, Tunkin, &c. Aſsi pues, ni el P. M. padeciò *deſcuido* alguno en poner la Eſpecie de Siam en el Theatro; ni el haver admitido *medio deſcuido* en la *Iluſtracion*, favorece à la ſatisfaccion, conque el R. tratò de Deſcuido lo que ignoraba.

884 En mi Aprobacion no debì atender à lo que el P.M. en ſu *Iluſtracion* admitia de barato; ſino à lo que en ſu Theatro havia pueſto de ſeguro. Ha viſto el Letor la multitud de Autores, conque he comprobado todo lo que prometia mi clauſula, para la Eſpecie del *Elefante blanco*. Paſſan de 60. Autores los que he regiſtrado. Entre ellos hai mas de 30. que han eſtado en el Oriente: y muchos de eſtos en Siam. Si el curioſo quiſiere hacer un Alfabeto de todos; bien sè que hallarà apellidos para completarle deſde la A. haſta la Z. Quiſe ponerlos por ſu orden, y con la cita individual. Omitì dàr eſta moleſtia al Letor. Pues no haviendo ſeñalado haſta ahora el R. Autor alguno, que diga lo contrario (à no ſer, decir lo contrario à una eſpecie, el omitirla) ſon eſcuſadas citas. Para mi regiſtro las tengo todas en un quaderno; y enſeñarè al que guſtare, no ſolo las palabras de todos eſtos Autores; ſino tambien los miſmos libros regiſtrados. He pueſto con alguna extenſion las pruebas de mi clauſula, por conocer me havia cargado de eſſa obligacion.

885 Con lo que el Letor ha viſto aqui, acerca de la *Tranſmigracion*, adoracion de Animales, y en eſpecial del Buey, Elefante, Mono, &c. ſe convencerà, quan ridiculo es el argumento que ſe funda ſobre la *Voz del Pueblo*.

Es error mui pernicioso creer, que hai *Transmigracion* de las Almas, à otros cuerpos de Hombres, Brutos, y Vegetables. Y es indisputable que en este error concuerda de comun acuerdo la mayor parte de los Pueblos del Mundo. Añadiendo al error otras ficciones, y extravagancias, en ellas consienten tambien muchos Pueblos. A esto traxo el P.M. la adoracion del Gran Lama, del Elefante, del Diente del Mono de Zeilam, &c. Todas prueban evidentemente su primer Discurso, *Voz del Pueblo.*

Yo solo extendi estas noticias, yà para hacerlas patentes; yà para defender lo que dixe en mi Aprobacion. Jamàs aprobaré cosa alguna, que no la pueda defender. Hago mui poco aprecio de voces vulgares. Si el R. creìa que en mi Aprobacion diria del Librejo, lo contrario à lo que sentia; errò enormemente. *Mentiri nescio. Librum, si malus est nequeo laudare.* Sé mui bien que, por mas que intente aplaudir los desproposítos del R; ò que este me vilipendie, calumnie, y trate, con las expresiones puestas en el *n.*788. para muestra de su urbanidad, à ninguno de los dos darán credito los Eruditos.

Frustrà ego te Laudo; frustra me, Zoile, lædis:
Nemo mihi credit, Zoile, nemo tibi.

CONCLUSION.

886 REcopilò el P.M. à lo ultimo de su *Ilustracion*, los Errores capitales sobre que se fundò el Librejo. Por dos titulos quiso el R. hacer el papel de Momo. Remedò el titulo de la Conclusion: y explicò su caracter contra el P. M. en esta forma: *Raro texto de Escritura toca, que por malicia, ò ignorancia no le trahiga adulterado: y esto es lo menos que se le halla, quando no lo cita en falso.* No es razon creer que un hombre solo, y Analphabeto tuviesse osadìa para tanto. Creible es que, como para la fabrica de Librejos, y Librotes concurriò cada Tertulio con lo que no alcanzaba su ignorancia; concurriesse tambien con lo que sobrepujaba su malicia. El P.M. Feijoo està en el juicio de que son *ocho* los

los Tertulios. Corto numero para disparatar tanto. No son ocho; sino *ocho classes* de ellos.

887 Saben los Discretos quan ridiculos son algunos titulos, conque en las muchas Academias de Italia se nombran sus Academicos. Hai entre ellos los ocho siguientes. *Otiosi. Occulti. Caliginosi. Fantastici. Intronati. Offuscati. Obstinati. Insensati.* No sé la razon, por què se introduxo la extravagancia de estos nombres. Sé que esto no impide, para que aquellos célebres Academicos sean mui Eruditos: y dén cada dia à la luz publica obras excelentes. La *Tertulia*, ò Conciliabulo, que se inventò, para oponerse, aunque en vano, à los utilisimos conatos del P.M. Feijoo; y à los deseos de todos los Eruditos, y Curiosos, es mui diversa. Solo es una tropa, ò agregado de Zoilos envidiosos, y de Ociosos ignorantes; quienes; siendo ineptos para hacer papel alguno en la Republica Literaria; son mui aptos para explicar en sus Papelones, el que poseen los significados de aquellas *ocho voces* en alto grado.

888 No conozco à Tertulio alguno; ni es facil conocerlos. Cada dia desertan unos, y se alistan otros. Assi pues, sin hablar con alguno, hablo con todos los que en el Librejo, y en el Librote abusaron de la credulidad del R. y concurrieron à que acinasse errores sobre errores. Dixe en la Aprobacion. *Si se desquician sus clausulas* (del P.M.) *Si se dislocan sus palabras. Si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ò no se ha leido: y finalmente si ha de ser Descuido del Autor el que sus Censores no sepan buscar las citas*; anduvo corto el Librejo en contar 70. *Descuidos*; pues passan de 700. los de essa classe. Hizose cargo el Librote de la advertencia; y assi contò para aquella classe 998. Descuidos, con titulo nuevo de *Errores*. Aun es corto numero. Mas hai en el Librote; como hize patente en esta *Demonstracion*.

889 Dixo Murcto que, poniendo Erasmo varias frasses, en lugar de Proverbios, no era mucho los juntasse à milliares. En aquel sentido se podrian contar por cien millonadas. *Si talia Proverbia recipiamus, jam non Chiliadas, sed*

ſèd Myriadum Myriadas ſcribere, facile fuerit. No es mi aſſumpto averiguar, ſi Mureto tenia razon. Digo por concluſion de toda eſta Obra, que, *ſi ſe deſquician las clauſulas, ſi ſe dislocan las palabras, &c.* aun andavo mui eſcaſo el R. en contar cerca de *mil errores* en el Librejo, y Librote. Seguramente ſe podràn contar por Myriadas de Myriadas.

890 Queda demonſtrado, que los *Deſcuidos* del P.M. ſolo conſiſten, en que haya eſcrito por Decadas ſus Diſcurſos: por Hecatontadas las Eſpecies: por Chiliadas las Expreſsiones, y por Myriadas las palabras; de cuya inteligencia eſtaban totalmente ignorantes ſus falſos impugnadores. Con facilidad concederé, que eſtos no han padecido mas que un Error. Pero eſte ha ſido, el de querer impugnar lo que jamàs podràn entender. Claro eſtà, que eſte error es infinito. Aſsi pues, no hai que admirar ſean innumerables los errores que reſultaron de aquel Abyſmo de impericia. No sè ſi con razon ſe dixo de Victorio Siri, lo que havrà evidenciado el Letor, ſe podrà yà decir del Farrago, que los Impugnantes del P. M. han forxado, para imponer al infimo vulgo. Es verdad que concurrieron à èl *ocho* claſſes de Eſcritores; ſin principios para ſerlo: pero tienen *ocho* ventajas, para fabricar cada, y quando otro farrago ſemejante. *Tutto ſenza Arte, ſenza ſtile, ſenza Politica, ſenza concetti, ò vivacità, ſenza Eruditione, ſenza termine de creanza, & ſenza alcuna verità.*

O. S. C. S. R. E.

FIN.

IN-

INDICE ALPHABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES de los dos Tomos.

LOS NUMEROS SON LOS MARGINALES del Tomo I: y los que eſtàn deſpues de S. los del Tomo II.

A

Abracadabra. Voz Magica. S. 216.

Adagio Eſpañol. Los Niños, y los Locos dicen las verdades. Origen, y explicacion. S. 92.

Adam. Què eſtatura le atribuyen los Rabinos? 296.

Adriano. Sus impoſturas. S. 40.

Africanos. Sus ingenios. S. 405.

Agua. O ſide ſer sòlida, ò no es fria en ſummo. S. 335. Como ſe criaron las Aguas? S. 336.

Aguja Magnetica. Sus *Inclinaciones*, &c. S. 707.

Aire. Es peſado. S. 308. Mas es frio, que calido S. 328.

AKmin. Es impoſtura lo que ſucede con la Serpiente encantada de AKmin. S. 240.

Alberto Magno. No ſe le pierde el reſpeto, citando: *Alberto.* 560. 565. 648. Vindicaſe 567.

Alcazar. (Don Pedro) ſu elogio, y defenſa. S. 780.

Alcoran. Su extenſion. 40.

Alexandro Magno. Ardid que usò para fingirſe hijo de Jupiter. S. 39.

Alfraganno. Reflexion ſobre un texto ſuyo. S. 664.

Aima. En donde percibe las ſenſaciones? S. 760.

Almamon, Califa. Mandò medir la Tierra: y como? S. 662. &c.

Almanaques. Veaſe, *Aſtrologia.* Son ridiculos en ſo que aciertan. 226.

Almicantarath. Què es? S. 710.

Amazonas. Mugeres belicoſas 373. &c. Noticia de las de la America. 377. 378. 384. 386. 390. Teſtimonios Autenticos, que recientemente prueban ſu exiſtencia. 391.

Amazonas. (Rio de las) es el miſmo que el Rio *Maraòn*, y el de *Orellana.* Veaſe ſu deſcripcion deſde 401.

Ambicion en el Solio. S. Deſde 745.

Americanos. No uſaban letras. 776.

Americanos. S. Deſde 448. Manifieſto por ellos. S. 457.

Amor à la Patria. S. Deſde 724.

Amphibleſtreides. Es la Tunica *Retina*, y el organo principal de la viſion. S. 617.

Anchorena. (Don Joachin) ſu elogio, y defenſa. S. 775.

Animales. Se adoraron, y adoran oy en varias partes. S. 850.

Años Climactericos. Deſde 257.

Antediluvianos, Si oy ſe hallan algunos mixtos Antediluvianos? 9.

Antidoto. No le hai Univerſal. 585.

Antinoo. Quien ha ſido? S. 40.

Antioquia. S. Deſde 279.

Anticathedra de Franceſes, y Eſpañoles. S. Deſde 295.

Antipelargizo. Què ſignifica? S. 254.

Antiperiſtaſis. S. Deſde 311.

Apelles. Su contienda con Protogenes. S. 591.

Aprobaciones. S. Defenſa de las de la *Luſtracion Apologetica*: y criſis, que de

de ellas pone el *Mercurio de Francia*. S. Desde 775.
Aradios. Què Gentes eran? 523.
Araxes. Dios, que imaginan los del Indostan. 318.
Arbol de la Isla del Hierro. Es fabuloso. Desde 701.
Archimedes. Su embeleso en las Mathematicas. 220. &c.
Argèl. La Expedicion de Carlos V. no frustrò por Magia alguna. S. 149.
Aristides. Caso curioso que le sucediò. S. 806.
Artes Divinatorias. S. Desde el n. 1.
Articulo, El, La, Lo. Su eficacia. 621. 622.
Asno Indico. Es Unicorne; y noticia de su existencia. 543.
Astrologia Judiciaria, y Almanaques. Desde 224. &c.
Asymptotos. Què son lineas *Asymptotas*: y por què se llaman assi? S. 593. 595.
Atheos. Ni los hai, ni los puede haver, en sentido verdadero. 46. 47. &c.
Attila. Respetò à S. Leon Magno. 551.
S. Agustin. Si creyò Incubos? S. 169.
Autores. Noticia de algunos, que los falsos Impugnadores del Theatro desfiguraron, citaron falsamente; no entendieron; y falazmente alegaron. &c. Veanse los dos Tomos: y en especial los Autores siguientes. Academia Real de las Ciencias. 559. 561. S. 616. Ahumada. S. 455. Alberto Magno. 560. 564. 648. Aldrovando. 648. Anonymo. 684. S. 331. San Agustin. 31. 35. 291. S. 173. 339. 432. Bacon. S. 322. 323. 325. Baillet. S. 813. 816. 818. San Basilio. 30. Becano. S. 724. Bernier. 313. 318. Bessarion. 445. Borelli. S. 364. Botero. S. 407. Boym. 611. Caramuel. 594. Cartesio. S. 375. Cornelio à Lapide. 100. 176. 511. Cornelio (Thomàs) 797. Dechales. S. 399. Delanis. S. 317. Dionis. S. 607. Donato. 444. Escaligero. (Julio) S. 731. Estrabon. S. 825. 826. Feijoò. Veanse los dos Tomos. S. 810. Fritz. 423. 433. Garcia. 767. Gazco. S. 538. Gazeta de Portugal. 527. Gemista. 444. San Geronymo. 260. 517. Gesnero. 541. 542. 545. 653. 657. San Gregorio. S. 261. 263. 265. HaKKadosch. 103. Hippocrates. 212. Jonston. 543. Isle. 431. Labat. 561. 584. 597. S. 213 222. Laercio. 165. Lyra. S 352. Manucio. S. 560. Marinela. 400. Mendo. S. 741. Mengo. S. 538. MerKlin. S. 157. Mery. 611. Morery. 204. 387. S. 866. Perrault. 559. Persia (Don Juan) S. 104. Philon. 73. Plauto. 196. Plinio. 295. 511. Plinio Junior. S. 473. Reaumur. 684. 698. Rheita. S. 345. Rhodoman. S. 162. Ricciolo. S. 384. Rondelecio. 655. Salmaticenses. S. 168. 181. 182. Saresberiense. S. 209. Scholario. 444. Señeri. 32. Spon 284. Santo Thomàs. S. 181. 337. 338. La Bula de su Canonizacion. 18. Tabernier. 608. 610. 733. Terencio. 162. Tertuliano. S. 146. Torreblanca. S. 181. Tosca. S. 246. 365. Vallemont. S 121. &c. Viages de los Holandeses. 639. S. 736.
Azucar. El que passa de 30. años es veneno. 585.

B

Baillet (Adrian) Quien, y què dice contra España. S. 814.
Bala de Artilleria. S. desde 372. Si cayò, ò no cayò la que disparò verticalmente el P. Mersenno. Ibi
Balanza de Astrea. S. Desde 742.
Ballena. Desde 641. Su nombre en varias lenguas. 571. Si tragò à Jònas. 644. Cabe por su garganta mas de una sardina. 647.
Barbaro. Acepciones de esta voz. S. 441.
Barca. Santuario de N. Señora de la Barca en Galicia. Representaciones, y Apariciones en aquel sitio. S. desde 576.
BarèKeth. Si en la Escritura significa Esmeralda? 763.
Barlovento. (Islas de) En què mar estàn? 799.

Barthio., (Gaspar) Aleman, apasionado por la lengua Española. 338.
Basilico. Desde 587.
Bengala. Adoracion alli del Elefante blanco. S. 852.
Berengario. Su error. 483.
Besahth-ennassara. Curiosidad Optica, que sucede alli. S. 585.
Biblias. Impostura de los Libreros con las Polyglottas Parisienses. 493.
Bisamuto, ò Bismut. Què es? 269.
Bolonia. Noticia de su linea Meridiana. S. 665.
Boyer, (Juan Baptista) Medico Francès. Carta suya al P. M. Feijoò. S. 490. &c. Tiene animo de traducir al Francès el Theatro. S. 492.
Brachmanes. Bramines, Bramenes, &c. Desde 614. Son los Sacerdotes de los Idolatras de la India Oriental. Ib.
Brama, ò Bruma. Dios: y què se dice de èl en el Oriente? 362,
Bronze. Origen de esta voz, su significacion, y aplicacion. S. 757.
Braxas. Vuelan por Arte del Demonio. S. 205.
Bucaros. Los de Bengala, y Patna, se comen. 190.

C

Caba. Defendida. 367.
Cain. Sus zozobras porquè? 60.
Calmet. (P. Agustin) Tiene voto en cosas de Escritura. 764.
Camaleon. Desde 503. Movimiento raro de sus ojos. S. 631.
Canicula. Elarà en la Canicula. S. Desde 638. Varios nombres suyos. 653.
Caniculares. Principio de ellos. S. 648.
Cap-Nort. ò el Cabo del Norte: es el mas Boreal de Europa. S. 124
Caramuel. Què sucediò quando le examinaron en Roma, para ser Obispo? S. 749.
Carlos XII. Rey de Suecia, tolerò 7. dias la inedia. 215.
Cartas Edificantes, ò de Edificacion, que escriben los PP. Misioneros Jesuitas. Su Assumpto. 637.
Cartesio. Si hizo una cabeza automata? S. 499.
Casas celestes. Sus significaciones. 234.
Castas. Las que hai en el Oriente para diferentes oficios. 629.
Centro. Qual el de los Graves? S. 676.
Ceulen. Ludolpho Ceulen, ò de Colonia. Su Quadratura del Circulo aproximada en muchos numeros. S. 594.
Chapetones. Quienes se llaman assi en la America: y chascos que les dàn. S. 244. &c.
Chile. Prodigio que se vè en un Monte de Chile. S. 582.
Chinos. Contrahacen todos los generos. 607. Son los Seres de los Antiguos. 760. Sus leyes contra los Ociosos. S. 11. Su Medicina. S. 427. Sus habilidades. S. 429. Su Proverbio famoso. S. Desde 406.
Chiromancia. Su futilidad. S. 12.
Chiron. Quien? 157.
Chontal. Quien, y què significa en la America? 431.
Choroides. No es el organo de la vision. S. Desde 609.
Christo. Tiene dos Naturalezas Physicas. S. 296.
Chrysopeya, ò Arte de hacer Oro. S. 712.
Ciegos. Los de la China adivinan por el tacto. S. 38.
Cielos. En tiempos antiquissimos se creian corruptibles. S. 355.
Cienfuegos. (El Cardenal de) favorece al P. M. Feijoò. S. 776.
Cimmerios. Què Pueblos? Y explicacion de las Tinieblas Cimmerias. S. 113. 114.
Cimis, ò *Cemis*, ò *Cimes.* Idolos de la America, è imposturas en sus Oraculos. S. 43.
Circulacion de la sangre. Si la conocieron los Chinos antes que Harveo. S. 428.
Circulo. Proporcion del Diametro con la Circunferencia, segun la Aproximacion de Ceulen. S. 594. Si es facil tirar en el Circulo una Linea, que

ſea Raiz quadrada, aproximada en mil millones, à los Numeros de Ceulen. Ibi.
Ciſſoides. La de Diocles, què linea? S. 593.
Clima de la Noruega. S. Deſde 105.
Climas. En què conſiſten? S. 128.
Cobra de Capello. Nombre Portuguès: y mal entendido de algunos. 612.
Cocuyo, ò *Cucuyo.* Inſecto luciente, y prodigioſo. S. 243. Chaſcos que ocaſiona. S. 247.
Cocha. Significa laguna, en el Idioma Peruano. 434.
Cochinchina. Ley alli acerca de los Medicos. S. 426.
Codo negro. Què medida entre los Arabes? S. 664. Obſervacion ſobre ſu exceſſo al CodoReal, ò *Haxemio.* S. 668.
Cometas. Deſde 248.
Compaña. Llaman aſsi en Galicia, à la *Hueſte.* S. 249.
Concbil. Linea Prodigioſa. S. 587. Sus propriedades. S. 595.
Concboides. Què linea? S. 593.
Concilio Ancyrano. S. Deſde 205.
Confectario contra Philoſofos Modernos. Deſde 300.
Cornelio à Lapide. Su eſtatura. 529.
Coroneli. Quien es? 402.
Coſmico. Orto Coſmico què? S. 650.
Còvado. Medida Portugueſa, y qual? 528.
Cretenſes, ò Creticos. Sus vicios. S. 803.
Cumanà. Ley de los Cumanenſes acerca de los Medicos. 423.
Cuſmos. Quienes eran en la America. 356.

D

Daphne. El Oraculo del Daphne de Antioquia, quando callò? S. 72. Su ſitio. S. 280. 284.
Davo. Nombre del Bufon de las Comedias Romanas. S. 486.
Defenſa de las Aprobaciones de la Iluſtracion Apologetica. S. Deſde 766.
Defenſa de las Mugeres. Deſde 345.
Delfines. Su inſtinto: y caſo curioſo. 368. 369. 370.
Delfos. Veaſe Oraculo de Delfos. S. 59. Neron mandò ſacrificar alli victimas humanas S. 57.
Delta. Pais de Egypto. Prodigio Optico, que ſucede en una Igleſia de aquel territorio. S. 584.
Demoſthenes. Dicho ſuyo. 77.
Deſagravio de la Profeſsion Literaria. Deſde 197.
Diana Epheſina. Vozes Magicas, que tenia ſu Idolo. S. 548.
Diario de los Sabios. Su primer Autor. S. 773.
Dias Criticos. Deſde 308.
Diluvio. Ha ſido univerſal. 299.
Diogenes Cynico. Autores, que dàn noticia de èl. 164.
Dodecatemorios. Què ſon? 238.
Doncellas. Creìan los antiguos, que los Niños, y Doncellas tenian Numen Profetico. S. 97.
Dravicio. Borrachon, y falſo Profeta. S. 103.
Duendes, y Eſpiritus familiares. S. Deſde 514. Reſpueſta à los cuentos. S. 532. 533. 534. Cautelas para diſcernir quando interviene cauſa humana, ò Diabolica. S. 544. Epilogo del Diſcurſo. S. 552.

E

Eclipſes. Deſde 243.
Ecliptica. Su obliquidad. S 131.
Egypcios. S. Deſde 430. Tenian Mapas de las Tierras, y Mares. 774. Tienen por Magos à los Europeos. S. 239. Si adoraban vegetables? S. 436. Sacaban à la meſa un eſqueleto. S. 523.
Elefante blanco. S. Deſde 836. Adorado. Veaſe todo.
Elefantes. Adorados en el Oriente. S. 851. 852. 854. 860. 876.
Eliſe. Què ſeccion? S. 680.
Energumenos. Hai algunos embuſteros. S. 535.

Ephesiæ Literæ. Proverbio; explicado. S. 548.
Ephesinos. Una ley de ellos. S. 807.
Epheso. Què le sucediò alli à S. Pablo? S. 798.
Ephiastes. Què enfermedad? S. 200.
Epidaphnes. Su significacion. S. 289.
Epiphanes. De qual Antioquia se dice? S. 289.
Equinoccial. Si àzia ella son mas grandes los Grados de latitud? S. 678.
Erratas. Hai Erratas de Erratas. S. 332.
Escaligero. Su exactitud. S. 732.
Esfera del Fuego. S. Desde 311.
Esferoides. Què es? S. 679.
Esfinge. Artificio de la de Egypto para los Oraculos. S. 42.
Esmeraldas del Oriente. Desde 728. Las Orientales nacian en Egypto. 740. Las de la Vieja Roca, son las mismas. 742. Perdiòse la Mina, y porquè? 744. La cèlebre de Genova. 745. En el Perù se adoraba por Dios. 757. Dificultad sobre su voz Hebrea. 760.
Españoles Americanos. S. 448. Manifiesto por ellos. S. 457.
Especulares. Qual su uso entre los Romanos? 135.
Espejo Ustorio. Quema con una brasa. S. 219. Medidas de su foco, quando es porcion de Esfera. S. 327.
Espinosa. Su infame Libro, con quatro titulos. 492.
Estaño. Què metal? 268.
Estudio. Trabajoso para los Rudos. 222.
Ethiopes. Maldecian al Sol. 254.
Etymologias. Què fundamentos piden? 706.
Euclides. Theorema suyo para averiguar las dimensiones de la Tierra. S. 564.
Exechiel. Explicacion de su texto para los Pygmeos. 520.

F

Falsedades contra Galicia. S. Desde 809.
Fascinacion. S. 232. Remedios ridiculos contra ella (que sea cierta, ò falsa) S. 234.
Farvel. Cabo de la Groelandia. S. 124.
Fe, ò *Fo.* Dios, ò Idolo de los Orientales. S. 860.
Feijoò. (Fr. Benito Geronymo) Autor del Theatro Critico. Mal entendido; y peor impugnado de sus Zoilos. Veanse los dos Tomos. Renunciò una Abadia. 105. Aprecio que de su Persona, y escritos hacen los Sabios. S. 490. 491. 492. 493. 776.
Filasteria. Conjetura sobre su origen. 228.
Foe Kiao. Què Secta en el Oriente? S. 855.
Fortuna. Su Rueda. 113.
Franceses. Su Methodo, para observar la figura, y dimension del Globo Terraqueo, es el mejor. S. 661. 676.
Franguis. (ò Pranguis) Corrupcion de lo voz *Francos.* Supone en el Oriente por *Europeos.* 638. S. 419.
Fritz. (P. Samuel) Jesuita. Noticia de su vida. 418.
Fuego. El usual no es calido en summo. S. 313. Fingen los Cismaticos que baxa del Cielo el Sabado Santo. S. 573.
Fuegos Fatuos; y Lambentes. S. 246. &c.
Fuero Juzgo. Leyes que tiene para los Medicos. S. 424.

G

Galicia. Propriedades del Dialecto Gallego. 341.
Prodigios naturales de Galicia. S. 578. Imposturas contra sus Naturales. S. Desde 809. Què dice de ellos Silio Italico? S. 820. 832. Què San Isidoro? S. 822. Quien tomò el renombre de *Calaico*? S. 834.
Galileo. Su systema sobre la aceleracion de los Graves. S. 691.
Gallos Si algunos viejos ponen huevos? 590. No espantan al Leon con su canto. 596.
Gammada, Gammadim, y Gamadeos. Si huvo tal Ciudad; y tales Pue-

blos? 519. 521. 522. 523.
Gatos. Porque caen de pies? S. 364.
Gazèla. No es el Oryges de los antiguos. 558.
Gazola. Medico. Su libro curioso. 152.
Geografia. Son inevitables en ella los errores. 404.
Gigantes. Desde 281. Respuesta à lo que se opone de sus huesos. 298.
Glandula. Qual es la Conarion, ò Pineal? S. 629.
Gomer. No tuvo hijo llamado, *Hero.* 708.
Gomphosis. Su significacion. 576.
Grados. Quanto vale un Grado Terrestre? S. 661.
Grammaticos. Son atrevidos. S. 469.
Graves. Adonde baxan? S. 676. quanto tardan en su descenso? S. 691. Què sucederia si los Cuerpos Graves no acceleraſſen su movimiento? S. 692.
S. Gregorio. Errata de un texto suyo. Demuestrase que ha sido del Imprenta. S. 261. 263. 265.
Grisgrises. S. Desde 212. Futilidad del *Grisgris.* Ibi.
Groelandeses. Beben azeyte de Ballena. 188.
Guada. Su significacion. 432.
Guerras Philosophicas. Desde 440.
Gumeros. Què Pueblos son? 708.

H

Hablar ad Ephesios. Origen de esta frase. S. 548.
HaKKadosch. Noticia de este famoso Rabino. 103.
Han. Montaña fria, en la China. S 332.
Harenques. Quien inventò curarlos? S. 415.
Heliaco. Orto Heliaco explicado. S. 630.
Herculer. Su fin tragico. 77. Celebrado en Rhodas con dicterios, y convicios. 145. Estuvo tres dias en el vientre de un Pez. 670.
Herodes. Què dixo de el Augusto; quando matò à los Innocentes? S. 57.
Hierro. Isla del Hierro. 701. Conjeturas sobre su nombre. 710.
Hierro, metal. Si se convierte en Cobre? S. 713.
Higar. Origen del nombre, y de su uso. S. 232. 233. 234.
Hippocrates. Su elogio. 211.
Hipopotamo. Què animal? 159.
Hirpinos. Sus Imposturas para andar sobre el fuego sin lesion; como los Saludadores. S. 496.
Historia Natural. Desde 498. hasta acabar el Tomo 1.
Holandeses. Quando salieron de su Patria? S. 415.
Horizonte. Sus divisiones. S. 703.
Hudequin. Duende fabuloso. S. 540.
Huecio. Leyò 24. vezes la Biblia Hebrea. 205.
Hueste. S Desde 241. Remedio contra ella supersticioso. S. 249.
Humilde, y alta Fortuna. Desde 79.
Hygia. Su significacion. S. 251.
Hyaloides. Si es organo de la vision? S. 622.

I y J

Idolatria. Su origen. S. 517.
Idolos. No cayeron todos en Egypto quando naciò Christo. S. 70. Los de los Chinos son azotados quando no corresponden à las suplicas: y Proceſſo legal contra uno. S. 879.
Jerusalem. Su altura de polo. S. 710.
Iman. Sus tres virtudes. S. 707.
Impostura de los Gentiles en los Oraculos. S. Desde 25.
Impressores. Como alteran? 164.
Impugnantes. Despropositos, confusiones, falsedades, contradicciones, ilegalidades, errores, crassas ignorancias, insulsos raciocinios, y otras mostruosidades de la razon natural, y de la obligacion de Escritor; que, para engañar al Vulgo, con el fingido nombre de *Errores*, y *Descuidos*, imprimieron los falsos Impugnantes del Theatro; y verdaderos Zoilos del P. M. Feijoò. V case toda esta *Demon-*

monstracion. Baste, para exemplo, que se vean los numeros marginales siguientes. En el Tomo. I. 57. 114. 155. 162. 165. 168. 169. 171. 172. 199. 210. 224. 228. 232. 239. 247. 261. 264. 267. 281. 309. 310. 311. 315. 323. 336. 340. 359. 375. 380. 423. 433. 444. 445. 545. 548. 560. 561. 570. 581. 593. 648. 659. 701. 728. 766. 767. 789. 793. 795. 797. En el Tomo. II. 14. 20. 21. 31. 48. 56. 62. 69. 71. 74. 87. 93. 119. 127. 132. 144. 146. 157. 160. 162. 181. 182. 205. 208. 210. 211. 260. 269. 270. 272. 273. 280. 288. 289. 296. 299. 302. 303. 312. 314. 315. 319. 322. 325. 328. 330. hasta 335. 341. 408. 409. 432. 449. 466. 473. 475. 483. 501. 502. 505. 507. 510. 511. 515. 538. 539. 558. 563. hasta 567. 571. 575. hasta 577. 589. hasta 594. 596. 597. 600. 601. 604. 606. 607. 610 &c 623. &c. 641. 646. 655. 677. 680. 683. 689. 693. 695. &c. 698. 700. 701. 703. 705. 708. &c. 710. 715. 719. 721. 724. 731. &c. 737. 751. 754. 759. &c. 780. 788. 795. 824. 825. 826. 843. 849. 866. &c. Por no hacer embarazoso el Indice, se omiten muchisimos numeros intermedios.

Incendios. Modo curioso para apagarlos. S. 504.

Incubo. Què enfermedad? S. 200.

Incubos. S. Desde 167. Sentir de San Agustin. S. 169. Sentir de Santo Thomas. S. 175. Dificil de creer lo que se dice. S. 537.

India. Su extension. 788. Sus divisiones. S. 845.

Indios. Sus costumbres. 626. No comen cosa que haya sido animada. S. 57.

Indostan. Systemas de sus Philosofos. 310.

Inedias. Noticia de Inedias extraordinarias. 213.

Judios. No existen en el Orbe como Nacion, ò Pueblo libre. 771. Falsedades, que les imponian los Gentiles. S. 438.

Juvenal. Su Satyra X. admirable. 80.

K

Kabalistas. Sus embustes. S. 229. *Kadosch.* Su significacion. S. 299.

Kalendario. El Gregoriano. 218. Admitenlo los Herejes, y fingen que no lo admiten. Ibi.

Kefte Kero. (Juan) *Su Bibliotheca Eruditorum præcocium.* S. 454.

Kepplero. (Juan) Su celebre Regla Astronomica. S. 705.

Kyrieeleison. No es objeto; sino Oracion. S. 301.

L

Laches. Ley que tenian. 356.

Laercio. (Diogenes) Quando viviò? 165.

Langue-cherire. Su significacion. 314.

Lapones. Como profetizan. S. 102. No venden los vientos. S. 164. 166. Es vulgaridad lo que se dice de la frequencia de su Magia. S. 165 Necedades de un Lapon, que se tenia por Mago. S. 166.

Lareira. Voz Callega, y su origen. S. 528.

Lares. Larvas. Lemures. Penates, &c. Vease *Duendes.* S. 514. y 526. Eran Almas separadas. Ibi.

Launoy. (Juan) Quien? S. 158. Caso curioso que le succdiò. S. 159 Censurado de Critico arrojado. S. 815.

Lauricocha. Laguna en donde nace el Rio *Marañon*, ò de las Amazonas. 427.

Lazaro. El Mendigo. 123.

Lemnia. Què tierra, y que virtudes tiene? 582.

Leon. No huye del Gallo. Desde 591.

Lilybeo. Su altura. S. 565.

Linea Horizontal. Qual es? S. 703. y 706.

Linea Mecodynamica. Inventòla Halley, y para què? S. 707.

Linea Meridiana. La de Bolonia. S. 665. La de Francia. 101. y 676.
Lipis. Què Piedra: origen de la voz: y sus propriedades. S. 713. y 717.
Literatos. Viven mucho. 200.
Llares. Origen de la voz. S. 528.
Londres. Su vecindad. S. 288.
Lucano. Què se dice de èl? 66. Sentimiento que explica Marcial, por su muerte. S. 783.
Luna. Su Paralaxe, y distancia de la Tierra. S. 704. y 705.
Luz. Su nueva propriedad. S. 350.

M

Magallanes. Quien ha sido? 787.
Magia. Vana. S. 238. Su Gennealogia. S. 254. Futilidad de sus Conjuros. S. 545.
Magos. No hai tantos como el Vulgo piensa. S. 134. Los de Pharaon quienes? S. 138. Carlos XII. de Suecia solicitò ver un Mago Lapon, y no lo consiguiò. S. 165. Solo se aparecen entre Rusticos. S. 239. Hai Magos Diabolicos. S. 507.
Manasses ben Israel. Judio Moderno. Le engañaron, y engañò à los de su Secta. 769.
Manchas. Si en lo antiguo se observaron las del Sol? S. 358.
Manes. Origen de esta voz. S. 522.
Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones S. Desde 402.
Maranon, ò Rio de las Amazonas. Desde 401. Tiene muchos nombres. 410. y 416. Origen de su nombre. 437. Mapa exactisimo de todo aquel Rio. 427.
Marañoncillo. Es el Rio *Meary*. 411.
Marcial. Explicacion de un verso suyo dificil. S. 439.
Marianas (Islas) Se vive mucho en ellas. 276.
Mascareñas. (Isla de) Cosa curiosa que se viò en ella. 278.
Mavu. Significa *Rio*. 432.
Meary. Què Rio? 411.
Mecenas. Caso que le sucediò con Cabbas. S. 748.
Mecodynamica. Linea para regular las *declinaciones* de la Ahuja Magnetica. S. 707.
Medicina. Desde 149.
Medicos. Leyes sobre ellos. S. 422. &c.
Menage. Se hallò con 13. Medicos, que le prohibian el estudio. 201.
Menecrates. Medico loco: y por què? 175.
Mercurio. Noticias que del Theatro Critico se hallan en el *Mercurio de Francia*. S. 491. 494. 775. &c.
Merlin. No fuè hijo de Incubo. S. 184. y 186.
Metales. No son ciertamente siete. 267.
Metempsychosis, ò Transmigracion Pythagorica. Es Articulo de la creencia de los Orientales. S. 847.
Methodo para medir la Tierra. S. Desde S. 661.
Mexicanos. Ley antigua de ellos. 365.
Microscopio. Si son embryones de hombre los gusanillos, que en èl se divisan con el Microscopio. 321. Hai Microscopios curiosos de Reflexion. S. 619.
Milagros supuestos. S. Desde 569.
Modas. S. Desde 255.
Mogol. Un Mercader Mogol, y Septuagenario, que jamàs mintiò. 84.
Moliere. Poeta Francès. Tomaba el voto de su criada para hacer las Comedias. 12.
Monfocon. (P. D. Bernardo) Benedictino. Su elogio. S. 58.
Mono. En Zeilam se adoraba un diente de Mono. S. 853. 861.
Monos. Adorados en el Oriente. S. 851. 860.
Morales. (D. Fr. Melchor) Benedictino. Su elogio. 107.
Mugeres. Errores encontrados acerca de ellas. 345. Blasfemia de un Escritor contra ellas. 346. Vilipendiadas en el Oriente, y porquè? 348. Son aptas para el govierno. 357. Noticia de Mugeres Longevas que oy viven en la China. S. 278.

Mula. Como se llama entre los Griegos? 544.
Mundo. Quantas almas hai en el Mundo? 39. y 42.
Murciegalos. S. Desde 731. Es comida regalada en el Oriente. Ibi. Tambien en Africa, &c. Vease desde 731.
Musica de los Templos. Desde 330.

N

NAnKin. Pleyto que alli se siguiò contra un Idolo. S. 879.
Nar. Su significacion. 570.
Narval. Pez Unicorne. 570. Su verdadera orthografia. 572. y 574.
Naturaleza. Noticia de algunos Juegos de la Naturaleza. S. 579. y 580.
Navajas. (P.M. Fr. Joseph) su elogio. S. 783.
Necessitas, y *necessitudo.* Sus proprias significaciones. S. 473. y 475.
Nephes-ogli. Hombres de quienes cuentan mil fabulas los Turcos. S. 193. y 202.
Neron. En su tiempo se promulgaron leyes contra los Falsarios. 551. Abandonò la Magia. S. 238.
Nevvton. (Isaac) No admite Atracciones en el sentido Aristotelico. S. 387. Su systema sobre la figura de la tierra. S. 670. y 673.
Nidos. Hai una Ave en el Oriente, cuyo nido es comida muy regalada. 190.
Noruega. Todo aquel Pais se llamaba, y bien, Pais de las Tinieblas. S. 105. Esta parte de ella en la Zona Fria. S. 117. y 118. Passa del 24. Clima. S 119. Paradoxa sobre el Pais del Norte. S. 133.
Nuevo Caso de Conciencia. Desde 489.
Numeros. Hai mysterios para qualquiera Numero. 258. Propriedades del Numero perfecto: y de otros. 259. Numeros *Amigables*, quales son? Ibi.
Nyel. Noticia de una Carta del Reverendissimo P. Nyel. 387.

O

Objetos. No se sabe si se vèn; ò quando se vèn, segun su verdadera magnitud. S. 602. 606. &c. Solamente se vèn con un ojo *clara, y distintamente.* S. 625. y 628.
Ociosos. Leyes contra ellos. S. 11.
Oculistas. Hai pocos buenos. S. 508.
Ojos. Vèn desigualmente. S. 604. &c.
Ojos de Gato. Quienes se llaman assi en la China? S. 419.
Ombiasses. Sacerdotes de Madagascar: sus embustes. S. 226. y 227.
Onagro. Es el Asno sylvestre. 541.
Ophir. Si passò à la America? 768. y 771.
Oraculo de Delphos. S. Desde 59. Cessò de hablar antes de Christo. Hablò despues: y no callò quando Christo entrò en Egypto. S. Ibi, y 66.
Oraculos. La mayor parte de las respuestas de los Oraculos Gentilicos, eran, y son oy, embustes, y necedades. S. 35. y 136. Què causas concurrian? S. 37. y 54. No callaron todos en la venida de Christo. S. 65. &c.
Oràn. Expedicion contra Oràn. No la pudieron frustrar los Magos. S. 150.
Orellana. (Francisco de) Què Rio navegaba quando encontrò las Amazonas? 436.
Orestes. Medida de su cadaver. 293.
Ormasio. Quien? S. 153.
Orontes. Rio de Antioquia. S. 280.
Orthographia. Què causas deben concurrir para ella? 571. Como se debe escribir esta misma voz *Orthographia*? S. 160.
Ortos. Noticia del Orto Cosmico, y del Heliaco. S. 650.
Oryges. Animal Unicorne, y conocido de los Antiguos. 554. No es la Gazela. 558.
Oseas. Vaticinio suyo, cumplido contra los Judios. 771.
Osiris. Tiene muchos nombres. S. 871. Transmigrò al *Apis*; y por ello adorado

rado eſte en Egypto. S. 874.
Oſtracismo. Què Ley era? S. 806.

P

S. *Pablo.* Si en Epheſo peleò con las Beſtias? S. 801.
Palabras. Quales eran las Magicas? S. 548.
Palingeneſia. Què es? 317. S. 499.
Panſpermia. Què ſyſtema es el de la *Panſpermia*? 317.
Pará. Què ſignifica en el Braſil? 432.
Paracelſo. (Theophraſto) Embuſtero. 161.
Paradoxas Mathematicas. S. Deſde 587.
Paradoxas Phyſicas. S. Deſde 312.
Paralaxe. Què es? 249, S. 704. La de la Luna, y del Sol. S. 705.
Sus propriedades. S. 710.
Paraiſo de las Lenguas Caſtellana, y Franceſa. Deſde 335.
Paredes. No ſon paralelas. S. 599.
Parias. Caſta, Tribu, ò Linage de los *Parias*, en la India, es la de los Villanos. 638.
Paridas. Coſtumbre ridicula, que tenian las de algunas Naciones. S. 827.
Paris. Quanta es ſu vecindad? S. 288. Su altura. S. 673.
Parucim. Si en la Eſcritura ſignifica por el *Peris.* 771.
Pataratas. Conjetura ſobre eſta voz. S. 85.
PeKin. Corte de la China, no eſtà en la Zona Torrida: ſu altura. S. 332.
Pendulo, ò Pendula. Su inconſtancia. S 673. En què conſiſte. S. 674. 675. y 676.
Pentalpha. Sello ſuperſticioſo, y ridiculo. S. 249. Origen fabuloſo: y aplicacion vana. Ibi.
Peralta. (Don Pedro) Su elogio, y ſu Hiſtoria de Eſpaña vindicada, impreſſa en la America en 1730. S. 726.
Perè. Su ſignificacion es dudoſa. 541.
Peregrina. La Perla Peregrina es de 126. quilates. 750.
Perlas. Tambien ſe llaman *Orientales* aunque no hayan nacido en el Oriente. 750.
Peſadilla. Es enfermedad: y de què procede? S. 200.
Peſcados. No ſon de peor calidad, que las carnes. 193. No manda la Igleſia que comamos peſcado; ſino que nos abſtengamos de las Carnes. 194.
Peſo del Ayre. S. Deſde 308.
Petoſiris. Quien, y qual ſu Rueda? S. 15.
Peces. Ay Peces Unicornes. 579.
Phengites de Neron. Deſde 124. Es Piedra tranſparente, que havia en tiempo de Neron: y oy ſe halla tambien. 131. y 140.
Phenicios. Doblaban el Cabo de Finis-Terrę, y tenian oculto el Commercio del Eſtaño. 756.
Philipinas. Deſde 784. Llamanſe *Indios* ſus Iſleños. 785. Quando las deſcubriò Magallanes? 787 Pertenecen en lo Geografico al Hemiſferio Oriental: y en lo Politico al Occidental. 801. Quando ſe diò aquel nombre: y quienes ſus Pobladores? 802.
Philoſofia. Vicios que ſe le aproprian por cauſa de ſus Profeſſores. 447. y 449.
Philoſophes del Indoſtan. Deſde 310. Sus Syſtemas. Ibi. Sus extravagancias. 318. Su ſiglo de Oro. 362.
Phoſphoros. Chalcos que ſe dàn con ellos. S. 247.
Phyllacterios. Què eran, y à què correſponden oy? S. 228.
Piachis. Quienes ſon? S. 155. Son los Medicos entre los Idolatras Americanos. S. 423.
Pica. Què enfermedad. 196.
Piedra de la Serpiente. Deſde 606 No es Antidoto Uniuerſal. 580. Es un poco de cuerno toſtado. 606.
Piedra Philoſophal. S. Deſde 712.
Pierna, Brazo, dedo, &c. Experiencias de ſentir el dolor en parte que yà eſtà ſeparada del cuerpo. S. 760.
Planetas. Sus ſignificaciones en las Caſas

sas celestes. 233. Son mas que siete. 267.

Plinio. (El Naturalista) Estados de su Autoridad, y de su Historia Natural. 126. y 129.

Pobladores de la America. Desde 765.

Pobreza. Tenia Ara en Cadiz. 497.

Poetas. Queja del señor Caramuel contra los Poetas vulgares, que se meten en cosas sagradas. S. 301.

Politica mas fina. Desde 142.

Polygamia. Sus inconvenientes. 348.

Portales. Don Diego Portales y Meneses, Governador que ha sido de Venezuela. Su testimonio de la existencia de las Amazonas. 391.

Pranguis, ò *Franguis.* Llaman assi los Orientales à los Europeos. 638. S. 419

Procyon. Què constelacion: y què estrella? S. 649.

Profecia. Una que hai en la China, sobre la destruccion de su Imperio. S. 419.

Profecias supuestas. S. Desde 18. Versos curiosos de Ennio contra todo genero de Adivinos. S. 104.

Progresiones. Propriedades de las Progresiones Arithmetica, y Geometrica. S. 596.

Prologo Apologetico, del Tomo III. *del Theatro Critico.* S. Desde 476.

Prologo. Es lo primero que se debe leer, y tener presente. 21.

Proverbio. Chino. S. Desde 406. El Latino *Auris Batava.* S. 415. Uno de Siam. S. 418.

Psalmos. Como se deben citar. 78.

Psaphon. Sus Embustes. S. 38.

Pygmeos. Desde 506. Los Antiguos los colocaban en la Ethiopia. 513. Pintura curiosa de los *Pygmeos.* 534.

Pythecos. Significa *Mono.* 533.

Pythonissa. La de Saùl, no evocò, ni pudo evocar la verdadera alma de Samuel; aun en caso de que fuesse el verdadero Samuel, el que hablò à Saùl. S. 143.

Q

Quadratriz. La linea Quadratriz entera del P. Leotaudo es de las *asymptotas.* S. 593.

Quadratura. En què numeros està aproximada la del Circulo? S. 594. Si es facil señalar esta aproximacion en una *Chorda* del Circulo. Ibi.

Qualidades. O todas nos son ocultas; ò todas manifiestas. S. 343.

Quangsi. Provincia Meridional de la China. Està en ella el Monte *Han*, al qual por su extremado frio, llaman, *Montaña fria.* S. 332.

Quenavadi. Dios de Zeilam. Como se figura? S. 853.

Quevedo. Dixo muchas verdades en sus festivas Obras. S. 422.

Quiar, ò *Quijar.* Llamaban assi los de Zeilan al diente del Mono que adoraban. S. 869.

Quixote. (Don Quixote de la Mancha) Aventura en que se metiò contra dos Monges Benitos. S. 791.

Quojas-morru. Llamanse assi unos Animales de la Africa: y son los salaces Satyros de los Antiguos. S. 190.

R

R. Es la inicial de *Replicante*: y no supone en todos los dos Tomos, por Persona alguna determinada, y conocida; sino por qualquiera de los que ocultamente quieren impugnar lo que no entienden en el Theatro Critico. Desde 6. hasta 9.

Racionalidad de los Brutos. S. Desde 721.

Reaumur. Systema de Monsr. de Reaumur, sobre el *Torpedo.* 675. 681. 688.

Reem. Què significa en la Escritura? 536. Hallase diez vezes en ella: y siempre significa el *Rhinoceronte.* Ibi.

Refracciones. Sus propriedades. S. 710.

Règimen para conſervar la ſalud. Deſde 182.
Region de las Tinieblas. En donde ſe coloca? S. 116.
Retina. S. Deſde 609.
Rhabdologia. Què parte es de la Arithmetica? S. 501.
Rheita. (Antonio Maria) Su opinion acerca de las Manchas Solares. S. 345.
Rhinoceronte. Es el *Unicornio* de la Eſcritura. 537. Su etymologia. 539.
Rhodano. Es Rio diſtantiſsimo de el *Rhin.* 284.
Ricciolo. Su ſentir ſobre la diverſidad que hai en las medidas de la Tierra. S. 384.
Roma. Quanta ſu vecindad antigua? S. 285.
Romanos. Modo que los de oy uſan para pronoſticar del futuro Pontifice. S. 9.
Ruben. Es Patraña, lo que dicen algunos, que el Tribu de Ruben exiſte oy en la America. 769.
Rubies. Los de Pegu ſon los mejores. 741.
Rueda de la Fortuna. Deſde 113.
Rueda de Petoſiris. Falſamente atribuida al Venerable Beda. S. 15.
Rumis. Quienes ſe llaman aſsi en el Levante? S. 419.
Rupicapra. Hai Rupicabra Unicorne. 547.

S

Sabà. Fabulas que ſe dicen de lo que ſucediò en la viſita, que la Reyna Sabà hizo à Solomon. 531.
Sabiduria Aparente. S. 291.
Salomon. Sello de Salomon. S. 252.
Saludadores. S. Deſde 494.
Samos. (San Julian de) Inſigne Monaſterio de Benedictinos, en Galicia, y Caſa de Profeſsion del P. M. Feijoò. 34.
Sancborquiz. (Arroyo de) En donde eſtà: y què iluſiones hai alli con los Cocuyos? S. 241. y 245.
Sangre Menſtrua. No es venenoſa. Deſde 601.
Sapos. Se comian en la America. 188.
Satyros. Son Animales que aun oy exiſten: parecidos al hombre, y mui ſalaces. S. 189. 190.
Scepticiſmo Philoſofico. S. Deſde 753.
Secretiſtas. Son por lo comun Charlatanes. S. 501.
Secretos de Naturaleza. S. Deſde 497.
Seleucia. La que eſtaba ſobre el Tigris tenia 600y. almas. S 286.
Sello de Salomon. Què ſignifica en Galicia? S. 250. Su origen. S. 252.
Senaar, ò *Sennaar.* Experiencia Geografica que alli ſe hizo en tiempo de Almamon. S 662. Su altura de Polo. S. 663.
Seneca. Sentencia ſuya defendida. 88.
Seneclud. del Mundo. Deſde 273. Noticia reciente de muchas Mugeres Centenarias que hai oy en una Provincia de la China. S. 278.
Seneclud Moral del Mundo. S. 258.
Seres. Què Pueblos, y què coſtumbres tenian? 759.
Serpiente. Porquè la de *Chaperon* ſe llama aſsi? 612.
Seſoſtris. Tiraban Reyes de la Carroza de Seſoſtris. 119. Deſengañòſe de ſu alta fortuna. Ibi.
Siam. Reyno de la India Oriental. S. 846. Sus Pueblos creen la *Metempſychoſis*, ò la Tranſmigracion Pythagorica. S. 849. Origen de ſu Idolatria, y de ſus Dioſes. S. 855. què dize el Rey de Siam del *Eleſante blanco.* S. 882. Adoranſe en Siam, animales; y en eſpecial el *Eleſante blanco*? Veaſe eſte titulo.
Sibylas. S Deſde. 21. San Pablo citò texto de la Sibyla contra los Gentiles. S. 24.
Siglo de Oro. Qual es ſu caracter? 362. Cotejo de èl con el eſtado de la *Inocencia.* 363.
Simon Mago. Su Eſtatua en Roma. S. 145. No es el miſmo que Simon Cyreneo. S. 146.

Siriut. Què estrella es? S. 649. Llamada *Sothis.* S. 650.

Sol. El Cuerpo Solar es heterogeneo. S. 344. El Sol se vè antes d nacer. S. 693. Su Paralaxe. S. 705. Su distancia de la Tierra. Ibi

Soldan. Dicho mui agudo de un Soldan de Egyto. 120.

Sommonokhodom. Es un Dios de Siam : el mismo que el *Xecca* de los Orientales. S. Veanse 858. y 868. Item. S. 872. Enseñò la Transmigracion : transmigrò (segun los Idolatras) à un Mono ; y à un Elefante, &c. Vease todo lo que se dice en el titulo *Elefante blanco.* S. 836.

Soneto. Qantas combinaciones hai para hacerle? S. 484.

Sothis. Què Estrella es? S. 650.

Stultus. Explicacion de esta voz. S. 725. 726.

Sultan. Desazones del Gran Sultan que oy reina. 56.

Sylvestre II. Observò las manchas del Sol con un Tubo Optico. S. 358.

Symphysis. Su significacion. 575.

Systemas. Los que hai acerca de la produccion de los Mixtos. 316. Los Philosofos Modernisimos yà no hacen aprecio de Systemas. S. 481. El Systema Copernicano no se prueba con la inconstancia de los Pendulos. S. 676.

T

Tartaros. Los Tartaros Nogayos passan cinco dias sin comer. 214. Dicho de un Tartaro à este assumpto. ibi. Sus climactericos se cuentan de 13. en 13. Vease el n. 264.

Telescopio. Si le tuvieron los antiguos? S. 357.

Templo Neron fabricò à la Fortuna un Templo de piedras transparentes. Desde 124.

Tertulia, y *Tertulios.* Suponen, en esta Obra por los Zoilos Anonymos, que contra el P. M. Feijò, sacaron un libelo famoso, con nombre de *Tertulia.*; y por los que ocultamente fomentan la barbara, y cynica oposicion. Vease desde el n. 6. hasta 9. Item. S 478. y 889.

Tertuliano. Explicado. S. 146.

Testamentos. Quando se inventò entre los Romanos, hacerlos cerrados? 551.

Thamuz. Imposturas en su Idolo. S. 41.

Tierra. No es Esferica S. 658. Methodos para averiguar su figura. S. 660. y 661. Reflexion sobre la diversidad que hai en la determinacion de un Grado Terrestre S. 667. 668. 669.

Tierra Lemnia, ò *Tierra Sigilada.* 582. Dudan algunos de sus virtudes. 583. No es Antidoto Universal. Ibi.

Torpedo. Desde 675.

Traductores. Què condiciones deben tener? 687.

Transmetal. Es el Metal que resulta del Hierro, y del Vitriolo. S. 718.

Transmigracion Pythagerica. Es Articulo de la falsa Religion de los Orientales. S. 847.

Trevoux. Assumpto de las *Memorias de Trevoux*; y como se deben citar. S. 487.

Tribus. Si los 10. Tribus de Israel se restituyeron. 766. Es Patraña que en la America existia el *Tribu perdido* de Ruben : ò que los de el de Isaachar hayan passado allà como primeros Pobladores. 765. S. 811.

Trimielga. Vease *Torpedo.* Desde 675.

Tripode. Havia Tripode de Apolo, y de Baco. S. 100.

Trisagio. Su explicacion, y origen. S. 299.

Tupinambas. Informan de que hai Amazonas. 382.

Turquesas. Hai en la Asia dos rocas de Turquesas, una nueva, y otra vieja. 743.

U y V

Vaca. Adoranse en el Oriente Bueyes, y Vacas: y en especial la *Vaca bianca.* S. 853.
Vallemont. Què escribiò? S. 121. y 553.
Vara Divinatoria, y Zabories. S. Desde 553
Vega. (Lope de) Hizo algunas Comedias al gusto de la Plebe. 12.
Veneno. No le hai universal. 585.
Veritas Vindicata. S. Desde 465.
Vicio. Sus resultas. 58. El mas dominante en este Siglo. S. 276. 277.
Victimas Humanas. Quando las desterraron los Romanos? S. 57.
Vieja Roca. Mina de Esmeraldas; no estaba en el Oriente; sino en Egypto. 742.
Vieta. (Francisco) Su embeleso en las Mathematicas. 216.
Vino. Hace decir verdades. S. 94. Creian los antiguos quelos Ebrios profetizaban. S. Desde 97.
Virtud, y Vicio. Desde 53. Origen de la Pintura, que Plinio, y San Ambrosio hacen de la Virtud, y del Vicio. 76.
Vista. Quanto alcanza en una llanura? S. 562. 563. y 564. Quando se dirige sensiblemente horizontal? S. 567.
Vitruvio. Su interpretacion Kabalistica. S. 717.
Ulyses. Estratagema que usò para descubrir à Achiles. 354.
Unicornio. Desde 535. No consta de la Escritura su existencia. 556. Segun la Vulgata es el Rhinoceronte. 537. Hai muchos Animales, Aves, Pezes, è Insectos Unicornes. 562. y 579. El cuerno que vulgarmente se entiende, es de Pez Unicorne. 579.
Voz del Trueno. Desde 1. &c.
Uso de la Magica. S. Desde 135.
Vrsso. Es una bestia. S. 865.
VV. La V. ligada con otra V. es el caracter Teutonico. Su pronunciacion, y què le corresponde en Castellano. 573.
VVal. Significa Ballena: y entra en la composicion de muchos nombres de Pezes Ceraceos. 572.

X

Xacca, ò *Xaca.* Impostor venerado en el Oriente como Dios. Sus varios nombres, Historia, Secta, &c. S. Desde 854. Sus transmigraciones, y la ultima en *Elefante bianco.* S. 857. Es el mismo que *Sommono Khodom*: y uno, y otro, aunque con diferentes nombres, venerados en Siam. S. 861. 868. 870. 871. 872.
Xynoride, y Synoride. Equivocacion de Baronio sobre estos nombres. S. 575.

Z

Zachias. (Pablo) Su sentir acerca de Incubos. S. 183. y 189.
Zacuto. (Abraham) Judio, y su impostura. S. 192.
Zafiro. Què piedra en el Racional? 764.
Zabories. Creen los Egypcios que los Europeos son Zahories. S. 239. Son embusteros. S. 553.
Zamorin. Ceremonia ridicula, que se hizo con èl para hacerle *Brachman.* 631.
Zeilam, Zeilan, ò Ceilan. Adoraban sus Islenos à un diente de un Mono. S. 861. y 869.
Zodiaco. De quantos modos estàn los Astros en el Zodiaco. S. 655.
Zona fria. Comprehende Paises de la Noruega. S. 117. y 118. *Zona Torrida* comprehende poco de la China. S. 332.
Zoroastro. Es persona supuesta. S. 152.
Zurima. No nace el Rio *Marañon* en la Laguna Zurima. 433.

FIN DE LA TABLA.